



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

INFORME ANUAL EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

FÍSICO - FINANCIERO

PERIODO FISCAL
2024

Contenido

Presentación..... 3

Glosario de términos 5

Metodología 9

Resumen general..... 11

 I. Cobertura de la programación de la ejecución física financiera..... 11

 II. Nivel de cumplimiento físico financiero..... 12

 III. Desempeño de Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) 14

 IV. Causas y justificaciones de desvíos 19

Hallazgos generales..... 20

Indicadores transversales 22

 Cambio climático 22

 Equidad de género 32

Autoevaluaciones..... 38

Anexos 650

 Anexo 1. Listado de instituciones no incluidas en el informe. 650

 Anexo 2. Tabla de cumplimiento físico financiero de otros servicios dirigidos a cambio climático 2024..... 651

 Anexo 3. Tabla de cumplimiento físico financiero de otros servicios dirigidos a Equidad de Género 2024. 653

Presentación

Según su mandato legal¹, la Dirección General de Presupuesto debe evaluar el desempeño de los organismos del Gobierno General Nacional (GGN) al cierre de cada periodo fiscal con la finalidad de velar por el uso eficiente y transparente de los recursos. En ese sentido, se presenta el *Informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario físico financiero 2024*².

Este informe compila de forma sistemática y organizada la producción de los bienes y servicios públicos que resultan de la ejecución del Presupuesto General del Estado del año fiscal 2024, aprobado mediante la Ley núm. 80-23 y modificado mediante la Ley núm. 26-24. Además, este informe se constituye en una pieza clave para alcanzar mejoras en la gestión pública, pues proporciona una visión general del desempeño físico financiero, permite identificar áreas de mejora, corregir desviaciones y optimizar la asignación de recursos. Asimismo, facilita la rendición de cuentas y fortalece la confianza en las instituciones públicas.

El *Informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario Físico Financiero* se fundamenta en los registros realizados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y en las autoevaluaciones institucionales remitidas por cada Unidad Ejecutora sobre el desempeño anual de sus bienes y servicios ofrecidos.

La primera sección del informe contiene un resumen general sobre los resultados consolidados en términos de cobertura, cumplimiento físico financiero y desempeño de la gestión presupuestaria, medido a través del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP). Asimismo, se incluye una focalización especial en los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) y los principales programas presupuestarios.

Seguidamente, la segunda sección incorpora información de indicadores transversales sobre el gasto público en cambio climático (GPC) y el gasto público en género (GPG). Esta iniciativa refleja el esfuerzo del Estado en abordar acciones concretas orientadas a atenuar los impactos asociados a ambas temáticas. En el tercer componente se exponen los hallazgos generales identificados durante el proceso de evaluación.

Finalmente, la cuarta sección presenta las autoevaluaciones remitidas por cada Unidad Ejecutora. Estas se corresponden con un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos que procura visibilizar la ejecución institucional.

El resultado final de este informe requiere un importante esfuerzo técnico para lograr un producto estratégico que se adhiera a las mejores prácticas de transparencia y

¹ Artículos 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06, y párrafo IV del artículo 50 de su reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto núm. 492-07.

² En este informe predomina la información sobre el desempeño físico y financiero asociado a los bienes y servicios, aunque se incluyen datos de ejecución financiera. Para un análisis exhaustivo del desempeño financiero del Gobierno General Nacional, se recomienda consultar el *Informe de Ejecución Presupuestaria*, disponible en <https://www.digepres.gob.do/publicaciones/informes/ejecucion-presupuestaria-2024/>.

rendición de cuentas presupuestarias. Se han considerado las recomendaciones de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Oficina de Presupuesto Abierto (IBP, por sus siglas en inglés) y el Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA, por sus siglas en inglés).

Glosario de términos

Acción común: Categoría programática que representa la sumatoria de todas las actividades comunes a dos o más productos debajo de un programa presupuestario.

Actividad central: Categoría programática que representa la sumatoria de todas las actividades comunes a todos los programas.

Actividad común: Esta categoría representa la suma de todas las actividades que son comunes a varios programas, pero no a todos.

Actividad presupuestaria: Categoría programática que se inserta dentro del proceso productivo general de la institución y que forma parte de un servicio específico que se entrega a los beneficiarios dentro de un producto determinado.

Apropiación presupuestaria: Partidas presupuestarias aprobadas por el Congreso Nacional que se incluyen en el presupuesto de gastos de las instituciones públicas y que significan el tope máximo de gastos para ser comprometidos o ejecutados durante el ejercicio fiscal vigente.

Beneficiario: Usuario de algún bien o servicio.

Cambio climático: toda variación del estado del clima identificable mediante pruebas estadísticas, tanto en las variaciones del valor y/o en sus propiedades, que persiste durante periodos de tiempo, prolongados.

Capítulo: Identifica el mayor nivel de jerarquía institucional y es el titular de las competencias y prerrogativas públicas asignadas por ley.

Categoría programática: Constituyen la formalización y expresión de las acciones presupuestarias en el presupuesto. Son centros formales de asignación de recursos reales y financieros. Las categorías programáticas utilizadas son: programa, producto, proyecto, actividad y obra.

Clasificador funcional: Clasificación que informa sobre la naturaleza de las funciones del gobierno y sobre la proporción de gasto público que se destina a cada función en particular. Las cuales se conforman por servicios generales, económicos, sociales y protección del medio ambiente.

Clasificador por objeto del gasto: Es una herramienta informativa que ordena, resume y presenta en forma homogénea los gastos en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los servicios y de los bienes de consumo y capital requeridos para la prestación de los servicios públicos, las transferencias e inversiones financieras.

Cumplimiento: Entendido como la relación porcentual de la meta ejecutada con respecto a la programada de un periodo.

Desempeño: Da cuenta de la efectividad con la que los programas usan los recursos públicos. Se refiere a la medición de cómo se están alcanzando las metas establecidas

en el presupuesto y los resultados esperados, así como la generación de alertas tempranas.

Desvío significativo: Son aquellas ejecuciones físicas y financieras que se encuentran por encima o por debajo del 5% con respecto a la programación de cada producto.

Devengado aprobado: Implica la afectación definitiva de las apropiaciones presupuestarias y el surgimiento de la obligación de pago por la prestación de servicios personales, la recepción de conformidad de bienes o servicios oportunamente contratados, el vencimiento de operaciones de crédito público o por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos para los casos de gastos sin contraprestaciones.

Distribución administrativa: Es la desagregación de las apropiaciones presupuestarias hasta los últimos niveles previstos en los clasificadores que realizarán las unidades ejecutoras, posterior a la aprobación de la Ley de Presupuesto General del Estado de cada año.

Finalidad: Determinan las principales áreas de acción que desarrolla el Estado, como operaciones propias de la administración gubernamental, tanto en servicios generales, desarrollo económico, protección del medio ambiente, servicios sociales y de intereses de la deuda pública; este es el nivel máximo de agregación de las acciones que ejercen las instituciones públicas.

Gasto público climático: Aquel gasto que responde al cambio climático o sus impactos a través de acciones como la mitigación o la adaptación, es decir, es aquel gasto que tiene como propósito principal, o causa final, responder al cambio climático. Sin embargo, también existen gastos que, si bien no tienen como propósito principal enfrentar este fenómeno, debido a la naturaleza técnica de las actividades que se implementan, sí generan impactos sobre la gestión climática. Estos se pueden considerar como gastos climáticos indirectos o con efectos secundarios sobre la política climática (BID, 2022).

Gasto Público en Género (GPG): es el gasto cuyo propósito principal está dirigido a actividades que buscan cerrar las brechas de género.

Indicador: Expresión cuantitativa que mide aspectos cuantitativos o cualitativos y se utiliza para evaluar el desempeño.

Índice de la Gestión Presupuestaria: Mecanismo de seguimiento que mide trimestralmente el desempeño de los bienes y servicios ofrecidos por las unidades ejecutoras, permitiendo detectar oportunamente los avances e introducir correctivos. Está fundamentado en las normativas vigentes y mejores prácticas presupuestar.

Índice: Indicador compuesto por variables o indicadores que miden parcialmente un concepto social, económico, ambiental, etc. Se construye considerando los aspectos que pueden explicar un fenómeno y combinándolos para que entreguen información relevante de manera agregada.

Modificación presupuestaria: Constituye toda variación en los niveles o montos de las apropiaciones presupuestarias aprobadas por la Ley de Presupuesto General del Estado del año correspondiente, en su distribución administrativa.

Partidas no asignables a programas o a categorías equivalentes: Categorías programáticas relacionadas al logro de políticas sin intermediación productiva.

Presupuesto devengado: Etapa del gasto que surge con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley. Asimismo, se registrará como gasto devengado la recepción de conformidad de bienes, obras y servicios que se adquieren con financiamiento que supere el ejercicio en curso.

Presupuesto inicial: Es aquel que la institución formula previo a iniciar el año con las proyecciones de los ingresos y gastos que se esperan ejecutar durante ese periodo.

Presupuesto vigente: Presupuesto original más o menos las modificaciones presupuestarias en estatus aprobado.

Producto físico: Identifican los bienes y/o servicios que son responsabilidad de una institución pública.

Programa Presupuestario orientado a resultados: Combinación articulada de productos definidos y provistos para la generación o logro de cambios en un tiempo y magnitud establecido, sobre una determinada condición de interés (CI) de una población o el entorno.

Programa sustantivo: Máximo nivel de clasificación que responde a un resultado asociado. Se excluyen los programas de actividades centrales y las partidas no asignables.

Programación financiera: Consiste en la previsión trimestral de los recursos, para financiar las metas de los bienes y servicios requeridos para el logro de los resultados definidos en los planes operativos anuales.

Programación física: Consiste en la previsión trimestral de las metas, producción terminal y los volúmenes de trabajo atendiendo a la categoría programática de producto.

Reprogramación: Son ajustes en la programación trimestral de metas físicas y/o financieras para adaptarlas a los cambios en la planificación que surjan durante la ejecución anual. La programación de metas se realiza al inicio del periodo de ejecución durante el proceso de programación indicativa anual. Los ajustes a la programación se realizan en determinadas condiciones: (i) se pueden reprogramar las metas de los trimestres no iniciados en cualquier momento; (ii) es posible reprogramar las metas de un trimestre que acaba de iniciar durante sus primeros 4 días hábiles; (iii) cuando una modificación presupuestaria o reprogramación de cuotas de gasto afecta el presupuesto asignado a un producto.

Seguimiento: Es una herramienta que permite efectuar un monitoreo regular del desempeño de los programas presupuestarios, principalmente a nivel de procesos, productos y resultados, con relación a los recursos empleados, utilizando para ello indicadores que permiten detectar oportunamente los avances e introducir correctivos.

Sistema de Información de la Gestión Financiera: Sistema de gestión, administración y control de los recursos públicos, compuesto por los subsistemas de presupuesto, contabilidad, tesorería, crédito público, control interno, y los subsistemas conexos de inversión pública, administración tributaria, compras y contrataciones, administración de bienes, y administración de recursos humanos. Sus instrumentos normativos y operativos son referencia obligatoria para todas las instituciones del sector público.

Subcapítulo: Identifica el segundo nivel de jerarquía institucional con el propósito de delimitar diferentes competencias dentro de un mismo Capítulo, que tiene cierto grado de autonomía funcional en la conducción de sus propósitos, regidos por leyes específicas.

Unidad ejecutora: Es la instancia de menor nivel en la clasificación institucional, con capacidad para desarrollar funciones administrativas, financieras, contables y de otra índole, orientadas a la gestión de los fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos del sistema de gestión financiera pública. Las unidades ejecutoras son las dependencias de cada capítulo facultadas a administrar los recursos que se les asignan, para una gestión financiera más eficiente vinculada a su naturaleza de prestación de servicios.

Metodología

El informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario Físico Financiero aplica a todas las unidades ejecutoras del Gobierno Central, los Organismos Autónomos Descentralizados no Financieros y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social que formulan y/o ejecutan sus presupuestos físicos y financieros dentro del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). En este se consideran exclusivamente las categorías programáticas que conforman los programas sustantivos; es decir, se excluyen los programas de actividades centrales, las actividades comunes y las partidas no asignables a programas (96, 97, 98 y 99).

Dentro de la estructura del informe se presentan análisis y perspectivas de los datos presupuestarios. Para una mejor comprensión, los aspectos a considerar en cada sección se describen a continuación:

1. *Cobertura de la programación de la ejecución física financiera*: Se muestra el total de instituciones que han completado el proceso de programación, entendida como la previsión de las metas físicas y financieras para la ejecución de un periodo presupuestario.
2. *Nivel de cumplimiento físico financiero*: Compara la ejecución o alcance real con el esperado o programado de las metas establecidas, para cada bien o servicio ofrecido por las instituciones.
3. *Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP)*: Promedia las calificaciones de todas las unidades ejecutoras evaluadas y muestra la evolución de los resultados obtenidos al cierre del año fiscal.
4. *Desempeño Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR)*: Informa sobre el grado de avance de la ejecución presupuestaria de los PPoR. Presenta el avance de los indicadores de resultado a nivel de programa, los cuales son medidos y reportados por las unidades ejecutoras. También incluye el cumplimiento de la ejecución financiera, la cual se obtiene al comparar la ejecución o devengado del gasto con relación al presupuesto vigente de todos los productos productivos de cada programa y de las metas asociadas a productos, al cierre del año evaluado.
5. *Indicadores transversales*: Contempla información focalizada sobre el gasto y los indicadores asociados a equidad de género y cambio climático.

Equidad de género

- a. *Ejecución financiera*: Se determina a partir de la relación del presupuesto devengado respecto al presupuesto vigente de todas las categorías programáticas vinculadas al clasificador funcional de género.
- b. *Cumplimiento físico financiero*: Presenta el cumplimiento de las metas físicas los productos vinculados al clasificador funcional de género.

Cambio climático

- a. *Ejecución financiera*: El análisis se determina a partir de la relación del presupuesto devengado respecto al presupuesto vigente, para el gasto en cambio climático con incidencia positiva y negativa. En ambos se contemplan

todas las actividades presupuestarias previamente vinculadas al clasificador funcional de cambio climático.

- b. Indicadores de seguimiento: Se presentan los resultados de indicadores de seguimiento al Gasto Público en Cambio Climático (GPC), considerando las asignaciones presupuestarias e informaciones relacionadas con métricas que permiten medir los avances en actividades de mitigación y/o adaptación.
 - c. Cumplimiento físico financiero: En este apartado se incluyen los programas presupuestarios cuya ejecución se vincula en un 100% a cambio climático, así como los productos que se encuentran debajo de cada uno.
6. *Autoevaluación Anual del Desempeño Presupuestario*: Presenta las informaciones remitidas por las unidades ejecutoras, donde realizan un balance sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras, los resultados, causas y justificaciones de desvíos y los logros alcanzados. Este proceso se realiza a través del aplicativo tecnológico dispuesto por DIGEPRES, el cual, contiene las informaciones presupuestarias registradas en SIGEF por las instituciones, así como los resultados trimestrales y promediados del IGP.

Resumen general

El Informe Anual de Evaluación del Desempeño Presupuestario Físico Financiero dispone los resultados generales del cumplimiento físico y financiero de las Unidades Ejecutoras (UE) del Gobierno General Nacional. Este informe responde a un ejercicio de transparencia y está basado en las autoevaluaciones institucionales. Además, detalla el uso de los recursos y el cumplimiento de las metas programadas. Asimismo, expone los principales logros institucionales y justifica posibles variaciones entre las metas alcanzadas y las planificadas, en caso de que existan.

Al cierre del periodo fiscal 2024, las entidades remitieron 207 de los 210 que aplican al proceso, lo que representa una cobertura del 99%. Cabe destacar que este informe solo incluye aquellas autoevaluaciones institucionales que han cumplido con los criterios ¹ requeridos para su publicación.

Adicionalmente, este documento provee información específica sobre la cobertura del proceso de programación física y financiera, y focaliza resultados de interés sobre los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR), el Índice de la Gestión Presupuestario (IGP) y de los indicadores transversales sobre cambio climático y género.

I. Cobertura de la programación física financiera

La programación física financiera es el proceso donde las entidades prevén las metas físicas y financieras asociadas a los productos que estiman serán ejecutadas durante el ejercicio presupuestario. Este proceso se realiza sobre la base de la planificación institucional y el presupuesto aprobado. El Presupuesto General del Estado del periodo 2024 incluyó 613 productos, de los cuales el 97% (592) cuenta con programación física y financiera.

Para el año 2024, se mantiene un buen alcance en términos de cobertura para la mayoría de los ámbitos institucionales, tal como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución y alcance de la programación física y financiera de productos por ámbito institucional

Periodo enero - diciembre 2024

Ámbito institucional	Capítulos	Unidades Ejecutoras	Productos	Productos con programación física financiera	Alcance de la programación de productos
Administración central	22	157	367	352	96%
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	57	73	196	195	99%
Instituciones de la seguridad social	8	8	23	23	100%
Poderes y Órganos constitucionales	10	10	27	22	81%
Total	97	248	613	592	97%

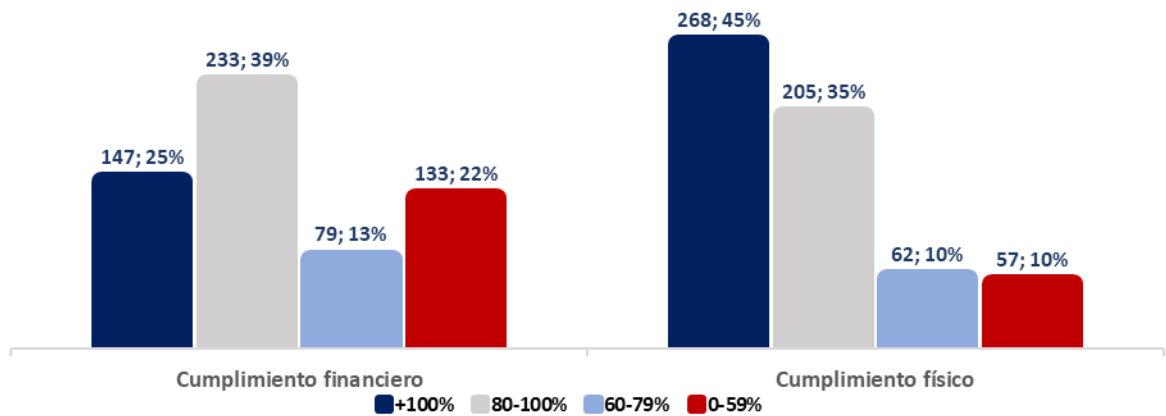
Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

¹ Criterios asociados a parámetros de calidad y coherencia de los datos.

II. Nivel de cumplimiento físico financiero

El nivel del cumplimiento físico y financiero se obtiene al comparar la ejecución con la programación de las metas establecidas para cada bien o servicio ofrecido por las instituciones. Para el periodo objeto de evaluación, el 80% de los productos con programación física y/o financiera logró un cumplimiento de sus metas físicas en el rango de 80% o más; mientras que el 10% tuvo un desempeño medio, entre 60% y 79%. En cuanto a la variable financiera el 64% de los productos presentó un desempeño mayor a 80%, y el 13% se mantuvo en el rango de desempeño medio. El Gráfico 1 muestra los porcentajes para cada rango establecido.

Gráfico 1. Cumplimiento físico y financiero por productos
Periodo enero-diciembre 2024



Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).
Nota: En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos programados.

Es importante tomar en consideración que las variaciones en el nivel de cumplimiento físico o financiero pueden estar asociadas a situaciones particulares propias de la naturaleza del servicio, o debilidades en la planificación institucional, entre otros.

III. Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP)

El Índice de la Gestión Presupuestaria permite evaluar de manera integral el desempeño físico y financiero de los bienes y servicios que otorgan las instituciones públicas. Este mecanismo de seguimiento comprende variables relevantes asociadas a las normativas y procesos presupuestarios, que permiten valorar el grado de eficacia en su gestión. Asimismo, prevé la mejora continua a través de la generación de alertas tempranas y se corresponde con un ejercicio de transparencia sobre el uso de los recursos².

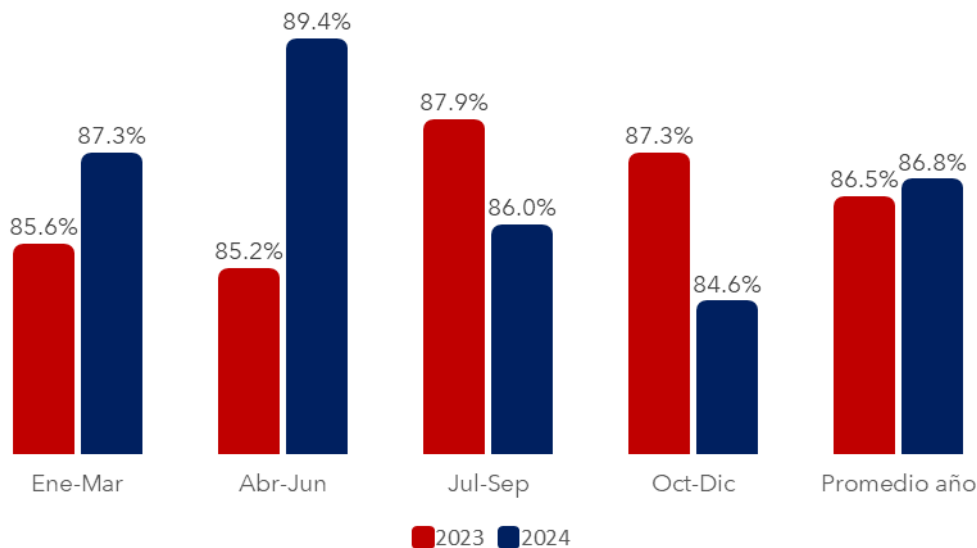
Al cierre del periodo fiscal 2024, la calificación promedio de las unidades ejecutoras fue de 86.8%, lo que representa una ligera evolución positiva de 0.3 puntos porcentuales con relación

² Ver guía de aplicación del Índice de la Gestión Presupuestaria, disponible en <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2024/08/Gu%C3%ADa-de-aplicaci%C3%B3n-IGP-Actualizaci%C3%B3n-2024-VF.pdf>.

a 2023. El gráfico 2, presenta la comparación de las calificaciones promedio, tanto trimestral como al cierre de cada periodo fiscal.

Gráfico 2. Comparación de Resultados IGP

Periodicidad trimestral 2023 y 2024
Valores en porcentaje



Fuente: elaboración propia en base a las calificaciones de la evaluación del IGP.
Nota: A partir del tercer trimestre de 2024, la evaluación se realizó con base en la versión mejorada de la guía de aplicación del IGP.

IV. Cumplimiento de los principales programas presupuestarios

Considerando la incidencia de la asignación de los recursos en la calidad de vida de los ciudadanos, a continuación, se presenta información sobre el desempeño físico y financiero de los principales programas presupuestarios. La selección se ha realizado atendiendo a la relevancia presupuestaria.

Tabla 2. Cumplimiento financiero de los principales programas presupuestarios por finalidad

Periodo enero-diciembre 2024
Valores en porcentaje (%)

Principales programas presupuestarios	Ejecución financiera	Desempeño financiero	Desempeño físico*
Servicios sociales			
Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años	99.7%	96.5%	94.8%
Protección social	100.0%	92.6%	97.4%
Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12 a 17 años	99.4%	85.4%	90.4%
Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionado	98.9%	112.0%	101.2%
Servicios de bienestar estudiantil	99.6%	114.7%	104.2%
Servicios económicos			
Acceso y uso adecuado del servicio de transporte	98.9%	115.3%	99.7%
Mantenimiento, seguridad y asistencia vial	100.0%	157.3%	90.1%

Principales programas presupuestarios	Ejecución financiera	Desempeño financiero	Desempeño físico*
Servicios generales			
Servicios de seguridad ciudadana y orden público	99.9%	106.1%	102.2%
Defensa terrestre	99.2%	91.7%	100.0%
Defensa aérea	99.3%	97.9%	117.1%
Administración de Justicia	100.0%	100.0%	100.6%
Aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales	99.7%	102.8%	102.3%
Protección del medio ambiente			
Manejo Sostenible de Recursos no Renovables, de los Suelos y las Aguas	96.4%	130.0%	123.5%
Conservación de la Biodiversidad	97.1%	114.0%	105.7%
Manejo Sostenible de los Recursos Forestales	97.0%	172.5%	107.9%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: No se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99), ni los productos no productivos N/A y Acciones comunes (00, 01).

*Basado en el promedio ponderado del cumplimiento de los productos que conforman el programa.

En la Tabla 2 se presenta el cumplimiento de la ejecución financiera, la cual se obtiene al comparar la ejecución o devengado del gasto con relación al presupuesto vigente de todos los productos productivos de cada programa. Esta información se complementa con el nivel de cumplimiento financiero, que, a diferencia del anterior, relaciona el devengado con la programación de las metas financieras registradas. Estos dos valores pueden llegar a ser distintos en los casos en que la institución haya presentado cambios en su presupuesto vigente que no hayan sido reflejados en la referida programación de metas.

En general, la ejecución presupuestaria de estos programas es positiva, manteniéndose sobre el 95% en todos los casos. No obstante, es evidente que se presentan oportunidades de mejora en cuanto a los procesos de reprogramación y/o actualización de las metas, puesto que el 73% de los programas presentados tiene una variación mayor a $\pm 5\%$ entre la ejecución y el desempeño financiero.

Finalmente, es oportuno señalar que la forma óptima de medir el desempeño integral de los programas es a través de indicadores de resultados para este nivel programático. Actualmente, solo los programas presupuestarios orientados a resultados cuentan con este atributo.

V. Desempeño de Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR)

Los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) son una combinación articulada de bienes y servicios, definidos y provistos para la generación o logro de cambios sobre una determinada condición de interés (CI) de una población o el entorno. Son diseñados con criterios metodológicos basados en evidencia y se formulan considerando las principales necesidades nacionales definidas desde la planificación. De acuerdo con el artículo 54 de la Ley núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado 2024, para el año 2024 fueron formulados 12 programas PPoR con un monto total ascendente a RD\$20,167.25 millones.

Estos programas, generan 59 productos, en su mayoría vinculados al sector salud y de asistencia a poblaciones vulnerables.

Avance de indicadores de resultados

Al cierre de 2024, algunos de los programas presentan avances positivos sobre el progreso de los indicadores de sus resultados asociados. A continuación, se presentan las tendencias y cumplimientos para cada caso. Cabe señalar que estas informaciones son calculadas y suministradas por cada una de las instituciones responsables de la ejecución de los programas.

Desarrollo integral y protección al adulto mayor: El *porcentaje de adultos mayores independientes* continúa presentando una tendencia positiva, pasando de 67% en 2023 a 75.5% en 2024³, superando en 0.5 puntos porcentuales la meta establecida para el periodo. Este programa es ejecutado por el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente.

Prevención y control de enfermedades bovinas: La *positividad de la brucelosis y tuberculosis bovina en la región noroeste* en 2024 fue de 0.009% y 0.020%, respectivamente.

Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina: La *producción de leche en las fincas asistidas* en 2024 fue de 17,920,080 litros⁴, para un alcance de 69% con relación a la meta establecida de 25,849,625 litros. El alcance de la meta se vio afectado por una reducción en la población de fincas incorporadas al programa, en total, 66 fincas ganaderas salieron del programa, disminuyendo la productividad lechera de la zona. Asimismo, se reportan cambios en la actividad económica, pasando de producción de leche a comercialización de carnes.

Aumento del empleo: La *tasa de ocupación nacional promedio* en 2024 fue de 61.9%⁵, superando la meta de resultado esperada en 1.9 puntos porcentuales. El indicador ha aumentado 5.2 puntos porcentuales desde 2020.

Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses: El resultado final asociado al programa es medido a través del *indicador porcentaje de niños y niñas entre 0 a 4 años, 11 meses y 29 días con un desarrollo infantil esperado*. De acuerdo con las mediciones internas de las instituciones, este alcanzó el 82.68% en 2024⁶, superando la ejecución del año anterior en 0.10 puntos porcentuales.

Salud materno neonatal: El resultado final relacionado a la mortalidad materna, medido a través del indicador *razón de mortalidad materna*, fue de 126.66 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos en 2024⁷. El resultado final asociado a la mortalidad neonatal, medido a través del indicador *tasa de mortalidad neonatal*, en 2024 fue de 7.3⁸, alcanzando también la meta establecida para el periodo.

Prevención y atención de la tuberculosis: El resultado final asociado al programa es medido a través del indicador *tasa de incidencia de tuberculosis por 100,000 habitantes (reportados)*. Los casos reportados por el país han tenido una tendencia al alza desde hace algunos años. Esto se explica por los esfuerzos realizados en la búsqueda activa de casos, que ha aumentado la detección y, por tanto, la incidencia. Simultáneamente, se ha visto una disminución en la

³ Datos provenientes del Sistema Nacional de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor (SISDAM).

⁴ Datos provenientes de registros administrativos institucionales.

⁵ Datos provenientes del Resumen de indicadores del mercado de trabajo del Banco Central de la República Dominicana.

⁶ Datos provenientes del Sistema de Medición del Desarrollo Infantil (SIMEDID).

⁷ Datos preliminares provistos por el Ministerio de Salud Pública.

⁸ Datos preliminares provistos por el Ministerio de Salud Pública.

brecha de casos reportados por el país y la estimación de casos realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual tiene una tendencia a la baja. Lo que significa que el país se encuentra acercándose a detectar la incidencia real que estima la OMS. En 2021 se reportó una incidencia de 31.5 (3,326 casos), mientras que la estimación de la OMS fue de 45 (4,500 casos)⁹, para un nivel de detección de 74%; en 2022, se reportó una incidencia de 38.1 (4,051 casos) y una estimación de la OMS de 45 (5,000 casos)¹⁰, para un nivel de detección de 81%; mientras que en 2023, se reportó una incidencia de 39.7 (4,377 casos) y una estimación de la OMS de 42 (4,700 casos)¹¹, para un nivel de detección de 93%. Adicionalmente, la estimación de la OMS presentó una disminución en 2023. El resultado preliminar de la incidencia reportada para 2024 fue de 39.0 (4,295 casos)¹².

Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA: El *número estimado de nuevas infecciones por VIH* reportado de forma preliminar en 2024 fue 4,209¹³. La meta para 2024 contemplaba una reducción de 27.6% con respecto a 2021, donde hubo 4,200 nuevos casos de VIH. En este sentido, se observó un aumento de 9 casos, equivalente a 0.2% adicional. Es necesario resaltar que las estimaciones históricas del indicador se recalculan cada año en proceso denominado "calibración" a causa de la naturaleza de su cálculo. No obstante, que la tasa de incidencia por cada 1,000 habitantes ha pasado de 0.44 casos de VIH por cada 1,000 habitantes en 2020 a 0.38 casos por 1,000 habitantes en 2024. Esto representa una reducción de 13.6% en la tasa de incidencia de VIH.

Reducción de embarazo en adolescentes: El *porcentaje de embarazo en adolescentes* en 2024 fue de 19%¹⁴, alcanzando la meta formulada para este periodo en un 100%.

Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana: La *tasa de homicidios por 100,000 habitantes* en 2024 alcanzó un valor preliminar de 9.67 casos por 100,000 habitantes¹⁵. Esto representa una disminución de 1.83 casos en relación con el resultado de 2023 de 11.5 casos por 100,000 habitantes.

Los avances de los siguientes indicadores no han sido reportados al momento de la publicación de este informe: *tasa de incidencia de cáncer de mama en mujeres de 40 años o más, tasa de incidencia de cáncer cervicouterino en mujeres de 25 a 65 años, tasa de incidencia de cáncer de próstata en hombres de 40 años o más y porcentaje de niños que han sobrevivido 4 años o más tras ser diagnosticados con cáncer infantil*, asociados al programa de *Detección oportuna y atención al cáncer*. Para el caso de los indicadores de resultados del programa *Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años*, su medición no aplica para 2024, según la periodicidad definida.

⁹ Datos provenientes del Informe de Gestión del Programa Nacional de Control y Eliminación de Tuberculosis 2022.

¹⁰ Datos provenientes del Informe de Gestión del Programa Nacional de Control y Eliminación de la Tuberculosis 2023.

¹¹ Datos provenientes del Informe de Gestión del Programa Nacional de Control y Eliminación de la Tuberculosis 2023.

¹² Datos preliminares basados en los registros de pacientes del Sistema de Información Operacional Epidemiológica (SIOE).

¹³ Datos preliminares provistos por el Ministerio de Salud Pública.

¹⁴ Datos preliminares provistos por el Ministerio de Salud Pública.

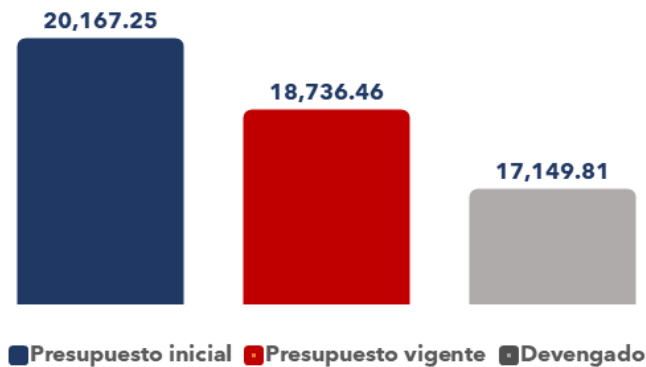
¹⁵ Datos preliminares provistos por el Ministerio de Interior y Policía.

Desempeño de los programas

Durante el año 2024, los 12 Programas Presupuestarios orientados a Resultados formulados ejecutaron un monto que asciende a RD\$17,063.28 millones, que representa un 91.53% de su presupuesto vigente. Estos programas se ejecutan a través de 14 Unidades ejecutoras (UE).

Gráfico 3. Ejecución financiera PPor

Enero - diciembre 2024
Valores en RD\$ millones



Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

La tabla a continuación muestra la ejecución financiera desagregada por programa y sus respectivas UE.

Tabla 3. Ejecución financiera por programa

Periodo enero-diciembre 2024

Programas / Unidad Ejecutora	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	% ejecución ¹⁶
15 - Desarrollo integral y protección al adulto mayor	1,711.05	1,705.69	99.69%
0201.02.0010 - Consejo Nacional de la Persona Envejeciente	1,711.05	1,705.69	99.69%
18 - Prevención y control de enfermedades bovinas	32.39	29.02	89.60%
0210.01.0002 - Dirección General de Ganadería	32.39	29.02	89.60%
19 - Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	20.72	16.84	81.28%
0210.01.0002 - Dirección General de Ganadería	20.72	16.84	81.28%
21 - Aumento del empleo	492.08	456.50	92.77%
0209.01.0001 - Ministerio de Trabajo	492.08	456.50	92.77%
22 - Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	10,476.17	9,521.51	90.89%
5188.01.0001 - Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI)	10,476.17	9,521.51	90.89%
40 - Salud materno neonatal	2,450.34	2,051.66	83.73%
5180.01.0014 - Hospital Materno-Infantil San Lorenzo de los Mina	1,450.07	1,185.61	81.76%
5180.01.0015 - Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia	1,000.27	866.05	86.58%
41 - Prevención y atención de la tuberculosis	365.55	352.37	96.39%
0201.02.0007 - Programa Supérate	36.00	33.92	94.23%

¹⁶ El porcentaje se obtiene dividiendo el devengado entre el presupuesto vigente.

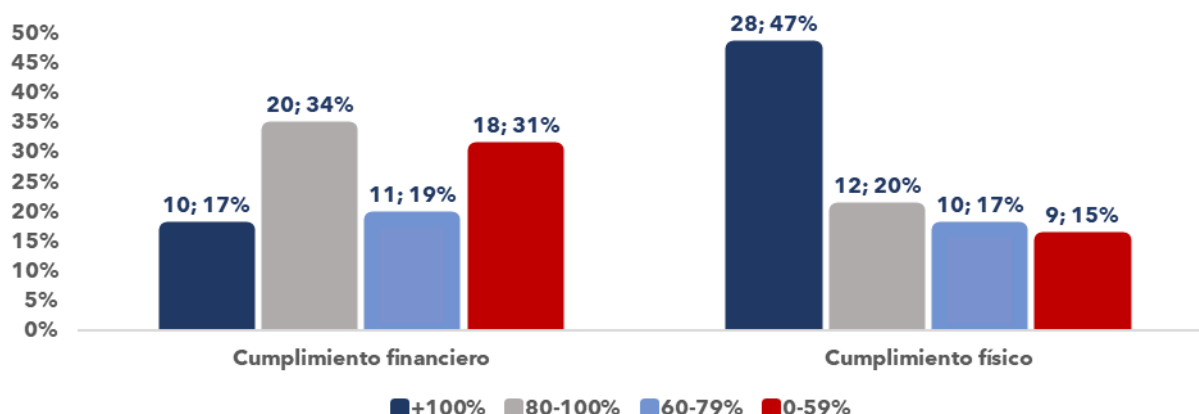
Programas / Unidad Ejecutora	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	% ejecución ¹⁶
0207.01.0001 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	101.57	100.52	98.97%
5180.01.0001 - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	227.99	217.92	95.59%
42 - Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA	1,588.87	1,512.06	95.17%
0207.01.0001 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	805.36	804.44	99.89%
0207.01.0007 - Consejo Nacional para el VIH Sida	697.68	625.04	89.59%
5180.01.0001 - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	85.82	82.58	96.22%
43 - Detección oportuna y atención al cáncer	187.41	157.51	84.05%
0207.01.0001 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	2.91	0.64	22.03%
5180.01.0001 - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	184.50	156.87	85.03%
44 - Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años	66.68	58.12	87.17%
5180.01.0001 - Dirección Central del Servicio Nacional de Salud	66.68	58.12	87.17%
45 - Reducción de embarazo en adolescentes	153.92	140.30	91.15%
0201.02.0007 - Programa Supérate	32.16	28.20	87.69%
0207.01.0001 - Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	8.91	6.08	68.18%
0215.01.0001 - Ministerio de la Mujer	25.09	19.98	79.63%
5151.01.0001 - Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	87.75	86.04	98.05%
50 - Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana	1,191.29	1,148.22	96.38%
0202.01.0001 - Ministerio de Interior y Policía	622.09	579.03	93.08%
0202.02.0001 - Policía Nacional	569.19	569.19	100.00%
Total general	18,736.46	17,149.81	91.53%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: Valores expresados en millones de pesos.

En relación con el cumplimiento físico financiero de los productos de PPO, el 67.8% presentó un desempeño físico bueno (sobre 80%), mientras que el 50.8% alcanzó un cumplimiento similar para la variable financiera, como muestra el Gráfico 4. En consecuencia, el 32.2% y 49.2% de los productos tuvo un cumplimiento físico y financiero entre medio y bajo (menor a 80%), respectivamente. Las principales causas de estas desviaciones están vinculadas a retrasos en los procesos de compras, y cambios en la demanda de bienes y/o servicios. Para 2024 se evidencia una mejora en el desempeño financiero, comparado con el resultado del periodo anterior.

Gráfico 4. Cumplimiento físico y financiero por productos de los PPoR
Periodo enero-diciembre 2024



Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos programados.

VI. Causas y justificaciones de desvíos

A continuación, se presentan las principales causas de las variaciones en la ejecución de las metas físicas y financieras respecto a la programación. Esta información tiene como base las autoevaluaciones institucionales y de manera agregada están asociadas a los siguientes aspectos:

- Cambios en la demanda esperada de los bienes y/o servicios brindados respecto a las estimaciones realizadas y cuyas metas suelen ser susceptibles a variaciones en el transcurso de la ejecución. Estas variaciones generalmente están asociadas a la naturaleza de los servicios y a las alzas en la solicitud de servicios no previsibles, tales como, eventos naturales y de emergencias.
- El proceso de reprogramación de metas físicas y/o financieras trimestralmente, sigue siendo un aspecto de mejora en el proceso, si bien se muestran avances, aún permanecen debilidades en la actualización de las metas a raíz de modificaciones presupuestarias que afectan el presupuesto de los productos.
- Factores de gestión interna que impidieron la realización de actividades y procesos, conforme fueron programados.
- En relación con la variable financiera, la principal causa de desviación de la meta programada está asociada a procesos de compras y contrataciones, se evidencian retrasos en la adquisición de los bienes y servicios y/o quedaron pendientes de completarse; resaltando las siguientes especificaciones:
 - Debilidad en la estructuración de los expedientes de compras.
 - Cantidad de licitaciones de contratación de servicios desiertas por limitantes en la disponibilidad de servidores acorde con los lineamientos establecidos en los pliegos de compras.
 - Inconvenientes de entrega de los bienes y/o servicios por parte de los proveedores.

Hallazgos generales

El periodo enero - diciembre 2024 presenta los siguientes hallazgos:

Cobertura:

El nivel de respuesta institucional al proceso fue de 207 informes de autoevaluación de las 210 Unidades ejecutoras que aplican, representando el 99% de cobertura. En términos de productos, representa un total de 569, para un alcance de un 96%, sobre la base 592 productos programados en el 2024.

Autoevaluaciones:

Se evidencia una mejora en la calidad de los informes de autoevaluación, los cuales ofrecen mayor detalle de las informaciones institucionales a nivel de productos y programas presupuestarios. Cabe señalar que, con el fin de propiciar un mejor entendimiento en la ciudadanía sobre el quehacer de las entidades públicas, para este ejercicio, se han fortalecido algunas el informe referente al avance de indicadores de resultados y la ejecución financiera de los programas. Así como también, se han facilitado instrumentos que apoyan la elaboración de las autoevaluaciones institucionales.

Desempeño presupuestario:

La evaluación del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP) continúa colaborando con la mejoría del desempeño institucional. Como resultado de los hallazgos generados durante la medición, se realizaron ajustes en la metodología que permitirán cerrar brechas para una mejor efectividad.

Durante 2024, el desempeño promedio de las Unidades ejecutoras, medido a través del IGP, fue de 86.8%. El 80% de las instituciones presentó un desempeño alto (80-100%), mientras que un 15% se mantiene en el rango medio (60-79%).

Se evidencian avances significativos en el indicador de cumplimiento financiero. Conforme los resultados del primer trimestre, el 69% de las unidades ejecutoras obtuvo una calificación entre 15-20% en este indicador; lo cual, al compararlo con el cuarto trimestre, muestra una evolución de 17 puntos porcentuales. En tanto, el desempeño en el indicador de cumplimiento físico pasó de 92% de las UE en rango de 15-20% a 85% entre el primer y último trimestre del año.

Reprogramación física y financiera:

Se identifica la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos de seguimiento que aseguren el debido proceso de reprogramaciones y ajustes a las metas físicas financieras, según los plazos establecidos; en especial, aquellas generadas por cambios en la planificación institucional, modificaciones presupuestarias, e inclusión de recursos propios y/o donaciones.

Seguimiento y evaluación:

Se ha presentado un avance en cuanto a la identificación de las causas y justificaciones de las variaciones de las metas físicas y financieras ejecutadas versus programadas, así como su registro oportuno, con relación al año 2023. Sin embargo, estas justificaciones denotan cierta

reincidencia en las principales causas de desvío. Por otro lado, es necesario continuar trabajando con las instituciones respecto a la identificación y registro oportuno, dado que en el 12% de los casos en que hubo desvío físicos y financieros no se presentó ninguna explicativa.

Indicadores transversales

Cambio climático:

Por primera vez, el Informe anual del desempeño físico financiero incluye información sobre el gasto público en cambio climático (GPC), reflejando el compromiso del gobierno en abordar acciones concretas orientadas a atenuar el impacto en el medio ambiente. Este seguimiento del GPC se visualiza a partir de una batería de indicadores que asocia parámetros y/o variables climáticas y económicas, que parten de la identificación de asignaciones presupuestarias realizadas por las instituciones a través del clasificador destinado para esta temática.

El gasto público con incidencia positiva vinculado a cambio climático, de las instituciones del gobierno general nacional, al cierre del 2024, ejecutó un presupuesto de RD\$ 54,482.21 millones, que representa un 97.81% de su presupuesto vigente. En comparación con el presupuesto originalmente aprobado, la ejecución presenta un cumplimiento de un 89.45%, lo que representa una variación de 8.35 puntos porcentuales.

En cuanto al gasto público con incidencia negativa vinculado a cambio climático, de las instituciones del gobierno general nacional, al cierre del 2024, se ejecutaron RD\$ 108,661.23 millones, un 98.02% del presupuesto vigente.

De los servicios ofrecidos en la categoría de adaptación se resalta la asistencia y rescate de 44,702 personas ante ocurrencia de eventos naturales. Asimismo, se realizaron 37,753 operativos para la vigilancia de las áreas protegidas, en apoyo a la mitigación del cambio climático.

Equidad de género:

Para el periodo 2024, el gasto público de las instituciones del Gobierno General Nacional, se ejecutaron RD\$10,032 millones de pesos en iniciativas que promovieron la equidad de género, un aumento absoluto de RD\$2,671 millones, lo que representa un incremento de un 27% en comparación con el 2023. En atención a las categorías definidas por tema nacional el mayor porcentaje de gasto está asociado a las acciones de transversalización de género y la autonomía económica, con un 55% y 41.8% respectivamente.

El esfuerzo público en responder a la equidad de género con respecto al gasto total es de 0.59%. En relación con la población el gasto per cápita es de RD\$ 929.34, lo que representa un incremento de un 26% con relación al año anterior.

De los servicios asociados a esta temática se destacan, la atención integral a 25,857 mujeres, 137 mujeres beneficiadas con el bono para la primera vivienda, 3,345 mujeres rurales incorporadas a actividades agropecuarias, entre otros.

Indicadores transversales

I. Cambio climático

El Gasto Público en Cambio Climático (GPC) refleja el compromiso del gobierno en abordar acciones concretas orientadas a atenuar los impactos, que alteran significativamente el medio ambiente. Este desafío, se evidencia en los avances que en materia de gestión climática e implementación de políticas públicas se llevan a cabo en áreas clave como la mitigación, adaptación climática y la gestión de riesgos de desastres climáticos.

Las informaciones presentadas en esta sección se obtienen a partir de la identificación que realizan las unidades ejecutoras a través del clasificador del Gasto Público en Cambio Climático y Gestión de Riesgo de Desastres¹, en el que se establecen categorías, funciones y subfunciones, que permiten asignar y distribuir el presupuesto en actividades destinadas a atender las transformaciones e intervenciones requeridas para afrontar el cambio climático.

El análisis de la cuantificación del GPC presentado a continuación incluye el gasto asociado a actividades que por su naturaleza tienen incidencia en el cambio climático.

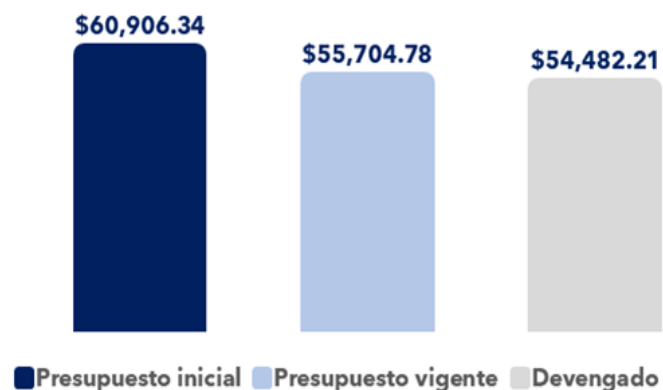
a. Gasto público del Gobierno General Nacional en cambio climático

Gasto con incidencia positiva

El gasto público con incidencia positiva vinculado a cambio climático, de las instituciones del gobierno general nacional, al cierre del 2024, ejecutó un presupuesto de RD\$ 54,482.21 millones, que representa un 97.81% de su presupuesto vigente. En comparación con el presupuesto originalmente aprobado, la ejecución presenta un cumplimiento de un 89.45%, lo que representa una variación de 8.35 puntos porcentuales.

Gráfico 5. Ejecución financiera de cambio climático con incidencia positiva

Enero - diciembre 2024
Valores en RD\$ millones



Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Nota: Fecha imputación del 1 de enero 2024 al 16 de enero 2025.

El gasto ejecutado en incidencia positiva contribuye de manera activa a la mitigación de los efectos del cambio climático, promoviendo la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.

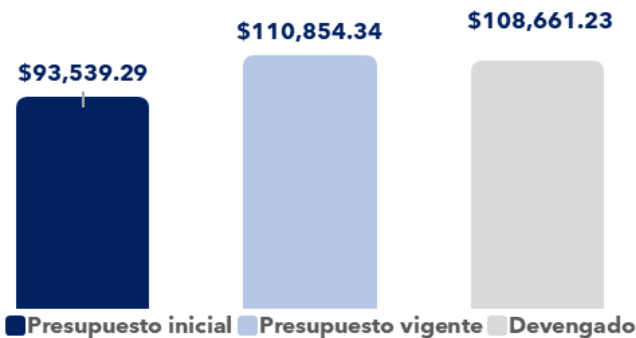
¹ Clasificador del Gasto Público en Cambio Climático y Gestión de Riesgo de Desastres: <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/08/Modelo-conceptual-CF-y-CC-v0.pdf>

Gasto con incidencia negativa

En cuanto al gasto público con incidencia negativa vinculado a cambio climático, de las instituciones del gobierno general nacional, al cierre del 2024, se ejecutaron RD\$ 108,661.23 millones, un 98.02% del presupuesto vigente.

Gráfico 6. Ejecución financiera de cambio climático con incidencia negativa

Enero - diciembre 2024
Valores en RD\$ millones



Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).
Nota: Fecha imputación del 1 de enero 2024 al 16 de enero 2025.

El gasto climático con incidencia negativa es aquel que, por su naturaleza, tiene impactos negativos sustanciales, observables y potencialmente medibles sobre el cambio climático. Es de importancia resaltar que no existen gastos de propósito principal climáticos negativos; ya que, ningún gobierno tiene como motivación realizar gastos para aumentar el calentamiento global o la vulnerabilidad del planeta.

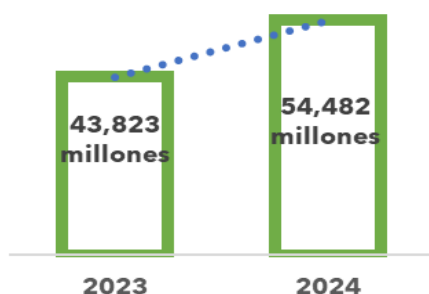
b. Indicadores de seguimiento al Gasto Público en Cambio Climático (GPC)

El seguimiento del GPC se visualiza, además, a partir de una batería de indicadores que asocia parámetros y/o variables climáticas y económicas con asignaciones presupuestarias, establecidos en la *Metodología para el seguimiento y evaluación del gasto público climático en República Dominicana*. Considerando la disponibilidad de información, en los siguientes gráficos se presentan las cifras más destacadas.

Gasto público en cifras

Esfuerzo público positivo en responder al Cambio Climático

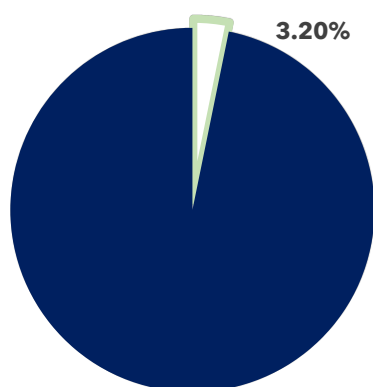
(Millones de pesos, 2023 y 2024)



Se ejecutó RD\$54,482 millones de pesos en responder positivamente al cambio climático, incrementando en RD\$10,659 millones respecto al 2023, lo que representa una variación porcentual de 24.32 entre ambos años.

Esfuerzo público positivo en responder al Cambio Climático con respecto al gasto total

(porcentaje, 2024)



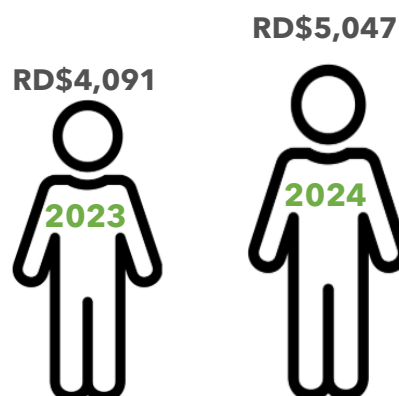
El 3.20% del gasto público total fue destinado para impactar positivamente a los efectos del cambio climático.

Esfuerzo público positivo en responder al Cambio Climático según categorías de actividades climáticas

(Millones de pesos, 2024)



Esfuerzo público positivo en responder al Cambio Climático con relación a la población



En relación con la población, el gasto público per cápita positivo en cambio climático fue de **RD\$5,047** por persona.

La Tabla 4 presenta la evolución de los resultados de otros indicadores desde el 2023 y al cierre del 2024.

Tabla 4. Indicadores de seguimiento al GPC

2023 y 2024

Indicador	Fórmula	2023	2024
Esfuerzo público corriente total en responder al cambio climático.	GPC corriente/GPC total positivo	29.92%	26.51%
Esfuerzo público capital en responder al cambio climático.	GPC Capital/GPC total positivo	70.08%	73.49%
Esfuerzo público directo (gasto de propósito principal) ² en responder al cambio climático en relación con otras políticas.	GPC principal /GPC total positivo	1.63%	1.77%
Esfuerzo público indirecto (gasto de propósito secundario) ³ en responder al cambio climático en relación con otras políticas.	GPC secundario/GPC total positivo	98.37%	98.23%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF y de los datos extraídos de las proyecciones demográficas de la Oficina Nacional de Estadísticas.

Nota: Fecha imputación del 1 de enero 2024 al 16 de enero 2025.

En lo que respecta al tipo de gasto según la clasificación económica, el cual se corresponde con un 73.49% para gasto capital y un 26.51% para gasto corriente, se identifica que una gran proporción de este se relaciona con la subfunción de “Transporte por ferrocarril”.

c. Análisis de categorías de actividades climáticas

i. Mitigación del cambio climático

En cuanto al gasto público en mitigación al cambio climático, durante el 2024 el Estado ejecutó un total de RD\$47,255 millones, significando un aumento de RD\$ 10,628 millones en comparación con lo devengado en 2023. En tanto que, el esfuerzo público en responder al cambio climático en acciones de mitigación en relación con otras políticas fue de un 86.73%, lo que representa una diferencia de 3.16 p. p. en relación con el 2023.

En esta clasificación se agrupan las actividades que contribuyen a estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, a través de la promoción de iniciativas para reducir o limitar las emisiones. En la tabla 5 se presentan los indicadores relacionados, así como su evolución desde el periodo anterior.

2 Gasto principal en cambio climático: es aquel gasto que tiene como propósito principal, o causa final, responder al cambio climático.
3 Gasto secundario en cambio climático: aquel que no tiene como propósito principal enfrentar este fenómeno, pero que debido a la naturaleza técnica de las actividades que se implementan, sí generan impactos sobre la gestión climática.

Tabla 5. Indicadores para la mitigación del CC



INDICADOR	Fórmula	2023	2024
Esfuerzo público total en responder al cambio climático en acciones de mitigación	GPC total mitigación (principal y secundario)	RD\$36,627 millones	RD\$47,255 millones
Esfuerzo público en responder al cambio climático en acciones de mitigación en relación con el total de GPC	GPC total mitigación/GPC Total positivo	83.58%	86.73%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Nota: Fecha imputación del 1 de enero 2024 al 16 de enero 2025.

ii. Adaptación para el cambio climático

En relación con el gasto público en adaptación para los efectos del cambio climático, en el 2024 el Estado ejecutó un total de RD\$1,531 millones, lo que representa un incremento de RD\$ 339 millones con relación al 2023. Mientras que, el esfuerzo público en responder al cambio climático en acciones de adaptación en relación con otras políticas (o gasto total) fue de un 2.81%, un aumento de 0.09 p. p. en relación con el año anterior.

Estos montos fueron invertidos en acciones y actividades que ponen en marcha el proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos, a fin de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas, reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales, sociales y económicos frente a los impactos negativos del cambio climático. El detalle de los indicadores relacionados a la adaptación ante el cambio climático se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6. Indicadores de adaptación para el CC

INDICADOR	Fórmula	2023	2024
Esfuerzo público total en responder al cambio climático en acciones de adaptación	GPC total adaptación (principal y secundario)	RD\$1,192 millones	RD\$1,531 millones
Esfuerzo público en responder al cambio climático en acciones de adaptación en relación con el GPC Total	GPC total adaptación/GPC Total positivo	2.72%	2.81%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Nota: Fecha imputación del 1 de enero 2024 al 31 de enero 2025.

iii. Mixtos para el cambio climático

El gasto público climático para la categoría mixtos representó el 3.49% (RD\$ 5,689 millones) del GPC total para 2024, estando estas actividades destinadas a reducir los impactos del cambio climático, al tiempo que se preparan las comunidades y sectores para los efectos inevitables.

d. Gestión de riesgo de desastres climáticos

En el 2024 el Estado utilizó un total de RD\$427 millones en actividades de gestión de riesgo de desastres climáticos y, acciones enfocadas en reducir las condiciones de amenaza y la vulnerabilidad de la sociedad ante eventos climáticos. Durante el 2023 el gasto fue de RD\$ 189 millones, lo que evidencia un incremento significativo de RD\$ 239 millones, en la inversión

en riesgo de desastres. La Tabla 7 presenta la distribución de acuerdo con las prioridades del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030⁴.

Tabla 7. Presupuesto destinado a la gestión de riesgo de desastres climáticos por prioridad (Marco de Sendai)

2024

Valores en pesos dominicanos (RD\$) y porcentaje (%)

Prioridades (Marco de Sendai)	Presupuesto devengado	Proporción del total positivo ⁵ (%)
Conocimiento del riesgo	162,975,786.32	38.10%
Gobernanza del riesgo de desastres	11,189,100.25	2.62%
Reducción del riesgo de desastres	246,663,324.55	57.67%
Respuesta y recuperación de desastres	6,912,371.00	1.62%
Total	427,740,582.12	100%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Nota: Fecha imputación del 1 de enero 2024 al 16 de enero 2025.

Esta distribución del presupuesto muestra que el gasto asociado a gestión de riesgos de desastres climáticos corresponde a reducción del riesgo de desastres (57.67%) y el conocimiento del riesgo (38.10%), que en conjunto abarcan más del 95% del total devengado. Esto indica una clara prioridad en la implementación de medidas que son esenciales para aumentar la resiliencia, económica y social, así como del medio ambiente.

e. Programas presupuestarios vinculados a cambio climático

De los RD\$54,482.21 millones devengados en cambio climático con incidencia positiva, RD\$23,265.35 millones están vinculados a programas sustantivos, el resto corresponde a los programas de actividades centrales y transferencias.⁶ En cuanto al gasto en cambio climático con incidencia negativa, de los RD\$108,661.23 millones ejecutados, RD\$1,701.64 corresponden a programas sustantivos.

Las siguientes informaciones se centran en evaluar cómo la estructura programática del presupuesto responde a las transformaciones e intervenciones necesarias para enfrentar el cambio climático. Para ello, se identifican los programas, bienes y servicios que inciden directamente en esta clasificación.

A nivel de programas presupuestarios, se identifican un total de 16 programas vinculados con el cambio climático en su totalidad⁷ (ver tabla 8). En cuando a la ejecución física, 3 programas tuvieron un rango de ejecución alto (80%-100%) y 11 presentaron un porcentaje mayor al

4 Fue el primer acuerdo principal de la agenda de desarrollo posterior a 2015 y ofrece a los Estados miembros una serie de acciones concretas que se pueden tomar para proteger los beneficios del desarrollo contra el riesgo de desastres

5 El gasto asociado a la gestión de riesgo de desastres climáticos es de incidencia positiva.

6 Para más información de la ejecución del gasto en cambio climático del gobierno general nacional atendiendo al clasificador funcional, se recomienda consultar el Informe de Ejecución Presupuestaria 2025. Ver disponibilidad en: <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2024/10/Informe-Enero-Septiembre-2024-VF.pdf>

7 En la tabla 1 de anexo se presentan los cumplimientos de aquellos productos dirigidos a cambio climático, pero que pertenecen a programas con diversas finalidades.

100%. En relación con lo financiero, 6 programas lograron una ejecución entre 80%-100% y 5 obtuvieron un cumplimiento superior al 100%.

Tabla 8. Cumplimiento de programas sustantivos vinculados a Cambio Climático⁸

Valores en porcentaje (%)

Unidad Ejecutora / Programa / Producto	Unidad de medida	Cumplimiento físico	Cumplimiento financiero
ACUARIO NACIONAL			
11 - Conservación y exhibición de la flora y fauna acuáticas		87%	64%
5828 - Conservación de especies acuáticas	Cantidad de espacios mejorados	96%	94%
5830 - Educación ambiental sobre la biodiversidad de los recursos acuáticos	Cantidad de sensibilizaciones	78%	34%
AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)			
23 - Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional		100%	86%
6121 - Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos	Número de informes técnicos elaborados	100%	86%
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)			
13 - Atención y prevención de desastres		105%	115%
6135 - Ciudadanos reciben alertas de prevención para la mitigación y reducción de riesgos ante eventos de desastres naturales	Cantidad de alertas emitidas para reducción de riesgos	105%	115%
COMISION NACIONAL DE ENERGIA			
11 - Desarrollo sostenible del sector energético nacional		116%	96%
6566 - Subsector eléctrico recibe autorizaciones para el desarrollo sostenible del sector energético a nivel nacional	Cantidad de autorizaciones emitidas	116%	96%
CONSEJO NACIONAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO			
24 - Formulación de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático		102%	93%
6479 - Instituciones públicas y privadas reciben apoyo técnico para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático	Número de iniciativas asistidas	102%	93%
DEFENSA CIVIL			
11 - Coordinación y prevención de vidas y bienes en emergencias y desastres		103%	103%
6206 - Población recibe asistencia en operativos, capacitación y rescate ante ocurrencia de eventos naturales o antrópicos, para la reducción de eventualidades de gestión de riesgo	Número de personas asistidas	103%	103%
DIRECCION GENERAL DE MINERIA			
11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y MAPE		101%	99%
6196 - Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	Cantidad de informes de las concesiones mineras de exploración y explotación fiscalizadas	104%	99%
6198 - Mineros artesanales y de pequeñas escalas, reciben asistencia para el desarrollo del sector	Cantidad de mineros artesanales supervisados y capacitados	100%	98%
6512 - Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de	Número de informes entregados	100%	99%

⁸ La tabla hace referencia a los programas sustantivos directamente relacionados con cambio climático.

Unidad Ejecutora / Programa / Producto	Unidad de medida	Cumplimiento físico	Cumplimiento financiero
concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio			
6822 - Instituciones públicas y privadas reciben informes de investigación y exploración de los recursos mineros del territorio nacional	Cantidad de investigaciones realizadas	100%	100%
FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
11 - Desarrollo y financiamiento de proyectos medioambientales y de conservación de los recursos naturales		0%	122%
6491 - Sociedad dominicana recibe servicios de conservación y uso sostenible de los recursos naturales a través de la gestión de proyectos	Cantidad de proyectos gestionados	0%	122%
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
14 - Gestión sostenible de los recursos costeros y marinos		117%	93%
7912 - Superficie costero-marina gestionada para la conservación, protección y restauración de sus recursos	Cantidad de Km2 con conservación y ordenamiento	114%	93%
7913 - Superficie costero-marina con ordenamiento y alianzas institucionales para el manejo integrado de recursos con criterio de sostenibilidad	Cantidad de kilómetros cuadrados con acciones de regulación y restauración realizada	121%	92%
17 - Transversalización del cambio climático en las políticas nacionales		140%	43%
7918 - Ciudadanos capacitados sobre adaptación y mitigación del cambio climático	Cantidad de personas capacitadas	76%	41%
7919 - Fondos climáticos e instrumentos administrados (manejo de portafolio verde para la acción climática en República Dominicana)	Cantidad de instrumentos promovidos y gestionados	120%	40%
7920 - Instituciones públicas asistidas y evaluadas en el marco de la transversalización de la política de sostenibilidad ambiental y reducción de la huella de carbono del Estado dominicano	Cantidad de instituciones del plan piloto asistidas y evaluadas	225%	47%
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS			
11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y MAPE		288%	161%
6816 - Personas físicas y jurídicas reciben auditorías de las investigaciones, exploraciones y fiscalizaciones mineras	Número de auditorías realizadas	127%	20%
7706 - Personas físicas y jurídicas reciben autorizaciones para operaciones mineras según Ley núm. 46-71	Cantidad de resoluciones aprobadas	450%	302%
12 - Regulación y desarrollo energético		83%	37%
6817 - Empresas públicas y privadas reciben fiscalizaciones de las infraestructuras energéticas	Número de fiscalizaciones realizadas	100%	22%
6819 - Personas físicas y jurídicas reciben formación para el uso, desarrollo y ahorro de la energía	Número de talleres realizados	118%	9%
7707 - Comunidades rurales y urbanas reciben acciones para el desarrollo energético	Número de zonas intervenidas y desarrolladas	86%	110%
7708 - Instituciones reciben regulación y desarrollo de la energía renovable, no renovable y nuclear	Instituciones supervisadas que utilicen radiación ionizante	111%	42%
7867 - Instituciones públicas reciben acciones para la mejora del servicio eléctrico	Cantidad de acciones de mejoras del servicio eléctrico	0%	1%
13 - Regulación y desarrollo de hidrocarburos		25%	19%

Unidad Ejecutora / Programa / Producto	Unidad de medida	Cumplimiento físico	Cumplimiento financiero
7709 - Estado dominicano recibe nueva data sísmica para incrementar el potencial hidrocarburífero en el país	Reporte de datos de líneas sísmicas adquiridos	25%	19%
PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL			
11 - Conservación y exhibición de la fauna		109%	122%
5829 - Preservación y conservación de la flora y la fauna nacional	Cantidad de especies rescatadas	103%	142%
5839 - Sensibilización en la protección de la flora y la fauna	Cantidad de visitantes	116%	102%
SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL			
11 - Defensa nacional		157%	98%
5989 - Servicio de vigilancia y seguridad de las áreas protegidas identificadas	Operativos realizados	157%	98%
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD			
11 - Protección al consumidor, regulación y fiscalización		152%	56%
6216 - Consumidores del servicio eléctrico reciben atención a sus reclamos en contra de empresas distribuidoras	Número de reclamos atendidos del sector eléctrico	88%	71%
7328 - Agentes regulados y fiscalizados para el desarrollo del sector eléctrico por emisión de normativas, reglamentos, autorizaciones y licencias	Número de licencias (usuarios no regulados) entregadas y autorizaciones puestas en servicio de obras eléctricas otorgadas	217%	42%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Nota: Porcentaje de cumplimiento se basa en el promedio de cumplimiento de los trimestres contemplados.

Dentro de los servicios ofrecidos relacionados con las categorías de cambio climático se destacan los siguientes:

Adaptación:



42 alertas emitidas para reducción de riesgos ante eventos de desastres naturales.

44,702 personas asistidas en operativos, capacitaciones y rescates ante ocurrencia de eventos naturales para la reducción de eventualidades de riesgo.



Mitigación:



37,753 operativos realizados para la vigilancia y seguridad de las áreas protegidas.

47 talleres sobre el uso, desarrollo y ahorro de la energía.



74 km² de superficie costero - marina con gestión para la conservación, protección y restauración de los recursos.

Mixtos:



52 instituciones recibieron apoyo técnico para iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático.

II. Equidad de género

Gasto Público en Equidad de Género (GPG), se refiere al gasto cuyo propósito principal está dirigido a actividades orientadas a reducir las brechas de género. También definido como el gasto asociado a iniciativas específicas que generan resultados o impactos positivos en la igualdad de género, de manera observable, presumible o con una probabilidad razonable de ocurrir.

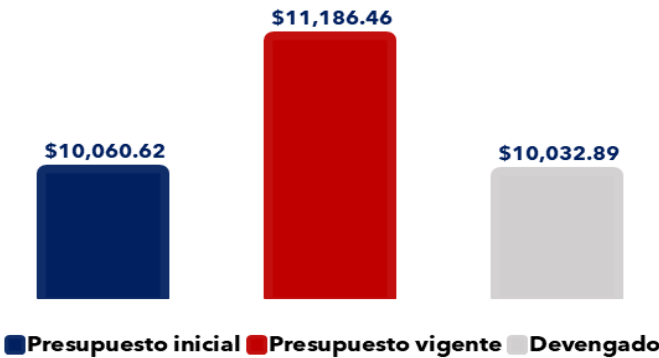
Las informaciones presentadas en esta sección se obtienen a partir de la identificación que realizan las unidades ejecutoras del Gobierno General Nacional a través del Sistema de Identificación y Clasificación del Gasto Público en Equidad de Género⁹. En este sistema establece categorías, funciones y subfunciones, que permiten asignar y distribuir el presupuesto en actividades destinadas a atender intervenciones vinculadas a la temática.

a. Gasto público del Gobierno General Nacional en cambio climático

Para el periodo 2024, el gasto público de las instituciones del Gobierno General Nacional para la equidad de género asciende a 10,032.89 millones; monto que, sobre la base de su presupuesto vigente, representa un 86.69% de ejecución.

Gráfico 7. Ejecución financiera de equidad de género

Enero - diciembre 2024
Valores en RD\$ millones



Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).
Nota: Fecha imputación del 1 de enero 2024 al 16 de enero 2025.

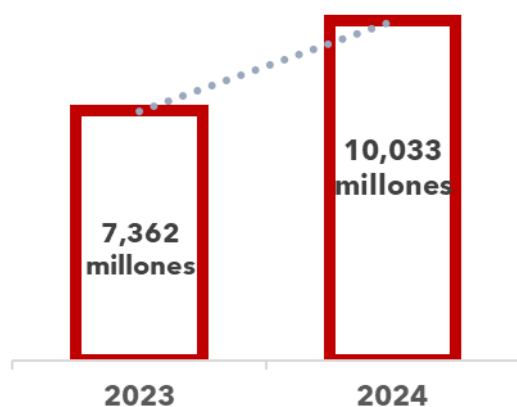
Del total ejecutado 10,032.89 millones, RD\$6,609.16 millones (equivalente al 65.87%) están vinculados a programas sustantivos. El monto restante se corresponde con programas de actividades centrales y transferencias.

⁹ Sistema de Identificación y Clasificación del Gasto Público en Equidad de Género. <https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2022/07/Modelo-Conceptual-G%C3%A9nero.pdf>

Gasto público en cifras

Esfuerzo público en responder a la equidad de género

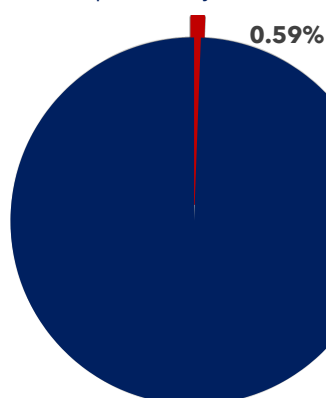
(Millones de pesos, 2023 y 2024)



Se ejecutaron **RD\$10,032** millones de pesos en iniciativas que promovieron la equidad de género, un aumento absoluto de **RD\$2,671** millones, lo que representa un **27%** en comparación con el 2023.

Esfuerzo público en responder a la equidad de género con respecto al gasto total

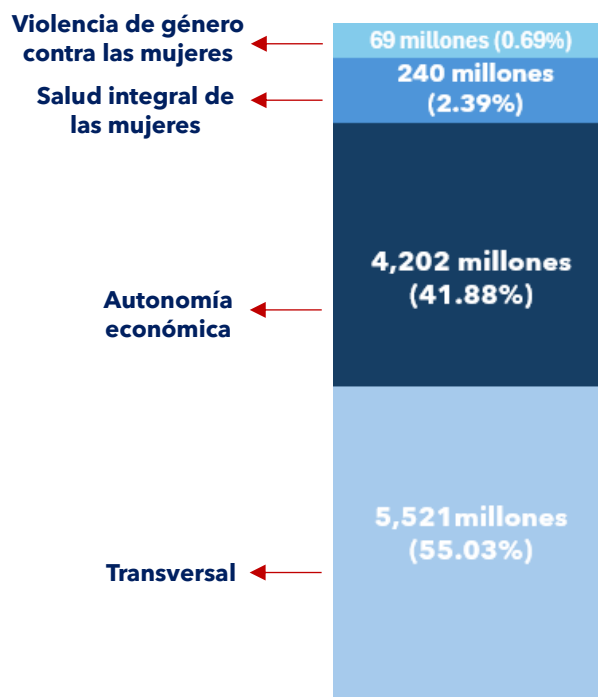
(porcentaje, 2024)



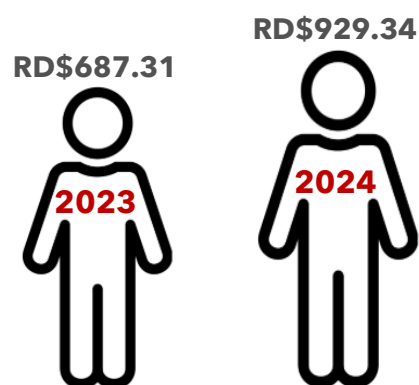
El **0.59%** del gasto público fue asignado a iniciativas con un impacto positivo en la equidad de género.

Esfuerzo público en equidad de género según categorías por tema nacional

(Millones de pesos, 2024)



Esfuerzo público en responder a la equidad de género con relación a la población



En relación con la población, el gasto público per cápita destinado a promover la equidad de género representó **RD\$929.34** por persona.

b. Programas presupuestarios vinculados a Equidad de Género

La equidad de género es un eje clave en la asignación de recursos públicos, ya que permite diseñar e implementar políticas que contribuyan a cerrar las brechas de desigualdad. En este contexto, es fundamental analizar cómo la estructura programática del presupuesto responde a este objetivo, identificando los programas, bienes y servicios con impacto directo en esta área.

En el análisis realizado se identificaron un total de 10 programas vinculados a equidad de género en su totalidad (ver tabla 9). En cuanto a la variable física, 4 programas alcanzaron un cumplimiento superior al 100%. Por su parte en el aspecto financiero, 2 programas obtuvieron un cumplimiento superior al 100%, mientras que 5 se mantuvieron dentro del rango del 80% - 100%.

Tabla 9. Cumplimiento de programas sustantivos vinculados a Equidad de Género

Enero - diciembre 2024
Valores en porcentaje (%)

Unidad Ejecutora / Programas / Productos	Unidad de Medida	Cumplimiento Físico	Cumplimiento Financiero
0201.02.0007 - Programa Supérate			
45 - Reducción de embarazo en adolescentes		147%	93%
7388 - Jóvenes de hogares participantes reciben orientación en temas de salud sexual reproductiva integral y prevención de uniones tempranas para la reducción de embarazos en adolescentes	Número de jóvenes orientados en temas de salud sexual y reproductiva	147%	93%
0212.01.0007 - Industria Nacional de la Aguja			
16 - Fomento y desarrollo de la industria de la confección textil		104%	103%
6536 - Ciudadanos reciben capacitación en la confección textil y manualidades	Ciudadanos capacitados	104%	103%
0215.01.0001 - Ministerio de la Mujer			
11 - Coordinación intersectorial		80%	89%
6833 - Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	Número de instituciones asistidas	87%	97%
6834 - Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones	Mujeres participantes	53%	84%
6851 - Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando-RD	Número de instituciones con asistencia técnica para certificación Sello Igualando-RD	100%	86%
12 - Fomento y promoción de la perspectiva de género en la educación y capacitación		38%	79%
6835 - Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos	Instituciones asistidas	36%	76%
6836 - Personas reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género	Cantidad de personas capacitadas y sensibilizadas en igualdad de género	41%	82%
15 - Promoción de los derechos integrales de la mujer		60%	73%
6839 - Mujeres se benefician de acuerdos y convenios interinstitucionales para incrementar su nivel de autonomía	Número de acuerdos y convenios	0%	73%
6841 - Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la	Número instituciones de salud con asistencia técnica en la aplicación de la	88%	60%

Unidad Ejecutora / Programas / Productos	Unidad de Medida	Cumplimiento Físico	Cumplimiento Financiero
aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	perspectiva de género en sus atenciones		
6842 - Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas	Número de mujeres que han sido habilitadas y capacitadas	68%	59%
7711 - Mujeres en situación de vulnerabilidad reciben bono (bono mujer) para la primera vivienda	Número mujeres beneficiadas	84%	100%
45 - Reducción de embarazo en adolescentes		163%	81%
6006 - Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	Número de jóvenes y adolescentes sensibilizados/as	163%	81%
5151.01.0001 - Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia			
12 - Integración de niños, niñas y adolescentes para el derecho de vivir en familia		72%	99%
6836 - Niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por adopción	Número de niños, niñas y adolescentes en adopción	73%	98%
6837 - Niños, niñas y adolescentes integrados en una familia mediante programa de acogida	Número de niños, niñas y adolescentes en programa de acogida	64%	100%
6838 - Niños, niñas y adolescentes reintegrados en el seno familiar	Número de niños, niñas y adolescentes reintegrados	80%	100%
14 - Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes		116%	100%
6939 - ASFL, OG y entidades del sector privado que gestionan programas de atención a niños, niñas y adolescentes supervisados por CONANI	Número de programas supervisados	100%	99%
6943 - Niños, niñas y adolescentes atendidos por los diferentes mecanismos de orientación y denuncia para la protección de sus derechos	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos	154%	100%
7782 - Municipios cuentan con iniciativas, proyectos y programas dirigidas a la atención y participación de la niñez y la adolescencia	Número de iniciativas municipales	108%	100%
7783 - Promoción y difusión para la sensibilización en materia de los derechos de la niñez y adolescencia dirigido a la sociedad en general	Número de campaña realizadas	100%	100%
15 - Atención integral de niños, niñas y adolescentes		105%	109%
6945 - Niños, niñas y adolescentes con atención integral en los hogares de paso	Número de niños, niñas y adolescentes con atención integral en los hogares de paso	103%	127%
6947 - Niños, niñas y adolescentes con evaluaciones psicológicas y socio-familiares	Número de evaluaciones a niños, niñas y adolescentes realizadas	100%	100%
6948 - Niños, niñas y adolescentes en situación de espacio público y/o movilidad y Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI) atendidos en programas residenciales y ambulatorios	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos	112%	100%
45 - Reducción de embarazo en adolescentes		148%	45%
7799 - Niñas, niños y adolescentes participan de programas de educación integral en sexualidad en el contexto comunitario	Número de niñas, niños y adolescentes que participan de programas de educación integral en sexualidad en el contexto comunitario	162%	12%
7800 - Niñas, niños y adolescentes incorporados a programas y actividades culturales, deportivas, de ocio y esparcimiento para el desarrollo de	Número de niñas, niños y adolescentes que participan en programas y actividades	136%	100%

Unidad Ejecutora / Programas / Productos	Unidad de Medida	Cumplimiento Físico	Cumplimiento Financiero
habilidades sociales y proyectos de vida alternativos			
7801 - Padres, madres y/o tutores reciben sensibilización, capacitación y acompañamiento en habilidades parentales, crianza positiva y otras intervenciones a través de programas de apoyo sociofamiliar	Número de padres, madres y/o tutores de NNA que son capacitados y sensibilizados	147%	24%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Notas: 1. Fecha imputación del 1 de enero 2024 al 16 de enero 2025. 2. Porcentaje de cumplimiento se basa en el promedio de cumplimiento de los trimestres contemplados.

En la tabla 2 de la sección de anexos se presenta el cumplimiento físico y financiero de otros servicios dirigidos a equidad de género.

Dentro de los servicios ofrecidos relacionados con las categorías de equidad de género se destacan los siguientes:

Violencia de género contra las mujeres:



17,707 actos conclusivos de investigación penal en el ámbito de las acciones competentes al Ministerio Público.

Salud integral de las mujeres:



511, 217 centros hospitalarios con servicios de atención integral al adolescente monitoreados.

21,294 jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva.



Autonomía económica:



623 mujeres en situación de pobreza reciben servicios de cuidados.

7,290 ciudadanos capacitados en confección textil y manualidades.



6,639 niños, niñas y adolescentes con atención integral en los hogares de paso.

Transversal:



12,964 jóvenes orientados en temas de salud sexual reproductiva integral y prevención de uniones tempranas para la reducción de embarazos en adolescentes.

3,345 mujeres rurales incorporadas a las actividades agropecuarias.



25,857 mujeres con asistencia integral en violencia de género e intrafamiliar.

6,219 personas en situaciones de emergencia atendidas a través de la línea 24 horas Mujer *212.



137 mujeres beneficiadas con el bono mujer para la primera vivienda.

2,495 hombres y mujeres sensibilizados sobre equidad e igualdad de género.



Autoevaluaciones

La presente sección comprende las autoevaluaciones institucionales, balance realizado por cada Unidad Ejecutora sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras, los beneficiarios atendidos, los logros alcanzados y las causas y justificaciones de los desvíos, en función de lo esperado, si los hubiere. Se constituye, a su vez, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos.

cabe destacar que, las informaciones contenidas en este apartado son responsabilidad de las instituciones, no obstante, la Dirección General de Presupuesto se reserva criterios de publicación asociados a parámetros de calidad y coherencia de datos.

Finalmente, el anexo 1 incluye el listado de las unidades ejecutoras que no se acogieron al proceso, en incumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de Presupuesto 423-06, en su artículo 60.

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Legislar, representar, fiscalizar y ejercer control político en nombre del pueblo dominicano, procurando su desarrollo; velando por la convivencia dentro de un Estado Social y Democrático de Derecho.

Visión:

Ser reconocido como un ente representativo, democrático, participativo, ejerciendo sus funciones, en nombre del pueblo dominicano, con honestidad, eficiencia, transparencia, impulsando acciones que permitan desarrollar de manera efectiva el mandato constitucional, apoyado en un equipo humano altamente responsable.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

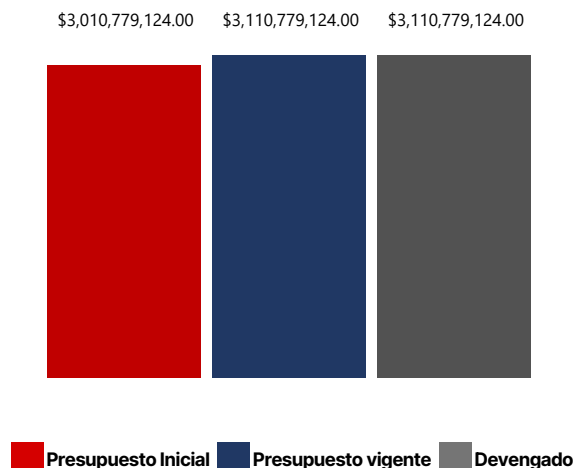
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - CÁMARA DE SENADORES

Unidad Ejecutora: 0001 - SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Representación, fiscalización y gestión legislativa

Descripción del programa:

Consiste en el desarrollo legislativo, de fortalecimiento e implementación de mecanismos legislativos internos con la participación social, donde la elaboración y aprobación de las iniciativas se realiza con la asistencia técnica y transparencia, cumpliendo con el mandato constitucional y la Estratégica Nacional de Desarrollo, END 2030, para representar a la población nacional.

Población beneficiaria:

La población nacional.

Resultado esperado:

Aumentar el sometimiento de iniciativas ante la cámara legislativa a 650 para el año 2024, con el objetivo de mantener una mayor representación, fiscalización y gestión legislativa de los ciudadanos en el Senado de la República. Considerando la línea base del 2022, que se corresponde con un total de 634.

Avances del resultado esperado:

En el 2024, se sometieron 647 iniciativas legislativas ante la Cámara, lo que representó un 99.5% del total esperado, fortaleciendo la representación, fiscalización y gestión legislativa de los ciudadanos en el Senado de la República.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,620,579,124.00	2,689,079,124.00	2,689,079,124.00	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6467 - Población nacional con representación legislativa	Cantidad de iniciativas legislativas tomadas en consideración	675	2,620,579,124.00	647	2,689,079,124.00	96%	103%

Desvíos de los productos:

Este producto no presenta desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el año 2024, la participación, inclusión y transparencia fueron los pilares de grandes logros. En materia legislativa se tomaron en consideración 647 piezas (96% de lo programado), de las cuales se aprobaron 325 iniciativas en 50 sesiones del Pleno. Además, se realizó un total de 269 reuniones y se presentaron 237 informes como resultado de las jornadas de comisiones permanentes, bicamerales y especiales. Los trabajos legislativos se destacaron por la cantidad de propuestas y el análisis de importantes proyectos sobre temas de interés nacional, beneficiando a la población, los cuales se conocieron de manera ágil y oportuna.

Se suscribió en Washington un acuerdo de cooperación con la Organización de Estados Americanos (OEA) para establecer un marco general de cooperación que ayude a impulsar iniciativas de innovación, modernización, diplomacia parlamentaria y fortalecimiento institucional. El Senado de la República y la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) establecieron un acuerdo para impulsar iniciativas de fortalecimiento y asesoramiento técnico en áreas cruciales como democracia, derechos humanos, educación, ciencia y cultura. El objetivo principal es proporcionar capacitación tanto a los nuevos legisladores como a los colaboradores del Senado de la República.

Así mismo, se elevó el nivel profesional de los colaboradores, mediante un amplio programa de capacitación a través de talleres, charlas, entre otros. En materia de transparencia contamos con la máxima calificación de 100 puntos por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) por nuestro elevado índice de cumplimiento en el Libre Acceso a la Información Pública. Todo esto con una ejecución financiera del 103% representado RD\$2,689,079,124.00. Estas informaciones están avaladas en nuestros informes publicado en nuestro Portal de Transparencia (disponible en: <https://www.senadord.gob.do/transparencia/estadisticas-institucionales/>; [https://www.senadord.gob.do/transparencia/plan-estrategico/Memorias Institucionales](https://www.senadord.gob.do/transparencia/plan-estrategico/Memorias%20Institucionales)).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar programas de investigación y monitoreo administrativos y legislativos.	01/01/2025 - 31/12/2025
2. Modernizar y remozar la infraestructura física y tecnológica del Senado.	01/01/2025 - 31/12/2025
3. Estandarizar y automatizar los procesos operativos internos.	01/01/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del Estado Social y Democrático de Derecho, ejerciendo las atribuciones constitucionales de control y fiscalización de los demás poderes del Estado.

Visión:

Ser un organismo dinámico, proactivo y vanguardista de representación, legislación y fiscalización, altamente valorado por la sociedad, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio de sus funciones constitucionales y la actuación efectiva y ejemplar de sus miembros.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

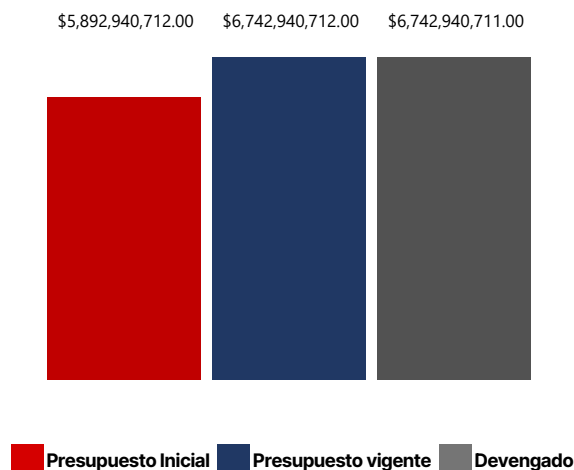
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - CÁMARA DE DIPUTADOS

Unidad Ejecutora: 0001 - CÁMARA DE DIPUTADOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Representación, fiscalización y gestión legislativa

Descripción del programa:

Conocer las iniciativas o asuntos legislativos incluidos en la agenda legislativa; éstas se toman en consideración decisión en y se decide a través de la Sesión del Pleno de los Diputados donde pueden rechazarse o convertirse en Proyectos de Ley Aprobados.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Asegurar al menos el 85% de las decisiones de las iniciativas presentadas para el periodo legislativo del año 2024 (proyectos de ley, resoluciones, contratos, convenios, entre otros).

Avances del resultado esperado:

En 2024, se logró el sometimiento ante la cámara legislativa del 103% de iniciativas legislativas planificadas, lo que refleja una mayor representación, fiscalización y gestión legislativa a favor de los ciudadanos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5,234,626,898.00	6,031,324,899.33	6,031,324,898.33	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6468 - Población nacional recibe servicios de representación, fiscalización y gestión legislativa	Cantidad de iniciativas decididas dentro del plazo establecido en reglamento de la CD	1,725	1,495,000,000.00	2,332	6,031,324,898.33	135%	403%

Desvíos de los productos:

En cuanto a la ejecución financiera, se registró una sobrejexecución del 303%. Este resultado se atribuyó a la falta de reprogramación oportuna de la meta financiera asociada al producto, tras una modificación presupuestaria. En lo referente a la variable física, se observa un desvío de 35% por encima de lo programado, debido a que no se realizó la programación de las 550 iniciativas previstas para el primer trimestre. Considerando esto, el total de iniciativas es 2,275, lo que resultaría en un porcentaje de cumplimiento del 103%. Por tanto, este producto no presentaría desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Durante el año evaluado, se conocieron un total de 2,332 iniciativas legislativas, lo que representó un incremento de 607 en comparación con lo programado. Las iniciativas conocidas cumplieron con la agenda priorizada establecida por el Pleno de la Cámara de Diputados, conforme lo establece el reglamento interno. Estas incluyeron las diversas iniciativas o asuntos contemplados en la agenda de las sesiones del pleno, las sesiones simbólicas del pleno, así como las vistas públicas y las comisiones de trabajo.

Dentro de las iniciativas conocidas se destacan:

- Ley que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2025.
- Ley que declara la necesidad de reformar la Constitución de la República en los artículos 81, 166, 167, 169, 171, 178, 179, 209, 268 y 274, adicionar una disposición general como artículo 278, revisar y adicionar disposiciones transitorias.
- Ley que modifica la Ley Núm.118-21, del 31 de mayo de 2021, sobre terminación de obras viales, escuelas y hospitales que se encuentran suspendidas, y encarga al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de actualizar los precios generales de dichas obras.
- Ley que modifica el artículo 21 de la Ley Núm. 631-16, del 02 de agosto de 2016, para el control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados.
- Proyecto de ley que designa con el nombre de "Doctor Hugo Álvarez Valencia" al palacio de justicia del distrito judicial de la provincia de La Vega.
- Ley que modifica varios artículos de la Ley Núm. 589-16, del 05 de julio de 2016, que crea el sistema nacional para la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional en la República Dominicana.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

Fecha

1. Implementar un programa de entrenamiento y capacitación interna que oriente los recursos hacia el logro de los objetivos establecidos. Este programa brindará la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos mediante charlas, cursos, conferencias, seminarios, talleres y encuentros, tanto nacionales como internacionales, alineados con las necesidades específicas de cada área, con el fin de promover la mejora continua de las competencias del personal.

Tercer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.

Visión:

Ser un ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del presidente de la República y el Gobierno Central.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

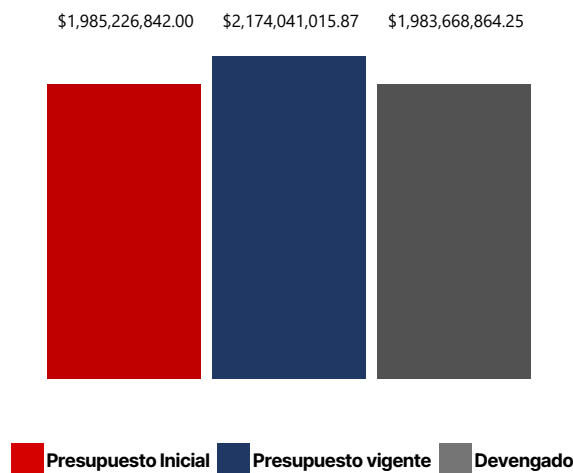
1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión a los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA

Unidad Ejecutora: 0009 - COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 22 - Apoyo al desarrollo provincial

Descripción del programa:

Fortalecer la cohesión social y la consolidación territorial a través de proyectos comunitarios y deportivos, con el respaldo y colaboración de las gobernaciones, oficinas legislativas y gobiernos locales.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de comunidades beneficiadas de la ejecución de proyectos de 350 en el 2022 a 590 en el 2024 abarcando las 32 provincias para el beneficio del desarrollo integral de la población en general.

Avances del resultado esperado:

El resultado esperado formulado fue de 590 comunidades por error. La meta correcta era 350 comunidades. En este sentido, la institución sobrepasó la meta, impactando más de 352 comunidades.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,985,226,842.00	2,174,041,015.87	1,983,668,864.25	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6482 - Comunidades reciben los beneficios de la ejecución de proyectos sociales de infraestructura para su desarrollo integral	Cantidad de comunidades beneficiadas	263	580,295,535.99	176	535,334,089.01	67%	92%

Desvíos de los productos:

Las desviaciones financieras presentadas en el programa y en el producto se presentaron por la ralentización de procesos de compras y operaciones por el proceso electoral, y retrasos en el pago a proveedores que no habían entregado los pedidos de materiales en el tiempo establecido.

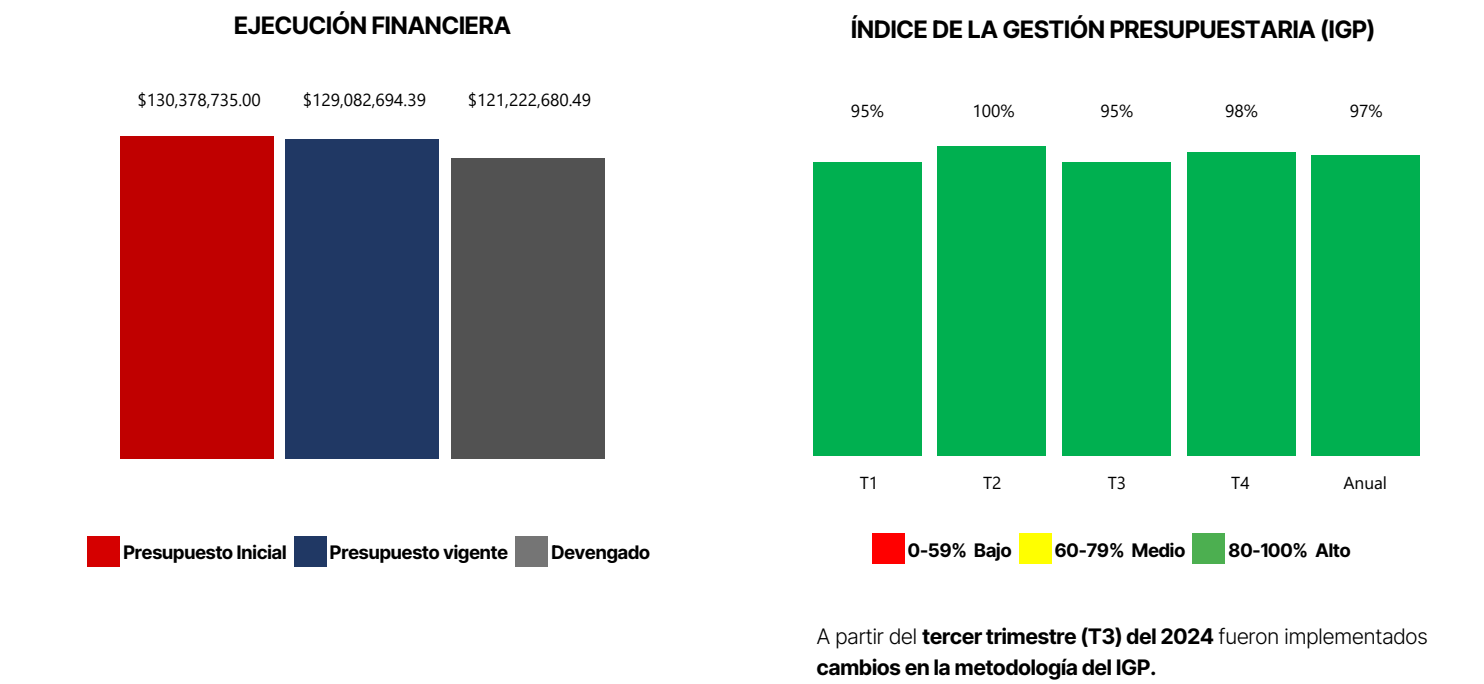
El cumplimiento físico del producto se vio afectado por la falta de programación de meta para el primer trimestre (correspondiente a 87 comunidades) y la falta de registro de la ejecución física del primer y tercer trimestres (87 y 89, respectivamente). En este sentido, la programación y ejecución correctas sería de 350 y 352 comunidades, respectivamente. El cumplimiento, entonces, sería de 101%, sin desvíos significativos.

Logros de los productos:

- Algunos de los proyectos inaugurados que impactaron directamente a las comunidades fueron:
- Inauguración del destacamento policial, polideportivo, y campos de baseball en el Palmar de Ocoa, provincia Azua.
 - Centro comunal en Barrio Nuevo, San Cristóbal.
 - Ceremonia de inauguración de puente en Canca la Reina, provincia Espaillat.
 - 64 apartamentos en Altos de Hatico, La Vega.
 - Inauguración del destacamento policial en el Puñal, Santiago de los Caballeros.
 - Entrega de iglesia en San José Obrero, provincia Monte Plata.
 - Inauguración parque plazoleta en El Faro, San Pedro de Macorís.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Desarrollar los proyectos de inversión establecidos para el 2025 en el plan operativo y el plan de compras institucional.	31/01/2025



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 24 - Formulación de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático

Descripción del programa:

Liderar y coordinar acciones efectivas para abordar el cambio climático, brindando capacitación y apoyo en la formulación y registro de iniciativas relacionadas con este importante tema. Brindar las herramientas y recursos necesarios para que las comunidades y organizaciones puedan tomar medidas concretas para proteger el medio ambiente y hacer frente a los desafíos del cambio climático. Juntos, trabajaremos hacia un futuro más sostenible y resiliente, en el que se respeten los derechos humanos y se proteja la biodiversidad y el planeta.

Población beneficiaria:

Instituciones públicas, privadas y población en general.

Resultado esperado:

Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas, mediante las iniciativas de mitigación, adaptación, investigación y transparencia climática, aumentando de 46 en el año 2022 a 67 iniciativas impulsadas para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Para 2024, se programó el apoyo de 51 iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático. Durante la formulación presupuestaria, se estableció un resultado de 67 por error. Durante el año, se ejecutaron 52 iniciativas, para un logro del 102% respecto a lo programado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
130,378,735.00	129,082,694.39	121,222,680.49	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6479 - Instituciones públicas y privadas reciben apoyo técnico para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático	Número de iniciativas asistidas	51	130,378,735.00	52	121,222,680.49	102%	93%

Desvíos de los productos:

El desvío registrado en la ejecución financiera responde a factores estratégicos y administrativos detallados a continuación:

a) Migración de fondos del Proyecto “Diseño y Creación del Marco Nacional de Transparencia Climática” Se había programado un presupuesto un presupuesto vigente de RD\$129,082,694.39 contando con RD\$7,860,013.90 procedente del financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). No obstante, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) instruyó la migración del monto total recibido a SIGEF antes del inicio de su ejecución, conforme a lo establecido en la Resolución No. 187-2023 del Viceministerio del Tesoro del Ministerio de Hacienda. En dicha resolución, se indica que los recursos administrados por UEPEX deben ser ejecutados a través de la Cuenta Única del Tesoro y en línea mediante SIGEF, salvo que existan disposiciones legales o contractuales en contrario. Aunque se hicieron varias reuniones a partir de octubre para la migración de fondos, este no se completó al finalizar el periodo quedando estos pendientes y sin espacio para su reprogramación ya que se estaba en el cuarto trimestre del 2024. Se estima que este proceso concluya en el primer trimestre de 2025.

b) También situaciones presentadas en el Proyecto de Resiliencia Climática. En relación con el proyecto “Generación de Capacidades en la Administración Pública para la Construcción de Resiliencia Climática en los Sectores y Servicios Claves para la Población” (financiada por AECID), se ejecutó en su totalidad la devolución de fondos no utilizados por un monto de RD\$211,901.39. Sin embargo, pese a la colocación de la cuota correspondiente por parte de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), no ha sido posible completar la regularización de esta devolución al organismo financiador debido a una incidencia en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). Esta situación ha sido debidamente notificada a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), y se está a la espera de una respuesta del órgano rector para continuar con el proceso en el año 2025.

c) Reducción en la asignación presupuestaria por parte de la DIGEPRES. Adicional, sufrimos una reducción en la asignación presupuestaria por parte de la DIGEPRES, por un monto de RD\$1,296,040.61, lo que resultó en una desviación final de RD\$653,139.51, equivalente a un 0.51% del presupuesto programado al inicio del período (RD\$130,378,735.00). Este ajuste afectó procesos que no pudieron completarse antes de finalizar el año y que fueron reprogramados para 2025.

El producto no presento desviación significativa en la ejecución física.

Logros de los productos:

República Dominicana ha asegurado un financiamiento de US\$34 millones de los Fondos de Inversión para el Clima (CIF, por sus siglas en inglés) para la implementación del proyecto "De la loma al arrecife" (From Ridge to Reef) a partir de 2025. Este proyecto se enfoca en la captura de carbono por restauración de ecosistemas y la promoción de la agricultura sostenible en la cuenca del río Yuna, como medida de adaptación al cambio climático. El proyecto es coordinado por el Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCCMDL) y será implementado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El plan de inversión fue elaborado gracias a una asistencia técnica inicial no reembolsable de US\$500,000.00.

El CNCCMDL también lideró la selección del país para el programa de inversión para acelerar la transición del carbón (ACT) ante los CIF. El plan de inversión para este proyecto está en fase de finalización y será presentado para su aprobación durante el 2025. Este plan de inversión también se ejecutó gracias a una asistencia técnica no reembolsable de US\$500,000.00, y dará acceso inmediato a un financiamiento concesional de US\$85 millones para ejecutar la transición energética priorizada a través del Ministerio de Energía y Minas.

El plan prioriza el retiro y reconversión de las plantas generadoras Itabo (260 MW) y Barahona (51.9 MW) hacia fuentes renovables conectadas al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI). Se busca garantizar una transición justa, segura y sostenible en el sector

energético, y enfocado en la comunidad laboral y sus áreas de influencia. A nivel nacional, beneficiará a todos los usuarios del SENI, al promover una transición hacia fuentes más limpias de energía y una reducción de costos energéticos.

A mediados de 2024, se lanzó el proyecto “Sistemas de Alerta Temprana de Amenazas Múltiples” (SAT), en colaboración con la Coalición para la Infraestructura Resiliente ante Desastres (CDRI) y el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI). El objetivo de la coalición es diseñar un nuevo y mejorado SAT, desarrollar un atlas nacional de riesgos y vulnerabilidad, y fortalecer la aplicación “Alerta COE”. Además, se espera fortalecer la capacidad del país para emitir alertas tempranas a la población en ocasión de fenómenos atmosféricos, en general. El CNCCMDL actúa como punto focal de la coalición y encargado de la gestión; mientras que, el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) ejecuta en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

- Otras de las iniciativas de alto impacto apoyadas por el CNCCMDL fueron:
- Taller transición energética justa e inclusiva, realizado por el Ministerio de Energía y Minas (MEN).
 - Proyecto “Sincrotrón para el Caribe”, en colaboración con SUE, Laboratorio Nacional de Luz Síncrotron (LNLS) de Brasil y otras organizaciones.
 - Segunda fase del proyecto Impulsouth, que busca una transición energética justa y equitativa en el Sur Global (2024-2026).
 - Iniciativa “Acelerador del Proceso de Adaptación” (APA), que se enfoca en municipios y zonas vulnerables al cambio climático.
 - Proyecto “Parque solar Cayena”, desarrollado por EGE-Haina en Valverde.
 - Segunda fase de Euroclima, en colaboración con Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS) para proyectos de movilidad sostenible.
 - Sistema de recolección de SAOs y HFCs, donde se evaluaron y diseñaron bases para la recolección y manejo adecuado de SAOs y HFCs.

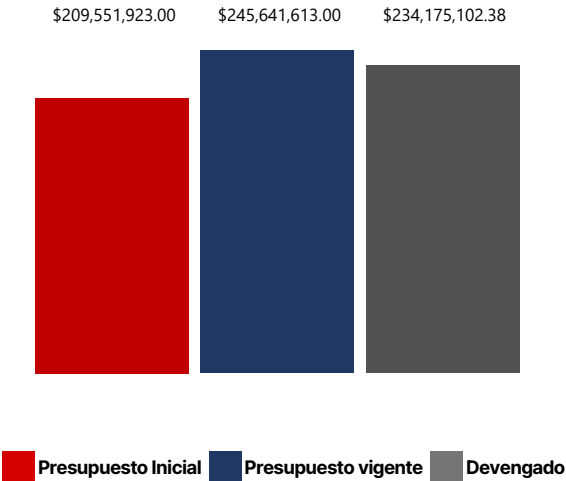
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Gestionar la creación del sistema nacional de medición, reporte y verificación de gases de efecto invernadero de la República Dominicana (MRV) y la unidad de registro de proyectos de acción climática, según se establece en el Decreto núm. 541-20.	31/01/2025
2. Impulsar el cambio de los vehículos institucionales a movilidad sostenible y demás acciones alineadas con las buenas prácticas compatibles con el clima.	31/01/2025
3. Desarrollar un sistema de información geográfico donde se recopile los datos relevantes al cambio climático para que sean accesibles a las instituciones públicas, privadas y a la población en general.	31/01/2025
4. Impulsar proyectos e iniciativas en el marco de la estrategia a largo plazo de descarbonización.	31/01/2025

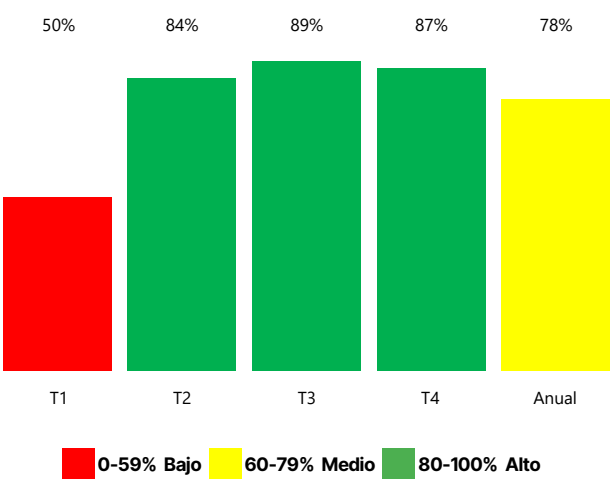
Unidad Ejecutora: 0012 - CONSEJO NACIONAL DE DROGAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Gestión integrada del control y reducción de la demanda de drogas y administración de bienes incautados

Descripción del programa:

Proporcionar un sistema de referencia para el desarrollo operativo de políticas de reducción de la demanda y control de la oferta de drogas, a fin de lograr que la población dominicana excluya las acciones vinculadas al fenómeno de las drogas, orientando a planes y proyectos con la previsión oportuna del Estado.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la articulación y formación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en políticas de drogas para reducir la demanda, tráfico, distribución y consumo de drogas de 1,238 organizaciones en el año 2022 a 1,500 para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024 fueron articuladas y formadas 624 organizaciones que implementan estrategias y/o políticas con relación a las drogas. La meta no fue cumplida conforme a lo proyectado debido a que el indicador depende de la demanda del servicio.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
209,551,923.00	245,641,613.00	234,175,102.38	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7717 - Organizaciones se benefician de formaciones y estrategias en políticas de drogas dirigidas a la población	Cantidad de organizaciones formadas en políticas y estrategias sobre drogas	1,210	68,629,343.75	386	74,075,522.12	32%	108%
7718 - Usuarios acceden a estadísticas sobre prevención, tráfico y consumo de drogas	Cantidad de informes difundidos sobre prevención, tráfico o consumo de drogas	4	2,673,459.78	3	3,026,725.42	75%	113%

Desvíos de los productos:

Para el producto 7717, se observa un desvío físico del 68% por debajo de lo programado para el año. Este resultado se explica, en parte, por un subregistro de la meta alcanzada durante el primer trimestre, que reportó 238 intervenciones. Al actualizar este dato, el resultado anual sería de 624 actividades formativas, lo que reflejaría un cumplimiento físico del 52%. La diferencia restante responde a que el indicador depende de la disposición de las entidades públicas y/o privadas para aceptar las actividades de formación y estrategias relacionadas con políticas de drogas. Estas entidades han priorizado sus actividades internas, afectando la ejecución de las acciones planificadas por la Dirección Nacional de Control de Drogas. En tal sentido, en cuanto a este servicio, se detectaron limitaciones en el indicador donde el resultado no depende totalmente de la labor institucional y, además, se contabiliza la cantidad de organizaciones beneficiadas sin considerar la cantidad de intervenciones llevadas a cabo.

Con relación al producto 7718, se obtuvo un cumplimiento físico de 75%, cuyo desvío responde a la omisión del registro en el primer trimestre. Al incluir dicho registro, el cumplimiento alcanzaría el 100%.

Ambos productos presentaron modificaciones presupuestarias y la ejecución de un bono por desempeño aprobado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) que no se vieron reflejados en un ajuste de la programación de metas financieras. El presupuesto vigente del producto 7717 incrementó a RD\$78,756,147.00 y fue ejecutado en un 94.05%; el 5.95% restante responde a cuentas por pagar del periodo 2024. El producto 7718 alcanzó un presupuesto vigente de RD\$3,091,692 y una ejecución real de 97.90%, por lo cual no presentaría desvíos significativos.

Se destaca que la ejecución presupuestaria de los servicios no repercute directamente en el cumplimiento de las metas físicas; debido a que el mayor gasto de los productos corresponde al pago de nómina, gasto fijo que se devenga independientemente de la cantidad de formaciones ofrecidas y/o la cantidad de informes difundidos.

Logros de los productos:

Durante el año 2024, se capacitó a un total de 624 organizaciones en materia de consumo, distribución y tráfico de drogas, con el objetivo de concientizar sobre la problemática de las drogas. Estas organizaciones incluyen entidades públicas, privadas, asociaciones sin fines de lucro, escuelas, clubes y ligas deportivas, entre otros. Además, fueron emitidos 4 informes de estadísticas sobre drogas (personas deportadas, incautaciones, incineraciones), ofreciendo datos sobre prevención, tráfico y distribución de drogas, y permitiendo el acceso de los usuarios a estadísticas de drogas.

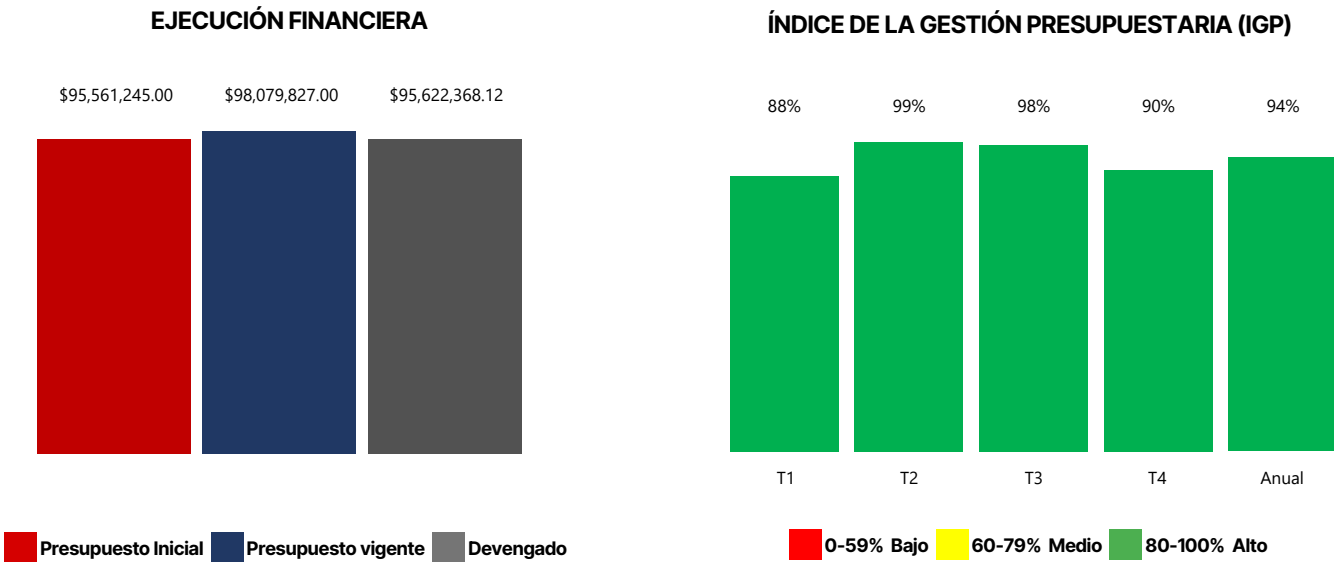
En otro aspecto, se beneficiaron 2,368 personas con tratamiento de drogas a usuarios con Trastornos por Uso de Sustancias (TUS), representando un aumento del 36.56% en comparación con los 1,734 usuarios recibidos en el 2023.

Para lograr este resultado, se ejecutó un presupuesto total de RD\$77,102,247.54 representando un cumplimiento general de 108.13% de lo programado.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Establecer indicadores que proporcionen resultados que dependan del dominio institucional y que representen la labor realizada. Esto implica modificar la estructura programática y cambiar el enfoque de medición, pasando de la cantidad de organizaciones atendidas a la cantidad de actividades realizadas, representando de manera más precisa la labor de la institución.	Segundo Trimestre

Unidad Ejecutora: 0014 - OFICINA DE CUSTODIA Y ADM. DE LOS BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa:	15 - Gestión integrada del control y reducción de la demanda de drogas y administración de bienes incautados
Descripción del programa:	Proporcionar un sistema de referencia para el desarrollo operativo de políticas de reducción de la demanda y control de la oferta de drogas, a fin de lograr que la población dominicana excluya las acciones vinculadas al fenómeno de las drogas, orientando a planes y proyectos con la previsión oportuna del Estado.

Población beneficiaria:

El Estado dominicano.

Resultado esperado:

Aumentar la articulación y formación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en políticas de drogas para reducir la demanda, tráfico, distribución y consumo de drogas de 1,238 organizaciones en el año 2022 a 1,500 para el año 2024.

Incrementar los niveles de transparencia gubernamental, a través de protección y conservación de los bienes incautados y decomisados; medidos como la cantidad de bienes inmuebles decomisados de 31 que han sido tasados en el 2022 a 33 más para el año 2024, asegurando los 64 inmuebles administrados.

Avances del resultado esperado:

En 2024 fueron articuladas y formadas 624 organizaciones que implementan estrategias y/o políticas con relación a las drogas. La meta no fue cumplida conforme a lo proyectado debido a que el indicador depende de la demanda del servicio.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
95,717,245.00	98,569,777.00	86,732,560.23	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6486 - Estado dominicano con servicios de custodia y administración de bienes incautados y decomisados	Cantidad de casos custodiados	53	95,561,245.00	52	86,097,234.88	98%	90%

Desvíos de los productos:

El plan de compras en el 2024 fue ejecutado parcialmente, provocando una variación de un 12% en el desarrollo de los recursos económicos del programa de los cuales un 10% fue visible en la programación de la meta financiera del producto. Lo anterior encontró su causa en la anulación de algunos procesos de adquisición de mobiliarios adjudicados motivado por el incumplimiento de los proveedores a lo estipulado en el pliego de condiciones, así como la adjudicación fragmentada del procedimiento de avalúo de inmueble. En relación a la meta física y aunque la diferencia del cumplimiento no es significativo, esta se debió en el transcurso del segundo trimestre, se procedió a devolver a su legítima propietaria el inmueble identificado como: "Parcela 248-B, del Distrito Catastral No.2, del cruce de Guayacanes, Laguna Salada, de la provincia Valverde Mao, República Dominicana".

Logros de los productos:

- Durante el 2024 se logró a custodia de manera eficiente y oportuna de los inmuebles bajo la responsabilidad el INCABIDE, contando con un inventario activo 169 inmuebles, de los cuales 52 corresponden a cumplimiento de este año y cerca de 14 unidades vehiculares decomisadas.
- Fue iniciado el proceso de un diagnóstico de todos los bienes inmuebles decomisados, mediante procesos de avalúo.

Los recursos económicos utilizados para la ejecución del servicio ascendieron a RD\$86,097,234.88.

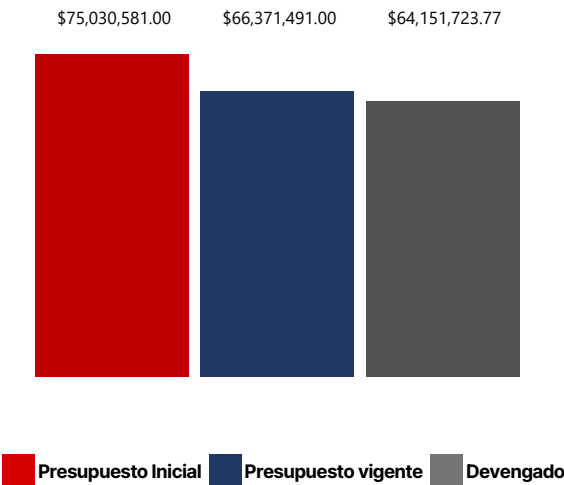
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Coordinar con el Ministerio Publico la extinción de dominio de los bienes que se encuentran abandonados, los cuales no han sido entregados, bajo lo ordenado en la Ley Núm. 340-22, con el fin de mantener esos bienes bajo nuestra administración y custodia, como lo establece la Ley Núm. 60 23.	Tercer Trimestre
2. Realizar la primera Subasta de los bienes decomisados bajo nuestra custodia, según lo establecido en la Ley Núm.60-23.	Segundo Trimestre

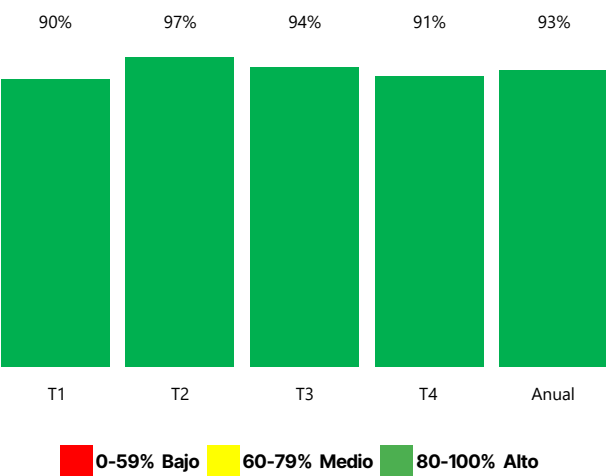
Unidad Ejecutora: 0018 - COMISIÓN PERMANENTE DE EFEMÉRIDES PATRIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Coordinación y fomento de las actividades culturales

Descripción del programa:

Preparar y organizar los actos y festejos de las jornadas más históricas que han ocurrido en la República, y resaltar los valores humanos que han luchado por la nacionalidad dominicana.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de eventos y conmemoraciones patrióticas que fomentan las actividades culturales de 70 para el 2022 a 80 para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024, se realizó un total de 50 actividades culturales en el territorio nacional. La diferencia con respecto a las 80 formuladas, corresponde a un ajuste de meta para la programación conforme a la realidad institucional al iniciar el año.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
75,030,581.00	66,371,491.00	64,151,723.77	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6496 - Sociedad dominicana accede a eventos y festejos en conmemoración de jornadas patrióticas	Cantidad de eventos y festejos patrios realizados	50	75,030,581.00	50	64,151,723.77	100%	86%

Desvíos de los productos:

La variación financiera del producto de un 14% se debe a una disminución del presupuesto del programa que no fue reprogramada posteriormente. Al comparar la ejecución del producto con el presupuesto vigente, la desviación es de 3%, que se debió a retrasos en el pago de algunos proveedores que presentaron demora en sus obligaciones fiscales, siendo esto un requisito indispensable para completar el proceso de ejecución presupuestaria.

El producto no tuvo diferencias significativas en su ejecución física. Es bueno señalar que el resultado financiero no limitó que se completaran las actividades ya que los proveedores cumplieron con los compromisos de entrega de los servicios solicitados en el tiempo establecido, como la confección de banderas, banderines, t-shirt y gorras, servicios de impresión y encuadernación, publicidad y arreglos florales para las ofrendas.

Logros de los productos:

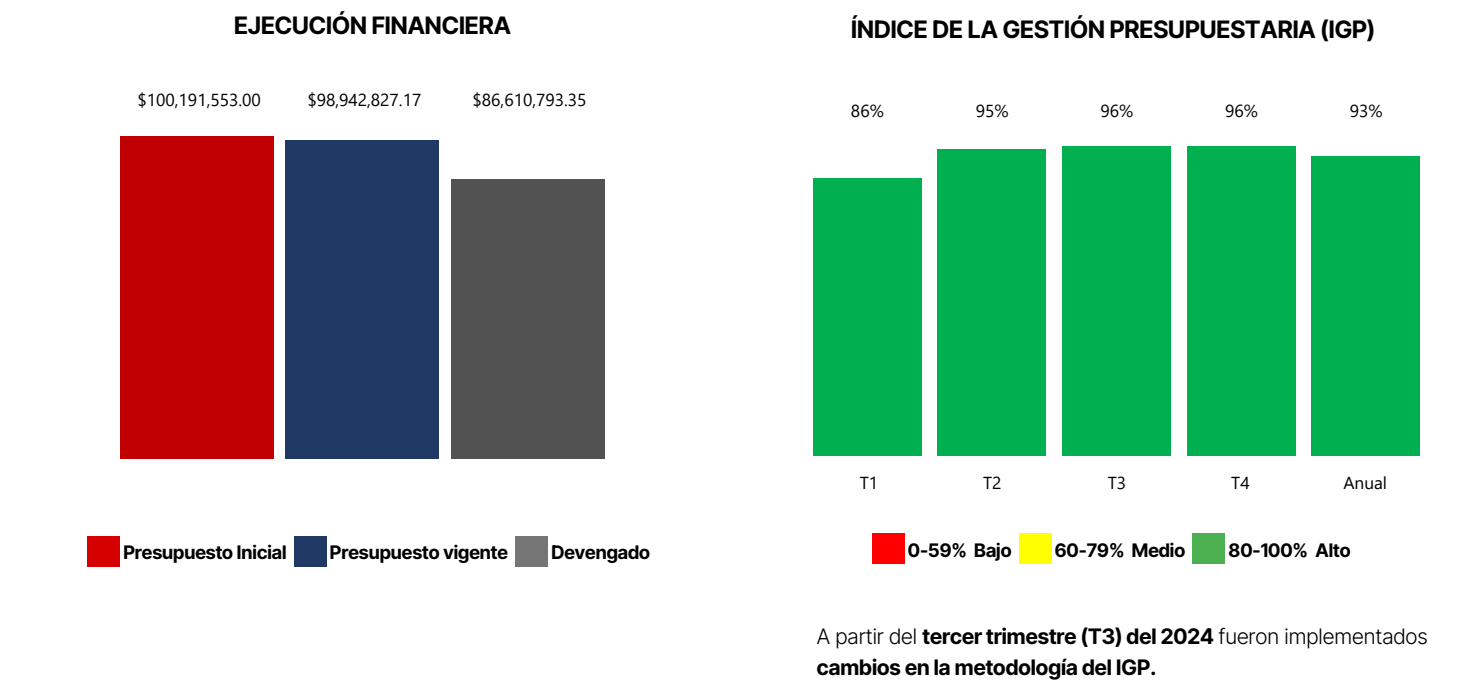
En el año se ejecutó un total de 50 actividades, alcanzando el 100% de la meta programada. Durante el primer trimestre del año se realizaron actividades en Santo Domingo, Monte Plata y San Pedro de Macorís, relacionadas con la conmemoración del día de la resistencia heroica, el aniversario del manifiesto separatista, homenaje a la bandera dominicana, eventos de celebración de los natalicios de los Padres de la Patria Juan Pablo Duarte, Ramón Matías Mella y Francisco del Rosario Sánchez, entre otros.

Entre abril y junio se desarrollaron actos en el Distrito Nacional, Azua y Santiago, asociados a las batallas de Santiago, del Tortuguero y la revolución de abril. Para el tercer trimestre del año, se conmemoraron actos por el 161 aniversario de la restauración y la batalla restauradora de Guayubín, los 50 años del Panteón Nacional, el natalicio de Gregorio Luperón, entre otros, en Montecristi, San Juan y Azua. Al cierre del año, se realizaron 10 actividades en el Seibo, Sánchez Ramírez, Dajabón, entre otras localidades.

Para la realización de estas celebraciones se utilizó un total de RD\$64,151,723.77 del presupuesto programado para el año.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Ampliar los medios de enseñanza sobre los hechos patrios ofrecidos, incluyendo charlas históricas impartidas en la Zona Colonial y la organización de ferias individuales de libros patrióticos.	Primer Trimestre
2. Incentivar a la ciudadanía a asistir a los eventos conmemorativos que se realizan en diversas regiones del país, por medio de la entrega de brochures y publicidad por radio y periódico, avisando las informaciones relevantes de la actividad a celebrar.	Segundo Trimestre



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 23 - Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional

Descripción del programa:
Proporcionar al Estado dominicano las herramientas para investigar, conservar y utilizar sosteniblemente los recursos marinos y no marinos. Además, se enfoca en armonizar las políticas estatales para administrar adecuadamente el océano y desarrollar completamente el sector marítimo en cumplimiento del derecho internacional.

Población beneficiaria:
Ciudadanía en general.

Resultado esperado:
Incrementar el fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, garantizando una correcta administración oceánica y el desarrollo sostenible del sector marítimo, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional vigente, contribuyendo al Estado dominicano, la comunidad científica y educativa, mediante la elaboración de 15 informes técnicos del año 2022 a 16 informes técnicos para el año 2024.

Avances del resultado esperado:
Para el año 2024 se elaboraron 16 informes técnicos tal como fue proyectado, esenciales para garantizar el desarrollo y la sostenibilidad del sector marítimo, además de que actúan como un puente entre la regulación, la innovación, la protección del medioambiente y los recursos marinos.

Cumplimiento financiero del programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100,191,553.00	98,942,827.17	86,610,793.35	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 - Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos	Número de informes técnicos elaborados	16	100,191,553.00	16	86,610,793.35	100%	86%

Desvíos de los productos:

En relación con el presupuesto programado en el Sistema de Información financiera (SIGEF), se evidencia una variación financiera de RD\$12,332,033.82. En parte se explica por modificaciones presupuestarias que no fueron ajustadas en las metas, donde el presupuesto vigente al cierre del año fue de RD\$98,942,827.17 otorgando un cumplimiento financiero de 88%. Por otro lado, la mayor parte corresponde a la contratación de servicios que no pudieron ser completados en el año, explicados por inconvenientes internos en la elaboración del proceso de compras y contrataciones, mientras que otros fueron por parte de los proveedores que no estaban al día en el pago de impuestos siendo un requisito para procesar el pago.

Respecto a la diferencia que se muestra en los porcentajes del cumplimiento físico y el financiero del producto, se debe a que la variación presupuestaria no impacta directamente en la cantidad de informes debido a que, por la naturaleza del producto, la elaboración depende de la necesidad presentada en las áreas del sector marítimo.

Logros de los productos:

Durante el 2024 la institución cumplió con la elaboración de 16 informes técnicos propiciando información sobre espacios marítimos de la República Dominicana necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos en estas áreas.

Los informes técnicos elaborados fueron:

1. Batimetría del muelle turístico y pesquero de Rio San Juan.
2. Informe técnico sobre las observaciones de variaciones estacionales en el nivel del mar en la Costa Sur de la República Dominicana junio 2023 - marzo 2024.
3. Informe técnico de batimetría de la Isla Catalina, La Romana.
4. Informe técnico de batimetría de la Bahía La Isabela, Puerto Plata.
5. Monitoreo y caracterización fisicoquímica y microbiológica Costa Norte.
6. Informe Técnico de Fotogrametría de los Cayos Los 7 hermanos, Monte Cristi.
7. Informe Técnico de Fotogrametría de la zona costera de Boca Chica.
8. Observaciones de variaciones mensuales en el nivel del mar en la Costa Sur de la República Dominicana, junio 2023- mayo 2024.
9. Estudio de la variabilidad de la temperatura superficial en los mares de la República Dominicana, 2023-2024.
10. Levantamiento batimétrico de la Bahía de Samaná. 3ra etapa.
11. Informe técnico sobre monitoreo del desove de Dendrogyra cylindrus en Boca Chica, República Dominicana.
12. Informe técnico sobre monitoreo de corrientes marinas en la República Dominicana.
13. Informe técnico sobre evaluación bioacústica de manatí antillano en condiciones de cautiverio.
14. Informe técnico sobre análisis de los volúmenes de sargazo en el Caribe y la República Dominicana.
15. Informe técnico de batimetría de Bahía de Las Calderas.
16. Informe técnico de instalación y despliegue de boyas oceanográficas 2024.

Estas investigaciones y elaboraciones de informes se realizaron por medio de la ejecución de RD\$86,610,793.35 de lo programado para el año.

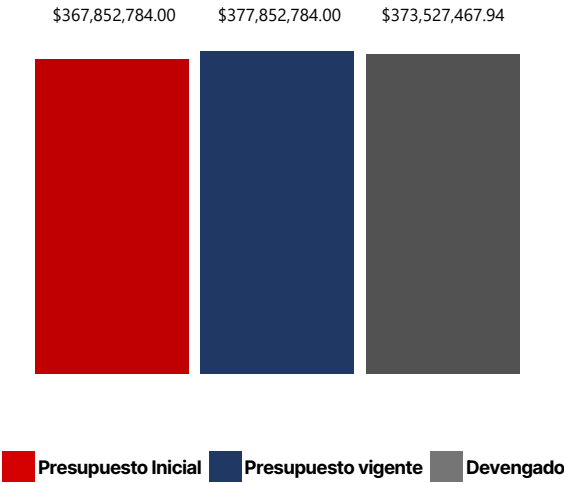
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Capacitar a los colaboradores fortalecer sus competencias en áreas clave, como la gestión financiera y el control presupuestario.	31/01/2025 - 31/12/2025

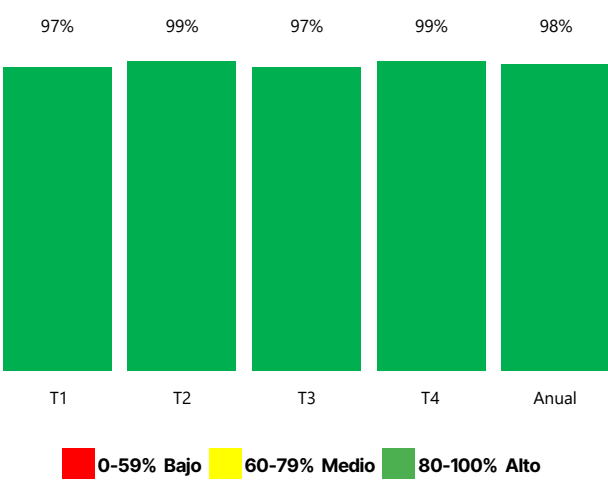
Unidad Ejecutora: 0031 - DIRECCION DE PRENSA DEL PRESIDENTE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 25 - Estrategia, comunicación, publicidad y prensa gubernamental

Descripción del programa:

Mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales que impactan en el desarrollo de la nación.

Población beneficiaria:

Población dominicana con acceso a medios alternativos y/o tradicionales.

Resultado esperado:

Aumentar los niveles de comunicación de las informaciones presidenciales en el territorio nacional, medido con la cantidad de colocaciones e informaciones socializadas de 21,800 en el año 2022 a 32,975 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

En el año 2024, el programa 25 - Estrategia, comunicación, publicidad y prensa gubernamental, desarrollado en conjunto con la Dirección de estrategia y comunicación gubernamental (DIECOM), estimó la producción de 32,975 productos y servicios. De esta cifra, la Dirección de Prensa del Presidente programó 1287 para el año 2024 y logró difundir 1247 colocaciones presidenciales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
367,852,784.00	377,852,784.00	373,527,467.94	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7704 - Sociedad con información de las ejecutorias del Presidente y sus funcionarios, a través de los medios tradicionales y/o alternativos de comunicación	Cantidad de colocaciones en medios tradicionales y/o alternativos de comunicación	1,287	375,444,399.06	1,247	373,527,467.94	97%	99%

Desvíos de los productos:

El programa no presentó desviaciones significativas en la ejecución de su producto y su presupuesto.

Logros de los productos:

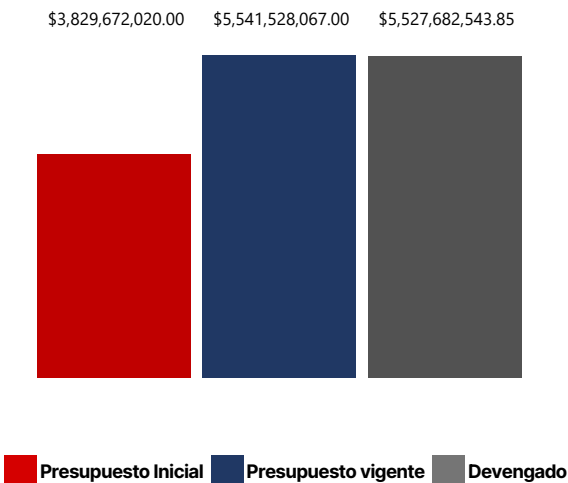
En el año 2024 la Dirección de Prensa del Presidente logró socializar con la población exitosamente 1,287 colocaciones de prensa con un presupuesto de RD\$ 160,540,000.00 mediante los medios tradicionales y/o alternativos de televisión, radio e internet correspondientes a las ejecutorias del Presidente Luis Abinader Corona, permitiendo a la población disponer de información verídica y precisa sobre acciones gubernamentales que impactan en el bienestar de la sociedad.

Estas colocaciones de publicidad se desarrollaron en diferentes medios de las provincias: Dajabón, Duarte, Monseñor Nouel, San Cristóbal, Santiago, Santo Domingo, Azua, Barahona, El Seibo, Elías Piña, Espaillat, Hato Mayo, La Romana, La Vega, La Altagracia, Independencia, Hermanas Mirabal, Monte Cristi, María Trinidad Sánchez, Monte Plata, Puerto Plata, Peravia, Samaná, San Juan, entre otras.

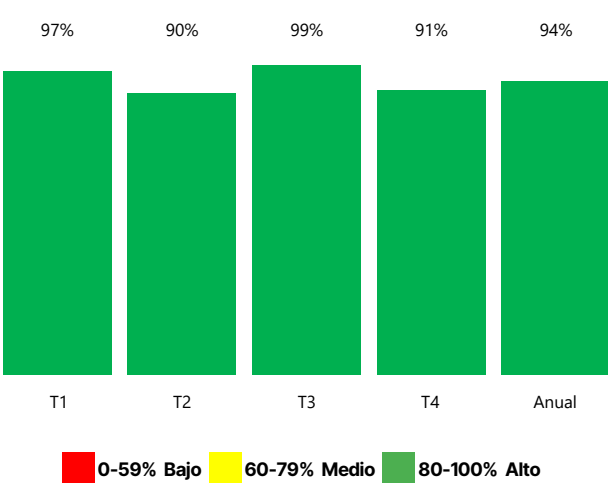
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Formular un plan de monitoreo de las colocaciones para evaluar eficazmente la ejecución y el impacto de las colocaciones en la toma de decisiones.	Segundo Trimestre
2. Contratar una consultoría que se encargue de levantar, evaluar, analizar y mejorar los procesos internos y cumplir con las normativas procedimentales y de control interno.	01/01/2025 - 31/12/2025
3. Formular un plan de digitalización de los procesos internos para la automatización y agilización de las actividades desarrolladas por la institución.	Segundo Trimestre

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 25 - Estrategia, comunicación, publicidad y prensa gubernamental

Descripción del programa:

Mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales que impactan en el desarrollo de la nación.

Población beneficiaria:

Gobierno y Sociedad Dominicana.

Resultado esperado:

Aumentar los niveles de comunicación de las informaciones presidenciales en el territorio nacional, medido a través de la cantidad de colocaciones e informaciones socializadas de 21,800 en el año 2022 a 32,975 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

En el año 2024, el programa 25 - Estrategia, comunicación, publicidad y prensa gubernamental, desarrollado en conjunto con la Dirección de Prensa del Presidente (DPP), estimó la producción de 32,975 productos y servicios. De esta cifra, la Dirección de estrategia y comunicación gubernamental (DIECOM) programó 30,989 y logró ejecutar 25,943 productos y servicios comunicacionales. Nuestros productos y servicios, han fortalecido la comunicación gubernamental, manteniendo informada a la ciudadanía sobre decisiones, iniciativas, medidas, acciones, proyectos, planes y programas del Gobierno. Esto se ha logrado a través de medios de comunicación tradicionales y digitales, además de proporcionar asesoría mediante informes de análisis e investigaciones sobre temas sociales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,829,672,020.00	5,541,528,067.00	5,527,682,543.85	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7703 - Gobierno y sociedad reciben información estratégica gubernamental procedentes de informes y sondeos	Cantidad de informaciones entregadas y/o publicadas	28,226	5,543,143,927.00	25,943	5,527,682,543.85	92%	100%

Desvíos de los productos:

A inicios de 2024, se promulgó el Decreto 1-24, marcando un hito en la historia al regular por primera vez la publicidad oficial. Esto coincidió con un año electoral en el que también entró en vigencia la Ley Núm. 20-23, específicamente impactando a la institución su Artículo 210, Párrafo VI, que establece:

"Está prohibido durante los cuarenta (40) días anteriores a la fecha fijada para la celebración de los comicios municipales y sesenta (60) días anteriores a la fecha fijada para la celebración de los comicios presidenciales y congresuales, la realización de actos inaugurales de obras públicas por el Gobierno central y las alcaldías".

Ante este contexto, se intentó reestructurar la agenda de trabajo, incorporando nuevos informes y aumentando el flujo de noticias. Sin embargo, estas medidas no fueron suficientes para mitigar el impacto generado por la Ley Núm. 20-23 y el Decreto 1-24, provocando una desviación física de 8%. La parte financiera no presentó diferencias puesto que presupuesto institucional y operativo está atado al servicio, incluyendo la nómina y los pagos de los gastos recurrentes.

Logros de los productos:

Desde la producción y creación de contenido en las cuentas de comunicaciones, presidencia y presidente, la publicación de noticias Web, envío de noticias diarias y fin de semana, coordinación y alineación comunicacional, informes diarios, semanales, mensuales y trimestrales, la producción de LA Semanal, Crónicas del Cambio, campañas, reportajes y producciones especiales; la DIECOM ha logrado cumplir con el compromiso de fortalecer la relación entre el Gobierno y la sociedad mediante estrategias de comunicación efectivas y participativas.

Las campañas digitales de este año, compartidas a través de las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) generaron 4,358,187 impresiones y 79,765 clicks.

Con la cobertura de la Agenda Presidencial, generamos un mayor acercamiento entre el presidente y la ciudadanía, con el cumplimiento efectivo de publicaciones de noticias relevantes del Gobierno. Estas coberturas, notas de prensa y decretos, trajeron como resultado un total de 188,717,000 impresiones en la web y 4,532,000 clicks.

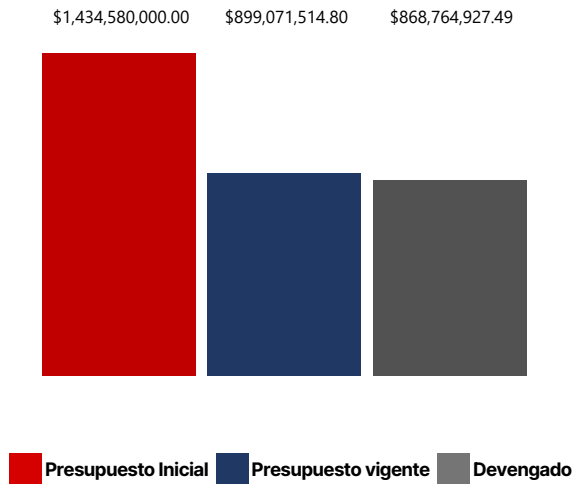
Hemos mantenido y mejorado los procesos de control pre y post compra de medios, garantizando el uso eficiente y eficaz del presupuesto asignado para comunicar todo lo relacionado con el Gobierno de la República Dominicana. Este año, la distribución porcentual por medios fue la siguiente: Televisión 28%, Digital 24%, Exterior 22%, Radio 16%, Prensa 8%, Cine 2%. Tan solo en los canales de televisión se logró un total de 10 millones 140 mil personas alcanzadas. invirtiendo para esto un total de RD\$5,527,682,543.85.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

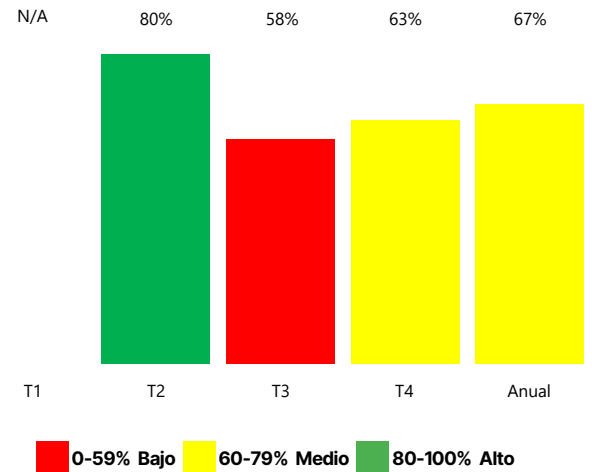
Acción	Fecha
1. Robustecer nuestra planificación flexible, mediante la creación de escenarios dinámicos y alternativos que nos permitan ajustar nuestras acciones sin comprometer los resultados.	01/01/2025

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 26 - Implementación de estrategias y acciones para la economía circular y gestión de residuos sólidos

Descripción del programa:

Promover y ejecutar todo tipo de acciones tendentes al incentivo, capacitación, y concientización de la economía circular en una acción coordinada y concentrada de los requerimientos estratégicos del Ministerio Administrativo de la Presidencia.

Población beneficiaria:

Población de los municipios elegidos para intervención.

Resultado esperado:

No disponible.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,434,580,000.00	899,071,514.80	868,764,927.49	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7864 - Población que recibe apoyo integral para el desarrollo de actividades sociales de acción rápida	Cantidad de beneficiarios de acciones rápidas	6,100	69,641,489.50	210,000	53,099,970.94	3443%	76%

Desvíos de los productos:

En cuanto a la desviación en las metas financieras, esta se originó debido a la programación de dos (2) operativos que no pudieron ejecutarse dentro del período previsto, ya que estaban sujetos a la adquisición de combustible necesario para su realización. Sin embargo, ciertos procesos burocráticos retrasaron la disponibilidad de estos insumos, afectando la ejecución. Adicionalmente, se reportaron viáticos programados que no fueron utilizados durante el período, contribuyendo a la variación en la ejecución financiera.

El desvío en la meta física se debe a que el presupuesto inicial de RD\$5,000,000.00 fue calculado considerando la intervención en una (1) sola comunidad con 6,100 habitantes. Sin embargo, por instrucciones de la Presidencia y gracias a una disposición presupuestaria complementaria recibida, la cobertura del proyecto se amplió significativamente, alcanzando un total de catorce (14) comunidades y beneficiando a 210,000 habitantes. Como resultado, se realizó una reprogramación del presupuesto para ajustarlo a esta nueva realidad operativa. No obstante, la meta física no fue reprogramada en concordancia con la ampliación del alcance, lo que generó la apariencia de un superávit en la ejecución de las actividades planificadas.

Logros de los productos:

Durante el 2024, se ofreció apoyo a 11 actividades sociales beneficiando a un total de 695,000 personas en todo el territorio nacional y 210,000 personas se beneficiaron con las intervenciones de acciones rápidas en las provincias priorizadas, actualmente se están llevando a cabo los operativos previstos y a solicitud de presidencia. Para esto se ejecutó RD\$53,099,970.94 del presupuesto anual.

Algunas de las actividades destacadas son las siguientes:

- Limpieza de la playa la caleta.
- Limpieza de vertederos improvisados.
- Limpieza de cañada en San Pedro de Macorís.
- Distribución de alimentos en zonas vulnerables de Nizao, San José de Ocoa, Monte Plata, Nagua, Las Terrenas, Samaná y Haina.
- Extracción de troncos en las avenidas Independencia, México, Santo Tomas de Aquino, Cesar Nicolas Penson, Pedro Henríquez Ureña y Abraham Lincoln.
- Colaboración con las alcaldías para la recolección de desechos y troncos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

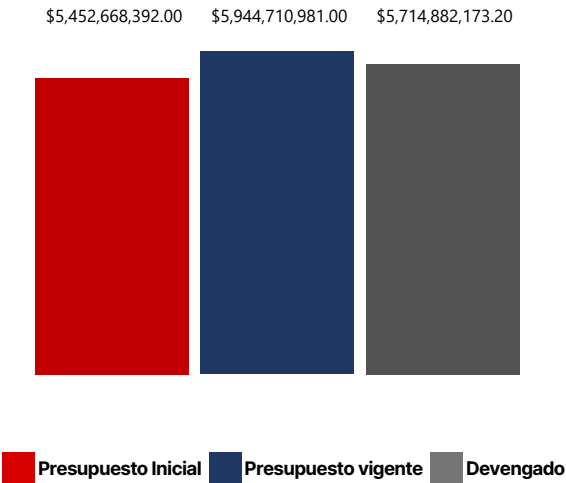
Fecha

- Desarrollar las siguientes actividades, las cuales están contempladas en nuestro Plan Anual Operativo (POA) 2025:
 - Construcción de infraestructuras para la disposición final de residuos sólidos en Nagua, provincia María Trinidad Sánchez.
 - Reconstrucción de infraestructuras para la disposición final de residuos sólidos en Higüey, provincia La Altagracia.
 - Construcción de un relleno sanitario en Bona, provincia Monseñor Nouel.
 - Colaboración con empresas públicas y privadas para el fomento de la economía circular y la gestión sostenible de residuos sólidos.
 - Apoyo integral en el desarrollo de actividades sociales de acción rápida.

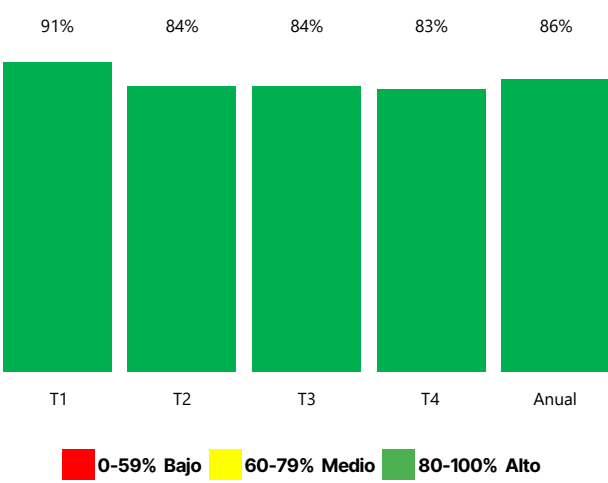
13/02/2025

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Protección social

Descripción del programa:

Crear mecanismos para la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza mediante políticas e iniciativas públicas sociales de desarrollo integral.

Población beneficiaria:

Familias categorizadas en pobreza extrema moderada.

Resultado esperado:

Incrementar el nivel de asistencia a la población de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad mediante las transferencias monetarias de los esquemas de asistencias social y atención; con la misión de asistir a las necesidades primarias de alimentación, salud, formación académica, techo y servicios básicos; aumentando la cantidad de familias beneficiadas de 1,611,689 en 2022 a 1,934,027 para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Gracias al esfuerzo conjunto y a la ejecución eficiente de los programas de ayuda y subsidios, se logró beneficiar a 1,511,251 familias durante el primer trimestre. Posteriormente, debido a ajustes administrativos, la cobertura en los trimestres restantes del año alcanzó un total de 1,497,192 familias de las 1,548,413 previstas para 2024, lo que resultó en una cobertura del 96.7%. Este resultado refleja el compromiso y la eficacia en la implementación del programa, garantizando que la asistencia llegara a la gran mayoría de los hogares planificados.

Los resultados obtenidos reflejan un esfuerzo sustancial en la ampliación de la cobertura y el fortalecimiento del acceso a necesidades básicas como la alimentación, salud, educación, vivienda y servicios esenciales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,270,059,576.00	2,625,247,120.15	2,469,248,189.78	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6062 - Personas vulnerables reciben apoyo económico a través de los subsidios sociales	Número de personas que reciben subsidios sociales	487,600	1,174,474,099.00	484,880	1,032,543,246.58	99%	88%
7831 - Beneficiarios de la red de protección social reciben respuesta a sus solicitudes	Porcentaje de solicitudes tramitadas en los tiempos establecidos	383	40,774,964.94	397	37,547,007.45	104%	92%
7928 - Mujeres adolescentes y adultas acceden a servicios de atención integral	Cantidad de mujeres reciben servicios de atención integral	5,100	11,072,126.09	70	9,552,652.80	1%	86%
7929 - Personas participan en actividades comunitarias para prevención de violencia contra la mujer, embarazo adolescente y la promoción de salud sexual y reproductiva	Cantidad de personas sensibilizadas en actividades comunitarias	1,000	8,439,029.94	0	5,255,271.73	0%	62%
7930 - Ciudadanos de comunidades vulnerables reciben educación en tecnologías de la información y comunicación para el cierre de la brecha digital	Cantidad de ciudadanos que reciben educación en TIC	245,516	558,691,264.73	210,587	537,982,614.75	86%	96%

Desvíos de los productos:

El desvío en la ejecución presupuestaria del programa fue ocasionado por procesos de compras pendientes y contratación de personal.

El producto 6062 no tuvo desvíos significativos en su ejecución física. Su ejecución financiera, en cambio, se vio afectada por factores administrativos, compromisos institucionales y reintegros de fondos no utilizados por beneficiarios en trimestres anteriores (específicamente en agosto y noviembre) donde se redujo la ejecución presupuestaria final. Para el servicio 7831, las desviaciones financieras estuvieron ligadas a factores administrativos en el primer semestre y ajustes operativos en el segundo como dilataciones en expedientes de compras y retrasos en la apertura de nuevos espacios de Punto Solidario, en los puntos GOB de La Altagracia, Punta Cana y San Cristóbal, demoras ocasionadas por ajustes en el calendario de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC). Aun así, el desempeño físico de este producto no se vio afectado.

Las desviaciones en la ejecución física y financiera de los productos 7928 y 7929 fueron ocasionadas por retrasos en la etapa de preparación y acondicionamiento de los centros de Santo Domingo Norte y Santiago del programa Centro de Desarrollo Integral para la Mujer (CEDIMUJER). Estos centros fueron inaugurados en el último trimestre del año evaluado; sin embargo, presentaban puntos de mejoras en las

coordinaciones de contratación y entrenamiento del personal, y en la finalización de la compra de licencias informáticas. Se espera que estos servicios sean entregados en un 100% a la población beneficiaria a partir de enero 2025.

El producto 7930 no presentó variación significativa respecto a su programa financiera. Su desempeño físico se vio afectado por situaciones de contratación de facilitadores, problemas de conectividad y electricidad.

Logros de los productos:

Durante 2024, 121,482 personas en condiciones de vulnerabilidad recibieron apoyo económico. Específicamente, más de 83,000 personas de la tercera edad recibieron suplementos alimenticios para envejecientes, mejorando así su calidad de vida; 10,600 choferes se beneficiaron con subsidios directos a la demanda para financiar parcialmente el consumo de gas licuado de petróleo (GLP); el programa Moto-Beneficio (Motoben) proporcionó ayuda social a los más de 7,000 trabajadores del sector moto taxi; más de 21,000 jóvenes estudiantes de educación universitaria en situación de pobreza extrema y moderada recibieron beneficios económicos mensuales.

La institución ofreció una amplia oferta formativa, desde formaciones básicas y elementales, como alfabetización digital, hasta el manejo de formaciones avanzadas, en 116 centros diseminados en las zonas metropolitana, este, norte y sur del país. Estos programas de formación están avalados por prestigiosas academias internacionales como Microsoft, CISCO, ORACLE, HP Life, Amazon, Trust for the Americas, Fortinet, Kuepa, entre otros. Asimismo, se ofrecen servicios importantes para esas comunidades, tales como radio comunitaria, espacios de lectura, educación inicial para niños(as) de 3-5 años, y fortalecimiento de la base del liderazgo comunitario.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Fomento de la inclusión socioeconómica de adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años en condición de vulnerabilidad

Descripción del programa:

Contribuir a la inclusión socioeconómica de adolescentes y jóvenes entre 14 a 24 años, que pertenezcan a hogares en condición de vulnerabilidad social, a través de acompañamiento psicosocial, reinserción al sistema educativo, formación técnica-profesional, integración social, experiencia laboral y emprendimientos.

Población beneficiaria:

Adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años que ni trabajan ni estudian en condición de vulnerabilidad.

Resultado esperado:

Disminuir el porcentaje de los adolescentes y jóvenes vulnerables entre 14 y 24 años que ni estudian ni trabajan de un 18.4% en 2022 a un 13.5% al 2027.

Avances del resultado esperado:

En 2024, el porcentaje de jóvenes vulnerables que no estudian ni trabajan fue 16.2%, representando una disminución de 2.2 puntos porcentuales respecto a 2022.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
754,999,043.00	753,756,043.00	731,711,078.66	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7830 - Adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años reciben acompañamiento y orientación para un desarrollo integral en entornos saludables	Cantidad de adolescentes y jóvenes acompañados y orientados para un desarrollo integral	4,820	317,447,932.93	4,950	316,400,038.21	103%	100%
7931 - Adolescentes y jóvenes vulnerables de 14 a 24 años que ni estudian ni trabajan reciben nivelación educativa y formación técnico-vocacional	Cantidad de adolescentes y jóvenes que reciben nivelación educativa y formación técnico-vocacional	9,028	61,180,867.81	10,217	63,118,068.25	113%	103%
7932 - Jóvenes de 18 a 24 años son ingresados en prácticas profesionales remuneradas y programa para el emprendimiento	Cantidad de jóvenes participan en prácticas profesionales remuneradas y programa para el emprendimiento	4,237	75,474,103.99	2,408	52,574,846.19	57%	70%
7933 - Adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años reciben beneficios e incentivos de la Red de Protección Social	Cantidad de adolescentes y jóvenes que reciben beneficios e incentivos	4,959	88,345,444.07	2,532	77,382,421.80	51%	88%

Desvíos de los productos:

Los productos 7830 y 7931 no presentaron desviaciones financieras significativas en su ejecución. En cambio, las limitantes en el uso de los recursos de los servicios 7932 y 7933 se asociaron a retrasos en la entrega de incentivos causados por la transición del sistema de pagos de la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) a cuentas digitales con el Banco de Reservas (Banreservas); y a la disminución de la cantidad de jóvenes en proceso de pasantías remuneradas. Además, a raíz de las elecciones, no fue posible aplicar el nuevo método de pago de los subsidios vía remesas Banreservas durante el mes de mayo, como consecuencia de la resolución de la Junta Central Electoral que detenía nuevos subsidios hasta luego de esta época.

En cuanto al cumplimiento físico, los productos 7932 y 7933 tuvieron una ejecución por debajo de su programación a causa de varios inconvenientes que se presentaron en el transcurso del año, como:

- La dilatación en el proceso de levantamiento de empresas, el cual requiere la colaboración de supervisores y encargados de implementación en campo.
- La capacidad de reclutamiento se vio impactada durante las vacaciones de uno de los intermediadores del call center.
- La deserción de un grupo considerable de jóvenes en la región del Cibao contribuyó significativamente a no alcanzar la meta establecida en

- esa área geográfica.
- Situaciones logísticas en la entrega del capital semilla (recursos entregados a los emprendedores para iniciar su negocio). La salida de capital humano del área responsable de estas ejecutorias trajo consigo una mayor dificultad operativa, limitando la capacidad de gestión, supervisión y captación de jóvenes interesados en realizar su pasantía.
 - Específicamente relacionado al producto 7933, la limitación en la cantidad de fundas alimenticias que el Plan Social de la Presidencia tuvo capacidad de despachar durante este periodo mermó la meta de número de jóvenes impactados.

El producto 7830 no tuvo variaciones significativas en su ejecución física. Mientras que, el producto 7931 presentó un aumento en el número de jóvenes que participaron en las rutas formativas, gracias al esfuerzo constante por ofrecer opciones de aprendizaje accesibles y ajustadas a las necesidades actuales, centrado principalmente en contenidos teóricos de corta duración y con una carga horaria limitada.

Logros de los productos:

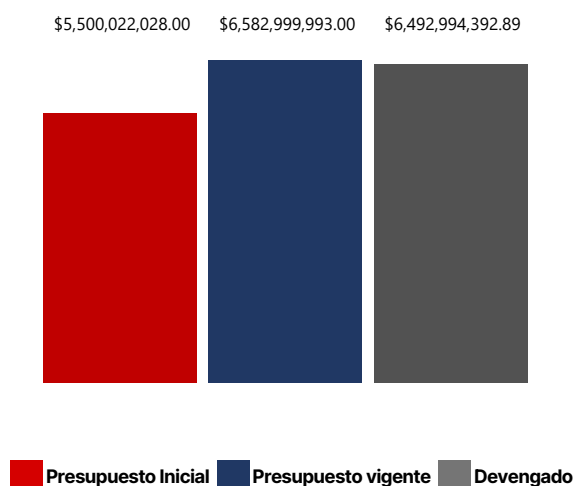
El programa Oportunidad 14/24 logró impactar a 17,270 jóvenes en los centros pertenecientes a las regionales sur, metropolitana, norte y este. Asimismo, 31,700 beneficiarios recibieron capacitaciones y subsidios sociales. Un total de 2,408 jóvenes fueron impactados a través de pasantías remuneradas (1,382), acompañamiento y apoyo en su emprendimiento (516), inclusión en la bolsa de empleo del Ministerio de Trabajo (150) y dotación de capital semilla (360). Por otro lado, 19,003 recibieron beneficios e incentivos de la Red de Protección Social; y 10,217 adolescentes y jóvenes recibieron nivelación educativa y formación técnico-vocacional en cursos como son informática, contabilidad, formación en vetas, belleza, panadería y repostería, multimedia, soldadura, cajero comercial, entre otros.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

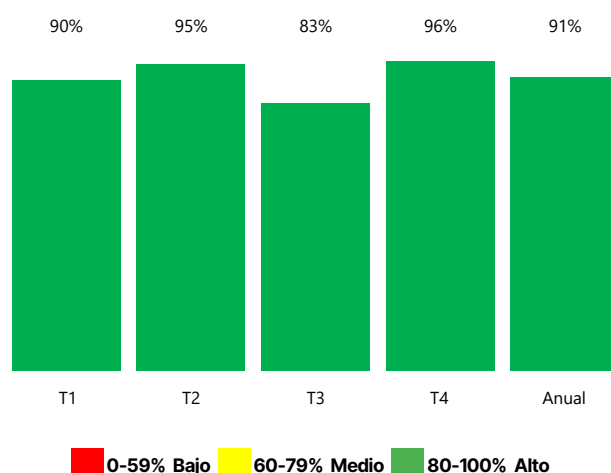
Acción	Fecha
1. Fortalecer y ampliar los mecanismos de trabajo interinstitucional con un enfoque renovado. Esto incluirá un seguimiento más riguroso y una mejor coordinación con las distintas instituciones receptoras de los programas, con el objetivo de optimizar la eficacia y eficiencia en la gestión de las corresponsabilidades, realizando sesiones de trabajo con el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), Motoben y choferes.	30/05/2025
2. Fortalecer la continuidad del proyecto áulico, gestionando mesas de trabajo con Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), priorizando la planificación temprana de recursos y la disponibilidad de facilitadores.	30/04/2025
3. Establecer canales de comunicación efectivos, promover espacios de diálogo, capacitar a los equipos y fomentar una comunicación asertiva, para garantizar una interacción más abierta y transparente, mejorando el acompañamiento y desarrollo integral de los beneficiarios.	15/05/2025
4. Eficientizar los mecanismos de distribución de insumos y servicios a la población impactada, a través de la implementación del manual operativo, con tiempos de atención y respuesta ajustados al tránsito del beneficiario dentro de las distintas etapas del programa.	30/06/2025
5. Implementar un sistema informático para la gestión de pasantías remuneradas.	15/07/2025

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Asistencia social integral

Descripción del programa:

Desarrollo integral de las condiciones de vida, seguridad alimentaria e inclusión de la población en condición de vulnerabilidad, reduciendo la privación de derechos mediante servicios de asistencia social y atención a la comunidad.

Población beneficiaria:

Familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad por debajo de la línea de la pobreza.

Resultado esperado:

Incrementar el nivel de asistencia a la población de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad mediante esquemas de asistencia social y atención; con la misión de asistir a las necesidades primarias de alimentación, salud y techo; medido a través de la cantidad de familias beneficiadas de 2,514,193 en el 2022 a 3,293,592 para el 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP) benefició a 4,416,680 familias con ayudas sociales. Esto representó un 76% más que en 2022, cuando fueron entregadas ayudas sociales a 2,514,193 familias. Durante 2024, la República Dominicana enfrentó varios fenómenos naturales, lo que llevó a proporcionar asistencia de emergencia a las familias afectadas. Esta situación resultó en un incremento considerable en el número de beneficiarios, superando las cifras inicialmente previstas para el periodo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5,500,022,028.00	6,582,999,993.00	6,492,994,392.89	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6087 - Familias vulnerables reciben apoyo social integral	Número de familias beneficiadas	3,620,000	5,500,022,022.00	4,416,680	6,492,994,392.89	122%	118%

Desvíos de los productos:

El desempeño financiero presentó una sobrejecución de un 18%, cumplimiento similar al físico, con un 22% por encima de lo programado. Diversos factores convergieron para esto, como la respuesta rápida a las alertas meteorológicas emitidas por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) a lo largo de 2024, particularmente en las provincias de Espaillat, Puerto Plata, María Trinidad Sánchez, Monte Cristi, Hermanas Mirabal, Santo Domingo, Santiago, La Vega, Monseñor Nouel, San José de Ocoa, Hato Mayor, San Pedro de Macorís, Santiago Rodríguez, San Cristóbal, Monte Plata, Duarte, Sánchez Ramírez, Samaná, La Altagracia, Peravia, Barahona, Azua, Pedernales, La Romana y El Seibo.

Además, la Unidad Médica del PASP, a través del centro de salud comunitaria, contribuyó a mejorar la calidad de vida de las personas más necesitadas, brindando atención primaria gratuita con un enfoque humanitario y cálido a los habitantes de los barrios de mayor pobreza. En 2024, el centro comunitario del PASP realizó más de 47,876 consultas médicas, cubriendo diversas especialidades como cardiología, neurología, ginecología, entre otras, además de ofrecer servicios de laboratorio.

Por último, el PASP ha estado apoyando a las familias más vulnerables durante los últimos cuatro años mediante el programa "Ruta de la Esperanza", con el objetivo de proporcionarles una Navidad más digna. A través de este programa, se distribuyeron más de 860,000 raciones de alimentos crudos en el mes de diciembre.

Logros de los productos:

Dentro de los logros más relevantes del 2024 en el PASP se puede destacar:

En 2024, se benefició a 22% más familias que las programadas, para un total de 4,416,680 de familias. Durante el año, se entregaron 98,318 electrodomésticos y enseres del hogar; se remozaron 1,995 techados; se realizaron 48,896 asistencias médicas en el Centro Médico Comunitario.

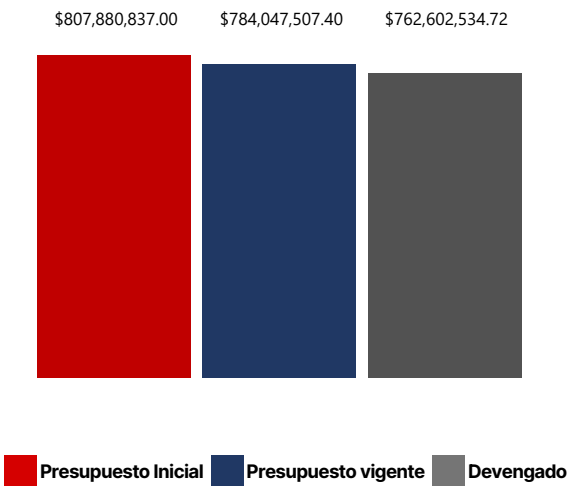
En el mes de mayo, se implementó el programa especial "Un Plan para Mamá", para promover el empoderamiento de la mujer y reconocer la importancia de las madres en el desarrollo y educación familiar dentro de la sociedad dominicana. A través de este programa, se beneficiaron más de 51,431 madres, quienes recibieron raciones alimenticias, electrodomésticos y enseres para el hogar.

En el último trimestre, se implementó el programa "Un Plan para tu Comunidad", que agrupa diversas iniciativas institucionales, tales como la entrega de enseres, atención a la discapacidad, reacondicionamiento de techos, operativos casa por casa con distribución de raciones alimenticias, operativos médicos, charlas educativas, y la inclusión de nuevas familias en el programa "Familias del Plan", con el fin de seguir fortaleciendo y brindando apoyo a las familias de escasos recursos en todo el país.

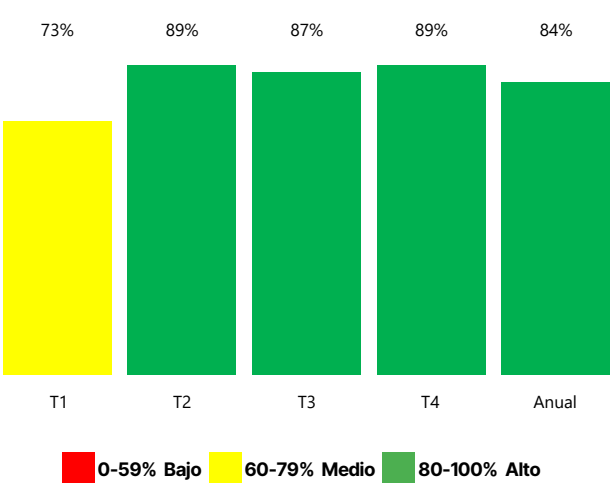
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Impartir charlas programadas a futuras madres y lactantes en sectores vulnerables sobre la importancia de la lactancia, técnica y prácticas para una lactancia exitosa, dificultades comunes y cómo superarlas, alimentación y cuidado de la madre, y lactancia en contextos de escasos recursos.	01/05/2025 - 31/12/2025

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Desarrollo social comunitario

Descripción del programa:

Aumentar la calidad de vida de la población vulnerable mediante el acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario a través de programas y proyectos de infraestructura social, satisfaciendo necesidades básicas a lo largo del ciclo de vida de las personas en la comunidad; así como la reducción de la exposición y vulnerabilidad de la población ante emergencias y desastres, con un abordaje integral en el marco de la protección social adaptativa, generando y fomentando la capacidad de resiliencia.

Población beneficiaria:

Familias de escasos recursos económicos.

Resultado esperado:

Aumentar la calidad de vida de la población en comunidades vulnerables mediante el acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario, para satisfacer a familias de escasos recursos económicos, pasando de beneficiar a 80,225 familias en 2022 a 124,488 en 2024.

Avances del resultado esperado:

Este resultado es compartido con otras instituciones.

En cuanto a lo que respecta al logro y medición de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, se cumplieron las metas programadas en el año 2024, beneficiando a 193,208 familias en los diferentes programas que realiza la institución, que incluye la programación inicial del año de 143,700 familias y 49,508 familias pendientes del año 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
807,880,837.00	784,047,507.40	762,602,534.72	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6016 - Comunidades de zonas urbanas y rurales reciben asistencia social focalizada	Número familias beneficiadas	167,368	811,655,176.00	143,700	762,602,534.72	86%	94%

Desvíos de los productos:

Las causas de la subejecución física y financiera del producto residen en que el oferente ganador de un proceso de compras no entregó a tiempo la factura, lo que provocó retrasos, tanto en la recepción de mercancías como en el pago correspondiente.

Logros de los productos:

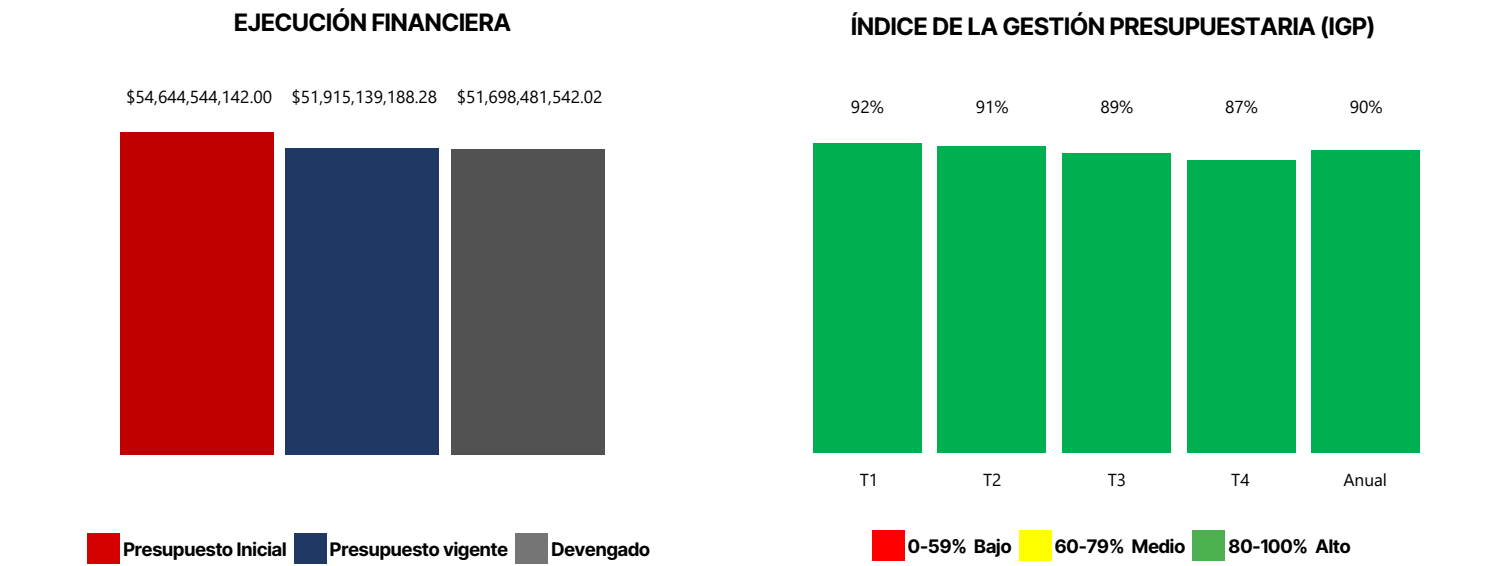
Para el cierre del 2024, fueron beneficiadas 143,700 familias a través de programas de asistencia social como donación de raciones alimenticias y órdenes de compra, donación de enseres domésticos y no domésticos, ayudas médicas, apoyo a iniciativas comunitarias y juventud, mejoramiento de vivienda, fumigaciones y soluciones barriales. Las familias beneficiadas se encontraban ubicadas en los barrios y sectores del Distrito Nacional y las provincias de Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís, entre otras.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Crear un cuadro estadístico para registrar la cantidad de familias beneficiadas por programas de asistencia social que están registrados en las nóminas de beneficiarios.	Segundo Trimestre

Unidad Ejecutora: 0007 - PROGRAMA SUPÉRATE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Protección social

Descripción del programa:

Crear mecanismos para la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza mediante políticas e iniciativas públicas sociales de desarrollo integral.

Población beneficiaria:

Familias categorizadas en pobreza extrema y moderada.

Resultado esperado:

Incrementar el nivel de asistencia a la población de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad mediante las transferencias monetarias de los esquemas de asistencia social y atención; con la misión de asistir a las necesidades primarias de alimentación, salud, formación académica, techo y servicios básicos; aumentando la cantidad de familias beneficiadas de 1,611,689 en 2022 a 1,934,027 para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Gracias al esfuerzo conjunto y a la ejecución eficiente de los programas de ayuda y subsidios, se logró beneficiar a 1,511,251 familias durante el primer trimestre. Posteriormente, debido a ajustes administrativos, la cobertura en los trimestres restantes del año alcanzó un total de 1,497,192 familias de las 1,548,413 previstas para 2024, lo que resultó en una cobertura del 96.7%. Este resultado refleja el compromiso y la eficacia en la implementación del programa, garantizando que la asistencia llegara a la gran mayoría de los hogares planificados.

Los resultados obtenidos reflejan un esfuerzo sustancial en la ampliación de la cobertura y el fortalecimiento del acceso a necesidades básicas como la alimentación, salud, educación, vivienda y servicios esenciales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
54,578,544,142.00	51,849,350,493.40	51,638,645,352.92	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6930 - Hogares en situación de pobreza reciben apoyos para la promoción de salud y erradicación de la desnutrición	Cantidad de hogares únicos que reciben apoyos económicos o en especies	6,193,652	30,540,227,550.0	6,000,008	34,530,021,715.32	97%	113%
6932 - Hogares participantes elegibles reciben subsidios focalizados para servicios domiciliarios y acceso a una vivienda digna	Número de hogares únicos que reciben subsidios focalizados	5,399,304	12,203,539,580.22	5,337,975	11,673,387,217.32	99%	96%
6934 - Hogares en situación de pobreza reciben servicios de cuidados	Cantidad hogares reciben servicios cuidados	500	132,061,717.01	623	77,428,137.87	125%	59%

Desvíos de los productos:

La desviación financiera del producto 6930 se debió a una modificación presupuestaria realizada con el fin de ejecutar el pago del bono navideño correspondiente al periodo 2024 a la población elegible. Sin embargo, no se ajustó la programación inicial. El producto 6932 no tuvo desvíos significativos en su ejecución financiera. Ambos productos presentaron una ejecución física sin desvíos significativos.

El producto 6934 presentó un cumplimiento físico mayor al esperado gracias a la colaboración entre Supérate y el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que permitió superar la meta establecida de servicios domiciliarios de cuidados a personas adultas mayores. La utilización de los fondos provenientes del BID, así como la coordinación efectiva entre las entidades involucradas, resultó en la implementación exitosa del piloto. El cumplimiento financiero del producto se vio afectado, además, por procesos de compras cancelados por no disponibilidad de tiempo suficiente.

Logros de los productos:

Durante el periodo evaluado, el número máximo de hogares atendidos a través del programa Aliméntate en un solo mes ascendió a 1,511,321, evidenciando un impacto significativo en la cobertura del programa. En total, se benefició a 6,000,008 hogares en el transcurso del año. El apoyo alimentario fue promovido y distribuido a través de diferentes modalidades de nóminas, incluyendo:

- 1. Aliméntate Tarjeta Normal, destinada a la población objetivo bajo los criterios establecidos del programa.
- 2. Aliméntate Tarjeta Temporal, dirigida a hogares que requieren asistencia alimentaria en situaciones transitorias.
- 3. Aliméntate Extraordinaria, implementada para responder a emergencias o circunstancias excepcionales que demandan un mayor alcance en la distribución de recursos.

Más de 500,000 familias fueron beneficiadas para el pago de energía eléctrica "Bono Luz". Además, fueron priorizados 2,953 hogares perteneciente a los sectores vulnerables de la provincia Samaná y suscritos a la suministradora de energía Compañía Luz y Fuerza de Las Terrenas, con una tarifa especial de RD\$14.95/kWh. Por su parte, Bonogás registró un total de 1,342,413 beneficiarios en el mes de mayor demanda, lo que garantizó que un gran número de hogares pudiera acceder a este subsidio esencial.

En el marco del piloto de Comunidades de cuidado, se identificaron y habilitaron 623 hogares con demanda de servicios de cuidado, 149 en Azua y 474 en Santo Domingo Este. A cada uno de estos hogares se les elaboró una ficha de registro, recopilando información detallada sobre su composición y necesidades específicas. Como parte de esta iniciativa y en alianza con instituciones como CONAPE, se llevó a cabo la certificación de 82 personas cuidadoras, quienes ofrecieron servicios domiciliarios a hogares en situación de dependencia. Además, la institución participó en la actualización de los programas formativos de "Cuidados en la Primera Infancia" y "Cuidados de Personas Adultas Mayores", que forman parte de la oferta formativa del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 41 - Prevención y atención de la tuberculosis

Descripción del programa:

Contempla la prevención y atención de la tuberculosis a través de intervenciones e iniciativas asociadas a fortalecer el sistema de vigilancia, la disminución de los factores de riesgo, la distribución de nutrientes y el cuidado especial en la salud mental de la población priorizada. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, el Programa Supérate y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Pacientes TB con factores de baja adherencia.

Resultado esperado:

Disminuir la incidencia de la tuberculosis de 37.4 casos reportados por cada 100,000 habitantes en 2019 a 35.0 casos reportados por cada 100,000 habitantes en 2024.

Avances del resultado esperado:

El resultado preliminar de la tasa de incidencia de la tuberculosis para 2024 fue de 39.0 casos por cada 100 mil habitantes, 0.5 menos que el año previo. Durante 2024 se reforzó la estrategia de búsqueda activa de casos en poblaciones vulnerables (privados de libertad, migrantes, contactos de casos, etc.) y se aumentó la cobertura del diagnóstico, lo que tuvo como consecuencia una mayor detección y provocó el aumento en la tasa de incidencia. El aumento en la detección de casos y su tratamiento permitiría cortar la cadena de transmisión y, posteriormente, disminuir la tasa de incidencia de la enfermedad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
36,000,000.00	36,000,000.00	33,922,745.37	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7389 - Pacientes TB con factores de baja adherencia acceden a soporte nutricional	Número de pacientes TB que reciben soporte nutricional	10,417	59,387,590.14	4,735	33,922,745.37	45%	57%

Desvíos de los productos:

El presupuesto del programa no fue ejecutado por completo a causa de expedientes de compras que quedaron pendientes al finalizar el año. El desvío que presenta el cumplimiento financiero se debe a que la programación del producto fue ajustada en el cuarto trimestre, para añadir un monto adicional (RD\$18,119,159.36) al programado inicialmente (RD\$9,506,000.00) correspondiente a procesos que no habían sido ejecutados en trimestres anteriores.

El producto 7389 presentó retrasos en el proceso de compras de los kits de alimentación para pacientes de tuberculosis, lo cual afectó física y financieramente la ejecución de este producto. La licitación de los insumos se ejecutó paulatinamente debido a contratiempos en la certificación de los contratos de los proveedores adjudicados, por parte de la Contraloría General de la República. Posteriormente, esto retrasó la ejecución presupuestaria y afectó la distribución de los kits. En adición, algunas órdenes no fueron entregadas en su totalidad en los almacenes de Supérate, lo que derivó a que a los proveedores no se les realizara el pago completo.

Logros de los productos:

Se lograron entregar 4,735 kits de paquetes nutricionales a las áreas de salud en el Distrito Nacional (áreas 4, 5, 6), Santo Domingo Oeste, Alcarrazos (área 7, 8), María Trinidad Sánchez, Samaná, Bahoruco, Barahona, Independencia, Pedernales, El Seibo, Hato Mayor, La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís, Santo Domingo Norte (área 3), Santo Domingo Este (área 1, 2), Espaillat, Hermanas Mirabal, San José de Ocoa, Monte Plata, Duarte, Peravia, San Cristóbal, La Vega, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, Puerto Plata, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez, Valverde, Santiago (área 1,2,3), Azua, San Juan, y Elías Piña.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 45 - Reducción de embarazo en adolescentes

Descripción del programa:

Prevé la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérate y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Niños, niñas y adolescentes.

Resultado esperado:

Reducir el embarazo en adolescentes de 20.0% en 2022 a 19.0% en 2024.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2024 el resultado fue de 19% de embarazos en adolescentes del total de partos registrados en los centros médicos y hospitales del país. Esta disminución está asociada a los esfuerzos de reducción de embarazos en adolescentes desde las diferentes instancias del gobierno que trabajan la política de reducción de embarazo en adolescentes. El dato es suministrado por la Dirección de Análisis de Situación (DASIS).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
30,000,000.00	29,788,694.88	28,204,597.32	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7388 - Jóvenes de hogares participantes reciben orientación en temas de salud sexual reproductiva integral y prevención de uniones tempranas para la reducción de embarazos en adolescentes	Número de jóvenes orientados en temas de salud sexual y reproductiva	8,800	30,342,258.28	12,964	28,204,597.32	147%	93%

Desvíos de los productos:

El programa ejecutó el 95% de sus recursos económicos; así mismo, el producto tuvo un cumplimiento financiero de 93%. Estas desviaciones fueron provocadas por procesos de pago que no fueron completados antes de terminar el año.

En cuanto al resultado físico, se logró un cumplimiento 47% superior a lo programado, gracias a la implementación de diversas estrategias dentro del programa "Bebé, piénsalo bien". Entre estas estrategias destacan la iniciativa "Punto Joven", junto al convenio con CONANI, que permitió ampliar alcanzar a un mayor número de jóvenes, y la estrategia de "Clubes de chicas", que fortaleció la participación juvenil de chicas en relación con las uniones tempranas y prevención de embarazo.

Logros de los productos:

Se logró impactar a un total de 12,964 jóvenes, quienes participaron en diversas estrategias de prevención y sensibilización. Dentro de este grupo, un número significativo de niñas y adolescentes se integraron a los "Clubes de chicas", una iniciativa lúdico-educativa diseñada para la reducción de las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes (UTEA). Esta estrategia se implementó en los municipios de Distrito Nacional, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos, San Cristóbal, Santiago, Barahona e Higüey.

Asimismo, se sensibilizó a actores clave como padres, madres, tutores y líderes comunitarios para aumentar su conciencia sobre los efectos negativos de la UTEA y la violencia de género en los municipios priorizados.

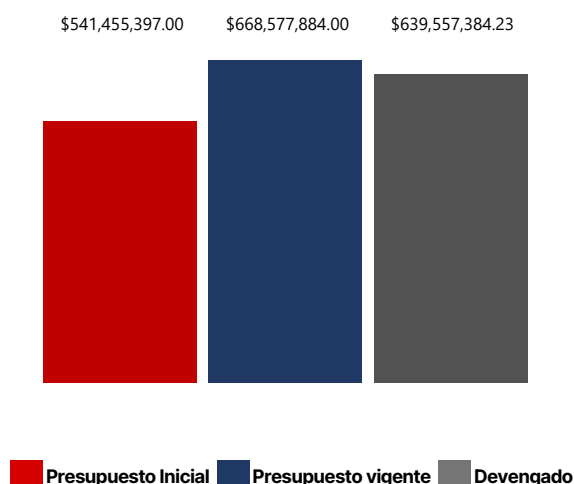
Por otra parte, adolescentes de 12 a 17 años recibieron orientación sobre prevención del embarazo, desarrollo de habilidades para la vida, salud sexual y reproductiva, e infecciones de transmisión sexual (ITS) a través del proyecto "Bebé, Piénsalo Bien". Además, padres, madres y tutores participaron en jornadas de sensibilización en el marco de este programa, fortaleciendo así la prevención del embarazo en adolescentes.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

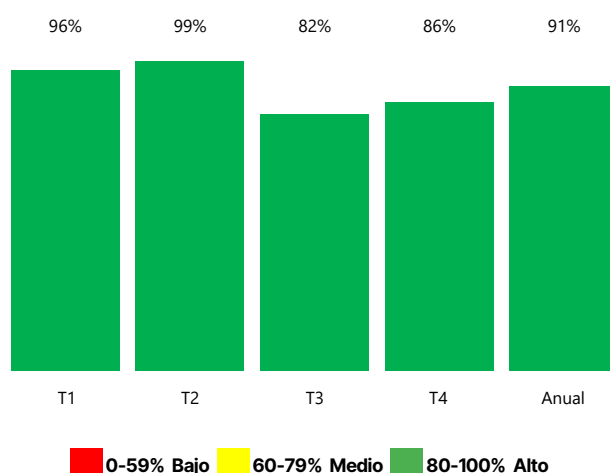
Acción	Fecha
1. Incorporar el bono navideño que se otorga a los beneficiarios en la programación física del cuarto trimestre de 2025 para garantizar una planificación más precisa y alineada con la ejecución presupuestaria.	Tercer Trimestre
2. Implementar procesos de adquisición más ágiles (procesos de compras menores en vez de licitaciones) y expeditos para los kits de tuberculosis, con el fin de acelerar su disponibilidad en los almacenes.	Primer Trimestre

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Protección social

Descripción del programa:

Crear mecanismos para la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza mediante políticas e iniciativas públicas sociales de desarrollo integral.

Población beneficiaria:

Participantes de los programas de protección social no contributiva.

Resultado esperado:

Incrementar el nivel de asistencia a la población de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad mediante las transferencias monetarias de los esquemas de asistencias social y atención; con la misión de asistir a las necesidades primarias de alimentación, salud, formación académica, techo y servicios básicos; medido a través de la cantidad de familias beneficiadas de 1,611,689 en 2022 a 1,934,027 para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Gracias al esfuerzo conjunto y a la ejecución eficiente de los programas de ayuda y subsidios, se logró beneficiar a 1,511,251 familias durante el primer trimestre. Posteriormente, debido a ajustes administrativos, la cobertura en los trimestres restantes del año alcanzó un total de 1,497,192 familias de las 1,548,413 previstas para 2024, lo que resultó en una cobertura del 96.7%. Este resultado refleja el compromiso y la eficacia en la implementación del programa, garantizando que la asistencia llegara a la gran mayoría de los hogares planificados.

Los resultados obtenidos reflejan un esfuerzo sustancial en la ampliación de la cobertura y el fortalecimiento del acceso a necesidades básicas como la alimentación, salud, educación, vivienda y servicios esenciales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
541,455,397.00	668,577,884.00	639,557,384.23	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6042 - Gestión de pago subsidios sociales	Cantidad de nóminas tramitadas	38	837,726,797.02	32	639,557,384.23	84%	76%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2024, la ejecución presupuestaria del programa fue de un 95.9%. En cuanto al producto, se evidenció un desvío de 24% en el cumplimiento financiero con relación a la programación, debido a diferentes factores. Durante el primer trimestre del año, la institución sufrió un ataque cibernético que anuló todos los procesos operativos y administrativos de toda la institución desde el 28 de febrero al 17 de marzo, afectando transversalmente todas las áreas y los sistemas informáticos, retrasando la ejecución del gasto. Además, se aplicó una adición presupuestaria para el reforzamiento de las capacidades tecnológicas de la institución, la cual no fue reprogramada oportunamente, y se presentaron retrasos en procesos de compras que tardaron más de lo previsto inicialmente por consideraciones técnicas y contractuales.

La meta física se vio afectada por la detención del pago del subsidio de Oportunidad 14/24 del Gabinete de Política Social, vía la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), y el no pago de los programas Avanza y Aprende.

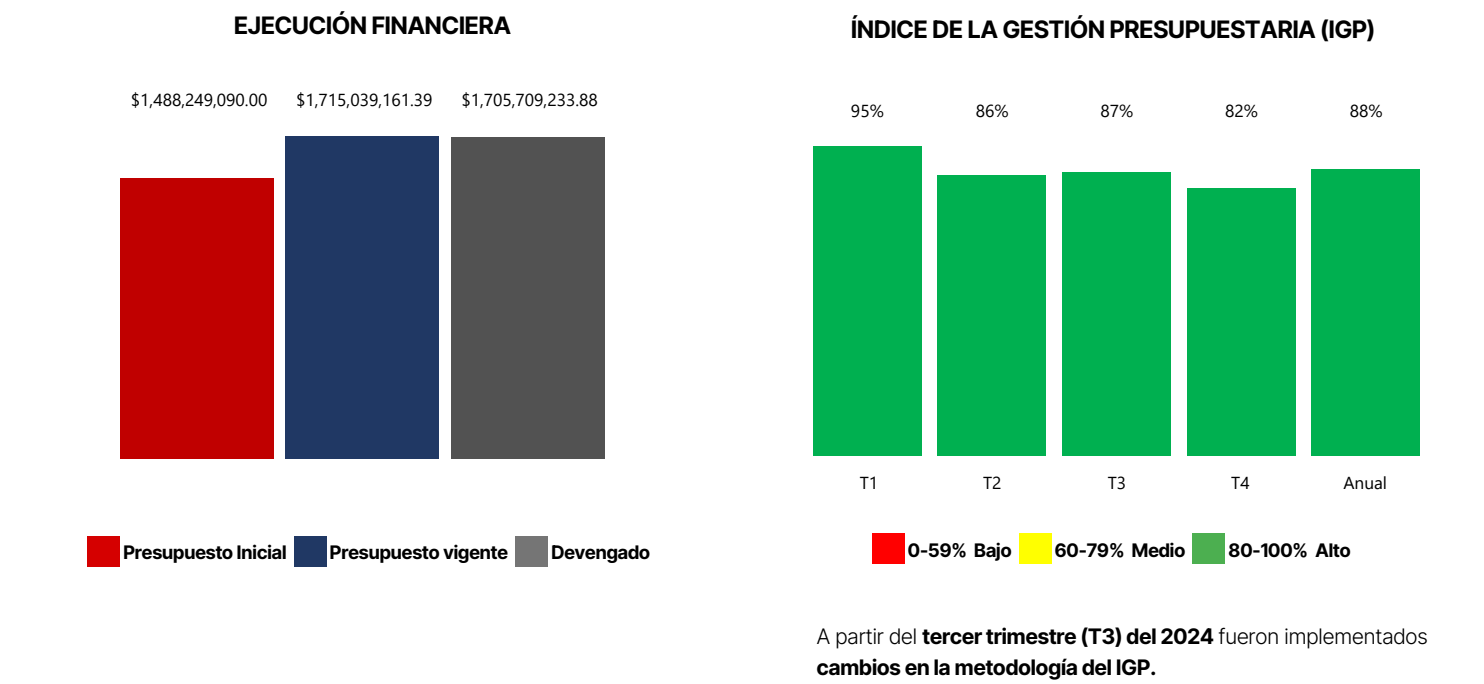
Logros de los productos:

La gestión principal de ADESS se desarrolla a través del Sistema de Pagos de los Subsidios Sociales (SPSS), establecido con el objetivo de asegurar la transferencia de los subsidios que otorga el Estado a personas en situación de pobreza seleccionadas según los programas sociales. Asimismo, el SPSS garantiza el pago de los consumos que realizan los participantes de los programas sociales en comercios adheridos a la Red de Abastecimiento Social (RAS).

Al cierre del año, fueron tramitadas 32 nóminas, que incluyen distintos programas sociales. Se tramitó el 100% de las nóminas determinadas para los programas Supérate, Bonoluz, Bonogás, Avanza, Aprende y otros esquemas de protección social no contributiva. Se benefició con estos pagos mensuales a más de un 1.5 millones de beneficiarios distribuidos en toda la geografía nacional. Además, en el mes de diciembre se ejecutaron las nóminas del programa Aliméntate a cuentas básicas para los beneficiarios en respuesta a los efectos de las lluvias ocurridas en diferentes comunidades de la provincia de Puerto Plata; destacando el reto institucional que representó gestionar las cuentas de los afectados, ya que muchos no contaban con el medio de pago para su transferencia.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer los procesos de planificación institucional con la revisión y ajuste de los indicadores de medición de los servicios brindados, en base a solicitudes de pagos de nóminas. Para obtener resultado del cociente del número de nóminas procesadas sobre la cantidad de nóminas encomendadas, obteniendo así una razón de cumplimiento.	01/03/2025 - 31/07/2025



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Desarrollo integral y protección al adulto mayor

Descripción del programa:

Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor en la República Dominicana mediante un enfoque integral que promueve su integración activa, productiva y participativa en la sociedad, sin discriminación.

Población beneficiaria:

Adultos mayores de 60 años o más, según lo establecido en la Ley Núm. 352-98.

Resultado esperado:

Aumentar la autonomía, independencia, participación e integración de los adultos mayores de 60% en 2020 a 75% en 2024.

Avances del resultado esperado:

Se alcanzó un 75.46%, superando la meta establecida en 0.46 puntos porcentuales. El enfoque en la atención domiciliaria y en servicios preventivos ha sido especialmente exitoso, permitiendo reducir la institucionalización y mejorar la participación de los adultos mayores en su comunidad. Además, se han logrado progresos sustanciales en la mejora de la autonomía y calidad de vida de los adultos mayores.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,488,249,090.00	1,715,039,161.39	1,705,709,233.88	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6034 - Adultos mayores reciben atención integral	Cantidad de adultos mayores beneficiados	234,062	922,925,687.32	239,152	1,012,515,595.73	102%	110%

6622 - Adultos mayores reciben atención y protección integral en centros modelos, según el método SECARE	Cantidad de adultos mayores que reciben servicios	2,788	335,107,518.09	2,869	312,708,405.11	103%	93%
6624 - Adultos mayores reciben atención y protección integral permanente, según el método SECARE	Cantidad de adultos mayores que reciben servicios	1,496	230,215,884.59	1,275	222,695,088.75	85%	97%
7969 - Cuidado domiciliario para adultos mayores con dependencia moderada y severa	Cantidad de horas de cuidado domiciliario para adultos mayores con dependencia moderada y severa supervisadas y monitoreadas	30,704	162,015,862.02	49,346	157,790,144.29	161%	97%

Desvíos de los productos:

El desempeño financiero del programa para el año 2024 fue muy cercana a lo programado, con una ejecución del 99% respecto al presupuesto vigente. Este resultado reflejó una planificación y control adecuado de los fondos públicos, con una ligera desviación, pero sin impactos significativos.

Los servicios 6624 y 7969 no presentaron variaciones financieras significativas. Los productos 6623 y 6034 se vieron afectados por modificaciones realizadas para cubrir parte de los procesos de compras de alimentos y medicamentos del producto 6034, cuyas metas financieras luego no fueron reprogramadas.

En cuanto a la producción física, los servicios 6034 y 6622 no presentaron desviaciones significativas. La sobrejecución de un 61% en el producto 7969 se atribuyó a dos razones principales. Primero, un error en la digitación del avance físico del cuarto trimestre, siendo el correcto 38,480 para un cumplimiento real de 125%. Este desvío, entonces, se explica por el aumento de la demanda y la ampliación de la cobertura del servicio. El producto 6624 tuvo una ejecución 15% por debajo de lo programado, debido a limitaciones operativas y logísticas que afectaron la capacidad de los centros para atender a todos los beneficiarios planeados.

Logros de los productos:

En 2024, se brindó atención integral a 239,152 adultos mayores en hogares diurnos, donde se implementaron actividades para el fortalecimiento de la identidad y participación social. Entre estas actividades, destacan la caminata de concientización, el desfile de moda por inclusión con la presentación de la colección de la diseñadora Melkis Diaz, la participación en la marcha "Un alto a la violencia contra la mujer", y en el taller de interacción con los adultos mayores vinculados a los hogares de día del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), impartida por la Junta Central Electoral (JCE).

Asimismo, se brindó atención a 1,275 adultos mayores a través de centros SECARE (servicios, capacitación y recreación), donde se realizaron actividades regulares, infoalfabetización y celebraciones del "Día del adulto mayor", el "Día del encuentro de dos culturas" y el "Día de la alimentación". Se realizaron capacitaciones como "Los cuidadores y el cuidado", impartida por la Dra. Damaris Lopez, y la charla sobre la Ley Núm. 352-98, que brinda información sobre los derechos de los adultos mayores. También fue organizada la charla "Impacto del Programa Familias de Cariño del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) en la atención integral de adultos mayores en la República Dominicana", a cargo de la Licda. Carolina Céspedes.

La institución brindó 38,480 horas de cuidado domiciliario, superando la meta programada de 30,704 horas. Además, en 2024, egresó la primera cohorte de 100 cuidadoras y cuidadores del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), como parte del proyecto piloto "Comunidades de Cuidados". Este proyecto busca profesionalizar a personas interesadas en brindar atención a adultos mayores, promoviendo estándares de calidad y mejores prácticas de cuidado. Además, se obtuvo la Acreditación Internacional de Competencias en la Atención de Salud para Personas Mayores (ACAPEM). A través del Programa Supérate, se contrató al Consorcio de Salud y Social de Cataluña para el diseño y la implementación de un modelo de servicios de cuidado domiciliario para adultos mayores en situación de dependencia.

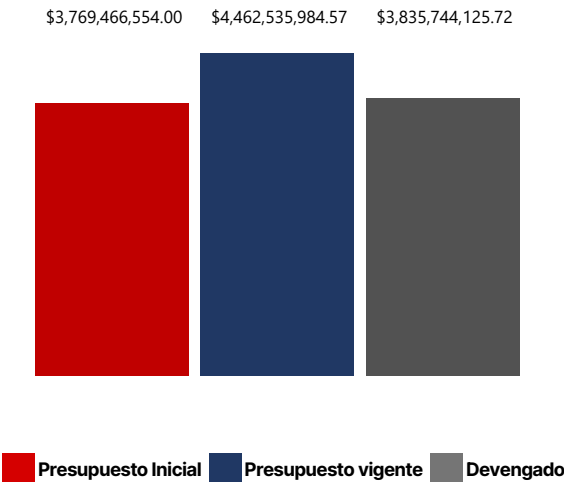
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la planificación operativa de los servicios para mejorar la prestación de servicios durante los meses de mayor demanda, a través de un sistema de monitoreo para detectar variaciones y planificar ajustes de lugar.	Primer Trimestre

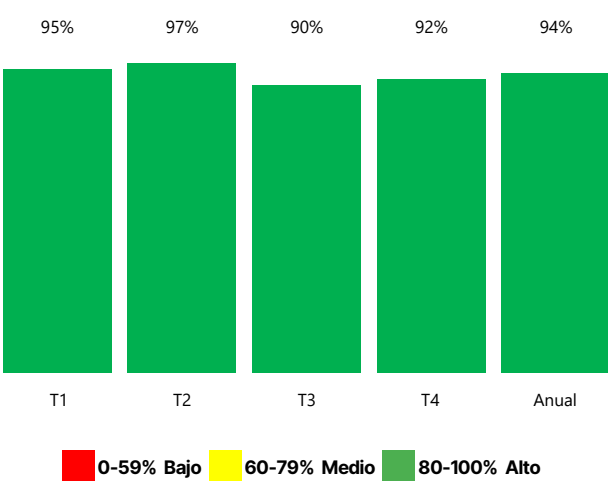
Unidad Ejecutora: 0014 - COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Asistencia social integral

Descripción del programa:

Desarrollo integral de las condiciones de vida, seguridad alimentaria e inclusión de la población en condición de vulnerabilidad, reduciendo la privación de derechos mediante servicios de asistencia social y atención a la comunidad.

Población beneficiaria:

Familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad por debajo de la línea de la pobreza.

Resultado esperado:

Incrementar el nivel de asistencia a la población de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad mediante esquemas de asistencia social y atención; con la misión de asistir a las necesidades primarias de alimentación, salud y techo; medido a través de la cantidad de familias beneficiadas de 2,514,193 en el 2022 a 3,293,592 para el 2024.

Avances del resultado esperado:

La responsabilidad de este programa es compartida entre Plan Social y los Comedores Económicos del Estado. En lo que respecta a Comedores Económicos, la medición se realiza según la cantidad de personas beneficiadas. En 2022 fueron beneficiadas 441,387 personas, y se realizó un aumento en 2024 que alcanzó los 1,414,962, significando que se vieron beneficiadas 973,575 personas más que en 2022. Este aumento ha sido posible debido a la apertura de nuevos comedores, tanto productores como expendios.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,769,466,554.00	4,339,149,150.57	3,835,707,048.65	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6017 - Personas vulnerables reciben raciones alimenticias	Número de personas beneficiadas	1,280,147	3,769,466,554.00	1,414,962	3,835,707,048.65	111%	102%

Desvíos de los productos:

El producto presentó una variación en el cumplimiento físico de un 11% debido a la necesidad de elevar la producción diaria de raciones cocidas para enfrentar situaciones de emergencia durante el año. Se presentó el mandato de abrir nuevos expendios en el Gran Santo Domingo (Capotillo y La Barquita) y en Quitasueño para suplir de alimentos a los inmigrantes indocumentados, cuyas aperturas no estaban contempladas en la programación inicial. El cumplimiento financiero del producto no presentó desvíos significativos.

La ejecución presupuestaria del programa tuvo un desvío de 12% con relación al presupuesto vigente. Esto fue ocasionado por una adición presupuestaria de 200 millones de pesos que la institución recibió para atender la emergencia de las zonas afectadas por abundantes aguaceros en los meses de mayo y junio del 2024; sin embargo, la población afectada fue socorrida con los insumos de las operaciones regulares. Además, quedaron pendientes pagos a proveedores adjudicados en el proceso compras de emergencia de adquisición de alimentos para ayuda humanitaria.

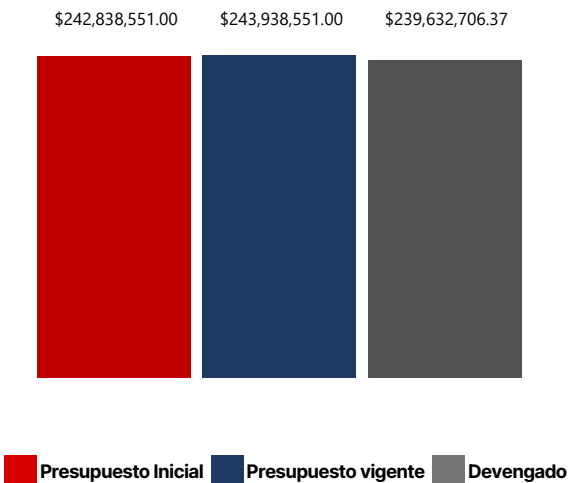
Logros de los productos:

La institución realizó la entrega de raciones cocidas y crudas con un presupuesto superior a los 3.8 mil millones de pesos. Este monto fue principalmente invertido en la adquisición de insumos alimenticios, desechables y costos operativos. Se logró la entrega de más de 39 millones de raciones cocidas y 636,095 kits de raciones crudas, beneficiando a 1,414,962 personas vulnerables que recibieron raciones alimenticias a nivel nacional. Asimismo, se distribuyó alimentos a 52 centros penitenciarios del país, beneficiando aproximadamente a 30,000 reos con la entrega de desayuno, almuerzo y cena. Además, se inauguraron 16 nuevos comedores productores, 2 escuelas policiales y 4 expendios.

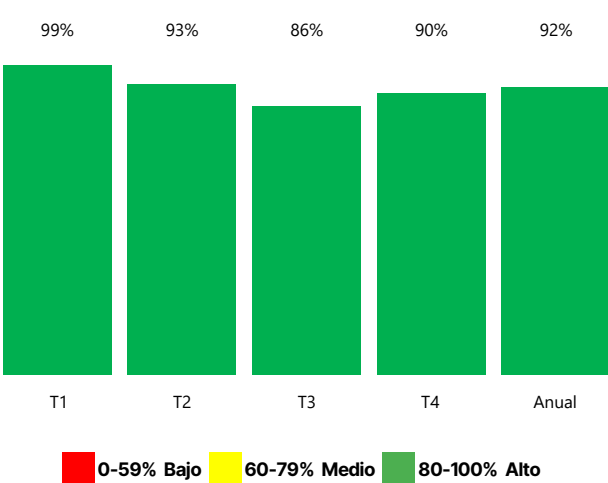
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Amueblar las cocinas con equipos industriales.	03/02/2025 - 30/09/2025
2. Habilitar, remodelar y construir comedores con miras a garantizar un espacio apto para el servicio brindado.	03/02/2025 - 19/12/2025
3. Ampliar la capacidad logística de los comedores a través de la adquisición de vehículos y camiones.	10/07/2025 - 31/12/2025

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Desarrollo social comunitario

Descripción del programa:

Aumentar la calidad de vida de la población vulnerable mediante el acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario a través de programas y proyectos de infraestructura social, satisfaciendo necesidades básicas a lo largo del ciclo de vida de las personas en la comunidad; así como la reducción de la exposición y vulnerabilidad de la población ante emergencias y desastres, con un abordaje integral en el marco de la protección social adaptativa, generando y fomentando la capacidad de resiliencia.

Población beneficiaria:

Comunidades vulnerables de escasos recursos.

Resultado esperado:

Aumento de la calidad de vida de la población en comunidades vulnerables mediante acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario, para satisfacer a familias de escasos recursos económicos, pasando de beneficiar a 80,225 familias en 2022 a 124,488 en 2024.

Avances del resultado esperado:

El cumplimiento del “Programa Nacional de Desarrollo Comunitario Sostenible”, es compartido con las unidades ejecutoras de Comisión Presidencial de Apoyo Barrial, Dirección General de Desarrollo de la Comunidad y Dirección General de Desarrollo Fronterizo.

En lo que respecta al avance particular de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC) y destacando que mide el avance por comunidades beneficiadas; para el 2024 favoreció a 621 comunidades rurales en la República Dominicana, impactando de manera directa a 244,066 personas e indirecta a 35,660 para un total de 279,726 personas y 58,030 familias. Esto, por medio de la aplicación de acciones y actividades integrales, proporcionando asistencia social comunitaria a personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo actividades integrales de desarrollo como la construcción de infraestructuras, prevención y saneamiento, y servicios médicos de atención primaria y preventiva en la comunidad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
242,838,551.00	243,938,551.00	239,632,706.37	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6065 - Plan de desarrollo comunitario sostenible	Número de comunidades beneficiadas	625	242,838,550.97	621	239,632,706.37	99%	99%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física y financiera.

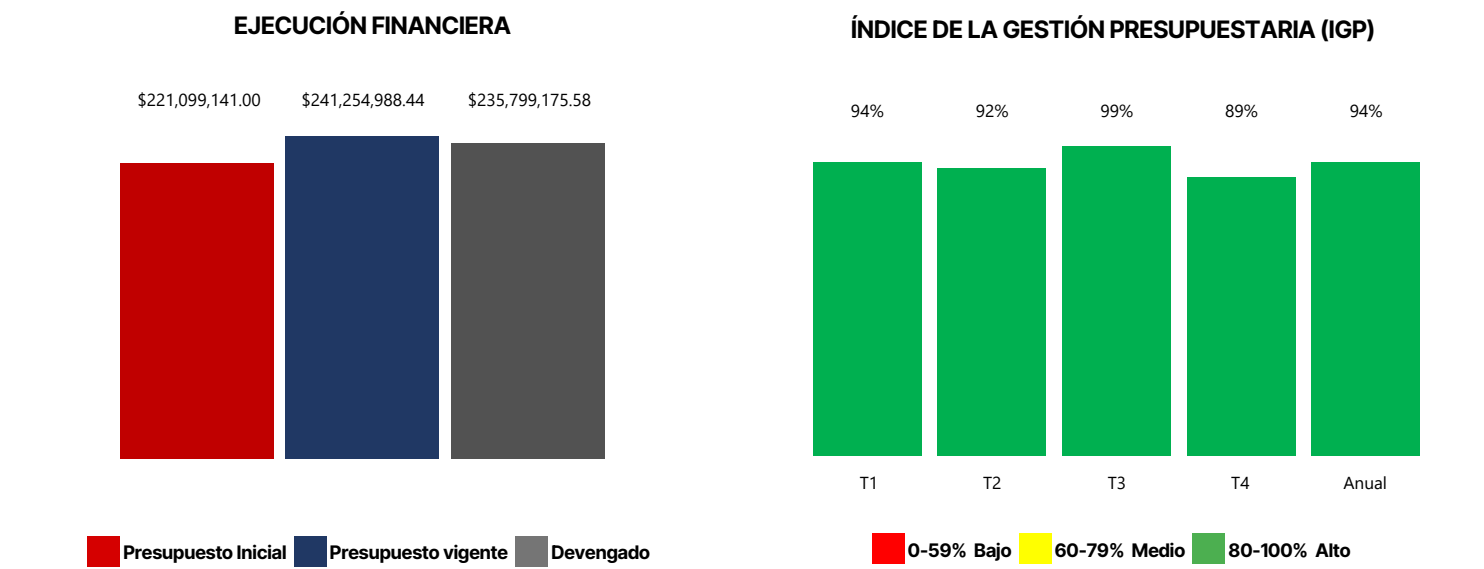
Logros de los productos:

Durante el año 2024, la institución benefició a 279,726 personas en comunidades rurales y suburbanas en condiciones de pobreza extrema a través de las acciones siguientes:

- Operativos de fumigación, de reparto de agua gratuita, de entregas de colchones y mosquiteros, de limpiezas cañadas, ríos y playas, entrega de alimentos crudos y cocidos a familias que viven en condiciones de vulnerabilidad, correspondientes a las actividades de Asistencia social comunitaria obras de infraestructura, prevención y saneamiento tuvieron una inversión de RD\$ 144,825,020.93 y la cantidad de beneficiados fue 146,185 personas impactando 360 comunidades.
- Construcción de 8 obras de infraestructuras, donde se encuentran la reparación de viviendas en los Alcarrizos, Saneamiento de Cañadas, remozamiento centros deportivos, recuperación de pozo en Hato Mayor, la terminación de la Funeraria las Uvas, el remozamiento del Centro comunal, la construcción de la Capilla Azlor y la Capilla María Madre San Francisco, con un monto ejecutado de cubicación ascendente a RD\$7,065,975.32 pesos con un monto pendiente de pago por RD\$ 581.526.69, impactando 76 personas directamente en 30 comunidades del país.
- Servicio de atención médica en la comunidad (primaria y preventiva) una inversión de RD\$ 85,187,691.84 donde se beneficiaron 119,606 personas en 173 comunidades. Dentro de este programa se Implementaron acciones educativas y formativas, de las cuales se beneficiaron de manera directa 4,061 personas con una inversión de RD\$ 1,618,802.28 en 15 comunidades de diferentes provincias del país.
- Vinculación directa y permanente con 43 organizaciones comunitarias y de base de 30 provincias del país, de las cuales se beneficiaron en este año de manera directa a 9,798 personas.
- Inauguración de la escuela de Joyería y Orfebrería Artesanal en la Zona Colonial, se invirtió un monto de RD\$935,216.00 para su buen funcionamiento.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Actualizar los procedimientos internos para eficientizar las operaciones de las áreas y así poder obtener un mejor resultado de las ejecución física y financiera para el 2025.	Primer Trimestre
2. Mejorar los canales de comunicación a través del diseño de una política de comunicaciones interna y externa, con mira para que tengamos una mayor interacción con nuestros ciudadanos-clientes para facilitar en este año el cumplimiento de nuestras metas institucionales.	Segundo Trimestre
3. Educar a la ciudadanía sobre los servicios ofrecidos y el proceso para solicitarlos a la DGDC por diversos medios (capsulas informativas, banners, brochures).	Segundo Trimestre
4. Capacitar a nuestros promotores sociales en la nueva plataforma institucional de evidencia de los servicios ofrecidos; garantizando mejor remisión de dichos documentos, el ahorro de papel y disminución del tiempo para tabular las estadísticas.	03/02/2025 - 30/05/2025



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Desarrollo social comunitario

Descripción del programa:

Aumentar la calidad de vida de la población vulnerable mediante el acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario a través de programas y proyectos de infraestructura social, satisfaciendo necesidades básicas a lo largo del ciclo de vida de las personas en la comunidad; así como la reducción de la exposición y vulnerabilidad de la población ante emergencias y desastres, con un abordaje integral en el marco de la protección social adaptativa, generando y fomentando la capacidad de resiliencia.

Población beneficiaria:

Familias de escasos recursos económicos.

Resultado esperado:

Fomentar la calidad de vida de la población en comunidades vulnerables mediante acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario, para satisfacer a familias de escasos recursos económicos, pasando de beneficiar un número de comunidades de 220 en 2023 a una cantidad igual o mayor a 240 comunidades para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Este resultado es compartido con otras instituciones; en cuanto a lo que respecta al logro y medición de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo se generó un impacto positivo a 289 comunidades durante el año 2024, debido al aumento de actividades, algunas de esta en colaboración con otras entidades.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
221,099,141.00	241,254,988.44	235,799,175.58	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6063 - Comunidades de la zona fronteriza reciben asistencia social integral	Número de comunidades de la zona fronteriza beneficiadas	240	257,988,842.73	289	235,799,175.58	120%	91%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento físico muestra una desviación de un 20% por encima de lo programado, esto relacionado a las siguientes acciones:

- La coordinación con las alcaldías permitió beneficiar un alto número de comunidades con el acondicionamiento de vías.
- La oferta de cursos y talleres coordinados con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE) beneficiando veintiún comunidades.
- La entrega de enseres como estufa y tanques a 109 familias de 18 comunidades de escasos recursos.

La desviación de 9% en la ejecución financiera se debió a la reducción en la asignación presupuestaria del segundo trimestre sin el ajuste correspondiente a la programación.

En cuanto al mayor cumplimiento físico (120%) respecto al financiero (91%) se debe a que varias de las acciones ejecutadas se realizaron en colaboración con otras instituciones, permitiendo alcanzar un mayor número de comunidades a menor costo.

Logros de los productos:

Las comunidades fronterizas beneficiadas por la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) en el 2024 se agruparon en los siguientes programas:

Programa de Producción Agroforestal: La actividad con mayor número de comunidades beneficiadas fue la donación de plantas. Logrando impactar a 74 comunidades, siendo la provincia Dajabón la más favorecida con un total de 44 comunidades. Entre las plantas entregadas se encuentran frutales como (limón, cacao, café), maderables (melina, cedro y caoba) y distintas variedades de plantas de uva entregadas a productores de este rubro en el municipio Neyba, provincia Bahoruco.

Programa de infraestructura vial: se llevaron a cabo trabajos de acondicionamiento y rehabilitación de calles, caminos y carreteras, beneficiando a 82 comunidades con un total de 172 kilómetros de vías mejoradas con la intervención de equipos pesados de la institución en colaboración de los ayuntamientos. Entre las provincias destacadas se encuentran:

- La provincia Bahoruco con 62 kilómetros mejorados para beneficiar las comunidades: Cerro al Medio, Clavellina, Copey, Los Roas, El Aguacate, Los Guineos, Los Ríos, El Estero, El Manguito, Tunal, El Otro Lado, La Bruja, Guayacanal, Las Cañitas, Guayubín, Las Petacas, Los Cartones, entre otras.
- La provincia Dajabón se intervinieron 43 kilómetros, beneficiando en las comunidades siguientes: Cayuco, Kilómetro 4, Cañongo, La Colonia Japonesa y Los Arroyos; en Loma de Cabrera a los parajes Carrizal, La Vigía y Monte Grande; y en el Distrito Municipal Capotillo a Hipólito Billini, Tres Palmas, Don Miguel, Pueblo Nuevo y La Peña.
- Otras provincias: Santiago Rodríguez 12 km, Elías Piña 10 Km, Montecristi 2 Km e Independencia 1Km para beneficiar a productores agrícolas y a la población en general.

Programa de Desarrollo Social y Comunitario: las actividades con las que beneficiamos a un mayor número de comunidades fueron cursos y talleres a 21 comunidades; así como la entrega de estufas y tanques a 18 comunidades.

Los cursos se realizaron en coordinación con el INFOTEP, siendo los promotores de la institución los encargados de identificar y motivar a los individuos a registrarse en los cursos. Entre los cuales se destaca los de mayor carga horario, el curso de Técnico Profesional en farmacia, secretaria auxiliar, venta y promoción de productos farmacéuticos, caja bancaria y comercial, servicios auxiliares de contabilidad, preparación de comida, Bartender e inglés. Otras capacitaciones de menor carga, pero de mucho valor para los habitantes de la zona fronteriza fueron: peluquería, repostería, elaboración de bocadillos, programas de oficina, visitador a médico, repostería, maquillaje y facilitador de procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el participante. En coordinación con la Dirección de Fomento a la Artesanía (FODEARTE) se llevaron cabo 3 talleres de Alfarería, 2 en Bahoruco y 1 en Sabaneta, Santiago Rodríguez.

Estas acciones fueron realizadas por medio de la ejecución de RD\$235,799,175.58 de los 257,988,842.73 programados para el año.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

Fecha

1. Actualizar los procesos relacionados con la gestión presupuestaria para mejorar la comunicación interdepartamental relacionada con las modificaciones presupuestarias. Para esto se programó en el 2025 la capacitación al personal de división planes, programas y Proyectos; así como el personal de la división presupuestaria.

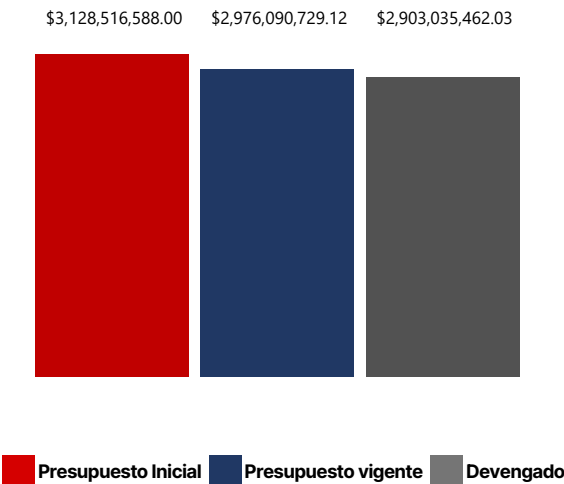
30/06/2025

Sub-Capítulo: 04 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

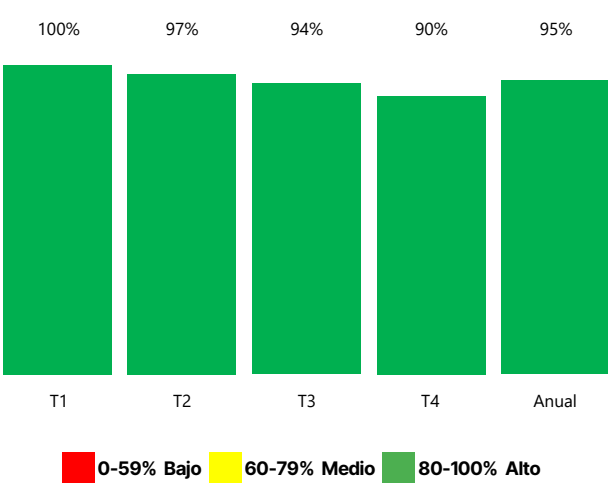
Unidad Ejecutora: 0001 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Control fiscal

Descripción del programa:

Ejercer la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, gasto, manejo, uso e inversión de los recursos públicos y autoriza las órdenes de pagos, previa comprobación del cumplimiento de los trámites legales y administrativos, de las instituciones bajo su ámbito, de conformidad con la ley.

Población beneficiaria:

Entidades e instituciones del Estado en el marco de la Ley Núm. 10-07: Entidades y organismos del gobierno central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la seguridad social, ayuntamientos de los municipios y distrito nacional.

Resultado esperado:

Incrementar en un 30% en el 2024 la cantidad de instituciones en el marco de la Ley Núm. 10-07, con respecto al 2023.

Avances del resultado esperado:

La Contraloría General de la República logró implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) al 2024, en 282 instituciones definidas en el marco de la Ley Núm. 10-07, alcanzando un incremento de un 31.82%, superando la meta establecida para dicho período en un 1.82%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,126,316,588.00	2,975,830,729.12	2,902,869,830.55	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5921 - Instituciones públicas reciben servicios de auditoría interna	Número de instituciones con auditoría interna realizada	52	323,781,206.00	52	324,432,733.88	100%	100%
5925 - Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno	Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas	60	62,589,640.46	69	62,949,586.11	115%	101%
5927 - Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10-07 del Sistema Nacional de Control Interno	Porcentaje de certificaciones del registro de contratos en el plazo establecido	400	36,828,920.00	394	35,086,202.65	98%	95%
5930 - Órdenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes	Porcentaje de órdenes de pago procesadas en el plazo establecido	400	1,554,769,674.24	394	1,541,334,534.05	98%	99%

Desvíos de los productos:

Para el periodo 2024, la Contraloría General de la República no presentó diferencias significativas en el uso de los recursos del programa, ni en el presupuesto programado de los productos 5921, 5925, 5927 y el 5930.

En lo que respecta a la meta física, solo el producto 5925 mostró una variación de un 15% en su ejecución, debido a que se otorgaron 9 capacitaciones más de las planteadas, puesto que durante el período abril-junio 2024, se planificó asesorar y capacitar 15 instituciones, de las cuales se alcanzó un total de 23 instituciones sobre las Normas de Control Interno (NOBACI) ya que se incorporaron algunas municipalidades en el Sistema de Diagnóstica NOBACI.

Logros de los productos:

La Contraloría General de la República fortaleciendo el Sistema Nacional de Control Interno logró alcanzar un avance significativo de sus 4 productos superando las metas promedio por más de un 100%.

- En el producto 5921, se entregó un total de 52 informes de auditoría, de los cuales: 36 corresponden a: Auditorías de enfoque general, 2 "auditorías especiales" y 14 auditorías de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones los hallazgos.
- Para el servicio 5925 se realizaron 69 capacitaciones a distintas instituciones a los fines de implementar las Normas Básicas de Control Interno en el 2024.
- Mientras que a través del 5927 fueron certificados un total 22,758 contratos, de los cuales el 74% (16,756) corresponde a contratos de bienes y servicios, el 16% (3,589) a obras, el 3% (659) a becas personales, el 4% (876) a convenios institucionales, el 4% (864) a becas institucionales, el 0% (14) a servicios personales.
- Dentro del producto 5930 se permitieron 221,358 autorizaciones de órdenes de pago, a través de los sistemas Ruteo y Sugap por un valor de RD\$1,813,150,207,401.49.

Cabe destacar que, un total de RD\$1,963,803,056.69 fueron requeridos para la ejecutoria de estos servicios.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

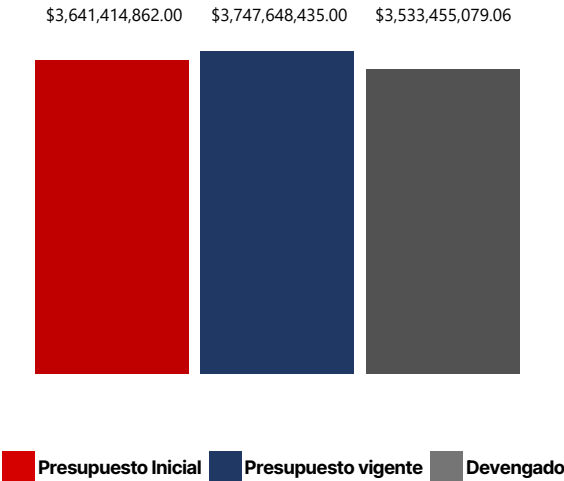
Acción	Fecha
1. La institución implementará un nuevo modelo de gestión mediante la contratación de una consultoría, con la finalidad de transformar los procesos misionales priorizados, incluyendo el control ex ante, ex post y el desarrollo normativo. Asimismo, se abordará el rediseño de la estructura organizacional y la gestión del talento humano. Este proyecto generará cambios de alto impacto, optimizando la funcionalidad del Sistema de Control Interno y fortaleciendo su eficiencia y eficacia en materia de control y fiscalización. La iniciativa cuenta con el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y presupuesto institucional.	01/06/2025 - 30/12/2025

Sub-Capítulo: 06 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

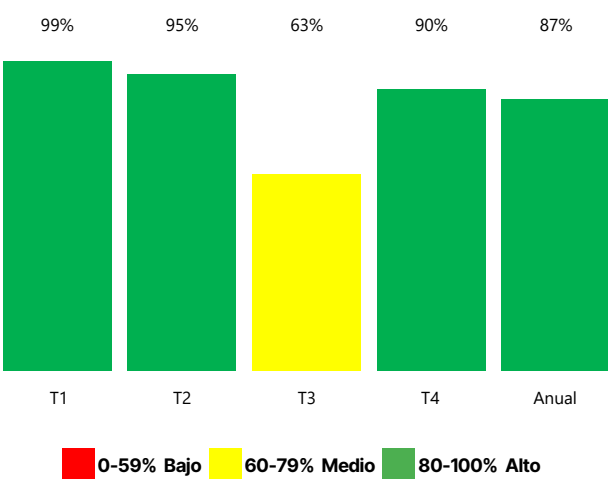
Unidad Ejecutora: 0004 - SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicio integral de emergencias

Descripción del programa:

Este programa coordina de manera efectiva la atención a las situaciones de emergencia y seguridad en el territorio nacional, procurando la salvaguarda de vidas y bienes de las personas.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar la atención de las emergencias de la población en el territorio dominicano, medido como el porcentaje de respuestas, de 92.25% en el año 2022 a un 93% en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

El Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 mantuvo operaciones con una cobertura del 92.25% del territorio nacional, en 25 provincias distribuidas en dos sedes: zona metropolitana (Distrito Nacional) y sede regional zona norte (Santiago de los Caballeros). El avance no alcanzó el 93% de cobertura planificado porque se le dio prioridad al fortalecimiento de los proyectos de videovigilancia y radiocomunicaciones.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,641,414,862.00	3,747,648,435.00	3,533,455,079.06	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5946 - Ciudadanos reciben atención de emergencias	Cantidad de emergencias atendidas	833,048	3,641,414,862.00	746,580	3,533,455,079.06	90%	97%

Desvíos de los productos:

Con relación al uso de los recursos financieros a nivel del producto, estos fueron agotados en un 97%, por lo cual no presentó variaciones significativas en comparación con la programación. El desvío físico de 10% es atribuible a la naturaleza de este servicio, que depende de la demanda para atención de emergencias, lo que limita los niveles de certeza para programar las metas de los periodos. En este contexto, para el 2024 se recibió una menor cantidad de solicitudes que las proyectadas en función del histórico.

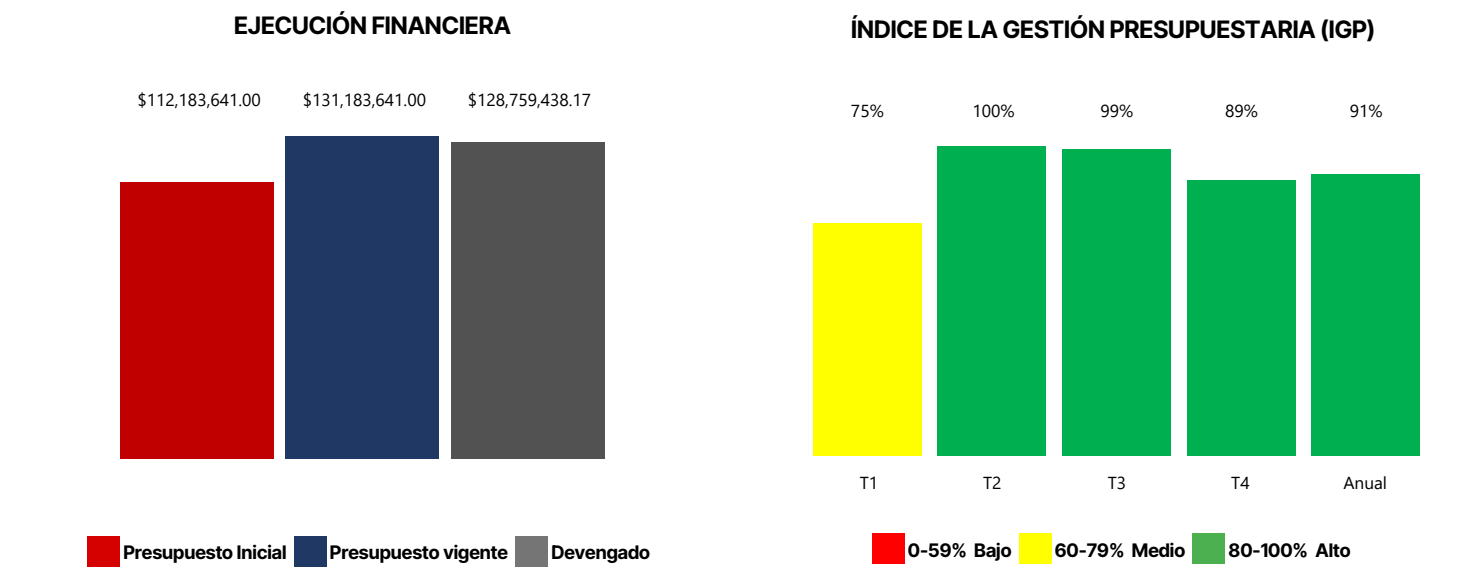
Logros de los productos:

Para el año 2024, se ofreció asistencia a 746,580 emergencias, representando un cumplimiento de 90% respecto a lo proyectado. En relación con la asistencia brindada, fueron recibidas 5,347,582 llamadas, de las cuales 59.94% fueron atendidas en el centro de la zona metropolitana y 40.06% en el centro de la zona norte.

El Sistema 9-1-1 desempeñó un papel crucial en diversas iniciativas de prevención y respuesta a emergencias. Durante el operativo de Semana Santa "Conciencia por la Vida", se instó a la ciudadanía a asumir una mayor responsabilidad individual para proteger la vida. Así mismo, la institución, junto al Centro de Operaciones de Emergencia (COE), activó medidas de contingencia ante la amenaza del huracán Beryl que incluyeron monitoreo constante mediante videovigilancia, el uso de drones, y el fortalecimiento de las redes estratégicas de radiocomunicación. Durante la temporada navideña, se lanzaron campañas intrainstitucionales con el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana, fomentando la prudencia al conducir y prevenir la contaminación sonora y el uso inadecuado de fuegos artificiales.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un proyecto para el fortalecimiento de videovigilancia y de radiocomunicación, con el objetivo de transformar positivamente el funcionamiento del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, haciendo que sea más efectivo, eficiente y capaz de adaptarse a las necesidades cambiantes de seguridad ciudadana y de emergencias en la República Dominicana.	Cuarto Trimestre



Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6135 - Ciudadanos reciben alertas de prevención para la mitigación y reducción de riesgos ante eventos de desastres naturales	Cantidad de alertas emitidas para reducción de riesgos	40	112,183,641.00	42	128,759,438.17	105%	115%

Desvíos de los productos:

Por la naturaleza del servicio, la proyección de cantidad de alertas se realiza basado en un histórico, aunque manteniendo una alta posibilidad de variaciones conforme a las condiciones climáticas que se desarrollan en el transcurso del año. En el 2024 se estimó la emisión de 40 alertas, de las cuales se tuvo que emitir dos más de lo planificado para un cumplimiento de 105% en el año.

El desvío financiero de un 15% fue resultado de una donación realizada por el Banco Popular Dominicano para el remozamiento de la infraestructura de la institución y la mejora de los servicios. El Banco Popular donó \$14,000,000.00 que permitió mejorar el servicio con la adquisición de equipos varios para fortalecer, habilitar y reforzar el funcionamiento y operatividad de las áreas de telecomunicación, audiovisuales, comunicación y cómputos del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

Esta variación se presenta como sobrejecución financiera porque no fue reprogramada en las metas, así como tampoco se visualiza un incremento proporcional entre el cumplimiento físico (105%) y el cumplimiento financiero (115%) debido a que la cantidad de alertas depende de las condiciones climáticas, mas no de la adquisición de los insumos mencionados.

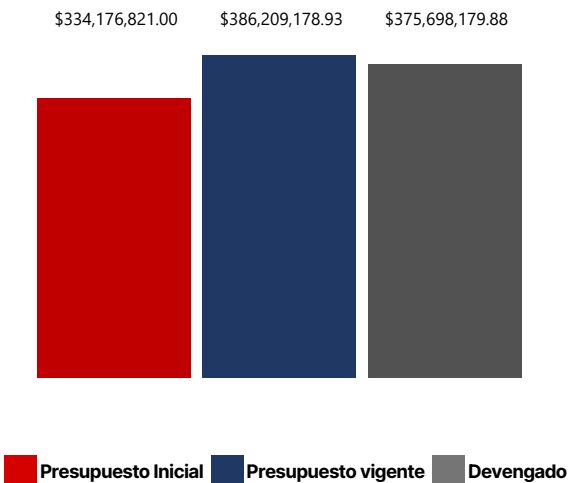
Logros de los productos:

En el 2024, el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) emitió un total de 42 boletines de alerta a la población por diferentes eventos hidrometeorológicos. Las alertas tempranas permitieron que la población residente en áreas de riesgo tomara medidas preventivas, así como salvar vidas, reducir los riesgos de vulnerabilidad, y proteger bienes y servicios. Con estas alertas fue posible movilizar un total de 34,880 dominicanos hacia los albergues oficiales y a casas de familiares y amigos. Estas personas fueron salvadas, rescatadas y desplazadas a lugares seguros, y recibieron asistencia y ayudas humanitarias por parte del Gobierno Central, debido a las inundaciones rurales, urbanas y deslizamientos de tierra, bajo la protección de las instituciones de primera respuesta que conforman al COE.

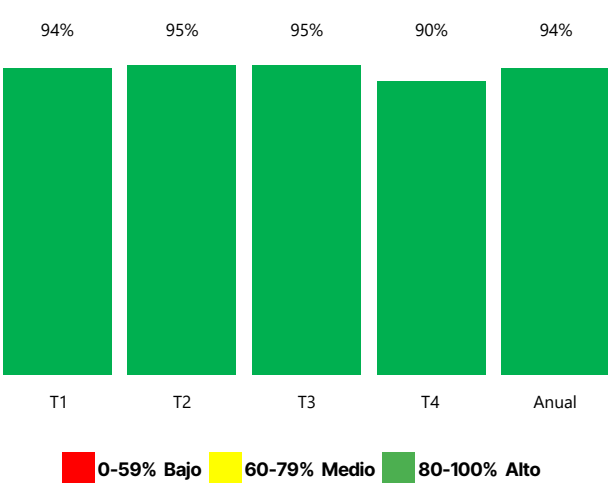
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar la tecnología del departamento de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a través de un sistema de gestión documental electrónica, plataformas de firma digital, software de gestión de proyectos y procesos, herramientas colaborativas en la nube, sistemas de atención ciudadana multicanal, dashboards analíticos para monitoreo de indicadores, sistemas integrados de gestión administrativa (ERP) y plataformas de capacitación virtual.	31/01/2025 - 31/12/2025
2. Diseñar el marco de implementación de un Sistema de Alerta Temprana Multi Amenaza (SAT-MA) que permita reforzar, articular e integrar de forma clara y eficiente los sistemas de alerta temprana para amenazas priorizadas. Concretamente, se integrarán las amenazas hidrometeorológicas, los incendios y los tsunamis, entre otras.	31/01/2025 - 31/10/2025
3. Desarrollar un programa de capacitación que fortalezca la estructura en el territorio del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), a través de las distintas agencias que forman parte de la institución.	31/01/2025 - 31/12/2025

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Promoción y fomento de la ética en el sector público

Descripción del programa:

Consiste en el cumplimiento de nuestras funciones de velar por la transparencia, la ética, la integridad gubernamental, el libre acceso a la información, el gobierno abierto y la lucha contra la corrupción en la administración pública.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar la promoción y fomento de la ética en el sector público mediante actividades de desarrollo en temas de ética, integridad y transparencia gubernamental de 100 en el 2022 a 120 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2024, se realizó un total de 121 actividades dirigidas a los servidores públicos con miras a promocionar y fomentar la ética en el sector público, para un cumplimiento de un 101%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
334,176,821.00	386,209,178.93	375,698,179.88	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5819 - Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento en temas de ética y transparencia gubernamental	Número de actividades realizadas	120	297,003,402.51	121	375,698,179.88	101%	126%

Desvíos de los productos:

En el año 2024 se alcanzó una ejecución física del 101% de las actividades planificadas, lo cual no representa un desvío significativo.

En cuanto a la ejecución financiera, se ejecutó el 126.50% de los recursos presupuestados debido a modificaciones presupuestarias principalmente para el proceso de contratación de un hotel como centro de convenciones para la celebración del tercer "Congreso de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) 2024". Como resultado, el presupuesto vigente al cierre del año fue de RD\$375,698,179.88 actualizando el cumplimiento financiero a 97% sin desviaciones significativas.

Logros de los productos:

En el año 2024, se logró una ejecución física del 100.83%, completando 121 actividades de las 120 programadas inicialmente. Esto a través de la ejecución de RD\$375,698,179.88 del presupuesto anual.

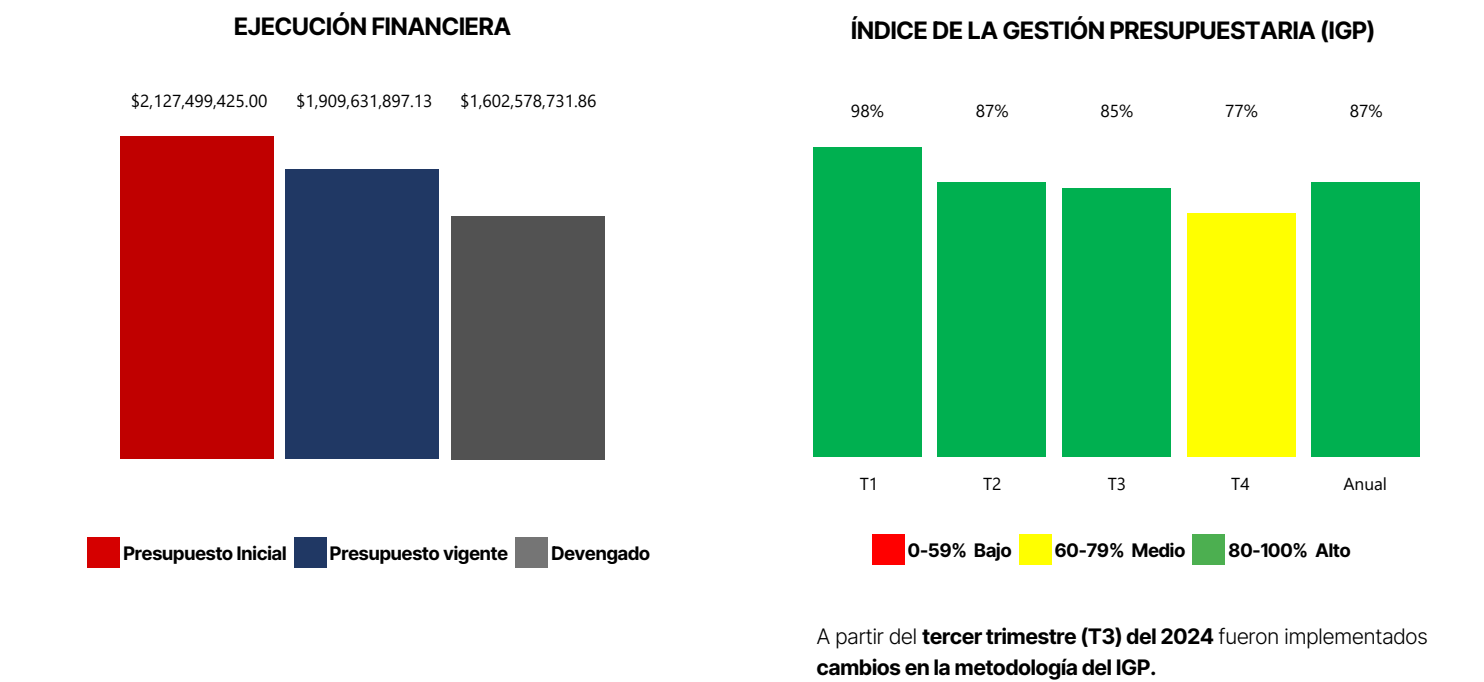
Entre otros logros se resalta la elección de la República Dominicana para ocupar la presidencia del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) de la Organización de Estados Americanos (OEA), durante las elecciones celebradas en la Cuadragésima Primera Reunión del Comité de Expertos, que tuvo lugar Washington, Estados Unidos de América.

Además, se reconoció a la institución por parte del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) por el alto ranking en el subindicador 8.1 del Plan de Capacitación del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP Gestión Pública).

Finalmente, la institución cerró el año con la medición a 228 los portales de transparencia de las instituciones públicas. De estas, 151 obtuvieron un promedio de calificación entre el 95 y el 100%. Además, 40 instituciones lograron un puntaje que oscila entre 90 y 95 puntos, mientras que 11 instituciones se situaron en un rango entre 85 y 90 puntos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Modernizar el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión de solicitudes de información y garantizar una mayor accesibilidad para la ciudadanía.	31/12/2025
2. Desarrollar el Sistema Nacional de Transparencia e Integridad, una plataforma integral que fortalecerá la supervisión y el cumplimiento de los estándares de ética y transparencia en las instituciones del Estado.	31/12/2025
3. Fortalecer el marco jurídico, con la creación y actualización de normativas clave. Entre las principales iniciativas se encuentran la Ley Orgánica que crea la DIGEIG, la cual consolidará su estructura y competencias; la Ley de Protección al Informante, que garantizará mecanismos seguros para la denuncia de irregularidades; y la Ley de Conflictos de Intereses, destinada a prevenir y gestionar situaciones que puedan comprometer la transparencia en la toma de decisiones.	31/12/2025



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 19 - Coordinación e implementación de intervenciones estratégica

Descripción del programa:

Establecer un nuevo modelo de gestión social con un enfoque basado en los derechos humanos, que promueva la coordinación y la articulación entre entidades gubernamentales y de la sociedad civil. A través de iniciativas inclusivas, se busca restaurar la dignidad humana y abordar las causas subyacentes de la pobreza en las comunidades más desfavorecidas del país.

Población beneficiaria:

Población pobre y vulnerable a nivel nacional.

Resultado esperado:

Aumentar la promoción y la ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de la población vulnerable de 38,841 personas beneficiadas en el año 2022 a 139,432 personas para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del 2024, se logró impactar a 189,789 beneficiarios, lo que representó un logro de un 136%. Algunas actividades que contribuyeron a este logro fueron el remozamiento y construcción de viviendas dignas, entrega de ayudas sociales, raciones alimenticias, entre otras.

Cumplimiento financiero del programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,127,499,425.00	1,909,631,897.13	1,602,578,731.86	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6516 - Población pobre y vulnerable recibe apoyo integral para el desarrollo de capacidades sociales, culturales y productivas	Cantidad de personas beneficiadas	120,072	1,539,001,961.00	77,968	1,071,948,253.08	65%	70%

Desvíos de los productos:

La subejecución de 16% en la ejecución del programa se debió inicialmente a procesos de compras directos y menores que no se lanzaron en el tiempo previsto conforme a los nuevos requerimientos del reglamento de compras y contrataciones. Mientras que, la variación de un 30% mostrada en el cumplimiento financiero del producto responde a cubicaciones pendientes de entregar por los contratistas, correspondientes a los proyectos de inversión pública y remozamientos de proyectados a nivel nacional. Además, se pospuso la ejecución de obras y proyectos previamente contratados por inconvenientes de la ubicación donde se desarrollarían, y, por ende, no fue devengado el presupuesto destinado a tales fines.

En cuanto a la meta física, el desvío del 35% se debió a que el mayor porcentaje de beneficiarios proyectados para el cuarto trimestre correspondía a los programados por la ejecución del proyecto "La 42 de Capotillo". En ese sentido, se presentaron retrasos en la ejecución de la obra física por falta de aprobación de los planos arquitectónicos y eléctricos por parte de las entidades responsables. Las metas no fueron reprogramadas debido a que el plazo para realizar ajustes ya había cerrado.

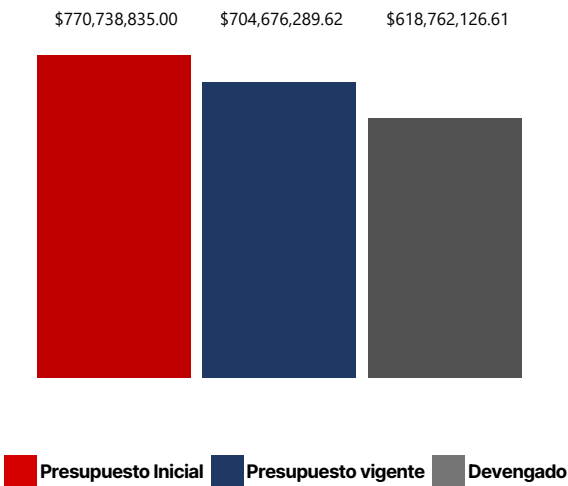
Logros de los productos:

Al cierre del año 2024, se logró impactar a 77,968 beneficiarios a nivel nacional en las localidades de extrema pobreza, por medio del servicio de apoyo integral. Se ofrecieron diversos servicios a la población, desde la entrega de raciones alimenticias hasta la entrega de viviendas dignas. Durante el año, se entregaron 150 eco-viviendas, y fueron remozadas y/o construidas 193 viviendas dignas. Asimismo, se entregaron enseres del hogar y dispositivos de apoyo, raciones de alimentos crudos, y almuerzo/cena de navidad. También se entregaron servicios de fumigación, odontológicos y de salud visual, y medicamentos. Se realizaron talleres de articulación y capacitación comunitaria, se entregaron canastillas a mujeres embarazadas, y proteínas a adultos y mujeres embarazadas, y se brindó acompañamiento en Registro Civil. En un esfuerzo para mejorar la inclusión juvenil, fueron intervenidos niños, adolescentes y jóvenes, y se realizaron talleres de capacitación dirigidos adolescentes y jóvenes.

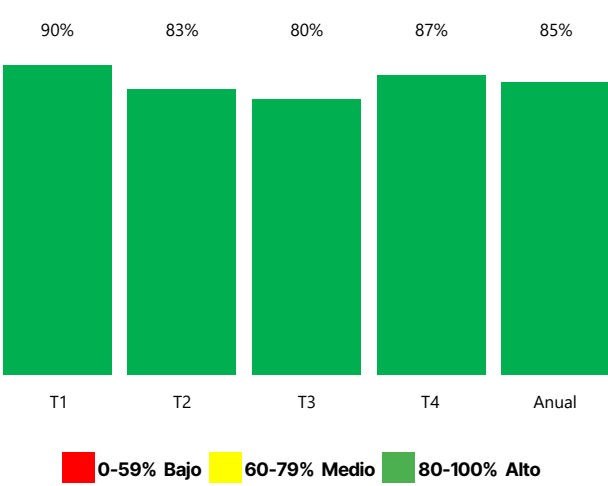
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Crear nuevas actividades que puedan impactar a nuevos beneficiarios, como capital semilla, que permitirá apoyar a emprendedores y establecer espacios de salud. Este tipo de acciones fueron contempladas en la planificación del 2025.	01/01/2025 - 31/12/2025

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Fomento del sector inmobiliario del Estado

Descripción del programa:

Coordinar las acciones que promuevan la regularización de la propiedad inmobiliaria estatal.

Población beneficiaria:

Personas con inmuebles no titulados en terrenos del Estado.

Resultado esperado:

Incrementar el poder adquisitivo de las personas pobres beneficiadas en los proyectos de titulación de terrenos estatales de viviendas, reforma agraria, predios urbanos y rurales, gestionando y dotando de certificados de títulos definitivos de sus propiedades a través de la regulación de 75,000 títulos para el 2024 en comparación con los 66,018 regulados para el 2022.

Avances del resultado esperado:

En el ejercicio del año 2024 la meta de 75,000 fue modificada a 54,000, logrando cumplirse en un 56% con la gestión de 30,087 certificaciones de títulos definitivos. Los 23,913 certificados faltantes fueron afectados por retrasos en los plazos por parte de las demás instituciones relacionadas en el proceso de emisión de títulos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
770,738,835.00	656,314,796.62	618,654,046.66	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5869 - Gestión de titulación de terrenos del Estado	Cantidad de títulos gestionados	54,000	730,756,959.62	30,087	618,654,046.66	56%	85%

Desvíos de los productos:

El análisis de ejecución presupuestaria de la entidad para el período 2024 refleja un cumplimiento del 94.26%, con un adecuado manejo de los recursos asignados. Sin embargo, la materialización total del presupuesto se vio afectada por factores administrativos y operativos ajenos a la institución, lo que derivó en una desviación del 5.74%, entre la que se encuentra la reducción presupuestaria de RD\$37,660,749.96 realizada por disposición del órgano rector.

El cumplimiento físico presentó una diferencia de 44% con respecto a la meta programada para el 2024, debido a que la emisión de títulos depende parcialmente de otros organismos, lo que ocasionó retraso en los plazos por parte de las instituciones relacionadas al proceso. En este contexto, quedaron pendientes 31 proyectos en fase registral y judicial para la adquisición de 23,487 certificados de títulos (CT): 12 proyectos en fase registral con 9,333 CT y 19 proyectos se encuentran en fase judicial con 14,154 CT. Adicionalmente, un (1) proyecto en fase catastral pendiente de aprobación, correspondiente al Proyecto San Miguel, Parcela No. 24, del Distrito Catastral Núm. 02 con 484 inmuebles (del que saldrán 484 certificados de títulos) del expediente Núm. 662202400092 depositado en fecha 31-10-2024 ante la Dirección Regional de Mensura Catastral correspondiente.

El monto de desviación de la ejecución del servicio ascendió a RD\$112 millones, equivalente al 15%, con respecto a la programación financiera, esto respondió principalmente a la no ejecución de órdenes de compras abiertas dentro del período y a retrasos en la entrega de bienes e insumos por parte de proveedores, afectando los siguientes rubros: mantenimientos, programas de capacitación, servicios de alimentación, materiales de oficina y limpieza, uniformes, equipos y aplicaciones tecnológicas, electrodomésticos y obras en edificación para la adecuación del almacén, cuyo beneficiario presentó demora en el registro de proveedores en el Sistema de Información de la Gestión Financiera del Estado (SIGEF) y en la formalización del contrato ante la Contraloría General de la República.

Logros de los productos:

Durante el 2024, gestionamos 30,087 títulos de terrenos del Estado; los cuales se distribuyen en los siguientes proyectos de titulación: María Auxiliadora, La Vega, Villa Altagracia, San Pedro de Macorís, Villa Duarte, El Café de Herrera, Brisas del Edén I, Hainamosa, San Cristóbal, La Victoria, Montecristi, Neyba, entre otros lugares de la geografía nacional. Para esto, se requirieron un total de RD\$618,654,046.66 de los RD\$656,314,796.62 devengados en el periodo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar mejoras operativas que incluyan la optimización de procesos, mediante la realización el diagnóstico de procesos y recursos operativos actuales; el diseño de un plan de optimización de recursos humanos y tecnológicos; la capacitación del personal en nuevas herramientas y técnicas de gestión; y la evaluación del impacto de las mejoras operativas en la productividad.	05/01/2025 - 31/12/2028
2. Desarrollar programas de capacitación continua para el personal, a través de un plan de formación diseñado con contenido actualizado, sesiones de capacitación programadas y ejecutadas; evaluaciones post- capacitación para medir el impacto en el rendimiento	05/01/2025 - 31/12/2025
3. Implementar el sistema de gestión de datos – SATTE; realizando un informe de diagnóstico inicial sobre los datos catastrales y la infraestructura existente; elaborando política y lineamientos para la gestión de datos; desarrollando un programa de capacitación en gestión de datos para el personal clave; y digitalizando en SATTE toda la data correspondiente a los expedientes de los inmuebles y los beneficiarios de los proyectos de titulación.	05/01/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población.

Visión:

Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

- Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.
- Objetivo(s) específico(s):

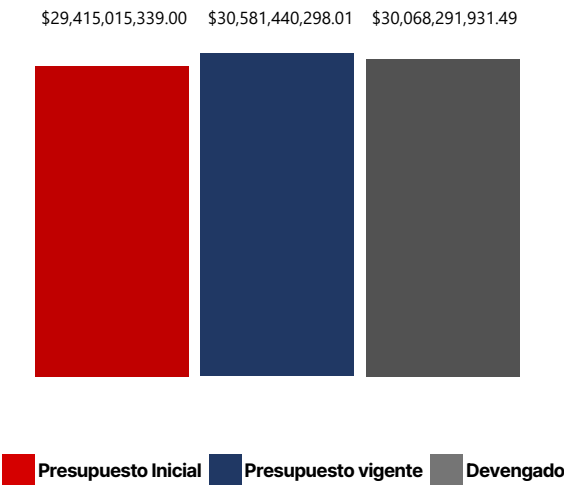
1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

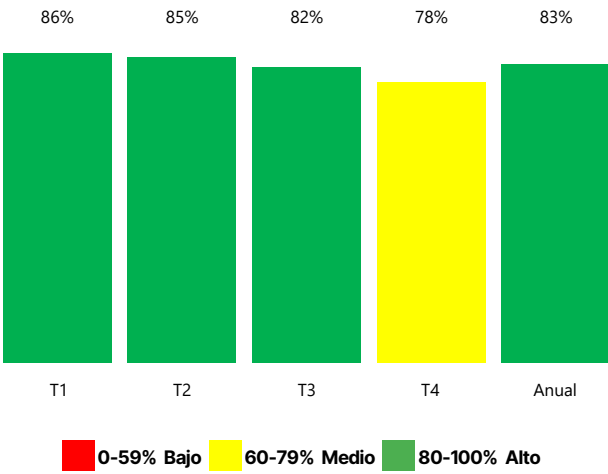
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Asistencia y prevención para seguridad ciudadana

Descripción del programa:

Garantizar la seguridad ciudadana, conforme está establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Planes Estratégicos Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POA) y los marcos legales que son la Constitución, leyes generales o especiales. Este programa incluye servicios de asistencia y prevención, tales como: reducir la violencia, crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana en los sectores vulnerables intervenidos, disminución de los actos delictivos con el uso de armas de fuego, disminución de los accidentes y las víctimas por el uso, transportación y manipulación de productos pirotécnicos, reducción de la inseguridad en los municipios a través de las políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos, regulación de la permanencia y el estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones y el fortalecimiento de las labores de prevención de delitos en los lugares de recreación y esparcimiento por los agentes de la Policía Auxiliar.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Reducir la percepción de inseguridad de los ciudadanos en los municipios, a través de las políticas de prevención de violencias, crímenes y delitos implementadas, de un 37% a un 20% durante el periodo 2021-2024.

Avances del resultado esperado:

Debido a la priorización de otras actividades específicas, la encuesta de percepción aún no ha sido realizada. No obstante, se encuentra actualmente planificada en el POA 2025 para su ejecución por parte del Centro de Análisis de Datos y Seguridad Ciudadana de República Dominicana (CADSECI).

En el transcurso de este periodo, se han desarrollado diversas actividades, entre ellas, campañas destinadas a disminuir la percepción de inseguridad en los municipios. De manera complementaria, se han implementado políticas de prevención de la violencia, crímenes y delitos en distintos territorios. La ejecución de estas políticas ha estado a cargo de los viceministerios de seguridad interior y seguridad preventiva en gobiernos provinciales, así como de las áreas de convivencia ciudadana y seguridad preventiva en sectores vulnerables, con el respaldo de los gobiernos provinciales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
613,449,905.00	492,439,847.00	463,453,660.42	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6105 - Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones	Cantidad de negocios controlados y regulados	93	49,939,561.18	99	24,421,086.34	106%	49%
6864 - Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas	Cantidad de armas de fuego reguladas	39,000	215,220,448.07	62,736	134,612,245.26	161%	63%
7744 - Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas	Cantidad empresas que manipulan productos químicos y pirotécnicos reguladas	83	64,651,054.48	83	20,174,114.21	100%	31%
7746 - Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana	Porcentaje de acciones de seguridad ciudadana implementadas	100	76,070,076.31	100	53,231,414.18	100%	70%

7896 - Población recibe campañas de educación en principios y valores para la convivencia y cultura de paz	Cantidad de campañas realizadas	2	99,761,039.72	2	72,975,330.22	100%	73%

Desvíos de los productos:

Los desvíos en el cumplimiento financiero de los productos se deben a modificaciones presupuestarias que fueron realizadas sin que se llevara a cabo una reprogramación de las metas financieras. La ejecución del programa en general se vio afectada por la suspensión en la ejecución presupuestaria desde el momento en que fue publicado el Decreto núm. 420-24, en el que fueron designadas nuevas autoridades, y por procesos de contratación de vacantes que quedaron pendientes.

Los productos 6105 y 6864 mostraron desvíos en su ejecución física debido al incremento en la demanda de servicios, por la gracia otorgada para la renovación de licencias de armas de fuego y la realización de operativos internos. En los dos últimos trimestres del año, se realizaron operativos internos con el objetivo de completar todas las solicitudes y trámites pendientes, derivados de la finalización de la gracia otorgada para la renovación de licencias de armas de fuego. Así como el incremento de las operaciones de las empresas de seguridad privada, amparadas en lo establecido en el Decreto No. 30-23 de fecha 07 de febrero (que autoriza la importación de armas de fuego y municiones para el uso exclusivo de empresas de seguridad privada).

Los productos 7740, 7746 y 7896 no presentan desvíos significativos en su ejecución física.

Logros de los productos:

Durante el 2024, se ejecutó todas las acciones programadas con el propósito de beneficiar a ciudadanos y extranjeros mediante la implementación de políticas y medidas integrales de seguridad ciudadana.

Entre las principales actividades desarrolladas, se llevaron a cabo reuniones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el objetivo de fortalecer el proyecto de cooperación, así como encuentros con gobernaciones para la implementación de las unidades locales de la estrategia nacional de inclusión y seguridad ciudadana (ENISC).

Se autoriza 83 empresas para la importación y detonación de productos pirotécnicos, así como a la importación de productos químicos, cumpliéndose en su totalidad la meta establecida para este servicio.

Se implemento la campaña "Hablemos de convivencia y seguridad", la cual impactó a más de 1,830 personas. Esta iniciativa abordó temas fundamentales relacionados con la seguridad y la convivencia en distintos sectores, la prevención de embarazos en adolescentes, el fortalecimiento de la familia y la promoción de valores.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de control y regulación migratoria

Descripción del programa:

Ejerce el control de los flujos migratorios y la gestión de permanencia de los extranjeros en el territorio dominicano, a través de las mejoras continuas, orientado salvaguardar la seguridad y soberanía nacional.

Población beneficiaria:

Población extranjera en República Dominicana.

Resultado esperado:

Disminuir la entrada y salida de migrantes con estatus migratorio irregular, con una tasa de crecimiento de indocumentados detenidos por la frontera terrestre de 61.9 en 2021 a 10.71 en 2024.

Avances del resultado esperado:

El avance del indicador establecido para el resultado no se encuentra disponible. Aun así, se destaca que, para finales de 2024, hubo un crecimiento de un 37% de extranjeros indocumentados que residen de manera ilegal en el territorio nacional, reflejando una variación de un 27% con relación a la proyección, generado por la crisis sociopolítica y económica de Haití, que ha provocado un incremento de los nacionales haitianos que atraviesan la frontera para radicarse de manera irregular en el territorio nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
90,234,580.00	57,521,376.00	51,069,034.33	89%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7749 - Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones	Número de extranjeros naturalizados	270	125,404,707.20	404	51,069,034.33	150%	41%

Desvíos de los productos:

El desvío negativo del 11% en el cumplimiento financiero del programa se debió a que el procesamiento de los expedientes no generó carga financiera. Los fondos restantes se utilizaron para cubrir la carga fija del personal operativo y los materiales impresos, además de la adquisición de suministros y entregables necesarios para los eventos de naturalización.

La sobrejexecución física del producto se originó debido a la tramitación de expedientes de naturalización acumulados tras el cambio de administración, cuyos actos de juramentación se realizaron durante los dos últimos trimestres del año.

En cuanto a la ejecución financiera, el desvío negativo del 59% respecto al presupuesto programado tiene la misma explicación que el desvío observado en el programa.

Logros de los productos:

El Ministerio de Interior y Policía (MIP) contribuyó al programa durante 2024 mediante la depuración y naturalización de 404 extranjeros, quienes, tras completar el proceso y su correspondiente juramentación, adquirieron la nacionalidad dominicana. Además, el MIP fortaleció su presencia en diversos canales de información dirigidos a los usuarios, lo que se reflejó en el incremento de naturalizaciones registrado este año en comparación con períodos anteriores.

No obstante, pese a estos avances, el contexto migratorio presentó desafíos significativos. Al cierre de 2024, se evidenció un incremento del 37% en la población de extranjeros indocumentados que residen ilegalmente en el país, lo que representa una variación del 27% con respecto a la proyección inicial. Este aumento estuvo directamente influenciado por la crisis sociopolítica y económica en Haití, que ha intensificado el flujo migratorio irregular a través de la frontera.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 50 - Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana

Descripción del programa:

Este programa tiene el propósito de reducir los niveles de delincuencia y violencia por medio de medidas preventivas y proactivas centradas en los sectores con mayor incidencia de inseguridad ciudadana.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Reducir los crímenes y delitos a la persona de 9.9 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2019 a 6.8 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2024.

Avances del resultado esperado:

El resultado preliminar de la tasa de homicidios en 2024 fue de 9.67 por cada 100 mil habitantes. Según los datos oficiales del Boletín Estadístico sobre Seguridad Ciudadana 2023, elaborado por el Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana (CADSECI), la tasa de homicidios en 2023 fue de 11.5 por cada 100 mil habitantes. En este sentido, no se habría alcanzado la meta planteada para 2024, aunque se ha avanzado respecto al año anterior, 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,158,300,000.00	686,186,762.00	579,026,038.38	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6867 - Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes	Cantidad de negocios de expendio de bebidas alcohólicas inspeccionados	9,000	229,192,432.30	8,599	182,441,401.71	96%	80%
7447 - Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención	Cantidad de barrios intervenidos	118	367,938,383.80	176	156,161,534.91	149%	42%
7895 - Municipios con mesas locales de seguridad, ciudadanía y género fortalecidas y en funcionamiento	Número de problemáticas sociales identificadas	600	575,734,889.74	729	131,093,253.85	122%	23%
7935 - Campañas de entrega e incautación de armas de fuego ilegales	Cantidad de campañas realizadas	2	68,420,524.36	2	16,408,878.56	100%	24%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria del programa presentó un desvío del 16%, atribuido, en general, a la transición de autoridades administrativas.

El producto 7447 registró una sobrejexecución física de 49% debido al incremento en la demanda por parte de las comunidades afectadas. En respuesta a esta situación, la institución implementó medidas para atender oportunamente a la población, impartiendo charlas, talleres y seminarios dirigidos a los sectores más vulnerables.

Durante el último semestre del año, diversas mesas locales en el territorio nacional fueron reestructuradas y reinstauradas, lo que generó un

aumento en la ejecución física de 22% del producto 7895. En cuanto a los productos 6867 y 7935, no se identificaron desvíos significativos en su ejecución física.

El bajo cumplimiento financiero de los productos se debe a que el presupuesto del programa sufrió una reducción del 46%, sin que se llevara a cabo una reprogramación de las metas financieras de los productos. Considerando, entonces, la ejecución presupuestaria de los productos 7447, 6867 y 7895, no presentaron desvíos significativos. Sin embargo, el producto 7935 presentó un desvío del 87% con respecto al presupuesto vigente, debido a la imposibilidad de concretar ciertos procesos financieros afectados por el cambio de autoridades.

Logros de los productos:

Durante 2024, se inspeccionaron 8,599 negocios de expendio de bebidas alcohólicas. Esta iniciativa fue impulsada por la operación "Garantía de Paz", que garantizó la tranquilidad de los sectores frente al ruido excesivo y al expendio de bebidas fuera del horario establecido. Esta acción se tradujo en la reducción de los índices de violencia en los lugares donde usualmente se producían conflictos sociales dentro de dichos establecimientos, gracias a la supervisión de 142,671 negocios, la emisión de 1,626 notificaciones, el cierre de 519 establecimientos, la realización de 96 operativos y la impartición de 243 charlas a los propietarios.

Adicionalmente, se llevaron a cabo dos campañas de incautación y entrega voluntaria de armas de fuego ilegales, promoviendo la entrega voluntaria de estas. Así mismo, el ministerio, a través del seguimiento de las mesas locales de seguridad, ciudadanía y género, logró identificar y canalizar un total de 241 problemáticas sociales en los territorios. Gracias al programa, se intervinieron 176 barrios en sectores vulnerables, beneficiando aproximadamente a 22,035 personas y realizando un total de 612 actividades de prevención.

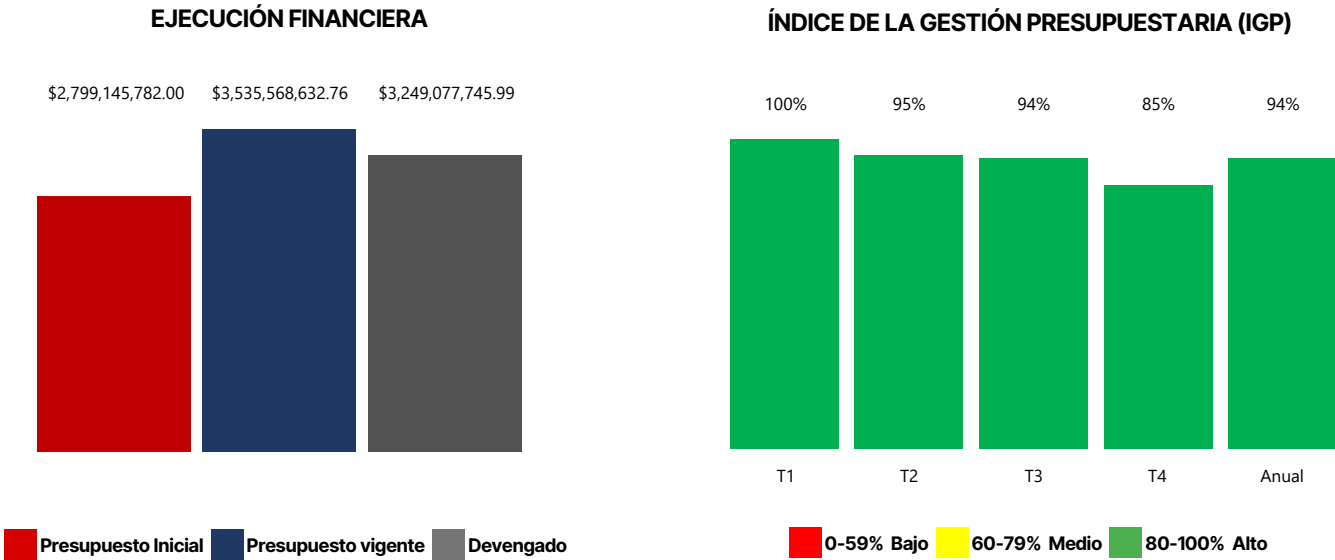
Para la ejecución de estas acciones, se utilizaron RD\$579,026,038.38, lo que representa un 84% de ejecución presupuestaria del programa.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar el Service Level Agreement (SLA) para medir los tiempos de respuesta a las solicitudes de naturalización y verificar su cumplimiento con los plazos establecidos.	31/12/2025
2. Optimizar la disponibilidad y accesibilidad de los servicios a través de un portal web mejorado, un chat interactivo y un sistema de ventanilla única que aseguren una atención rápida y accesible, apoyándose en procesos internos que simplifiquen los trámites.	31/12/2025

Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de control y regulación migratoria

Descripción del programa:

Ejercer el control de los flujos migratorios y la gestión de permanencia de los extranjeros en el territorio Dominicano, a través de las mejoras continuas, orientado salvaguardar la seguridad y soberanía nacional.

Población beneficiaria:

Población extranjera que entra y sale de República Dominicana.

Resultado esperado:

Disminuida la entrada y salida de migrantes con estatus migratorio irregular, con una tasa de crecimiento de indocumentados detenidos por la frontera terrestre de 61.9 en 2021 a 10.71 en 2024.

Avances del resultado esperado:

Sobre el indicador establecido para el resultado no tenemos información de avance; sin embargo, finalizamos el año 2024 con una tasa de crecimiento de un 37% de extranjeros indocumentados que residen de manera ilegal en el territorio nacional, reflejando una variación de un 27% con relación a la proyección, generado por la crisis sociopolítica y económica de Haití, que ha provocado un incremento de los nacionales haitianos que atraviesan la frontera para radicarse de manera irregular en el territorio nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,799,145,782.00	3,400,384,297.76	3,249,077,745.99	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7747 - Extranjeros regulados en el territorio nacional a través de la emisión de residencia y servicios	Número de extranjeros regulados	100,949	655,066,482.55	112,805	517,392,993.68	112%	79%
7748 - Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia el territorio nacional	Número de autorizaciones de entrada y salida del país	18,710,894	1,374,718,542.43	19,474,314	1,420,166,633.02	104%	103%

Desvíos de los productos:

Producto 7747: en su ejecución física, presentó una desviación del 12%, atribuida al aumento significativo de permisos para menores durante las vacaciones de verano, festividades navideñas y fin de año, así como a las operaciones regulares de entrega de certificaciones y documentos de residencia, y renovación de permisos de trabajo temporal para no residentes. En cuanto a la ejecución financiera, presentó una desviación negativa del 21%, causada por la reprogramación de pagos en el último trimestre del año. Esto resalta la necesidad de mejorar la planificación operativa y financiera.

Cabe destacar que, aunque se presentaron desviaciones negativas en la ejecución financiera, los esfuerzos realizados para mantener los servicios con los insumos existentes fueron extraordinarios. Como resultado, se reflejó una ejecución de metas por encima de la programada.

El producto 7748 no presento desvíos significativos en la ejecución física y financiera.

Logros de los productos:

Entre los logros alcanzados en este programa se destacan los siguientes:

- En conjunto con el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana), se llevó a cabo el lanzamiento de una "ventanilla única" para gestionar con mayor agilidad los procesos y solicitudes de inversión extranjera. La incorporación de los trámites de residencia por inversión en la ventanilla única de inversión representa un esfuerzo por agilizar y simplificar los procesos para los inversionistas

- extranjeros interesados en establecerse en el país.
- Se solicitó la prórroga de la resolución No. 02-DGM-2021, sobre pasaportes vencidos de nacionales venezolanos, permitiendo la atención de estos usuarios con pasaportes vencidos o próximos a vencer.
 - Se avanzó en el proceso de renovación de la residencia de los cañeros beneficiados por la resolución DGM 04-2015, quienes han cumplido el tiempo estipulado en su carné y requieren la renovación de su estatus migratorio.
 - Se implementó un nuevo portal de servicios de permiso de salida de menores, una plataforma en línea diseñada para capturar información de menores y sus personas relacionadas, además de gestionar solicitudes de permiso.
 - Intercambio de experiencias sobre el proceso de normalización del estatus migratorio de los venezolanos con el Banco Mundial y otras instituciones del Estado.
 - Remodelación de los centros de procesamiento de interdicción de extranjeros en Haina, Higüey, Santiago, Elías Piña y Jimaní.
 - Se recibió a aproximadamente 3,000 pasajeros a bordo del crucero Norwegian Pearl en el puerto de Cabo Rojo, Pedernales, República Dominicana.
 - En colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), se implementó en el sistema DOM-02 la verificación automatizada de visas dominicanas para extranjeros. Este proceso garantiza mayor precisión en la autenticación de visas, agiliza los procedimientos y fortalece la seguridad e integridad del proceso migratorio.
 - Se instalaron quioscos en el puerto turístico de La Romana para mejorar el flujo operativo, reducir tiempos de espera y optimizar el servicio de control migratorio.
 - La automatización del E-Ticket y el uso de los sistemas Autogate representan un avance tecnológico significativo, facilitando el ingreso de personas al país con mayor comodidad y rapidez, modernizando así los procesos migratorios.

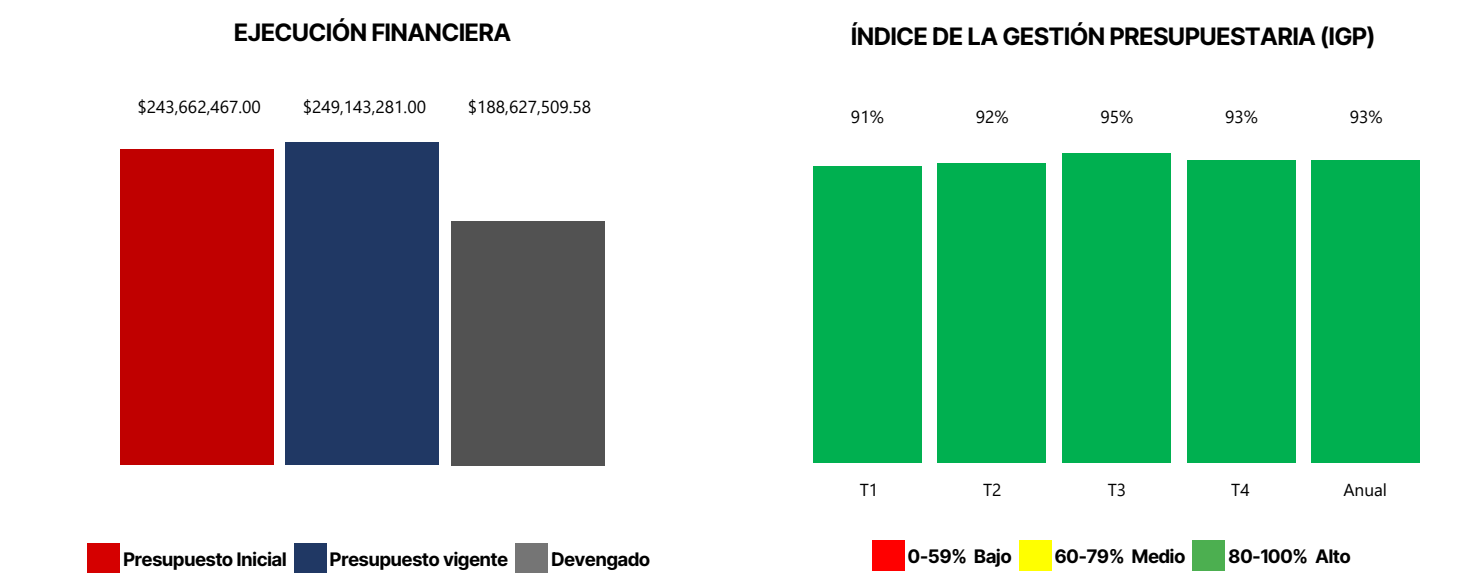
Para la realización de estas acciones, se utilizaron RD\$3,249,077,745.99, lo que equivale a 96% de cumplimiento financiero del programa.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción		Fecha
1. Coordinar con las áreas de apoyo el seguimiento continuo de los procesos de compras pendientes para cumplir con la programación de ejecución según las metas establecidas.		31/12/2025
2. Mejorar el control del cumplimiento de los proveedores, asegurando que los contratistas respeten plazos y condiciones acordados, evitando así retrasos en la ejecución del servicio.		31/12/2025

Unidad Ejecutora: 0003 - INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Investigación, formación y capacitación

Descripción del programa:

Generar y ofrecer conocimientos e insumos mediante la elaboración de estudios e investigaciones aplicadas, pertinentes y oportunas, orientados a una gestión gubernamental flexible integral e integrada respecto al tema migratorio. Realización de investigaciones y estudios migratorios que promuevan el desarrollo de políticas públicas y que fortalezcan la gobernanza migratoria, contribuyendo al desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos y la profesionalización de los servidores públicos vinculados a la gestión migratoria. Así mismo, contempla la capacitación de jóvenes y su incorporación en los diferentes organismos castrenses.

Población beneficiaria:

Inspectores, oficiales de control migratorio y demás personal de la Dirección General de Migración (DGM) y demás grupos de interés que aporten al manejo migratorio directa e indirectamente.

Resultado esperado:

Mejora continua de la gestión migratoria mediante la investigación, acciones formativas y propuestas de políticas públicas que beneficien la gobernanza migratoria; a través del aumento de la cantidad de acciones gestionadas para dichos fines de 19 en el 2022 a 24 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

El Instituto Nacional de Migración (INM) continuó sus esfuerzos en la creación de conocimiento de calidad basada en investigaciones sobre las consecuencias e impacto económico, político, social y cultural de las migraciones desde y hacia la República Dominicana con la finalidad de que las mismas sirvan de insumo para el diseño de propuestas de políticas públicas migratorias. En el 2024 se logró la entrega de 24 documentos sobre la temática migratoria, cumpliendo al 100% con los resultados.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
243,662,467.00	249,143,281.00	188,627,509.58	76%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7751 - Sector público, ASFL, universidades y ciudadanía en general acceden a investigación y estudios migratorios	Informes técnicos en materia migratoria	24	107,978,467.00	24	185,592,260.42	100%	172%
7752 - Sector público y ciudadanía en general reciben formación y capacitación en materia migratoria	Usuarios únicos capacitados en materia migratoria	540	4,784,000.00	795	3,234,887.51	147%	68%

Desvíos de los productos:

La baja ejecución en el cumplimiento del programa se debió a la contratación de servicios de consultoría para la coordinación docente y a la capacitación en políticas migratorias, programadas en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) a ejecutarse en el cuarto trimestre. Sin embargo, debido a sucesivas revisiones en los términos de referencia, no se logró iniciar el proceso de pago, por lo que su ejecución fue reprogramada para el año 2025.

Producto 7751: En su ejecución financiera, se presentó una desviación positiva del 72%, alcanzando el 172% de lo programado. La institución

actúa como unidad ejecutora del proyecto del Banco Mundial y llevó a cabo todos los procesos de adquisición de bienes y servicios para las siete instituciones que conforman el proyecto de origen multisectorial. Estas son: Instituto Nacional de Migración (INM), Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Sistema Único de Beneficiarios Sociales (SIUBEN), Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental (DIECOM), Dirección General de Migración (DGM), Ministerio de la Mujer (MM) y Programa Supérate. En cuanto a la ejecución física, no se presentaron desviaciones, logrando un 100% de cumplimiento de la meta programada.

Producto 7752: En su ejecución física, se registró una desviación positiva del 47%, logrando el 146% de lo programado. La variación en el cumplimiento fue atribuida a la alta demanda de los organismos públicos, a quienes por ley se está obligado a responder según sus necesidades en capacitación en materia migratoria. En cuanto a la ejecución financiera, se presenta una desviación negativa del 32%, ejecutando un 68% del presupuesto programado. En tal sentido, el presupuesto vigente asciende a RD\$3,360,201.42 con el cumplimiento financiero de 96% del presupuesto.

Logros de los productos:

Durante el 2024, se llevaron a cabo dos seminarios internacionales como parte del programa académico de la "maestría en políticas migratorias y desarrollo en el Caribe", diseñado en colaboración con la Universidad Iberoamericana (Unibe), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (Inesdyc) y el Banco Mundial.

En la división de documentación y biblioteca se realizaron nuevas adquisiciones:

- The African Anglo-Caribbean Diaspora in Contemporary Cuba. Gainesville, Florida: University Press of Florida, 2015, de la escritora Andrea Queeley. En esta publicación, la autora examina el vínculo entre la negritud, la desigualdad, la migración y la diáspora a raíz de los efectos del colapso de la Unión Soviética en Cuba. A través de la etnografía, se explora cómo el deseo de movilidad social, participación política y mejora económica de los negros anglófonos del Caribe opera junto con las ideas sobre la honorabilidad.
- National Performances: The Politics of Class, Race, and Space in Puerto Rican Chicago. Chicago: The University of Chicago Press, 2003, de la autora Ana Y. Ramos-Zayas. Basada en una extensa investigación etnográfica, esta publicación muestra cómo la práctica del nacionalismo puertorriqueño en Chicago sirve como una crítica a la desigualdad social, el colonialismo y el imperialismo. Así, permite a los residentes del barrio y a otros desafiar la idea de que la movilidad social ascendente está igualmente disponible para todos los estadounidenses o puertorriqueños.
- Dominicans in New York City: Power from the Margins. Londres y Nueva York: Routledge, 2002, de la autora Milagros Ricourt. Esta publicación forma parte de la serie "Comunidades latinas: voces emergentes: cuestiones políticas, sociales, culturales y legales". A través de su investigación, se exploran las diversas luchas de incorporación de los inmigrantes dominicanos en la ciudad de Nueva York.
- Puerto Rican Citizen: History and Political Identity in Twentieth-Century New York City. Chicago: Cambridge University Press, 2010, del autor Lorrin Thomas. Construida a partir de una amplia gama de fuentes de archivo, entrevistas y relatos en primera persona, esta publicación ilumina la rica historia de la comunidad puertorriqueña en Nueva York, que aún es en gran medida invisible para muchos académicos.

A través de la Escuela Nacional de Migración, se implementó el "Curso de Autoaprendizaje: Introducción a las Migraciones", diseñado con el objetivo de proporcionar a los participantes una comprensión clara y adecuada de los conceptos fundamentales sobre la migración internacional, permitiendo diferenciar términos clave que suelen generar confusión. Este curso tuvo una gran acogida, con seis ediciones realizadas en 2024 y más de 300 solicitudes recibidas de personas interesadas en profundizar sus conocimientos sobre migración. Esto evidencia un creciente interés en comprender los retos y oportunidades que plantea el fenómeno migratorio a nivel nacional.

El INMRD en colaboración con el Archivo General de la Nación (AGN), realizó la puesta en circulación del libro Inmigrantes de las Antillas Británicas en la República Dominicana. Cocolos en San Pedro de Macorís y La Romana 1870-1950, del historiador dominicano Rafael Jarvis Luis.

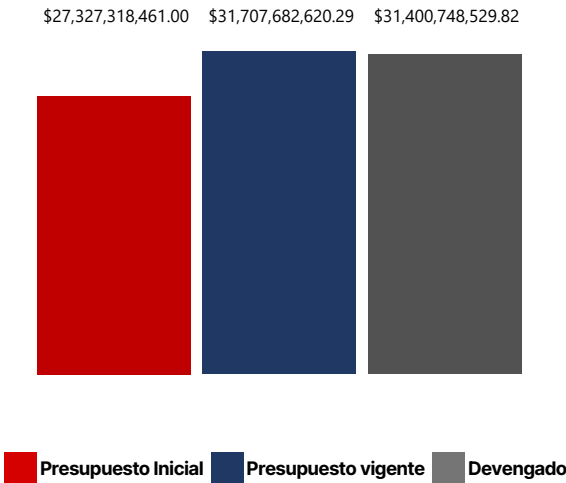
Otra colaboración que realizó el INMRD con el Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (Index) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), fue la presentación de Trascendiendo fronteras: una guía sobre las oportunidades a favor de la diáspora dominicana.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

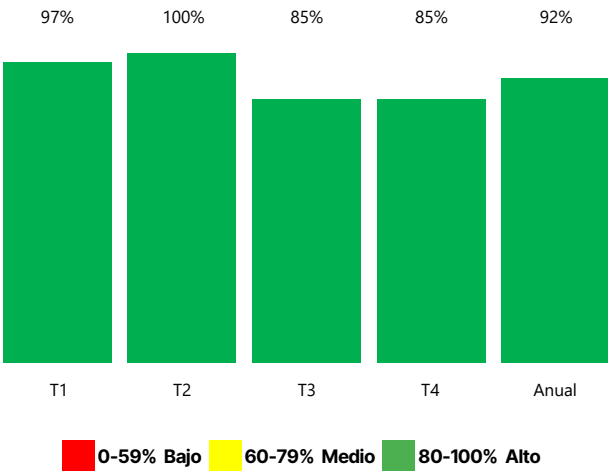
Acción	Fecha
1. Fortalecer y promover la capacitación y la profesionalización de los servidores públicos vinculados a la temática migratoria.	01/03/2025 - 31/12/2025
2. Incrementar la oferta de investigaciones, informes técnicos, y diseños de propuestas de políticas públicas sobre la temática migratoria dominicana.	12/02/2025 - 31/12/2025

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios de seguridad ciudadana y orden público

Descripción del programa:

Este programa consiste en ofrecer seguridad, protección y asistencia, salvaguarda a la integridad física y los bienes del turista, visitante o residente que visitan nuestro país, y a las instituciones e instalaciones turísticas.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Fortalecer la seguridad ciudadana y turística mediante un efectivo y eficaz servicio, medido por la cantidad de zonas con servicios de patrullaje preventivo y proactivo de 8,729 en el 2022 a 9,151 en el 2024, ofrecidos a los nacionales dominicanos y extranjeros en todo el territorio nacional.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se registraron 7,936 zonas con servicio de patrullaje preventivo y proactivo, incluyendo áreas turísticas, beneficiando tanto a nacionales como a visitantes. No obstante, no se alcanzó la meta programada debido a la falta de personal en función del número de habitantes en cada zona.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26,687,318,461.00	31,138,490,782.30	30,831,556,792.46	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6147 - Ciudadanos querellantes reciben atención policial	Cantidad de denuncias resueltas	58,200	1,731,560,833.12	56,212	1,845,298,635.19	97%	107%
6156 - Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Cantidad de zonas con servicios de patrullaje focalizado	7,707	14,021,734,694.34	7,936	12,997,138,659.68	103%	93%

Desvíos de los productos:

El producto 6147 presenta un desvío en la ejecución física del 3% por debajo de lo programado, debido a la reprogramación de algunas actividades para el próximo año. Asimismo, registra un desvío en la ejecución financiera del 7% por encima de lo previsto, como resultado del remozamiento de la subdirección central de investigación, que incluyó mejoras en toda su infraestructura, la instalación de una pantalla en el salón de reuniones, la adquisición de accesorios de oficina y la habilitación de nuevas instalaciones para el departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT).

Además, se llevaron a cabo trabajos de remozamiento en la comandancia de investigaciones de crímenes y delitos contra la propiedad, lo que incluyó mejoras en la subcomandancia de robo, la coordinación de investigaciones, la coordinación de la unidad anti cuatrereros, la coordinación de operaciones y la coordinación de crímenes y delitos contra el patrimonio.

Como parte de estas acciones, se habilitó la sección de investigaciones en el municipio de Polo, provincia Barahona, así como en Villa Hermosa, municipio La Romana, y en La Altagracia. Estas secciones fueron dotadas de equipos de oficina para su adecuado funcionamiento.

También se llevó a cabo la habilitación de nuevas divisiones y secciones en la dirección de área de Policía Científica. Adicionalmente, se suministraron equipos telefónicos de depuración y uniformes orgánicos a los miembros de la Dirección Central de Investigación (DICRIM). Finalmente, se dotó a diversas oficinas encargadas de la investigación de crímenes y delitos con equipos de transporte, mobiliario y tecnología.

El producto 6156 no presentó desvíos significativos en su ejecución física. Sin embargo, en el cumplimiento financiero se registró una desviación del 7% por debajo de lo programado, atribuida a la rotación del personal debido al traslado de agentes patrulleros de una dirección regional a otra, con el propósito de reforzar la seguridad en zonas con altos índices de criminalidad. No obstante, este movimiento también puede provocar el desplazamiento de la actividad delictiva hacia otras áreas donde se ha reducido el número de agentes debido a estos ajustes operativos.

Logros de los productos:

Durante el año 2024, se resolvieron 56,212 casos de investigación criminal como resultado del fortalecimiento de las acciones implementadas por el personal técnico de esta dirección. Con el objetivo de optimizar los procesos internos, se incrementó la operatividad en áreas especializadas, entre ellas la policía cibernética y la desarticulación de estructuras criminales mediante el uso de herramientas y técnicas avanzadas de investigación. Asimismo, se logró una reducción en los tiempos de respuesta ante casos complejos y delitos comunes.

En el ámbito de la prevención del delito, las estrategias implementadas permitieron reducir en un 8% la incidencia de homicidios y heridos por hechos violentos en comparación con el año 2023. Esta disminución se atribuye, en gran medida, al fortalecimiento del patrullaje preventivo a nivel nacional. Además, el patrullaje a pie en los barrios del Gran Santo Domingo ha sido bien recibido por la ciudadanía, lo que ha favorecido la proximidad entre la comunidad y los agentes del orden.

Durante este periodo, se brindó atención integral a 38,674 víctimas de violencia de género e intrafamiliar, remitiendo los expedientes a las fiscalías correspondientes. Adicionalmente, se ejecutó el 75% de las órdenes de arresto emitidas por el Poder Judicial. Como parte de las estrategias de prevención, se desarrolló un programa de charlas y capacitaciones sobre violencia intrafamiliar, beneficiando a 23,876 personas en todo el país.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 50 - Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana

Descripción del programa:

Programa definido bajo la metodología de Presupuesto Orientado a Resultados (PoR), compuesto por diferentes acciones con el propósito fundamental de reducir los crímenes y delitos en el territorio nacional, los cuales se encuentran alineados a la implementación de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana.

Población beneficiaria:

Población de los 18 municipios priorizados (6,368,733 habitantes).

Resultado esperado:

Reducir los crímenes y delitos a la persona de 9.9 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2019 a 6.8 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2024.

Avances del resultado esperado:

El resultado preliminar de la tasa de homicidios en 2024 fue de 9.67 por cada 100 mil habitantes. Según los datos oficiales del Boletín Estadístico sobre Seguridad Ciudadana 2023, elaborado por el Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana (CADSECI), la tasa de homicidios en 2023 fue de 11.5 por cada 100 mil habitantes. En este sentido, no se habría alcanzado la meta planteada para 2024, aunque se ha avanzado respecto al año anterior, 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
640,000,000.00	569,191,837.99	569,191,737.36	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7421 - Municipios priorizados con servicio de patrullaje preventivo/proactivo	Cantidad de corredores y cuadrantes implementados en los territorios priorizados	1,108	541,228,893.61	1,108	569,191,737.36	100%	105%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Durante el año 2024, se cumplió en su totalidad con 1,108 patrullajes en corredores y cuadrantes en los territorios priorizados. Como parte de esta estrategia, también se estableció la incorporación de 735 agentes destinados al patrullaje preventivo. Para fortalecer estas labores, se asignaron 29 camionetas, 35 motocicletas, 3 camiones tipo cárcel, 1 grúa, 1 ambulancia, 28 flotas de depuración y 60 radios de comunicación.

Las operaciones realizadas por la fuerza de tarea permitieron avances significativos en materia de seguridad ciudadana. En ese periodo, se ejecutaron 1,935 allanamientos y 2,390 órdenes de arresto, lo que contribuyó a fortalecer la tranquilidad de los residentes en la región. Se logró una reducción del 26% en los homicidios y del 23% en las personas heridas, en parte como resultado de la recuperación de 779 armas de fuego, incluidas armas de fabricación casera, y 33,847 armas blancas.

Como resultado del trabajo conjunto entre la fiscalía, la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y la Policía Nacional, se obtuvieron importantes logros en la lucha contra la criminalidad. Durante las operaciones, se intervinieron 12,063 puntos, logrando el decomiso de diversas sustancias ilícitas, entre ellas 26,994 porciones y 177,160.10 gramos de marihuana, 37,236 porciones y 616,315.70 gramos de

cocaína, 7,963 porciones y 13,094.50 gramos de crack, además de 3,638 pastillas de éxtasis.

Asimismo, se incautaron 98 máquinas tragamonedas, 394 balanzas, 137 radios de comunicación, 24 hookahs y 1,191 teléfonos celulares. En cuanto a la recuperación de vehículos, se recuperaron 146 automóviles y 598 motocicletas, contribuyendo a reforzar la seguridad ciudadana y reducir la actividad delictiva.

Por otro lado, la labor de la Policía Preventiva y la Dirección Central de Investigación (DICRIM) permitió la resolución de 23,940 casos relacionados con homicidios, intentos de homicidio, violencia intrafamiliar, robos, atracos y otros delitos, fortaleciendo el orden público y la tranquilidad de la población.

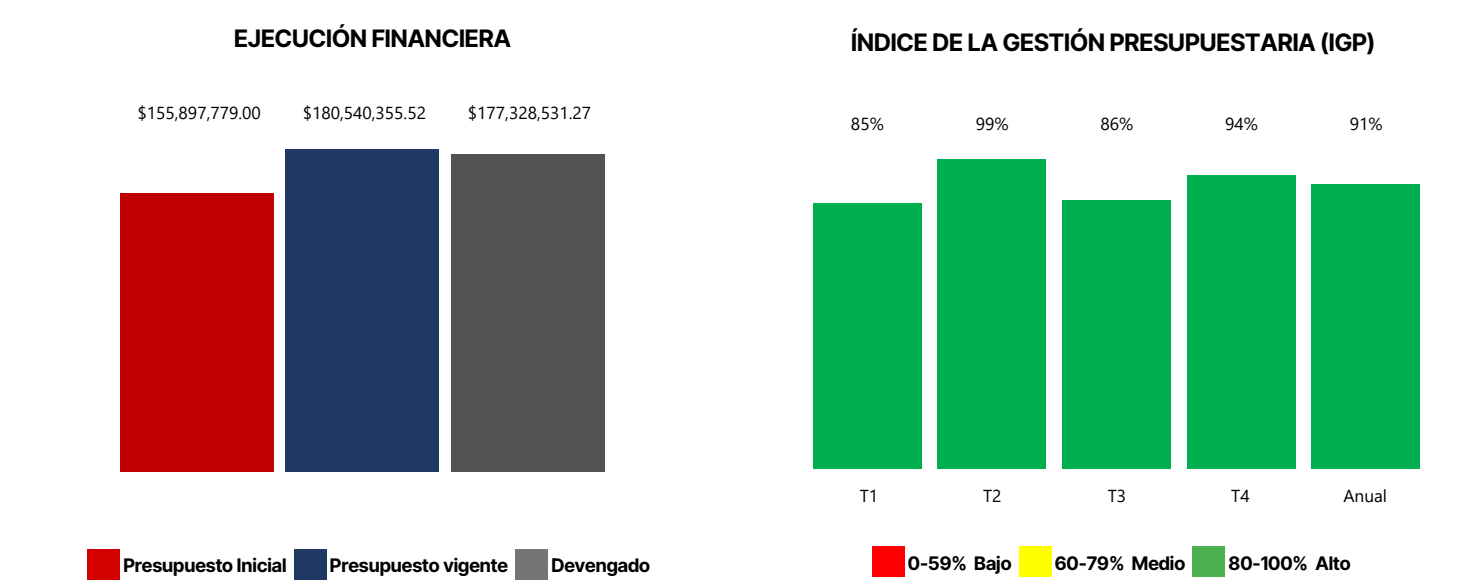
La Dirección Central de Prevención de la Policía Nacional, en cumplimiento de sus lineamientos institucionales y bajo las directrices superiores, ha consolidado un acercamiento con la comunidad, especialmente en sectores populares y vulnerables. A través de estas iniciativas, se ha promovido la concienciación ciudadana sobre la corresponsabilidad en materia de seguridad y se ha incentivado la participación comunitaria en la reforma y transformación policial. Este proceso incluye la reestructuración de las estrategias de patrullaje y prevención del delito, así como la implementación y coordinación de políticas de prevención en todo el país.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un nuevo proceso de depuración de personas a través del Sistema Policial de Consultas Criminológicas (un sistema exclusivo de la Policía Nacional de la República Dominicana), donde cada patrullero tenga acceso mediante un teléfono celular.	Segundo Trimestre
2. Adquirir equipos de transporte para mejorar la operatividad, específicamente 18 motocicletas y 5 camionetas.	30/06/2025
3. Capacitar al personal en el uso correcto de las pistolas táser.	30/06/2025

Unidad Ejecutora: 0002 - INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACION

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Formación y cultura de la P.N.

Descripción del programa:

Este programa busca fortalecer las capacidades del proyecto educativo policial orientado a la optimización de las capacidades de desempeño del talento humano de formación básica, media y continuada.

Población beneficiaria:

Miembros de la Policía Nacional.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de agentes especializados y profesionalizados, medido en porcentaje de un 27% en el 2020 a un 45% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) capacitó a 14,591 agentes policiales, lo que equivale al 37.72 % de los 38,681 miembros registrados al cierre del año. Aunque esta cifra representa un avance significativo, quedó por debajo de la meta inicial, que contemplaba la formación del 45 % del personal. Este resultado se atribuye, en gran medida, a la incorporación de tres nuevas promociones, lo que permitió un aumento considerable en la cantidad de agentes nuevos en proceso de formación. A pesar de los desafíos enfrentados, el ajuste en la estrategia de capacitación contribuyó a mejorar el porcentaje alcanzado, acercándolo a la meta establecida y evidenciando una planificación más dinámica y alineada con las necesidades operativas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
155,897,779.00	180,540,355.52	177,328,531.27	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6166 - Miembros policiales reciben capacitación y entrenamiento	Cantidad de miembros formados y entrenados	8,000	180,964,197.28	14,591	177,328,531.27	182%	98%

Desvíos de los productos:

En cuanto a la ejecución física, se observa una sobrejecución respecto a lo proyectado para 2024, atribuida a la cantidad de agentes nuevos en proceso de formación y a la implementación de capacitaciones no contempladas en la planificación académica del Instituto Policial de Educación Superior (IPES) para ese año. Estas acciones forman parte del proceso de transformación y modernización del sistema educativo policial, actualmente en ejecución.

Entre las capacitaciones adicionales impartidas se destacan: Facilitador del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje Centrado en el Participante, Comunicación en Cultura Sorda y Lengua de Señas, Tercer Curso Agregado Policial como Integrante del Servicio Exterior, Mentoría en Metodología de Enseñanza-Aprendizaje para Personal Docente del IPES y Comunicación Estratégica, entre otras.

En la ejecución financiera, este producto no presentó desvío significativo.

Logros de los productos:

En 2024, el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) y otras entidades formativas fortalecieron la capacitación de los agentes de la Policía Nacional en diversas áreas clave. La escuela para cadetes mayor general José Félix Rafael Hermida González recibió a 161 aspirantes para un ciclo de formación de cuatro años. Además, 3,000 policías participaron en programas educativos complementarios dentro del proceso de reestructuración del sistema educativo policial.

En el ámbito de inteligencia y contrainteligencia, 30 funcionarios de la dirección central de inteligencia (DINTEL) completaron el primer curso básico en la materia, mientras que 102 agentes recibieron formación en técnicas especializadas, como informática forense y lavado de activos, a través del plan de cooperación triangular entre Colombia, Estados Unidos y República Dominicana.

En seguridad turística, 117 agentes se graduaron en la XIV promoción de la escuela de seguridad turística Politur y 68 policías participaron en el seminario Protección al Turismo y Patrimonio Nacional.

La actualización del personal policial incluyó el curso de actualización policial para 157 miembros de la institución y el Diplomado en Liderazgo y Estrategias en la Investigación Policial para 16 oficiales superiores. Además, 121 docentes completaron el curso Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje, con apoyo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y la empresa Entrena, SRL.

En el ámbito de la reforma institucional, se implementaron nuevos métodos de evaluación y seguimiento del desempeño de los agentes capacitados, mejorando la calidad de la formación recibida. Asimismo, se desarrollaron programas especializados en ciberseguridad, derechos humanos y manejo de emergencias, adaptando los contenidos a los retos actuales de seguridad.

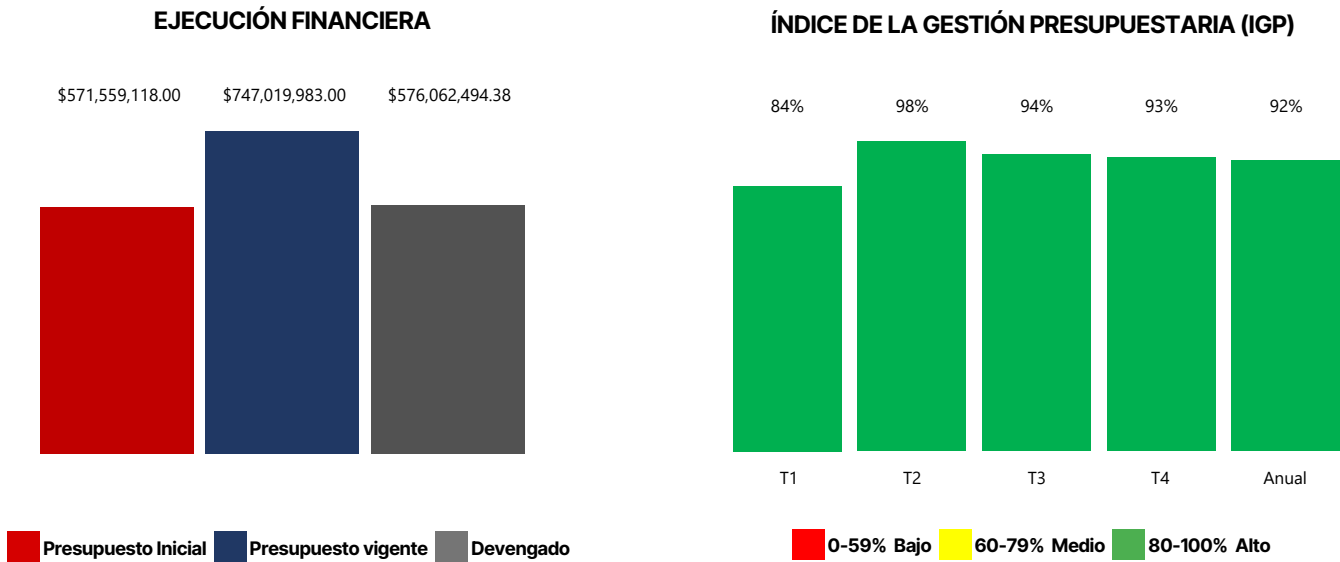
Estos y otros logros reflejan el compromiso con la profesionalización y modernización de la Policía Nacional, alineando su preparación con los desafíos actuales en seguridad ciudadana.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Construir nuevas y modernas instalaciones, equipadas con tecnologías innovadoras para garantizar la profesionalización y especialización de los miembros de la Policía Nacional.	31/12/2025
2. Desarrollar el currículo, con el objetivo de brindar la capacitación y formación ajustadas al nuevo modelo de servicio de policía.	31/12/2025
3. Ampliar los programas de formación y capacitación basados en estándares de desarrollo profesional para la prestación del servicio de policía.	31/12/2025

Unidad Ejecutora: 0004 - DIRECCION CENTRAL DE POLICIA DE TURISMO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios de seguridad ciudadana y orden público

Descripción del programa: Este programa consiste en ofrecer seguridad, protección y asistencia, salvaguarda a la integridad física y los bienes del turista, visitante o residente que visitan nuestro país, y a las instituciones e instalaciones turísticas.

Población beneficiaria: Turistas nacionales y/o extranjeros que visitan los monumentos, instalaciones y zonas turísticas del país.

Resultado esperado: Fortalecer la seguridad ciudadana y turística mediante un efectivo y eficaz servicio, medido por la cantidad de zonas con servicios de patrullaje preventivo y proactivo de 8,729 en el 2022 a 9,151 en el 2024, ofrecidos a los nacionales dominicanos y extranjeros en todo el territorio nacional.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se registraron 7,936 zonas con servicio de patrullaje preventivo y proactivo, incluyendo áreas turísticas, beneficiando tanto a nacionales como a visitantes. No obstante, no se alcanzó la meta programada debido a la insuficiencia de agentes en función del número de habitantes en cada zona.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
571,559,118.00	744,829,847.00	576,062,494.38	77%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6165 - Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Cantidad de zonas con servicios de seguridad turística	371	571,559,118.00	371	576,062,494.38	100%	101%

Desvíos de los productos:

La Dirección Central de Policía de Turismo presenta una ejecución pendiente de RD\$163,677,902.69 del presupuesto 2024. Este desvío se debe a la falta de pago de múltiples procesos de compras, cuyo monto se encuentra distribuido en 36 documentos devengados que permanecen en estatus de "creado". Entre estos procesos, se incluye una licitación pública nacional que representa aproximadamente el 18% del presupuesto vigente, además de otros procedimientos pendientes de liberación.

Todos estos procesos forman parte del alistamiento de los nuevos agentes en formación en la Escuela de Seguridad Turística, así como del fortalecimiento de los servicios turísticos prestados.

En cuanto al producto, no se presentan desvíos en su cumplimiento.

Logros de los productos:

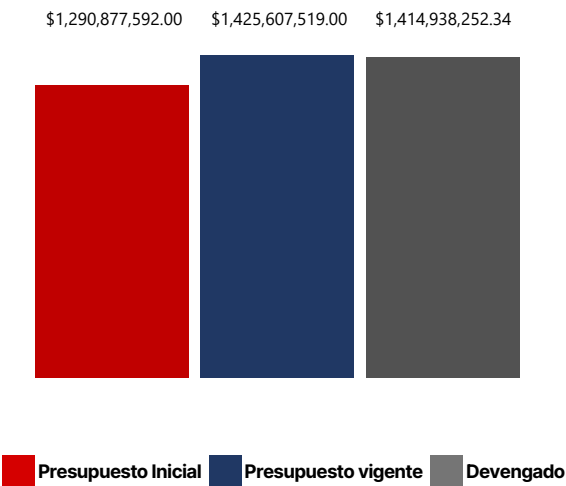
Durante el año 2024, se implementaron diversas acciones para fortalecer la seguridad turística a través de las direcciones de operaciones turísticas y el despliegue operacional en los distintos polos turísticos del país. Como resultado, se brindaron 315,333 asistencias a extranjeros, beneficiando a un total de 1,112,386 personas. Asimismo, se ofrecieron 97,228 asistencias a ciudadanos dominicanos, impactando a 454,623 personas.

Sobre la seguridad y control en áreas turísticas, se beneficiaron 543,764 cruceristas mediante diversas acciones de asistencia y protección. Además, se llevaron a cabo 22,668 patrullajes preventivos, se depuraron 17,368 motocicletas y se retuvieron 295. Asimismo, se realizó la verificación de 127,786 vehículos y la depuración de 89,023 personas, de las cuales 1,500 fueron detenidas.

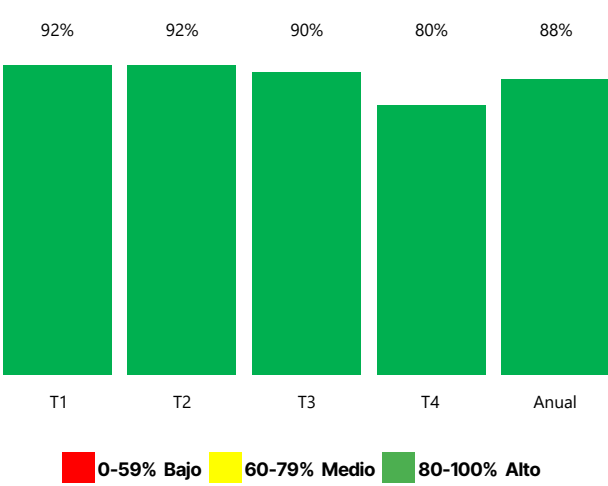
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Integrar de manera más eficiente a los agentes turísticos en las nuevas zonas ampliadas.	01/01/2025 - 31/12/2025
2. Fortalecer la capacidad operativa en las zonas turísticas con alto flujo de turistas.	31/12/2025

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre

Descripción del programa:

Este programa consiste en ejercer la viabilidad del tránsito, la fiscalización y ejecutorias de los controles efectivos relativos a la movilidad, tránsito, transporte terrestre y seguridad vial de la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar las cantidades de asistencias, fiscalizaciones a 1,302,036 para el año 2024, con respecto a las 1,247,760 del año 2022, para un incremento de 54,276.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del 2024, se alcanzó un total de 1,777,134 asistencias y fiscalizaciones, que representa un logro de 136% respecto a la meta establecida. Además, el resultado alcanzado en 2024 indica un aumento de 21% en comparación con la ejecución de 2023, donde se brindaron 1,470,030 de servicios.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,290,877,592.00	1,425,607,519.00	1,414,938,252.34	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5982 - Zonas con tránsito vehicular viabilizados y controlados	Servicios de tránsito vehicular viabilizados y controlados	1,302,036	317,080,004.00	1,776,502	296,454,757.30	136%	93%
5984 - Servicios de investigaciones de accidente de tránsito	Accidentes de tránsito registrados	480	29,520,000.00	632	30,716,600.00	132%	104%

Desvíos de los productos:

Producto 5982: en su ejecución física, presentó una desviación positiva de un 36%, derivado de los operativos implementados a nivel nacional. Dichos operativos fueron coordinados mediante reuniones con directores regionales, comandantes departamentales y supervisores, bajo la dirección del director general de la Dirección General de Seguridad, Evaluación y Tránsito Terrestre (DIGESETT). Los operativos se llevaron a cabo en puntos estratégicos identificados como críticos, tanto por el alto flujo vehicular como por la frecuencia de accidentes en dichas zonas. El cumplimiento financiero presentó un desvío de 7% ocasionado por la no reprogramación de las metas trimestrales. Sin embargo, la ejecución financiera no registra desvíos significativos, ejecutando el 99.31% del presupuesto vigente del producto.

Producto 5984: en su ejecución física, presentó una sobrejecución de 32%, atribuible a los diversos accidentes ocurridos, los cuales fueron objeto de procesos de investigación dependiendo de su magnitud y relevancia. Las unidades técnicas de investigación, actuando por oficio y bajo la autoridad del Ministerio Público, se encargaron de dichos casos. En lo que respecta a la ejecución financiera, esta no presenta desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el 2024, se alcanzó un notable aumento en asistencias, viabilizaciones y fiscalizaciones en áreas con tránsito controlado, superando con éxito la meta programada. En total, se realizaron 1,777,134. También se realizó un evento dirigido a la comunidad de motociclistas en el municipio de Los Alcarrazos, provincia de Santo Domingo, coordinado por la DIGESETT en conjunto con el Seguro Nacional de Salud (SENASA), con el objetivo de promover la seguridad vial y la salud de los conductores.

Se recibió una oficina móvil del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS) para facilitar la renovación de licencias de conducir y el registro de motocicletas. La oficina, equipada con tecnología moderna y personal capacitado, permitió a los empleados de la DIGESETT realizar sus gestiones de forma ágil y sin necesidad de desplazarse a las oficinas centrales del INTRANS. Este servicio incluyó el trámite de duplicados y el registro de motocicletas, además de la renovación de licencias, representando un avance en la modernización de los servicios públicos.

La campaña "Educación Vial Por La Vida" fue lanzada en las calles, con el fin de concientizar a los conductores. La intervención se realizó mediante la participación de policías auxiliares, quienes portaron carteles y camisetas con mensajes como: "este espacio es del peatón, respétalo"; "no uses el celular al conducir"; "respeta las señales de tránsito"; "la velocidad es tu enemiga"; "no ignores la luz del semáforo", entre otros. Este modelo pretende formar ciudadanos más responsables y mejorar la orientación vial.

Adicionalmente, se incorporaron vehículos y patinetas eléctricas al patrullaje en la provincia de Santiago, con el fin de mejorar la movilidad y la seguridad vial en zonas urbanas congestionadas. En la misma línea, fueron asignados agentes utilizando patinetas eléctricas en diferentes puntos estratégicos para ofrecer una respuesta rápida ante cualquier eventualidad vial en dicha zona. En la Zona Colonial, se integró un vehículo eléctrico orientado a mejorar la fluidez del tránsito, prevenir accidentes y brindar un entorno más seguro para peatones y conductores.

En el ámbito de la capacitación, el personal de la DIGESETT participó en un curso sobre seguridad vial y manejo defensivo, impartido por la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), con el propósito de fortalecer los conocimientos y habilidades de los instructores y promover una conducción segura y responsable en las vías públicas.

Así mismo, se llevaron a cabo operativos en los que se retuvieron 38 vehículos que transitaban por la vía pública, debido a que presentaban placas extranjeras con permisos de circulación vencidos o placas oficiales que no les correspondían.

Finalmente, se firmó un acuerdo entre el Hospital Universitario Docente Traumatológico Dr. Ney Arias Lora y la DIGESETT, con la finalidad de garantizar asistencia oportuna a los pacientes afectados por accidentes de tránsito que requieran documentación.

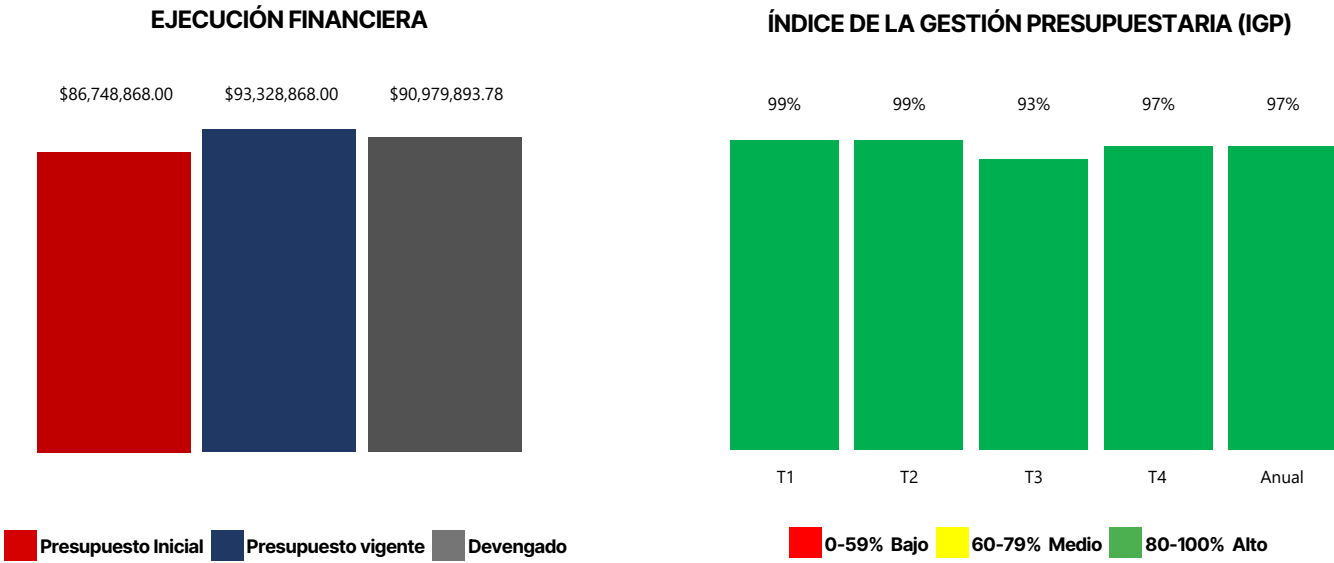
Para la realización de estas acciones se utilizaron RD\$1,414,938,252.34, lo que equivale a 99% del presupuesto vigente del programa.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Capacitar a los agentes en cursos técnicos para desarrollar y fortalecer su profesionalidad.	01/07/2024 - 31/07/2024

Unidad Ejecutora: 0007 - DIRECCION GENERAL DE LA RESERVA DE LA POLICIA NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N.

Descripción del programa:

Este programa tiene el objetivo de mejorar el acceso y disponibilidad de servicios sanitarios de los miembros activos, en proceso de retiro, jubilados y pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos.

Población beneficiaria:

Miembros pensionados de la Policía Nacional y sus familiares directos.

Resultado esperado:

Mejorar el acceso y disponibilidad de servicios de salud, bienestar social y trámite de pensión de los agentes activos, en proceso de retiro, jubilados, pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos, así como, al público en general, medido por la cantidad de servicios ofrecidos de 340,500 en el 2022 a 506,100 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Este resultado se comparte con la Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional, el Comité de Retiro de la Policía Nacional y el Hospital de la Policía Nacional. El avance relacionado con la reserva de la policía nacional, se brindó asistencia a 11,733 miembros retirados.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
86,748,868.00	93,328,868.00	90,979,893.78	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5955 - Miembros retirados con servicios de salud y asistencia social	Número de miembros retirados asistidos	11,820	93,328,868.00	11,733	90,979,893.78	99%	97%

Desvíos de los productos:

Este producto no presenta desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Durante el 2024, a través de este producto, se logró brindar servicio a 11,733 pensionados. Uno de los avances más relevantes fue la incorporación de nuevos médicos en la sede central, así como la asignación de dos médicos a la oficina ubicada en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Esta medida permitirá aumentar la cantidad de servicios prestados y facilitará el acceso a la atención médica para los pensionados, quienes ya no necesitarán trasladarse a la oficina principal para recibir consultas y dar seguimiento a su salud.

Asimismo, la reserva de la policía nacional llevó a cabo la ampliación y remodelación de los consultorios médicos y la farmacia, con el objetivo de proporcionar un entorno más adecuado y cómodo para los reservistas.

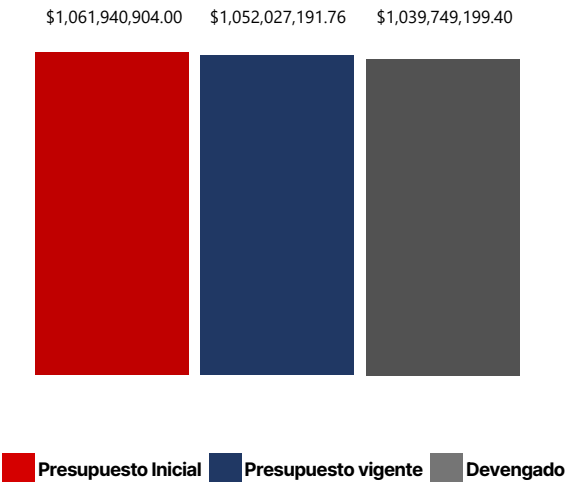
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar levantamientos de necesidades a través de la coordinación de reuniones de trabajo mensuales, en las cuales se identificarán detalladamente las carencias y requerimientos de los pensionados, con el fin de brindar o canalizar soluciones.	Cuarto Trimestre
2. Aumentar la cantidad de médicos, medicamentos y gestión de las donaciones a los pensionados que se encuentran en el interior del país.	Cuarto Trimestre

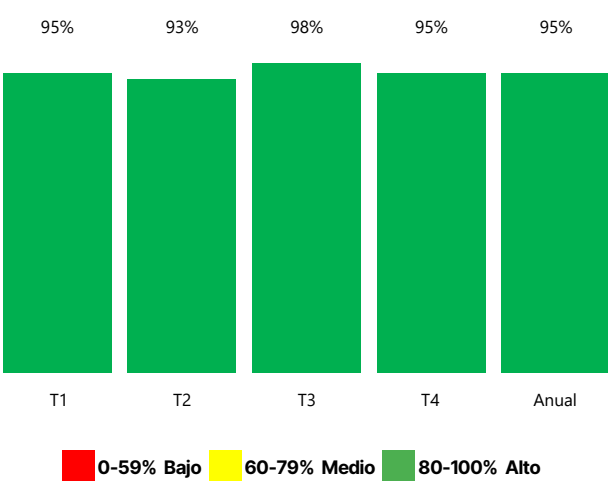
Unidad Ejecutora: 0008 - HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE LA POLICIA NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N.

Descripción del programa:

Ofrecer servicios sanitarios y de salud a los miembros activos, en proceso de retiro, jubilados y pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos.

Población beneficiaria:

Miembros activos, pensionados, jubilados, familiares directos y ciudadanos civiles reciben servicios de salud.

Resultado esperado:

Mejorar el acceso y disponibilidad de servicios de salud, bienestar social y trámite de pensión de los agentes activos, en proceso de retiro, jubilados, pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos, así como, al público en general, medido por la cantidad de servicios ofrecidos de 340,500 en el 2022 a 506,100 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024, se brindó atención en servicios de salud a 499,095 agentes activos, en proceso de retiro, jubilados, pensionados de la Policía Nacional y sus beneficiarios. La disminución del 2% respecto al resultado esperado se debió a la reducción en la demanda de pacientes, especialmente en diciembre, mes en el que se suspenden las consultas regulares y solo se atienden emergencias.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,061,940,904.00	1,047,838,988.76	1,034,489,696.08	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5966 - Miembros activos, pensionados, jubilados, familiares directos y ciudadanos civiles reciben servicios de salud	Personas atendidas	505,000	1,061,940,904.00	499,095	1,034,489,696.08	99%	97%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Durante el 2024 se implementó una nueva especialidad en el programa de residencia médica en el área de anestesiología. Actualmente, se cuenta con 258 residentes en formación en las especialidades de medicina interna, emergenciólogía, anestesiología y medicina familiar. Además, se garantiza la prestación de todos los servicios de salud, incluyendo internamiento, suministro de medicamentos, estudios de laboratorio y procedimientos especializados, tanto para los agentes activos y retirados de la Policía Nacional como para sus familiares.

Como parte de la mejora en la atención médica, se llevó a cabo la inauguración del área neonatal, fortaleciendo así la capacidad de atención en salud materno-infantil.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Adquirir una planta eléctrica para emergencias.	31/12/2025

2.

Realizar procesos de auditoría interna para evaluar los procedimientos internos que impactan los servicios.

31/12/2025
3.

Ampliar el área de fisiatría y añadir un gimnasio para los pacientes que requieran rehabilitación física.

31/12/2025
4.

Adquirir un ecocardiógrafo tridimensional para realizar ecocardiogramas con imágenes en tres dimensiones.

24/12/2025
5.

Implementar mejoras en los procesos y en la calidad de atención a los pacientes.

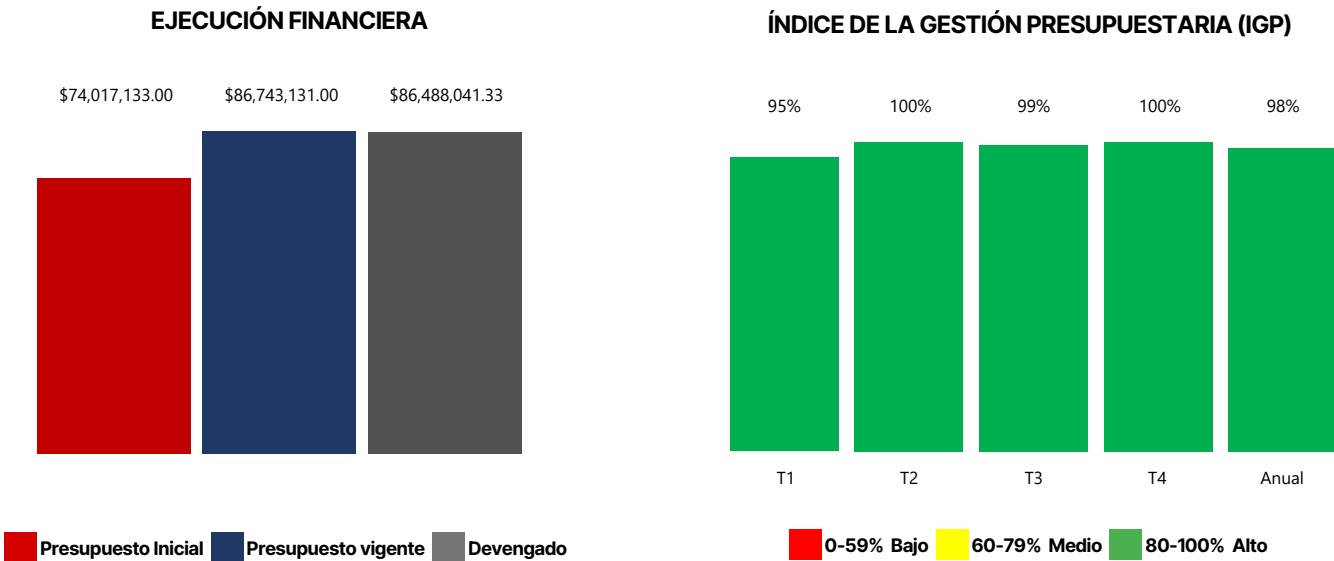
16/12/2025
6.

Adquirir un resonador magnético.

31/12/2025

Unidad Ejecutora: 0009 - COMITÉ DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N.

Descripción del programa:

Este programa tiene el objetivo de mejorar el acceso y disponibilidad de servicios sanitarios de los miembros activos, en proceso de retiro, jubilados y pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos.

Población beneficiaria:

Miembros pensionados de la Policía Nacional y sus familiares directos.

Resultado esperado:

Mejorar el acceso y disponibilidad de servicios de salud, bienestar social y trámite de pensión de los agentes activos, en proceso de retiro, jubilados, pensionados de la Policía Nacional y sobrevivientes de estos, así como, al público en general, medido por la cantidad de servicios ofrecidos de 340,500 en el 2022 a 506,100 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Este resultado se comparte con el Comité de Retiro de la Policía Nacional, Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional y el Hospital de la Policía Nacional. En lo relacionado con el Comité de Retiro de la Policía Nacional, se entregaron 38,728 servicios a miembros pensionados de la Policía Nacional y sus familiares directos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
74,017,133.00	86,743,131.00	86,488,041.33	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5980 - Miembros activos, en proceso de retiro, jubilados y pensionados, P.N., que reciben asistencia social	Número de servicios entregados a miembros, P.N., en trámite de pensión, pensionados, jubilados P.N. y sus dependientes	38,300	87,090,193.00	38,728	86,488,041.33	101%	99%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el 2024, la Dirección General de la Policía Nacional pagó indemnizaciones a policías retirados correspondientes al periodo de junio de 2016 a junio de 2021, así como en marzo de 2024, y realizó pagos adicionales a policías retirados en 2023. Además, se llevó a cabo una jornada de promoción y prevención médica en colaboración con la Dirección de Sanidad Policial, la Dirección General de la Reserva de la Policía Nacional y el Instituto Dermatológico y Cirugía de la Piel, beneficiando a 121 policías activos y pensionados que recibieron vacunas contra el tétano, difteria, hepatitis B, neumococo e influenza. También se ofreció una charla sobre prevención de enfermedades de la piel a los pensionados y parte del personal activo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Gestionar el aumento de la cobertura del plan y la reducción del costo del descuento del seguro médico.	31/12/2025
2. Difundir un comunicado para informar a los pensionados sobre los beneficios y tarifas del seguro médico.	31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Defender la independencia y soberanía de la nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución, las leyes y las instituciones, combatir el crimen transnacional, promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública y restablecer el orden público en casos excepcionales, con el propósito de salvaguardar los intereses nacionales en beneficio del pueblo dominicano.

Visión:

Unas Fuerzas Armadas transparentes, organizadas, capacitadas, entrenadas, equipadas y conformadas por un personal con valores éticos, respetuosos del marco legal de un estado social y democrático de derecho, para servir y garantizar la defensa y seguridad nacional como base de sustentación del desarrollo político, social, económico y tecnológico de una próspera República Dominicana insertada competitivamente en la economía global.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.4. Empleos suficientes y dignos.

Objetivo(s) específico(s):

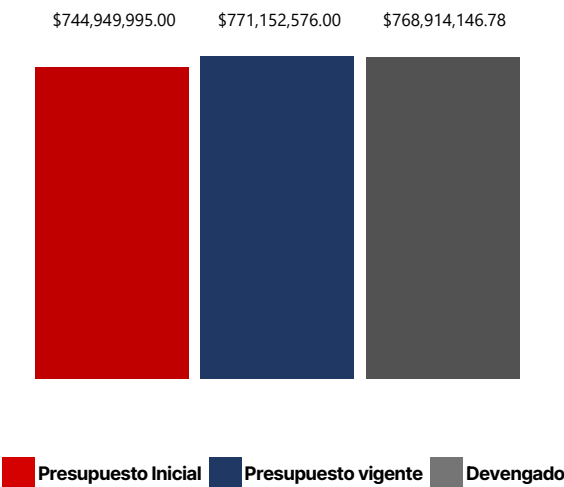
3.4.2 Consolidar el sistema de formación y capacitación continua para el trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE DEFENSA

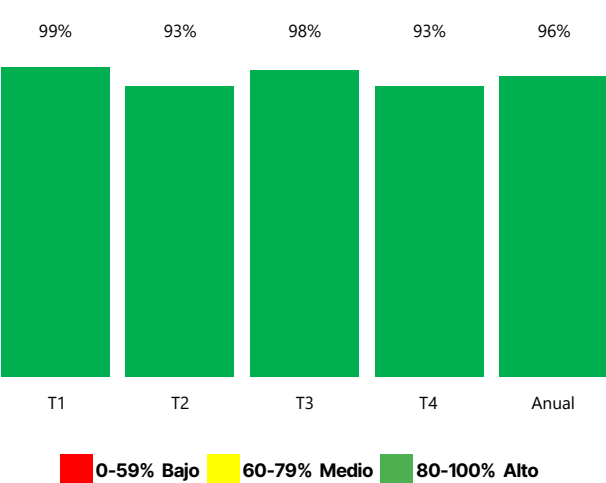
Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Educación y capacitación militar

Descripción del programa:

Dotar a los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a la sociedad en general de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitirles tener un desempeño profesional, académico o científico en los ámbitos de la seguridad y defensa nacional a través de la capacitación en geopolítica, áreas técnicas vocacionales, normas de derechos humanos y derecho internacional humanitario y adiestramiento del servicio militar voluntario a los jóvenes dominicanos.

Población beneficiaria:

Militares y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar el número de participantes en formación técnica, grado y postgrado de 49,405 para el año 2022 a 53,538 estudiantes para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024 fueron beneficiados 56,957 militares y sus dependientes con capacitación técnica y profesional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
744,949,995.00	769,580,528.00	768,914,146.78	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6099 - Civiles y militares reciben capacitación técnico vocacional	Cantidad de egresados	45,000	664,949,995.00	44,114	689,138,685.21	98%	104%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Para el año 2024 la programación física fue de 45,000 estudiantes, de los cuales egresaron 44,114 en las diferentes acciones formativas, contribuyendo a la inserción en el mercado laboral de la población más vulnerable, y a su vez generando una mayor calidad de vida.

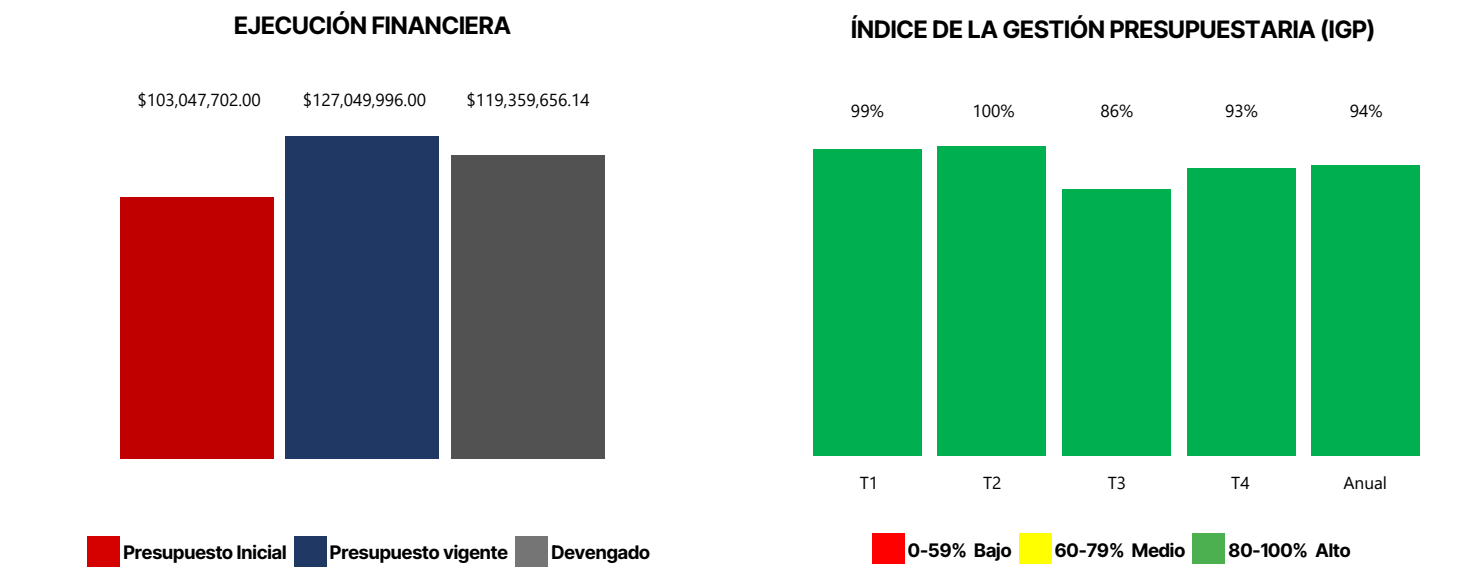
Entre los logros alcanzados durante el 2024 se resaltan:

1. Fue construida e inaugurada una escuela vocacional en la provincia Azua de Compostela de la República Dominicana.
2. Se remozaron dos escuelas vocacionales en las provincias de Barahona y la Romana, lo que contribuyó a la ampliación y mejora de la oferta formativa.
3. Fueron capacitados en diferentes conferencias, cursos y charlas en la Escuela Vocacional de San Isidro, 34 inspectores, jefes de estudios y coordinadores y 939 docentes y miembros del personal administrativo.
4. 96,705 personas recibieron informaciones variadas sobre temas de orientación, educación, noticias, cultura, entrevistas, música, mediante la transmisión de 12 programas radiales que dirige la Dirección General de Escuelas Vocacionales (DIGEV) a través de Vocacional Radio.

Para llevar a cabo estas actividades fueron programados recursos por un monto de RD\$664,949,995.00 de los que se ejecutaron RD\$689,138,685.21.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Equipamiento del nuevo plantel en la provincia de Azua de Compostela construido en el 2024.	01/01/2025 - 30/06/2025
2. Mejorar la plataforma estudiantil mediante la actualización de algunos componentes de la misma.	01/01/2025 - 30/06/2025



Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6465 - Militares y sus dependientes directos acceden a planes de beneficios sociales	Cantidad de militares y dependientes beneficiados	2,650	124,293,702.00	2,650	119,359,656.14	100%	96%

Desvíos de los productos:

El programa tuvo una ejecución financiera de un 94%, no pudiendo ser ejecutados algunos procesos de compra debido a que los procesos cargados en el portal transacciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental tenían una fecha de adjudicación que excedía la fecha límite de cierre de las operaciones contables. Por otro lado, las evaluaciones por parte de la subdirección de Recursos Humanos para la contratación programada de nuevo personal no fueron concluida antes del cierre del año.

El producto 6465 no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Durante el año 2024 fueron beneficiados 2,650 militares y sus dependientes con becas, lo que representó un 100% con relación a lo programado. Además, fueron realizadas jornadas de orientación psicológica, operativos médicos y jornadas de vacunación.

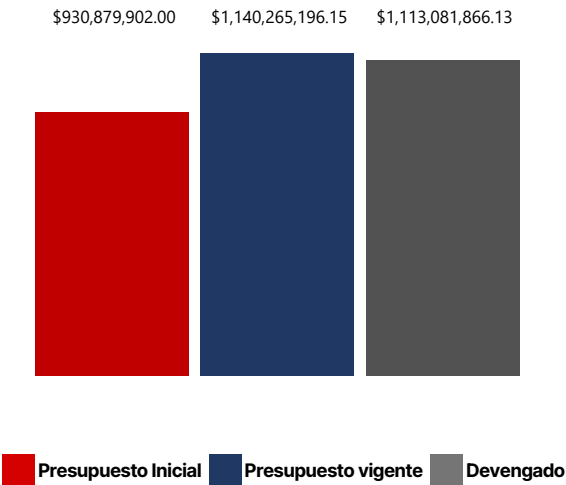
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar reuniones con encargados de admisión de diferentes universidades con el fin de fortalecer relaciones y dar seguimiento a la aplicación oportuna de los pagos realizados por las becas.	01/02/2025 - 31/07/2025

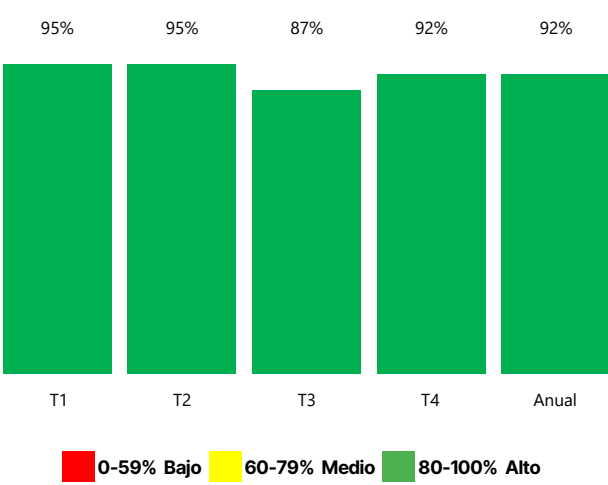
Unidad Ejecutora: 0005 - HOSPITAL CENTRAL FUERZAS ARMADAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de salud y asistencia social

Descripción del programa:

Brindar un adecuado servicio de salud a los miembros de las Fuerzas Armadas, haciendo uso de los principios de salud preventiva, garantizando los servicios generales y especializados para la recuperación de la salud, así como brindar asistencia social a los miembros y familiares directos de las Fuerzas Armadas a través de otorgar becas monetarias para fines de estudios en diferentes carreras universitarias promoviendo así un cambio social hacia un estado de superación.

Población beneficiaria:

Militares y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar la prestación de los servicios de salud y asistencia social a militares, sus familiares y civiles de 95,304 en el 2022 a 96,050 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024, fueron beneficiados 101,535 militares y civiles con servicios de asistencia social a través del programa.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
930,879,902.00	1,134,256,760.15	1,113,081,866.13	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6060 - Civiles y militares reciben servicios de salud	Número de personas atendidas	92,500	930,879,902.00	96,813	1,113,081,866.13	105%	120%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera de un 120%, se debió a la ejecución de fondos no programados por un monto de RD\$124,206,710.15, recibidos a través de captación directa por servicios brindados. Estos se destinaron a la compra de materiales médicos, medicamentos y remozamiento de algunas áreas.

El producto no presenta desvíos significativos en su ejecución física.

Logros de los productos:

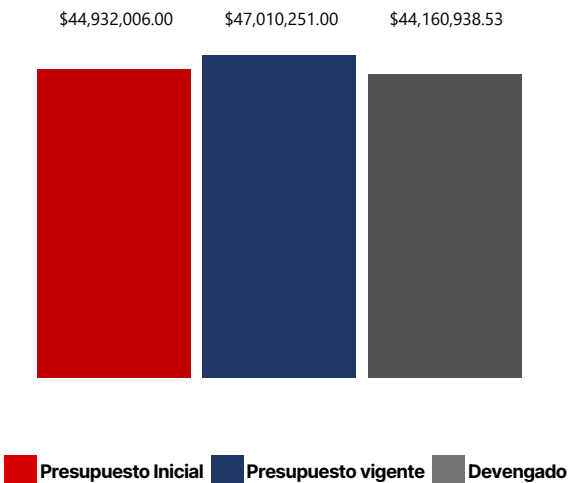
Durante el 2024, en el centro de salud fueron beneficiados 96,813 pacientes con diferentes afecciones.

Por otro lado, se remozaron diferentes áreas, como gastroenterología, comedor, emergencias y pediatría. Con el objetivo de mejorar los servicios brindados y contar con mejor equipamiento, se adquirió un monitor de signos vitales, electrocardiógrafo, colposcopio óptico, Heine EN 200 diagnostic (centro de diagnóstico de pared), tomógrafo de coherencia óptica, tomógrafo de gastroenterología, secadora industrial, lavadora industrial, carros para medicamentos y desfibrilador externo.

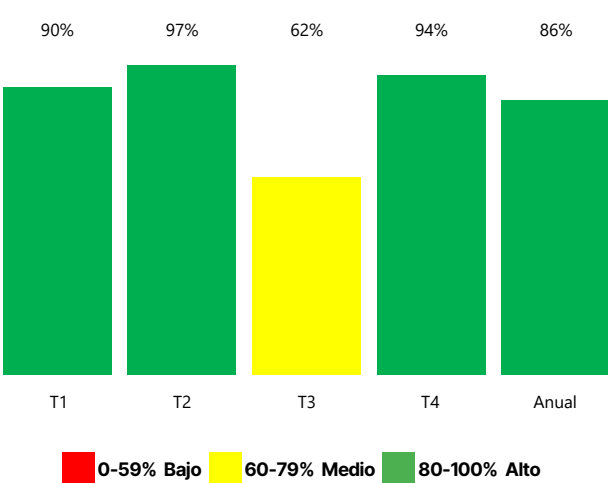
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Integrar los departamentos de atención primaria, radiografía, ortopedia, cirugía, oftalmología, pediatría, ginecología y seguros médicos al programa sistematizado CLIN PAQ para sistematizar los procesos que realizan.	Cuarto Trimestre

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones para garantizar el bienestar de toda la población y las infraestructuras vitales de la República Dominicana, a través del control del crimen organizado de manera focalizada en la protección fronteriza, protección a los usuarios del metro y teleférico, servicios de seguridad en los puertos y aeropuertos nacionales e internacionales, y la protección del medio ambiente y los recursos naturales, de 130,208,816 en el 2022 a 152,606,159 para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024 fueron realizados 155,506,118 operaciones en espacio marítimo, terrestre y aéreo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
44,932,006.00	46,834,251.00	44,160,938.53	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6470 - Usuarios acceden a servicios de información cartográfica	Cartografías emitidas y actualizadas	5	44,932,006.00	4	44,160,938.53	80%	98%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria del programa de un 94% respondió a actividades de mantenimiento y embellecimiento de algunas áreas del edificio en el que se encuentra la institución que no fueron ejecutadas. Estos procesos no fueron completados al cierre del año, por lo que su ejecución pasó al siguiente periodo.

La programación física real del producto correspondía a 4 actualizaciones cartográficas. Sin embargo, la ejecución del tercer trimestre sufrió retrasos y fue reprogramada para entregar durante el cuarto trimestre del año. En este sentido, la meta que se visualiza en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) es de 5, en lugar de 4. Siendo así, no hubo desvíos significativos en la ejecución física del producto. El producto tampoco presentó desvíos significativos en su ejecución financiera.

Logros de los productos:

Durante el año 2024, fueron realizados 4 levantamientos y actualizaciones cartográficas. Las cartografías actualizadas correspondieron a Santiago Rodríguez, Dajabón, Pedernales y Nagua.

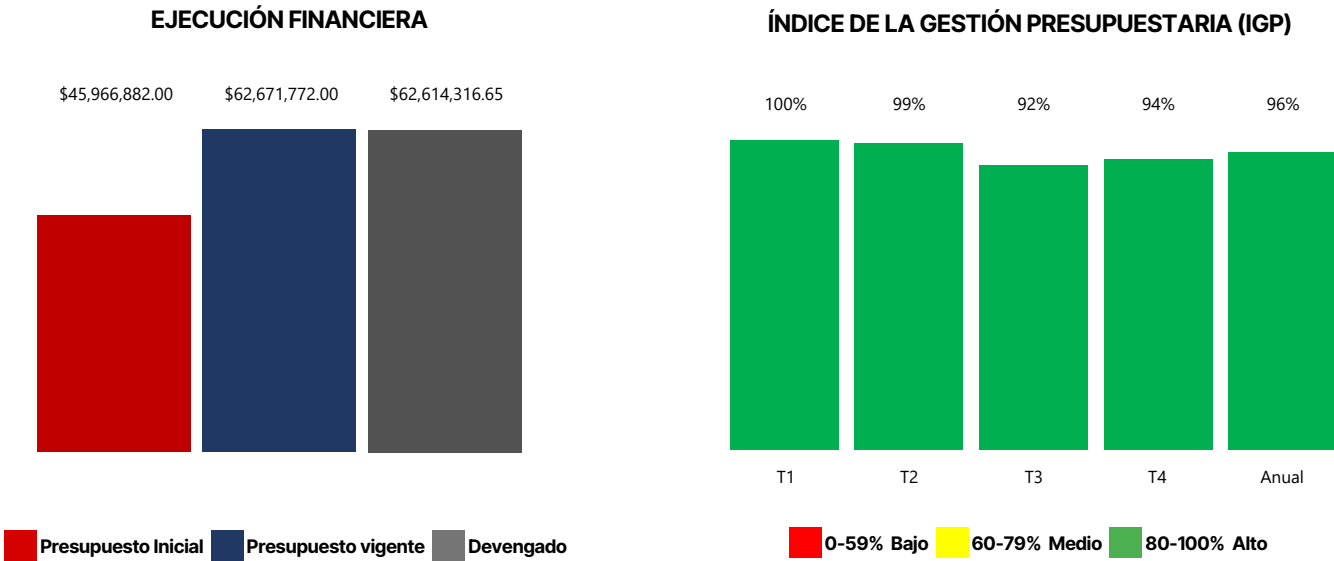
Con el objetivo de mantener actualizados los mapas de todo el territorio nacional con énfasis en los límites fronterizos, terrestres y marítimos contribuyendo así con la seguridad, defensa y desarrollo nacional, durante el año fueron realizadas las siguientes acciones:

1. Levantamiento de límites y bordes fronterizos.
2. Mapas de delimitación marítima.
3. Levantamientos de unidades militares con drones USVs y receptores de satélites GNSS (data GIS+CAD+BIM).
4. Planos obstáculos para aeropuerto y helipuertos.

Para el cumplimiento de estas acciones, fue programado un presupuesto de RD\$44,932,006.00, de los que fueron ejecutados RD\$44,160,938.53, es decir un 98%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar capacitaciones técnicas especializadas para el personal en diseño cartográfico, fotogrametría digital, geomática, entre otras.	01/01/2025 - 30/06/2025
2. Implementación de nuevo formato digital topográfica 15' x 15'.	Primer Trimestre



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Educación y capacitación militar

Descripción del programa:

Consiste en dotar a los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a la sociedad en general de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitirles tener un desempeño profesional, académico o científico en los ámbitos de la seguridad y defensa nacional a través de la capacitación en geopolítica, áreas técnicas vocacionales, normas de derechos humanos y derecho internacional humanitario y adiestramiento del servicio militar voluntario a los jóvenes dominicanos.

Población beneficiaria:

Militares y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar el número de participantes en formación técnica, grado y postgrado de 49,405 para el año 2022 a 53,538 estudiantes para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024 fueron beneficiados 56,957 militares y sus dependientes con capacitación técnica y profesional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
45,966,882.00	62,671,772.00	62,614,316.65	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6064 - Civiles y militares reciben capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Estudiantes activos	1,300	45,966,882.00	1,322	62,614,316.65	102%	136%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del producto 6064 de un 36% por encima de lo programado, se debió al aumento en el objeto 2.1 de remuneraciones y contribuciones por concepto de homologación de sueldos por rango, por cargo y compensaciones especiales a personal militar que pertenece a la escuela, así como por la construcción de un aula, una cafetería y remodelación de las oficinas administrativas.

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física.

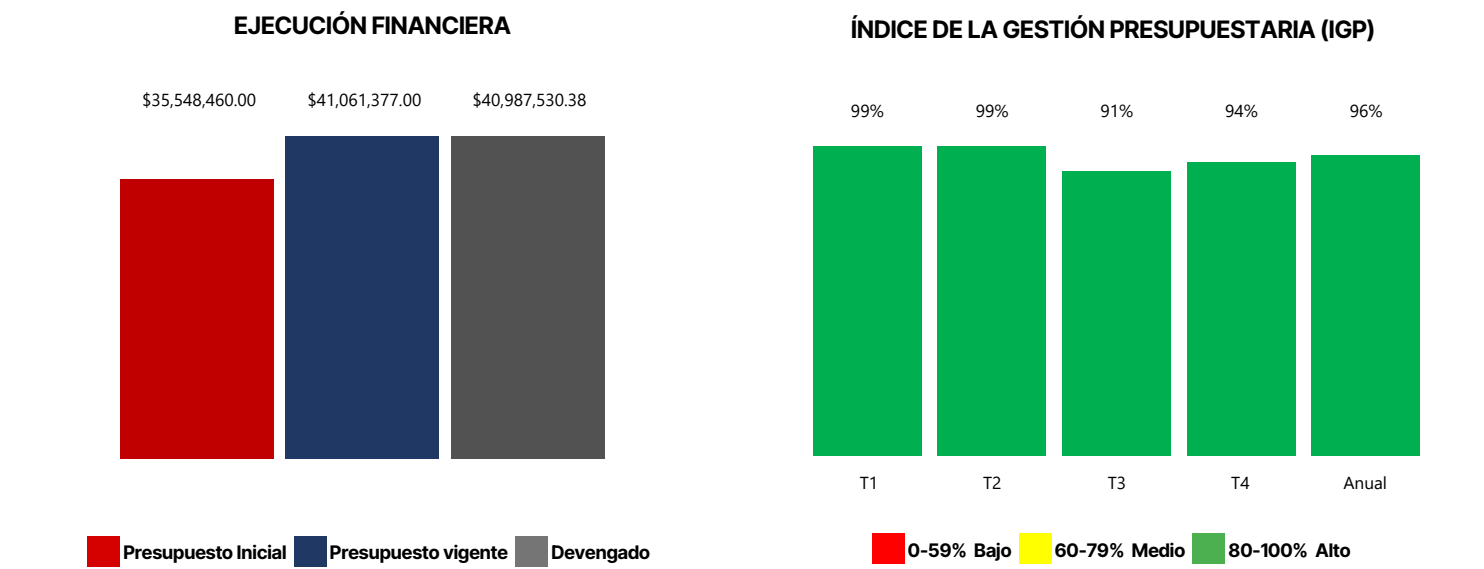
Logros de los productos:

Durante el año 2024 la escuela de graduados tuvo 1,322 estudiantes activos, de estos; 15 se graduaron en la XXII promoción de la especialidad en Derechos humanos y derecho internacional humanitario, 22 graduados de la primera promoción de la maestría en Derechos humanos y derecho internacional humanitario, 28 cursantes de la segunda promoción de la maestría en Derechos humanos y derecho internacional humanitario, 70 capacitados en programas de diplomados y 1,187 miembros de las Fuerzas Armadas capacitados en los distintos cursos ofrecidos.

Para estas actividades fueron programados RD\$45,966,882.00 de los que se ejecutaron RD\$62,614,316.65, lo que representa un 136%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Ocupar posiciones vacantes en áreas de investigación, extensión y educación continua, para garantizar la calidad en el desarrollo académico.	Primer Trimestre
2. Iniciar la publicación anual de la "Revista científica panorámica de los derechos humanos".	Primer Trimestre



Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6054 - Civiles y militares reciben capacitación en seguridad y defensa nacional y geopolítica	Estudiantes activos	638	35,548,460.00	635	40,987,530.38	100%	115%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del producto 6054 de un 15% por encima de lo programado respondió a que a mediados de octubre fue aprobada una modificación presupuestaria para homologación de sueldos por valor de RD\$2,038,593.00, como también fue asignado un monto para pago de compensación a estudiantes extranjeros por valor de RD\$900,000.00, y RD\$2,572,071.00 para cubrir un viaje al exterior con los estudiantes de la maestría, reflejándose esto en la ejecución del trimestre. La meta financiera no fue reprogramada.

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física.

Logros de los productos:

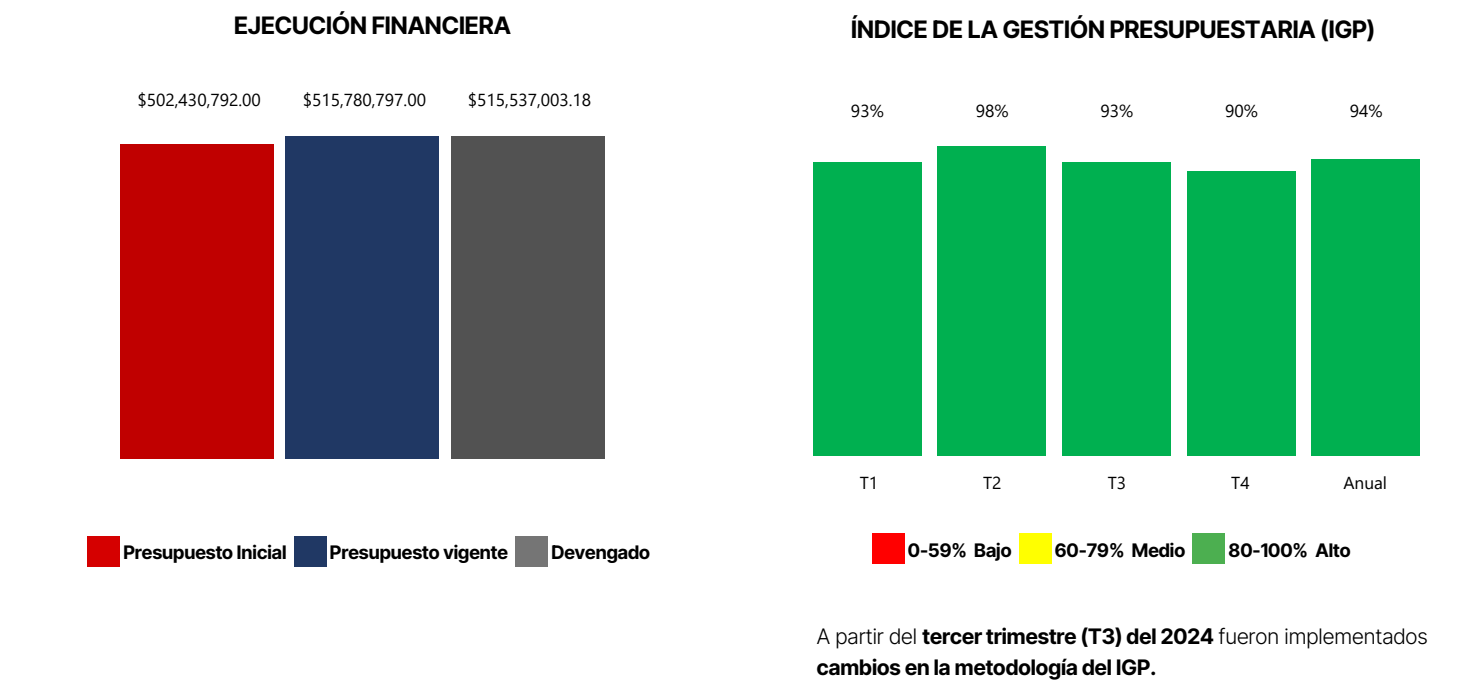
Para el año 2024 la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAE) tuvo 635 estudiantes activos. Entre los grupos de egresados durante el año se encontraron los siguientes:

- 1. 35 personas fueron capacitadas en el "V Diplomado en metodología de la investigación aplicada a la seguridad y defensa nacional".
- 2. 127 personas egresaron del "I Diplomado en comunicación estratégica para la seguridad y defensa nacional".
- 3. 49 personas egresaron del "VII Diplomado en ciberseguridad y ciberdefensa".
- 4. 22 personas egresaron del diplomado en "Gestión curricular para la formación y capacitación profesional por competencia en la educación superior".

Para el logro de estas actividades se programaron recursos por un monto de RD\$35,548,460.00 de los que se ejecutaron RD\$40,987,530.38.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Iniciar el programa de doctorado en "Seguridad y defensa nacional", estimado para una población de 25 cursantes.	01/01/2024 - 30/06/2024



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones para garantizar el bienestar de toda la población y las infraestructuras vitales de la República Dominicana, a través del control del crimen organizado de manera focalizada en la protección fronteriza, protección a los usuarios del metro y teleférico, servicios de seguridad en los puertos y aeropuertos nacionales e internacionales, y la protección del medio ambiente y los recursos naturales, de 130,208,816 en el 2022 a 152,606,321 para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024 fueron realizados 155,506,118 operaciones en espacio marítimo, terrestre y aéreo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
502,430,792.00	515,780,797.00	515,537,003.18	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6178 - Zona fronteriza asegurada y controlada	Cantidad de operativos realizados	13,176	502,430,792.00	20,964	515,537,003.18	159%	103%

Desvíos de los productos:

La ejecución física de un 59% por encima de lo programado se debió a la situación política y social en la frontera terrestre dominico-haitiana, situación que ha obligado a los organismos de seguridad del Estado dominicano a incrementar las labores de vigilancia, para garantizar la seguridad del territorio. El dispositivo de seguridad permanente para la supervisión, seguridad y control de la verja perimetral tiene como objetivo contrarrestar los ilícitos de la franja fronteriza y la protección de la verja física, así como los accesorios instalados en la misma y sus alrededores, por lo que fue necesario el incremento de operaciones de patrullajes a pie, en vehículos de motor y vigilancia con drones. Es importante destacar que el aumento de operaciones está siendo realizado por los mismos miembros, quienes han estado haciendo servicios dobles.

Logros de los productos:

Durante el 2024 fueron realizados 20,964 operativos en la zona fronteriza, lo que representa un 159% con respecto a los 13,176 programados.

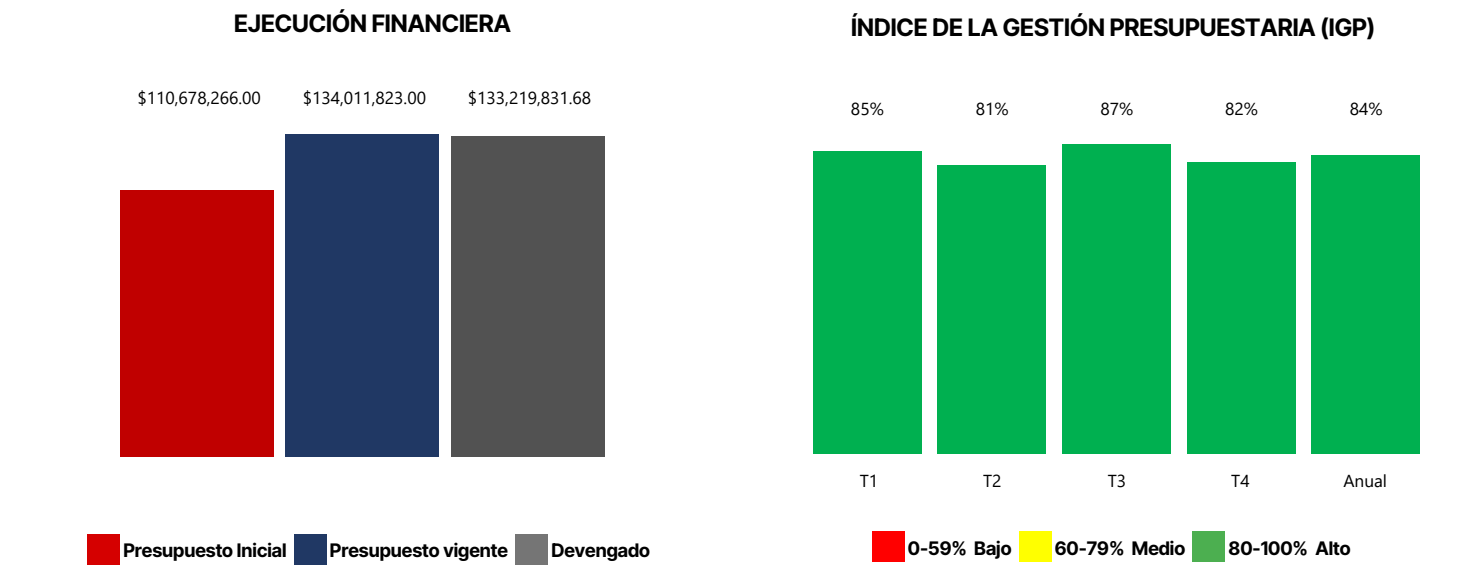
Entre los logros alcanzados durante el año se destacan:

1. Se llevaron a cabo un total de 1,576 capacitaciones, abarcando temas fundamentales como derechos humanos y el uso adecuado de la fuerza, con el objetivo de fortalecer la formación del personal.
2. Se realizaron mejoras importantes en diversas áreas para garantizar el bienestar y las condiciones óptimas de los soldados.
3. En el ámbito de seguridad, fueron sometidos 94 individuos por violación a la Ley Núm. 137-03 sobre Tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, además de 19 por otros ilícitos como drogas, entre otros.
4. Se logró la incautación de importantes cantidades de sustancias narcóticas, destacando la confiscación de 1,310 libras de marihuana destinada a ingresar al territorio dominicano, contribuyendo de manera significativa a la protección de la soberanía nacional y el bienestar de la sociedad.

Para estas actividades se programaron RD\$502,430,792.00 de los que se ejecutaron RD\$515,537,003.18, un 103%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Estimar las metas del 2025 considerando el aumento en la demanda reflejado en el 2024 y los posibles cambios que puedan ocurrir en la zona fronteriza.	Primer Trimestre



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones para garantizar el bienestar de toda la población y las infraestructuras vitales de la República Dominicana, a través del control del crimen organizado de manera focalizada en la protección fronteriza, protección a los usuarios del metro y teleférico, servicios de seguridad en los puertos y aeropuertos nacionales e internacionales, y la protección del medio ambiente y los recursos naturales de 130,208,816 en el 2022 a 152,606,159 para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024 fueron realizados 155,506,118 operaciones en espacio marítimo, terrestre y aéreo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
110,678,266.00	134,011,823.00	133,219,831.68	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6199 - Servicios de seguridad portuaria	Número de barcos inspeccionados a nivel nacional	10,464	110,678,266.00	9,946	133,219,831.68	95%	120%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera de un 120% se debió a que fueron ejecutados fondos de captación directa que no fueron considerados en la programación inicial del producto, lo ejecutado a través de este fondo fue de RD\$17,037,004.66.

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física.

Logros de los productos:

Durante el 2024 fueron inspeccionados 9,946 barcos a nivel nacional, estas se realizaron en los puertos de Haina, Caucedo, Boca Chica, San Pedro de Macorís, La Romana, Puerto Plata, Samaná, Manzanillo, Azua, Barahona, Cabo Rojo, entre otros.

Dentro de los logros alcanzados durante el año destacan:

1. Fueron firmadas 27 refrendas anuales de las instalaciones portuarias.
2. Se efectuaron 3 recertificaciones del Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (Código PBIP).
3. Se realizaron 2,985 inspecciones al zarpe.
4. Se ejecutaron 7,457 patrullas terrestres en los diferentes puertos habilitados para el comercio marítimo internacional.
5. Se realizaron 2,756 patrullas acuáticas con el objetivo de mitigar las amenazas que podrían afectar las operaciones portuarias en el país.
6. En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Aplicación del Código PBIP, se alcanzó un total de 30 auditorías.
7. Se logró un avance del 80% en el desarrollo del proyecto "Salón de monitoreo y video vigilancia de las operaciones portuarias" realizando la iluminación, refrigeración e instalaciones eléctricas para los equipos de monitoreo.

Para llevar a cabo estas acciones fue programado un presupuesto de RD\$110,678,266.00 de los que se ejecutaron RD\$133,219,831.68, un 120%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

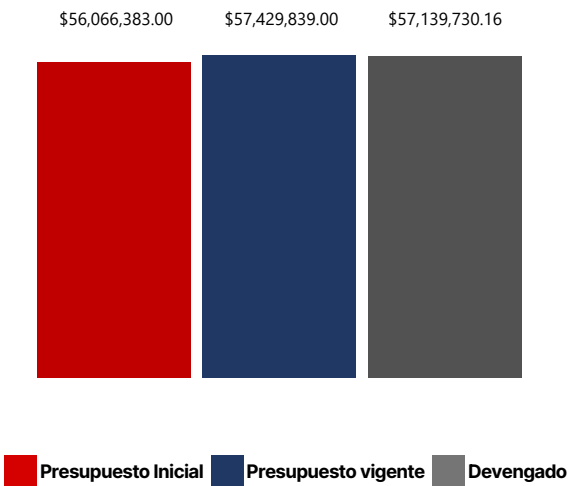
Fecha

1. Fortalecer el proceso de planificación y presupuesto institucional, considerando la estimación de los fondos de captación directa en la programación de metas trimestrales a fin de que la ejecución quede alineada a la planificación del producto.

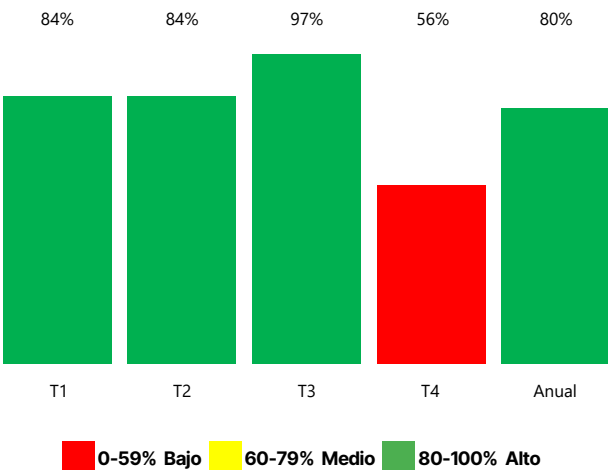
01/04/2025 -
30/09/2025

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Educación y capacitación militar

Descripción del programa:

Consiste en dotar a los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a la sociedad en general de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitirles tener un desempeño profesional, académico o científico en los ámbitos de la seguridad y defensa nacional a través de la capacitación en geopolítica, áreas técnicas vocacionales, normas de derechos humanos y derecho internacional humanitario y adiestramiento del servicio militar voluntario a los jóvenes dominicanos.

Población beneficiaria:

Militares y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar el número de participantes en formación técnica, grado y postgrado de 49,405 para el año 2022 a 53,538 estudiantes para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024 fueron beneficiados 56,957 militares y sus dependientes con capacitación técnica y profesional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
56,066,383.00	57,429,839.00	57,139,730.16	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6051 - Estudiantes de educación media reciben los programas de formación ciudadana fundamentados en la metodología de instrucción militar	Número de estudiantes activos que reciben adiestramiento	6,000	56,066,383.00	5,294	56,066,383.00	88%	100%

Desvíos de los productos:

Para el producto 6051, de acuerdo con los datos institucionales la cantidad de estudiantes activos que recibieron adiestramiento durante el 2024 fueron 6,617, lo que representa un 110% con relación a lo programado. La sobrejecución se debió a que durante el año fue recibido apoyo logístico por parte del Ministerio de Educación para el programa de formación en valores para estudiantes de educación secundaria en tanda extendida, lo que permitió incorporar una mayor cantidad de jóvenes.

La variable financiera no presenta desvíos en su cumplimiento.

Logros de los productos:

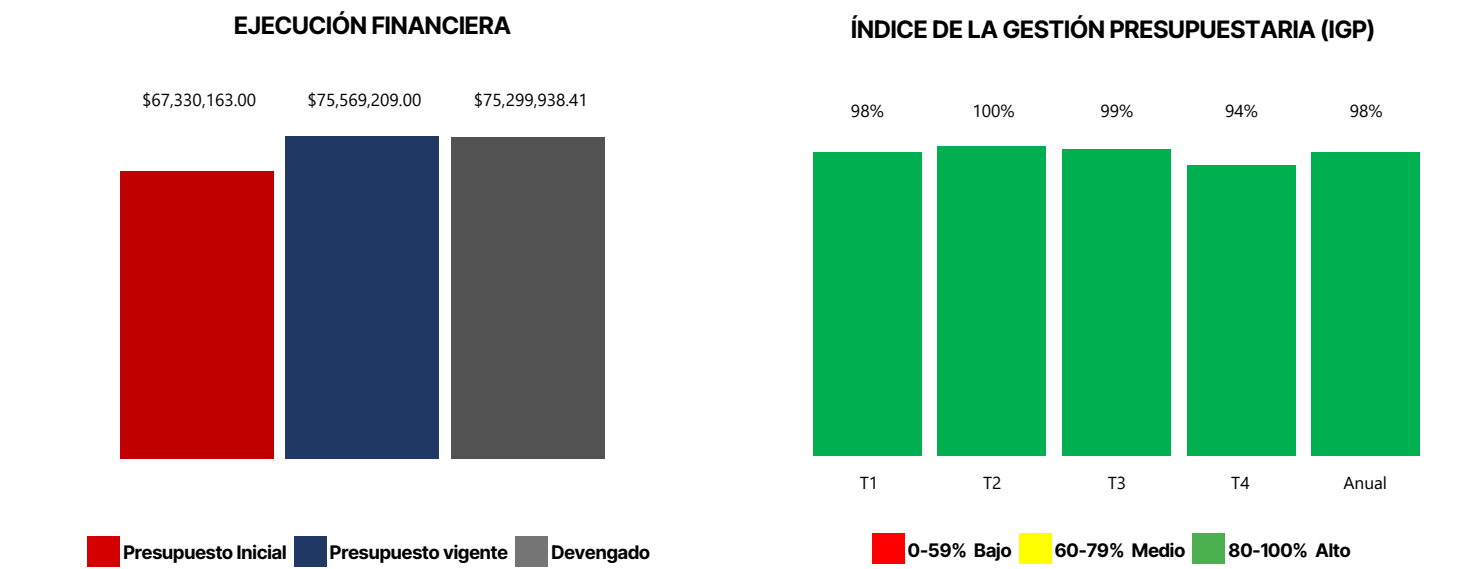
Durante el 2024 egresaron del programa de Formación en valores del Servicio Militar Voluntario del Ministerio de Defensa 6,617 jóvenes. Este programa tiene como fin formar a la juventud estudiantil en civismo para ejercer una ciudadanía responsable.

Los jóvenes provenientes de 24 provincias fueron instruidos en cortesía militar, protección del medio ambiente y prevención de violencia familiar, entre otras temáticas.

Para el logro de la meta fueron programados RD\$56,066,383.00 de los que se ejecutaron RD\$57,139,730.16, representando esto un 100% de cumplimiento.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Incluir en los programas espacios de mentoría con especialistas o personas invitadas que, sirvan de guía e instruyan en valores a los estudiantes.	Segundo Trimestre
2. Crear un sistema de apoyo en el que los padres puedan compartir los avances y desafíos que han presentado sus hijos durante el proceso de formación.	Segundo Trimestre



Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6018 - Personas físicas y jurídicas reguladas para la prestación de servicios de seguridad y vigilancia privada	Certificaciones de regulación emitidas	157	70,121,754.06	154	75,299,938.41	98%	107%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del producto 6018 de un 7% por encima de lo programado se debió al pago del sueldo anual 13, no incluido en la programación y, la homologación de los sueldos del personal asimilado efectiva a partir del mes de noviembre.

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física.

Logros de los productos:

Durante el 2024 fueron emitidas 154 certificaciones de regulación a personas físicas y jurídicas para la prestación de servicios de seguridad y vigilancia privada.

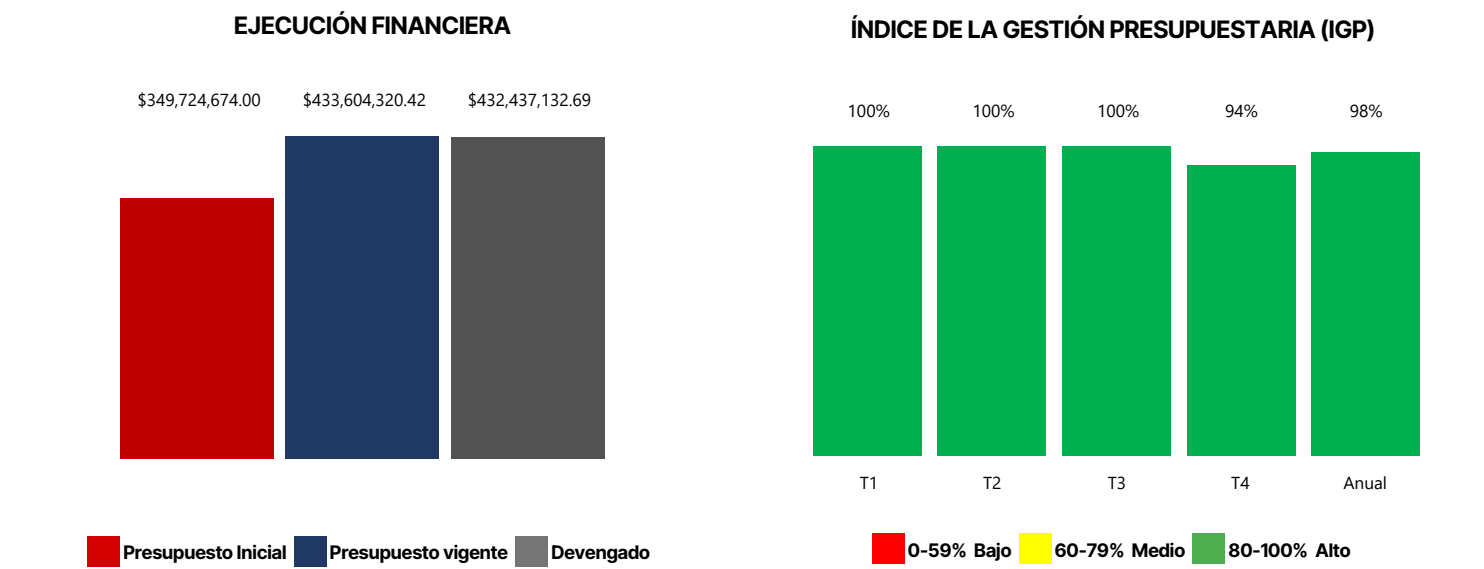
Entre los logros alcanzados en el año es posible destacar:

1. Readecuación de las infraestructuras administrativas de la institución.
2. Adquisición de mobiliarios y equipos tecnológicos.
3. Capacitación y entrenamiento a una gran parte del personal administrativo de las compañías de seguridad privada.
4. Regularización a más de 155 compañías de seguridad privada.
5. Inspecciones y auditorías a más de 200 compañías de seguridad privada.
6. Reactivación del instituto de formación en seguridad privada.

Para el alcance de estas actividades fueron programados RD\$70,121,754.06 de los que se ejecutaron RD\$75,299,938.41, representando un 107%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Gestionar la aprobación de la Ley de Seguridad privada con el objetivo de que se cuente con un marco regulatorio eficiente.	Segundo Trimestre
2. Contratar servicios de almacenamiento y hosting en la nube donde se integre el Sistema de Administración de Empresas y Seguridad Privada (SAESP) y las copias de seguridad de los datos de la institución.	Tercer Trimestre



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones para garantizar el bienestar de toda la población y las infraestructuras vitales de la República Dominicana, a través del control del crimen organizado de manera focalizada en la protección fronteriza, protección a los usuarios del metro y teleférico, servicios de seguridad en los puertos y aeropuertos nacionales e internacionales, y la protección del medio ambiente y los recursos naturales, de 130,208,816 en el 2022 a 152,606,159 para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024 fueron realizados 155,506,118 operaciones en espacio marítimo, terrestre y aéreo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
349,724,674.00	433,604,320.42	432,437,132.69	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6106 - Personas reciben servicios de seguridad y protección en el metro y teleférico de Santo Domingo	Cantidad de personas que se benefician del servicio de seguridad	113,287,886	423,786,189.42	112,927,080	432,437,132.69	100%	102%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Durante el 2024 fueron realizados 112,927,080 servicios de seguridad para protección del metro y el teleférico.

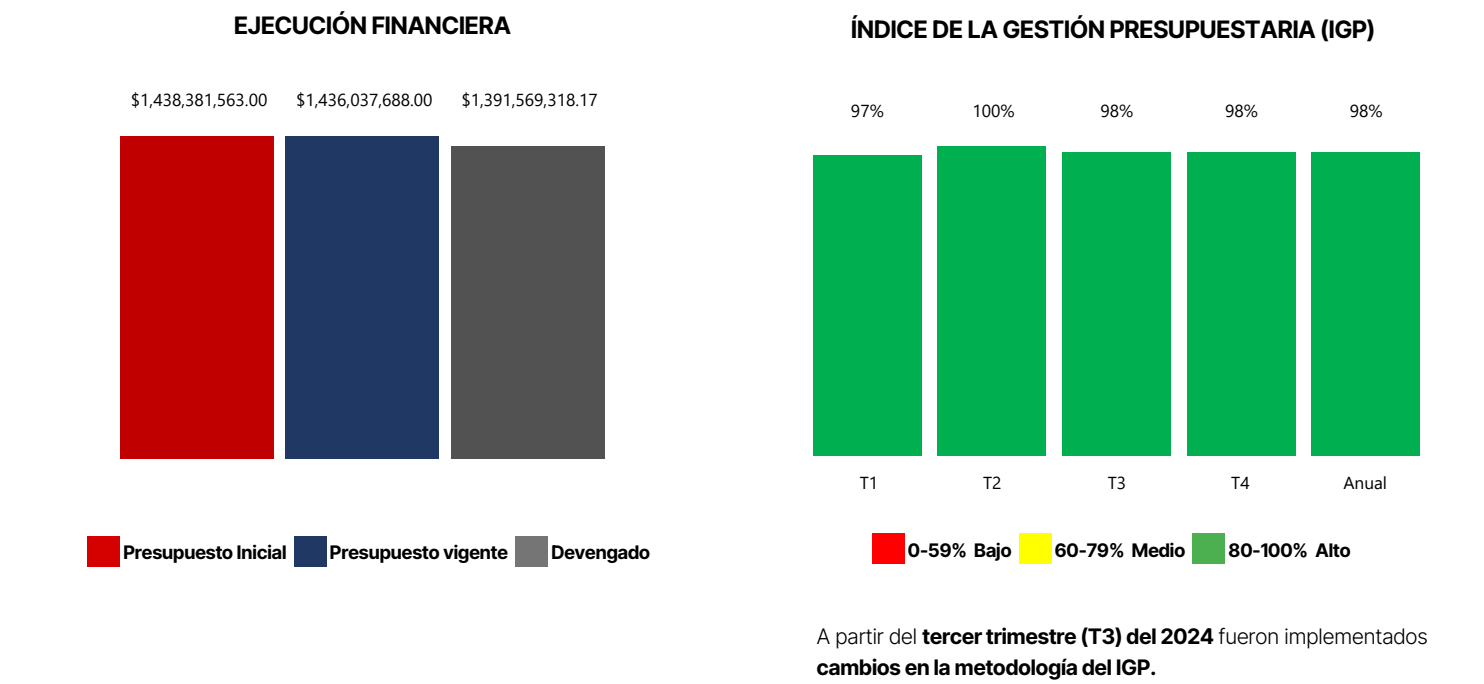
Dentro de los logros significativos es posible resaltar:

1. La incorporación de 180 agentes durante la XIII graduación de agentes de seguridad, quienes asumieron el dispositivo de seguridad por la apertura de la Línea 2-C y el teleférico de Santiago.
2. La inauguración de áreas administrativas ubicadas en el campamento militar Coronel Ángel Remigio Taveras Gutiérrez, Ejército de la República Dominicana (ERD).
3. Inducción sobre el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) para tomadores de decisiones, como parte del Sistema Nacional de Respuesta a Emergencias.

Para estos servicios se programaron recursos por un monto de RD\$423,786,189.42 de los cuales se ejecutaron RD\$432,437,132.69, representando un cumplimiento del 102%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Coordinar un protocolo de información con la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) y el Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo (FITRAM) para llevar conjuntamente las estadísticas diarias de los usuarios que hacen uso del transporte masivo (metro y teleférico). Esto con el objetivo de obtener las informaciones sobre la cantidad de usuarios de manera oportuna, a fin de realizar el registro de la producción física en los plazos establecidos.	01/01/2025



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones para garantizar el bienestar de toda la población y las infraestructuras vitales de la República Dominicana, a través del control del crimen organizado de manera focalizada en la protección fronteriza, protección a los usuarios del metro y teleférico, servicios de seguridad en los puertos y aeropuertos nacionales e internacionales, y la protección del medio ambiente y los recursos naturales, de 130,208,816 en el 2022 a 152,606,159 para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024, fueron realizados 155,506,118 operaciones en espacio marítimo, terrestre y aéreo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,438,381,563.00	1,436,037,688.00	1,391,569,318.17	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6046 - Servicio de seguridad aeroportuaria	Cantidad de inspecciones realizadas en los diferentes aeropuertos del país	39,270,633	1,438,381,563.00	42,510,375	1,391,569,318.17	108%	97%

Desvíos de los productos:

La sobrejexecución física del producto 6046, de un 8.25%, respondió al incremento en las salidas de pasajeros por las diferentes terminales aeroportuarias del país. Los aeropuertos que presentaron incrementos con respecto a lo estimado para el año fueron Punta Cana (4.23%), Las Américas (2.46%), Cibao (0.95%), Puerto Plata (0.43%), La Romana (0.09%), Juan Bosch (0.05%) y Joaquín Balaguer (0.04%).

El producto no presentó desvíos significativos en su ejecución financiera.

Logros de los productos:

Durante el año 2024 fueron realizadas 42,510,375 inspecciones en los distintos aeropuertos del país, representando un 108.25% con relación a lo programado. Estas se dividieron en 91,573 inspecciones de aeronaves, 9,945,346 de pasajeros, 240,609 de pasajeros con máquinas detectoras de trazas, 24,863,365 de equipajes, 7,275,714 de empleados de aeropuertos y 93,768 de vehículos. Contribuyendo de esta forma a garantizar los servicios de seguridad en los aeropuertos del país, para la protección de la población.

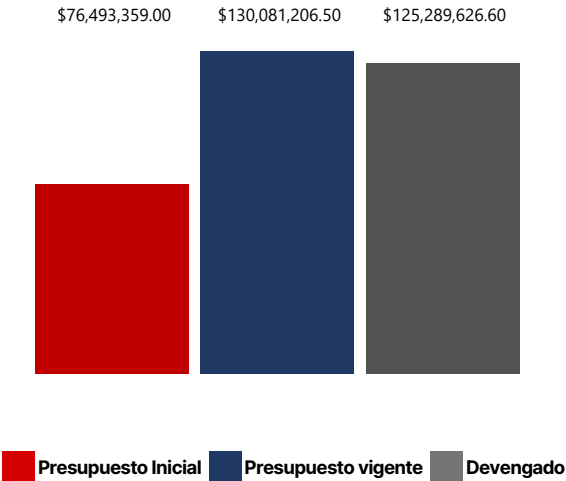
Para realizar estas actividades fueron ejecutados RD\$1,391,569,318.17 de los RD\$1,438,381,563.00 programados, es decir un 96.75%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

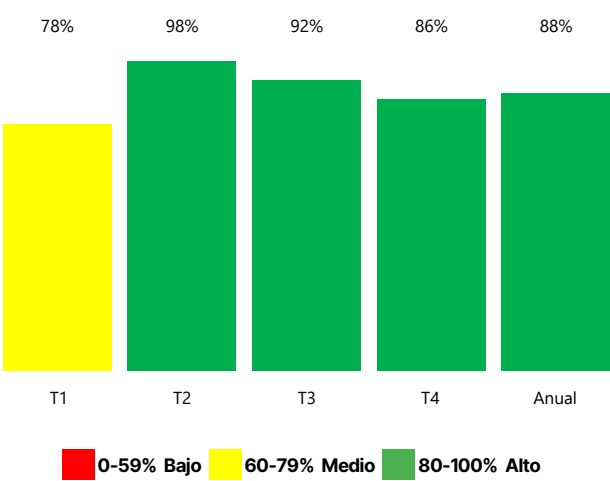
Acción	Fecha
1. Planificar los procesos de compras y contrataciones en conjunto entre las direcciones de planificación y financiera, para su ejecución oportuna.	Primer Trimestre

Unidad Ejecutora: 0028 - INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA ' GENERAL JUAN PABLO DUARTE DIEZ' INSUDE.
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Educación y capacitación militar

Descripción del programa:

Consiste en dotar a los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a la sociedad civil, de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitirles tener un desempeño profesional, académico o científico en los ámbitos de la seguridad y defensa nacional a través de la capacitación en geopolítica, áreas técnicas vocacionales, normas de derechos humanos y derecho internacional humanitario y adiestramiento del servicio militar voluntario a los jóvenes dominicanos.

Población beneficiaria:

Militares y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar el número de participantes en formación técnica, grado y postgrado de 49,405 para el año 2022 a 53,538 estudiantes para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024 fueron beneficiados 56,957 militares y sus dependientes con capacitación técnica y profesional. Cabe destacar que este resultado es compartido con otras Unidades Ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
76,493,359.00	130,081,206.50	125,289,626.60	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6522 - Civiles y militares reciben servicio de titulación en ciencias militares, navales y aeronáuticas	Cantidad de títulos emitidos y avalados	298	109,382,808.50	298	119,778,176.09	100%	110%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del producto 6522 de un 110% se debió a que, en el 2024 la institución pasó de ser un instituto a ser nombrada universidad, en vista de este cambio fue necesaria la contratación de nuevo personal docente para la implementación de nuevas especialidades, así como la reestructuración de los sueldos de personal temporal. Cabe destacar que el cambio de categoría no se traduce necesariamente en mayor cantidad de servicios. Sino que, se vincula a funciones de supervisión y rectoría de otras escuelas e instituciones.

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física.

Logros de los productos:

Durante el 2024 fueron emitidos 298 títulos en ciencias militares, navales y aeronáuticas.

Entre los logros alcanzados es posible resaltar los siguientes:

- Se impartieron 17 cursos de capacitación continua y 3 diplomados en programas que fomentan el fortalecimiento en seguridad y defensa nacional.
- El Ministerio de Defensa a través de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) firmó un acuerdo de cooperación académica con Barna Management school, con el fin de promover los proyectos de interés mutuo para facilitar becas de estudios a nivel superior, desarrollo complementario y colaboración de asistencia virtual para militares dominicanos.

3. Fue impartido el diplomado Modelo educativo UNADE, en conjunto con la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).
4. A nivel tecnológico, se implementaron sistemas de firmas digitales para clases en línea y aula virtual.

Para estas actividades fueron programados RD\$109,382,808.50 de los que se ejecutaron RD\$119,778,176.09, lo que representa un 110%.

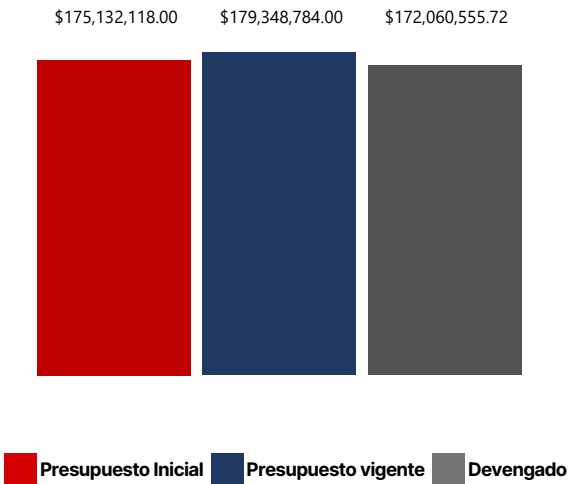
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Ampliar los servicios ofrecidos mediante la creación de un centro para fomento y asistencia a emprendimientos, con el objetivo de brindar ayuda y asesoría tanto a estudiantes como a emprendedores de pequeñas y medianas empresas que la requieran.	Segundo Trimestre

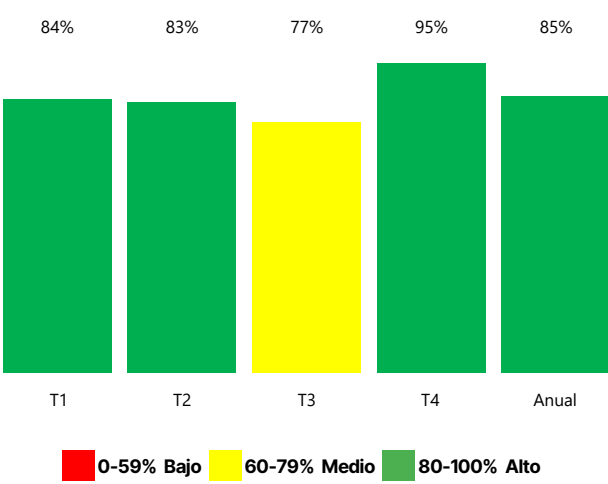
Unidad Ejecutora: 0030 - SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa nacional

Descripción del programa:

Proteger, salvaguardar el territorio nacional y garantizar el bienestar de toda la población a través del control del crimen organizado, de manera focalizada la protección fronteriza, elaboración y actualización cartográfica, regulación y vigilancia de las empresas de seguridad privada, protección a los usuarios del metro y teleférico de Santo Domingo, servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales y cumplimiento de las leyes y normas respecto a la protección del medio ambiente.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones para garantizar el bienestar de toda la población y las infraestructuras vitales de la República Dominicana, a través del control del crimen organizado de manera focalizada en la protección fronteriza, protección a los usuarios del metro y teleférico, servicios de seguridad en los puertos y aeropuertos nacionales e internacionales, y la protección del medio ambiente y los recursos naturales, de 130,208,816 en el 2022 a 152,606,159 para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024 fueron realizados 155,506,118 operaciones en espacio marítimo, terrestre y aéreo. Cabe precisar que este resultado es compartido con otras Unidades Ejecutoras del programa.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
175,132,118.00	179,348,784.00	172,060,555.72	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5989 - Servicio de vigilancia y seguridad de las áreas protegidas identificadas	Operativos realizados	24,000	175,132,118.00	37,753	172,060,555.72	157%	98%

Desvíos de los productos:

La ejecución física de un 57% por encima de lo programado se debió al aumento de operativos focalizados en los ríos Mucha Agua, Haina, Palave y Bienvenido, provincia San Cristóbal. Así como también los incendios forestales originados en todo el territorio nacional a causa de la sequía. Es importante resaltar que la diferencia en la ejecución física y financiera respondió a que el aumento de los operativos es realizado por el mismo personal.

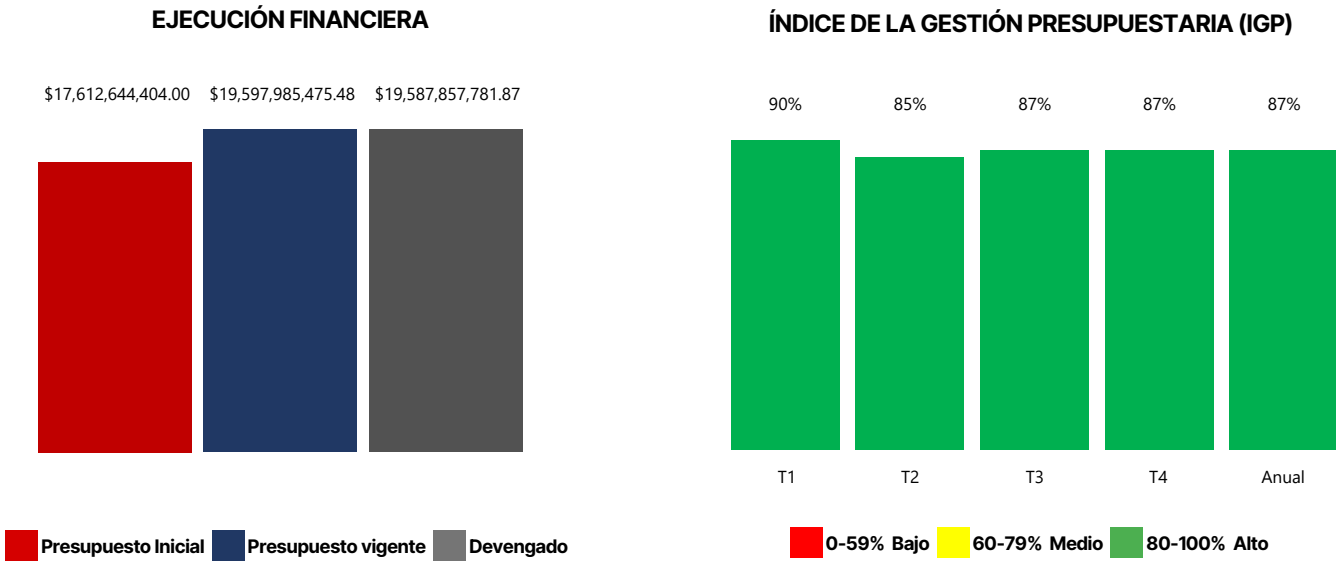
Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución financiera.

Logros de los productos:

Durante el 2024 fueron realizados 37,753 operativos de vigilancia y seguridad de las áreas protegidas. En la lucha contra los ilícitos medio ambientales en todo el territorio nacional, se alcanzaron los resultados siguientes: 3,540 personas detenidas, 1,472 vehículos retenidos, 4,093 casos procesados, 263,950 árboles sembrados, 40 cursos impartidos. También fueron incautados 18,114 metros cúbicos de material, 20 zarandas, 214 sacos de guaconejo, 4,345 trozas de madera de diferentes especies, 7,047 varas de madera de diferentes especies, 4,855 sacos de carbón vegetal al granel y 1,584 herramientas utilizadas por los infractores para cometer ilícitos ambientales.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Aumentar el personal de la institución para poder cubrir el aumento de operativos de reforestación.	07/01/2025 - 31/12/2025



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa terrestre

Descripción del programa:

Defender la soberanía nacional por tierra contribuyendo a la protección de la población, disminución del tráfico de mercancías, armas e indocumentados, salvaguardando las fronteras a través de nuestras fuerzas.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones en el espacio terrestre de 59,000 en el 2022 a 62,500 para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Se logró un incremento de un 105% del resultado esperado para el año 2024, con una cantidad de 62,500 el número de operaciones realizadas en el espacio terrestre el fortalecimiento de la defensa y seguridad nacional, protegiendo las zonas fronterizas y en apoyo a la Policía Nacional para la seguridad ciudadana.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
17,612,644,404.00	19,597,985,475.48	19,587,857,781.87	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6134 - Servicios de protección para la defensa terrestre	Operativos realizados	62,500	11,970,573,135.00	62,500	12,948,969,017.92	100%	108%

Desvíos de los productos:

La sobrejexecución financiera del 108% en comparación con lo programado se atribuyó al ingreso de nuevos miembros a la institución, al incremento del parque vehicular destinado a la frontera de todo el país para garantizar la soberanía nacional, al aumento de la cobertura del Seguro Nacional de Salud (SENASA) de los miembros, que pasó del plan básico al máximo, y a la construcción de las oficinas administrativas de la Comandancia General del ERD.

Con relación al cumplimiento físico, este producto no presenta desvíos.

Logros de los productos:

En el año 2024, se programaron un total de 62,500 operativos, con una asignación de recursos financieros de RD\$11,970,573,135.00. De estos, se ejecutó el 100% de lo programado, devengando RD\$13,047,010,604.47, lo que representó un 109% de los recursos financieros inicialmente previstos. Con estas acciones, se logró la vigilancia y protección del territorio nacional, llevadas a cabo en diversas zonas estratégicas, garantizando la paz, seguridad e integridad del país, así como la protección de los bienes del Estado dominicano y la población en general.

A continuación, se detallan los principales logros institucionales:

Fortalecimiento de capacidades de transporte y misión: Con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de las misiones terrestres, especialmente en la seguridad fronteriza, la institución adquirió 20 camionetas Mitsubishi L200, modelo 2024, y 20 camiones Mitsubishi Fuso Canter 16 ft, modelo 2025, además de un vehículo todo terreno para la Comandancia General del ERD. La inversión total ascendió a RD\$128,039,000.00, destinados a mejorar la movilidad y el transporte del personal hacia las zonas críticas.

Mejoras en cobertura de salud: Con el fin de optimizar los gastos en salud de los miembros del ERD, se incrementó la cobertura del Seguro Nacional de Salud (SENASA), pasando del Plan Básico al Plan Máximo. Esta mejora, con una inversión total de RD\$95,469,975.00 desde octubre a diciembre, permitió a los soldados acceder a mejores servicios médicos, hospitalización y medicamentos.

Construcción y rehabilitación de fortalezas:

Fortaleza Fernando Valerio: Situada en la provincia de Santiago, con un presupuesto estimado de RD\$36,650,834.01, alcanzó un avance del 95.57% (RD\$35,434,517.76), quedando un monto pendiente de RD\$1,216,316.25.

Fortaleza de Moca: En la provincia de Espaillat, con un presupuesto estimado de RD\$22,004,412.89, alcanzó un avance del 88.39% (RD\$19,448,769.59), quedando pendiente RD\$2,555,643.30.

Fortaleza La Estrelleta: En Comendador, Elías Piña, con una inversión de RD\$8,143,895.10.

Remozamiento y construcción de infraestructuras:

Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar: Ubicada en San Isidro, Santo Domingo, con un presupuesto estimado de RD\$102,660,900.50, presentó un avance del 60.92% (RD\$62,539,793.49), quedando pendiente RD\$40,121,107.01.

Gazebo del Club para Alistados y parqueo del G-2: Ubicados en el campamento militar "16 de agosto", con un presupuesto estimado de RD\$20,812,877.01, presentó un avance del 44.37% (RD\$9,234,925.39), quedando pendiente RD\$11,577,951.62.

Construcción de oficinas administrativas:

Comandancia General del ERD: Ubicadas en el Km. 25 de la autopista Duarte, Pedro Brand, con un presupuesto de RD\$240,929,583.40. Se pagó el anticipo correspondiente del 20%, equivalente a RD\$48,185,916.68, quedando un saldo pendiente de RD\$192,743,666.72.

Obras finalizadas en 2024:

3era. Brigada de Infantería del ERD: En la provincia de San Juan, con una inversión de RD\$34,314,357.05.

Depósitos de 1era. y 2da. clase en el campamento "16 de agosto": Con una inversión de RD\$74,338,123.22.

Batallón de Policía Militar del ERD: En el campamento "16 de agosto", con una inversión de RD\$166,584,758.63.

Oficinas administrativas de la 1era. Brigada de Infantería del ERD: Con una inversión de RD\$10,500,072.39.

Puesto fronterizo No. 248, en Jimaní: Con una inversión de RD\$6,614,144.30.

- Remozamiento de la Fortaleza Beller: Sede del 10mo. Batallón de Infantería, en Dajabón, con una inversión de RD\$76,023,835.35.
- Remozamiento de la Brigada Apoyo de Combate: En Villa Mella, Santo Domingo Norte, con una inversión de RD\$30,948,449.61.
- Remozamiento de la Brigada Apoyo de Servicio: En Villa Mella, Santo Domingo Norte, con una inversión de RD\$43,565,924.96.
- Remozamiento de la Fortaleza La Concepción: Sede del 4to. Batallón de Infantería, en La Vega, con una inversión de RD\$15,639,669.55.
- Remozamiento de la Intendencia del Material Bélico: En Pedro Brand, Santo Domingo Oeste, con una inversión de RD\$15,600,641.45.
- Remozamiento de la Fortaleza El Rodeo: En Jímání, provincia Independencia, con una inversión de RD\$12,455,129.50.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

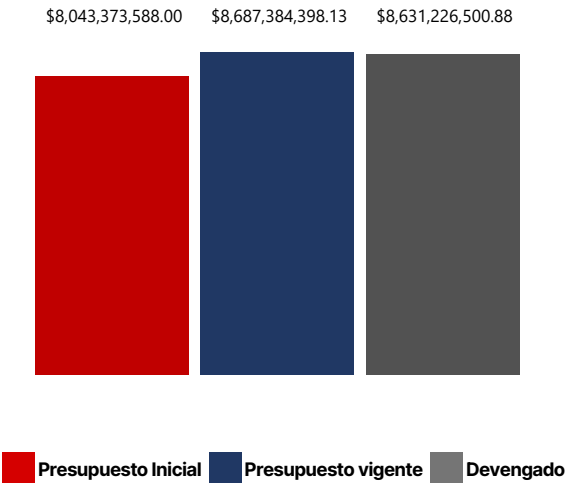
Acción	Fecha
1. Continuar con los remozamientos de las instalaciones físicas con énfasis en áreas de mayor incidencia al delito transaccional.	31/01/2025
2. Adquirir nuevas unidades de vehículos de motor, aeronaves, motocicletas que serán utilizadas en las labores operacionales de seguridad y defensa fronteriza en todo el territorio del país.	30/06/2025
3. Equipamiento de los cuarteles con mobiliarios, equipos de oficina, tecnológicos, comunicación y de videovigilancia con énfasis en las zonas fronterizas del país.	31/01/2025

Sub-Capítulo: 03 - ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

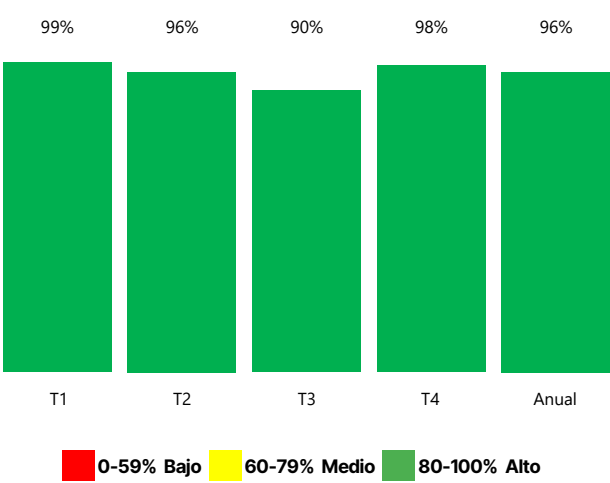
Unidad Ejecutora: 0001 - ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa naval

Descripción del programa:

Defender y proteger los intereses marítimos del estado dominicano a través del empleo efectivo del poder naval y el ejercicio de la autoridad marítima a fin de salvaguardar la independencia, la soberanía de la nación y la integridad de los espacios de la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la ejecución de un amplio conjunto de operaciones de seguridad marítimas y terrestres de un 64,000 en el 2022 a un 68,000 en el 2024, en cooperación de organismos con competencia legal y responsabilidad en la acción del estado en la mar, para negar el uso de nuestra mar al crimen transaccional organizado.

Avances del resultado esperado:

En el 2024 se realizaron 66,557 operativos, alcanzando así el 91% de la meta establecida.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
7,446,398,947.00	7,953,061,903.09	7,898,659,214.38	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6127 - Servicios de protección para la defensa naval	Operativos realizados	64,000	1,441,809,329.99	66,557	1,307,929,982.54	104%	91%

Desvíos de los productos:

La parte financiera presenta una desviación de un 9% a razón de que para para los trimestres anteriores se planifico la repotenciación y mantenimiento de lanchas interceptoras, pero por falta de disponibilidad de los equipos en el mercado local se pospusieron y reprogramada para el ultimo trimestres del año.

Con relación a la variable física, este producto no presenta desvíos significativos.

Logros de los productos:

A través de los operativos de seguridad realizados en 2024, logramos la detención de 756 personas vinculadas al tráfico irregular de emigrantes, 512 personas relacionadas con el tráfico irregular de inmigrantes y 271 embarcaciones involucradas en viajes ilegales. En cuanto al crimen organizado y narcotráfico, se confiscaron 12,770 paquetes presuntamente con cocaína y 3,503.38 libras de presunta marihuana. Además, en los esfuerzos para controlar el tráfico ilícito de armas, municiones, químicos, explosivos y accesorios militares, se logró la incautación de 652 armas de fuego.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Servicios de salud

Descripción del programa:

Garantizar servicios médicos de atención primaria a los militares y sus familiares, así como también a la clase civil que reside en las áreas cercanas a nuestros centros de salud.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura de servicios de salud y atenciones médicas a la clase civil, miembros de las fuerzas armadas y sus familiares en todos nuestros centros de salud a nivel nacional de 67,710 en el año 2022 a 68,000 en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se atendió a un total de 60,930 personas, alcanzando así el 89% con relación a lo programado para ese año.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
299,315,245.00	358,016,613.72	357,775,367.98	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6129 - Civiles y militares reciben servicios de salud	Personas atendidas	54,000	356,616,613.72	60,930	357,775,367.98	113%	100%

Desvíos de los productos:

La meta física presentó una desviación del 13%, atribuida principalmente al aumento de las atenciones médicas, influenciado por varios factores epidemiológicos, como pequeños brotes de enfermedades gastrointestinales, enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades respiratorias bajas que aún persisten y procesos alérgicos. Además, se incorporaron centros de salud como prestadores para ARS sin copago para los usuarios civiles, y se integraron más plazas de médicos pasantes al rol de consulta externa, lo que incrementó la capacidad resolutive. La variable financiera no presenta desvíos.

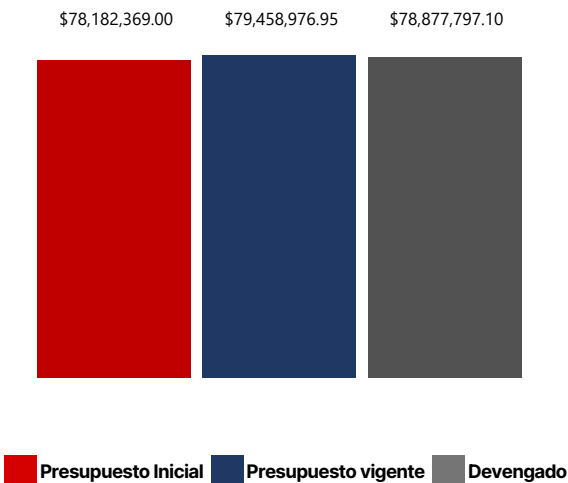
Logros de los productos:

En el año 2024, se logró un total de 60,930 atenciones médicas en diversas áreas. En consulta externa se atendieron 34,545 personas, mientras que en emergencias se registraron 1,909 casos. En el laboratorio clínico se realizaron 12,566 pruebas, y los servicios odontológicos atendieron a 5,021 pacientes. Además, se realizaron 1,445 cirugías y se administraron 1,320 vacunas contra el COVID-19. En pediatría, se brindaron atenciones a 4,028 niños, y en ginecología se registraron 96 consultas.

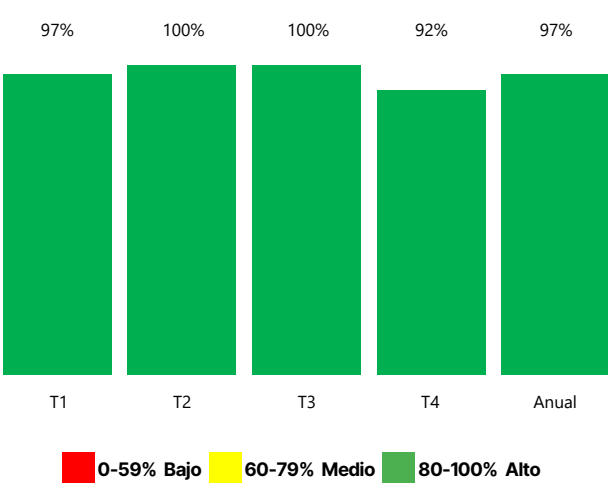
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Crear áreas necesarias: imágenes médicas, como rayos X, sonografías, panorámicas dentales, así como áreas de fisiatría y rehabilitación física.	30/10/2025
2. Desarrollar herramienta informática para la digitalización de expedientes médicos.	30/12/2025
3. Ampliar operaciones de vigilancia y seguridad, para contribuir de manera directa al desarrollo de la nación	Cuarto Trimestre

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa naval

Descripción del programa:

Defender y proteger los intereses marítimos del estado dominicano a través del empleo efectivo del poder naval y el ejercicio de la autoridad marítima a fin de salvaguardar la independencia, la soberanía de la nación y la integridad de los espacios de la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Fortalecer y continuar el aumento del retiro de desechos sólidos de los puertos y ante puertos de 2,049.00 operativos para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Se logró un aumento de 6,000 operativos destinados al retiro de desechos sólidos y sedimentos removidos en los puertos y antepuertos, lo que representó una cantidad total de 151.4 toneladas durante el año 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
78,182,369.00	79,458,976.95	78,877,797.10	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6131 - Dragado y limpieza de antepuertos, puertos, ríos y presas	Operativos realizados	6,000	78,182,369.00	6,000	78,877,797.10	100%	101%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

En el año 2024, se programaron 6,000 operativos con un monto devengado de RD\$78,877,797.10, lo que representó el 101% de los recursos financieros programados y de las captaciones directas. Gracias a estos operativos, se logró la limpieza de los principales ríos, puertos y antepuertos del país, retirando 151.4 toneladas de desechos sólidos y sedimentos. Asimismo, se brindó apoyo al Fideicomiso Pro-Sostenibilidad, al Ministerio de Medio Ambiente, a la Alcaldía de Santo Domingo, al Ayuntamiento de Santo Domingo Este y al Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Además, se realizaron visitas a la ribera de los ríos Ozama e Isabela, con el propósito de llevar a cabo labores de extracción de basura en cañadas y arroyos.

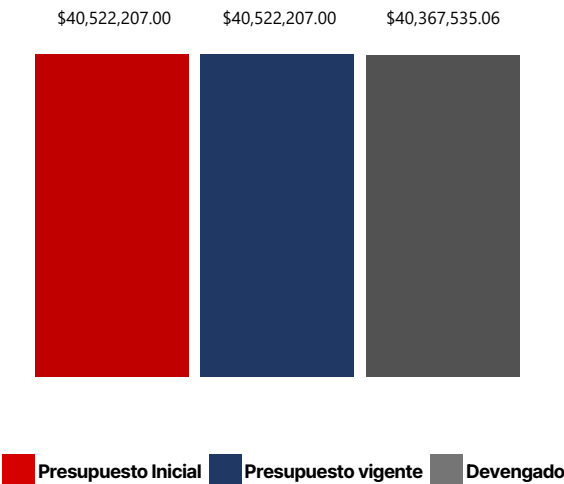
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejoras salariales al personal contratado del área de operaciones.	29/01/2025
2. Mejoramiento de la infraestructura de la planta física.	Tercer Trimestre

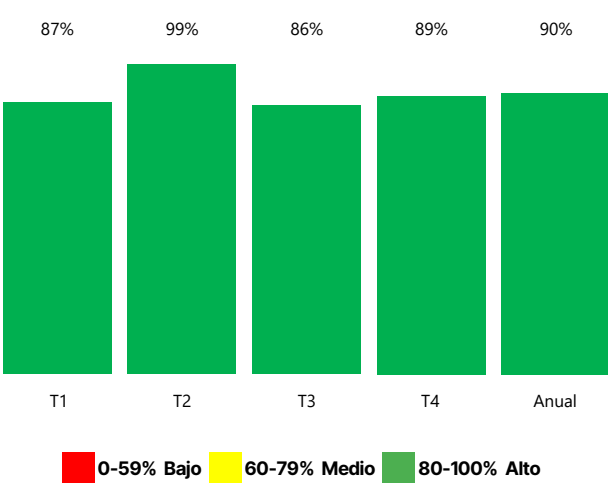
Unidad Ejecutora: 0003 - SERVICIOS DE PESCA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa naval

Descripción del programa:

Defender y proteger los intereses marítimos del estado dominicano a través del empleo efectivo del poder naval y el ejercicio de la autoridad marítima a fin de salvaguardar la independencia, la soberanía de la nación y la integridad de los espacios de la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de supervisión en el año 2024, la cantidad de pescadores capacitados de 5,600.00 en el año 2023 a 6,000.00 en el 2024 y la cantidad de alevines juveniles de tilapias rojas, negras y carpas espejos liberados en la cuenca hidrográfica ríos, arroyos y presas a 3.5 millones para el 2024.

Avances del resultado esperado:

El logro en la producción de alevines y juveniles de tilapias rojas, tilapias negras y carpas espejo fue del 4% con respecto a la meta establecida. En tanto, el 98% de los beneficiarios fueron capacitados con relación a la meta establecida.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
40,522,207.00	40,522,207.00	40,367,535.06	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6132 - Instituciones y personas que se dedican a la pesca, reguladas y asesoradas	Número de inspecciones realizadas	5,200	40,522,207.00	5,200	40,367,535.06	100%	100%

Desvíos de los productos:

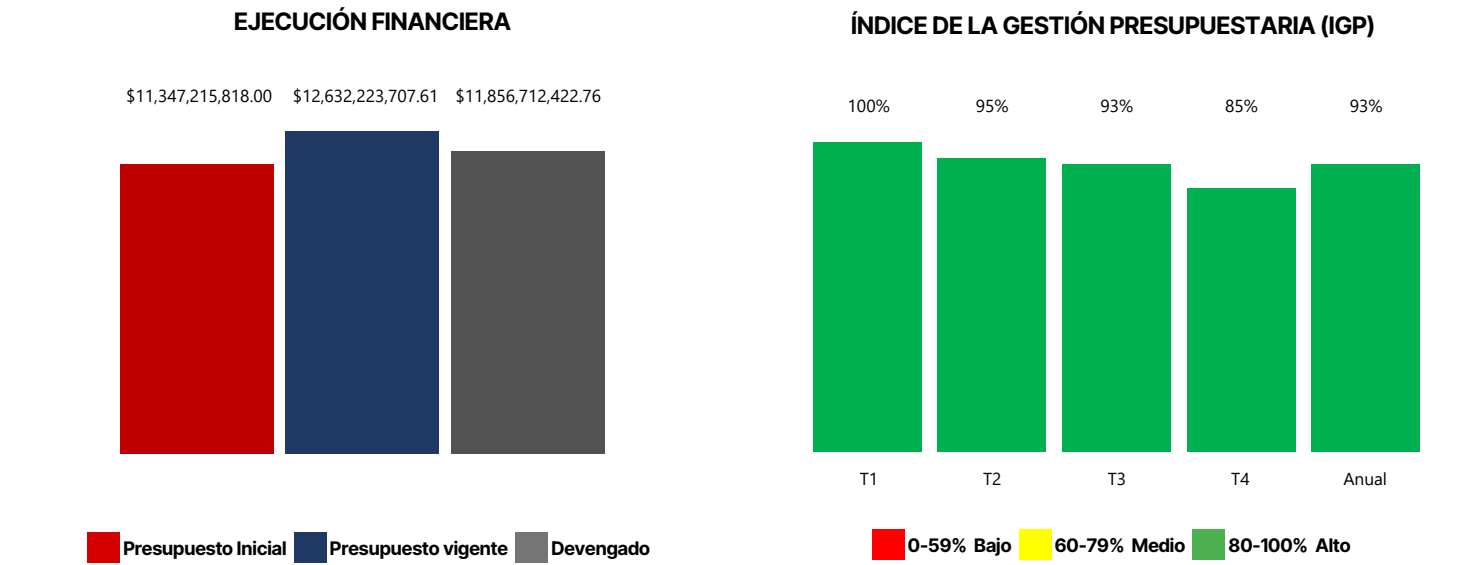
Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Para el año 2024, se programaron 5,200 inspecciones, con una programación de recursos financieros de RD\$40,522,207.00, alcanzando para cada variable un cumplimiento del 100%. Durante el referido período fueron capacitados 392 pescadores, en Santo Domingo, La Romana, Miches, Puerto Plata, Samaná y Barahona. Finalmente, cabe destacar que fueron donados aproximadamente 125,000 alevines, tilapias rojas, negra y carpa espejo, liberadas en las presas de Valdesia, Rincón y de Sabaneta.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Reparar el estanque de crianza de tilapias rojas y tilapias negras número 3.	31/12/2025



A partir del **tercer trimestre (T3)** del **2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa aérea

Descripción del programa:

Brindar control, seguridad y defensa del espacio aéreo de la República Dominicana, estableciendo un sistema de gestión basado en procesos.

Población beneficiaria:

Población de la República Dominicana.

Resultado esperado:

Aumentar el número de operaciones en el espacio aéreo y terrestre en la seguridad ciudadana de 14,800 en el 2022 a 17,200 para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se incrementaron los operativos de 14,800 en 2022 a 24,365 en 2024. Estos fueron realizados tanto en el espacio aéreo como en el terrestre.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
11,347,215,818.00	12,632,223,707.61	11,856,712,422.76	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6044 - Servicios de protección para la defensa aérea	Operativos realizados	20,800	6,426,793,749.00	24,365	6,521,984,889.77	117%	101%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento físico registró un porcentaje de ejecución del 117%. Esta sobrejexecución se debió a un incremento en los operativos de emergencia durante los primeros trimestres del año, enfocados en el patrullaje y vigilancia diaria, en apoyo al Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT). Estos operativos de inteligencia fueron realizados en colaboración con la Dirección General de Migración (DGM), con patrullajes en los puntos de concentración de indocumentados en el país, a raíz del incremento de los conflictos en el vecino país de Haití, especialmente en el mes de marzo de 2024. Además, en el cuarto trimestre, el Comandante General de la Fuerza Aérea de la República Dominicana fue designado encargado de la seguridad ciudadana diaria y de los patrullajes por las actividades navideñas, especialmente en el mes de diciembre de 2024. El cumplimiento financiero no tuvo desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el año, se ejecutó un total de 24,365 operativos, con una ejecución financiera de RD\$6,521,984,889.77, lo que representó un cumplimiento físico de 117% y un cumplimiento financiero de 101%.

En cuanto al fortalecimiento institucional de la defensa nacional, se adquirieron cuatro (4) helicópteros Augusta-Westland AW-169, de los cuales dos (2) ya se encuentran en el país, con una inversión de US\$2,210,612,000.00. Así mismo, se adquirieron siete (7) aviones ECH-51C PILLAN T-35C, con una inversión de €1,079,019.41, y un (1) avión CARAVAN CESSNA 208B, contribuyendo al fortalecimiento del control y la protección del espacio aéreo de la nación.

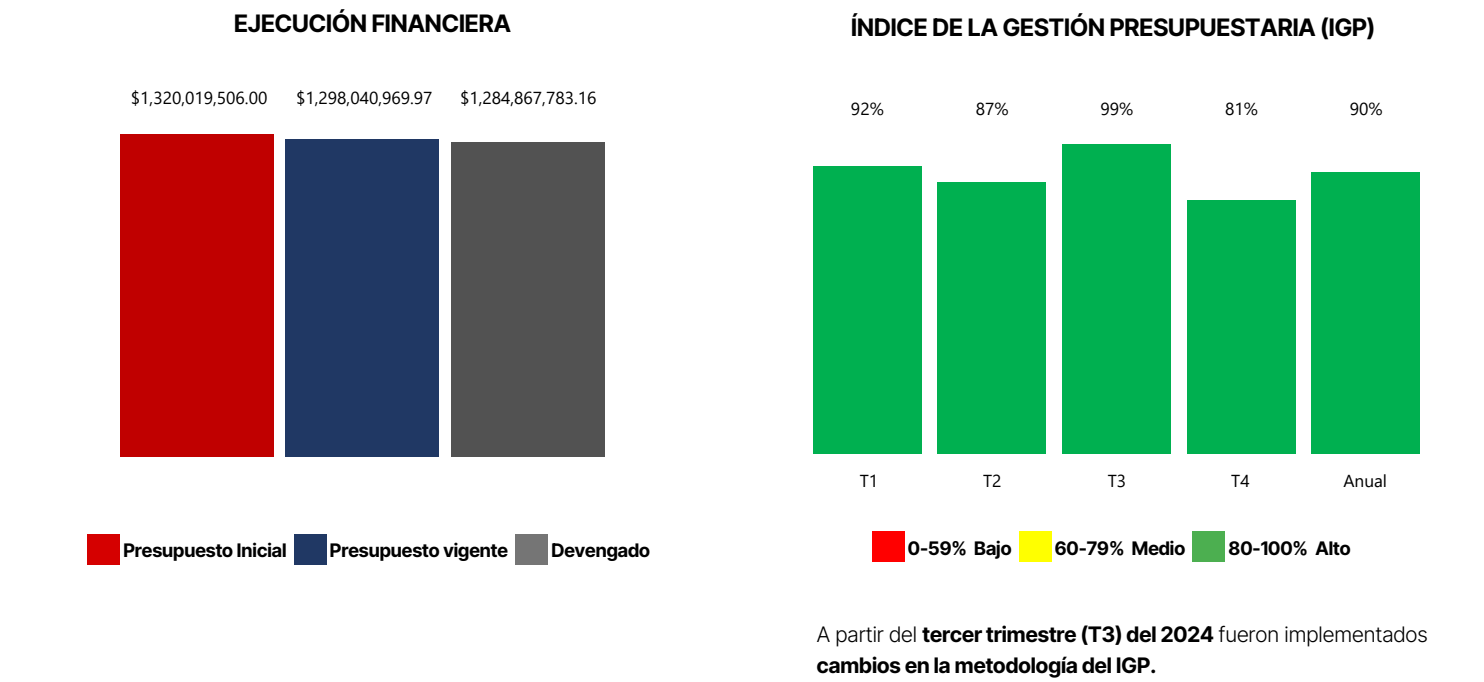
La Dirección de Transporte y Equipos Terrestres de la Fuerza Aérea de la República Dominicana (FARD), con el objetivo de fortalecer las capacidades en las operaciones de seguridad ciudadana y en apoyo a la Policía Nacional, ejecutó un total de 7,740 servicios institucionales fijos en vehículos, 366 servicios parciales, y 2,473 mantenimientos y reparaciones de vehículos. Entre las reparaciones realizadas, se incluyeron 204 vehículos desabollados y pintados, 431 con reparaciones menores, 224 con cambio de aceite, 490 con completado de aceite, y 1,067 reparaciones de gomas.

Por otro lado, la Dirección de Ingeniería continuó con diversas obras y remodelaciones en 2024, incluyendo la construcción del cuartel masculino del comando de mantenimiento aéreo, con una cubicación total de RD\$36,068,486.48; la construcción del cuartel femenino en el mismo comando, con una cubicación de RD\$10,274,591.37; el reforzamiento estructural del almacén de la Dirección de Abastecimiento, con una cubicación de RD\$6,489,523.26; y el remozamiento y adecuación del hangar #3 (lote IV), con un pago adicional de RD\$1,663,949.50.

Además, un total de 498 aspirantes a conscriptos fueron ingresados a la Fuerza Aérea de la República Dominicana, alcanzando el 100% de la meta planificada para este periodo, con una inversión total de RD\$28,393,982.00, lo que contribuyó al fortalecimiento del capital humano de la institución.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Reclutar y seleccionar conscriptos.	Segundo Trimestre
2. Adquirir una aeronave TP-75 dulus ensamblada.	Cuarto Trimestre



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Servicio de salud

Descripción del programa:

Brindar un servicio de salud integral garantizando el derecho de la población al acceso de un modelo de atención con calidad y calidez que, privilegie la promoción de la salud y la prevención de enfermedades y que garantice la prestación de servicios de salud enfocado en los valores éticos y la dignidad humana.

Población beneficiaria:

Militares, familiares directos y civiles.

Resultado esperado:

Aumentar la prestación de servicios de salud a la clase civil en hospitales y centros de salud atendiendo de 620,850 en el 2023 a 660,850 personas para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,320,019,506.00	1,298,040,969.97	1,284,867,783.16	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6038 - Civiles y militares reciben servicios de salud, HMRL	Personas atendidas	163,910	1,483,060,411.84	152,864	1,284,867,783.16	93%	87%

Desvíos de los productos:

En la ejecución financiera de 2024, se presentó una desviación del 13%, atribuida a subregistros en los dos primeros trimestres del año. Esta diferencia se debió a un error en la programación, ya que se basó en los datos históricos del cuarto trimestre de 2023. En cuanto a la ejecución física, la desviación fue del 7%, lo cual se atribuyó a la falta de asistencia de pacientes al centro de salud. Es importante resaltar que los servicios que ofrece el centro de salud están sujetos a la demanda de los beneficiarios, en tanto la certeza de la ejecución está comprometida por este factor externo.

Logros de los productos:

En el año 2024, se brindó asistencia a 152,864 pacientes en el centro de salud. Además, se completaron satisfactoriamente trabajos de remozamiento y construcción en diversas áreas del hospital, como los talleres, el comedor y la cocina. El Centro de Diagnóstico Especializado (CEDISA), asociado al centro de salud, habilitó una oficina dentro de sus instalaciones, ofreciendo a los usuarios estudios especializados.

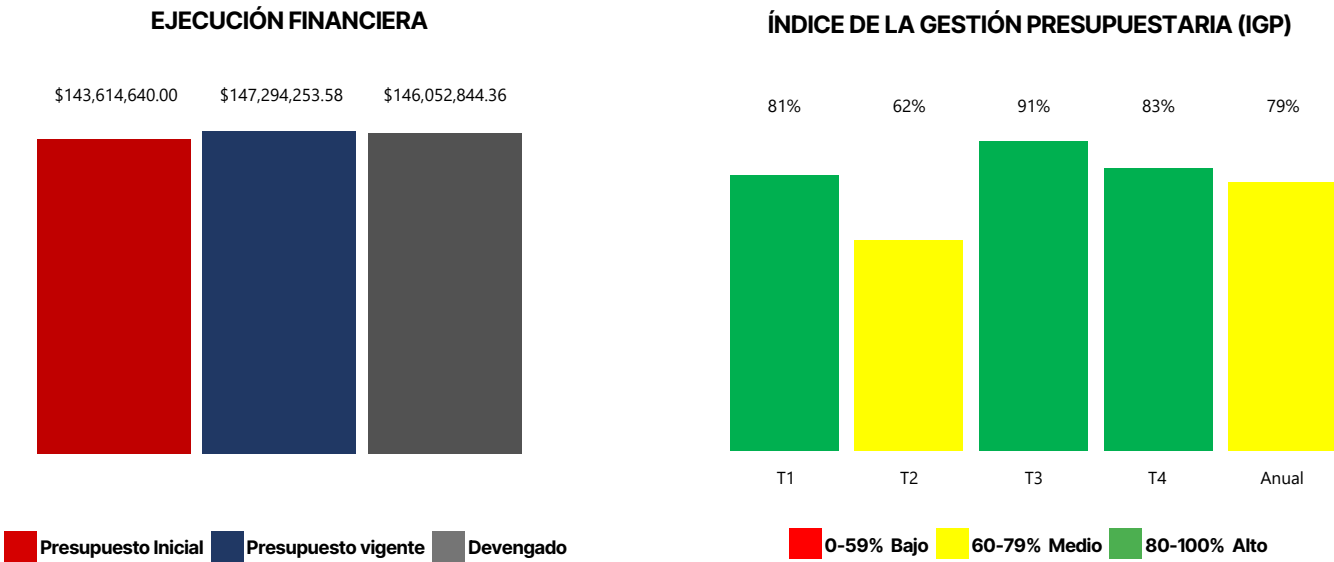
Se habilitó un call center con el objetivo de brindar un mejor servicio a los usuarios, lo que permitió la programación de citas para las diferentes consultas sin necesidad de que los pacientes acudieran físicamente al centro de salud. Fueron realizados operativos médicos en los que se asistió a los usuarios de comunidades rurales, proporcionándoles medicamentos, revisiones médicas realizadas por especialistas y raciones de comida seca.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Reforzar los servicios destinados a militares y civiles que asistan al centro, optimizando los recursos disponibles para reducir el tiempo de espera en las consultas con especialistas, en el laboratorio y en otros servicios ofrecidos. Esto podría lograrse mediante una organización más eficiente y una coordinación adecuada, lo que permitiría mejorar la experiencia de los usuarios y la calidad del servicio.	30/12/2025

Unidad Ejecutora: 0003 - FORMACION Y CAPACITACION TECNICO PROFESIONAL (IMESA)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Educación y capacitación militar

Descripción del programa:

Dotar a los miembros de las Fuerzas Aéreas (FF. AA.), así como a la sociedad en general, de las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para permitirles un desempeño técnico-profesional.

Población beneficiaria:

Militares y civiles de la República Dominicana.

Resultado esperado:

Aumentar el número de graduados en capacitación militar de 60 egresados en el año 2022 a 65 egresados en el año 2024.

Aumentar el número de graduados niños, niñas y adolescentes de 4,127 egresados en el año 2022 a 4,550 egresados en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, hubo un total de 64 egresados de capacitación militar, para un logro de 98% de la meta programada para el año. El 92.50% de los estudiantes completó satisfactoriamente el programa de estudios militares. Adicionalmente, hubo un total de 5,798 niños, niñas y adolescentes egresados, para un logro de 127% de la meta programada para el año.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
143,614,640.00	147,294,253.58	146,052,844.36	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6039 - Niños/as y jóvenes reciben educación básica y media	Estudiantes activos	4,550	9,816,056.00	5,798	9,235,330.29	127%	94%
6738 - Oficiales superiores y cadetes reciben formación en educación superior y aeronáutica	Cantidad de oficiales superiores y cadetes formados	65	142,211,884.00	64	136,817,514.07	98%	96%

Desvíos de los productos:

La sobrejexecución del producto 6039, de 27% sobre la meta programada, se debió al incremento de estudiantes en el campus II de Amalia en la Base Aérea de San Isidro, así como al aumento de las tandas extendidas.

El cumplimiento del producto 6738 no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

En el año 2024, se graduó un total de 64 estudiantes en diversas especialidades dentro de la Fuerza Aérea de la República Dominicana. De estos, 15 fueron oficiales superiores de la especialidad de comando y estado mayor aéreo, 21 pertenecieron a la especialidad de comando de escuadrón y auxiliar de estado mayor aéreo, y 29 fueron egresados de aeronáutica.

Así mismo, un total de 5,600 jóvenes fueron matriculados en los colegios de la Base Aérea de San Isidro y la Base Aérea de Puerto Plata, contribuyendo de esta manera a la formación técnica de jóvenes y adolescentes en la región. De este grupo, 300 jóvenes completaron su formación y se graduaron como bachilleres técnicos, lo que fortaleció el desarrollo educativo y técnico de la comunidad.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Construir un almacén para el resguardo de los materiales gastables y de limpieza, y archivos de la Dirección de Educación, Capacitación y Entrenamiento, FARD (DECEFARD).	Segundo Trimestre

2. Adquirir una camioneta doble cabina para la Dirección de Educación, Capacitación y Entrenamiento de la Fuerza Aérea de la República Dominicana (DECEFARD), con el fin de cumplir con las asignaciones de representación militar y de educación a nivel nacional que implican desplazamiento a distintas partes del país.	Segundo Trimestre
3. Adquirir un tractor cortador de grama para el mantenimiento de las áreas verdes de la Academia Aérea "General de Brigada Piloto Frank Andrés Félix Miranda" (GBPF AFM), FARD. Este equipo es necesario para mantener las áreas limpias y evitar la proliferación de plagas.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Ejecutar la política exterior del Estado, vinculando la agenda y los planes de desarrollo del país en el plano internacional, de forma dinámica, sostenible y eficaz en beneficio de la Republica Dominicana y sus nacionales.

Visión:

El MIREX es una institución abierta y profesionalizada, orientada a resultados, que impulsa el liderazgo internacional del país y potencia la integración regional en beneficio del desarrollo nacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

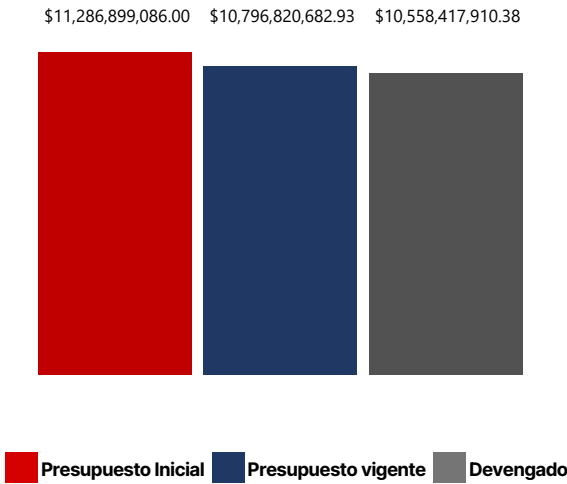
2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

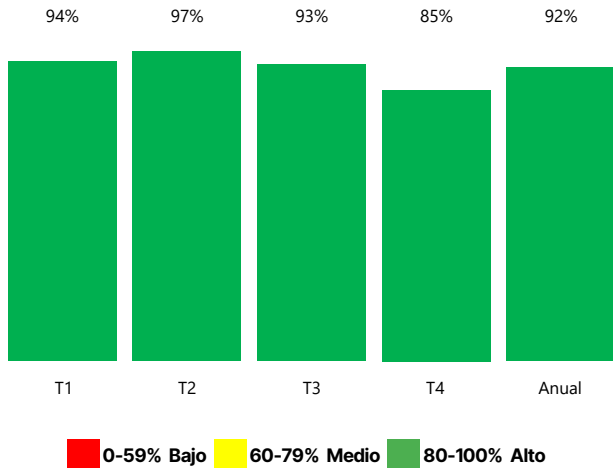
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales

Descripción del programa:

Este programa se encarga de la aplicación de la política exterior del Estado ante los organismos internacionales y los países con relaciones diplomáticas y consulares. Su objetivo es promover los intereses nacionales y asegurar que se representen de manera efectiva y adecuada en el ámbito internacional.

Población beneficiaria:

La diáspora dominicana y los sectores interesados.

Resultado esperado:

Aplicar la política exterior del Estado ante los organismos internacionales y países con relaciones diplomáticas y consulares, alcanzando un 70% en el índice de relaciones bilaterales fortalecidas en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

El índice de relaciones bilaterales fortalecidas alcanzó un 99% en 2024. En este sentido, se destaca el logro del establecimiento de relaciones diplomáticas con la República de Zambia, como parte de la promoción de las relaciones diplomáticas. Asimismo, se firmaron y/o ejecutaron 31 instrumentos de política exterior: 15 acuerdos, 13 memorándums, 2 declaraciones conjuntas y 1 acta de una consulta política. También se realizaron 15 reuniones o diálogos de alto nivel, 8 visitas oficiales y 10 reuniones de consultas políticas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
8,257,319,499.00	8,205,784,012.41	8,174,592,660.47	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5965 - Fomento de las relaciones económicas, comerciales y cooperación internacional	Cantidad de actividades de desarrollo económico	40	361,224,671.89	40	378,534,445.34	100%	105%
7712 - Relaciones bilaterales fomentadas y desarrolladas	Número de actividades diplomáticas bilaterales realizadas	13	4,237,148,259.50	14	3,953,778,298.79	108%	93%
7713 - Relaciones multilaterales fomentadas	Número de actividades diplomáticas multilaterales realizadas	36	950,730,509.00	36	872,064,151.57	100%	92%
7714 - Servicios consulares, migratorios y de protección a nacionales	Número de servicios consulares y migratorios brindados	552,438	2,466,822,866.28	511,217	2,504,765,342.83	93%	102%
7715 - Ciudadanos dominicanos con asistencia para el fortalecimiento de la identidad y vínculos con el Estado dominicano	Cantidad de ciudadanos dominicanos residentes en el exterior beneficiados por los programas de asesoría y asistencia	1,240	412,793,362.00	1,426	465,450,421.94	115%	113%

Desvíos de los productos:

La desviación financiera del producto 7712 se debe al traslado de la nómina del equipo de responsables comerciales en el exterior del producto 7712 al producto 5965, al que corresponden programáticamente. En cuanto a la sobrejexecución física, esta se explica por la asistencia de un número significativo de jefes de Estado y de Gobierno a la toma de posesión del 16 de agosto de 2024.

En el caso del producto 7713, la diferencia en la ejecución presupuestaria se explica, en parte, por la tasa del dólar estadounidense, que resultó menor a la proyectada. En el Marco Fiscal de Mediano Plazo, utilizado como guía para la formulación presupuestaria de 2024, se

estimó una tasa promedio de 60.25 para el año. Sin embargo, en el segundo trimestre de 2024, la tasa efectiva del dólar, según el Banco Central, fue de 59. De haberse mantenido en torno a 60.25, la ejecución presupuestaria habría estado más alineada con lo previsto.

Adicionalmente, la reorganización de la nómina institucional también influyó en la ejecución del producto 7713. Como parte de este proceso, el personal registrado bajo este producto fue reasignado al producto 5965, al que realmente pertenece. Cabe destacar que este producto no presenta desviaciones físicas significativas.

Por otro lado, la desviación financiera del producto 7715 fue ocasionada por la puesta en funcionamiento de cuatro nuevas oficinas del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX) en Argentina, Chile, Inglaterra y Estados Unidos. En tanto, las desviaciones físicas se explican por una participación mayor a la proyectada en los talleres programados, la mayoría de los cuales se desarrollan en modalidad virtual.

Respecto al producto 7714, no se registran desviaciones financieras significativas. Sin embargo, la desviación física se debe a una reducción considerable en la cantidad de servicios procesados, como consecuencia del cierre continuo de los consulados de la República Dominicana en Haití y la suspensión de relaciones diplomáticas con la República Bolivariana de Venezuela durante el cuarto trimestre de 2024.

Finalmente, el producto 5965 no presenta desviaciones financieras ni físicas significativas.

Logros de los productos:

Al cierre del año, se habían realizados 90 actividades, 40 de las cuales estuvieron enfocadas en relaciones económicas y cooperación internacional, 14 en relaciones bilaterales y 36 en relaciones multilaterales.

Entre los logros institucionales más relevantes destacan:

1. Firma del Memorándum de Entendimiento en Cooperación Técnica Agropecuaria entre China y República Dominicana.
2. Aprobación del Programa de Cooperación Bilateral 2024-2026 con Panamá, impulsando el intercambio de conocimientos.
3. Firma del Acuerdo de Samoa con 66 países de la Organización de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (OEACP), estableciendo un marco jurídico para los próximos 20 años en áreas clave como derechos humanos, gobernanza y desarrollo sostenible.
4. Donaciones por un total de US\$35,000 en ayuda humanitaria a Seychelles, Brasil, Chile y Colombia tras desastres naturales.
5. Firma del Acuerdo de Cielos Abiertos, esperado por más de 25 años, para fortalecer conexiones internacionales.
6. Firma de acuerdos con EE.UU. sobre derechos laborales y con Honduras, Letonia, Suiza y Singapur sobre servicios aéreos.
7. Exención de visados para pasaportes diplomáticos con Hungría, Mongolia, Benín y Guinea Ecuatorial.
8. Acuerdo de Delimitación Marítima con Países Bajos, ganando 37.7 km² de área marítima.
9. Primera participación en audiencias de la ONU en La Haya sobre obligaciones de los Estados ante el cambio climático.

En gestión consular, se mantuvieron operativas 52 misiones en el exterior, procesando 511,217 servicios consulares, incluyendo apostillas, visados y asistencia a nacionales. Se gestionaron 363 solicitudes de protección, 145 traslados de restos, 34 casos de vulnerabilidad y 66 casos de repatriados desde Haití.

En apoyo a la diáspora, la tercera versión del Registro Sociodemográfico reportó 2,846,716 dominicanos en el exterior, reflejando un incremento del 0.4% desde 2022. Además, se ejecutaron 22 programas académicos, beneficiando a 2,705 personas con capacitaciones y jornadas de orientación. También se realizaron tres actividades sobre voto en el exterior, visibilidad profesional y pensiones, impactando a 25,482 personas.

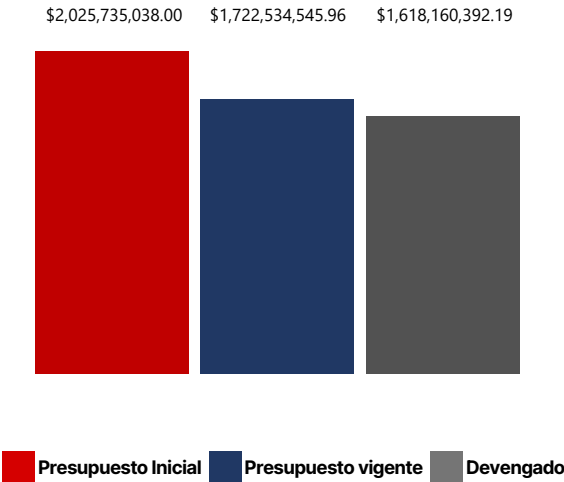
Para reforzar estos esfuerzos, se inauguraron cuatro nuevas oficinas del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX) en Londres, Argentina, Chile y Orlando.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

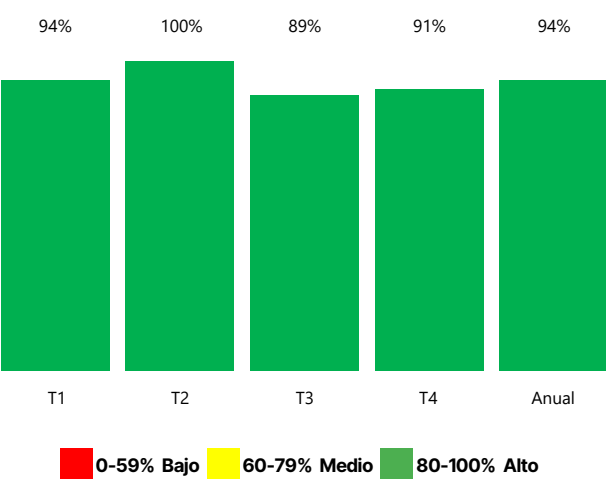
Acción	Fecha
1. Automatizar trámites y servicios internos en los sistemas de gestión de misiones consulares y legalización de documentos para facilitar el acceso, respuesta oportuna y reducción de burocracia.	Cuarto Trimestre
2. Integrar e implementar herramientas para el análisis de datos inteligentes en procesos institucionales, como el sistema integrado de gestión, que está siendo desarrollado en el portal de datos institucionales, para facilitar su medición, análisis y presentación de resultados.	Cuarto Trimestre

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Expedición, renovación y control de pasaportes

Descripción del programa:

Proveer al ciudadano dominicano/a o naturalizados (as) de un pasaporte como documento de viaje, que cumpla con los criterios de calidad internacional por sus altos niveles de legitimidad y seguridad, ofreciendo un servicio confiable, transparente, eficiente y oportuno.

Población beneficiaria:

Ciudadanos/as dominicanos/as.

Resultado esperado:

Para el año 2024 disminuir en un 0.4% la cantidad de errores humanos, para satisfacer los requerimientos de la emisión del documento de viaje acorde a los lineamientos, estándares de calidad y seguridad establecidos en el documento.

Avances del resultado esperado:

Del total de operaciones realizadas en 2024, logramos disminuir en un 0.37% en la cantidad de errores humanos en comparación 2023. Sin embargo, no se pudo reducir en un 100% el margen de error debido a la incorporación de nuevos empleados en las áreas operativas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,025,735,038.00	1,722,534,545.96	1,618,160,392.19	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5908 - Ciudadanos dominicanos reciben pasaportes emitidos	Cantidad de pasaportes emitidos	705,237	2,025,735,038.00	781,037	1,618,160,392.19	111%	80%

Desvíos de los productos:

La subejecución del programa y del producto se debió principalmente a dos factores. En primer lugar, una reducción presupuestaria, ya que el monto asignado sufrió una disminución de RD\$303,200,492.04. Sin embargo, esta variación no fue tomada en cuenta en las reprogramaciones a nivel de producto, lo que impactó su ejecución.

En segundo lugar, varios procesos quedaron inconclusos dentro del período establecido, lo que impidió la finalización de diversas iniciativas planificadas. Entre ellas se incluyen el remozamiento de las oficinas de San Carlos, el traslado de la Sede Central a un nuevo edificio, la ejecución de la publicidad institucional, la adquisición de licencias informáticas y antivirus, la instalación de una planta eléctrica y shutters, la compra y distribución de uniformes, la contratación de servicios de consultoría y otros proyectos que aún están pendientes de ejecución.

Estos factores impactaron significativamente el desempeño del programa y del producto, lo que resalta la necesidad de un ajuste en la planificación y reprogramación futura para optimizar la ejecución de los recursos.

En cuanto a la variación en la meta física, esta estuvo directamente relacionada con la naturaleza del producto, el cual opera bajo demanda. Durante este período, se registró un aumento significativo en la cantidad de ciudadanos interesados en obtener su documento de viaje internacional. En respuesta, la Dirección General de Pasaportes implementó un horario extendido en su sede, además de adoptar medidas y operativos especiales para agilizar la emisión del documento. Estas acciones permitieron atender de manera eficiente las solicitudes y garantizar un servicio oportuno a los ciudadanos.

Logros de los productos:

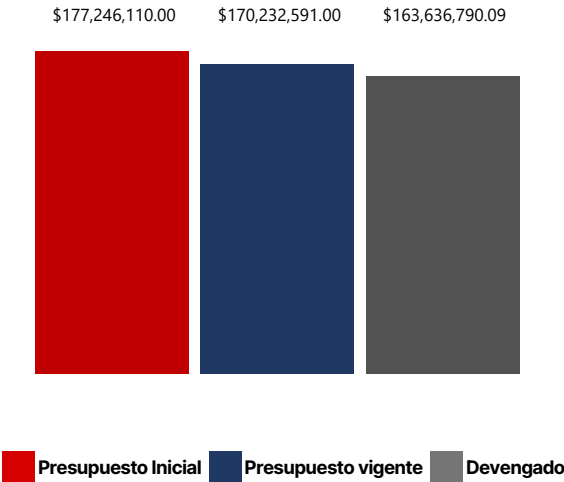
Al cierre de 2024, la Dirección General de Pasaportes emitió o renovó un total de 781,037 pasaportes para ciudadanos dominicanos, tanto residentes en el país como en el extranjero, alcanzando una ejecución física del 111%. Para la prestación de estos servicios, se asignó un presupuesto de RD\$2,025,735,038.00, de los cuales se ejecutaron RD\$1,618,160,392.19, lo que representa un 79.89% de ejecución presupuestaria.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

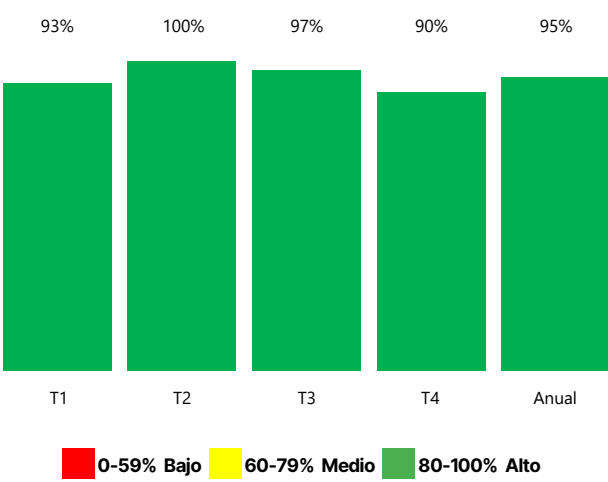
Acción	Fecha
1. Implementar el pasaporte electrónico en todas las oficinas a nivel nacional, garantizando su disponibilidad en cada sede, optimizando los procesos de emisión y renovación, y asegurando el cumplimiento de los estándares de seguridad y tecnología internacional.	01/08/2025
2. Diseñar nuevo de libreta de Pasaportes.	01/01/2025
3. Adquirir un nuevo data center que garantice mayor capacidad de almacenamiento, seguridad y eficiencia en el procesamiento de datos.	13/02/2025

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en el ámbito diplomático consular y comercial

Descripción del programa:

El objetivo es brindar una formación integral, especialización y actualización continua mediante la docencia, investigación y extensión, a todo el personal del Servicio Exterior, Cancillería y otras instituciones afines.

Población beneficiaria:

Personal del MIREX, el Servicio Exterior y otras instituciones del Estado dominicano y la sociedad civil.

Resultado esperado:

Aumentar la formación a nivel de postgrado, educación continua, y lenguas extranjeras en la temática de diplomacia, relaciones internacionales, política exterior y temas afines, a los servidores del MIREX, el servicio exterior, la sociedad civil, instituciones del Estado dominicano afines y aspirantes a ingresar a la carrera diplomática, de un 80% en el 2022 a un 90% para el 2024.

Avances del resultado esperado:

En el año 2024, fueron capacitados un total de 1,736 participantes a nivel de postgrado y formación continua, comparado con el año base 2022, representa un incremento de un 30%, y un alcance de un 116% en la programación realizada para el año 2024, este incremento se debe a la demanda de los diferentes programas formativos que imparte el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
177,246,110.00	170,232,591.00	163,636,790.09	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6264 - Personas que reciben formación especializada a nivel de postgrado, maestría y educación continua	Cantidad de personas formadas en postgrado, maestría y educación continua	1,500	177,246,110.00	1,736	163,636,790.09	116%	92%

Desvíos de los productos:

La meta física programada de 1,500 para el año 2024, fue excedida en un 16%. Esta desviación fue motivada por la demanda de solicitudes recibidas para capacitar a los funcionarios del MIREX y del Servicio Exterior en la temática de la Diplomacia Multilateral. En adición a esto, el incremento de los programas de idioma Creole intensivo dirigido al personal involucrado con la temática dominico-haitiana.

La subejecución financiera del 8% se debió a la reprogramación para el año 2025 de las acciones previstas en el plan de mejora institucional, orientadas a la insonorización de las aulas del INESDYC. Esta decisión se tomó con el objetivo de optimizar los recursos disponibles y garantizar la ejecución efectiva del proyecto dentro del plazo establecido, asegurando así mejores condiciones acústicas para el desarrollo de las actividades académicas.

Logros de los productos:

El INESDYC, logró titular en el año 2024, un total de quince (15) egresados de la Maestría en Diplomacia y Servicio Consular y treinta y uno (31) de la Especialidad en Diplomacia Comercial, entregando así a la sociedad dominicana cuarenta y seis (46) profesionales que impactarán con sus conocimientos en el desarrollo de la diplomacia dominicana.

Se capacitaron 580 participantes en Actualización Diplomática, 542 fueron certificados en Relaciones Internacionales, 24 en Secciones Comerciales en el Servicio Exterior, 160 en Cooperación Internacional, 26 en Negociaciones Comerciales, 73 en Diplomacia Energética, 157 en Protocolo y Etiqueta Social, y 128 fueron formados en idiomas, alcanzando un total de 1,690 participantes certificados en las mencionadas temáticas.

Por otra parte, fueron editados varios libros y publicaciones fruto de las investigaciones especializadas realizadas por el INESDYC, esto como apoyo al proceso de formación, actualización y especialización del personal involucrado en el accionar de las relaciones internacionales.

Para la realización de las acciones descritas, se programaron recursos económicos por un monto de RD\$177,246,110.00, de los cuales se utilizaron RD\$163,636,790.09, lo que corresponde a 92.3% de cumplimiento financiero.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Establecer indicadores de desempeño que midan la eficiencia en la utilización de los recursos asignados y permitan ajustar las estrategias cuando sea necesario.	Primer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas para contribuir a la estabilidad macroeconómica a través de un eficiente y equitativo diseño y ejecución de las políticas de ingresos, gastos y financiamiento, que impulse el bienestar de la sociedad dominicana.

Visión:

Ser una institución funcionalmente integrada, eficiente y transparente en la gestión de las finanzas públicas, que cumple de manera eficaz con sus objetivos, posee recursos humanos de alta calificación y goza del reconocimiento de la ciudadanía.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

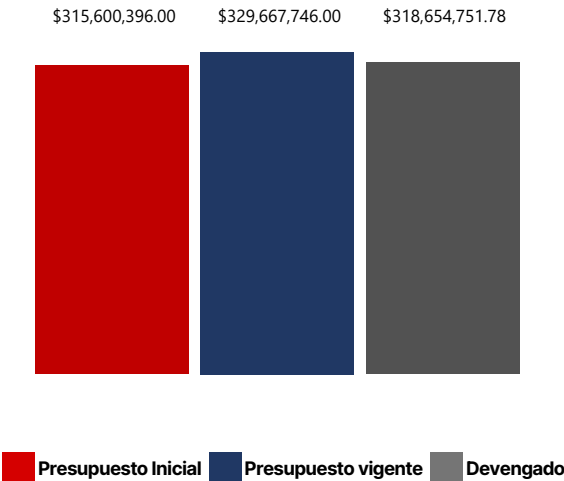
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE HACIENDA

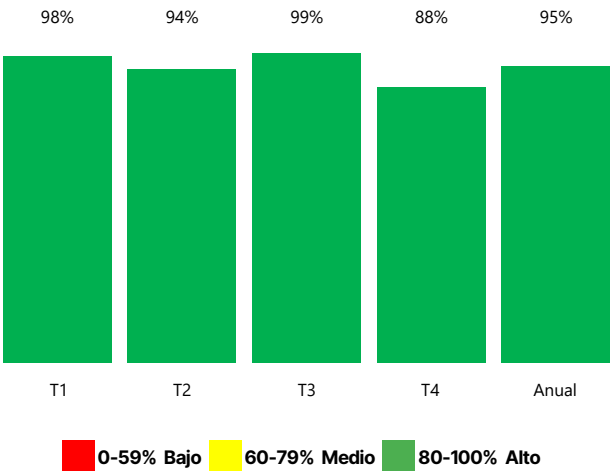
Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Catastro de bienes inmuebles a nivel nacional

Descripción del programa:

Contribuir al crecimiento ordenado e inclusivo del territorio nacional, mediante el inventario de los bienes inmuebles del país y la actualización de la información catastral, que sirva de apoyo para la formulación y ejecución de las políticas públicas.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar el inventario de unidades catastrales del Estado dominicano de 215,694 en 2022 a 313,000 en 2024.

Avances del resultado esperado:

En el año 2024, se incorporaron 40,163 unidades catastrales, alcanzando un total de 297,543 unidades incorporadas, lo que representó el 95% de los inventarios programados para ese año.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
315,600,396.00	329,667,746.00	318,654,751.78	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6152 - Estado dominicano con bienes inmuebles inventariados y valorados a nivel nacional	Cantidad de bienes inmuebles catastrados	45,000	54,890,199.72	40,163	55,994,332.62	89%	102%
6154 - Estado dominicano recibe estudios de mercados determinando precio por metro cuadrado de terrenos a nivel nacional	Provincias del país con índice de precios realizados y actualizados	7	33,214,828.08	6	34,103,763.95	86%	103%
6160 - Ciudadanos reciben servicios de expedición de certificaciones catastrales a nivel nacional	Porcentaje de solicitudes de certificaciones catastrales respondidas dentro del tiempo establecido en normas vigentes	100	13,487,197.74	92	13,156,979.94	92%	98%

Desvíos de los productos:

Producto 6152: en su ejecución física, presentó una desviación negativa de un 10.74%, al incorporar 40,163 unidades catastrales (UC), que representó el 89.26% de la meta programada de 45,000 UC. La planificación y labores de las áreas responsables de la ejecución del producto se vieron alteradas a causa de la solicitud realizada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) para la realización del catastro multipropósito de la provincia de Puerto Plata, una herramienta clave para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, utilizando equipos de medición que permiten obtener mediciones en tiempo real con alta precisión. Esto afectó el rendimiento y el avance en la ejecución de la meta, ya que el personal de levantamiento de campo fue utilizado para las labores de investigación jurídica y elaboración de cartografía base relacionados con el catastro multipropósito de Puerto Plata. La ejecución financiera, por su parte, no presenta desvíos significativos, logrando ejecutar el 102.02% del presupuesto programado.

Producto 6154: en su ejecución física, se presentó una desviación negativa del 14.28%, logrando elaborar 6 índices de precios en las provincias de San Juan de la Maguana, Monte Plata, Sánchez Ramírez, San José de Ocoa, Peravia y San Pedro de Macorís, lo que representó un 85.72% de la meta programada. El equipo de trabajo preparó las rutas correspondientes, realizó los levantamientos y revisó los borradores; sin embargo, no fue posible terminar en plazo todos los índices de precios programados, debido a que, según las normas establecidas, se debe agotar el proceso de socialización de los índices con la comunidad, lo que impactó el tiempo de ejecución para la aprobación y emisión de las resoluciones aprobatorias. En cuanto a la ejecución financiera, no se presentaron desvíos significativos, logrando la ejecución de un 102.68%, del presupuesto programado.

Producto 6160: en su ejecución física, se presentó una desviación física negativa de un 8%, habiendo logrado el 92% de lo programado, equivalente a un total de 34,243 solicitudes de certificaciones catastrales atendidas. Esto se justificó por el tipo de servicio solicitado, ya que algunas solicitudes requieren inspección de campo y tiempo de procesamiento. Actualmente, las citas se agendan según la capacidad

operativa, lo que ha resultado en que la fecha de cumplimiento de estas se extienda más allá del trimestre en el que se realiza la solicitud, como ocurre en los casos de los avalúos de inmuebles y los certificados de inscripción. En cuanto a la ejecución financiera, no se presentaron desvíos significativos, logrando ejecutar el 97.56% del presupuesto programado.

Logros de los productos:

Durante el 2024, fueron incorporadas 40,163 Unidades Catastrales al Sistema de Información Catastral, alcanzando un total de 297,543 inmuebles registrados, beneficiando aproximadamente a 174,938 habitantes de forma directa y a las instituciones que requieren esta información para la planificación del territorio.

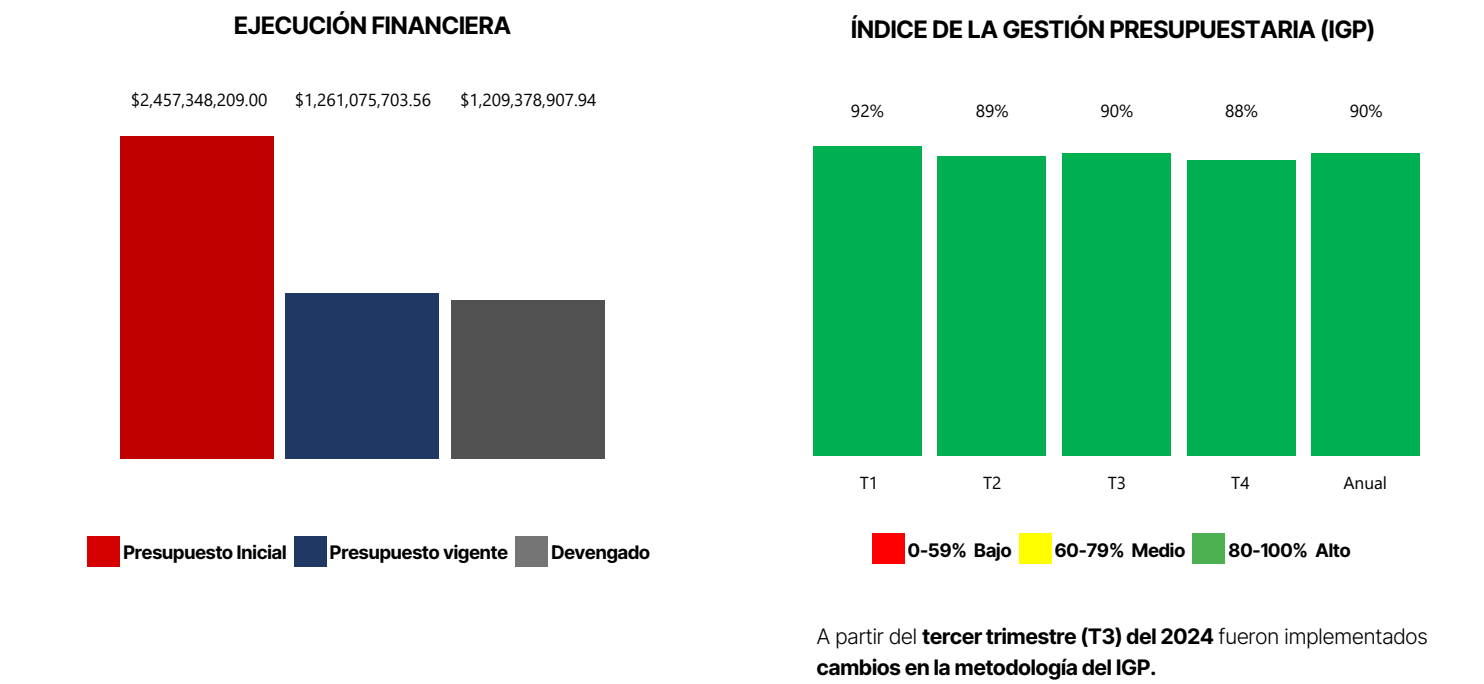
Se emitieron las resoluciones de los índices de precios por metro cuadrado de terreno para 6 provincias (San Juan de la Maguana, Monte Plata, Sánchez Ramírez, San José de Ocoa, Peravia y San Pedro de Macorís), que sirven para la ejecución de diversos proyectos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED). Estas instituciones destacan por la construcción de carreteras, túneles, puentes y desarrollo de sistemas eléctricos; entre sus obras más relevantes destacan la ampliación de la avenida República de Colombia, la circunvalación de Navarrete, la construcción del puente sobre el río Guamira y la instalación de líneas de transmisión eléctrica de 138 KV. Estas iniciativas impactan positivamente el desarrollo económico y social; según estimaciones, estos índices de precios afectarían indirectamente a aproximadamente 7,670,000 personas.

El 92% de las solicitudes de servicios fueron completadas. En respuesta a la demanda institucional de servicios catastrales, fueron atendidas un total de 34,243 solicitudes, entre las que se encuentran las certificaciones de no inscripción de inmuebles utilizadas para la solicitud del bono para primera vivienda, las inscripciones de inmuebles no amparados con certificados de títulos, ubicaciones de inmuebles por designación catastral, avalúos de inmuebles, entre otros.

Para la realización de estas acciones, se programaron recursos económicos por un monto de RD\$101,592,225.54, de los cuales se utilizaron RD\$103,225,076.51, lo que equivale a 102% de cumplimiento financiero.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la participación de las áreas relevantes en el proceso de planificación estratégica. Para ello, se realizarán talleres de planeación participativa, involucrando a las áreas relevantes para identificar las prioridades de cada una y vincularlas directamente con el presupuesto disponible.	01/01/2025 - 31/12/2025
2. Establecer un mecanismo de evaluación para priorizar actividades clave que eviten la dispersión de recursos en iniciativas de bajo impacto. Este mecanismo permitirá identificar y seleccionar aquellas actividades que contribuyan de manera directa al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución, asegurando un uso eficiente de los recursos disponibles.	01/01/2025 - 31/12/2025
3. Mejorar la identificación oportuna de desvíos entre lo planificado y lo ejecutado, tanto en el POA como en el presupuesto. Esto incluirá la revisión de los indicadores clave que permitan hacer un seguimiento efectivo del avance de las actividades y la ejecución presupuestaria, realizando un monitoreo trimestral para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.	01/01/2025 - 31/12/2025
4. Fomentar la participación de las áreas técnicas y administrativas en procesos transversales como el diseño del POA y la asignación presupuestaria, promoviendo la colaboración interdepartamental. Esto garantizará que las necesidades técnicas sean adecuadamente reflejadas en la asignación de recursos, asegurando una distribución eficiente y alineada con los objetivos institucionales.	01/01/2025 - 31/12/2025
5. Mejorar la gestión de riesgos financieros para minimizar el impacto de escenarios de insuficiencia presupuestaria en las metas institucionales. Para ello, se diseñará un plan de contingencia presupuestaria que permita priorizar las actividades esenciales y garantizar su ejecución, incluso en situaciones de recortes. Este enfoque asegurará que las funciones críticas se mantengan operativas, minimizando el impacto de posibles restricciones financieras.	01/01/2025 - 31/12/2025



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Administración general de bienes nacionales

Descripción del programa:

Consiste en promover el acceso a la propiedad inmobiliaria titulada por parte de la población beneficiaria de proyectos estatales de vivienda y de reforma agraria, y de los ocupantes de predios estatales urbanos y rurales, a través de medios legales, confiables y expeditos.

Población beneficiaria:

Ciudadanos e Instituciones del sector público.

Resultado esperado:

Incrementar la estabilidad en la propiedad de las viviendas por los ciudadanos de escasos recursos económicos, medido como el porcentaje de la posesión de sus activos, de un 32% en el 2022 a un 33% al 2024.

Avances del resultado esperado:

No existen avances con respecto al resultado esperado, al momento de la realización de este informe.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,457,348,209.00	1,261,075,703.56	1,209,378,907.94	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6756 - Ciudadanos reciben titularidad de inmuebles del Estado	Cantidad de ciudadanos que reciben títulos gestionados	3,000	377,034,979.86	3,472	383,021,105.75	116%	102%

6757 - Estado dominicano recibe inventarios de bienes muebles	Cantidad de instituciones que han actualizado su inventario de muebles registrados	185	36,146,261.63	126	35,775,379.73	68%	99%
6758 - Personas físicas y jurídicas participan en subastas públicas de bienes muebles descargados	Cantidad de subastas realizadas	3	14,271,919.62	3	13,857,736.17	100%	97%

Desvíos de los productos:

Producto 6756: la sobrejecución física del 16% se debió a un mayor número de gestiones de títulos, como consecuencia de alta demografía en las zonas de los proyectos trabajados (Villa duarte. La yaguita, Guerra Samaná, La vega, Guaricano II). En cuanto a la parte financiera, no presenta desvíos significativos.

Producto: 6757: la subejecución física del 32% se debió a la cantidad de instituciones públicas que no remitieron sus inventarios de bienes muebles para el año 2024, lo que constituye una violación de la Ley Núm. 1832 de 1948 y el reglamento Núm. 6105 del año 1949. Por otro lado, la parte financiera no presenta desvíos significativos.

Producto: 6758: no presenta desvíos significativos físicos y financieros.

Logros de los productos:

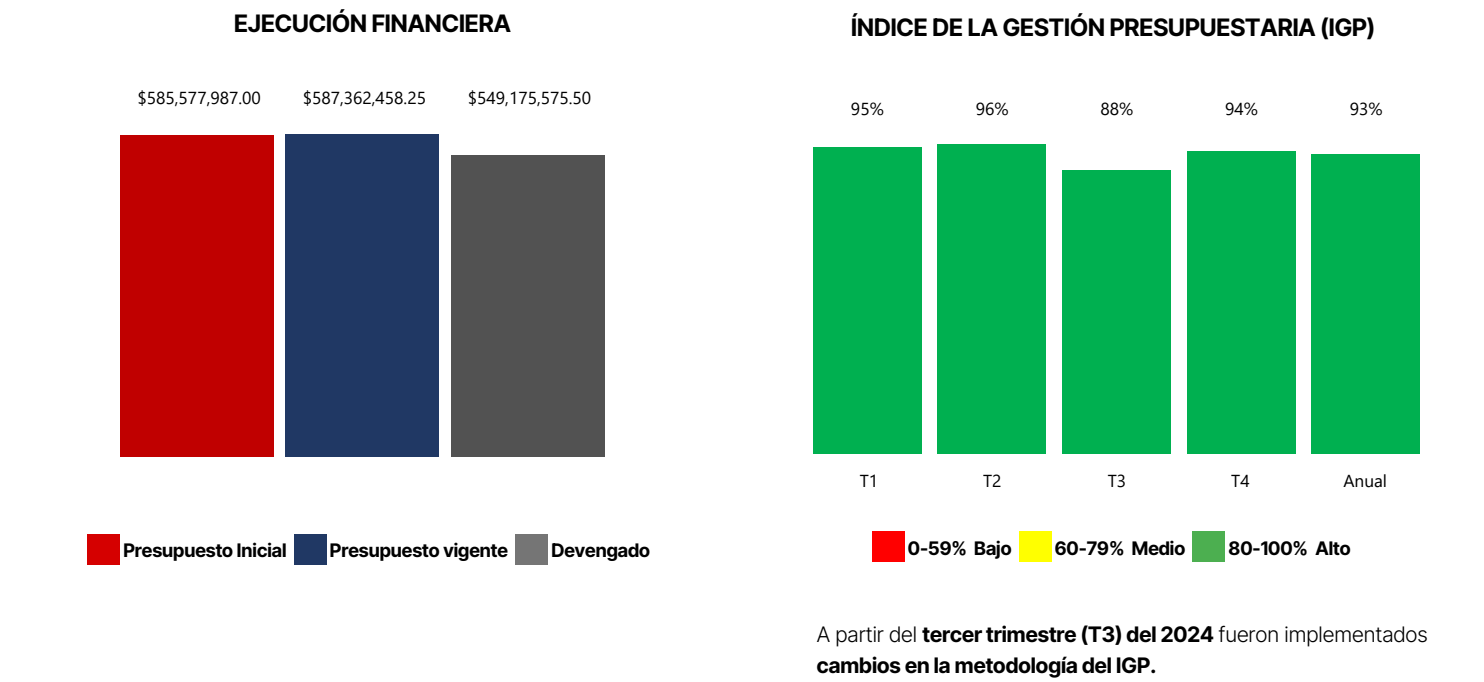
En el año 2024 logramos:

Se gestionaron 3,472 títulos de propiedad definitivos. Además, se realizaron 126 inventarios institucionales, distribuidos de la siguiente manera: 70 instituciones del Gobierno Central, 52 organismos descentralizados, 1 gobierno local, 1 órgano constitucional con autonomía reforzada y 2 del Poder Legislativo. También se llevaron a cabo 3 subastas, generando un total de RD\$90,834,300.

El 14 de junio de 2024, se presentaron los resultados del primer censo de Bienes Inmuebles del Estado Dominicano, los cuales incluyeron los siguientes datos: 43,108 bienes registrados, con un total de terreno y edificaciones de 4,536,506,410.52 m² y un valor de bienes registrados de RD\$40,338,583,044,241.58.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Revisar oportunamente la programación por producto, con frecuencia trimestral, con la finalidad de reducir las desviaciones físico-financieras. El departamento de Planificación y Desarrollo deberá sostener reuniones trimestrales con las áreas responsables de los productos (Dirección Legal, Dirección de Inventario y Departamento de Subastas) con el fin de mitigar dichas desviaciones físico-financieras.	01/04/2025 - 05/10/2025



Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7868 - Actores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) en las provincias del territorio nacional aplicando el modelo de compras inclusivas y sostenibles	Provincias intervenidas en la aplicación del Modelo de Compras Públicas Inclusivas y Sostenibles	5	21,892,083.55	8	22,100,353.90	160%	101%
7869 - Instituciones públicas habilitadas en el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) para la gestión de las contrataciones	Instituciones públicas habilitadas en el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) para la gestión de las contrataciones	25	160,162,758.76	35	167,708,776.57	140%	105%
7870 - Unidades de compras monitoreadas y verificadas para la gestión eficiente de las contrataciones en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	Número de informes de cumplimiento, monitoreo y estadísticas asociadas al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	53,152	63,607,171.56	52,928	65,802,926.28	100%	103%
7871 - Actores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) reciben soluciones a controversias	Dictámenes jurídicos emitidos mediante actos administrativos para la solución de controversias, notificados a los actores involucrados	335	36,601,326.42	443	30,837,975.85	132%	84%
7872 - Actores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) con políticas, normas y procedimientos	Políticas, normas y opiniones técnico legales emitidos sobre el SNCCP	283	19,727,801.22	303	18,358,800.13	107%	93%

Desvíos de los productos:

El desvío de 7% en la ejecución del presupuesto anual obedeció a una reducción en los gastos asociados a salarios y beneficios, como consecuencia de un proceso de rotación de personal en dos de los principales departamentos de la institución. Además, se llevó a cabo un

proceso de reestructuración en una de las direcciones con el objetivo de mejorar su eficiencia y rendimiento.

El producto 7868 presentó una ssobrejecución en la parte física debido a la intervención en tres provincias adicionales. Esta decisión estuvo basada en el seguimiento y cumplimiento del "Modelo de Compras Dominicano", que buscaba el desarrollo integral de las provincias y municipios involucrados mediante una serie de eventos y actividades. Por otro lado, la parte financiera del producto no presentó desvíos significativos.

El producto 7869 presentó una sobrejecución de 40% de la parte física, influenciado por el compromiso asumido durante el segundo semestre por los hospitales de la red del Servicio Nacional de Salud (SNS) para incorporarse al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). Por su parte, la parte financiera no presentó desvíos significativos.

La sobrejecución física del producto 7871 se debió al cierre exitoso de un plan de reducción de mora administrativa y a la implementación de un operativo especial con un enfoque a la eficiencia que mejoró los tiempos de respuesta e incrementó el volumen de trabajo realizado. Cabe destacar que esta sobrejecución se alcanzó con menos recursos de los planificados, ya que por la alta rotación de personal se redujeron gastos relacionados al personal impactando la ejecución financiera.

El producto 7872 presentó una sobrejecución física que se originó por la implementación del nuevo reglamento 416-23 durante el primer semestre de 2025, el cual tiene por objeto regular las aplicaciones de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones. Esto generó la necesidad de actualizar las políticas, incrementando significativamente su emisión. La variación financiera se debió a la rotación de personal durante el periodo, lo que redujo los gastos asociados a salarios y beneficios. Otro factor importante que impactó en este sentido fue la capacitación en gobernabilidad que sería realizada por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), que estaba programada para el cuarto trimestre (T4) y no pudo ejecutarse.

El producto 7870 no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

En el periodo de enero a diciembre de 2024, la Dirección General de Contrataciones Publicas habilitó un total de treinta y seis (36) instituciones contratantes en el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) para la gestión de sus contrataciones. De estas 36 incorporaciones, cinco (5) son instituciones públicas, veinte (20) hospitales y once (11) gobiernos locales, ampliando la cobertura del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) en el sector salud. Esto refleja un avance en la implementación de la Ley de Compras, y permite una mayor transparencia y eficiencia en los procesos de compras a nivel local.

Las compras públicas son un mecanismo para impulsar el desarrollo económico y local del país. Mediante una serie de eventos y actividades, cada año la Dirección General de Contrataciones Públicas interviene provincias, logrando abarcar ocho (8) durante 2024. Además, a los fines de fortalecer las capacidades de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) sobre las compras públicas en el territorio nacional, se realizaron varios talleres y sensibilizaciones en las provincias de Santo Domingo, Santiago y Puerto Plata, con la participación de más de 400 Mipymes.

En marzo del 2024 entró en vigor el nuevo reglamento para la aplicación de la Ley Núm. 340 -06 de Contrataciones Públicas, bajo el Decreto 416-23, que incorpora mejores prácticas a la organización del sistema de contrataciones, criterios de evaluación, uso de herramientas tecnológicas, sostenibilidad, valor por dinero e inclusión de sectores productivos. Este nuevo reglamento generó la necesidad de actualizar cincuenta y cinco (55) políticas, incrementando significativamente su emisión.

En la constante búsqueda por la mejora continua y el compromiso con la pronta atención a los actores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), la institución logró superar la meta de emisión de dictámenes jurídicos para la resolución de controversias establecida en un 32%, sin necesidad de aumentar los recursos económicos previamente programados. Se consiguió cumplir con esta meta de manera sobresaliente, mediante la implementación de planes enfocados en reducir la mora administrativa y un operativo especial implementado en el segundo semestre de 2024, que priorizó el cierre de casos pendientes, con especial atención a aquellos del tercer trimestre (T3) que presentaban tiempos de resolución menores a tres meses. Esta estrategia permitió abordar expedientes recientes y de rápida solución, concentrándose en trámites simples que no requerían análisis complejos ni resoluciones estructuradas, sino únicamente la validación de documentos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Este enfoque eficiente mejoró los tiempos de respuesta, incrementó el volumen de trabajo realizado y contribuyó significativamente a la reducción de la mora administrativa.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

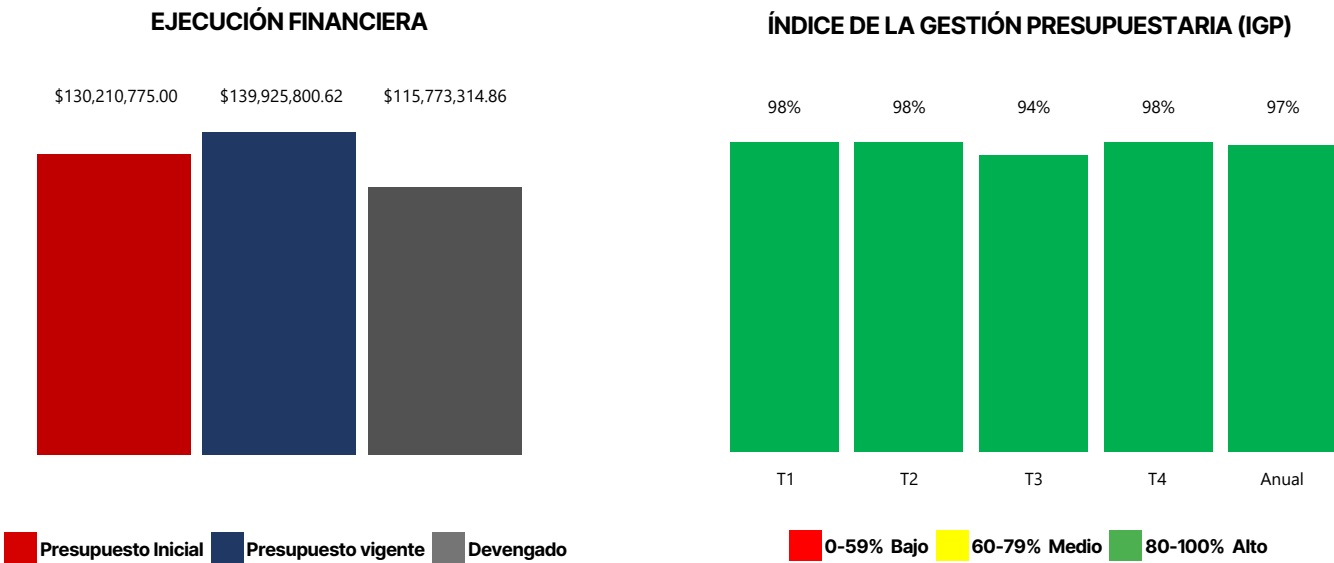
Acción	Fecha
1. Optimizar los procesos internos del departamento de Habilitación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), con el fin de reducir los tiempos de respuesta en la atención de las solicitudes de las instituciones públicas que requieren ser registradas en el SECP.	03/02/2025 - 30/12/2025

2.

Optimizar la medición del indicador del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS), con el fin de aumentar la eficiencia de los procesos de contratación pública gestionados en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).
- 01/02/2025 - 30/12/2025

Unidad Ejecutora: 0005 - DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y LEGISLACION TRIBUTARIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Formulación de políticas tributaria y gestión de las exoneraciones

Descripción del programa:

Tiene como propósito diseñar y proponer políticas y normativas en materia tributaria coherentes con la política económica del gobierno, procurando la debida fiscalización de los estímulos y exoneraciones de impuestos.

Población beneficiaria:

Estado Dominicano.

Resultado esperado:

Racionalización de los incentivos tributarios otorgados de 5.1% en el 2023 a 5% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

El indicador mostró una ejecución del 4.0% para 2024. En este caso, al tratarse de racionalizar incentivos, se logró una reducción del sacrificio fiscal mayor a lo previsto, incluso superando el aumento de los ingresos. En este sentido, el aumento de los ingresos en 2024 fue del 13.1% en comparación con 2023, mientras que la caída en el sacrificio fiscal fue del 22.0%, representando una variación mayor. Esto demostró efectivamente una disminución en el sacrificio fiscal relacionado con las exoneraciones otorgadas por la Dirección General de Políticas y Legislación Tributaria (DGPLT).

Los datos de sacrificio fiscal fueron estimados para el año 2024, basados en datos reales correspondientes al período enero-octubre de 2024. Los datos de ingresos para 2024 fueron preliminares y estuvieron sujetos a rectificación.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
130,210,775.00	139,925,800.62	115,773,314.86	83%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6748 - Estado dominicano con políticas y normas tributarias diseñadas	Número de normativas elaboradas y/o revisadas	2	121,025,000.00	2	115,773,314.86	100%	96%

Desvíos de los productos:

El Programa 15 reflejó un desvío del 17.00 % en la ejecución financiera con respecto al presupuesto vigente del año 2024, debido a las siguientes razones:

1. La contratación de dos servicios de consultoría en asesoría fiscal, por valor de RD\$9,675,712.95 y asistencia legal por RD\$2,800,000.00, que estaban programados en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) a ser ejecutados en el año 2024, no se materializó debido a sucesivas revisiones en los términos de referencia.
2. Fue adicionada al presupuesto, la apropiación proveniente del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración y Finanzas Públicas y Movilización de Ingresos Internos (PROGEF), donada por la Unión Europea, por un valor total de RD\$10,707,556.62. Esta apropiación no se devengó durante el año en ningún proyecto ni proceso de compras.
3. El expediente DGPLT-DAF-CM-2024-0008, por un monto total de RD\$1,554,060.00, fue devengado de forma racionada de acuerdo con la disponibilidad en el espacio del almacén de la dirección. Como resultado, solo ejecutaron RD\$518,000.00 del compromiso del expediente, restando RD\$ 1,036,060.00 para devengarse con el presupuesto del año 2025.

El producto 6748 no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

Al concluir el año evaluado (2024), se listaron las actividades logradas durante este período:

1. Gestión y seguimiento de los ingresos fiscales

- Se elaboró un informe con los datos de ingresos a nivel diario, mensual y acumulado para el año, el cual fue remitido a las instituciones que conforman el sector fiscal (Dirección General de Presupuesto -DIGEPRES-, Tesorería Nacional -TN-, Dirección General de Impuestos Internos -DGII-, Dirección General de Aduanas -DGA-, Presidencia de la República Dominicana, Banco Central, entre otras) con el propósito de dar seguimiento al comportamiento de los ingresos.
- Se remitieron semanalmente los datos de ingresos por clasificación económica de manera acumulada a la DIGEPRES, institución que incorporó esta información en los reportes semanales de ejecución del gasto publicados en su portal institucional.
- Se elaboraron cuadros mensuales de ingresos bajo el Manual de Clasificador Presupuestario del Sector Público (MCPSP), por clasificación económica e instituciones, los cuales fueron publicados en el portal web del Ministerio de Hacienda.
- Se reestimaron los ingresos al momento de publicación del Marco Macroeconómico actualizado, con el objetivo de ajustar las estimaciones anuales y proporcionar a las autoridades información actualizada sobre el desempeño de los ingresos para el cierre del año, datos clave para la toma de decisiones.
- Se realizó la primera aproximación de la estimación de ingresos para el año 2025 y los tres años subsiguientes (2026-2028), con el propósito de actualizar el Marco Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). En junio de 2024, se llevó a cabo una actualización de esta estimación y se redactó un primer borrador de la política de ingresos para el próximo año. Estos esfuerzos formaron parte del proceso de elaboración del Presupuesto General del Estado en septiembre y permitieron establecer los topes de gastos a ser discutidos en el Consejo de Ministros.
- Se elaboraron las estimaciones de ingresos para el Presupuesto Reformulado 2024 por un monto de RD\$1,220,985.6 millones, excluyendo RD\$1,748.8 millones en donaciones, representando una presión fiscal del 16.4% del PIB esperado. Asimismo, se incluyeron estimaciones por principales partidas, instituciones recaudadoras y perceptoras de ingresos.

- Se prepararon las estimaciones y los cuadros de ingresos por institución y principales partidas para la reunión trimestral de programación de la cuota de ingresos y gastos.
- En cuanto a las cifras preliminares de ingresos para el año 2024, se observó que los ingresos fiscales ascendieron a RD\$1,211,778.6 millones, excluyendo RD\$591.8 millones en donaciones, lo que representó un cumplimiento del 99.2% de los ingresos del Presupuesto Reformulado. Además, se registró un incremento de RD\$140,831.9 millones (13.2%) en comparación con el mismo período del año anterior.
- En seguimiento al comportamiento de los ingresos y conforme a sus funciones, se realizó la estimación de los ingresos incorporados en el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado para el año 2025.
- Durante el año, los técnicos de la DGPLT colaboraron con la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en la actualización del Manual de Clasificadores Presupuestarios del Sector Público en lo relativo a los ingresos fiscales. Se realizaron sugerencias para facilitar la transición hacia un nuevo manual, incluyendo:
 - i) La eliminación de partidas en desuso, asociadas a impuestos cuyas leyes han sido derogadas o que nunca fueron utilizadas.
 - ii) La reclasificación de partidas consideradas actualmente como ingresos, pero que presupuestariamente no lo son, como la recuperación de préstamos, reintegro de cheques y algunos fondos de terceros, entre otros.
- A solicitud de la Contraloría General de la República, se analizó el Proyecto de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) de segundo grado, conforme al Decreto núm. 491-07. En este sentido, se elaboró un informe con mejoras y ampliaciones necesarias para su correcta aplicación.

2. Evaluación de proyectos que buscan acogerse a regímenes tributarios especiales

En cumplimiento del artículo 45 de la Ley Núm. 253-12 y el artículo 3 del Decreto núm. 162-11, se evaluó la viabilidad y el impacto de proyectos solicitantes de exoneraciones fiscales mediante la elaboración de un Análisis Costo-Beneficio (ACB). En el segundo trimestre del año, se actualizó la metodología utilizada para la elaboración de los ACB, incorporando el gasto de turistas no residentes como beneficio económico, estableciendo lineamientos para cuestionar los supuestos de factibilidad y reestructurando el informe final para mejorar su claridad y coherencia.

Durante 2024, la División de Fiscalización y Evaluación de Incentivos y Exoneraciones recibió 218 solicitudes de ACB, de las cuales el 83.9% (183) fueron completadas y remitidas a los organismos correspondientes, mientras que el 16.1% (35) permanecieron en proceso de revisión.

Por sector:

- Turismo (Ley Núm. 158-01): Se evaluaron 94 proyectos turísticos.
- Zonas Francas (Ley Núm. 8-90): Se elaboraron 64 ACB.
- Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo (Ley Núm. 12-21): Se evaluaron 24 proyectos.
- Centros Logísticos (Ley Núm. 30-24): Se evaluó un único proyecto de una Empresa Operadora Logística (EOL).

3. Gestión en el sector de hidrocarburos

Hasta octubre de 2024, se participaron en 16 inspecciones de clasificación o renovación, cuyos resultados fueron utilizados en cuatro reuniones de la Comisión Tripartita de Hidrocarburos. Además, se realizaron seis inspecciones de seguimiento a nivel nacional para verificar la correspondencia entre consumos mensuales de combustibles y energía generada con la información reportada.

4. Comercio exterior

Se redactaron informes sobre el impacto en las recaudaciones aduanales de las exoneraciones otorgadas bajo tres regímenes especiales:

- Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo (Ley Núm. 12-21): Impacto tributario de RD\$1,948.1 millones.
- Competitividad e Innovación Industrial (Ley Núm. 392-07): Impacto de RD\$4,135.7 millones, reflejando una reducción del 11.6%.
- Zonas Francas de Exportación (Ley Núm. 8-90): Impacto de RD\$660.6 millones, con un aumento del 33.7%.

Se elaboró el informe sobre el impacto de las importaciones en las recaudaciones aduanales 2024, con un análisis detallado por régimen aduanero, destino económico, distribución geográfica y productos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

Fecha

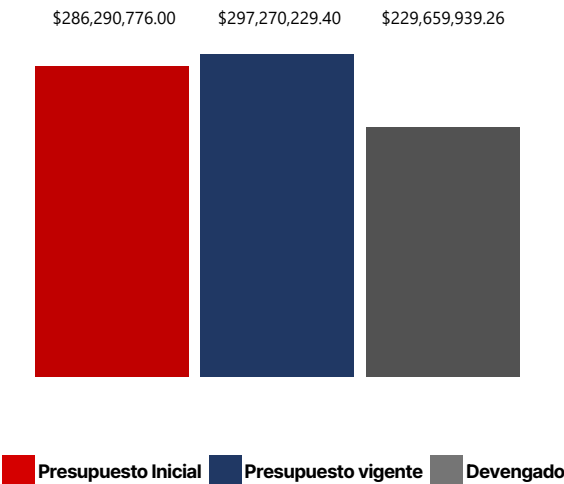
1. Implementar reuniones trimestrales de seguimiento a los indicadores estratégicos y operativos de las unidades que conforman la actividad central del Ministerio de Hacienda. Estas reuniones consistirán en revisar tanto de las metas como de los requerimientos financieros y no financieros para el cumplimiento de estas, con las autoridades del ministerio. A esta se le denominará "Revisión por la Dirección" y es uno de los productos contemplados en el Plan Operativo 2025 de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

20/02/2025

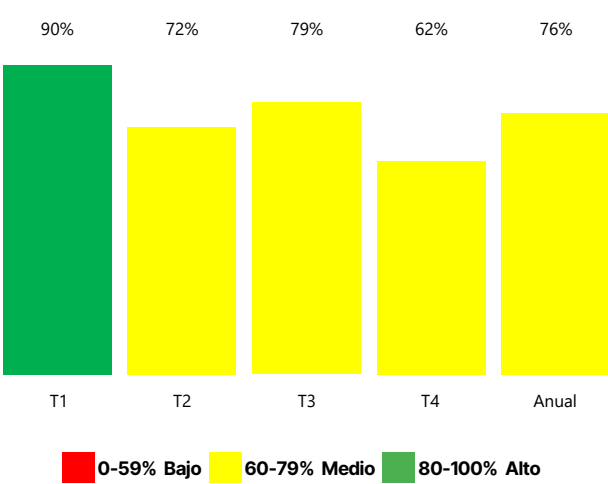
Unidad Ejecutora: 0006 - CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLITICA Y GESTION FISCAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del **2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en finanzas públicas

Descripción del programa:

El objetivo del programa es fortalecer y modernizar la Administración Financiera del Estado a través de la capacitación y adiestramiento de los recursos humanos que participan en los procesos de política y gestión fiscal, asegurando así su desempeño óptimo. Además, se brinda orientación en materia fiscal a los contribuyentes y al público en general.

Población beneficiaria:

Servidores públicos.

Resultado esperado:

Mejorar el conocimiento hacendario de los servidores públicos, aumentando la cantidad de servidores públicos o ciudadanos capacitados de 12,980 en el 2022 a 16,281 en el 2024. Igualmente aumentar la cantidad de instituciones, programas o docentes acreditados y/o certificados de 12 en el 2022 a 20 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Se capacitó a un total de 11,346 servidores públicos y ciudadanos, lo que representó un 70% de la meta establecida. Esto se debió a que la institución se encontraba en un proceso de reestructuración administrativa, conforme al Decreto núm. 280-2024. Por otro lado, con respecto al segundo resultado, no se mostraron avances a la fecha de este informe.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
286,290,776.00	297,270,229.40	229,659,939.26	77%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6056 - Servidores públicos y ciudadanos que reciben capacitaciones en política y gestión fiscal	Número de servidores públicos y ciudadanos capacitados en política y gestión fiscal	16,281	287,168,453.30	11,346	222,972,754.70	70%	78%
6058 - Instituciones públicas y privadas reciben acreditación y certificación para desarrollar programas en materia hacendaria	Número de programas homologados y certificaciones de docentes emitidas	5	4,535,562.00	0	3,950,456.14	0%	87%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa se vio significativamente afectada por la promulgación del Decreto núm. 280-2024, el cual reestructuró la institución, convirtiéndola en una dirección adscrita al Ministerio de Hacienda. Esta reestructuración provocó una interrupción en la programación académica, ya que se aguardaba por la aprobación de las autoridades. Así mismo, se suspendió la ejecución del plan anual de compras y contrataciones (PACC), valorado en RD\$50,353,157.00, lo que paralizó diversas actividades del programa.

De igual forma, tanto la meta física como financiera de los productos se vio afectada por la ausencia de autoridades que aprobaran los procesos necesarios para la ejecución de los fondos y las metas físicas. Además, las acreditaciones de programas e instituciones que imparten capacitaciones no habían recibido las autorizaciones necesarias para su realización hasta ese momento.

Logros de los productos:

Se capacitó a un total de 11,346 servidores públicos y ciudadanos. Además, se realizó el diseño de los planes curriculares de nuevas especializaciones técnicas que estarán disponibles en la oferta académica el próximo año, relacionadas con bienes nacionales y catastro, contabilidad gubernamental, compras y contrataciones, crédito público, y política y legislación tributaria.

Otro de los aspectos logrados fue la actualización de 94 programas de educación continuada, entre los que destacan el Diplomado en Planificación Estratégica en la Gestión Pública, el Diplomado de Recursos Humanos para Administraciones Públicas y el Diplomado en Fundamentos del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas. Además, se mejoró la actualización de los reactivos de evaluación de los aprendizajes (banco de preguntas de los exámenes) gracias a la colaboración de 46 facilitadores activos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

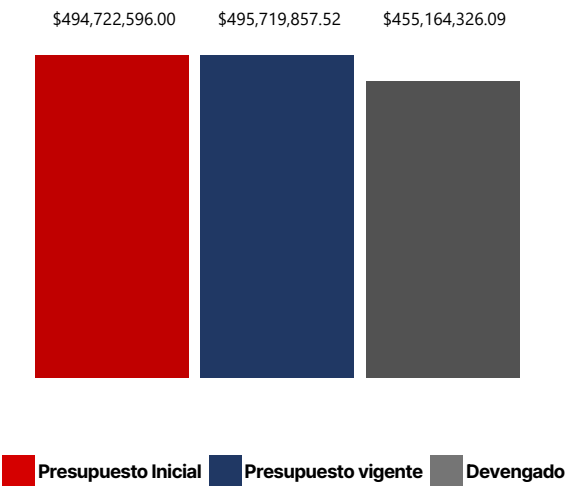
Acción

Fecha

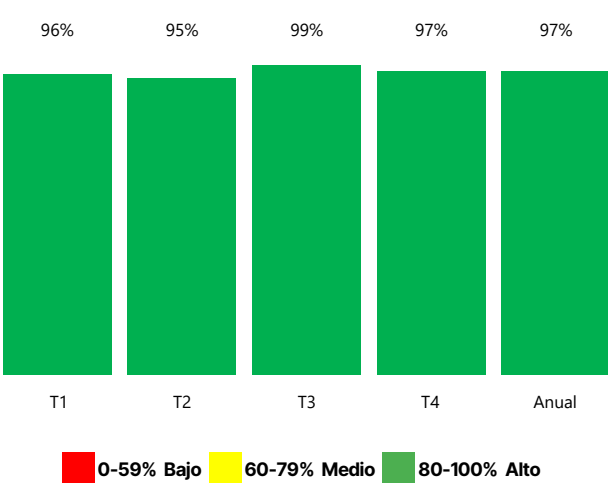
- Contratar una consultoría y desarrollar un software integral que facilite la planificación y gestión de los cursos y programas online, además de incluir todos los procesos internos. 05/12/2025
- Establecer relaciones estratégicas con los medios de comunicación para difundir las actividades y logros de la institución. Se tendrá el producto "Promoción de la oferta académica sector público y privado", el cual consistirá en compartir la programación trimestral en todos los canales de difusión de la institución. 02/06/2025

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración de las operaciones del tesoro

Descripción del programa:

Consiste en una gestión eficiente y eficaz de los fondos públicos, mediante la regulación y supervisión del sistema de tesorería para cumplir con las obligaciones del Tesoro. Incluye los principios, normas y procesos a través de los cuales se lleva a cabo la captación de ingresos, el registro y la custodia de los fondos y valores emitidos o puestos bajo nuestra responsabilidad, la administración de las cuentas bancarias y los pagos ordenados, todo dentro del marco de la legislación vigente.

Población beneficiaria:

Instituciones del sector público no financiero y proveedores de bienes y servicios del Estado.

Resultado esperado:

Reducir el nivel de desviación entre la programación y ejecución de caja de un 10% en el 2022 a un nivel menor al 5% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Se redujo la desviación entre la programación y ejecución de caja a un 3% en el año 2024, superando el nivel planificado, gracias al funcionamiento adecuado del modelo de programación base caja.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
494,722,596.00	495,719,857.52	455,164,326.09	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6137 - Instituciones del sector público no financiero (SPNF) con recursos centralizados en la cuenta única del tesoro	Porcentaje de instituciones del SPNF con recursos centralizados en la CUT acorde a la programación establecida	100	15,221,554.90	100	15,619,793.11	100%	103%
6138 - Instituciones del sector público no financiero con cuota de pago asignada	Porcentaje de cuota de pago asignada en función de la fecha de vencimiento	94	9,177,005.50	94	8,944,381.92	100%	97%
6140 - Instituciones públicas con pagos oportunos de acuerdo a las políticas de pago	Porcentaje de órdenes de pagos para sueldos ejecutados a partir de las órdenes aprobadas por la Controlaría General de la República	100	22,208,099.71	100	22,506,530.30	100%	101%
6141 - Administraciones locales y/o colecturías con pagos a través de especies timbradas provistas	Porcentaje de especies timbradas despachadas acorde a los decretos emitidos	100	72,854,457.75	100	59,870,759.56	100%	82%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa presentó un desvío del 8%, atribuible a la no ejecución de pagos debido a un error en la interpretación de la fecha límite de cierre para el envío de los libramientos. Esta situación resultó en un saldo de libramientos pendientes de ejecución, afectando la programación y cumplimiento de los compromisos financieros.

Producto 6141: presentó un desvío de un 18% con respecto a lo programado, debido a un monto pendiente de pago al proveedor de especies timbradas que no pudo ser procesado. Este inconveniente se originó por impuestos pendientes por parte del proveedor ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo que impidió que el compromiso financiero programado se ejecutara en su totalidad. Con respecto a la parte física, no hubo desvíos significativos.

Los productos 6138, 6139 y 6140 no presentaron desvíos significativos con respecto a su programación.

Logros de los productos:

En 2024, se alcanzaron importantes avances en la gestión de recursos públicos. La Tesorería Nacional aprobó y despachó un total de 36,270 transacciones de especies timbradas, cumpliendo con las solicitudes de ejecución de pagos al 100%, incluyendo las órdenes de pago de sueldos solicitadas. Además, se asignaron cuotas de pago al 103% de las instituciones solicitantes, de acuerdo con las fechas de vencimiento de las órdenes de pago. También se incorporaron 41 instituciones a la Cuenta Única del Tesoro (CUT), incluidas las Unidades Ejecutoras de Proyectos Externos (UEPEX), consolidando una mayor eficiencia en la administración de los recursos.

Durante este periodo, los recursos recibidos por la Tesorería Nacional ascendieron a RD\$1,545,351.9 millones, y se realizaron desembolsos para cubrir los compromisos del gobierno. Se distribuyeron pagos por RD\$1,034.6 billones en transferencias electrónicas y RD\$10 billones en

cheques, abarcando sueldos y otros gastos del Estado dominicano. Así mismo, se realizaron pagos a proveedores y contratistas del Estado por un total de RD\$196.4 billones, US\$141.5 millones y EUR\$10.6 millones. Para asegurar una administración adecuada de estos recursos, se emitió el calendario de pagos para la cancelación de deudas y compromisos, estableciendo principios y criterios claros para ordenar los pagos de forma eficiente y oportuna.

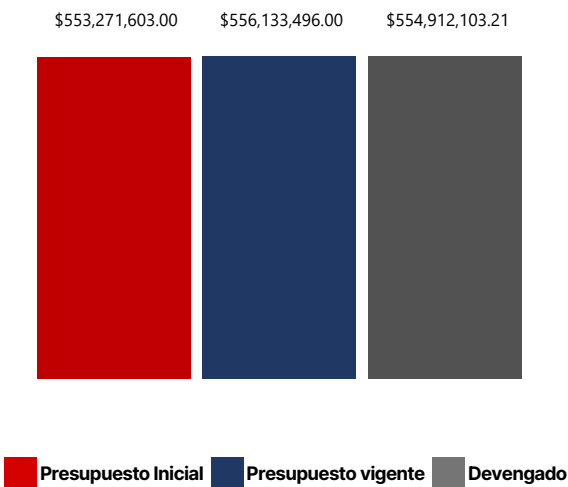
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Completar la implementación del modelo de pronóstico de caja al 100% para permitir una planificación más precisa del flujo de caja y optimizar la precisión en la programación y ejecución de caja. Esto se logrará mediante el desarrollo y optimización de una herramienta de pronóstico de caja, capacitación al personal en la aplicación del modelo e implementación de un sistema de monitoreo y ajuste continuo.	Cuarto Trimestre
2. Alcanzar un nivel de implementación del 95% de la política de riesgos financieros, a través del fortalecimiento del comité de riesgos y capacitaciones y sensibilizaciones a sus miembros.	Cuarto Trimestre
3. Implementar herramientas de gestión que permitan un control más eficiente de los activos y pasivos financieros, a través del desarrollo de modelos de análisis de impacto financiero y estrategias de optimización de recursos.	Segundo Trimestre
4. Desarrollar e implementar la Fase II del módulo de nóminas en moneda extranjera, garantizando su integración con los sistemas existentes.	Cuarto Trimestre

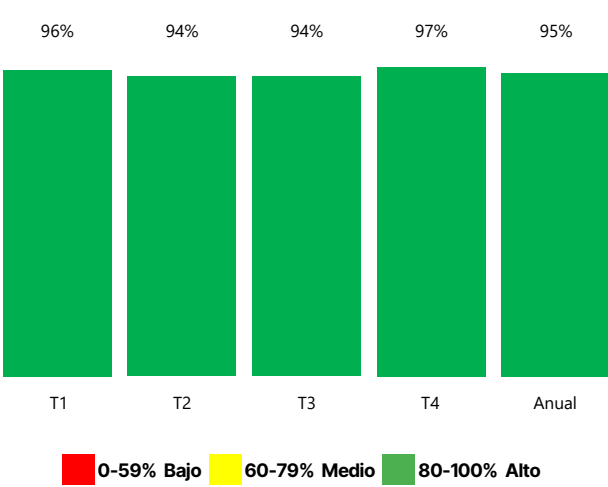
Unidad Ejecutora: 0009 - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Servicios de contabilidad gubernamental

Descripción del programa:

Consiste en la emisión de normas, políticas y procedimientos técnicos para el registro, medición y consolidación de los hechos económicos y financieros, destinados a la toma de decisiones y rendición de cuentas.

Población beneficiaria:

Instituciones del sector público.

Resultado esperado:

Aumentar un 39% de las Instituciones del Sector Público No Financiero con el Sistema de Contabilidad Gubernamental implementado en el 2024, en comparación al 23% presentado en el 2022.

Avances del resultado esperado:

Se logró aumentar a un 39% las instituciones del Sector Público No financiero con el sistema de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo con lo programado para ese año.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
553,271,603.00	556,133,496.00	554,912,103.21	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7738 - Instituciones del sector público no financiero con normativas implementadas	Cantidad de técnicos y contables de las áreas financieras insertadas en el programa de implementación de las normativas contables	334	52,870,990.05	334	50,539,165.07	100%	96%
7739 - Instituciones del sector público con informaciones económico financieras contenidas en informes de rendición de cuentas	Cantidad de instituciones del sector público no financiero que se incorporan en el ERIR	520	46,475,986.35	547	41,416,257.40	105%	89%
7740 - Instituciones del sector público no financiero con el sistema de contabilidad gubernamental implementado	Porcentaje de instituciones del gobierno central y gobiernos locales con el sistema de contabilidad gubernamental implementado	39	143,605,976.99	39	157,964,951.30	100%	110%

Desvíos de los productos:

El producto 7739 experimentó una variación por debajo de la meta en un 11%, debido a que solo se recibió el 82.5% de la información financiera correspondiente a 547 instituciones que la remiten a través del Estado de Inversión y Recaudación de las Rentas (ERIR) al cierre fiscal de 2023. Además, la salida de personal y la implementación de una nueva estructura organizativa influyeron en esta variación. Por otro lado, la ejecución física no presentó desvíos significativos.

El producto 7740 superó la ejecución anual en un 10%, destinándose estos recursos al pago de la nómina adicional de compensación extraordinaria por haber recibido el Gran Premio Nacional a la Calidad del Sector Público 2024, otorgado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) en reconocimiento a la excelencia en el servicio público y la mejora continua de los procesos. Para ello, se recibió una asignación adicional de recursos por parte del Ministerio de Hacienda.

El producto 7738 no presentó desvíos significativos en la ejecución física ni en la financiera.

Logros de los productos:

Al finalizar el año 2024, el Departamento de Implementación y Seguimiento Normativo capacitó en los entrenamientos a 1,328 técnicos de las áreas financieras de distintas instituciones públicas, quienes formaban parte del Sistema de Implementación de las Normativas Contables (SINOC). De este total, 374 técnicos y contables del sector público fueron nivelados y se incorporaron al programa de implementación de las normativas contables, desarrollándose nuevos cronogramas de convocatoria.

Las nivelaciones fueron estructuradas en diez (10) módulos, abarcando temas como la reseña histórica, activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, elaboración y preparación de estados financieros, SIGEF, SISACNOC, consolidación de estados financieros y las normas complementarias. Estas acciones formativas contaron con un presupuesto anual de RD\$52,870,990.05, de los cuales se ejecutaron RD\$50,539,165.07, destacándose un porcentaje de ejecución financiera de 96% respecto a lo programado. Este esfuerzo no solo superó la meta física previamente establecida, sino que también contribuyó de manera significativa al fortalecimiento de las capacidades profesionales para la implementación de las normativas contables elaboradas en cumplimiento con las normas internacionales.

Así mismo, un total de 547 instituciones de un universo de 663 incluidas en los informes de rendición de cuentas fueron incorporadas, lo que representó un 82.5% del total, al cierre del año evaluado. Estos informes fueron elaborados y remitidos a los órganos rectores correspondientes al Estado de Recaudación de Inversión de las Rentas (ERIR) del cierre fiscal 2023. Para llevar a cabo estas incorporaciones se programó un presupuesto financiero de RD\$46,475,986.35, de los cuales se ejecutaron RD\$41,416,257.40, logrando un cumplimiento del 89%.

Por otro lado, se logró que 20 instituciones, equivalente al 14% de las instituciones del Gobierno Central, implementaran el sistema de contabilidad gubernamental, y se realizaron visitas a 35 gobiernos locales de un total de 100 seleccionados, lo que representó el 25% de los mismos. Estas instituciones llevaron a cabo diversas acciones para garantizar que todas las transacciones económicas y financieras de las instituciones bajo la Ley Núm. 126-01 fueran registradas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), conforme a las normas y procedimientos emitidos por la Digecog. Esto permitió que el sistema produjera informes financieros fiables y oportunos, útiles para la toma de decisiones, rendición de cuentas y transparencia.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) presentó otros logros relevantes del 2024, que reflejaron su compromiso con la excelencia, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la consolidación de un modelo de gestión transparente, eficiente e innovador al servicio de la nación. Entre estos logros se destacaron:

- El Gran Premio Nacional a la Calidad, otorgado en la vigésima entrega del Premio Nacional a la Calidad del Sector Público Dominicano, en reconocimiento a su labor persistente en favor de la excelencia en el servicio público y la mejora continua de sus procesos.
- El lanzamiento del Compendio Normativo (COMNOR 1.0), en adopción de las NICSP, estableciendo un nuevo estándar para la armonización y transparencia de la información financiera en el sector público.
- El 100% en el Índice de Cumplimiento de la Ley Núm. 200-04; el 100% en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge); 100% en la implementación de las NOBACI; el primer lugar en el ranking SISMAP con un 98.79% de cumplimiento; 98% en el Índice de Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normas Contables (SISANOC) - Gobierno Central; entre otros, logrando el 3° lugar en el ranking del Sistema de Medición de la Gestión Pública con un promedio de 96.97%.
- Un 87% de avance en la implementación de las normas ISO 37001 de Gestión Antisoborno e ISO 37301 de Cumplimiento Regulatorio, reforzando su compromiso con la ética y la transparencia en la gestión pública.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción		Fecha
1. Fortalecer nuestros servicios con la implementación del nuevo Plan Estratégico Institucional PEI 2025-2028, elaborado con las directrices del nuevo Manual de Gestión de Planes Estratégicos Institucionales de la MEPYD.		31/12/2025
2. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en DIGECOG, mejorar continuamente los procesos y asegurar el cumplimiento de las normativas nacionales a través de la integración de prácticas internacionales y la integridad institucional.		31/12/2025
3. Impulsar la transformación digital mediante la automatización eficiente y la integración de sistemas de gestión institucional, con mayor seguridad informática.		31/12/2025

4.

Fortalecer la interacción y percepción de los grupos de interés respecto a los servicios ofrecidos por la DIGECOG, asegurar una experiencia de usuario que supere las expectativas y mejorar continuamente el posicionamiento institucional.

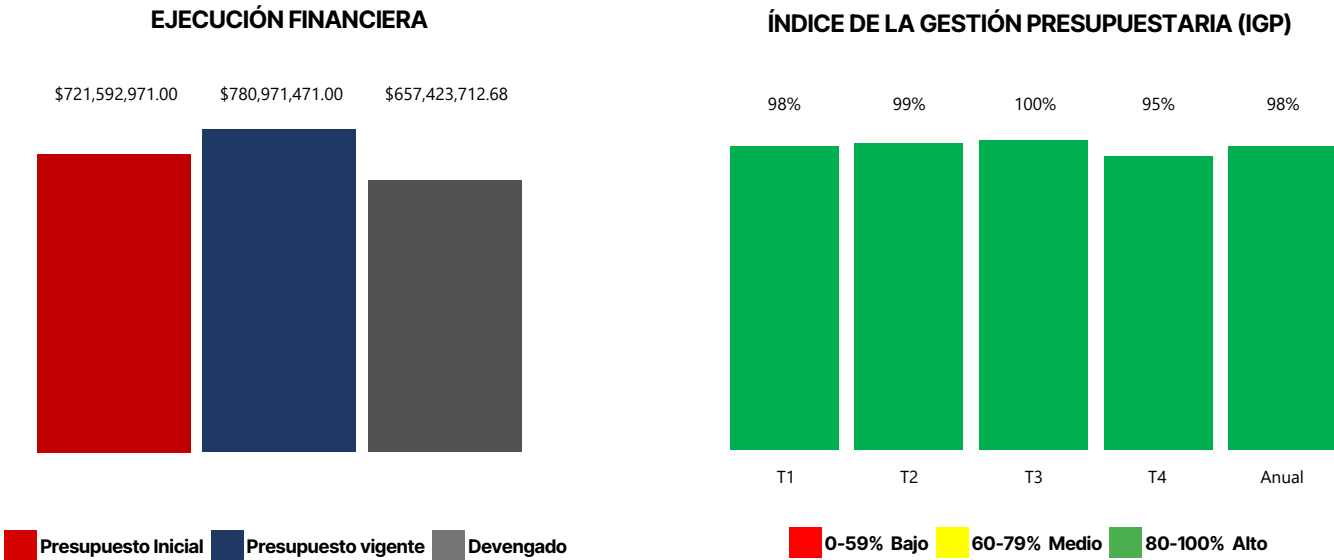
31/12/2025
5.

Aumentar la eficiencia y efectividad en la implementación y gestión del sistema de contabilidad gubernamental (SCG).

31/12/2025

Unidad Ejecutora: 0010 - DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 20 - Gestión del sistema presupuestario dominicano

Descripción del programa:

Contempla todas las acciones de rectoría del Sistema Presupuestario, haciendo énfasis en la asignación eficiente de los recursos públicos, la mejora de la calidad del gasto y la implementación de las políticas del gasto, en vinculación con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Población beneficiaria:

Sector público en general.

Resultado esperado:

Mantener la cobertura institucional del Gobierno General Nacional en el presupuesto físico - financiero en un 98% en el 2024 y evidenciar, mediante la publicación de estadísticas de ejecución presupuestaria, la transparencia hacia toda la ciudadanía.

Avances del resultado esperado:

En el 2024, se logró aumentar la cobertura institucional del Gobierno General Nacional en el presupuesto físico-financiero en un 99%, superando la meta programada en un 1%. Para ese año, se incluyeron 97 capítulos, equivalentes a 210 unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
721,592,971.00	780,971,471.00	657,423,712.68	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7792 - Instituciones del sector público no financiero que formulan y ejecutan sus presupuestos en base a las metodologías presupuestarias aprobadas	Porcentaje de instituciones que formulan y ejecutan presupuestos en base a metodologías presupuestarias	98	213,800,000.00	99	214,004,142.33	101%	100%
7793 - Instituciones del gobierno general nacional con seguimiento y evaluación presupuestaria incluidas en los instrumentos de transparencia	Porcentaje de instituciones con seguimiento a su ejecución presupuestaria física - financiera a través del Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)	98	77,501,832.00	100	76,579,569.37	102%	99%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa estuvo un 16% por debajo de lo programado, debido a que el presupuesto vigente contemplaba los fondos adicionales del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración de las Finanzas Públicas y la Movilización de los Recursos Internos de la República Dominicana (PROGEF), los cuales no fueron ejecutados en su totalidad.

De manera puntual, la prolongación de los tiempos administrativos, como consecuencia de las observaciones técnicas y especificaciones, así como factores externos, lo que retrasó la adquisición de bienes y servicios. En consecuencia, los recursos no pudieron ser ejecutados en su totalidad dentro del periodo establecido.

En cuanto al cumplimiento de los productos no presentan desvíos significativos en su ejecución, tanto para la variable física como para la financiera, de conformidad la planificación de estos.

Logros de los productos:

El desempeño de los productos durante el año 2024, a través de los servicios terminales ofrecidos por la institución, resumidos en los procesos de formulación y seguimiento al desempeño presupuestario, se reflejó en los siguientes logros:

- Se midió el desempeño de 185 instituciones del Gobierno General Nacional, lo que correspondió al 100% de las unidades ejecutoras que aplican el índice de Gestión Presupuestaria (IGP). Asimismo, se publicaron en el portal institucional los resultados trimestrales detallados de los subindicadores que componen dicho índice.
- El anexo III del Presupuesto General del Estado (PGE) para el año 2025 incluyó la formulación de las metas físicas y financieras de 97 capítulos, equivalente a 210 unidades ejecutoras, pertenecientes al Gobierno General Nacional, con una asignación presupuestaria de RD\$447,455 millones.
- Se realizaron un total de 15 encuentros ciudadanos, generando diálogos con la Sociedad Civil para promover los principales aspectos de las finanzas públicas y la transparencia, en las etapas de formulación y ejecución. Garantizando el compromiso con una gestión eficaz, eficiente y transparente, se elaboraron y publicaron 28 informes de estadísticas presupuestarias.
- Se elaboró de manera oportuna el Informe de Consolidación de la ejecución del Sector Público no Financiero.
- Se lanzó el Simulador Presupuestario 2024, herramienta que permite a los ciudadanos estar informados sobre el origen y destino de los ingresos tributarios; en su fase inicial, presentó el escenario fiscal que dio origen a la formulación de la Ley Núm. 80-23 del Presupuesto

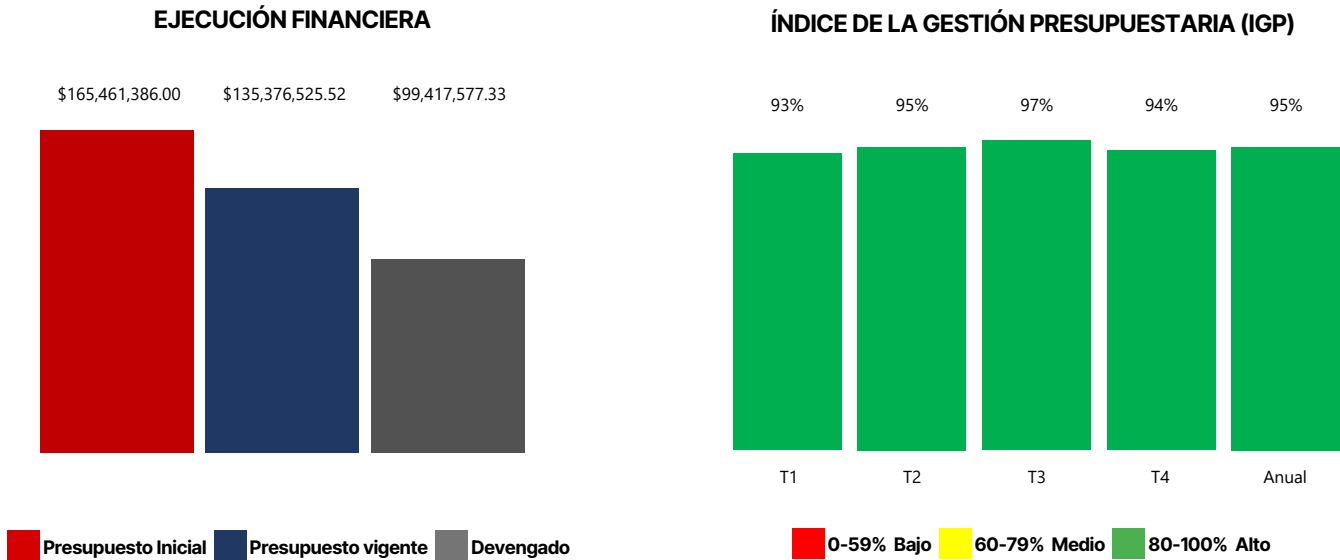
- Se realizó la primera evaluación externa de un programa presupuestario orientado a resultados, específicamente el programa de Prevención y Atención a la Tuberculosis. Dentro de los principales resultados, se destacó un 74% de ejecución de la asignación presupuestaria entre los años 2020 y 2023. En general, la evaluación resultó en un desempeño satisfactorio en cuanto al logro de los resultados, considerando la incidencia de la pandemia en el periodo evaluado.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer las capacidades internas para apoyar a las instituciones en todas las etapas del ciclo presupuestario. En este sentido, y en el marco de la formulación del Plan Estratégico Institucional 2025-2028, desarrollar un plan de capacitación interna y herramientas tecnológicas que permitan eficientizar los procesos internos.	03/02/2025 - 31/12/2025
2. Dar continuidad al proyecto de Presupuesto Plurianual orientado a Resultados con modalidad dinámica. Este proyecto se centra en la modernización tecnológica del Sistema de Gestión Financiera del Estado (SIGEF), para el cual se están dedicando esfuerzos en la elaboración de una herramienta innovadora que facilite la administración del Sistema Presupuestario Dominicano.	02/01/2025 - 31/12/2025

Unidad Ejecutora: 0011 - DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Administración de crédito público

Descripción del programa:

Consiste en gestionar todas las operaciones de crédito público que se realicen en el ámbito del Sector Público No Financiero, así como atender el servicio de la deuda pública a través de la emisión de las órdenes de pago.

Población beneficiaria:

Entidades del sector público no financiero.

Resultado esperado:

Aumentar el tiempo de madurez de la deuda interna del sector público no financiero de 8 años en 2022 a 11 años ± 2 en 2024.

Avances del resultado esperado:

De acuerdo con el resultado preliminar para 2024, presentado en el informe de septiembre sobre la deuda pública, se visualizó un descenso con relación al año 2023, pasando de 10.4 años a 10.1 años. Esto se tradujo en un incremento en el riesgo de refinanciamiento.

Dada la coyuntura de tasas elevadas, se optó por una mayor emisión a mediano plazo para evitar la colocación de instrumentos con niveles comprometedores a largo plazo. Esta estrategia repercutió en una leve disminución del tiempo promedio de madurez del portafolio de deuda.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
165,461,386.00	135,376,525.52	99,417,577.33	73%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7905 - Entidades del sector público no financiero con endeudamiento gestionado y normado	Cantidad de informes analíticos sobre la situación de la deuda pública	4	103,200,000.00	4	99,417,577.33	100%	96%

Desvíos de los productos:

El Programa 18 (Administración de Crédito Público) reflejó un desvío del 27.00% en la ejecución financiera con respecto al presupuesto vigente del año 2024, debido a que algunos de los procesos de compras y contrataciones no se efectuaron en su totalidad como estaban programados en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC). Se mencionan los siguientes:

1. Diversos procesos de compra incluyeron insumos de oficina, materiales de limpieza, productos médicos, alquileres, servicios jurídicos, viáticos, alimentos, suministros para eventos y equipos eléctricos, entre otros.
2. Se llevaron a cabo varios procesos de adquisición y contratación, incluyendo una consultoría para el desarrollo de políticas empresariales, la compra de insumos y servicios diversos, así como la contratación de empresas para provisión de equipos y servicios especializados. Además, se realizaron adquisiciones relacionadas con insumos de oficina, suministros para eventos y servicios de traducción.

El producto no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

Al cierre del año 2024, se concretaron los avances más relevantes indicados a continuación:

- Se presentó el Informe Trimestral con Situación y Evolución de la Deuda Pública correspondiente a septiembre de 2023, el cual se remitió 30 días después del cierre del trimestre.
- Se ejecutó el plan de financiamiento 2024. A través de la Ley Núm. 80-23 de Presupuesto General del Estado para el año 2024, se aprobaron fuentes de financiamiento por un monto total de RD\$344,980.2 millones, que fueron utilizados mediante la colocación de bonos en los mercados interno y externo, así como a través de desembolsos provenientes de organismos multilaterales, bilaterales y la banca comercial.
- Se aplicó la política de emisión de bonos. La Ley Núm. 7-24 de Valores de Deuda Pública autorizó al Ministerio de Hacienda a realizar la emisión y colocación de bonos soberanos en los mercados internacionales y bonos domésticos por el monto presupuestado, hasta un límite de RD\$344,980.2 millones o su equivalente en dólares. En julio, la República Dominicana, manteniendo su posición como emisor frecuente en los mercados de capitales internacionales, colocó bonos soberanos por un monto total de US\$3,028.3 millones. En el mercado doméstico, la Dirección General de Crédito Público realizó colocaciones de bonos en el mercado de valores, alcanzando un total emitido de RD\$125,000 millones al cierre de 2024, a través del mecanismo de subastas en el Programa de Creadores de Mercado.

- Se contrataron financiamientos para apoyo presupuestario. La Ley de Presupuesto General del Estado para 2024 autorizó al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a negociar y concertar operaciones de crédito público por hasta US\$1,500.0 millones con organismos multilaterales y bilaterales. Asimismo, en su artículo 69, facultó al Poder Ejecutivo a suscribir contratos de financiamiento y/o instrumentos contingentes para la gestión de riesgos ante desastres naturales, por un monto máximo de US\$300.0 millones. Al 31 de diciembre de 2024, se estructuraron y negociaron varios contratos de préstamos, entre ellos:

1. Programa de Acción Climática para un Desarrollo Económico Sostenido con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), por US\$100.0 millones.
2. Programa para Políticas de Desarrollo Sostenible con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por US\$400.0 millones, cuyo contrato fue depositado en el Congreso Nacional pendiente de ratificación.
3. Contrato Modificatorio y Financiamiento Adicional del Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por US\$400.0 millones, incluyendo una ampliación de US\$100.0 millones a la Línea de Crédito vigente.

Además, se iniciaron conversaciones para estructurar un Programa de Apoyo Presupuestario con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$200.0 millones, destinado a respaldar las políticas de Acción Climática.

- Se contrataron financiamientos para proyectos de inversión pública. La Ley de Presupuesto General del Estado para 2024 contempló la concertación de operaciones de crédito público para financiar 50 proyectos de inversión, por un monto total de US\$7,977.7 millones, destacando los sectores de transporte y agua y saneamiento. Al 31 de diciembre de 2024, el Ministerio de Hacienda formalizó 11 contratos de préstamo con diversas entidades, incluyendo la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Banca Internacional (Citi Bank y BNP Paribas), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). También se avanzó en la negociación de otros proyectos, cuya firma se prevé para inicios de 2025.

- Se gestionaron financiamientos con la banca comercial local. Se tramitaron siete solicitudes de no objeción de diversas instituciones del sector público no financiero para obtener líneas de crédito o préstamos de la banca comercial nacional. De estas, se aprobaron dos cartas de no objeción para financiamientos a corto plazo, por un total de RD\$500.0 millones y US\$120.0 millones, con la condición de ser repagados antes del 31 de diciembre de 2024.

- Se realizaron análisis financieros y control de riesgos. Durante 2024, se elaboraron reportes e informes periódicos para garantizar la emisión de financiamientos en condiciones óptimas y minimizar riesgos. La Dirección General de Crédito Público realizó estimaciones del saldo de deuda en distintos escenarios contractuales, así como un informe sobre el perfil de deuda tras la operación de manejo de pasivos, analizando su impacto en el perfil soberano. También se llevaron a cabo estudios para evaluar las condiciones del mercado y su efecto en la realización de subastas públicas.

- Se registraron financiamientos. Entre enero y diciembre de 2024, se registraron 16 nuevos financiamientos: 10 de organismos multilaterales, 3 de organismos bilaterales, 1 de banca comercial y 2 correspondientes a emisión de bonos globales. Además, se registraron 2 financiamientos internos vinculados a bonos domésticos.

- Se fortalecieron las relaciones con inversionistas. La Dirección de Relaciones con Inversionistas organizó, junto con bancos gestores y abogados internacionales, la documentación y reuniones necesarias para estructurar la emisión de bonos globales por US\$3,028.3 millones. También mantuvo comunicación con los participantes del mercado de bonos domésticos y realizó subastas mensuales dentro del Programa de Creadores de Mercado. Asimismo, durante 2024, las agencias Fitch y Standard & Poor's reafirmaron la calificación crediticia de la República Dominicana en BB- y BB, respectivamente.

Como parte de esta gestión, en septiembre se organizaron reuniones con Standard & Poor's y Fitch para presentar la Ley de Responsabilidad Fiscal y otros avances en política fiscal y mercado de valores. También se llevaron a cabo reuniones con el Fondo Monetario Internacional en el marco de la Reunión Anual del Artículo IV, donde se discutieron las proyecciones de servicio de deuda y la evolución de los indicadores de endeudamiento.

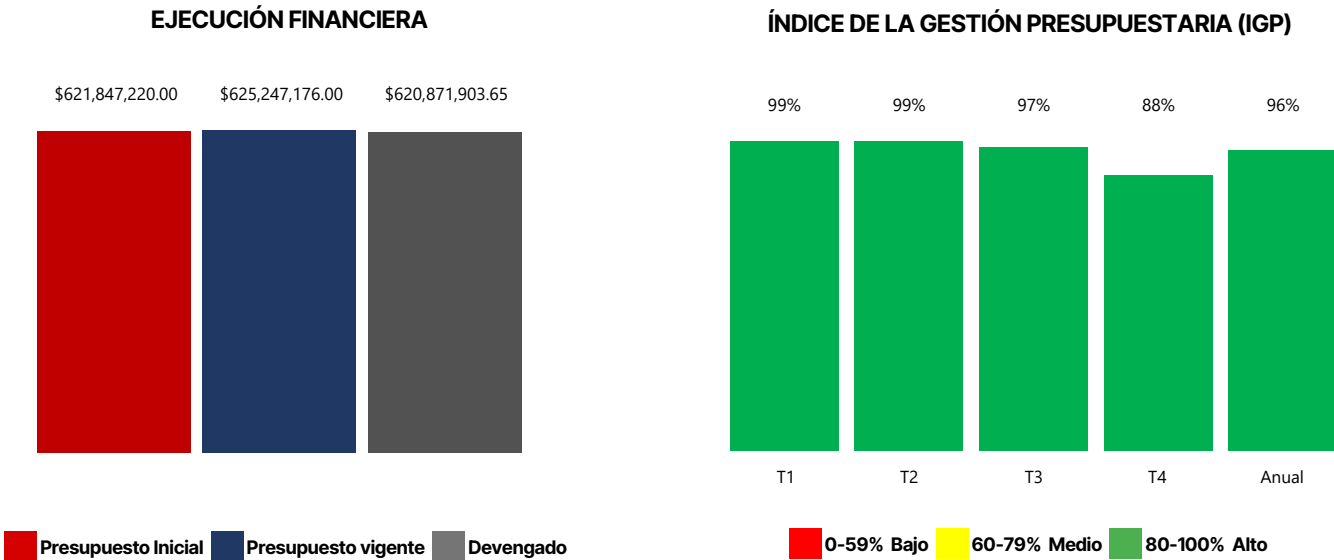
- Se emitieron bonos verdes. En 2024, se publicó el primer Marco de Referencia de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles de la República Dominicana, alineado con estándares internacionales. Este documento establece los criterios para la emisión de instrumentos financieros destinados a proyectos de transporte sostenible, energías renovables, eficiencia energética, gestión de residuos sólidos, conservación de recursos hídricos, educación, salud y equidad de género.

Como resultado de este marco, se realizó la primera emisión de bonos verdes en la historia del país, por un monto de US\$750.0 millones, con una tasa de 6.60%, aproximadamente 15 puntos básicos inferior a la de otros instrumentos no temáticos de plazo similar.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar reuniones trimestrales de seguimiento a los indicadores estratégicos y operativos de las unidades que conforman la actividad central del Ministerio de Hacienda. Estas reuniones consistieron en la revisión de las metas y los requerimientos financieros y no financieros para su cumplimiento, junto con las autoridades del ministerio. Denominar estas reuniones como "Revisión por la Dirección" y contemplarlas como uno de los productos del Plan Operativo 2025 de la Dirección de Planificación y Desarrollo.	20/02/2025

Unidad Ejecutora: 0012 - DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3)** del **2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 21 - Administración de pensiones y jubilaciones

Descripción del programa:

Administrar e impulsar el sistema de pensiones de reparto, cumpliendo oportunamente con el pago de las obligaciones del Estado del sistema previsional público.

Población beneficiaria:

Jubilados y pensionados del Sistema de Reparto Estatal, amparados por la Ley Núm. 379-81 y sus leyes conexas, así como por la Ley Núm. 590-16, beneficiarios de pensiones solidarias establecidas en la Ley Núm. 87-01 y contemplados en la Ley Núm. 397-19.

Resultado esperado:

Aumentar en el 2024 la cantidad de pensiones pagadas a cargo del Estado en un 43% (271,280) con respecto a la cantidad de pensiones pagadas (189,639) al 2022.

Avances del resultado esperado:

En el año 2024, se alcanzó un 89.46% de cumplimiento respecto al objetivo establecido. Esto se tradujo en un incremento de la nómina de pensiones a 242,680, lo que representó un aumento de 53,041 nuevas pensiones en comparación con el año de referencia 2022. Aunque no se logró la meta original de 81,641 nuevas pensiones para el cierre anual, los resultados obtenidos reflejaron un avance significativo en la gestión de pensiones.

Uno de los factores más importantes para no lograr alcanzar el 100% de la meta establecida fue que, durante el año 2024, se realizaron ajustes en la producción física debido a que no ingresaron las pensiones solidarias en la cantidad proyectada (40,000), como resultado de factores externos a la institución. El único decreto emitido, que contempló 4,648 pensiones, fue recibido en septiembre e incluido en la nómina entre los meses de octubre y diciembre.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
621,847,220.00	625,247,176.00	620,871,903.65	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6305 - Pensionados y jubilados con derechos previsionales oportunamente otorgados	Cantidad de pensiones pagadas	245,795	627,760,873.34	242,680	620,871,903.65	99%	99%

Desvíos de los productos:

No se registraron desvíos significativos en este año.

Logros de los productos:

Durante el año 2024, se logró un incremento de 10,111 pensiones incluidas en la nómina en comparación con el año anterior, correspondientes al derogado Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS). Este avance reflejó la continuidad en la respuesta a una deuda social que había sido arrastrada por más de 20 años, antes de que la administración de estas pensiones fuera transferida a la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) en 2019.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar acciones de mejora orientadas a optimizar la gestión y estructuración de los insumos de carga. Estas medidas buscan corregir las dificultades identificadas durante el último trimestre de 2024, derivadas del cambio en el Sistema Informático de Gestión del Sistema de Jubilaciones y Pensiones, a través del desarrollo de una mesa técnica con las áreas correspondientes para mejorar la reportería de datos.	03/02/2025 - 19/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria y de esta forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

Visión:

Ser opción principal de servicio educativo para los dominicanos y dominicanas de toda posición sociocultural e individual proporcionando cobertura, calidad y condiciones óptimas para su permanencia.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.1. Educación de calidad para todos y todas.

Objetivo(s) específico(s):

2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE EDUCACION

Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE EDUCACION

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

\$232,828,502,416.00 \$224,634,542,905.08 \$221,840,098,084.77



Presupuesto Inicial Presupuesto vigente Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

80% 88% 81% 83% 83%



T1 T2 T3 T4 Anual

0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios técnicos pedagógicos

Descripción del programa:

Es un programa pedagógico encargado de dirigir y coordinar la educación en diversos niveles y subsistemas. Esto incluye la supervisión de la implementación de disposiciones legales, el diseño del currículo, la aplicación de recursos en la capacitación y actualización docentes basados en avances científicos y tecnológicos, y la prestación de servicios deportivos y recreativos a nivel nacional. Además, ofrece apoyo a los docentes de primaria y secundaria para mejorar la enseñanza a través de prácticas pedagógicas actualizadas, (evaluativas y fortalecedoras). También realiza evaluaciones e investigaciones, cuyos resultados aportan evidencias para la toma de decisiones en beneficio de la calidad educativa. Contribuyendo así a la mejora continua del Sistema Educativo Dominicano.

Población beneficiaria:

Comunidad educativa.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE) funcionando en el sistema educativo de 6,000 en el 2021 a 6,540 en el 2024.

Incrementar las supervisiones de las normativas del sistema educativo preuniversitario, a través de investigaciones y evaluaciones educativas para la mejora de la calidad, de 22 en 2023 a 23 en 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, hubo 5,960 Asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela (APMAE) en funcionamiento, lo que representó un 91%. La meta no fue lograda en su totalidad debido a que no se pudo realizar el tercer monitoreo programado. La fecha de este coincidió con la fecha de validación del proceso de conformación de los comités de curso y APMAE que funcionan durante el año escolar 2024-2025 por un error en la programación. Por tanto, se le dio prioridad a este último proceso.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
27,600,664,387.00	17,315,141,460.95	17,111,333,354.51	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6846 - Familia y la comunidad con espacio para la participación funcionando en el sistema educativo	Cantidad de escuelas de padres y madres funcionando	6,540	194,005,230.16	5,960	144,121,441.57	91%	74%

Desvíos de los productos:

En términos financieros, este producto presentó una subejecución de un 25.71% con respecto al presupuesto programado. La Dirección de Participación Comunitaria estableció que los recursos económicos no fueron desembolsados en las fechas previstas para la ejecución de actividades durante el año. Entre estas actividades se encontraban la ejecución del plan integral para la mejora del clima escolar a nivel regional y la aplicación de un instrumento para medir el funcionamiento de los comités de curso y las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE) en los centros educativos. Además, el presupuesto del producto fue afectado con una reducción de RD\$38,497,810.53, con el fin de compensar otras acciones como obras de arrastre, salario docente y el Programa de Alimentación Escolar. Sin embargo, la programación de las metas financieras no fue ajustada.

En cuanto a la ejecución física, presentó una subejecución de un 9%, debido a que no se pudo realizar el tercer monitoreo programado. Por error en las programaciones, el monitoreo coincidió con la fecha de validación del proceso de conformación de los comités de curso y APMAE que funcionan durante el año escolar 2024-2025, dando prioridad a este último.

Logros de los productos:

Con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento de las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE) y fortalecer la gestión educativa mediante la participación activa de las familias y la comunidad, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), a través de la Dirección General de Participación Comunitaria, puso en marcha 5,960 APMAE durante el año escolar 2023-2024.

En el transcurso del año, fueron conformadas y validadas asociaciones en distintas regionales de educación del país. Específicamente, 203 en Barahona (regional 01), 390 en San Juan de la Maguana (regional 02), 390 en Azua (regional 03), 372 en San Cristóbal (regional 04), 234 en San Pedro de Macorís (regional 05), 585 en La Vega (regional 06), 342 en San Francisco de Macorís (regional 07), 383 en Santiago (regional 08), 237 en Mao (regional 09), 470 en Santo Domingo (regional 10), 295 en Puerto Plata (regional 11), 289 en Higüey (regional 12), 243 en Montecristi (regional 13), 293 en Nagua (regional 14), 339 en Santo Domingo (regional 15), 375 en Cotuí (regional 16), 287 en Monte Plata (regional 17), y 186 en Bahoruco (regional 18).

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años

Descripción del programa:

Este programa supervisa la educación primaria de niños/as de 6 a 11 años en los grados 1ro. a 6to. Su objetivo es asegurar el cumplimiento de las leyes educativas y promover el desarrollo integral del educando. Busca formar ciudadanos conscientes, responsables y participativos con identidad personal y social, a través de una educación comprometida en ciencia, arte y tecnología. Velan por el cumplimiento del currículo y la aplicación de recursos de aprendizaje adecuados a los avances científicos y tecnológicos.

Población beneficiaria:

Estudiantes de 6 a 11 años.

Resultado esperado:

Aumentar la tasa neta de cobertura del nivel primario de 91.2% en el periodo 2021-2022 a 92.6% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Para el periodo 2023-2024, se registró una tasa neta de cobertura del nivel primario de un 92.6%, lo que representa un 100% de cumplimiento de la meta.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
98,408,139,729.00	106,283,948,589.98	106,216,203,212.54	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5898 - Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 1er. ciclo	Niños y niñas matriculados	475,250	4,905,658,196.01	453,070	5,838,527,126.54	95%	119%
5900 - Niños y niñas reciben servicio educativo en el nivel primario del 2do. ciclo	Niños y niñas matriculados	487,196	2,848,004,741.00	461,503	2,176,548,675.82	95%	76%

Desvíos de los productos:

El producto 5898, en términos financieros, presentó una sobrejecución financiera de 19%. Esto se debió, principalmente, al incremento en las transferencias a las juntas descentralizadas en el mes de diciembre como resultado de la regularización de las liquidaciones de los fondos, y para el pago a suplidores de remozamiento de infraestructura escolar en las localidades. En términos de ejecución física, no hubo desviaciones significativas. Es necesario resaltar que los recursos financieros fueron utilizados para el mantenimiento de los centros educativos, lo cual no impacta en el incremento de la matrícula. No obstante, propicia un ambiente adecuado para el aprendizaje de los estudiantes.

El producto 5900 presentó una subejecución financiera del 24% en relación con el presupuesto programado. Esta situación se debió, principalmente, a la subejecución acumulada desde el primer trimestre del año, originada por la reasignación de 909.80 millones de pesos del presupuesto vigente para compensar el déficit del programa de Transporte Escolar, sin que hubiese una reprogramación de las metas. Inicialmente, este movimiento presupuestario sería compensado durante el año; sin embargo, no fue posible realizarlo dado que la ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación (MINERD) se vio restringida por la reserva de 21,000 millones de pesos en fondos. La ejecución física no tuvo desviaciones significativas.

Logros de los productos:

Con el objetivo de fomentar un aprendizaje integral y continuo en áreas fundamentales como lectura, escritura, matemáticas y ciencias, así como de estimular la creatividad a través de la construcción y modificación de objetos con diversos materiales, se matricularon 453,070 niños y niñas en el primer ciclo del nivel primario.

Asimismo, en el segundo ciclo del nivel primario, la matrícula alcanzó un total de 461,503 estudiantes. Estas cifras reflejan el firme compromiso con la educación primaria y resaltan la importancia de garantizar oportunidades de aprendizaje a una amplia comunidad infantil.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12 a 17 años

Descripción del programa:

Este programa ofrece educación secundaria en modalidades general y técnico profesional para jóvenes de 12 a 17 años en dos ciclos, con el objetivo de prepararlos para la educación universitaria y formar egresados con competencias y autoestima adecuadas para su realización personal. También coordina la oferta curricular en educación media y técnico profesional y laboral para mantenerse al día con los avances científicos.

Población beneficiaria:

Estudiantes de 12 a 17 años.

Resultado esperado:

Aumentar la tasa neta de cobertura del nivel secundario de 69.5% en el periodo 2021-2022 a 71.2% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Para el periodo 2023-2024, se registró una tasa neta de cobertura del nivel secundario de un 70.7%, lo que representa un 99% de cumplimiento de la meta. No se pudo completar la meta establecida debido a retrasos en el proceso de conversión de liceos a politécnicos, ya que parte de los recursos se destinaron para cubrir gastos fijos salariales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
40,303,479,701.00	43,184,211,478.26	42,902,967,215.92	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5924 - Niños, niñas y adolescentes reciben servicio educativo en el primer ciclo de educación secundaria	Niños y niñas matriculados	393,698	2,172,386,175.00	422,243	3,249,713,417.78	107%	150%
5928 - Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - modalidad académica	Adolescentes matriculados	169,000	880,065,102.00	173,958	1,043,707,485.58	103%	119%

5929 - Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - modalidad técnica profesional	Adolescentes matriculados	96,817	9,373,266,330.65	89,330	10,387,764,599.48	92%	111%
5931 - Adolescentes reciben servicio de educativo en el segundo ciclo de educación secundaria - modalidad artes	Adolescentes matriculados	14,097	306,255,146.01	13,275	143,239,787.29	94%	47%

Desvíos de los productos:

El producto 5924 presentó una desviación financiera positiva de 50%. Esto se debió, principalmente, al incremento en las transferencias a las juntas descentralizadas en el mes de diciembre como resultado de la regularización de las liquidaciones de los fondos, y para el pago a suplidores de remozamiento de infraestructura escolar en las localidades. El cumplimiento físico presentó una desviación positiva de 7% debido a que la cantidad de inscripciones superó la demanda inicialmente proyectada, reflejando un mayor interés y necesidad de acceso a la educación secundaria. Además, esta variación está directamente vinculada a la naturaleza del producto, cuya dinámica puede verse influenciada por factores como el crecimiento poblacional, el aumento en la cobertura educativa y la efectividad de las estrategias de captación y retención estudiantil. La alta demanda también pone de manifiesto la importancia de continuar fortaleciendo la infraestructura, los recursos pedagógicos y la capacidad de respuesta del sistema educativo para garantizar una educación de calidad para todos los niños y niñas.

El producto 5928, en términos financieros, presentó una desviación positiva de 19%. Este incremento también respondió al incremento de las transferencias a las juntas descentralizadas, especialmente en el último trimestre del año. En cuanto al alcance programado en las metas físicas, no presentó desviación significativa.

El producto 5929, en términos financieros, presentó una desviación positiva de 11%. Esto se debió, principalmente a las repercusiones del incremento salarial del personal docente de la modalidad técnico profesional. La ejecución física presentó una desviación negativa de 8%, debido al retraso en el proceso de conversión de liceos a politécnicos, lo que impidió a los estudiantes acceder a las ofertas de la modalidad técnico profesional. El nivel de avance del producto y el uso de los recursos financieros no tiene correspondencia, ya que los recursos adicionales se utilizaron para gasto fijo salarial, lo que no impacta en el aumento de la matrícula.

El producto 5931, en términos financieros, presentó una desviación financiera negativa de 54.86%. Esto se debió, principalmente, a que el presupuesto vigente de este producto se redujo en RD\$144.47 millones de pesos para compensar salario docente y los programas de obras y transporte escolar; sin embargo, esto no fue reflejado en la reprogramación de metas. En cuanto a la ejecución física, presentó una desviación negativa de 6%, debido a que los adolescentes inscritos fueron menor a la demanda esperada.

Logros de los productos:

Durante el periodo escolar 2023-2024, un total de 422,243 niños, niñas y adolescentes se inscribieron en el primer ciclo de educación secundaria. En el segundo ciclo, 173,958 estudiantes optaron por la modalidad académica, mientras que 89,330 eligieron la modalidad técnico profesional, enfocándose en el desarrollo de habilidades prácticas para su futura inserción laboral. Asimismo, 13,275 adolescentes se matricularon en la modalidad de artes, fortaleciendo su formación en disciplinas creativas y expresivas. Estas cifras reflejan el compromiso con una educación secundaria inclusiva y diversificada, diseñada para atender las diversas vocaciones e intereses de los estudiantes, proporcionándoles herramientas clave para su desarrollo académico y profesional.

Cabe destacar que, en 2024, se implementó un proyecto piloto de formación dual en Educación Técnico Profesional (ETP) inicial, accesible para alumnos con discapacidad y en riesgo de abandono escolar. Asimismo, se elaboró el proyecto "Fortalecimiento de la Inclusión de Personas con Discapacidad en la Educación Técnico Profesional de Educación Secundaria en República Dominicana", en colaboración con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

Se implementó un piloto del Centro de Investigación e Innovación Aplicada a la Educación Técnico Profesional en la regional 10 de Santo Domingo, ubicado en el Instituto Tecnológico Fabio Amable Mota, en Santo Domingo Este. También se aprobaron 11 nuevos centros que pasaron a la modalidad técnico profesional, así como 20 nuevos títulos y 7 programas de técnicos básicos. Además, 24,000 estudiantes cursaron el Módulo de Formación en Centros de Trabajo (MFCT) con el objetivo de completar el perfil profesional requerido para culminar el

bachiller técnico desde una experiencia en el ambiente real del mundo del trabajo, el cual se desarrolla en empresas correspondientes al título que esté cursando.

Por otro lado, 13,057 estudiantes participaron en la Gala Nacional de la Modalidad en Artes, que tiene como finalidad evidenciar las competencias adquiridas de los estudiantes en los tres últimos grados en donde se oferta esta modalidad de estudios, con representación de todos los actores que intervienen en el sistema educativo dominicano y la articulación de las 18 regionales de Educación.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Servicios de educación de adultos - incluye adolescentes y jóvenes mayores de 14 años

Descripción del programa:

Este programa tiene como finalidad garantizar los servicios de la educación de adultos en los niveles primario y secundario (general y laboral) en las modalidades presenciales y semipresenciales y, velar por el cumplimiento de una oferta curricular acorde con los adultos de 15 años o más que por diferentes razones socioeconómicas no logran insertarse en los niveles tradicionales.

Población beneficiaria:

Estudiantes de 14 años o más.

Resultado esperado:

Aumentar la tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años y más de 93.20% en el 2019 a 93.7% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

El resultado es medido a través de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT), realizada por el Banco Central. El dato correspondiente a 2024 no se encuentra disponible a la fecha de realización de este informe.

El último dato publicado corresponde a 2023, año en el que se alcanzó una tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años o más de 94.3%, incluso superando la meta establecida para 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,016,506,359.00	3,774,736,511.87	3,756,320,042.27	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5920 - Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación básica de adultos	Jóvenes y adultos matriculados en básica de adultos	73,540	1,397,485,322.88	73,852	1,054,554,289.54	100%	75%
6504 - Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación secundaria de adultos	Jóvenes y adultos matriculados en secundaria de adultos	130,000	2,238,899,035.62	126,927	1,583,742,563.07	98%	71%

6506 - Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben educación laboral de adultos	Personas de 14 años o más, inscritos	26,000	571,950,316.30	27,824	451,527,607.87	107%	79%
6507 - Adolescentes de 14 años o más, jóvenes y adultos reciben Programas de Alfabetización	Personas de 14 años y más alfabetizadas	6,000	1,811,954,890.20	2,719	503,817,396.19	45%	28%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera de los productos 5920 y 6504 se vio afectada por la ralentización en la compra de insumos, materiales y la contratación de servicios durante el año. La dirección de Desarrollo Organizacional identificó que las áreas requirentes del viceministerio Técnico Pedagógico carecían de un protocolo de aprobación para las solicitudes, desconocían el proceso adecuado para compras y contrataciones, y no contaban con criterios estandarizados para la revisión de documentos. Para abordar estas deficiencias, se comenzó a trabajar en el rediseño de procesos y en la capacitación técnica del personal con el objetivo de agilizar el flujo de aprobaciones en el próximo ejercicio fiscal. Además, el presupuesto del producto 5920 fue reducido en RD\$134,101,652.90 para compensar obras de arrastre y apoyar el Programa de Alimentación Escolar del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE). Sin embargo, no se realizaron ajustes a la programación de metas.

En términos de ejecución física, no se registraron desviaciones significativas para ninguno de los productos. La baja ejecución financiera no afectó la entrega de los productos, ya que los gastos fijos, como las remuneraciones, fueron financiados a través de los productos, mientras que otros gastos variables fueron absorbidos por el producto de Acciones comunes. Asimismo, algunos centros de educación para adultos operan en instalaciones de centros regulares, por lo que no generan gastos adicionales.

Los productos 6506 y 6507 también presentaron una subejecución financiera. En este caso, fue causada por la disminución del gasto en remuneraciones y contribuciones desde el inicio del tercer trimestre, como resultado de la revisión y reestructuración del personal en esta modalidad para optimizar la nómina. No se registraron movimientos significativos en el resto de las cuentas de estos productos.

La entrega del producto 6506 fue impulsada por una mayor inscripción en las escuelas laborales de lo esperado, como consecuencia de una estrategia de promoción efectiva a través de exposiciones y ferias en diversas comunidades y centros comerciales. Por otro lado, el producto 6507 presentó una subejecución, ya que solo 2,719 personas concluyeron el proceso. Esto se debió a la transferencia total del programa de alfabetización Servicio Permanente de Alfabetización (SEPA) al departamento de Alfabetización para Personas Jóvenes y Adultas del MINERD, lo que generó retrasos en la instalación y operatividad de la nueva estructura. No obstante, en 2024, un total de 12,221 personas iniciaron su proceso de alfabetización a través de los núcleos de alfabetización.

Logros de los productos:

Con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación de servicios educativos para adultos en los niveles básico y secundario, tanto en modalidades presenciales como semipresenciales, y de ofrecer una oferta curricular adaptada a las necesidades de personas de 15 años o más que, por diversas razones socioeconómicas, no pueden integrarse en los niveles educativos convencionales, se registró una matrícula de:

1. 73,852 jóvenes y adultos en educación básica para adultos.
2. 126,927 en secundaria para adultos.
3. 27,824 en educación laboral para adultos.
4. 2,719 personas beneficiadas con programas de alfabetización.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenibles

Descripción del programa:

Esta intervención se orienta a la construcción de aulas para los niveles: inicial, básico y medio a nivel nacional, hasta completar la meta de universalizar la jornada escolar extendida.

Población beneficiaria:

Estudiantes del sector público de los niveles educativos inicial, primario y secundario.

Resultado esperado:

Aumentar la infraestructura necesaria y de calidad para satisfacer la demanda actual del sistema educativo preuniversitario de 92 estancias infantiles en el año 2022 a 209 en el año 2024, y de 18,801 aulas nuevas y rehabilitadas en el año 2022 a 26,000 en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al cierre de 2024, se contaba con 121 estancias infantiles y 20,828 aulas. Inicialmente, se programó erróneamente la contratación de 26,000 aulas, cuando la cantidad real de aulas contratadas de arrastre fue de 22,109.

Durante el año, las metas del programa fueron ajustadas a 13 estancias infantiles y 736 aulas. En cuanto a la ejecución, se lograron inaugurar 13 estancias infantiles y construir 879 aulas, superando la meta establecida para este último indicador.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
10,093,619,780.00	10,928,397,089.87	9,477,338,152.39	87%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6359 - Construcción y equipamiento de estancias infantiles	Estancias construidas y equipadas	13	136,174,313.00	13	662,911,345.83	100%	487%
7441 - Construcción y ampliación de planteles escolares (arrastre sorteo 3)	Cantidad de aulas construidas y/o ampliadas	266	996,203,680.00	374	1,502,297,217.75	141%	151%
7442 - Construcción y ampliación de planteles escolares (arrastre sorteo 4)	Cantidad de aulas construidas y/o ampliadas	202	1,090,785,941.00	340	3,216,824,999.24	168%	295%
7443 - Construcción y ampliación de planteles escolares (arrastre sorteo 1 y 2)	Cantidad de aulas construidas y/o ampliadas	268	1,029,844,761.00	152	930,089,017.00	57%	90%

Desvíos de los productos:

Los productos 6359, 7441 y 7442 registraron una sobrejecución financiera del 387%, 51% y 195%, respectivamente. Esta situación se debió a que la programación inicial de estos productos fue inferior a las necesidades reales, como consecuencia de una restricción presupuestaria en los fondos reservados.

En términos de ejecución física, el producto 6359 no mostró una desviación significativa respecto a la meta establecida, de acuerdo con la programación ajustada. Por otro lado, los productos 7441 y 7442 experimentaron una sobrejecución de 41% y 68%, respectivamente, debido a la optimización en las cubicaciones.

En cuanto al producto 7443, desde el aspecto financiero, se observó una desviación negativa del 10% y una diferencia de 43% respecto a la

ejecución física, según la programación ajustada. Estas variaciones se atribuyen a los retrasos ocasionados por los contratistas. A pesar de la agilización en el proceso de pago de las cubicaciones durante el último semestre del año, no se logró la entrega de la cantidad de escuelas previstas en la meta ajustada.

Logros de los productos:

Con el objetivo de dar continuidad a las iniciativas de mejora de la infraestructura escolar y abordar las brechas existentes, se llevaron a cabo significativos esfuerzos en la construcción y ampliación de instalaciones destinadas a la educación inicial, primaria y secundaria. En este contexto, fueron construidas y/o ampliadas un total de 866 aulas, y se construyeron y equiparon 13 estancias infantiles. Estas acciones buscan cubrir las necesidades inmediatas en términos de capacidad educativa, y promover un entorno propicio para el desarrollo integral de los niños, asegurando instalaciones modernas y bien equipadas.

Entre otras acciones realizadas, cabe destacar:

Se realizó mantenimiento correctivo en 1,172 centros de 111 distritos educativos, los cuales fueron dotados de electricidad, agua potable, solución de filtraciones, readecuación de pintura y otras intervenciones menores. Se realizaron correcciones en 76 centros educativos, incluyendo reparación de líneas eléctricas, mantenimiento de paneles solares, transformadores, instalación de plantas eléctricas y sustitución de tomacorrientes, interruptores, bombillas y otros accesorios eléctricos.

Se intervinieron 42 centros educativos con trabajos de reparación de pisos, construcción de verjas perimetrales, pintura y remozamiento general. Se evaluaron 93 planteles a nivel nacional para la habilitación de 134 talleres. Se remozaron instalaciones deportivas para que los estudiantes y atletas pudieran realizar sus prácticas, con un total de 271 intervenciones en distintas infraestructuras deportivas, beneficiando a 200,000 estudiantes a nivel nacional. A continuación, se presentan los centros educativos, clubes deportivos y estadios de béisbol intervenidos.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Formación y desarrollo de la carrera docente

Descripción del programa:

Este programa está orientado a diagnosticar los perfiles y categorías docentes y, además, diseñar y poner en vigencia un nuevo esquema de formación, selección, inducción, evaluación y certificación para la carrera docente y el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Población beneficiaria:

Docentes y estudiantes de magisterio.

Resultado esperado:

Incrementar la inserción de estudiantes en la carrera educación con el objetivo de mejorar su desempeño, de 0 en el 2017 a 13,597 en el 2024; y aumentar la certificación de docentes de 0 en 2020 a 3,000 en 2024 para garantizar la profesionalización del personal docente.

Avances del resultado esperado:

Entre 2017 y 2024, han ingresado 12,505 estudiantes en la carrera de educación en diferentes universidades del país, a través del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), lo que representa un 92% de la meta establecida.

La meta de docentes certificados fue reprogramada para el año 2025, debido a retrasos en actividades previas a la certificación. Se está desarrollando el trabajo necesario para sentar las bases técnicas, administrativas y metodológicas que permitirán dar inicio al proceso de certificación de los docentes. Asimismo, no fue posible realizar la evaluación de desempeño docente que se tenía programada para el 2024, tramo o proceso requerido para lograr la meta del programa, ya que no se concluyó con el proceso de organización de las evaluaciones. El proceso de diseño de los protocolos e instrumentos que serán utilizados está siendo ejecutado. De igual forma, no hubo acuerdo en la metodología de aplicación con la Asociación Dominicana de Profesores.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
306,947,196.00	199,196,207.61	173,343,829.29	87%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6855 - Docentes de carrera certificados para los servicios educativos de inicial, preprimaria, primaria, secundaria y subsistemas	Docentes certificados en la carrera	0	482,785,048.31	0	173,343,829.29	0%	36%

Desvíos de los productos:

Para 2024, no fueron establecidas metas de certificación docente, ya que se estuvo trabajando en sentar las bases técnicas, administrativas y metodológicas para dar inicio al proceso posteriormente. La evaluación de desempeño docente, un tramo o proceso requerido para lograr este producto, estaba programada para realizarse en el transcurso del año; sin embargo, no fue posible concretarla, pues el proceso de organización de las evaluaciones y el diseño de los protocolos e instrumentos que serán utilizados no ha sido concluido. Además, no se llegó a un acuerdo en la metodología de aplicación con la Asociación Dominicana de Profesores. Esto, a su vez, afectó significativamente la ejecución financiera del producto.

Logros de los productos:

Este producto no presentó ejecución física en el año 2024, debido a retrasos en el diseño de normativas y metodología para certificar a los docentes.

Aun así, el MINERD llevó a cabo vinculaciones con entidades nacionales e internacionales para evaluar la pertinencia del sistema de reconocimiento y las consecuencias del régimen de certificación docente. Este análisis estratégico de las limitaciones en su implementación permitió desarrollar acciones que resultaron en avances de alto nivel técnico, como:

1. Asistencia técnica de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en el proceso de reconceptualización de la certificación docente, lo que permitió identificar las necesidades de adaptación necesarias para su desarrollo.
2. Definición de los aspectos clave para implementar la certificación docente, como el procedimiento de ejecución, la identificación de impactos organizacionales y la creación de indicadores de progreso. También se establecieron modelos de evaluación a largo plazo, disposiciones reglamentarias y un esquema de reconocimiento para los docentes certificados.
3. Realización de un estudio de contextualización de la certificación docente y el desarrollo de la Carrera Docente, con el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE).
4. Realización de un diagnóstico que permitió normalizar las bases de datos y crear una plataforma en línea integrada al sistema educativo.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 19 - Servicios de educación especial para niños(as), adolescentes y jóvenes de 0-20 años

Descripción del programa:

Este programa tiene como función principal fomentar un mayor conocimiento sobre las dificultades de las personas que necesitan este tipo de educación, tratando de determinar sus causas, tratamiento y prevención, para que se reconozcan sus derechos y se integren a la sociedad como cualquier otro ciudadano ofrecer oportunidades especiales para los alumnos talentosos a fin de potencializar sus capacidades especiales en cualquiera de los campos en que se manifiesten.

Población beneficiaria:

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 y 20 años en condición de discapacidad.

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura de los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad entre 0 a 20 años de edad en una educación inclusiva y de calidad de 4,899 en el 2020 a 6,065 al 2024.

Avances del resultado esperado:

En el periodo escolar 2023-2024, hubo 5,521 niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad matriculados, lo que representa un 91% de cumplimiento de la meta establecida. El logro de la meta se vio afectado por el proceso de evaluación que se lleva a cabo a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) matriculados en los centros de educación especial, quienes son reubicados en aulas regulares o específicas dentro de los centros educativos convencionales, atendiendo a su condición.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,026,839,007.00	1,038,132,295.34	1,000,477,831.33	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6510 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 0 y 20 años reciben educación especial	Estudiantes de 0 a 20 años en condición de discapacidad, matriculados	6,065	872,985,435.45	5,521	900,661,946.17	91%	103%

Desvíos de los productos:

En términos financieros, este producto no presentó una desviación significativa. Mientras que, la ejecución física presentó una subejecución de 9% en función de la meta programada. Esta variación se atribuye al proceso de evaluación de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) matriculados en los centros de educación especial, quienes son reubicados en aulas regulares o específicas dentro de los centros educativos convencionales, según el resultado de su evaluación.

Logros de los productos:

Con el propósito de brindar educación especial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 0 a 20 años que se encuentran en situación de discapacidad, se logró la matriculación de 5,521 estudiantes. Estos alumnos fueron atendidos con un enfoque especializado, abordando profundas y diversas discapacidades, tales como discapacidades intelectuales, motoras, sensoriales y trastornos del desarrollo que demandan adaptaciones curriculares significativas en prácticamente todas las áreas del plan de estudios. Esta atención educativa se llevó a cabo mediante una respuesta pedagógica apropiada, que incluyó la provisión de medios, materiales y apoyos psicopedagógicos necesarios, todo ello adaptado a las características y requerimientos específicos de cada estudiante.

Cabe destacar que, con el propósito de seguir incrementando el acceso de personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), en 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 1. Implementación de la Aplicación (APP-DEE) para la Identificación de la Discapacidad a partir de febrero. Esta herramienta proporciona información confiable sobre discapacidad, altas capacidades y aulas específicas de estudiantes registrados en el sistema educativo, tanto público como privado, a través del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD).
- 2. Se completó el registro de 15,755 estudiantes con discapacidad de un total de 28,033 identificados en los registros administrativos.
- 3. Se incorporaron 127 estudiantes con NEAE asociada a discapacidad en todas las regionales del país.
- 4. Habilitación del Centro de Educación Especial Prof. Domingo Ortiz Vizcaino, ubicado en la regional 12 de Higüey, Distrito 12-01. Este centro entró en funcionamiento con 122 estudiantes con discapacidad inscritos y certificados por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS). Atiende a estudiantes con autismo, síndrome de Down, sordoceguera, discapacidad múltiple y parálisis cerebral.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 23 - Servicio educativo del grado preprimario nivel inicial

Descripción del programa:

Este programa es responsable del primer nivel educativo y será impartido antes de la educación primaria y coordinado con la familia y la comunidad. Está dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años. El último año será obligatorio y se inicia a los cinco años de edad.

Población beneficiaria:

Niños y niñas de 3 a 5 años de edad matriculados en el 2do. ciclo del nivel inicial.

Resultado esperado:

Aumentar la tasa neta de cobertura del 2do. ciclo del nivel inicial de un 47.8% en el periodo 2021-2022 a 60.9% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Para el periodo 2023-2024, se alcanzó una tasa neta de cobertura del segundo ciclo del nivel inicial de 59.9%, lo que representa un 98% de la meta establecida.

La desviación de 1 punto porcentual por debajo de la meta se debe a que se incluyeron los niños de 5 años que están en primaria en la proyección para 2024 (60.9%); es decir, la tasa neta de cobertura ajustada en el segundo ciclo del nivel inicial. Para el periodo 2023-2024, esta tasa alcanzó el 61.1%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,335,893,281.00	1,838,966,251.40	1,752,690,701.16	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5831 - Niños y niñas reciben servicio de educación del 2do. ciclo nivel inicial	Niños y niñas matriculados	175,132	2,188,631,694.02	192,450	1,702,826,814.58	110%	78%

Desvíos de los productos:

Este producto presentó una subejecución del 22% debido a la reducción del presupuesto vigente en RD\$398 millones de pesos, para compensar los programas de obras y transporte escolar. Esta reasignación de recursos fue necesaria para afrontar la restricción presupuestaria inicial, que redujo el presupuesto imputable al MINERD. Sin embargo, no se realizaron ajustes a la programación de metas.

Por otro lado, la ejecución física superó la meta programada en 10%, como resultado de la apertura de nuevas secciones para los tres grados del segundo ciclo del nivel inicial, una medida impulsada por el programa de expansión implementado desde 2023.

Logros de los productos:

Con el firme propósito de fomentar el desarrollo integral de la infancia, potenciando sus destrezas, habilidades y competencias en las áreas cognitiva, lingüística, físico-motriz y socioemocional, un total de 192,450 niños y niñas fueron inscritos en el nivel inicial.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar campañas de sensibilización y motivación para el ingreso y permanencia de los estudiantes en la escuela, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.	01/01/2025 - 31/12/2025
2. Implementar protocolos de transición entre los niveles educativos.	01/01/2025 - 31/12/2025
3. Realizar acompañamiento pedagógico para el fortalecimiento de la práctica docente.	01/01/2025 - 31/12/2025
4. Fortalecer la supervisión de los procesos pedagógicos y administrativos en los centros educativos.	01/01/2025 - 31/12/2025

5.

Mejorar los procesos de compras y contrataciones para asegurar los insumos requeridos para la práctica pedagógica.

01/01/2025 - 31/12/2025
6.

Preparar el proceso para la certificación docente.

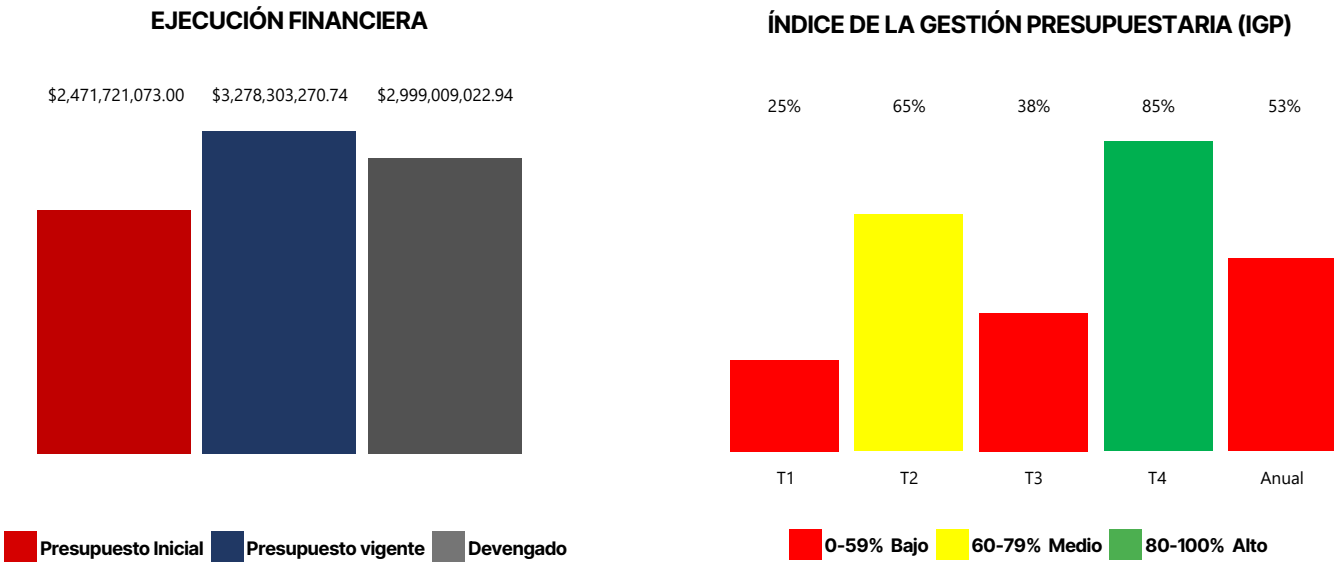
01/01/2025 - 31/12/2025
7.

Determinar necesidades y espacios disponibles para la creación de nuevas aulas específicas para la inclusión educativa.

01/01/2025 - 31/12/2025

Unidad Ejecutora: 0002 - OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (OCI)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3)** del **2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 21 - Gestión y coordinación de la cooperación internacional educativa

Descripción del programa:

Contribuir y apoyar las operaciones del MINERD a través de la unidad de gestión y ejecución de proyectos con fondos externos de organismos internacionales, donaciones y fondos locales, que garanticen mejorar la calidad de la educación e integración al mercado laboral de los recién graduados a través de pasantías.

Población beneficiaria:

Educación general pre-universitaria.

Resultado esperado:

Incrementar la gestión de proyectos y programas de 2 en el 2022 a 12 en el 2024 tanto de fondos locales como de crédito externo para mejorar la calidad de la educación general y preuniversitaria, mejorar la infraestructura escolar, equipamiento de talleres para conversión de liceos a politécnicos y disminuir la deserción escolar.

Avances del resultado esperado:

Para 2024, se programó la gestión de 12 proyectos; sin embargo, solo se logró gestionar y formalizar tres. La ejecución no pudo completarse al 100% debido a fallas en la certificación de los contratos por parte de la Contraloría General, que los devolvió, afectando la continuidad del proceso y los trámites administrativos.

Asimismo, algunos proyectos requerían el Código SNIP y debían ejecutarse mediante licitaciones públicas, lo que prolongó los plazos. Además, muchos suplidores adjudicados no estaban registrados como proveedores del Estado, lo que retrasó la certificación de los contratos hasta completar su inscripción.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,471,721,073.00	3,126,773,603.83	3,051,958,054.03	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6474 - Sistema educativo recibe los beneficios de la gestión de proyectos de cooperación internacional para la educación pre-universitaria	Número de proyectos firmados	4	2,712,873,937.98	3	3,050,983,349.25	75%	112%

Desvíos de los productos:

Las variaciones físicas y financieras se debieron a diversos factores, entre ellos la falta de programación en el primer trimestre y la ausencia de reprogramación de los fondos transferidos al MINERD (Ministerio de Educación de la República Dominicana), lo que redujo el presupuesto vigente para 2024.

Además, se registraron retrasos en la entrega de equipos por parte de los suplidores, vencimiento de contratos de obras, demoras en la finalización de proyectos y problemas fiscales de algunos suplidores, lo que impidió la ejecución de los pagos.

También se presentaron fallas técnicas en la certificación de contratos, ya que algunos proyectos requerían la aprobación del SNIP, lo que generó retrasos en su ejecución.

Por último, los requisitos administrativos y los plazos asociados al cumplimiento de los procedimientos de licitación pública representaron un desafío. Esto se debe a la naturaleza de los proyectos de obras y adquisición de equipos, que requieren un proceso riguroso y estructurado para su ejecución.

Logros de los productos:

Al cierre de 2024, se logró la firma de tres proyectos destinados a fortalecer el sistema educativo, contribuyendo a la mejora de la infraestructura, la dotación de recursos y el acceso a herramientas pedagógicas innovadoras.

Estos proyectos buscan atender necesidades clave, como la modernización de instalaciones escolares, la adquisición de equipos tecnológicos para el aprendizaje y la capacitación docente, con el objetivo de elevar la calidad educativa y optimizar los procesos de enseñanza.

Asimismo, su implementación permitirá generar un impacto positivo en la comunidad educativa, beneficiando tanto a estudiantes como a docentes, y promoviendo un entorno más adecuado para el desarrollo académico.

En cuanto a la ejecución de proyectos:

- Proyecto de Equipamiento de Talleres en Centros Educativos - Fase I: Se logró una ejecución del 98%, con una producción financiera de RD\$576,970,495.82.
- Proyecto de Equipamiento de Talleres en Centros Educativos - Fase II: Alcanzó un 20% de ejecución física, con una producción financiera de RD\$155,229,950.00.
- Proyecto de Mantenimiento Correctivo en 33 Centros Educativos: Se ejecutó en un 88.57%, con una producción financiera de

RD\$122,963,018.63.

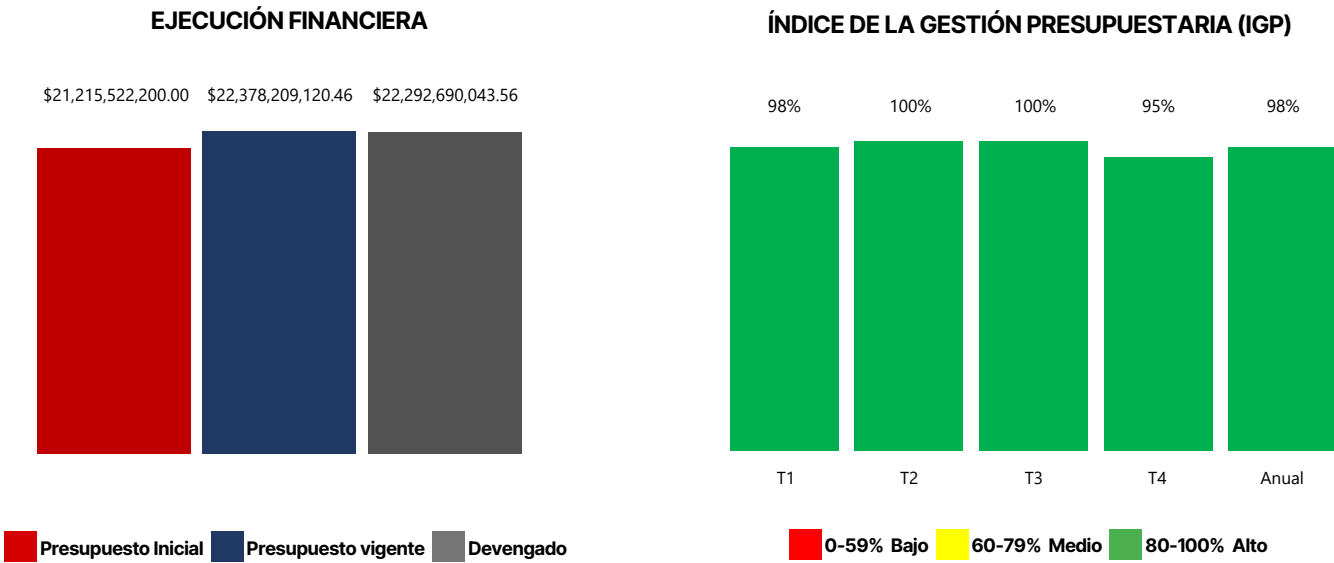
4. Proyecto de Construcción de Aulas en 30 Centros: Presentó una ejecución del 13.42%, con una producción financiera de RD\$91,145,379.86.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Para mejorar el logro al 100% de las metas físicas y financieras para el 2025, consideramos las siguientes acciones: - Optimizar de la revisión interna. Antes de subir los proyectos al portal de compras y contrataciones se verificará cuales requieren código SNIP y la creación de un departamento encargado directamente de gestionar los SNIP en inversión pública. - Validar de los suplidores antes de la adjudicación. - Programar eficiente de la cuota compromiso. Se establecerá una cuota compromiso global para cada contratista por los compromisos ya contraídos que son como arrastres, permitiendo que al momento de la certificación del contrato, no tengamos retrasos cuando el certificado sea solicitado por el área jurídica. Con estas acciones se busca optimizar los tiempos de gestión, reducir obstáculos administrativos y asegurar un mayor cumplimiento en la ejecución de proyectos futuros.	14/02/2025

Unidad Ejecutora: 0005 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa:	20 - Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial
Descripción del programa:	Gestionar de manera oportuna las remuneraciones que perciben los docentes pensionados y jubilados del Ministerio de Educación de la República Dominicana, así como otros servicios de coordinación asociados al bienestar de los maestros.
Población beneficiaria:	Pensionados y jubilados del sistema educativo.
Resultado esperado:	Asegurar ingresos mensuales a 38,000 docentes pensionados y jubilados durante el año 2024, como consecuencia de la antigüedad en la prestación de servicios.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del 2024, la nómina de pensionados y jubilados cuenta con 39,324 docentes, gracias a la inclusión de 2,464 pensiones establecidas por el Decreto No. 287-24. Este decreto contuvo más de 1,000 pensiones adicionales a planificadas inicialmente.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
21,215,522,200.00	22,378,209,120.46	22,292,690,043.56	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6480 - Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones	Número personas jubiladas y pensionadas con servicios	39,400	21,878,880,191.09	39,324	22,292,690,043.5	100%	102%

Desvíos de los productos:

Este producto no presenta desviaciones significativas en su ejecución física y financiera.

La desviación financiera del 2% se atribuye principalmente a la cuota programada para implementar el Decreto No. 287-24, que permitió la jubilación y pensión de 2,400 docentes en septiembre de 2024. Además, el aumento salarial para maestros pensionados y jubilados, autorizado por el presidente, junto con los pagos retroactivos correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2024, impactaron la programación financiera del tercer y cuarto trimestre del año.

Logros de los productos:

Para el año 2024, se proyectó beneficiar a 39,400 pensionados y jubilados del sistema educativo con un presupuesto estimado en RD\$21,878,880,191.09. Al cierre del año, se alcanzó un total de 39,324 beneficiarios, con una ejecución presupuestaria de RD\$22,292,660,518.56, lo que representa un cumplimiento del 99.81% en términos físicos y del 102.90% en términos financieros.

Con el objetivo de continuar garantizando el pago oportuno de las remuneraciones a los docentes pensionados, jubilados y sus sobrevivientes, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), cabe destaca:

1. Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones:

Al 30 de noviembre de 2024, el programa contaba con 29,720 jubilados y pensionados por discapacidad, con una composición de 71% mujeres y 29% hombres. La nómina mensual ascendió a RD\$1,523,441,887.00, de los cuales RD\$30,330,505.00 fueron cubiertos por una compañía aseguradora, conforme a lo establecido en la Ley Núm. 87-01 y el Reglamento de Pensiones y Jubilaciones del INABIMA.

2. Jubilación por Antigüedad en el Servicio:

En septiembre de 2024, mediante el decreto 287-24, se incluyeron 2,449 docentes en el programa de pensiones y jubilaciones, con una nómina mensual de RD\$172,138,127.54. De estos beneficiarios, 1,795 son mujeres y 654 hombres.

Al 30 de noviembre de 2024, el programa especial de jubilación por antigüedad en el servicio estaba compuesto por 25,194 docentes, de los cuales el 70% (17,653) son mujeres y el 30% (7,541) son hombres.

Además, se otorgaron aumentos salariales a 4,464 docentes pensionados y jubilados con ingresos entre RD\$50,000.00 y RD\$55,000.00, representando una inversión anual de RD\$155,369,985.16, asumida en su totalidad por el MINERD.

3. Pensión por Discapacidad:

De enero a noviembre de 2024, se concedieron 156 pensiones por discapacidad a docentes activos del MINERD, con un impacto en la nómina de RD\$6,611,171.92. De estos beneficiarios, el 92% (144) son mujeres y el 8% (12) son hombres.

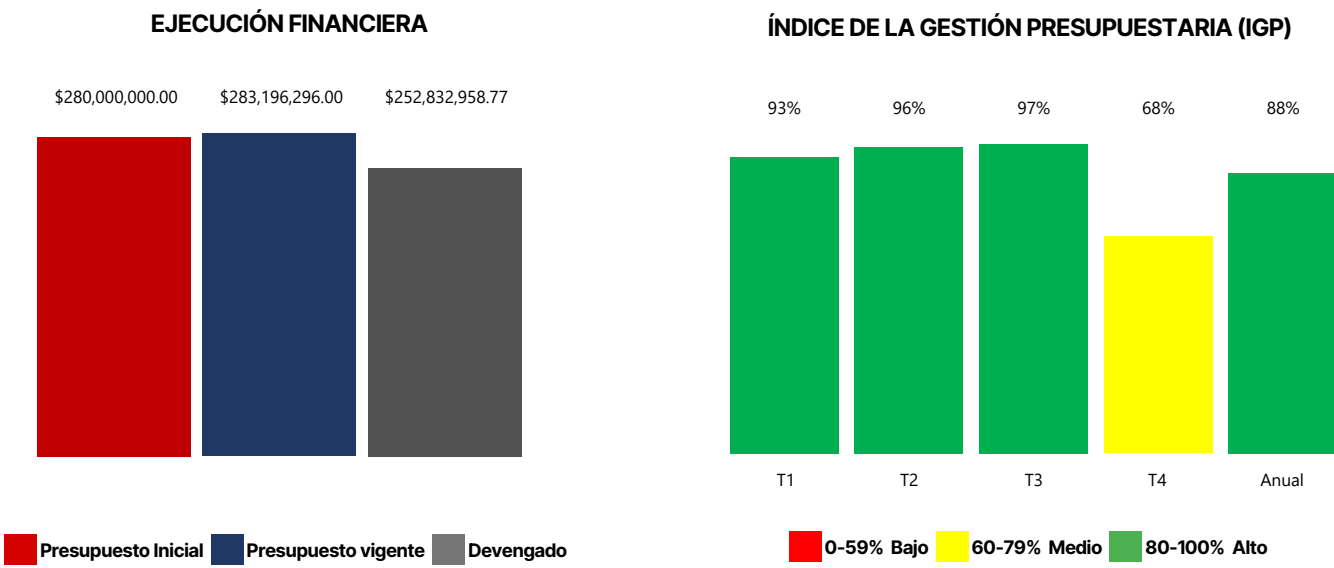
4. Pensión por Sobrevivencia:

Durante el mismo período, 342 familiares fueron beneficiados con la Pensión por Sobrevivencia, lo que implicó un aumento mensual en la nómina de RD\$16,115,087.03.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Gestionar la introducción de un nuevo decreto que incluya al menos 3,145 pensiones y jubilaciones, con el objetivo de beneficiar a los docentes del Ministerio de Educación por el tiempo en servicio en el magisterio.	30/09/2025
2. Beneficiar a 2,383 docentes pensionados y jubilados mediante el decreto 287-24 con el Plan de Retiro Complementario.	15/01/2025 - 30/06/2025
3. Beneficiar a 27,176 docentes pensionados y jubilados del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) y el Ministerio de Hacienda con aumento salarial.	15/01/2025 - 31/12/2025

Unidad Ejecutora: 0006 - INSTITUTO DOM. DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios técnicos pedagógicos

Descripción del programa:

Es un programa pedagógico encargado de dirigir y coordinar la educación en diversos niveles y subsistemas. Esto incluye la supervisión de la implementación de disposiciones legales, el diseño del currículo, la aplicación de recursos en la capacitación y actualización docentes basados en avances científicos y tecnológicos, y la prestación de servicios deportivos y recreativos a nivel nacional. Además, ofrece apoyo a los docentes de primaria y secundaria para mejorar la enseñanza a través de prácticas pedagógicas actualizadas, (evaluativas y fortalecedoras). También realiza evaluaciones e investigaciones, cuyos resultados aportan evidencias para la toma de decisiones en beneficio de la calidad educativa. Contribuyendo así a la mejora continua del Sistema Educativo Dominicano.

Población beneficiaria:

Autoridades educativas y sociedad civil.

Resultado esperado:

Incrementar las supervisiones de las normativas del sistema educativo preuniversitario, a través de investigaciones y evaluaciones educativas para la mejora de la calidad, de 22 en 2023 a 23 en 2024.

Avances del resultado esperado:

En el año 2024, se lograron 25 entregables, lo que representa un incremento del 13.64% en comparación con el 2023. Estos avances abarcan diversas áreas misionales, destacándose la publicación de evaluaciones e investigaciones, la difusión de la revista científica “Revie” en sus dos ediciones anuales, y la organización de espacios de diálogo y socialización para compartir los hallazgos de los estudios realizados. Estas acciones fortalecen la generación y divulgación del conocimiento, promoviendo el acceso a información relevante para la comunidad científica y académica.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
280,000,000.00	277,406,395.00	252,832,958.77	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6481 - Autoridades educativas y sociedad civil reciben las evaluaciones e investigaciones para la mejora de la calidad educativa preuniversitaria	Cantidad de evaluaciones e investigaciones socializadas	23	280,000,000.00	25	252,832,958.77	109%	90%

Desvíos de los productos:

La desviación de un 10% respecto a la ejecución del presupuesto anual se debió a varios aspectos. En primera instancia tuvimos ciertas demoras debido a las modificaciones presupuestaria que tuvimos que solicitar, situación que esperamos corregir y disminuir en su mínima expresión en 2025. También, demora considerable en la programación de la cuota, debido a se requerían autorizaciones para ciertas cuentas e insumos que son restringidos. Adicionalmente, el desarrollo de las investigaciones y evaluaciones se vio afectado por los paros realizados por las instituciones gremiales, los cuales afectan el desarrollo de las actividades de manera regular en los centros educativos.

Debido a las incidencias y oportunidades de mejoras indicadas previamente, varios procesos quedaron para pagarse en 2025, tema que también influyó en la su-ejecución del presupuesto.

Con relación a la variable física, tuvimos una sobrejexecución, debido a que se publicaron 3 evaluaciones adicionales a las que se habían programado para el 2024.

Logros de los productos:

Al cierre del 2024, la institución alcanzó una ejecución física del 108.70% en relación con los 23 entregables programados para el año.

En términos de producción académica y eventos, se lograron importantes hitos:

1. Publicaciones:

1.1. Se difundieron 11 investigaciones y 5 evaluaciones, además de la publicación de la revista REVIE, volumen 11, con ediciones en febrero y agosto.
2. Espacios de diálogo, socialización y reflexión:

- 2.1. Se llevaron a cabo 5 mesas de diálogo y socialización.
- 2.2. Se realizó el seminario "Hacia una educación transformadora", que abordó temas clave como el SISMAP-Centros Educativos, la Prueba PISA, la Evaluación Diagnóstica, la Jornada Escolar Extendida y la Plataforma Territorial de Desarrollo Humano.
- 2.3. Se celebró con éxito el Congreso Internacional IDEICE 2024, bajo el lema "Investigación educativa: conocimiento práctico para la transformación de los centros educativos".

Estos productos y actividades fueron puestos a disposición de los tomadores de decisiones, diversos actores del sistema educativo preuniversitario dominicano y la sociedad civil en general.

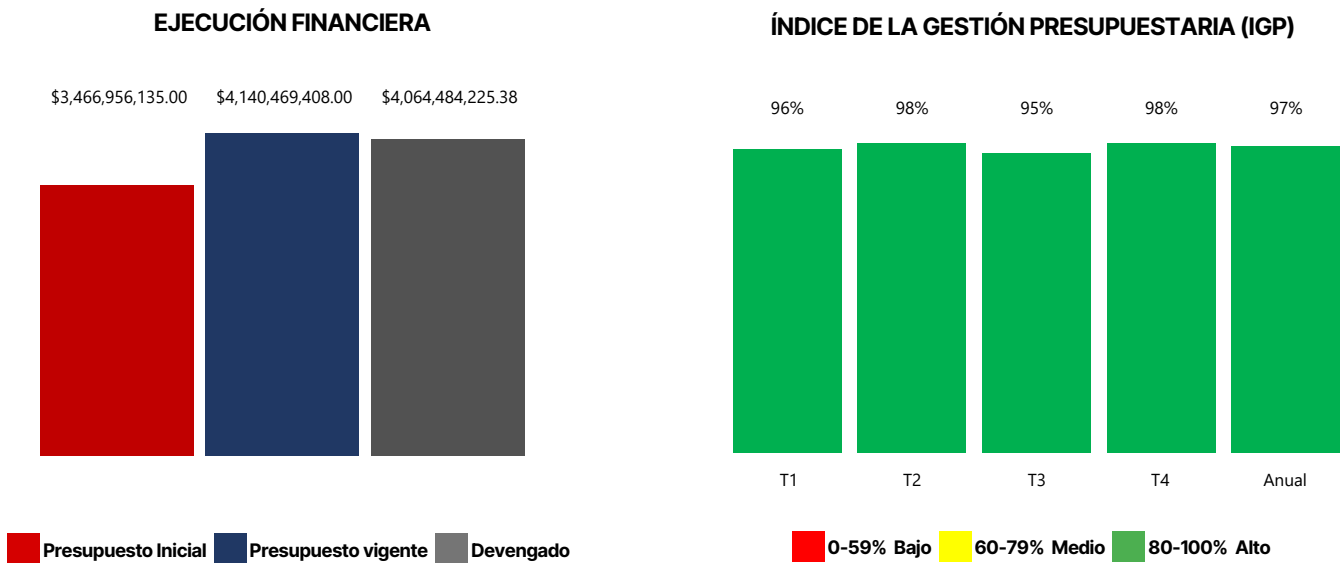
Para la ejecución de estas acciones, se programó un presupuesto de RD\$280,000,000.00, de los cuales se utilizaron RD\$252,832,958.70, logrando un cumplimiento financiero del 107.1%. El cumplimiento financiero fue de 90.29%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementación plataforma digital para llevar control interno de temas presupuestarios y metas físicas, llevando un monitoreo de lo ejecutado por área. También, a través de esta herramienta se dará a conocer a todos los responsables el nivel de avance de manera continua.	Tercer Trimestre
2. Documentar y socializar procesos pendientes del dpto. Administrativo Financiero. Dando prioridad a compras y contrataciones y los correspondientes a formulación y ejecución del presupuesto y el Plan de Compras y Contrataciones.	01/01/2025 - 30/06/2025
3. Documentar el proceso de nóminas, debido a que la falta de estandarización y sistematización genera demoras en dichas actividades y también afecta la ejecución oportuna del presupuesto.	01/01/2025 - 30/06/2025

Unidad Ejecutora: 0007 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MAGISTERIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Formación y desarrollo de la carrera docente

Descripción del programa:

Permitir el acceso a bachilleres al programa de becas de formación Docentes de Excelencia, a nivel de grado, los cuales serán incorporados al sistema educativo dominicano, a partir de la demanda de nuevos docentes según niveles y áreas curriculares.

Población beneficiaria:

Bachilleres entre 16 y 25 años.

Resultado esperado:

Incrementar la inserción de estudiantes en la carrera educación con el objetivo de mejorar su desempeño, de 0 en el 2017 a 13,597 en el 2024; y aumentar la certificación de docentes de 0 en 2020 a 3,000 en 2024 para garantizar la profesionalización del personal docente.

Avances del resultado esperado:

Este programa, junto con sus resultados, se comparte con el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU). En cuanto a la meta de incrementar la inserción de estudiantes en la carrera educación con el objetivo de mejorar su desempeño, de 0 en el 2017 a 13,597, de los cuales 5,472 corresponden al Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam). Por otro lado, la certificación de los docentes es una responsabilidad exclusiva del Ministerio de Educación.

Desde 2017 hasta el 31 de diciembre de 2024, el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) ha admitido un total de 4,953 becarios al Programa Docentes de Excelencia, alcanzando un 91% del cumplimiento de la meta previamente establecida. Esta subejecución se debe a varias razones que afectaron el ingreso al programa en años anteriores:

1. En la fase inicial de implementación del Programa Docentes de Excelencia, un número significativo de solicitantes no alcanzó el puntaje necesario para aprobar las pruebas POMA y PAA, que son requisitos indispensables para participar en el programa.
2. La falta de interés de los bachilleres, ya que una de las exigencias del programa es la disponibilidad total de los postulantes para participar a tiempo completo en las actividades académicas, con el objetivo de cumplir de manera eficiente con los requisitos del programa.
3. El ingreso estuvo limitado por el Estado de Emergencia derivado de la pandemia de Covid-19, lo que afectó la participación de los postulantes. Las restricciones en el protocolo organizativo de las pruebas POMA y PAA redujeron los cupos por aula y la cantidad de supervisores disponibles para su aplicación.
4. La evaluación de la normativa 09-2015 ocasionó la limitación en la apertura de nuevos programas, lo que contribuyó a la pasividad de las Instituciones de Educación Superior (IES) respecto a la implementación de políticas de captación para asegurar la incorporación de estudiantes a los programas formativos.
5. Por disposición del MINERD, se redujo la oferta de grados y se priorizaron carreras como Arte, Matemáticas, Idiomas y Ciencias Naturales.
6. El MESCYT suspendió parcialmente el ingreso a los programas de licenciatura bajo la Normativa 09-2015, debido a la implementación de la prueba PACE, que entrará en vigor en enero de 2025, lo que dará paso a los programas de licenciatura bajo la nueva normativa 01-2023.

Para mitigar los efectos de estos factores y fortalecer la captación de nuevos bachilleres en el Programa Docentes de Excelencia, se implementaron diversas estrategias. Entre ellas, destaca la realización de un curso propedéutico diseñado para orientar y preparar a los aspirantes en la presentación de las pruebas POMA y PAA. Este curso no solo les proporciona herramientas clave para afrontar con éxito dichas evaluaciones, sino que también refuerza sus competencias académicas y su motivación para ingresar a la carrera docente.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,466,956,135.00	4,120,139,560.00	4,064,484,225.38	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5995 - Bachilleres de 16 a 25 años acceden a programas de becas de formación docentes de excelencia nivel de grado	Bachilleres de 16 a 25 años becados en formación docente	1,432	425,136,406.34	1,703	418,927,852.89	119%	99%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento en meta física alcanzó un 118.92% respecto a la meta establecida en la programación del período. Esto se logró gracias a la implementación de diversas actividades orientadas a fomentar el ingreso de nuevos bachilleres al programa Docentes de Excelencia, como el curso propedéutico dirigido a los postulantes a las pruebas POMA y PAA, con el objetivo fortalecer sus habilidades y asegurar un desempeño óptimo de los estudiantes, lo que significó un incremento en el ingreso de nuevos bachilleres al Programa Docentes de Excelencia.

En cuanto al cumplimiento financiero, no se observó ningún desvío significativo en los resultados.

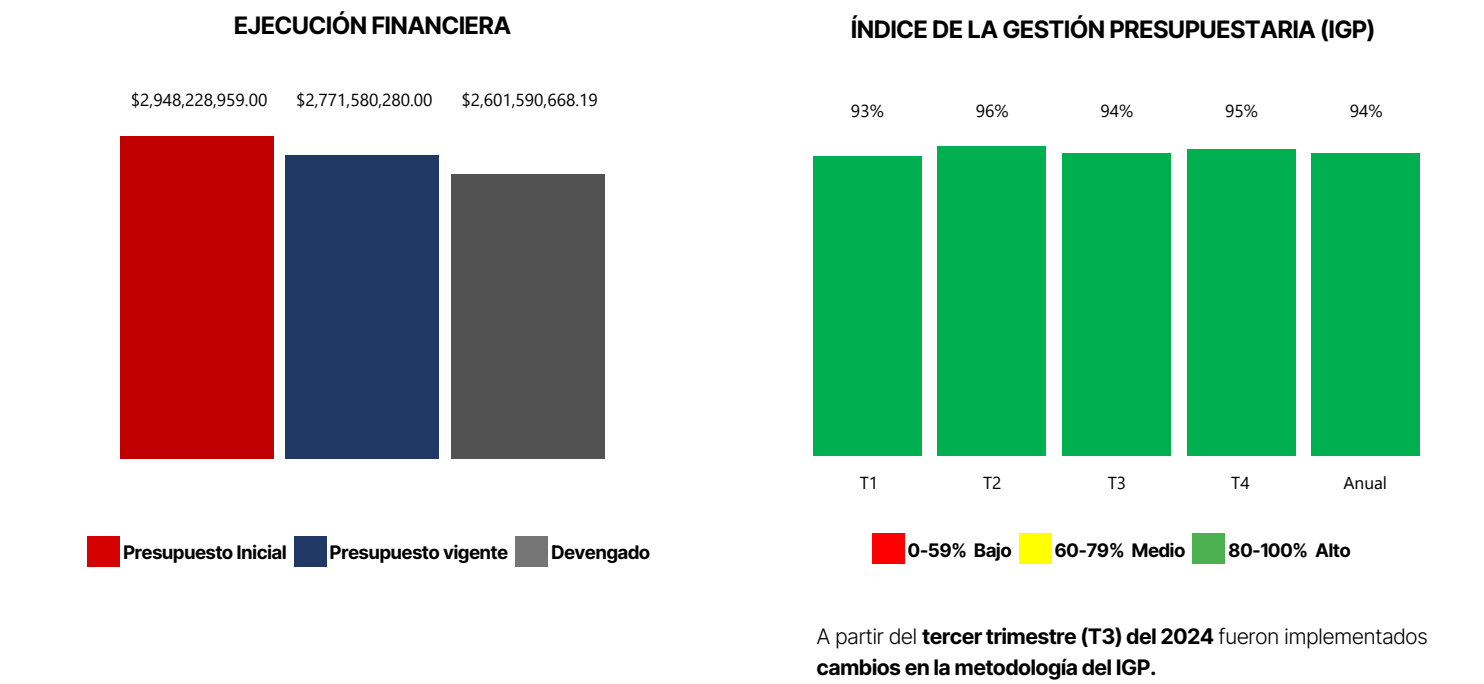
Logros de los productos:

Con el propósito de ampliar el acceso de jóvenes bachilleres al programa de becas de formación "Docentes de Excelencia", destinado a nivel de grado y orientado a su futura incorporación al sistema educativo dominicano, en 2024 fueron beneficiados 1,703 bachilleres de entre 16 y 25 años. Esta iniciativa responde a un diagnóstico detallado de los perfiles y categorías docentes, permitiendo no solo fortalecer la captación de nuevos talentos, sino también impulsar la calidad educativa del país.

Para la ejecución de estas acciones, se programó un presupuesto de RD\$425,136,406.34, de los cuales se utilizaron RD\$418,052,292.89, alcanzando un cumplimiento financiero del 98.34%. Este alto nivel de ejecución refleja la eficiencia en la gestión de los recursos y el compromiso con la excelencia en la formación del magisterio nacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar la Normativa 01-2023 según las orientaciones del MESCYT.	07/01/2025 - 31/12/2025
2. Reunión con las IES para socializar los requerimientos relacionados con la presentación de propuesta formativas y costos de los programas según acuerdo interministerial.	03/02/2025 - 28/02/2025
3. Convocar a las IES para presentar propuestas formativas basada en las necesidades priorizadas por el Minerd.	03/03/2025 - 31/03/2025
4. Realizar visitas a las IES que ofrecerán las licenciaturas y que no cuentan con convenios previos con el dpto. con el fin de garantizar que la infraestructura tanto física como digital cumplan con los lineamientos definidos por el Inafocam.	03/03/2025 - 31/03/2025
5. Implementar la campaña publicitaria tanto en medios digitales como tradicionales (radio, TV, prensa) para promover las becas de Formación Inicial Docente.	03/02/2025 - 31/12/2025
6. Convocar a becas para que estudiantes que aprobaron las pruebas PACE apliquen a los diferentes los programas de licenciaturas (2 convocatoria).	01/04/2025 - 29/08/2025



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Formación y desarrollo de la carrera docente

Descripción del programa:

Mejorar el desempeño de los estudiantes de la carrera de educación, a través de la implementación del Programa Docentes de Excelencia.

Población beneficiaria:

Bachilleres menores de 25 años.

Resultado esperado:

Incrementar la inserción de estudiantes en la carrera educación con el objetivo de mejorar su desempeño, de 0 en el 2017 a 13,597 en el 2024; y aumentar la certificación de docentes de 0 en 2020 a 3,000 en 2024 para garantizar la profesionalización del personal docente.

Avances del resultado esperado:

Este programa, junto con sus resultados, se comparte con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (INAFOCAM). En cuanto a la meta de incrementar la inserción de estudiantes en la carrera educación con el objetivo de mejorar su desempeño, de 0 en el 2017 a 13,597, de los cuales 8,125 corresponden al Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU). Por otro lado, la certificación de los docentes es una responsabilidad exclusiva del Ministerio de Educación.

Desde 2017 hasta el 31 de diciembre de 2024, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) ha admitido un total de 7,552 becarios al Programa Docentes de Excelencia, alcanzando un 92.94% de la meta establecida, con una desviación del 7.05%. Esta variación se debe, en parte, al impacto de la pandemia en 2020 y, en los años siguientes, a la baja aprobación de las pruebas de ingreso. Además, influyeron factores como el cierre de uno de los diplomados obligatorios de reforzamiento, el cambio en las pruebas de admisión (de G3 a G4) y la modificación de la fecha de la prueba PAA.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,948,228,959.00	2,697,016,575.00	2,601,590,668.19	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5893 - Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado	Bachilleres de 16 a 25 años becados en formación docente	3,261	1,500,346,876.17	3,261	1,384,004,174.44	100%	92%
5894 - Comunidades aledañas a los recintos participan de los programas de extensión	Cantidad de comunitarios beneficiados de los programas de extensión	5,200	19,464,779.93	5,718	17,059,641.21	110%	88%

Desvíos de los productos:

En el caso del producto 5893, la meta financiera presentó una desviación negativa del 7.8%, atribuida a retrasos en la aplicación de la escala salarial aprobada por el MAP, la cual había sido presupuestada en las cuentas de nómina desde principios de año, así como a facturas pendientes de pago al cierre del período. Estos factores impactaron significativamente la ejecución de este producto.

Asimismo, se realizó una modificación presupuestaria para reintegrar fondos solicitados por el MINERD, los cuales no pudieron ser ajustados en la programación de las metas físicas y financieras de los productos desarrollados por el ISFODOSU. De haberse logrado dicho ajuste, la ejecución anual habría alcanzado un 95%. En cuanto a la meta física, no se registró ninguna desviación, logrando un cumplimiento del 100% según la programación establecida para el año.

La sobrejexecución del 10% de la meta física del producto 5894 se debió al incremento de solicitudes de los centros educativos durante el trimestre enero-marzo para desarrollar uno de los programas, beneficiando así a todo su personal docente en modalidades virtual y presencial. Aunque inicialmente se estimó que este proceso estaría en una fase inicial, logró avances significativos. Además, se contó con una asistencia masiva al 2.º Foro Internacional de Terapia Comunitaria Integrativa del proyecto nacional 'Ruedas Vinculantes'.

En cuanto a la meta financiera, se refleja un desvío negativo del 12.4%, debido a que, a principios de año, las remuneraciones de algunos colaboradores fueron aplicadas a otras estructuras programáticas, situación que posteriormente fue corregida. Asimismo, quedaron cuentas por pagar pendientes, afectadas por la modificación presupuestaria realizada para reintegrar fondos solicitados por el MINERD. De haberse ajustado la meta financiera al presupuesto vigente, la ejecución anual de este producto habría alcanzado un 91%.

Logros de los productos:

Con el objetivo de continuar formando docentes de excelencia que se integren al sistema educativo dominicano al finalizar el año evaluado, se otorgaron becas a 3,261 bachilleres menores de 25 años a través del programa de Formación Docente de Excelencia. Esta iniciativa busca no solo garantizar una educación de calidad, sino también fortalecer la profesionalización del magisterio en el país.

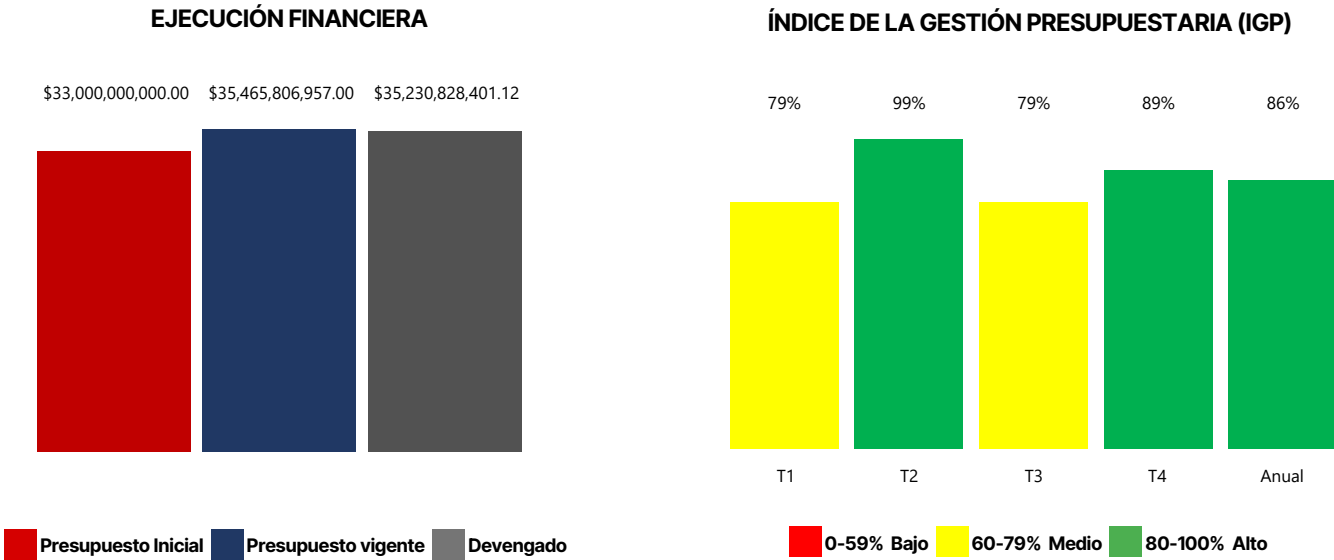
Además, con el propósito de reforzar la vinculación entre la universidad y la comunidad, un total de 5,718 comunitarios fueron beneficiadas a través de los programas de extensión, lo que permitió ampliar el impacto social y educativo de estas acciones.

Para la implementación de estas iniciativas, se destinaron recursos económicos por un monto total de RD\$1,401,063,815.65, logrando un cumplimiento del 92.19% con respecto a la meta financiera establecida.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Identificar el personal que interviene en las actividades que afectan directamente los productos para que estén codificados en las estructuras programáticas correspondientes para mejorar los registros del gasto y que afecten correctamente las metas financieras de los productos.	01/01/2025 - 31/12/2025

Unidad Ejecutora: 0010 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Servicios de bienestar estudiantil

Descripción del programa:

Este programa está orientado a alcanzar una cobertura total y de óptima calidad en el suministro de los servicios de apoyo a la nutrición, salud, utilería escolar y otros servicios sociales, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes escolares en situación de vulnerabilidad en todo el país.

Población beneficiaria:

Estudiantes en situación de vulnerabilidad de los niveles iniciales, primarios y secundarios del sector público.

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura de un 92.5% en 2023 a un 95% en 2024 del programa de alimentación escolar de la matrícula oficializada en 2023 y la ampliación del alcance en los programas de salud, apoyo y participación estudiantil, con la sistematización en la entrega de dichos servicios.

Avances del resultado esperado:

La matrícula de beneficiarios experimentó un incremento promedio del 2.5% en todas sus modalidades, lo que equivale a un aumento de 133,363 beneficiarios. Como resultado, se logró alcanzar una cobertura del 95% de los estudiantes del sistema público nacional, según la matrícula oficial suministrada por el MINERD. Este crecimiento se logró, en gran medida, gracias a las siguientes iniciativas de inclusión:

1. Programa PREPARA: Se superó la meta inicial de 113,751 estudiantes, alcanzando un total de 119,859 beneficiarios. Además, se distribuyeron 5,436,026 raciones alimenticias a estudiantes, maestros y personal de apoyo en 642 centros educativos que operan bajo esta modalidad de educación para jóvenes y adultos. La inversión total superó los RD\$238 millones.
2. Programa Oportunidad 14-24: Se rebasó la meta establecida de 10,420 jóvenes, alcanzando un total de 10,948 beneficiarios en 2024, gracias a la implementación de 112 Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC). Asimismo, se distribuyeron 1,179,723 raciones alimenticias, con una inversión que superó los RD\$84.1 millones.
3. Jornada Escolar Extendida (JEE) – Programa de Alimentación Escolar (PAE): A partir del inicio del año escolar 2024-2025, se incorporó la ración de frutas frescas en la alimentación de los estudiantes de la Jornada Escolar Extendida, con una inversión superior a RD\$1,497 millones. Esta medida garantiza el cumplimiento de los requerimientos nutricionales diarios de los niños.
4. Expansión de la Jornada Escolar Extendida: En 2023, había 5,235 centros educativos implementando esta modalidad. En 2024, la cifra creció a 6,248 centros, lo que representa la incorporación de 1,013 nuevos planteles. Este crecimiento permitió adicionar 133,363 beneficiarios, reflejando un acceso ampliado a los beneficios de la jornada extendida.

Este aumento en la cobertura y los beneficiarios evidencia un compromiso sostenido con la mejora del acceso a la educación y el bienestar estudiantil, impulsando estrategias de inclusión y fortalecimiento de los programas educativos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
33,000,000,000.00	35,434,901,418.85	35,230,828,401.12	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6272 - Estudiantes de inicial, primaria y secundaria reciben raciones alimenticias	Estudiantes beneficiados	1,720,168	31,660,852,578.57	1,853,531	28,967,479,994.0	108%	91%
6274 - Estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil	Estudiantes beneficiados	1,850,000	6,811,167,717.57	1,807,340	4,528,457,401.49	98%	66%
6856 - Estudiantes de segundo ciclo de secundaria que reciben servicio de participación estudiantil en actividades extracurriculares y co-curriculares	Estudiantes beneficiados	134,705	18,472,883.00	5,669	13,262,768.90	4%	72%

7765 - Estudiantes preuniversitarios pertenecientes al sistema público de educación en situación de vulnerabilidad reciben servicios de salud	Estudiantes beneficiados	1,676,610	164,914,262.00	1,728,500	61,635,168.31	103%	37%

Desvíos de los productos:

La subejecución financiera del producto 6272 fue del 8.5%, como resultado de la modificación de incorporación de fondos transferidos por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) durante el tercer trimestre, los cuales no fueron reprogramados. Esto dejó un presupuesto vigente de RD\$29,065,169,208.73, con una ejecución del 99.66% (RD\$28,967,479,994.08), sin presentar desvíos significativos.

Por otro lado, la sobrejecución física se debió al aumento en la demanda del Programa Oportunidad 14-24 de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), cuya cobertura pasó de 3,620 a 10,572 jóvenes, y del programa PREPARA, que incrementó su número de estudiantes de 87,693 a 115,007.

La variación financiera del producto 6274 estuvo relacionada con un bajo nivel de ejecución en el primer trimestre (enero-marzo 2024), que alcanzó solo el 17.58%. La causa principal fue el incumplimiento del cronograma de entrega de utilería escolar por parte de los suplidores, debido a la falta de espacio en el almacén para recibir los insumos. Como solución, se contrató una nave para almacenamiento, cuyo contrato culminó en junio, lo que permitió que la ejecución en los trimestres siguientes superara la meta financiera inicialmente programada. Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física.

En cuanto al producto 6856, su desempeño físico presentó un avance del 4%, afectado por el proceso de mudanza institucional, lo que obligó a posponer la actividad No. 520106 (dar a conocer los lineamientos de los Programas de Apoyo Estudiantil a directores y técnicos regionales / distritales, representantes institucionales, directores de centros educativos públicos y estudiantes que cursan los niveles inicial, primaria y secundaria). Por otro lado, el programa de atención a solicitudes de Becas de Idiomas aún no ha iniciado su ejecución, ya que el acuerdo-convenio con INFOTEP para el otorgamiento de las becas sigue en proceso. De igual manera, la actividad de seguimiento a los beneficiarios del programa depende directamente de la concesión de dichas becas, por lo que tampoco ha podido llevarse a cabo.

En el aspecto financiero, la subejecución se debió a que la mayoría de los procesos de compra de insumos programados para el trimestre enero-marzo 2024 no se concretaron. Además, se devolvieron requerimientos sustanciales por razones detalladas en los documentos adjuntos.

Un caso particular fue el proceso INABIE-CCC-LPN-2024-0005, correspondiente a la "adquisición de utensilios para habilitar puntos limpios en los centros educativos". Este procedimiento quedó en etapa abierta durante 2024, lo que impidió su ejecución en dicho año.

Por último, la desviación financiera del 63% en el producto 7765 se debió a retrasos en los procesos de compra de las órdenes N.º 0102, 0104, 0108, 0112, 0113, 0092, 0017, 0114, 0023 y 0001. Estos procedimientos avanzaron únicamente hasta las etapas de apertura, evaluación y publicación, sin llegar a completarse, lo que generó la desviación financiera mencionada. Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física.

Logros de los productos:

Durante el año 2024, la implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) generó resultados significativos en beneficio de los estudiantes del sistema educativo público. A través de sus cuatro modalidades, PAE-urbano, PAE-rural, PAE-fronterizo y PAE-jornada escolar extendida, se alcanzó un hito importante: 1,853,531 estudiantes beneficiados, lo que representa el 95% de la matrícula estudiantil pública, abarcando a niños, niñas y jóvenes de entre 5 y 18 años.

Alcance y distribución del PAE

El programa logró impactar 7,033 centros educativos públicos y semioficiales, distribuidos en 18 regionales y 122 distritos escolares. De estos, 6,248 centros corresponden a la modalidad de Jornada Escolar Extendida (JEE) y 785 a Media Tanda Escolar.

En términos de distribución, se entregaron un total de 1,042,125,856 raciones alimenticias, de las cuales:

1. 911,586,052 fueron destinadas a los centros educativos de Jornada Escolar Extendida (JEE).
2. 130,539,804 a los centros de Media Tanda Escolar.

Además, se logró incluir la ración de frutas frescas para los estudiantes de la Jornada Escolar Extendida, alcanzando la entrega de 108,603,311 raciones de frutas en 5,606 centros educativos.

Educación Nutricional y Vigilancia Alimentaria:

La Dirección de Formulación y Evaluación Nutricional ejecutó 2,589 Jornadas de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) en 1,943 centros educativos, fortaleciendo la gestión del PAE. Asimismo, a través del Sistema Integral de Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (SISVANE), se realizaron mediciones antropométricas a 21,583 estudiantes a nivel nacional.

Programa de Apoyo Estudiantil:

Complementando el PAE, el Programa de Apoyo Estudiantil también registró avances notables:

1. 1,807,340 kits de utilería escolar fueron entregados antes del inicio del año escolar 2024-2025, garantizando la preparación de los estudiantes.
2. Se aprobaron 47 solicitudes para costear gastos médicos (medicamentos, estudios, tratamientos, evaluaciones y cirugías) por un monto total de RD\$ 1,139,419.00.
2. Se implementó un programa de manejo eficiente de residuos sólidos en 520 centros educativos, dotándolos de herramientas para la separación y reciclaje de envases de cartón de bebidas.

Actividades extracurriculares y concientización:

A lo largo del año, se promovieron iniciativas para fortalecer la conciencia medioambiental, el emprendimiento, la innovación y la creatividad a través de actividades extracurriculares y co-curriculares:

1. 3,900 estudiantes participaron en visitas guiadas a lugares históricos, culturales, medioambientales e industriales.
2. 3,891 estudiantes de Segundo Ciclo del Nivel Secundario recibieron charlas sobre valores cooperativos, ahorro y emprendimiento.
3. 299 estudiantes de 86 clubes estudiantiles en 37 centros educativos participaron en 4 Campamentos Huellas "Liderazgo y Aventura", en alianza con la Asociación de Scouts Dominicanos.

Además, se realizaron 10 Jornadas de Salud Integral, atendiendo diversas áreas de salud y nutrición, lo que reforzó los beneficios del PAE al mejorar la salud general de los estudiantes y reducir la malnutrición escolar.

Atención en salud a estudiantes del sector público:

El impacto del programa de salud escolar se reflejó en diversas áreas:

1. Salud Preventiva:

- 3,643,524 estudiantes recibieron atención en epidemiología.
- 128,018 medicamentos fueron entregados, incluyendo tratamientos para infecciones y deficiencias nutricionales.

Salud Visual

- 78,996 estudiantes fueron evaluados en salud visual.
- 8,279 recibieron atención por optómetras y 112 por oftalmólogos especialistas.
- Se realizaron 77,087 tamizajes visuales y se entregaron 3,839 lentes correctivos.

2. Salud Auditiva:

- 4,697 estudiantes recibieron atención auditiva.
- 830 evaluaciones diagnósticas se realizaron en la Unidad Diagnóstica de la SEDE.
- 2,478 evaluaciones auditivas fueron efectuadas en la Unidad Audiológica Móvil.
- 164 estudiantes fueron equipados con auxiliares auditivos.

3. Salud Bucal:

- 83,410 tratamientos dentales fueron brindados a 2,166 estudiantes.
- Se distribuyeron 16,829 kits de higiene oral.
- Se realizaron 1,714 profilaxis dentales.

Para la ejecución de estas acciones, se programó un presupuesto de RD\$38,655,407,441.14, de los cuales se utilizaron RD\$ 33,570,835,332.78, alcanzando un cumplimiento financiero del 86.85%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar sistema de automatización para los procesos de la Dirección Ejecutiva y sus dependencias directas, así como, el de la Dirección de Gestión Alimentaria.	01/04/2025 - 30/11/2025
2. Continuar con el fortalecimiento de la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Bienestar Estudiantil (SISBIE), para mejorar el control, distribución y evaluación de los servicios de los programas institucionales para el último trimestre. Además, se automatizarán los procesos administrativos de la institución para mayor efectividad, como inspecciones, formulación del Plan Operativo Anual, implementación del Sistema de Gestión de la calidad, entre otros.	01/07/2025
3. Capacitar a los directores de centros educativos a nivel nacional sobre el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y los lineamientos de recepción y entrega del mismo. Además, capacitar a los Encargados Regionales y Coordinadores del PAE sobre los lineamientos de recepción y entrega de este.	01/02/2025 - 30/11/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de Salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Visión:

Ser reconocida como la máxima Autoridad Sanitaria Nacional por nuestro desempeño efectivo en las funciones de rectoría y el cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública, con RRHH competentes y comprometidos con los principios de la ética y la solidaridad humana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA

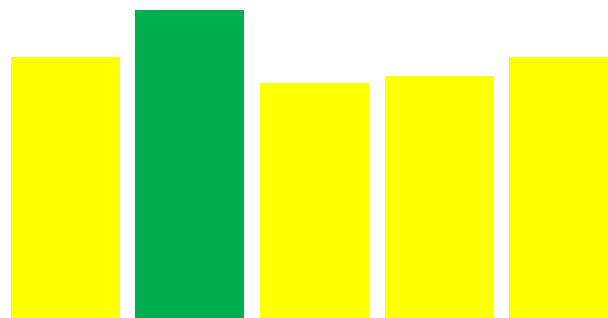
\$129,251,551,355.00 \$139,620,003,805.15 \$133,442,491,347.71



Presupuesto Inicial Presupuesto vigente Devengado

ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

72% 85% 65% 67% 72%



T1 T2 T3 T4 Anual

0-59% Bajo 60-79% Medio 80-100% Alto

A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 23 - Dirección y coordinación del Sistema Nacional de Salud

Descripción del programa:

Establecer las bases técnicas y metodológicas que garantizan el desarrollo estratégico institucional y sectorial, a través de la generación de información, formulación de planes, reglamentos y normas y la evaluación de su cumplimiento, así como la armonización de la provisión, la modulación del financiamiento y la cooperación. Su principal propósito es fortalecer la capacidad del ministerio, y generar acciones de planificación, regulación y conducción del sistema nacional de salud, incluyendo la modulación del financiamiento, gestión de información en salud y el monitoreo y evaluación de los servicios.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Garantizar un servicio de salud de calidad a la población aumentando el porcentaje de profesionales sanitarios distribuidos según necesidades territoriales de acuerdo con el modelo de atención en salud de 18.5% en 2010 a 22.0% al 2024.

Avances del resultado esperado:

El censo nacional de recursos humanos en salud del Ministerio de Salud Pública (MSP) se encuentra en proceso. Se estima que los resultados estarán disponibles en 2025. A la fecha de este informe, 2,595 centros habían reportado información sobre su personal, registrándose aproximadamente 22,417 recursos humanos en salud. El objetivo principal de este censo es recopilar datos detallados sobre el personal de salud para analizar su distribución y detectar las brechas existentes en los servicios ofrecidos, contribuyendo así a una mejor planificación y gestión del recurso humano en salud. El levantamiento de información se completó en 20 provincias, lo que representa un 63% del territorio nacional. Los levantamientos continúan activos en las 12 provincias restantes, que representan el 37% del territorio nacional. Las provincias que han sido cubiertas son: Azua, Bahoruco, Barahona, Dajabón, El Seibo, Elías Piña, Espaillat, Hato Mayor, Independencia, La Vega, Monseñor Nouel, Monte Cristi, Monte Plata, Pedernales, Peravia, San Cristóbal, San José de Ocoa, San Juan, San Pedro de Macorís y Santiago Rodríguez.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
425,825,237.00	309,234,060.82	275,265,226.91	89%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6892 - Sector público, privado, sociedad civil y organismos internacionales coordinados intersectorialment , implementando el enfoque de determinación social	Número de instituciones del Sistema Nacional de Salud coordinadas	12	13,500,000.00	10	3,866,966.90	83%	29%
6894 - Instituciones del Sistema Nacional de Salud cuentan con direccionamiento estratégico para la gestión eficiente	Instituciones reportando según criterios establecidos	15	21,402,087.99	9	7,305,637.05	60%	34%
6900 - Sistema Nacional de Salud dispone de sistema de gestión de RRHH para la atención de necesidades territoriales con base en perfiles epidemiológicos	Reglamentos de carrera sanitaria validados	1	11,300,000.00	1	2,628,865.28	100%	23%

6902 - Sistema Nacional de Salud dispone de normativas e instrumentos de garantía de calidad de los servicios de materno infantil, VIH, tuberculosis, dengue y servicios de sangre	Normativas de gestión de la calidad de los servicios de salud evaluada	2	24,220,965.00	2	5,214,555.12	100%	22%
6903 - Servicios Regionales de Salud con acuerdo marco firmado con el MSP para una provisión con enfoque de acceso, cobertura y equidad en salud	Acuerdos marco firmados	1	19,619,700.00	1	2,841,248.84	100%	14%
6906 - DPS/DAS con las competencias fortalecidas para la gestión de la función desconcentrada de la rectoría	DPS/DAS en cumplimiento de metas trimestrales	160	320,457,484.00	146	247,073,928.88	91%	77%

Desvíos de los productos:

La desviación de un 11% en el presupuesto del programa estuvo relacionada con demoras en los procesos de compras y contrataciones. El producto 6892, a través del que se realizaría la mesa de reforma del sector salud, tuvo que ejecutar sus actividades de forma virtual ante la falta de espacios físicos para reuniones presenciales y procedimientos de compras que no fueron lanzados, limitando el cumplimiento físico y financiero a un 83% y 29% respectivamente.

Con relación al producto 6894, las dilataciones en el marco de la implementación del Plan Estratégico Nacional de Salud (PLANDES) 2030 afectaron la contratación de consultorías clave, entre ellas, las destinadas al diseño y desarrollo de la metodología de monitoreo y evaluación de los proyectos estructurantes del PLANDES 2023-2030, así como a la formulación de la Política Nacional de Recursos Humanos en Salud. Se destaca que, si bien los procesos de contratación lograron ser lanzados, la limitada disponibilidad de oferentes con las competencias requeridas para asumir las consultorías restringió significativamente su ejecución, alcanzando un cumplimiento financiero del 34% y 9 instituciones con avances en la implementación del referido plan.

El cumplimiento físico de los productos 6900, 6902 y 6903 estuvo vinculado a la celebración de un concurso para la incorporación de profesionales de la salud a la carrera especial sanitaria, los cuales se encontraban en proceso probatorios; realización de una evaluación de normativa de gestión de la calidad y a la colaboración del Servicio Nacional de Salud (SNS) en la firma del acuerdo marco. En este sentido, no hubo desviaciones físicas. En cambio, su ejecución financiera se vio impactada por la dificultad para identificar y contratar profesionales con las competencias necesarias para apoyar las actividades planificadas y por algunos procesos de compra declarados desiertos. El producto 6903, específicamente, se vio impactado por el retraso en la firma del "Acuerdo Marco" entre el MSP y el SNS, que contemplaba la ejecución de los seis meses posteriores a la firma para la implementación de un modelo de atención de salud enfocado en mejorar el Primer Nivel de Atención. Sin embargo, el acuerdo se firmó en septiembre de 2024, limitando la posibilidad de ejecución de las partidas financieras dispuestas para su implementación de dicho Plan.

La ejecución del producto 6906 se vio limitada por la reorientación del trabajo del personal hacia la campaña "Ganémosle al Dengue", causada por la necesidad de concentrar los esfuerzos en la ejecución de acciones para contener eventos que afectan la salud de la población.

Logros de los productos:

En 2024, se realizaron distintas acciones de supervisión y coordinación con la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y áreas internas del MSP orientadas a fortalecer la gestión en la seguridad social. Entre estas iniciativas se destacan:

1. Lanzamiento y puesta en ejecución del primer censo de recursos humanos en salud.
2. Inclusión de un apartado en los contratos de las Administradora de Riesgos de Salud (ARS) para regular la dispensación de medicamentos ambulatorios.

- 3. Fortalecimiento en el funcionamiento de la plataforma tecnológica vinculada a la dispensación de medicamento en la seguridad social.
- 4. Coordinación con la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) para garantizar el intercambio eficiente de información sobre farmacias habilitadas y no habilitadas.
- 5. Gestión para incluir las causas de muerte por accidentes de tránsito en los reportes al MSP, contribuyendo a una mayor precisión en los datos estadísticos.

En el marco de la implementación del Plan Estratégico Nacional de Salud 2030, se ejecutaron iniciativas como la elaboración del Plan de Sostenibilidad para la Revisión Periódica del Cuadro Básico de Medicamentos Esenciales, liderado por DIGEMAPS, y el fortalecimiento de los mecanismos de compra y distribución a cargo del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL).

Durante 2024, se elaboró y validó el Reglamento de Carrera Sanitaria Especial. Se encuentra pendiente de aprobación para su publicación e implementación en el ámbito de la función pública. Este reglamento tiene como objetivo estandarizar los procesos de profesionalización, ingreso, evaluación, retribución, capacitación y desarrollo del personal sanitario, promoviendo una gestión eficiente y transparente en el servicio público de salud. También se celebró un concurso de oposición, que permitió incorporar a 224 profesionales de la salud a la carrera especial sanitaria. Entre ellos, se encontraban médicos generales, familiares y especialistas. También, se fortalecieron las competencias de 859 colaboradores de las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), impactando a profesionales en todas las regiones del país.

Asimismo, se presentó un informe con los resultados de la novena medición de indicadores de calidad priorizados y maternos (módulo 1 y 2) en centros de salud públicos y privados. Este análisis incluyó comparaciones nacionales y regionales, permitiendo identificar patrones de comportamiento y estableciendo una base para implementar mejoras continuas en los procesos de atención materna.

Se firmó un Acuerdo Marco entre el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Servicio Nacional de Salud (SNS). Este acuerdo definió los mecanismos de gestión necesarios para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades de ambas instituciones, fortaleciendo la colaboración en la definición de metas, la estandarización de procesos y la implementación de sistemas de rendición de cuentas.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 24 - Regulación sanitaria

Descripción del programa:

Garantizar el abastecimiento de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio de forma oportuna, segura y suficiente, como resultado de la proyección de necesidades de los centros hospitalarios del sistema público nacional de salud, incluyendo la red de farmacias del pueblo, ajustados al presupuesto aprobado.

Población beneficiaria:

Población general, enfatizando en los usuarios de las farmacias del pueblo y la red de salud pública. Comunidades, juntas de vecinos, iglesias, Policía Nacional, clubes deportivos y buhoneros.

Resultado esperado:

Garantizar el derecho de la población al acceso y prestación de los bienes y servicios de salud con calidad y calidez, impactando los principales indicadores de salud.

Ministerio de Salud Pública (MSP)

- Disminuir la razón de mortalidad materna de 90.7 en 2019 a 76.1 por 100 mil nacidos vivos en 2024.
- Aumentar el promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en la consulta prenatal de 64.0 en 2019 a 85.7 en 2024.
- Disminuir la tasa de mortalidad neonatal de 16.9 en 2019 a 16.3 por mil nacidos vivos en 2024.
- Aumentar el promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención al recién nacido de 75 en 2019 a 90.5 en 2024.

Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS)

- Aumentar de 13,000 a 16,000 las entidades reguladas y certificadas en el 2024, implementando mecanismos efectivos que permitan el acceso equitativo, seguro y sostenible de la población a medicamentos, productos e insumos de calidad.

Avances del resultado esperado:

De forma preliminar, el Ministerio de Salud Pública estima que la razón de mortalidad materna en 2024 fue de 126.66 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos. Este resultado representa un avance respecto a la línea base de 2019, aunque no fue alcanzada la meta propuesta para 2024, dado que se prefiere un valor menor del indicador. La tasa de mortalidad neonatal, calculada preliminarmente, fue de 7.3 muertes neonatales por cada 1,000 nacidos vivos, habiendo alcanzado la meta planteada para el año. A la fecha de este informe, los datos para el cálculo de ambos indicadores se encontraban en procesamiento. Por tanto, estas cifras preliminares pueden variar cuando se computen los resultados oficiales.

A la fecha de este informe no se cuenta con los resultados del promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en la consulta prenatal correspondientes al año 2024. El resultado de este indicador para el año 2023 fue de 73, representando un retroceso con relación a la línea base y alejándose de la meta establecida para el 2024. Se han identificado la desnutrición materna y el bajo peso al nacer como las causas de este resultado.

Asimismo, los resultados del promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención al recién nacido no se encuentran disponibles para 2024. En 2023, el promedio de cumplimiento fue de 63%, según indica el informe de cumplimiento de protocolos de atención clínica del Servicio Nacional de Salud (SNS). En 2023, se monitorearon 1,213 casos por observación de prácticas clínicas en 25 hospitales priorizados.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
42,910,731.00	217,840,404.33	156,681,952.90	72%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6893 - Sistema Nacional de Salud monitoreado según la calidad de provisión de los servicios	Instituciones del sistema nacional de salud monitoreados según lineamientos	1,100	42,311,387.00	1,845	150,714,849.93	168%	356%
6896 - Establecimientos habilitados según estándares de calidad para la prestación de servicios	Número de establecimientos con licencias emitidas	1,128	10,500,000.00	1,524	3,377,192.29	135%	32%
6908 - Prestadoras de servicios de salud disponen de directrices actualizadas para la gestión de los servicios individuales y colectivos en etapas vitales	Directrices para la regulación de salud colectiva publicados	30	3,000,000.00	15	704,999.00	50%	23%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa se vio afectada por las demoras en las adjudicaciones de las consultorías y asistencias técnicas para la elaboración de los documentos. Los procesos de compras de 12 consultorías fueron declarados desiertos. Además de servicio en donde procesos de habilitación que son iniciados en periodos anteriores y concluidos en el siguiente año.

El producto 6893 sobrepasó la meta programada inicialmente como resultado de la actualización de las directrices para el monitoreo de los servicios de salud individuales y colectivos, y la implementación de la plataforma REDCap. La implementación de este software mejoró la precisión y calidad de los datos, apoyando la seguridad y cumplimiento normativo para la toma de decisión clínica. Se aplicaron los instrumentos de monitoreo de eventos adversos, cirugía, calidad, embarazo y el programa de control de infecciones CPN-IAAS. Como consecuencia del incremento en el número de monitoreos, el producto también presentó un desvío financiero.

Los productos 6896 y 6908 tuvieron una subejecución financiera ocasionada por la no realización de las inspecciones programadas; retrasos en algunos procesos de compras, como la contratación de servicios de hotelería o adquisición de insumos para la difusión de los documentos aprobados; demoras en la autorización oportuna por parte del Ministerio de la Presidencia para el desarrollo de capacitaciones sobre procesos de habilitación; la preparación de un taller de capacitación sobre el contenido del nuevo reglamento y sus guías.

El producto 6896 tuvo una sobrejecución física debido a la implementación del nuevo reglamento técnico para la habilitación de servicios clínicos, quirúrgicos y diagnósticos. Esto generó una mayor demanda de licencias, lo que incrementó la eficiencia y eficacia en el proceso de emisión de licencias. Respecto al producto 6908, se presentó un subregistro en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). En 2024, se aprobaron y publicaron 26 documentos, como se reporta en la memoria institucional anual 2024 del MSP, para un cumplimiento de 87%. Este desvío respondió a que 4 documentos quedaron pendientes de publicación por no haber cumplido con los estándares de calidad establecidos. Estos incluyen revisiones técnicas exhaustivas y la obtención del ISBN (International Standard Book Number) correspondiente para asegurar su validez como publicaciones oficiales. Los documentos generados para este producto fueron puestos en circulación oficialmente mediante resolución ministerial en el mes de diciembre.

Logros de los productos:

Para el 2024 cerca de 1,845 instituciones del Sistema Nacional de Salud (Centros del Primer Nivel, Hospitales) fueron monitoreadas según lineamientos, por la Dirección de Monitoreo y Evaluación de la Calidad de los Servicios, en las regiones Norte, Sur y Este, aplicando los instrumentos de monitoreo de eventos adversos, cirugía, calidad, embarazo y el programa de control de infecciones CPN-IAAS. Mientras que, los monitoreos realizados a los servicios ofrecidos para la detección, diagnóstico, y tratamiento del cáncer según nivel de atención y calidad; impactaron a 7,650 mujeres (3,217 menores de 30 años, 2,471 del grupo de 30 a 49 años y 1,962, mayores de 49 años).

Con relación a los centros de la red pública y privados:

- a. 25 establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención monitoreados sobre el marco de evaluación del programa de control de Infecciones Asociadas a la atención en salud y de la estrategia higiene de las manos, realizadas las provincias: Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Norte, Este, Valverde Mao, San Pedro De Macorís, La Vega, Constanza, San Juan De la Maguana, María Trinidad Sánchez, Espaillat, Bahoruco.
- b. 31 establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención fueron monitoreados en la calidad de los servicios maternos neonatales, realizadas en los establecimientos de salud públicos y privados en las provincias: Distrito Nacional, Santo Domingo, Norte, Este, La Vega, Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, Barahona.

También, bajo la cobertura de este programa, 3,139 centros contaron con licencia vigente para la prestación de servicios de salud. Del total de los centros vigentes, 1,524 recibieron la licencia de habilitación en el presente periodo, atendiendo al cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en el orden de: recursos humanos, equipos, infraestructura física y gestión de documentos para prestar servicio, representando un aumento de un 40%, respecto al total de los Centros habilitados en el año 2023.

En cuanto a la parte informativa y normativa, cerca de 26 documentos, puestos a disposición en acto de lanzamiento de los "Documentos normativos, técnicos y sanitarios" para diversos eventos clínicos, a través de los cuales se ofrecerá una mejor garantía de la calidad de los servicios de salud en el país. La documentación está compuesta por guías de atención en salud, manuales, procedimientos, informes y protocolos de atención, con el objetivo de promover la calidad de la atención, impactar positivamente en la población y fortalecer la capacitación continua del sector salud. Como parte de los esfuerzos se destacan:

1. Actualización del Reglamento técnico para la habilitación de los servicios clínicos, quirúrgicos y diagnósticos.
2. Manual integrado de supervisión, monitoreo y evaluación de vacunación.
3. Análisis del patrón de consumo de sodio y grasas en República Dominicana: sabor y salud, informe de resultados.
4. Guía de atención de las embarazadas con VIH en la República Dominicana.
5. De igual manera, los documentos normativos y técnicos sanitarios incluyen el reglamento técnico para la habilitación de los servicios clínicos, quirúrgicos y diagnósticos; el cuadro básico medicamentos esenciales de la República Dominicana; la jornada nacional de tipificación sanguínea: informe de resultados; la jornada nacional de diabetes: informe de resultados.
6. También, forman parte de estos protocolos y guía las normas generales para la implementación de la revista dominicana de Salud Pública; la guía de llenado de la cédula del niño y de la niña; los procedimientos de cuidados de enfermería en la canalización umbilical, los protocolos de manejo de Linfoma Hodgkin en adultos; los informes de medición del gasto en tuberculosis en la República Dominicana, entre otros.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 25 - Gestión y provisión de salud colectiva

Descripción del programa:

Conducir estratégicamente, con base en criterios de calidad, eficiencia y efectividad, las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud, mediante la organización y dirección de las redes programáticas de salud pública para el beneficio de la población, con énfasis en los grupos prioritarios descritos en la Ley General de Salud Núm. 42-01.

Población beneficiaria:

Toda la ciudadanía con énfasis en los más vulnerables.

Resultado esperado:

- Garantizar la gestión de la prevención, promoción, protección y recuperación de la salud con enfoque de protección social a fin de:
- Aumentar la cobertura de seropositivos a VIH que han sido diagnosticados con TB y han comenzado el tratamiento de tuberculosis de 71.0 en 2019 a 85.0 en 2024.
 - Disminuir el porcentaje de partos de adolescentes en centros públicos con respecto al total de partos de 24.6 en 2019 a 21.5 en 2024.
 - Aumentar el porcentaje de individuos diagnosticados con hipertensión arterial en seguimiento y tratamiento, según protocolo de 50% en 2017 a 80% en 2024.
 - Sostener en 95% la cobertura del esquema de vacunación completo para su edad según protocolo en niños/as menores de 0-5 años en 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, el 87% de casos seropositivos a VIH que han sido diagnosticados con TB recibieron tratamiento. Este alcance está asociado con los esfuerzos realizados en la búsqueda activa de casos y en la mejora en el diagnóstico a través de la introducción de la tecnología molecular para el diagnóstico (Gen Expert).

Según el reporte de la Dirección de Análisis de Situación (DASIS), el 19% del total de partos registrados en los establecimientos de la red pública fueron de embarazos en adolescentes, superando la meta establecida para el año. Este resultado se vio impactado por los esfuerzos de reducción de embarazos en adolescentes relacionados con implementación de políticas públicas, mejoras en la educación sexual, acceso a servicios de salud, concientización y cambio cultural y reducción de uniones tempranas.

Actualmente, no se dispone del porcentaje de individuos diagnosticados con hipertensión arterial en seguimiento y tratamiento. Sin embargo, se han puesto en marcha distintos programas de prevención y control de las enfermedades cardiovasculares para avanzar en la cobertura de esta población.

La cobertura general de vacunación en la población menor de 5 años en 2024 fue de 81%, refleja un desvío de 12% con relación a la meta planificada. Los biológicos trazadores tienen cobertura por encima o cercanas al 83%. Específicamente, la vacuna triple viral que protege contra el sarampión, la rubéola y la parotiditis (SRP) en 88%, la vacuna combinada contra la difteria, el tétanos y la tos ferina (DPT) en 80% y la vacuna oral contra la poliomielitis (OPV) en 82%. Las limitaciones preliminares en el cumplimiento de la meta se deben a la desinformación y desconfianza en los procesos de vacunación en ciertos segmentos de la población como resultado de la pandemia por COVID-19. De igual manera, se destaca que las unidades responsables se encuentran realizando los análisis correspondientes, a los fines de identificar las causalidades directas de esta desviación.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,719,536,391.00	3,089,245,953.16	2,935,717,434.73	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6898 - Población recibe medicamentos de alto costo a través de las farmacias con enfoque de equidad	Población beneficiaria por farmacia de alto costo	9,000	7,524,727,052.00	8,344	69,380,848.36	93%	1%
6899 - Grupos poblacionales por etapas vitales intervenidos para la prevención de enfermedades, promoción y protección de la salud en el territorio	Direcciones provinciales reportando intervenciones implementadas por grupos poblacionales	160	244,369,111.00	138	71,477,013.93	86%	29%
6901 - Establecimientos cuentan con insumos y medicamentos para atender a las necesidades de protección a la salud	Establecimientos abastecidos	4,000	219,375,452.00	4,355	194,245,019.36	109%	89%
6904 - Unidades de vacunación disponen de biológicos e insumos para la vacunación, acorde a las directrices, esquema y prioridades en salud pública	Unidades de vacunación abastecidos	5,720	1,073,181,978.00	5,720	2,402,082,985.24	100%	224%
6905 - Municipios y organizaciones comunitarias basadas en la fe, participan en espacios de educación y promoción en salud dirigida a etapas vitales	DPD/DAS reportando	40	40,880,275.00	16	14,465,020.75	40%	35%

6907 - Personas y organizaciones cuentan con espacios, procesos y estrategias en el sector salud para participar en la toma de decisiones e intervenciones municipales	Municipios con espacios de veeduría en salud funcionando en la comunidad	40	3,250,000.00	40	1,249,774.39	100%	38%
6909 - Prestadoras de servicios de salud se articulan al sistema de vigilancia epidemiológica	Establecimientos de salud notificando al SINAVE	7,600	7,344,000.00	11,365	437,350.00	150%	6%
6950 - Comunidades reciben vigilancia sanitaria para la protección contra los riesgos para la salud	Direcciones provinciales reportan la vigilancia sanitaria	40	31,599,726.00	37	117,082,287.41	93%	371%

Desvíos de los productos:

La desviación de un 5% en la ejecución financiera del programa respondió principalmente a las limitaciones en los lanzamientos de los procesos de compras y contrataciones necesarios para el desarrollo de las actividades planificadas. También al reenfoque de algunas prioridades, atendiendo a la incorporación de nuevas autoridades en el Ministerio de Salud Pública (MSP).

El producto 6898 presenta una ejecución de apenas 1%. Sin embargo, la ejecución presupuestaria real corresponde a un 98.34%, según los informes financieros del MSP. El presupuesto de este producto fue transferido al Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) como resultado de la aplicación del artículo número 1 del Decreto núm. 113-21, sin verse ajustada la programación financiera del producto. La meta física del producto presentó una desviación de un 7% alusiva a situaciones en los Centros Especializados de Atención en Salud (CEAS), las cuales son las encargadas de la dispensación de medicamentos, fallecimiento de pacientes beneficiarios y limitaciones presupuestarias que han dificultado la adquisición y entrega de medicamentos en los plazos establecidos.

La ejecución física del producto 6899 se vio afectada por la puesta en pausa de las celebraciones de las "Rutas de la salud". Estas se ejecutaban mensualmente. Sin embargo, en 2024 solo fue realizada una, atendiendo a la priorización productos. En consecuencia, los procesos de compras previstos para la ejecución de 11 de las Rutas de la salud fueron cancelados, así como las partidas correspondientes a viáticos, afectando la ejecución financiera.

Para los productos 6901 y 6907 la diferencia financiera correspondió a limitaciones en la conclusión y declaración de algunos insumos desiertos como parte de los procesos de Compras y Contrataciones. La parte física no se presentaron cambios significativos.

La sobrejecución financiera del 6904 estuvo asociada al alza en la incorporación de nuevas partidas presupuestarias en el presupuesto reformulado para el pago de biológicos para el desarrollo de la Campaña de Vacunación de las América y a modificaciones presupuestarias. Esta última por concepto de: Gestión de pago automático, pago de vacunas antirrábicas caninas, y regularización de los fondos reponibles para la Dirección de Inmunoprevenible por vacuna. La parte física no mostró desviaciones a considerar.

El producto 6905 presentó desviaciones físicas y financieras causada por las limitaciones en el desarrollo de 33 acuerdos planificados con organizaciones locales para el desarrollo de actividades de promoción de la salud.

El desvío financiero del producto 6909 se relacionó con el fortalecimiento de las capacidades de las Direcciones Provinciales de Salud (DPS) para identificar y reportar casos desde el territorio a través del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE). Esto disminuyó la necesidad de movilidad desde el nivel central para el levantamiento y captura de información. En cuanto al cumplimiento físico, durante el 2024 se implementó una aplicación con inteligencia artificial que permite predecir los brotes, lo cual contribuyó a la sobrejecución de la meta. Esta innovación ha sido implementada únicamente en México y República Dominicana.

El producto 6950 presentó una desviación física de 7%, como resultado de las limitaciones para concluir procesos de pagos de las contrataciones de servicios propios del producto. La sobrejecución financiera se debió a que el producto fue afectado con modificaciones presupuestarias, sin haber ajustado las metas programadas. Estas modificaciones se realizaron para regularizar fondos reponibles para las DPS y el Instituto Nacional de Patología Forense. El objetivo de esto fue fortalecer la capacidad de respuesta contra los riesgos para la salud en el territorio y mantener controlada la incidencia del dengue.

Logros de los productos:

Durante el año 2024 se mantuvo la coordinación de los espacios y estrategias en base a las Comisiones conformadas en el territorio, permitiendo el desarrollo de acciones de fortalecimiento de las estructuras establecidas alcanzando el 100% de la meta programada, por medio las diferentes actividades; como es la revisión de la documentación guía y de consulta (cartilla informativa) para veedores ciudadanos en salud, creación de mesa interna para la revisión el Reglamento Técnico para el Funcionamiento de las Comisiones de Veeduría Ciudadanas en Salud para el 2025.

Cerca de 8,344 usuarios se beneficiaron del Programa de Acceso a Medicamentos de Alto Costo. Con el incremento presupuestario a la Dirección de Medicamentos de Alto Costo, se ha aumentado la cobertura a enfermedades oncológicas, enfermedades autoinmunes, degenerativas, trasplantes y enfermedades raras, con la artritis, la hepatitis C y el cáncer de mama. Además, se han implementado servicios de apoyo a los pacientes a través de "Conectando con DAMAC", el cual ofrece actividades educativas y seguimiento cercano mediante llamadas y visitas.

Es bueno señalar que, en una acción integrada con el Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE) del MINERD, se realizaron las Jornadas de Desparasitación Escolar, logrando suministrar un total de 3,820,127 dosis de Mebendazol 500 mg a nivel nacional, a una población de 1,905,677 en la 1era. Ronda, para un 91.6% y 1,914,450 en la 2da. ronda, para un 81.8% de cobertura, correspondiente a escolares del nivel primario y jornada extendida. Así como un total de 386,843 dosis aplicadas a miembros del personal docente, administrativo y de apoyo, para un total de 191,638 en la 1era. Ronda y 195,205 en la 2da. Ronda, alcanzando un 81.7% y 83.2% respectivamente.

Se resalta que, República Dominicana se convirtió en el primer país en firmar la Alianza para la Atención Primaria en Salud, en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial. Este acuerdo estratégico busca fortalecer la atención primaria en salud mediante la expansión del acceso al sistema de salud, con un enfoque en la mejora de la salud materna, el avance en la salud digital y el control efectivo de Enfermedades No Transmisibles (ENT).

También en el periodo evaluado, se realizaron diferentes actualizaciones y elaboraciones de protocolos específicos para el manejo de trastornos depresivos en adultos, el consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes, y el tratamiento de Trastornos del Espectro Autista (TEA) en menores.

En cuanto a las unidades de vacunación: 1,430 unidades de vacunación abastecidas, la distribución de insumos en los puestos fijos de vacuna (PFV) y 40 centros de acopio durante todo el año, favoreciendo toda la ciudadanía, con énfasis en los más vulnerables en las Regiones de salud, sobre la cobertura general en la población menor de 5 años es de un 81%. Los biológicos trazadores tienen cobertura por encima o cercanas al 83%, estos son a saber: SRP 88%, DPT 80% y OPV 82%.

Además, se logró un suministro total de 5,232,919 dosis de vacunas del Esquema Básico de Inmunización, ofertadas de manera gratuita, a través de los 1,430 puestos de vacunación, así como en jornadas intensivas en las comunidades, impactando de manera directa a un total de 2,500,000 de ciudadanos en todo el territorio nacional.

Cumplimiento del Plan Nacional para Dengue, lanzado y priorizado por el MISPAS con el objetivo de abordar la enfermedad en dos líneas programáticas: las intervenciones sociales (descacharrización, abatización, fumigación) y atención oportuna, mediante capacitación de personal de salud, integración de la academia y actualización de los protocolos de atención.

De igual manera, se logró el posicionamiento de la República Dominicana como líder Regional en manejo Dengue en medio de un aumento de la enfermedad en las Américas, como resultado de la implementación de la campaña "Ganémosle al Dengue" y el desarrollo de operativos para la prevención y control de vectores, en todas las provincias y municipios del país. Estas acciones permitieron la eliminación de 306,196 criaderos, la realización de 26,392 fumigaciones, la sensibilización de la población sobre medidas de prevención, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante brotes, y 1,042, 120 viviendas impactadas para una población total de 1,521,564 personas, así como una reducción del 69% en comparación con la misma semana del año 2023.

Destacando la activa participación de las DPS en los procesos de articulación vigilancia sanitaria por medio de actividades de educación, promoción y prevención en salud mediante charlas, distribución de materiales educativos, e intervenciones en sectores vulnerables. De las cuales se alcanzó un 94%, con el aumento de la demanda de evaluaciones de Riesgos sanitarios del sistema de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales, establecimientos de salud para el manejo de los desechos infecciosos, bioseguridad, huella de carbono en acompañamiento de las DPS/DAS, impactando 158 municipios de las regiones de Salud: Metropolitana, Valdesia, Norcentral, Nordeste, Enriquillo, Este, El Valle, Cibao Occidental y Cibao Central.

Finalmente, en el 2024 se incluyeron nuevos centros notificando eventos al SINAVE, cuyo proceso de inducción al proceso de notificación ha sido en base a la nueva y moderna versión del boletín Epidemiológico.

Un monto total por RD\$2,870,420,299.44 del presupuesto asignado por RD\$9,144,727,594.00 fueron requeridos para la ejecución de este programa.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 41 - Prevención y atención de la tuberculosis

Descripción del programa:

Contempla la prevención y atención de la tuberculosis a través de intervenciones e iniciativas asociadas a fortalecer el sistema de vigilancia, la disminución de los factores de riesgo, la distribución de nutrientes y el cuidado especial en la salud mental de la población priorizada. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, el Programa Supérate y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Pacientes TB con factores de baja adherencia.

Resultado esperado:

Disminuir la incidencia de la tuberculosis de 37.4 casos reportados por cada 100,000 habitantes en 2019 a 35.0 casos reportados por cada 100,000 habitantes en 2024.

Avances del resultado esperado:

El resultado preliminar de la tasa de incidencia de la tuberculosis para 2024 fue de 39.0 casos por cada 100 mil habitantes. Durante 2024, se reforzó la estrategia de búsqueda activa de casos en poblaciones vulnerables (privados de libertad, migrantes, contactos de casos, etc.) y se aumentó la cobertura del diagnóstico, lo que tuvo como consecuencia una mayor detección y provocó una tasa de incidencia mayor a la meta programada. Sin embargo, el aumento en la detección de casos y su tratamiento permitiría cortar la cadena de transmisión y, posteriormente, disminuir la tasa de incidencia de la enfermedad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
135,536,158.00	103,573,691.67	100,523,161.51	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7415 - Sistema Nacional de Salud fortalecido con la certificación del Sistema Vigilancia Antituberculosis	Porcentaje de DPS/DAS con sistema de vigilancia de TB implementado	40	135,536,158.00	37	100,523,161.51	93%	74%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa respondió a la naturaleza de los procesos de adquisición vinculados a este, recordando que algunos son realizados a través de la OPS (Organización Panamericana de la Salud) y no necesariamente son concluidos en el año vigente. Por lo que en esta ocasión, responde al pago de las facturas correspondientes al 2023, lo cual contó con ajuste en la tasa del dólar, precios de los medicamentos, fletes y desaduanajes. Además, parte de los recursos se destinó al pago de compromisos del Ministerio [Sentencia Núm. 0037-2024-SEN-2024-01050, emitida por el Tribunal Administrativo, a favor de Qualipharma SRL y MCT República Dominicana]. También a contratación de servicios de incineración de medicamentos vencidos y otros insumos descartables de la Dirección del Programa de ITS/VIH/ y Hepatitis (DIGECITSS), así como a la adquisición de fórmulas infantiles para los hijos de madres que viven con VIH.

A nivel de producto, la limitada ejecución presupuestaria (74%) se debió a que en el presupuesto se planteó la compra de 3 equipos MGIT (Tubo Indicador de Crecimiento de Microbacterias) y solo se realizó la adquisición de 1 equipo, pautando la compra de los dos (2) restantes para el año 2025, está pendiente el pago de la garantía del equipo MGIT que será instalado próximamente y la capacitación al personal de salud que lo manejará.

Adicional a esto, el servicio mostró un desempeño físico de un 92.5% debido a que no se recibieron reportes de 3 DPS de manera oportuna. El PNCT (Programa Nacional de Control de la Tuberculosis) enfatizó sus intervenciones en las estrategias de prevención y promoción de la tuberculosis, fortalecimiento de la vigilancia con la realización de diferentes capacidades y el aumento del monitoreo de las áreas de salud y provincias priorizadas.

Logros de los productos:

Con enfoque informativo y de prevención se desarrollaron 657 charlas de prevención de tuberculosis, en liceos, escuelas, centros de salud y la comunidad, impactando 9,966 personas. Adicionalmente, se entregaron 2,904 materiales educativos. A esto se suma, 14 capacitaciones a personal de salud, impactando 442 personal de salud y 147 promotores.

Actividades de búsqueda activa de casos en internos de centros penitenciarios y centros de rehabilitación de hogares: Esta estrategia permitió a los pacientes rehabilitados llevar la información a sus familias de cómo prevenir esta enfermedad y orientar además a pacientes en rehabilitación con esta condición de cómo se previene y qué hacer ante esta problemática ya que la tuberculosis debe de abordarse de diferentes ejes en la sociedad.

Además, la realización de una jornada de Búsqueda Activa (BA) en un centro penitenciario, con la finalidad de identificar casos presuntivos de tuberculosis y cortar la cadena de transmisión de TB a través de la detección, diagnóstico de alta sensibilidad y tratamiento oportuno de los Privados de Libertad (PPL) arrojó 1,812 personas evaluadas, a las cuales se realizaron radiografía a 1,782 (98% evaluados) y prueba de Gen Xpert a 182 (10% evaluados/86% identificados).

En cuanto a las jornadas de búsqueda activa de casos en poblaciones priorizadas, se identificaron 214 sintomáticos respiratorios y se diagnosticaron 52 casos de TB (3%). De los 52 casos de TB diagnosticados, 22 (42.3%) fueron por bacteriología y 30 (57.6%) por clínica. Este resultado mostró la importancia de las pruebas moleculares (Gen Xpert) y el uso de las tecnologías diagnósticas como es el Rx, lo cual evitó la aparición de aproximadamente 1,040 nuevos casos de TB.

También se adquirió y distribuyó cerca de 49,830 unidades de fórmula infantil utilizadas para lactar niños/as expuestos al VIH, a nivel nacional, con un costo total de RD\$44,647,680.00 y se garantizó la compra de medicamentos para la profilaxis preexposición (PrEP) del VIH, beneficiando a 4,060 usuarios.

Otros hitos alcanzados por el programa fueron:

- 129 visitas domiciliarias para seguimiento a pacientes en tratamiento, impactando 170 pacientes.
- 445 Kits nutricionales entregados a pacientes en riesgo de baja adherencia.
- Las 32 provincias y las 8 áreas de salud del Gran Santo Domingo reportaron actividades de promoción y prevención.

Disponiendo para esto del RD\$100,523,161.51, semejante al 74% del presupuesto asignado para el desempeño del producto.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 42 - Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA

Descripción del programa:

Consiste en contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad en las poblaciones vulnerables y de mayor riesgo al VIH y aumentar la expectativa de vida de las personas que viven con el VIH en la República Dominicana, de manera sostenible. A través del programa se realizan intervenciones de prevención y educación, diagnóstico e inserción al servicio de atención integral a poblaciones clave de mayor riesgo al VIH/SIDA. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA) y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Pacientes que viven con VIH/SIDA.

Resultado esperado:

Disminuir los nuevos casos de VIH de 4,200 en 2021 a 3,040 en 2024.

Avances del resultado esperado:

El resultado esperado para 2024 contemplaba una reducción en los nuevos casos de VIH en un 27.6% con respecto a 2021. Según la última estimación disponible, en 2021 hubo 4,200 nuevos casos de VIH; que, al comparar con 2024, donde se estima que hubo 4,209 nuevos casos, se observa un incremento de 9 casos.

También debe considerarse el cambio en la tasa de incidencia por cada mil habitantes, puesto que esta no se ve afectada por los ajustes que se realizan en la calibración. En este caso, el país ha pasado de tener 0.44 casos de VIH por cada mil habitantes en 2020 a 0.38 casos por cada mil habitantes en 2024. Estos datos son preliminares, la información oficial se reporta en el mes de mayo luego de que se aprueba el ejercicio de estimaciones nacionales.

Así mismo, hay que aclarar que las estimaciones históricas se recalculan cada año (proceso denominado “calibración”) por la naturaleza del cálculo del indicador. Por lo cual, deben utilizarse los datos obtenidos en la misma medición para que los valores de cada periodo sean comparables entre sí. Por esta razón, la línea de base y la meta varían cada año según se obtienen nuevas estimaciones.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
652,590,657.00	723,503,079.82	717,907,963.36	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7416 - Población femenina en etapa reproductiva y en embarazo recibe intervenciones para evitar la transmisión vertical del VIH materno-infantil	Número de intervenciones municipales realizadas	40	34,426,995.00	46	2,720,132.01	115%	8%
7417 - Personas que viven con VIH reciben servicios integrales en salud de acuerdo a la guía de adherencia	Número de DPS/DAS que reportan el monitoreo de la guía de adherencia	40	974,629,771.00	47	715,187,831.35	118%	73%

Desvíos de los productos:

El programa no mostró desviaciones financieras en su ejecución, sin embargo, las diferencias presentadas en los servicios estuvieron motivadas, principalmente, por la no reprogramación de sus recursos luego de ser aplicadas modificaciones al presupuesto de este. Otros aspectos que afectaron el cumplimiento de los productos fueron: Retrasos en procesos en la contratación de consultorías y hoteles (procesos MISPAS-CCC-LPN-2024-0011, publicado el 12 de diciembre de 2024) y los procesos de compras declarados desiertos. De igual manera, se destaca que parte de la logística de las actividades fueron asumidas por las DPS/DAS en los territorios abordados.

Con relación al desempeño físico, el cumplimiento real de los productos fue de un 100%; la diferencia de estos obedeció al registro erróneo de la ejecución de la meta. Siendo considerada acumulativa cuando debió seguir la dinámica de no más 40 intervenciones realizadas por las 40 DPS/DAS trimestralmente no sumables.

Logros de los productos:

Al cierre del año 2024:
- 40 DPS/DAS reportaron intervenciones municipales.

- 45,580 personas impactadas por la campaña de información, educación y comunicación a través de 1,527 jornadas comunitarias desarrolladas.
- 5,930 mensajes transmitidos por vía redes sociales y diferentes medios de comunicación.
- 35,377 brochures y 93,749 condones masculinos distribuidos.
- 1,592 embarazadas con terapia con ARV recibidas y 1547 (97.1%) embarazados VIH con antirretrovirales aplicados los cuales reducen el riesgo de la transmisión del VIH durante el embarazo.
- 40 DPS/DAS reportaron el monitoreo de la guía de adherencia logrando alcanzar el 100% (40/40), supervisadas.
- 78,378 personas viviendo con el VIH tuvieron acceso a servicios de diagnóstico.
- 6807 nuevos casos de VIH ingresaron a tratamiento.
- 4 talleres para capacitar al personal de salud que trabaja en la atención a pacientes VIH sobre el manejo de la Tuberculosis, y en pacientes con morbilidades como la Diabetes mellitus y la hipertensión arterial.
- 2 talleres para capacitar a 60 miembros del personal de salud en el manejo de infecciones de transmisión sexual (ITS).

Un monto total por RD\$717,907,963.36 del presupuesto asignado por RD\$723,503,079.82 fueron requeridos para la ejecución de este programa.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 43 - Detección oportuna y atención al cáncer

Descripción del programa:

Prevé la detección oportuna y atención al cáncer a población de riesgo, a través de intervenciones e iniciativas vinculadas a la reducción de tasa de prevalencia de cáncer de mama y de cérvix en las mujeres y disminución de la tasa de prevalencia de cáncer de próstata en el caso de los hombres. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

- Reducir la incidencia del cáncer en mama de 110 casos por cada 100,000 mujeres de 40 años o más en 2022 a 109 casos por cada 100,000 mujeres de 40 años o más en 2024.
- Reducir la incidencia del cáncer cervicouterino de 19 casos por cada 100,000 mujeres de 25 a 65 años en 2022 a 18 casos por cada 100,000 mujeres de 25 a 65 años en 2024.
- Reducir la incidencia del cáncer de próstata 113 casos por cada 100,000 hombres de 40 años o más en 2022 a 112 casos por cada 100,000 hombres de 40 años o más en 2024.
- Mejorar la esperanza de vida de los niños diagnosticados y tratados con cáncer infantil a 13% de niños diagnosticados con leucemia, tumor de Wilms o cáncer cerebral que han sobrevivido 4 años o más en 2024.

Avances del resultado esperado:

Los datos son proporcionados por el Servicio Nacional de Salud (SNS) y estarán disponibles a partir del segundo trimestre del 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
26,900,000.00	4,883,165.00	641,642.00	13%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7418 - Población priorizada recibe los servicios de calidad de detección, diagnóstico, y tratamiento del cáncer según nivel de atención	Número de servicios de salud monitoreados	300	11,768,000.00	213	641,642.00	71%	5%
7419 - Población recibe Intervenciones de prevención de cáncer priorizada	Número de DPS/DAS reportando	80	15,132,000.00	37	00.00	46%	0%

Desvíos de los productos:

La subejecución financiera de los productos se debió, en parte, a que los fondos no fueron desembolsados oportunamente para realizar las actividades programadas por contratiempos en los procesos de compra y contrataciones. Puntualmente, algunas de las limitaciones fueron que: Los procesos de compras institucionales se presentaron de manera agrupada provocando retrasos, ya que dificultó atraer a oferentes interesados en participar en los concursos. Las supervisiones, entonces, fueron cubiertas con recursos propios de las Direcciones Provinciales de Salud y Áreas de Salud (DPS/DAS) y de los técnicos del programa (áreas de salud y nivel central). Además, una parte de los recursos se destinó al pago de los compromisos institucionales que surgieron de la sentencia núm. 0037-2024-SEN-2024-01050, emitida por el Tribunal Administrativo, a favor de Qualipharma SRL y MCT República Dominicana.

Con relación al avance físico de los productos, los retrasos en la entrega de los reportes de las actividades de prevención realizadas por las DPS y en los requerimientos de contrataciones de impresos y hoteles, limitaron el desarrollo de las distintas intervenciones planificadas en el programa.

Logros de los productos:

Durante el 2024, se realizaron actividades de información, educación y comunicación (IEC) reportadas a través de la DPS. También se conmemoró el Día Mundial de Prevención del Cáncer de mama en donde las DPS y DAS realizaron actividades para sensibilizar a la población sobre la prevención de esta enfermedad.

Adicional a estos, se realizaron en las diferentes provincias del país; charlas comunitarias sobre cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y cáncer de próstata en las cuales se reportó el alcance de 1,569 personas.

Cerca de 213 monitoreos en los establecimientos de salud para la supervisión de la prestación del servicio a los lineamientos normativos. Tanto las unidades de cáncer cérvico uterino, y servicios de salud que prestan servicios de atención al cáncer (UNAPs, CPN, centros diagnósticos, hospitales provinciales y municipales, entre otros).

Los recursos económicos utilizados para estas actividades ascendieron a RD\$641,642.00.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 45 - Reducción de embarazo en adolescentes

Descripción del programa:

Prevé la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérate y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Niños, niñas y adolescentes.

Resultado esperado:

Reducir el embarazo en adolescentes de 20.0% en 2022 a 19.0% en 2024.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2024 el resultado fue de 19% de embarazos en adolescentes del total de partos registrados en los centros médicos y hospitales del país. Esta disminución está asociada a los esfuerzos de reducción de embarazos en adolescentes desde las diferentes instancias del gobierno que trabajan la política de reducción de embarazo en adolescentes. El dato es suministrado por la Dirección de Análisis de Situación (DASIS).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
25,200,000.00	11,091,058.54	6,076,021.47	55%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7414 - Población adolescente cuenta con acceso y cobertura de servicios de atención integral, individuales y colectivos con calidad basada en estándares	Número de centros hospitalarios con servicios de atención integral al adolescente monitoreados	100	25,200,000.00	26	6,076,021.47	26%	24%

Desvíos de los productos:

El desempeño físico y financiero del producto se vio impactado por retrasos en la asignación de viáticos y transporte para los técnicos, escasez de recursos humanos capacitados y retrasos en la tramitación de requerimientos de compras. El programa, además, presentó una disminución presupuestaria que no se vio reflejada en ajustes de la programación de metas.

Logros de los productos:

Al finalizar el año 2024, 133 adolescentes recibieron charlas sobre Salud Integral de Adolescentes (SIA). Además, se realizaron visitas de supervisión en donde los principales hallazgos fueron: Disponibilidad en almacén de métodos anticonceptivos en cantidad suficiente para la demanda, almacenados acorde a las normativas y la instalación del Sistema Informático de Administración Logística de Medicamentos e Insumos (SALMI).

También durante este periodo, se realizó un Webinar en Conmemoración del día Nacional de la Prevención del embarazo en adolescentes (26 de septiembre) en donde se presentaron importantes datos nacionales y de la región sobre la problemática del embarazo en los adolescentes. Participaron 84 personas (25 presencial y 59 virtual).

A su vez, se desarrolló el encuentro de socialización de buenas prácticas de promoción y prevención en salud integral de adolescentes y participación comunitaria en el marco de la Conmemoración del Día Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes (Ley 295-11), con un total de 74 participantes, de las DPS La Altagracia, La Vega, Samaná, Hato Mayor, Azua, San José de Ocoa y Pedernales; y las DAS II, III, VII y VIII de la provincia Santo Domingo.

Sumado a estos, otros hitos alcanzados son:

- 26 monitoreos en los centros de servicios regionales de salud y DPS/DAS.

- 8 acompañamientos a los servicios brindados a los adolescentes.
- 13 monitoreos de la guía de consejería y asesoría en salud sexual y salud reproductiva.
- 4 supervisiones para evaluar la disponibilidad de métodos de anticoncepción y 2 fueron aplicación de la guía modular.
- 1 taller para adolescentes en un colegio privado para tratar el tema de Prevención de violencia en donde participaron 29 adolescentes (20 femenino y 9 masculino).

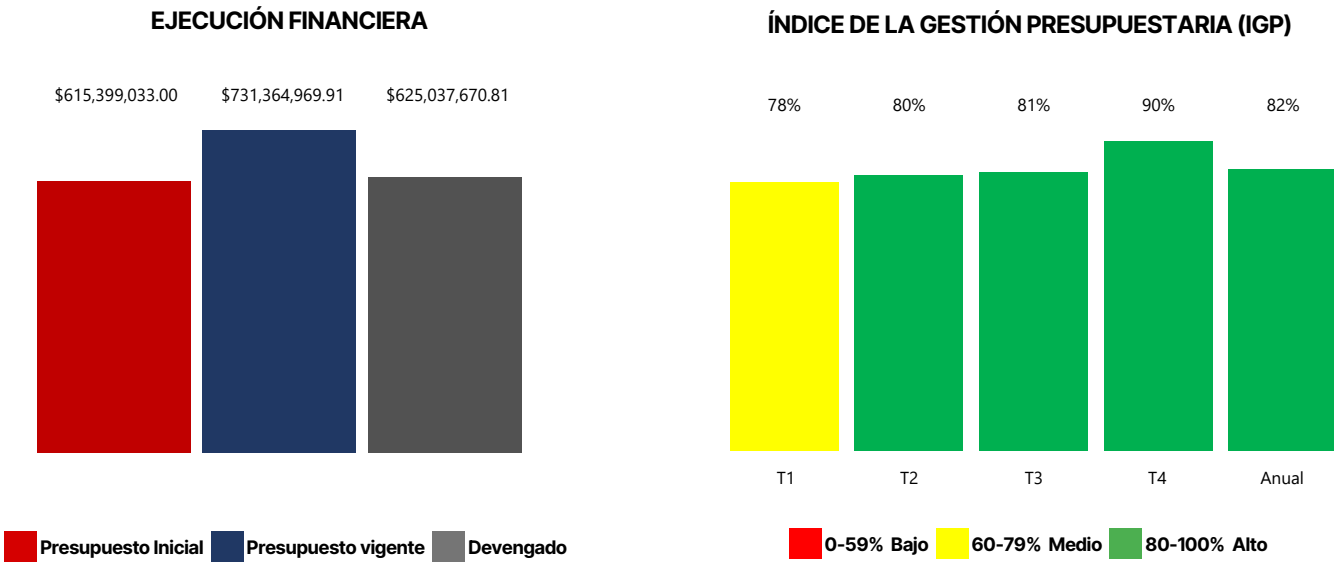
Los recursos financieros ejecutados ascendieron a RD \$6,076,021.47, que representó un 24% de los recursos programados.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Brindar acompañamiento y capacitación a las áreas para fortalecer la remisión en tiempo y forma de los requerimientos de compras y disminuir la frecuencia de devoluciones de expedientes.	31/01/2025
2. Implementar el sistema tecnológico KRISTHAL para optimizar la gestión institucional mediante el registro del Plan Estratégico Institucional (PEI) y su vinculación con los Planes Operativos Anuales (POA).	04/04/2025
3. Digitalizar los procesos clave del programa de vacunación, la dirección de Habilitación de los Servicios de Salud, el Laboratorio Nacional Dr. Defilló, el acceso a medicamentos de alto costo, el hemocentro nacional, el Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante (INCORT), y los permisos sanitarios; desplegar la estrategia de salud digital; implementar el expediente único en salud; dotar de innovaciones tecnológicas al Ministerio de Salud Pública, mediante la implementación del Programa de Innovación y Transformación Digital en Salud.	01/04/2025 - 15/07/2025
4. Coordinar la revisión conjunta de las solicitudes de compras y ajustar las programaciones física financiera dentro de los periodos correspondientes cuando aplique.	31/01/2025

Unidad Ejecutora: 0007 - CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH SIDA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 42 - Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA

Descripción del programa:

Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad en las poblaciones vulnerables y de mayor riesgo al VIH y aumentar la expectativa de vida de las personas que viven con el VIH en la República Dominicana, de manera sostenible. A través del programa se realizan intervenciones de prevención y educación, diagnóstico e inserción al servicio de atención integral a poblaciones clave de mayor riesgo al VIH/SIDA. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA) y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Hombres que tienen sexo con hombres (HSH), inmigrantes haitianos (IH), personas transgénero (TRANS), trabajadoras sexuales (TRSX) y personas privadas de libertad (PPL).

Resultado esperado:

Disminuir los nuevos casos de VIH de 4,200 en 2021 a 3,040 en 2024.

Avances del resultado esperado:

El resultado esperado para 2024 contemplaba una reducción en los nuevos casos de VIH en un 27.6% con respecto a 2021. Según la última estimación disponible, en 2021 hubo 4,200 nuevos casos de VIH; que, al comparar con 2024, donde se estima que hubo 4,209 nuevos casos, se observa un incremento de 9 casos.

También debe considerarse el cambio en la tasa de incidencia por cada mil habitantes, puesto que esta no se ve afectada por los ajustes que se realizan en la calibración. En este caso, el país ha pasado de tener 0.44 casos de VIH por cada mil habitantes en 2020 a 0.38 casos por cada mil habitantes en 2024. Estos datos son preliminares, la información oficial se reporta en el mes de mayo luego que el país aprueba el ejercicio de estimaciones nacionales.

Así mismo, hay que aclarar que las estimaciones históricas se recalculan cada año (proceso denominado “calibración”) por la naturaleza del cálculo del indicador. Por lo cual, deben utilizarse los datos obtenidos en la misma medición para que los valores de cada período sean comparables entre sí. Por esta razón, la línea de base y la meta varían cada año según se obtienen nuevas estimaciones.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
615,399,033.00	697,679,217.91	625,037,670.81	90%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6639 - Sistema de salud recibe los beneficios del monitoreo y evaluación de los procesos de prevención del VIH y SIDA	Número de informes de monitoreo y evaluación emitidos	4	706,563,092.30	4	625,037,670.81	100%	88%

Desvíos de los productos:

En cuanto a las informaciones de alcance de la programación física del producto, no hubo desviación presupuestaria, ya que se alcanzó un 100% con relación a la programación física en el año 2024, donde se alcanzaron los 4 informes de monitoreo y evaluación de los informes trimestrales del año mencionado.

En función a las metas financieras, la ejecución presupuestaria presenta desviación con un alcance presupuestario de un 88% de ejecución con relación a las metas financieras programadas, esta desviación se debe a que se programaron recursos adicionales autorizados por el organismo financiador del Fondo Mundial para VIH que aumentaron el presupuesto inicial, cuyos recursos no se llegaron a ejecutar por completo en el 2024 debido a que hubo actividades planificadas que no se lograron alcanzar, debido a que hubo procesos de solicitudes de actividades para su ejecución presupuestaria que fueron devueltas, por que al momento de llevar el expediente al área financiera de la institución en el último trimestre del año en el mes de diciembre el SIGEF estaba cerrado.

Otras actividades fueron no realizadas, debido que hubo procesos que fueron devueltos de la contraloría para corrección de factura y conduce del suplidor, quedando estas actividades fuera de tiempo para su ejecución, ya que las mismas fueron solicitadas para su pago en el

mes de diciembre.

Actividades que no se ejecutaron en el año presupuestario debido a que hubo actividades solicitadas a la presidencia que fueron rechazadas por que no otorgaron el permiso para su ejecución.

Logros de los productos:

Con el objetivo de monitorear y evaluar las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH/SIDA, así como determinar la efectividad de las intervenciones y garantizar una atención integral y sostenible a las poblaciones clave afectadas, al cierre del año 2024 se realizaron y emitieron cuatro informes de monitoreo y evaluación.

Cabe destacar que se logró alcanzar al 97% de la población objetivo del programa, diseñada para beneficiar a 342,374 personas, de las cuales 331,484 fueron efectivamente atendidas.

Las poblaciones clave beneficiadas fueron:

- 1. Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH): se programaron 135,477 personas, alcanzando 132,392 beneficiados.
- 2. Personas transgénero (TRANS): de 8,313 previstas, 8,310 recibieron atención.
- 3. Trabajadoras del sexo (TRXS): se programaron 96,483, logrando atender a 93,958 personas.
- 4. Migrantes haitianos (MH): de 102,101 programados, 96,824 fueron beneficiados.

Estos resultados se lograron a través de diversas intervenciones, incluyendo la realización de pruebas de VIH, permitiendo a las poblaciones intervenidas conocer su estado serológico y facilitando el acceso a los servicios de salud y tratamiento adecuados.

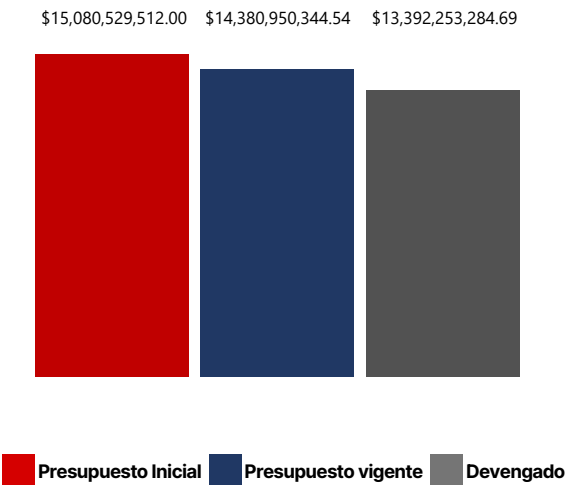
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción		Fecha
1. Realizar los procesos de solicitud de las actividades planificadas en el Plan de Compras y Contrataciones apegado a los lineamientos y procedimientos y normas establecidos para que no sean devueltos.		06/01/2025 - 31/12/2025

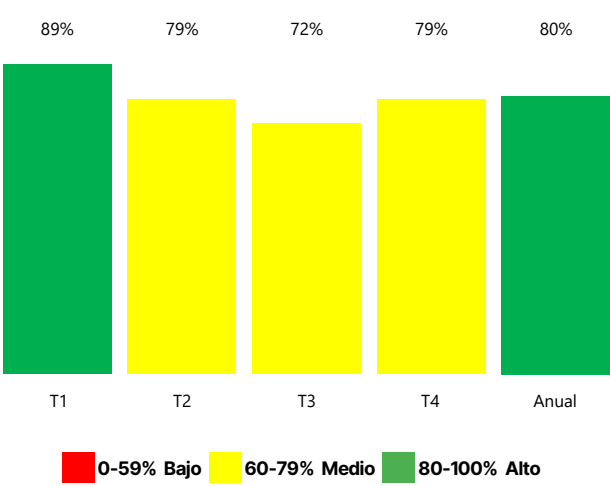
Unidad Ejecutora: 0017 - PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio

Descripción del programa:

Garantizar el abastecimiento de medicamentos, productos, e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio oportuno, seguro y suficiente, resultante de la proyección de necesidades de los centros hospitalarios del Sistema Público Nacional de Salud incluyendo la Red de Farmacias del Pueblo ajustados al presupuesto aprobado.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar el acceso oportuno a medicamentos esenciales de la población en los diferentes niveles de la red de servicios públicos de un 57% del 2020 a un 70% en el 2022, a un 83% en el 2023, para el año 2024 un 90% según nuestro PEI del 2021-2024 y para el 2026 lograr el 92%.

Avances del resultado esperado:

Para el 2024 el porcentaje de abastecimiento promedio total fue de 89% de las unidades programadas ajustadas al presupuesto vigente para el Sistema Público Nacional de Salud y la Red de Farmacias del Pueblo. Durante el proceso de carga de una licitación pública, surgieron inconvenientes en la plataforma de compras y contrataciones, lo que generó retrasos en su ejecución. Como resultado, el abastecimiento se vio afectado y los proveedores no pudieron realizar las entregas a tiempo, quedando los montos correspondientes para el año 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
7,439,572,522.00	6,068,753,897.32	5,652,088,372.34	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6187 - Población vulnerable dispensada con medicamentos oportuno y bajo costo a través de las farmacias del pueblo	Cantidad de medicamentos dispensado a través de las farmacias del pueblo	703,097,570	958,730,834.00	685,476,415	855,093,263.82	97%	89%
6188 - Red pública de prestación de servicios de salud abastecido de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio	Número de establecimientos abastecidos de medicamentos	2,657	4,387,805,568.00	2,666	3,179,372,021.96	100%	72%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del producto 6187 fue de 89.20%, debido a que se recibió la mayor parte de la mercancía en el último mes del año, por lo cual no se pudo realizar las certificaciones y pagos tal cual fue programado. En la ejecución física del producto 6187, este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución, la cual fue de 97.5%.

La ejecución presupuestaria del programa se vio afectada debido a que, tal como se especificó en el tercer trimestre, la Licitación Pública Nacional Ref. Promese/Cal-LPN-2024-0004 fue cargada en el portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones, pero presentó problemas que no pudieron ser solucionados. Ante esta situación, la Dirección General de Compras y Contrataciones emitió una certificación para que el registro se realizara manualmente en el SIGEF, lo que impidió la certificación de los contratos a tiempo y, en consecuencia, los pagos no se efectuaron en las fechas establecidas.

Además, la falta de certificación oportuna de los contratos durante el año generó retrasos en la entrega de las mercancías, la mayoría de las cuales se recibieron en el último trimestre. Esto, a su vez, afectó el cumplimiento financiero del producto 6188.

Por retrasos en el lanzamiento de algunos procesos de compras, no fue posible la entrega de los medicamentos a tiempo para la ejecución presupuestaria oportuna, quedando pendiente los montos de estas licitaciones para el año 2025.

En la ejecución física del producto 6188, este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución, la cual fue de 100.34% garantizando el despacho a todos los hospitales programados.

Logros de los productos:

Mediante la ejecución del producto 6187, se pudieron adquirir 685,476,415 unidades de medicamentos e insumos sanitarios para ser dispensados a través de los 649 establecimientos que integran la red de Farmacias del Pueblo logrando impactar una población de 5 millones de personas mensualmente aproximadamente. La ejecución física fue de un 97.5% de la planificación realizada de los productos requeridos por la población usuaria.

En el producto 6188, hubo un cumplimiento de 100.34% con los despachos programados de medicamentos insumos y reactivos de laboratorios a los establecimientos de salud adscritos al SNS y la red de hospitales auto gestionables y castrenses según la planificación registrada en Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos (SUGEMI).

Cabe destacar que las Farmacias del Pueblo facilitaron el acceso a medicamentos para la salud mental a personas de bajos recursos. Entre los fármacos que estuvieron disponibles se incluyeron antidepresivos y medicamentos para enfermedades psíquicas, los cuales fueron dispensados exclusivamente a los usuarios que presentaron la receta médica correspondiente, garantizando así un tratamiento adecuado.

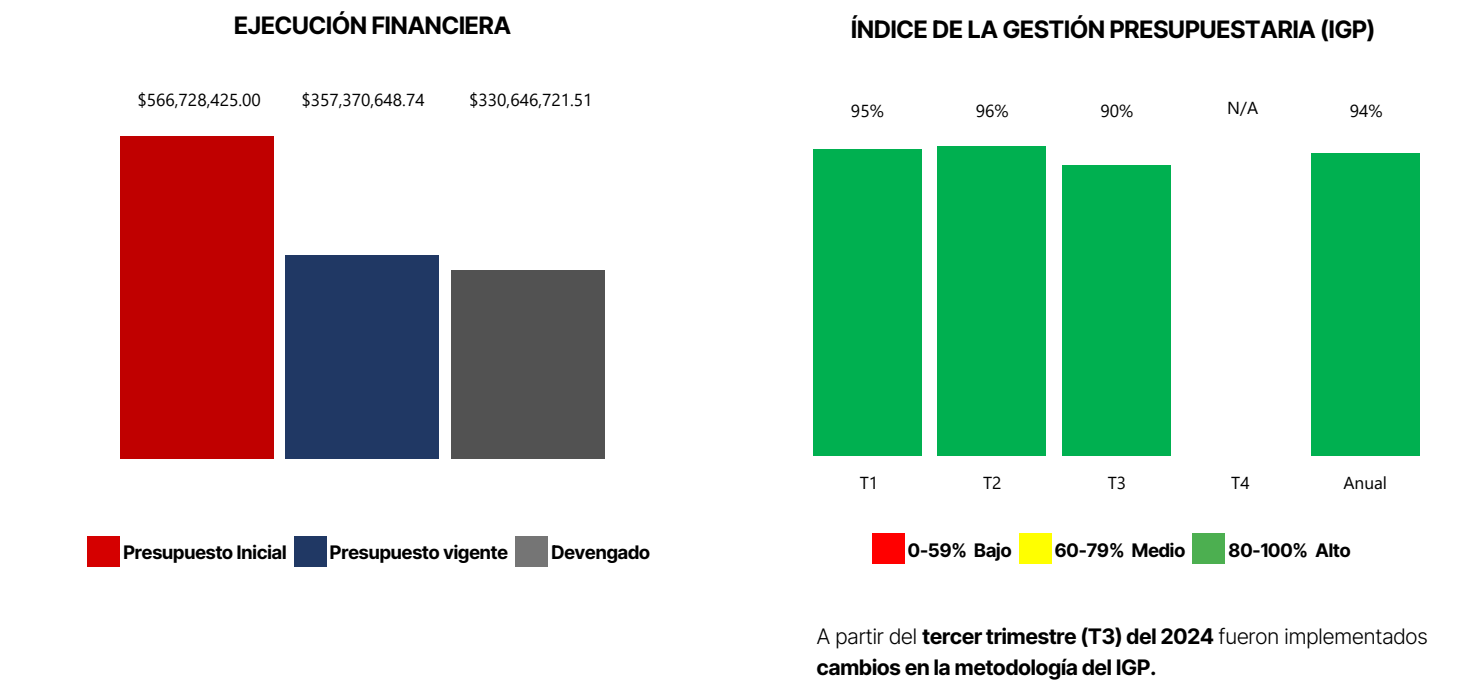
Además, se contribuyó a salvar la vida de más de 6 mil recién nacidos en 2024 a través del Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivos (PAUCIN). Los bebés atendidos formaron parte de los casos registrados en la Sala Situacional Neonatal de la Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia y en el Centro Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina, dos de las principales maternidades del Gran Santo Domingo donde el PAUCIN operó de manera activa.

Asimismo, se incorporaron tres nuevos hospitales al Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA), con el objetivo de mejorar el acceso de los pacientes pediátricos afectados por esta enfermedad a los medicamentos e insumos necesarios para su tratamiento. Los hospitales añadidos fueron el Hospital Taiwán 19 de marzo, en Azua; el Hospital San Vicente de Paúl, en San Francisco de Macorís, provincia Duarte; y la Maternidad San Lorenzo de Los Mina, en Santo Domingo Este.

Para llevar a cabo las acciones descritas, se asignaron recursos económicos por un total de RD\$5,346,536,402.00. De este monto, se ejecutaron RD\$4,034,465,285.78, alcanzando un cumplimiento financiero del 75.5%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Iniciar la revisión de procesos con instituciones gubernamentales y de apoyo gerencial y mediante alianzas de cooperación internacional para el 2do. trimestre del 2025, con fines de obtener más adelante la certificación Norma ISO 9001:2015.	Segundo Trimestre
2. Realizar matriz de seguimiento a los pagos de proveedores por el Departamento Financiero de la institución para garantizar una ejecución financiera eficiente y continua.	01/03/2025 - 31/12/2025
3. Culminar de la implementación del sistema Dynamics 365, que nos permitirá manejar la data que se genera en la institución y que alimenta los sistemas externos con mayor rapidez y precisión.	Tercer Trimestre
4. Lanzar proceso de Licitación Pública Nacional de medicamentos e insumos sanitarios en el segundo trimestre del 2025 en lugar del tercer trimestre, lo cual nos permitirá dar cobertura oportuna para el periodo 2026, a través de los centros del Sistema Público Nacional de Salud y la red de Farmacias del Pueblo.	Segundo Trimestre
5. Mejorar el cumplimiento de los tiempos de ejecución del Plan Anual de Compras 2025, lo cual es una actividad continua. Se continuarán las reuniones con las unidades de planificación del Ministerio de Salud con la finalidad de lograr que lleguen los requerimientos de compras con mayor antelación, a fin de poder lanzar los procesos oportunamente y se requerirán para las áreas requirentes reciban capacitaciones que les permita entender la forma en que se debe ejecutar los procesos de compras en cumplimiento con la ley de Compras y Contrataciones 340-06 y sus reglamentos de aplicación.	02/02/2025 - 31/12/2025



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 22 - Calidad de vida e inclusión social de niños con discapacidad intelectual (CAID)

Descripción del programa:

Garantizar el servicio de calidad en la evaluación, diagnóstico y proceso terapéutico de los niños y niñas con discapacidad, incluyendo terapias físicas, del habla, complementarias, ocupacional, apoyo psicopedagógico y atención temprana.

Población beneficiaria:

Niños y niñas de 0 a 12 años de edad con autismo, síndrome de Down o parálisis cerebral, comunidades vulnerables al tema.

Resultado esperado:

Potenciado el desarrollo integral de los niños y niñas de 0-12 años con síndrome de Down, trastorno del espectro autista y parálisis cerebral a través del aumento en un 9% (1,363) de los diagnósticos clínicos y en un 26% (100,363) de las atenciones terapéuticas en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del 2024, los diagnósticos clínicos entregados ascendieron a 5,421, para un incremento de un 9% en comparación con el 2023, donde se registraron un total de 4,497 diagnósticos. Además, se incrementó en un 25% nuevos usuarios, pasando de 2,296 nuevos usuarios en 2023 a 2,875 en 2024. En cuanto a las atenciones terapéuticas registraron una disminución de un 1%, pasando de 75,207 en 2023 a 74,382 en el 2024.

Con relación a la meta del resultado de incrementar en un 25% las atenciones terapéuticas, este no pudo lograrse debido a que de las 114, 107 atenciones programadas en el año, 39,449 no se llevaron a cabo por ausencia o tardanza de los usuarios a su cita, adicional a ello, 15 terapeutas finalizaron su relación laboral con el centro, provocando esto una pausa temporal de las atenciones de los niños y niñas asignados a cada terapeuta.

Cumplimiento financiero del programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
566,728,425.00	651,966,400.05	614,320,077.17	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7796 - Niños de 0-12 años con discapacidad reciben atención médica integral para la evaluación y diagnóstico de autismo, síndrome de Down y parálisis cerebral	Cantidad de niños y niñas que reciben atención integral para la evaluación diagnóstico de autismo, síndrome de Down y parálisis cerebral	2,527	70,073,769.12	2,880	38,370,981.17	114%	55%
7797 - Niños de 0 a 12 años con discapacidad reciben atención terapéutica integral	Cantidad de atenciones terapéuticas brindadas a niños con discapacidad	81,960	196,258,644.90	74,382	114,306,721.37	91%	58%

Desvíos de los productos:

Las diferencias presentadas en la tabla cumplimiento físico y financiero de productos, se deben a que, a partir de septiembre, el Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) pasó a formar parte del programa 19 del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), ejecutándose bajo la nueva estructura programática del capítulo 0206. Este cambio responde al Decreto No. 456-23, que adscribe el CAID al MINERD, manteniendo su desconcentración funcional y territorial, así como sus objetivos. Esta transición busca garantizar la efectiva inserción educativa y social de los niños y niñas usuarios del centro.

Tomando esto en cuenta:

1. Producto 7796: La meta física presentó una desviación del 14% por encima de lo programado, debido al aumento sostenido en la demanda de los servicios de evaluación y diagnóstico del centro. La programación de estas metas se basa en estimaciones históricas de solicitudes atendidas; sin embargo, factores externos pueden generar fluctuaciones en la demanda dentro de un período específico.
2. Producto 7797: La meta física registró una desviación del 9% por debajo de lo programado, causada por la ausencia de usuarios a las citas de intervención terapéutica y la salida de quince terapeutas durante el año. Esto obligó a pausar las terapias de los niños asignados hasta cubrir las vacantes y capacitar al nuevo personal. Además, no fue posible ajustar esta meta dentro del programa, debido a la transición del CAID al Programa 19 del MINERD.
3. El monto ejecutado real fue de RD\$614,320,077.17, lo que representó un desempeño del 94% en comparación con el presupuesto vigente de RD\$651,966,400.05. Las diferencias en la ejecución del presupuesto se debieron a que, en septiembre, la institución cambió de capítulo presupuestario, pasando del 0207 al 0206. Como resultado, los fondos ejecutados a partir de esa fecha fueron registrados bajo la nueva estructura programática del capítulo 0206.

Además, no se adquirieron las pruebas psicométricas requeridas para la evaluación del desarrollo de los usuarios, ya que en el segundo trimestre (T2) se había programado el inicio del plan de horario extendido en todas las sedes. Sin embargo, su ejecución no fue posible, debido a que el presupuesto adicional solicitado para la contratación del personal necesario no había sido aprobado.

Logros de los productos:

En 2024, se dio inicio al plan de expansión del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) con la apertura de una Unidad de Intervención Terapéutica (UITT) en el Ensanche Luperón. Este centro brinda atención especializada a 48 usuarios, distribuidos de la siguiente manera: 1 con parálisis cerebral, 5 con síndrome de Down y 42 con trastorno del espectro autista.

Esta UITT es la primera de un total de siete unidades planificadas, de las cuales seis están programadas para inaugurarse en 2025 en Sabana Perdida, La Victoria, Guaricamos, Baní, Santiago Rodríguez y Las Matas de Farfán.

Cabe destacar entre los logros más relevantes del CAID durante el período son los siguientes:

1. Mayor acceso a servicios especializados:

- 1.1. Se ingresaron 2,880 nuevos niños al programa, quienes recibieron atención médica y evaluaciones del desarrollo para el diagnóstico de autismo, síndrome de Down y parálisis cerebral.
- 1.2. Durante el período enero-diciembre 2024, 6,385 niños y niñas recibieron atención integral en la red CAID, lo que representó un incremento del 18.9% en comparación con 2023 (5,377).

2. Fortalecimiento del apoyo familiar:

- 2.1. 744 familiares de niños con trastorno del espectro autista participaron en el Programa de Entrenamiento a Familias, donde se les proporcionaron estrategias y técnicas para potenciar el desarrollo de sus hijos y mejorar su calidad de vida y la de su entorno familiar.

3. Capacitación y sensibilización:

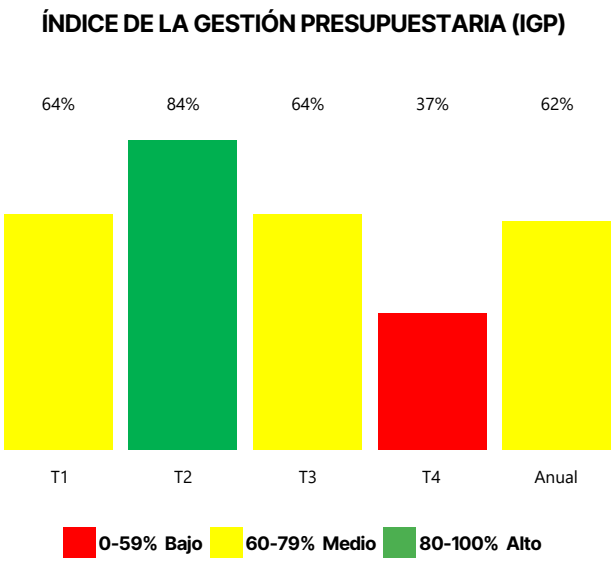
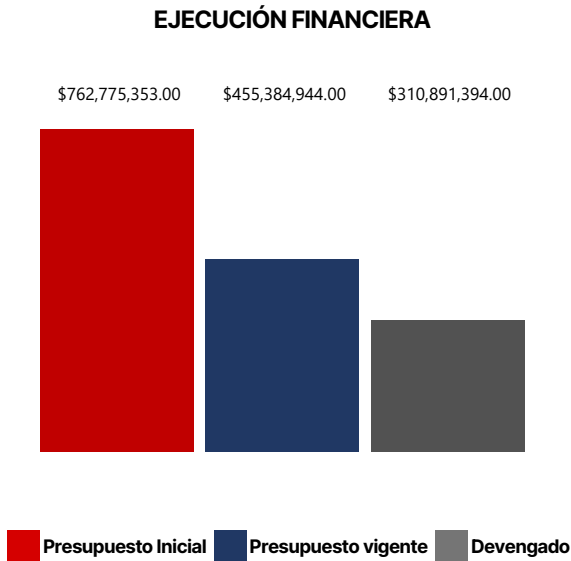
- 3.1. 2,750 personas, entre ellas 467 profesionales de los sectores salud y educación, fueron sensibilizadas y capacitadas en diversas condiciones atendidas por el CAID.
- 3.2. Estas jornadas formativas, desarrolladas por las sedes regionales, incluyeron talleres, charlas, conversatorios y entrenamientos, con el propósito de fortalecer la red de apoyo familiar y educativa de los niños y niñas con discapacidad.

4. Ampliación del modelo de atención:

- 4.1. En la sede de Santiago, se llevó a cabo el reclutamiento del personal terapéutico necesario para implementar la doble jornada laboral, como parte del Nuevo Modelo de Atención y Servicios (N-MAS).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Aperturar seis nuevas unidades de intervención terapéutica territoriales (Sabana Perdida, La Victoria, Guaricanos, Santiago Rodríguez, Las matas de Farfán y Bani) a partir del segundo trimestre, en coordinación con la Presidencia de la República y con la participación del Ministerio de Educación, el Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM), la Dirección General de Bienes Nacionales, la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones. En estas unidades se impartirán servicios de intervenciones terapéuticas a las familias y atención temprana para niños y niñas de 0 a 6 años. Este proyecto tiene como objetivo principal acercar el servicio en zonas específicas, aprovechando los espacios cedidos por el INPOSDOM.	01/04/2025 - 19/12/2025
2. Continuar con la puesta en marcha de los dos componentes del nuevo modelo de atención y salud del CAID, que son (1) entrenamiento a familias como puerta de entrada del modelo, y (2) la flexibilidad laboral por tandas de trabajo para el personal especializado en las sedes Santo Domingo Oeste y Santo Domingo Este.	01/04/2025 - 19/12/2025



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 24 - Regulación sanitaria

Descripción del programa:

Garantizar el abastecimiento de medicamentos, productos e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio de forma oportuna, segura y suficiente, como resultado de la proyección de necesidades de los centros hospitalarios del sistema público nacional de salud, incluyendo la red de farmacias del pueblo, ajustados al presupuesto aprobado.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Garantizar el derecho de la población al acceso y prestación de los bienes y servicios de salud con calidad y calidez, impactando los principales indicadores de salud.

Ministerio de Salud Pública

- Disminuir la razón de mortalidad materna de 90.7 en 2019 a 76.1 por 100 mil nacidos vivos en 2024.
- Aumentar el promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención en la consulta prenatal de 64.0 en 2019 a 85.7 en 2024.
- Disminuir la tasa de mortalidad neonatal de 16.9 en 2019 a 16.3 por mil nacidos vivos en 2024.
- Aumentar el promedio de cumplimiento de los criterios establecidos en los documentos normativos durante la atención al recién nacido de 75 en 2019 a 90.5 en 2024.

DIGEMAPS

- Aumentar de 13,000 en el 2023 a 16,000 las entidades con registros y certificaciones sanitarias emitidas en el 2024, implementando mecanismos efectivos que permitan el acceso equitativo, seguro y sostenible de la población a medicamentos, productos e insumos de calidad.

Avances del resultado esperado:

En el cierre del año 2024, DIGEMAPS superó la ejecución física planificada, alcanzando un total de 24,738 procesos frente a los 16,000 previstos. Esta desviación se debe, en parte, a la naturaleza de los servicios, que dependen de la demanda recibida; y al trabajo realizado en la descongestión de los procesos internos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
762,775,353.00	455,384,944.00	310,891,394.00	68%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7936 - Instituciones y establecimientos comerciales de medicamentos, alimentos, cosméticos, higiene del hogar y personal, productos sanitarios y dispositivos médicos son gestionados para garantizar el control sanitario	Entidades con certificaciones sanitarias emitidas	16,000	440,000,000.01	18,953	310,891,394.00	118%	71%

Desvíos de los productos:

En 2024, fueron emitidas 24,738 certificaciones a instituciones y establecimientos comerciales, garantizando con esto un correcto control sanitario y alcanzado un 155% de cumplimiento físico respecto a la programación inicial de 16,000 certificaciones. El registro en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) correspondiente al avance del trimestre octubre-diciembre no fue realizado, por lo que el cuadro de cumplimiento físico financiero presenta una diferencia de 5,785 certificaciones.

El descongestionamiento del laboratorio de evaluación de productos de consumo humano, y , la puesta en vigencia del plan de contingencia permitió liberar cerca de 4,000 procesos adicionales relacionados con medicamentos, lo que contribuyó significativamente al incremento de las actividades físicas ejecutadas, a partir de solicitudes que se encontraban acumuladas.

La ejecución financiera se vio afectada por el retraso en la formación del comité de compras y contrataciones institucional, que fue formalmente establecido en mayo 2024. Por tanto, los procedimientos de compras ordinarios planificados comenzaron a ejecutarse a partir de esta fecha. Además, procesos de compras que fueron declarados desiertos, como la adquisición de licencias tecnológicas, y retrasos en contratación del alquiler del inmueble para la mudanza programada de las oficinas de la institución, afectaron los plazos de ejecución de actividades y recursos financieros.

Logros de los productos:

- En 2024, DIGEMAPS ejecutó un total de 24,738 procesos, resultado de la suma de todas las actividades realizadas. Entre los logros más destacados se encuentran:
- Emisión de 11,853 registros sanitarios nuevos, mostrando una respuesta ágil y efectiva a la demanda, fortaleciendo su compromiso con la seguridad y regulación sanitaria de la población nacional.
 - Renovación de 7,190 registros sanitarios, asegurando la continuidad y cumplimiento normativo de productos en el mercado.
 - Habilitación de 191 nuevos laboratorios, fabricantes y distribuidores.
 - Renovación de habilitaciones de 272 laboratorios, fortaleciendo la regulación del sector.
 - 4,232 inspecciones ordinarias completadas, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad.
 - Habilitaciones de 319 nuevas farmacias aprobadas, ampliando el acceso a servicios farmacéuticos.
 - Renovación de habilitación de 681 farmacias, asegurando la operación continua de establecimientos ya existentes.

Para esto se dispuso de un total de RD\$310,891,394.00, representando un 68% del presupuesto vigente.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar encuestas de satisfacción periódicas para medir la percepción del servicio y viabilizar mejoras, según los resultados obtenidos.	01/01/2025 - 30/12/2025
2. Fortalecer la comunicación con los usuarios mediante plataformas digitales y actualizaciones frecuentes sobre el estado de sus procesos.	01/01/2025 - 31/12/2025
3. Desarrollar programas de capacitación para el personal a fin de optimizar la atención al usuario y la calidad del servicio.	01/01/2025 - 31/12/2025
4. Ampliar la capacidad operativa del laboratorio mediante la redistribución de recursos y la contratación de personal especializado.	01/01/2025 - 31/12/2025
5. Desarrollar un sistema de gestión automatizado para mejorar la trazabilidad y control de los análisis realizados.	01/01/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la salud física y mental del ciudadano, mediante el fomento y desarrollo de la práctica del deporte, la actividad física y la sana recreación, ofertando instructores y entrenadores especializados en las diversas disciplinas físico-deportivas y un parque de instalaciones y centros deportivos adecuados.

Visión:

Ser una institución reconocida como órgano rector por su contribución a la sociedad en la formación de ciudadanos aptos, física y mentalmente, mediante la aplicación de sus planes estratégicos de fomento y desarrollo del deporte, la actividad física y la recreación sana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.7. Deportes y recreación física para el desarrollo humano.

Objetivo(s) específico(s):

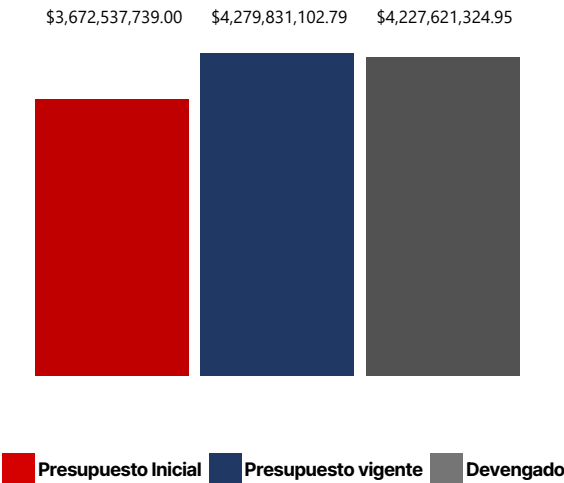
2.7.1 Promover la cultura de práctica sistemática de actividades físicas y del deporte para elevar la calidad de vida.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

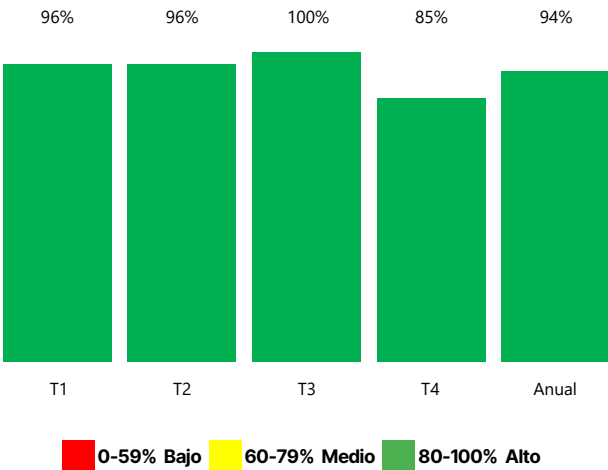
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Apoyo y supervisión al deporte federado y alto rendimiento

Descripción del programa:

Este programa tiene como objetivo brindar un completo apoyo a los atletas, con el fin de ayudarlos a alcanzar sus metas y objetivos deportivos. El apoyo incluye alojamiento, alimentación y un subsidio económico, así como la provisión de recursos materiales a las federaciones deportivas mediante subvenciones. Los atletas también reciben recursos materiales como utilería y equipamiento deportivo de alta calidad, pasajes, uniformes y premiaciones, para asegurar que tengan todo lo que necesitan para rendir al máximo en su deporte.

Población beneficiaria:

Atletas de alta competición y nuevos valores, federaciones deportivas nacionales y sus organismos de base, el Comité Olímpico Dominicano y clubes deportivos no federados.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de atletas de alto rendimiento que son beneficiados con el programa de protección social de 476 en el año 2022 a 507 en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Se logró aumentar la cantidad de atletas de alto rendimiento beneficiados con el programa de protección social, pasando de 476 en el año 2022 a 501 en el año 2024, alcanzando un 99% de la meta.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,268,577,784.00	1,850,308,238.19	1,848,303,625.50	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7342 - Atletas para la alta competición reciben el apoyo con el programa de supervisión de deporte federado	Atletas de elite y nuevos valores beneficiados	501	301,488,000.00	501	300,133,179.54	100%	100%

Desvíos de los productos:

El producto no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

Un total de 53 atletas clasificaron a los Juegos Olímpicos de París 2024, donde se lograron 3 medallas: una de oro, obtenida por la atleta Marileidy Paulino, y dos de bronce, ganadas por los boxeadores Yúnior Alcántara y Cristian Pinales. Estos atletas fueron premiados con una suma total de RD\$33,000,000.00.

Además, se entregaron seguros médicos a varios atletas y glorias del deporte. También se incluyeron nuevos atletas de alto rendimiento en la nómina, y 32 atletas junto con 16 entrenadores fueron incorporados al plan nacional "Mi Vivienda Feliz".

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Formación, capacitación y asistencia técnica deportiva

Descripción del programa:

Consiste en la formación y capacitación de recursos humanos especializados en deporte, así como en proporcionar asistencia a las organizaciones deportivas a través de cursos y talleres de capacitación técnica deportiva.

Población beneficiaria:

Estudiantes de educación física, deportistas y profesionales.

Resultado esperado:

Aumentar los recursos humanos especializados en las diferentes disciplinas del deporte de 2,621 en el año 2022 a 2,630 en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Se logró aumentar los recursos humanos especializados en las diferentes disciplinas del deporte, pasando de 2,621 en el año 2022 a 2,654 en el año 2024, para un alcance de 101%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
74,224,216.00	72,361,368.57	71,322,271.02	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7725 - Atletas y técnicos reciben formación, capacitación y especialización en disciplinas del deporte y recreación	Personas capacitadas y especializadas en deporte	2,570	73,650,000.00	2,654	71,322,271.02	103%	97%

Desvíos de los productos:

El producto no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

En 224, se ejecutaron 45 actividades dedicadas a la formación técnica y deportiva, logrando la participación de un total de 2,654 personas. Esta actividad promovió un aprendizaje práctico y aplicable, consolidando habilidades y capacidades fundamentales para el progreso en el ámbito deportivo.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Fomento del deporte escolar y universitario

Descripción del programa:

Proporcionar asistencia técnica deportiva, facilitar el acceso a las instalaciones deportivas y donar utilerías y equipos deportivos en colaboración con el Ministerio de Educación y las universidades.

Población beneficiaria:

Estudiantes de escuelas, colegios y universidades.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de estudiantes escolares y universitarios que se integran a los programas de deporte de 10,582 en el año 2022 a 34,637 en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se integraron 34,243 estudiantes escolares y universitarios a los programas de deporte, para un alcance de 99%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
32,011,000.00	26,657,412.31	26,003,454.83	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7344 - Estudiantes escolares y universitarios integrados a programas de deporte	Número de estudiantes escolares, carrera técnica y de grado integrados	34,640	27,900,000.00	34,243	26,003,454.83	99%	93%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero estuvo un 7% por debajo de lo programado, debido a que no se realizaron algunas actividades planificadas. Algunos convivios deportivos, y torneos de baloncesto femenino y masculino en escuelas fueron reagendadas dado que los equipos no estaban completos por razones como pruebas diagnósticas y la temporada navideña. Además, la actividad de Acuatlón no se llevó a cabo debido a la reparación del Complejo Acuático, por lo que no hubo necesidad financiera de suministrar los insumos para dichas actividades. El producto en su ejecución física no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

Se realizaron con éxito un total de 30 actividades diseñadas estratégicamente para fomentar la integración de la población y la detección de talentos en diversas disciplinas deportivas. Este esfuerzo proactivo benefició a un total de 34,243 estudiantes escolares y universitarios a nivel nacional.

Con el programa "Exploradores del Deporte", fueron recibidos estudiantes de diferentes centros educativos del país para que conocieran las instalaciones deportivas del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, así como las del Parque del Este. En esta actividad, los estudiantes tuvieron la oportunidad de interactuar con atletas de alto rendimiento y selecciones nacionales, además de recibir material deportivo para los centros educativos que nos visitaron.

Así mismo, fueron realizadas competencias deportivas escolares en diferentes pueblos del país y se organizaron campamentos para los hijos de los empleados del Ministerio de Deportes en edad escolar, como premio a sus logros académicos.

Finalmente, la institución contribuyó con la instalación del plan piloto del Proyecto Indómita RD en San Pedro de Macorís, donde se conformó un centro de iniciación deportiva con diferentes disciplinas deportivas escolares.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Fomento de la recreación, la actividad física y el deporte de tiempo libre

Descripción del programa:

Fomentar la recreación psico-espiritual y la actividad física entre adolescentes, jóvenes y adultos mediante sistemas de ejercicio físico y deportes durante su tiempo libre. Para ello, apoyamos la creación de clubes y ligas deportivas para que la comunidad tenga la oportunidad de participar en actividades físicas y deportivas.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de personas integradas a los programas de actividad física, recreación y deporte en el uso del tiempo libre de 594,241 en el año 2022 a 756,400 para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, 739,919 personas se integraron a los programas de actividad física, recreación y deporte en el uso del tiempo libre, logrando un 98% de la meta establecida.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
382,023,665.00	313,112,295.38	292,278,670.56	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7345 - Personas reciben facilidades para actividades física y de recreación	Número de personas integradas a las actividades deportivas	470,000	13,270,000.00	506,957	14,183,976.48	108%	107%
7724 - Ciudadanos reciben beneficios de la práctica deportiva	Personas integradas a las actividades deportivas	232,400	20,890,000.00	232,962	19,954,116.88	100%	96%

Desvíos de los productos:

La ejecución física del producto 7345 estuvo un 8% por encima de la meta programada como resultado del aumento de actividades realizadas durante el año, entre ellas el evento de Villa Navidad, la cual contó con la participación de miles de personas. Por otro lado, la meta financiera estuvo un 7% por encima debido a que se realizaron actividades a bajo costo, como es el caso de actividades de recreación física que fueron efectuados en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Por su parte, el producto 7724 no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

Se logró alcanzar con éxito a un amplio número de comunidades, llevando actividades físicas, recreativas y deportivas para el uso del tiempo libre de personas de todas las edades, en coordinación con escuelas especiales, clubes y sectores. Se promovió el deporte como una herramienta clave para mejorar la salud física y mental.

Estos logros reflejan el compromiso con la actividad física, y contribuyen al fortalecimiento de la cohesión social y al bienestar general de las personas involucradas. A través de diversas iniciativas y programas, se inspiró a individuos de todas las edades a adoptar un estilo de vida más saludable, fomentando la inclusión y el trabajo en equipo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Extender los beneficios a atletas de otras disciplinas que tienen potencial.	Cuarto Trimestre
2. Revisar los criterios actuales para incluir a más atletas que demuestren un alto nivel de rendimiento y potencial de crecimiento.	29/01/2025
3. Fomentar la capacitación y formación de nuevos líderes, entrenadores y dirigentes deportivos.	Tercer Trimestre
4. Fomentar la conciencia ambiental y brindar educación a la población sobre el cuidado del medio ambiente y sus repercusiones en el ámbito deportivo. En cada actividad deportiva escolares concientizando a los participantes de la importancia de cuidar el medio ambiente y de cuidar su salud.	Segundo Trimestre

5.	Implementar programa de educación deportiva para promover hábitos de vida saludables y fomentar la práctica deportiva en la población en general.	Tercer Trimestre
6.	Implementar programas de apoyo para atletas jóvenes prometedores, asegurando así la continuidad del talento deportivo en el país.	Tercer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover el trabajo decente con el impulso de políticas públicas inclusivas y servicios modernos de proximidad a los actores socio-laborales, a fin de asegurar el acceso al empleo digno, la protección, desarrollo y seguridad social, el ejercicio de los derechos laborales y la paz socio laboral.

Visión:

Ser una institución reconocida por su liderazgo en el empleo decente, la protección, desarrollo y seguridad social, que facilita la inserción en el empleo formal, la incorporación a la seguridad social y garantiza los derechos laborales sustentados en la excelencia, trabajo en equipo y servicios inclusivos de proximidad a la ciudadanía.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.4. Empleos suficientes y dignos.

Objetivo(s) específico(s):

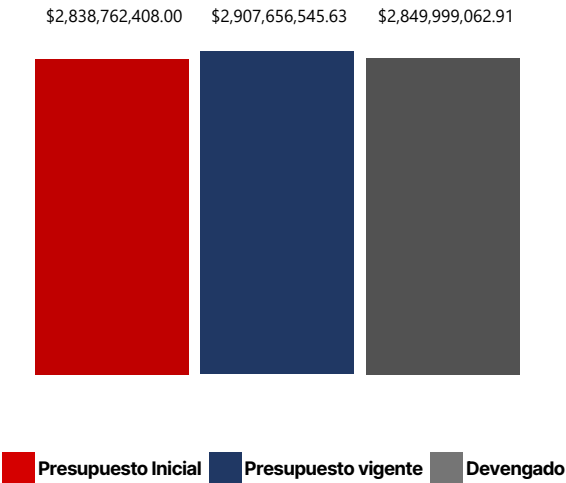
3.4.2 Consolidar el sistema de formación y capacitación continua para el trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE TRABAJO

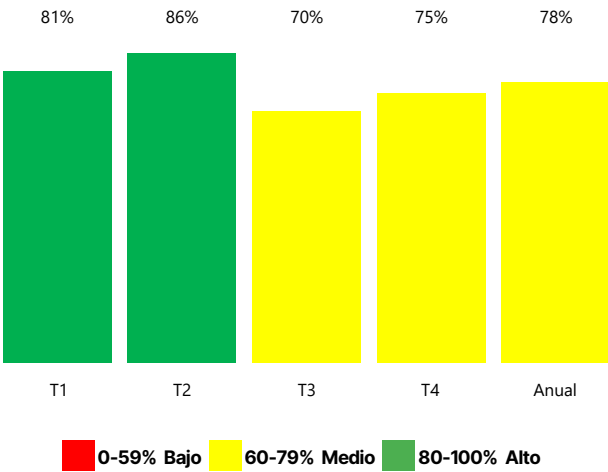
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE TRABAJO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Libre ejercicio de los derechos laborales en el sector formal privado

Descripción del programa:

Crear y promocionar políticas, normativas y planes de acción sobre los derechos laborales para que impulsen nuevas formas de contratación, así como el desarrollo de mecanismos que permitan la aplicación de las normas laborales para promover la protección social, el trabajo decente y las relaciones laborales.

Población beneficiaria:

Trabajadores y empleadores.

Resultado esperado:

Aumentar el libre ejercicio de los derechos laborales en el sector formal privado con la disminución del porcentaje de infracciones por incumplimiento de la normativa laboral de 9.2% en el 2022 a 6.4% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Se presentó un incremento en el porcentaje de infracciones por incumplimiento de la normativa laboral de 9.2% en el 2022 a 13.2 %. Durante el 2024 se incrementaron los operativos focalizados en los diferentes sectores productivos priorizados, con la finalidad incrementar la vigilancia o fiscalización de las normas laborales en las empresas. Durante las visitas de fiscalización, se levantaron 26,777 actas de apercibimientos por incumplimiento de la normativa laboral, lo que produjo un incremento de las infracciones levantadas por incumplimiento de la normativa laboral.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
385,195,385.00	392,844,923.02	388,739,478.29	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5874 - Trabajadores y empleadores con servicio de inspección ofrecido en tiempo oportuno y de calidad	Número de inspecciones laborales realizadas	63,500	343,777,212.00	43,799	354,380,077.80	69%	103%
5875 - Trabajadores y empleadores cuentan con servicio de mediación y arbitraje laboral	Número de conflictos resueltos	35	10,454,747.00	26	9,807,908.30	74%	94%
5877 - Trabajadores con salarios mínimos actualizados	Número de tarifas de salarios mínimos revisadas y aprobadas	5	9,804,005.00	2	8,152,016.94	40%	83%
6810 - Trabajadores y empleadores en el régimen asalariado dependiente con prevención y erradicación sostenida del trabajo infantil y sus peores formas	Número de trabajadores y empleadores sensibilizados	5,000	14,766,760.00	18,925	10,584,655.22	378%	72%
6811 - Trabajadores y empleadores tienen acceso a asistencia judicial gratuita ante las instancias judiciales y administrativas	Trabajadores y empleadores con asistencia judicial gratuita	2,800	2,102,000.00	2,333	1,066,253.68	83%	51%

6812 - Actores socio-laborales sensibilizados en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral	Número de trabajadores y empleadores sensibilizados en igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral	6,500	4,290,661.00	15,551	4,748,566.35	239%	111%

Desvíos de los productos:

La subejecución física del producto 5874 de un 31% respondió a la falta de insumos para realizar las inspecciones en las 40 oficinas o Representaciones Locales de Trabajo (RLT), específicamente vehículos para el transporte de los técnicos. A esto se suma, la falta de personal administrativo y técnico en las RLT, ya que 17 de las 40 oficinas cuentan solo con un inspector para realizar los operativos de visitas regulares.

La ejecución física del producto 5875 de un 26% por debajo de lo programado se explica porque durante el año fueron recibidas 32 mediaciones, por motivo de que el producto es a demanda. De estas, cuatro fueron recibidas en los meses de noviembre-diciembre, lo que no permitió que pudieran concluirse. En cuando a las demás mediaciones, no fue posible llegar a un acuerdo entre las partes.

La subejecución financiera de un 6% se debió a que la estimación de la nómina del producto fue realizada para un mayor número de personas ya que se contemplaban nuevas contrataciones.

En cuanto al producto 5877, la cantidad real de tarifas revisadas y aprobadas fueron 10, algunas no fueron reportadas a tiempo en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), por lo que la ejecución del producto fue de un 200%. Esta sobrejecución tuvo lugar porque para la programación del producto no fue considerado que la Ley establece la revisión de 16 o 15 tarifas de salarios cada dos años.

La ejecución financiera de un 83% se debió a que algunos gastos de papelería y útiles no fueron ejecutados ya que se estimó el consumo de materiales para un mayor número de personas. Sumado a esto, fueron utilizados más insumos digitales puesto que la institución facilitó el uso de memorias USB (Bus Serie Universal) para una significativa cantidad del personal. Por otra parte, muchas de las ferias de empleo solicitadas por el sector privado fueron avisadas con muy poco tiempo de antelación, razón que dificulta completar los requerimientos para la tirada de material con los proveedores. Por otro lado, la estimación de la nómina del producto también fue realizada para un mayor número de colaboradores.

La ejecución física del producto 6810 de un 278% por encima de lo programado respondió a que durante el año se trabajó en conjunto con otros organismos como el Ministerio de Interior y Policía, la Procuraduría General de la República y otras instituciones públicas y privadas para realizar las sensibilizaciones. De la misma forma, los miembros de los comités de lucha contra el trabajo infantil solicitaron una mayor cantidad de capacitaciones de las que se tenían planificadas.

La ejecución financiera de un 28% por debajo de lo planificado se debió a que los gastos de combustibles fueron reportados en el producto 7113 de acciones que no generan producción, incluyéndolo en el gasto general de combustible de la Institución, con los fines de hacer un solo proceso y poder agilizar el tiempo en el primer trimestre del año. Esta razón explica también la diferencia entre los porcentajes de ejecución física y financiera.

Para el producto 6811, la ejecución física y financiera de un 83% y 51% respectivamente, estuvo relacionada a la falta de paralegales en 9 representaciones locales, falta de abogados en 17 representaciones locales y falta de alguaciles para atender notificaciones.

El producto 6812 presentó una ejecución física de un 139% y financiera de 11% por encima de lo programado, debido a que fue sensibilizado el personal que trabaja en el sector agrícola cañero de los ingenios Consorcio Azucarero de Empresas Industriales (CAEI) y Central Romana, que colabora en la zafra 2024-2025. Por otro lado, también fueron impartidas sensibilizaciones a zonas francas en las que participaron la totalidad de sus colaboradores. La ejecución física es significativamente más alta que la financiera porque las sensibilizaciones son realizadas por el mismo personal.

El producto 5874 no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Durante el 2024 se lograron aprobar 10 tarifas de salarios mínimos en distintos sectores, siendo estos: RES - 01/2024 Organizaciones sin fines de lucro, RES - 09/2024 Pintores, RES - 02/2024 Industria azucarera, ES - 10/2024 Operadores área agrícola, RES - 03/2024 Construcción y afines, máquinas pesadas, RES - 04/2024 Varilleros, RES - 05/2024 Albañilería, RES - 06/2024 Plomeros, RES - 07/2024 Carpinteros y RES - 08/2024 Electricistas.

Fueron realizadas 44,415 visitas de inspección de trabajo a las empresas, de las cuales; 37,914 (85%) fueron gestionadas por iniciativa del ministerio y, 6,501 (15%) solicitadas por los empleadores y trabajadores. Además, se levantaron 26,777 actas de apercibimientos y 3,538

actas de infracciones. Asimismo, se atendió un público de 245,689 personas en las 40 Representaciones Locales de Trabajo (RLT). En cuanto a las prestaciones y derechos adquiridos se calculó a un total de 210,256 trabajadores, 123,330 hombres y 86,926 mujeres. Las prestaciones laborales son beneficios complementarios al sueldo que las dependencias del sector otorgan a sus colaboradores, pudiendo ser éstas de carácter económico y sociocultural, derivadas de las relaciones laborales y contractuales.

En cuanto a las capacitaciones y sensibilizaciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil, se logró impactar a 18,925 trabajadores y empleadores. Las sensibilizaciones se impartieron a través de los diferentes grupos sociales de la población a empleadores y trabajadores, vía personal del sector educativo, líderes comunitarios, líderes religiosos, actores del sistema de protección a los niños, niñas y adolescentes, sector turismo y sector agrícola con especial atención al sector caña de azúcar, zonas productoras de tomate, arroz y habichuelas. Es importante destacar que cuando se previene el trabajo infantil también se atacan las uniones tempanas, los embarazos en adolescentes, la trata y tráfico de niñas, niños y adolescentes, la explotación sexual comercial, la deserción escolar, el que se mantenga el círculo de la pobreza, entre otros.

Para el caso de la asistencia judicial, durante el año se beneficiaron 1,719 trabajadores con asistencia gratuita, a través de 2,333 casos judicializados. De la misma forma, se resolvieron 26 conflictos a través de la mediación y arbitraje laboral.

Relacionado a la igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral, 15,558 personas (6,463 mujeres y 9,095 hombres) fueron sensibilizados a través de 268 charlas realizadas. Cantidades distribuidas de la siguiente manera:

1. La División de Igual de Género capacitó a 7,152 personas (1,720 a mujeres y 5,432 hombres) a través de 49 charlas impartidas de manera virtual y presencial.
2. La División de Atención a la Discapacidad realizó 73 charlas, en las cuales se sensibilizaron 2,418 personas (1,347 mujeres y 1,071 hombres), sobre la Ley 5-13 de Discapacidad y su reglamento.
3. La División de VIH/SIDA logró sensibilizar a través de talleres presenciales y virtuales sobre la Ley 135-11 y, estigma y discriminación a 3,805 trabajadores y empleadores de empresas privadas, zonas francas y el sector turismo (2,089 mujeres y 1,716 hombres) mediante 87 charlas impartidas. También fueron monitoreadas 281 empresas, velando que estas cumplan con las normativas de VIH/SIDA y su reglamento.
4. La división de Atención a la diversidad sensibilizó a 2,183 personas (1,307 mujeres y 876 hombres) a través de 71 charlas impartidas a diferentes empresas e instituciones estatales; con el propósito fundamental de eliminar las desigualdades, discriminaciones laborales, promover el respeto, la inclusión y la igualdad laboral. Así mismo, se impulsó la instalación y posterior certificación de "Sala amiga de la familia lactante en el entorno laboral", en el Consorcio Energético Punta-Cana Macao. Otra de las empresas supervisadas fue NESTLE, velando que la misma cumpla con todos los protocolos establecidos de higiene y seguridad, actualmente se está a la espera de la evaluación del Ministerio de Salud Pública para su certificación.

Para alcanzar estos logros fueron programados RD\$17,778,298.00 de los que se ejecutaron RD\$13,485,515.36.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Protección de la seguridad social de los trabajadores y trabajadoras: ambiente laboral sano y seguro

Descripción del programa:

Asegurar la protección de los trabajadores en temas referentes a la seguridad en las empresas, realizando los ajustes y adaptaciones en todos los ámbitos laborales, implementando estrategias de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como la elaboración de protocolos de bioseguridad en los lugares de trabajo con especial atención en las MiPyMES. Persigue promover el empleo formal, la incorporación de trabajadores a la seguridad social y la prevención de riesgos laborales.

Población beneficiaria:

Trabajadores y empleadores.

Resultado esperado:

Incrementar el ambiente laboral sano y seguro a través del aumento del porcentaje de MiPyMES formales certificadas en seguridad y salud en el trabajo de 0.78% en el 2022 a 1.3% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

El porcentaje de MiPyMES formales certificadas en seguridad y salud en el trabajo incrementó de 0.78% en el 2022 a 1.1% en el 2024.

La meta no fue lograda puesto que el 33% de las empresas evaluadas no cumplía con los requisitos que establece el reglamento 522-06 de Higiene y seguridad y salud en el trabajo para certificarse.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
14,862,645.00	12,384,172.20	12,355,987.08	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6813 - Trabajadores y empleadores con asistencia en la prevención de riesgos laborales implementada	Número de trabajadores y empleadores atendidos	2,819	1,233,000.00	13,448	651,426.07	477%	53%
6814 - Empresas reciben certificación en materia de seguridad y salud en el trabajo	Número de empresas certificadas en seguridad y salud en el trabajo	600	13,629,645.00	444	11,704,561.01	74%	86%

Desvíos de los productos:

La ejecución física del producto 6813 de un 377% por encima de lo programado respondió a la realización de operativos focalizados en el sector agrícola en conjunto con la Dirección de coordinación del sistema de inspección y la dirección de trabajo infantil, jornadas de sensibilización e inducción en el sector azucarero previo al inicio de la zafra del corte de la caña y, el incremento de la vigilancia y monitoreo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a empresas en el área del Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo.

En relación con la subejecución financiera de un 47%, se debió a que los gastos de personal y nómina fueron reportados en otro producto, específicamente el 6814 ya que quedó pendiente la distribución de los equipos de trabajo para poder asociarlos a los productos correspondientes. Por lo que, en este solo se reportaron materiales e insumos para las operaciones de inspección.

Para el producto 6814, la ejecución física y financiera de un 26% y 14% por debajo de lo programado respondió a la falta de personal para realizar las certificaciones. Tampoco hubo ejecución de algunos gastos de materiales y viáticos, debido a la baja en las inspecciones para certificación.

Logros de los productos:

Durante el 2024 el Departamento de divulgación impartió 292 talleres sobre el Reglamento 522-06, con la asistencia de 386 empresas y 13,448 trabajadores y empleadores. Por otro lado, el 26 de abril fueron certificadas en seguridad y salud en el trabajo 241 empresas y 203 renovadas, por el cumplimiento del mencionado Reglamento.

Para el logro de estas actividades se programaron recursos por un monto de RD\$14,862,645.00 de los que se ejecutaron RD\$12,355,987.08.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 21 - Aumento del empleo

Descripción del programa:

Incentivar la creación de empleos formales, la recuperación de empleos perdidos, la formación para la empleabilidad y promover un mercado laboral inclusivo que facilite una mayor participación laboral a los sectores con menos oportunidades de empleo entre ellos jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

Población beneficiaria:

Buscadores de empleo y empleadores.

Resultado esperado:

Aumentar la ocupación nacional de 59.74% en 2022 a 60.04% en 2024.

Avances del resultado esperado:

La ocupación nacional incrementó de 59.74% en 2022 a 62.1% en 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
714,434,525.00	493,431,061.99	456,500,717.19	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6915 - Actores-sociolabor les disponen de investigaciones del mercado laboral con prospección del empleo	Número de estudios del mercado laboral realizados	4	22,384,290.00	2	34,111,615.13	50%	152%
7802 - Demandantes de empleo con programa de empleabilidad implementado	Número de demandantes de empleo capacitados para la empleabilidad	4,432	322,739,326.00	1,022	303,941,435.72	23%	94%
7803 - Demandantes de empleo con programa de empleos temporales puesto en marcha	Número de demandantes de empleo colocados en empleos temporales	260	29,689,460.00	571	35,007,359.44	220%	118%
7804 - Demandantes de empleo y empleadores disponen de servicio de intermediación de empleo fortalecido	Número de demandantes de empleo atendidos a través del Servicio Nacional de Empleo	100,514	110,671,448.00	62,460	83,440,306.90	62%	75%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa de un 93% tuvo lugar porque fueron utilizados recursos del programa a fin de cumplir con compromisos de alquiler de espacios, publicaciones de resoluciones, servicios jurídicos, equipos de generación eléctrica, maquina y herramientas, automóviles, mantenimiento y reparación de vehículos, servicios de alimentos, licencias informáticas, entre otros. Dado que, al momento de la cumplir con estas obligaciones la institución no contaba con los fondos programados en los objetos de esos gastos. Por lo que, fueron tomados de los fondos estipulados para el programa. Por otra parte, aunque se realizó un levantamiento de información sobre las necesidades de las OTEs, no fue posible llevar a cabo los procesos necesarios para reparaciones, equipamiento y contratación de personal.

Para el producto 6915, la subejecución física de un 50% tuvo lugar debido a que el proceso de compras para los dos estudios faltantes fue

cancelado en agosto con el fin de realizar ajustes a los Términos de Referencia, garantizando así la calidad técnica de las propuestas a ser recibidas. Dado el tiempo necesario para completar el proceso y la ejecución de los estudios, se tomó la decisión de cambiar la realización de estos para el 2025.

La sobrejunción física de un 52% se debió a que en el producto también se reportaron las nóminas de personal que ejecutan programas de promoción de empleo por motivo de que quedó pendiente la distribución de los equipos de trabajo para poder asociarlos a los productos correspondientes.

La ejecución física del producto 7802 de un 23% respondió a que las empresas con las cuales se suscribieron contratos para insertar jóvenes solicitaron que las contrataciones se inicien a partir de enero de 2025 en virtud de que las plazas vacantes correspondientes al último trimestre ya habían sido cubiertas, tomando en cuenta que las mismas disponen de un año para ejecutar el convenio e insertar a los jóvenes en las diferentes vacantes solicitadas. El Ministerio de Trabajo consideró esta solicitud, ya que el programa ha logrado que más del 80% de los jóvenes participantes se fijen en sus puestos de trabajo una vez concluido el proceso de entrenamiento, por motivo de que las empresas inician los entrenamientos en puestos de trabajo que están verdaderamente disponibles.

En cuanto a la ejecución financiera de un 94%, la mayoría de estas empresas fueron aprobadas y desembolsadas para iniciar los entrenamientos a finales del tercer trimestre, los cuales totalizaron alrededor de RD\$247 millones. Esta ejecución financiera no se refleja inmediatamente en la ejecución de metas físicas, debido a que las empresas, luego del desembolso, empiezan su proceso de reclutamiento con la ayuda del Servicio Nacional de Empleo (SENAE).

Para el producto 7803, la ejecución física de un 120% por encima de lo programado se debió a la alta demanda tanto de empresas que participaron por primera vez en los programas de apoyo económico del Ministerio de Trabajo, como de aquellas que, a pesar de haber participado anteriormente cumplieron con éxito los parámetros establecidos y lograron un alto porcentaje de colocación de los participantes al finalizar los tres meses de contratación. Otro factor clave fue la participación activa de la población joven.

Con relación a la ejecución financiera de un 118%, esta respondió a que, por el incremento en la colocación de demandantes de empleos temporales, los costos de viáticos y de colocaciones en empresas privadas resultaron superior a lo estimado. Es importante destacar que, aunque se realice mayor cantidad de colocaciones, el personal del producto es el mismo.

La ejecución física y financiera del producto 7804 de un 62% y 75%, respectivamente, tuvo lugar debido al bajo nivel de atención en las Oficinas Territoriales de Empleo (OTE) por la necesidad de mejorar el equipamiento informático y realizar adecuaciones en las instalaciones. Otra razón fue la actualización pendiente de la bolsa de empleo RDTRABAJA, que requiere ajustes para mejorar su funcionamiento. Y por último, la necesidad de capacitación del personal de las OTE, para optimizar la atención y los servicios brindados.

Logros de los productos:

Durante el 2024 fueron insertados 1,022 jóvenes de 18 a 35 años en puestos de trabajo para el desarrollo de entrenamientos en la empresa. En estos, cada joven se entrena en un puesto de trabajo durante un periodo de 3 meses, en los cuales el Ministerio de Trabajo cubre los costos de contratación y aportes laborales. La participación de los jóvenes se llevó a cabo a través de 14 empresas distribuidas en diferentes provincias del país.

Por otro lado, el Observatorio del Mercado Laboral Dominicano realizó 2 estudios; Estudio prospectivo de la región Ozama y Enriquillo y, Estudio prospectivo de demanda de habilidades verdes. Este último fue realizado en conjunto con el Global Green Growth Institute (GGGI), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).

Se capacitaron 172 jóvenes de escasos recursos en oficios diversos, del total de jóvenes formados el 30% tenía alguna condición de discapacidad. Cabe resaltar que esta formación contó con el apoyo en estipendios para la alimentación, transporte y materiales, otorgado a cada joven por día asistido. La formación se llevó a cabo en la Escuela taller de Santo Domingo, de la Dirección general de empleo, cuyo objetivo es contribuir a que los jóvenes desértos del sistema educativo formal puedan lograr la inclusión social y económica.

A través del Servicio Nacional de Empleo (SENAE), se logró la inserción laboral de 571 participantes en empleos temporales. Además, como resultado del servicio de intermediación de empleo, se atendieron 62,460 solicitantes de empleo a través de los diferentes servicios que se ofrecen en OTE, ferias, jornadas de empleo y talleres de orientación ocupacional en técnicas para la búsqueda de empleo.

Para alcanzar estos logros fueron programados RD\$485,484,524.00 de los que se ejecutaron RD\$456,500,717.19.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar campañas de información y difusión de los servicios de asistencia judicial a nivel nacional, mediante programas de radio, televisión, media tours y presencial.	01/01/2025 - 31/12/2025

2.	Solicitar nombramiento de personal para cubrir vacantes en 17 Representaciones Locales de Trabajo (RLT) y alguaciles para las RLT de Santo Domingo Este y Santo Domingo Oeste.	01/01/2025 - 31/12/2025
3.	Ampliar la capacitación de todas las áreas involucradas en los procesos de implementación de los programas de inserción laboral. Como parte de esta mejora, se desarrolló una guía de evaluación de empresas participantes, cuya aprobación y capacitación a las áreas correspondientes están pendientes.	01/01/2025 - 31/12/2025
4.	Reforzar la labor de la Dirección de Políticas de Capacitación, asegurando la supervisión constante de las empresas, proporcionando acompañamiento y seguimiento a lo largo de todo el proceso de inserción laboral.	01/01/2025 - 31/12/2025
5.	Desarrollar un plan de fortalecimiento para la Dirección General de Empleo, el Servicio Nacional de Empleo (SENAE) y las oficinas territoriales de empleo a nivel nacional, con el objetivo de optimizar la implementación y el alcance del programa a nivel regional.	01/01/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Visión:

Ser un sector agropecuario eficiente, competitivo, innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los productores y consumidores.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

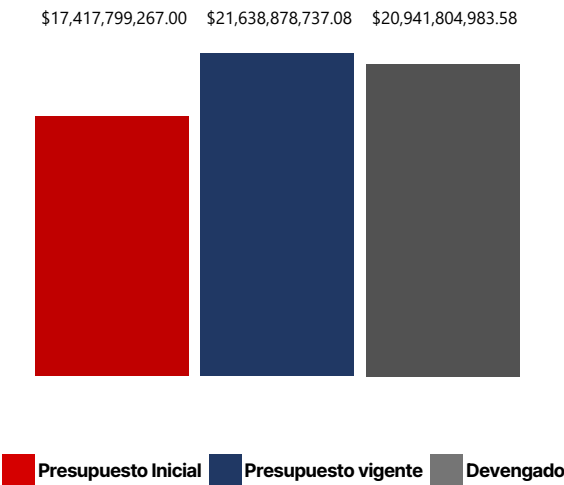
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE AGRICULTURA

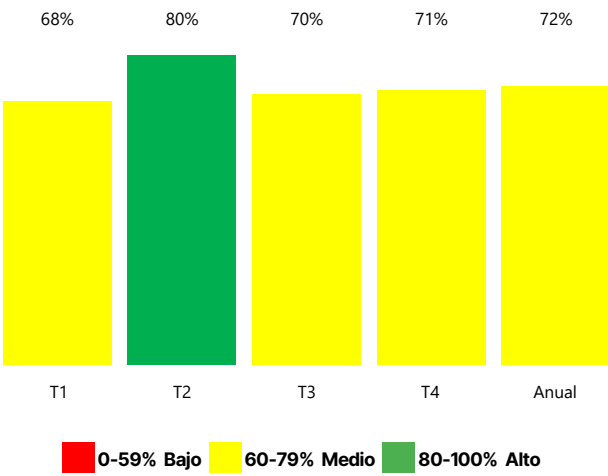
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento de la producción agrícola

Descripción del programa:

Impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la agropecuaria dominicana, a través de una estrategia que garantice la seguridad alimentaria, la rentabilidad de los productores y disminución de la pobreza en la zona rural.

Población beneficiaria:

Pequeños y medianos productores agrícolas de todo el territorio nacional.

Resultado esperado:

Aumentar el dinamismo de la producción agropecuaria, medido como la tasa de crecimiento promedio cuatrienal, de 19.58% en el año 2022 a 29% en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024, la producción agropecuaria alcanzó un crecimiento de un 22%. Este progreso refleja el esfuerzo conjunto de los productores, el apoyo institucional y la implementación de estrategias innovadoras en el sector.

A la fecha del informe, no se ha terminado de procesar la producción del 2024. Por lo que, se tomó como referencia la del año 2023 (242,428,341 quintales de alimentos), equivalente a un incremento de 22%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,374,777,511.00	3,611,701,630.78	3,518,695,647.28	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6234 - Productores agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional	Productores agrícolas beneficiados con insumos y materiales de siembra	114,120	802,557,389.00	19,770	1,119,451,647.65	17%	139%
6236 - Productores agrícolas reciben apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales	Productores agrícolas con apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales	4,062	37,760,000.00	3,851	29,218,352.03	95%	77%
6800 - Agroempresas agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción	Cantidad de agroempresas capacitadas y asistidas	1,800	24,975,000.00	321	18,857,689.49	18%	76%
6802 - Políticas y acciones interinstitucionales coordinadas para la población rural	Población rural beneficiada	17,403	47,040,000.00	18,338	38,555,350.38	105%	82%
7753 - Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola	Cantidad de productores con mejor acceso debido a infraestructuras productivas mejoradas	82,968	837,900,122.00	116,718	1,756,581,885.07	141%	210%

7754 - Productores reciben micropropagación de plantas in vitro	Cantidad de beneficiarios que reciben plántulas in vitro para mejorar la producción a través de técnicas biotecnológicas	1,800	32,455,000.00	346	30,700,127.30	19%	95%

Desvíos de los productos:

El desvío físico del producto 6234 de un 83% por debajo de lo programado respondió a que, se realizaron distribuciones de material de siembra de forma masiva a organizaciones como el Instituto Agrario Dominicano, cooperativas agrícolas y organizaciones campesinas que son cuantificados como una sola institución favorecida. Otra razón fue la entrega en cantidades masivas de algunos rubros favoreciendo a pocos productores, como la entrega de 201,200 unidades de plantas de guineo, beneficiando a 12 productores.

Este producto presentó una ejecución financiera de un 39% por encima de lo programado porque durante el 2024 este fue afectado por el reformulado y aportes de Presidencia para el programa de multiplicación de semilla y; para concluir procesos de adquisición de insumos para el rendimiento y apoyo de productores a nivel nacional. Este fue afectado por las modificaciones de adición núm. 0014, del 02/04/2024; 0007 del 05/03/2024; 0042, del 30/10/2024 y; 0051 del 27/11/2024, quedando en un presupuesto vigente de RD\$1,150,864,581.39. El producto no fue reprogramado.

La ejecución financiera del producto 6236 de un 23% por debajo de lo programado respondió a que fue realizada la modificación núm. 0043 del 01/11/2024 para cubrir procesos de compras del ministerio, que disminuyó el presupuesto del producto a RD\$30,538,744. El producto no fue reprogramado.

La ejecución física del producto 6800 de un 82% por debajo de lo programado, surgió por limitantes de logística relacionadas a la falta de transporte y otros recursos necesarios para el desplazamiento del personal para realizar visitas de seguimiento, cursos y otras capacitaciones. Otro factor importante fue la falta de técnicos para ejecutar el producto.

Este producto presentó una ejecución financiera de un 24% por debajo de lo programado ocasionado por pagos de procesos de compra pendientes para realización de las ferias agropecuarias. Dichos procesos estaban programados para pautarse a través de los libramientos 8348, d/f 6/11/2024 y 10060, d/f 12/12/2024. Sin embargo, no llegaron a la etapa del devengado dentro del 2024.

La subejecución financiera del producto 6802 de un 18% se debió a que los procesos de compras AGRICULTURA-2024-00234, AGRICULTURA-2024-00153 no llegaron a la etapa del devengado. Además, algunas actividades fueron canalizadas financieramente con otras instituciones, tales como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Programa Supérate.

La ejecución física y financiera del producto 7753 de un 41% y 110% respectivamente, por encima de lo programado, tuvo lugar debido a que se cumplió con el avance del 20% del pago para iniciar los trabajos de construcción y rehabilitación de caminos interparcelarios de diferentes comunidades a nivel nacional.

La ejecución física del producto 7754 de un 81% por debajo de lo programado, se debió a que en los primeros meses del año hubo una reducción en la producción de medios de cultivo por defecto en una autoclave, situación que continuó hasta el cierre del año. Otra de las razones fue el inconveniente con la climatización óptima en área de producción de medios de cultivo, así como limitación de obreros en los viveros. A pesar de esto, no hubo desviación financiera puesto que, independientemente de la producción, el producto cuenta con personal fijo.

Logros de los productos:

Durante el 2024 fueron entregados materiales de siembra de alta calidad genética e insumos agrícolas a 19,770 productores (18,057 hombres y 1,713 mujeres), esto con el objetivo de incrementar la producción y productividad de sus predios.

Por otro lado, el Departamento de Frutales brindó asistencia técnica y capacitación a 3,851 productores (2,915 hombres y 936 mujeres) para la producción y distribución de plantas frutales como mango, lechosa, aguacate, guayaba y cítricos. Se realizaron cursos, talleres, reuniones, visitas, capacitaciones y asistencia para 321 empresas agropecuarias, con el objetivo de transferir conocimientos sobre la importancia que ofrece laborar de forma asociada y organizada.

Por medio de la creación de políticas y acciones interinstitucionales resultaron favorecidos 18,338 personas. Para esto, se identificaron y coordinaron acciones para fortalecer las organizaciones en las comunidades rurales y se realizaron obras de infraestructura, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población de las zonas rurales.

Se construyeron y reconstruyeron caminos para mejorar el acceso a predios rurales y se mejoraron infraestructuras productivas, resultando favorecidos 116,718 productores y comunitarios (56,359 hombres y 61,359 mujeres). Por último, 342 agricultores (281 hombres y 5 mujeres)

recibieron plántulas In vitro para mejorar sus producciones.

Entre otros logros a resultar destacan:

1. La adopción de nuevas tecnologías, incluyendo sistemas de riego eficientes, mecanización avanzada y apoyo a la producción en gestión de cultivos, lo que ha permitido una mayor productividad.
2. Desarrollo de programas de formación para productores y trabajadores del sector, promoviendo buenas prácticas agrícolas y el manejo sostenible de los recursos naturales.
3. La implementación de programas de apoyo financiero, subsidios y créditos accesibles para facilitar la inversión en infraestructura y equipamiento agrícola.
4. Se abrieron nuevas oportunidades comerciales, tanto a nivel nacional como internacional, favoreciendo la exportación de productos agropecuarios y la economía rural.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Transferencia de tecnologías agropecuarias

Descripción del programa:

Beneficiar a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios en todo el país con asistencia técnica para la transferencia de tecnología. Así como, coordinar a nivel nacional las disposiciones normativas para el sector agropecuario en lo concerniente a la asistencia técnica, capacitación, organización rural, sanidad preventiva, inocuidad y cuarentena vegetal orientadas hacia los productores nacionales.

Población beneficiaria:

Productores agrícolas que reciben enseñanza en el uso tecnológico y productores pecuarios que reciben tratamientos reproductivos de alto valor genético.

Resultado esperado:

Aumentar el desarrollo de tecnologías agropecuarias con la ejecución del programa de transferencia de tecnologías de 57% en el 2022 al 64% en el 2024, para mejorar la productividad y la competitividad de los rubros de importancia para la agricultura dominicana.

Aumentar el desarrollo de tecnologías agropecuarias, a través de la asistencia técnica a productores, de 157,650 en el año 2022 a 275,400 en el año 2024, a fin de mejorar la productividad y la competitividad de los rubros de importancia para la agricultura dominicana.

Avances del resultado esperado:

El desarrollo de tecnologías agropecuarias mediante la ejecución del programa de transferencia de tecnologías alcanzó un 98% en 2024.

Además, a través de la asistencia técnica a productores, el número de beneficiarios aumentó a 560,050 en 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
223,858,069.00	151,542,063.06	123,086,966.22	81%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6238 - Productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica	Productores agrícolas beneficiados con asistencia técnica	391,200	77,429,069.00	560,295	36,516,483.40	143%	47%

7755 - Organizaciones agrícolas y jóvenes reciben asesorías técnicas para fortalecer su estructura institucional	Cantidad de organizaciones y jóvenes asistidos	2,020	6,756,000.00	2,269	2,128,886.20	112%	32%
7771 - Mujeres rurales involucradas en actividades agropecuarias	Cantidad de mujeres incorporadas a las actividades agropecuarias	2,000	30,923,000.00	3,345	11,405,509.38	167%	37%
7772 - Productores reciben transferencias de embriones bovinos y crías bovino-caprinas mejoradas y saneadas	Cantidad de productores que reciben transferencias de embriones y crías de bovinos y ovino-caprinos	250	23,250,000.00	77	20,297,429.98	31%	87%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa de un 81% responde a las explicaciones de subejecución financiera de los productos 6238, 7755, 7771 y 7772.

La ejecución física del producto 6238 de un 43% por encima de lo programado, se debió a la colaboración con otras organizaciones como el Centro de Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF), quienes ayudaron con aportes económicos y realización de distintos cursos y actividades.

Este producto presentó una ejecución financiera de un 53% por debajo a lo programado, debido a los aportes mencionados por parte del CEDAF. Por otro lado, se realizó la Modificación núm. 0003 del 01/02/2024 de disminución al producto para cubrir el Plan de emergencia para la erradicación de la mosca del mediterráneo (*Ceratitis capitana*); así mismo, también fue afectado por las modificaciones 0006 del 23/02/2024/1; 0041 del 02/11/2024, entre otras. Quedando al final del año un presupuesto vigente de RD\$48,415,980.05. El producto no fue reprogramado.

La ejecución física del producto 7755 de un 12% por encima de lo programado y la ejecución financiera de un 68% por debajo de lo programado, se debió a que las organizaciones y asociaciones rurales apoyaron a las direcciones regionales con organización y logística. Además, se encargaron de cubrir los gastos de todas las actividades realizadas.

La ejecución física del producto 7771 de 67% por encima de lo programado, se debió a la mejora en la logística y recursos necesarios para que los técnicos puedan trasladarse con mayor frecuencia a zonas agrícolas para realizar las actividades de capacitación, asistencia técnica y entrega de plantas.

La ejecución financiera de un 63% por debajo de lo programado, respondió a que los procesos de compra AGRICULTURA-CCC-LPN-2024-0002, 0023, AGRICULTURA-2024-00199, AGRICULTURA-2024-00201, AGRICULTURA-2024-00239, no fueron concluidos por diversas situaciones, entre ellas: facturas pendientes de recibir, impuesto al día del proveedor, vencimiento de contratos, situaciones internas del ministerio, entre otras causas.

La ejecución física y financiera del producto 7772 de un 69% y 13%, respectivamente, por debajo de lo programado se debió a que, por situaciones a lo interno de la institución, no fueron desembolsados parte de los recursos económicos solicitados. La diferencia entre la ejecución física y financiera responde a que durante el 4to trimestre se completaron procesos pendientes de pago a través de los libramientos núm. 5890, 6146 y 9534.

Logros de los productos:

Durante el 2024 fueron beneficiados con asistencia técnica para la transferencia tecnológica 560,295 productores (494,501 hombres y 65,549 mujeres). Por otro lado, fueron realizadas transferencias de embriones y crías de bovinos para 77 productores pecuarios por parte del Centro Biotecnológico de Reproducción Animal (CEBIORA), quienes fueron beneficiados con transferencia de tecnología y capacitaciones biotecnológicas.

La Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM) involucró a 3,345 personas de zonas rurales (155 hombres y 3,190 mujeres) en actividades de promoción de la cultura de igualdad de género, mediante capacitaciones y asistencia técnica a las organizaciones de mujeres rurales. Por último, fueron fortalecidas por medio de capacitaciones, 36 organizaciones rurales y comunitarias y, se capacitaron 2,235 jóvenes de zonas rurales.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Inocuidad agroalimentaria y sanidad vegetal

Descripción del programa:

Control de inocuidad agroalimentaria para aplicación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) y para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades.

Población beneficiaria:

La población dominicana, consumidores de alimentos.

Resultado esperado:

Incrementar las agroexportaciones para la generación de divisas de 0.20% en el año 2022 a 0.25% 2024, por medio de la reducción de las notificaciones por las intercepciones de plagas y residuos de plaguicidas recibidas.

Avances del resultado esperado:

Se incrementaron las agroexportaciones para la generación de divisas a 0.25% en 2023. Hasta el momento no se cuenta con los resultados correspondientes a las divisas obtenidas correspondientes a las agroexportaciones para 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,164,680,000.00	734,773,879.80	600,662,418.50	82%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6241 - Productores agrícolas reciben apoyo técnico para la prevención y control de plagas y enfermedades	Número de productores agrícolas con apoyo técnico para el control de plagas y enfermedades	3,096	47,230,000.00	30,686	17,685,426.32	991%	37%
6806 - Unidades productivas reciben programas de control de inocuidad agroalimentaria para la aplicación de buenas prácticas agrícolas	Unidades productivas	1,150	54,950,000.00	1,554	32,935,749.95	135%	60%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa de un 82% respondió a las explicaciones de subejecución financiera de los productos 6238, 7755, 7771 y 7772.

La ejecución física del producto 6241 de un 891% respectivamente, por encima de lo programado, se debió a la colaboración de logística y recursos de organismos y programas internacionales como el Proyecto TRADE SAFE-IES del Departamento de Agricultura de los Estados

La ejecución financiera de un 63% por debajo de lo programado responde a las colaboraciones mencionadas. Por otro lado, el producto fue afectado con la modificación presupuestaria núm.0003 del 01/02/2024 para cubrir el Plan de emergencia para la erradicación de la mosca del mediterráneo (ceratitis capitana), afectando los procesos de adquisiciones programados para el primer trimestre. El producto no fue reprogramado.

La ejecución física del producto 6806 de un 35% por encima de lo programado, se debió a la mejora en la disponibilidad de vehículos, cantidad de técnicos y viáticos para brindar las asistencias. Cabe señalar que la demanda por parte de los usuarios para la emisión de certificaciones otorgadas a las unidades productivas fue mayor a la programada.

La ejecución financiera de un 40% por debajo de lo programado, se debió a procesos de adquisición de insecticidas y fumigantes que, no fueron culminados en el año por inconvenientes con los proveedores como, vencimiento del contrato y falta de pago de impuestos. Por otro lado, el producto fue afectado por modificaciones presupuestarias de disminución núm. 0003 del 1/2/2024 y 0010 del 05/03/2024 quedando un presupuesto vigente RD\$37,436,298.80. El producto no fue reprogramado.

Logros de los productos:

Durante el 2024 fueron beneficiados con registro, inspección y seguimiento de plagas, monitoreo fitosanitario, prevención y control de plagas, formación y capacitación para el manejo integrado de plagas y sistema de cuarentena vegetal, 30,686 productores agrícolas (28,888 hombres y 1,798 mujeres).

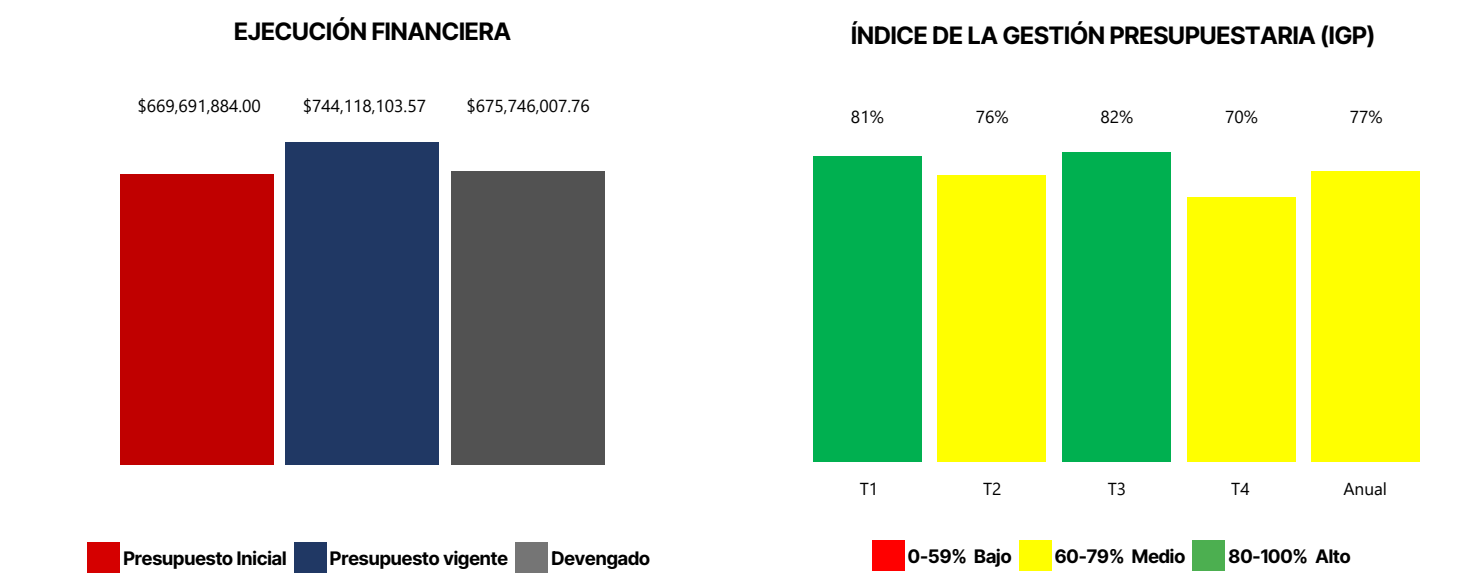
Por otro lado, 1,554 unidades productivas recibieron inspecciones de control de inocuidad agroalimentaria para las Buenas Prácticas Agrícolas. Esto, para garantizar la seguridad alimentaria en la República Dominicana y asegurar la alta calidad de los alimentos de la canasta básica.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar los registros de productores beneficiados de forma que, se contabilicen también los agricultores favorecidos con la entrega de semillas e insumos, y no solo las organizaciones a las que se les hace la entrega directa de los materiales.	Primer Trimestre
2. Mejorar la logística para el transporte de los técnicos a las regionales, con el objetivo de asistir y capacitar una mayor cantidad de agroempresas.	Primer Trimestre
3. Garantizar la disponibilidad oportuna, a nivel interno del ministerio, de recursos económicos para atender imprevistos en el laboratorio, facilitando así la producción de plántulas in vitro.	Primer Trimestre

Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Sanidad animal, asistencia técnica y fomento pecuario

Descripción del programa:

Salvaguardar la sanidad animal, mediante la implementación de medidas preventivas para controlar la propagación de enfermedades en los hatos ganaderos del país. Se presta especial atención a aquellas enfermedades que son transmisibles al ser humano y que pueden afectar tanto la productividad como la inocuidad de la producción pecuaria nacional. Entre las enfermedades que se encuentran bajo control sanitario del programa se incluyen: la brucelosis bovina, la tuberculosis bovina, la encefalopatía espongiforme bovina, la peste porcina clásica y africana, la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle.

Por otra parte, en el aspecto de fomento pecuario y asistencia técnica, se brinda apoyo y capacitación a los productores pecuarios con el objetivo de aumentar la productividad de los hatos, especialmente en el caso de los productores de ganado bovino, apicultores y de especies menores como ovinos y caprinos.

Población beneficiaria:

Pequeños y medianos productores pecuarios.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de asistencias técnicas y sanitarias a los productores pecuarios de las especies bovino, porcino, caprino, ovino, avícola y apícola de 10,500 en 2022 a 11,000 en 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024 se brindaron 12,278 asistencias técnicas y sanitarias.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
590,573,786.00	678,300,316.80	629,884,774.57	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6315 - Especies prevenidas y controladas contra enfermedades	Número de animales saneados	1,084,472	180,788,186.00	883,303	189,542,234.85	81%	105%
6316 - Biológicos producidos para la especie	Número de biológicos producidos	973,600	56,464,675.00	933,197	53,202,435.77	96%	94%
6317 - Especies genéticamente mejoradas para la reproducción	Número de especies mejoradas	4,000	4,218,076.00	5,256	3,292,640.39	131%	78%
6318 - Productores de ganado reciben capacitación para la producción pecuaria	Número de productores capacitados	9,082	51,635,782.00	7,739	48,449,130.41	85%	94%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa de un 93% se debió a que se tenía programada la adquisición de vehículos y motores, así como la ejecución de algunos proyectos internos del ministerio, a través del producto de acciones comunes, que no pudieron devengarse antes del

cierre.

La ejecución física del producto 6315 presentó un desvío de un 19% por debajo de lo programado debido a que durante el año se presentaron dificultades para la producción de biológicos afectando los trabajos de campo, y algunos productores mostraron resistencia para que sus fincas sean saneadas. Por otro lado, la ejecución también se vio afectada por la falta de personal que pueda realizar los viajes a las zonas ganaderas.

El producto 6316 tuvo una ejecución de un 6% por debajo de lo programado por variaciones en la nómina por falta de personal no repuesto. Además, el producto fue afectado por la modificación presupuestaria 0018 aumentando el presupuesto vigente a RD\$53,469,638.00. El producto no fue reprogramado.

Para el producto 6317 la sobrejecución física de un 31% respondió a la contratación de técnicos a través del Programa PROMEGAN durante el cuarto trimestre para poder suplir la demanda de los productores.

La ejecución física y financiera del producto 6318 de un 15% y 6% por debajo de lo planificado y, la subejecución financiera del producto 6317 de un 22%, se debió a que fueron afectados con la modificación presupuestaria 0018 disminuyendo los presupuestos vigentes a RD\$3,442,133.00 y RD\$48,626,452.00, respectivamente, para completar las nóminas de los productos 6315 y 6316. No fue realizada la reprogramación de las metas.

El producto 6315 no presentó desvíos significativos en su ejecución financiera.

El producto 6316 no presentó desvíos significativos en su ejecución física.

Logros de los productos:

Durante el 2023 fueron aplicadas 883,303 pruebas y vacunas a diferentes especies pecuarias a nivel nacional contra la Peste Porcina Africana (PPA), tuberculosis, brucelosis bovina, influenza aviar, enfermedad del Newcastle, entre otras. Por otro lado, se lograron producir 933,197 dosis de diferentes biológicos como la cepa 19, el proteico purificado de tuberculina bovina, el proteico purificado de tuberculina aviar, la vacuna Newcastle y el antígeno de anillo presente en la leche. Se realizaron 5,256 inseminaciones a bovinos a nivel nacional y fueron capacitados 7,739 productores para la producción pecuaria.

Por otro lado, se entregaron 22,907 permisos de no objeción para importación de productos de origen pecuario y 1,718 para exportación, a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Se recibieron y evaluaron 50 solicitudes de cambios de titular de productos veterinarios, 48 solicitudes de cambios de razón social de fabricantes extranjeros y 31 cancelaciones de registros de productos veterinarios. En total, fueron otorgados 58 nuevos registros de establecimientos veterinarios y 512 nuevos registros sanitarios de productos veterinarios.

Con relación al registro de establecimientos veterinarios, fueron recibidas 72 solicitudes de registro de establecimientos, de las cuales fueron completadas 60. Además, se emitieron 92 solicitudes de renovación. De la misma forma, fueron realizadas 145 inspecciones de establecimiento y emitidos 170 certificados.

En cuanto al control de alimentos para animales, fueron respondidas 332 solicitudes registro de alimentos y 194 solicitudes de renovación.

Por otra parte, se realizaron 254 registros de medicamentos y 411 renovaciones. Durante el 2024 se realizaron 1,166 evaluaciones de expedientes.

A través del Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), se evaluaron y aprobaron 5,060 solicitudes, correspondientes a materias primas, alimentos terminados, biológicos, medicamentos veterinarios y muestras, con fines de registro.

De los vuelos inspeccionados en los aeropuertos, se realizaron 1,079 detecciones a pasajeros de diferentes orígenes, los cuales dieron como resultado el decomiso de 14,683.19 libras de diferentes productos de origen pecuario.

Para el logro de estas actividades fueron programados RD\$293,106,719.00 de los que se ejecutaron RD\$294,486,441.42.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Prevención y control de enfermedades bovinas

Descripción del programa:

Reducir la prevalencia y la positividad de las enfermedades brucelosis y tuberculosis bovina en la región agropecuaria noroeste que abarca las provincias, Valverde, Monte Cristi, Dajabón y Santiago Rodríguez.

Población beneficiaria:

Productores bovinos de las provincias Valverde, Monte Cristi, Dajabón y Santiago Rodríguez.

Resultado esperado:

Reducir la positividad de brucelosis en ganado bovino de la región agropecuaria Noroeste de 90.8% en 2021 a 50.0% en 2024.

Reducir la positividad de tuberculosis en ganado bovino de la región agropecuaria Noroeste de 98.8% en 2021 a 10.0% en 2024.

Avances del resultado esperado:

Las metas formuladas en el resultado esperado eran incorrectas. Siendo la meta correcta para la reducción de la positividad de la brucelosis de 0.015%, y para la reducción de la positividad de la tuberculosis de 0.004%.

En el 2024, la positividad de brucelosis se redujo a 0.019%, manteniendo una media de 2 animales infectados por la enfermedad por cada 10,000. Mientras que, la positividad de tuberculosis se redujo a 0.009%, manteniendo una media de 1 animal infectado por la enfermedad por cada 10,000.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
54,500,000.00	32,393,615.77	29,023,455.15	90%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6628 - Ganado bovino con prueba diagnóstica para brucelosis aplicada en la región agropecuaria Noroeste	Número de ganado con prueba de brucelosis	70,400	6,500,000.00	53,904	2,171,987.95	77%	33%
6630 - Ganado bovino con prueba diagnóstica para tuberculosis aplicada en la región agropecuaria Noroeste	Número de ganado con prueba de tuberculosis	121,000	10,383,780.00	85,488	4,482,400.00	71%	43%
6631 - Hembras bovinas vacunadas contra brucelosis en la región agropecuaria Noroeste	Número de hembras bovinas vacunadas contra brucelosis	27,500	3,500,000.00	20,279	5,672,550.00	74%	162%

7512 - Productores reciben asistencia y capacitación para la identificación del ganado bovino y enfermedades en la región agropecuaria Noroeste	Número de productores asistidos para identificación de ganado bovino	2,000	5,800,000.00	2,849	1,068,586.00	142%	18%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa de un 90% debido a facturas que no pudieron ser ejecutadas en tiempo por el Laboratorio, para el pago de tuberculina, rosa de bengala brucelosis, cepa 19 y adquisiciones de letreros para identificación de fincas.

La subejecución física de los productos 6628, 6630 y 6631 se debió a falta de personal por renuncia, fallecimiento, además de la baja producción de vacunas. Por otra parte, las ejecuciones también se vieron afectadas por factores climáticos que limitaron las entradas de los veterinarios a las fincas.

La ejecución física del producto 7512 de un 42% por encima de lo programado respondió a la alta demanda para la aplicación de identificación individual bovina con aretes motivado por un entrenamiento ofrecido por los técnicos a los productores sobre los efectos de la brucelosis y la tuberculosis en los bovinos y la necesidad de vacunar las becerras de 3 a 9 meses para evitar la enfermedad y proteger a las mismas.

La ejecución financiera del producto 6628 de un 33% se produjo porque en el mes de diciembre no fue ejecutada una factura para el antígeno Rosa de bengala, utilizada en la detección de la brucelosis. Además, el producto fue afectado por la modificación presupuestaria 0019 que disminuyó el presupuesto vigente a RD\$2,563,749.77. El producto no fue reprogramado.

En cuanto al producto 6630, la ejecución financiera de un 43% se explica por facturas de tuberculina pendientes por pagar, ya que no llegaron de forma oportuna. Estas estaban supuestas a ser pagadas con los libramientos No. 1172 y 1177).

La sobrejecución financiera del producto 6631 de un 62% por encima de lo programado respondió a facturas de biológicos contra las brucelosis (cepa 19) al Laboratorio Veterinario Central, pagadas con los libramientos 1172 y 1177 cuyo monto sobrepasó el presupuesto programado. Este producto también fue afectado por la modificación presupuestaria 0006 quedando un presupuesto vigente de RD\$5,672,550.00. El producto no fue reprogramado.

La ejecución financiera del producto 7512 de un 18% respondió a que dentro del presupuesto se tenía planificado un monto para la compra de letreros para la identificación de las fincas. Sin embargo, en inventario se tenía una gran cantidad de estos, no siendo necesaria la ejecución de dichos recursos. Debido a esto, el producto fue afectado por las modificaciones presupuestarias 0006 y 0019 quedando un vigente de RD\$1,173,137.00. El producto no fue reprogramado.

Logros de los productos:

Durante el 2024 en la región Noroeste:

- Fueron aplicadas 53,904 pruebas de brucelosis bovina y 85,488 de tuberculosis.
- Se vacunaron 20,279 becerras de menos de 24 meses contra la brucelosis bovina.
- Se lograron asistir y capacitar a 2,849 productores para la identificación del ganado bovino y enfermedades. Un logro importante fue el que solo un bovino reaccionara positivo a tuberculosis durante el año.
- La positividad Nacional del 2018 era de 0.66% para la tuberculosis y 0.63 para brucelosis, hoy en día en la región Noroeste se ha reducido a 0.019% y 0.009% para ambas enfermedades respectivamente.
- Se han saneado 490 fincas a través del programa 18, las cuales han sido identificadas con letreros de dicho Programa.

Para el logro de estas actividades fueron programados RD\$26,183,780.00 de los que se ejecutaron RD\$13,395,523.95.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 19 - Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina

Descripción del programa:

Mejorar la productividad de los sistemas de producción de leche bovina en los hatos lecheros de la región Este del país. Para ello, se ha previsto la implementación de un programa de asistencia técnica especializada y de inseminación artificial con el fin de mejorar la genética del ganado de la región.

Población beneficiaria:

Pequeños y medianos productores de leche bovina en la región Este del país.

Resultado esperado:

Aumentar la producción de los sistemas de producción de leche bovina de la región Este de 23,499,659 litros en 2022 a 25,849,625 en 2024.

Avances del resultado esperado:

En el 2024 la producción de leche fue de 17,920,080.

Durante este periodo el programa 19 tenía incorporadas 595 fincas ganaderas, de las cuales 66 dejaron de producir leche para emprender en la comercialización de carnes y otras fueron vendidas, reduciendo la población de fincas a 529, lo que causó una disminución en la productividad lechera de la zona.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
24,618,098.00	20,716,061.00	16,837,778.04	81%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6620 - Productores de leche bovina reciben asistencia técnica en la región Este	Número de fincas asistidas	1,800	11,135,298.00	1,557	8,678,804.00	86%	78%
6621 - Productores de leche bovina reciben apoyo en inseminación artificial en la región Este	Número de inseminaciones aplicadas	2,000	6,643,000.00	2,211	4,806,711.36	111%	72%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa de un 81% se explica en las justificaciones de subejecución financiera de los productos 6620 y 6621.

La subejecución física del producto 6620 de un 14% respondió a la falta de personal durante el año y a la participación del personal durante el segundo trimestre en la capacitación de buenas prácticas ganaderas impartida por el proyecto de Sanidad e innovación financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Ministerio de Agricultura y actores del sector.

En cuanto al producto 6621, la ejecución física de un 11% por encima de lo programado se debió a la contratación de técnicos a través del Programa PROMEGAN para poder suplir la demanda de los productores.

La ejecución financiera de los productos 6620 y 6621 de un 22% y 28% por debajo de lo programado tuvo lugar por retrasos en el pago de facturas a algunos proveedores por falta de entrega por parte de estos. Por otro lado, el producto 6621 fue afectado por una modificación presupuestaria 0019 disminuyendo el presupuesto del producto a RD\$5,052,612.00. El producto no fue reprogramado.

Logros de los productos:

Durante el 2024 en la región Este:

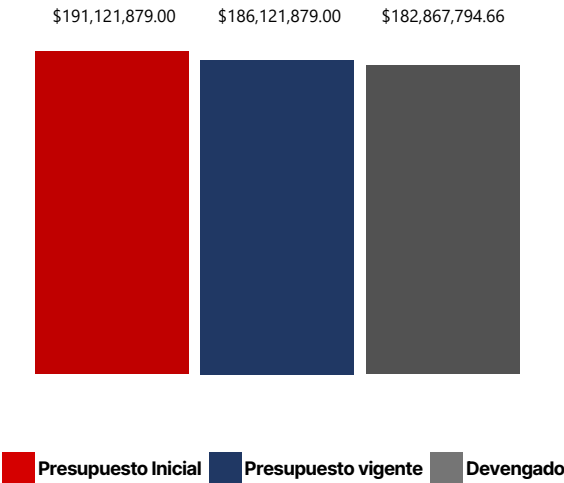
- Se lograron asistir de manera recurrente las 1,557 fincas incorporadas al programa mediante visitas trimestrales para transferencia de conocimiento.
- Se realizaron 2,211 inseminaciones a hembras bovinas.

Para alcanzar estos logros fueron programados RD\$17,778,298.00 de los que se ejecutaron RD\$13,485,515.36.

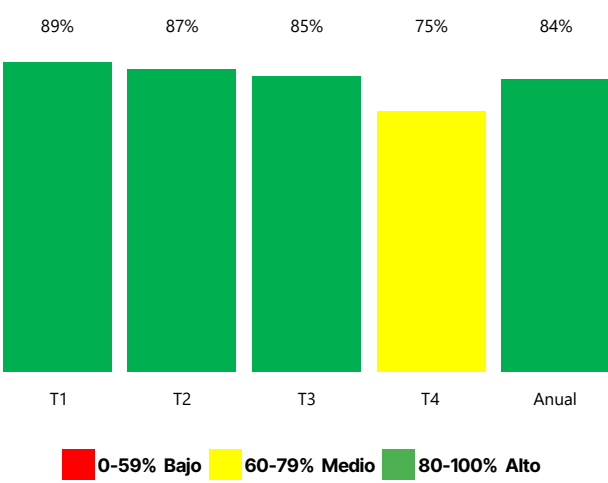
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Desarrollar un plan de relevo generacional. Para esto se realizarán las siguientes actividades: - Identificaciones de posiciones claves - Análisis del talento interno - Identificación de brechas - Establecimiento de criterios de sucesión - Diseño de planes de desarrollo individual - Planes de formación - Mentoría y coaching - Rotación y asignación de proyectos clave - Asignación gradual de responsabilidades - Evaluaciones periódicas - Retroalimentación y ajustes - Definición de fechas y estrategias de comunicación - Transferencia de conocimiento - Evaluación post-transición	01/04/2025 - 31/12/2025
2. Desarrollar un plan para la gestión anticipada de licencias médicas y contingencias. Para esto se realizarán las siguientes actividades: - Análisis del historial de licencias médicas - Evaluación de riesgos laborales - Identificación de puestos críticos - Definición de políticas internas - Desarrollo de protocolos de acción - Plan de continuidad operativa - Programas de bienestar y salud - Fomentar revisiones médicas periódicas - Estrategias de reducción del estrés laboral - Capacitación del personal en roles clave - Flexibilidad laboral y teletrabajo - Contratación de personal o rotación interna - Seguimiento de indicadores de ausentismo - Retroalimentación con los colaboradores	03/02/2025 - 31/12/2025
3. Simplificación y documentación de procesos. Para esto se realizará un levantamiento de procesos y verificación y aprobación de procedimientos.	01/04/2025 - 31/12/2025

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Fomento del uso eficiente y racional del agua para la agricultura

Descripción del programa:

Racionalización del uso del agua en la actividad agrícola, así como fomentar la incorporación de tecnologías que incrementen la productividad, disminuyan el costo ambiental y permitan que nuevas extensiones de tierra puedan ser agregadas a la producción agrícola intensiva.

Población beneficiaria:

Productores agrícolas.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de tareas de tierra agrícola con sistema de riego presurizado en los predios de los productores de 470,000 tareas tecnificadas en 2023 a 620,000 en 2026.

Avances del resultado esperado:

Este programa no presentó avances durante el año 2024, debido a que la política desarrollada para su implementación está asociada a un fideicomiso público, el cual no recibió fondos para su operación.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
191,121,879.00	186,121,879.00	182,867,794.66	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7757 - Productores agrícolas con terrenos con riego tecnificado	Número de tareas de tierra tecnificadas	0	38,872,312.00	0	37,468,095.20	0%	96%
7758 - Productores agrícolas, técnicos y personas interesadas reciben capacitación para el correcto uso de las nuevas tecnologías de riego	Número de productores capacitados	2,900	8,765,065.00	3,516	6,948,449.11	121%	79%
7921 - Organizaciones públicas y privadas y productores agrícolas reciben asesoría y asistencia técnica para la modernización de regadíos	Cantidad de asesorías y asistencias técnicas suministradas	150	33,275,562.00	145	30,455,065.98	97%	92%

Desvíos de los productos:

Durante 2024, el producto 7757 no presentó ejecución física, debido a que su financiamiento está asociado al Fideicomiso de Fomento a la Tecnificación de Sistemas de Riego (FOTESIR), el cual no recibió fondos para su operatividad durante el año, por lo que no ha sido posible iniciar la tecnificación de los predios. Es oportuno indicar que la ley de Fideicomiso Público se aprobó en marzo 2023, por lo que la entidad ha realizado las gestiones de lugar con otras entidades como el Banco Agrícola, con el fin de permitir la tramitación de fondos a los productores agrícolas a través de préstamos a bajo costo para lograr el objetivo de tecnificar los terrenos agrícolas de la República Dominicana. Es importante resaltar que el monto ejecutado financieramente correspondió al personal asociado al producto y a las distintas actividades realizadas orientadas al levantamiento para determinar e identificar la factibilidad de implementación de tecnologías de riego.

En cuanto al producto 7758, la ejecución física de un 21% por encima de lo programado respondió al conocimiento del entorno agropecuario sobre las capacitaciones impartidas. De la misma forma, organismos públicos, privados y de la sociedad civil realizaron convocatorias con más participantes de lo esperado. Por otro lado, se realizaron procesos con la inclusión de tecnologías que permitieron la capacitación a distancia accediendo a una mayor cantidad de personas. El producto 7921 no presentó desvíos significativos en su ejecución física.

El desvío en la ejecución financiera de los productos 7758 y 7921, de un 21% y 8%, respectivamente, correspondió a la salida de personal que ejecutan las acciones y a la baja ejecución en pago de viáticos por la implementación de capacitaciones virtuales.

Logros de los productos:

Durante 2024, la institución incursionó en diferentes actividades orientadas a fortalecer las capacidades internas y desarrollar esquemas que ayuden a establecer las bases para la implementación de la tecnificación de terrenos, por vías alternativas al fideicomiso. Además, se realizaron levantamientos para facilitar la identificación de potencial de tecnificación. En ese sentido, se realizaron descensos asociados al Proyecto de Construcción de la Presa de Monte Grande, con el fin de realizar estudios topográficos que permitieran determinar las parcelas e identificar la factibilidad de implementación de tecnologías de riego a los productores ubicados en la zona de influencia de la presa.

Fueron impartidas 96 capacitaciones distintas, logrando impactar a 3,516 productores, de los cuales 2,162 fueron hombres y 1,344 mujeres.

Estas capacitaciones se realizaron en las regiones Cibao Noroeste, Ozama, Cibao Sur, El Valle, Cibao Nordeste, Cibao Norte, Enriquillo, Yuma, Higüamo y Valdesia. Por último, se brindaron 157 asesorías y asistencias técnicas a organizaciones, instituciones y productores.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Actualizar y ampliar el catálogo de suplidores autorizados, incorporando nuevas especialidades asociadas a los proyectos de tecnificación de riego.	01/01/2025 - 31/12/2025
2. Diseñar e implementar una plataforma digital, en coordinación con la Comisión Nacional de Riego de Chile, para la automatización de los procesos asociados al servicio de tecnificación de riego en sus diferentes modalidades, con el fin de aumentar la eficiencia en la gestión de los documentos y requerimientos, y facilitar a los usuarios el acceso al servicio.	01/01/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Gestionar el sector de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la regulación, planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física requerida para el desarrollo socioeconómico sostenible de la República Dominicana.

Visión:

Construir la más avanzada, moderna y segura infraestructura de vías y edificaciones de la región, con una eficiente red de servicios, que permita al país su desarrollo y competitividad, el acceso e inclusión de todo su territorio en las fuentes y procesos de producción, y facilite la convivencia entre sus comunidades.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

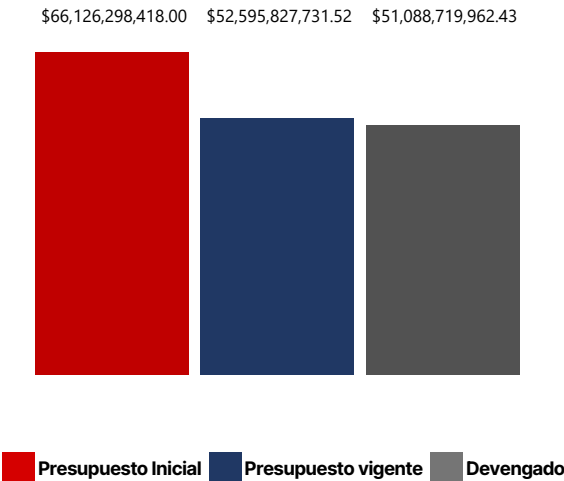
3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

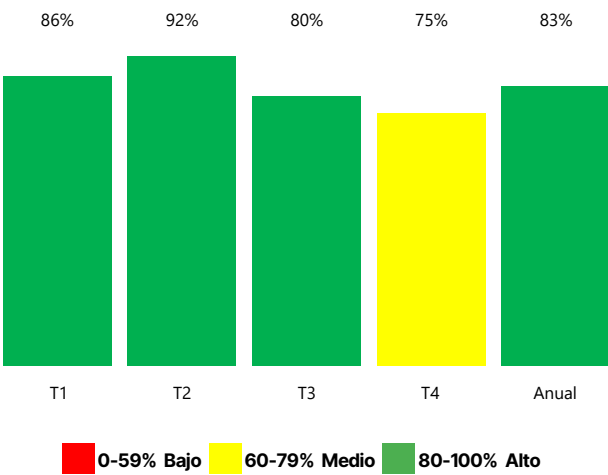
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Mantenimiento, seguridad y asistencia vial

Descripción del programa:

Consiste en proporcionar asistencia a los usuarios en caso de diferentes eventos, tales como accidentes, averías mecánicas, falta de combustible, problemas con los neumáticos y otros imprevistos. Para lograrlo, contamos con un sistema de patrullaje que vigila y protege los principales corredores viales, tanto en áreas urbanas como rurales, con el objetivo principal de aumentar la seguridad en la red vial de la población dominicana.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Fortalecer la seguridad de los usuarios, el mantenimiento de la red vial y las gestiones relacionadas a la cantidad de asistencias ofrecidas en las vías públicas, registrando un incremento de 339,857 en el 2022 a 430,884 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se realizaron 270,392 asistencias, alcanzando un logro de 63% de la meta establecida. El alcance se vio afectado por una menor demanda a la esperada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
23,736,284,758.00	18,614,829,341.11	18,512,263,516.45	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6354 - Ciudadanos con asistencia y seguridad en las vías públicas	Número de asistencias	300,000	1,536,000,000.00	270,392	976,052,909.83	90%	64%

Desvíos de los productos:

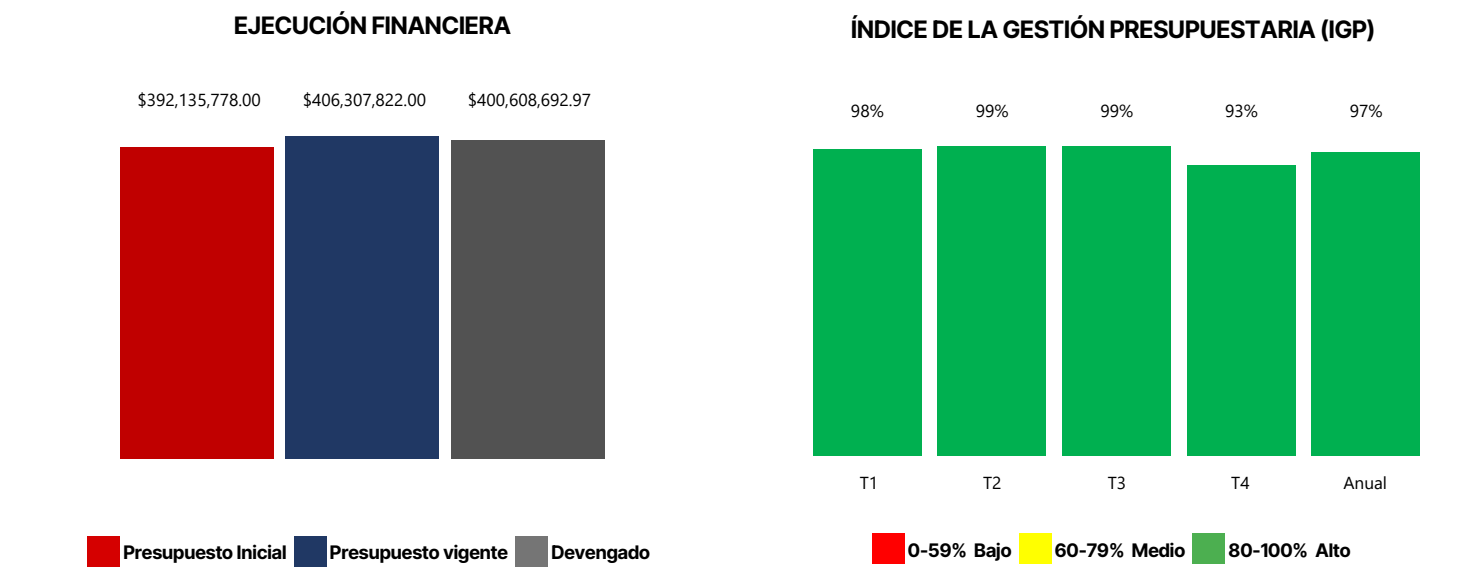
El producto presentó un cumplimiento físico de un 10% por debajo de la meta programada, debido a una reducción en la demanda de los servicios ofrecidos por la Comisión Militar y Policial (COMIPOL), causada por la no ocurrencia de ciertos eventos en el periodo mencionado. El desvío financiero del 36% se relaciona con la baja demanda de algunos tipos de asistencia vial, como accidentes, choques, deslizamientos, volcaduras, seguridad, entre otros, que la COMIPOL ofrece a la ciudadanía en los principales corredores urbanos e interurbanos.

Logros de los productos:

El servicio de asistencia y seguridad en las vías públicas registró un total de 270,392 asistencias viales ofrecidas a los usuarios durante el año 2024 en los principales corredores urbanos e interurbanos integrados al programa. Para este fin, se utilizaron RD\$976,052,909.83 del presupuesto establecido para el año.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar nuevos corredores urbanos e interurbanos y ampliar la cobertura de los servicios de asistencias viales en los corredores existentes ya integrados al programa. Para tales fines, se requiere incrementar el personal de la COMIPOL y adquirir mayores unidades móviles para ofrecer los servicios demandados por la ciudadanía.	01/01/2025 - 31/12/2025



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 22 - Embellecimiento de avenidas y carreteras

Descripción del programa:

Este programa consiste en que los ciudadanos reciban áreas verdes aptas por medio del constante servicio de mantenimiento, mejoramiento, rescate y embellecimiento de las carreteras, avenidas, parques, monumentos y plazas del país.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el mantenimiento y el embellecimiento de las áreas verdes alrededor de carreteras y avenidas, medido por la cantidad de metros cuadrados, partiendo de 2,650,000 metros cuadrados en el año 2022 al 2024, con un total de 2,710,623 metros cuadrados.

Avances del resultado esperado:

En 2024 se intervino un total de 2,735,471 metros cuadrados con el mantenimiento y embellecimiento de áreas verdes en carreteras y avenidas, lo que representó un incremento del 3% en relación al monto base de 2,650,000 metros cuadrados del año 2022.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
392,135,778.00	406,307,822.00	400,608,692.97	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5941 - Ciudadanos reciben áreas embellecidas y libres de contaminación sólida y visual	Metros cuadrados de áreas verdes embellecidos	2,744,421	396,235,777.66	2,735,471	400,608,692.97	100%	101%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos en su ejecución.

Logros de los productos:

Durante el año 2024 se alcanzaron 2,735,471 metros cuadrados de embellecimiento de áreas verdes en carreteras y avenidas de circunvalación, logrando una cobertura en diferentes zonas del país, lo que representó el 99.67% de la meta física programada de 2,744,422 metros cuadrados. Este logro se alcanzó con la ejecución financiera de RD\$400,608,692.97 del presupuesto anual.

Las regiones beneficiadas por las actividades de embellecimiento fueron Cibao Noroeste, Cibao Sur, Cibao Sureste, Zona Este, Zona Sur y el Distrito Nacional, abarcando provincias como Samaná, Puerto Plata, Santiago, La Vega, Salcedo, San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís, La Romana, El Seibo, Barahona, entre otras.

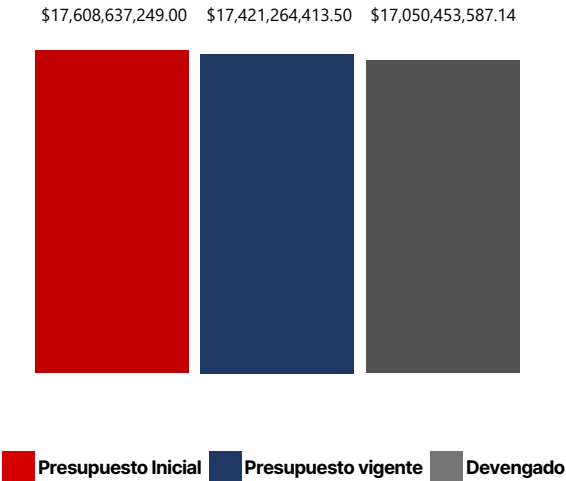
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Capacitar a los empleados, realizar procesos por área y reorganizar los manuales de políticas y procedimientos institucionales concernientes a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) e iniciar la etapa de cumplimiento.	28/03/2025
2. Gestionar los recursos para mejorar la infraestructura física, dado que el edificio actual presenta vicios de construcción. Según los peritos, es necesario demolerlo y reconstruirlo.	01/08/2025

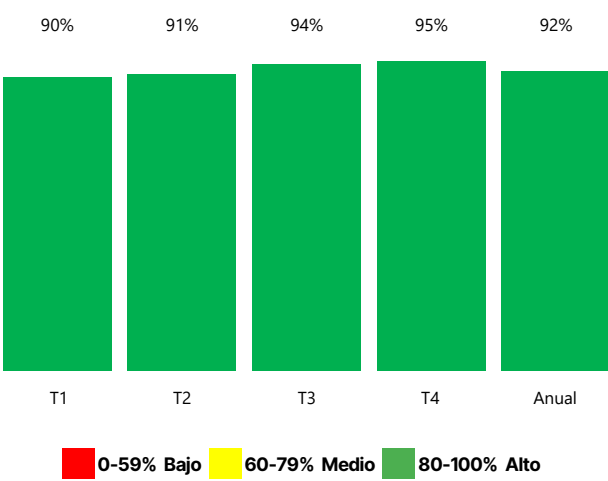
Unidad Ejecutora: 0003 - OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 23 - Acceso y uso adecuado del servicio de transporte

Descripción del programa:

Este programa contribuye a desarrollar y brindar un mejor servicio de transporte público, eficiente, accesible, seguro, oportuno, cómodo, económico y de calidad a todos los usuarios.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Mejorar la movilidad ciudadana a través de la disponibilidad de medios de transporte modernizados, medido como la cantidad de ciudadanos que reciben dichos servicios de 97 millones en el 2022 a 114 millones en el 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se transportaron 110,508,111 usuarios en los medios de transporte modernizados, lo que representa un aumento del 13% respecto a 2022. Sin embargo, se quedó por debajo de la meta programada debido a que, en el primer trimestre, el teleférico de Santo Domingo se encontraba en mantenimiento.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
17,608,637,249.00	17,421,264,413.50	17,050,453,587.14	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5872 - Usuarios reciben servicios de transporte ferroviario	Cantidad de pasajeros	107,254,228	19,482,096,956.78	107,016,367	16,671,722,710.81	100%	86%
5873 - Usuarios reciben servicios de transporte aéreo por cable	Cantidad de pasajeros	3,698,747	391,000,000.00	3,491,744	378,730,876.33	94%	97%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del producto 5872 estuvo un 14% por debajo de la meta programada, debido a la negociación en curso para la compensación de los afectados por la construcción de la línea 2C del Metro de Santo Domingo. Además, se registraron retrasos en los pagos de cubicaciones y anticipos para la adquisición de trenes y sistemas. Esto ocurrió mientras se esperaba la no objeción del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para liberar los fondos, los cuales debían regularizarse a través del subsistema de Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos (UEPEX). En cuanto a la meta física del producto, no se presentaron desvíos significativos.

Por su parte, la ejecución física del producto 5873 estuvo un 6% por debajo de la meta, debido a que, durante el primer trimestre del año, el teleférico de Santo Domingo se encontraba detenido por trabajos de mantenimiento, lo que afectó la cantidad de pasajeros beneficiados. La meta financiera no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante 2024, se ofreció servicio de transporte ferroviario a 107,016,367 pasajeros en el Metro de Santo Domingo, lo que representó un 99.78% de la meta física programada. Por otro lado, 3,491,744 pasajeros recibieron servicios de transporte en el Teleférico de Santo Domingo, alcanzando el 94.40% de la meta anual.

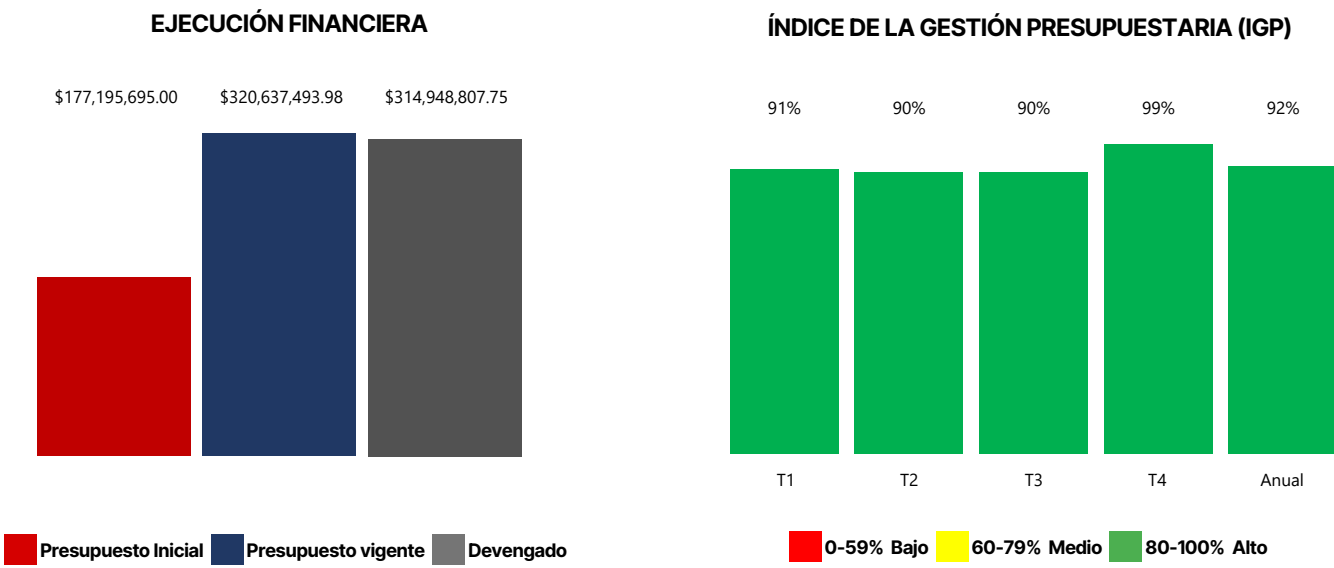
Estos logros se lograron con una ejecución financiera anual de RD\$17,050,453,587.14, lo que representó un 85.80% del presupuesto

programado para ambos productos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA		
Acción	Fecha	
1. Gestionar oportunamente las solicitudes, comentarios e inquietudes de los usuarios, con el objetivo de asegurar una experiencia satisfactoria y mejorar continuamente el servicio ofrecido. Para ello, se implementará un sistema de seguimiento eficiente, se capacitará al personal en atención al cliente, se establecerán plazos claros de respuesta y se realizarán encuestas de satisfacción periódicas para identificar áreas de mejora. Además, se llevará a cabo un análisis constante de los comentarios recibidos para ajustar los procesos y garantizar que las expectativas de los usuarios sean siempre cumplidas.	01/01/2025 - 31/12/2025	
2. Maximizar el acceso y la movilidad de la población a través de los proyectos de construcción actualmente en proceso, como la extensión de la línea 2C del metro de Santo Domingo, la extensión de la línea 1B del metro de Santo Domingo, la ampliación de la capacidad de transporte de la línea 1 y el pasillo de interconexión L1-L2.	01/01/2025 - 31/12/2025	
3. Implementar un sistema de monitoreo constante de las rutas y horarios, mantener los trenes en condiciones óptimas mediante un programa de mantenimiento regular, capacitar al personal en seguridad y atención al usuario, y aplicar tecnologías innovadoras para mejorar la eficiencia operativa del sistema de transporte masivo.	01/01/2025 - 31/12/2025	

Unidad Ejecutora: 0006 - OFICINA NAC. DE EVALUACIÓN SÍSMICA Y VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA	
Nombre programa:	17 - Desarrollo en la infraestructura física de edificaciones para los servicios sociales
Descripción del programa:	Consiste en realizar evaluaciones sobre la vulnerabilidad sísmica a las edificaciones que albergan instituciones públicas y privadas, con el objetivo de entregar un diagnóstico sobre el desempeño físico de la edificación y elaborar una propuesta de reforzamiento en caso de ser requerida, con la finalidad de disminuir el grado de vulnerabilidad estructural.
Población beneficiaria:	Población en general.

Resultado esperado:

Incrementar la seguridad de las infraestructuras nacionales a través del conocimiento de la vulnerabilidad que presentan las edificaciones en el territorio, medido como la cantidad de edificaciones evaluadas de 100 en el 2021 a 120 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024, fueron evaluadas 343 edificaciones, superando la meta proyectada para el año e incrementando la seguridad de las infraestructuras a través de la disponibilidad de información sobre la vulnerabilidad que presentan las edificaciones en el territorio nacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
177,195,695.00	320,637,493.98	314,948,807.75	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5884 - Instituciones públicas y privadas reciben informes de evaluación sísmica	Informes de evaluaciones emitidos	343	312,604,720.69	387	314,948,807.75	113%	101%

Desvíos de los productos:

En el análisis de la ejecución correspondiente al año 2024, se identificó un desvío relevante del 13% de la meta física por encima de lo programado. El cual se deriva de la evaluación de 44 edificaciones por encima de lo programado gracias a una adición presupuestaria por mandato presidencial destinada a la Comisión de Cambio Climático. Además, la programación de metas físicas no fue ajustada.

El cumplimiento financiero no presenta desvío significativo, puesto que las metas financieras fueron reprogramadas tras dicho incremento presupuestario.

Logros de los productos:

Durante el año 2024, la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones (ONESVIE) llevó a cabo un total de 387 informes de evaluación sísmica, utilizando un presupuesto asignado de RD\$314,948,637,493.98.

Estas evaluaciones abarcaron una amplia gama de infraestructuras y edificaciones en diversas localidades del territorio nacional que incluyen escuelas, institutos, parroquias, estaciones de bomberos, viviendas, gobernaciones, infraestructuras viales como pasos elevados, pasos a desnivel, túneles y puentes.

Además, con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa de la ONESVIE, se adquirieron 15 camionetas para dar respuesta rápida ante cualquier eventualidad, 5 drones especializados para la evaluación de infraestructuras y edificaciones, y 5 escáneres de análisis de concreto que permiten una evaluación más precisa de las estructuras.

En cuanto al compromiso con la formación y certificación de profesionales, se llevaron a cabo tres diplomados en Evaluación de Edificaciones, donde participaron 149 profesionales, incluyendo ingenieros civiles y arquitectos. Estos diplomados constituyen la base de formación para integrar la Red Nacional de Evaluadores Estructurales Pre y Post Evento de la República Dominicana.

Además, fue implementada la segunda fase del acuerdo de cooperación entre la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) y ONESVIE, para mejorar las capacidades técnicas de los empleados de la institución y de los miembros de la mesa sísmica de la República Dominicana.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

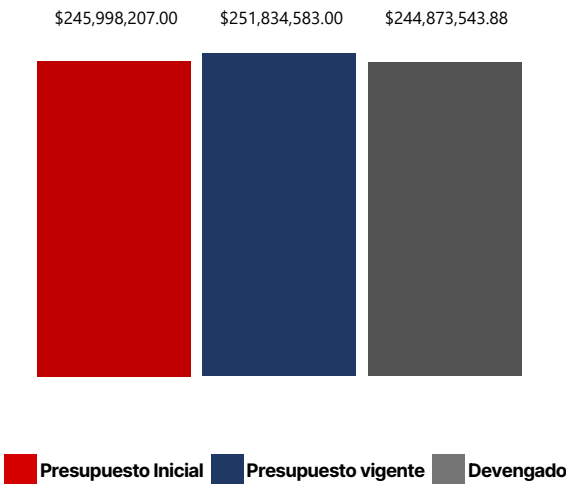
Fecha

1. Capacitar 100 ingenieros y/o arquitectos para la Red de Evaluadores Estructurales Dominicanos (REED), cuyo objetivo es disponer de un equipo de expertos nacionales que preste atención a la población, y genere diagnósticos que guíen la planificación de la respuesta en la rehabilitación y recuperación después de un terremoto. 31/07/2025
2. Realizar la implementación de la tercera fase del acuerdo de cooperación entre la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) y la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), para mejorar las capacidades técnicas de los empleados de la institución y de los miembros de la mesa sísmica de la República Dominicana. 29/08/2025

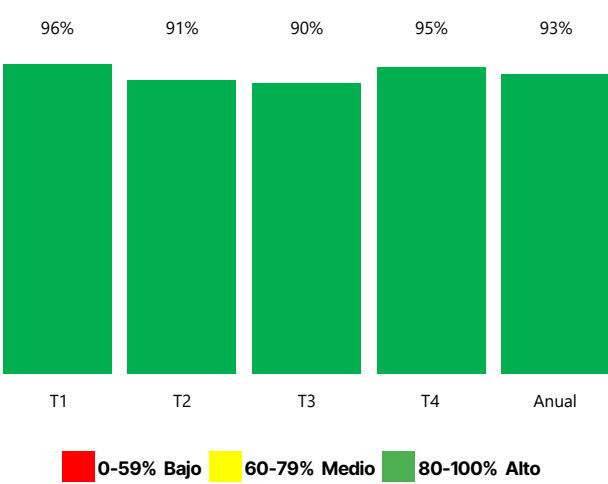
Unidad Ejecutora: 0009 - OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 24 - Investigación e información meteorológica

Descripción del programa:

Mantener informada a la población sobre las condiciones meteorológicas y de tsunamis, en cumplimiento a los compromisos institucionales e internacionales, resultantes de su afiliación con la organización meteorológica mundial (OMM).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Mantener informada a la población sobre las condiciones meteorológicas y de tsunamis en un 100%, en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2024, se mantuvo al 100% la disponibilidad de las informaciones meteorológicas mediante la elaboración y suministro de boletines, informes, mapas, certificaciones, entre otros, para la población.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
245,998,207.00	251,834,583.00	244,873,543.88	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6204 - Población recibe información meteorológica oportuna	Cantidad de boletines emitidos a la población	102,000	210,466,530.70	103,559	202,748,853.01	102%	96%
6205 - Ciudadanos capacitados en fenómenos meteorológicos y tsunamis	Cantidad de cursos, talleres y charlas realizadas	165	8,969,695.00	172	14,816,838.01	104%	165%

Desvíos de los productos:

El producto 6205, relativo a las capacitaciones en materia de fenómenos meteorológicos y tsunamis, presentó un desvío significativo del 65% por encima de la meta financiera programada. Este desvío se debió a la no reprogramación de las metas tras realizar una modificación por un monto de RD\$5,847,143.00 (Cinco millones ochocientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta y tres con 00/100), destinado al saldo de la deuda entre la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM), así como al pago de otros servicios. Esta situación afectó negativamente al producto.

Por otro lado, el desvío físico fue del 9% por encima de la meta, lo cual se debió a un registro incorrecto de las actividades. Sin embargo, se lograron realizar 180 entre cursos, talleres y charlas. Esta variación respondió al aumento de la demanda del servicio por parte de los grupos de interés.

El producto 6204 sobre información meteorológica oportuna dirigida a la población, no presenta desvíos significativos en las metas.

Logros de los productos:

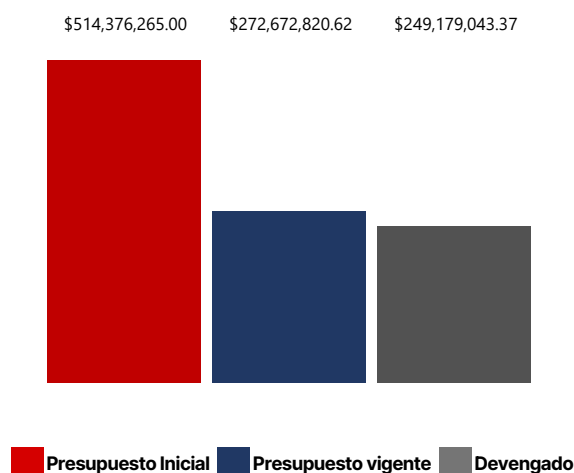
En el año 2024, se suministraron a la población un total de 103,559 (ciento tres mil quinientos cincuenta y nueve) informaciones meteorológicas. Se llevaron a cabo 180 talleres y charlas sobre temas meteorológicos y de tsunamis, dirigidos a universidades, escuelas, colegios, y a instituciones públicas y privadas, en los cuales se capacitaron a 5,635 ciudadanos de diversos sectores del país. De este modo, se logró un cumplimiento físico superior al planificado, con una ejecución financiera de RD\$217,565,691.02 para ambos productos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la red de estaciones meteorológicas, con la instalación de 10 estaciones meteorológicas automáticas, así como 2 estaciones meteorológicas convencionales, en diferentes localidades del país, con el objetivo de incrementar la recolección de datos y ampliar la cobertura de la información.	01/01/2025 - 31/12/2025
2. Actualizar 14 estaciones meteorológicas en sus metadatos, con el objetivo de aumentar la recolección de informaciones meteorológicas, fortalecer la capacidad de respuesta y prevención ante eventos adversos, además de robustecer el Banco Nacional de Datos Meteorológicos (BANDAMET).	01/01/2025 - 31/12/2025
3. Ampliar a nivel nacional el programa de capacitación, con el objetivo de concientizar y capacitar a un mayor número de ciudadanos, orientándolos sobre cómo actuar ante la afectación de fenómenos meteorológicos o tsunamis.	01/01/2025 - 31/12/2025

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 26 - Reglamentación y supervisión del transporte aéreo

Descripción del programa:

Promover la aplicación de normas, métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.

Población beneficiaria:

Actores de la aviación civil.

Resultado esperado:

No disponible.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
514,376,265.00	272,612,950.62	249,179,043.37	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7948 - Actores de la aviación civil cuentan con permisos para el transporte aéreo	Cantidad de permisos para el transporte aéreo emitidos	7,000	272,612,950.62	6,996	249,179,043.37	100%	91%

Desvíos de los productos:

La ejecución tanto del programa como del producto estuvo un 9% por debajo de lo programado, debido a que los procesos de compra no pudieron completarse en el último trimestre del año. Por su parte, la ejecución física no tuvo desvíos significativos.

Logros de los productos:

Se firmaron 4 acuerdos de servicios aéreos en el marco del decimosexto evento de negociación de servicios aéreos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), ICAN 2024 (International Commission for Air Navigation), así como otros instrumentos bilaterales en materia de aviación, celebrado del 21 al 25 de octubre en Kuala Lumpur.

También se formalizaron acuerdos con Singapur, Surinam, Suiza, Cuba, Egipto, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Grecia y Letonia. Estos acuerdos permitieron el intercambio de derechos de tráfico aéreo de hasta quinta libertad para pasajeros y séptima libertad para vuelos de carga, lo que dinamizó tanto el comercio como el turismo. Además, los acuerdos incluyeron disposiciones para que aerolíneas de ambas partes operaran bajo modalidades de código compartido, arrendamiento de aeronaves y otros acuerdos de cooperación.

Con el objetivo de extender el sector aerocomercial, se iniciaron acuerdos importantes para la aviación civil dominicana mediante protocolos de enmienda, memorándum de entendimiento y actas de reuniones con Bulgaria, Reino Unido, México, Bolivia, Honduras, Jamaica, Ecuador, Trinidad y Tobago, y Argentina.

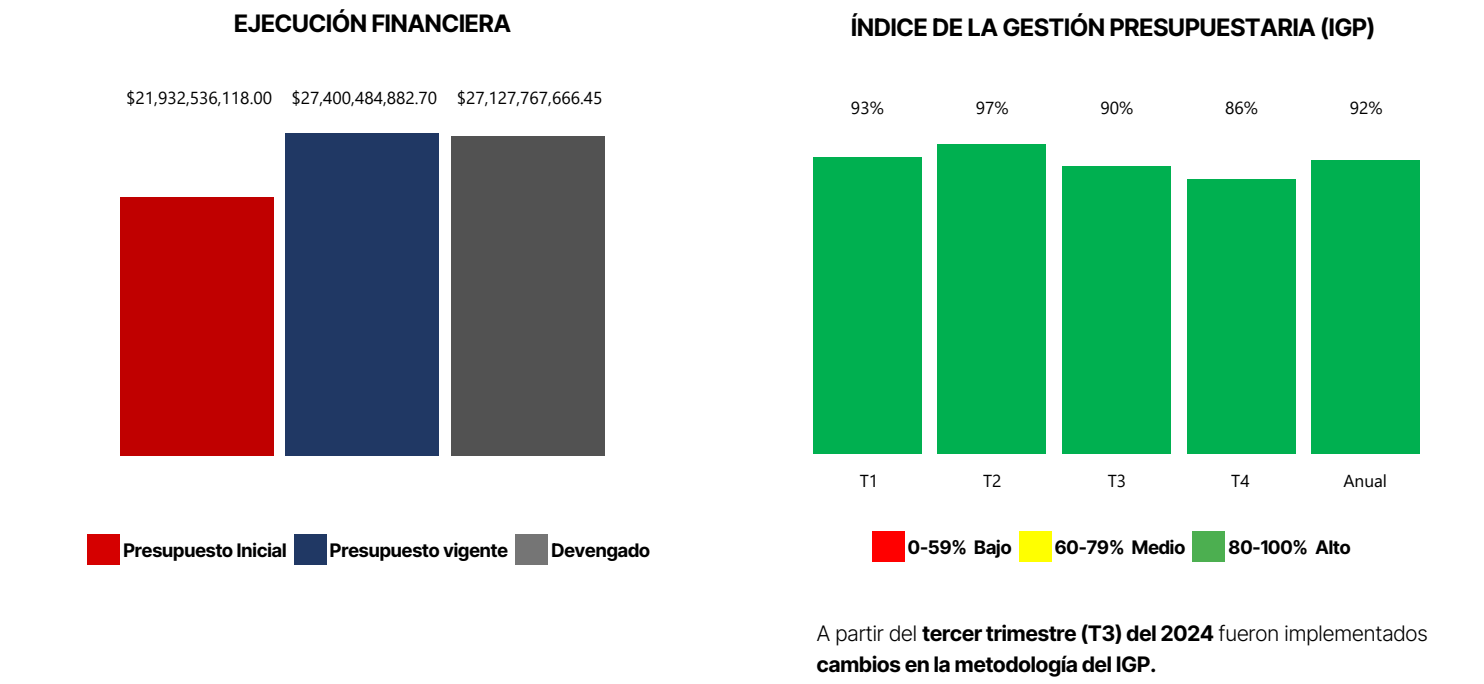
En el período de enero a noviembre, se autorizaron 3,865 vuelos no regulares o chárter para operaciones aéreas exclusivas de cargas y 1,690 vuelos no regulares o chárter para transporte de pasajeros y combinado, totalizando 5,555 operaciones aéreas. Asimismo, en ese período, se autorizaron 83 vuelos bajo la modalidad de permiso especial.

Con relación al servicio de permisos de operación, se expidió 1 nuevo permiso y fue corregido 1; fueron renovados 11 y cancelados 5; se realizaron 7 enmiendas y 4 exclusiones de rutas. Asimismo, se realizaron 2 renovaciones, 2 enmiendas, 3 modificaciones, y 9 cancelaciones de certificados de autorización económica. En cuanto a las licencias de consignatarios de aeronaves de operadores aéreos extranjeros en vuelos no regulares o chárteres, hubo 1 expedición, 5 renovaciones, 2 enmiendas, 1 cancelación, y 1 modificación.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Crear una unidad o cargo de Equidad de Género dentro de la institución, con el propósito de desarrollar e implementar políticas y estrategias que promuevan la igualdad de género en todos los niveles organizacionales.	Segundo Trimestre

Capítulo: 0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	
I. ASPECTOS GENERALES	
Misión:	Impulsar el desarrollo de la industria, el comercio y las mipymes, facilitando su crecimiento sostenible y la generación de empleos de calidad, mediante el diseño y ejecución de políticas públicas y la regulación eficiente de las actividades productivas, propiciando la competitividad de esos sectores.
Visión:	Ser una institución referente nacional y regional en el diseño, formulación y ejecución de políticas, planes y programas; gestionando de manera eficiente, innovadora y transparente el fomento y regulación de los sectores de la industria, el comercio y las mipymes, con un equipo integro, competente y altamente comprometido con el desarrollo del país.
II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO	
Eje estratégico:	3. DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
Objetivo(s) específico(s):	3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.
Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO y MIPYMES (MICM)	
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO	



IV. PROGRAMA	
Nombre programa:	11 - Fomento y desarrollo de la productividad y competitividad del sector industrial
Descripción del programa:	Diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas que fomentan el desarrollo del aparato productivo nacional, así como las políticas relacionadas a la instalación, desarrollo sostenible y permanencia de las empresas acogidas al régimen de zonas francas y regímenes especiales.
Población beneficiaria:	Empresarios de zonas francas, empresarios apegados al régimen de desarrollo fronterizo, empresarios de industrias manufactureras, personal directivo y técnicos de industrias manufactureras.
Resultado esperado:	Mantener para el 2024 la tasa de crecimiento del sector manufactura local en 3.5%, que es la tasa promedio anual del periodo 2020-2022.

Avances del resultado esperado:

En base a las informaciones del Banco Central, al cierre del año 2024, la tasa de crecimiento del sector manufactura local fue de 4.3%, superando la meta proyectada para el año de 3.5%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
137,407,056.00	102,672,768.81	101,342,134.57	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6532 - Técnicos de las industrias manufactureras reciben capacitación para el fortalecimiento del sector	Técnicos capacitados	120	72,247,300.00	120	51,510,720.46	100%	71%

Desvíos de los productos:

El desvío financiero de 29% por debajo de lo programado en el producto 6532 se debió a que, durante el año 2024, se realizaron capacitaciones virtuales que eficientizaron los costos relacionados al producto, materializándose un ahorro en catering, montaje, y desplazamiento en los que usualmente se incurre en las capacitaciones presenciales. Además, gracias a las alianzas con socios estratégicos del sector, dentro de estos el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Asociación Nacional de Empresas e Industrias Herrera (ANEIH), y la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), algunas capacitaciones fueron desarrolladas en el marco de estos acuerdos, materializándose un ahorro en los servicios de capacitación y servicios técnicos profesionales.

Además de esto, algunos cursos fueron financiados a través del programa 01 - Actividades Centrales, como los cursos de convocatoria abierta en modalidad semipresencial de inocuidad alimentaria y de habilidades gerenciales, y el curso de convocatoria abierta dirigido a representantes del sector de manufactura local sobre formación en habilidades gerenciales.

Este producto no presentó desvío significativo en su ejecución física.

Logros de los productos:

Durante el 2024, un total de 120 técnicos de industrias manufactureras fueron capacitados a través del programa especializado de capacitación que desarrolla el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) para el fortalecimiento del sector industrial dominicano. El programa está orientado a profesionales con responsabilidad directa en la gestión de industrias de manufactura en la República Dominicana.

Entre las capacitaciones impartidas en el marco del programa se destacan el curso virtual de prevención de riesgos laborales, y el curso de prevención frente a los riesgos de incendio. Así mismo, resaltan el programa ejecutivo en dirección de proyectos, realizado en conjunto con la escuela de negocios española Escuela de Organización Industrial (EOI) y la Universidad Central del Este (UCE), y el programa ejecutivo en dirección de proyectos, realizado junto a la EOI, la Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIS) y la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN). En estos eventos fueron capacitados y asesorados técnicos y líderes del sector industrial localizados en las diferentes provincias del país, en los procesos de modernización y de búsqueda de soluciones a los problemas con los que se enfrenta el tejido industrial dominicano.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Supervisión, regulación y fomento del comercio

Descripción del programa:

Diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas relacionadas a la regulación y fomento del comercio interno, para la comercialización de productos a nivel nacional, incluyendo el control de la comercialización de los combustibles; así como el fomento del comercio exterior, orientado a facilitar el acceso y a mantener un incremento sostenido del acceso de los productos y servicios nacionales a los mercados extranjeros. También incluye las actividades concernientes a la administración, regulación y tutela de todo lo relacionado con el derecho de autor y derechos conexos en la República Dominicana, así como el desarrollo y fomento de la industria artesanal, promoviendo la educación y la formación del artesano y sus productos a nivel nacional e internacional.

Población beneficiaria:

Exportadores, empresarios Mipymes, empresarios del sector combustibles, consumidores, población en general.

Resultado esperado:

Mantener para el 2024 la tasa de crecimiento de las estaciones de expendio de combustibles con licencias al día, en un 33.1%, que es el promedio acumulativo anual del periodo 2021-2022.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del 2024, las estaciones de expendio con licencias al día totalizaron 54, que corresponden a aquellas que cumplieron con todos los requisitos para el otorgamiento de dichas licencias. Esto representa una disminución de 19.4% en la tasa de crecimiento respecto al año 2023, explicado principalmente en el hecho de que una proporción significativa de las estaciones que fueron evaluadas no cumplieron con los requisitos establecidos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,822,299,182.00	1,254,558,378.80	1,232,072,303.07	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6537 - Empresas reciben permisos para operar almacenes generales de depósitos	Porcentaje de permisos emitidos en función de la demanda y el cumplimiento de las normativas	95	6,259,140.00	100	5,950,459.38	105%	95%
6538 - Empresas reciben certificación de clasificación como MIPyMES	Porcentaje de certificaciones otorgadas en función de la demanda y el cumplimiento de las normativas	95	12,479,150.00	100	6,478,847.79	105%	52%
6540 - Empresas del sector productivo reciben capacitación sobre comercio exterior	Capacitaciones realizadas	12	17,097,536.00	12	14,779,357.31	100%	86%

6542 - Empresas del sector combustibles adquieren licencias de regulación en la cadena de comercialización	Porcentaje de licencias otorgadas en función de la demanda y el cumplimiento de las normativas	60	17,560,694.00	67	15,094,246.97	112%	86%
6545 - Operativos de regulación de las actividades de distribución y trasiego ilícito de combustible	Operativos realizados	5,300	283,000,000.00	6,565	328,494,769.74	124%	116%
6725 - Empresas exportadoras reciben asistencia técnica en comercio exterior	Porcentaje de cumplimiento de asistencias brindadas de acuerdo a las normativas establecidas	100	17,126,536.00	100	14,680,005.67	100%	86%
6726 - Establecimientos comerciales con regulación de actividades comerciales	Operativos de inspección realizados	490	481,798,814.00	490	464,154,768.15	100%	96%
6727 - Estaciones de expendio de combustibles con regulación en el cumplimiento de las normas vigentes	Estaciones de expendio de combustibles inspeccionadas	1,300	29,311,399.00	1,008	20,045,602.57	78%	68%
7304 - Unidades de transporte reguladas para la comercialización de combustible	Unidades rotuladas	1,100	8,986,442.00	1,408	5,645,870.17	128%	63%

Desvíos de los productos:

El producto 6538 presentó un desvío financiero de 48% debajo de lo programado, debido a los cambios organizacionales realizados en el ministerio durante el último trimestre, que incluyeron un intercambio de colaboradores entre áreas y actualizaciones en las cuentas de nóminas. Debido al trámite procedimental de este proceso, los pagos de las compensaciones, suplencias e interinatos se ejecutaron en las cuentas en las que estaban nombrados los colaboradores, situación que afectó de manera directa la ejecución del producto.

Los productos 6540 y 6725 presentaron desvíos financieros de 16% y 14%, por debajo de lo planificado, respectivamente. En ambos casos el desvío fue ocasionado, en parte, a que el presupuesto destinado para cubrir interinatos no fue ejecutado, dado que el Ministerio de Administración Pública (MAP) no había aprobado algunos reajustes salariales solicitados para estos fines al cierre del 2024. Así mismo, el pago de la compensación por cumplimiento de metas del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) se realizó a través del programa presupuestario 01 - Actividades Centrales, debido a que los recursos disponibles en las cuentas asociadas a los productos no eran suficientes para el pago total del beneficio, luego de haberse realizado un proceso de ajustes salariales previos. Para realizarlo por las cuentas asociadas a los productos, habría sido necesario agotar un proceso de modificación presupuestaria.

El producto 6542 tuvo un desvío financiero de 14% por debajo de lo programado, debido a la renuncia de varios colaboradores que aportaban de manera directa al producto, lo que afectó la cuenta de nómina. En cambio, presentó un desvío físico de 12% por encima de lo programado, en virtud de que el servicio de licencias de combustibles se entrega en función de la demanda de la ciudadanía y por el cumplimiento de las normativas vigentes. Durante el año, una mayor cantidad de solicitudes de las previstas cumplieron con los requisitos establecidos para ser procesadas y emitir las correspondientes resoluciones habilitantes.

El producto 6545 presentó un desvío físico de 24% por encima de lo planificado, gracias al aumento de los operativos de patrullas, allanamientos e inspecciones a camiones que transportan combustibles y mercancías, realizados por el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Mercancías (CECCOM), según lineamientos establecidos en conjunto con el Ministerio de Defensa, lo que resultó en un mayor alcance a nivel nacional de las intervenciones realizadas. Además, en el mes de diciembre, con la intención de mitigar el trasiego ilegal de combustibles, las ventas, fabricación de alcohol y medicamentos falsificados, se aumentaron los operativos a nivel nacional. Como medida correctiva, las metas físicas de este producto para el año 2025 será ajustadas en función de la sobrejecución materializada durante el 2024.

La desviación financiera de 16% superior a lo programado, respondió a la asignación de recursos adicionales destinados a la persecución de las actividades de distribución y trasiego ilícito de combustibles. El CECCOM recibió recursos por parte del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), a través del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), para la adquisición de 13 camionetas por un valor de RD\$33,099,495.00 que serían utilizadas en los operativos de persecución de los ilícitos de combustibles y mercancías. Además, el MICM apoyó al CECCOM asignándole más recursos financieros para el pago de la compensación del bono escolar para los colaboradores, y para el cumplimiento de compromisos relacionados con la continuidad de las certificaciones internacionales de calidad.

El producto 6727 presentó una ejecución física de 22% inferior a lo programado debido a que las inspecciones a proyectos cerrados disminuyeron durante el 2024 en virtud de que algunos proyectos bajo esta categoría cumplieron con las readecuaciones establecidas por el MICM, y no fue necesario realizar las inspecciones de seguimiento programadas para los fines. Gracias a las respuestas positivas de las estaciones de expendio al llamado de notificaciones, se redujeron de manera considerable las evaluaciones de riesgos para depósito de evaluaciones y otras documentaciones. Otro factor que incidió en el desvío de la programación fueron las condiciones climáticas adversas del cuarto trimestre del año, que impidieron el cumplimiento total del programa de inspección y provocaron la priorización de los proyectos reabiertos tras cumplir con readecuaciones normativas.

Con relación a la ejecución financiera, el producto presentó un desvío de 32%, dado que no fueron ejecutadas las horas extras que habían sido programadas para el personal que trabaja fuera del horario habitual, ya que no se presentó la necesidad de comprometer horario adicional para el desarrollo de las inspecciones. En este mismo orden, los pasajes y gastos de transporte para el desarrollo de las inspecciones disminuyeron prácticamente en su totalidad, debido a que a finales del año 2023 el MICM concluyó un proceso de adquisición de una flotilla vehicular para el desarrollo de las inspecciones, que fueron recibidas en el mes de febrero del 2024. Otro factor que incidió en el desvío del presupuesto fue la subejecución del pago del incentivo por rendimiento individual, cuyo monto no ejecutado fue de RD\$1,002,905.75, debido a que el total de colaboradores que aportan de manera directa a este producto no cumplió con las metas planificadas en los acuerdos de desempeño y, por ende, no les fue otorgado este beneficio.

El producto 7304 presentó un desvío físico de 28% superior a lo planificado porque las unidades de transporte de combustibles son reguladas en respuesta a las solicitudes de servicios realizadas por la ciudadanía y el cumplimiento de las normas aplicables, y durante el año, fueron recibidas una mayor cantidad de solicitudes a las proyectadas que cumplieron con los requisitos establecidos para la prestación del servicio.

En este producto, además, se materializó un desvío financiero de 37% por debajo de la programación, debido a que el proceso de compras para la adquisición de equipos de seguridad utilizados por el personal técnico en la prestación del servicio de regulación de unidades vehiculares no fue concluido al término del 2024, pasando los compromisos financieros para el próximo año.

Los productos 6537, 6538, 6540, 6725 y 6726 no presentaron desvíos significativos en su ejecución física. Mientras que, los productos 6537 y 6726 no presentaron desvíos significativos en su ejecución financiera.

Logros de los productos:

Durante el 2024, fue emitido un total de siete (7) resoluciones de licencias y renovaciones a empresas para operar almacenes generales de depósitos. Con estas emisiones, se contribuye a la operación en un ambiente de seguridad jurídica y con perspectivas de desarrollo, en beneficio de los agricultores vinculados a la actividad económica comercial, brindándoles oportunidades financieras para desarrollar sus proyectos agrícolas.

Fue emitido un total de 10,469 certificaciones de clasificación empresarial Mipymes, de las cuales, un 19% (1,946) corresponde a la clasificación Mipymes Mujer. Gracias a estas certificaciones, las Mipymes mejoran sus oportunidades de ser proveedoras de grandes empresas y suplidoras del Estado, elevando sus ingresos y sostenibilidad comercial.

A fin de continuar incrementando el volumen y valor de las exportaciones, y diversificando los destinos y productos exportados, se desarrollaron 12 capacitaciones en las que fueron impactadas 622 personas. Como parte de las capacitaciones realizadas se destacan: programa de capacitación y mentorías en desarrollo de videojuegos; negociación amistosa en la etapa previa al arbitraje de inversiones; perspectivas del Estado; charla sobre las normas de origen negociadas en los acuerdos comerciales suscritos por República Dominicana; taller acuerdo sobre procedimientos para el trámite de licencias de importación y notificaciones; implementación del acuerdo para la Concesión Acelerada de Patentes (APG); herramientas de inteligencia comercial; manejo de las expectativas legítimas de los inversionistas y su incidencia en los casos de inversionista-Estado; entre otras.

Durante el año, se otorgó un total de 185 licencias a nivel nacional para la comercialización de combustibles líquidos (gasolina, diesel, avtur y fuel oil), gas licuado de petróleo (GLP) y gas natural (GNV). Por otro lado, se desarrollaron 6,565 operativos a nivel nacional relacionados con la distribución y trasiego ilícito de combustible, que permitieron detectar y mitigar diversos delitos. Como resultado de estos operativos, se retuvo un total de 40,456 galones de combustible, 4,015 galones de gasolina, 25,423 galones de gasoil, 40,337,879 unidades de mercancías, entre estos, 6,426,181 unidades de medicamentos y derivados, 33,247,394 unidades de tabacos y derivados, 631,905 botellas de alcohol y derivados y, 32,399 unidades de estimulantes sexuales.

En lo que concierne al servicio de asistencias técnicas a empresas exportadoras sobre comercio exterior, se logró atender de manera oportuna un total de 34 asistencias técnicas que cumplieron con las normativas vigentes en temas relacionados a relaciones comerciales, acuerdos comerciales, requisitos de importación y exportación, certificado de origen, entre otros temas vinculados a la facilitación del comercio exterior.

A fin de asegurar que las actividades comerciales se desarrollen en cumplimiento con las normativas establecidas, fueron realizados 490 operativos a nivel nacional. Estos operativos consistieron en visitas a mercados municipales como el de la feria agropecuaria del Distrito Nacional, Dajabón y Elías Piña, en las que se identificaron incumplimientos en materia de etiquetado, registro sanitario, venta post pago, y medios de pago.

En procura de asegurar el cumplimiento de las normativas de operación y seguridad en las estaciones de expendio de combustibles, fueron inspeccionadas un total de 1,008 estaciones durante el año. Estas inspecciones fueron realizadas en el marco de los servicios de evaluación técnica de funcionalidad de terreno, evaluación técnica final, evaluación técnica de renovación anual de licencia de operación, carta de no objeción de remodelación, visitas a proyectos cerrados, entre otros. Como resultado de las inspecciones recurrentes, se logró la disminución de las inspecciones a proyectos cerrados y las notificaciones generales, debido a la reapertura de algunos proyectos que cumplieron con las readecuaciones requeridas por la institución. De igual manera, se redujeron considerablemente las notificaciones de evaluación de riesgos para depósito de evaluaciones y otras documentaciones, debido a que los usuarios respondieron al llamado de notificaciones.

Por último, como acción para la regulación del transporte de combustibles, fueron rotuladas 1,408 unidades vehiculares que cumplieron con las normativas vigentes para el transporte de combustibles.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Fomento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa

Descripción del programa:

Elevar la eficiencia, capacidad de inserción a los mercados y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), mediante la formulación, aplicación y seguimiento a la ejecución de las políticas públicas, con énfasis al acceso a mercado de bienes y servicios, y a los mercados financieros, locales e internacionales, la formación del capital humano, acceso a la economía digital, fomento a la sostenibilidad ambiental y el consumo y producción sostenible.

Población beneficiaria:

Propietarios de empresas Mipymes, emprendedores, potenciales emprendedores, público en general.

Resultado esperado:

Lograr un crecimiento de las Mipymes asistidas de un 3.7% para el 2024.

Avances del resultado esperado:

En base a las Mipymes asistidas por la dirección de Servicios de Apoyo a las Mipymes del viceministerio de Fomento a las Mipymes del MICM, la tasa de crecimiento de las Mipymes asistidas durante el 2024 fue de 28.2%, superando la meta proyectada para el periodo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
225,422,087.00	164,962,831.06	142,330,753.80	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6547 - Personas físicas reciben apoyo para el desarrollo de emprendimientos	Personas capacitadas	6,580	38,084,895.00	9,785	25,067,827.33	149%	66%
6548 - MIPyMES reciben servicios de asistencia especializada para el desarrollo empresarial	MIPyMES asistidas	2,507	93,357,486.00	3,196	62,909,408.53	127%	67%

Desvíos de los productos:

El producto 6547 presentó un desvío físico de 49% superior a lo programado debido a la mayor demanda de capacitaciones del programa "Aprender para emprender" que se desarrolla en las escuelas con el apoyo y coordinación del Ministerio de Educación, en el marco del programa de liderazgo educativo de la República Dominicana. Durante el año, fueron solicitados eventos de capacitación para varios centros educativos de diferentes provincias que no estaban previstos en la planificación inicial, resultando en un mayor alcance en estudiantes de secundaria. Además, otras de las razones que incidió en la sobrejexecución de la meta del periodo fue el proyecto de fortalecimiento de las capacidades de los emprendedores dominicanos y dominicanas de la diáspora en Italia, ejecutado bajo la modalidad virtual.

El producto tuvo un desvío financiero de 34% por debajo de lo programado, causado, en parte, por procesos de compras y contrataciones que fueron declarados desiertos. Además de esto, los recursos del proyecto "Apoyo al emprendimiento y fortalecimiento de Mipymes de economía verde lideradas por mujeres vulnerables en cinco provincias de la República Dominicana" programados no fueron ejecutados, a causa del proceso de migración de recursos desde el Sistema de Unidades Ejecutoras de Préstamos Externos (UEPEX) hacia el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

El producto 6548 obtuvo un desvío físico de 27% por encima de lo programado, ocasionado por la mayor demanda de la ciudadanía. Durante el año, se recibió una mayor cantidad que la prevista de solicitudes de asistencia a través de los Centros de Apoyo Integral a las Mipymes. Otro factor que incidió en el desvío de la meta fue la implementación de distintas estrategias que consistieron en acercamientos al sector cooperativo y asociaciones, con la finalidad de brindarles servicios de asistencia técnica en la implementación de planes de aceleración empresarial de grupo asociativo a través de los pilares de organización, producción y comercialización. A su vez, a través de la división de formalización, se fortaleció el servicio de asistencia técnica directa que se ofrece por la Ventanilla Única de Formalización, lo que resultó en mayor eficiencia en las respuestas.

El desvío financiero de 33% por debajo de lo programado, se debió a que en este producto se registraron los recursos del proyecto "Ampliación de capacidades para el fortalecimiento de las Mipymes de las cadenas de valor de mango y aguacate", y su ejecución no se reflejaba en el SIGEF al cierre del año 2024. El proyecto se ejecutaba por el sistema UEPEX y se encontraba en proceso de migración al finalizar el año. Adicional a esto, los recursos destinados a impresión y encuadernación vinculadas al producto fueron ejecutados en conjunto con las necesidades generales de la institución a través del programa 01 – Actividades Centrales, para evitar la fragmentación de los procesos de compras.

Logros de los productos:

Como parte de las acciones desarrolladas para el fomento de la cultura emprendedora y el emprendimiento en la República Dominicana, fueron capacitadas 9,785 personas a nivel nacional a través del programa especializado de capacitación en emprendimiento que desarrolla el MICM. Como parte de los programas implementados se destacan: Aprender para emprender (ApE) en sus modalidades de ApE docente, ApE facilitador de facilitadores y ApE abierto a todo público; Reto emprendedor; EMPRETEC; Programa de Desarrollo de Comunidades Emprendedoras (PDCE); The Pitch; y Emprendimiento social. El público objetivo de estas capacitaciones fueron estudiantes, emprendedores, líderes comunitarios, facilitadores, docentes universitarios, docentes de educación media, personas privadas de libertad y mentores a nivel nacional.

Por otro lado, un total de 3,196 Mipymes a nivel nacional recibieron servicios de asistencia técnica para el fomento de la productividad y competitividad de sus empresas. Estas asistencias técnicas estuvieron enfocadas en registro de nombre comercial, marcas y patentes,

georreferenciación, diseño de empaque y etiquetado, elaboración de detergentes, asesoría en productos cosméticos, redes sociales, marca personal, entre otras.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 19 - Fortalecimiento del Sistema Dominicano de la Calidad

Descripción del programa:

Lograr la implementación y desarrollo del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), con el fin de mejorar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos por las empresas, garantizando la salud de la población y la protección del medioambiente.

Población beneficiaria:

Empleados de instituciones públicas y privadas, y ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Fortalecer la implementación de la Política Nacional de la Calidad (PNC) 2021-2024, en el aparato productivo nacional, de un 32.5% en el 2022 a un 96% en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del 2024, la Política Nacional de la Calidad 2021-2024 se implementó en un 88.8%, para una tasa de crecimiento en comparación con el año 2023 de 29.3%. Esta política concluyó en el mes de julio de 2024 con la oficialización de la nueva Política Nacional de la Calidad 2025-2028, por lo que la proporción de logros pendientes por ejes fueron incluidos en la política del nuevo periodo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
47,424,738.00	24,268,888.25	24,084,608.25	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6791 - Instituciones públicas y privadas reciben acciones formativas para el fortalecimiento del Sistema Dominicano para la Calidad	Acciones formativas desarrolladas	10	40,424,738.00	10	24,084,608.25	100%	60%

Desvíos de los productos:

Con relación a la ejecución financiera, se materializó un desvío de 40% por debajo de lo planificado en el producto 6791, debido a que se programaron compromisos para la contratación de servicios de capacitación especializada en temas de calidad, y dicho proceso de compras fue declarado desierto. Además, el gasto incurrido para la celebración del evento "II Semana de la Calidad" fue ejecutado por el programa 01 - Actividades Centrales, dado que el costo final de RD\$1,500,000.00 superó la programación inicial de RD\$740,000.00. Así mismo, la compensación por cumplimiento de metas del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) fue ejecutada por el programa 01 - Actividades Centrales, debido de que los recursos disponibles en la cuenta asociada al producto eran insuficientes para el pago total del beneficio.

Este producto no presentó desvío significativo en su ejecución física.

Logros de los productos:

Durante el 2024, se realizaron 10 acciones formativas dirigidas a instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento del Sistema

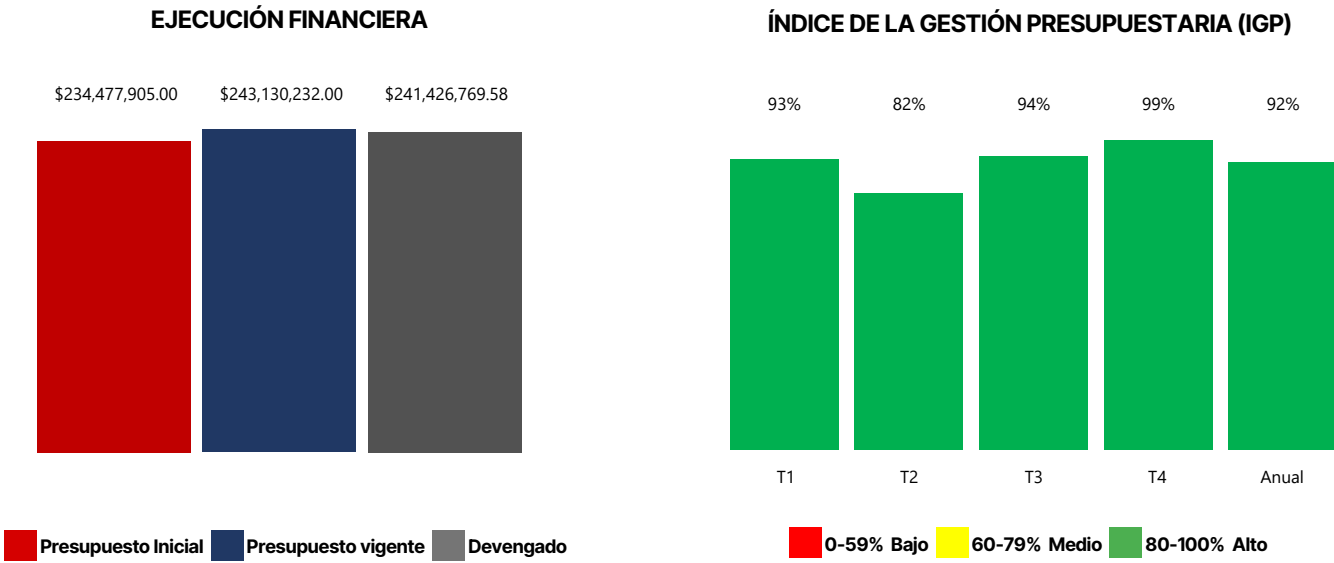
Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). A través de estas capacitaciones se impactaron 354 personas de diversas entidades, como el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN), la Asociación de Comerciantes e Industriales (ACIS), la Universidad Central del Este (UCE), Metaldom, Escuela Norberto Luciano Mora, Escuela Elsa Mojica, Escuela María Teresa Quidiello, Escuela Japón Bellas Colinas, Escuela Arturo Jimenes Sabater, entre otras.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Asegurar que la ejecución de los compromisos financieros de los productos se realice efectivamente a través de estos, en lugar del programa de Actividades Centrales.	01/01/2025 - 31/12/2025

Unidad Ejecutora: 0007 - INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Fomento y desarrollo de la industria de la confección textil

Descripción del programa:

Brindar talleres y cursos técnicos sobre producción textil a ciudadanos y pequeñas y medianas empresas (Mipymes) con el fin de fortalecer sus habilidades y mejorar su presencia en el mercado. El principal objetivo es ayudar a estas comunidades a tener éxito y prosperar en el competitivo entorno empresarial.

Población beneficiaria:

Ciudadanos y Mipymes del sector manufacturero.

Resultado esperado:

Incrementar la cantidad de ciudadanos capacitados en técnicas textiles y bisutería, de 5,000 promedio del periodo 2022-2023 a 7,000 ciudadanos capacitados para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2024 se logró capacitar a 7,290 ciudadanos en la confección textil y manualidades, lo que representa un cumplimiento del 104%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
234,477,905.00	243,130,232.00	241,426,769.58	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6536 - Ciudadanos reciben capacitación en la confección textil y manualidades	Ciudadanos capacitados	7,000	234,477,905.00	7,290	241,426,769.58	104%	103%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Durante el 2024 fueron capacitados 7,290 ciudadanos en confección textil y manualidades, a través 338 acciones formativas en más de 43 centros y/o asociaciones Mipymes textiles. Este resultado fue posible gracias a la labor que implicó 15,058 horas de formación. Adicional a esto, se formalizaron 18 microemprendedores a los fines de fomentar el crecimiento económico del país y contribuir a la generación de nuevos espacios productivos.

Desde el 2021 han sido capacitados 19,514 ciudadanos en 49,428 horas de formación, distribuidas en más de 600 acciones formativas. El logro de estas metas demuestra el compromiso con la capacitación y el crecimiento económico a través de la creación de microempresas textiles en todo el país aportando en la transformación de la vida de miles de dominicanos y comunidades.

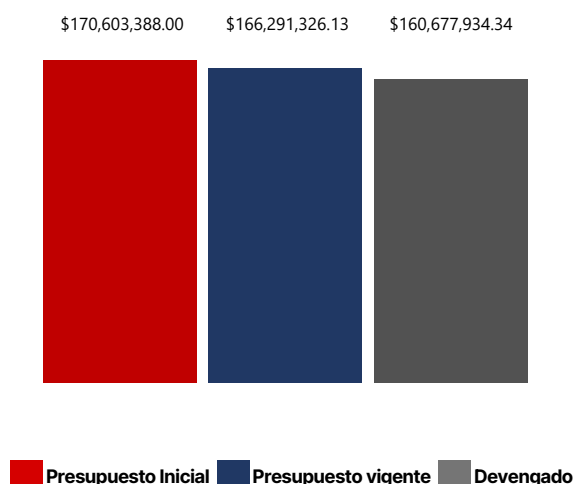
Para el logro de estas metas fue ejecutado un presupuesto de RD\$241,426,769.58, lo que representa un 103% respecto a lo programado.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

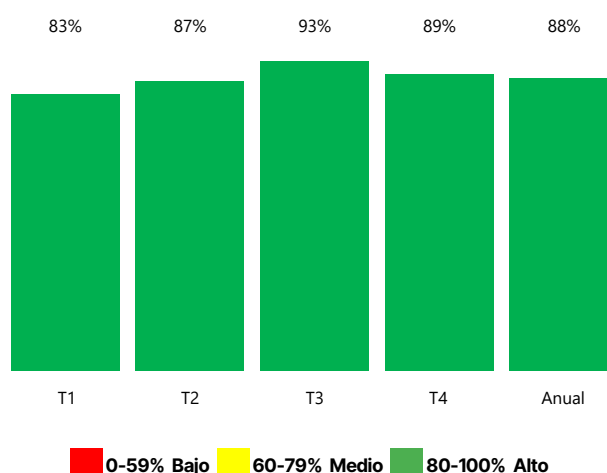
Acción	Fecha
1. Desarrollar un proyecto para implementar una herramienta en línea que permita registrar los datos académicos de los participantes. El objetivo es mejorar los procesos operativos de la institución, adaptándolos a las nuevas tecnologías. Además, se busca tener un banco de datos que facilite la obtención de estadísticas precisas para la toma de decisiones, debido a que actualmente se utilizan formularios manuales.	Segundo Trimestre

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Supervisión, regulación y fomento del comercio

Descripción del programa:

Diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas relacionadas a la regulación y fomento del comercio interno, para la comercialización de productos a nivel nacional, incluyendo el control de la comercialización de los combustibles; así como el fomento del comercio exterior, orientado a mantener un incremento sostenido del acceso de los productos y servicios nacionales a los mercados extranjeros. También incluye las actividades concernientes a la administración, regulación y tutela de todo lo relacionado con el derecho de autor y derechos conexos en la República Dominicana, así como el desarrollo y fomento de la industria artesanal, promoviendo la educación y la formación del artesano y sus productos a nivel nacional e internacional.

Población beneficiaria:

Exportadores, comerciantes, artesanos, autores, titulares de obras literarias y artísticas.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de certificaciones de derecho de autor emitidas de 4,963 en el 2022 a 6,400 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024 fueron emitidas 20,933 certificaciones de derecho de autor.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
170,603,388.00	166,291,326.13	160,677,934.34	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6539 - Personas físicas y jurídicas reciben certificación de derecho de autor	Certificaciones otorgadas	6,400	170,603,388.00	20,933	160,677,934.34	327%	94%

Desvíos de los productos:

La ejecución física de un 227% por encima de lo programado se debió a que fue otorgada una gracia o exoneración total para la certificación de obras en el mes de abril, mediante la Resolución 002-2024. En ese mes fueron emitidas 12,293 obras beneficiando a 1,116 autores. También fueron impulsadas campañas de sensibilización y mejoras en los procesos de registro. Es importante resaltar que aunque la cantidad de certificaciones otorgadas aumenten, son realizan por el mismo personal.

La ejecución financiera de un 94% se explica porque no fueron realizadas mejoras en el sistema de drenaje y la adecuación de un comedor para empleados, que se tenían programadas para el segundo trimestre del 2024.

Logros de los productos:

Durante el 2024 se emitieron 20,933 certificados en registros de obras artísticas, literarias y científicas, 19,364 en la modalidad presencial y 1,569 solicitudes en la modalidad virtual.

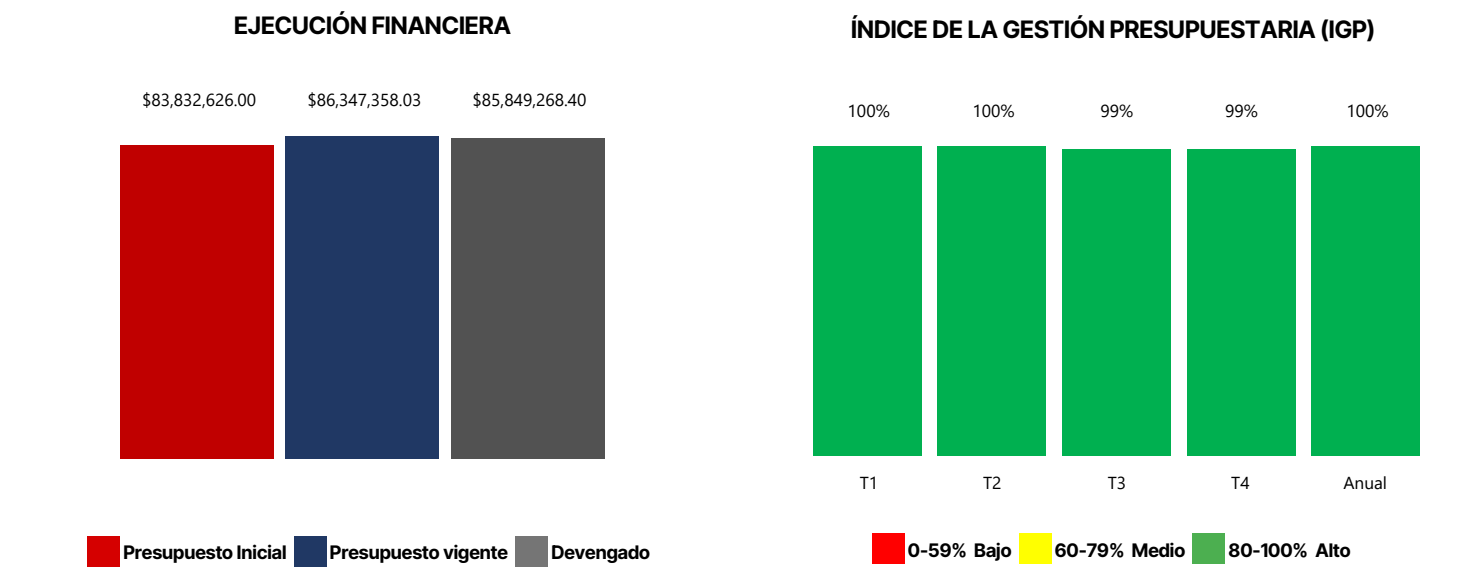
Entre los logros alcanzados durante el año se resaltan los siguientes:

1. Se ejecutaron 50 capacitaciones presenciales y virtuales sobre derecho de autor para sectores especializados como diseñadores de moda, artesanas, artistas, compositores, productores, guionistas, miembros de gestión colectiva, instituciones públicas, escuelas, universidades, jueces y fiscales, logrando impactar a 2,911 participantes.
2. Se realizaron 657 actividades dando como resultado 94 notificaciones de advertencias y emplazamientos a proceder adecuarse a lo establecido en la Ley, se registraron 249 nuevos usuarios, 105 inspecciones de oficios, 23 inspecciones de partes, 173 renovaciones de registros y 13 operativos. Estas acciones lograron recaudar un monto de RD\$3,020,0000.00.
3. Se realizaron acuerdos interinstitucionales, para colaboración, cooperación, asistencias académicas, intercambio de experiencias y asesoría técnica con organizaciones como la Dirección General de Cine (DGCINE), Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), Asociación Dominicana de Propiedad Intelectual (ADOPI), Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), Fedecámaras y Centro de Prototipado / MICM-UCE.
4. Se alcanzó junto a otras instancias del Estado, que nuestro país fuera eliminado de la lista de vigilancia a la piratería, dentro de la que llevaba tres décadas incluida.
5. Se implementó la impresión de certificados con la entrega inmediata, es preciso resaltar que los mismos pueden ser enviado a los solicitantes por medios como WhatsApp y correo electrónico, eficientizando el uso de recursos y aportando a la simplificación de trámites.

Para realizadas estas actividades fueron programados RD\$170,603,388.00 de los que se ejecutaron RD\$160,677,934.34, representando un 94%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la capacidad de inspección y fiscalización para combatir la piratería y el uso ilegal de obras protegidas, mediante la creación de un equipo interinstitucional en conjunto con la Procuraduría General de la República.	Primer Trimestre



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa:

11 - Fomento y desarrollo de la productividad y competitividad del sector industrial

Descripción del programa:

Diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas que fomentan el desarrollo del aparato productivo nacional, así como las políticas relacionadas a la instalación, desarrollo sostenible y permanencia de las empresas acogidas al régimen de zonas francas y regímenes especiales.

Población beneficiaria:

Empresarios de la industria manufacturera nacional, de zonas francas y regímenes especiales.

Resultado esperado:

Mantener para el 2024 la tasa de crecimiento del sector manufactura local en 3.5%, que es la tasa promedio anual del período 2020-2022.

Avances del resultado esperado:

En base a las informaciones del Banco Central, al cierre del año 2024 la tasa de crecimiento del sector manufactura local fue de 4.3%, superando la meta proyectada para el año de 3.5%.

Cumplimiento financiero del programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
83,832,626.00	86,347,358.03	85,849,268.40	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6533 - Empresas instaladas en la zona fronteriza reciben supervisión de control y regulación en el cumplimiento del régimen especial de desarrollo fronterizo	Supervisiones realizadas	140	86,474,386.16	140	85,849,268.40	100%	99%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Para el 2024 se programaron realizar 140 supervisiones a empresas instaladas en la zona fronteriza, de las que se ejecutaron el 100%. Al cierre del año se incrementó en un 36% el número de empresas clasificadas a la Ley 12-21 significando un incremento de 1,070 nuevas plazas de empleo en la región fronteriza.

Para el logro de estas actividades fueron programados RD\$86,474,386.16 de los que se ejecutaron RD\$85,849,268.40, representando un 99%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Articular los planes de trabajo entre el departamento de Planificación y el departamento Administrativo y Financiero.	Primer Trimestre
2. Para mejorar el desempeño financiero, se revisará la programación del objeto 2.1 de remuneraciones y contribuciones con el departamento de Recursos Humanos, a fin de realizar los ajustes para lograr la ejecución certera en cuanto al pago de nóminas e incentivos.	Segundo Trimestre
3. Realizar sesiones de trabajo con la división de Compras y Contrataciones en vías de efectuar los ajustes necesarios en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para disminuir la cantidad de modificaciones presupuestarias.	Primer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Asegurar el desarrollo sustentable del turismo de la República Dominicana a través de la implementación de políticas de regulación y promoción.

Visión:

Institución que implementa políticas efectivas para asegurar una oferta turística diversificada, inclusiva y de calidad mundial, que aprovecha sus recursos de forma inteligente para posicionarse como el mejor destino turístico.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

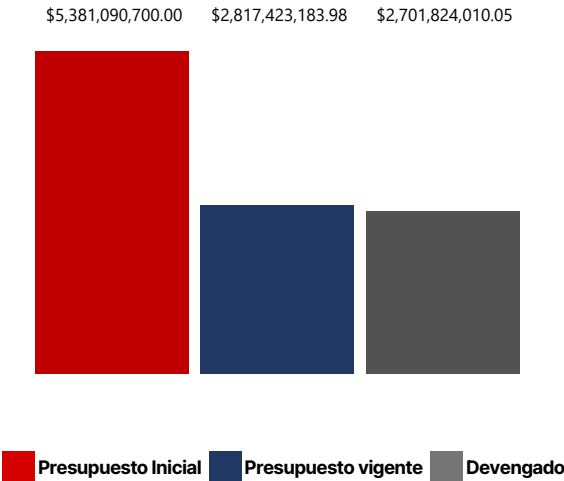
3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE TURISMO

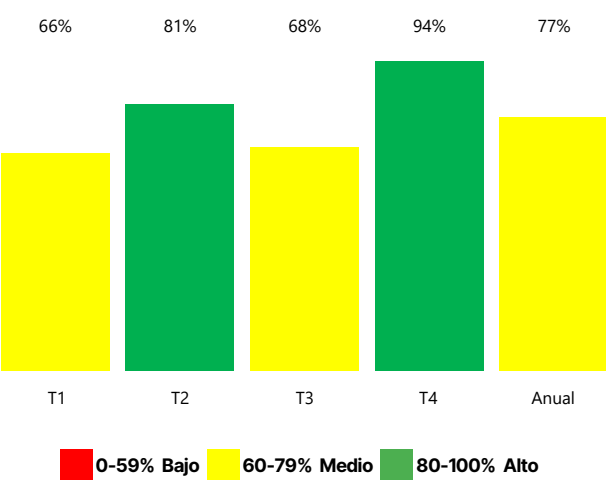
Unidad Ejecutora: 0002 - COMITE EJECUTOR DE INFRAESTRUCTA EN ZONAS TURISTICAS (CEIZTUR)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Fomento y desarrollo de infraestructuras turísticas

Descripción del programa:

Fomentar y desarrollar infraestructuras turísticas recreativas, de ordenamiento público y de seguridad social, las cuales se ajustan al continuo desarrollo del sector para satisfacer en tiempo y consonancia las demandas de los diferentes actores cooperantes del proceso de convertir la República Dominicana en un destino turístico competitivo de la región.

Población beneficiaria:

Comunidades del sector turístico y zonas aledañas.

Resultado esperado:

Incrementar el número de comunidades beneficiadas del sector turístico, a través de la gestión de proyectos de infraestructuras turísticas de 51 en el 2022 a 56 para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2024, planificamos beneficiar 56 comunidades a nivel físico, cantidad superada, ya que logramos beneficiar 88 comunidades, representando un aumento de 157.14% comparado con el año base del 2022, alcanzando un 149.15% en el orden de lo planificado para el año, a razón de las intervenciones realizadas a proyectos de más bajo costo y beneficio a las comunidades.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5,381,090,700.00	2,751,922,433.15	2,701,824,010.05	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6508 - Comunidades reciben los beneficios de la gestión de proyectos para el desarrollo de obras e infraestructuras turísticas	Cantidad de comunidades beneficiadas	67	5,381,090,700.00	88	2,701,824,010.05	131%	50%

Desvíos de los productos:

El desvío financiero del 49.79% en nuestro producto 6508 se debió a una subejecución respecto a lo inicialmente proyectado en nuestro presupuesto. Esta situación fue ocasionada por factores internos y externos. A nivel interno, la ejecución de proyectos con menor carga económica redujo el nivel de gasto previsto. A nivel externo, varios procesos de licitación quedaron desiertos, lo que afectó significativamente los cronogramas de pago. Entre estos procesos podemos mencionar:

Procesos de licitación desiertos por causas ajenas a nuestra voluntad:

- 1. CEIZTUR-CCC-CP-2024-0030: Reconstrucción de la Plaza de Vendedores en Cayo Levantado, Municipio Samaná, Provincia Samaná – RD\$160,000,000.00.
- 2. CEIZTUR-CCC-CP-2024-0031: Restauración del Edificio de la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental (DNPM), Ciudad Colonial, Distrito Nacional – RD\$37,070,871.41.
- 3. CEIZTUR-CCC-CP-2024-0034: Reconstrucción de la Plaza de Vendedores en Playa Mino, Municipio Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez – RD\$30,800,876.01.
- 4. CEIZTUR-CCC-CP-2024-0035: Construcción de Infraestructuras Recreativas en el Frente Marítimo de Playa Linda, Municipio Nizao, Provincia Peravia – RD\$33,642,084.84.

Adicionalmente, se ejecutaron varios proyectos bajo la modalidad de excepción, con libramientos identificados con los números 3904, 4357, 4423, 4523 y 4558. También se incluyó un proyecto de arrastre correspondiente a los libramientos 3824 y 4522 (todos anexos en plataforma).

Ante esta situación, surgió la necesidad de realizar ajustes futuros. Sin embargo, a pesar de la ejecución financiera por debajo de lo proyectado, la institución logró priorizar la implementación de proyectos en comunidades necesitadas. Esto permitió incentivar la generación de empleo local, mejorar la calidad de vida de la población y fomentar una mayor afluencia de turistas.

Por otro lado, la sobre ejecución física del producto 6508 para el año 2024 registró una desviación del 31.35% en relación con lo programado. Esto se debió a la inclusión de comunidades no previstas en la planificación original, así como a la ejecución de proyectos con menor carga financiera y la incorporación de proyectos de arrastre. Como resultado, se logró un impacto positivo en el sector, optimizando la gestión de los recursos y fomentando el desarrollo turístico.

Logros de los productos:

Durante el período de evaluación, se realizaron análisis exhaustivos para identificar las necesidades prioritarias de las comunidades, lo que permitió diseñar y presentar proyectos de desarrollo enfocados en infraestructuras y obras específicas para cada localidad. Gracias a este enfoque estratégico, se logró beneficiar a 88 comunidades, superando las 67 inicialmente programadas y alcanzando un destacado índice de cumplimiento del 98%.

Al cierre del año, el impacto positivo de estas iniciativas se reflejó en diversas comunidades, entre ellas:

- 1. Galeras, Samaná
- 2. Rio San Juan, María Trinidad Sánchez
- 3. San Rafael Del Yuma, La Altagracia
- 4. Santa Cruz, Barahona
- 5. Maimón, Puerto Plata
- 6. Sosúa, Puerto Plata
- 7. Caleta, La Romana
- 8. Arroyo Barril, Samaná
- 9. Puerto Plata, Puerto Plata
- 10. El Limón, Samaná
- 11. San Francisco de Macorís, Duarte
- 12. Constanza, La Vega
- 13. Santo Domingo Este, Santo Domingo
- 14. San Fernando, Monte Cristi
- 15. Higüey, La Altagracia
- 16. Juan Dolio, San Pedro de Macorís
- 17. Las Terrenas, Samaná
- 18. Boca de Cachón, Independencia
- 19. Santa Bárbara, Samaná
- 20. San Felipe, Puerto Plata
- 21. San Pedro de Macorís, San Pedro de Macorís
- 22. Santa Cruz, El Seibo

Además de estas, muchas otras localidades fueron beneficiadas, reafirmando el compromiso con el desarrollo integral y sostenible de las comunidades.

Para la ejecución de estas acciones, se programó un presupuesto de RD\$5,381,090,700.00. Sin embargo, se invirtieron RD\$2,701,824,010.05, alcanzando un cumplimiento financiero del 50.21%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de proyectos según su contrato, mediante la gestión de recursos humanos por parte del área misional de la institución.	01/04/2025 - 31/12/2025
2. Reducir la cantidad de adendas, enmiendas y equilibrios económicos, fortaleciendo las revisiones de planos y presupuestos para la formulación de los proyectos así también los términos de los contratos.	01/04/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Asegurar la persecución penal, en el ámbito de nuestras atribuciones, mediante la formulación e implementación de la política del Estado contra la criminalidad, así como proveer los servicios jurídicos administrativos atribuidos por las leyes.

Visión:

Ser un referente regional de excelencia y disponer de un capital humano altamente capacitado y comprometido en la gestión de la investigación, persecución de los hechos punibles, resolución de conflictos, así como en la corrección y reinserción social de los condenados y la vigencia efectiva del Estado de Derecho.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.

Objetivo(s) específico(s):

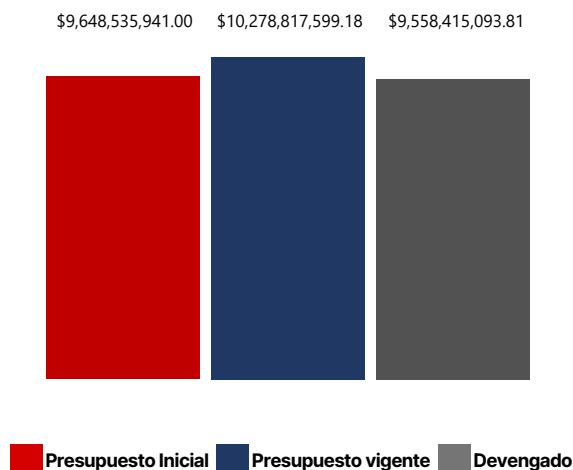
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

Sub-Capítulo: 01 - PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Unidad Ejecutora: 0001 - PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Representación y defensa del interés público social

Descripción del programa:

Consiste en la implementación de la política contra la criminalidad, dirigir la investigación penal y ejerce la acción penal pública en representación de la sociedad, garantizar los derechos fundamentales de las personas, defender el interés público, promueve la resolución alternativa de disputas y protege a las víctimas y testigos.

Población beneficiaria:

Los ciudadanos.

Resultado esperado:

No disponible.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,526,824,881.00	4,526,824,881.00	4,436,288,383.00	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6455 - Personas acceden a servicios jurídicos y administrativos	Cantidad de servicios prestados	1,799,587	37,992,000.00	1,799,587	36,852,240.00	100%	97%
6456 - Investigación penal en el ámbito de las acciones competentes al Ministerio Público	Actos conclusivos	17,707	2,814,288,533.15	17,707	2,729,586,668.75	100%	97%

Desvíos de los productos:

Los productos 6455 y 6466 no evidenciaron variaciones relevantes en su ejecución respecto a lo planificado.

Logros de los productos:

La Secretaría General del Ministerio Público amplió los servicios ofrecidos a la ciudadanía al transformar tres Centros de Atención al Ciudadano (CAC) en Puntos GOB. Esta modificación permitió extender el horario de atención en 26 horas adicionales por semana. Gracias a la colaboración con el Colegio de Notarios, se logró por primera vez la actualización de las firmas notariales, lo que visibilizó a 340 notarios públicos fallecidos, facilitando así el concurso de nuevas plazas. Como resultado de la optimización de los servicios, la recaudación también experimentó un aumento durante el periodo.

En el ámbito de la investigación penal, el Ministerio Público asumió el reto de racionalizar la persecución penal, priorizando soluciones no punitivas en los casos que no requerían judicialización, sin descuidar la persecución estratégica del crimen organizado, todo bajo el marco del respeto a los derechos y el debido proceso. En 2024, se alcanzaron 12,335 soluciones alternas al proceso a nivel nacional. Además, en octubre de ese mismo año, el Ministerio Público fue seleccionado por el Comité Científico de Proyectos Exitosos de Alcance Global para presentar las buenas prácticas de su Sistema Nacional de Resolución de Conflictos (SINAREC) ante el Congreso Mundial de Mediación.

En el ámbito del combate contra el crimen organizado, en 2024 se creó, en colaboración con otras instancias vinculadas a la seguridad nacional, la primera Fuerza de Tarea Nacional. Esta fuerza tiene como objetivo analizar e investigar las manifestaciones delictivas transnacionales, con el fin de procesarlas y desarticularlas. Además, se logró un récord en la región en términos de decomiso de bienes y acuerdos de culpabilidad en casos de corrupción, lo que refleja la fortaleza de los procesos. En cuanto a los decomisos producto de sentencias definitivas, se adjudicó un total de RD\$391,156,067.85. Como parte de la política criminal orientada a unificar los criterios de actuación y garantizar el debido proceso, se dictaron varias instrucciones generales.

En lo referente a la estandarización de procedimientos administrativos y operativos, se han logrado avances significativos, aunque todavía existen áreas que pueden beneficiarse de la implementación de mejores prácticas. Las fiscalías, en particular, se mantienen como un aspecto clave para abordar con una visión integral, flexible y considerando las particularidades de cada jurisdicción. El modelo de gestión, que ha sido exitoso, continuará mejorando tanto el manejo de los casos como el acceso a la justicia para las víctimas.

Finalmente, se está trabajando en el desarrollo de un sistema informático integral que abarque todo el proceso, desde su inicio hasta su conclusión, y que proporcione información rápida, oportuna y veraz, así como la generación de estadísticas en tiempo real.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Coordinación y funcionamiento del Sistema Penitenciario Dominicano

Descripción del programa:

Está orientado hacia la protección de la integridad y dignidad de las personas privadas de libertad; la reducción de las consecuencias negativas de su estado, proporcionando las condiciones adecuadas para su desarrollo personal, corrección, reeducación y reinserción en la sociedad.

Población beneficiaria:

Personas privadas de libertad.

Resultado esperado:

No disponible.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,238,576,870.00	1,238,576,870.00	1,221,988,004.20	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6459 - Personas privadas de libertad reciben tratamiento integral	Cantidad de privados de libertad preparados para reinsertarse a la sociedad	24,748	622,825,206.00	24,748	661,910,168.94	100%	106%
6461 - Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal reciben tratamiento integral	Cantidad de adolescentes en conflicto con la ley preparados para reinsertarse a la sociedad	297	166,690,482.00	297	172,096,643.92	100%	103%

Desvíos de los productos:

El producto 6459 presentó un excedente del 6% en su cumplimiento financiero en relación con lo programado, debido a la aplicación del monto de la regalía pascual, la cual fue cubierta con el aporte extraordinario al presupuesto 2024. Respecto a la ejecución física del producto, no se evidenciaron alteraciones importantes.

Por su parte, el producto 6461 no mostró fluctuaciones relevantes en su desempeño, permaneciendo constante durante el periodo evaluado.

Logros de los productos:

El nuevo marco introdujo cambios significativos con el objetivo de fortalecer la gestión de los centros de corrección y rehabilitación, garantizando la reinserción social de las personas privadas de libertad conforme a sus derechos fundamentales, y reduciendo la reincidencia. De manera progresiva, se abordó la reestructuración de las diferentes áreas, creando una dirección funcional integrada que permitió fiscalizar los dos modelos coexistentes. Este enfoque facilitó la transferencia de experiencias institucionales desde el nuevo modelo, contribuyendo al avance continuo en la dignificación del cumplimiento de la pena privativa de libertad.

En este contexto, se creó el Complejo Correccional de Batey Bienvenido, compuesto por tres espacios: el Centro de Atención a Personas Privadas de Libertad (CAPLIP) IV, que permitió la eliminación de la cárcel Bella Colina, que se encontraba en condiciones deplorables y con un alto nivel de hacinamiento; el Centro para Adultos Mayores, que trasladó a los privados de libertad de edad avanzada desde el centro de Boca Chica; y el Centro de Atención en Salud Mental, destinado a ofrecer un tratamiento adecuado a las personas con condiciones

psiquiátricas recluidas en los diferentes centros penitenciarios.

El interés por fortalecer las operaciones de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales (DGSPC) ha sido evidente. Se elaboró el primer Plan de Acción Plurianual para el Sistema Penitenciario de la República Dominicana 2024-2028, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el fin de trazar la ruta de desarrollo que deberá seguirse en los próximos años para el beneficio de la población privada de libertad y la seguridad pública del país.

En cuanto a los resultados en el área de educación, 3,307 personas privadas de libertad fueron alfabetizadas, 14,180 se encontraban cursando educación básica, 9,947 educación media, 16,810 educación superior, y 9,302 realizaban cursos técnicos. Además, 496 se graduaron de carreras universitarias y 498 se encontraban cursando especialidades. En el caso de los adolescentes en conflicto con la ley penal, 369 fueron integrados al sistema educativo formal, de los cuales 109 cursaban el nivel básico, 37 el nivel secundario, y 15 culminaron la escuela y se encontraban en proceso de inscripción en la universidad.

Con el fin de garantizar atención médica de calidad, se logró la afiliación de 17,122 personas privadas de libertad al Seguro Nacional de Salud (SENASA). En cuanto a la salud mental, se crearon pabellones especializados dentro de los recintos para alojar y atender las necesidades de las personas privadas de libertad con situaciones particulares, como el habilitado en el Centro de Corrección y Rehabilitación (CCR) La Victoria, y el CCR-2 Najayo Mujeres.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Gestión de los Servicios Periciales e Investigación Forense

Descripción del programa:

Brindar los auxilios científicos y técnicos a los órganos de investigación dirigido a analizar científicamente las evidencias relacionadas con los crímenes y delitos, para auxiliar la buena administración de justicia y permitiendo garantizar la legitimidad de los procesos judiciales, mediante el análisis de las evidencias.

Población beneficiaria:

Los ciudadanos.

Resultado esperado:

No disponible.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
263,952,375.00	263,952,375.00	257,894,918.00	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6462 - Órganos de Investigación y tribunales de la República acceden a servicios periciales e investigación forenses	Cantidad de pericias emitidas	211,894	263,952,375.00	211,894	257,894,918.00	100%	98%

Desvíos de los productos:

El producto 6462 no registró variaciones significativas en su ejecución, manteniéndose estable durante el periodo evaluado.

Logros de los productos:

Entre los servicios periciales realizados durante 2024, hubo 148,611 servicios médico-legales, 61,262 informes periciales químicos forenses (que, a su vez, requirieron unos 240,041 análisis o experticias químico-forenses), y 2,021 informes periciales físico-forenses (que requirieron unos 9,184 análisis o experticias físico-forenses), para un total de 211,894 servicios periciales. Para garantizar la calidad de las pericias en comparación con los laboratorios de otros países, se aplicaron pruebas interlaboratorios, cuyos resultados fueron comparables a los mejores de la región. Se actualizó la base de datos estadística sobre el levantamiento de cadáveres y autopsias, tanto en la sede central como en las dependencias regionales.

El Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) formó parte del proyecto de cooperación I-Crime para el fortalecimiento de la investigación criminal en los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Esto permitió recibir asesoría para la elaboración del manual de calidad y de procedimientos técnicos de balística forense. Además, se recibió la donación de un Headspace, a través del proyecto I-Crime, un equipo que permite realizar pruebas de alcoholemia en sangre. También se recibió un cromatógrafo de gases, que se destinará a los procesos de confirmación de sustancias controladas y análisis toxicológicos en la regional norte. Además, el personal fue capacitado en el uso de estos equipos.

Como parte del fortalecimiento institucional, se ha continuado con el proceso de acreditación de acuerdo con la norma ISO/IEC 17025:2017, con la visita de cinco expertos, siendo debidamente implementada dicha norma. Se creó la subdirección de Auditoría Forense, en cumplimiento del artículo 12 de la Ley núm. 454-08, que regula la actividad forense en el país.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Estandarizar los procedimientos administrativos para optimizar la gestión interna y promover la coherencia en las operaciones dentro del Ministerio Público.	01/01/2025 - 31/12/2025
2. Estandarizar los procedimientos operativos, mediante la actualización del Manual de Gestión de Fiscalías. Esta actualización permitirá asegurar una mayor eficiencia en la gestión de los casos, adaptándose a las necesidades de las distintas jurisdicciones.	01/01/2025 - 31/12/2025
3. Estandarizar los servicios proporcionados, garantizando la uniformidad y calidad en la atención a la ciudadanía en todos los puntos de contacto con el Ministerio Público.	01/01/2025 - 31/12/2025
4. Diseñar, instalar y poner en funcionamiento un sistema informático integral, que permitirá contar con una herramienta que abarque todo el proceso de cada caso, desde su entrada hasta su finalización, y que facilite la producción de información rápida, oportuna y veraz. Este sistema también permitirá generar estadísticas en tiempo real para un mejor monitoreo de las actividades.	01/01/2025 - 31/12/2025
5. Iniciar la consolidación de las estadísticas relacionadas con los productos institucionales desde la dirección de Planificación y Desarrollo, para mejorar el seguimiento de los logros y la toma de decisiones basadas en datos precisos.	01/01/2025 - 31/12/2025
6. Organizar mesas de trabajo con los organismos externos relacionados al tema, para coordinar esfuerzos y colaborar en la implementación de mejores prácticas y políticas públicas.	01/01/2025 - 31/12/2025
7. Implementar un plan de capacitación para fortalecer la cultura de planificación en el Ministerio Público, asegurando que todos los involucrados cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para cumplir con los objetivos institucionales de manera eficiente.	01/01/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Asegurar el diseño de las políticas públicas de igualdad y equidad de género y liderar la articulación intersectorial e intergubernamental para su implementación, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

Visión:

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido a nivel nacional e internacional por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad dominicana para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

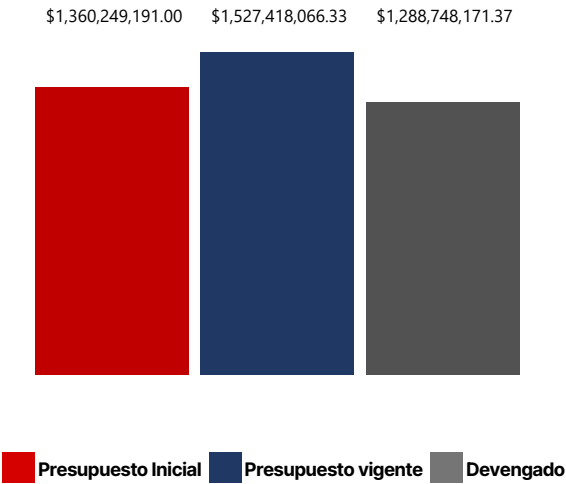
2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE LA MUJER

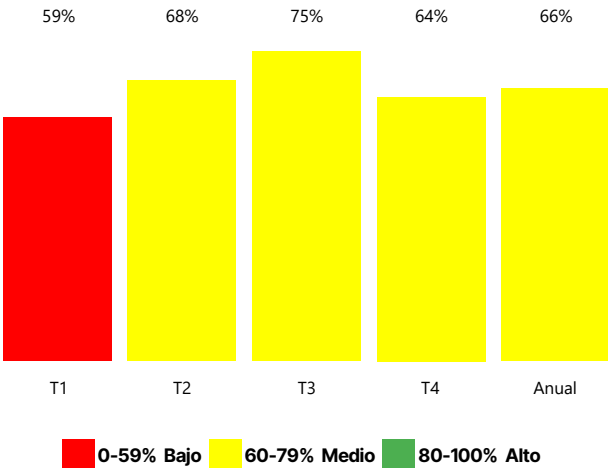
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE LA MUJER

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Coordinación intersectorial

Descripción del programa:

Promover, asesorar, coordinar y monitorear los diferentes sectores del Estado y de la sociedad civil a fin de incorporar la perspectiva de igualdad y equidad de género en el diseño y ejecución de políticas, planes y programas, para eliminar las desigualdades e inequidades de género que afectan a las mujeres.

Población beneficiaria:

Instituciones del gobierno central y descentralizado, gobiernos locales e instituciones de la sociedad civil y privada.

Resultado esperado:

Aumentar el número de instituciones que incorporan la política transversal de género en sus políticas, planes, programas y proyectos para reducir las desigualdades y brechas de género de un 15% en el 2022 a un 35% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024, un total de 39 instituciones, equivalente al 35%, han incorporado la política transversal de género en sus políticas, planes, programas y proyectos. Este avance representa un progreso significativo en la reducción de desigualdades y brechas de género, cumpliendo con la meta establecida para el periodo.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
13,347,366.00	12,620,389.00	11,215,842.95	89%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6833 - Instituciones públicas y privadas reciben asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	Número de instituciones asistidas	110	2,330,000.00	110	2,257,219.30	100%	97%
6834 - Mujeres participan en acciones dirigidas al fortalecimiento de su autonomía política, económica y social en los espacios de poder político y toma de decisiones	Mujeres participantes	3,650	5,110,000.00	1,917	4,313,521.30	53%	84%
6851 - Instituciones del gobierno central, descentralizado y privado reciben certificación Sello Igualando-RD	Número de instituciones con asistencia técnica para certificación Sello Igualando-RD	50	3,200,000.00	50	2,746,247.95	100%	86%

Desvíos de los productos:

El producto 6834 registró un desvío de 47% en su ejecución física y de 16% en la financiera, ambos por debajo de lo programado. Estas variaciones obedecieron a la cancelación de actividades por decisiones administrativas, entre ellas:

- Encuentro anual con legisladoras para el fortalecimiento de capacidades en trabajo legislativo.
- Curso sobre transversalidad del enfoque de género para organizaciones de la sociedad civil y mujeres políticas.
- Diseño e implementación de una campaña de comunicación, incluyendo la preparación de material impreso y/o audiovisual.
- Paneles sobre igualdad de género y seguimiento al proceso electoral 2024.

El producto 6851 presentó un desvío financiero del 14% por debajo de lo programado, debido a la postergación de actividades planificadas por retrasos en su implementación, tanto en el sector público como en el privado. Entre las actividades no ejecutadas se incluyen:

- Encuentro de buenas prácticas y seguimiento a instituciones con el Sello Igualando RD en el sector público.
- Congreso de intercambio de buenas prácticas de gestión empresarial para la igualdad de género.

- Ceremonias de reconocimiento a empresas participantes en el Sello Igualando RD.

Cabe destacar que no se realizaron ajustes de reprogramación en ninguno de los productos, lo que generó discrepancias entre los registros y el cumplimiento real. Por otro lado, el desempeño físico y financiero del producto 6833 y la meta física del producto 6851 no presentaron desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Durante 2024, el Ministerio de la Mujer demostró un firme compromiso con la promoción de la igualdad de género a través de la transversalización de este enfoque en instituciones públicas y privadas, la promoción de iniciativas legislativas y la implementación de proyectos estratégicos en el sistema de justicia y la gestión municipal. Estos esfuerzos reflejaron avances significativos en la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva.

El ministerio brindó asistencia técnica y acompañamiento a 106 instituciones del sector público para incorporar el enfoque de igualdad de género en sus planes, programas y proyectos. En estas instituciones se encuentran las 45 instituciones priorizadas por la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI). Estas acciones estuvieron alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG III).

Se elaboraron y socializaron documentos orientativos para la implementación de políticas institucionales de género y la incorporación de este enfoque en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI). Además, 50 instituciones, incluidas las 45 priorizadas por la EDI, participaron en un encuentro de fortalecimiento en transversalización del enfoque de género, donde realizaron autodiagnósticos con las unidades de igualdad de género y planificación. Como parte del primer ejercicio piloto de la EDI en 2023, se presentaron 3 indicadores y sus hitos relacionados con las políticas de género. Estos cambios fueron socializados con las 45 instituciones priorizadas en un webinar sobre innovaciones en políticas transversales e incorporados en la guía del año 2024.

En el sector privado, 69 empresas se adhirieron a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG-RD), una alianza público-privada apoyada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta iniciativa buscó reducir las brechas de género en el ámbito laboral, promover la autonomía económica de las mujeres, incrementar su participación en puestos de liderazgo y reducir la brecha salarial. Además, se conformó un grupo de liderazgo integrado por 12 empresas privadas de alto impacto y 8 instituciones públicas. Además, se otorgó el Sello Igualando RD a siete empresas por su compromiso con la igualdad de género. Asimismo, en el marco de la IPG-RD, se realizó un encuentro empresarial titulado “Fortalecimiento de Capacidades y Socialización de Buenas Prácticas para Empresas Inclusivas”, en el que participaron 17 empresas y se compartieron buenas prácticas para la transversalización del enfoque de género.

El ministerio monitoreó 93 proyectos relacionados con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la institucionalidad de género. Durante la primera legislatura ordinaria de 2024, se analizaron 51 iniciativas legislativas, y en la segunda legislatura se dio seguimiento a 42 proyectos adicionales, lo que permitió una cobertura integral de las iniciativas más relevantes del año. La Cámara de Diputados y el Senado de la República recibieron asistencia técnica para el análisis y estudio de dos proyectos de ley clave: la creación del Sistema Nacional de Cuidados y la educación en igualdad de género para servidores públicos. Estas acciones fortalecieron las relaciones institucionales con el Congreso y contribuyeron al avance de iniciativas legislativas orientadas a la igualdad de género.

Asimismo, se avanzó en la implementación de la segunda fase del Proyecto de Género en el sistema de justicia penal. Lideró la construcción de la Red de Alternativas para el encarcelamiento de mujeres por delitos relacionados con drogas. Este proyecto impactó a 16 instituciones del sistema de atención y promovió medidas para la reinserción social de las mujeres encarceladas.

Diez alcaldías recibieron asistencia técnica para fortalecer la gestión municipal con enfoque de género, incluyendo municipios como Azua, Santo Domingo Este, Santiago y Puerto Plata. Además, 203 personas (148 mujeres y 55 hombres) participaron en talleres de fortalecimiento de la gestión municipal con enfoque de género. Seis gobernadoras también recibieron asistencia técnica para promover los derechos de las mujeres en sus respectivas provincias. Quince instituciones recibieron asistencia para la transversalización del enfoque de género en marcos legales y normativos sobre los derechos de las mujeres. Entre ellas destacaron la Escuela Nacional de Migración, la Procuraduría General de la República y las 10 instituciones de la Mesa Intersectorial de Cuidados. A nivel internacional, se colaboró en la elaboración del Protocolo de Acoso en Espacios Públicos de la Iniciativa Iberoamericana para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres y se brindó asistencia técnica al Consejo de Derechos Humanos y al Fondo Mundial para las Viudas.

El país alcanzó una puntuación del 70.6% en el Índice Global de Brecha de Género 2024. El país se ubicó en el puesto 19 a nivel regional y 82 a nivel mundial. Este avance reflejó una mejora moderada en la búsqueda de la equidad de género.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Fomento y promoción de la perspectiva de género en la educación y capacitación

Descripción del programa:

Favorecer cambios en los patrones socioculturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la perspectiva de género y transversalización en todo el Sistema Educativo Dominicano y la población en general.

Población beneficiaria:

Docentes e instituciones educativas de todos los niveles, así como mujeres y hombres sensibilizados y capacitados.

Resultado esperado:

Aumentar el número de personas que adquieren los conocimientos y sensibilización sobre la igualdad y equidad de género para superar los estereotipos y patrones socioculturales, las desigualdades y discriminación de 4,421 personas en el 2022 a 6,125 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, participaron 2,495 personas en 46 acciones de sensibilización realizadas a través de charlas presenciales y virtuales. Por tanto, se alcanzó el 41% del resultado esperado. La implementación de las actividades planificadas fue afectada por la eliminación de la ordenanza No. 33-2019 por parte del Ministerio de Educación. Esta normativa establecía la incorporación de acciones para promover la igualdad en el currículo, y su supresión afectó la ejecución de las iniciativas planificadas. De todas formas, las actividades ejecutadas representaron un primer acercamiento a temas relacionados con la igualdad y los derechos humanos de las mujeres, así como a la sensibilización sobre la equidad de género, con el propósito de superar estereotipos, patrones socioculturales, desigualdades y discriminación.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
40,537,202.00	35,728,615.00	32,379,861.88	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6835 - Instituciones del sistema educativo en todos sus niveles reciben asistencia técnica para incorporar la perspectiva de género en sus programas y contenidos	Instituciones asistidas	25	3,530,000.00	9	2,682,856.30	36%	76%
6836 - Personas reciben capacitación y sensibilización en igualdad y equidad de género	Cantidad de personas capacitadas y sensibilizadas en igualdad de género	6,125	25,067,784.00	2,495	20,504,099.66	41%	82%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria del programa tuvo un desvío de 9%, debido a la reprogramación de actividades previstas en la ejecución de los productos.

El producto 6835 presentó un desvío del 64% en su ejecución física y del 24% en la financiera, ambos por debajo de lo planificado para el año. Esta variación se debió a la cancelación de varias actividades por decisiones administrativas del Ministerio de Educación (MINERD), entre ellas:

- Dos paneles y un seminario en el marco de las Cátedras de Igualdad y Derecho en la Educación Superior.
- Contratación de una consultoría para la elaboración de los Cuadernillos de las Cátedras para la Vida.
- Reimpresión del material de la primera entrega de la colección Desmontando Estereotipos: Caminando hacia la Igualdad, destinado a aulas de educación primaria (1° a 6° grado).

De cara al Plan Operativo Anual (POA) 2025, se estableció como objetivo fortalecer la relación con el MINERD, mediante diversas acciones.

- Por otro lado, el producto 6836 también registró subejecuciones en sus metas físicas y financieras, ya que algunas actividades programadas para el año fueron reprogramadas para el primer trimestre de 2025. Entre las actividades no ejecutadas en el POA 2024, se destaca que:
- Segunda Graduación Ordinaria de la Escuela de Igualdad Magaly Pineda.
 - Jornada de capacitación del proyecto Respuesta Multisectorial a la Movilidad Humana (RMMH-RD).
 - Apoyo en la transición técnica y de estilo del aula virtual en la plataforma MOODLE.
 - Taller “Una Mirada a los Cuidados desde la Igualdad y la Corresponsabilidad” en las mesas locales.

Cabe destacar que no se realizaron ajustes de reprogramación en ninguno de los productos, lo que generó discrepancias entre los registros y el cumplimiento real.

Logros de los productos:

En 2024, se realizaron varios diplomados y cursos:

- Diplomado en "Género y educación: Formación docente y transversalidad de género en el quehacer educativo": tiene el propósito de fortalecer las competencias de los docentes y profesionales del ámbito educativo en la integración del enfoque de género en los procesos pedagógicos. En 2024 se desarrolló la cuarta cohorte de este diplomado.
- Diplomado en "Derechos humanos, educación, violencia y género": su objetivo es promover el reconocimiento, análisis y cuestionamiento de las múltiples expresiones de la cultura patriarcal que inciden en la educación. Además, fortalecer las capacidades de los participantes para abordar la violencia y las desigualdades de género desde un enfoque basado en derechos humanos. Está orientado a maestros, maestras y orientadores del sistema educativo público. Se realizó en modalidad híbrida, en conjunto con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Diplomado internacional en "Masculinidades, igualdad de género y transformación social": estuvo enfocado en la construcción de masculinidades positivas y la promoción de la igualdad de género como herramientas para el cambio social.
- Curso internacional sobre "Políticas públicas y metodologías con enfoque de masculinidades para la prevención de la violencia basada en género": su objetivo fue fortalecer la promoción del trabajo con enfoque de masculinidades para prevenir la violencia de género, incorporando reflexiones y perspectivas epistemológicas desde un enfoque de género, interseccional y de derechos humanos. El curso se realizó por octava vez en 2024. Se impartió en modalidad virtual.
- Curso "Corresponsabilidad de los cuidados para la sostenibilidad de la vida": se impartió con el fin de sensibilizar sobre la importancia de los cuidados y la corresponsabilidad en las relaciones personales y laborales desde una perspectiva de género. Estuvo dirigido al personal de instituciones públicas. Se impartió como parte de las acciones formativas destinadas a cumplir con los indicadores de género del Sistema de Evaluación de Desempeño Institucional (EDI). Además, también se desarrolló una versión del curso en línea masivo y abierto (MOOC).

También se realizó una consultoría para optimizar la plataforma virtual de aprendizaje de la Escuela Nacional de Igualdad del Ministerio de la Mujer. Esta actualización fortaleció el campus virtual, dotándolo de un sistema de gestión del aprendizaje (LMS, por sus siglas en inglés) y un módulo complementario de registro de participantes, facilitando la transferencia de conocimientos y el desarrollo de capacidades.

Se llevó a cabo la segunda edición del campamento "Verano en igualdad", dirigido a niños, niñas y adolescentes. En este espacio, se realizaron actividades lúdicas y educativas para promover los valores de igualdad, equidad, respeto y derechos humanos, alineados con los objetivos del Ministerio de la Mujer.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar

Descripción del programa:

Promover, defender y garantizar los derechos humanos de las mujeres para el ejercicio pleno de su ciudadanía a través de acciones e intervenciones en programas de promoción, prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar, mediante la aplicación de planes y proyectos que garanticen la protección de víctimas de violencia.

Población beneficiaria:

Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar.

Resultado esperado:

Aumentar de un 60% en el 2022 a 85% en el 2024 el acceso a los servicios de prevención, atención, protección, sanción y reparación a mujeres víctimas de violencia de género, intrafamiliar, trata y tráfico ilícito y delitos sexuales para erradicar la violencia.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
434,284,586.00	719,402,346.06	554,772,988.51	77%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5952 - Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	Cantidad de mujeres víctimas de violencia atendidas	27,300	376,202,154.00	25,857	424,543,569.88	95%	113%
6838 - Mujeres de la diáspora víctimas de violencia basada en género e intrafamiliar reciben atenciones legales y psicológicas	Número de mujeres con atenciones recibidas	147	1,000,000.00	106	998,363.00	72%	100%
6849 - Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia	Número de los hombres y mujeres que han sido sensibilizados y capacitados	220,000	13,475,000.00	768,031	64,353,053.57	349%	478%
6850 - Mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	Número mujeres víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	46	1,600,000.00	30	1,111,129.76	65%	69%
7710 - Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	Número de personas atendidas	7,450	1,670,000.00	6,219	8,309,012.33	83%	498%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria del programa tuvo un desvío de 33%. Esto fue causado por procesos no culminados relacionados al proyecto C-PREV.

La meta financiera del producto 5952 presentó un desvío del 13% por encima de lo programado, debido al diseño y desarrollo del Sistema de Atención y Respuesta Automatizado (SARA). SARA es un chatbot basado en inteligencia artificial, alojado en la página web del Ministerio de la Mujer. Esta herramienta proporciona información y asistencia sobre violencia de género e intrafamiliar a cualquier persona que requiera orientación en línea. Asimismo, el desvío respondió a gastos ejecutados con fondos de fuente externa a través del programa de coordinación en la prevención de la violencia de género, C-PREV, que no habían sido contemplados en la programación indicativa. En cuanto a la meta física, no se registraron variaciones significativas.

El producto 6838 presenta una ejecución física de 106 usuarias, con un cumplimiento de 72%. Sin embargo, la cantidad correcta de

atenciones legales y psicológicas brindadas a mujeres víctimas de violencia fue de 112, para un alcance de 76%. Esta diferencia fue causada por la falta de registro de la ejecución correspondiente al primer trimestre. El desvío del 14% por debajo de lo programado se atribuyó a la disminución en la demanda de los servicios. El cumplimiento financiero no tuvo desvíos significativos.

La sobrejexecución física y financiera del producto 6849 se debió a la ejecución de actividades en el marco de las jornadas realizadas en Semana Santa y las campañas de “Vivir sin violencia es posible” realizadas en noviembre. Fueron desarrolladas en las 32 provincias del país, en coordinación con las oficinas provinciales y municipales. Adicionalmente, este producto recibió apoyo presupuestario de fuentes externas, recursos que no habían sido contemplados en la programación indicativa anual.

La ejecución física del producto 6850 se ubicó un 35% por debajo de lo programado debido a la falta de registro de la producción física del primer trimestre. El total de usuarias víctimas de trata y tráfico que recibieron refugio en casas de acogida fue de 45, para un alcance de 98%. En este sentido, el producto no tuvo variaciones significativas. En términos financieros, la ejecución quedó un 31% por debajo de lo previsto debido a que se reprogramaron actividades por decisiones administrativas para 2025, entre ellas:

1. Dos diplomados sobre trata de mujeres, niños, niñas y adolescentes, enfocados en estrategias de protección y asistencia a sobrevivientes, impartidos a 100 abogadas y psicólogas a través de la Oficina Internacional para las Migraciones (OIM).
2. Seis encuentros de acompañamiento con 100 abogadas y psicólogas para fortalecer estrategias en la detección y referencia de casos de trata, utilizando material elaborado por la OIM, en las oficinas provinciales y municipales de la mujer (OPM/OMM) con mayor incidencia de estos casos.

La meta física del producto 7710 presentó un desvío del 17% por debajo de lo proyectado, debido a la preferencia de muchas usuarias por acudir presencialmente a las oficinas del ministerio en busca de asistencia. En términos financieros, la ejecución superó lo programado en un 398%, debido al respaldo presupuestario de fuentes externas no contempladas en la planificación inicial.

Cabe destacar que no se realizaron ajustes de reprogramación trimestrales en ninguno de los productos con desvíos, lo que generó discrepancias entre los registros y el cumplimiento real.

Logros de los productos:

En 2024, se brindó atención legal y psicológica, protección en casas de acogida y apoyo a familias acogedoras de niños, niñas y adolescentes víctimas de feminicidio a 25,857 usuarias. También se ofreció orientación legal y terapia psicológica a 106 mujeres dominicanas residentes en el exterior y a 30 mujeres víctimas de trata. De estas últimas, una recibió protección en una casa de acogida.

Durante 2024, se diseñó y desarrolló el Sistema de Atención y Respuesta Automatizado (SARA) mediante inteligencia artificial. SARA es un chatbot que proporciona información y orientación sobre violencia de género e intrafamiliar. Esta herramienta se encuentra disponible en la página web del Ministerio de la Mujer. También se implementó la fase piloto del Registro Interno de Atenciones. Esto es un sistema digital que permite la interconexión de los registros sobre los servicios brindados por el Ministerio de la Mujer a nivel nacional. Este desarrollo contó con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Se actualizó el protocolo general, los protocolos y hojas de ruta de la Línea de Emergencia *212, la división de Psicología, la división Legal y el manual de funciones de las redes locales para la prevención de la violencia.

Con el objetivo de dar seguimiento a los casos que el área legal del Ministerio de la Mujer dio acompañamiento, se visitaron las Unidades de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Procuraduría General de la República ubicadas en El Seibo, San Cristóbal, Independencia, Peravia, Santiago, Montecristi, Azua, San Juan, Santo Domingo Este, Boca Chica, La Vega, Santiago Rodríguez, Puerto Plata y Barahona.

Las divisiones de Psicología y Legal de la sede central realizaron 18 visitas a las oficinas municipales y provinciales para ofrecer acompañamiento en casos específicos y realizar reuniones de coordinación con los equipos de psicólogas y abogadas. También realizaron 109 visitas al Centro de Atención Nacional Aníbal González para el seguimiento y acompañamiento de casos, y coordinar acciones con los equipos de atención de las divisiones de Psicología y Legal.

Se elaboró una serie de materiales educativos para la prevención de la violencia de género e intrafamiliar, compuesta por nueve cuadernillos y un manual de capacitación destinado a los integrantes de las redes locales. Se orientaron y sensibilizaron 1,417,367 personas (749,192 mujeres y 668,175 hombres) a través de la estrategia nacional “Vivir sin violencia, es posible”, realizada durante la Semana Santa y el mes de noviembre. En este marco, se distribuyeron materiales informativos en 122,333 hogares y diversos espacios públicos a nivel nacional. Adicionalmente, 231,552 personas (127,238 mujeres y 104,314 hombres) fueron impactadas mediante visitas “puerta a puerta” realizadas a lo largo del año por las oficinas provinciales y municipales para difundir los servicios de atención a la violencia.

También se impartieron dos capacitaciones sobre prevención de la violencia de género e intrafamiliar, dirigidas a los miembros de las redes locales “Por una vida libre de violencia” en las provincias de San Pedro de Macorís y Santo Domingo. Se realizaron tres capacitaciones para 150 periodistas y comunicadores de San Pedro de Macorís, Barahona y Puerto Plata, con el objetivo de fomentar una comunicación con perspectiva de género que contribuya a prevenir las violencias.

A través de la Línea de Emergencia *212, se brindaron 6,219 atenciones. Se amplió la cobertura de la línea de emergencia en todas las provincias del país, se incrementaron las casas de acogida y refugio, y se expandieron los programas de reparación y el trabajo social para familias acogedoras de niños y niñas víctimas de feminicidios, así como para mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar. Se realizaron dos talleres de revisión del protocolo de atención y operatividad de la Línea de Emergencia *212, dirigidos a operadores, choferes, encargadas de oficinas provinciales y secretarías. También se realizaron cinco talleres de autocuidado para 120 servidores y servidoras del Ministerio de la Mujer que brindan atención en casos de violencia y en la Línea de Emergencia *212, desarrollados en las regiones sur, este, norte y centro del país.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Promoción de los derechos integrales de la mujer

Descripción del programa:

Promover y apoyar programas y acciones que garanticen el acceso, cobertura y calidad de los servicios de salud para las mujeres en todos sus ciclos de vida, además impulsar políticas, planes y proyectos que garanticen el ejercicio pleno de los derechos civiles, sociales y culturales y empoderamiento económico desde un enfoque de derechos humanos, de igualdad y equidad de género.

Población beneficiaria:

Mujeres en todo su ciclo de vida.

Resultado esperado:

Aumentar de un 15% en el 2022 a un 40% 2024 las políticas, planes y programas que incorporan la perspectiva de género en los servicios públicos de salud y que impulsen el pleno ejercicio de los derechos civiles, sociales, culturales y el empoderamiento económico de la mujer en todo su ciclo de vida.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
203,959,631.00	81,208,164.96	32,356,267.18	40%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6839 - Mujeres se benefician de acuerdos y convenios interinstitucionales para incrementar su nivel de autonomía	Número de acuerdos y convenios	4	1,660,000.00	0	1,217,822.40	0%	73%
6841 - Instituciones prestadoras de servicios de salud reciben asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	Número instituciones de salud con asistencia técnica en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	25	1,832,000.00	22	1,106,203.20	88%	60%

6842 - Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo y/o gestionar sus empresas	Número de mujeres que han sido habilitadas y capacitadas	4,550	1,400,000.00	3,076	829,898.52	68%	59%
7711 - Mujeres en situación de vulnerabilidad reciben bono (bono mujer) para la primera vivienda	Número mujeres beneficiadas	163	26,000,000.00	137	26,000,000.00	84%	100%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria del programa tuvo un desvío de 60%. Esto fue causado por procesos no culminados relacionados al proyecto de mejora de la calidad de los servicios dirigidos a la atención y protección eficaz de víctimas de violencia de género en República Dominicana.

Asimismo, no se llevaron a cabo las ejecuciones de las siguientes fuentes de financiamiento por decisiones administrativas:

- Fuente Específica 7338, donante AECID, correspondiente al Proyecto Hacia la Reparación Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en República Dominicana con un monto de RD\$23,170,980.00.
- Fuente Específica 7378, donante Reino de Arabia Saudita, destinado al Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades para la Autonomía Económica de las Mujeres en la Zona Fronteriza con un monto de RD\$23,999,139.96.

Los acuerdos programados en el producto 6839 no fueron completados en 2024. Al finalizar el año, se encontraban en fase de preparación y fueron reprogramados para 2025. Este proceso conllevó una coordinación interinstitucional enfocada en acciones de capacitación para mujeres de zonas urbanas y rurales. Aunque se realizaron esfuerzos en esta dirección, no se formalizaron los acuerdos durante 2024. El desvío financiero se explica por la no ejecución de actividades de capacitación debido a la falta de concreción de estos acuerdos. No se realizaron los talleres para diseñar el plan de trabajo de la mesa de innovación y género, ni la estrategia de diálogo, participación estratégica y mecanismos de incidencia en espacios de toma de decisiones de instituciones públicas y privadas que promueven la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres.

El producto 6841 presentó desviaciones físicas y financieras causada por la reprogramación de actividades. Entre estas, se encuentran capacitaciones y jornadas de sensibilización dirigidas al personal de salud en diversas provincias. La ejecución financiera del producto 6842 estuvo un 41% por debajo de lo programado debido a que las capacitaciones técnicas, fueron desarrolladas en articulación con las oficinas provinciales y municipales. La meta física presentó un desvío del 32%, ya que varios cursos estaban en proceso de finalización al cierre del año y otros habían sido reprogramados. Entre los cursos pendientes de finalización se encuentran:

1. Masaje de reducción de peso
2. Auxiliar de contabilidad
3. Operaciones básicas de oficina

La meta física del producto 7711 presentó un desvío del 16% por debajo de lo planificado, ya que se estimó un mayor número de proyectos de los que realmente estuvieron listos para su entrega. No obstante, la ejecución financiera no mostró desviaciones significativas.

Se destaca que algunos productos no registraron ejecución en el primer trimestre y no se realizaron los ajustes de reprogramación necesarios en los trimestres siguientes dentro del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), lo que influyó en los resultados finales.

Logros de los productos:

En 2024, se realizaron diversas actividades formativas dirigidas al público en general, con énfasis en mujeres, con el objetivo de fortalecer sus competencias económicas y emprendedoras. Se impartieron capacitaciones en educación financiera, manejo de tarjetas de crédito, redes sociales para emprendedoras, ventas al Estado, oratoria, auxiliar de ventas, auxiliar de contabilidad y paquetes de oficina. Estas actividades se desarrollaron en colaboración con entidades como el Banco de Reservas, la Fundación Dominicana de Desarrollo, la Dirección General de Contrataciones Públicas y el Banco Adopem.

Además, se desarrollaron 148 acciones formativas en distintas provincias, abarcando temas como farmacia, hojas de cálculo, maquillaje, cuidado de adultos mayores, emprendimientos para micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), limpieza facial, locución profesional, inglés, repostería, diseño de accesorios para eventos, operaciones secretariales, primeros auxilios, informática aplicada y electricidad básica. Estas capacitaciones, impartidas en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Banco Adopem, promovieron la autonomía económica y el crecimiento personal. Se realizaron talleres especializados, como:

- "Mujer, Empodérate de las Finanzas", en el marco del Día Internacional de la Mujer. Estuvo dirigido a empleadas del Consejo Nacional de las Personas Envejecientes (CONAPE) y de la empresa PUBLIPLAS S.A.

- "La importancia de las relaciones humanas y la comunicación efectiva en la toma de decisiones en la empresa" y "Excelencia en el servicio al cliente", enfocados en mejorar el clima laboral y la productividad.
- "Educación Financiera Preserva: Manejo de tarjeta de crédito", orientado a buenas prácticas financieras.
- "¿Cómo venderle al Estado?", para emprendedoras y MIPYMES interesadas en comercializar sus productos con el sector público.

En el ámbito de la salud, se brindó asistencia técnica a 22 instituciones para integrar la perspectiva de género en sus servicios de atención. Se desarrollaron talleres sobre prevención y atención de la violencia basada en género y violencia intrafamiliar en hospitales de distintas regiones, entre ellos el Dr. Mario Tolentino Dipp, Prof. Juan Bosch, El Almirante, Francisco Vicente Castro Sandoval, Dra. Evangelina Rodríguez y el hospital municipal de Villa Mella. Asimismo, se organizaron dos jornadas comunitarias sobre salud mental con enfoque de género en Villa Mella y Los Alcarrizos, dirigidas a instituciones gubernamentales y sociedad civil. De igual forma, se impartieron sensibilizaciones sobre buenas prácticas en la atención con perspectiva de género, beneficiando a personal médico, de atención al usuario, psicología, seguridad y enfermería en hospitales de San Cristóbal, Santo Domingo Oeste, Elías Piña, Monte Plata y Sabana Grande de Boyá.

Como parte de estas iniciativas, se realizó el seminario regional “Mujer, Salud Mental y Cuidados” en Azua. Participaron 152 personas y se abordaron los desafíos relacionados con la salud mental femenina y su relación con la Política Nacional de Cuidados. De igual manera, el conversatorio “Cultivando tu felicidad” promovió el bienestar como un derecho humano, fomentando una vida digna y equitativa para todos.

En el ámbito de la comunicación y sensibilización, se realizaron talleres de vocería en Santo Domingo Este y Azua. En estos talleres, 82 personas recibieron formación sobre la importancia de la comunicación en la promoción de los cuidados. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se realizaron capacitaciones dirigidas a sindicatos y periodistas. Entre estas, se encontró el taller "Comunicar los Cuidados: Rol de los Medios de Comunicación y Experiencias en la Región". También se presentó un programa formativo y guías para el cuidado de la primera infancia y adultos mayores, junto con una propuesta para estructurar un plan de trabajo basado en el Convenio Marco de la Mesa Interinstitucional de Cuidados. Como parte de este esfuerzo, se remitió al PNUD un informe con observaciones sobre la evaluación de la estrategia de Comunidades de Cuidado.

En el área de vivienda, se evaluaron y validaron los formularios de 1,914 mujeres beneficiarias de proyectos habitacionales en diversas localidades, asegurando un seguimiento adecuado a los procesos. Asimismo, se entregó el Bono Mujer a 137 beneficiarias de proyectos en Santo Domingo Oeste, Boca Chica, Santo Domingo Norte y Santo Domingo Este, facilitando el acceso a una vivienda digna para mujeres en situación de vulnerabilidad.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 45 - Reducción de embarazo en adolescentes

Descripción del programa:

Prevé la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérate y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Los niños, niñas y adolescentes, padres, madres y tutores que se encuentren en todo el territorio nacional.

Resultado esperado:

Reducir el embarazo en adolescentes de 20.0% en 2022 a 19.0% en 2024.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2024 el resultado fue de 19% de embarazos en adolescentes del total de partos registrados en los centros médicos y hospitales del país. Esta disminución está asociada a los esfuerzos de reducción de embarazos en adolescentes desde las diferentes instancias del gobierno que trabajan la política de reducción de embarazo en adolescentes. El dato es suministrado por la Dirección de Análisis de Situación (DASIS).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
24,820,000.00	25,091,141.31	19,980,453.11	80%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6006 - Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	Número de jóvenes y adolescentes sensibilizados/as	13,025	24,820,000.00	21,294	19,980,453.11	163%	81%

Desvíos de los productos:

La subejecución financiera del programa y del producto se debió a dos razones principales. Primero, varias actividades y jornadas fueron financiadas con fondos de cooperación internacional, incluyendo RD\$4,000,000.00 aportados por Good Neighbors para el diseño de la campaña Lo Más Jevi. Segundo, la estrategia de educación sexual integral a través del Bus de los Sueños no se implementó en 2024, ya que fue reprogramada para 2025, lo que impactó la ejecución presupuestaria del programa.

A pesar de esto la meta física del producto superó lo proyectado, impulsada por la campaña realizada en noviembre, dirigida a jóvenes y adolescentes en las 32 provincias del país. Esta iniciativa se ejecutó en coordinación con las áreas de Extensión Territorial, Educación en Género y la dirección de Derechos Integrales, con el apoyo de la organización Good Neighbors.

Sin embargo, no se realizaron los ajustes necesarios en la reprogramación física y financiera a lo largo del año, lo que generó discrepancias entre las metas previstas y los resultados obtenidos.

Logros de los productos:

Se implementaron diversas estrategias de sensibilización y formación para prevenir el embarazo adolescente y las uniones tempranas, alcanzando a jóvenes, familias y comunidades a nivel nacional. Como parte de las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Prevención del Embarazo en Adolescentes, se realizaron intercambios de experiencias con multiplicadores en localidades como Boca Chica, Santo Domingo Este, Mirador Norte, San Juan y El Millón. Además, se realizaron campamentos de verano en varias provincias, sensibilizando a adolescentes de 12 a 19 años sobre la importancia de la prevención. La campaña #LoMásJevi amplió su impacto mediante su difusión en redes sociales institucionales.

En el ámbito de la formación, se desarrollaron 94 jornadas de capacitación para multiplicadores del Proyecto de Prevención del Embarazo Adolescente, con la participación de estudiantes de centros educativos como el Liceo Andrés Avelino (Boca Chica), el Liceo Francisco del Rosario Sánchez (Villa Mella) y el Centro Educativo República de Colombia (Distrito Nacional). También se organizó una jornada presencial dirigida a adolescentes y sus familias, con charlas sobre la prevención del embarazo adolescente y las uniones tempranas.

Como parte de las jornadas de sensibilización, se realizaron 100 encuentros entre pares, donde multiplicadores impartieron charlas sobre salud integral y prevención del embarazo. Además, se llevaron a cabo ocho campañas en instituciones educativas como el Politécnico San Pablo y el Politécnico Monseñor Reilly, acompañadas de la distribución de material informativo de la campaña "Lo Más Jevi".

En el marco de la Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo Adolescente (PPA), se implementaron talleres en centros educativos y jornadas puerta a puerta en distintas provincias, promoviendo el acceso a información clave para adolescentes y sus familias.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la implementación de la política transversal de género en las políticas, planes y programas de las instituciones del gobierno central y descentralizado y en el sector privado del país.	01/01/2025 - 31/12/2025
2. Impulsar y fortalecer el cambio cultural para vivir en una sociedad en igualdad de derechos y oportunidades a través de la educación en todos los niveles.	01/01/2025 - 31/12/2025

3. Impulsar políticas públicas que permitan avanzar en derechos, como la autonomía económica de las mujeres, la salud, la vivienda, el acceso a la tierra a empleos y salarios dignos y de calidad, y la prevención atención y reparación integral a las víctimas de violencia.	01/01/2025 - 31/12/2025
4. Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones de los poderes públicos, sectores sociales y económicos para incrementar el porcentaje de mujeres en población ocupada en puestos de decisión.	01/01/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Formular, aplicar y regir las políticas públicas en materia cultural, de forma participativa, inclusiva y diversa, salvaguardando el patrimonio cultural y las manifestaciones creativas, a fin de preservar la identidad nacional, garantizando los derechos culturales del pueblo dominicano para contribuir al desarrollo sostenible de la nación.

Visión:

Ser una institución con excelencia en materia de políticas públicas culturales, que promueva una ciudadanía cultural, auspiciando la conservación y difusión de los bienes y manifestaciones culturales de la nación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.

Objetivo(s) específico(s):

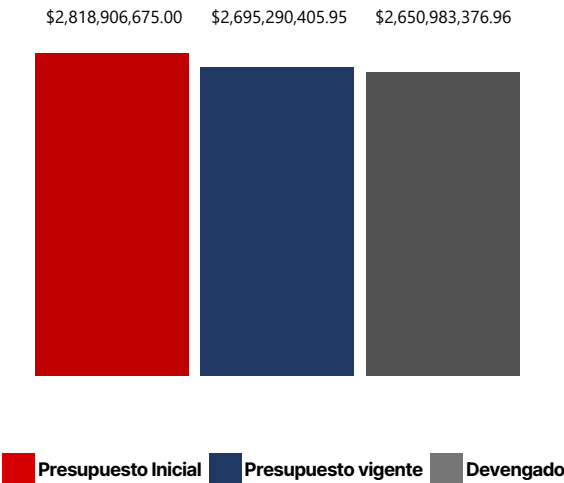
2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE CULTURA

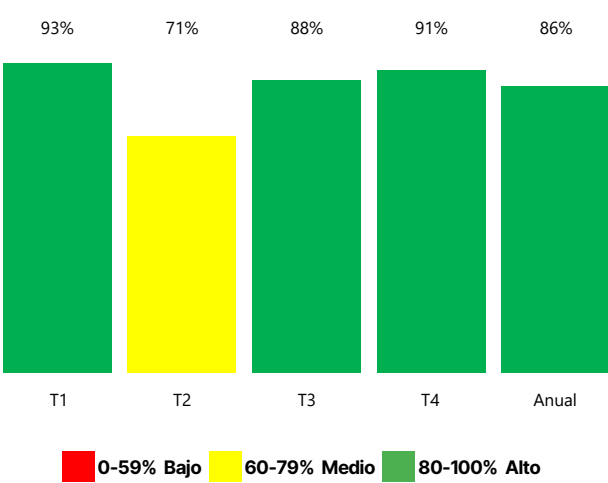
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE CULTURA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Fomento, difusión y desarrollo de la cultura

Descripción del programa:

Desarrollar proyectos y actividades culturales con el objetivo de educar a la población, así como también fomentar la creatividad y el emprendimiento en varias áreas del sector cultural.

Población beneficiaria:

Población general y sector cultural.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de actividades y eventos para la difusión artística y cultural destinado al público en general en un período de un año de 40 en el 2022 a 50 actividades en el 2024.

Avances del resultado esperado:

En el año 2024, se logró realizar un total de 81 actividades y eventos para la difusión artística y cultural destinado al público en general, superando en un 62% la meta programada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
415,591,632.00	503,089,545.00	487,621,036.13	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5849 - Publicaciones y ediciones de obras literarias, artísticas y culturales	Número de publicaciones	3	1,300,000.00	2	1,302,300.00	67%	100%
5850 - Público en general disfrutando de las creaciones y expresiones humanas a través de recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, bienes y servicios de las industrias culturales y reconocimientos al talento	Número de visitantes	16,300	206,000,000.00	11,947	221,188,801.09	73%	107%
5851 - Artistas e intelectuales reciben premios a la innovación y emprendimiento cultural	Número de artistas e intelectuales premiados	20	16,855,000.00	24	17,106,200.00	120%	101%
6530 - Población nacional y extranjera accede a oferta literaria a través de eventos para el fomento de la lectura y la cultura	Número de visitantes	190,000	196,987,112.69	207,326	154,889,917.47	109%	79%
7726 - Sector cultural recibe formación en arte y áreas del quehacer cultural	Cantidad de personas del sector cultural con formación de quehacer cultural	5,100	2,585,000.00	9,394	2,328,594.70	184%	90%

Desvíos de los productos:

Producto 5849: En su ejecución física, el producto presentó una desviación negativa del 33% debido a que el proceso de impresión de uno de los libros fue declarado desierto, lo que impidió su edición y publicación. En cuanto a la ejecución financiera, no se registraron desvíos significativos, logrando una ejecución del 100% del presupuesto programado. Aunque no se imprimió uno de los libros, se produjo una mayor cantidad de ejemplares de los que sí fueron impresos, lo cual compensó en la parte financiera.

Producto 5850: En su ejecución física, presentó una desviación negativa de un 27% debido a la cancelación del Desfile Nacional del Carnaval de Santo Domingo por la tragedia del 10 de marzo en el Carnaval de Salcedo. La cancelación se realizó menos de 24 horas antes de la fecha prevista, por lo que la mayoría de los pagos ya habían sido efectuados y no afectó la ejecución financiera. En general, el cumplimiento financiero tuvo una desviación por encima de lo programado de un 7% causada por el incremento de los costos previstos inicialmente. Entre estos, destacan la ampliación del alcance del evento y el programa de actividades.

Producto 5851: En su ejecución física presentó una variación de un 20% por encima de lo programado ocasionado por la inclusión de premiaciones adicionales en subcategorías no contempladas inicialmente. Esto implicó un mayor volumen de actividades y recursos utilizados en la ejecución del evento. En cuanto a la ejecución financiera, no se presentaron desvíos significativos, logrando la ejecución de un 101%, del presupuesto programado.

Producto 6530: La sobrejecución física de un 9% mayor a lo programado fue causada por la mayor participación de centros educativos públicos y privados, con el apoyo del Ministerio de Educación (MINERD), en la Feria del Libro, logrando un impacto positivo en la cantidad de asistentes totales. En cuanto a la desviación financiera, se sitúa en un 21% por debajo de lo presupuestado, gracias al apoyo recibido a través de patrocinadores tales como PROPAGAS, Banreservas, Banco Popular, Arajet, entre otros. Diversas instituciones colaboraron económicamente con el proyecto, aportando recursos adicionales que no estaban contemplados en el presupuesto inicialmente. Este respaldo permitió cubrir una parte significativa de los costos previstos, optimizando el uso de los fondos. Además, es importante mencionar que resta aproximadamente 900 mil pesos de balance de servicios prestados, cuya liquidación de fondos está programada para el año fiscal 2025.

Producto 7726: La sobrejecución física de un 84% por encima de lo programado fue causada por la mayor cantidad de asistencia en los programas de formación, y la ampliación de la capacidad docente por el Fondo de Formación Artística y Cultural. La ejecución financiera presentó un desvío de un 10% por debajo de lo programado debido a que no se compraron instrumentos musicales para los programas de formación.

Logros de los productos:

En el año 2024, se llevó a cabo la publicación de dos libros literarios, fortaleciendo la difusión del patrimonio escrito.

Durante el mismo período, una población de 11,947 personas tuvo la oportunidad de disfrutar de diversas creaciones y expresiones humanas a través de recursos plásticos, lingüísticos y sonoros, así como de bienes y servicios generados por las industrias culturales.

Asimismo, 24 artistas e intelectuales fueron reconocidos por sus aportes a la cultura y la innovación, alcanzando con ello la meta programada en este ámbito.

Por otro lado, un total de 207,326 personas accedieron a una variada oferta literaria mediante eventos diseñados para fomentar la lectura y la cultura, consolidando así el acceso al conocimiento y la apreciación de la literatura.

Además, en el ámbito de la formación artística y cultural dirigida a niños, niñas y adolescentes, la base estudiantil registró un incremento de 1,928 personas, ampliando así las oportunidades de aprendizaje en el sector cultural.

Gracias a un acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Cultura y el Consejo Nacional para la Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme), se estableció un fondo de RD\$500,000,000.00 destinado a financiar emprendedores y empresas creativas. Este fondo tuvo como objetivo estimular la innovación cultural y artística en el país, ofreciendo créditos con condiciones favorables, tales como tasas de interés desde el 12%, plazos de hasta 60 meses y un período de gracia de hasta tres meses para el inicio de los pagos.

En el ámbito de la educación musical, la alianza estratégica entre Berklee College of Music y el sector cultural permitió la realización del programa Berklee en Santo Domingo, llevado a cabo cada enero. Este programa incluyó una semana de clases, clínicas, charlas magistrales y prácticas, facilitando el acceso al método Berklee para estudiantes dominicanos. En su edición de 2024, con el apoyo de la Fundación AES Dominicana e Itabo, se otorgaron 23 becas en diversas modalidades, beneficiando a 209 jóvenes participantes.

Como parte del programa de Animación a la Lectura, orientado a promover la lectura como una actividad enriquecedora y fundamental para el desarrollo intelectual y emocional, durante el primer semestre de 2024 se donaron 12,011 libros a personas e instituciones en distintas localidades del país, incluyendo el Distrito Nacional, San Cristóbal, Espaillat, Duarte, Santo Domingo Oeste y Santo Domingo Este.

En el ámbito del patrimonio cultural, se restauraron más de 240 bienes, entre los cuales destacaron pinturas, esculturas, obras, fotografías y murales, contribuyendo a la preservación y difusión del acervo artístico nacional.

Para la ejecución de estas iniciativas, se programaron recursos por un monto de RD\$503,089,545.00, de los cuales se ejecutaron RD\$487,621,036.13, alcanzando un 97% de cumplimiento financiero.

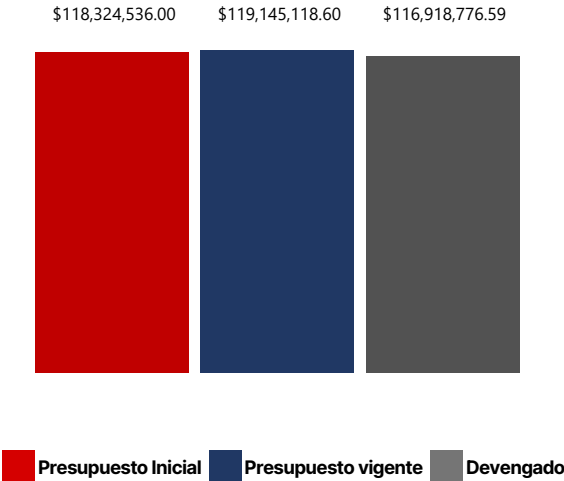
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Elaborar una planificación inicial más detallada que contemple escenarios alternativos para posibles eventos o actividades adicionales.	Segundo Trimestre
2. Capacitar a los responsables de los proyectos misionales sobre los procesos y la gestión de cronogramas de proyectos y programas.	Segundo Trimestre
3. Analizar las desviaciones presupuestarias anteriores para identificar patrones y establecer medidas correctivas.	Segundo Trimestre
4. Formación y asesorías en planificación y proyectos para unidades del ministerio. Actividad planificada en POA 2025	Primer Trimestre

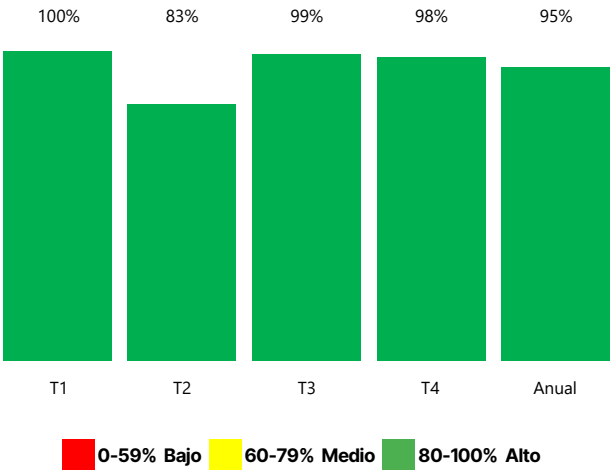
Unidad Ejecutora: 0002 - ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Fomento, difusión y desarrollo de la cultura

Descripción del programa:

Desarrollar proyectos y actividades culturales con el objetivo de educar a la población, así como también fomentar la creatividad y el emprendimiento en varias áreas del sector cultural.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de actividades y eventos para la difusión artística y cultural destinado al público en general en un período de un año de 40 en el 2022 a 50 actividades en el 2024.

Avances del resultado esperado:

En el año 2024, se logró realizar un total de 81 actividades y eventos para la difusión artística y cultural destinado al público en general, superando en un 62% la meta programada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
118,324,536.00	119,145,118.60	116,918,776.59	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5977 - Público en general participando en conciertos sinfónicos para la difusión de la música clásica	Número de conciertos	11	116,882,575.98	11	116,918,776.59	100%	100%

Desvíos de los productos:

La ejecución física y financiera del producto 5977 en el año 2024 se llevó a cabo en un 100%, sin presentar desvíos significativos con respecto al presupuesto programado.

Logros de los productos:

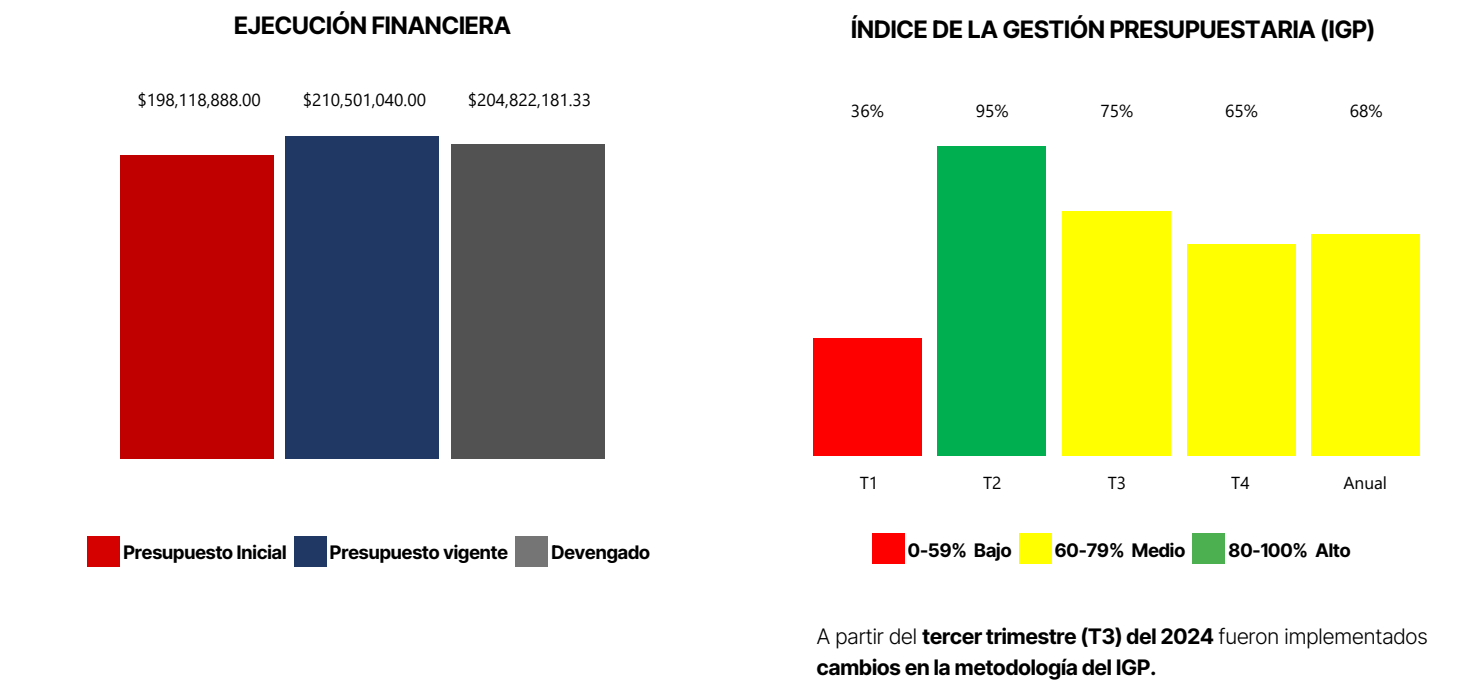
El 27 de noviembre, dentro de la Temporada de Conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), se presentó por primera vez en el país la Sinfonía No. 5 en do sostenido menor de Gustav Mahler. Esta obra, considerada revolucionaria, desafió las convenciones de su época y estableció nuevos paradigmas en la música clásica, combinando elementos de la alta cultura con tradiciones populares. La interpretación estuvo a cargo del maestro José Antonio Molina y contó con la asistencia de 1,552 personas, quienes fueron impactadas positivamente por la magistral ejecución.

- Durante el año 2024, se llevaron a cabo once (11) conciertos, los cuales se detallan a continuación junto con la cantidad de público asistente:
- 1. 12 de enero – Explanada frontal de la basílica catedral Nuestra Señora de la Altagracia (más de 1,200 personas).
 - 2. 24 de enero – Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito (1,507 personas).
 - 3. 7 de febrero – Sala Máximo Avilés Blonda, Palacio de Bellas Artes (609 personas).
 - 4. 8 de febrero – Sala Máximo Avilés Blonda, Palacio de Bellas Artes (558 personas).
 - 5. 9 de febrero – Sala Máximo Avilés Blonda, Palacio de Bellas Artes (612 personas).
 - 6. 20 de agosto – Concierto inaugural de la Temporada Sinfónica 2024, Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito (1,450 personas).
 - 7. 28 de agosto – Segundo concierto de la Temporada Sinfónica 2024, Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito (1,400 personas).
 - 8. 26 de septiembre – Tercer concierto de la Temporada Sinfónica 2024, Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito (1,416 personas).
 - 9. 10 de octubre – Cuarto concierto de la Temporada Sinfónica 2024, Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito (1,450 personas).
 - 10. 27 de noviembre – Concierto de clausura de la Temporada Sinfónica 2024, Sala Carlos Piantini, Teatro Nacional Eduardo Brito (1,470 personas).
 - 11. 29 de noviembre – Concierto de gala, Sala La Restauración, Gran Teatro del Cibao (1,300 personas).

Para la ejecución de estos conciertos, se programaron recursos económicos por un monto de RD\$119,145,118.60, de los cuales se ejecutaron RD\$116,918,776.59, alcanzando un 98% de cumplimiento financiero.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Difundir oportunamente la información pertinente a través de los medios digitales para informar y motivar al público a asistir a los distintos conciertos presentados durante el año.	03/02/2025 - 26/12/2025
2. Aumentar la cantidad de seguidores en nuestros medios digitales a través de publicaciones constantes y estratégicas que generen interacción y atraigan a un público más amplio.	03/02/2025 - 26/12/2025



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Difusión patrimonio cultural [material e inmaterial]

Descripción del programa:

Diseñar, organizar y llevar a cabo planes y programas de difusión cultural del patrimonio bibliográfico y de las colecciones museísticas, con el fin de preservar y fortalecer la identidad nacional e incrementar la afluencia turística. Además, se brindará servicio de consulta al público, investigadores, periodistas, profesores y expertos. También se dirigirá la publicación de ediciones que ayuden a la divulgación del patrimonio bibliográfico y hemerográfico nacional, así como a promover programas culturales. De igual modo, se promoverá la protección, conservación y desarrollo de los museos existentes, y la creación de nuevos museos en las diferentes áreas del patrimonio cultural nacional; así como la promoción de programas educativos vinculados a las colecciones y las actividades museísticas.

Población beneficiaria:

Población en general, tanto nacional como internacional que accede a nuestros servicios bibliotecarios de manera presencial y virtual.

Resultado esperado:

Incrementar los servicios bibliotecarios presenciales y virtuales de la Biblioteca Nacional, de un 40% durante el 2022 a un 75% durante el 2024 a través de la adquisición nuevas publicaciones, promoción y realización de actividades culturales, y el fortalecimiento de las bibliotecas que conforman la red de bibliotecas públicas.

Avances del resultado esperado:

En 2024 hubo un aumento de 247% en los servicios bibliotecarios con relación al año 2023. Esto equivale a un total de 923,652 servicios en 2024, en comparación con los 265,886 brindados en 2023. Este crecimiento se atribuyó al acceso de la población general a los servicios bibliotecarios de manera virtual.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
198,118,888.00	210,501,040.00	204,822,181.33	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5975 - Colecciones monográficas y patrimoniales disponibles al público	Número de publicaciones	15,200	28,527,750.00	11,428	28,347,544.39	75%	99%
6352 - Población en general accede a servicios bibliotecarios	Número de servicios	181,500	9,778,246.00	912,216	8,536,697.80	503%	87%
6524 - Red de bibliotecas públicas recibe capacitación técnico-metodológicas	Número de capacitaciones	32	12,823,262.00	8	10,706,681.31	25%	83%

Desvíos de los productos:

Durante el período evaluado, en relación con los avances y el nivel de cumplimiento físico, el producto 5975 presentó una desviación negativa del 25% en las colecciones bibliográficas, debido a una reducción en la adquisición de títulos de autores y editoriales a través de la Ley Núm. 65-00 de Derecho de Autor. En cuanto a la ejecución financiera, no se registraron variaciones significativas, ya que se agotó el 99% del presupuesto asignado, cumpliendo así con lo establecido en la planificación.

Por otro lado, el producto 6352 reflejó una variación del 403% en la programación física de los servicios bibliotecarios, atribuida al aumento en la utilización de los servicios digitales por parte de los usuarios. Es importante señalar que, desde una perspectiva tecnológica, el simple acceso a la plataforma es contabilizado como un servicio prestado.

En lo que respecta al producto 6524, la ejecución física mostró una desviación del 75% por debajo de lo programado, debido a un error en el registro dentro del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF). No obstante, la meta real alcanzada fue de 39 en lugar de 8, lo que representó un cumplimiento del 121%. Este aumento se debió a la realización de siete visitas técnico-metodológicas que no estaban contempladas en la planificación inicial.

Entre las bibliotecas visitadas en la provincia de Monte Plata se encuentran:

1. Biblioteca Pública Municipal de Monte Plata,
2. Biblioteca Pública Municipal Morayma Veloz Báez, municipio Bayaguana,
3. Biblioteca Pública Municipal Salvador Justo, Sabana Grande de Boyá,
4. Biblioteca Pública Municipal de Peralvillo Prof. Eduardo Custodio,
5. Biblioteca Pública Municipal y Comunitaria de Yamasá,
6. Centro Cultural Enriquillo,
7. Biblioteca Pública Mélida García (UASD), San Francisco de Macorís.

La subejecución financiera de los productos 6352 y 6524 obedeció a ajustes entre cuentas derivados del movimiento de personal en la institución, así como a la modificación presupuestaria No. 0012 de la Biblioteca Nacional. Esta situación generó una variación y una reducción significativa en los montos asignados a las nóminas correspondientes a estos productos.

En este sentido, se identificaron oportunidades de mejora en los procesos de reprogramación y actualización de metas, ya que los programas evaluados presentaron variaciones superiores al $\pm 5\%$ entre la ejecución física y el desempeño financiero.

Logros de los productos:

Se brindaron un total de 1,391,302 atenciones a 21,116 usuarios, a través de modalidades tanto presenciales como digitales. Estos servicios incluyeron el acceso a recursos hemerográficos, bibliografía en formatos adaptados para personas con discapacidad, asignación de códigos

y registro de publicaciones bibliográficas y seriadas (ISBN/ISSN), así como el uso de la Biblioteca Digital.

Un total de 4,641 personas utilizaron las salas de lectura para sus estudios e investigaciones, de las cuales 2,719 fueron hombres y 1,922 mujeres.

Se registraron 459 consultas en la base de datos Digitalia, reconocida por ofrecer contenido actualizado en diversas áreas del conocimiento. Asimismo, se realizaron 145,829 accesos al catálogo en línea, permitiendo a los usuarios consultar la información bibliográfica disponible.

Para fortalecer las colecciones de la Biblioteca Nacional, se incorporaron 7,432 títulos y 13,159 ejemplares a través de depósito legal y donaciones, siendo estas las principales fuentes de adquisición. En total, 538 proveedores contribuyeron con estos materiales.

Como parte de su misión de preservación y conservación del patrimonio bibliohemerográfico, se ejecutaron 210 limpiezas focalizadas, fumigación en cámara de 11,112 documentos, limpieza técnica y preventiva de 295,478 registros, encuadernación en pasta y espiral de 145 ejemplares, así como la confección de 510 estuches para su resguardo. Para finales de año, se llevará a cabo una fumigación general del edificio con el propósito de proteger tanto sus recursos documentales como al personal.

A través del Departamento de Capacitación Bibliotecológica (DECABI), se impartieron nueve programas de formación, beneficiando a 356 personas (259 mujeres y 97 hombres) en distintas áreas según sus intereses y necesidades.

El Departamento de Gestión Cultural organizó 62 eventos, entre ellos talleres literarios, conferencias, presentaciones de libros, entrega de premios, conmemoraciones y la Feria Internacional del Libro, en el marco del 53º aniversario de la Biblioteca Nacional. La inversión en estas actividades ascendió a RD\$3,145,000.00, impactando a un total de 3,098 asistentes.

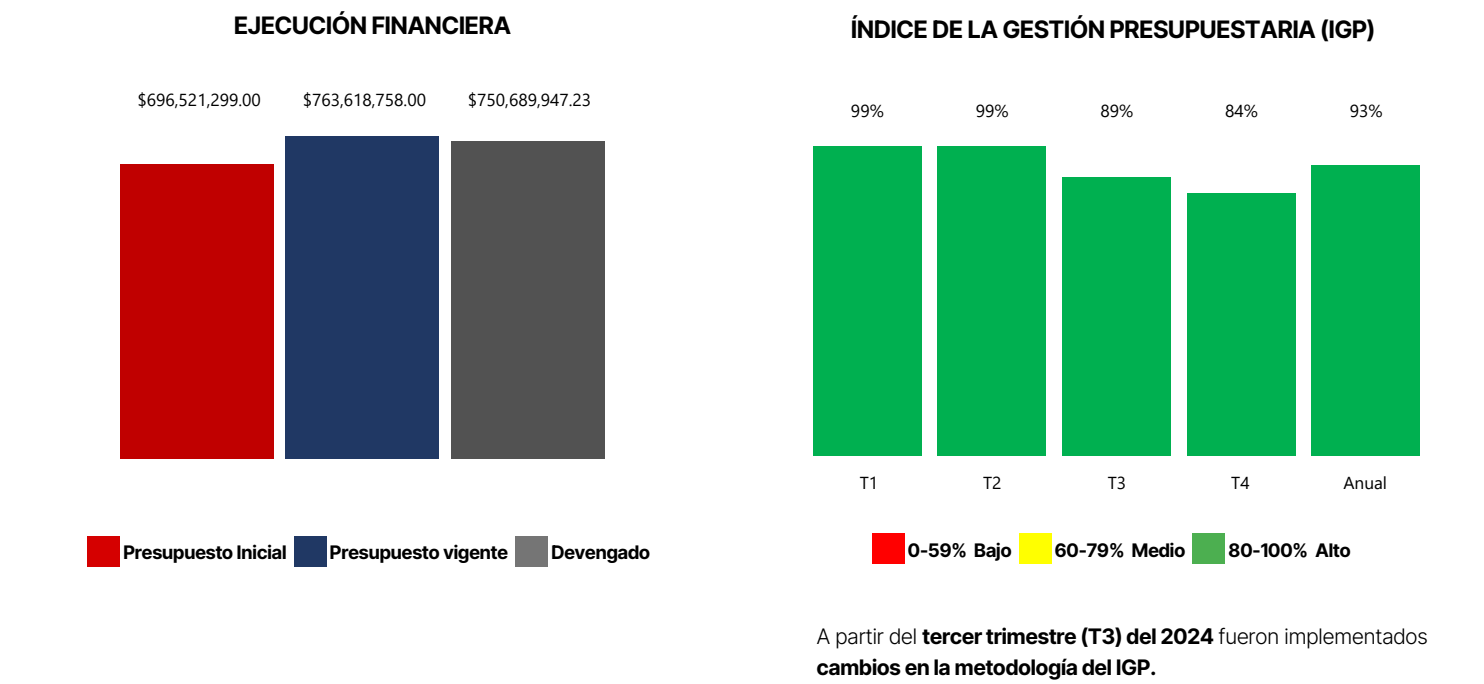
Entre los eventos destacados, se realizó la entrega del Premio Biblioteca Nacional de Literatura Infantil en su cuarta edición, otorgado a la escritora Brunilda Contreras. Asimismo, se llevó a cabo la ceremonia de premiación del Concurso Anual de Décimas Espinelas, en la que el primer lugar fue concedido a Juan Rafael Lama Rodríguez, bajo el seudónimo “El sinvergüenza gentil”, junto a otros cinco ganadores en la categoría de trabajos sobresalientes.

Se efectuaron 39 visitas a bibliotecas en distintas regiones del país con el objetivo de brindar asesoría y fomentar su integración a la Red Nacional de Bibliotecas. Como resultado de esta iniciativa, se incorporaron cinco nuevas instituciones a la Red, con una inversión de RD\$62,200.00.

Para la ejecución de estas acciones, se asignó un presupuesto de RD\$210,501,040.00, de los cuales se utilizaron RD\$204,822,181.33, alcanzando un nivel de cumplimiento financiero del programa de un 97%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Continuar con las capacitaciones bibliotecarias y desarrollo de habilidades de nuestros grupos de interés, tanto internos como externos, para la mejora de nuestros servicios y que sean de impacto positivo para toda la población.	01/01/2025 - 31/12/2025
2. Analizar el comportamiento histórico a nivel de ejecución presupuestaria para reprogramar oportunamente los siguientes trimestres de forma que estén alineadas las metas planteadas con la realidad institucional.	01/01/2025 - 31/12/2025
3. Coordinar con el área de Tecnología para que el sistema no registre los ingresos de usuarios sin que estos hayan utilizado efectivamente los servicios ofrecidos.	03/03/2025 - 31/12/2025



Desvíos de los productos:

Durante el periodo evaluado, se registró un desvío financiero de 6.18% por encima de lo programado. El presupuesto institucional tuvo varias modificaciones, que no fueron reflejadas en la programación de metas financieras. Entre estas, un incremento del presupuesto por un monto de RD\$8,167,325.00, la aprobación de un fondo de RD\$25,000,000.00 para cubrir gastos bajo la Ley Núm. 26-24 (reformulada), que modificó la Ley Núm. 80-26, y un ajuste en el presupuesto de nómina por un monto de RD\$26,658,141.00 para la contratación de docentes en las Escuelas de Bellas Artes y sus distintas dependencias.

La ejecución física del programa no presentó desviaciones significativas.

Logros de los productos:

En el transcurso del año 2024, el Ministerio de Cultura realizó programas de formación artística inclusiva, donde niños, niñas y adolescentes recibieron educación en artes, fortaleciendo su apreciación cultural, autoestima, confianza, habilidades motoras y coordinación. Así mismo, se crearon e implementaron programas de formación artística dirigidos a comunidades en situación de vulnerabilidad. La institución dio acceso a promoción y difusión del arte y cultura dominicana para todo tipo de público, fomentando su valoración y preservación. La contratación de personal docente permitió atender la creciente demanda en las cuatro disciplinas artísticas impartidas.

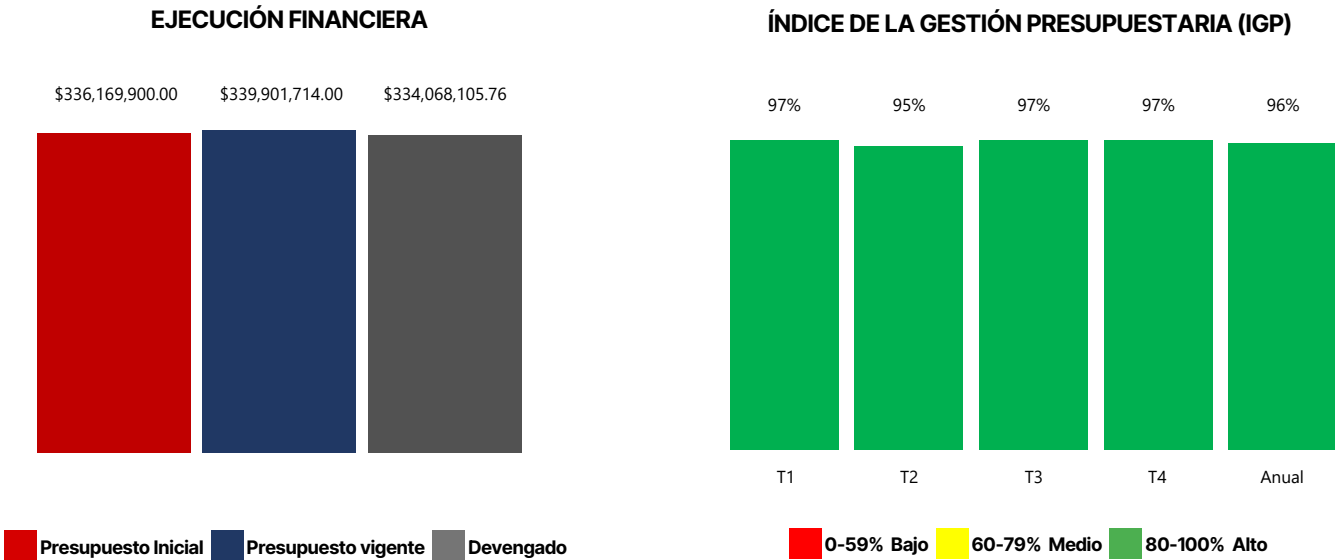
La ejecución financiera alcanzó un monto de RD\$750,689,947.23, para un 98% de ejecución con respecto al presupuesto vigente.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un sistema digital para el registro y control en tiempo real de la información de escuelas y academias. Esta actividad forma parte de la programación de la unidad Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de la planificación del área de capacitaciones para los cursos de formación asociados.	02/06/2025 - 10/12/2025

Unidad Ejecutora: 0006 - DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Difusión patrimonio cultural [material e inmaterial]

Descripción del programa:

El objetivo es diseñar, organizar y llevar a cabo planes y programas de difusión cultural del patrimonio bibliográfico y de las colecciones museísticas, con el fin de preservar y fortalecer la identidad nacional e incrementar la afluencia turística. Además, se brindará servicio de consulta al público, investigadores, periodistas, profesores y expertos. También se dirigirá la publicación de ediciones que ayuden a la divulgación del patrimonio bibliográfico y hemerográfico nacional, así como a promover programas culturales. De igual modo, se promoverá la protección, conservación y desarrollo de los museos existentes, y la creación de nuevos museos en las diferentes áreas del patrimonio cultural nacional; así como la promoción de programas educativos vinculados a las colecciones y las actividades museísticas.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Dirección General de Museos: Incrementar las visitas de la población general a monumentos, sitios y museos del patrimonio cultural, de 527,244 visitantes en 2022 a 700,000 visitantes en el 2024, mediante la habilitación de nuevos espacios museográficos y la promoción de monumentos y sitios del patrimonio cultural.

Avances del resultado esperado:

En 2024, los museos monitoreados por la Dirección General de Museos recibieron un total de 905,167 visitas, superando en un 129% la meta del resultado para el período.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
336,169,900.00	339,901,714.00	334,068,105.76	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7743 - Público en general acceden a los edificios patrimoniales y museos	Número de visitantes	647,618	336,169,900.00	905,167	334,068,105.76	140%	99%

Desvíos de los productos:

Al 31 de diciembre de 2024, el número total de visitas registró un incremento de 257,549 con respecto a la cantidad esperada, lo que representó un desvío del 40% por encima de lo programado. En particular, el Museo de Arte Moderno experimentó un aumento significativo en la afluencia de visitantes, impulsado por la celebración de la Bienal de Arquitectura, evento que atrajo a una gran cantidad de estudiantes universitarios de todo el país y de diversas naciones de Latinoamérica. Asimismo, la reapertura del Museo Fortaleza de Santo Domingo generó un notable incremento en el flujo de visitantes. Otro factor relevante fue la postergación de las intervenciones arquitectónicas en el Museo de las Casas Reales, previstas inicialmente para el inicio del año por el Ministerio de Turismo (MITUR). No obstante, dicho museo permaneció abierto al público y continuó recibiendo una cantidad considerable de turistas. Por otro lado, la ejecución financiera no presentó desviaciones significativas, logrando un nivel de cumplimiento del 99%.

Logros de los productos:

Durante el año 2024, se llevaron a cabo diversas actividades en el marco de los programas de difusión cultural. Entre las más destacadas estuvieron la Noche Larga de los Museos, los Talleres de Verano y las Noches de Navidad en los Museos.

En el primer trimestre, se reabrió el Museo Fortaleza de Santo Domingo con una innovadora propuesta museográfica y un horario extendido hasta las 9:00 p. m., lo que resultó en una alta afluencia de visitantes. Otras actividades relevantes incluyeron la Bienal Internacional de Arquitectura, la exposición temporal "Mapeando Capas" y la exposición temporal "Marejada" en el Museo de Arte Moderno, así como la conferencia sobre la Constitución Dominicana en el Museo Horacio Vázquez y la conferencia "Ocupación del 1916" en el Museo Nacional de Historia y Geografía. Además, se llevaron a cabo los Encuentros Ibero museos en República Dominicana, desarrollados en varios museos a nivel nacional.

Otro logro significativo fue la implementación del Sistema de Monitoreo de Visitas, el cual permitió registrar la afluencia de visitantes en el Museo Nacional de Historia Natural y en otros museos estatales y privados bajo la supervisión de la Dirección General de Museos.

Para la ejecución de estas actividades, se asignaron recursos por un monto de RD\$336,169,900.00, de los cuales se ejecutaron RD\$334,068,105.76, alcanzando un 98% de cumplimiento financiero.

Acción	Fecha
1. Continuar con la implementación del Sistema de Monitoreo de Visitas, instaurando su uso en los museos de la Red Nacional que cuenten con las condiciones tecnológicas necesarias. Utilizar la herramienta diseñada por la DGM para registrar las visitas, permitiendo recolectar la información de manera más eficiente y detallada, además de facilitar la segregación de datos por grupos etarios, procedencia y otras variables relevantes.	Primer Trimestre
2. Ampliar la cobertura del Sistema de Monitoreo de Visitas: mediante la integración de nuevos museos al sistema, tanto estatales como privados, lo que permitirá contar con una mayor cantidad de información, y una representación del comportamiento de los museos a nivel de todo el territorio, garantizando una mejor integración de las comunidades en las actividades y facilitando la elaboración programas y proyectos que consoliden las regiones y respondan a las necesidades de cada público y la puesta en valor de las riquezas culturales de cada lugar del país.	Primer Trimestre
3. Realizar las capacitaciones y sensibilización del personal: con esta medida se pretende incrementar el nivel de compromiso de los colaboradores de los museos, en todos los rangos jerárquicos, con lo cual se mejorará la calidad de los datos recabados y se implementará una cultura de toma de decisiones en base a los datos. Esto permitirá un mejor uso de los recursos y un mayor impacto en la población objetivo.	Primer Trimestre
4. Incluir nuevos indicadores de resultados en el programa, identificando variables adicionales a las visitas, como la cantidad de actividades misionales realizadas (cursos, talleres, mejoras de colecciones, entre otras) y actividades no misionales que contribuyan a la sostenibilidad económica. Evaluar la eficiencia de la gestión de cada museo de la DGM y el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. Vincular estos indicadores con las actividades del Plan Operativo Anual (POA) para medir su cumplimiento y el impacto generado. Utilizar la información recopilada para establecer una línea base que facilite la planificación de futuras estrategias y programas.	Primer Trimestre
5. Mejorar la coordinación interinstitucional con los entes y órganos del estado y el sector privado que accionan en los territorios donde se encuentran ubicados los museos, a fin de contar con informaciones sobre eventos externos que puedan impactar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, ya sea para mitigar el riesgo o para capitalizar dichas acciones para incrementar las visitas y mejorar la oferta en temporadas específicas. Esto permitirá evaluar el grado de incertidumbre asociado a cada factor, tanto interno como externo y realizar oportunamente los ajustes en la programación anual.	01/07/2025 - 30/09/2025
6. Mejorar los mecanismos internos de monitoreo de cumplimiento de los planes institucionales: se diseñarán herramientas tecnológicas que permitan dar un seguimiento más exhaustivo al nivel de ejecución del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), así como conocer los ingresos recaudados, con lo cual se podrá hacer un uso más eficiente de los recursos financieros y mejorar la transparencia de la institución.	Segundo Trimestre
7. Mejorar la sistematización y estandarización de los datos, optimizar su análisis y reducir la ocurrencia de errores de digitación durante la transcripción. Implementar esta acción para fortalecer la toma de decisiones informadas y contribuir a la mejora de la oferta museística.	01/01/2025 - 31/03/2025
8. Garantizar una mejor integración de las comunidades en las actividades museísticas, facilitando la elaboración de programas y proyectos que fortalezcan el desarrollo regional, respondan a las necesidades de cada público y promuevan la puesta en valor del patrimonio cultural de cada localidad del país.	01/01/2025 - 31/03/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Crear, ejecutar y monitorear políticas públicas que fomenten el desarrollo integral y cultural de la juventud dominicana, amparadas en la sostenibilidad ambiental, inclusión social y guiada por un enfoque de género.

Visión:

Ser una institución referente en materia de políticas públicas orientadas a la juventud, promoviendo su integración en los procesos de desarrollo social y sus ámbitos socioeconómico, político y cultural, conforme a la Ley General de Juventud.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

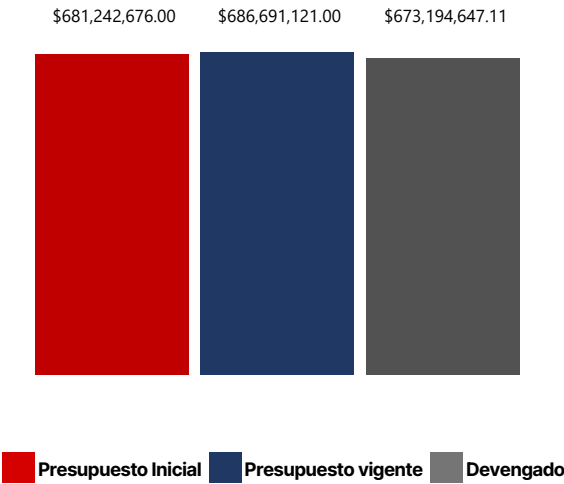
2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD

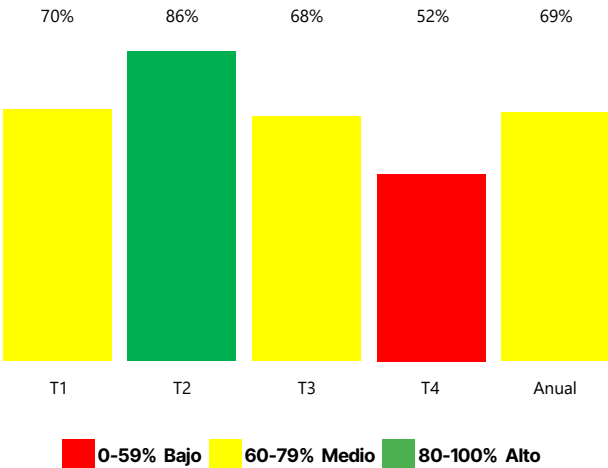
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Desarrollo integral de la juventud

Descripción del programa:

Impulsar el desarrollo integral de los jóvenes dominicanos mediante la implementación de políticas sectoriales enfocadas en su bienestar. El programa se enfoca en tres líneas estratégicas fundamentales: Educación, Salud y Participación, y su implementación busca mejorar la calidad de vida de los jóvenes y fomentar su participación activa en la sociedad.

Población beneficiaria:

Jóvenes de 15 a 35 años.

Resultado esperado:

Aumentar la inserción productiva, la educación profesional, y la participación social e inclusiva de la juventud dominicana a través de la generación de espacios de desarrollo integral, apoyo educativo y acciones para el fomento del emprendimiento y el empleo joven, pasando de alcanzar 7,274 jóvenes en el año 2022 a 32,417 jóvenes en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2024, mediante la inserción productiva, la educación profesional y la participación social e inclusiva de la juventud dominicana, se generaron espacios de desarrollo integral, apoyo educativo y acciones para el fomento del emprendimiento y el empleo joven. Como resultado, se impactó a 31,052 jóvenes, alcanzando un 95.78% del objetivo previsto.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
670,276,996.00	675,725,441.00	664,188,247.19	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7759 - Jóvenes de 15 a 35 años de edad reciben servicios de formación integral, incentivos y apoyo educativo	Jóvenes beneficiados	7,520	174,684,845.00	9,651	184,155,890.13	128%	105%
7760 - Jóvenes acceden a servicios de ayuda	Jóvenes beneficiados	7,500	35,510,000.00	5,357	35,999,600.76	71%	101%
7761 - Jóvenes de 15 a 35 años reciben acompañamiento para el emprendimiento y la empleabilidad	Jóvenes beneficiados	8,290	11,942,500.00	7,676	3,023,410.00	93%	25%
7762 - Jóvenes de 15 a 35 años de edad acceden a iniciativas de participación para el desarrollo integral y toma de decisiones	Jóvenes beneficiados	13,716	16,411,250.00	13,651	6,552,268.86	100%	40%

Desvíos de los productos:

Producto 7759: La ejecución física alcanzó el 128% y la financiera el 105% respecto a lo programado. Esto se debe a la alta demanda de apoyo educativo por parte de las juventudes, así como a la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta institucional para garantizar una cobertura adecuada. El incremento en beneficiarios fue posible gracias a una gestión eficiente de recursos, lo que permitió atender más personas de lo esperado sin comprometer la calidad de los incentivos y servicios formativos. A pesar del desvío, se encuentra dentro de un rango aceptable que no afecta la operatividad del programa.

Producto 7760: El cumplimiento físico fue del 71%, mientras que el financiero llegó al 101%, reflejando un sobregiro financiero debido a la necesidad de ajustar la ejecución para atender las demandas imprevistas. La menor ejecución física en comparación con lo planificado responde a restricciones operativas y la priorización de beneficiarios con mayor necesidad. Se mantuvo el compromiso con los objetivos del programa, destacando el esfuerzo por garantizar la calidad de los servicios ofrecidos.

Producto 7761: Con un cumplimiento físico del 93% y financiero del 25%, se evidencia una subejecución significativa en términos financieros.

Esto puede atribuirse a un enfoque en actividades de menor costo o a la reasignación de recursos hacia otras prioridades programáticas. A pesar de esto, el programa logró atender a una cantidad considerable de beneficiarios. Se recomienda fortalecer el monitoreo y la planificación financiera para evitar desbalances en futuros períodos.

Producto 7762: El cumplimiento físico fue del 100%, mientras que el financiero alcanzó solo el 40%, reflejando una implementación eficiente con actividades de bajo costo. Este resultado responde a un cambio estratégico que priorizó actividades en entornos escolares y comunitarios, maximizando el impacto con recursos limitados. Para futuros ciclos, se sugiere una evaluación más detallada de los costos asociados para asegurar un equilibrio entre la ejecución física y financiera.

Logros de los productos:

Producto 7759: Benefició a 9,651 jóvenes, alcanzando un 128% de la meta física programada. Este logro fue resultado de una gestión eficiente y de la ampliación de los servicios ofrecidos, incluyendo el fortalecimiento del acceso a becas y otros incentivos educativos. Estas acciones garantizaron que un mayor número de jóvenes adquiriera herramientas clave para su desarrollo personal y profesional, reflejando un compromiso constante con la inclusión educativa y el apoyo integral a la juventud.

Producto 7760: Con un total de 5,357 beneficiarios, este producto alcanzó un 71% de la meta física establecida. A pesar de no cumplir completamente con el objetivo programado, se aseguró que miles de jóvenes recibieran apoyo en áreas fundamentales como educación, salud y actividades culturales. Este enfoque permitió fortalecer la participación juvenil en iniciativas comunitarias, reafirmando el compromiso del programa con el bienestar integral de los jóvenes dominicanos.

Producto 7761: Benefició a 7,676 jóvenes, logrando el 93% de su meta física. Este resultado evidenció el interés y la participación activa de los beneficiarios en actividades enfocadas en el emprendimiento, como talleres y capacitaciones. Entre las iniciativas más innovadoras destacó el "Primer Hackathon Agro Tecnológico", el cual fortaleció habilidades, fomentó la creatividad y promovió la innovación en sectores clave como la tecnología aplicada al agro.

Producto 7762: Impactó a 13,651 jóvenes, alcanzando el 100% de su meta física programada. A través de actividades culturales, talleres y jornadas comunitarias, se promovió la participación activa de la juventud en procesos de toma de decisiones y desarrollo comunitario. A pesar de contar con una ejecución financiera del 40%, el uso eficiente de los recursos permitió cumplir con los objetivos establecidos, consolidando liderazgos juveniles e integrándolos en procesos clave para el desarrollo sostenible de sus comunidades.

Durante el 2024, el Ministerio de la Juventud impactó la vida de más de 30,000 jóvenes en las 32 provincias de República Dominicana, reafirmando su compromiso con el desarrollo integral y el empoderamiento juvenil. A través de políticas públicas inclusivas y programas estratégicos, se abordaron desafíos clave en educación, empleo, emprendimiento, salud, cultura y participación ciudadana, asegurando que cada joven tuviera acceso a herramientas y oportunidades para construir un futuro mejor.

El programa Juventud con B de Barrio impactó a 8,139 jóvenes en comunidades vulnerables como Katanga, Camboya, Capotillo y Quema Creta, ofreciendo capacitaciones, asesorías, torneos deportivos y actividades culturales.

Desde el Ministerio, la iniciativa Hablando con el #31 Podcast, una innovadora propuesta del intercambio cercano de la ciudadanía con el ministro, transmitido en formato podcast desde las universidades, asegurando que las voces de las juventudes sean escuchadas y consideradas en la mesa de diálogo, se visitaron 4 universidades, impactando 907 jóvenes.

Se fortalecieron tres programas emblemáticos de becas: Becas Idelisa Bonelly, Apoyo Educativo y Agentes de Cambio, beneficiando a 2,210 jóvenes y garantizando su acceso y permanencia en la educación superior. Esta inversión, que superó los RD\$207 millones, se complementó con 20,174 eventos de atención a becarios, acercando el apoyo académico a quienes más lo necesitaban.

El programa de Becas Camino abrió las puertas de la educación superior a 152 jóvenes de excelencia académica, mientras que Becas EUDE 2024, en alianza con la European Business School, permitió que 150 jóvenes accedieran a programas de maestría internacionales, potenciando sus capacidades y su competitividad en el ámbito global.

El Ministerio se convirtió en un motor del desarrollo económico juvenil mediante el Laboratorio de Emprendimiento y Políticas de Primer Empleo, beneficiando a 7,461 jóvenes con capacitaciones y ferias de emprendimiento. Además, otorgó RD\$67.2 millones en créditos a través del Banco Agrícola, apoyando iniciativas innovadoras en el sector agropecuario.

Una de las iniciativas más destacadas fue el Hackathon Agro-Tecnológico, que reunió a 56 jóvenes de 11 universidades para diseñar soluciones tecnológicas para el sector agropecuario. Los proyectos más sobresalientes recibieron RD\$5 millones en financiamiento a tasa 0% y RD\$500,000 en premios no reembolsables, demostrando el impacto de la creatividad y la tecnología en la transformación de industrias clave, para ampliar el impacto, hacia el 2025 se estarán realizando 5 nuevos Hackatones en las diferentes regiones de desarrollo del país.

Ecojuventudes involucró a 4,733 jóvenes en jornadas de limpieza y talleres ambientales, recolectando más de 33,000 libras de plástico y fomentando la sostenibilidad.

El programa Juventudes Integrales benefició a 4,655 jóvenes con talleres sobre salud sexual, prevención de violencia y empoderamiento, en colaboración con UNESCO.

El programa CapacitARTE permitió que 2,810 jóvenes exploraran sus talentos artísticos en música, teatro y cine, creando espacios de autoexpresión e integración cultural.

Mi Barrio Tiene Talento impactó a 648 jóvenes fomentando valores y prevención de la delincuencia, transformando la realidad de zonas marginadas a través de oportunidades reales.

En 2024, la Unidad de Estadísticas sobre Juventudes (UESJ) consolidó el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Juventudes, una herramienta digital interactiva que geolocaliza y analiza datos clave sobre juventudes dominicanas, incluyendo mercado laboral, seguridad y pobreza. Esta plataforma, respaldada por GEOUESJ, mejoró la transparencia y planificación en políticas públicas.

En alianza con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se realizaron análisis estratégicos sobre la inversión social en juventud, garantizando una distribución equitativa de recursos. El sistema también integró indicadores de desempeño institucional, asegurando la efectividad de las acciones implementadas.

Para la ejecución de estos servicios, se programaron recursos económicos por un monto de RD\$675,725,441.00, de los cuales se utilizaron RD\$664,188,247.19, logrando un 98% de cumplimiento financiero.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar un análisis detallado de los resultados del año anterior, evaluando tanto las metas alcanzadas como los desvíos observados, para ajustar las metas físicas y financieras de manera realista.	Tercer Trimestre
2. Diseñar una programación estratégica de las metas basada en los recursos disponibles y las prioridades identificadas, garantizando una ejecución equilibrada desde el inicio del año.	Tercer Trimestre
3. Organizar encuentros con las áreas ejecutoras para socializar los ajustes realizados, acompañados de capacitaciones para fortalecer las capacidades del personal en la ejecución eficiente de los recursos y el cumplimiento de objetivos.	Tercer Trimestre
4. Definir indicadores claros de seguimiento que permitan medir el desempeño físico-financiero a lo largo del año.	Tercer Trimestre
5. Fomentar alianzas con entidades gubernamentales, privadas y organizaciones no gubernamentales para cofinanciar actividades y desarrollar proyectos conjuntos.	01/04/2025 - 30/06/2025
6. Diseñar estrategias para ampliar el alcance de los programas y aumentar el número de beneficiarios mediante el uso compartido de recursos.	01/04/2025 - 30/06/2025
7. Implementar un sistema de seguimiento de las actividades realizadas en colaboración con aliados, evaluando tanto el alcance como los beneficios obtenidos de estas iniciativas.	01/04/2025 - 30/06/2025
8. Implementar un sistema de monitoreo digital que permita evaluar el avance físico y financiero de cada producto en tiempo real, identificando posibles desbalances y oportunidades de mejora. Con base en el monitoreo, realizar ajustes dinámicos en la asignación de recursos hacia actividades o productos con mayor demanda o impacto, asegurando una utilización óptima del presupuesto. Establecer reuniones periódicas con las áreas ejecutoras para revisar el progreso, compartir mejores prácticas y resolver problemas emergentes de manera colaborativa.	01/07/2025 - 30/09/2025
9. Llevar a cabo una evaluación exhaustiva del desempeño anual, identificando logros, desviaciones y áreas de mejora tanto en la ejecución física como financiera. Establecer metas preliminares para el próximo ciclo basadas en los resultados obtenidos y los aprendizajes, priorizando una distribución más equitativa y eficiente de los recursos.	01/10/2025 - 31/12/2025
10. Presentar los resultados anuales a las partes interesadas, destacando los logros alcanzados y estableciendo compromisos claros para el próximo año.	01/10/2025 - 31/12/2025

Misión:

Regir la gestión del medio ambiente, los recursos naturales, los ecosistemas y sus servicios para conservar el patrimonio natural de la nación, alcanzar el desarrollo sostenible y así garantizar el derecho de la sociedad a un ambiente sano.

Visión:

Ser una institución eficaz, eficiente y transparente que gestiona de manera participativa la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas públicas y en las decisiones y acciones de la sociedad, para contribuir al desarrollo sostenible del país.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

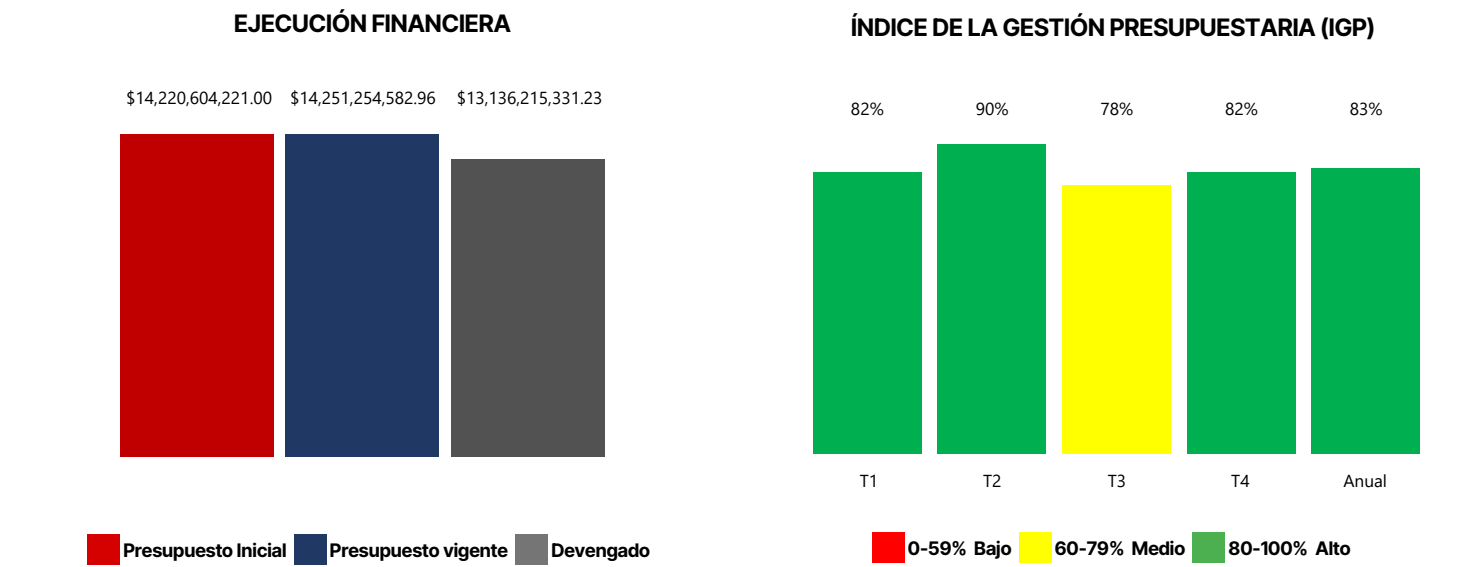
Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.

Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Conservación de la biodiversidad

Descripción del programa:

Este programa desarrolla las funciones relativas a la gestión sostenible de las áreas protegidas y a la conservación de la biodiversidad para la preservación del patrimonio natural de la nación.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar la proporción de áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) con servicio de protección y vigilancia de 53% en el 2022 a 70% en el 2025.

Avances del resultado esperado:

Se aumentó la proporción de áreas protegidas del SINAP con servicio de protección y vigilancia del 53% en 2022 al 80% en 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
671,528,320.00	650,922,690.00	608,423,673.37	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7906 - Ciudadanos con acceso a áreas protegidas para realizar actividades ecoturísticas	Número de visitantes a las áreas protegidas	2,363,647	32,296,221.15	2,085,834	34,585,571.76	88%	107%
7907 - Ecosistemas evaluados y monitoreados	Número de monitoreos de ecosistemas	14	27,603,063.28	14	14,412,211.11	100%	52%
7908 - Especies de la vida silvestre conservadas, reguladas y controladas	Cantidad de especies conservadas, reguladas y controladas	20	38,404,922.30	33	23,131,037.39	165%	60%
7910 - Áreas protegidas con vigilancia y control	Número de áreas protegidas con vigilancia	85	556,106,817.32	85	485,382,577.35	100%	87%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria del programa 11 presentó un desvío presentado de 7%, se debió a que el presupuesto de los productos 7907, 7908 y 7910 no fue ejecutado en su totalidad. Específicamente, se vieron afectados los objetos del gasto de remuneraciones y contribuciones, y de contratación de servicios, como los viáticos del personal que prestaba servicio en el área. De igual manera, hubo procesos de compra solicitados que fueron declarados desiertos (no se presentó ningún proveedor) o cancelados (para mejorar las especificaciones).

El producto 7906 presentó una subejecución física del 12%, debido a la incidencia de eventos climáticos ocurridos en el país, lo que provocó el cierre de varios parques por recomendaciones de los organismos de emergencia, impidiendo el acceso a las áreas por parte de los visitantes. Por otro lado, la parte financiera tuvo una sobrejecución del 7%, que se debió a la ejecución del pago a los jornaleros y guardaparques pendientes de periodos anteriores y los procesos de compra correspondientes a equipos de transporte y ajuares de dormitorios, mediante las órdenes No. MIMARENA-DAF-CM-2024-0133 y MIMARENA-CCC-SI-2024-0009.

El producto 7907 presentó una subejecución financiera del 48%, debido a que algunos procesos de compra para la adquisición de bienes muebles e inmuebles fueron declarados desiertos. Entre estos, se pueden mencionar MIMARENA-DAF-CM-2024-0097 y MIMARENA-DAF-CM-2024-0159. Con respecto a la parte física, no presentó desvíos significativos.

El producto 7908 mostró una sobrejecución de la parte física del 65%, debido a la cantidad de denuncias reportadas para la realización inspecciones de regulación y control de especies exóticas. Este producto se ejecuta de acuerdo con los requerimientos de la ciudadanía. Por su parte, la subejecución del 40%, se debió a los procesos de compra para la adquisición de útiles de defensa y seguridad, productos y útiles veterinarios, así como bienes inmuebles, que fueron declarados desiertos o cancelados, como los procesos MIMARENA-DAF-CD-2024-0060 y MIMARENA-DAF-CM-2024-0159.

El producto 7910 presentó una subejecución financiera del 13%, a causa del retraso en los pagos al personal jornalero para la protección,

vigilancia y patrullaje en las áreas protegidas y a la demora en los procesos de compras para la adquisición de equipo tecnológicos, equipo de defensa y uniformes, alimentos y bebidas para los guardaparques MIMARENA-CCC-CP-2024-0008, MIMARENA-CCC-CP-2024-0019, MIMARENA-CCC-CP-2024-0026, y MIMARENA-DAF-CM-2024-0004. Con respecto a la parte física no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

En el año 2024, se recibieron 2,085,834 visitantes, de los cuales 1,492,040 fueron extranjeros y 593,794 fueron ciudadanos dominicanos. Se otorgaron 182 autorizaciones para actividades dentro de 94 áreas protegidas, promoviendo las actividades recreativas y turística en convivencia con la naturaleza. Además, se entregaron 144 certificaciones a nuevos guías e intérpretes de la naturaleza y guardaparques, mediante la realización de 4 talleres impartidos en la Reserva Científica Loma Quita Espuela en Pedernales y San Francisco de Macorís, el Parque Nacional Píky Lora en Valverde, Mao y los monumentos naturales Salto de la Jalda, Salto del Limón y Salto Jima, con una participación de 258 comunitarios.

Se instaló señalética para habilitar y facilitar la visitación en varias áreas protegidas, como los parques nacionales Valle Nuevo, Lago Enriquillo, El Choco, Armando Bermúdez, Los Haitises y Cotubanama, los monumentos naturales Salto de Socoa, Dunas de las Calderas, Loma Isabel de Torres, Cueva de los Tres Ojos, Saltos de la Damajagua, Salto Jima, el santuario marino Arrecifes del Sureste y el santuario de mamíferos marinos Bancos de la Plata y Navidad, entre otros.

Por otro lado, se evaluaron y monitorearon 14 ecosistemas y especies, entre las que se pueden mencionar el cocodrilo americano en el Lago Enriquillo, la lucía gigante en el paraje de La Palmita II, El Cercado, San Juan, el cúa en el Parque Nacional Anacaona, y la ceiba en el municipio de Las Terrenas. También se monitorearon las tortugas marinas en la Isla Catalina y en Guaragua. De igual manera, se realizaron recorridos para diagnóstico, identificación de nidos y recolección de datos para completar la actualización de la ficha Ramsar del Lago Enriquillo. Además, se visitaron 3 parcelas demostrativas en las comunidades La Gorreta, Los Almendros y La Parcela, en el municipio de Yamasá, provincia de Monte Plata. También se elaboraron 2 informes de seguimiento sobre el Plan de Restauración de Bosque de Drago y el estudio de la flora y la avifauna del Sitio Ramsar Parque Nacional Manglares del Bajo Yuna.

Se logró rescatar y decomisar 33 especies exóticas de la vida silvestre conservada y regulada, mediante la realización de 681 inspecciones en diferentes lugares del territorio nacional. En total, se rescataron 96 ejemplares, incluyendo iguanas, flamencos, cocodrilos, cotorras, passeriformes, cernicalos, culebras, cuervos, tortugas, etc. Así mismo, se otorgaron 852 autorizaciones para el uso de especies de fauna y flora según la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

Se intervinieron 85 áreas protegidas, a través de la realización de 64,222 patrullajes para su protección y conservación. Además, se elaboraron 17 planes de manejos, de los cuales 5 fueron aprobados mediante las resoluciones núms. 0011/2024 y 0010/2024, que incluyen el santuario marino Arrecifes del Sureste, el parque nacional Anacaona, la sierra Martín García, la sierra de Neiba, y la siembra de Agua Sur Futuro. Los planes elaborados para su futura aprobación incluyen los parques nacionales El Morro, Manglares Estero Balsa, Submarino Montecristi, y La Hispaniola, los refugios de vida silvestre Cayo Siete Hermanos y Manglar de la Jina, y el santuario mamífero marino Estero Hondo.

Se intervinieron 24 unidades de protección y vigilancia mediante obras de infraestructura, ubicadas en diferentes áreas protegidas. Entre estas intervenciones, se destacan Catuano, Abanico y la Casa de los Técnicos (localizados en la Isla Saona), Salto Socoa (en el monumento natural Salto de Socoa), la Caseta de Pinalito (en el parque nacional Valle Nuevo), el Sendero de Majagual Viejo, La Mina y La Laguna Cristal (en el parque nacional Los Haitises), Cachote y Cortico (en el monumento natural Miguel Domingo Forte), La Diferencia y Los Ramones (en el parque nacional Armando Bermúdez), La Jibara y Los Caños (en la reserva científica La Saceldoa), La Pionía y Río Limpio (en el parque nacional Nalga de Maco), el santuario marino mamífero Estero Hondo, Majagual Nuevo, Las Dunas (en el monumento natural Dunas de las Calderas), el monumento natural Salto de Jima, el parque nacional Cotubanamá, entre otras.)

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Manejo sostenible de los recursos forestales

Descripción del programa:

Promover la reforestación en todo el territorio de la República Dominicana mediante la implementación de prácticas sostenibles que fomenten la repoblación forestal con un enfoque ecosistémico y el manejo adecuado de los recursos forestales.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentada la proporción de la cobertura forestal nacional de 43.6% en 2022 a 44% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

No existen avances con respecto al resultado esperado a la fecha de realización de este informe.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,129,409,723.00	1,203,884,815.00	1,162,090,367.17	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6826 - Ecosistema forestal con superficie reforestada	Hectáreas reforestadas	20,000	730,435,895.42	10,133	904,067,164.38	51%	124%
7909 - Bosques forestales con protección contra incendios, tala y enfermedades y plagas forestales	Bosques forestales con mecanismos de protección (Km2)	20	277,733,691.22	67	229,183,775.44	335%	83%

Desvíos de los productos:

Desde una perspectiva financiera el producto 6826 presenta una sobrejecución de un 24% debido al pago a los brigadistas por concepto de jornales adeudados a periodos anteriores. Así mismo, el producto 7909 presenta un desvío o baja ejecución 17%, debido a los procesos de compra para la adquisición de equipos de defensa, uniformes, equipos tecnológicos, los cuales fueron declarados desierto y/o cancelados, tales como: (MIMARENA-DAF-CD-2024-0007, MIMARENA-DAF-CM-2024-0019, MIMARENA-CCC-CP-2024-0006).

El desvío o falta de ejecución física de un 49%, del producto 6826, se debió a la falta de brigadas, lo que imposibilitó el cumplimiento de las metas programadas, ya que no se contrataron las correspondientes al Plan Nacional de Reforestación, además de que la unidad responsable se concentró en la evaluación y captación de terrenos para sembrar.

La sobrejecución física del producto 7909, de un 235%, se debió a que este producto depende del interés de los propietarios de los terrenos al solicitar la certificación y/o aprobación de plantación con derecho a corte para su aprovechamiento.

Logros de los productos:

Para el año 2024, se logró reforestar una superficie de 10,133 hectáreas con diferentes tipos de especies, tales como: Pino Criollo, Cedro, Pino Caribe, Corazón de Paloma, Caoba Criolla, Caoba Hondureña, Eucalipto, Penda, entre otras. Estas reforestaciones se llevaron a cabo en diversas regiones, entre las cuales se destacan: Azua, Bahoruco, Barahona, Dajabón, Duarte, Elías Piña y Espailat. Este logro se alcanzó mediante la adquisición de 14,861 libras de semillas forestales, lo que permitió producir 11,212,390 plantas forestales en los viveros a nivel nacional. De estas, se plantaron 8,286,423 plantas de diversas especies nativas y endémicas en la superficie mencionada anteriormente.

Además, se logró tener bajo planes de manejo una superficie de 67 km², mediante la entrega de 27 constancias de manejo de bosques forestales y plantaciones en diferentes zonas del país, como San José de las Matas, Santiago Rodríguez, Jarabacoa, Constanza, entre otras.

De igual manera, se atendieron 417 incendios forestales en una superficie de 6,515.96 hectáreas (99,470 tareas) en las provincias de La Vega, Dajabón, Monseñor Nouel, Santiago, entre otras.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas

Descripción del programa:

Busca garantizar un manejo integral y sostenible de las cuencas hidrográficas en todo el país, asegurando la prestación de los servicios que estos ecosistemas proveen. Para lograrlo, se busca proteger, conservar, mejorar y restaurar los suelos y las aguas, así como gestionar de manera responsable los recursos naturales presentes en la corteza terrestre.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentada la proporción de ecosistemas montañosos intervenidos con acciones de recuperación y/o gestión sostenible de 0% en el 2015 a 30% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se logró aumentar la proporción de ecosistemas montañosos intervenidos con acciones de recuperación y/o gestión sostenible al 30%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,326,043,089.00	588,665,885.00	493,503,433.18	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6009 - Ecosistemas con manejo integrado de cuencas hidrográficas	Superficie de cuenca bajo manejo (km2)	65	467,308,988.58	80	384,063,153.07	123%	82%
7911 - Empresas de minería no metálica reguladas	Número de empresas que cumplen con el PMAA aprobado	118	36,148,651.78	157	15,809,167.07	133%	44%

Desvíos de los productos:

El programa 13 manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas presentó una subejecución de un 16%, se debió a procesos de compra para la adquisición de uniformes, drones, equipos informáticos o tecnológicos, no fueron completados, esto debido a que fueron declarados desiertos y/o cancelados.

El producto 6009 presentó la sobrejecución física, debido a un error en la programación de las metas del primer trimestre, en el cual se colocó una meta por debajo de lo planteado en el plan de manejo integrado de cuencas hidrográficas. Por otro lado, tuvo una subejecución de las metas financieras, debido a que no se completaron los procesos de compras para la adquisición de uniformes, drones, equipos informáticos, entre otros. Algunos de los procesos que se pueden mencionar son: MIMARENA-CCC-SI-2024-0006, MIMARENA-CCC-SI-2024-0008, MIMARENA-DAF-CM-2024-0154.

El producto 7911 presentó una sobrejecución física del 33%, se produjo debido a que la fiscalización de empresas mineras depende de la cantidad de informes de cumplimiento ambiental (ICA) que ingresan a la institución y en el año se recibieron más ICAS de las que se habían estimado. La subejecución del 66% de las metas financieras, ocurrió porque no se completaron los procesos de compras para la adquisición de equipos tecnológicos, ya que muchos de estos fueron declarado desierto y/o cancelado. Algunos de los procesos relevantes son: MIMARENA-CCC-SI-2024-0008, MIMARENA-DAF-CD-2024-0003, MIMARENA-CCC-SI-2024-0006.

Logros de los productos:

En el año 2024 se realizaron las siguientes acciones:

Se logró intervenir 80 km² de las cuencas hidrográficas, de los cuales 32 km corresponden a la cuenca del río Nizao y 48km a la cuenca del río Ocoa. Esto se logró mediante 184 visitas de inspección con el propósito de evaluar, vigilar y controlar las aguas subterráneas. De igual manera, se realizaron 37 cursos-talleres de formación con actores claves y organismo que intervienen en las cuentas, actividades necesarias

para crear la gobernanza en las cuencas, en temas de desertificación y sequía, degradación de suelos y técnicas de conservación.

Asimismo, se ingresaron un total de 157 ICAs de empresas que reportaron su informe de cumplimiento ambiental (PMAA) a la plataforma desarrollada para tales fines. Para ello, se realizaron visitas de inspección y cumplimiento por parte de los promotores de las disposiciones de las autorizaciones ambientales otorgadas.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Gestión sostenible de los recursos costeros y marinos

Descripción del programa:

Establecer regulaciones para el manejo, la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y costeros, así como de las aguas interiores en la República Dominicana, en el marco de la sostenibilidad, considerando los cuatro elementos clave de este concepto: la reducción de la pobreza, el impacto demográfico, la tecnología y la calidad de vida.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentada la proporción de superficie costera del país intervenida con acciones de restauración y regulación de 71.26% en el 2022 a 77% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Al 2024, la superficie costera del país intervenida aumentó a 77.29 km2, lo que representa el 100% de lo propuesto.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
223,967,679.00	152,619,217.00	145,676,817.94	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7912 - Superficie costero-marina gestionada para la conservación, protección y restauración de sus recursos	Cantidad de Km2 con conservación y ordenamiento	65	54,852,025.27	74	50,968,934.88	114%	93%
7913 - Superficie costero-marina con ordenamiento y alianzas institucionales para el manejo integrado de recursos con criterio de sostenibilidad	Cantidad de kilómetros cuadrados con acciones de regulación y restauración realizada	90	62,067,967.51	109	57,355,000.33	121%	92%

Desvíos de los productos:

El producto 7912 presentó una sobrejecución del 14% de las metas físicas, debido a la realización de visitas e inspecciones para evaluar el estado actual de los ecosistemas costero-marino que tuvieron lugar en las provincias: Santo Domingo, El Seibo, Puerto Plata, La Altagracia, San Pedro de Macoris, Samaná, Pedernales y Montecristi y como parte del acompañamiento al Proyecto Monitoreo, que busca mejorar e

integrar el conocimiento sobre tres ecosistemas costeros-marinos altamente interconectados: los bosques de manglares, las praderas marinas y los arrecifes coralinos. El desvío del 7% por debajo, se debió a la falta de pago por servicios de viáticos al personal del área, y a los procesos de compras declarados desiertos y/o cancelados como las contrataciones de servicios, material gastable, adquisición de herramientas, entre otros. Algunos procesos relevantes fueron: (MIMARENA-DAF-CD-2024-0101, MIMARENA-DAF-CD-2024-0057).

El producto 7913 presentó una sobrejecución física del 21%, se debió al aumento de las jornadas de saneamiento y/o limpieza de playas ya que contamos con el apoyo de empresa e instituciones gubernamentales, tales como: (Puerto Rio Jaina, Fundación Seibo Resiliente, Fundación Propagas, entre otras), en las siguiente playas: Montesinos, Fuerte de San Gil, plaza Güibia, Los Pescadores, Güibia Tortugas, Distrito Nacional; Manresa Santo Domingo Oeste; Gringo y Los Cuadritos, San Cristóbal, Peravia Barahona, Puerto Plata, San Pedro de Macorís, la Altagracia, entre otras. La subejecución del 8% de las metas financiera, fue debido a que los procesos de compras declarados desiertos y cancelados para la adquisición de equipos tecnológicos e insumos necesarios para la realización de actividades de los cuales podemos mencionar: MIMARENA-DAF-CM-2024-0104, MIMARENA-DAF-CD-2024-0122, MIMARENA-CCC-SI-2024-0006.

Logros de los productos:

Al concluir el año 2024, en el marco de la producción del programa “Gestión Sostenible de los Recursos Costeros y Marinos”, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se intervino una superficie costero-marina de 74.97 km² para su conservación y aprovechamiento sostenible en diversas playas, como Guibia, Guibia Tortugas, Los Pescadores, Manresa, entre otras. Esto se logró mediante 159 jornadas de limpieza, con la participación de 175 instituciones gubernamentales y no gubernamentales que brindaron su apoyo. Además, se plantaron 130,983 plántulas de especies de mangle botón, mangle blanco y uva de playa en una superficie de 176,876 m², a través de la realización de 143 jornadas. Asimismo, se establecieron 14 nuevas estaciones de monitoreo en diversas provincias (Azua, Peravia, La Romana y Santo Domingo) para actualizar el Sistema de Información del Medio Ambiente Costero y Marino.

Se logró intervenir 109 kilómetros de la franja costero-marina, con el objetivo de regular, restaurar y manejar con criterio de sostenibilidad, en las playas: Güibia, Los pescadores, Fuerte de San Gil, Cayo Salado, Playa del Estuario del Rio Yuna, entre otras. Asimismo, se realizaron actividades con acciones de ordenación en 98 km, de igual manera en el proceso de zonificación se intervinieron 20 km basadas en características ambientales y sostenibilidad; la formulación y adopción de 4 planes de manejo integrado: Plan de Actuación para el Manejo Integrado de la Zona Costera-Marina del Municipio de Cabrera, en la Provincia María Trinidad Sánchez, Plan de Actuación para el Manejo Integrado de la Zona Costera-Marina del Municipio de La Romana, Provincia La Romana, Plan de Actuación para el Manejo Integrado de la Zona Costera Marina de las Provincia El Seibo y San Pedro de Macorís, Plan de acción Restauración de manglares Laguna de Cabarete y Goleta, en la Provincia Puerto Plata, a través de la Gestión Local Ambiental Compartida, unido al desarrollo de 11 jornadas de seguimiento de la zona costera – marina.

También se formuló y adoptó 4 planes de manejo integrado:

- Plan de Actuación para el Manejo Integrado de la Zona Costera-Marina del Municipio de Cabrera, en la Provincia María Trinidad Sánchez.
 - Plan de Actuación para el Manejo Integrado de la Zona Costera-Marina del Municipio de La Romana, en la Provincia La Romana.
 - Plan de Actuación para el Manejo Integrado de la Zona Costera-Marina de las Provincias El Seibo y San Pedro de Macorís.
 - Plan de Acción para la Restauración de Manglares en la Laguna de Cabarete y Goleta, en la Provincia Puerto Plata.
- Estas acciones fueron implementadas a través de la Gestión Local Ambiental Compartida, complementadas por el desarrollo de 11 jornadas de seguimiento en la zona costero-marina.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Prevención y control de la calidad ambiental

Descripción del programa:

Promover el control de la contaminación, la prevención de desastres y la protección del medio ambiente en los ecosistemas y las zonas habitadas por seres humanos.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentada la proporción de empresas con autorización que entregan sus informes de cumplimiento ambiental (ICA), de 11% en el 2022 a 88% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

No existen avances con respecto al resultado esperado a la fecha de realización de este informe.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
357,822,835.00	241,679,860.00	167,517,382.32	69%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6023 - Empresas controladas en materia de calidad ambiental	Número de empresas con autorización fiscalizadas bajo las premisas de sus PMAA	700	73,395,463.47	779	49,422,500.25	111%	67%
6028 - Gobiernos locales con asistencia técnica para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	Número de ayuntamientos con asistencia técnica	70	18,340,867.98	93	11,741,238.34	133%	64%
6830 - Personas físicas y jurídicas reciben autorización ambiental para proyectos y actividades	Número de autorizaciones ambientales emitidas	700	58,677,909.61	691	38,760,722.42	99%	66%
6831 - Empresas e instituciones públicas y privadas con asistencia técnica para implementación de acciones consumo y producción sostenible	Cantidad de empresas e instituciones con asistencia técnica recibidas	45	26,244,243.01	45	12,641,802.72	100%	48%
7914 - Personas físicas y jurídicas con autorización para manejo de residuos sólidos	Número de personas físicas y jurídicas con autorización para manejo de residuos sólidos	20	35,163,817.37	13	13,899,330.58	65%	40%

7915 - Asentamientos humanos monitoreados y controlados para evitar la contaminación atmosférica y sonora	Cantidad de asentamientos humanos con monitoreo de calidad del aire y ruido	6	13,794,936.98	6	5,380,218.80	100%	39%
7916 - Cuerpos hídricos con calidad ambiental controlada	Cantidad de cuerpos hídricos monitoreados	72	24,689,088.39	94	1,932,022.88	131%	8%

Desvíos de los productos:

La subejecución del programa 15 prevención y control de la calidad ambiental, se debió a los procesos de compra que fueron declarados desiertos, ya que los insumos necesarios tenían características y especificaciones propias y es muy difícil encontrar proveedores en el país, ya que son proceso excepción por proveedor único.

Así mismo, la subejecución de los productos correspondientes al programa 15-Prevención y control de la calidad ambiental, se originó por retrasos en los pagos de viáticos al personal que realiza las visitas de inspección a la empresas e instituciones públicas, gobiernos locales y proyectos. Asimismo, como los procesos de compras para la adquisición de equipos tecnológicos, mobiliarios y equipos asociados a la calibración de equipos de medición la calidad de agua y aire, así como la adquisición de filtros para las estaciones de monitoreo de calidad del aire, los cuales fueron declarados desiertos, de los cuales podemos mencionar: (MIMARENA-DAF-CM-2024-0095, MIMARENA-DAF-CM-2024-0175, MIMARENA-DAF-CM-2024-0088, MIMARENA-CCC-SI-2024-0008, MIMARENA-CCC-CP-2024-0022, MIMARENA-DAF-CM-2024-0168, MIMARENA-DAF-CD-2024-0091, MIMARENA-DAF-CD-2024-0042).

La sobrejecución del 11% en la meta física del producto 6023 se debió a que este producto depende de la demanda de la ciudadanía, lo que provocó que la ejecución pudiera variar considerablemente respecto a lo programado.

La sobrejecución en la meta física del producto 6028 del 33%, se debió a una mejor coordinación en las asistencias técnicas a los gobiernos locales. Esto generó una mayor motivación para trabajar en conjunto, lo que resultó la creación de 5 nuevas unidades de gestión municipal.

La subejecución en la meta física del producto 7914 del 35%, se debió al incumplimiento de los criterios establecido para la elaboración de los expedientes presentados por los promotores, muchos de estos fueron devueltos para solicitarles información complementaria.

La sobrejecución en la meta física del producto 7916 del 31%, se debió a que se contó con el apoyo de otras instituciones vinculadas al sector (CORAASAN, CAASD, INAPA, INDRHI, Ministerio de Salud Pública y Asistencia (MISPAS) para la recolección y procesamiento de muestras, además de otros departamentos a lo interno del ministerio (departamento de seguimiento de la gestión ambiental y sustancias peligrosa, departamento de calidad del agua y calidad del aire.

El producto 7915 no presentó desvíos significativos en la parte física.

Logros de los productos:

En el año 2024, en el marco de la producción del programa Prevención y Control de la Calidad Ambiental, se llevaron a cabo diversas acciones. Se realizaron 779 visitas de inspección a empresas con autorización ambiental para verificar su cumplimiento con lo establecido en los Planes de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA). Además, se ofrecieron 93 asistencias técnicas a gobiernos municipales para apoyar la implementación de sus sistemas de gestión ambiental municipal.

Se emitieron un total de 691 autorizaciones ambientales, de las cuales el 53% se concentró en cuatro provincias: Santo Domingo, Distrito Nacional, La Altagracia y La Vega. Los sectores principales fueron energía renovable, turismo y desarrollo urbano. También se brindó asistencia técnica a 45 empresas para implementar acciones de producción y consumo sostenible.

Se emitieron 13 autorizaciones relacionadas con la infraestructura para el manejo de residuos sólidos y se monitorearon 6 asentamientos humanos, con el objetivo de controlar y evitar la contaminación atmosférica y sonora. Asimismo, se monitorearon 94 cuerpos hídricos con calidad ambiental controlada.

IV. PROGRAMA

Nombre programa:17 - Transversalización del cambio climático en las políticas nacionales

Descripción del programa:

A través de la transversalización del cambio climático en las políticas, planes, programas y proyectos del Estado dominicano, se busca desarrollar, de forma participativa, los mecanismos para reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas del país frente a los efectos adversos del cambio climático, así como la creación y fortalecimiento las capacidades nacionales de respuesta al fenómeno a través de la formulación, regulación y aplicación de la política nacional de cambio climático.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Disminuidas las emisiones de CO2eq en 27% (13,853.71 Gg) al 2030 con respecto al escenario BAU 2030 estimado en 51 mil Gg CO2eq.

Avances del resultado esperado:

No existen avances con respecto al resultado esperado a la fecha de realización de este informe.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
170,035,579.00	86,384,336.42	65,755,588.45	76%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7918 - Ciudadanos capacitados sobre adaptación y mitigación del cambio climático	Cantidad de personas capacitadas	800	14,122,944.97	604	5,836,766.83	76%	41%
7919 - Fondos climáticos e instrumentos administrados (manejo de portafolio verde para la acción climática en República Dominicana)	Cantidad de instrumentos promovidos y gestionados	5	14,730,289.48	6	5,844,543.47	120%	40%
7920 - Instituciones públicas asistidas y evaluadas en el marco de la transversalización de la política de sostenibilidad ambiental y reducción de la huella de carbono del Estado dominicano	Cantidad de instituciones del plan piloto asistidas y evaluadas	80	19,378,013.02	180	9,057,824.62	225%	47%

Desvíos de los productos:

El desvío del programa 17 Transversalización del cambio climático en las políticas nacionales presentó una subejecución del 24, debido a que fue modificada la parte financiera disminuyendo los recursos de los productos 7918 y 7919 considerar una reprogramación financiera. Estos productos tienen apoyo económico de parte de organismos internacionales. Por otro lado, el producto 7920 no pudo completar las solicitudes para la adquisición de catering, sistemas computarizados, entre otros.

El producto tuvo una subejecución tanto en la parte física como financiera. La parte financiera se debió a que contamos con el apoyo de organismos internacionales, (Fondo Verde para el Clima, IISD, Unión Europea) que nos permitió la adquisición de los insumos requeridos para cumplir con las metas físicas. Por otro lado, el desvío de la parte física se debió a la demora en la firmas de los contratos y acuerdo entre las partes interesadas (El NAP con PNUMA y el proceso de pasarlo del CEDAF) adicional a esto el Nature4cities PNUMA Panamá tuvo cambios internos de personal y gerentes lo que paralizó el proceso de las firmas de contratos, estos inconvenientes limitaron el cumplimiento de las actividades programadas para la realización de talleres de sensibilización y capacitación enmarcados dentro de la iniciativa "Desarrollando Capacidades para Avanzar en el Proceso del Plan Nacional de Adaptación - Nature4Cities".

El producto 7919 presentó una subejecución del 60%, debido a que los recursos programados fueron disminuidos ya que estos cuentan con apoyo de organismos de cooperación internacional, lo que nos permitió la adquisición de los insumos requeridos para poder completar las metas.

El producto 7920 tuvo una la subejecución de un 53%, debido a retrasos en la ejecución de los procesos de compra, para la adquisición y contratación de servicios de Catering, sistemas computarizados, entre otros (MIMARENA-DAF-CM-2024-0110). Por su parte, la sobrejecución de la meta física del 125%, se debió que inicialmente, el proyecto contemplaba un piloto enfocado en 20 instituciones, pero debido al éxito de las actividades y al interés generado, se incorporaron 25 instituciones adicionales, alcanzando un total de 45 instituciones evaluadas. Este notable resultado fue posible gracias a la implementación de la Política Transversal de Sostenibilidad y la reducción de la huella de carbono en el Estado Dominicano, realizada en el marco de la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI).

Logros de los productos:

En el año 2024, en el marco de la producción del programa Transversalización del cambio climático en las políticas nacionales, se realizaron las siguientes acciones:

604 personas fueron capacitadas, mediante la realización de 11 talleres, en diferentes provincias tales como: Espaillat, El Seibo, La Altagracia y Santo Domingo, en temas claves relacionados con el cambio climático: sus causas, sus efectos, medidas de adaptación y estrategias de gestión de riesgos. Buscando una mayor conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y la resiliencia climática a nivel nacional.

Se generó 6 instrumentos financieros, con el fin de administrar los fondos climáticos y herramientas derivadas de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, promovidos y gestionados, entre los cuales están los fondos multilaterales y consultorías: (1) Fondo para Medio Ambiente Mundial (GEF), (1) Fondo Verde para el Clima (GCF), (1) Fondos de inversión para el Clima (CIF), (2) fondo de Adaptación (AF), (1) Habilitando la competitividad de Republica Dominicana a través de la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática desde el turismo (Proyecto TUUVE) todos estos, con el propósito de catalizar proyectos que fomenten inversiones significativas en mitigación, adaptación al cambio climático y promoción de la sostenibilidad ambiental.

Se logró asistir 45 instituciones públicas, proporcionándoles seguimiento continuo a través de la plataforma del SISMAP, en la implementación y evaluación de la política de sostenibilidad en un marco transversal, entre las que podemos mencionar: Consejo Nacional de personas envejecientes, Dirección General de Presupuesto, Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, Ministerio de Administración Pública, Ministerio de Defensa, Ministerio de Energía y Mina, Ministerio de la Juventud, Ministerio de la Presidencia, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Turismo, entre otras.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Alinear el presupuesto con el plan operativo y el plan de compras para mejorar la ejecución de las metas. Considerar riesgos como condiciones climáticas y restricciones financieras permitirá optimizar los recursos y minimizar la subejecución o sobrejecución en los procesos.	01/01/2025 - 31/12/2025
2. Optimizar la distribución de recursos y la programación de actividades para alinear el presupuesto con el plan operativo, evitando desajustes en la ejecución. Además, considerar posibles reducciones en los fondos de organismos internacionales permitirá ajustar la asignación presupuestaria y prever ajustes financieros.	01/01/2025 - 31/12/2025

3. Implementar un sistema formal de valoración y gestión de riesgos para prever las amenazas que puedan impactar la ejecución del presupuesto. Esta iniciativa, en marcha, representa una oportunidad para mejorar la alineación entre el presupuesto y los objetivos operativos, fortaleciendo la gestión de riesgos a futuro.

01/02/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo las políticas, estrategias y programas tendentes a desarrollar los sectores que contribuyan a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible del país.

Visión:

Ser el organismo estatal, normativo y rector de las mejores prácticas en el sistema de Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, cuyo encargo social esencial radica en ser el garante de la formación de profesionales y técnicos integro, competente, con identidad nacional y dotados de principios éticos y valores morales que les permiten intervenir protagónicamente en el desarrollo integral y armónico de la Republica Dominicana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

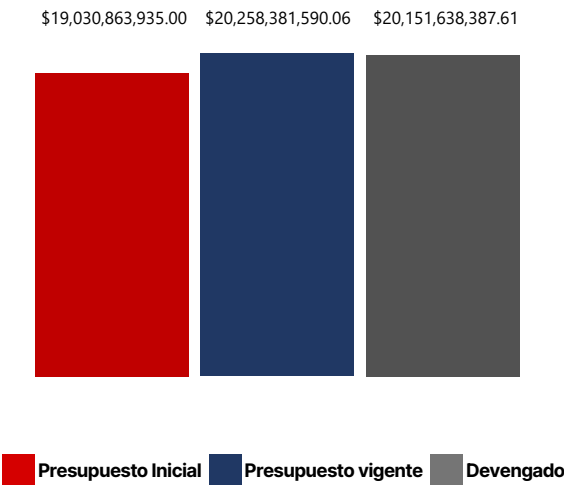
3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

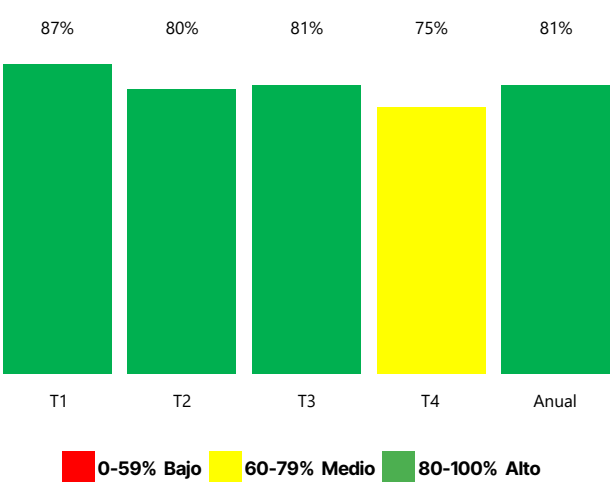
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y desarrollo de la educación superior

Descripción del programa:

Un conjunto de medidas para mejorar la educación superior en la República Dominicana incluye evaluar planes de estudio, supervisar instituciones educativas, capacitar personal, auditar registros, asegurar la calidad y legalizar documentos académicos. Ofrece becas nacionales e internacionales, priorizando el inglés, promoviendo la equidad y colaborando con entidades científicas, tecnológicas, culturales y empresariales. Se busca mejorar la calidad y el acceso a la educación superior, formar profesionales competentes y brindar oportunidades a jóvenes desertores para el desarrollo nacional.

Población beneficiaria:

Bachilleres, estudiantes y egresados de las instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de estudiantes de educación superior con becas nacionales en sus diferentes niveles educativos, becas internacionales o asistencia económica de 4,995 en el año 2022 a 5,343 en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2024 se otorgó un total de 7,018 becas, de las cuales 5,301 fueron becas nacionales y 1,717, becas internacionales. Del total de becas nacionales otorgadas, 392 correspondieron al nivel de técnico superior, 2,469 al nivel de grado, 235 al nivel de especialidad, 2,162 al nivel de maestría y 43 al nivel de doctorado. Con relación a las becas internacionales, 4 fueron otorgadas para la realización de cursos técnicos y/o diplomados, 52 para cursar especialidades, 1,612 para maestrías y 49 para doctorados. Las becas nacionales son las que tienen impacto en la matrícula de educación superior del país.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,034,418,462.00	3,122,115,161.63	3,049,553,631.14	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6773 - Personas acceden a servicios de legalización de documentos académicos de los niveles de técnico superior, grado y postgrado	Personas con documentos académicos legalizados de educación superior nacionales e internacionales	46,500	96,236,727.00	50,465	88,277,702.47	109%	92%
6775 - Ciudadanos acceden a programas de becas internacionales de postgrado	Profesionales beneficiados con becas internacionales otorgadas	2,000	1,225,558,306.80	1,705	1,250,125,588.92	85%	102%
6776 - Ciudadanos acceden a programas de becas nacionales técnico superior, de grado y postgrado	Ciudadanos beneficiados con becas nacionales otorgadas	2,600	883,906,718.20	4,133	948,809,232.28	159%	107%
6777 - Ciudadanos acceden a programas de lenguas extranjeras	Ciudadanos beneficiados que egresan de los diferentes programas de lenguas extranjeras	27,396	604,312,317.00	27,132	524,614,619.60	99%	87%
6778 - IES con planes de estudio acorde al catálogo de cualificaciones	IES con planes de estudios actualizados	4	61,636,822.72	9	54,714,978.34	225%	89%

6781 - IES evaluadas para la formulación e implementación del plan quinquenal	IES evaluadas	2	27,697,838.50	6	26,054,661.36	300%	94%
6782 - IES asistidas en coordinación con el sector empresarial para impulsar que en sus labores académicas tomen en cuenta las necesidades de este	IES asesoradas	4	1,850,000.00	5	250,000.00	125%	14%
7873 - Programas de formación académica de las IES evaluados	Programa de formación académica evaluados	0	16,701,195.00	0	2,610,155.92	0%	16%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera de los productos 6773 y 7873 presentó una subejecución debido a las variaciones en el presupuesto vigente, tanto por aumentos como por reducciones. Estos ajustes no fueron considerados al momento de realizar las reprogramaciones, lo que afectó la adecuada ejecución de los recursos asignados. La sobrejecución física del producto 6773 se debió a la convocatoria de becas, tanto nacionales como internacionales, durante el trimestre enero-marzo, lo que probablemente aceleró las solicitudes de legalización de documentos por parte de los interesados en postularse. Además, en el trimestre abril-junio, algunos documentos presentaron errores o los usuarios demoraron en realizar los pagos correspondientes después de solicitar el trámite, lo que generó una diferencia entre la cantidad de documentos recibidos y los efectivamente legalizados. Cabe destacar que este producto se ve afectado directamente por la demanda del servicio.

En cuanto a la parte física del producto 7873, inicialmente se había programado una meta de 13 para el tercer trimestre. No obstante, tras una evaluación detallada, se decidió retirarla de la planificación, ya que su cumplimiento requiere un proceso complejo que incluye visitas in situ, evaluaciones exhaustivas y revisiones integrales de los programas de formación académica. Estas acciones son esenciales antes de presentar la propuesta al consejo para su aprobación. Sin embargo, debido a su magnitud y duración, se determinó que no sería posible concluir el proceso dentro del año 2024, lo que llevó a su exclusión de la programación.

El producto 6775 tuvo una ejecución física inferior a la programada, debido a la decisión conjunta del área administrativa y financiera y el departamento de becas internacionales sobre otorgar una menor cantidad de becas a universidades cuyos programas presentan un mayor costo económico. Sin embargo, esta decisión no fue contemplada al momento de realizar las reprogramaciones de metas. Además, es importante destacar que la ejecución real de becas otorgadas alcanzó un total de 1,708.

En contraste, el producto 6776 experimentó una sobrejecución debido a un ajuste realizado en el último trimestre. Tras un levantamiento por parte del área administrativa y financiera, en conjunto con el departamento de becas nacionales, se determinó aumentar la cantidad de becas otorgadas a universidades con programas más accesibles económicamente. Esta decisión, no contemplada en las reprogramaciones, permitió optimizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a la educación superior, beneficiando a un mayor número de estudiantes.

En cuanto al producto 6778, su sobrejecución se debió a que, inicialmente, se había programado la evaluación de cuatro planes de estudio; sin embargo, al obtener la documentación completa, se logró revisar y aprobar un total de nueve. Cabe mencionar que la alineación de los planes de estudio con el catálogo de calificaciones, con énfasis en la formación técnica, es una prioridad estratégica. Esto se debe a su carácter práctico y a su menor duración en comparación con las carreras de grado, lo que facilita el acceso rápido y de calidad al mercado laboral, especialmente para sectores vulnerables.

El producto 6781 también presentó una sobrejecución, ya que para el año 2024 se había planificado la aprobación de dos informes técnicos destinados a la evaluación de cuatro Instituciones de Educación Superior (IES). No obstante, en el segundo trimestre se aprobaron seis informes técnicos que incluyeron 49 IES, superando la meta anual en más del 100%, sin que esta variación fuera contemplada en las reprogramaciones.

En cuanto al producto 6782, la sobrejecución se debió a la realización de un encuentro adicional entre instituciones de educación superior y

el sector productivo. Dado que la fecha para realizar reprogramaciones ya había pasado, el sistema reflejó una ejecución del 125% por encima de lo inicialmente planificado.

El producto 6777 no presentó variaciones significativas en su ejecución física, mientras que el producto 6775 no tuvo desvíos significativos en su cumplimiento financiero. El resto de los productos presentó variaciones significativas directamente relacionadas con ajustes presupuestarios a cada producto, que implicaron tanto aumentos como reducciones en la asignación de recursos. Sin embargo, estos cambios no fueron considerados en las reprogramaciones, lo que impactó su nivel de cumplimiento financiero.

Logros de los productos:

Durante 2024, se legalizaron 50,465 documentos académicos, beneficiando a la misma cantidad de personas. De estos, 46,371 correspondieron a Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales, mientras que 4,094 provinieron de IES extranjeras.

Se otorgaron 1,708 becas internacionales, distribuidas entre 1,179 mujeres (69%) y 529 hombres (31%). Por nivel académico, 49 fueron de doctorado, 52 de especialidad, 1,603 de maestría y 4 de técnico superior. Los principales destinos fueron España (1,183), México (293), Italia (69), Brasil (54), Estados Unidos (49), Puerto Rico (17), Reino Unido (14), Francia (10), Suiza (9), Colombia (6) y Costa Rica. Los beneficiarios provenientes de provincias priorizadas fueron 99. Esto incluye Bahoruco (63), Dajabón (18), Elías Piña (10), Monte Cristi (4), Santiago Rodríguez (3) y Independencia (1).

En la convocatoria de becas nacionales se otorgaron 4,133, distribuidas entre 2,728 mujeres (66%) y 1,404 hombres (34%). Por nivel académico, 53 fueron de doctorado, 1,851 de maestría y especialidades, 305 de técnico superior, y 1,924 de grado. De estas, 1,131 fueron en áreas de carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Específicamente, 448 en ingeniería, 388 en ciencias, 293 en ciencias de la computación, y 2 en matemática. Los beneficiarios provenientes de provincias priorizadas fueron 215. Esto incluye Bahoruco (58), Pedernales (40), Independencia (32), Santiago Rodríguez (28), Elías Piña (21), Monte Cristi (19) y Dajabón (17).

En noviembre, se celebró la 20ª graduación del Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad, con 16,000 jóvenes egresados. Además, se inauguraron nuevos centros en diversas comunidades y provincias, incluyendo Los Alcarrizos, Gazcue, Santo Domingo Este, Capotillo, Pantoja, Guanuma, Monseñor Nouel, Paraíso (Barahona), Esperanza (Valverde), San Cristóbal, Sánchez Ramírez y Ocoa. Un total de 27,132 ciudadanos fueron beneficiados con los programas de idiomas por inmersión. En el programa de inglés de inmersión fueron beneficiados 27,000 personas; francés de inmersión 60 personas (47 mujeres y 13 hombres); portugués de inmersión 34 beneficiados (22 mujeres y 12 hombres); y programa de inglés de inmersión avanzado 38 beneficiados.

Se realizaron diversas actividades relacionadas con la evaluación y actualización de planes de estudio, logrando la evaluación y remisión de 9 planes de estudio a las IES. Además, al finalizar el año, 13 planes de estudio se encontraban en proceso de evaluación, incluyendo programas de técnico superior en enfermería, redes informáticas y ciberseguridad del Instituto Técnico Superior Padre Fantino (ITESPF); técnico superior en imagenología diagnóstica en Universidad Adventista Dominicana (UNAD); técnico superior en desarrollo de aplicaciones, comunicación digital y videojuegos en Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA); entre otros.

El Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT) aprobó, en su reunión del 6 de febrero de 2024, los últimos 6 informes técnicos, completando el 100% del proceso evaluativo de la IV Evaluación Quinquenal de las IES en República Dominicana. Como resultado, se emitieron resoluciones de aprobación a 49 IES, consolidando el fortalecimiento del sistema educativo.

Asimismo, se entregaron certificaciones de satisfacción a los rectores de las IES participantes. Durante la ceremonia, el ministro del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), Dr. Franklin García Fermín, resaltó los aportes de las IES, los evaluadores internos y externos, y el equipo técnico del viceministerio de Evaluación y Acreditación, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 139-01.

En el transcurso del año, también se brindó asistencia a diversas IES y organizaciones en el desarrollo de nuevas propuestas educativas, a través de atención presencial en el MESCYT, consultas telefónicas y por correo electrónico, visitas a las instalaciones de las IES solicitantes, y acompañamiento técnico en la evaluación de propuestas. Algunas de las IES a las que se brindó acompañamiento técnico fueron la Universidad Psicología Industrial Dominicana (UPID) con los programas de técnico superior en Marketing Digital y Logística de Transporte; la Fundación APEC de Crédito Educativo (FUNDAPEC), con el panel sobre tendencias en la demanda de personal técnico; y visitas a IES como el Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola, la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), la Fundación CI Comunicación Integral, la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El CONESCYT aprobó y puso en circulación las Normas para la Aprobación, Evaluación y Acreditación de las Escuelas de Medicina en República Dominicana. Esta iniciativa contó con la participación de rectores, decanos de Facultades de Ciencias de la Salud y directores de las 11 Escuelas de Medicina del país. Además, la agencia internacional Autoridad de Acreditación del Caribe para la Educación en Medicina y otras Profesiones de la Salud (CAAM-HP) otorgó una acreditación internacional de cinco años (hasta enero de 2029) a la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). La acreditación fue reconocida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos, con toda la documentación requerida en inglés.

IV. PROGRAMA

Nombre programa:

12 - Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología

Descripción del programa:

El programa promueve la investigación científica y tecnológica en instituciones educativas, ofreciendo capacitación para la adquisición de conocimientos y habilidades innovadoras. Además de fomentar la innovación, el programa impulsa la creación y el desarrollo tecnológico, buscando el logro de la excelencia en los campos de la ciencia y tecnología. Su impacto se extiende a nivel nacional, respaldando la educación continua para jóvenes a partir de los 16 años, así como la formación técnica para estudiantes de bachillerato, e, incluso, brindando oportunidades de especialización en tecnología para profesionales.

Población beneficiaria:

Bachilleres, universitarios, profesionales, investigadores, docentes, y empresarios en República Dominicana.

Resultado esperado:

Aumentar el número proyectos aprobados correspondientes al desarrollo de la ciencia y la tecnología de 714 en el 2022 a 854 para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Hasta el 31 de diciembre de 2024, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) ha incrementado el número de proyectos aprobados a 854 desde la implementación del Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
418,397,209.00	404,611,568.53	394,187,788.40	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6784 - Investigadores reciben financiamientos a proyectos de innovación científica y tecnológicas	Proyectos aprobados	70	316,180,643.33	70	349,354,803.26	100%	110%
6785 - Jóvenes universitarios acceden a programas de promoción de la mentalidad y cultura emprendedora	Jóvenes beneficiarios	100	2,113,834.00	210	1,618,730.55	210%	77%
6790 - Profesores y jóvenes universitarios que acceden a programas de difusión de la ciencia y la tecnología	Participantes en los programas	26,450	4,732,034.94	66,638	5,321,957.01	252%	112%

Desvíos de los productos:

El producto 6784 se ejecutó sin desviaciones significativas en su cumplimiento físico. En contraste, el producto 6785 superó ampliamente la meta establecida, alcanzando un 210% de cumplimiento. Este resultado se debe al alto volumen de inscripciones en capacitaciones, tanto

virtuales como presenciales, lo que evidencia un creciente interés de los estudiantes en formarse como emprendedores.

De manera similar, el producto 6790 registró una variación de 152% por encima de lo programado, atribuida a la intensa difusión realizada por el MESCyT y las universidades a través de diversos medios de comunicación, incluyendo prensa escrita, televisión y plataformas digitales.

En cuanto a la ejecución financiera, las variaciones en los productos ocurrieron por modificaciones en el presupuesto de los productos, que no se tradujeron en la reprogramación de metas correspondiente. Específicamente, la subejecución en el producto 6785 ocurrió debido a la reasignación de fondos para cubrir pagos pendientes de capacitación en inglés avanzado, lo que redujo su presupuesto mientras incrementó el de Lenguas Extranjeras.

Logros de los productos:

En el marco del Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT) 2024, se aprobaron 70 proyectos en 20 Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI). Estos proyectos abarcan diversas áreas del conocimiento, incluyendo agroalimentaria, ciencias básicas, medio ambiente, ciencias de la salud, ingeniería, y ciencias sociales y humanísticas. El financiamiento fue otorgado con el fin de generar nuevos conocimientos y desarrollar aplicaciones innovadoras que contribuyan a mejorar productos, bienes y servicios dentro de la economía nacional.

Al inicio del año, se contaba con 236 proyectos vigentes, que recibieron apoyo mediante visitas de seguimiento, establecimiento de convenios, fortalecimiento de redes de investigación, entre otros. Entre los logros más destacados de los proyectos financiados se encuentran:

- Patentes registradas.
- Desarrollo de una molécula con potencial anticancerígeno.
- Producción de biogás a partir de residuos del Río Ozama.
- Nuevo tratamiento para el Helicobacter pylori.
- Soluciones innovadoras para la problemática del sargazo.
- Aplicación de inteligencia artificial en nanomateriales y semiconductores.
- Publicaciones en revistas indexadas.

Durante el año, se abrió una nueva convocatoria para integrar la Carrera Nacional de Investigadores (CNI), recibándose un total de 936 postulaciones de diversas áreas del conocimiento. Actualmente, la CNI cuenta con 1,562 miembros activos. En el marco del Reconocimiento al Mérito 2024, se distinguió a 7 investigadores por sus aportes en la generación de conocimiento, la difusión científica y el impacto social y productivo de sus innovaciones. El mayor galardón, "Científico de la Nación", fue otorgado al Dr. Frank Moya Pons en reconocimiento a su trayectoria.

Por otro lado, 210 ciudadanos fueron beneficiados con programas de formación en emprendimiento. Se realizaron cuatro capacitaciones dirigidas a estudiantes universitarios relacionadas con la importancia de los recursos físicos en el emprendimiento, propiedad intelectual, planificación financiera, y selección y gestión del talento. Además, se realizó la premiación de los ganadores de la Competencia de Emprendedores en la Educación Superior 2024, transmitida mediante el programa Con Jatnna, en Color Visión Canal 9. Como parte del impulso al emprendimiento, se inauguró el Centro Universitario de Emprendimiento en la Universidad Nacional Evangélica (UNEV), con el objetivo de fortalecer la cultura emprendedora y brindar seguimiento a iniciativas innovadoras.

Durante el 2024, las actividades de promoción científica y tecnológica impactaron a 66,638 profesores y estudiantes universitarios. Entre los eventos más relevantes destaca la Semana Dominicana de Ciencia y Tecnología, que fue realizada entre el 10 y 14 de junio 2024. En este periodo, se realizaron cerca de 50 actividades académicas y profesionales. Dentro de este evento, se celebró el XIX Congreso Internacional de Investigación Científica (XIX CIC), que incluyó 7 conferencias magistrales, 1 conferencia especial, 14 talleres, simposios y paneles, y 497 ponencias orales y exposiciones de carteles.

Otro importante evento realizado fue el IX Congreso Estudiantil de Investigación Científica (CEICyT) 2024, realizado entre el 26 y 27 de septiembre 2024, en el recinto Baní de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Sirvió como plataforma para la exposición de proyectos de investigación de estudiantes de grado en áreas científicas y tecnológicas. Se presentaron 236 trabajos de diversas universidades, y se premiaron 21 estudiantes en 7 áreas del conocimiento, con incentivos en metálico.

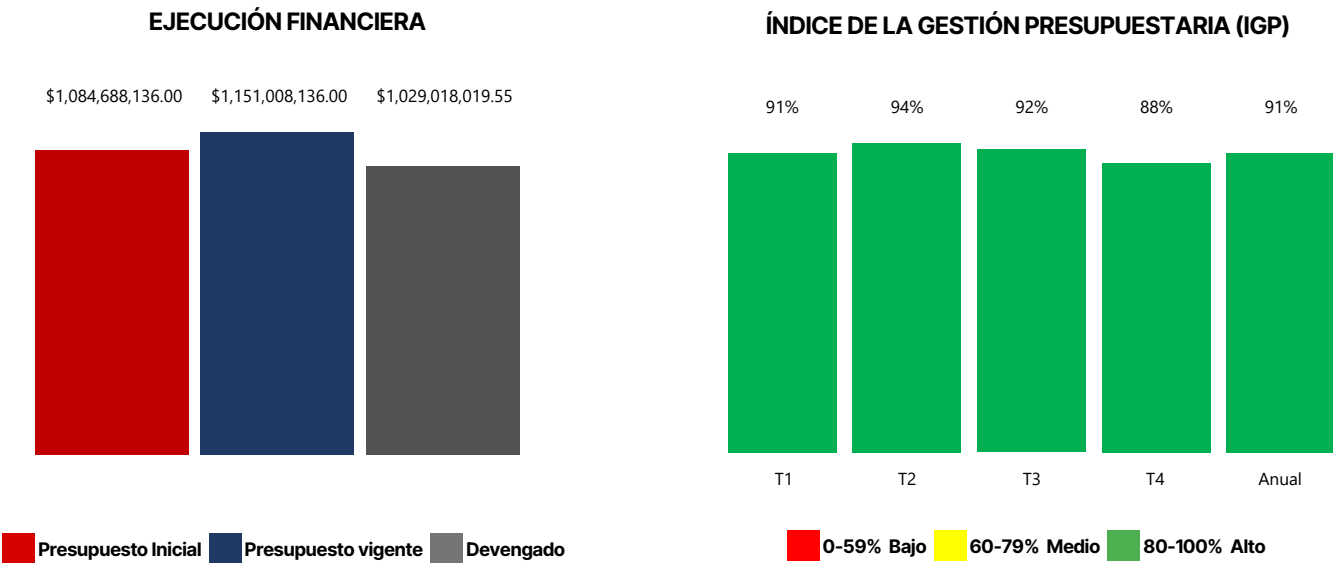
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Desarrollar programas de formación continua para docentes de educación superior, especialmente en áreas de carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), mediante la actualización pedagógica, el uso de nuevas tecnologías y la mejora de competencias en diversas áreas del conocimiento.	01/04/2025

2.	Ampliar las oportunidades de intercambio académico y colaboraciones internacionales para estudiantes y docentes, especialmente con universidades de alto prestigio en áreas como investigación, ciencias sociales y tecnología.	20/05/2025
3.	Fortalecer los programas especiales para asegurar el acceso y permanencia en la educación superior de grupos históricamente desfavorecidos, como personas con discapacidad, población rural, y jóvenes de comunidades marginadas. Esto puede incluir becas, tutorías y el diseño de programas inclusivos.	25/08/2025
4.	Mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior y el sector empresarial para el desarrollo de proyectos conjuntos y la inserción de empleos.	23/03/2025
5.	Fomentar la cultura emprendedora y de innovación dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES), facilitando acceso a mentorías, capital semilla, y espacios de colaboración entre estudiantes, empresas y universidades para generar soluciones innovadoras a problemas locales y globales.	17/03/2025
6.	Establecer un proceso de acreditación más accesible y eficiente para las IES, con mecanismos más rápidos de evaluación de programas y carreras, asegurando que todos los programas de estudio cumplan con estándares internacionales de calidad.	28/06/2025
7.	Ampliar el apoyo a proyectos de investigación que respondan a las necesidades del país en áreas clave como la salud, la energía, el cambio climático, la seguridad alimentaria y las nuevas tecnologías, creando redes colaborativas entre universidades, centros de investigación y empresas.	30/09/2025

Unidad Ejecutora: 0002 - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa:

12 - Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología

Descripción del programa:

Promueve la investigación científica y tecnológica en instituciones educativas, ofreciendo capacitación para la adquisición de conocimientos y habilidades innovadoras. Además de fomentar la innovación, el programa impulsa la creación y el desarrollo tecnológico, buscando el logro de la excelencia en los campos de la ciencia y tecnología. Su impacto se extiende a nivel nacional, respaldando la educación continua para jóvenes a partir de los 16 años, así como la formación técnica para estudiantes de bachillerato, e incluso brindando oportunidades de especialización en tecnología para profesionales.

Población beneficiaria:

Bachilleres, universitarios, profesionales, investigadores, docentes y empresarios en República Dominicana.

Resultado esperado:

Incrementar la cobertura de la educación superior, en particular las carreras de ciencia y tecnología de los jóvenes bachilleres mayores de 16 años de 13,912 en el 2022 a 15,148 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Un total de 18,684 jóvenes bachilleres mayores de 16 años se matricularon en programas académicos enfocados en Ciencia y Tecnología, reflejando un creciente interés por estas áreas clave para el desarrollo y la innovación.

De esta cifra, 608 estudiantes completaron exitosamente sus estudios en programas de técnico superior, adquiriendo competencias especializadas que les permitirán incorporarse al mercado laboral con una formación sólida y acorde a las demandas del sector.

Asimismo, 16,115 estudiantes recibieron capacitación en el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), fortaleciendo sus habilidades digitales y su capacidad para desenvolverse en entornos tecnológicos cada vez más exigentes.

Estos resultados evidencian el compromiso con la formación de talento humano en áreas estratégicas, impulsando el desarrollo tecnológico y la competitividad en el país.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,084,688,136.00	1,151,008,136.00	1,029,018,019.55	89%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6787 - Bachilleres que acceden al servicio de educación tecnológica técnica superior con enfoque de género	Matriculados en educación técnico superior	18,316	683,800,000.00	18,684	815,097,168.03	102%	119%
6788 - Bachilleres y profesionales que acceden a cursos, diplomados y talleres con enfoque de género	Egresados de educación continua	12,565	240,662,827.00	15,685	213,920,851.52	125%	89%

Desvíos de los productos:

La sobrejexecución financiera del 19% en el producto 6787 se debe a la asignación adicional de recursos para la puesta en marcha de nuevas extensiones, sin que se realizarán los ajustes correspondientes en la programación financiera.

En cuanto al producto 6788, la ejecución financiera presentó una desviación del 11% por debajo de lo programado, debido al incumplimiento en las fechas de entrega y/o ejecución de obras por parte de varios proveedores, lo que impidió la realización de los pagos correspondientes.

Por otro lado, en lo referente a la ejecución de la meta física, se registró una sobrejexecución del 25%, ya que todas las capacitaciones impartidas en educación continua fueron becadas en su totalidad, sin haberse realizado previamente un análisis del impacto que esto tendría en las metas originalmente programadas.

Logros de los productos:

En 2024, la matrícula aumentó un 21.9% con respecto a 2023, logrando así el cumplimiento de la meta establecida para el período. Del total de estudiantes, el 20% corresponde a mujeres inscritas en las diversas carreras impartidas en la institución.

Durante el año, se llevó a cabo la graduación de técnicos superiores, con 608 nuevos egresados, lo que representa un incremento del 12% en comparación con 2023, alcanzando un total acumulado de 5,507 graduados.

Asimismo, 16,115 estudiantes completaron programas de educación continua en las extensiones de San Pedro de Macorís, Sede Central, Bonao, Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Monte Plata, Moca, Pedernales, Santiago y Nagua. Además, se inauguraron tres nuevas extensiones en las provincias Espaillat, María Trinidad Sánchez y Pedernales, ampliando la cobertura en un 11% de la población beneficiada.

Por otro lado, el promedio de deserción se mantuvo en un 36%, reflejando una reducción del 7% con respecto a 2023. Finalmente, la matrícula en educación continua experimentó un crecimiento superior al 230%.

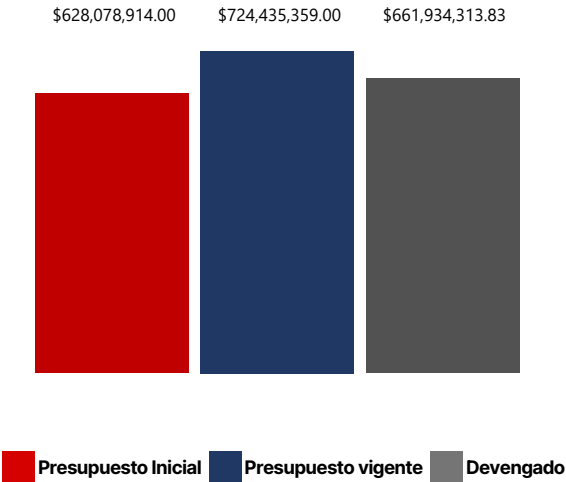
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Incrementar la cobertura en educación continua (prod. 6788) con la apertura de 2 nuevas extensiones.	Cuarto Trimestre
2. Incrementar la matrícula en educación técnica superior con la puesta en marcha del tecnólogo en ciberseguridad bajo la modalidad semi presencial.	Segundo Trimestre

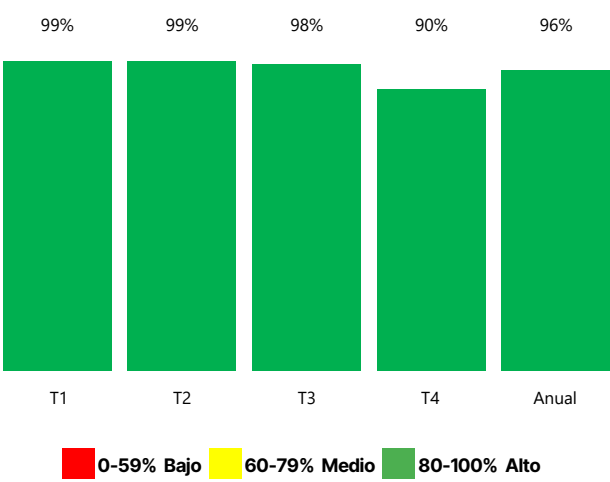
Unidad Ejecutora: 0003 - INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y desarrollo de la educación superior

Descripción del programa:

El programa plantea buscar mejorar la calidad y el acceso a la educación superior, formar profesionales competentes y brindar oportunidades a jóvenes desertores para el desarrollo nacional. Esto a través de un conjunto de medidas para mejorar la educación superior en la República Dominicana que incluye evaluar planes de estudio, supervisar instituciones educativas, capacitar personal, auditar registros, asegurar la calidad y legalizar documentos académicos. Además, ofrece becas nacionales e internacionales, priorizando el inglés, promoviendo la equidad y colaborando con entidades científicas, tecnológicas, culturales y empresariales.

Población beneficiaria:

Bachilleres y público en general.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de estudiantes matriculados en el Instituto Técnico Superior Comunitario en un 5% para el año 2024, respecto a los 5,800 estudiantes del año 2022, obteniendo una mejoría a través de la matrícula en beneficio de los estudiantes y sectores de bajo alcance que pueda lograr impactar, lo que implicaría en el primer cuatrimestre una matrícula de 6,090 estudiantes, en el segundo cuatrimestre 6,394 y para el último cuatrimestre terminando con una matrícula de 7,000 estudiantes.

Avances del resultado esperado:

La matrícula de estudiantes en el Instituto Técnico Superior Comunitario ha registrado un avance significativo, alcanzando un total de 6,789 estudiantes al cierre del año 2024. Esto nos posiciona como uno de los mejores centros de educación técnico superior, con una oferta curricular demandada que potencia las competencias necesarias para el mercado laboral.

Sin embargo, se presentaron dificultades para alcanzar la meta de 7,000 estudiantes, debido a expedientes incompletos y a la no aprobación de las pruebas requeridas para la matrícula.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
628,078,914.00	717,346,845.00	661,934,313.83	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6089 - Estudiantes que acceden al servicio de educación técnico superior	Estudiantes matriculados	6,800	730,342,359.00	6,789	661,934,313.83	100%	91%

Desvíos de los productos:

La subejecución tanto del programa como del producto se debió a que varios procesos de adquisición de bienes y servicios quedaron cargados en el sistema en espera de certificación, lo que impidió su ejecución dentro del plazo establecido. Estos procesos serán llevados a cabo con el presupuesto de 2025.

Además, se registraron retrasos en el pago del personal docente debido a la implementación de mejoras orientadas al desarrollo institucional, con el objetivo de optimizar los procesos administrativos y fortalecer la eficiencia operativa. Estas explicativas se corresponden a su vez, con las razones de desvíos del producto.

Tal como se evidencia en la tabla, para la variable física no se presentaron variaciones en su cumplimiento.

Logros de los productos:

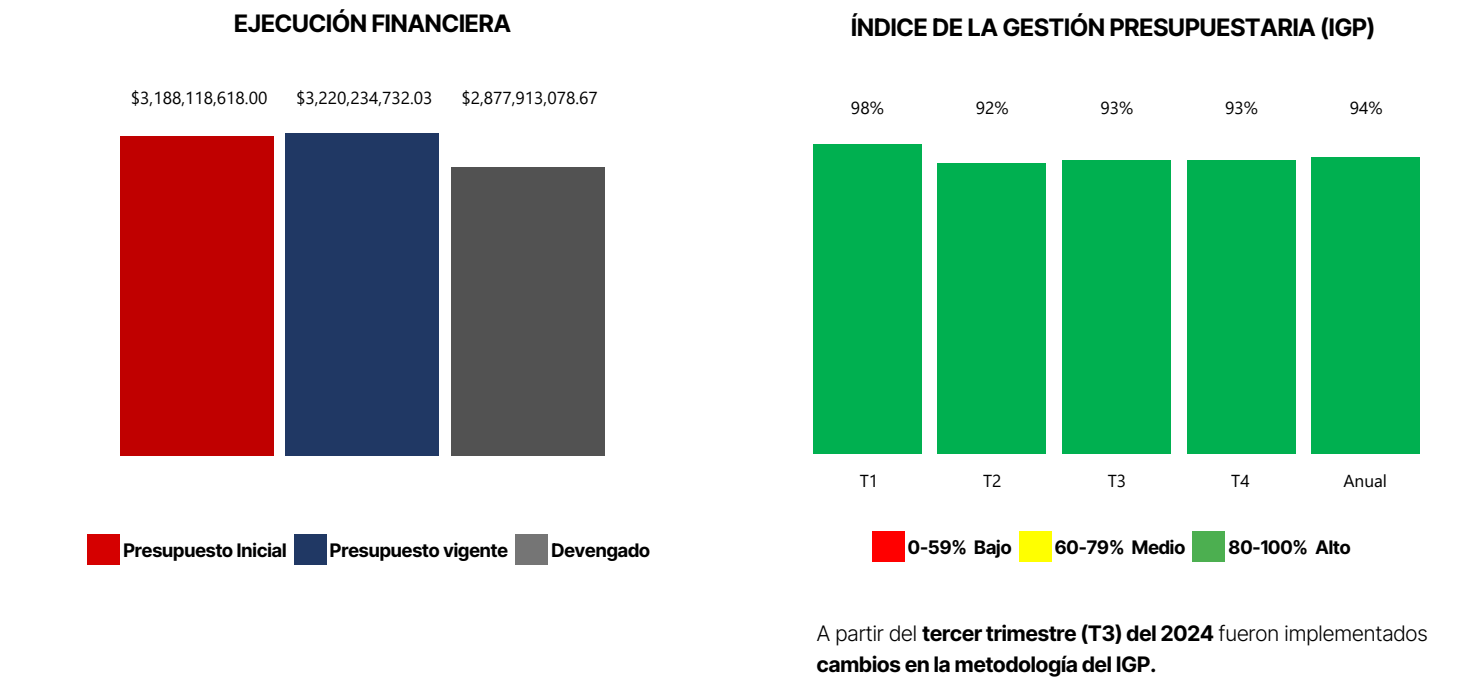
En el 2024, Instituto Técnico Superior Comunitario tuvo un total de 6789 matriculados, siendo el 99.84% de la meta programada. Esto, por medio de la ejecución de RD661,934,313.83 del presupuesto anual.

Entre otros logros, se destacan la asignación de tabletas electrónicas y laptops para los estudiantes en procura de un mejor del desempeño en sus estudios asegurando el acceso a las tecnologías. De esta manera se ha logrado el equipamiento de los laboratorios de informática, medicina, mecánica, arte y cultura, poniendo en marcha la nueva reestructuración de la academia.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Promocionar en los liceos, redes sociales y diversos sectores las nuevas carreras técnicas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de competencias para el mercado laboral, entre las que se incluyen: Técnico en Dirección de Proyectos, Técnico en Semiconductores, Técnico en Biomédica, Técnico en Electromedicina, Técnico en Videojuegos, Técnico en Diseño Industrial, Técnico en Agrimensura y Técnico en Topografía.	Segundo Trimestre
2. Dotar a los estudiantes de tabletas tecnológicas para fortalecer su desarrollo y brindar apoyo académico.	10/01/2025
3. Equipar los laboratorios cumpliendo con los estándares de calidad.	Primer Trimestre

Capítulo: 0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	
I. ASPECTOS GENERALES	
Misión:	Promover el paradigma de calidad de vida que garantice un desarrollo sostenible, resiliente, incluyente y equitativo, a escala nacional y de los territorios de la República Dominicana, a través de la articulación de las políticas públicas, para el ejercicio de una ciudadanía fundamentada en derechos, solidaria y democrática.
Visión:	Ser una institución reconocida por su liderazgo en la articulación de un modelo de desarrollo basado en el paradigma de calidad de vida, a través de la gestión cohesionada y participativa de los sistemas de planificación e inversión pública, del ordenamiento territorial y desarrollo regional, de la cooperación internacional y de un análisis riguroso, para orientar las políticas públicas desde una perspectiva de la equidad y el bienestar de las personas.
II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO	
Eje estratégico:	1. DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
Objetivo(s) específico(s):	1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.
Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO	



IV. PROGRAMA	
Nombre programa:	13 - Análisis de estudios económicos y sociales
Descripción del programa:	Hace referencia al proceso de análisis de políticas y estudios económicos y sociales disponibles, a fin de apoyar el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, planes y programas, para el desarrollo social y económico del país.
Población beneficiaria:	Sector público, privado, agencias institucionales y ciudadanía.
Resultado esperado:	Incrementar el número de análisis de políticas y estudios económicos y sociales de 5 en el 2022 a 15 en el 2024, para apoyar al diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.

Avances del resultado esperado:

En el 2024 se logró un incremento de 5 a 15 con relación al año 2022, en la realización de análisis de políticas y estudios económicos y sociales para apoyar al diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas, representando el logro del 100% en este ámbito.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
84,974,604.00	80,681,849.96	76,853,198.92	95%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6875 - Sector público, privado y sociedad civil disponen de proyección macroeconómica de corto y mediano plazo	Informes proyección marco macroeconómico elaborados	3	25,058,890.77	3	24,859,026.37	100%	99%
6876 - Sector público, privado y sociedad civil dispone de estudios y mediciones de impacto en pobreza y desigualdad	Informes de medición oficial pobreza monetaria y la desigualdad de ingresos familiares publicados	1	20,213,117.72	1	17,846,366.58	100%	88%
6877 - Sector público, privado y sociedad civil disponen de información de análisis del desempeño económico y social	Informes del desempeño económico y social elaborados	1	20,000,977.20	1	19,617,581.12	100%	98%

Desvíos de los productos:

Producto 6876: presentó un desvío financiero de 12% debido a que se programaron pagos para un consultor experto en desigualdad, pobreza y cultura democrática que no pudieron llevarse a cabo por vencimiento de contrato. La ejecución física, por su parte, no presenta desvíos significativos, logrando ejecutar el 100% de lo programado.

Los productos 6875 y 6877 no presentaron desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Durante el 2024, se realizaron 5 análisis de estudios económicos y sociales incluyendo (3) informes de proyección del marco macroeconómico, (1) informe de medición oficial de la pobreza monetaria y la desigualdad de ingresos en la República Dominicana, y (1) informe del desempeño económico y social en la República Dominicana denominado "Análisis del desempeño económico y social de República Dominicana 2023".

Para llevar a cabo estas acciones, se contó con recursos económicos totales por un monto de RD\$76,853,198,92, lo que representa un cumplimiento porcentual del 95.25%.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Planificación económica y social

Descripción del programa:

Consiste en la elaboración de las propuestas de políticas públicas relativas a la planificación del desarrollo económico, social y territorial, así como la coordinación, seguimiento y evaluación de estas, y participar en la formulación y seguimiento de convenios de desempeño a ser suscritos entre el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministro de Hacienda.

Población beneficiaria:

Instituciones del Gobierno Central y de Gobiernos locales; entidades descentralizadas; instituciones autónomas financieras y no financieras, públicas de la seguridad social, públicas financieras y no financieras; los ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional; Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL); y la ciudadanía.

Resultado esperado:

Incrementar el porcentaje de instituciones del Estado que formulan planes estratégicos y proyectos alineados a los instrumentos de planificación de largo y mediano plazo (END, PNPS), de 80% en el 2021 a 95% en el 2024; así como las ASFL reguladas y monitoreadas en cumplimiento con la Ley Núm. 122-05.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2024, un total de 106 instituciones del Estado formularon planes estratégicos y proyectos alineados con los instrumentos de planificación de largo y mediano plazo, pasando de un 80% en el 2021 a 95% en el 2024, logrando la meta propuesta para el periodo. En este contexto, se lograron avances significativos en la actualización de la metodología para la gestión de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), la elaboración de un manual de gestión del Plan Operativo Anual (POA) y el desarrollo de una nueva plataforma informática denominada Sistema de Planificación (SISPLAN).

También, cabe destacar el trabajo realizado con las ASFL para su cumplimiento con la Ley Núm. 122-05, en cuyo sentido fue elaborado 1 informe denominado "Anteproyecto Presupuesto ASFL 2025" donde se recomiendan 708 Asociaciones Sin Fines de Lucro para ser incluidas en el presupuesto general del Estado de 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
304,307,396.00	233,100,963.36	193,094,332.61	83%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6878 - ASFL reguladas a través de mecanismos de control y participación permanente	ASFL que cumplen con la Ley No. 122-05	100	31,127,819.52	100	30,515,005.27	100%	98%
7729 - Sector público dispone del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) actualizado	PNPSP actualizado	1	21,300,000.00	1	22,199,335.30	100%	104%

7730 - Instituciones públicas cuentan con la formulación y el seguimiento de proyectos de inversión pública alineados a prioridades nacionales	Informes de seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión pública elaborados	2	50,500,000.00	2	49,016,330.22	100%	97%
7731 - Políticas públicas, instituciones, impactos, resultados, programas, productos y proyectos públicos monitoreados y evaluados a través del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación	Indicadores del sistema actualizados	350	8,700,000.00	510	6,849,553.02	146%	79%
7732 - Instituciones priorizadas con alineación de la planificación estratégica con el ciclo presupuestario	Instituciones con productos estratégicos PEI alineados al presupuesto actualizados	21	29,650,000.00	20	29,374,679.94	95%	99%
7733 - Políticas públicas con perspectiva de desarrollo sostenible impulsadas	Número de documentos con propuestas de políticas públicas elaborados	2	11,305,000.00	2	9,945,105.37	100%	88%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2024, la subejecución financiera del programa se debió a la salida de personal, afectando significativamente en los productos 7731 y 7733. Por otro lado, la sobrejecución física del producto 7731 se originó debido al aumento en la actualización de los indicadores reportados por las instituciones vinculantes. En cuanto a la ejecución física del producto 7733, no se presentaron desvíos significativos, alcanzando el 100 % de lo programado.

Finalmente, los productos 6878, 7729, 7730 y 7732 no registraron desviaciones significativas.

Logros de los productos:

Durante el 2024, fueron alcanzados los siguientes logros:

- Ejecución del 100% de evaluación a las ASFL que solicitan subvención de fondos con cargo al presupuesto general del Estado para el 2025, logrando la inclusión de 708 ASFL al presupuesto del 2025.
- Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2025-2028.
- Elaboración de 2 informes de seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión pública.
- Actualización de 510 indicadores del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación.
- Se trabajó con 20 Instituciones priorizadas con productos estratégicos PEI, para su alineación al presupuesto.
- Realización de 2 documentos con propuestas de políticas públicas titulado "Diálogo de desarrollo región Yuma" e "Implementación de OG 2.5 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) a nivel territorial".

Para la ejecución de estas acciones, se dispuso de recursos económicos por un monto de RD\$193,094,332.61, alcanzando un nivel de cumplimiento físico del 107% y financiero del 83 %.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Coordinación de la cooperación internacional

Descripción del programa:

Hace referencia al proceso de definición y promoción de las políticas, normas y los procedimientos para la solicitud, recepción, gestión y evaluación, de la cooperación técnica y financiera no reembolsable, en el marco de los programas y proyectos identificados como prioritarios en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

Población beneficiaria:

Cooperantes, actores del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID) y sectoriales.

Resultado esperado:

Incrementar el porcentaje de iniciativas de cooperación (programa y proyectos) alineadas a las prioridades nacionales de 95% en el año 2020 a 98% en el año 2024, en beneficio de las instituciones públicas.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024, fueron alineadas a las prioridades nacionales el 100% de las iniciativas de cooperación (programas y proyectos), lo que representó un incremento de 5% respecto al 95% de alineación alcanzado en el 2020.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
120,235,363.00	129,889,911.15	121,652,163.99	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6886 - Espacios de coordinación y articulación de actores del SINACID gestionados	Número de sectores articulados a través de la conformación de mesas	3	14,955,045.15	2	15,136,814.11	67%	101%
6888 - Proyectos de cooperación internacional alineados con las prioridades nacionales	Proyectos de cooperación alineados	60	88,278,430.20	81	84,643,361.01	135%	96%

Desvíos de los productos:

Durante el año 2024, la subejecución financiera del programa del -6% se atribuyó a la renuncia del personal técnico.

Producto 6886: En cuanto a la variable física, la desviación negativa se debió a la concesión de una prórroga, con el fin de que las máximas autoridades en innovación y tecnología finalicen su plan de acción. Sin embargo, a pesar del seguimiento realizado, se imposibilitó la ejecución de un tercer espacio de coordinación y articulación con los actores del sistema. La ejecución financiera, por su parte, no presenta desvíos significativos, logrando ejecutar el 101.00% del presupuesto programado.

Producto 6888: La desviación positiva se atribuyó a la gestión de un mayor número de asistencias no planificadas en el proceso, resultado de las necesidades, el acercamiento y las demandas de las instituciones sectoriales durante el período. La ejecución financiera, por su parte, no muestra desvíos significativos, logrando ejecutar el 101.00% del presupuesto programado.

Logros de los productos:

Durante el 2024, se gestionaron dos espacios de coordinación y articulación de actores del Sistema Nacional de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia (SINACID), mediante la conformación de mesas de trabajo con los siguientes objetivos: fomentar un diálogo de alto nivel sobre los avances, desafíos y aportes de la Cooperación Internacional (CI) en el país durante el período 2020-2024 y planificar las acciones

futuras, así como definir iniciativas estratégicas priorizando la innovación, tecnología y transformación digital. Además, se alinearon 88 proyectos de cooperación con las prioridades nacionales.

Durante este periodo, se ejecutó un presupuesto de RD\$ 121,652,163.99, alcanzando niveles de cumplimiento físico y financiero del 101% y 94%, respectivamente.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 18 - Ordenamiento territorial y desarrollo regional

Descripción del programa:

Ordenamiento territorial y desarrollo regional.

Población beneficiaria:

Instituciones del sector público: gobiernos locales y sectoriales del gobierno nacional, ciudadanía. Comunidades, juntas de vecinos, iglesias, Policía Nacional, clubes deportivos y buhoneros.

Resultado esperado:

Incrementar el número de instrumentos de ordenamiento territorial, estrategias de desarrollo territorial y gestión del riesgo de desastres de 8 en el año 2022 a 28 en el año 2024, a fin de fortalecer la territorialización de las políticas públicas, la participación de la ciudadanía y los gobiernos locales en el desarrollo territorial y la gestión del riesgos desastres y cambio climático en los instrumentos de planificación.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024, se implementaron políticas públicas mediante una articulación público-privada en torno al proceso de integración sociolaboral de la zona fronteriza; se brindó asistencia técnica en el proceso de formulación de 25 planes de desarrollo para el ordenamiento territorial a través de la coordinación y conformación de los consejos de desarrollo a distintas escalas del territorio (destacándose los consejos de Piedra Blanca, Villa la Mata, Hostos y Constanza) y la gestión del riesgo de desastres y cambio climático para unas 6 instituciones públicas y/o gobiernos locales (incluyendo; INAFOCAM, la Dirección General de Ganadería, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Interior y Policía, entre muchos otros). Lo anterior representa un logro de más del 100% de la meta planteada para el periodo, con 31 instrumentos de ordenamiento territorial y gestión del riesgo de desastres elaborados con asistencia del MEPyD.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
121,890,266.00	112,314,379.14	111,286,314.55	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6884 - Instituciones del sector público cuenta con gestión del riesgo del desastre y cambio climático en su PEI	Instituciones que tienen integrada la gestión de riesgos de desastres y cambio climático en sus PEI	6	19,352,344.04	6	18,880,157.71	100%	98%
6885 - Zona fronteriza dispone de una estrategia de desarrollo gestionada	Programas y proyectos en ejecución gestionados	1	29,932,896.70	1	28,715,166.88	100%	96%

7892 - Gobiernos locales asistidos en la formulación de los instrumentos de ordenamiento territorial y uso de suelo establecidos en la legislación vigente	Gobiernos locales asistidos técnicamente para la formulación de instrumentos de ordenamiento territorial	25	24,621,126.00	25	25,081,412.89	100%	102%
7893 - Consejos de desarrollo provinciales y municipales asistidos para su fortalecimiento	Consejos de desarrollo técnicamente asistidos	20	30,400,000.00	20	24,948,308.40	100%	82%

Desvíos de los productos:

Producto 7893: en su ejecución financiera, presentó una desviación negativa de un -18%, debido a el pago de nómina en el 3er trimestre a través de otras estructuras del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) por falta de apropiación presupuestaria, así como a la salida de personal técnico asociado al servicio. La ejecución física, por su parte, no presenta desvíos, logrando ejecutar el 100% del presupuesto programado.

Los productos 6884, 6885 y 7892 no registraron desviaciones significativas.

Logros de los productos:

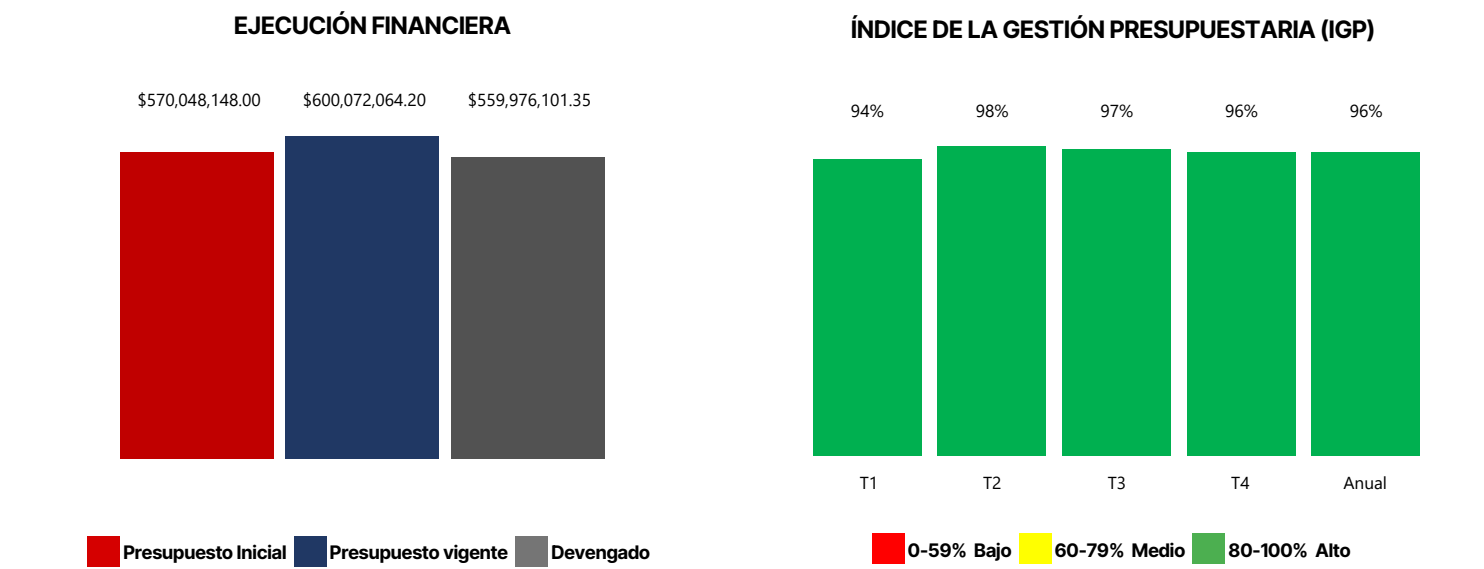
Durante el 2024, se logró la conformación y puesta en marcha de 20 consejos de desarrollo en el territorio, así como el acompañamiento técnico para la formulación de planes de ordenamiento territorial en 25 instituciones del sector público. Se destaca que mediante este logro, se permite territorializar las políticas públicas de cara a la inclusión de la política transversal de cohesión territorial, con miras a promover la necesaria coordinación del estado dominicano y los mecanismos de satisfacción de las demandas territoriales ciudadanas. Igualmente, permite avanzar en el fortalecimiento de las normativas y lineamientos de los territorios a nivel nacional.

Además, se implementó una iniciativa alineada a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) para la zona fronteriza de la República Dominicana, y se integró la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático a la planificación institucional de 6 instituciones del sector público dominicano; lo que permite un nuevo enfoque en el accionar gubernamental mediante la concepción horizontal de la planificación local, el ordenamiento territorial y, la gestión de riesgo de desastres que asegura la articulación eficaz con la población dominicana.

Para llevar a cabo estas acciones, se contó con recursos económicos por un monto total de RD\$111,286,314.55, lo que representa un cumplimiento financiero del 99%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Establecer la meta anual en relación con la cantidad de "proyectos de cooperación internacional alineados a las prioridades nacionales", tomando como base la ejecución histórica de 2024 y la realidad de los socios cooperantes; evaluar trimestralmente el avance del producto, a fin de tomar las medidas correspondientes de manera oportuna.	Cuarto Trimestre



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Normalización y producción de estadísticas nacionales

Descripción del programa:

Consiste en la recolección, procesamiento y producción de estadísticas oficiales de diferentes sectores de la vida nacional a fin de fortalecer la gestión y toma de decisiones en materia de desarrollo económico-social y la creación de políticas públicas.

Población beneficiaria:

Ciudadanos consultores de las estadísticas, sector privado (empresas), sector público (ministerios), organismos internacionales y academia.

Resultado esperado:

Aumentar de 1,990 en el 2022 a 2,714 para el 2024 la cantidad de bases de datos, series e indicadores estadísticos, con sus desagregaciones, producidos y disponibles para la toma de decisiones en materia de las políticas públicas actuales, que impulsen el desarrollo económico y social del país.

Avances del resultado esperado:

Al cierre de 2024, se calcularon 2,424 bases de datos, series e indicadores estadísticos desagregados, alcanzando un 89% de la meta de 2,714. El 11% de desvío se debió a que algunos indicadores no se calcularon a tiempo tras recibir las bases de datos de las instituciones.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
570,048,148.00	600,072,064.20	559,976,101.35	93%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5882 - Sector público, privado, sociedad civil y organismos internacionales disponen de información estadística oficial	Cantidad de información estadística publicada	2,424	263,585,372.49	2,424	232,041,045.29	100%	88%
6799 - Sistema Estadístico Nacional dispone de normas y estándares de calidad	Cantidad de normativas disponibles para operaciones estadísticas en sectores priorizados	9	57,805,087.19	9	55,844,185.50	100%	97%

Desvíos de los productos:

Producto 5882: en su ejecución financiera, se presentó una desviación negativa del 11.96%, debido a la menor cantidad de contrataciones realizadas por la escasez de personal calificado. Asimismo, las renuncias ocurridas no pudieron ser cubiertas a tiempo conforme a los procedimientos establecidos, lo que también impactó la ejecución de viáticos y pasajes. En cuanto a la ejecución física, no se presentaron desvíos, logrando la ejecución de un 100%, del presupuesto programado.

El producto 6799, en cuanto a la ejecución, no se presentaron desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el 2024, fueron calculados 2,424 indicadores vinculados a las principales demandas de información para la formulación, monitoreo y seguimiento de políticas públicas, beneficiando directamente a los ciudadanos que consultan estos datos.

Como parte de los esfuerzos por fortalecer el acceso a la información, se presentaron y pusieron a disposición de los usuarios y tomadores de decisiones los resultados del Volumen I: Informe General del X Censo Nacional de Población y Vivienda (XCNPV). Asimismo, fueron divulgados los resultados de la Encuesta de Cobertura y Calidad (ECC) del XCNPV, permitiendo evaluar la precisión y el alcance de los datos recopilados. Adicionalmente, se publicaron los Volúmenes II, III y IV, que contienen información sobre las características de la vivienda y el hogar, las características demográficas básicas y las características educativas y el uso de tecnologías de la información y comunicación, respectivamente.

En línea con estos avances, se presentó el Informe de Conectividad Significativa, un estudio pionero en el país y el segundo de su tipo en la región latinoamericana, que permite evaluar el acceso y uso de las tecnologías digitales en distintos sectores de la sociedad. Además, se lanzó la Metodología de Demografía Empresarial Formal, una herramienta innovadora diseñada para proporcionar información detallada sobre los principales eventos demográficos de las empresas formales, junto con su informe de resultados.

Asimismo, fueron puestos a disposición del Sistema Estadístico Nacional (SEN) nueve instrumentos metodológicos:

- Manual metodológico para la operación estadística sobre caracterización de museos de la República Dominicana.
- Metodología para la elaboración de laboratorio de datos.
- Lineamientos para la difusión de resultados estadísticos en el Sistema Estadístico Nacional.
- Metodología de demografía empresarial formal.
- Manual metodológico para la operación estadística sobre licencias de construcción del sector privado.
- Clasificación Internacional de Delitos con fines estadísticos adaptada a la República Dominicana (ICCS A.R.D).
- Manual para la transversalización del enfoque de género en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional.
- Metodología para la adaptación de clasificaciones estadísticas y armonización conceptual.
- Manual metodológico para la operación estadística sobre comercio internacional de mercancías.

Finalmente, con el objetivo de fomentar la cultura estadística y fortalecer la interacción con el público, se llevaron a cabo diversas iniciativas de divulgación. Entre ellas, se organizó la Feria ONE, un espacio diseñado para acercar la estadística oficial a la ciudadanía, y se desarrolló el

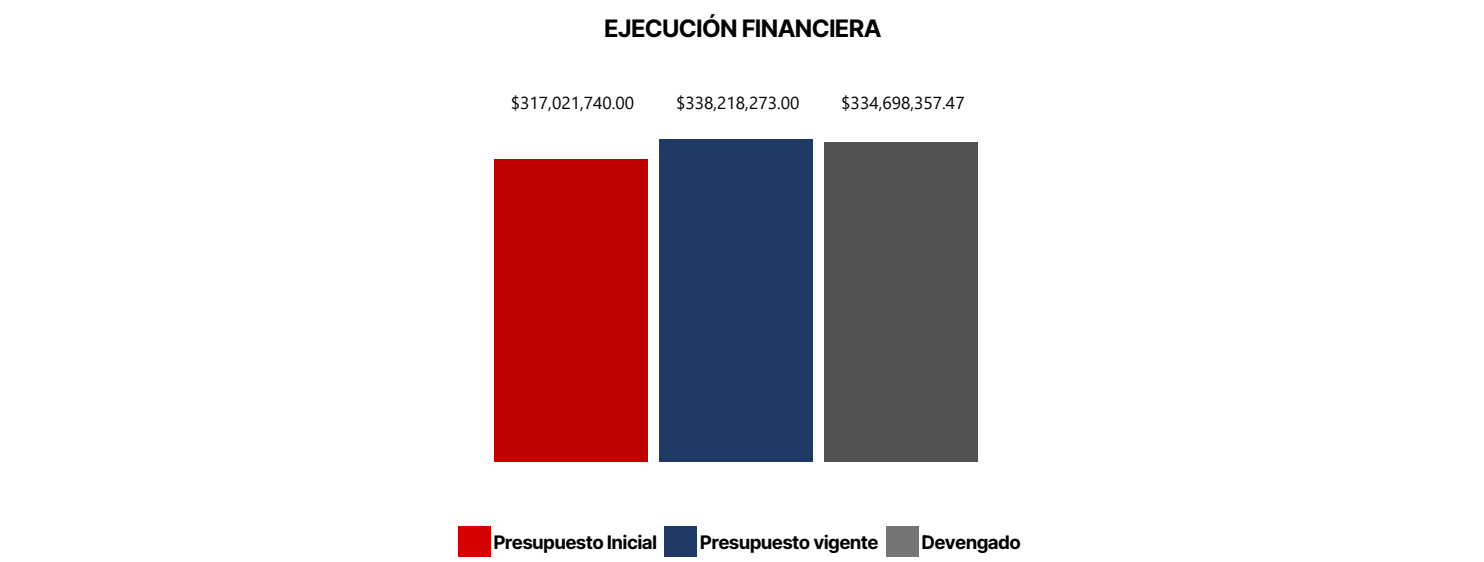
podcast ONE Te Cuenta, con el propósito de difundir información relevante sobre el trabajo de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y su impacto en la sociedad.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar la gestión de riesgos para las actividades que están propensas a sufrir cambios.	30/12/2025

Unidad Ejecutora: 0018 - SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Análisis de estudios económicos y sociales

Descripción del programa:

Hace referencia al proceso de análisis de políticas y estudios económicos y sociales disponibles, a fin de apoyar el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, planes y programas, para el desarrollo social y económico del país.

Población beneficiaria:

Sector público, privado, agencias institucionales, y ciudadanía.

Resultado esperado:

Incrementar el número de análisis de políticas y estudios económicos y sociales de 5 en el 2022 a 15 en el 2024, para apoyar al diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.

Avances del resultado esperado:

En el 2024, se realizaron 15 análisis de políticas y estudios económicos y sociales para apoyar al diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas, representando el logro del 100% en este ámbito.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
317,021,740.00	338,218,273.00	334,698,357.47	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7365 - Hogares incluidos en la base de datos del SIUBEN para la constitución del registro social universal	Porcentaje de hogares registrados en la base de datos del SIUBEN	66	177,552,095.00	84	187,338,021.95	127%	106%
7366 - Instituciones registran los hogares beneficiarios en la base de datos del SIUBEN para la creación del registro único de beneficiarios	Cantidad de instituciones que registran sus beneficiarios en SIUBEN	5	79,163,518.00	10	75,384,019.70	200%	95%

Desvíos de los productos:

Producto 7365: en su ejecución física, presentó una desviación positiva de un 27%, gracias a la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) en las comunidades afectadas por el disturbio tropical ocurrido en noviembre 2023, luego de haber recibido fondos por un total de RD\$13,000,000.00 en enero 2024. La ejecución financiera, por su parte, presenta desvío positivo de 6%, ocasionado por el aumento del presupuesto institucional a fin de completar los fondos para la contratación de la empresa que realizaría la auditoría externa de recertificación de las normas ISO en la institución.

Producto 7366: en su ejecución física, este producto presentó una sobrejecución de un 100%, derivada del avance en la interoperabilidad tecnológica, logrando la integración de la plataforma X-Road de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC). Esta integración optimizó el intercambio de datos con instituciones aliadas como el Programa Supérate, la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) y el Seguro Nacional de Salud (SENASA). Adicionalmente, se amplió el alcance del intercambio de datos interoperables, incorporando a nuevas entidades como el Punto Solidario, el Servicio Nacional de Salud, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), fortaleciendo así la gestión y el uso eficiente de la información en el registro único de beneficiarios. La ejecución financiera, por su parte, no presenta desvíos significativos, logrando ejecutar el 95% del presupuesto programado.

Logros de los productos:

Durante el 2024, se incorporaron mecanismos avanzados de análisis y monitoreo para garantizar políticas sociales más adaptativas e inclusivas. Como parte de la modernización operativa, se implementó un macro flujo optimizado para la captura de datos, lo que facilitó una mejor identificación, categorización y focalización de los hogares en situación de vulnerabilidad. En este mismo ámbito, se avanzó en la actualización del Registro Social Universal de Hogares (RSUH), logrando recopilar información socioeconómica de 61,493 hogares en la primera fase y la segunda fase, aun en curso, había registrado 8,490 hogares hasta diciembre de 2024.

En respuesta a eventos climáticos y económicos, se aplicó la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) tras el disturbio tropical de noviembre de 2023 y las lluvias de mayo de 2024 en Constanza. Gracias a esta herramienta, se recopilaron datos de 24,869 hogares, de los cuales 19,113 resultaron afectados. Además, se desarrolló una versión especializada de la FIBE para crisis económicas, permitiendo brindar asistencia a 15,269 hogares a través del bono de emergencia.

La cobertura del Registro Social Universal de Hogares (RSUH) continuó su expansión, alcanzando un total de 2,856,150 hogares hasta septiembre de 2024, lo que representó un incremento de 82,596 hogares desde noviembre de 2023. Con ello, la cobertura nacional llegó al 77% de los hogares ocupados, superando la meta proyectada en 62,187 hogares adicionales.

En términos de clasificación socioeconómica, los hogares registrados se distribuyeron en 12.4% en pobreza extrema (ICV-1), 32.5% en pobreza moderada (ICV-2), 34.6% en nivel socioeconómico medio (ICV-3) y 20.5% en nivel socioeconómico alto (ICV-4). La eficiencia en la

atención y registro también presentó avances significativos, logrando el levantamiento de datos en 95,851 hogares. A través de los Puntos Solidarios, se procesaron 102,699 solicitudes.

En el ámbito tecnológico, se fortaleció la interoperabilidad del sistema con X-Road, plataforma de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC), permitiendo un mejor intercambio de datos con instituciones aliadas. Asimismo, se establecieron alianzas estratégicas con Supérate, la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) y el Seguro Nacional de Salud (SENASA). También se capacitó al personal de la Comisión de Desarrollo Pesquero y Acuático (CODOPESCA) y del Instituto Dermatológico y Cirugía de Piel (IDCP).

Finalmente, se rediseñó el Cuestionario de Información Socioeconómica de Hogares (CISEH), estandarizando las variables y herramientas de captura de datos. Este rediseño permitió fortalecer índices clave como el Índice de Calidad de Vida (ICV), el Índice de Ingreso y el Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos (IVACC). Además, se mejoraron los procesos de registro y actualización de datos a través del Centro de Atención Telefónica (CAT) y la plataforma Regístrate SIUBEN.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Establecer un periodo adecuado entre la revisión inicial, la retroalimentación y la salida a campo para corregir errores antes del levantamiento de información, especialmente con nuevos dispositivos o fichas.	01/01/2024 - 02/12/2024
2. Definir la metodología de recolección de datos, especificando dispositivos, plataforma ODK (es una plataforma de código abierto que permite recopilar, administrar y usar datos) y versión del aplicativo, para mejorar la trazabilidad e identificación de cada levantamiento.	31/12/2025
3. Visibilizar el apoyo técnico del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) a otras entidades en asesoría metodológica y análisis de datos.	31/12/2025
4. Coordinar las áreas de Calidad del dato y Análisis para evitar duplicación de esfuerzos en relación a la revisión de datos.	31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir al fortalecimiento, la innovación y modernización de la Administración Pública; a través de la racionalización y eficiencia de los organismos públicos, la profesionalización de los servidores públicos y el impulso a la calidad en la gestión de los servicios.

Visión:

Ser reconocido como órgano rector del fortalecimiento institucional y la profesionalización de la función pública, por nuestros aportes a la consolidación de una administración pública efectiva, racional e innovadora, capaz de brindar servicios de calidad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

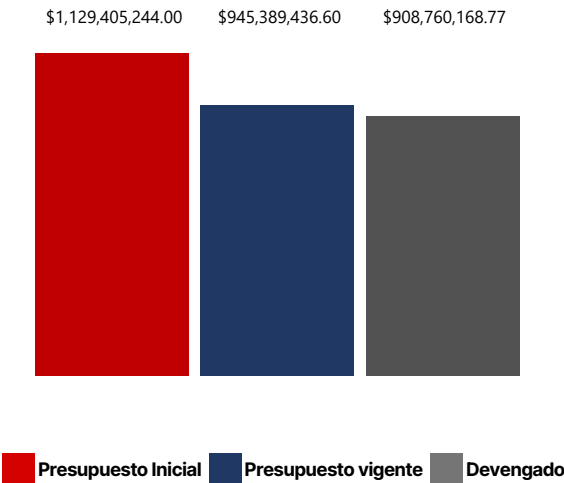
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)

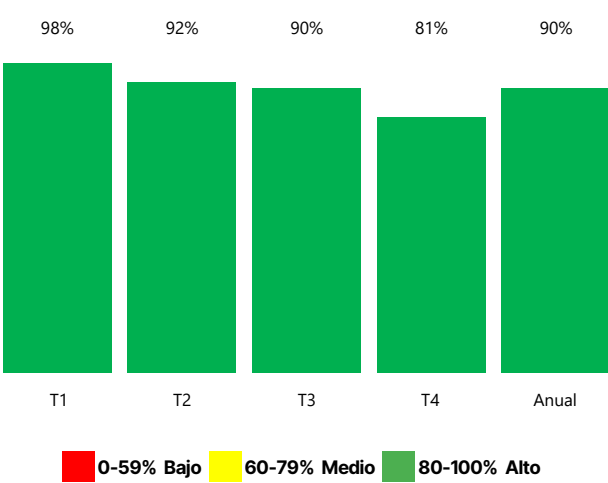
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Profesionalización de la función pública

Descripción del programa:

El programa tiene como objetivo consolidar y ampliar el sistema de reclutamiento y selección de personal basado en el mérito a través de concursos públicos en los organismos y entidades estatales. Así mismo, se busca implementar la evaluación del desempeño basada en los resultados y competencias de los servidores y funcionarios de la administración pública. Además, se tiene como meta fortalecer el sistema de carrera administrativa y la implementación del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).

Población beneficiaria:

Instituciones públicas.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos de un 80% en el 2022 a un 83% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024, se obtuvo un 83% de satisfacción de la población con los servicios públicos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
397,255,256.00	352,221,505.17	344,651,486.65	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6498 - Instituciones públicas con estructuras organizativas aprobadas	Cantidad de instituciones con estructuras organizativas aprobadas	60	104,939,602.00	70	101,548,485.56	117%	97%
6873 - Servidores públicos incorporados al sistema de carrera a través de concursos públicos	Número de servidores públicos incorporados al sistema de carrera administrativa general y especiales	200	32,371,132.00	281	30,650,915.40	140%	95%
7719 - Entes y órganos procesando sus nóminas a través del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Porcentaje de entes y órganos procesando sus nóminas a tiempo a través del SASP	95	26,300,000.00	97	26,266,836.98	102%	100%
7720 - Asistencia técnica en simplificación de trámites	Cantidad de asistencias de trámites simplificados en las instituciones públicas	29	54,865,300.00	30	50,858,388.53	103%	93%

Desvíos de los productos:

Producto 7720: en su ejecución financiera, presentó una desviación negativa del 7% respecto a la programación del presupuesto. Este resultado se atribuye a los movimientos internos de personal efectuados entre áreas para atender las necesidades operativas de la dirección de reforma y el departamento de cargos y remuneraciones. La ejecución física, por su parte, no presenta desvíos significativos, logrando ejecutar el 103% de la meta programada.

Producto 6498: presentó una sobrejexecución de la meta física, debido al incremento en las solicitudes por parte de las instituciones para cumplir con los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), lo que generó una desviación física positiva del 17% respecto a lo programado. La ejecución financiera, por su parte, no presenta desvíos significativos, logrando ejecutar el 102.02% del presupuesto programado.

Producto 6873: mostró una ejecución de 40% por encima de lo programado, ocasionada por la elevada cantidad de servidores que permanecieron en estatus prorrogado durante el ejercicio fiscal anterior. La ejecución financiera, por su parte, no presenta desvíos

significativos, logrando ejecutar el 95% del presupuesto programado.

El producto 7719 no registraron desviaciones significativas en las metas programadas.

Logros de los productos:

En el periodo evaluado, 162 entes y órganos del Gobierno Central y Descentralizado enviaron reportes de evaluación del desempeño laboral basada en resultados, abarcando un total de 308,272 servidores públicos evaluados.

Se realizaron 89 concursos públicos para cubrir 108 plazas de 73 cargos en la Carrera Administrativa General en 24 instituciones, incluyendo el Ministerio de Agricultura (MA), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Turismo (MITUR), la Oficina Nacional de Estadística (ONE), el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), entre otras. Como resultado de estos concursos, 281 servidores públicos se incorporaron a diversas instituciones, como la Tesorería de la Seguridad Social, los Ministerios de Cultura, Industria y Comercio, Trabajo, Relaciones Exteriores, Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones, entre otros.

Se aprobó la actualización de estructuras organizativas de 70 instituciones públicas, superando la meta de 60. Entre las beneficiadas se encuentran el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), el Servicio Nacional de Salud (SNS), el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Industria y Comercio, la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) y varios hospitales municipales, como el Hospital de Cabral y el Hospital Dr. Virgilio A. García.

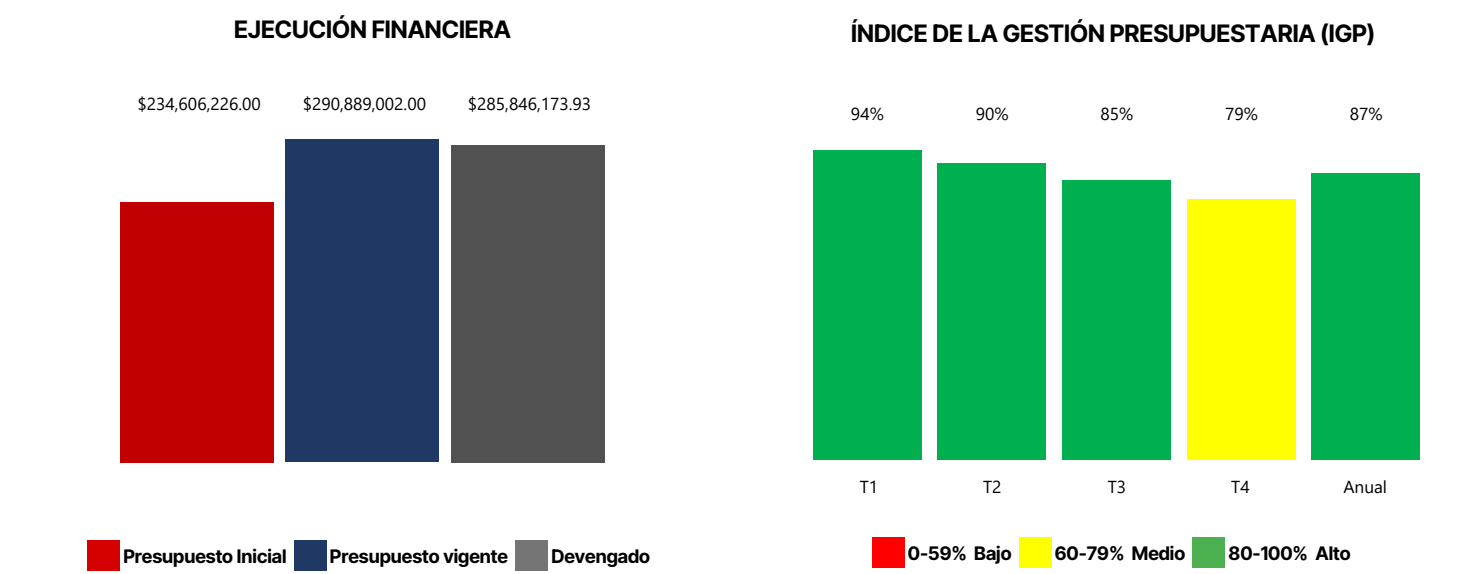
Para satisfacer la demanda de los servicios, se programaron recursos económicos por un total de RD\$352,221,505.17. De esta cantidad, se ejecutaron RD\$344,651,486.65, lo que representa un 98% de ejecución financiera.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Impulsar el establecimiento de una nueva plataforma informática que mejore la gestión de los recursos humanos de la administración pública.	31/12/2025
2. Aumentar los trabajos de racionalización de las estructuras organizativas de todo el sector público, eliminando duplicidades y agilizando procesos, con un enfoque en la gestión por resultados y de mayor eficiencia en el logro de sus productos, a fin de mejorar la prestación de los servicios que brindan las instituciones públicas al ciudadano.	31/12/2025

Unidad Ejecutora: 0002 - INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 17 - Formación y capacitación de servidores de la administración pública

Descripción del programa:

Desarrollo de tareas relacionadas al diseño, coordinación y evaluación de los procesos de formación e investigación que contribuyan al fortalecimiento institucional y el desarrollo de competencias de los servidores públicos.

Población beneficiaria:

Servidores de la administración pública.

Resultado esperado:

Dotar a 15,000 servidores públicos de las competencias necesarias para el desarrollo de sus funciones, a través de la formación y capacitación durante el periodo 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024 se formaron 46,343 servidores públicos, superando la meta de 15,000 en 31,343, lo que representa un 209% de logro sobre la línea base. Esta sobrejecución se debió a programas especiales, como la maestría en gestión pública y gobernanza con la UASD, iniciada después de la programación del período, y la formación de la Policía Nacional en el marco de su reforma. Estos programas no estaban dentro de la planificación habitual del año.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
234,606,226.00	289,880,568.00	285,846,173.93	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6308 - Formación y capacitación de los servidores de la administración pública	Cantidad de servidores capacitados	15,000	234,606,226.00	46,343	285,846,173.93	309%	122%

Desvíos de los productos:

El 15 de marzo de 2024 se firmó un acuerdo con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), mediante el cual se asignaron RD\$68,436,000.00 para la matrícula de 360 servidores públicos seleccionados, a un costo de RD\$190,100.00 por cada uno. Este acuerdo incrementó el presupuesto total a RD\$303,042,226.00. Sin embargo, estos recursos adicionales no fueron incorporados en la programación financiera, dada la vigencia establecida en el acuerdo de dos años y la incertidumbre sobre el desembolso de los fondos, el cual se efectuaría en tres partidas. De todos modos, el importe total correspondiente al programa de maestría fue desembolsado durante 2024. Esta situación generó un desvío positivo de 22%.

El desvío físico del producto se explica, en parte, por el mayor número de eventos formativos realizados, con relación a las inicialmente previstas, como es el caso de las capacitaciones regulares. Así mismo, la implementación del programa de maestría en gestión pública y gobernanza, impartido en conjunto con la UASD, se inició fuera de la programación establecida para el año, lo que también contribuyó al desvío. Finalmente, también fueron solicitados programas especiales para la formación de la Policía Nacional, en el marco de la reforma policial.

Logros de los productos:

En 2024, se formaron 46,343 servidores públicos, lo que representó un avance significativo al superar la meta establecida de 15,000, con 31,343 servidores adicionales capacitados. Este resultado equivale a un 209% por encima de la meta inicial.

Como parte de estas acciones, se impulsaron formaciones especializadas, destacándose los programas de diplomados y maestrías, que representaron el 3% del total de capacitaciones. Los diplomados estuvieron dirigidos a servidores públicos con cargos directivos y mandos medios. De igual manera, se desarrolló un programa de maestría en colaboración con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en el que participaron 361 maestrantes, entre ellos directores, encargados y servidores públicos con funciones clave en sus instituciones.

Estas iniciativas consolidan el rol del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) como la entidad de referencia en la formación de servidores públicos.

Así mismo, se avanzó en el fortalecimiento de la política de género, con un apoyo significativo al papel de las mujeres en la gestión pública. En este sentido, el 64% de las formaciones realizadas en 2024 estuvo destinado a mujeres, promoviendo así una mayor equidad en el acceso a la capacitación.

Otro aspecto relevante fue la expansión del uso de plataformas digitales para la formación. En 2024, el INAP implementó el 17% de sus capacitaciones a través de estas herramientas, facilitando el acceso a servidores públicos ubicados en zonas remotas y con dificultades para trasladarse a los centros educativos. En particular, se beneficiaron servidores públicos de provincias y municipios, especialmente aquellos pertenecientes a ayuntamientos e instituciones regionales, como hospitales. Como parte de la inclusión en los programas de formación, se capacitó a 563 servidores públicos en condiciones especiales, es decir, con algún tipo de discapacidad. Este resultado fue posible gracias al acceso a plataformas digitales y a la oferta de cursos en modalidad asincrónica, lo que permitió mayor flexibilidad en la capacitación.

Estos logros fueron alcanzados gracias a alianzas estratégicas con diversas instituciones, entre ellas la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con su programa de maestría; la Universidad de Santander de México, con diplomados en liderazgo; la Escuela de Negocios Barna, con su diplomado en dirección; el Instituto Nacional de Administración Pública de Colombia (INAP Colombia), con el desarrollo de estrategias de formación; así como los ayuntamientos de los municipios y las juntas distritales, que apoyaron la capacitación tanto de su personal como del personal de hospitales e instituciones gubernamentales regionales.

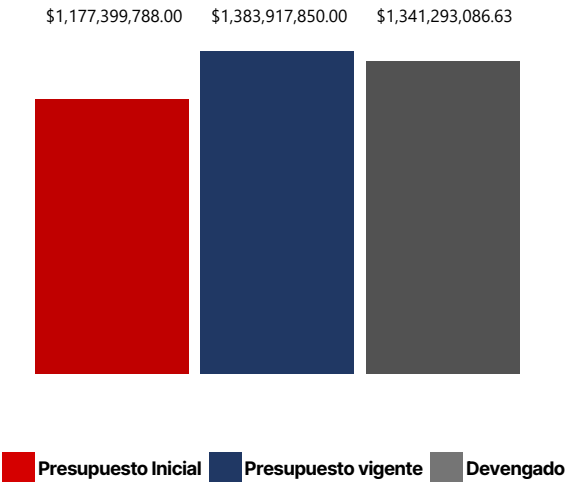
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Desarrollar los módulos de investigación y técnico académico del software de plataforma sistema de gestión del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).	31/12/2025
2. Implementar la norma ISO-17024 para certificar a personas expertas en un área sin títulos académicos.	01/01/2025

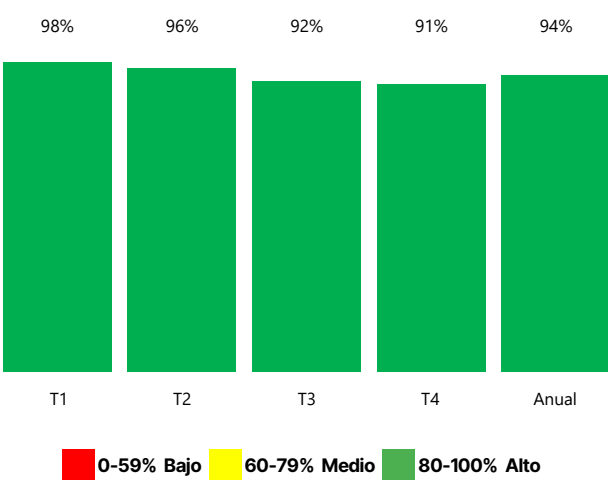
Unidad Ejecutora: 0003 - OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (OGTIC)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa:	18 - Programación e implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana
Descripción del programa:	Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del gobierno electrónico. Ciudadanos reciben información de los servicios de las instituciones del Estado.

Población beneficiaria:

Servidores de la administración pública.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de instituciones públicas integradas en la implantación del gobierno electrónico y el uso de las TIC de 60% en el año 2015 al 100% para el año 2026.

Avances del resultado esperado:

A partir de 2023, la OGTIC inició la implementación de la nueva estructura de evaluación para las instituciones que brindan servicios internos al gobierno. Se ha diseñado con un enfoque riguroso y equilibrado, abarcando cinco pilares que representan aspectos esenciales de su desempeño: uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), implementación de gobierno digital, innovación, e-participación, y servicios en línea.

En 2024, la implementación del gobierno digital y el uso de las TIC fueron integrados en el 100% de las entidades que son aplicables según su estructura; esto equivale a 292 entidades del gobierno central.

Además, el resultado obtenido en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Digital (iTICge), una herramienta que evalúa el avance de la implementación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) y de gobierno electrónico en República Dominicana, estuvo compuesto por un 37.34% en el uso de las TICs, 38.00% en la implementación de gobierno digital, 24.52% en innovación, 44.51% en participación ciudadana, 68.68% en servicios en línea y 23.29% en el promedio país.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,177,399,788.00	1,383,917,850.00	1,341,293,086.63	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6005 - Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del gobierno electrónico	Cantidad de instituciones	305	289,662,000.00	371	284,055,879.90	122%	98%
7369 - Ciudadanos reciben información de los servicios de las instituciones del Estado	Ciudadanos atendidos	1,715,141	792,934,000.00	1,618,586	696,257,914.56	94%	88%

Desvíos de los productos:

Producto 7369: En la ejecución física, se observó una reducción en la atención brindada, atribuida a la disminución en el número de llamadas recibidas, así como a una menor afluencia de visitantes en los puntos de atención del Gobierno (Puntos GOB), producto de las festividades de fin de año. Por otro lado, el desvío negativo en la ejecución financiera se debió a la imposibilidad de efectuar el pago del bono de incentivo. Así mismo, se registraron variaciones presupuestarias asociadas a la readecuación de los Puntos GOB ubicados en el centro comercial Sambil y en el centro comercial Expreso.

Producto 6005: En la ejecución física, se superó la cantidad planificada gracias a la habilitación de una opción que permite a las instituciones registrar avances y realizar correcciones sin necesidad de esperar la conclusión del trimestre.

Logros de los productos:

Durante el 2024, fueron atendidos 1,618,586 ciudadanos a través de los diferentes canales de servicio. De igual manera, fueron asesoradas 371 instituciones en la implementación y seguimiento del Gobierno Digital. Como parte del plan de expansión de los centros de atención presencial, en 2024 se llevó a cabo la construcción y puesta en operación de un nuevo Punto GOB en San Cristóbal.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Identificar los periodos de mayor y menor demanda con el fin de optimizar los horarios y ajustar las estrategias en los distintos canales de servicio.	31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Ser reconocido por el liderazgo efectivo del proceso de transición energética del país y el desarrollo de una industria extractiva sostenible en un marco de participación social.

Visión:

Formular y administrar las políticas energéticas y mineras, como órgano rector de la República Dominicana, bajo criterios de transparencia, sostenibilidad ambiental, económica y social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible.

Objetivo(s) específico(s):

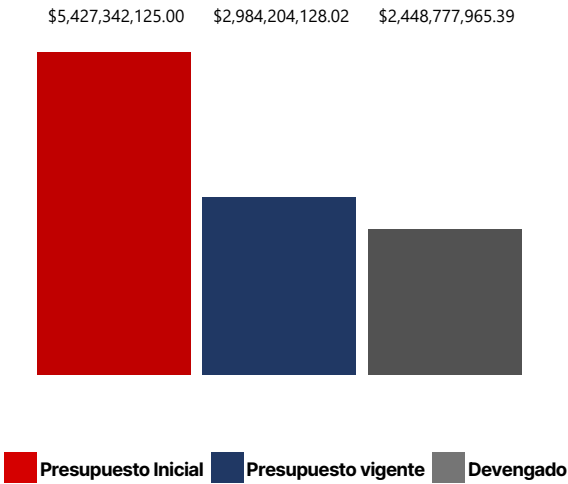
3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

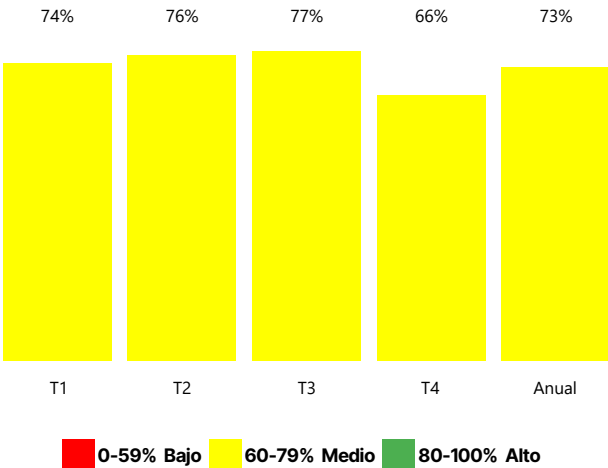
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y MAPE

Descripción del programa:

Realizar las evaluaciones técnicas y legales a las solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación y planta de beneficios, para su posterior fiscalización minera a las concesiones otorgadas, para asegurar el cumplimiento del marco legal con respecto a la Ley Núm. 146-7, sobre Minería en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Ciudadanos, personas físicas, empresas y concesionarios.

Resultado esperado:

Aumentar las actividades de supervisión y fiscalización de las concesiones de exploración y explotación mineras otorgadas, de un 55% en el 2019 a un 100% para el 2025, disminuyendo así el incumplimiento a la Ley Minera Núm. 146-71 y asegurando la continuidad de las operaciones mineras, una minería sostenible, el pago de las patentes mineras y la entrega de los informes de las operaciones mineras.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del 2024, se ha logrado un avance significativo en la supervisión y fiscalización de las concesiones mineras de exploración y explotación, acercándose a la meta establecida para el 2025. De acuerdo con los datos de ejecución, se han fiscalizado 211 concesiones, superando la programación anual de 203 informes, lo que representa un desempeño del 104%. Este incremento en la fiscalización ha permitido fortalecer el cumplimiento de la Ley Minera Núm. 146-71, asegurando la continuidad de las operaciones mineras y promoviendo una minería más sostenible y regulada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
147,898,158.00	228,179,855.18	164,011,183.28	72%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6816 - Personas físicas y jurídicas reciben auditorías de las investigaciones, exploraciones y fiscalizaciones mineras	Número de auditorías realizadas	60	153,542,965.59	76	31,436,878.22	127%	20%
7706 - Personas físicas y jurídicas reciben autorizaciones para operaciones mineras según Ley núm. 46-71	Cantidad de resoluciones aprobadas	4	36,265,602.00	18	109,458,693.85	450%	302%

Desvíos de los productos:

En relación con el cumplimiento del programa, se habilitó el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del proyecto 16726 - Investigación Potencial de Tierras Raras en la Reserva Fiscal Ávila, Provincia de Pedernales, el cual se encuentra dentro de la programación de acciones comunes. En el marco de este proyecto, se ha devengado un 36% del presupuesto vigente, lo que ha generado una desviación significativa respecto al plan original. Esta desviación es atribuible a que varios de los contratos de servicios se ejecutarán de manera paulatina, debido a la naturaleza de la investigación. Es importante señalar que la recolección y el análisis de muestras de laboratorio se realizarán fuera del país, lo que implica que los montos correspondientes serán devengados una vez se complete dicho proceso.

La sobrejexecución física del producto 6816, se debe a que las visitas se realizan a solicitud y/o programación de la Dirección General de Minas (DGM), lo que no siempre permite que el Ministerio de Energía y Minas (MEM) sea notificado con la anticipación necesaria para realizar una correcta reprogramación. Por otro lado, la subejecución financiera, que alcanza el 80% respecto a lo programado, se debe a que se esperaba un avance mayor en la ejecución del contrato de reconstrucción y remodelación de la Unidad de Sostenibilidad Ambiental Minera (USAM). Sin embargo, la obra ha alcanzado solo un 15% de ejecución.

Respecto al avance físico del producto 7706, se presenta una sobrejexecución del 350%, debido a que las resoluciones son elaboradas y aprobadas conforme a las solicitudes recibidas de los ciudadanos. En cuanto a la sobrejexecución financiera del 202%, esta se explica por el hecho de que no se contemplaron los montos correspondientes a las remuneraciones en la programación inicial, lo que llevó a que los mismos fueran modificados, pero no reprogramados adecuadamente.

Logros de los productos:

En el año 2024, se realizaron 127 visitas de campo, de las cuales 76 correspondieron a fiscalizaciones de las operaciones mineras. Se otorgaron 18 concesiones para operaciones mineras, en cumplimiento con la Ley Núm. 46-71.

Además, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) firmaron un memorando de entendimiento para poner en marcha un programa de cooperación técnica que busca consolidar una transición energética justa, sostenible y alineada con los compromisos climáticos del país.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Regulación y desarrollo energético

Descripción del programa:

Inspeccionar las ejecutorias de los planes de mantenimiento realizados a las infraestructuras energéticas, sensibilizar el uso racional de la energía en instituciones públicas y privadas, y educar sobre las diferentes formas de generación de energía a partir de fuentes renovables, en cumplimiento con las metas de eficiencia y ahorro energético.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Aumentar la seguridad del funcionamiento de las infraestructuras energéticas fiscalizadas de un 25% en 2022 a un 100% para 2025, para garantizar el abastecimiento del suministro eléctrico a nivel nacional, y a su vez concientizando a la ciudadanía en general sobre el uso racional y ahorro de la energía.

Avances del resultado esperado:

Para el 2024, se logró un avance de un 60%, cumpliendo así la meta programada para este año, logrando el aumento de la seguridad del funcionamiento de las infraestructuras energéticas fiscalizadas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,990,455,903.00	676,879,656.22	342,433,588.23	51%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6817 - Empresas públicas y privadas reciben fiscalizaciones de las infraestructuras energéticas	Número de fiscalizaciones realizadas	50	32,397,686.62	50	7,055,996.30	100%	22%
6819 - Personas físicas y jurídicas reciben formación para el uso, desarrollo y ahorro de la energía	Número de talleres realizados	40	31,771,992.50	47	2,958,495.27	118%	9%
7707 - Comunidades rurales y urbanas reciben acciones para el desarrollo energético	Número de zonas intervenidas y desarrolladas	21	228,440,874.95	18	251,313,606.95	86%	110%

7708 - Instituciones reciben regulación y desarrollo de la energía renovable, no renovable y nuclear	Instituciones supervisadas que utilicen radiación ionizante	9	113,217,592.00	10	47,889,712.57	111%	42%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria del programa se vio afectada por cambios en la ejecución del proyecto Mejoramiento de la Eficiencia Energética Gubernamental en la República Dominicana (registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) bajo el código 13916). Este proyecto corresponde a la Unidad de Proyectos Especiales (UEP), que formaba parte de la antigua Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE). Aunque fue presupuestado bajo el programa, la ejecución finalmente se realizó mayormente a través del capítulo de Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional (0999), debido a situaciones relacionadas con el registro en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En cuanto al producto 6817, la desviación financiera fue del 78% por debajo de lo previsto. Este resultado se debió a que no se adquirieron tres vehículos programados para el año 2024, los cuales fueron pospuestos para el 2025. Además, varias contrataciones de consultorías también fueron aplazadas. En términos de la meta física, no se registraron desvíos en su ejecución. Respecto al producto 6819, la meta física tuvo una sobrejecución debido a la recepción de solicitudes no programadas. Por otro lado, la desviación financiera del 91% se atribuye al hecho de que muchos de los talleres se impartieron de manera virtual. Asimismo, la readecuación de las instalaciones del parque temático de energía renovable, que también estaba programada, fue pospuesta para el 2025.

En relación con el producto 7707, la desviación física del 14% se originó debido a que se priorizaron algunas zonas intervenidas, mientras que las tres zonas restantes quedaron en proceso de ejecución al cierre del periodo. La sobrejecución financiera del 10% se debe a la adquisición adicional de materiales de electrificación para continuar con las actividades programadas para el primer trimestre de 2025.

Respecto al producto 7708, la desviación financiera del 58% se debió a que estaba programada la ejecución total de la construcción del laboratorio secundario de calibraciones dosimétricas (monitores de radiación). Sin embargo, dicha obra solo logró ejecutar financieramente la cubicación número 1. En cuanto a la meta física, la sobrejecución del 11% se debió a un error de registro de la ejecución del primer trimestre. La meta total corresponde a las nueve instituciones supervisadas, y en este sentido, el cumplimiento real de la meta alcanzó el 100%. Por lo tanto, la meta física no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Durante 2024, fueron fiscalizadas 50 infraestructuras energéticas, garantizando el buen funcionamiento y la seguridad de las mismas. Además, se realizaron 47 talleres que impactaron a 2,279 personas en temas relacionados con el ahorro y la eficiencia energética. Asimismo, se supervisaron 9 instituciones que utilizan radiaciones ionizantes y se ejecutaron 18 proyectos de electrificación rural, beneficiando a un total de 1,081 hogares.

En el año, fue desarrollado un programa nacional de disertaciones con el objetivo de promover la importancia e impacto de la seguridad energética, creando una cultura de seguridad energética entre los agentes. En este marco, se celebró una conferencia magistral titulada “Almacenamiento de Energía en la Prestación de Servicios Auxiliares en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) para Garantizar la Seguridad Energética”, que impactó a aproximadamente 80 agentes del sector.

El Parque Temático de Energía Renovable (PTER) impartió 50 charlas, cumpliendo con el 100% de lo programado. Estas charlas impactaron alrededor de 2,886 personas, abordando temas de energías renovables, ahorro y uso eficiente en un espacio interactivo, favoreciendo el aprendizaje en centros educativos públicos y privados. También se promovió la integración de la mujer en el área nuclear a través de la iniciativa Women in Nuclear (WIN), centrada en el uso pacífico de las radiaciones ionizantes y la tecnología nuclear.

La capacidad instalada de energías renovables en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) aumentó de 1,749.53 MW (30.54% del total) a 2,019.41 MW (33.74%). Este crecimiento estuvo liderado por la energía solar fotovoltaica, que pasó de 679.20 MW a 933.48 MW, y por la energía eólica, que incrementó de 417.05 MW a 432.65 MW.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Regulación y desarrollo de hidrocarburos

Descripción del programa:

Consiste en mejorar y actualizar la regulación en materia de exploración petrolera, a través de la adquisición de nuevos datos de líneas sísmicas en dos dimensiones (2D) de alta definición (5,000 km) en cuencas costa afuera en el sur y el norte del país.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Mantener 4 reportes de datos de líneas sísmicas adquiridos para el 2024 con la información técnica de las cuencas sedimentarias, para reducir el nivel de incertidumbre geológica percibida por inversionistas y así aumentar la competitividad del país para la inversión en exploración de hidrocarburos igual que en el 2022.

Avances del resultado esperado:

En el año 2024 se realizó un informe de estudio geofísico, lo que representa un avance del 25% en relación con la adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D de alta definición costa afuera.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
28,207,124.00	26,386,579.00	26,195,195.78	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7709 - Estado dominicano recibe nueva data sísmica para incrementar el potencial hidrocarburífero en el país	Reporte de datos de líneas sísmicas adquiridos	4	135,585,153.00	1	26,195,195.78	25%	19%

Desvíos de los productos:

La ejecución física y financiera del producto se vio afectada por retrasos en el proceso de contratación de la empresa propuesta para la ejecución del Reporte de Datos de Líneas Sísmicas. La empresa es de carácter internacional y presentó limitaciones para obtener el permiso de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) por la Dirección General de Contrataciones Públicas. El presupuesto ejecutado fue destinado al pago de una adenda del contrato para el Estudio Geoquímico en Cuencas Sedimentarias Terrestres y Lugares con Emanaciones Naturales, realizado por la empresa Geolog.

Logros de los productos:

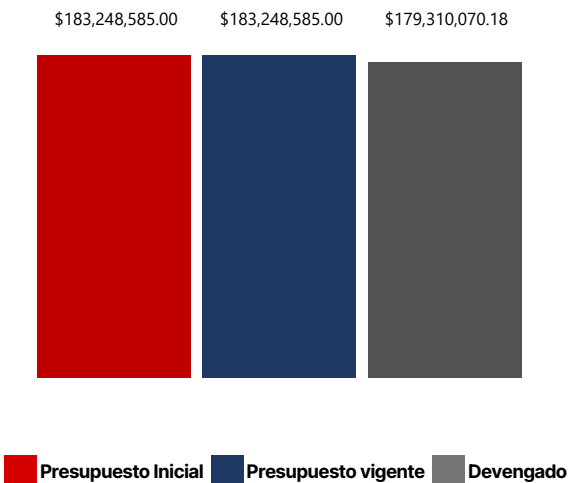
En 2024, inició una campaña de medición gravimétrica absoluta, en colaboración con el Centro de Estudios de Geodesia LTDA de Brasil (CENEGEO). CENEGEO colaboró con su gravímetro absoluto A-10 y dos expertos en geofísica. Un equipo del Ministerio de Energía y Minas (MEM), junto al equipo de CENEGEO, un experto del Servicio Geológico Nacional (SGN), y acompañados por un laboratorio móvil, iniciaron las mediciones en diez (10) puntos estratégicos y en cinco (5) cuencas sedimentarias terrestres.

Además, se realizaron 4 visitas técnicas de fiscalización a infraestructuras críticas de hidrocarburos y 1 visita de seguimiento al proyecto Manzanillo Power Land en Pepillo, Salcedo.

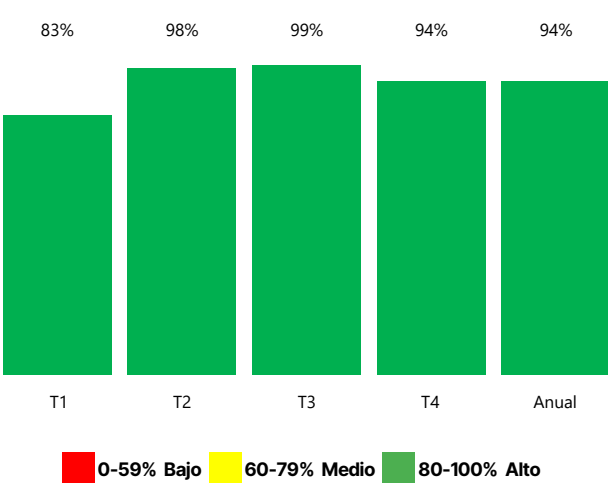
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Capacitar a la dirección de Planificación y Desarrollo y al departamento de Presupuesto, con el objetivo de optimizar y gestionar las observaciones que radican de las evaluaciones del Índice de la Gestión Presupuestaria (IGP).	30/12/2025

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y MAPE

Descripción del programa:

Realizar las evaluaciones técnicas y legales a las solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación y planta de beneficios, para su posterior fiscalización minera a las concesiones otorgadas, para asegurar el cumplimiento del marco legal con respecto a la Ley Núm. 146-7, sobre Minería en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Las empresas y personas físicas del sector minero, así como las comunidades locales, inversionistas, el sector productivo y la sociedad en general.

Resultado esperado:

Aumentar las actividades de supervisión y fiscalización de las concesiones de exploración y explotación mineras otorgadas, de un 55% en el 2019 a un 100% para el 2025, disminuyendo así el incumplimiento a la Ley Minera Núm.146-71 y asegurando la continuidad de las operaciones mineras, una minería sostenible, el pago de las patentes mineras y la entrega de los informes de las operaciones mineras.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del 2024, se ha logrado un avance significativo en la supervisión y fiscalización de las concesiones mineras de exploración y explotación, acercándose a la meta establecida para el 2025. De acuerdo con los datos de ejecución, se han fiscalizado 211 concesiones, superando la programación anual de 203 informes, lo que representa un desempeño del 104%. Este incremento en la fiscalización ha permitido fortalecer el cumplimiento de la Ley Minera Núm. 146-71, asegurando la continuidad de las operaciones mineras y promoviendo una minería más sostenible y regulada. Asimismo, la ejecución financiera alcanzó un 99% con respecto al presupuesto asignado, lo que evidencia una eficiente administración de los recursos destinados a este proceso.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
183,248,585.00	183,248,585.00	179,310,070.18	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6196 - Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración y explotación y plantas de beneficio	Cantidad de informes de las concesiones mineras de exploración y explotación fiscalizadas	203	36,106,789.00	211	35,857,863.85	104%	99%
6198 - Mineros artesanales y de pequeñas escalas, reciben asistencia para el desarrollo del sector	Cantidad de mineros artesanales supervisados y capacitados	689	17,561,932.00	690	17,287,153.45	100%	98%
6512 - Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	Número de informes entregados	24	18,471,039.67	24	18,230,151.66	100%	99%
6822 - Instituciones públicas y privadas reciben informes de investigación y exploración de los recursos mineros del territorio nacional	Cantidad de investigaciones realizadas	4	10,343,205.00	4	10,323,982.67	100%	100%

Desvíos de los productos:

Los productos no presentaron desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Durante el año 2024, se realizaron un total de 211 fiscalizaciones a concesiones mineras otorgadas, proyectos especiales y de interés estatal, superando la meta programada de 203 fiscalizaciones, lo que representa un cumplimiento del 104%. Estas fiscalizaciones se llevaron a cabo en diversas localidades clave, incluyendo proyectos mineros en las provincias de Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel, Pedernales, Barahona y La Altagracia.

De las acciones realizadas, 79 correspondieron a concesiones de exploración y 132 a concesiones de explotación otorgadas, cumpliendo de manera estricta con el protocolo de fiscalización minera integral del Ministerio de Energía y Minas (MEM). Como resultado, se emitieron 59 cartas de no objeción para voladuras y 73 cartas de autorización para el pago de patentes mineras, que fueron enviadas a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los concesionarios y fortaleciendo la transparencia y sostenibilidad en la gestión del sector minero.

En el ámbito de la minería artesanal, se llevaron a cabo 55 visitas técnicas a la mina de Larimar en Barahona y a las minas de ámbar en Santiago, El Valle y Hato Mayor, cumpliendo con la meta de fiscalizar 120 pozos artesanales y supervisar las operaciones de 1,412 pequeños

mineros, alcanzando el 100% de la meta programada. Estas actividades garantizaron el cumplimiento de las normativas de seguridad, salud ocupacional y sostenibilidad ambiental. De igual manera, se impartieron 69 charlas sobre seguridad y medio ambiente, beneficiando a 690 mineros artesanales, alcanzando el 100% de la meta planificada. Estas capacitaciones fortalecieron la cultura de seguridad y promovieron prácticas sostenibles en las comunidades mineras.

En términos de producción, la minería artesanal registró los siguientes logros:

- Larimar: En Las Filipinas, Barahona, se produjeron 275,518 libras, de las cuales 88,641 libras fueron exportadas, estableciendo un récord histórico.
- Ámbar: En las minas de La Cumbre, Santiago, El Valle y Hato Mayor, se alcanzó una producción total de 934.91 libras.
- Lajas Ornamentales: En Cambita, San Cristóbal, se extrajeron 48,930 metros cuadrados, consolidando su impacto en el sector.

Estas actividades generaron un impacto significativo en las comunidades, manteniendo 849 empleos directos y 2,547 empleos indirectos, fortaleciendo la economía tanto local como nacional.

En cuanto a la formalización y desarrollo económico, se conformaron 6 cooperativas mineras, destacándose:

- 1.La Cooperativa de Extractores de Oro Aluvial de Villa Altagracia.
- 2.La Cooperativa de Lajas Ornamentales de Cambita.

Estas iniciativas proyectan la creación de 322 empleos directos y 966 empleos indirectos, promoviendo la sostenibilidad, la formalización del sector y el desarrollo económico de las comunidades mineras.

En lo relacionado con el otorgamiento de concesiones mineras, se entregaron 24 cartas de recomendación para concesiones mineras, alcanzando un cumplimiento del 100%. De estas recomendaciones, 20 corresponden a solicitudes de concesiones para exploración, distribuidas de la siguiente manera:

- 12 para exploración minera no metálica (52%).
- 8 para exploración minera metálica (32%).

Estos proyectos implican una inversión total proyectada de RD\$898,875,716.39, con una duración de 1 a 3 años, y abarcan recursos como oro, plata, cobre, zinc, plomo, roca caliza, carbonato de calcio, magnesio, sílice y basalto. Se estima que beneficiarán a 10 provincias y generarán 322 empleos directos.

Además, se recomendaron 4 concesiones para explotación minera no metálica (16%), con una inversión proyectada de RD\$613,696,997.02, distribuidas en los siguientes proyectos destacados:

- 1."Catamarán" en La Altagracia.
- 2."Ojo de Agua" en Hato Mayor y San Pedro de Macorís.
- 3."La Frontera" en Monte Cristi y Dajabón.
- 4."El Titán" en Hato Mayor.

Estas concesiones generarán 137 empleos directos en los proyectos mencionados.

En cuanto a la exploración de recursos minerales, se lograron avances significativos en 18 provincias, con la recolección de 325 muestras de rocas y suelos, cumpliendo con la meta de entregar 4 informes de avance, alcanzando un 100% de cumplimiento. En la Reserva Fiscal Ávila, se realizaron estudios geoquímicos y radiométricos en colaboración con el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos, identificando elementos estratégicos como tierras raras y uranio mediante tecnología avanzada.

En el ámbito educativo, los programas 'La Ruta de Arte' y 'Somos Artesanía' beneficiaron a 90 estudiantes y 15 docentes en Barahona y Pedernales, promoviendo el uso de minerales como el larimar en la producción artesanal. Estos programas impulsaron también el emprendimiento comunitario enfocado en la comercialización de artesanías, contribuyendo al desarrollo económico local.

Durante el período también se identificaron recursos clave como oro aluvial en San José de Ocoa y San Cristóbal, arcillas de alta calidad en La Vega, Monseñor Nouel y Monte Plata, y rocas ornamentales en diversas provincias. Estos hallazgos apoyaron el desarrollo de infraestructura y promovieron la formalización de pequeñas empresas mineras.

Como resultado, las investigaciones mineras promovieron oportunidades de empleo y contribuyeron a dinamizar la economía local, especialmente en Pedernales, donde se respaldaron proyectos sostenibles para la extracción de tierras raras, favoreciendo el crecimiento socioeconómico de las comunidades beneficiadas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Trabajar en el diseño de las nuevas galerías, verja perimetral, dispensario médico y un comedor en la mina de larimar para permitir el reinicio de las actividades a los pequeños mineros en la zona de Barahona.	Segundo Trimestre
2. Iniciar los trabajos de detalles en los yacimientos de la reserva fiscal minera ávila. Para esto, trabajar en la programación de las campañas de muestreo en las zonas de las mineralizaciones.	Primer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Somos una institución joven altamente capacitada, que establece procesos transparentes y eficientes. Líder en la ejecución, fiscalización y excelencia en el servicio público. Respondiendo a las necesidades de viviendas y edificaciones de los ciudadanos. Comprometidos en desarrollar y elevar la calidad de vida de los dominicanos, a través de la transformación de las edificaciones a nivel nacional como garantía de un mejor futuro.

Visión:

Generar un impacto social sostenido, que mejore la calidad de vida de las familias dominicanas y de toda la nación, mediante el diseño y ejecución de la política de vivienda y edificaciones. Comprometidos en integrar a los sectores públicos y privados, en un marco de transparencia que asegure las mejores prácticas globales mediante el uso de la ciencia, la tecnología y la preservación del medio ambiente, garantizando la obtención de resultados y el uso eficiente de los recursos públicos.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.5. Vivienda digna en entornos saludables.

Objetivo(s) específico(s):

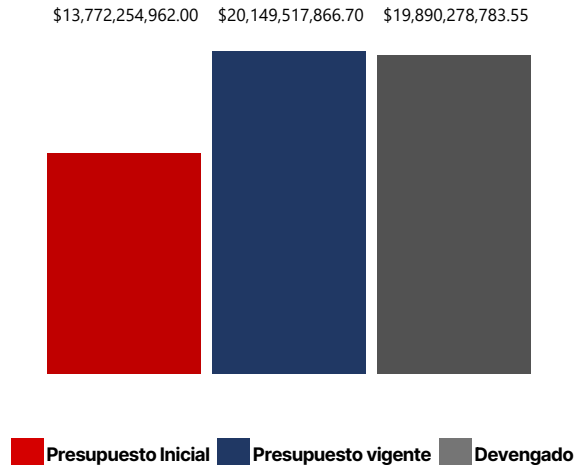
2.5.1 Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)

Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Desarrollo de la vivienda y el hábitat

Descripción del programa:

Desarrollo del mejoramiento, reconstrucción y construcción de viviendas sociales para familias vulnerables que necesitan asistencia y mejoramiento habitacional. Las viviendas mejoradas son intervenidas por componentes, como son: techos, paredes, pisos, puertas, ventanas o la ampliación de alguna habitación, así como la reconstrucción total de la vivienda realizada en el mismo lugar donde se encontraba originalmente, siempre con el propósito de elevar la calidad de vida a las familias beneficiadas, quienes pertenecen a sectores de ingresos mínimos.

Población beneficiaria:

Familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de familias beneficiadas que viven en estado de pobreza de 13,507 en 2022 a 16,000 para el 2024, a través del desarrollo y mejoramiento habitacional para reducir su vulnerabilidad, construyendo 5,000 nuevas viviendas sociales y realizando 11,000 mejoramientos a nivel nacional.

Avances del resultado esperado:

Se logró beneficiar a más de 12,700 familias que vivían en condiciones de pobreza, mediante la construcción de más de 4,000 nuevas viviendas sociales y la realización de más de 8,700 mejoras a nivel nacional.

La justificación del porqué no fueron alcanzadas las metas, se encuentran en las explicativas de subejecución física de los productos 6762, 7790 y 7791.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,653,513,392.00	4,651,577,931.37	4,580,057,398.24	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6762 - Familias vulnerables reciben asistencias y mejoramiento habitacional	Cantidad de viviendas mejoradas y asistidas	11,000	1,523,874,895.00	8,708	2,426,748,815.73	79%	159%
7790 - Familias acceden a viviendas sociales de bajo costo	Porcentaje de avance en construcción viviendas sociales de bajo costo	100	356,663,490.00	86	69,795,190.51	86%	20%
7791 - Familias acceden a viviendas sociales con precio descontado	Porcentaje de avance construcción de viviendas sociales descontadas	100	1,472,429,475.00	84	2,083,513,392.00	84%	142%

Desvíos de los productos:

En el caso del producto 6762, la ejecución física de un 79% y la financiera de un 159% respondió a que, para la programación de este producto se estimó un presupuesto específico por cada intervención de mejoramiento. Sin embargo, la inversión en cada vivienda varía según la naturaleza del trabajo a realizar, estas variaciones dieron como resultado al final del año una sobrejexecución financiera y, que no pudieran ser completados todos los mejoramientos programados.

Para el producto 7790, la ejecución física y financiera de un 86% y 20%, respectivamente, se produjo porque se llevaron a cabo modificaciones presupuestarias debido a cambios en las prioridades institucionales, lo que resultó en una disminución de más del 60% en la programación financiera. Algunas de estas modificaciones fueron 0035 del 22/03/2024, 0075 del 09/05/2024, 0090 del 08/07/2024, 0173 del 19/11/2024 para ejecución de proyectos de inversión.

Para el producto 7791, la ejecución física de 84% tuvo lugar debido a que fueron priorizados otros proyectos como universidades y centros de salud, en respuesta a cambios en las prioridades institucionales.

En cuanto ejecución financiera de un 42% por encima de lo programado, esto se debió a las entregas finales de varios proyectos como Mi

Vivienda Ciudad Modelo y Los Nova en la provincia de San Cristóbal, ejecutándose más de lo planificado para la culminación de estos.

Logros de los productos:

Durante el período 2024 se lograron asistir 9,102 viviendas realizando mejoramientos y reconstrucciones, entre estas: 8,575 fueron mejoradas, 245 correspondieron al programa “Dominicana se Reconstruye” bajo el proyecto “Cambio de Piso de Tierra por Piso de Cemento” y 282 fueron nuevas viviendas construidas también bajo el mencionado programa. Con esto se logró asistir a más de 29,855 personas integrantes de familias que vivían en condiciones de vulnerabilidad.

Por otro lado, se logró avanzar un 86% de las cubicaciones para viviendas sociales a bajo costo y en un 84% las cubicaciones para viviendas sociales descontadas.

Cabe destacar que en el 2024 fue realizada la entrega final del proyecto Mi Vivienda Ciudad Modelo, que consistió en 236 apartamentos y se completó en un tiempo récord de dos años y medio, alcanzando un total de 1,760 unidades entregadas. Además, se finalizó el proyecto de las 12 viviendas de Los Nova en la provincia de San Cristóbal.

Para el logro de estas acciones se programaron recursos por un monto de RD\$3,352,967,860.00 de los cuales se ejecutaron RD\$4,580,057,398.24.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación más riguroso que permita anticipar cambios en las prioridades y su posible impacto en la programación. Esto incluye la creación de una mesa de trabajo (en proceso) que evalúe continuamente la ejecución de los proyectos.	Cuarto Trimestre
2. Fomentar un canal de comunicación constante con todos los actores involucrados en el quehacer institucional para asegurar que todos estén alineados.	01/10/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar derechos resolviendo conflictos de manera oportuna y eficiente, a través de una administración de justicia que favorece la convivencia pacífica, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho.

Visión:

Una justicia oportuna, inclusiva, accesible y confiable, garante de la dignidad y los derechos de las personas, reconocida por la integridad y compromiso institucional de sus servidores y servidoras.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.

Objetivo(s) específico(s):

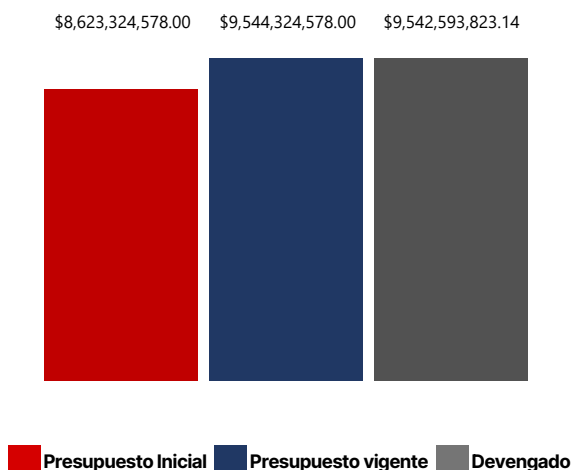
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

Sub-Capítulo: 01 - PODER JUDICIAL

Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración de justicia

Descripción del programa:

Proporcionar un servicio de justicia oportuno y eficiente, accesible a todos los ciudadanos para la resolución de los conflictos y garantizar los derechos de las personas.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Optimizar el sistema de justicia y reducir la mora judicial, aumentando las decisiones emitidas a nivel nacional de 90% en 2023 a 99% en 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se alcanzó un 99% de decisiones emitidas a nivel nacional, resultado de la capacitación especializada de jueces y servidores judiciales, así como de la transformación digital de los procesos judiciales. Este avance ha permitido, además, reducir los tiempos de tramitación, lo que contribuye al fortalecimiento de la seguridad jurídica. Dichas mejoras han facilitado un mayor acceso a la justicia, al mismo tiempo que incrementan la confianza en el sistema judicial.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
8,239,690,618.00	9,160,690,618.00	9,158,959,902.94	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6473 - Usuarios del sistema de administración de justicia con decisiones emitidas	Número de decisiones emitidas a nivel nacional	996,542	5,426,092,990.00	989,870	5,426,092,990.00	99%	100%
6521 - Personas físicas y jurídicas con certificados de títulos inmobiliarios expedidos	Número de certificados de títulos expedidos	408,564	1,158,788,981.00	413,549	1,158,788,981.00	101%	100%
6523 - Jueces del sistema judicial y aspirantes a juez de paz reciben capacitación y formación integral	Número de jueces y aspirantes a juez de paz formados	1,187	184,000,000.00	1,596	183,999,999.99	134%	100%

Desvíos de los productos:

El producto 6523 superó ampliamente la meta, alcanzando un 134% de cumplimiento, gracias a las mejoras implementadas en los métodos de enseñanza de la Escuela Nacional de la Judicatura, lo que permitió ampliar la cobertura de formación. En relación con la ejecución financiera, no se presentó desvíos significativos.

Los productos 6473 y 6521, no presentaron desvíos significativos en su ejecución física y financiera.

Logros de los productos:

Al cierre del año 2024, el Poder Judicial alcanzó logros significativos. En términos de producción judicial, se dictaron 989,870 decisiones, cumpliendo el 99% de la meta programada. Estas decisiones se distribuyeron entre la Suprema Corte de Justicia (38,472), las Cortes de Apelación y equivalentes (144,384), los Tribunales de Primera Instancia (718,599) y los Juzgados de Paz (88,415).

En el área del registro inmobiliario, se emitieron 413,549 certificados de títulos, superando la meta programada con un 101% de cumplimiento. Además, se mejoró la atención a los usuarios mediante diversos canales: 221,448 fueron atendidos en el centro de contacto, 228,715 a través de la oficina virtual, 21,300 mediante chat en línea, 17,798 por correo electrónico y 25,113 en citas virtuales. Este desempeño evidencia el compromiso institucional con la modernización, la eficiencia y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el sector inmobiliario.

En cuanto a la capacitación judicial, se formaron 1,596 jueces, logrando un cumplimiento del 134% de la meta establecida. La formación abarcó áreas clave como derecho penal, derecho civil, principios judiciales y desarrollo integral, asegurando un alto nivel de actualización del cuerpo judicial.

En conclusión, estos resultados subrayan el compromiso del Poder Judicial con la excelencia operativa, la modernización de servicios y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, cumpliendo de manera eficiente los objetivos establecidos para el periodo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Avanzar en la implementación de la Ley Núm. 339-22 sobre el uso de medios digitales, con el objetivo de alcanzar un 60% de cobertura en los tribunales a nivel nacional.	01/02/2025
2. Expandir la implementación del Sistema de Gestión de Casos en las materias laboral e inmobiliaria, alcanzando un 75% de cobertura.	04/03/2025
3. Ampliar el uso del Portal de Acceso Digital para integrar las materias laboral, inmobiliaria y administrativa, logrando una cobertura del 80%.	01/05/2025
4. Extender la realización de audiencias virtuales a un 40% de los tribunales del país.	04/03/2025
5. Reducir la mora judicial en los tribunales con mayor carga procesal, priorizando las jurisdicciones penal e inmobiliaria, con una meta del 70% para 2025, enfocándose en las áreas de mayor densidad poblacional.	03/02/2025
6. Fortalecer la integridad institucional del Poder Judicial para aumentar la confianza y credibilidad en la justicia, asegurando mecanismos de control y transparencia.	13/01/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Fiscalizar los recursos públicos, el patrimonio del Estado y los procesos administrativos por medio de auditorías, investigaciones especiales, informe al Congreso e informes de fiscalización de las declaraciones juradas de patrimonio, para contribuir con la eficiencia, eficacia y transparencia de la rendición de cuentas, en beneficio de la ciudadanía.

Visión:

Ser una entidad fiscalizadora que actúa con independencia y objetividad, generando valor público a la ciudadanía con altos estándares de calidad, tecnología adecuada y colaboradores competentes e íntegros.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

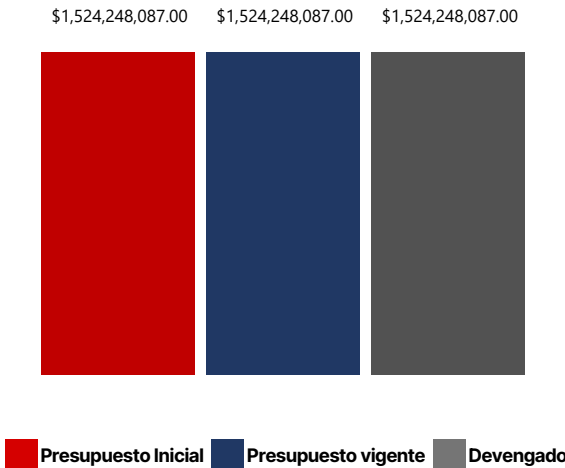
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - CAMARA DE CUENTAS

Unidad Ejecutora: 0001 - CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos

Descripción del programa:

La fiscalización de los recursos del Estado, la realización de auditorías e investigaciones especiales, el análisis de la ejecución presupuestaria, el seguimiento a las declaraciones juradas de patrimonio de los funcionarios públicos y al ejercicio del control social, fortaleciendo la transparencia mediante una rendición de cuentas conforme con la Constitución y las leyes.

Población beneficiaria:

Instituciones auditadas, Congreso Nacional y ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Aumentar la credibilidad y la eficiencia en la gestión de los recursos del estado, medido por la cantidad de auditorías de fiscalización de 18 en el año 2022 a 19 en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

En el año 2024 se llevaron a cabo tres auditorías de fiscalización. En ese momento, la emisión de los informes de auditoría fue suspendida hasta contar con una revisión adecuada de los mismos. Esta revisión fue realizada por un equipo distinto y competente, seleccionado por sus habilidades técnicas, con el objetivo de garantizar que los papeles de trabajo de las auditorías evidenciaron la existencia de las pruebas correspondientes, confirmando que las revisiones fueron efectivas. Además, se buscó asegurar que las adecuaciones derivadas de las observaciones emitidas por los revisores fueran implementadas.

La decisión de detener la emisión de informes hasta que se llevaran a cabo las revisiones pertinentes, y las subsanaciones cuando fuera posible, para luego someter los resultados al Pleno para su aprobación final, permitió identificar, entre otras cosas, que de las 13 auditorías revisadas por la recién creada Dirección de Calidad en 2024, 8 fueron revisadas completamente y 5 se encontraban en proceso de revisión. En este proceso, se detectaron más de 400 hallazgos relacionados con el control de calidad, los cuales deben ser corregidos para cumplir con los requisitos mínimos establecidos por las normativas vigentes.

Como resultado, aunque durante este año solo se entregaron 3 informes de los 19 programados, esta acción marcó un punto de inflexión en el proceso de auditoría, impactando positivamente en la calidad de los informes y, por ende, en la mejora del uso de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,521,878,287.00	1,521,878,287.00	1,193,738,580.38	78%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6517 - Organismos reciben servicios de control y auditoría externa de acuerdo a lo planificado	Cantidad de auditorías realizadas	19	624,500,000.00	3	372,919,468.91	16%	60%
6518 - Instituciones que reciben fondos del Estado con análisis de la gestión presupuestaria	Cantidad de informes de gestión presupuestaria analizados	11,212	75,411,758.00	13,430	38,061,886.51	120%	50%
6519 - Autoridades reciben informe de declaración jurada de patrimonio de funcionarios públicos	Cantidad de informes remitidos	6	80,100,000.00	5	34,647,826.85	83%	43%
7785 - Ciudadanos reciben capacitación sobre transparencia en los recursos públicos, rendición de cuentas y el control social	Cantidad de ciudadanos capacitados	1,280	21,696,706.00	4,757	13,815,578.44	372%	64%

Desvíos de los productos:

Respecto al programa 11, se registró una subejecución financiera del 21.42 %, la cual ha afectado a todos los productos del programa. Desde una perspectiva financiera, esta subejecución se atribuye a varios factores, entre los cuales se destacan los siguientes: 1. Retrasos en los procesos de contratación del personal técnico; 2. No inicio del proyecto de creación de las regionales; 3. Demora en la aprobación del inicio del proceso de adquisición de muebles de oficina y estanterías; 4. Cancelación del proceso de compra de partes para la actualización de servidores; 5. Retraso en la adquisición de herramientas tecnológicas, entre otros insumos y servicios contratados.

Para el producto 6517 la subejecución de un 84% se originó debido a que todos los proyectos que inicialmente se encontraban en fases de enviar a la entidad y para aprobación del Pleno, fueron remitidos a la nueva Dirección de Gestión de Calidad, por mandato de la ley 18-24. Al cierre del periodo, tanto el equipo de calidad como el equipo auditor, se encontraban trabajando 9 informes finales, y se tienen priorizados, otros 13 informes. En adición, es preciso informar que los informes legales de auditoría se están adaptando de conformidad al nuevo reglamento de aplicación de la ley 18-24, que implica que los incumplimientos legales sean individualizados. Todos estos proyectos, previamente mencionados, se estiman que sus informes serán aprobados durante en el año 2025.

Con relación a la sobrejecución de un 20% del producto 6518 se debe a la cantidad de informes ejecución presupuestaria recibidos, fue posible, así como hacer ciertas verificaciones mínimas de cuadre y otros asuntos: 1. Por la automatización lograda al desarrollar un aplicativo con el cual pasamos de recibir información física mensual de todos los ayuntamientos y juntas de distritos municipales, para luego un equipo de la Cámara de Cuentas digitarlos; 2. La implementación de una herramienta tecnológica en donde esa información se carga y recibe de forma electrónica, lo que nos permite poder hacerle controles de pruebas de sumas, validación de duplicidades y otra serie de controles realizados por la misma herramienta.

La subejecución física de un 17% del producto 6519 fue debido a factores como: 1. En su momento, se estaba en período de contingencia electoral, por lo cual se estuvo realizando la depuración de incumplimiento de los funcionarios electos, reelectos y salientes de los gobiernos locales, a propósito de las pasadas elecciones; 2. Se estaba en proceso de la preparación de la ruta de entrega de comunicaciones de retención de salarios a los 158 ayuntamientos y las 235 junta de distritos municipales del país.

Del producto 7785, la sobrejecución de la meta física de un 272% se debió a: 1. La visibilidad que ofrecen las redes sociales lo que se manifiesta en la solicitud de charlas y conversatorios por parte centros educativos, universidades y organizaciones de la sociedad civil; 2. Solicitudes atendidas, tanto de centros educativos, como de alta casas de estudios, se realizaron con un alto número de participantes; 3. Incorporación de tres nuevos centros educativos para fortalecer el programa Yo Rindo Cuentas, lo cual aumento el número de estudiantes capacitados; 4. La Ruta del Empoderamiento de la Juventud para la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Gobiernos Locales, en los últimos dos trimestres rompió records de asistencia, tanto de los servidores locales, como de las organizaciones juveniles de la sociedad civil invitadas.

Logros de los productos:

Al concluir el año evaluado, se logró entregar tres (3) informes finales de auditoría con decisiones incluida. El 100% correspondiente a instituciones de Gobierno Central. Históricamente la productividad de informes finalizados conforme el plan, en los últimos años aproximadamente promedió un 3%, lo que comparado con este año fue superado, alcanzando aproximadamente un 16%.

Al cierre del año evaluado, tuvimos un desempeño de 119.8% en relación con los 11,212 informes de gestión presupuestaria programados. Estos 13,430 informes de gestión presupuestaria recibidos se distribuyen por tipos de instituciones, siendo el 54.1% (7,269 informes) correspondiente a las Asociaciones sin fines de lucros (ASFL), un 34.7% (4,660) a los Gobiernos Locales, el 2.9% (396) a instituciones de Gobierno Central y el restante 8.2% (1,105) a organismos descentralizados y autónomos.

Al concluir el año evaluado, autoridades recibieron un total de cinco (5) informes de declaración jurada de patrimonio de funcionarios públicos lo que representa un desempeño físico de 83.3%. Estos fueron entregados a la Procuraduría General de la República con una periodicidad bimensual.

Al cierre del año evaluado, un total de 4,757 ciudadanos recibieron capacitación sobre transparencia en los recursos públicos, rendición de cuentas y el control social, logrando un desempeño de 371.6%. Estos se distribuyen en varios grupos de interés, siendo el 78.4% (3,730) correspondiente al sector educación en el que participaron estudiantes y funcionarios de centros educativos, un 7.5% (357) a Asociaciones sin fines de lucro (ASFL), un 5.6% (266) correspondiente a asociaciones, juntas de vecinos, movimientos comunitarios, comités de amas de casas; un 1.9% (90) a funcionarios y servidores de gobierno local (ayuntamientos y juntas distritales) y el restante 6.6% (314) a otras instituciones del sector público. En general, la participación por sexo fue de un 36.4% masculino y un 63.6% femenino.

Para llevar a cabo estas acciones se contó con recursos económicos totales por un monto de RD\$801,708,464.0 y la ejecución fue de RD\$459,444,760.7, lo que representó un cumplimiento porcentual del 57.3%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Aumento de la capacidad de respuesta de las auditorías a través de la contratación de personal competente, con habilidades y conocimientos de gobernanza y gestión. Esta mejora está en proceso de ejecución desde período anterior, ya que está pendiente de completar las contrataciones correspondientes.	30/09/2025
2. Adquisición de equipos y herramientas tecnológicas para eficientizar los procesos, que contribuyan en la calidad y ahorro de tiempo en las auditorías (Hardware/ Software). Se avanzaron con algunas adquisiciones y aún quedan herramientas pendientes por comprar.	30/06/2025
3. Continuar con la sistematización de los procesos de las divisiones de la Dirección de Análisis Presupuestario.	30/12/2025
4. Fortalecimiento de la capacidad técnica de los equipos de trabajo, a través de capacitaciones.	30/05/2025
5. Elaborar los manuales y guías técnicas, derivadas de la nueva Ley 18-24 de la CCRD.	30/09/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional, el respeto a la dignidad humana y la protección efectiva de los derechos fundamentales para consolidar el Estado Social y Democrático de Derecho.

Visión:

Ser un órgano al servicio de la sociedad, de reconocida legitimidad nacional e internacional, cuya labor contribuya a generar una cultura de respeto a la Constitución y a incidir en el comportamiento democrático de los poderes y de las instituciones públicas.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.

Objetivo(s) específico(s):

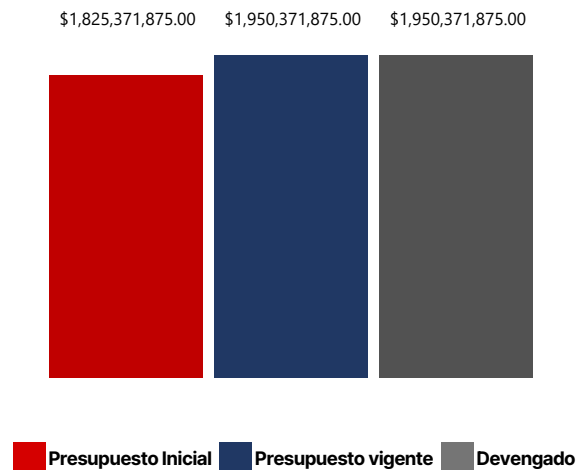
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

Sub-Capítulo: 01 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Unidad Ejecutora: 0001 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración constitucional

Descripción del programa:

Garantizar la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional y la protección de los derechos fundamentales a través de las de decisiones definitivas e irrevocables que constituyen precedentes vinculantes para los poderes públicos y todos los órganos del Estado.

Población beneficiaria:

Ciudadanía general.

Resultado esperado:

Mantener la protección efectiva de los derechos fundamentales en un 100% para el 2024, aportando a la consolidación de un Estado Social y Democrático de Derecho.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se mantuvo en un 100% la efectividad de la protección de los derechos fundamentales en un Estado Social y Demócrata.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,685,781,875.00	1,950,371,875.00	1,950,371,850.00	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6759 - Personas físicas y jurídicas reciben sentencias en defensa de derecho constitucional y protección de derechos	Cantidad de sentencias en defensa de derecho constitucional	650	58,561,532.00	650	59,128,527.74	100%	101%
6760 - Personas físicas y jurídicas reciben capacitación en materia constitucional	Cantidad de capacitaciones realizadas	9	102,255,028.00	9	102,255,028.00	100%	100%

Desvíos de los productos:

Estos productos no presentaron desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

La meta de las sentencias en defensa de derecho constitucional fue alcanzada en su totalidad gracias a la modificación y fortalecimiento de los procesos internos, la creación de la unidad de inadmisibilidad, la implementación de la firma digital y otras mejoras. En total, fueron capacitadas 1,187 personas en el ámbito del derecho constitucional.

El Tribunal Constitucional (TC) realizó el recital «Cuéntame el cuento de la Constitución» como parte de sus actividades en la XXVI Feria Internacional del Libro Santo Domingo (FILSD 2024), al que asistieron decenas de estudiantes de diversos centros educativos. Asimismo, organizó la conferencia «Derechos y deberes fundamentales: su importancia, defensa y protección», dirigida a estudiantes de quinto y sexto de secundaria de diferentes centros educativos, tanto públicos como privados.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar las herramientas tecnológicas para permitir una búsqueda más eficiente de decisiones, opiniones consultivas y jurisprudencia, con filtros por temas, fechas y palabras clave.	30/12/2025
2. Realizar campañas de sensibilización sobre el papel del Tribunal Constitucional y su importancia en la protección de los derechos fundamentales, acercando la justicia constitucional a la población.	30/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Somos un órgano constitucional independiente dedicado a la construcción de una ciudadanía responsable, mediante el empoderamiento social en materia de derechos fundamentales. Que velamos por el Estado Social, democrático de derecho, contribuyendo a la protección de las personas ante la vulneración de sus derechos; con alto sentido de humanidad, accesibilidad, calidad y transparencia.

Visión:

Ser un órgano constitucional reconocido nacional e internacionalmente por la construcción de una ciudadanía responsable, protección y tutela de los derechos fundamentales y referente de buenas prácticas en la administración de recursos, integridad de sus servidores y excelencia en sus servicios.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable.

Objetivo(s) específico(s):

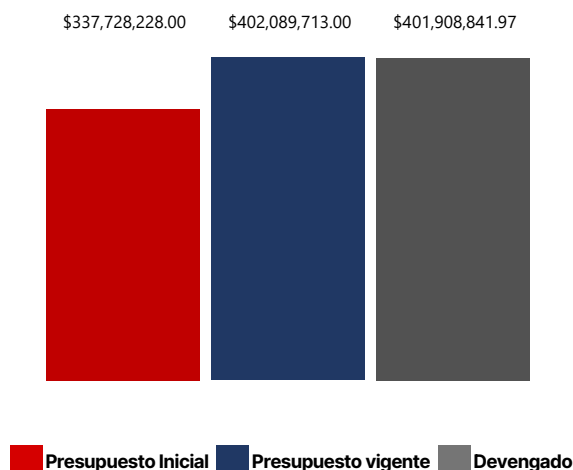
1.3.1 Promover la calidad de la democracia, sus principios, instituciones y procedimientos, facilitando la participación institucional y organizada de la población y el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos.

Sub-Capítulo: 01 - DEFENSOR DEL PUEBLO

Unidad Ejecutora: 0001 - DEFENSOR DEL PUEBLO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa de los derechos personales y colectivos frente a los servicios públicos

Descripción del programa:

Salvaguardar las prerrogativas personales y colectivas de los ciudadanos, plasmadas en nuestra Constitución, en caso de que sean violadas por funcionarios de la administración pública. Así mismo, deberá velar por el correcto funcionamiento de la administración pública, a fin de que ésta se ajuste a la moral, a las leyes, convenios, tratados, pactos y principios generales del derecho.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Incrementar a un 35% los consumidores educados sobre reclamos de sus derechos para el año 2024, en comparación al 15% del 2019.

Avances del resultado esperado:

El Defensor del Pueblo ha registrado un aumento del 63% de consumidores de educados en temas de derechos fundamentales y reclamos, equivalente a 33,508 beneficiarios.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
334,213,628.00	399,328,013.00	399,247,141.97	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6484 - Personas reciben servicios en protección de derechos fundamentales	Número de ciudadanos que reciben atención de garantía de derechos	9,690	46,506,520.00	9,324	40,775,461.02	96%	88%
6492 - Personas reciben servicios de educación en derechos humanos, fundamentales y medio ambientales	Número de ciudadanos que participan en los programas de empoderamiento en derechos fundamentales individuales y colectivos	50,000	57,417,560.00	33,508	43,275,569.39	67%	75%

Desvíos de los productos:

En el producto 6492, se registró una subejecución del 33% con respecto a la meta física. Esta variación se debe a un proceso de planificación y coordinación que resultó en la suspensión de algunos cursos y talleres. Además, es relevante señalar que la convocatoria para ciertos programas de capacitación y charlas fue inferior a lo esperado. En cuanto a la desviación financiera del 25%, esta se atribuye a modificaciones presupuestarias que no fueron reprogramadas, lo que afectó el cumplimiento de las metas establecidas. Por otro lado, en el producto 6484, la meta financiera presentó una subejecución del 12%, debido a que no se tomaron en cuenta los tiempos de reprogramación. En relación con la meta física, no se observaron desviaciones significativas.

Logros de los productos:

En 2024, el Defensor del Pueblo de la República Dominicana benefició a 23,967 ciudadanos a través de programas de empoderamiento sobre derechos fundamentales, tanto individuales como colectivos. Además, se alcanzó a un estimado de 225,468 personas mediante la publicación de cinco artículos periodísticos sobre el derecho a la igualdad, la integridad, la justicia, la salud y el trabajo. Estos artículos se basaron en los resultados de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos 2023 del Defensor del Pueblo.

En lo que respecta a la garantía de derechos, en 2024 se registraron un total de 2,336 casos, distribuidos en 271 reclamaciones, 1,095 orientaciones, 3 quejas, 965 casos oficiosos y 2 mediaciones. Asimismo, se logró la conclusión y resolución de 1,646 casos.

Además, se cerró la primera etapa de la Ruta de los Derechos, acción que llevó a la institución a 26 provincias del país con el objetivo de promover y educar sobre el conocimiento de los derechos humanos. Esta iniciativa contó con la participación de más de 45,000 personas a nivel nacional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar estadísticas por género y grupo etario.	31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar el ejercicio de los derechos políticos electorales de las personas y decidir con transparencia, imparcialidad, eficacia y celeridad los conflictos contencioso electorales y los que surjan a lo interno o entre los partidos, movimientos y agrupaciones políticas; el juzgamiento de lo penal electoral y la rectificación de las actas del Estado Civil, promoviendo seguridad jurídica y consolidando el estado social y democrático de derecho, consagrado por la Constitución de la República.

Visión:

Somos una institución confiable, independiente, autónoma y especializada, con altos estándares de calidad, que proporciona un servicio efectivo e idóneo, promoviendo una cultura de transparencia y compromiso con los valores democráticos para consolidar el sistema de partidos políticos y el respeto a los derechos político electorales de las personas en un régimen democrático.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.

Objetivo(s) específico(s):

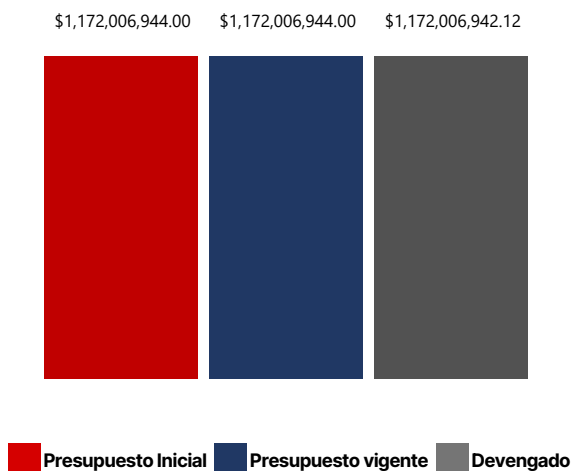
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

Sub-Capítulo: 01 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

Unidad Ejecutora: 0001 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL TSE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración de justicia electoral

Descripción del programa:

Dar cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República y la Ley Núm. 29-11, artículo 13 incisos 1 al 7, con énfasis en conocer los asuntos contenciones electorales y los conflictos que surjan a lo interno de partidos, agrupaciones y movimientos políticas o entre estos, así como la corrección de errores contenidos en las actas de estado civil, que tengan un carácter judicial de conformidad con las leyes vigentes.

Población beneficiaria:

Partidos, movimientos políticos, actores del sistema electoral, sociedad civil y ciudadanos en general.

Resultado esperado:

Mantener la respuesta dentro del plazo de ley al 100% de los casos contenciosos electorales, mediante decisión a los partidos, agrupaciones y movimientos políticos; mantener la prestación de servicios de rectificaciones de actas del estado civil, emitiendo un total de 3,200 decisiones e impactando 4,800 ciudadanos; incorporar dar respuestas a las solicitudes de cambios de nombres a los ciudadanos solicitantes en un 100% en los tiempos establecidos conforme las normativas vigentes. Mantener las capacitaciones en la importancia de la justicia y derecho electoral a 2,000 personas (actores del sistema electoral, sociedad civil, ciudadanos y colaboradores del TSE); creando las capacidades en los usuarios internos para tales fines, en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Logramos mantener el tiempo de respuesta de los casos contenciosos electorales con decisión dentro del plazo de Ley en un 100%, así como presentar 4,675 servicios en rectificaciones en tiempo hábil. Además, fueron capacitadas a 2,055 personas en derecho electoral y 378 servicios de cambios de nombres prestados.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,171,306,960.00	1,171,306,960.00	1,046,493,454.04	89%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6445 - Partidos, agrupaciones y movimientos políticos con conflictos contenciosos electorales decididos	Porcentaje de Casos Contenciosos Electorales con Decisión dentro del Plazo de Ley	100	18,100,000.00	100	15,142,188.97	100%	84%
6446 - Ciudadanos acceden a servicios de rectificación de actas del estado civil	Cantidad de decisiones de rectificación de actas del estado civil emitidas	3,725	104,240,245.59	4,675	98,910,682.10	126%	95%
6447 - Actores del sistema electoral, sociedad civil y ciudadanos capacitados en la importancia de la justicia y derecho electoral	Cantidad de personas capacitadas en la importancia de la justicia y derecho electoral	1,150	12,234,384.00	1,587	8,007,553.43	138%	65%
7881 - Ciudadanos acceden a servicio de cambio de nombre en actos del estado civil	Cantidad de decisiones de cambio de nombre de actos del estado civil emitidas	205	132,516,690.00	378	147,204,629.75	184%	111%

Desvíos de los productos:

En cuanto a su ejecución financiera, el programa 11, refleja un desvío negativo de un 11%, debido a cuentas en proceso de pago y procesos que, al término de 2024, aún estaban pendiente de completar su ejecución (construcción edificio para el Tribunal Superior Electoral (TSE), D.N. y adquisición de sistemas).

En cuanto a su ejecución financiera, el producto 6445, refleja un desvío negativo de un 16%, debido a que se planificó la adquisición de un nuevo software para automatizar el proceso, cuya ejecución aún estaba pendiente de completar al término de 2024. El producto no presenta desvíos en su ejecución física.

El producto 6446, evidencia una sobrejecución de un 26% de desviación positiva en el indicador principal, logrando 950 rectificaciones de actas del estado civil por encima de lo planificado. Esto se corresponde a la facilidad que ha dispuesto el tribunal para que los interesados depositen sus solicitudes directamente en la sede principal o en las oficinas de servicio al ciudadano. En tanto, la variable financiera no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Se observa que el cumplimiento del producto 6447 es de 1,587 personas capacitadas, pero el cumplimiento real de la meta es de 2,055, con una diferencia en el cuarto trimestre de 468 capacitados en lo reportado. Se observa un 79% de desviación positiva, logrando 905 por encima de lo planificado, esto debido a que el TSE fue impactado con nuevas atribuciones contenidas en las nuevas leyes, núm. 4-23 "Ley Orgánica de los Actos del Estado Civil" y; Ley núm. 20-23 "Orgánica de Régimen Electoral" (deroga la Ley núm. 15-19), en ese sentido se realizaron capacitaciones sobre la nueva legislación, además, de la demanda por parte de los grupos de intereses de que se le impartan cursos, talleres, charlas en justicia y derecho electoral, en el ámbito municipal y a nivel nacional.

En cuanto a su ejecución financiera el producto 6447, refleja un desvío negativo de un 35%, esto se debe a que, inicialmente, las capacitaciones fueron planificadas en modalidad presencial y, durante su ejecución, se trasladaron a modalidad virtual, lo que resultó en una reducción de costo. En cuanto a la meta física del producto 7881 Se evidencia un 84% de desviación positiva en el indicador, logrando 173 decisiones por encima de lo planificado; esto debido a la colocación de la información en las redes sociales y la información suministrada a grupos de interés en las actividades de capacitación; así como por la facilidad que ha dispuesto el Tribunal para que los interesados depositen sus solicitudes en las oficinas de servicio al ciudadano. En cuanto a su ejecución financiera, refleja un desvío positivo del 11%. Esto se debe al ingreso de más personal en los despachos de jueces y la Secretaría General, con el propósito de cubrir la alta demanda de este servicio.

Logros de los productos:

Al concluir el año evaluado, se dictaron 405 decisiones contenciosas electorales en el segundo indicador, como resultado del proceso de conocimiento de los conflictos y diferendos que surgieron entre partidos, agrupaciones y movimientos políticos. Estas decisiones se finalizaron con la celebración de audiencias públicas o en cámara de consejo, conforme a las atribuciones contempladas en las normativas vigentes.

Se lograron 4,675 decisiones de rectificación de actas del estado civil, superando la meta programada de 3,725, lo que representa un 126% de cumplimiento. Este resultado impactó a 6,434 ciudadanos, frente a los 5,100 inicialmente programados, a través de un proceso de análisis, inspección y conformación de expedientes. Las decisiones se emitieron mediante sentencias de rectificación de actas del estado civil.

Un total de 2,055 personas fueron capacitadas en derecho electoral, superando la meta programada de 1,150, lo que equivale a un 179% de cumplimiento. Estas capacitaciones y entrenamientos se realizaron en diversas áreas, como diplomados, cursos y talleres, en coordinación con partidos políticos, el colegio de abogados, el colegio de notarios, las gobernaciones, entre otros.

Asimismo, se emitieron 378 decisiones a ciudadanos, superando la meta programada de 205, lo que representa un 184% de cumplimiento, con 173 decisiones adicionales respecto a la meta establecida. Es importante destacar que la Ley núm. 4-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil, en su artículo 134, otorga al TSE la atribución para realizar los cambios, supresión o añadidura de nombres, en ese orden.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Desplegar los servicios que se ofrecen, a través de nuevas Oficinas de Servicio al Ciudadano.	30/12/2025
2. Capacitar al personal en la atención oportuna y prestación de servicios a la ciudadanía.	30/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Asistimos y asesoramos a las personas imputadas o en conflicto con la ley, garantizando la tutela efectiva del derecho a la defensa, mediante un personal altamente calificado.

Visión:

Una defensa pública independiente, prestigiosa y transparente; adaptada a los cambios, integrada por un personal confiable y calificado, que garantiza el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.

Objetivo(s) específico(s):

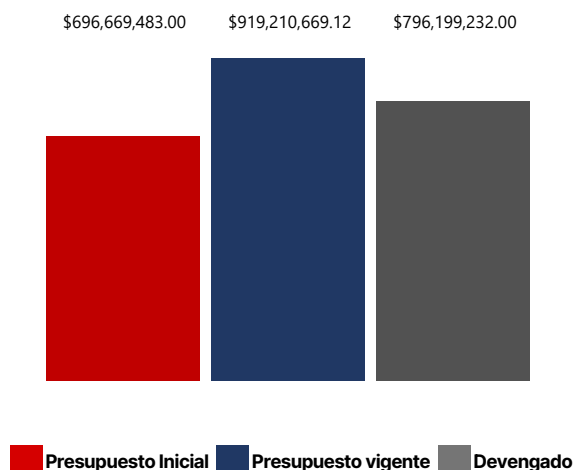
1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales.

Sub-Capítulo: 01 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA

Unidad Ejecutora: 0001 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicio nacional de defensa pública

Descripción del programa:

Responsable de acercar al ciudadano a la justicia, sin importar al grupo de la sociedad al que pertenece, con el objetivo de brindarle un servicio que promueva el respeto a los derechos fundamentales, obteniendo la tutela jurídica de sus intereses a través de una resolución efectiva, completa y gratuita.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Incrementar la población asistida con los servicios de defensa pública, a través de su acercamiento al sistema penal, de 24,333 casos en el 2022 a 25,480 casos para el 2024 con el objetivo de promover los derechos fundamentales de las personas.

Avances del resultado esperado:

En 2024, de brindó asistencia a 26,449 casos de defensa pública a través de su acercamiento al sistema penal, para un logro de 104% de la meta planteada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
696,669,483.00	919,210,669.12	796,199,232.00	87%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7832 - Usuarios del sistema penal reciben servicios del asistencia en defensa pública	Cantidad de usuarios con asistencias en defensa pública recibidas	25,480	851,184,901.00	26,449	796,199,232.00	104%	94%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa se vio afectado por varios factores. Inicialmente, se había estimado que 80 aspirantes a defensores públicos serían beneficiados con el pago de la Escuela Nacional de la Judicatura. Sin embargo, sólo 40 aspirantes pudieron acceder a este beneficio, generando un saldo no ejecutado de RD\$32,478,122.60. Adicionalmente, la compra del local contiguo a la oficina principal no pudo concretarse debido a la falta del documento de determinación de herederos, lo que impidió el pago estimado de RD\$17,894,737.00; y el pago al proveedor contratado para las remodelaciones, por un monto de RD\$1,183,023.39, no fue ejecutado, ya que los trabajos aún no habían concluido al cierre del año. La ejecución física del producto no tuvo desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el periodo evaluado, se brindaron 26,449 asistencias en defensa pública, superando la meta programada de 25,480 y alcanzando un cumplimiento del 103.80%. En términos financieros, se asignó un presupuesto de RD\$919,210,669.12, de los cuales se ejecutaron RD\$796,199,232.00, lo que representa un 86.62% de ejecución financiera.

Como parte de los esfuerzos por mejorar la calidad del servicio y garantizar mayores estándares de atención a los usuarios, la institución logró su incorporación a la carta compromiso al ciudadano, un instrumento que establece criterios claros de servicio y define compromisos medibles en beneficio de la población. Este avance refuerza la transparencia y la eficiencia en la prestación de asistencia legal, alineándose con las mejores prácticas de gestión pública.

Además, se desarrollaron diversas iniciativas para fortalecer la institución, incluyendo capacitaciones, talleres y encuentros estratégicos, con el propósito de optimizar la calidad del servicio y la eficiencia operativa.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un nuevo sistema de gestión de casos que permitiría una mayor eficiencia en la asignación y seguimiento de expedientes, optimización de recursos y reducción de tiempos de respuesta.	01/02/2025 - 31/12/2025

Misión:

Contribuir al desarrollo económico sostenible, a través del fomento de las exportaciones y la promoción del país como destino atractivo de inversión.

Visión:

Ser el aliado estratégico por excelencia para la generación de negocios de exportación e inversión en la Republica Dominicana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

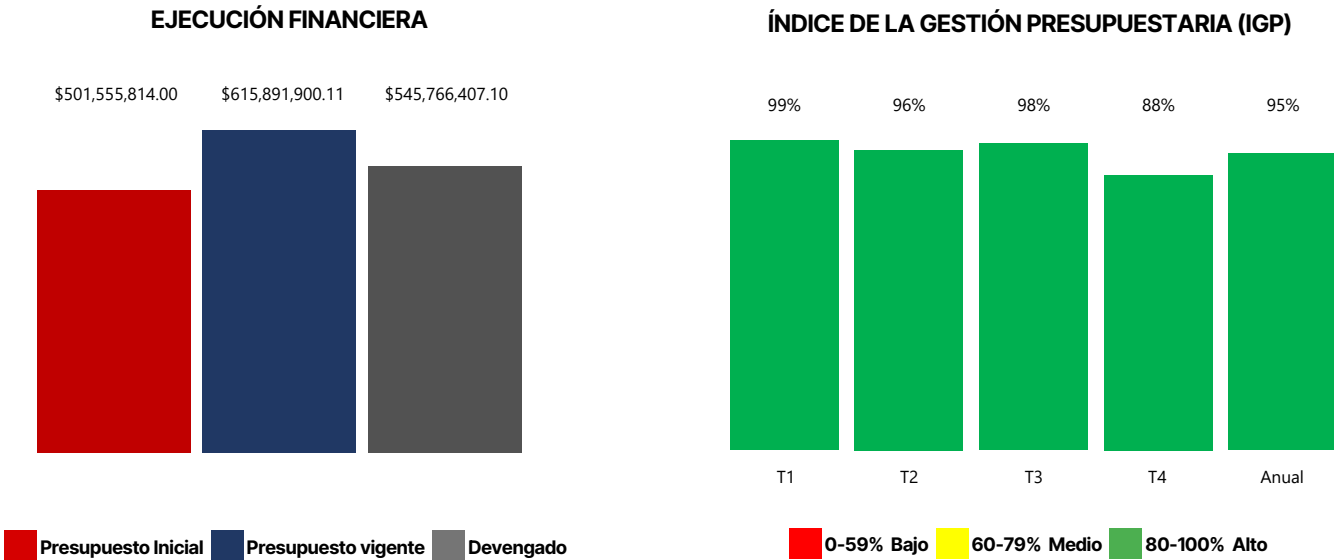
Objetivo(s) específico(s):

3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales.

Sub-Capítulo: 01 - CENTRO DE EXPORTACION E INVERSION DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Unidad Ejecutora: 0001 - CENTRO DE EXPORTACION E INVERSION DE LA REPUBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento a las exportaciones y la atracción a la inversión extranjera

Descripción del programa:

Promover las exportaciones dominicanas, brindar asistencias a exportadores y fomentar la cultura exportadora en las Mipymes y en la sociedad dominicana; así también atraer inversión al país en la búsqueda de potenciales inversionistas facilitándoles los procesos para instalarse en el país.

Población beneficiaria:

Exportadores y potenciales exportadores, inversionistas y potenciales inversionistas, interesados en comercio internacional y sociedad general.

Resultado esperado:

Aumentar el monto de exportación de las empresas clientas de ProDominicana de US\$1,839.3 millones en el año 2022 a US\$2,266 millones a finales del año 2024, e incrementar el flujo de inversión extranjera directa de las empresas asistidas por ProDominicana de US\$4,413 millones en el año 2022 a US\$4,500 millones para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Aumentado el monto de exportación de las empresas clientas de ProDominicana US\$1,839.3 millones en el año 2022 a US\$2,637.20 millones al cierre del año 2024, e incrementado el flujo de inversión extranjera directa de las empresas asistidas por ProDominicana de US\$4,413 millones en el año 2022 a US\$5,498.57 millones para el año 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
501,555,814.00	615,891,900.11	545,766,407.10	89%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7766 - Empresas reciben asistencia integral para colocar sus productos en mercados internacionales	Cantidad de empresas beneficiadas por servicio	2,218	74,269,700.88	2,886	98,859,753.64	130%	133%
7767 - Inversionistas extranjeros y potenciales inversionistas extranjeros reciben asistencia integral para instalación o expansión de proyectos de inversión en República Dominicana	Cantidad de inversionistas y potenciales inversionistas beneficiados por servicio	687	30,801,938.87	1,170	28,115,058.94	170%	91%
7768 - Grupos de interés reciben capacitaciones en temas relacionados al comercio internacional	Cantidad de personas capacitadas por acción formativa	6,800	10,295,370.56	8,925	9,805,650.23	131%	95%

Desvíos de los productos:

La subejecución del programa de un -11% se debió a compromisos adquiridos durante el último trimestre del 2024, vinculados estos, a compromisos de derechos laborales, contratos o compromisos relacionados a la readecuación de infraestructura física en la institución, y otros compromisos adquiridos relacionados a la adquisición de bienes y servicios para la operatividad de la institución. Todos estos compromisos adquiridos serán devengados en el período 2025.

En lo adelante ver detalles de desvíos por productos:

Para el producto 7766, la sobrejecución del 33% de la meta física programada para este período se debió al incremento de la participación de empresas en eventos de promoción, lo que permitió ampliar el alcance de lo programado. La sobrejecución financiera de un 34%, es directamente proporcional a la desviación experimentada en la ejecución de la meta física.

En cuanto al producto 7767, el desvío del 70% por encima de la meta física establecida para el cierre del año se atribuye principalmente a la celebración de eventos importantes en materia de atracción de inversión. El desvío correspondiente a la ejecución financiera, con un -9%, se debe a la disminución en la ejecución de la partida de nómina debido a salidas de personal de la Dirección de Inversión, así como a algunos procesos de pago que aún tienen montos pendientes de ejecución.

Respecto al producto 7768, la razón del desvío del 31% por encima de la meta física programada se debe principalmente a la puesta en marcha de una nueva oferta académica, como parte de la habilitación del Instituto de Capacitación de ProDominicana. Esto incluyó la ampliación de los canales de promoción de la nueva oferta académica y la expansión del alcance de las plataformas tecnológicas destinadas a la impartición de cursos virtuales, mediante el uso de nuevas herramientas que optimizan el proceso. Estos esfuerzos permitieron lograr una mayor participación en las capacitaciones programadas e impartidas a través de los canales digitales. Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución presupuestaria.

Logros de los productos:

Para el 2024 ProDominicana logró beneficiar un total de 2,886 exportadores y potenciales exportadores de 2,218 que se tenían programados en las metas físicas, para un desempeño de un 130%, y a nivel presupuestario se ejecutaron RD\$99,250,372.24 de RD\$74,269,700.89 que se tenían programado, para un desempeño de un 134%.

Parte de los eventos de promoción en los que se tuvo participación en este período, tanto a nivel nacional como internacional fueron:

- FITUR
- Feria Specialty Coffee Expo
- Expo Mango
- LAC Flavors
- MIDA Conference & Food Show
- The Americas Lodging Investment Summit
- Fruit Logística
- Semana Dominicana en Jamaica (misión Jamaica)
- Expocomer
- Foodex
- Feria Nacional ProCibao
- HUB Cámara (con cifras históricas de 140 compradores internacionales participante y 178 exportadores de nuestro país para hacer negocios, logrando concertar 1,312 reuniones de negocios, con un monto de intención de negocios de más de US\$180mm de dólares).
- Cosmoprof North America
- Intertabac
- Americas Food & Beverage
- She Trades HUB International Meeting
- Intertabac
- WTO Public Forum
- Fruit Attraction
- The Global Produce & Floral Show
- Northwest Chocolate Festival
- Days To Shine
- Semana Dominicana en España

En este período también se participaron en misiones comerciales con diversos países, tales como, Guyana, Japón, Panamá, Sudáfrica y España. Adicional a esto se realizó la actualización del Catálogo de Exportadores logrando impactar mayor número de empresas interesadas en promocionar sus productos mediante esta herramienta. Todo lo anteriormente mencionado permitió brindar una mayor cantidad de asistencias, superando lo programado.

El desvío de un 34% en la ejecución financiera presentada en el período es proporcional a la sobrejecución física, y de debe a la inflación de los costos relacionados y el cambio de la tasa del dólar para la participación del país en ferias internacionales, como son, pagos de participación, suelos, stand, entre otros, y con esto el incremento de los pagos de impuestos que conlleva el pago a proveedores internacionales por los conceptos anteriormente mencionados.

Al cierre del 2024 se lograron beneficiar 1,170 inversionistas y potenciales inversionistas de 687 inversionistas programados en las metas físicas y a nivel de presupuesto presupuestario, se ejecutaron RD\$28,115,058.94 de RD\$30,801,938.87. En este período se logró el cumplimiento de las metas físicas establecidas en un 170%, y con relación a la programación presupuestaria planificada en un 91%. como son, el reconocimiento a la Inversión Extranjera Directa (IED), Encuentro Regional de Waipa, Semicom West, Caribbean Investment Forum, Eneryear Houston, WIC - World Investment Conferent, así como en diversas misiones comerciales, lo que ha permitido un incremento en la identificación de potenciales leads de inversión, y por ende en la generación de negocios. A lo anteriormente mencionado podemos citar la promoción que se ha venido realizando para dar a conocer y fomentar el uso de la Ventanilla Única de Inversión, y la inclusión de nuevos trámites en esta, lo que ha impactado de manera directa en la cantidad de asistencias brindadas a los inversionistas y a potenciales inversionistas interesados en conocer los requisitos y trámites para invertir en el país, y la funcionalidad de esta herramienta de gestión, así como el crecimiento del interés de potenciales inversiones para realizar el Registro de Inversión Extranjera Directa, como parte de los

requisitos para obtener la residencia por inversión, De igual manera ha contribuido en esta sobrejecución la cantidad de proyectos de inversión captados, que al finalizar el año fueron de 107 en total (58 de nueva inversión y 49 de expansión).

Para el cierre del 2024, se lograron beneficiar un total de 9,925 exportadores, potenciales exportadores y sociedad en general de 6,800 que se tenían programados en las metas físicas, para un desempeño de un 131%, y a nivel presupuestario se ejecutaron RD\$9,805,650.23 de RD\$10,295,370.56 que se tenían programado, para un desempeño de un 95%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Contratación de personal para cubrir las vacantes existentes en la Dirección de Inversión, con esto garantizar la ejecución del presupuesto planificado.	Primer Trimestre
2. Evaluar la cantidad de compradores y potenciales exportadores a participar en el evento de agroalimentaria, a fin de programar de manera eficiente la cantidad de exportadores a beneficiar.	Segundo Trimestre
3. Inclusión de nuevos cursos especializados, como parte de la habilitación del Instituto de Formación en Comercio Internacional de ProDominicana, lo que contribuye a la ejecución del presupuesto programado, mediante la contratación de facilitadores para la disertación de estos.	Primer Trimestre
4. Dar seguimiento al comportamiento de las asistencias, según la programación realizada, para adoptar acciones de mejora y/o realizar ajustes oportunos que contribuyan a disminuir las variaciones, tanto en la ejecución de las metas físicas como de las financieras.	Primer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Administrar, operar, supervisar y fiscalizar el sector aeroportuario nacional, conforme a la normativa nacional e internacional aplicable, contribuyendo a la competitividad de la República Dominicana.

Visión:

Ser líderes y referentes del sector aeroportuario en la región, contribuyendo al desarrollo económico sostenible del país, a través de una gestión de calidad, transparente y respeto al medio ambiente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

Objetivo(s) específico(s):

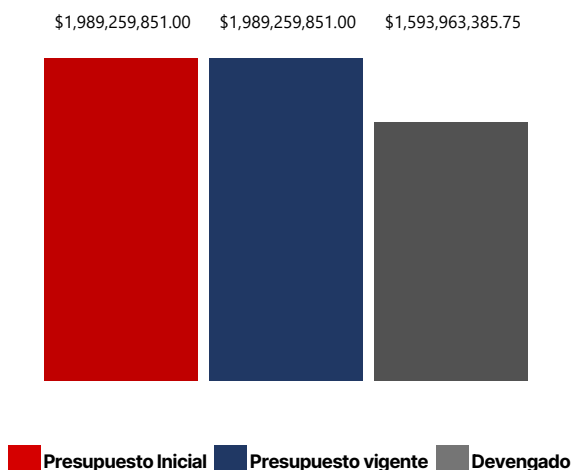
3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica.

Sub-Capítulo: 01 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

Unidad Ejecutora: 0001 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación y control de los aeropuertos en el país

Descripción del programa:

Supervisar las operaciones de control de aeropuertos, aeródromos y helipuertos de conformidad a las normas nacionales e internacionales, con el objetivo de garantizar servicio al cliente eficiente.

Población beneficiaria:

Usuarios-pasajeros de Aeropuertos, Aeródromos y Helipuertos.

Resultado esperado:

Mantener el desarrollo y promoción constante del sistema de aeropuertos modernos, seguros y eficientes mediante la administración de las infraestructuras aeroportuarias en el ámbito nacional, medido por el porcentaje de supervisiones realizadas respecto a las planificadas, de un 100 % en el año 2022 y un 100% para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Se ha logrado mantener el desarrollo y la promoción constante del sistema de aeropuertos modernos, seguros y eficientes mediante una gestión continua de las infraestructuras aeroportuarias en el ámbito nacional. En cuanto a la medición a través del porcentaje de supervisiones realizadas respecto a las planificadas, se ha alcanzado un cumplimiento del 100 % tanto en el año 2023 como en el año 2024, asegurando la calidad y eficiencia en la administración de las infraestructuras del país.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,989,259,851.00	1,989,259,851.00	1,593,963,385.75	80%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6360 - Aeropuertos, aeródromos y helipuertos con supervisión y control	Número de aeropuertos, aeródromos y helipuertos supervisados	20	210,000,000.00	20	231,921,767.68	100%	110%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa fue un 20% inferior a lo previsto, debido a que varios proyectos en aeropuertos, helipuertos y aeródromos quedaron pendientes de finalizar, y los fondos asignados se reprogramaron para el 2025.

La ejecución financiera del producto estuvo un 10% por encima de la meta programada, debido a la contratación de personal temporal, debido a la temporada alta. Este producto no presenta desviación física.

Logros de los productos:

En 2024, el Departamento Aeroportuario fue galardonado con el Premio Nacional a la Calidad del Sector Público en la categoría Bronce y en tres categorías de la cuarta campaña "Dominicana sin Corrupción": Valoración de los Riesgos Conductuales, Tratamiento, Comunicación y Difusión de los Riesgos Conductuales, y Mejor Campaña Destacada.

En cuanto a infraestructura, se reconstruyó la verja perimetral del Helipuerto de Santo Domingo y se remodelaron los salones protocolares del Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA). Además, se completaron obras clave en el Aeropuerto Internacional de Cabo Rojo, incluyendo la verja perimetral y la contratación de diseños ejecutivos para nuevas instalaciones. Se obtuvo la licencia ambiental para su desarrollo y se readecuó la Oficina Coordinadora.

El helipuerto de Monte Plata (Caonabo Soriano) fue finalizado, y en los aeropuertos de San Juan y Cabo Rojo se construyeron nuevas verjas perimetrales, mejorando la seguridad y conectividad regional.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar un diagnóstico detallado de los procesos de supervisión aeroportuaria existentes, con el fin de implementar la automatización de dichos procesos para maximizar su eficiencia y optimizar su desempeño.	03/03/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Dirigir las acciones de coordinación, preparación y operación de todas las funciones de emergencias ante la ocurrencia de un evento natural o antrópico en una forma eficiente y eficaz, garantizando un control adecuado de las operaciones para resguardar la vida y la propiedad de los habitantes de República Dominicana.

Visión:

Perdurar a través del tiempo como una Institución de servicio y socorro con una correcta distribución de ayudas humanitarias y priorizar las necesidades ante cualquier evento nacional, garantizando la responsabilidad, esfuerzo y compromiso de las instituciones involucradas para una respuesta eficaz y eficiente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.2. Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

Objetivo(s) específico(s):

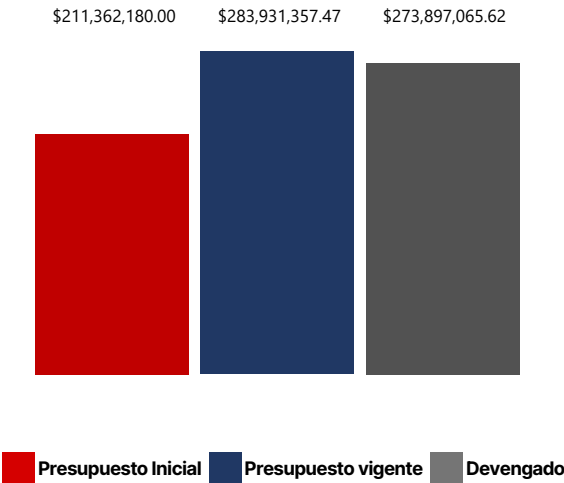
4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectada.

Sub-Capítulo: 01 - DEFENSA CIVIL

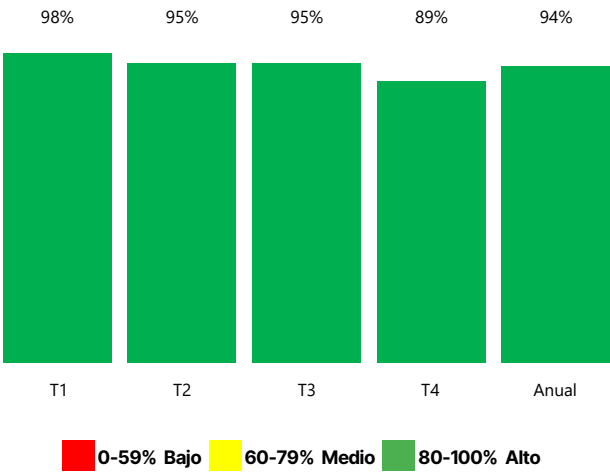
Unidad Ejecutora: 0001 - DEFENSA CIVIL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Coordinación y prevención de vidas y bienes en emergencias y desastres

Descripción del programa:

Garantizar el control adecuado de las operaciones para resguardar la vida y la propiedad de los habitantes de República Dominicana.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Disminuida la pérdida de vidas humanas de 54 personas que se producían para el 2022 (como año base), por accidentes durante las movilizaciones de feriados y por incidentes producto de eventos adversos o desastres de origen natural o antrópicos a 46 personas fallecidas para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2024, se reportaron 39 vidas humanas perdidas, lo que representó una disminución en comparación con la línea base del año 2022.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
211,362,180.00	283,931,357.47	273,897,065.62	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6206 - Población recibe asistencia en operativos, capacitación y rescate ante ocurrencia de eventos naturales o antrópicos, para la reducción de eventualidades de gestión de riesgo	Número de personas asistidas	43,400	265,348,157.47	44,702	273,897,065.62	103%	103%

Desvíos de los productos:

Este producto no presento desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Durante el año 2024, se logró brindar asistencia a 44,702 personas en operativos de rescate, ante la ocurrencia de eventos naturales o antrópicos que expusieron a la población a riesgos. Estos operativos, junto con los eventos de índole hidrometeorológica y antrópicos ocurridos durante el año, y las actividades y jornadas masivas implementadas por la institución, permitieron alcanzar un 103% de la meta establecida.

Importante destacar que, se realizaron capacitaciones con el apoyo de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgo (ESNAGERI), las cuales incluyeron aproximadamente 150 sesiones en temas como primeros auxilios, rutas de evacuación, extinción de incendios, planes de emergencia, y gestión de riesgos. Estas capacitaciones beneficiaron a 4,480 personas, de las cuales 2,491 fueron de género masculino y 1,989 de género femenino, abarcando más de 10 provincias. Además, se ofrecieron 1,079 consultas médicas a través de operativos realizados por el personal médico de la sede, lo que resultó en un total de 5,559 asistencias a personas.

Asimismo, se lanzó una jornada de concientización a través de las redes sociales y medios de comunicación, incluidos televisión y radio, para informar a la población sobre las acciones preventivas a seguir durante la temporada ciclónica. Entre estas acciones se destacó la creación de códigos QR que facilitaban el acceso a información sobre los albergues habilitados en caso de emergencia. Las actividades y logros a nivel nacional también fueron compartidos a través de la página web institucional y redes sociales, incluyendo Facebook, Instagram, Twitter y YouTube. Además, fue creada la aplicación "ALERTADO", una herramienta tecnológica disponible gratuitamente en las tiendas de App Store y Google Play, para dispositivos con sistemas operativos IOS y Android.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar nuevas funcionalidades en la herramienta para ampliar los campos estadísticos relacionados con las incidencias, permitiendo la segregación por género, grupos etarios, provincias, municipios y distritos municipales.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover la aplicación de políticas de desarrollo integral sostenible de las familias agrarias, mediante un proceso de acompañamiento en organización y capacitación, a partir de la captación, distribución, regularización de tierra y la consolidación de los asentamientos campesinos.

Visión:

Lograr la consolidación de una reforma agraria sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental, que contribuya al bienestar de las familias dedicadas a la producción agropecuaria y al a seguridad alimentaria del país.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

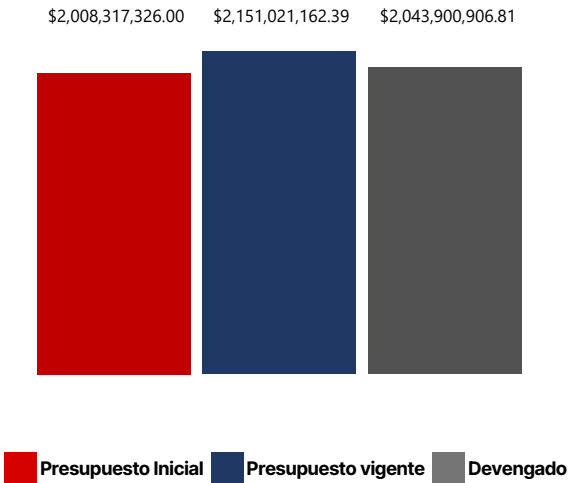
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

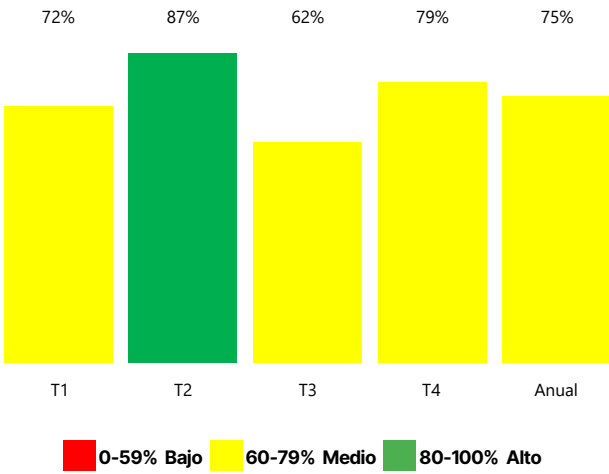
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Captación, distribución y titulación de tierras para la transformación de la estructura y producción agraria

Descripción del programa:

Distribuir parcelas entre campesinos sin tierras de escasos recursos económicos y dotar a parceleros beneficiarios de la Reforma Agraria de certificados de títulos definitivos, para facilitar su incorporación exitosa al proceso productivo.

Población beneficiaria:

Parceleros de la Reforma Agraria.

Resultado esperado:

Contribuir con la disminución de la pobreza rural de las familias establecidas en los asentamientos de la reforma agraria, a través de la dotación de certificados de títulos definitivos al 95% de los parceleros en el período 2020-2024. Al 2022 se realizó la entrega de 29,104 certificados de títulos definitivos, equivalente a una ejecución de 291% respecto a lo programado. Para el 2024 se prevé la entrega de 10,000 certificados de títulos a igual cantidad de parceleros.

Avances del resultado esperado:

En el 2024, se entregaron 4,477 títulos definitivos a igual número de beneficiarios, lo que equivale a un 45% del logro de la meta establecida para este periodo. No fue posible entregar la totalidad de títulos previstos debido a nuevas medidas adoptadas por los órganos reguladores, lo que generó retrasos en su entrega.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
183,492,957.00	159,088,603.90	145,431,891.66	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6889 - Parceleros de la Reforma Agraria reciben tierras para la producción agropecuaria	Número de parceleros beneficiados	4,007	107,032,076.90	1,319	93,939,262.88	33%	88%
6890 - Parceleros reciben certificados de títulos definitivos a través de la Reforma Agraria	Número de parceleros beneficiados	10,000	76,460,880.00	4,477	51,492,628.78	45%	67%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa se vio afectada debido a los procesos relacionados con la entrega de títulos, ya que la Junta Central Electoral (JCE) estableció una restricción que impidió la entrega de estos. Asimismo, las decisiones tomadas por los órganos reguladores impidieron que se completara al 100%.

El desvío físico de los productos 6889 y 6890 se debió a la respuesta tardía proporcionada por el órgano rector, la Dirección Nacional de Mensura Catastral de la Jurisdicción Inmobiliaria. Esto estuvo relacionado con las nuevas medidas adoptadas por estos órganos reguladores para la emisión de los Certificados de Títulos Definitivos, particularmente con la puesta en vigencia de la Resolución No. 789-2022, que establece el Reglamento General de Mensuras Catastrales. Muchos de los expedientes quedaron sometidos a litis, lo que obligó a la institución a esperar los fallos judiciales correspondientes. Los proyectos en etapa final fueron objeto de oposición, lo que resultó en litigios ante los tribunales durante el año, además de la resolución emitida por la Junta Central Electoral No. 38-2023.

Por otro lado, la meta financiera se vio afectada por las siguientes razones, en el primer trimestre no se realizó la programación de manera correcta, así mismo, no se realizaron las reprogramaciones de lugar, por otro lado, los trabajos de saneamiento que inciden también en la entrega de títulos provisionales y la emisión de certificados de asentado legal, restricciones por parte del poder Ejecutivo, donde solo se puede mostrar la cantidad de tareas captadas.

Logros de los productos:

El Instituto Agrario Dominicano, en coordinación con la Comisión Permanente de Titulación de Tierras del Estado, trabajó activamente en la dotación de títulos definitivos a los parceleros de la reforma agraria, logrando la entrega de 4,477 títulos definitivos de propiedad en una superficie de 5,841.82 tareas, lo que benefició a igual cantidad de familias de diversas provincias, entre las cuales se destacaron Azua, Hato Mayor, Sánchez Ramírez, Monte Plata, Santo Domingo y La Altagracia.

Se estableció un nuevo asentamiento campesino en Azua, en el que se distribuyó una superficie de 9,825.06 tareas, beneficiando a 333 familias con una carga familiar de 1,832 personas. Además, se entregaron 1,319 títulos de asignación provisional a igual número de parceleros de los diferentes departamentos regionales de la institución, destacándose 472 títulos provisionales del departamento regional El Valle y 325 títulos provisionales del departamento regional Higuamo, con una superficie total de 33,983.25 tareas.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Apoyo y fomento a la producción agropecuaria

Descripción del programa:

Fortalecimiento de la producción en los asentamientos campesinos de la reforma agraria, por medio de asistencias técnicas, pecuarias y agroforestales, apoyo en la construcción y rehabilitación de infraestructura productivas, preparación de tierras y siembras de cultivos, así como las capacitaciones y organización de los parceleros.

Población beneficiaria:

Parceleros de la Reforma Agraria.

Resultado esperado:

Aumentar la competitividad y rentabilidad del sector agropecuario perteneciente a la reforma agraria de un 70% para el 2022 a un 85% en el 2024 mediante la promoción de la siembra de cultivos agrícolas y la capacitación técnica de los productores y técnicos agropecuarios medidos como el porcentaje de la población rural participante en actividades agropecuarias y en cursos técnicos; asimismo promover la organización de productores en cooperativas u organizaciones agropecuarias medidas de un 70% en el 2022 a 85% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Se logró aumentar la competitividad y rentabilidad del sector agropecuario perteneciente a la reforma agraria, pasando de un 70% en 2022 a un 99.91% en 2024, superando así la meta. Esto se logró mediante la promoción de la siembra y los cultivos agrícolas, así como la capacitación técnica. Por otro lado, se logró promover la organización de los productores en cooperativas u organizaciones agropecuarias, alcanzando un 101%, lo que representó un 16% adicional de la meta programada para 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,138,350,077.00	1,168,211,392.21	1,101,395,357.62	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6527 - Parceleros reciben apoyo técnico en infraestructura y producción agropecuaria	Número de parceleros beneficiados	185,587	1,559,159,993.50	198,963	1,101,395,357.62	107%	71%

Desvíos de los productos:

La meta financiera del programa y el producto estuvo por debajo de lo programado debido a que algunas licitaciones no pudieron finalizarse en el último trimestre, quedando pendientes para el primer trimestre del año 2025.

La meta física del producto estuvo un 7% por encima de lo programado, ya que durante los primeros trimestres del año se logró beneficiar a una mayor cantidad de parceleros con la entrega de infraestructuras que ayudaron en la mejora de su producción agrícola.

Logros de los productos:

El Instituto Agrario Dominicano (IAD), en coordinación con el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), logró la formalización por parte del Poder Ejecutivo de 16 nuevas cooperativas agropecuarias de reforma agraria, la constitución de 13 cooperativas y la formación en proceso de 15 más.

El departamento de Desarrollo Social de la institución programó 436 eventos de organización y promoción social, capacitación, fomento cooperativo y mejoramiento de vida, con el objetivo de beneficiar a 12,205 participantes. De esta programación, se ejecutaron 804 eventos que beneficiaron a 26,211 participantes, alcanzando un porcentaje de ejecución de 184.40% y 214.75%, respectivamente.

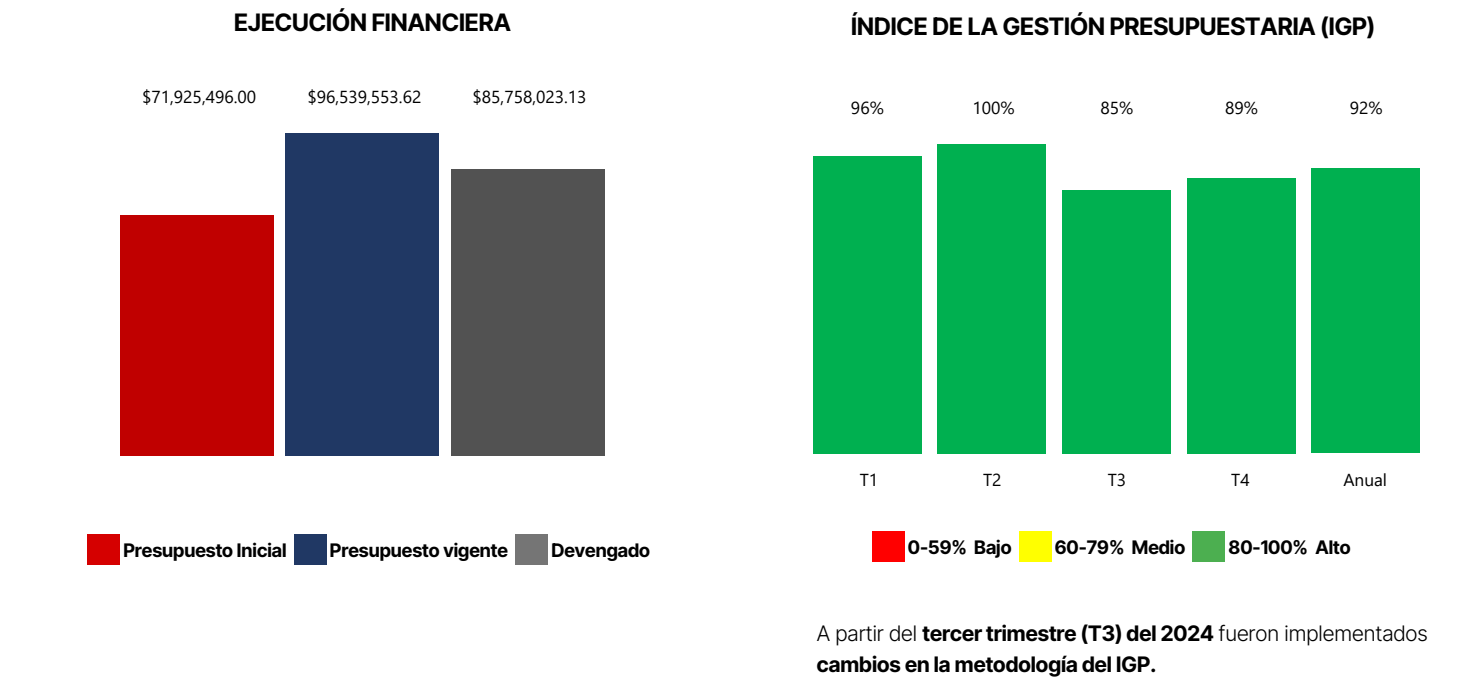
Para apoyar las actividades productivas de los parceleros de la reforma agraria, se realizaron obras de infraestructura, como la construcción de 16.5 km de caminos; la rehabilitación, limpieza y ampliación de 170 km de caminos de acceso e interparcelarios; la construcción, rehabilitación y limpieza de 18.56 km de drenaje; la construcción de 240 M3 de lagunas; la limpieza, desmonte y preparación de 6,840 tareas de terrenos; entre otras actividades. Estas acciones fueron ejecutadas con una inversión de RD\$43.01 millones y beneficiaron a 3,061 productores de la reforma agraria.

También se apoyó y promovió la siembra de 1,326,627 tareas y la cosecha de 1,753,412 tareas de diferentes cultivos, con una producción de 16.61 millones de quintales de alimentos, cuya comercialización generó ingresos para las familias parceleras por un monto de RD\$23,518.64 millones. Del cultivo del arroz, se sembraron y cosecharon 826,552 y 904,126 tareas, respectivamente, con una producción de 5,274,162 quintales de arroz en cáscara. Durante este período 2024, el Instituto Agrario Dominicano, mediante la flotilla de tractores agrícolas de que disponía y a través de la contratación de tractores privados, logró la preparación de un total de 125,342 tareas de tierras en todos los departamentos regionales, beneficiando a 1,540 parceleros de la reforma agraria.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fomentar el desarrollo de proyectos agropecuarios en los asentamientos campesinos, orientados a mejorar la calidad de vida de los parceleros.	Tercer Trimestre
2. Incrementar el porcentaje de capacitaciones para beneficiar a un mayor número de parceleros y fomentar la creación de nuevas cooperativas.	Tercer Trimestre

Capítulo: 5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	
I. ASPECTOS GENERALES	
Misión:	Contribuir con la seguridad y la soberanía alimentaria de la República Dominicana, así como también con la consolidación de una economía sostenible, por medio del ejercicio de la regulación técnica del sector azucarero; recomendando al Poder Ejecutivo las normas de la política azucarera nacional en todos sus aspectos; velando por el cumplimiento del marco normativo; colaborando con las relaciones internacionales en el marco de la producción y comercialización de productos derivados de la caña de azúcar.
Visión:	Ser una institución pública con elevados niveles de calidad, eficiencia y transparencia; que responde equilibrada, equitativa y oportunamente a las necesidades de los diferentes actores del sector azucarero, así como a los requerimientos del mercado nacional e internacional; técnicamente competitiva, tanto en el país como en el marco de los organismos internacionales; y, que promueve la sostenibilidad ambiental, social y económica.
II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO	
Eje estratégico:	3. DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
Objetivo(s) específico(s):	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.
Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO	



IV. PROGRAMA	
Nombre programa:	11 - Formulación de políticas, coordinación y normas de la producción
Descripción del programa:	Planificación, supervisión y control de la producción azucarera, incluyendo la asignación de cuotas de producción para satisfacer la demanda del mercado local, así como la exportación a los Estados Unidos y otros mercados internacionales. Además, se realiza una vigilancia constante para asegurar que se cumplan las políticas establecidas y se monitorea el proceso de producción para garantizar la calidad del producto final.
Población beneficiaria:	Productores azucareros dominicanos.

Resultado esperado:

Aumentar las normas técnicas de regulación emitidas por el sector azucarero dominicano de 5 en el 2022 a 8 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2024, logramos emitir un total de 11 normas técnicas, un total de 3 normas por encima de lo planificado para ese año.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
71,925,496.00	96,539,553.62	85,758,023.13	89%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6848 - Sector azucarero reciben regulación técnica y asistencia mediante la emisión de las normas de la política azucarera	Normas de regulación emitidas	8	93,177,583.62	11	85,758,023.13	138%	92%

Desvíos de los productos:

El desvío que presentó el programa del 11% se debió a los ingresos extrapresupuestarios recibidos por la entrega de permisos para la importación de azúcar y sus derivados. Estos estuvieron disponibles en el último trimestre del año, y el tiempo para ejecutarlos no fue suficiente antes de finalizar el año.

La ejecución financiera en 2024 fue del 92%, con un desvío del 8% por debajo de lo programado. Este desvío se debió a las dificultades para completar la documentación de los expedientes de pagos administrativos dentro del plazo establecido. Además, los ingresos adicionales por los permisos de importación estuvieron disponibles en la institución solo en el último trimestre del año. Esta fue la razón por la cual no se ejecutaron los gastos amparados por dichos ingresos. Es importante destacar que los ingresos por licencias de importación son eventuales y dependen del comportamiento de la zafra.

La ejecución física presentó un desvío del 38% mayor a lo programado. Este desvío se justifica por el aumento de las normas regulatorias aprobadas por el Consejo Directivo, tales como la Programación de Zafra Azucarera, el Calendario de Zafra, los Boletines de Zafra, el Análisis de Producción de Azúcares y Abastecimiento de Mercado Local, y la Cuota de Exportación de Mercado Preferencial de los Estados Unidos de América. Además, se emitieron resoluciones para licencias de exportaciones, que no son recurrentes, y las actividades de la zafra 2023-2024 concluyeron antes de lo previsto.

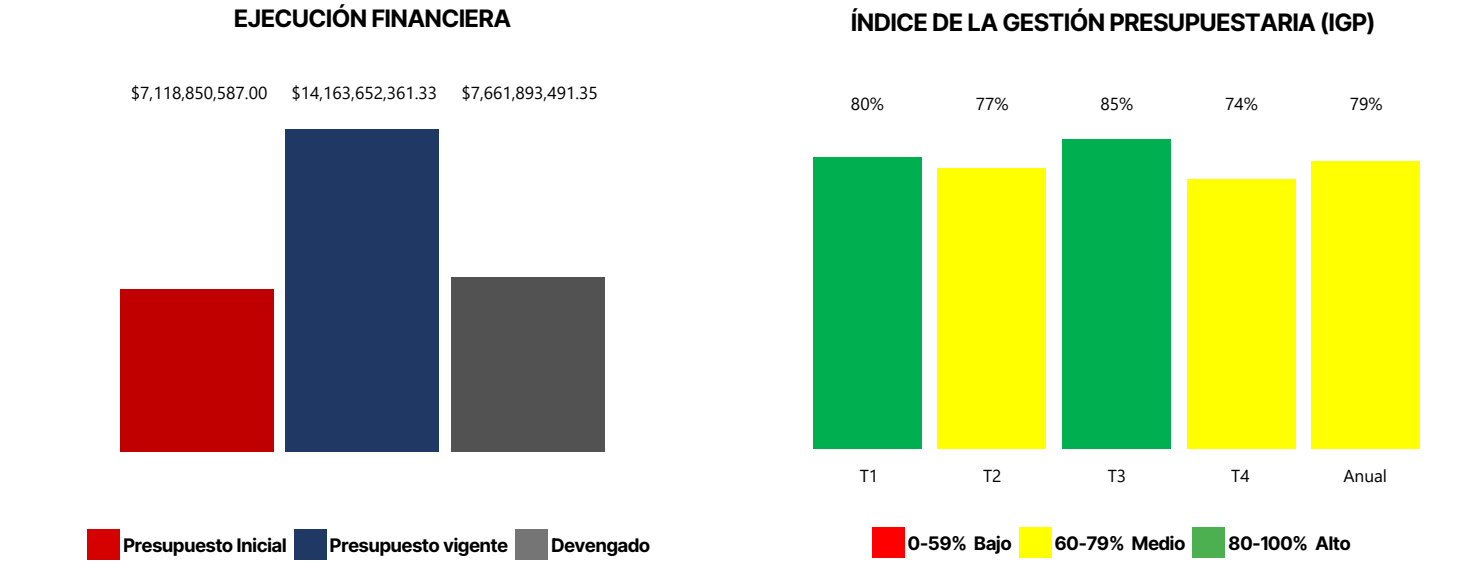
Logros de los productos:

En el año 2024, el Instituto Azucarero Dominicano, en conjunto con el sector azucarero, coordinó, reguló, emitió y supervisó las normas de la política azucarera nacional. Como resultado, se produjeron 494,810 toneladas métricas de azúcar, 35,430,290 galones americanos de melaza y 25,590 toneladas de furfural, impactando de manera directa a cuatro productores azucareros y a más de 350 colonos azucareros. Amparado en el Decreto No. 521-23 que regulaba la zafra azucarera 2023-2024, se aprobaron contingentes arancelarios para asegurar el abastecimiento del mercado local. Además, se ejecutó el compromiso de la cuota preferencial otorgada a la República Dominicana por los Estados Unidos de América, en el marco del Acuerdo Iniciativa para la Cuenca del Caribe, por un total de 186,527 toneladas de azúcar crudo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar la planificación y ejecución de los procesos de compra en INAZUCAR, estableciendo plazos más claros y herramientas tecnológicas que faciliten el seguimiento y control de las adquisiciones, asegurando una mayor eficiencia y reducción de retrasos.	01/04/2025 - 31/12/2025

Capítulo: 5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAÚLICOS (INDRHI)	
I. ASPECTOS GENERALES	
Misión:	Promover mejores condiciones de vida y un mayor bienestar de las familias e individuos en nuestra nación, mediante la preservación y aprovechamiento racional de los recursos hídricos, garantizando la disponibilidad del recurso en calidad óptima, cantidades adecuadas, y de forma justa y oportuna, con énfasis en el agua para el Subsector Riego.
Visión:	Que los ciudadanos tengan acceso al uso del agua de forma saludable y equitativa, y tengan organizada y eficientemente la capacidad de manejar los recursos hídricos en armonía social y ambiental.
II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO	
Eje estratégico:	4. DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo general:	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.
Objetivo(s) específico(s):	4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.
Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS -INDRHI-	
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS -INDRHI-	
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO	



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA	
Nombre programa:	11 - Construcción y rehabilitación de presas
Descripción del programa:	Construcción de presas nuevas, rehabilitación de las existentes o su mantenimiento, así como en la realización de actividades de rehabilitaciones de partes de obras de las presas que se encuentran en mal estado y que necesitan ser reparadas para mejorar el funcionamiento y la seguridad de las mismas.
Población beneficiaria:	Usuarios de agua potable y de riego, organizados en juntas y asociaciones de regantes.
Resultado esperado:	Aumentar la capacidad de almacenamiento de agua en presas de almacenamiento de 2,267.45 millones de metros cúbicos en el año 2022 a 2,617.45 en el año 2024 para beneficiar a los usuarios de agua potable, usuarios de riego y empresas generadoras de energía eléctrica.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se alcanzó la meta establecida de 2,617.45 millones de metros cúbicos con la finalización de la construcción del embalse de la presa Montegrande. La capacidad de almacenamiento de agua en las presas del país aumentó en un 15.44% entre 2022 y 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,836,169,384.00	3,818,701,018.03	2,543,419,691.99	67%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6257 - Rehabilitación de presas de almacenamiento	Porcentaje de avance de presas de almacenamiento rehabilitadas y/o construidas respecto al avance programado	20	5,520,323,288.39	20	2,543,419,691.99	100%	46%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera se vio afectada por las cubicaciones correspondientes al cuarto trimestre de 2024 que no fueron presentadas por el contratista. El presupuesto inicial aumentó por la asignación de recursos al proyecto de la presa Montegrande que se realizó en agosto de 2024. Sin embargo, este mismo monto fue ajustado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) posteriormente, debido a la no ejecución de los fondos. La ausencia de ajustes en la programación trimestral de la meta financiera generó discrepancias entre los registros y el cumplimiento real. La ejecución física del producto no presentó variaciones significativas.

Logros de los productos:

En 2024 se completó la construcción definitiva del embalse de la presa Montegrande, con una capacidad de almacenamiento de 350 millones de metros cúbicos de agua. Además, se avanzó en la finalización de las obras hidromecánicas del vertedero de servicio, la casa de válvulas, el conducto forzado y la instrumentación de la presa, así como en las obras civiles del camino de acceso. En el 2025 se estaría concluyendo el camino de acceso y la prueba final de los equipos electromecánicos. Las provincias beneficiadas por el proyecto han sido Barahona, Bahoruco e Independencia.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas

Descripción del programa:

Recuperar o mantener la capacidad original de los sistemas de riego en las diferentes regiones de todo el país. Las actividades realizadas para estos fines conllevan la limpieza a mano y con equipo, de canales, drenajes, obras de toma, bermas, entre otras, así como su mantenimiento y rehabilitaciones menores en tramos deteriorados y de sus obras hidráulicas, tales como, sifones, caídas, alcantarillas, flumes, pasos de agua, compuertas.

Población beneficiaria:

Usuarios de riego, organizados en juntas y asociaciones de regantes.

Resultado esperado:

Aumentar la eficiencia de riego de un 37% en el 2022 a un 39% en el 2024 en la conducción y distribución de los sistemas de riego para beneficiar a los usuarios de riego organizados en juntas y asociaciones de regantes.

Avances del resultado esperado:

La eficiencia en los sistemas de riego se determina a través de campañas de aforos, empleando medidores de caudal para cuantificar la relación entre el caudal al inicio y al final de cada lateral. No obstante, la Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) no ejecutó estas mediciones durante 2024, lo que impidió la verificación del cumplimiento de los objetivos establecidos para dicho período.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,636,293,063.00	7,582,013,633.24	4,485,041,043.55	59%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6271 - Operación de los sistemas de riego a nivel nacional	Porcentaje de sistemas de riego rehabilitados y/o con mantenimiento recibido a nivel nacional operando en condiciones adecuadas	67	7,864,166,332.94	64	4,485,041,043.55	96%	57%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera se vio afectada por la ocurrencia de fenómenos naturales extremos, como vaguadas y disturbios tropicales. Además, las obras programadas para los dos últimos trimestres del año requerían procesos de licitación y contratación que se vieron retrasados. Algunas cubicaciones quedaron pendientes de pago antes del cierre del año por la falta de finalización de procesos internos. Asimismo, no se realizaron ajustes trimestrales en la meta financiera, lo que generó discrepancias entre los registros y el nivel de ejecución. La ejecución física del producto no presentó variaciones significativas.

Algunas de las obras afectadas y cubicaciones pendientes en distintas localidades del país incluyen adecuaciones de ríos y cañadas; construcción y/o rehabilitación de gaviones, caminos rurales y caminos de acceso; rehabilitación de canales y sistemas de bombeo; reparación de alcantarillas; entre otros.

Logros de los productos:

En 2024, se mejoró la eficiencia en la operación de los sistemas de riego en diversas provincias del país, beneficiando a Dajabón (9), Montecristi (20), Peravia (6), Santiago (10), La Vega (10), Duarte (8), Bahoruco (13), María Trinidad Sánchez (13), San Cristóbal (4), Monseñor Nouel (4), Azua (5), Elías Piña (2), San Juan de la Maguana (6), Independencia (1), Barahona (7) y Sánchez Ramírez (7).

El proyecto de desarrollo agrícola Azua II en Pueblo Viejo benefició a 9,152 usuarios directos y 190,000 personas de manera indirecta, con un área de riego de 17,000 hectáreas. Durante su ejecución, se generaron aproximadamente 2,000 empleos directos. La construcción de estaciones de bombeo, línea de impulsión y laguna en El Pinal de Ocoa busca dotar a la comunidad de un sistema de riego mediante la construcción de una laguna y su red de distribución. Aún se encuentra en ejecución y se espera que beneficiará a 800 usuarios en una superficie de 1,700 hectáreas cultivadas principalmente con ají, pepino y tomate.

Mediante la construcción de la primera etapa de canales laterales de la presa Maguaca en Montecristi, se desarrolló la infraestructura necesaria para la irrigación de 20,200 hectáreas dedicadas al cultivo de arroz, guineo de exportación, sorgo y frutos menores. La obra incluyó benefició a 2,500 usuarios y sus familias. La rehabilitación del canal La Vigía y la instalación de un sistema de bombeo con dos bombas de 950 galones por minuto, y 9 pozos tubulares con una capacidad de 400 lt/seg en Dajabón permitieron irrigar 20,220 tareas y beneficiaron a 324 usuarios.

Asimismo, se rehabilitaron 4 km del canal Boba en María Trinidad Sánchez, optimizando el riego de 48,900 tareas de arroz y beneficiando a

756 familias. También se rehabilitó un tramo del canal Sabana Yegua en Los Cucuses, que favoreció a 120 usuarios y sus familias en una superficie de 3,200 tareas cultivadas con berenjena, yuca, batata, ají y otros frutos menores.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar la programación física y financiera, especialmente en los proyectos de inversión pública que impactan los productos de los programas 11 y 12. Esto implica integrar a los contratistas de dichos proyectos en el proceso, asegurando una coordinación más efectiva y una gestión más eficiente de los recursos y plazos establecidos.	24/02/2025 - 28/02/2025
2. Establecer un mecanismo de control y seguimiento efectivo de los proyectos de los programas 11 y 12, que sirva de ayuda para la toma de decisiones de la Máxima Autoridad Ejecutiva.	03/02/2025 - 27/06/2025
3. Iniciar nuevos proyectos de infraestructura hidráulica (canales) para mejorar el servicio de riego de riego existente.	02/06/2025 - 02/06/2028
4. Iniciar un nuevo proyecto de la presa de almacenamiento Don Miguel para mejorar el servicio de agua de riego.	02/06/2025 - 02/06/2029

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Analizar periódicamente la problemática económica y social de la Región Suroeste, formulando los proyectos en concordancia con los planes de desarrollo nacionales, orientando técnicamente a los sectores e instituciones que operan en la región hacia el logro de los objetivos de crecimiento y desarrollo económico y social.

Visión:

Ser el principal ente de coordinación de los planes y proyectos de desarrollo regional, provincial y municipal, propiciando todas las acciones que tengan como base el desarrollo económico y social, diagnosticando las prioridades y formulando las estrategias de corto, mediano y largo plazo.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.4 Cohesión territorial.

Objetivo(s) específico(s):

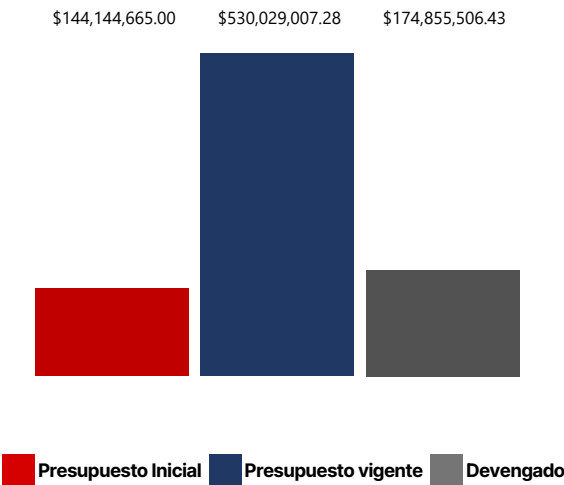
2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE -INDESUR-

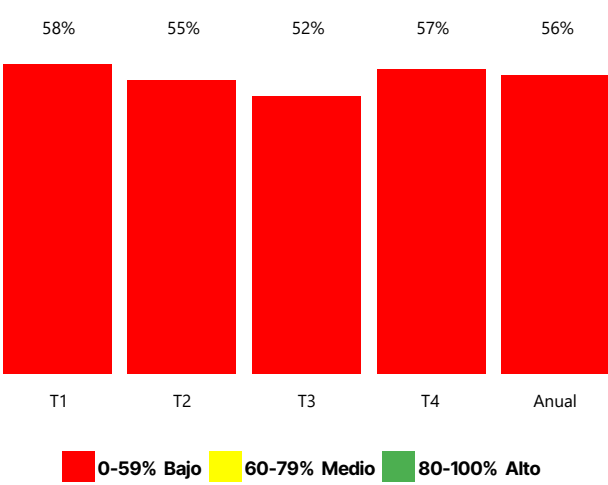
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE -INDESUR-

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Desarrollo de la región Suroeste

Descripción del programa:

Fomentar y coordinar el desarrollo de la región suroeste, poniendo especial énfasis en atender las necesidades prioritarias de las comunidades, las cuales son expresadas por sus grupos organizados.

Población beneficiaria:

Personas de escasos recursos de la región suroeste.

Resultado esperado:

Mantener el desarrollo de la región suroeste, a través de la entrega de 80 obras básicas (construcciones, rehabilitaciones y reconstrucciones de viviendas, iglesias, canchas, acueductos, etc.) en el 2024, en beneficio de los habitantes de la región.

Avances del resultado esperado:

De las 80 metas programadas para el año 2024, se ejecutaron 56, alcanzando un cumplimiento del 70%. Esta reducción se debió al cambio de las máximas autoridades entre el tercer y cuarto trimestre del año.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
144,144,665.00	530,029,007.28	174,855,506.43	33%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6293 - Comunitarios de región Suroeste beneficiados con obras de construcción, reconstrucción, reparación y mantenimiento	Cantidad de obras construidas	150	144,144,665.00	56	174,855,506.43	37%	121%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa estuvo un 67% por debajo de lo programado. Esta variación se debió a los montos que la institución administra por concepto de donaciones destinadas a proyectos impulsados por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de la Presidencia. Dichos fondos incrementaron significativamente el presupuesto anual del Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR). Entre los principales proyectos financiados con estos fondos se encuentran:

1. Construcción del mercado bilateral en Bánica, con un presupuesto de RD\$82,510,000.00. De este monto, se licitaron los estudios civiles por RD\$5,125,000.00, los cuales se encuentran en su etapa final.
2. Rehabilitación de infraestructura de riego, cuya ejecución inició en la provincia Independencia con una transferencia de RD\$274,000,000.00. De este monto, se licitaron RD\$162,946,736.68 y se ha pagado hasta la fecha un total de RD\$51,682,525.82.

El cambio de las máximas autoridades entre el tercer y cuarto trimestre del año afectó tanto la ejecución presupuestaria del programa como la ejecución física del producto 6293. Esta situación impactó especialmente la ejecución de proyectos y la construcción de obras, debido a que la nueva administración dedicó tiempo a conocer en detalle las ejecutorias en curso y a evaluar las compañías responsables de las obras. Inicialmente, se programaron 80 obras básicas para el año 2024. Sin embargo, debido a un error en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), las reprogramaciones trimestrales resultaron en una cifra incorrecta de 150 obras programadas.

En el ámbito financiero del producto, se registró un cumplimiento del 121%, explicado por los pagos realizados en proyectos financiados con los fondos provenientes de donaciones, los cuales no estaban contemplados en la programación inicial. El incremento se debió a la realización de pagos en los proyectos mencionados anteriormente.

Logros de los productos:

De las 80 metas programadas para el año 2024, se ejecutaron 56, alcanzando un 70% de cumplimiento. Los trabajos realizados con equipos pesados arrojaron resultados favorables, facilitando la apertura de caminos interparcelarios y vecinales en beneficio de los habitantes de la región suroeste. Las comunidades beneficiadas con estas rehabilitaciones incluyeron diversas localidades de la provincia de Barahona, tales como El Alfa, Río Chil, Don Bosco, Casandra, María Gómez, Cañada de la Raqueta, Jerusalén, Polo y Jaquimeyes, entre otras. En la provincia de Azua, los trabajos abarcaron el municipio de Peralta, su sección Majagual y los parajes Guayuyal, El Pinal y Arroyo Colorado. Asimismo, se llevó a cabo el reacondicionamiento del vertedero municipal del municipio cabecera de Azua, junto con otros tres en la provincia de Barahona. Adicionalmente, se realizó la entrega de la Casa Curial en La Descubierta y Postrer Río, en la provincia Independencia. También se completó la rehabilitación del techo del Centro Comunal del municipio de Postrer Río.

Proyecto: Infraestructura de Riego

Ubicación: Municipio de Mella y AC-151 Angostura.

En el marco del proyecto de infraestructura de riego, se ejecutaron diversas actividades, entre ellas:

1. Levantamiento topográfico de los canales existentes, abarcando 12 km de trazado, planimetría y altimetría (100%).
2. Rehabilitación de bermas y caminos de acceso al proyecto (100%).
3. Chapeo en ambos lados del eje del canal (100%).
4. Extracción de sedimentos con equipos en la sección del canal (60%).

Los trabajos avanzaron conforme a lo planificado, sin retrasos en relación con el cronograma establecido. Además, se diseñaron y ubicaron, mediante coordenadas geográficas precisas, los puntos donde se construirán dos estaciones de bombeo destinadas a abastecer de agua los predios agrícolas del municipio de Mella y parte del AC-151 Angostura.

Proyecto: Construcción, Rehabilitación y Ampliación del Sistema de Riego

Ubicación: Municipio de Postrer Río, Provincia Independencia.

Las actividades ejecutadas incluyeron:

1. Establecimiento del campamento (100%).
2. Levantamiento topográfico de los canales existentes (12 km) (100%).
3. Desmonte y limpieza total de las áreas contratadas (100%).
4. Rehabilitación de bermas y caminos de acceso (75%).
5. Chapeo general (100%).
6. Extracción de sedimentos con equipos en la sección del canal (75%).
7. Extracción manual de sedimentos en la sección del canal (75%).
8. Inicio del revestimiento y construcción de obras complementarias a partir del 18 de octubre de 2024, en coordinación con los agricultores y el personal del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).
9. Todo el personal obrero y los técnicos calificados pertenecen a la comunidad de Postrer Río.
10. Suministro e instalación de compuertas y estructuras de control.
11. Diseño de compuertas y tomas laterales del río en los canales Los Indios y Los Cuarteles.

El trabajo de habilitación de caminos y bermas experimentó un retraso debido a la negativa de un parcelero a permitir la construcción del acceso en su terreno agrícola. La situación fue resuelta con la intervención del personal del INDRHI y los agricultores de la comunidad. Además, se contó con la visita y el respaldo del alcalde municipal.

Proyecto: Rehabilitación, Construcción y Ampliación del Canal Las Barías

Ubicación: Municipio de La Descubierta, Provincia Independencia.

Las acciones desarrolladas en este proyecto fueron:

1. Establecimiento del campamento (100%).
2. Levantamiento topográfico de los canales existentes (16.45 km) (100%).
3. Desmonte y limpieza de las áreas contratadas (100%).
4. Rehabilitación de bermas y caminos de acceso (100%).
5. Chapeo en ambos lados del eje del canal (100%).
6. Extracción de sedimentos con equipos en la sección del canal (100%).
7. Extracción manual de sedimentos en la sección del canal (100%).
8. Revestimiento de taludes, encache, mampostería y piso.

Proyecto: Construcción de la Línea de Impulsión desde las Estaciones de Bombeo hasta las 43 Parcelas del AC-128

Ubicación: Comunidad de Puerto Escondido, Municipio de Duvergé, Provincia Independencia.

Las actividades realizadas incluyeron:

1. Establecimiento del campamento (100%).
2. Levantamiento topográfico de los canales existentes, abarcando 5,600 tareas que conforman el asentamiento campesino AC-128 (100%).

En el marco de este proyecto, el Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR) sostuvo reuniones con la asociación de agricultores del AC-128 de Puerto Escondido para iniciar a las obras y consensuar la revisión de las actividades contempladas en el contrato.

Para la ejecución de estos proyectos, se destinaron recursos por un total de RD\$530,029,007.28, de los cuales se utilizaron

RD\$174,855,506.43, lo que representa un cumplimiento financiero del 33 %.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un Plan Anual de Capacitaciones (PAC) con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), con el objetivo de fortalecer las competencias y habilidades del personal, asegurando un desempeño eficiente en sus funciones y el cumplimiento de las metas institucionales. Además, esta acción busca mejorar la gestión pública mediante la actualización y especialización de los colaboradores en áreas clave para la administración y el servicio público.	01/04/2025 - 31/12/2025
2. Fortalecer al equipo administrativo en el renglón de Compras y Contrataciones, con el objetivo de conocer y agilizar los procesos correspondientes, garantizando un manejo efectivo de los plazos.	01/07/2025 - 30/09/2025
3. Iniciar los procesos de manera oportuna para alcanzar las metas del trimestre con el mínimo de desviaciones.	01/03/2025 - 30/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover la conservación, estudio y difusión de la flora dominicana, mediante el fomento de la investigación, la educación ambiental y la recreación; para el conocimiento, disfrute y esparcimiento del individuo y la sociedad.

Visión:

Ser una institución reconocida internacional y nacionalmente por su contribución a la investigación y conservación de la flora de La Española y el Caribe insular, consolidando al Jardín Botánico Nacional como centro científico, educativo, cultural y recreativo, tratando de conjugar la armonía Hombre-Naturaleza.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

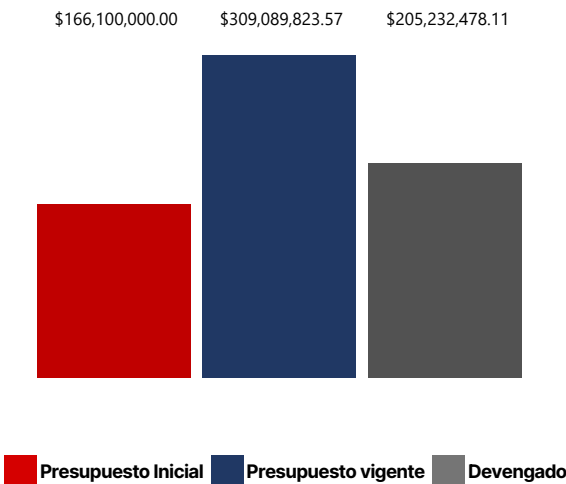
4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Sub-Capítulo: 01 - JARDIN BOTANICO NACIONAL

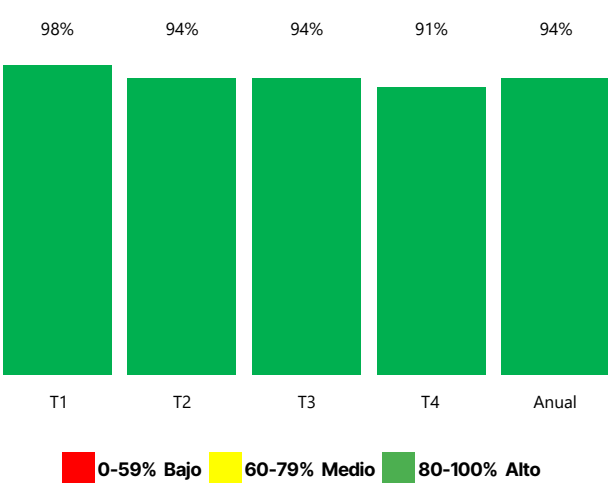
Unidad Ejecutora: 0001 - JARDIN BOTANICO NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Preservación y exhibición de la flora del país

Descripción del programa:

Preservación y la exposición de la variada flora que se encuentra en el país. Para ello, se llevará a cabo la producción y presentación de una selección de plantas endémicas y autóctonas en un formato vivo, que permita su apreciación de manera cercana y realista. Adicionalmente, se pretende estimular la conciencia y sensibilización de la población respecto a la relevancia de nuestra flora, con el objetivo de promover su protección y cuidado en el largo plazo.

Población beneficiaria:

Ciudadanía en general y su entorno.

Resultado esperado:

Aumentar la conservación de la biodiversidad mediante el incremento de la sensibilización a los ciudadanos de un 36% en el 2022 a un 64% en el 2024 y la producción de plantas endémicas y nativas de un 21.47% en el 2022 a un 25% el 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, la sensibilización alcanzó un 57.62% del objetivo, con un total de 222,836 personas impactadas. Por su parte, la producción de plantas endémicas y nativas registró un cumplimiento del 23.90% de la meta, con 103,021 unidades producidas. Si bien estos avances reflejan un progreso significativo, aún persiste una brecha por cerrar para alcanzar los objetivos establecidos del 64% y 25%, respectivamente.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
165,900,000.00	308,889,823.57	205,180,392.68	66%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6712 - Biodiversidad con producción de plantas de especies endémicas y nativas amenazadas	Número de plantas producidas	107,750	20,965,657.00	103,021	23,586,059.59	96%	112%
6713 - Ciudadanos sensibilizados sobre la conservación de la biodiversidad de la flora dominicana	Número de ciudadanos clientes sensibilizados	247,500	7,963,050.00	222,836	9,172,558.55	90%	115%

Desvíos de los productos:

Durante el año, la ejecución financiera del Jardín Botánico Nacional alcanzó un 66%, con una desviación del 34% por debajo de lo programado. Este resultado se debió a retrasos en los procesos internos relacionados con las compras, particularmente en los tiempos de publicación y adjudicación. Asimismo, se adjudicaron procesos de compra para la adquisición de carros de golf, un vehículo y una construcción, por un monto total de RD\$9,689,427,250.00. Los procesos que quedaron en estado de adjudicación fueron los siguientes: CP-2024-0003, CP-2024-0005 y CP-2024-0002. En consecuencia, estos retrasos en la ejecución de los recursos afectaron la planificación y materialización de los proyectos contemplados en el período correspondiente, impidiendo el cumplimiento total de la meta prevista.

En términos financieros, el producto 6712 no presentó desviaciones significativas en el manejo de los recursos. Sin embargo, el gasto final ascendió a RD\$23,586,059.59, lo que representó un 12% por encima del presupuesto estimado de RD\$20,965,657.00. Este incremento se debió al alza en los precios de materiales de producción, como sustratos y tarros, cuyas cantidades adquiridas no fueron suficientes. A nivel físico, el producto 6712 alcanzó un 96% de cumplimiento, sin registrar desviaciones significativas en su ejecución.

En cuanto a la meta física anual del producto 6713, se planificó la producción de 247,500 unidades; sin embargo, se logró sensibilizar a 222,836 unidades, alcanzando un 90% de la meta y registrando una desviación del 10%. Varios factores influyeron en este resultado, entre ellos la realización de eventos dentro del jardín, como el XVIII Festival de Plantas y Flores, la Exposición de Orquídeas "El Rincón de las Orquídeas", Mercado 809 y Bocao Food Fest. El montaje y ejecución de estas actividades ocuparon varios días, limitando la visita de estudiantes y otros grupos.

Además, los fines de semana, que suelen ser clave para la recepción de visitantes, se realizaron caminatas organizadas que redujeron el flujo de público. Otro factor relevante fue el clima. Durante casi tres semanas en mayo, las lluvias persistentes afectaron considerablemente las visitas al jardín, provocando la cancelación de excursiones de centros educativos que evitan actividades al aire libre en condiciones meteorológicas adversas.

El período electoral también tuvo un impacto significativo, ya que muchas instituciones educativas suspendieron sus excursiones, reduciendo aún más el número de visitantes. Asimismo, el jardín permaneció cerrado el 19 de mayo, día de las elecciones, lo que afectó el total de turistas recibidos. Finalmente, las vacaciones escolares contribuyeron a la disminución de visitas, ya que durante estos períodos los centros educativos no organizan actividades extracurriculares.

Por otro lado, el producto 6713 tampoco presentó desviaciones financieras considerables. El presupuesto inicial fue de RD\$7,963,050.00, mientras que el gasto final ascendió a RD\$9,172,558.55, lo que representó un 115% del presupuesto previsto. Este incremento se debió al aumento en la nómina de diciembre y a una compensación extraordinaria anual que no estaban contempladas en la programación.

Logros de los productos:

Gracias a los esfuerzos y al compromiso con la conservación de la biodiversidad, el Jardín Botánico Nacional logró avances significativos en su misión de proteger los recursos naturales del país. Uno de los hitos más relevantes fue la ampliación del banco genético con la incorporación de 318 nuevas especies endémicas en peligro de extinción. Este logro no solo fortaleció la conservación ex situ (fuera de su hábitat natural), sino que también proporcionó un respaldo para la futura recuperación de estas especies en su entorno natural.

Además, se reintrodujeron 15,288 plantas nativas y endémicas al medio silvestre, contribuyendo a la restauración de la flora en sus zonas de distribución. Este proceso se llevó a cabo mediante diversas estrategias, como la creación de sitios demostrativos para la recuperación de áreas degradadas, la capacitación en prácticas de conservación y la promoción del valor de la flora autóctona. Estas acciones apoyaron el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas, en el marco de distintos proyectos desarrollados en alianza con el Jardín Botánico Nacional (JBN).

Asimismo, durante el año se montaron en cartulinas 2,549 ejemplares de muestras botánicas, las cuales pasaron a formar parte de la colección científica del jardín, elevando el acervo de 136,022 ejemplares en 2023 a 138,571 en 2024.

En cuanto a la producción de plantas de especies endémicas y nativas, el Departamento de Horticultura alcanzó un total de 103,021 unidades, logrando un 96% de la meta anual de 107,750 unidades.

Para la ejecución de estas iniciativas, se programaron recursos económicos por un monto de RD\$308,889,823.57, de los cuales se utilizaron RD\$205,180,392.68, alcanzando un cumplimiento financiero del 66%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un calendario anual para organizar eventos y visitas turísticas, incluidas las escolares, evitando interferencias y asegurando una adecuada planificación. Además, establecer un protocolo de contingencia para reprogramar visitas afectadas por otras actividades.	01/01/2025 - 31/12/2025
2. Elaborar un plan de contingencia para mitigar los retrasos en la producción de plantas de especies endémicas y nativas durante períodos críticos, garantizando su disponibilidad y continuidad.	01/01/2025 - 31/12/2025
3. Incluir talleres de sensibilización en las actividades externas del Jardín para promover la conciencia y participación de la comunidad en temas relevantes.	01/01/2025 - 01/12/2025
4. Implementar mecanismos de monitoreo continuo para identificar a tiempo posibles desviaciones en la producción y aplicar medidas correctivas de manera oportuna.	01/01/2025 - 31/01/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Desarrollar y ejercer un liderazgo constructivo y proactivo en la promoción del desarrollo municipal, mediante las asistencias técnicas, la capacitación y la producción de información para crear políticas públicas que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades y servicios municipales de calidad.

Visión:

Ser el instituto de fomento y desarrollo municipal que contribuya, impulse y sea promotor de un municipio competitivo, en base al fortalecimiento de las capacidades, la planificación, la transparencia y la creación de políticas públicas para el desarrollo de los municipios.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

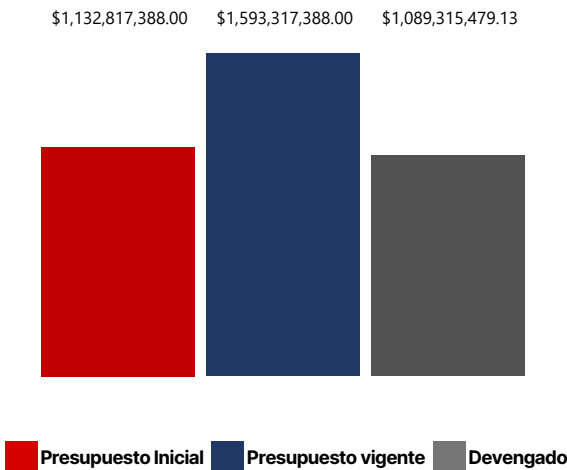
1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión a los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.

Sub-Capítulo: 01 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

Unidad Ejecutora: 0001 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Planificación, fomento y asesoría municipal

Descripción del programa:

Asesoría en materia técnica y de planificación que procura el desarrollo integral del territorio y la calidad de vida de sus poblaciones, promoviendo la creación de mancomunidades municipales para aunar esfuerzos, capacidades y recursos entre los gobiernos locales, para la solución de problemas complejos y de altos costos.

Población beneficiaria:

Gobiernos locales (ayuntamientos y juntas de distritos municipal).

Resultado esperado:

Aumentar la satisfacción de las autoridades municipales en materia de asesoramiento técnico de políticas, planes y proyectos institucionales de cara a la reforma municipal y al desarrollo local sostenible en un 60% para el 2024.

Avances del resultado esperado:

El porcentaje de satisfacción en asesoría técnica alcanzó el 92%, superando la meta establecida para el año. Durante 2024, 276 autoridades municipales recibieron acompañamiento y asesoría técnica en políticas, planes, proyectos institucionales, en el marco de la reforma municipal y el desarrollo local sostenible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
698,465,000.00	929,891,820.00	490,833,805.83	53%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6501 - Autoridades municipales reciben acompañamiento y asesoría técnica en generación de políticas públicas según mejores prácticas internacionales	Porcentaje de satisfacción de autoridades municipales en asesoría técnica brindada	60	112,483,200.00	56	82,467,820.35	93%	73%
6502 - Servidores públicos municipales reciben formación y capacitación en la prestación de servicios municipales estandarizados y de calidad	Porcentaje de servidores municipales que completan currículum de formación y capacitación	60	4,424,000.00	55	4,085,219.25	92%	92%

Desvíos de los productos:

La ejecución del programa quedó un 47% por debajo de lo previsto debido a varios factores. En particular, una serie de procesos de compra que se iniciaron en diciembre no pudieron completarse a tiempo, lo que generó retrasos significativos. Estos pagos quedaron pendientes para pagar durante el 2025.

La ejecución física de los productos se encontró por debajo de la meta establecida. Algunas de las capacitaciones programadas no pudieron realizarse dentro del plazo inicialmente establecido y fueron reprogramadas para el 2025 por circunstancias externas a la institución.

Por otro lado, la meta financiera de los productos no se alcanzó debido a una serie de ajustes en la modalidad de las actividades programadas. Varias actividades que originalmente estaban previstas para realizarse de manera presencial se llevaron a cabo en modalidad virtual. Adicionalmente, algunas actividades que requerían la renta de espacios físicos fueron adaptadas a las instalaciones propias de la institución, lo que generó una disminución en los gastos.

Logros de los productos:

Entre los logros institucionales, se destacó la formación y capacitación de 7,231 técnicos municipales en diversos aspectos de la gestión integral de residuos sólidos, planeamiento urbano municipal, rutas y frecuencias, y gestión de seguridad ciudadana y bomberos. Estas capacitaciones impactaron a 276 gobiernos locales (ayuntamientos y juntas de distritos municipales). A través de la subsecretaría de Obras Públicas, Planeamiento y Ordenamiento Territorial, se brindaron 641 asistencias técnicas a los gobiernos locales del país, lo que permitió a estos ahorrar recursos económicos que pudieron ser destinados a otros fines. El porcentaje de satisfacción en asesoría técnica alcanzó el 92%, mientras que el porcentaje de servidores municipales que completaron el currículum de formación y capacitación fue del 93%.

Considerando que la seguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones de la población, la Liga Municipal Dominicana (LMD), a través del Observatorio Municipal, dio seguimiento a la estrategia de seguridad ciudadana implementada por el Estado dominicano. En este contexto, elaboró la guía de indicadores SISMAP MUNICIPAL - Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el objetivo de integrar a los gobiernos locales en la ejecución de acciones que contribuyan a reducir la delincuencia y la violencia, y promover la convivencia armoniosa entre las familias. En el proceso de estudio, diseño y discusión de estos indicadores, se incluyó la participación de diversas organizaciones públicas y privadas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Optimizar los procesos de compra, implementando un sistema más ágil y transparente que permita completar las adquisiciones dentro de los plazos establecidos, garantizando la correcta documentación y el cumplimiento de las normativas internas y externas.	01/02/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Regular el mercado asegurador mediante la supervisión y fiscalización de las operaciones de seguros, reaseguros, intermediarios y ajustadores para garantizar su estabilidad y el desarrollo. Atribuciones conferidas a la Superintendencia de Seguros en la Ley Núm. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana.

Visión:

Ser la institución referente en transparencia, credibilidad, humanización y eficiencia en el plano local e internacional en materia de regulación de mercado de seguros.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

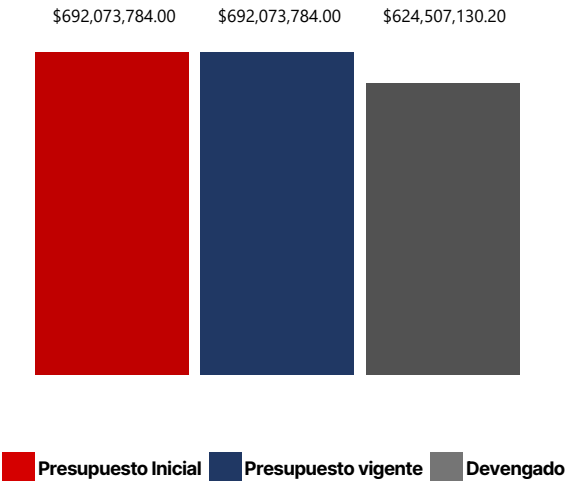
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Sub-Capítulo: 01 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

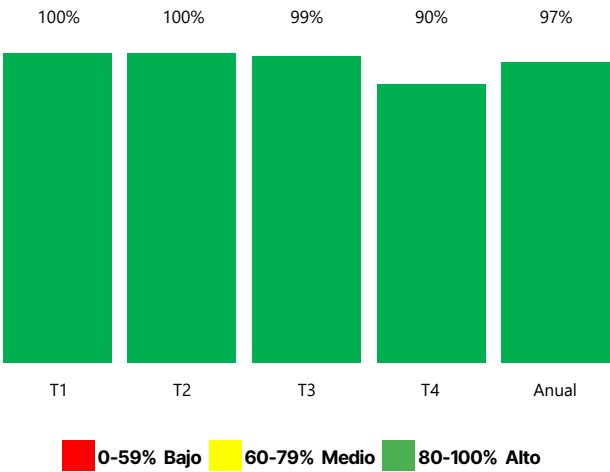
Unidad Ejecutora: 0001 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Control y fiscalización compañía de seguros

Descripción del programa:

Ejecutar la supervisión basada en riesgos a los regulados/supervisados del sector asegurador de manera efectiva y permanente de acuerdo con el riesgo que representa cada regulado (34 compañías), mediante comprobaciones, inspecciones e investigaciones que determinen el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Población beneficiaria:

Asegurados e intermediarios de seguros.

Resultado esperado:

Aumentar el crecimiento del sector asegurador de un 10% en el 2022 a un 12% en el 2024, en términos de las primas cobradas, mediante el incremento en la eficiencia en los procesos de regulación y supervisión a las compañías aseguradoras y reaseguradoras que operan en el país.

Avances del resultado esperado:

Las labores regulatorias ejecutadas por la Superintendencia de Seguros (SIS) contribuyeron al crecimiento del sector asegurador dominicano en un 18.6% con respecto al año 2023, superando significativamente las expectativas del periodo y alcanzando un volumen de RD\$136,796 millones en primas netas cobradas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
692,073,784.00	692,073,784.00	624,507,130.20	90%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7741 - Operaciones de seguros, reaseguros, intermediarios y ajustadores supervisadas y fiscalizadas	Número de operaciones supervisadas	10,984	692,073,783.88	11,148	624,507,130.20	101%	90%

Desvíos de los productos:

La diferencia negativa del 10% entre la meta financiera programada (presupuesto vigente) y lo ejecutado se originó por la imposibilidad de efectuar el pago de los incentivos al personal contemplados en la planificación. Específicamente, el bono del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) no fue otorgado debido a que no se alcanzó la calificación mínima requerida del 80%. Así mismo, la bonificación extraordinaria anual no pudo ejecutarse debido a la falta de aprobación de una modificación presupuestaria por parte del órgano rector (Dirección General de Presupuesto), lo que impidió completar la disponibilidad de recursos necesaria. Por otro lado, la diferencia positiva del 1% en la ejecución física del producto respondió a mejoras en el proceso de gestión de trámites dentro del marco del programa Burocracia Cero.

Logros de los productos:

Al cierre del año evaluado, a través del Centro de Atención al Usuario, se atendieron 23,958 solicitudes de ciudadanos, incluyendo requerimientos sobre servicios, reclamaciones y consultas diversas. En cumplimiento con las formalidades estipuladas por la ley, el equipo de inspectores trabajó con las treinta y tres (33) compañías aseguradoras y sus respectivas sucursales en todo el territorio nacional, logrando una producción física de 5,281 emisiones de certificaciones. Esto representó un incremento del 13% en comparación con el periodo anterior, consolidando este servicio como el más demandado por los usuarios.

Como parte de su rol de amigable componedor, según lo establecido en la sección XII de la Ley Núm. 146-02, la Superintendencia de Seguros facilitó 526 conciliaciones entre usuarios y compañías aseguradoras, evidenciando un incremento del 54% en la demanda y atención de este servicio, en comparación con los 341 casos gestionados el año previo.

En el marco del programa Burocracia Cero, se implementaron acciones para transformar los servicios de certificaciones de seguros, licencias y otros trámites, optimizándolos para hacerlos más ágiles, accesibles y transparentes. Como resultado, en la primera evaluación de la Carta Compromiso al Ciudadano, la institución obtuvo una calificación del 100%, demostrando su compromiso con la excelencia y el cumplimiento de los estándares de calidad en los servicios brindados a los usuarios del sector asegurador.

Para estos servicios, se programaron recursos económicos por un monto de RD\$692,073,783.88, de los cuales se utilizaron RD\$624,507,130.20, alcanzando un 90% de cumplimiento financiero.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Alinear el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto con el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 de la Superintendencia de Seguros, actualmente en proceso de formulación.	Segundo Trimestre
2. Ejecutar en su totalidad el Plan de Simplificación de Trámites de Servicios de la Superintendencia de Seguros (SIS), garantizando su cumplimiento al 100%.	Cuarto Trimestre
3. Someter ante el Poder Ejecutivo la propuesta de modificación de la Ley Núm. 146-02 de Seguros y Fianzas para su revisión y aprobación.	Segundo Trimestre
4. Completar el diseño e implementación del Sistema de Control Interno institucional, con el apoyo de la Contraloría General de República.	Cuarto Trimestre
5. Revisar la estructura orgánica de la institución.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Fomentar la investigación, conservación y protección de la flora y la fauna, tanto local como exótica, mediante programas educativos enfocados en la educación ambiental y conservación de especies.

Visión:

Colocarnos a nivel internacional como una institución moderna de investigación, conservación y reproducción de especies nativas, endémicas y exóticas.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

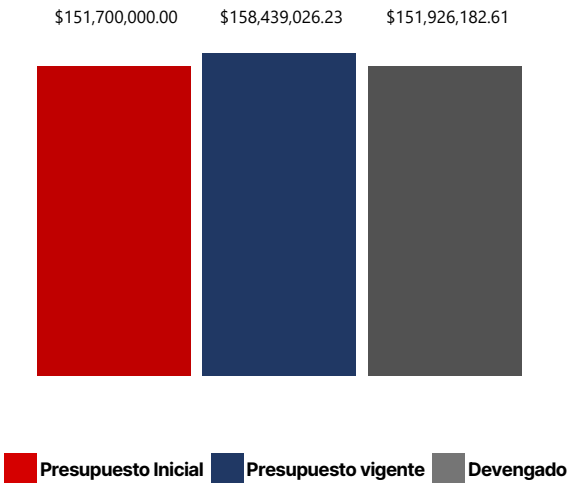
4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Sub-Capítulo: 01 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

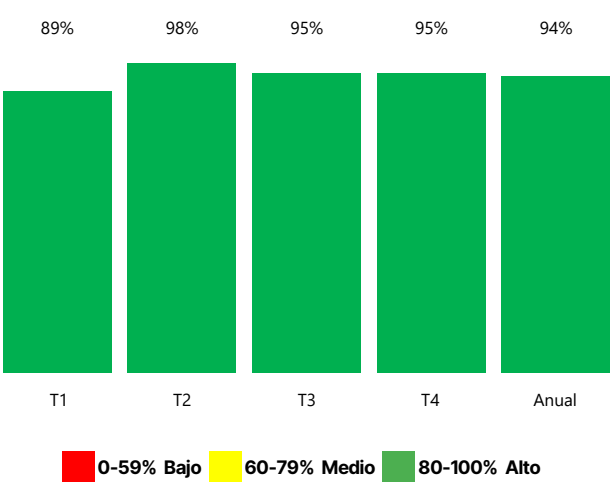
Unidad Ejecutora: 0001 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Conservación y exhibición de la fauna

Descripción del programa:

Responsabilidad de proteger, conservar, mejorar, restaurar y hacer un uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, así mismo, se encarga de rehabilitar y restaurar las poblaciones y los ecosistemas, sin afectar su aprovechamiento.

Población beneficiaria:

Público en general.

Resultado esperado:

Mantener las condiciones óptimas de las especies y la mejora constante de las áreas de exhibición en un 100% en el año 2024; evidenciado por el aumento en la cantidad de visitantes al parque de 348,245 en el 2022 a 400,481 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Se mantuvieron las condiciones óptimas de las especies y se realizó una mejora constante de las áreas de exhibición, alcanzando un 100% para el 2024. Por otro lado, la cantidad de visitantes al parque fue de 324,748, lo que representó un cumplimiento del 81% de lo programado en el resultado esperado debido a condiciones climáticas adversas, las cuales obligaron al cierre del parque en diversas ocasiones.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
151,700,000.00	158,439,026.23	151,926,182.61	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5829 - Preservación y conservación de la flora y la fauna nacional	Cantidad de especies rescatadas	350	49,000,000.00	360	69,335,550.54	103%	142%
5839 - Sensibilización en la protección de la flora y la fauna	Cantidad de visitantes	280,000	81,000,000.00	324,748	82,590,632.07	116%	102%

Desvíos de los productos:

Producto 5829: La ejecución financiera presentó una desviación positiva del 42% debido al aumento de costos no previstos, derivados de imprevistos como mayores necesidades de equipamiento, transporte, personal adicional y tratamientos para las especies rescatadas. En cuanto a la ejecución física, no se registraron desvíos significativos, logrando un cumplimiento del 103% del presupuesto programado.

Producto 5839: La ejecución física superó en un 16% lo programado, debido al incremento en la visibilidad del parque y sus áreas de exhibición a través de publicidad y medios de comunicación, lo que atrajo un mayor número de visitantes. Además, la ejecución financiera, no se registraron desvíos significativos, alcanzando un cumplimiento del 102% del presupuesto programado.

Logros de los productos:

La reproducción de nuestras especies fue un gran logro para la Institución. Durante este año, se logró un incremento en algunas especies gracias a la reproducción, con un total de 101 nacimientos. De estos, 18 (18%) correspondieron a aves, 28 (28%) a reptiles y 55 (54%) a mamíferos.

Como parte de las acciones alineadas a la misión institucional, en relación con la conservación de la biodiversidad, la protección del medio ambiente y el cuidado y reproducción animal, bajo el proyecto Rescate Rosado, el departamento de Bienestar Animal logró la rehabilitación de 52 ejemplares de flamenco del Caribe. De estos, 46 fueron liberados en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el área de Estero Balsa, en la provincia de Monte Cristi.

En cuanto a las acciones impulsadas para lograr el objetivo de Educación Ambiental, 304,266 ciudadanos visitantes del parque, 852 estudiantes participantes en el programa de labor social y 405 estudiantes de centros educativos y campamentos recibieron la charla educativa para concientizar sobre el cuidado y protección del medio ambiente, la biodiversidad, la flora y la fauna, impactando positivamente a un total de 305,523 personas (adultos, niños y adolescentes) a través del programa de charlas educativas.

Las familias, estudiantes, educadores, la ciudadanía en general y funcionarios de diversos escalafones, así como los visitantes y usuarios regulares de nuestros servicios, valoraron de manera muy positiva los servicios recibidos, la atención y cordialidad con la que fueron tratados, la rapidez de la atención, la profesionalidad del personal, así como el cuidado, la apariencia e imagen de las instalaciones y del personal, según las diversas modalidades de medición utilizadas para conocer su percepción sobre la satisfacción de los servicios.

En el periodo de enero a noviembre de 2024, un total de 2,440 visitantes asistieron a la presentación de las aves o Zoo Show, lo que generó

un impacto positivo en el desarrollo de la conciencia social colectiva sobre buenas prácticas y cambios de conducta para la mejora de nuestro entorno y del medio ambiente en general.

Para la ejecución de estos servicios, se asignaron recursos por un total de RD\$158,439,026.23, de los cuales se ejecutaron RD\$151,926,182.61, alcanzando un cumplimiento financiero del 96%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Renovar y mejorar la infraestructura del parque, así como remodelar las zonas recreativas y las áreas para los animales.	01/02/2025 - 31/12/2025
2. Impactar a 200,000 niños y jóvenes, así como a 100,000 adultos, a través de la sensibilización y concientización sobre el cuidado, protección y preservación del medio ambiente y la fauna nacional.	01/02/2025 - 31/12/2025
3. Asegurar la afiliación y el crecimiento de seguidores en las redes sociales, mediante contenido creativo y educativo que impacte positivamente en la imagen y el reconocimiento de la institución, así como en el incremento de visitantes al parque.	01/01/2025 - 31/12/2025
4. Implementar innovaciones que incidan en la mejora de la comunicación de la información a la ciudadanía como cliente.	01/01/2025 - 30/06/2025
5. Garantizar el cumplimiento del protocolo de cuarentena para los animales de nuevo ingreso.	01/01/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Poner al servicio de la agricultura dominicana soluciones tecnológicas que mejoren la competitividad de los sistemas productivos, garanticen la inocuidad de los alimentos, aseguren la sostenibilidad y contribuyan a reducir la pobreza rural.

Visión:

Ser una institución reconocida por la calidad de sus aportes a la competitividad de los agronegocios dominicanos, la seguridad alimentaria y al manejo sostenible de los recursos naturales.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

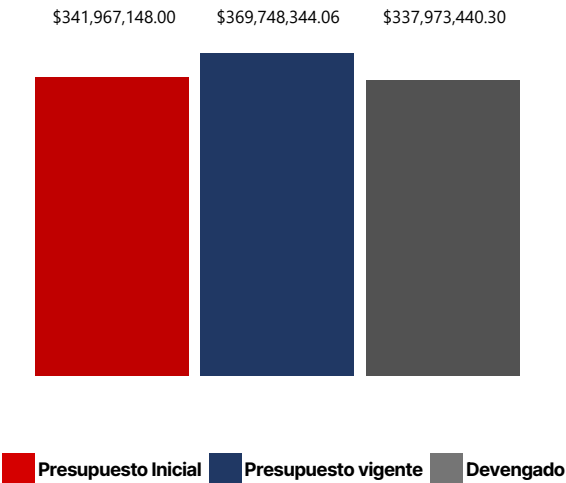
3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuestas a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES

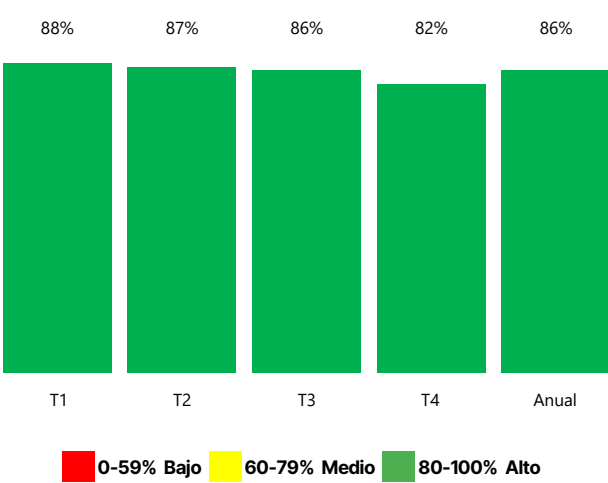
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Investigación para el desarrollo agropecuario y forestal

Descripción del programa:

Mejorar los procesos productivos en la industria agropecuaria del país, mediante el desarrollo de tecnologías y la generación de información básica. Se incluye el mejoramiento y la conservación de recursos genéticos, el manejo de la nutrición, el control de plagas y enfermedades, el control de malezas, el manejo de pastos y forrajes, el manejo de la cosecha y postcosecha, entre otros aspectos. Además, el programa se enfoca en transferir los conocimientos y tecnologías generados o adaptados a productores y técnicos extensionistas, con el fin de mejorar la producción nacional.

Población beneficiaria:

Los beneficiarios del programa son todos los productores líderes de los diferentes rubros agropecuarios, técnicos de las diferentes instituciones agropecuarias y sector privado, además, de estudiantes de la agropecuaria, transformación de alimentos y afines interesados en el sector.

Resultado esperado:

Aumentar en un 20% los técnicos y productores líderes impactados con la transferencia de las tecnologías generadas y validadas por el IDIAF en 2024, con respecto a los impactados en el 2022.

Avances del resultado esperado:

A través de los resultados obtenidos, se logró impactar a 2,775 beneficiarios mediante la aplicación de diversas tecnologías, análisis de laboratorio y la entrega de pies de cría y material vegetal de calidad, utilizados como semillas para mejorar la producción nacional. Este impacto representó un incremento del 23% en comparación con los 2,253 beneficiarios del año 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
341,967,148.00	369,748,344.06	337,973,440.30	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5958 - Tecnologías generadas para el manejo agropecuario	Cantidad de tecnologías	22	174,339,466.26	24	118,442,765.94	109%	68%
6036 - Tecnologías validadas a escala comercial	Cantidad de validaciones	34	53,541,470.54	31	55,036,569.26	91%	103%
6045 - Técnicos y productores agropecuarios acceden a servicios y a tecnologías generadas o validadas por el IDIAF	Cantidad de técnicos y productores beneficiados	3,036	19,282,256.90	2,775	6,669,506.28	91%	35%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF) alcanzó un 91%, con una desviación del 9%. Además de las causas mencionadas en las justificaciones de los desvíos de los tres productos anteriores, esta variación se debió a que, en el producto sin metas físicas, denominado Acciones Comunes, no se ejecutaron en su totalidad algunos convenios de servicios, como los de alimentación, mantenimiento de vehículos y aires acondicionados. Asimismo, las órdenes de compra emitidas para la adquisición de neumáticos y baterías de vehículos, asignadas a este producto, fueron entregadas de manera parcial por los proveedores, por lo que solo se efectuaron pagos por los bienes recibidos. Al 31 de diciembre de 2024, aún no se habían completado los pagos a las empresas proveedoras de servicios de energía eléctrica y comunicación (telefonía, telefonía móvil e internet), los cuales fueron liquidados a principios de 2025. Adicionalmente, los gastos proyectados para la realización de eventos, incluidos en este producto, no fueron aprobados por la Presidencia, como se explicó en el desvío financiero del producto 5958.

Producto 5958: La ejecución financiera de este producto fue del 68%. No obstante, el valor real de la programación final ascendió a RD\$126,171,426.61, lo que representó una ejecución del 94%, con una desviación del 6%. Este desvío y la modificación en la programación se debieron a que, tras la reprogramación del último trimestre, la institución realizó ajustes presupuestarios en octubre y diciembre para cubrir los pagos de la regalía pascual, la nómina de diciembre y la compensación extraordinaria anual. Como resultado, se reasignaron fondos de este producto para cubrir remuneraciones originalmente previstas en otros productos (Acciones Comunes y 6036). Adicionalmente, se

solicitó autorización al Ministerio Administrativo de la Presidencia para utilizar fondos destinados a eventos, pero no se obtuvo respuesta ni se asignaron recursos. Asimismo, algunos procesos de compra no se concretaron, como la adquisición de servidores, debido a que el proveedor no entregó los equipos a pesar de contar con una orden de compra. Del mismo modo, la modernización de la red no llegó a adjudicarse, y no se ejecutó la totalidad de los fondos destinados a la compra de alimentos, neumáticos y bolsas plásticas para los viveros institucionales, entre otros gastos menores.

A pesar de estos desvíos, la meta física del producto se superó en un 109%, con una variación positiva del 9%. Se lograron dos avances tecnológicos no programados: la identificación de una plaga cuarentenaria en el cultivo de papa y nuevos hallazgos en laboratorio sobre los efectos de los nematodos entomopatógenos en el control de trips.

Producto 6036: La meta física de este producto se cumplió en un 91%, con una desviación del 9%. Esta variación se atribuyó a la pérdida de tecnologías en las validaciones del cultivo de habichuelas, como consecuencia de un severo ataque de plagas (*Megalurothrips usitatus*), así como a la cosecha inconclusa de maíz. En términos financieros, la ejecución alcanzó un 103%; sin embargo, el valor real de la programación final fue de RD\$55,882,014.65, lo que representó una ejecución del 98%. En consecuencia, el producto no presentó desviaciones financieras significativas.

Producto 6045: La ejecución financiera de este producto fue del 35%, con una desviación negativa del 65%. No obstante, el valor real de la programación final ascendió a RD\$16,260,412.17, lo que resultó en una ejecución del 41%, con un desvío del 59%. Esta desviación se debió a la intención de adquirir un equipo fundamental para las investigaciones en producción animal del IDIAF, mediante el proyecto de Inversión Pública (SNIP 14188). Dicho equipo tiene un costo de RD\$6 millones, y los fondos destinados a su compra fueron reservados para su adquisición en 2025, una vez se disponga de los recursos sobrantes del año 2024. En coordinación con los ejecutores del proyecto en el Centro de Producción Animal y con el área Administrativa y Financiera del IDIAF, se elaboró una comunicación justificativa para la retención de los fondos hasta completar el monto requerido.

En cuanto a la meta física, esta se cumplió en un 91%, con una desviación del 9%. A pesar del buen desempeño en el cumplimiento de la meta, la ejecución del producto resultó difícil de controlar, dado que dependió de la demanda de análisis de laboratorio y de los requerimientos de material de siembra por parte de los productores. Adicionalmente, los siete proyectos aprobados sobre inocuidad alimentaria, financiados a través del Contrato de Préstamo con el BID No. 4909/OC-DR, recibieron su primer desembolso en septiembre. Sin embargo, no fue posible iniciar las actividades de transferencia de tecnologías, ya que estos proyectos aún se encontraban en la fase de planificación.

Logros de los productos:

Producto 5958:

Durante el año, se logró una ejecución del 109%, generándose 24 tecnologías, superando las 22 programadas. Entre las principales tecnologías destacadas, se encontró la determinación del rendimiento en polvo de la cáscara del cacao, con el fin de utilizarla en la fabricación de briquetas para combustible y en la formulación de alimentos para animales. Se desarrollaron 16 cepas de *Trichoderma* efectivas en el control del hongo fitoparásito *Pythium* sp. a nivel de laboratorio. Además, 16 cepas de *Trichoderma* mostraron una inhibición superior al 70% contra el *Fusarium* de las musáceas (Foc-R1), convirtiéndose en una alternativa viable para el manejo de esta plaga.

Se validaron dos protocolos de diagnóstico para *Fusarium oxysporum* f. sp. cubense, uno para la raza 4 Tropical (R4T) y otro para las razas 1 y 2. En total, se evaluaron diecinueve (19) aislados del hongo *Trichoderma*, con más del 90% de capacidad inhibitoria contra *Fusarium oxysporum* f. sp. cubense R1, recolectados en guineos Gros Michel. Asimismo, se identificaron 10,074 especímenes polinizadores del cacao en San Cristóbal.

Se evaluó el uso de un implante hormonal (B-17) sobre los parámetros productivos en ganado bovino mestizo de ceba y se aislaron nematodos entomopatógenos capaces de controlar trips hasta en un 42% a nivel de laboratorio. También se aisló una cepa de actinomiceto productora de un compuesto bioactivo que degrada proteínas e inhibe hongos. La cepa NgM3 demostró ser eficaz contra el hongo *Fusarium* sp., reduciendo el crecimiento del patógeno in vitro en un 48%.

Se seleccionaron 8 híbridos y 15 líneas para la producción de granos de maíz, así como 12 líneas para la producción de forraje, las cuales se utilizarán en ensayos de rendimiento. En los laboratorios del IDIAF, se identificó y registró una nueva plaga invasora en la habichuela: *Megalurothrips usitatus* (Bagnall) (Thysanoptera: Thripidae). Además, se realizó el primer reporte sobre la presencia de especímenes de nematodos de la familia Heteroderidae en Constanza, géneros que son cuarentenarios para el país.

Producto 6036:

En las tecnologías validadas a nivel comercial, se alcanzó una ejecución del 91%, con 31 tecnologías validadas. Entre ellas, en la estación Experimental de Constanza, se validó la producción de ajo de la variedad Don Persio en campo abierto, utilizando deshierbo manual y control de plagas mediante el uso de piretroide combinado con regulador de pH y adherente, logrando una productividad de 40 quintales por tarea. También se validó la producción de 15 cultivares de ajo, nueve de tipo Poyo (Pancho, Sánchez, Santo, Mon, Miguel, José Sabina, Juanqui, Morado Niño y RFA) y seis de tipo Katin (Tony, José Luis, Simón, Josué, JHony y DEFI).

Se completó la validación de la tecnología para la producción de plantas de clones élites de cacao, utilizando semillas de mazorcas maduras y semimaduras. Además, en la estación Mata Larga, se realizaron prácticas de producción de plantas de cacao en viveros, utilizando un sustrato de suelo mezclado con cáscaras de cacao descompuestas en proporción 3:1, fertilizantes foliares y control de enfermedades e insectos.

En el municipio de Pedro Brand, se colectó material vegetal de *Tithonia diversifolia* para evaluar su efecto nutracéutico y control de parásitos en ganado caprino. En la Estación Experimental Sabaneta, La Vega, y en la provincia Espaillat, se gestionaron parcelas demostrativas de yuca, con 39 variedades locales e introducidas, destacando por su alto rendimiento y calidad las variedades Perla, Lima 40 y Señorita. También se validó la tecnología de producción de semilla de guandul de calidad en San Juan, obteniendo 12.5 quintales de la variedad Arroyo Loro IDIAF, destinados a la siembra comercial, beneficiando a productores en Montecristi y Azua.

Producto 6045:

Se programó beneficiar a 3,036 personas, alcanzándose a 2,775 beneficiarios. Entre ellos, 2,201 técnicos, productores y estudiantes participaron en días de campo, visitas a estaciones experimentales y pasantías. De estos, 607 participaron en días de campo, charlas y jornadas técnicas, y 53 técnicos y productores asistieron al taller de sensibilización y socialización sobre los resultados de investigación del proyecto de polinizadores de cacao en las provincias de San Cristóbal, San Francisco de Macorís y Barahona. Además, 11 pasantes del Politécnico Loyola participaron en actividades relacionadas con la producción animal.

Se llevaron a cabo talleres sobre producción de plántulas libres de virus, fertilización, compostaje y manejo de plagas en pimiento, batata, papa y arroz, entre otros. También se promovió la difusión de tecnologías sobre la diversidad genética del café, híbridos de frijol rico en hierro y manejo de nutrientes. Se realizaron análisis de laboratorio en 2,747 muestras de suelo y material vegetal de cultivos, beneficiando a 409 productores.

Asimismo, 165 productores recibieron material vegetal y pies de cría, distribuyéndose semillas de gandul, plantas de limón persa, cacao, coco genotipo criollo y plátanos. También se distribuyeron 576,890 alevines de tilapia a 75 productores, a través del acuerdo FEDA-CODOPESCA (Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario – Consejo Dominicano de Pesca y Agricultura).

Para el logro de los objetivos del IDIAF, se programó una ejecución financiera de RD\$369,748,344.06, con una ejecución real de RD\$338,188,117.50, equivalente al 91%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Planificar oportunamente los recursos necesarios para cubrir los distintos gastos de la institución.	Segundo Trimestre
2. Implementar mecanismos de priorización en la asignación presupuestaria para garantizar que la ejecución de los fondos se ajuste a la programación establecida, en lugar de basarse en cuotas fijas. Esto implica una gestión proactiva con los organismos correspondientes para flexibilizar la disponibilidad de recursos y prevenir retrasos en la adquisición de bienes y servicios esenciales.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir al conocimiento y gestión sostenible de la biodiversidad, mediante colecciones de referencia de fauna, geología y paleobiología, investigaciones científicas y la divulgación para la apropiación ciudadana.

Visión:

El museo es reconocido por sus colecciones de valor patrimonial, por sus exhibiciones de calidad, y por sus aportes a la ciencia y a la educación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

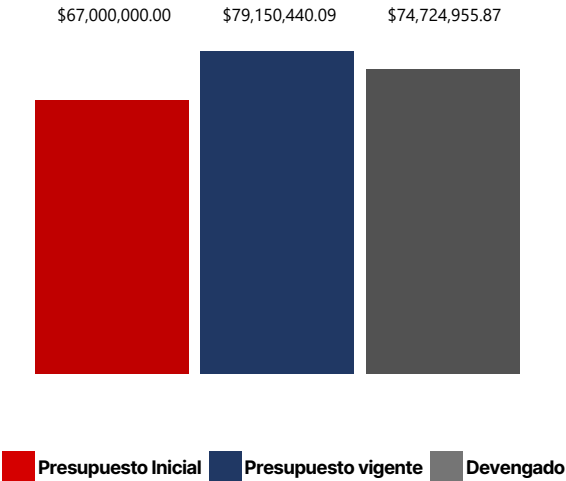
4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Sub-Capítulo: 01 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL

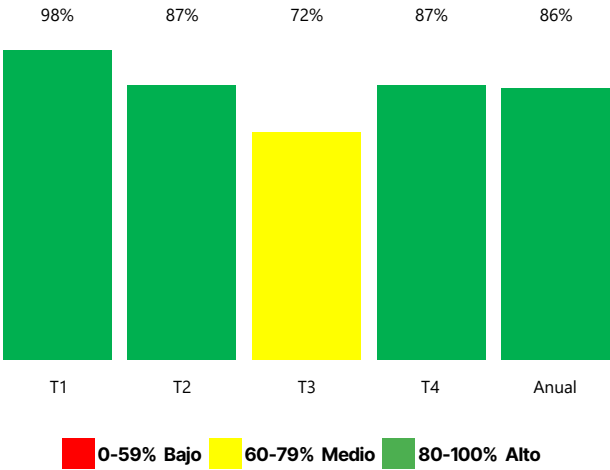
Unidad Ejecutora: 0001 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Estudio y conservación de la biodiversidad

Descripción del programa:

Contribuir de manera significativa a la protección del patrimonio natural de la República Dominicana. Los elementos centrales de este programa son la investigación científica, la educación ambiental, el fortalecimiento de la identidad nacional y la sensibilización ciudadana en temas ambientales.

Población beneficiaria:

Estudiantes y visitantes en general.

Resultado esperado:

Aumentar las investigaciones científicas de 15 en el 2022 a 22 en el 2024 y lograr el aumento de la cantidad de visitantes de 55,000 en el 2022 a 75,000 en el 2024 que contribuya al conocimiento y gestión sostenible de la biodiversidad, así como a la divulgación para la apropiación ciudadana de las ciencias.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se llevaron a cabo 19 investigaciones científicas, lo que representó un 86% de cumplimiento. Asimismo, se recibieron un total de 98,930 visitas de estudiantes y público en general, alcanzando el 131% del resultado esperado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
67,000,000.00	79,150,440.09	74,724,955.87	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5867 - Investigaciones científicas sobre fauna, geología y paleobiología	Número de investigaciones realizadas	21	10,600,564.00	19	11,452,278.37	90%	108%
5868 - Estudiantes y público en general accede a educación, divulgación y museografía	Número de visitantes	85,000	7,948,989.00	98,830	9,050,718.06	116%	114%

Desvíos de los productos:

En 2024, la ejecución financiera del Museo Nacional de Historia Natural “Prof. Eugenio de Jesús Marcano” alcanzó un 94% del presupuesto asignado, con una desviación del 6%. Esta variación se debió a la no ejecución total del incremento presupuestario de RD\$6,000,000.00 destinado a ajustes salariales y contratación de personal, así como a la salida de empleados durante el año, lo cual se reflejó en el producto 5868. Además, del monto asignado para la adquisición de combustible, al 31 de diciembre solo se pagó al proveedor el 66% de lo presupuestado bajo la modalidad de pago contra factura. Asimismo, de los viajes programados, se ejecutó el 90%, lo que contribuyó a la desviación reportada en el producto 5867.

En cuanto al producto 5867, la meta física se ejecutó en un 90%, con una desviación del 10% por debajo de lo programado. Esta diferencia se debió a la cancelación de viajes de investigación por condiciones climáticas adversas y la temporada de lluvias. En términos financieros, se registró una desviación del 8% por encima de lo planificado, debido al pago de una bonificación extraordinaria anual en diciembre, aprobada previamente por el Ministerio de Administración Pública (MAP), en reconocimiento a los logros institucionales, lo cual no estaba contemplado la programación.

Por otro lado, el producto 5868 superó la meta física programada, alcanzando un 116% de ejecución, con una desviación del 16% por encima de lo previsto. Este incremento se atribuyó al aumento en la cantidad de visitantes, impulsado por eventos como la XXVI Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2024 y la Noche Larga de Museos, organizadas por el Ministerio de Cultura. En términos financieros, se registró una desviación del 14% por encima de lo presupuestado, debido al pago de la bonificación extraordinaria aprobada por el MAP, así como a la ejecución de pagos por prestaciones laborales, incluyendo indemnizaciones económicas y compensaciones por vacaciones no disfrutadas, los cuales no estaban contemplados en la planificación.

Logros de los productos:

En 2024, se fortaleció la inclusión mediante la promoción de visitas de grupos en condiciones de vulnerabilidad social, económica y de salud, con el propósito de estrechar los vínculos entre la ciudadanía y el museo, fomentando el conocimiento de la ciencia.

A inicios del año, se realizó el primer concurso fotográfico juvenil, Enfoque Fauna, una iniciativa orientada a resaltar la diversidad de la fauna en parques urbanos y áreas verdes de las ciudades. Asimismo, con el objetivo de conmemorar fechas nacionales relevantes, se llevaron a cabo siete actividades educativas dirigidas tanto a estudiantes como a sus familias.

En el ámbito de la cooperación internacional, se concretaron dos convenios estratégicos: uno con el Museo Nacional de Historia Natural de Cuba y otro con el Museo Americano de Historia Natural de Nueva York. Estas alianzas ampliaron el impacto de las actividades del museo y fortalecieron la colaboración interinstitucional con entidades homólogas a nivel internacional.

Se continuó con el desarrollo de investigaciones científicas y el enriquecimiento de las colecciones de referencia. Además, se ejecutó un extenso programa de divulgación científica a través de conferencias, alcanzando un total de nueve ponencias impartidas. Asimismo, se mantuvo la periodicidad de la revista científica semestral Novitates Caribaea.

En cuanto a la expansión de las colecciones científicas, se incorporaron 3,150 nuevos especímenes, incluyendo 948 vertebrados, 1,618 invertebrados y 592 fósiles de vertebrados. Paralelamente, se reforzó la difusión del conocimiento mediante la producción de contenidos en redes sociales y la publicación de reportajes periodísticos.

Durante el año, se ofrecieron nueve conferencias científicas, tanto virtuales como presenciales, abordando temáticas como evolución, fisiología, conservación de ecosistemas, ecología de manatíes, colecciones de referencia, genética molecular y migración en insectos, entre otros.

Además, se brindó acompañamiento al personal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estudio de la población de *Crocodylus acutus* en el lago Enriquillo y en una expedición a El Cercado, provincia San Juan, para la búsqueda de poblaciones de *Celestus warreni*.

Se mantuvo la política de facilitar el acceso a investigadores nacionales y extranjeros para el uso de las colecciones de referencia, tanto para estudios comparativos como con fines educativos. En total, se realizaron más de diez servicios de esta categoría.

En el área de exhibiciones, se instaló una nueva muestra permanente sobre arácnidos, que incluyó especímenes de la colección del museo, recursos gráficos e interactivos.

Asimismo, se fortaleció la capacitación de los guías del museo mediante tres actividades formativas: avistamiento de ballenas en la bahía de Samaná, visita a la Reserva Científica Ébano Verde y charlas de intercambio con los biólogos del museo.

Para la ejecución de estas iniciativas, se programó un presupuesto de RD\$79,150,440.99, de los cuales se ejecutaron RD\$74,724,955.87, logrando un cumplimiento financiero del 94%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un sistema digital (CHAT-BOOT) en el portal Institucional, esta actividad forma parte de la programación de la unidad Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de la planificación del área de capacitaciones para los cursos de formación asociados.	Segundo Trimestre
2. Alinear el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto con el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 del Museo de Historia Natural, actualmente en proceso de formulación.	01/03/2025 - 31/08/2025
3. Adecuar la planta física para facilitar el acceso a persona con movilidad reducida.	01/04/2025 - 30/11/2025
4. Rehabilitar la Sala del Universo con nuevos recursos tecnológicos para potenciar el impacto en la ciudadanía.	01/04/2025 - 31/12/2025
5. Incorporar nuevas áreas protegidas para los levantamientos de fauna de manera que se amplíe el alcance geográfico de las investigaciones científicas.	01/04/2025 - 31/12/2025
6. Organizar una actividad para adultos jóvenes para impactar este segmento de la población.	01/03/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover la conservación de ecosistemas acuáticos, a través de exhibiciones, educación y recreación ambiental, investigación, rescate, rehabilitación, reproducción y reintroducción de especies, fomentando su bienestar, contribuyendo a la sostenibilidad del medio ambiente.

Visión:

Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una institución de conservación, comprometida con la educación ambiental, investigación y recreación, enfocada en la sostenibilidad del medio costero marino, dulceacuícola y su biodiversidad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.

Objetivo(s) específico(s):

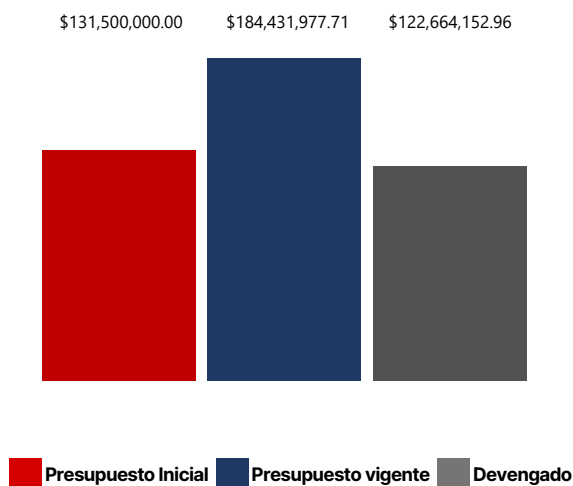
4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Sub-Capítulo: 01 - ACUARIO NACIONAL

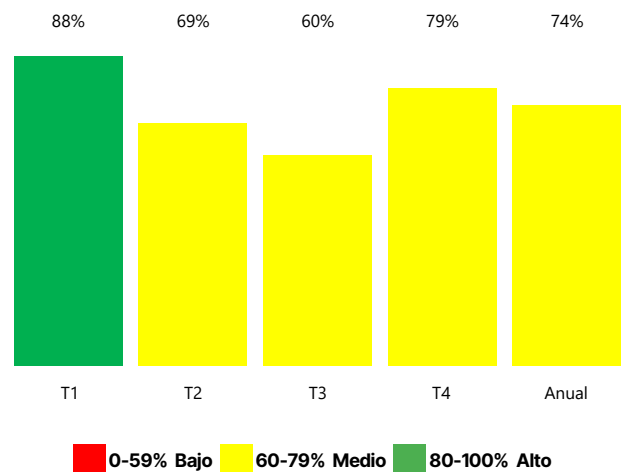
Unidad Ejecutora: 0001 - ACUARIO NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Conservación y exhibición de la flora y fauna acuáticas

Descripción del programa:

Dirigir y coordinar los procesos y acciones para la administración de los recursos físicos, financieros y la prestación de servicios; de manera que se cumplan a cabalidad con la misión de conservación y exhibición de la flora y fauna acuática.

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar en 16.66% la cantidad de personas sensibilizadas en la conservación de ecosistemas acuáticos, biodiversidad y protección de especies en vía de extinción al 2022 de 60,000 a 70,000 personas al 2024.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2024 se logró sensibilizar a 5,245 personas sobre manejo sostenible del medio ambiente a través de 7 jornadas de sensibilización de 8 programadas. No se logró el 100% de la misma debido estar cerrado al público la mayor parte del año, debido al remozamiento realizado por la Fundación Banreservas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
131,500,000.00	184,431,977.71	122,664,152.96	67%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5828 - Conservación de especies acuáticas	Cantidad de espacios mejorados	74	26,126,031.00	71	24,497,182.41	96%	94%
5830 - Educación ambiental sobre la biodiversidad de los recursos acuáticos	Cantidad de sensibilizaciones	5,249	27,098,902.00	4,105	9,180,817.15	78%	34%

Desvíos de los productos:

El desvío en la ejecución del programa, de un 33% por debajo de lo presupuestado, se debió a que no se obtuvo la totalidad de los fondos de captación directa. Así mismo, los desvíos financieros en los productos se originaron debido a que la mayor parte de su financiamiento provenía del fondo de captación directa. Dicho desvío, a su vez, estuvo relacionado con el cierre temporal del establecimiento durante el proceso de remozamiento, lo que provocó retrasos en la reapertura.

Respecto al producto 5830, se observó un desvío físico de un 22%, por debajo de lo planificado. Este desvío se atribuye a un error en la unidad de medida, ya que fue reportado el total de las actividades realizadas para ejecutar las sensibilizaciones, tales como acondicionamiento, ornato, rotación de equipos y cuidados. Estas actividades se llevaron a cabo con el objetivo de lograr una sensibilización efectiva bajo las condiciones establecidas. En cuanto a la cantidad de sensibilizaciones, se realizaron 7 de las 8 previstas, lo que representa un 88% de cumplimiento. El desvío en este caso fue del 12%, debido principalmente al proceso de remozamiento. Para la alineación de este producto, se revisó la estructura programática y se actualizaron las unidades de medida, de cara al presupuesto formulado para 2025.

Logros de los productos:

Durante 2024, el Acuario Nacional conservó un total de 5,354 especímenes en exhibición bajo cuidado humano, y brindó 83 servicios médicos a ejemplares de la colección bajo cuidado humano. Por otro lado, se rescataron 24 organismos juveniles y adultos, y 18 nidos de tortugas. Asimismo, se brindaron 21 servicios médicos a especímenes varados y rescatados de la fauna acuática, y se registraron 1,480 neonatos de tortugas marinas.

Las instalaciones del Acuario fueron remozadas e inauguradas por el presidente Luis Abinader en el transcurso del año. También fueron desarrolladas 2 investigaciones científicas y se ejecutaron 7 jornadas de sensibilización vinculadas a fechas conmemorativas. Se realizaron 108 mantenimientos al sistema de calidad de vida de las especies, y se adquirieron 329 equipos para sistemas de compresores, eléctricos y de oxigenación.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Capacitación al personal responsable de la ejecución de los productos, con el objetivo de asegurar su alineación con las fichas técnica.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar los derechos de propiedad industrial, asumiendo el compromiso de contribuir al desarrollo económico y social del país con servidores públicos eficientes que prestan servicios de excelente calidad.

Visión:

Ser reconocida como una organización referente de calidad en la región, gestionada con ética y transparencia, apegada a la mejora continua de sus procesos, que promueve la innovación y los derechos de propiedad industrial en beneficio de la sociedad

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

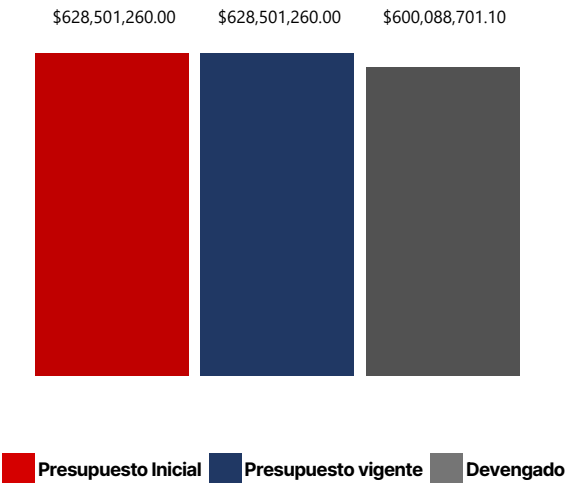
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Sub-Capítulo: 01 - OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

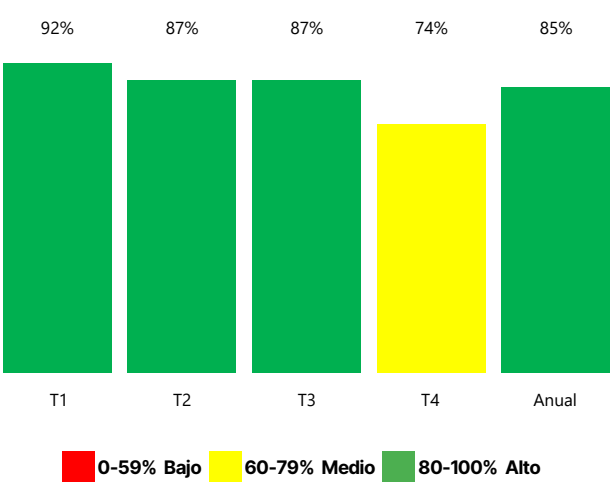
Unidad Ejecutora: 0001 - OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración, concesión y registro de signos distintivos

Descripción del programa:

Evaluar las solicitudes de registro de la dirección de signos distintivos (nombres comerciales, rótulos y emblemas, marcas y lemas comerciales) y la dirección de invenciones (patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales) a los fines de conceder o denegar la certificación correspondiente.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Aumentar la recepción de solicitudes de signos distintivos e invenciones de personas físicas y jurídicas a través del sistema legal correspondiente a la Ley Núm. 20-00 reguladora de propiedad intelectual en la República Dominicana, en signos distintivos de 79,789 en el 2022 a 80,000 en el 2024 e invenciones de 298 en el 2022 a 310 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

En el año 2024, se logró aumentar la recepción de Signos Distintivos a 81,077. En relación a las invenciones, se alcanzaron 243 solicitudes.

Desglosados de la siguiente forma: 64,680 solicitudes de Nombres Comerciales, 12,785 solicitudes de Marcas Mixta, 637 solicitudes de Lemas Comercial, 1,635 solicitudes de Rótulos y 105 solicitudes de Emblemas, para un aumento de 6%. Con relación a invenciones para el año 2024 logramos una recepción de 243 alcanzando de las 310 programadas.

Se recibieron 218 solicitudes correspondientes a patente de invención, 8 solicitudes de modelos de utilidad y 40 solicitudes de diseño industrial. De las cuales 236 solicitudes corresponden a titulares internacionales y 30 a titulares nacionales. Fueron concedidas a nivel nacional 3 modelo de utilidad y 3 Diseño Industrial. A nivel internacional fueron concedidas 96 patentes de invención, 4 modelos de utilidad y 23 diseños industriales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
626,601,260.00	626,601,260.00	599,368,681.74	96%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6202 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos	Número de certificaciones emitidas	77,000	92,720,052.00	143,692	87,184,776.71	187%	94%
6203 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de invenciones	Número de certificaciones de invenciones emitidas	260	48,260,026.00	437	39,871,188.88	168%	83%

Desvíos de los productos:

En relación con la sobrejexecución del 87% de la meta física, este resultado se atribuye a un error en el registro de la ejecución del cuarto trimestre. La meta real corresponde a 81,077 certificaciones emitidas, y no a 143,692 como se registraron inicialmente los datos. En este sentido, el cumplimiento real de la meta alcanzó un 106%. El desvío del 6% por encima de lo programado se debe al aumento en la cantidad de solicitudes recibidas. Por otro lado, la subejecución del 6% se atribuye a la no contratación del personal presupuestado, así como a exclusiones y renunciaciones de colaboradores.

En cuanto a la sobrejexecución del 68%, este resultado también se originó por un error en el registro de la ejecución del cuarto trimestre. La meta real correspondía a 243 certificaciones emitidas, no a 437 como se habían registrado los datos. En consecuencia, el cumplimiento real de la meta fue del 93%. El desvío del 7% por debajo de lo programado se debe a una disminución de las solicitudes de registros de patentes de invención. La meta financiera presentó un desvío del 17%, atribuido a la no contratación del personal previsto.

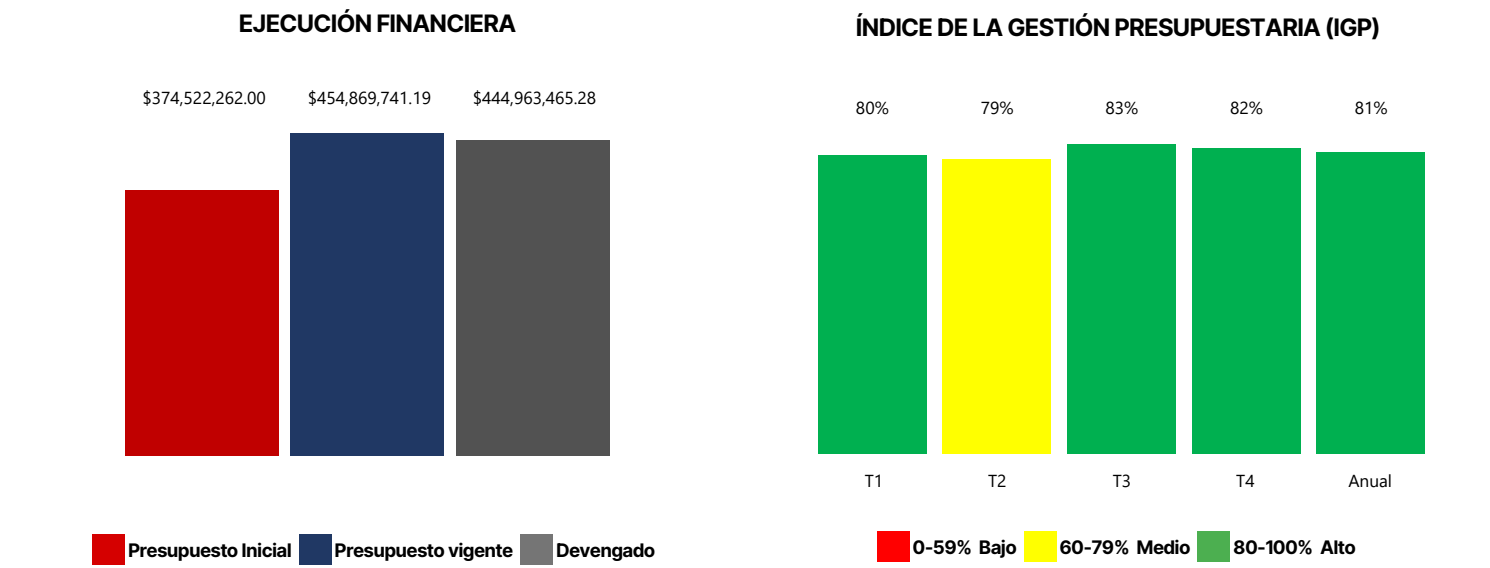
Logros de los productos:

Con relación al producto 6202, la meta programada fue sobrepasada con un 6%, debido a charlas y talleres impartidas sobre la propiedad industrial, destinados a educar a los participantes sobre los conceptos básicos, los procedimientos de registro y los beneficios de la protección de la propiedad intelectual impactando 6,696 personas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Integrar los servicios del área de recursos y acciones legales de signos distintivos al Sistema de Solicitudes Electrónicas de Registro de Propiedad Industrial (ESERPI).	01/03/2025 - 31/10/2025
2. Diseñar una estrategia para incrementar las solicitudes nacionales de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños, con el acompañamiento del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI) y el área de Proyectos.	01/01/2025 - 31/12/2025

Capítulo: 5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	
I. ASPECTOS GENERALES	
Misión:	El INDOCAFÉ, es una institución pública comprometida con el desarrollo de una caficultura sostenible que propicie y garantice bienestar social, económico, y equitativo para todos los actores que intervienen en los procesos de la cadena de valor en el cultivo y comercialización del producto.
Visión:	Ser una institución pública reconocida socialmente por su contribución al desarrollo sostenible del país, cuyos objetivos y metas se sustentan en una gestión ambientalmente responsable, proactiva, innovadora, y articulada, habilitando el subsector cafetero para dar respuestas oportunas y efectivas a un entorno en constante cambios y transformaciones.
II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO	
Eje estratégico:	3. DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
Objetivo(s) específico(s):	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.
Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO	



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA	
Nombre programa:	11 - Regulación y desarrollo de la caficultura
Descripción del programa:	Mejorar la productividad, competitividad y rentabilidad de la caficultura en República Dominicana. Esto se logra a través del control y prevención del desarrollo y propagación de la roya del café y otras plagas y enfermedades, con el uso de prácticas de manejo integrado y tecnologías adecuadas. Además, se impulsa la modernización y diversificación de las pequeñas y medianas unidades productivas agropecuarias, así como la sustitución de plantaciones antiguas por variedades tolerantes a la roya, con una buena calidad de taza y rentabilidad.
Población beneficiaria:	Productores y comercializadores de café.

Resultado esperado:

Aumentar la oferta del café dominicano en los mercados nacionales e internacionales de 474,000 quintales de café en el periodo 2022-2023 a 600,000 quintales en el periodo 2023-2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, los quintales del café dominicano en los mercados nacionales e internacionales alcanzaron los 590,250 quintales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
370,509,112.00	453,666,591.19	444,963,465.28	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6323 - Productores cafetaleros reciben asistencia técnica	Número de productores asistidos	15,650	196,960,942.12	15,617	196,138,121.66	100%	100%
6324 - Certificación y control de calidad a productores cafetaleros	Número de servicios, análisis e inspecciones realizadas	2,032	12,029,359.00	2,087	9,992,021.75	103%	83%

Desvíos de los productos:

La subejecución del producto 6324, que presenta un desvío del 17% por debajo de lo programado, se atribuye a la combinación de una modificación presupuestaria que no fue reprogramada, a los sueldos no pagados a empleados por jubilación, y a las compras programadas que no fueron ejecutadas. En cuanto a la meta física, no se observan desvíos significativos en su ejecución, al igual que en el producto 6323.

Logros de los productos:

Al cierre del año 2024, el Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE) logró beneficiar a 15,617 productores mediante asistencia técnica y apoyo a la producción a través de extensión, capacitación, desarrollo tecnológico, entre otros.

Para ese año, recibimos visitas importantes, destacando las siguientes:

- La embajadora de Turquía.
- El Gremio de tostadores de café de Osaka, Japón.

Además, se destacó la realización de los siguientes eventos y participaciones:

- 5º Taller de "Intercambio de experiencias entre catadores de INDOCAFE y catadores del sector comercial de la República Dominicana".
- Participamos en el festival de plantas y flores del jardín botánico nacional.
- Representamos al país y participamos en el foro regional de clausura del proyecto ingreso digno (OIC-GIZ), organizado por PROMECAFE en Antigua Guatemala.
- El director ejecutivo de INDOCAFE participó en la feria internacional specialty coffee 2024.
- Participamos en la feria agropecuaria Nacional 2024 celebrada en la ciudad ganadera, bajo el lema: "Unidos hacia un desarrollo agropecuario sostenible".

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar el Sistema Integrado de Información y Servicios (SIISEC) para el registro digital de los servicios, con el fin de cuantificar de manera desagregado los beneficios (sexo, ubicación geográfica y cantidad de servicios recibidos).	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Difundir la vida y obra de Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria y Fundador de la República Dominicana, la Vida y Obra de los trinitarios y de los Próceres, quienes se inspiraron en el ideal duartiano para la edificación moral del pueblo dominicano.

Visión:

Ser la institución responsable de trabajar sin desmayo para el pueblo Dominicano conozca la verdadera historia de la vida, la obra, el pensamiento y los sacrificios de Juan Pablo Duarte.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

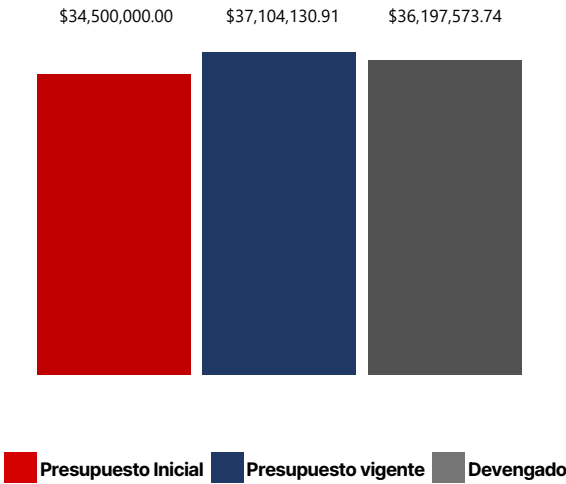
2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DUARTIANO

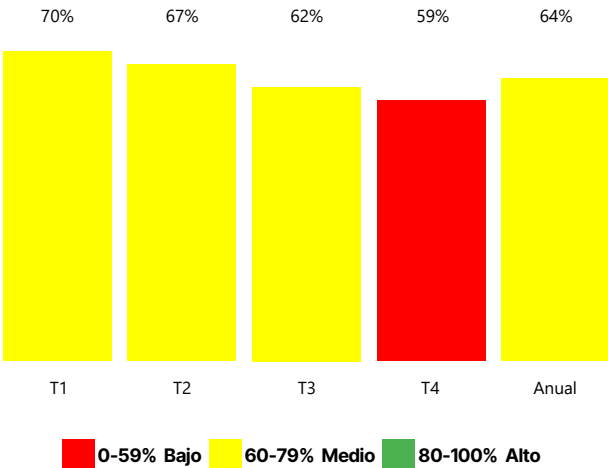
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DUARTIANO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Concientización y educación sobre la vida y obra del Patricio Juan Pablo Duarte y Díez

Descripción del programa:

Difundir la obra y legado de Juan Pablo Duarte, nuestro padre de la patria. Para lograrlo, se pueden implementar diversas estrategias, como la elaboración de materiales didácticos, la entrega de banderas, la realización de una ofrenda en fechas patrias, la organización de conferencias, la entrega de bustos de Duarte y Rosa Duarte, visitas guiadas a nuestro museo, operativos en nuestros centros duartianos y filiales en el extranjero, participación en ferias de libros y noches largas de los museos. Todo esto permite a las personas conocer más sobre la vida y obra de nuestro padre de la patria, fortaleciendo así su legado y su importancia para la nación.

Población beneficiaria:

Público en general, tanto a nacional e internacional.

Resultado esperado:

Aumentar la concientización y educación sobre la vida y obra de Juan Pablo Duarte y Díez del 4% de la población general en el 2023 al 4.5% de la población general para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2024, se alcanzó un 3.18% de la población general, equivalente a 350,152 personas. No se logró la meta establecida del 4.5%, correspondiente a 495,000 personas, representando una diferencia de 144,838 personas respecto a la meta proyectada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
34,500,000.00	37,104,130.91	36,197,573.74	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5968 - Público en general concientizado sobre la vida y obra de Juan Pablo Duarte y Diez	Números de personas concientizadas	360,000	34,500,000.00	350,162	36,197,573.74	97%	105%

Desvíos de los productos:

Este producto no registró una variación significativa en su ejecución, manteniéndose estable durante el período evaluado.

Logros de los productos:

Se entregaron de 33 bustos en distintos municipios del país. Dichos municipios albergan 64 centros duartianos a nivel nacional y 25 filiales internacionales. Los bustos fueron colocados en parques municipales, atendiendo a las solicitudes de alcaldías, centros educativos, consulados y embajadas.

Asimismo, se realizó la entrega de banderas nacionales como parte de las acciones de difusión y concienciación. Se llevaron a cabo visitas y entregas de materiales didácticos en el Museo de Cera Juan Pablo Duarte, registrándose un total de 35,508 visitantes. De este total, el 52% correspondió a estudiantes, el 20% a turistas extranjeros y el 28% a instituciones en general.

En cuanto a las publicaciones didácticas sobre la vida y obra de Juan Pablo Duarte, la ejecución alcanzó un 99.45%. Cabe destacar que la emisora, con tres años de transmisión continua las 24 horas, desempeñó un papel clave en la concienciación de la población general a través de diversos programas educativos transmitidos en La Voz de la Fuerza Armada y Radio Educativa.

Para llevar a cabo estas actividades, se asignaron recursos por un total de RD\$37,104,130.91, de los cuales se ejecutaron RD\$36,197,573.74, alcanzando un nivel de cumplimiento financiero del 98%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Reforzar las actividades mediante recorridos a diversos liceos en el interior de la República Dominicana y activar las solicitudes a los 64 Centros Duarte del país, así como a las 25 filiales internacionales, con el objetivo de difundir aún más la obra y vida del fundador de la República Dominicana.	Segundo Trimestre
2. Ampliar la concientización en nuestra emisora Radio Patria la Voz de Duarte.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Impulsar el desarrollo sostenible y eficiente del sector energético nacional bajo criterios técnicos y medioambientales apegados a la normativa e incentivando el uso racional de la energía.

Visión:

Posicionarnos como una institución referente; promotora de la planificación energética con el objetivo de impulsar acciones de eficiencia, idoneidad operativa y optimización de la inversión en el sector, con miras a fomentar un desarrollo sostenible.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible.

Objetivo(s) específico(s):

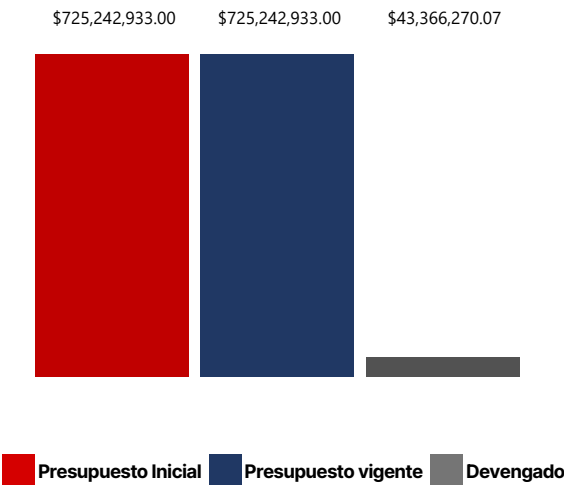
3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.

Sub-Capítulo: 01 - COMISION NACIONAL DE ENERGIA

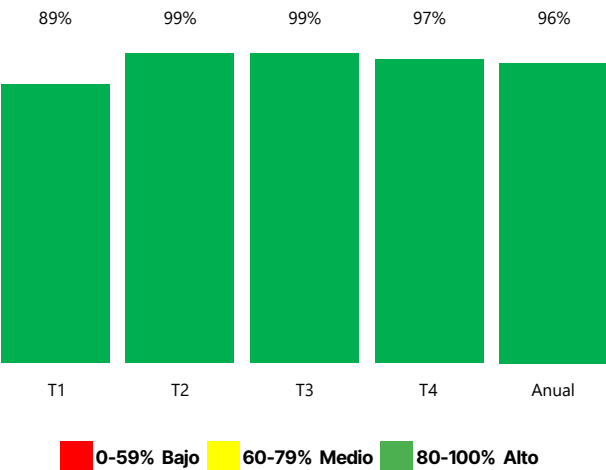
Unidad Ejecutora: 0001 - COMISION NACIONAL DE ENERGIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Desarrollo sostenible del sector energético nacional

Descripción del programa:

Establecer los lineamientos de políticas y las modificaciones necesarias en el marco normativo para promover el desarrollo eficiente del sector energético a nivel nacional. Estas acciones están diseñadas de manera integral, teniendo en cuenta que afectan a todas las fuentes energéticas y a los diversos sectores de consumo final de energía.

Población beneficiaria:

Agentes del sector energético y consumidores finales del subsector eléctrico.

Resultado esperado:

Aumentar el desarrollo sostenible del sector eléctrico a nivel nacional, mediante la cantidad de autorizaciones emitidas de 3,057 en el año 2022 a 3,500 en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se emitieron 4,592 autorizaciones, superando la meta en un 31% con respecto al resultado esperado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
757,485,515.00	752,981,515.00	791,379,767.00	105%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6566 - Subsector eléctrico recibe autorizaciones para el desarrollo sostenible del sector energético a nivel nacional	Cantidad de autorizaciones emitidas	3,960	45,000,000.00	4,952	43,366,270.07	125%	96%

Desvíos de los productos:

Al cierre del año 2024, la emisión de autorizaciones superó la meta programada, pasando de 3,960 a 4,952, lo que representó un 125% de cumplimiento físico. Este resultado se debió al aumento en la demanda de los servicios, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 2,153 autorizaciones en servicios de incentivos, 2,076 en servicios de asuntos nucleares, 81 en servicios jurídicos y 282 en servicios eléctricos.

En cuanto a la ejecución financiera del producto, se alcanzó un cumplimiento del 96%, sin presentar desvíos significativos. En relación con la ejecución del presupuesto vigente, se ejecutó un 93% proveniente de fondos propios y un 7% mediante el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), alcanzando un total de RD\$748,013,497.00 y RD\$43,366,270.00, respectivamente.

Logros de los productos:

A través de la Gerencia de Incentivos a las Fuentes Renovables de Energía y Regímenes Especiales, fue emitido un total de 2,153 resoluciones de incentivos fiscales entre enero y el 25 de noviembre de 2024, relacionadas con la inversión en sistemas y equipos de fuentes renovables de energía. Además, se otorgaron 35 certificados de inscripción y renovación en el registro de personas físicas y jurídicas vinculadas al subsector de energías renovables, con un monto total aproximado de RD\$1,904,140,846.30.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) otorgó concesiones definitivas para la construcción de diecinueve (19) grandes centrales de energía renovable, que comenzarán a aportar energía limpia a la red a partir de 2025. Estas incluyen dieciséis (16) de tecnología solar fotovoltaica con una capacidad de generación de 1,574.02 MWp y 1,335.4 MWn, dos (2) térmicas con una capacidad de 550 MWn, y una (1) eólica con 50 MWn. Además, se otorgaron treinta (30) concesiones provisionales, de las cuales veintisiete (27) fueron de tecnología solar fotovoltaica, con una capacidad de generación de 2,003.49 MWp y 124,596.24 MWn, y tres (3) eólicas con una capacidad de 149.5 MWn.

La División de Protección Radiológica emitió un total de 1,818 autorizaciones y 11 certificaciones hasta el 25 de noviembre de 2024, relacionadas con actividades en los sectores de industria, radiodiagnóstico, radioterapia y medicina nuclear. Así mismo, la CNE evaluó y recomendó 256 solicitudes de certificación de equipos fotovoltaicos a través del Programa de Medición Neta. Los usuarios inscritos en este programa hasta septiembre 2024 sumaron un total de 18,034 beneficiarios, con una capacidad instalada de 424,323.20 kW, lo que representa aproximadamente el 2% de la demanda total del sistema.

Durante 2024, el equipo técnico de la CNE concluyó los trabajos de actualización del Plan Energético Nacional (PEN) 2025-2038, que busca establecer una hoja de ruta estratégica para el desarrollo sostenible del sector energético, priorizando la diversificación de la matriz energética, el almacenamiento de energía y la planificación del uso del suelo.

Por otro lado, se suscribieron acuerdos con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) para la donación de equipos que promuevan el uso racional de la energía y las energías renovables en la formación de profesionales del sector. Así mismo, se firmó un acuerdo con la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) para generar información estadística que apoye el desarrollo de políticas energéticas y promueva el acceso equitativo a la energía, el ahorro y la eficiencia energética.

La CNE también firmó un acuerdo interinstitucional para la interoperabilidad con el Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional

Interconectado, lo que permitió el acceso al sistema Supervisory Control and Data Acquisition (SCADA) para visualizar parámetros y variables relevantes del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI), incluyendo generación en tiempo real y desempeño de la regulación de frecuencia.

En julio de 2024, la CNE obtuvo la certificación de la norma ISO 37001:2016 (Sistema de Gestión Antisoborno) y la norma ISO 37301:2021 (Sistema de Gestión de Compliance), como resultado del esfuerzo conjunto de todos los colaboradores de la institución. Además, se realizaron actividades de concientización a través de charlas sobre el uso racional de la energía, alcanzando a un total de 62,687 ciudadanos. De estos, el 51.94% correspondió al sexo femenino (32,560 personas) y el 48.06% al sexo masculino (30,127 personas). El personal institucional participó en tres capacitaciones internacionales e interinstitucionales, fortaleciendo sus competencias técnicas y estratégicas. En el ámbito comunicacional, la CNE amplió su cobertura en medios con artículos en prensa escrita, participaciones en programas de televisión y radio, publicaciones en medios digitales sobre noticias y logros institucionales, y apariciones en prensa, radio y televisión, fortaleciendo la difusión de iniciativas del sector energético.

Para el cumplimiento de estas iniciativas, se programaron recursos por un monto de RD\$45,000,000.00, de los cuales se ejecutaron RD\$43,366,270.07, logrando un 96% de cumplimiento financiero.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Automatizar los procedimientos financieros utilizando el sistema Enterprise Resource Planning (ERP), con el objetivo de mejorar la eficiencia, transparencia y control de la gestión financiera, integrando y optimizando los procesos contables, presupuestarios y administrativos en una única plataforma tecnológica.	01/01/2025 - 31/07/2025
2. Desarrollar una plataforma de indicadores de competencia en el mercado eléctrico con el objetivo de evaluar el comportamiento de los distintos actores del sector (generadores, distribuidores y comercializadores), medir el grado de competencia y detectar posibles prácticas anticompetitivas.	Segundo Trimestre
3. Crear una ventanilla única con el objetivo de agilizar los procesos interinstitucionales.	Segundo Trimestre
4. Implementar facturación electrónica con el objetivo de optimizar la calidad del gasto.	01/01/2025 - 31/07/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Regular y fiscalizar con transparencia e independencia, de forma sostenible, el sector eléctrico dominicano, garantizando el cumplimiento de la normativa y la protección de los derechos de sus usuarios y agentes con estándares de excelencia.

Visión:

Ser una institución referente en los procesos de regulación y fiscalización, que asegure la sostenibilidad del subsector eléctrico Dominicano, garantizando el servicio al usuario final con eficiencia y calidad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible.

Objetivo(s) específico(s):

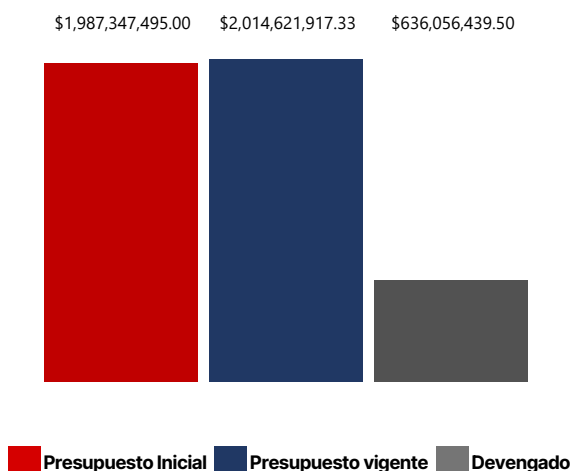
3.2.1. Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.

Sub-Capítulo: 01 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

Unidad Ejecutora: 0001 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Protección al consumidor, regulación y fiscalización

Descripción del programa:

Regular el subsector eléctrico dominicano, fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y la normativa técnica aplicables al subsector, en relación con el desarrollo de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, y así como establecer las tarifas y peajes sujetos a regulación de precios. Además, analiza y ofrece respuestas a las reclamaciones por los usuarios, cumpliendo con los estándares de calidad y los tiempos establecidos en la normativa vigente.

Población beneficiaria:

Usuarios del subsector eléctrico.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de decisiones emitidas en plazo de las reclamaciones interpuestas en la segunda instancia por usuarios consumidores del servicio eléctrico de un 80% en el 2022 a un 90% en el 2024.

Incrementar las fiscalizaciones de calidad del servicio técnicos de los agentes del mercado de 7 en el 2022 a 198 en el 2024, considerando que en el 2022 no se realizaron muchas fiscalizaciones.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 95%, una mejora significativa en comparación con años anteriores. Además, se realizaron 200 fiscalizaciones adicionales, lo que fortaleció el alcance de la institución en su compromiso con la mejora continua de la calidad del servicio eléctrico para los usuarios.

Para incrementar el porcentaje de decisiones emitidas dentro del plazo establecido en las reclamaciones interpuestas en segunda instancia por los usuarios del servicio eléctrico en 2024, se puso en marcha un programa de calidad en el servicio dirigido a los colaboradores. A través de este programa, se les capacitó sobre la importancia de ofrecer a los usuarios un servicio eficiente y acorde con los estándares establecidos, garantizando así una experiencia satisfactoria al momento de presentar una reclamación contra las empresas distribuidoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,981,956,195.00	2,006,230,617.33	636,056,439.50	32%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6216 - Consumidores del servicio eléctrico reciben atención a sus reclamos en contra de empresas distribuidoras	Número de reclamos atendidos del sector eléctrico	83,650	253,635,547.95	73,639	179,834,020.59	88%	71%
7328 - Agentes regulados y fiscalizados para el desarrollo del sector eléctrico por emisión de normativas, reglamentos, autorizaciones y licencias	Número de licencias (usuarios no regulados) entregadas y autorizaciones puestas en servicio de obras eléctricas otorgadas	18	332,237,233.34	39	138,567,704.47	217%	42%

Desvíos de los productos:

El producto 6216 alcanzó una ejecución física del 88.04% con respecto a lo programado. Este resultado refleja un desvío físico del 11.96%, que se explica por la naturaleza del producto, ya que su desempeño está vinculado a la demanda generada por las solicitudes presentadas por los consumidores en relación con reclamaciones contra las empresas distribuidoras. Dado que este producto depende directamente del volumen de quejas y reclamaciones realizadas por los usuarios, la variación en la ejecución no responde a fallas en la planificación, sino a fluctuaciones en el número de solicitudes recibidas. Esto refuerza la necesidad de contar con un enfoque adaptable para responder eficazmente a las demandas de los consumidores, garantizando que los recursos estén disponibles según la necesidad y que se mantenga la calidad del servicio.

Mientras que, el producto 7328 presentó un sobrejexecución de un 116.67% con relación a lo programado en la emisión de autorizaciones en usuarios no regulados (UNR) y puestas en servicio (PS). Este servicio lo solicita el peticionario (ciudadano) y la institución presta el servicio de aprobación conforme al cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley Núm. 25-01. Para el año 2024, se registró un incremento en la emisión de permisos, lo que refleja un crecimiento en las inversiones en el sector eléctrico, requerimientos de la dirección de Fiscalización del Mercado Eléctrico Mayorista para realizar procesos de consultoría para la auditoría costo variable de producción y determinación de curvas de consumo centrales de generación termoelectrica Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

El desvío financiero de ambos productos se debe a que en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) sólo se refleja la ejecución en nómina.

Logros de los productos:

En 2024, se tramitaron 73,639 reclamaciones de consumidores del servicio eléctrico contra empresas distribuidoras, todas atendidas por la Oficina de Protección al Consumidor de Electricidad (Protecom). Además, se implementaron mejoras en las rutas de inspecciones técnicas, logrando duplicar la cantidad de inspecciones realizadas a los usuarios en comparación con años anteriores. Así mismo, fueron emitidas 39 licencias y permisos, superando con creces la meta anual establecida.

Por otro lado, se emitieron recomendaciones para concesiones definitivas destinadas a la explotación de obras eléctricas, tanto convencionales como no convencionales. Estas obras permitirán la habilitación de fuentes renovables y termoeléctricas con una capacidad combinada de 450.2 megavatios (MW). Así mismo, se autorizó la puesta en servicio de 6 centrales de generación y 4 subestaciones, las cuales añadieron 607.68 MW al sistema eléctrico. Estas autorizaciones certifican que los solicitantes cumplen con los requisitos técnicos y legales necesarios para operar dentro del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI).

Durante el año, se emitieron un total de 1,440 certificaciones de licencias eléctricas, habilitando a técnicos electricistas autorizados en todo el territorio nacional, con el objetivo de garantizar la calidad del servicio ofrecido a los usuarios finales. También se realizaron 21 renovaciones de estas licencias.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un sistema de gestión de calidad para la mejora continua de los procesos, tanto de las áreas misionales como transversales, que permita lograr las certificaciones ISO 9001 del sistema de gestión de calidad, ISO 37001 del sistema de gestión antisoborno, ISO compliance, e ISO 27001 de seguridad de la información.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Atender las necesidades de los participantes del sector tabaco, promoviendo y ejecutando políticas públicas, orientadas al desarrollo económico, social, y ambientalmente sostenible de la producción del tabaco en la República Dominicana.

Visión:

Ser el ente propulsor por excelencia del sector tabaco de la República Dominicana, logrando posicionar el tabaco dominicano como número uno en calidad y preferencia a nivel mundial.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

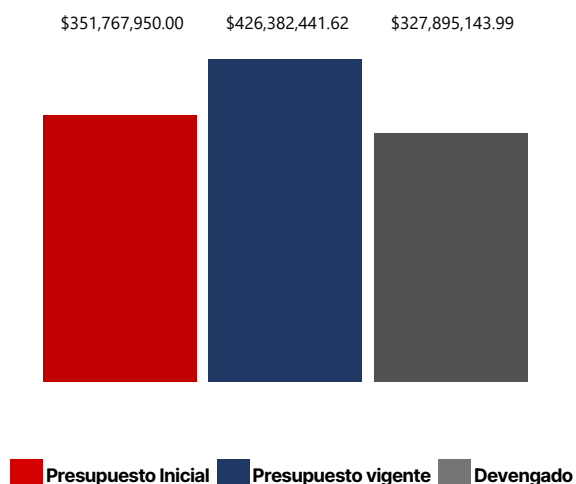
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

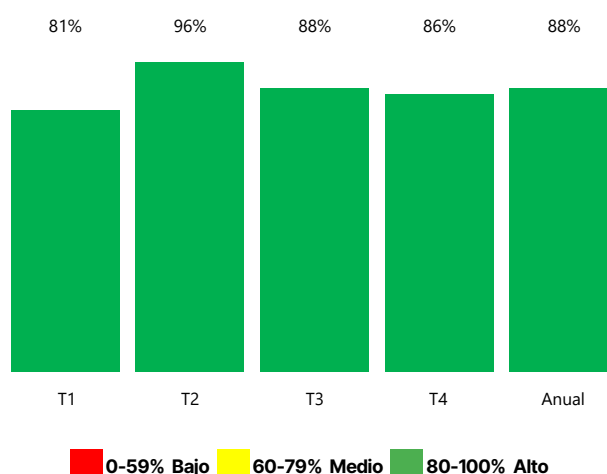
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Control y mejoramiento de la producción de tabaco

Descripción del programa:

Contribuir a mejorar la sostenibilidad de la cadena agro productivas, la competitividad financiera y aprovechar el potencial exportador, generando empleos e ingresos para la población rural, elevando su bienestar y condiciones de vida.

Población beneficiaria:

Productores, fábricas y/o empresas dedicadas a la producción, procesamiento y comercialización del tabaco.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de tareas sembradas 109,523 en el 2022 a 135,000 en el 2024 y los productores beneficiados de 3,150 en el 2022 a 3,500 a 2024, contribuyendo al desarrollo del sector tabacalero y generando ingresos y empleos de la población rural.

Avances del resultado esperado:

En la cosecha 2023-2024, fueron sembradas 146,165 tareas, alcanzando el 108% de la meta establecida. Este incremento se debió a que varios productores fueron motivados a ampliar sus áreas de siembra. En cuanto a los productores beneficiados, fueron impactada 3,163 personas, alcanzando un 90% de cumplimiento del resultado esperado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
348,767,950.00	423,382,441.62	326,384,382.39	77%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6328 - Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico	Número de tareas sembradas	146,165	130,394,080.00	146,165	119,141,728.59	100%	91%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa presentó una desviación del 23% por debajo del presupuesto vigente, debido a que varios procesos de compras fueron declarados desiertos, como la compra de tractores, que tuvo que realizarse en dos ocasiones sin lograr la participación de oferentes. De manera similar, la adquisición de bandejas de 200 hoyos y estuches de celofán fue declarada desierta por falta de ofertas.

En cuanto al cumplimiento financiero del producto, se registró un desvío del 9% debido a la imposibilidad de ejecutar varios procesos de compra, como la adquisición de implementos agrícolas, tractores, útiles y materiales de oficina, equipos de informática, utensilios de cocina, entre otros. Esta situación se debió a que estos procesos de compras menores coincidieron con los que se declararon desiertos que se volvieron a presentar, incidiendo esto en la acumulación de procesos que afectaron cumplir con la fecha límite para la adjudicación de los mismos en el portal de compras. El producto no presentó desvíos físicos significativos.

Logros de los productos:

En la cosecha 2023-2024, se sembraron 146,165 tareas y se produjeron 323,000 quintales de tabaco, generando ingresos significativos por un valor de RD\$3,068,500,000. Esta producción impactó de manera directa a los productores y contribuyó al desarrollo y bienestar de sus familias. Específicamente, esta actividad benefició a más de 15,815 familias dominicanas.

Los productores participantes provinieron de distintas zonas tabacaleras, como Santiago, La Vega, Espaillat, Puerto Plata, Santiago Rodríguez, Montecristi, Yamasá, Hato Mayor, Cotuí, Azua y San Juan de la Maguana. Durante esta cosecha, se invirtieron RD\$42,000,000 en la construcción de 35 casas de curado. Además, se produjeron 12,000,000 de plántulas, las cuales fueron entregadas a los productores con una reducción del 75% en su costo total, con el objetivo de mejorar e incrementar la productividad de tabaco a nivel nacional.

Para la ejecución de estos servicios, se utilizaron recursos económicos del programa e inversiones del sector privado del tabaco.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fomentar el desarrollo y la obtención de tecnologías apropiadas para implementar nuevos cultivares de siembra con alta adaptabilidad y resistencia a patógenos que reduzcan la productividad y calidad del tabaco.	03/03/2025 - 30/12/2025
2. Alinear el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto con el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la inversión de las empresas reformadas y contribuir al desarrollo del país, mediante la gestión efectiva de la participación accionaria del Estado.

Visión:

Ser reconocida como modelo en el manejo de los recursos generados por las empresas reformadas y por su inversión en el desarrollo del país, con una gestión de calidad, eficiente y eficaz.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

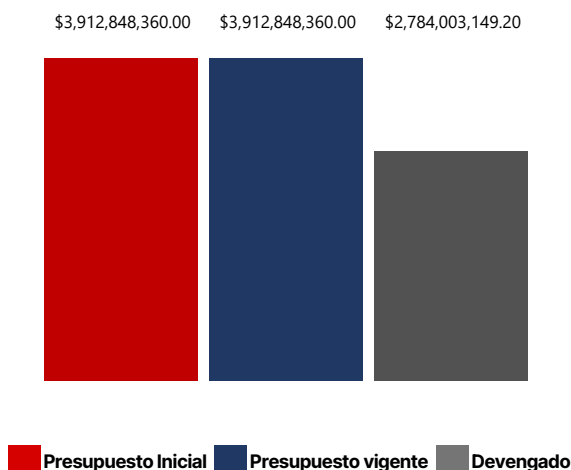
2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.

Sub-Capítulo: 01 - FONDO PATRIMONIAL DE EMPRESAS REFORMADAS

Unidad Ejecutora: 0001 - FONDO PATRIMONIAL DE EMPRESAS REFORMADAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Supervisión y administración del patrimonio de las empresas

Descripción del programa:

Velar, custodiar, y conservar la participación accionaria del Estado en las empresas reformadas.

Población beneficiaria:

Población dominicana en todo el territorio nacional.

Resultado esperado:

100% de proyectos de desarrollo programados terminados y entregados a beneficiarios para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Se finalizaron y entregaron el 100% de los proyectos presupuestados a los beneficiarios.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,912,848,360.00	3,912,848,360.00	2,784,003,149.20	71%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6483 - Población recibe los beneficios de los proyectos sociales y de desarrollo implementados	Cantidad de proyectos y/o beneficios entregados mediante diagnósticos aprobados	7	100,000,000.00	7	71,036,374.10	100%	71%

Desvíos de los productos:

El producto 6483 presentó una variación del 29% por debajo de lo programado, que se atribuyó a la eficiencia en su ejecución y a la no utilización de los montos destinados para imprevistos, característicos de este tipo de productos sociales. No obstante, el producto no presentó desviaciones significativas en su ejecución física.

La ejecución presupuestaria del programa también presentó una desviación del 29%, causada, en parte, por la no implementación de la transformación jurídica institucional que había sido planificada para el año.

Logros de los productos:

En 2024 se finalizaron los siete proyectos sociales los cuales incluyeron:

- 1. Textil Pedro García.
- 2. Construcción de cinco viviendas en la provincia de San Juan.
- 3. Construcción de dos viviendas en la provincia de Santiago.
- 4. Instalación de una panadería en la provincia de Elías Piña.
- 5. Instalación de una panadería en la provincia de Dajabón, en la comunidad de El Pino.
- 6. Instalación de una panadería en la provincia de Santiago Rodríguez, en la comunidad de La Leonor.
- 7. Construcción de viviendas en Santo Domingo.

Para la ejecución de estos proyectos, se programaron recursos económicos por un monto de RD\$100,000,000.00 de los cuales se utilizaron RD\$71,036,374.10, alcanzando un 71% de cumplimiento financiero. A pesar de esta ejecución parcial, se logró finalizar la totalidad de los proyectos planificados.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. No aplican mejoras. A partir de 2025, la institución dejará de presentar productos a la población, ya que sus funciones se centrarán en acciones comunes.	Primer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Institución comprometida a fomentar y desarrollar el cooperativismo: regular, fiscalizar, educar, financiar y promover con valores éticos la economía social y solidaria en la República Dominicana.

Visión:

Ser referente en desarrollo del modelo económico cooperativo con efectivas prácticas de gestión y regulación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

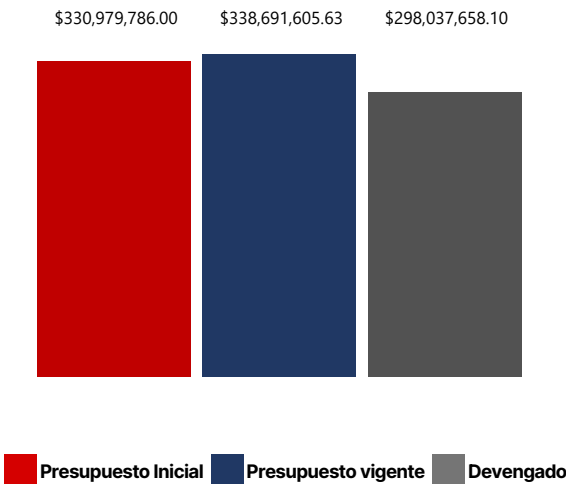
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO

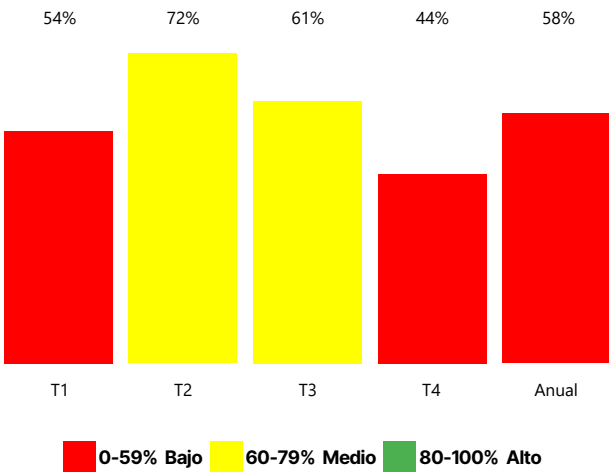
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y desarrollo cooperativo

Descripción del programa:

Este programa tiene como objetivo principal promover y fortalecer el movimiento cooperativo nacional, fomentando la formación de nuevas cooperativas y el fortalecimiento de las ya existentes. De esta manera, se busca contribuir al desarrollo socioeconómico del país, incentivando la creación de empresas solidarias y sostenibles en el tiempo.

Población beneficiaria:

El sector cooperativo nacional.

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de cooperativas en cumplimiento de la normativa de la Ley Núm. 31-63 de 25% en el 2022 a un 30% para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2024, un 27.6% de cooperativas se encontraba en cumplimiento de la Ley Núm. 31-63. Se realizaron acciones para el logro del crecimiento programado, esenciales para el fortalecimiento y la formalización del sector cooperativo, pero no pudieron ser desarrolladas y ejecutadas por completo, provocando un retraso en la implementación de todas las metas establecidas para el programa.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
330,979,786.00	338,691,605.63	298,037,658.10	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7774 - Cooperativas con procesos de supervisión y fiscalización proactivos	Cantidad de cooperativas fiscalizadas	650	1,800,000.00	791	266,951.50	122%	15%
7775 - Cooperativas reciben asistencias técnicas	Cantidad de cooperativas asistidas	325	800,000.00	359	183,147.50	110%	23%
7776 - Cooperativas y grupos de interés reciben actividades educativas	Cooperativas y grupos de interés capacitados	890	800,000.00	522	183,750.00	59%	23%
7777 - Cooperativas reciben certificación para su creación e incorporación	Cantidad de cooperativas certificadas y formalizadas	380	1,600,000.00	205	491,557.50	54%	31%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria del programa se vio afectada por pagos de viáticos que no se completaron conforme a lo planificado, debido a retrasos administrativos. Esto, a su vez, afectó el cumplimiento financiero de todos los productos.

En cuanto al desempeño físico, los productos 7774 y 7775 presentaron una sobrejecución originada por un error en la programación del primer trimestre. El producto 7776 registró una subejecución del 41%, atribuible a la cancelación de visitas por parte de las cooperativas, problemas de transporte y las dificultades inherentes a la ejecución de las actividades programadas. Con relación al producto 7777, presentó una subejecución del 46% como resultado de la reprogramación de actividades que no fueron realizadas y que se pospusieron para el año siguiente.

Logros de los productos:

En el año 2024, fueron fiscalizadas 791 cooperativas, mediante la evaluación de su situación operativa y la realización de reuniones con sus directores para aclarar situaciones relativas a los estados financieros. Además, se promovió la cultura de cumplimiento en todas las cooperativas, enfocándose en la gestión del riesgo y la prevención del lavado de activos.

La Vicepresidenta, Raquel Peña, encabezó la presentación de logros y la entrega de 311 cooperativas incorporadas en el Gran Santo Domingo. El Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) proporcionó apoyo técnico, financiero y educativo para garantizar que estas cooperativas iniciaran sus operaciones con una base sólida. Además, se firmó un acuerdo de relevancia con la World Compliance Association (WCA), con el objetivo de establecer un marco de cooperación que impulse el cumplimiento normativo, la gestión de riesgos, el buen gobierno y la reputación corporativa en el ámbito cooperativo.

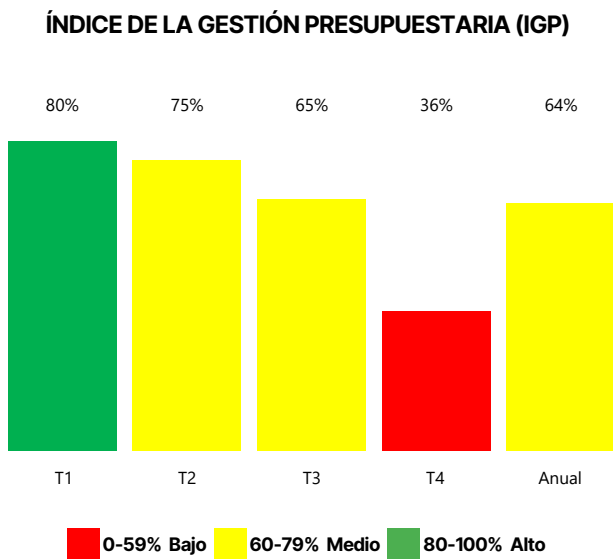
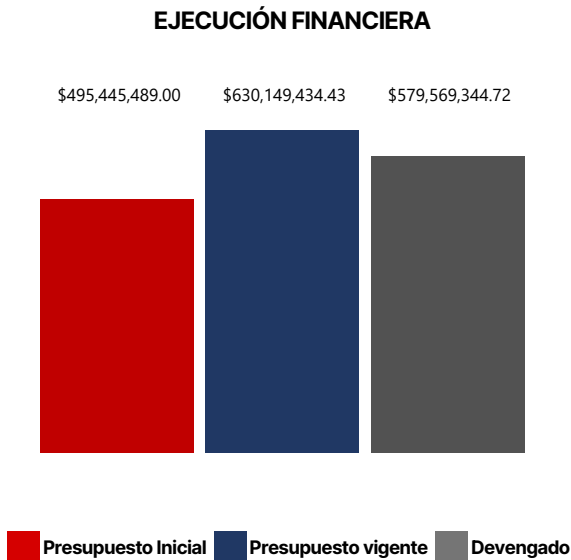
En el marco del plan de educación inicial, se capacitó a las cooperativas en los principios básicos y filosóficos del cooperativismo, siendo este el objetivo principal. Asimismo, se revisaron los protocolos necesarios para completar el expediente requerido para la incorporación de nuevas cooperativas. Los grupos capacitados adquirieron los conocimientos fundamentales para constituirse como empresas sociales y solidarias, lo que contribuyó al mejoramiento de su calidad de vida.

Estas actividades tuvieron un impacto significativo en el fortalecimiento del sector cooperativo, promoviendo el cumplimiento normativo, la educación cooperativa y la creación de nuevas cooperativas, lo que contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de los involucrados.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar una plataforma de oficina virtual que facilitará el acceso a los servicios en línea, permitiendo a los usuarios solicitar certificaciones de incorporación para la apertura de cuentas bancarias, y registro de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI). Esta digitalización fortalecerá el rol de supervisión del órgano rector y garantizará una gestión más eficiente y accesible.	30/12/2024 - 29/03/2025

Capítulo: 5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	
I. ASPECTOS GENERALES	
Misión:	Financiar Cooperativas Agropecuarias (micro y pequeñas empresas de acumulación) para impulsar la transformación productiva y social en el ámbito rural, mediante proyectos rentables y sostenibles que generen empleos e ingresos, contribuyendo así con el fortalecimiento de la nueva economía rural y las políticas de seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y elevación de los niveles de bienestar de la población.
Visión:	Ser un órgano ejecutor de políticas públicas en materia de financiamiento a las pequeñas cooperativas agropecuarias que impulse un modelo de negocio rentable que contribuya con eficiencia y transparencia en la incorporación exitosa de los pequeños agricultores en los procesos de desarrollo productivo y social.
II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO	
Eje estratégico:	3. DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
Objetivo(s) específico(s):	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.
Sub-Capítulo: 01 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	
Unidad Ejecutora: 0001 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO	



A partir del **tercer trimestre (T3)** del **2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA	
Nombre programa:	11 - Fomento, apoyo al desarrollo rural, adquisición y distribución especial
Descripción del programa:	Vinculación de la población rural con la dinámica de crecimiento de los demás sectores, para lograr su desarrollo económico y social, a través de la implementación, básicamente de tres medidas de políticas: modernización y diversificación de las pequeñas y medianas unidades productivas agropecuarias.
Población beneficiaria:	Población rural.
Resultado esperado:	Aumentar el apoyo a las cooperativas medido por la cantidad de proyectos agropecuarios financiados beneficiando a la población rural en general desde 732 en el 2022 al 878 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Considerando la línea base de 732 cooperativas en el año 2022 y una meta de 878 para el 2024, se realizó un total de 785 financiamientos a cooperativas agropecuarias, alcanzando así el 89 % del resultado esperado. Dicho objetivo no se alcanzó debido al rechazo de solicitudes presentadas por asociaciones y cooperativas agropecuarias que no cumplían con los requisitos establecidos para la aprobación de los financiamientos, tales como la carta de asamblea vigente, un plan de inversión bien definido, la personalidad jurídica completa, entre otros.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
495,445,489.00	630,149,434.43	579,569,344.72	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6488 - Asociaciones y cooperativas reciben asistencia técnica integral para el desarrollo agropecuario	Cantidad de asociaciones y cooperativas con asistencias técnicas realizadas	15	165,148,496.32	9	579,569,344.72	60%	351%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa fue de un 92% siendo el desvío de un 8% por debajo de lo programado debido a que no se completó en un 100% debido a procesos de compra que no pudieron ser completados por la falta de tiempo al cierre de las operaciones contables y el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), ejemplo de algunas de las licitaciones u órdenes de compras fueron:

- Animales FEDA-2024-00010.
- Mantenimiento de vehículos FEDA-2024-00058, FEDA-2024-00058.
- Cajas de abejas FEDA-2023-00214.
- Plantas FEDA-2024-00116, FEDA-2024-00112, FEDA-2024-00106, FEDA-2024-00107, FEDA-2024-00108, FEDA-2024-00105.
- Eventos para las capacitaciones que se otorgan al sector rural FEDA-2024-00025.
- Construcción de casetas de ventas FEDA-2024-00001.
- Adquisición de electrodomésticos FEDA-2024-00101, FEDA-2024-00103, FEDA-2024-00102.

Por otro lado, la sobrejexecución financiera del producto 6488 fue de un 350 %, debido principalmente a que los programas y proyectos no pudieron gestionarse en su totalidad a través del sistema SIGEF. La mayor parte del presupuesto registrado en dicha plataforma corresponde a los gastos operativos de la institución. Asimismo, el incremento del presupuesto se debió a la inclusión de recursos no ejecutados en años anteriores. Además, parte del desvío se produjo porque solo se programó un monto de RD\$165,148,496.32 como presupuesto total.

El presupuesto vigente ascendió a RD\$630,149,434.43, de los cuales RD\$495,445,489.00 fueron asignados por DIGEPRES y RD\$159,245,732.27 correspondieron a inyecciones adicionales provenientes de los remanentes del presupuesto del año 2023, destinados a cubrir los gastos operativos de la institución. Estos recursos también fueron utilizados en el programa de recuperación y relanzamiento del sector agropecuario, cuyo objetivo fue ofrecer soluciones estructurales, así como insumos para la cría y siembra. A través de este programa, se suministraron herramientas para la remoción de escombros y la limpieza de senderos y caminos vecinales, además de plantaciones y ganado para apoyar a la región este, la más afectada del país. No se realizaron ajustes de reprogramación durante los diferentes trimestres, lo que generó una diferencia entre el cumplimiento reportado y los valores reales.

En cuanto a la ejecución física, se tenía previsto financiar a 15 asociaciones y/o cooperativas agropecuarias durante el año 2024. De estas, se otorgaron financiamientos a 12, alcanzando un cumplimiento del 80 % de la meta establecida. No obstante, en la plataforma SIGEF solo aparecen registradas 9 asociaciones, lo que representa el 60 % de la meta, debido a que no se reportaron los logros correspondientes al cuarto trimestre de 2024. La subejecución física registrada se debió a que tres organizaciones agropecuarias no cumplían con los requisitos establecidos para recibir financiamiento. Estas organizaciones fueron:

- Asociación de Desarrollo e Iniciativa Agropecuaria de Sabana Yegua (ASODIASY): No contaba con el estado financiero actualizado.
- Asociación de Ganaderos de Galván: No presentó el estado financiero actualizado.
- Asociación de Mujeres Mercé (ASOMMET): El monto solicitado excedía la disponibilidad presupuestaria, dado que el proyecto fue sometido en el último trimestre del año, específicamente en noviembre de 2024.

Logros de los productos:

Se aprobaron 12 proyectos de financiamiento para organizaciones de productores agropecuarios, de los cuales 7 fueron mediante financiamiento reembolsable y 5 a fondo no reembolsables. Estos recursos beneficiaron a un total de 12,500 productores agropecuarios a nivel nacional, con una inversión de RD\$147,941,039.73. Algunas de las organizaciones beneficiadas durante el año 2024 fueron las siguientes:

- Asociación de Agricultores San Isidro El Labrador (ASOAGRIGASIL)
- Asociación Agroindustrial y Ganadera de Enriquillo (ASOAIGE)
- Cooperativa Agropecuaria de Servicios Múltiples del Municipio de Paraíso (COOPAMUPA), que recibió 2 financiamientos
- Parroquia San José de El Valle, que recibió 2 financiamientos
- Asociación de Productores Agrícolas de San Juan de la Maguana, Inc.
- Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples La Oviedense (COOPASEO)
- Asociación de Ganaderos de Galván (ASOGAVAN)
- Asociación de Pequeños y Medianos Agricultores, Inc. (ASOPEMEA)
- Asociación de Productores Agropecuarios Sitio Nuevo y Quemao de Pedernales (APANSQPE)
- Cooperativa de Servicios Múltiples Mujeres Productoras de Tilapias (MUPROTICOOP)

Asimismo, se ejecutó un amplio programa de capacitación, con la realización de 230 actividades de formación dirigidas a productores y productoras agropecuarios. Estas capacitaciones abordaron técnicas relacionadas con el manejo y los cuidados culturales en plantaciones de coco y mango, horticultura, crianza de tilapias, manejo de granjas ovicaprinas, así como la administración de explotaciones agrícolas y pecuarias. En estas jornadas participaron 7,738 beneficiarios actuales y potenciales de los programas y proyectos del FEDA.

Para lograr estos objetivos, se asignaron recursos por un monto total de RD\$630,149,434.43, de los cuales se ejecutaron RD\$579,569,344.72, alcanzando un cumplimiento financiero del 92%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Actualizar del Manual de Procedimientos y remitir al Ministerio de Administración Pública (MAP) para su aprobación.	Segundo Trimestre
2. Crear informes de asistencia para las capacitaciones impartidas como medio de verificación de las metas físicas.	01/01/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

El Instituto Nacional de la Uva (INUVA) asume como la institución del gobierno dominicano, encargada de fomentar y desarrollar el cultivo de la vid en la República Dominicana, así como la transformación agroindustrial de esta fruta, en aras de dar valor agregado que se constituya en fuente importante de generación de ingresos económicos, para el mejoramiento de la calidad de vida de los agricultores vitivinícolas y sus familias.

Visión:

El Instituto Nacional de la Uva (INUVA) se visualiza como una referente de institución exitosa y a la vanguardia del sector vitivinícola de la República Dominicana, rentable, competitiva, tanto en el mercado local, como internacional y sostenible.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

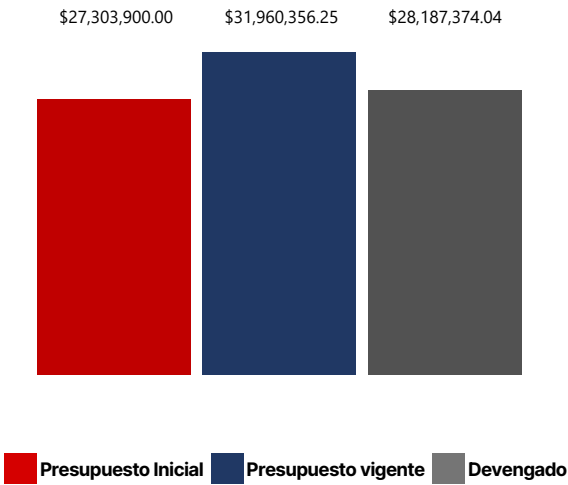
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA

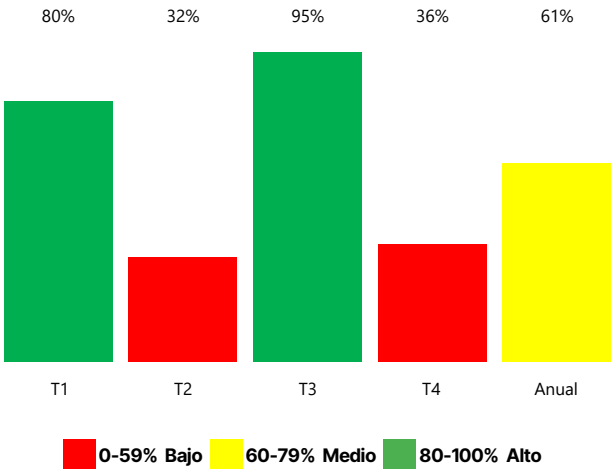
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del **2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Fomento y desarrollo del cultivo, industrialización y comercialización de la vid a nivel nacional

Descripción del programa:

Fomento y desarrollo del cultivo, industrialización y comercialización de la vid a nivel nacional.

Población beneficiaria:

Productores vitivinícolas a nivel nacional.

Resultado esperado:

Implementar, fomentar y desarrollar el cultivo de la vid en la República Dominicana, a través de la capacitación, asesorías técnicas, en materia de cultivo, industrialización, procesamiento y comercialización de la uva y sus derivados a productores vitivinícolas de 227 en el 2022 a 387 productores en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante 2024, fueron beneficiados 230 productores con la instalación de nuevas fincas en diferentes regiones del país y la plantación de nuevas variedades de uvas, alcanzando un 59% de cumplimiento del resultado esperado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
27,303,900.00	31,960,356.25	28,187,374.04	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6500 - Productores vitivinícolas reciben capacitación y asesoría técnica en materia de cultivo, procesamiento, industrialización y comercialización de las uvas y sus productos derivados	Cantidad de productores vitivinícolas beneficiados	229	27,303,800.00	230	28,187,374.04	100%	103%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

El Instituto Nacional de la Uva (INUVA) entregó insumos agrícolas, fertilizantes, abonos y herramientas a 230 productores de uva para fomentar la producción. Dentro del programa de capacitación e inducción a las buenas prácticas agrícolas, se realizaron talleres, jornadas de campo y adiestramientos dirigidos a 170 productores en las regiones donde se estableció el cultivo. En cumplimiento de la disposición de capacitar a nuevos productores, se ejecutaron diversos programas de asistencia directa en fincas, brindando seguimiento al sembrado y a la conducción de la planta en 260 fincas de diferentes regiones.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Sembrar 2,000 tareas de uva de mesa (Vitis vinífera L) en la provincia Bahoruco (Galván, Neyba, Jaragua Los Ríos).	Cuarto Trimestre
2. Generar paquetes tecnológicos basados en software para la recopilación y análisis del trabajo de campo.	Cuarto Trimestre
3. Apoyar a los productores en la legalización de sus asociaciones vitivinícolas.	Cuarto Trimestre
4. Implementar programas de capacitación continua en buenas prácticas agrícolas y productivas para el cultivo de la uva y sus derivados.	Cuarto Trimestre
5. Reanudar gestiones para el financiamiento de productores de uva a través del Banco Agrícola, otras entidades financieras y organizaciones no gubernamentales (ONG).	Cuarto Trimestre

6. Gestionar el equipamiento de la bodega experimental de producción de vinos, incluyendo la climatización para mejorar la calidad de los derivados.

Cuarto Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Impulsar el crecimiento y desarrollo del sector zonas francas, mediante la promoción y atracción de nuevas inversiones.

Visión:

Ser reconocido como líder regional de las zonas francas, con acciones orientadas hacia el fortalecimiento de la competitividad e impulsando el incremento de las exportaciones.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

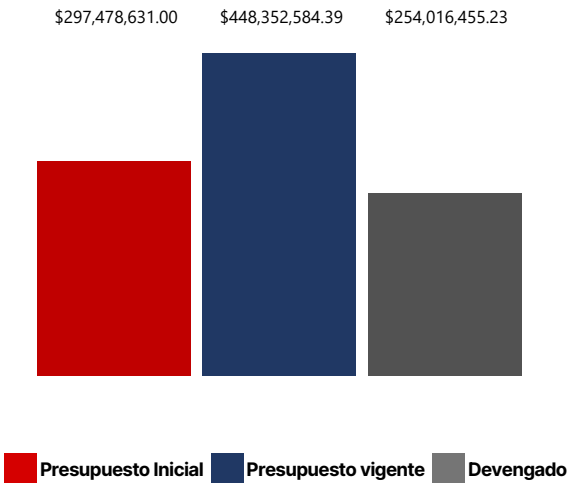
3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

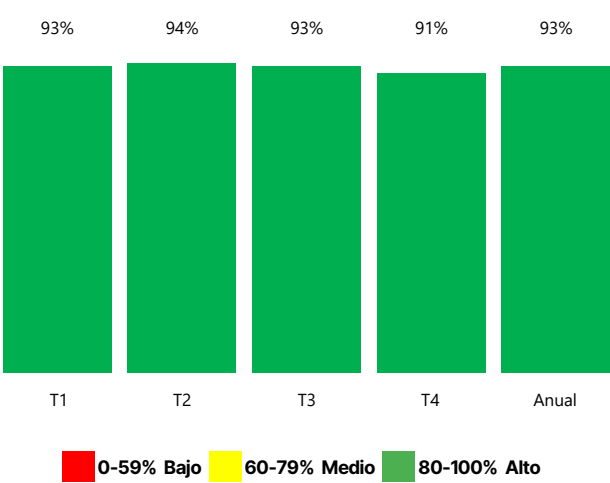
Unidad Ejecutora: 0001 - Consejo Nacional de Zonas Francas

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Promoción y desarrollo de las zonas francas

Descripción del programa:

Fomento de las zonas francas, mediante la instalación de nuevas empresas y el crecimiento de la existentes, mediante el otorgamiento de incentivos económicos, con el objetivo de la generación de empleos formales, generación de divisas y promoción nacional e internacional para la atracción de nuevas inversiones a la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Operadores de parques y empresas de zonas francas.

Resultado esperado:

Incrementar el número de empresas de zonas francas en operación de 774 durante el año 2022 a 843 para el año 2024, y aumentar la capacidad de generación de empleos del sector formal de 192,461 en el año 2022 a 198,541 para el año 2024 contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de la inversión y competitividad de las zonas francas de exportación en la República Dominicana.

Avances del resultado esperado:

Con la aprobación de 74 empresas de zonas francas y 11 parques de zonas francas, se ha incrementado el número de empresas de zonas francas operando de 820 al cierre del 2023 a 849 al cierre del 2024, en consecuencia, la generación de empleos del sector formal ha sido de 198,450 al cierre del 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
277,478,631.00	427,289,584.39	243,139,628.93	57%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6197 - Empresas reciben permisos para operar como zonas francas en la República Dominicana	Número de permisos autorizados	84	277,478,631.00	72	243,139,628.93	86%	88%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria del programa y el cumplimiento financiero del producto presentan un desvío vinculado a varios procesos de compras que no llegaron a ser devengados antes del cierre del año. Además, algunos procesos no pudieron realizarse debido a problemas técnicos específicos que impidieron su ejecución. Asimismo, se destaca que varios contratos continúan vigentes para el siguiente año fiscal, 2025.

En cuanto a la meta física, se observó un desvío del 14% por debajo de lo programado, que se atribuye a un error en el registro de la ejecución correspondiente al cuarto trimestre. La meta total real fue de 85 permisos, y no de 72 como se reflejaba inicialmente en los datos. En consecuencia, el cumplimiento real de la meta fue de 101%, lo que indica que no se presentaron desvíos significativos en la ejecución de este producto.

Logros de los productos:

El sector de Zonas Francas se ha consolidado como un impulsor clave del eje de desarrollo productivo de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, destacándose como uno de los sectores con mayor impacto gracias a su dinamismo, resultados y capacidad para vincular la economía nacional con el mercado global. Este sector está compuesto por un total de 853 empresas y 92 parques en operación, distribuidos en 28 de las 32 provincias del país. Además, ha permitido la generación de 198,450 empleos directos, cifra que representa uno de los valores más altos alcanzados en la historia de las Zonas Francas en la República Dominicana.

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024, se aprobaron 74 nuevos permisos para empresas de zonas francas y 11 nuevos parques, lo que resultará en la creación de 7,086 nuevos empleos directos. La inversión estimada para estas nuevas iniciativas es de US\$196 millones, con una proyección de generación de divisas US\$103 millones. El crecimiento positivo del sector se refleja en las exportaciones, las cuales alcanzaron un valor de US\$8,607 millones al cierre del mes de diciembre de 2024. Esta cifra supera el valor exportado en el mismo periodo de 2023, que ascendió a US\$7,964.9 millones. El incremento registrado representa un crecimiento aproximado del 8% en comparación con el año anterior y constituye el 62% del total exportado por el país en este lapso.

En cuanto a la promoción para la atracción de nuevas inversiones, la institución ha participado en diversas ferias, foros y eventos internacionales relacionados con el sector. Entre estos se destacan la Feria MEDICA, celebrada en Alemania, en la cual se estableció contacto con 70 empresas, de las cuales 25 han sido identificadas como potenciales inversionistas. Además, se participó en el MPO Summit 2024, enfocado en la modernización de las operaciones de manufactura, el fortalecimiento de las cadenas de suministro y las oportunidades derivadas del nearshoring. También se asistió a eventos como Semicon West, celebrada en el Moscone Center de San Francisco; Colombiatex de las Américas 2024, realizada en Plaza Mayor Medellín; y la Semana Dominicana en España, que tuvo lugar en Madrid del 4 al 7 de noviembre.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

1. Sensibilizar a los directivos sobre su rol en la gestión presupuestaria.

Fecha

Segundo Trimestre

Misión:

Impulsar y velar por la garantía de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes en República Dominicana, mediante la rectoría del Sistema Nacional de Protección.

Visión:

Un Estado garante que propicie el pleno disfrute de los derechos de niñas, niños y adolescentes, su participación activa, a través de servicios oportunos y familias y comunidades protectoras.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

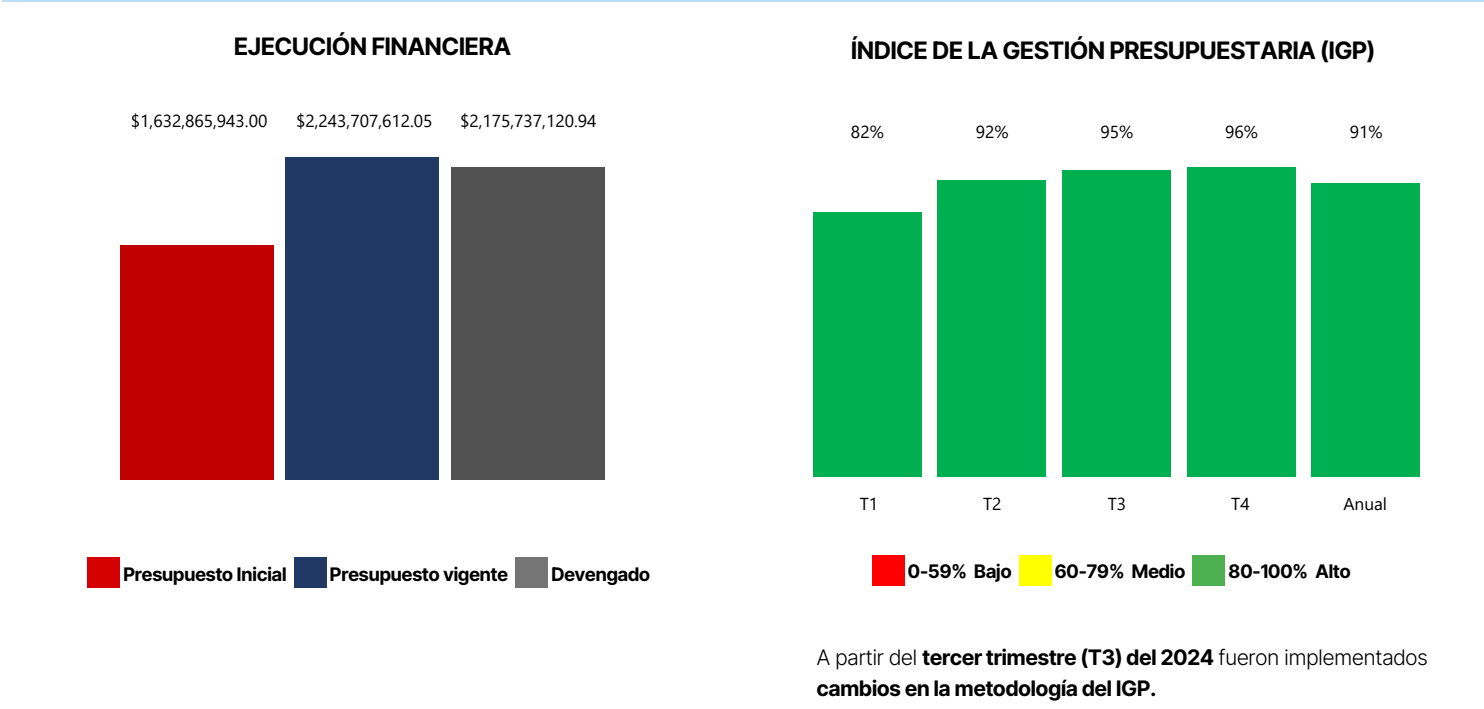
Objetivo(s) específico(s):

2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Integración de niños, niñas y adolescentes para el derecho de vivir en familia

Descripción del programa:

Colocación de un niño, niña o adolescente en una familia permanente, asegurando su derecho a tener un nombre y una nacionalidad. Este proceso se lleva a cabo como una medida de protección para el menor, según lo establecido por la Ley núm. 136-03.

Población beneficiaria:

Los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en los Hogares de Paso (HPA) y Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).

Resultado esperado:

Aumentar el porcentaje de cuidados parentales de niños, niñas y adolescente de 3% en el 2020 a 9% en 2025 con el objetivo de mejorar y aumentar el acceso a servicios de protección especial para niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con las normas internacionales y nacionales vigentes.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2024, fueron colocados 759 niños, niñas y adolescentes (NNA) en una familia permanente mediante los procesos de adopción, reinserción en el seno familiar y el programa de familia de acogida. Esto representa el 3% de los NNA que se encuentran institucionalizados, que ascendió a 2,543 NNA en 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
14,274,980.00	21,474,960.00	19,456,297.42	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6936 - Niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por adopción	Número de niños, niñas y adolescentes en adopción	190	12,501,169.53	138	12,256,297.42	73%	98%
6937 - Niños, niñas y adolescentes integrados en una familia mediante programa de acogida	Número de niños, niñas y adolescentes en programa de acogida	75	3,600,000.00	48	3,600,000.00	64%	100%
6938 - Niños, niñas y adolescentes reintegrados en el seno familiar	Número de niños, niñas y adolescentes reintegrados	717	3,600,000.00	573	3,600,000.00	80%	100%

Desvíos de los productos:

El programa tuvo una desviación de 9% en su ejecución causada por cambios en la implementación de la estructura organizativa. Algunos cargos permanecieron vacantes más tiempo del previsto y se produjeron reubicaciones de personal hacia otros departamentos. De hecho, la reubicación de personal afectó la distribución de recursos en distintas categorías programáticas.

En cuanto al producto 6936, el proceso de adopción de niños, niñas y adolescentes (NNA) requiere la realización de comisiones de asignación que dependen de la disponibilidad de NNA aptos para adopción y de familias postulantes. La falta de expedientes completos, tanto de candidatos como de familias evaluadas, limitó la ejecución de estas comisiones. Además, la fase jurisdiccional, que es responsabilidad del sistema judicial, presentó retrasos durante el primer trimestre del año a causa de demoras en la emisión de las órdenes correspondientes por parte de los jueces, necesarias para la certificación de homologación de la adopción.

Respecto al producto 6937, el cumplimiento físico se vio afectado por el retraso en la emisión oportuna de los permisos que autorizan la salida de un NNA hacia una familia de acogida por parte de los jueces. Asimismo, las familias de acogida mostraron requerimientos específicos para acoger a un NNA y no mostraron interés por NNA extranjeros. El producto 6938 también se vio impactado por las demoras en las autorizaciones judiciales.

Por otro lado, la ejecución financiera de los productos 6936, 6937 y 6938 se mantuvo estable, sin registrar variaciones significativas durante el periodo evaluado.

Logros de los productos:

Durante el año 2024, se logró colocar en familias permanentes, mediante el proceso de adopción, a un total de 138 niños, niñas y

adolescentes (NNA), así como 48 NNA en familias acogedoras a través del programa de acogida. Además, fueron reinsertados en el seno familiar 573 NNA adicionales.

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) alcanzó un nivel de cumplimiento en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI) de 88.65%, situándose en el cuarto lugar entre las 45 instituciones evaluadas. También logró una ejecución del 85% de las acciones contempladas en la planificación operativa institucional para el periodo. Durante el año, se actualizó el “Reglamento de Aplicación de la Fase Administrativa del Proceso de Adopciones” y se aprobó el Compendio de procedimientos para el desarrollo del proceso de adopciones.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Descripción del programa:

Regulación y supervisión de los servicios ofrecidos por asociaciones sin fines de lucro y organizaciones gubernamentales en relación con los derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la formulación, regulación y seguimiento en la aplicación de políticas y normas, así como de la capacitación y el apoyo técnico brindados por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI).

Población beneficiaria:

Los niños, las niñas y los(as) adolescentes que se encuentren en todo el territorio nacional.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA), familias y actores clave en el nivel nacional y local sensibilizados sobre la situación, los derechos y garantías de la niñez y la adolescencia de 197,629 en el 2022 a 150,000 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, fueron sensibilizados 195,444 niños, niñas y adolescentes (NNA), familias y actores clave en el nivel nacional y local, alcanzando un 130% de cumplimiento del resultado esperado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
226,899,050.00	232,054,040.00	231,360,750.73	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6939 - ASFL, OG y entidades del sector privado que gestionan programas de atención a niños, niñas y adolescentes supervisados por CONANI	Número de programas supervisados	400	33,424,204.53	401	32,938,910.74	100%	99%

6943 - Niños, niñas y adolescentes atendidos por los diferentes mecanismos de orientación y denuncia para la protección de sus derechos	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos	10,000	194,185,166.23	15,386	193,671,839.99	154%	100%
7782 - Municipios cuentan con iniciativas, proyectos y programas dirigidas a la atención y participación de la niñez y la adolescencia	Número de iniciativas municipales	177	2,050,000.00	191	2,050,000.00	108%	100%
7783 - Promoción y difusión para la sensibilización en materia de los derechos de la niñez y adolescencia dirigido a la sociedad en general	Número de campaña realizadas	3	2,700,000.00	3	2,700,000.00	100%	100%

Desvíos de los productos:

En relación con el desempeño físico del producto 6943, se registró un desvío del 54% por encima de lo programado. Sin embargo, hubo un error en el registro de la ejecución del cuarto trimestre, habiéndose reportado una cantidad menor. La ejecución real corresponde a 16,451 niños, niñas y adolescentes (NNA). En este sentido, el desempeño sería de 165%. Esta sobrejecución se debió a varios factores. En primer lugar, las metas anuales se basaron en estimaciones del comportamiento del año anterior, las cuales no reflejaron adecuadamente la realidad actual. En segundo lugar, el aumento de situaciones de vulnerabilidad, riesgo y vulneración de derechos generó una mayor demanda de intervención por parte de los equipos técnicos del Consejo Nacional de la Niñez (CONANI) en el territorio.

Un factor adicional que contribuyó a este resultado fue el fortalecimiento de los equipos técnicos en las oficinas regionales y municipales. Este fortalecimiento se reflejó en el aumento de un 8% en la meta del producto 7782, relacionado con la realización de diálogos. En estos espacios, se compartieron discusiones sobre temas de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), lo que mejoró la capacidad de los participantes para identificar riesgos y brindar una atención más proactiva.

A pesar de superar la meta física, la ejecución financiera de los productos 6943 y 7782 se mantuvo dentro de lo planificado. Esto se debió a que los costos asociados a estos productos están principalmente relacionados con el personal que atiende los casos. La mayor demanda no implicó un aumento proporcional del personal durante el periodo, lo que demostró la capacidad del equipo para responder de manera eficiente sin generar incrementos significativos en los costos financieros. Los productos 6939 y 7783 no presentaron desvíos significativos en su desempeño físico y financiero.

Logros de los productos:

En 2024, fueron supervisadas 401 Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y entidades del sector privado que gestionan programas de atención a niños, niñas y adolescentes. Se atendió a 16,451 niños, niñas y adolescentes para la protección de sus derechos. Además, se compartieron espacios de discusión sobre temas de niñez y adolescencia en 191 diálogos comunitarios en distintos municipios y se realizaron 3 campañas para promover y difundir la sensibilización sobre los derechos de la niñez y la adolescencia, dirigidas a la sociedad en general. En 2024, 1,686 niños, niñas y adolescentes recibieron atención residencial en Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).

En cumplimiento con las funciones establecidas en la Ley Núm. 136-03, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) tuvo una presencia territorial diversificada, con 10 oficinas regionales y 28 oficinas municipales desempeñando un papel crucial en 27 provincias y más de 117 municipios. Durante el periodo, la institución impulsó planes para fortalecer el funcionamiento de las oficinas técnicas y los directorios municipales, dotándolos de herramientas y conocimientos para ejecutar la misión del Consejo en el territorio.

Se puso en funcionamiento el Sistema de Respuesta a Niños, Niñas y Adolescentes (SIRENNA) para la gestión de casos en la institución. También se diseñó el Modelo de Gestión de Casos, una innovación que permitió fortalecer el registro, la atención y el seguimiento a las denuncias que recibe la institución por riesgo, vulnerabilidad y vulneraciones de derechos a niños, niñas o adolescentes.

Se fortaleció el servicio de acompañamiento, sensibilización y seguimiento en la gestión de casos de registro de nacimiento. La institución concluyó el Protocolo Interno de Gestión de Casos de Registro de Nacimiento. En ese sentido, se sensibilizó a 168,115 gestantes, parturientas y familiares sobre la importancia del registro de nacimiento, alcanzando el 100% de la meta comprometida.

Otros logros orientados a las comunicaciones institucionales incluyeron la actualización e implementación del manual de comunicación en crisis y acompañamiento estratégico, talleres de vocería y capacitación en manejo de crisis. Además, se implementó la Síntesis Informativa Diaria, que incluye temas relacionados con el sector de la niñez y el CONANI.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Atención integral de niños, niñas y adolescentes

Descripción del programa:

Este programa se refiere al servicio de atención integral que ofrece CONANI, a través de los hogares de paso (servicios de albergues y formación educativa) y al servicio de seguimiento de casos judiciales de niños, niñas y adolescentes. A través de los equipos multidisciplinarios que se encuentran colocados en los tribunales especializados de niños, niñas y adolescentes.

Población beneficiaria:

Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en los hogares de paso y asociaciones sin fines de lucro supervisadas por CONANI, que se encuentran en situación de riesgo personal o social, desvinculado con la familia o en situaciones que ponen en peligro sus vida y desarrollo, y los(as) adolescentes en conflicto con la ley penal.

Resultado esperado:

Aumentar el grado de implementación de la estructura territorial del CONANI como órgano rector del sistema de protección de la niñez y la adolescencia de 71.68% en el 2022 a 72.31% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

El grado de implementación de la estructura territorial alcanzó un 75% en el 2024 con relación a lo programado, gracias a la apertura de oficina municipal Jarabacoa y la oficina regional Valverde, Mao.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
318,204,478.00	737,503,439.79	721,699,776.62	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6945 - Niños, niñas y adolescentes con atención integral en los hogares de paso	Número de niños, niñas y adolescentes con atención integral en los hogares de paso	6,458	560,345,983.74	6,639	712,699,776.62	103%	127%

6947 - Niños, niñas y adolescentes con evaluaciones psicológicas y socio-familiares	Número de evaluaciones a niños, niñas y adolescentes realizadas	8,265	4,499,989.99	8,271	4,500,000.00	100%	100%
6948 - Niños, niñas y adolescentes en situación de espacio público y/o movilidad y Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI) atendidos en programas residenciales y ambulatorios	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos	315	4,501,649.48	353	4,500,000.00	112%	100%

Desvíos de los productos:

El desvío de un 3% de la meta física programada para brindar atención integral en hogares de paso se debió a la demanda de colocación de niños, niñas y adolescentes (NNA) para la protección de sus derechos ordenado por los fiscales de los tribunales, además de la reincidencia de menores abordados en jornadas de protección y la crisis migratoria del vecino país Haití que tuvo lugar en el trimestre abril-junio. En cuanto a la meta financiera, esta fue superada en un 127% debido al aumento del costo operacional de los hogares de paso causado por un mayor número de NNA.

El desempeño físico del producto 6948 superó la meta prevista debido a la implementación de jornadas de protección de niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de calle en nuevos territorios, que incrementó el número de NNA identificados, y a la participación efectiva de la institución en jornadas coordinadas por el Ministerio de Trabajo (MT) y la Dirección General de Migración (DGM). La ejecución financiera del producto no presentó desviaciones significativas.

La ejecución física y financiera del producto 6947 se desarrolló conforme a lo programado, sin desviaciones relevantes.

Logros de los productos:

En 2024, se brindaron 6,639 atenciones, cerrando el año con 1,275 niños, niñas y adolescentes (NNA) en hogares de paso. Además, se realizaron 8,271 evaluaciones psicológicas y estudios sociofamiliares a NNA y sus familias. También, se intervino a un total de 353 NNA por situaciones de calle, espacio público y movilidad.

Dentro de los avances más relevantes del año, la institución, bajo el liderazgo del Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA), coordinó la renovación del compromiso de 19 instituciones públicas con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes contra la violencia. Este logro representa un paso importante hacia el fortalecimiento del sistema y la protección de la niñez y la adolescencia. Además, se debe destacar que, durante el año, el Directorio Nacional del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) aprobó el Reglamento de Funcionamiento Interno de los Hogares de Paso.

En abril de 2024, se inauguró el Hogar de Paso de Boca Chica, que entró en funcionamiento en septiembre de 2024. Con esta apertura, el número de instalaciones disponibles ascendió a 11. En todos los hogares de paso se brindó atención integral a través de los componentes de salud, educación, deporte y recreación. Entre los logros destacados, se encuentran:

- 6,618 evaluaciones médicas realizadas dentro y fuera del hogar, con un promedio de 581 evaluaciones mensuales (incluyendo evaluaciones iniciales, por enfermedad, de seguimiento, referimientos y evaluaciones para adopción).
- 143 NNA participaron en el programa de nivelación educativa desarrollado en los hogares de paso.
- 502 adolescentes de los Hogares de Paso participaron en diversos cursos de formación técnica profesional y vocacional.
- Los NNA acogidos en los hogares de Angelitos, Cuesta Hermosa, Haina, Boca Chica y Azua participaron en obras teatrales y conciertos en diferentes teatros.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 45 - Reducción de embarazo en adolescentes

Descripción del programa:

Prevé la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérate y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Los niños, niñas y adolescentes, padres, madres y tutores que se encuentren en todo el territorio nacional.

Resultado esperado:

Reducir el embarazo en adolescentes de 20.0% en 2022 a 19.0% en 2024.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2024 el resultado fue de 19% de embarazos en adolescentes del total de partos registrados en los centros médicos y hospitales del país. Esta disminución está asociada a los esfuerzos de reducción de embarazos en adolescentes desde las diferentes instancias del gobierno que trabajan la política de reducción de embarazo en adolescentes. El dato es suministrado por la Dirección de Análisis de Situación (DASIS).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
87,754,340.00	87,754,340.00	86,038,919.64	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7799 - Niñas, niños y adolescentes participan de programas de educación integral en sexualidad en el contexto comunitario	Número de niñas, niños y adolescentes que participan de programas de educación integral en sexualidad en el contexto comunitario	8,100	5,680,542.78	13,107	700,000.00	162%	12%
7800 - Niñas, niños y adolescentes incorporados a programas y actividades culturales, deportivas, de ocio y esparcimiento para el desarrollo de habilidades sociales y proyectos de vida alternativos	Número de niñas, niños y adolescentes que participan en programas y actividades	8,100	900,000.00	11,031	900,000.00	136%	100%

7801 - Padres, madres y/o tutores reciben sensibilización, capacitación y acompañamiento en habilidades parentales, crianza positiva y otras intervenciones a través de programas de apoyo sociofamiliar	Número de padres, madres y/o tutores de NNA que son capacitados y sensibilizados	8,960	5,833,182.50	13,204	1,400,000.00	147%	24%

Desvíos de los productos:

En relación con el desempeño físico del producto 7799, se registró un desvío del 62% por encima de lo programado. Sin embargo, tras un proceso de validación de datos realizado al cierre del año, se determinó que el valor real ejecutado había sido de 14,976 niños, niñas y adolescentes (NNA), representando un nivel de cumplimiento de 185%. Esta sobrejecución estuvo relacionada con la entrada en vigencia de acuerdos interinstitucionales con el Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA), el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y organismos internacionales como la Confraternidad Internacional de Cristianos World Vision Dominicana, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Argentina, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Plan International República Dominicana. Además, la expansión del producto a nuevas comunidades permitió aumentar la cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) beneficiados por el programa.

Por otro lado, el desempeño financiero del producto presentó un desvío negativo de 88%, originado en una modificación presupuestaria que disminuyó el presupuesto a RD\$700,000.00, sin haberse efectuado la reprogramación de metas posteriormente. En este sentido, el presupuesto del producto fue ejecutado en un 100%. A pesar de la reducción presupuestaria, se implementaron estrategias de optimización de costos que permitieron no afectar los resultados del producto.

El producto 7800 tuvo una ejecución física mayor a la programada gracias a la inclusión de nuevos territorios, como Cotuí, Constanza, Las Terrenas, Bonao y Mao, en el marco de la Política de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes (PPA). Además, se fortaleció la colaboración con escuelas, centros comunitarios y clubes, lo que facilitó una mayor participación. En cuanto a la ejecución financiera, no se registraron desvíos, cumpliéndose el 100% de lo planificado.

El producto 7801 registró una ejecución física en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) de 13,204, reflejando un desvío e 47% por encima de lo programado. Sin embargo, tras un proceso de validación de datos realizado al cierre del año, se determinó que el valor real ejecutado había sido de 15,290 NNA, lo que representó una ejecución del 171%. Esta sobrejecución fue ocasionada por acuerdos interinstitucionales con instituciones que forman parte de la estrategia de desarrollo de las comunidades priorizadas en la PPA, como GANA, MIREX, MSP y organizaciones internacionales como Worldvision, FLACSO Argentina, entre otras. En cuanto a la meta financiera, este producto se vio afectado por una modificación presupuestaria que redujo el presupuesto asignado a RD\$1,400,000.00. No se realizaron ajustes de reprogramación, reflejando un cumplimiento diferente a los reales. No obstante, a pesar de la reducción presupuestaria, se implementaron estrategias de optimización de costos que permitieron no afectar los resultados del producto.

A pesar del desvío físico, la ejecución financiera se mantuvo estable. La colaboración con aliados estratégicos y la optimización de recursos permitieron maximizar resultados sin incrementar significativamente los costos. Además, la presencia en nuevos territorios facilitó el incremento en la participación, logrando alcanzar más jóvenes con un esfuerzo logístico similar.

Logros de los productos:

En 2024, un total de 14,976 niñas y adolescentes participaron en el programa de educación integral en sexualidad en el contexto comunitario. Además, fueron incorporados 11,301 niños, niñas y adolescentes en programas y actividades socioculturales dirigidas al desarrollo de habilidades para la vida. A esto se sumaron 15,290 padres, madres y/o tutores que fueron capacitados y sensibilizados en habilidades parentales y crianza positiva a través de programas de apoyo sociofamiliar.

La institución también finalizó el diseño de estrategias, componentes y herramientas clave para ampliar la implementación de la Política de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Uniones Tempranas (PPA). En este sentido, diseñó la ruta crítica para la protección de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes en el contexto de uniones tempranas y embarazos en adolescentes, junto con los instrumentos necesarios para su implementación. Asimismo, desarrolló estrategias para la construcción de ciudadanía y para la educación sexual integral en el contexto comunitario (ESI-C). Además, concluyó el diagnóstico de los servicios de salud integral para adolescentes y evaluó la oferta de servicios de salud sexual y reproductiva para este grupo etario, con especial enfoque en consejería y anticoncepción. También se llevó a cabo el primer seminario de buenas prácticas para la prevención de uniones tempranas y se diseñó el sistema de monitoreo de la PPA.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Promover el proceso de adopción y el programa de acogimiento familiar mediante charlas y campañas.	01/07/2025 - 30/09/2025
2. Incorporar mediciones estadísticas en el seguimiento para diferenciar la cantidad de niños, niñas y adolescentes que ingresan a los hogares de paso en un periodo determinado y los que permanecen durante varios trimestres o todo el año.	Segundo Trimestre
3. Mejorar la capacidad de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL) y la gestión directa, monitoreando el cumplimiento de la programación y la revisión continua para hacer ajustes cuando surjan retrasos significativos en la operatividad.	01/04/2025 - 30/06/2025
4. Implementar el programa de registro de nacimiento en los hospitales priorizados, conforme a las responsabilidades establecidas en el Acuerdo Marco, la Ley Núm. 4-23 y las políticas y procedimientos institucionales definidos por la institución.	07/01/2025 - 31/12/2025
5. Ampliar el banco de familias acogedoras en el programa de acogimiento familiar, identificando posibles familias acogedoras, desarrollando procesos formativos para las familias postulantes y, posteriormente, evaluándolas.	01/04/2025 - 30/12/2025
6. Actualizar la estructura organizacional, con el fin de optimizar los procesos internos y mejorar la eficiencia en el cumplimiento de las funciones y objetivos de la institución.	07/01/2025 - 25/11/2025
7. Realizar acercamientos con los fiscales que otorgan los permisos para la colocación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en familias permanentes, acogedoras y la reinserción en el seno familiar, con la finalidad de cumplir con los tiempos idóneos y evitar el abandono del proceso por parte de las familias postulantes.	01/07/2025 - 30/09/2025
8. Acompañar a las 15 oficinas de los territorios priorizados y realizar encuentros con enlaces para evaluar los planes de implementación.	01/04/2025 - 30/12/2025

Misión:

Contribuir al desarrollo nacional a través de la generación de conocimientos e innovaciones, investigaciones científicas, servicios analíticos, consultorías técnicas y la transferencia a los sectores público y privado para su desarrollo, competitividad y sostenibilidad.

Visión:

Ser la Institución de referencia del país en investigación e innovación, servicios analíticos, métodos y prácticas de laboratorios y procesos industriales.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

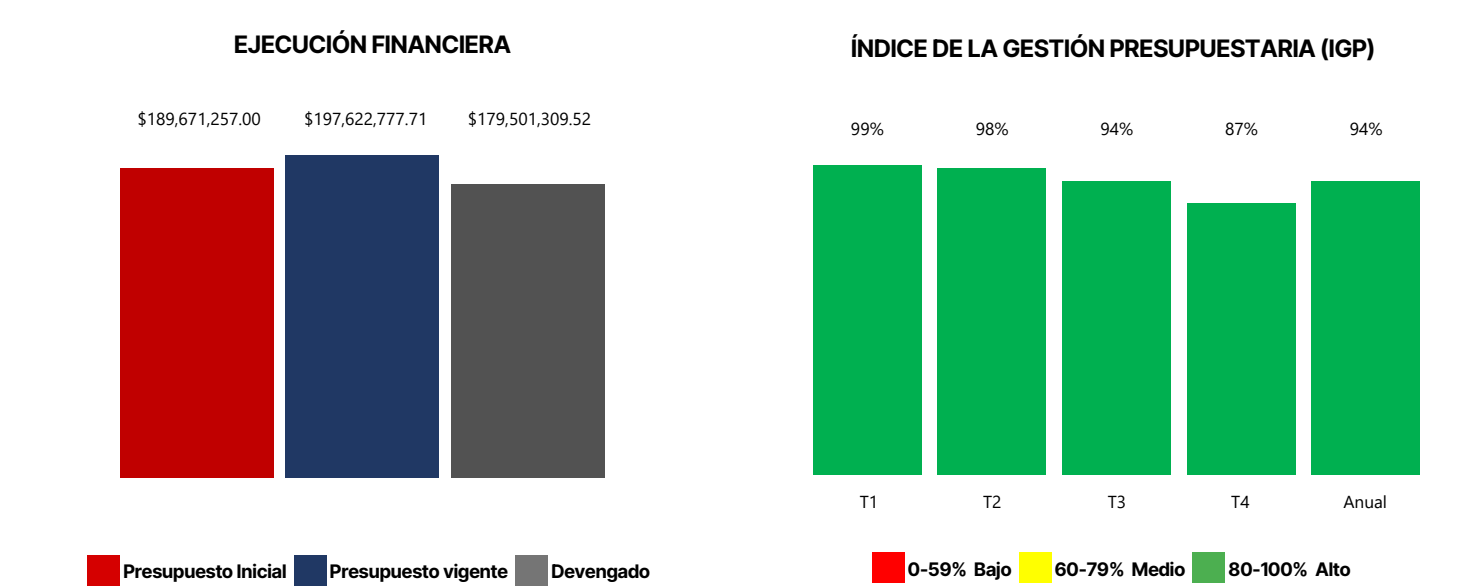
Objetivo(s) específico(s):

3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA

Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



Avances del resultado esperado:

En 2024, se completaron 6 informes de investigación de los 10 previstos para el año. Los informes restantes no fueron completados debido a la falta de equipos ubicados fuera del país.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
38,600,287.00	51,223,379.04	51,105,945.32	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5988 - Investigaciones en biotecnologías focalizadas para contribuir a mejorar el nivel de competitividad de los productores nacionales	Número de investigaciones focalizadas realizadas	10	47,697,084.27	6	51,105,945.32	60%	107%

Desvíos de los productos:

La subejecución física del 40% se debe a la falta de equipos en el país para la prueba de ensayo, así como al retraso en la habilitación de los equipos disponibles. En cuanto a la sobrejecución financiera del 7%, esta se atribuye al incremento de los gastos operativos.

Logros de los productos:

En 2024, fueron entregados 6 proyectos de investigación:

1. El proyecto sobre optimización del protocolo del cultivo in vitro de buen pan creó una rutina efectiva de establecimiento in vitro, donde se determinó que la utilización de yemas terminales es la mejor opción, a la vez que se promovió la rizogénesis con la adición de ácido indol acético. Además, se elaboró el primer protocolo de multiplicación in vitro de buen pan, que establece los lineamientos para su correcta multiplicación bajo los estándares definidos y proporciona a la industria agrícola y a los productores de esta fruta una guía o instructivo para la producción en masa.
2. Optimización de la reproducción in vitro de la piña (Ananás comosus): Se logró obtener con material procedente de plantación comercial, reproduciéndose hijuelos de muestra en la provincia de Monte Plata (Chirino) con asistencia técnica a productores agrícolas por parte de la institución de manera directa. Asimismo, se pudo verificar el establecimiento en campo de vitroplantas, lo que permitió su reproducción de manera exitosa para la producción de material vegetal sano con un impacto directo en la producción de dicha fruta con fines comerciales.
3. Desarrollo de un protocolo de embriogénesis somática para la producción masiva de Phalaenopsis spp. y Vainilla spp: se evaluó el proceso de crecimiento de las plántulas alcanzándose un buen desarrollo, lo que permitió la multiplicación por secciones de hojas. En el caso de la vainilla se logró establecer un 35% de avance, mientras que, en la Phalaenopsis u orquídeas se ha avanzado un 25%.
4. Optimización de sustratos para la mejora de la calidad de gas producido en biodigestores: se logró determinar que biol (inóculo de prueba) y su uso como abono es factible para la producción de biogás mediante el uso de residuos orgánicos.
5. Comparación de inóculos en la producción de biogás a partir de desechos orgánicos utilizando biodigestores: se logró demostrar que el inventragi (inóculo de prueba) fue más eficiente que el metano y el dióxido de carbono, alcanzando una concentración de CH₄, suficiente para aplicaciones prácticas como el encendido de llama.
6. Desarrollo de métodos para la determinación y predicción de vida útil en productos cosméticos capilares (mascarillas para cabello normal y rizo) en República Dominicana. La conclusión de la investigación puso a disposición de las empresas dedicadas a la industria cosméticas un

protocolo sobre la estabilidad de productos cosméticos capilares, el cual permitirá establecer el tiempo de vida útil de productos cosméticos capilares.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Servicios de análisis y transferencias en biotecnología

Descripción del programa:

Este programa busca dar prioridad a la actividad de servicios analíticos y transferencia de tecnología con énfasis en los procesos biotecnológicos. En ese sentido, se desarrollan actividades como servicios de análisis fisicoquímicos y microbiológicos de productos, transferencia tecnológica a empresas y servicios de capacitación para personal del sector empresarial y ciudadanos en particular en técnicas que le permitan mejorar sus procesos y productos, así mismo apoyar la difusión de conocimientos al público en general. Asistir de manera directa al productor nacional para ayudarlo a resolver los problemas relacionados con la producción.

Población beneficiaria:

Empresas industriales, productores agrícolas y los ciudadanos.

Resultado esperado:

Contribuir a mejorar el nivel de competitividad de las empresas, aumentando los servicios de análisis y las transferencias de paquetes tecnológicos en biotecnologías focalizadas para productores nacionales de 2,000 en el año 2022 a 2,300 para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se entregaron 2,527 servicios, alcanzando un 110% de cumplimiento.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
15,330,054.00	18,686,646.19	16,161,963.21	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6109 - Servicios de análisis y transferencia en biotecnologías focalizadas para productores nacionales	Cantidad de determinaciones de servicios y transferencias biotecnológicas focalizadas realizadas	2,000	16,656,484.01	2,527	16,161,963.21	126%	97%

Desvíos de los productos:

En cuanto a la ejecución financiera del programa, el 14% del presupuesto vigente no fue ejecutado a causa de inconvenientes en la contratación del servicio de reparación de algunos equipos del laboratorio por las condiciones que deben cumplir los suplidores de acuerdo con la Ley Núm. 340-06.

Durante el año, se observó una sobrejexecución física en el producto del 26%. Este resultado se atribuye a las campañas de promoción de los servicios, utilizando estrategias basadas en días conmemorativos y alegóricos a los servicios de las áreas de ensayos físicos, aguas, químicos y micryobiología, así como a las capacitaciones focalizadas al sector industrial y al público en general. El cumplimiento financiero del producto no tuvo desvíos significativos.

Logros de los productos:

En el año 2024, se programaron 2,000 servicios y 14,500 determinaciones analíticas. Las metas físicas ejecutadas ascendieron a un total de 2,527 servicios, equivalentes a 18,690 determinaciones analíticas, lo que representó un nivel de cumplimiento del 126%. Estos servicios se distribuyeron de la siguiente manera:

- Servicios de análisis por los laboratorios: 2,141 solicitudes repartidas entre los distintos laboratorios.

- Servicios de capacitaciones: 74 servicios con temas como buenas prácticas de manufactura de alimentos y cosméticos, manejo higiénico de los alimentos, entre otros.
- Servicios de diseño, desarrollo y evaluación de productos alimenticios, cosméticos, detergentes y farmacéuticos e inspecciones higiénico-sanitarias: 6 servicios, de los cuales 2 correspondieron a etiquetado nutricional.
- Servicios de vitro platas: 345 servicios de venta de plantas in vitro.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Ampliar los servicios de la institución mediante la adquisición de un extractor de fibra dietética, contemplado en el Plan de Compras 2025. Este equipo permitirá, entre otros beneficios, ofrecer el servicio de etiquetado nutricional, mejorando la capacidad técnica de la institución.	Segundo Trimestre
2. Adquirir el equipo de hidrólisis ácida, también contemplado en el Plan de Compras 2025. Este equipo contribuirá al fortalecimiento de los servicios de análisis, ampliando la oferta de servicios relacionados con la nutrición y el etiquetado de productos.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir al desarrollo económico y social del país, con servicios de formación técnico profesional y de apoyo a la productividad para todos los sectores.

Visión:

Ser la institución rectora del Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional y ofrecer servicios innovadores y de calidad a los grupos de interés.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.4. Empleos suficientes y dignos.

Objetivo(s) específico(s):

3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.

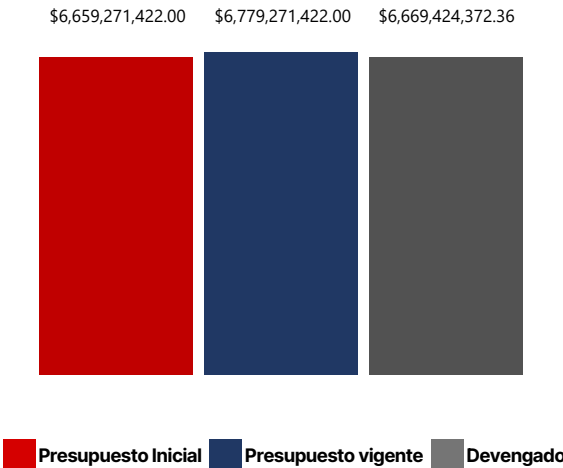
3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL - INFOTEP

Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL - INFOTEP

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Formación técnico profesional a los trabajadores del sector productivo

Descripción del programa:

A través de este servicio el INFOTEP atiende las necesidades de formación de los recursos humanos que requieren los sectores productivos del país, para lo cual se desarrollan programas de formación en diferentes modalidades: habilitación, complementación, formación continua en centros, formación dual, maestros técnicos y capacitación puntual adaptados a las necesidades de formación de los diferentes sectores.

Población beneficiaria:

Población joven de 16 años en adelante y adultos con dificultades para acceder a la educación formal que optan por la formación técnico profesional para mejorar sus condiciones de vida.

Resultado esperado:

Aumentar de la cobertura de la formación técnico profesional en personas en edad de trabajo de 672,832 en el 2023 a 690,636 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

En el 2024 se capacitaron un total de 979,519 participantes en el servicio de formación técnico profesional para un incremento de la cobertura de un 45.6% en relación al año 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
6,659,271,422.00	6,779,271,422.00	6,669,424,372.36	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6284 - Asesoría y asistencia técnica a las empresas para la mejora de la productividad	Número de empresas atendidas	4,226	482,396,360.00	4,399	560,162,419.74	104%	116%
6285 - Capacitación a población joven y adulta para el trabajo productivo	Número de participantes capacitados	768,856	4,378,484,586.00	979,519	4,207,152,450.25	127%	96%

Desvíos de los productos:

Producto 6284 - Asesoría y asistencia técnica a las empresas para la mejora de la productividad.
Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución física. La ejecución financiera presenta una desviación 16.12%, esto se debe a que se impartieron capacitaciones más especializadas para atender necesidades específicas de las empresas, las cuales conllevan un mayor costo. Esto se debe a que requieren docentes con mayor nivel de especialización, lo cual incrementó el costo de ejecución del servicio, esto no se refleja en las metas físicas, porque no implica que se atiendan más empresas, sino que las capacitaciones por ser especializadas, tuvieron un costo mayor al planificado, que se hizo en base a un costo promedio.

En cambio, nuestro producto 6285 - Capacitación a población joven y adulta para el trabajo productivo, el 27.40% de la desviación responde al crecimiento de la institución en cuanto a la infraestructura física, en el 2024 se inauguraron ocho nuevos centros para la formación en diferentes provincias, aumentando la capacidad, lo que permitió atender una mayor cantidad de participantes en cursos de formación técnica profesional. También se amplió la formación virtual lo que permitió atender a un mayor número de participantes.
El producto 6285 no presentó desvíos significativos en su ejecución financiera.

Logros de los productos:

Con el objetivo de fortalecer la productividad y competitividad empresarial, entre enero y diciembre de 2024, el servicio de asesoría y asistencia técnica apoyó a 4,399 empresas con soluciones estratégicas para su crecimiento y eficiencia.

Principales acciones realizadas:

1. Diseño de medios de apoyo para la productividad:
 - a. Desarrollo de dos nuevos manuales empresariales:
 - i. Organización Contable y Financiera para MIPYMES.
 - ii. Gestión de Riesgos.
 - b. Publicación de manuales alineados a la Industria 4.0:
 - i. Transformación Digital.
 - ii. Implementación de Herramientas de Innovación Empresarial.
2. Capacitaciones empresariales:
 - a. Talleres para 270 participantes de más de 150 empresas sobre:
 - i. Cadena de Valor y Sostenibilidad.

- ii. Retos y Desafíos de la Tecnología 4.0.
 - iii. Captación y Retención de Talento en MIPYMES.
 - iv. Desafíos del Talento Humano en el Sector de la Hospitalidad.
3. Desarrollo de proyectos estratégicos:
- a. Apoyo a cooperativas: Segunda fase del proyecto SCORE, con asesoría en Cooperación en el Lugar de Trabajo.
 - b. Programa de Gestión Consultiva B2B: Talleres sobre tecnologías emergentes con 266 participantes.
 - c. Portal de Emprendimiento: Actualización de "empredeahora.infotep.gob.do".
 - d. Formación Dual: Talleres para 584 aprendices y conferencia internacional sobre la Alianza para la Formación Dual en América Latina y el Caribe.

Además, el servicio de formación técnico-profesional capacitó a 979,519 personas, incluyendo jóvenes desde los 16 años, en diversas áreas.

En alineación con el Marco Nacional de Cualificaciones y la Industria 4.0, se diseñaron 59 nuevos programas:

- 1. Industria 4.0 (27 programas): Incluyen Telemática, Inteligencia Artificial aplicada a negocios, UX-UI, Growth Hacking, Autotrónica y Movilidad eléctrica por hidrógeno.
- 2. Catálogo Nacional de Cualificaciones (17 programas): Operaciones de Protección Ambiental, Instalaciones Eléctricas, Prevención de Riesgos Laborales, entre otros.
- 3. Sector empresarial (28 programas): Incluyen Flexografía, Análisis de Consumo y Tendencias, Producción Musical, Climatización de Vehículos y Automatización de Máquinas de Fabricación de Plástico.

Nuevos centros de formación:

- 1. Centro Tecnológico Julie Ares: Capacitación para operadores de trenes de estaciones y servicios al usuario del sistema ferroviario del país, y se ofrecerán otros programas de formación.
- 2. Centro Textil en Quita Coraza: Plan de capacitación textil.
- 3. Centro Tecnológico José Francisco Peña Gómez: Especializado en operaciones portuarias y oficios laborales.
- 4. Centro Tecnológico Ivelisse Prats-Ramírez de Pérez: Enfocado en Electricidad, Informática y Producción Acuícola.
- 5. Centro Tecnológico José Alberto Madé: Especializado en transporte y logística.
- 6. Centros Técnicos Comunitarios en Monte Llano y Blanco Arriba: Impacto socioeconómico en la provincia Hermanas Mirabal.

Estas iniciativas refuerzan la inclusión, el crecimiento y la prosperidad, ampliando la red de formación a nivel nacional para atender las necesidades del sector productivo del país.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. En el Plan Operativo 2025 se contempló incrementar de un 11% en la meta de participantes con relación a la planificación del 2024, considerando lo siguiente: - Habilitación de nuevos centros de formación que permiten ampliar la cobertura del servicio de formación y capacitación. -Ampliación de la oferta virtual. -Diseño de nuevos programas de formación. -Atención a nuevas empresas.	03/02/2025 - 22/12/2025
2. Poner en operación nuevos centros de formación en diferentes provincias para cubrir la demanda de formación de los sectores productivos en los territorios.	20/06/2025 - 26/09/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Facilitar el comercio legítimo y proteger la sociedad, fomentando las recaudaciones y la transparencia.

Visión:

Promover el desarrollo económico de forma eficiente e integradora.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

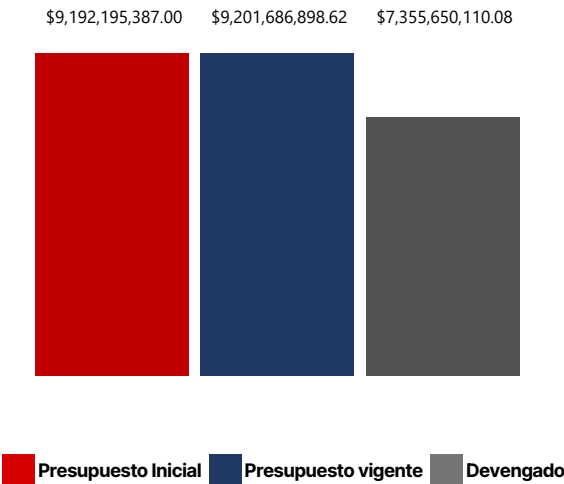
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

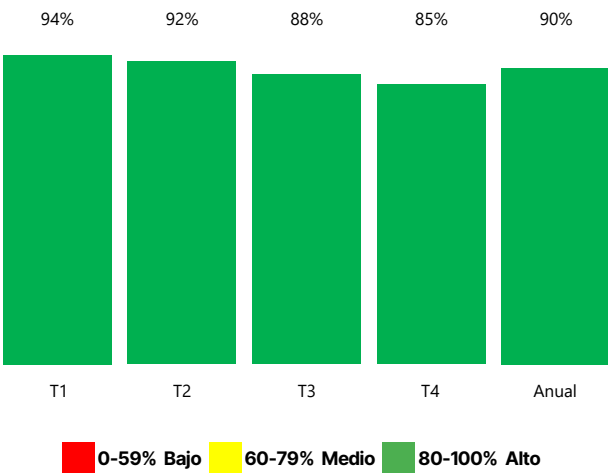
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios de administración aduanera

Descripción del programa:

Prevé la gestión y administración general de los servicios de despacho de importación y exportación. Además de controlar y satisfacer las necesidades de los contribuyentes para que el proceso de desaduanización de mercancía se realice de una manera expedita, teniendo como fundamento las mejores prácticas internacionales en materia aduanera y garantizando la seguridad nacional mediante el cumplimiento de la normativa correspondiente.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Aumentar las recaudaciones por declaraciones de personas físicas o jurídicas en un 10% para el 2024, con relación a 2023.

Avances del resultado esperado:

El desempeño recaudatorio de la Dirección General de Aduanas (DGA) vuelve a ser un hito histórico, alcanzando RD\$254,687.04 millones, lo que representó un incremento del 13.23% con respecto a lo recaudado en 2023 y un 10.30% por encima de 2022, año que, en su momento, registró el mayor nivel de recaudación de la institución.

Este logro se alcanzó a pesar de la incertidumbre comercial global provocada por factores como la guerra entre Rusia y Ucrania, la sequía del Canal de Panamá y las tensiones en el Mar Rojo. La Organización Mundial del Comercio (OMC) estimó un crecimiento del comercio mundial de solo un 2.7% en este período. Sin embargo, nuestras importaciones crecieron un 4.04%, reflejando la resiliencia y dinamismo de nuestra economía y contribuyendo significativamente al desempeño recaudatorio. Además, el compromiso de la DGA con la consolidación de la República Dominicana como Hub Logístico regional ha impulsado la implementación de nuevas medidas de control de seguridad y más de 700 mejoras tecnológicas, optimizando los procesos aduaneros y facilitando las operaciones comerciales para los distintos sectores productivos del país.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,637,964,734.00	1,617,045,812.50	1,114,485,110.77	69%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6143 - Personas físicas y jurídicas reciben servicios de desaduanización de mercancías	Cantidad declaraciones	807,590	1,637,964,734.00	808,024	1,114,485,110.77	100%	68%

Desvíos de los productos:

El desvío en el cumplimiento financiero del programa y del producto se debió a que los recursos del Fondo 9995, de captación directa, fueron programados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF); sin embargo, estos fondos no son ejecutados en línea en el sistema. Para estos servicios se programaron recursos económicos por un monto de RD\$1,637,964,734.00, de los cuales fueron utilizados un total de RD\$1,490,547,907.94, para un cumplimiento financiero de un 91% de cumplimiento financiero, distribuido en RD\$1,114,485,110.77, equivalente a 68% en el Fondo 0100 y RD\$376,062,797.17, equivalente al 23% en el Fondo 9995, que no se ejecutó en línea. El monto restante, es decir RD\$147,416,826.06, corresponden a la adquisición de equipos tecnológicos y no intrusivos, que, al cierre del ejercicio presupuestario, estaban en vía de completar los expedientes para fines de pago.

En cuanto al presupuesto físico, este producto no presentó desvío en su ejecución.

Logros de los productos:

Se logró un aumento en los despachos de declaraciones, alcanzando un total de 808,024. Este logro refleja un incremento del 13.23%, obtenido a pesar de la incertidumbre comercial global provocada por factores como la guerra entre Rusia y Ucrania, la sequía del Canal de Panamá y las tensiones en el Mar Rojo. La Organización Mundial del Comercio (OMC) estimó un crecimiento del comercio mundial de solo un 2.7% en este período. Sin embargo, las importaciones crecieron un 4.04%, lo que refleja la resiliencia y dinamismo de la economía, contribuyendo significativamente al desempeño recaudatorio.

Además, el compromiso de la Dirección General de Aduanas (DGA) con la consolidación de la República Dominicana como hub logístico regional ha impulsado la implementación de nuevas medidas de control de seguridad y más de 700 mejoras tecnológicas, optimizando los procesos aduaneros y facilitando las operaciones comerciales para los distintos sectores productivos del país.

Descripción del programa:

El programa consiste en las evaluaciones previas y posteriores de las empresas bajo el régimen suspensivo de zonas francas comerciales con la finalidad de controlar y evaluar sus importaciones y exportaciones.

Población beneficiaria:

Empresas de zonas francas comerciales.

Resultado esperado:

Aumentar el control y supervisión de las zonas francas comerciales para controlar el aumento de las certificaciones en un 5% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el periodo evaluado, se emitieron 336 licencias, lo que representó una reducción del 7.18% en comparación con 2023, logrando así mantener el control del crecimiento y evitando un aumento desproporcionado en las certificaciones. Este resultado se alinea con el objetivo de regulación y fiscalización, asegurando que el otorgamiento de licencias se realice bajo los criterios establecidos y sin comprometer los estándares de control. El propósito de este resultado esperado es controlar el aumento de las certificaciones en al menos un 5%, por lo que el avance de un 7.18% supera incluso la meta establecida.

El cumplimiento de este resultado refleja la efectividad de las medidas implementadas para supervisar y gestionar el crecimiento de las zonas francas comerciales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
529,119,896.00	529,063,269.95	385,828,348.30	73%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6144 - Zonas francas reciben autorización para operar	Cantidad de licencias emitidas	308	574,119,896.00	336	385,828,348.30	109%	67%

Desvíos de los productos:

El desvío en el cumplimiento financiero del programa y del producto se debió a que los recursos del Fondo 9995, de captación directa, fueron programados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF); sin embargo, estos fondos no son ejecutados en línea en el sistema. Para estos servicios se programaron recursos económicos por un monto de RD\$574,119,896.00, de los cuales fueron utilizados un total de RD\$539,672,702.24, para un cumplimiento financiero de un 94%, distribuidos en RD\$385,828,348.30, equivalente a 67% en el Fondo 0100 y RD\$153,844,353.94, para un 27%, en el Fondo 9995, que no se ejecutó en línea. El monto restante, es decir RD\$34,447,193.76, corresponden a la adquisición de equipos tecnológicos, que, al cierre del ejercicio presupuestario, estaban en vía de completar los expedientes para fines de pago.

En cuanto a la meta física, se observó una sobrejexecución del 9%. Durante el año 2024, se recibió un número mayor de solicitudes de certificación respecto a lo proyectado, impulsado por el crecimiento de nuevos inversionistas interesados en operar bajo el régimen de zonas francas comerciales.

Logros de los productos:

- Supervisión efectiva y controlado del crecimiento: A pesar de haber superado la meta en 9.09 % (336 vs. 308), el aumento en certificaciones se mantuvo dentro de un rango manejable, permitiendo a la DGA reforzar sus estrategias de control sin comprometer la eficiencia del proceso.
- Agilización de trámites: La optimización de los procedimientos internos permitió reducir tiempos de respuesta, beneficiando a los solicitantes y mejorando la percepción del sector sobre la gestión aduanera.

3. Fortalecimiento del sector zonas francas: La emisión de nuevas certificaciones facilitó el desarrollo de operaciones comerciales dentro del régimen, lo que contribuyó a la generación de empleos y al crecimiento de las exportaciones en el país.
4. Mayor recaudación fiscal: Al regularizar más operadores y facilitar el acceso al régimen de zonas francas, se logró incrementar los ingresos asociados a permisos y controles dentro del sector.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Servicios y operaciones técnicas

Descripción del programa:

En este programa se ofrecen los servicios y operaciones que necesitan evaluaciones técnicas profundas por parte de personal especializado, con la finalidad de otorgar certificaciones y/o exoneraciones dependiendo el tipo de requerimiento que realice el contribuyente y la legalidad de los procedimientos aduanales. El propósito de los servicios y operaciones técnicas es aportar a la validación técnica correspondiente a los fines de asignar las certificaciones de operador económico autorizado y las exoneraciones.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Eficientizar los servicios y operaciones técnicas ofrecidos a empresas y personas físicas que generan retorno e impacto social en 10% para el 2024.

Avances del resultado esperado:

En el caso de las certificaciones de los Operadores Económicos Autorizados (OEA), la ejecución pasó de 143 en 2023 a 83 en 2024, reflejando una disminución del 41.96%. Por lo que, aunque se pudo haber fortalecido el control y la calidad de las certificaciones, no se alcanzó el nivel de eficiencia esperado, lo que indica la necesidad de evaluar posibles barreras en el proceso de certificación.

Por otro lado, las exoneraciones aumentaron de 12,579 en 2023 a 14,440 en 2024, superando la meta de mejora del 10% y logrando un incremento del 14.79%. Este resultado refleja una optimización en la gestión de permisos, permitiendo un mayor acceso a los beneficios fiscales. Si bien se evidencian avances en la eficiencia del otorgamiento de exoneraciones.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
345,625,105.00	374,277,097.00	168,696,781.63	45%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6145 - Empresas certificadas por operadores económicos autorizados para la importación y exportación	Cantidad de certificaciones emitidas	80	281,789,207.00	83	156,579,601.67	104%	56%
6146 - Personas físicas y jurídicas reciben permisos de exoneración para la importación	Cantidad de exoneraciones aplicadas	12,800	18,835,898.00	14,440	12,117,179.96	113%	64%

Desvíos de los productos:

El desvío en el cumplimiento financiero del programa y del producto se debió a que los recursos del Fondo 9995, de captación directa, fueron programados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF); sin embargo, estos fondos no son ejecutados en línea en el sistema. Para los servicios del producto 6145, se programaron recursos económicos por un monto de RD\$281,789,207.00, de los cuales fueron utilizados un total de RD\$276,153,422.86, para un cumplimiento financiero de un 98%, distribuidos en RD\$156,579,601.67, para un cumplimiento financiero de un 56% en el Fondo 0100, y RD\$119,573,821.19, para un 42%, en el Fondo 9995, que no se ejecutó en línea. El monto restante, es decir RD\$5,635,784.14, es inmaterial. Para los servicios del producto 6146, se programaron recursos económicos por un monto de RD\$ 18,835,898.00, de los cuales fueron utilizados un total de RD\$ 18,270,821.06, para un cumplimiento financiero de un 97% , distribuidos en RD\$ 12,117,179.96, para un cumplimiento financiero de un 64% en el Fondo 0100, y RD\$6,153,641.10, para un cumplimiento financiero de 33%, en el Fondo 9995, que no se ejecutó en línea. El monto restante, es decir RD\$565,076.94, es inmaterial.

En relación con el producto 6146, se reflejó un aumento del 13%. Este desvío positivo se atribuye a un incremento en la demanda de exoneraciones, impulsado por factores como la dinamización de los sectores beneficiarios y una mayor eficiencia en la tramitación de solicitudes, lo que permitió procesar un volumen superior al proyectado.

Logros de los productos:

El cumplimiento y superación de ambas metas evidenció una mejora en la gestión de estos procesos. En el caso de las certificaciones OEA, se logró ampliar la cantidad de empresas certificadas, lo que fortalece la seguridad en la cadena logística y el cumplimiento normativo en el comercio exterior. Asimismo, el incremento en el otorgamiento de exoneraciones refleja un impacto positivo en el acceso a beneficios fiscales, facilitando la importación de bienes con incentivos tributarios y contribuyendo a la competitividad de diversos sectores productivos. Estos resultados destacan la efectividad de las estrategias implementadas y la necesidad de seguir optimizando los procedimientos para garantizar un equilibrio entre control, eficiencia y acceso a estos servicios.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar herramientas de automatización para reducir tiempos en la verificación y aprobación de declaraciones.	31/12/2025
2. Capacitación y sensibilización de los operadores sobre el uso eficiente de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y el Programa Despacho en 24 Horas (D24H).	31/12/2025
3. Integración de nuevas tecnologías en los controles aduaneros, expandiendo el uso de escáneres y sistemas de inspección no intrusiva en los principales puntos de control. Asimismo, fortalecer la interoperabilidad entre los sistemas de la DGA y otras entidades gubernamentales para optimizar la trazabilidad de los procesos.	31/12/2025
4. Optimización del proceso de certificación de Operadores Económicos Autorizados (OEA), Implementando mejoras en el sistema de evaluación y seguimiento de los operadores certificados, asegurando su cumplimiento continuo. Asimismo, desarrollando incentivos adicionales para aumentar el número de certificaciones sin comprometer los estándares de seguridad y cumplimiento.	31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Administrar el sistema tributario interno de forma eficaz y transparente, apegada al marco jurídico, facilitando el cumplimiento voluntario y contribuyendo al desarrollo de la sociedad dominicana.

Visión:

Ser una administración cercana al contribuyente, respetada nacional e internacionalmente por sus altos niveles de calidad, transparencia e innovación del servicio mediante procesos simplificados.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

Objetivo(s) específico(s):

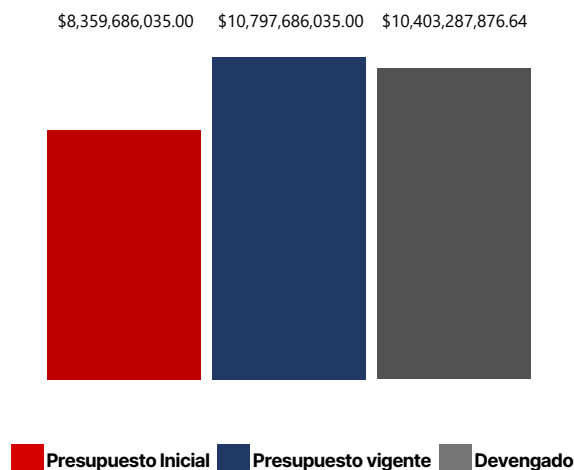
3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Recaudaciones de impuestos

Descripción del programa:

Consiste en recaudar y administrar los tributos internos nacionales, así como garantizar la correcta aplicación del Código Tributario y de las demás leyes tributarias.

Población beneficiaria:

El Estado dominicano.

Resultado esperado:

Aumentar sostenidamente las recaudaciones, medido como el crecimiento de las recaudaciones superior al crecimiento del PIB nominal, de acuerdo con las estimaciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) se sostiene que la economía dominicana presentará un crecimiento nominal de 8.94% para el periodo 2024 (actualizado agosto 2023); en tanto que la meta de recaudación para ese año es de RD\$806,539.1 millones (meta proyectada no definitiva), para un crecimiento esperado de 12.8% con respecto al presupuesto reformulado de 2023. En tanto que las recaudaciones han crecido un 13.8% de enero a julio 2023, al excluir pagos extraordinarios, apoyados en la mejora de los procesos sustantivos que impactan directamente la recaudación, se estima que dicho comportamiento positivo de las recaudaciones se mantenga para el cierre del año 2023.

Avances del resultado esperado:

El crecimiento en el recaudo en 2024 fue de 10.5% con relación al periodo enero-diciembre 2023. Esto supera el crecimiento nominal proyectado para la economía dominicana en 2024 (9.20%). En enero-diciembre 2024 se recaudaron RD\$846,458.2 millones, cumpliendo con la meta asignada en el Presupuesto General del Estado en 101.1%. Resaltar que, para el periodo enero-diciembre de 2024, se recaudaron RD\$80,169.3 millones por encima de lo recaudado en el 2023. Estos resultados fueron impulsados por medidas administrativas y mejoras en la eficiencia recaudatoria que permitieron cumplir con lo presupuestado aún frente a un panorama económico debilitado, tanto a nivel nacional como internacional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
7,031,377,431.00	7,354,677,431.00	7,467,940,923.58	102%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6169 - Contribuyentes fiscalizados en cumplimiento de las obligaciones tributarias	Auditorías realizadas de acuerdo al plan anual de auditorías	21,789	381,735,552.00	24,950	235,991,365.79	115%	62%
6750 - Contribuyentes reciben respuesta a sus consultas técnicas vinculantes a partir de las normas vigentes	Número de consultas respondidas en un plazo menor o igual a 15 días laborales	8,500	315,149,397.00	8,848	349,751,885.18	104%	111%
6751 - Estado dominicano recibe recaudación de ingresos aplicando la legislación tributaria	Monto recaudado en el periodo	827,339,627,288	3,198,804,355.00	846,458,212,725	2,977,791,994.97	102%	93%

Desvíos de los productos:

La sobrejexecución física del producto 6169 se explica por la incorporación de fiscalizaciones preventivas en el trimestre enero-marzo 2024, una modificación interna de la meta y el aumento de las fiscalizaciones internas durante el año. En cuanto a la subejecución financiera de un 38%, esta se debió a un cambio en la estructura organizativa, ya que varias áreas fueron transferidas a la subdirección de Gestión de Cumplimiento.

Respecto al producto 6750, el cumplimiento físico se vio impactado por el incremento en las solicitudes y consultas de los contribuyentes durante 2024. Por otro lado, la sobrejexecución financiera de un 111%, obedece a un aumento en la operatividad que generó un mayor gasto.

El producto 6751 tuvo una mayor ejecución física gracias al aumento en los aportes de diversos impuestos, como el impuesto sobre transferencias de bienes industrializados y servicios (ITBIS), sobre la renta (ISR), sobre los activos, renta de las personas físicas (IR-1) y rentas de las empresas (IR-2), el impuesto selectivo a los combustibles, el impuesto sobre dividendos, marbete, primera placa, emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y el traspaso de vehículos. Este crecimiento en los ingresos fue impulsado por una mayor eficiencia administrativa y el dinamismo de la actividad económica. En cuanto a la desviación financiera de un 7% en este producto, se debió a una reestructuración organizativa y eficientizarían los gastos de cara a las recaudaciones.

Logros de los productos:

Al término del año evaluado, se habían sido realizadas 24,950 auditorías externas a contribuyentes, a través de un minucioso análisis de fiscalización realizado por auditores externos. Además, se gestionaron y respondieron en un plazo máximo de 22 días laborales 8,848 solicitudes de consultas técnicas realizadas por contribuyentes. Es importante destacar que el Estado dominicano logró una recaudación de ingresos conforme a la legislación tributaria, alcanzando un monto de RD\$846,458,212,725.05.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Digitalizar y automatizar los servicios tributarios para mejor gestión de datos, automatización de procesos y una mayor precisión en la detección de fraudes fiscales.	31/12/2025

Misión:

Proteger los derechos de los consumidores y usuarios de bienes y servicios, garantizando la equidad, imparcialidad y la seguridad jurídica en relaciones de consumo mediante el cumplimiento de la normativa vigente con los más altos niveles de profesionalidad, eficiencia y eficacia.

Visión:

Ser un referente nacional e internacional por su efectividad en la protección de los derechos de consumidores y usuarios, contribuyendo al consumo sostenible e inteligente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

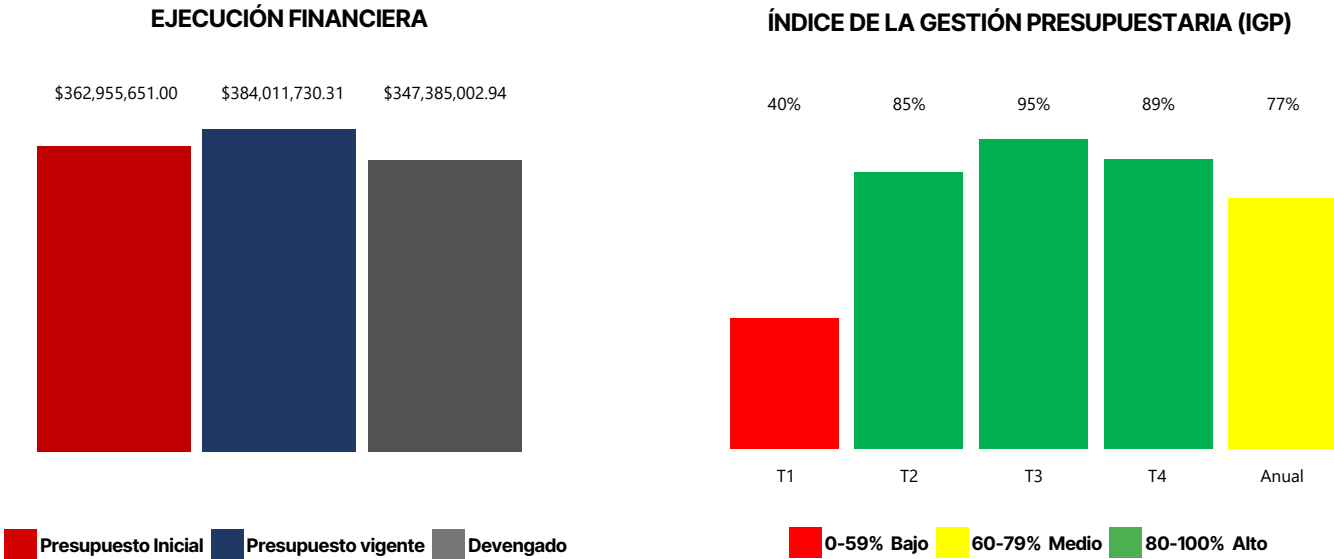
Objetivo(s) específico(s):

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa y protección a los derechos del consumidor

Descripción del programa:

El programa tiene como objetivo establecer un régimen efectivo de protección de los derechos de los consumidores y usuarios, que garantice la equidad y seguridad jurídica en las actividades que involucren a proveedores y consumidores de bienes y servicios, tanto a nivel nacional como internacional.

Población beneficiaria:

Consumidores y usuarios de bienes y servicios.

Resultado esperado:

Aumentar la defensa y protección de los consumidores mayores de 18 años, medido como el nivel porcentual de percepción en la protección de los derechos del consumidor, de 84% en el año 2021 a 92% en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2024, no se logró alcanzar el objetivo del 92%, obteniendo un 87.5%. Este resultado, por debajo de lo planificado, se debió a deficiencias en los canales de atención digital, dificultades en el acceso a la institución y limitaciones en los materiales de información. Estos factores afectaron la experiencia y percepción de los usuarios, impidiendo que se lograra la meta propuesta.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
361,955,651.00	382,626,730.31	346,305,002.94	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6693 - Establecimientos nacionales inspeccionados bajo las normativas nacionales	Cantidad de establecimientos inspeccionados	11,139	35,545,812.31	7,754	36,790,899.84	70%	104%
6694 - Consumidores reciben asistencia por reclamaciones de consumo	Número de reclamaciones de protección al consumidor conciliadas	6,000	13,279,388.59	5,459	14,765,993.73	91%	111%
6695 - Ciudadanos y proveedores reciben acciones formativas en protección de derechos al consumidor y buenas prácticas comerciales	Cantidad de participantes	16,160	27,678,917.43	14,231	30,080,510.53	88%	109%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa muestra un desvío del 9% por debajo del presupuesto, atribuible a una menor recaudación de ingresos propios, ya que los infractores no pagaron las multas impuestas. Los productos 6693, 6694 y 6695 presentan desvíos financieros positivos debido a modificaciones presupuestarias realizadas a finales del tercer trimestre, que no fueron consideradas en la reprogramación.

El cumplimiento físico de los productos se vio afectado por un subregistro en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) durante el primer trimestre. El cumplimiento real del producto 6693 fue de 83%; lo que implica un desvío negativo del 17% por falta de recursos humanos, disponibilidad de equipos y problemas logísticos. El cumplimiento real del producto 6694 fue de 104%, reflejando un desvío positivo del 4%, el cual no resulta significativo. Mientras que, el cumplimiento real del producto 6695 fue de 109%, lo que representa un desvío positivo del 9% debido al incremento de actividades educativas y formativas para ciudadanos y proveedores. Este avance se logró mediante la apertura de nuevos nichos estratégicos que permitieron capacitaciones sobre derechos y prácticas comerciales responsables, reafirmando el compromiso de la institución con la educación y protección al consumidor.

Logros de los productos:

Durante el 2024, el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro-Consumidor) gestionó la devolución de RD\$460,752,665.54 por parte de los proveedores a favor de los consumidores. Este resultado se obtuvo a través del procedimiento de conciliación, mediante 3,630 acuerdos alcanzados en todo el territorio nacional, evitando así procesos judiciales en los tribunales.

Este mecanismo permitió resolver conflictos de manera rápida, sencilla y sin costo para los ciudadanos.

A través del Programa Nacional de Inspección y Vigilancia, Pro-Consumidor supervisó el comportamiento del mercado, logrando la inspección de 3,201 establecimientos en todas las provincias del país. Esta iniciativa benefició a 429,935 familias, garantizando el acceso a productos en condiciones adecuadas para el consumo, tales como alimentos inocuos, peso correcto, cantidad ofertada conforme a lo establecido y envasado en buen estado.

Durante el año, se realizaron diversas actividades educativas, como charlas y talleres, dirigidas a consumidores. Estas acciones permitieron impactar a 20,169 personas, incluyendo líderes comunitarios de sectores vulnerables, adultos mayores, servidores públicos, personal docente, entidades castrenses y estudiantes. En el marco de alianzas interinstitucionales, se desarrollaron jornadas educativas en centros escolares de las provincias San Francisco de Macorís, Puerto Plata, San Juan de la Maguana, Baní, Higüey, Espaillat, La Vega, Hato Mayor del Rey y La Romana. Estas iniciativas permitieron sensibilizar a jóvenes y docentes sobre sus derechos como consumidores.

En el marco del fortalecimiento de las buenas prácticas comerciales, 2,186 establecimientos de consumo masivo en el gran Santo Domingo, las regiones sur, norte y Este recibieron visitas técnicas por parte de oficiales especializados en buenas prácticas comerciales. Durante estas visitas, se brindó asesoría en materia de sanidad e inocuidad, contribuyendo a mejorar los estándares de calidad en la comercialización de bienes y servicios.

Estas acciones reflejan el compromiso de Pro-Consumidor con la protección de los derechos de los consumidores y el fortalecimiento de un mercado más justo y seguro para todos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Adquirir vehículos y contratar personal de inspección, con el objetivo de cumplir las metas establecidas.	19/02/2025 - 30/04/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover el desarrollo responsable y seguro de la aviación civil nacional, mediante la regulación, fiscalización, el fomento de la actividad aeronáutica, así como la provisión de servicios de navegación aérea.

Visión:

Consolidar el liderazgo regional en seguridad operacional, impulsando el desarrollo sostenible y sustentable de la aviación civil nacional, apoyados en la innovación y la transparencia de la gestión.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

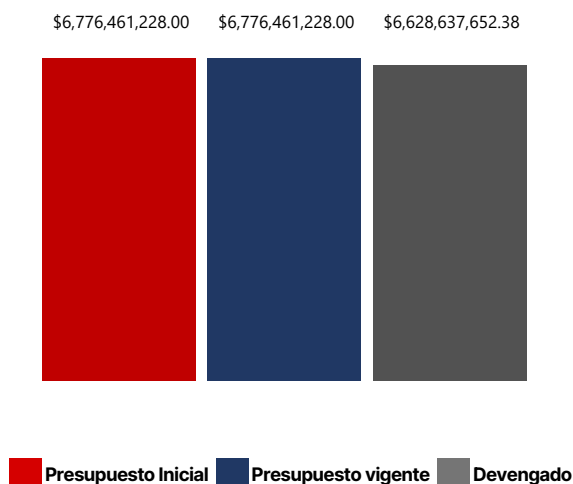
3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

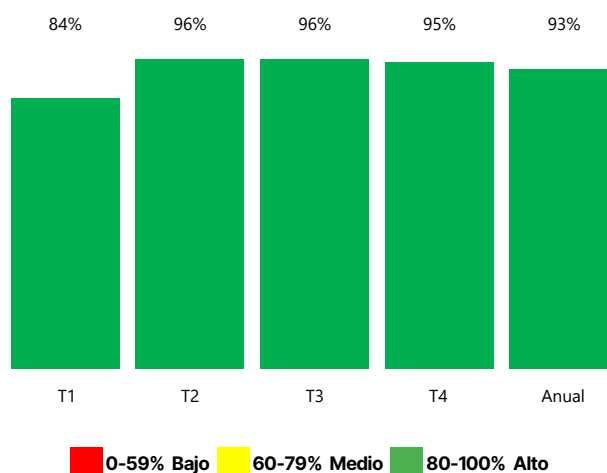
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación y desarrollo de la aviación civil

Descripción del programa:

Gestionar de forma sostenible todo el ámbito operacional de la aviación civil, fiscalizando el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, fomentando el crecimiento del sector y garantizando la seguridad de las operaciones aéreas.

Población beneficiaria:

Usuarios del espacio aéreo dominicano.

Resultado esperado:

Mejorar la capacidad de operaciones de los servicios de navegación aérea a través del número de certificaciones aeronáuticas emitidas en un 16%, logrando emitir de un total de 5,505 certificaciones en el 2022 a 6,398 certificaciones aeronáuticas emitidas para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

En el año 2024, fueron emitidos un total de 6,507 certificaciones aeronáuticas, lo que implicó un incremento del 17% con relación al periodo base del 2022.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5,725,756,656.00	5,745,756,656.00	5,613,488,155.15	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6761 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones aeronáuticas	Número de certificaciones emitidas	6,398	137,529,225.00	6,507	137,288,452.87	102%	100%
7787 - Operadores de aviación general participan del plan de fomento de la aviación general	Cantidad de actividades realizadas	12	8,251,753.00	12	7,563,136.93	100%	92%
7788 - Operadores aéreos que participan en el plan de reducción de CO2 mediante la implementación de un esquema de compensaciones de emisiones	Reportes emitidos	19	26,130,553.00	12	25,175,836.59	63%	96%

Desvíos de los productos:

En cuanto a la meta física del producto 7788, se observó un desvío del 37% por debajo de lo programado, lo cual es atribuible a un error en la programación del primer trimestre. La meta total real se corresponde con la emisión de 12 reportes, no 19 como registran los datos. En ese sentido, el cumplimiento real de la meta alcanzó el 100%. En consecuencia, este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

En relación con el producto 6761, se alcanzó un 102% de ejecución física. No obstante, a nivel financiero, se registró un desvío del 7% por debajo de la meta, debido a la priorización de otras acciones estratégicas, relacionadas con el cumplimiento de los requisitos establecidos por organismos internacionales de regulación y certificación aeronáutica.

Por otro lado, el producto 7787 no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

En el año 2024, emitimos un total de 6,507 certificaciones aeronáuticas. Asimismo, se llevaron a cabo 12 actividades de fomento al sector aeronáutico. Adicionalmente, se emitieron 12 informes que evidencian el cumplimiento del plan de reducción de CO2 en las operaciones aeronáuticas. Estos logros reflejan el sólido compromiso del Estado Dominicano con el fortalecimiento de la aviación civil, garantizando altos estándares de seguridad operacional, sostenibilidad ambiental y cumplimiento normativo, lo que contribuyó a crear las vías seguras para el cumplimiento de la meta de 11 millones de visitantes que logro el país durante el 2024. A través de estas acciones, se promueve un entorno aeronáutico más seguro, eficiente y alineado con las mejores prácticas internacionales.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Provisión de los servicios de navegación aérea para la aviación civil nacional

Descripción del programa:

Provisión de los servicios de navegación aérea para la aviación civil nacional

Población beneficiaria:

Usuarios de espacio aéreo dominicano.

Resultado esperado:

Incrementar las regulaciones y el desarrollo de la aviación civil nacional a través de la cantidad de servicios de navegación aérea brindados de 205,542 en el 2022 a 235,768 para el 2024, lo que implica un incremento en un 14% de servicios de navegación aérea brindados.

Avances del resultado esperado:

En el año 2024, se prestaron 239,532 servicios de navegación aérea, lo que implicó un incremento del 16% con relación al periodo base de 2022.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
962,704,572.00	962,704,572.00	962,555,919.83	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7789 - Usuarios del espacio aéreo dominicano reciben servicios de navegación aérea, garantizando la seguridad operacional	Cantidad de servicios de navegación aérea brindados	235,768	962,704,572.00	239,532	962,555,919.83	102%	100%

Desvíos de los productos:

Este producto no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

La prestación de servicios de navegación aérea superó las expectativas, alcanzando una ejecución del 102%. Este resultado evidencia la eficiencia en la gestión de los procesos aeronáuticos, reflejándose en la certificación de Categoría 1 otorgada por la Administración Federal de Aviación (FAA), un reconocimiento que reafirma el cumplimiento de los más altos estándares internacionales en seguridad operacional y supervisión de la aviación civil que impacta directamente en el incremento de la confianza de los operadores aéreos internacionales. Además, se logró la aprobación del acuerdo de cielos abiertos con Estados Unidos, lo que permitirá fomentar la competitividad, reducir costos, fortalecer el turismo y el comercio, y mejorar la conectividad aérea, beneficiando tanto a las aerolíneas como a los pasajeros y a la economía en general.

Asimismo, se logró una ejecución presupuestaria del 100%, lo que demuestra el compromiso del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) con la optimización y el uso responsable de los recursos, garantizando una gestión transparente y alineada con los objetivos estratégicos del sector aeronáutico.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Capacitaciones dirigidas al personal responsable de la ejecución de los productos, con el objetivo de optimizar los medios de verificación, asegurando su alineación con las fichas técnicas definidas en la estructura programática. Esta iniciativa contribuirá a mejorar la trazabilidad, el control y la transparencia en la gestión, fortaleciendo el cumplimiento de los estándares establecidos.	Primer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Regular, desarrollar, fomentar y fiscalizar las actividades de explotación e investigación pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos acuáticos del país, implementando un sistema de producción y comercialización basado en los principios de la pesca responsable u el uso racional del ambiente, para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población y para el desarrollo sostenible de este sector de la economía nacional.

Visión:

Elevar la calidad, eficiencia y efectividad en la gestión del desarrollo de la industria pesquera y de la acuicultura en el país, para mejorar y reforzar la política pública, en el beneficio de los recursos acuáticos vivos, el aumento del consumo de los productos pesqueros y el crecimiento sostenible del sector, a través de la implementación de mejores prácticas y asesoramiento técnico a nivel nacional e internacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.4. Empleos suficientes y dignos.

Objetivo(s) específico(s):

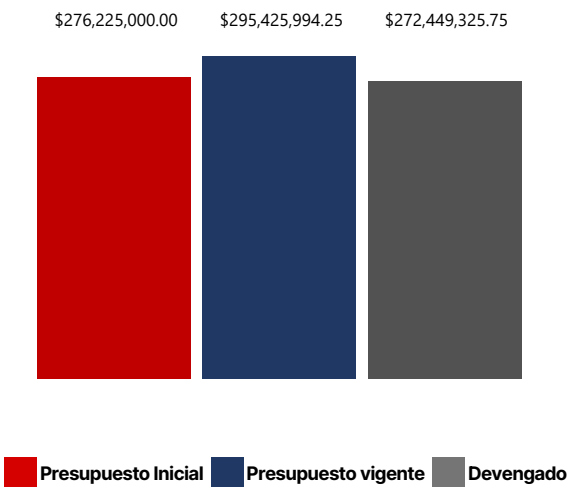
3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

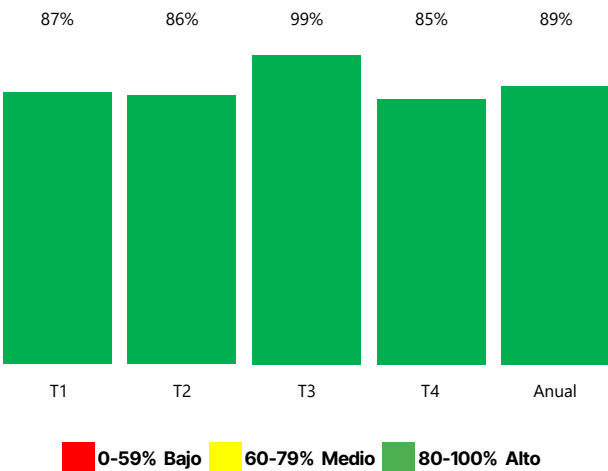
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas

Descripción del programa:

El objetivo del programa es establecer regulaciones para todas las actividades de recolección y extracción de los recursos biológicos marinos que se lleven a cabo en las áreas marinas bajo la soberanía o jurisdicción de la República Dominicana, con el fin de garantizar una explotación sostenible y responsable de los recursos marinos. Esto se aplica tanto a las embarcaciones de pesca nacionales como a las extranjeras que operen en estas áreas.

Población beneficiaria:

Dominicanos involucrados en actividades pesqueras y acuícolas.

Resultado esperado:

Mantener la cantidad de personas reguladas en la extracción y la recolección de recursos biológicos marino, mediante licencias para la comercialización y explotación pesquera a nivel nacional de 5,600 en el año 2022, 6,400 en el año 2023, manteniendo la misma cantidad para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

El programa alcanzó un 86% de su meta, con un total de 5,514 licencias otorgadas. Su objetivo era mantener la cantidad de personas reguladas en la extracción y recolección de recursos biológicos marinos mediante licencias para la comercialización y explotación pesquera a nivel nacional, medido a través del indicador de fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
276,225,000.00	295,425,994.25	272,449,325.75	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	Cantidad de licencias entregadas	6,400	276,225,000.00	5,514	272,449,325.75	86%	99%

Desvíos de los productos:

El desvío físico negativo para el producto se debió a una serie de factores a lo largo del año, los cuales afectaron el cumplimiento de la meta anual. En el primer trimestre, se presentó una ejecución del 36.07% respecto a lo programado debido a fallos en las máquinas de carnetización, lo que obligó a suspender varios operativos. Para el segundo trimestre esta situación se corrigió con jornadas extras de carnetización a nivel nacional, abarcando todas las costas del país.

No obstante, en el cuarto trimestre, surgieron inconvenientes en la gestión de licencias comerciales, donde, aunque se trabajó en su emisión, los cobros correspondientes no pudieron completarse por cambios en el personal de las estaciones de servicio. A pesar de que el proceso concluyó con la entrega de las licencias, estas dificultades contribuyeron al incumplimiento de las metas anuales, logrando solo un 86 % de cumplimiento en lugar del objetivo establecido.

En cuanto a la ejecución financiera, no se presentaron desvíos significativos, logrando la ejecución de un 99%, del presupuesto programado.

Logros de los productos:

Durante el 2024, se implementaron diversas acciones para fortalecer el sector pesquero y acuícola. Como parte de estas iniciativas, se distribuyeron 7,815 libras de pescado fresco a través de 27 pescaderías operativas, generando 54 empleos directos y 135 empleos indirectos.

En el ámbito de la formación y asistencia técnica, se llevaron a cabo 81 capacitaciones, beneficiando a 1,295 personas, de las cuales el 36% fueron mujeres, promoviendo la inclusión y el empoderamiento económico. Además, se evaluaron 98 terrenos y se realizaron 1,070 asesorías técnicas, lo que contribuyó a un incremento del 19.57% en la participación femenina en proyectos acuícolas.

Para garantizar la regulación y sostenibilidad del sector, se emitieron 5,514 licencias, abarcando permisos para pescadores, comercialización y explotación acuícola y pesquera. Asimismo, se procesaron 47,839 registros de desembarcos en 124 sitios, facilitando el monitoreo y control de las actividades pesqueras.

En cuanto al comercio exterior, se gestionaron 366 solicitudes de no objeción para la exportación de productos pesqueros y acuícolas. Adicionalmente, se realizaron 2,581 inspecciones en puertos y 828 en aeropuertos, asegurando el cumplimiento de las normativas pesqueras y contribuyendo a la conservación ambiental.

Como resultado de estos esfuerzos, se alcanzó un índice de satisfacción del 95% en los servicios institucionales, tanto presenciales como virtuales. Para la ejecución de estas acciones, se contó con un presupuesto total de RD\$272,449,325.75, lo que representó el 92% del presupuesto vigente.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Proponer nuevos productos para reflejar y diversificar el uso de los recursos financieros de la institución, permitiendo medir de manera más precisa el impacto de las actividades realizadas y su alineación con las inversiones efectuadas.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional.

Visión:

Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y ajuste de los sectores productivos.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

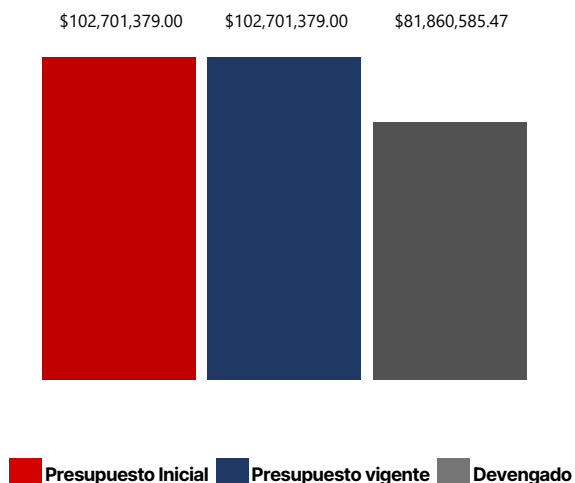
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Sub-Capítulo: 01 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES

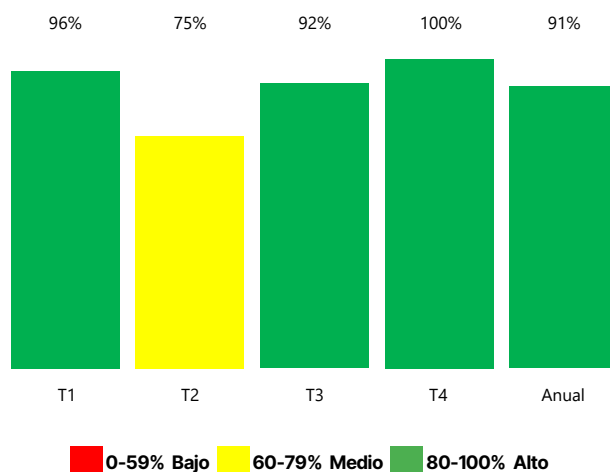
Unidad Ejecutora: 0001 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES EN EL COMERCIO

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa de las prácticas desleales del comercio internacional

Descripción del programa:

Asistencia a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley Núm. 1-02. Asistencia en la defensa de los intereses de los exportadores dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativos a temas de defensa comercial en el extranjero. Realizar las investigaciones a fin de establecer el ingreso de importaciones afectadas por prácticas desleales en comercio, dumping y subsidios, o aumentos súbitos de las importaciones que causen un perjuicio a los productores nacionales de bienes similares, que ameriten la adopción de derechos (antidumping, compensatorios o medidas de salvaguardias) orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.

Población beneficiaria:

Sector productivo nacional, exportadores, partes interesadas y sociedad en general.

Resultado esperado:

Incrementar las asistencias a los sectores productivos nacional sobre prácticas desleales y aumento súbito de las importaciones de 21 en el año 2022 a 23 para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024, se brindó un total de 25 asistencias, dirigidas al sector productivo nacional, exportadores, partes interesadas y sociedad en general.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
102,701,379.00	102,701,379.00	81,860,585.47	80%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6279 - Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones	Número de solicitudes atendidas	23	102,701,379.00	25	81,860,585.47	109%	80%

Desvíos de los productos:

Respecto al cumplimiento financiero del programa, la desviación registrada se debió a la no adquisición de compras y servicios programados dentro del periodo, a causa de retrasos en la ejecución de tareas operativas y administrativas necesarias para su desarrollo conforme a lo previsto. Además, algunas de las actividades realizadas no implicaron un gasto financiero significativo o ninguno, como las reuniones con asociaciones y gremios, las asistencias técnicas y las consultas atendidas para los sectores productivos del país.

En su ejecución física, el producto 6279 presentó una desviación positiva de un 9%, que se originó por la ejecución de actividades adicionales en beneficio del sector productivo nacional. Entre estas, se incluyen las asistencias técnicas y consultas atendidas, las cuales fueron solicitadas por distintos sectores productivos del país. Para el periodo, se programaron tres asistencias y consultas, pero se ejecutaron cinco. De igual forma, se realizaron acciones en el marco de los procedimientos de investigación vigentes y las solicitudes de inicio de procedimiento de investigación, programándose tres y ejecutándose cuatro. Así mismo, la Comisión de Defensa Comercial (CDC) tenía previsto realizar tres reuniones con asociaciones y gremios del país, pero finalmente se llevaron a cabo cinco. Cabe destacar que algunas de estas actividades no implicaron una ejecución financiera significativa, como las reuniones con asociaciones y gremios, así como las asistencias técnicas. Estas últimas son un servicio gratuito proporcionado por la CDC al sector productivo nacional a través del Servicio de Información y Asistencia sobre Defensa Comercial (SIADEC).

Logros de los productos:

Durante 2024, la Comisión de Defensa Comercial (CDC) llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se recibieron y analizaron tres solicitudes relacionadas con la revisión de procedimientos de investigación vigentes y el inicio de nuevos procedimientos, presentadas por distintos sectores productivos del país.
- Se inició un procedimiento de investigación ante la presunta existencia de dumping en las importaciones de tubos EMT Conduit provenientes de la República Popular China, mediante la resolución núm. CDC-RD-AD-005-2024, de fecha 13 de noviembre de 2024.
- En el marco del Servicio de Información y Asistencia para la Defensa Comercial (SIADEC), se atendieron cinco consultas y se brindó asistencia técnica a diversos sectores productivos, específicamente en los rubros de tubos de polipropileno (2), productos de acero (2) y pastas alimenticias (1).
- A través del SIADEC, se impartieron tres capacitaciones sobre prácticas desleales en el comercio y medidas comerciales correctivas, el rol de la CDC y las herramientas disponibles para la defensa del sector productivo nacional, así como asistencia a exportadores. Estas capacitaciones estuvieron dirigidas a productores, exportadores, profesionales del derecho y la sociedad en general, alcanzando un total de 70 participantes.
- Se realizaron cinco reuniones con asociaciones y gremios de distintos sectores productivos del país, entre ellos, representantes de los sectores avícola y arrocerero, la Asociación de Industrias de la Región Norte (AIREN), el sector productivo de harina y pastas alimenticias, y la

Asociación de Importadores Ferreteros (ADOIMFE). En estas reuniones participaron 65 representantes de diversos sectores productivos y exportadores, con el objetivo de fomentar el diálogo sobre el desarrollo industrial en la República Dominicana y presentar las herramientas de la CDC como un instrumento clave en la defensa, permanencia y ajuste de los sectores productivos nacionales, así como en el desarrollo de procedimientos de investigación.

- Se elaboraron cuatro informes sobre el comportamiento de las importaciones de carne de pollo, tubos y perfiles huecos de fundición, pastas alimenticias y pan, productos que serán desgravados en 2025 en el marco del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA).
- Se elaboraron cuatro informes sobre acciones o medidas aplicadas por entidades homólogas en otros países, con el propósito de alertar a las empresas productoras y exportadoras dominicanas que pudieran verse afectadas por dichas disposiciones.

Para la realización de estas acciones, se programaron recursos económicos por un monto de RD\$102,701,379.00, de los cuales se utilizaron RD\$81,860,585.47, lo que equivale a 80% de cumplimiento financiero.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar la identificación oportuna de desvíos entre lo planificado y lo ejecutado, y su vinculación con la asignación financiera para disminuir las brechas e imprevistos.	01/01/2025 - 01/10/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir al funcionamiento eficiente de los mercados con la finalidad de brindar bienestar a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la defensa de la competencia entre los agentes económicos de República Dominicana.

Visión:

Ser reconocida como una entidad que vela por el correcto funcionamiento de los mercados, aplicando las políticas nacionales y las mejores prácticas internacionales en materia de competencia, para alcanzar una eficiencia económica que esté al servicio del bienestar del consumidor.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

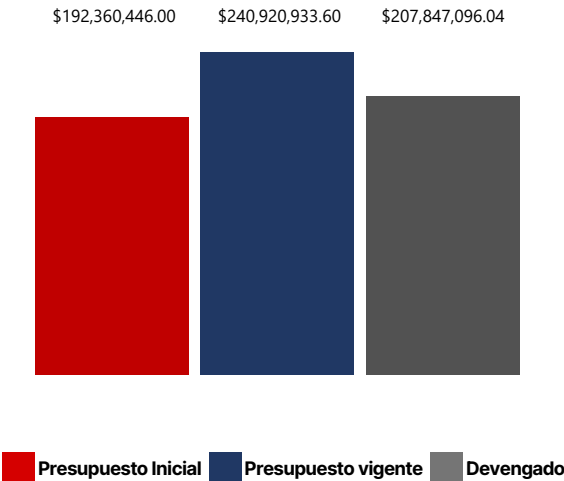
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Sub-Capítulo: 01 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

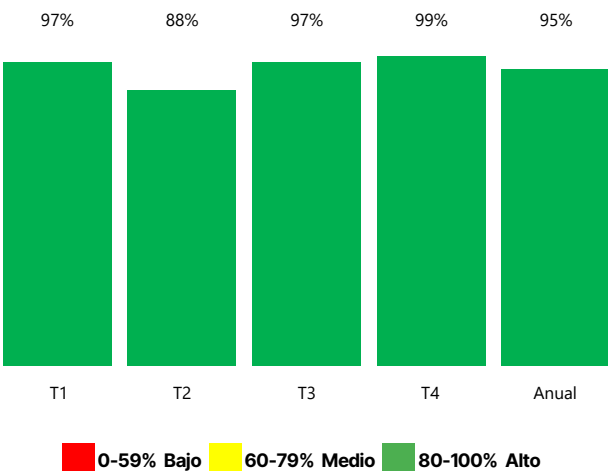
Unidad Ejecutora: 0001 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Defensa, promoción y abogacía de la competencia de los mercados

Descripción del programa:

Promover, abogar, supervisar y defender con equidad el ejercicio de la libre y leal competencia en los mercados nacionales de bienes y servicios. Estas acciones protegen a los consumidores y promueven la competencia entre los proveedores de bienes y servicios y sirven para garantizar un mercado justo y competitivo, que beneficie a los consumidores y promueva el desarrollo económico.

Población beneficiaria:

Actores de los mercados de la economía nacional, incluidos los productores, distribuidores y consumidores de bienes y servicios.

Resultado esperado:

Mantener actualizados los conocimientos en los agentes económicos y aliados estratégicos en materia de la libre competencia en un 92% para el 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se mantuvo actualizado el conocimiento en materia de libre competencia en los agentes económicos y aliados estratégicos gracias a la ejecución del 99% de las acciones de defensa de la competencia (orientaciones) programadas. Este resultado muestra que los programas de capacitación, talleres y seminarios fueron efectivos en mantener y actualizar el conocimiento en libre competencia. Gracias a estos esfuerzos, se promovió un entorno económico más competitivo y justo, asegurando que los actores estén bien informados y preparados para actuar conforme a las normativas de libre competencia.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
191,560,446.00	240,120,933.60	207,477,096.04	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6201 - Agentes económicos con servicios de defensa de la competencia	Acciones de defensa, promoción y abogacía de prácticas anticompetitivas en agentes económicos dominicanos	153	214,450,148.00	152	207,477,096.04	99%	97%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento físico y financiero del producto no tuvo desvíos significativos. El programa, en cambio, tuvo una subejecución presupuestaria de 14%. Sin embargo, debido a la naturaleza de la institución, estos fondos se estarán disponibles en el presupuesto de 2025 y serán utilizados para en proyectos e iniciativas institucionales programadas, como la certificación ISO 9001:2015, la certificación de sostenibilidad 3Rs, entre otros.

Logros de los productos:

Durante el año 2024, Pro-Competencia consolidó su papel como garante de la libre y leal competencia en la República Dominicana. El consejo directivo emitió once resoluciones clave, destacándose la primera sanción por colusión en un proceso de contratación pública mediante la Resolución núm. 009-2024. Además, se avanzó en la reforma de la Ley General de Defensa de la Competencia (Ley 42-08), con el objetivo de fortalecer el marco normativo y alinear la legislación con las mejores prácticas internacionales.

La presidencia de Pro-Competencia tuvo una participación destacada en foros internacionales, incluyendo la presidencia y moderación del 22° Período de Sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Competencia. Además, la República Dominicana fue sede del Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia (FLACC), con la presencia del presidente Luis Abinader, quien reafirmó el compromiso del país con la actualización del marco regulatorio en materia de competencia.

Por su parte, la Dirección Ejecutiva dictó resoluciones, clasificando información confidencial en investigaciones de prácticas anticompetitivas y elevando tres informes de instrucción al Consejo Directivo. En el ámbito de Promoción y Abogacía de la Competencia, se llevaron a cabo 33 eventos de sensibilización, alcanzando a casi 5,000 personas, y se publicaron la segunda edición del Anuario sobre Libre Competencia y la Guía Metodológica de Técnicas de Screening en la Detección de Cáteles. Estas acciones reflejan un firme compromiso con la promoción de una cultura de competencia en el país. Además, se incrementó el número de beneficiarios de los conocimientos y competencias en materia de libre competencia entre los agentes económicos, aliados estratégicos, servidores públicos, estudiantes, periodistas, jueces y abogados.

En 2024, Pro-Competencia también celebró la segunda edición del concurso de ensayos "Escribiendo por la Competencia", iniciativa destinada a fomentar la investigación y el análisis sobre la libre competencia entre estudiantes universitarios. Este año, el concurso registró la participación de 197 estudiantes de 29 universidades del país, con un total de 78 ensayos recibidos. Como parte de la premiación, se publicó un e-book con los ensayos ganadores, contribuyendo al desarrollo del conocimiento y la difusión de la cultura de competencia en la

El año 2024 concluyó con un total de 152 acciones realizadas, lo que representa el 99% de la meta física anual programada, y una ejecución financiera de RD\$207,477,096.04, alcanzando un cumplimiento del 97% a nivel financiero.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar capacitaciones destinadas a formar al personal responsable de la ejecución de los productos, con el propósito de fortalecer los reportes de la ejecución física y financiera, y asegurar su plena alineación con la ficha técnica que contiene la estructura programática. De esta forma, asegurar que los reportes cumplan con los criterios de calidad requeridos.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Cumplir el mandato otorgado por ley de reunir, seleccionar, organizar, conservar, custodiar y difundir el patrimonio documental de la nación, al ofrecer servicios culturales que garanticen los derechos de accesibilidad a la ciudadanía y contribuya a divulgar la memoria histórica documental de la nación. Para ello fortalecer cada vez más el Sistema Nacional de Archivos de la República Dominicana, regido por el AGN, y así supervisar la gestión del patrimonio documental, desde su génesis hasta su disposición en los archivos históricos.

Visión:

Ser una institución de alta competencia en la operatividad y dominio continuo de los procesos archivísticos, con capacidad para asesorar en la gestión, desarrollo y optimización de los servicios culturales del Sistema Nacional de Archivos de la República Dominicana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.

Objetivo(s) específico(s):

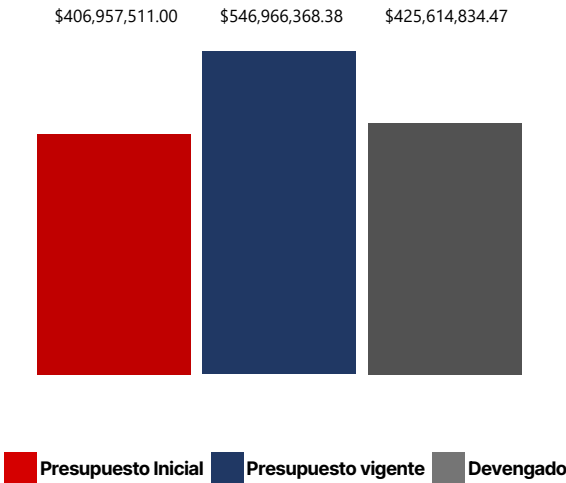
2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.

Sub-Capítulo: 01 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

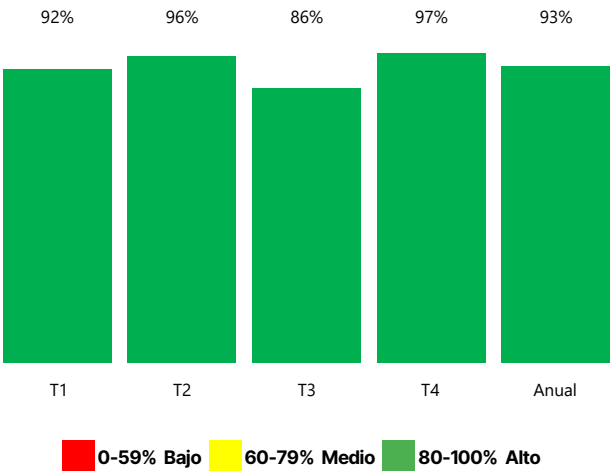
Unidad Ejecutora: 0001 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios generales de archivo

Descripción del programa:

Este programa consiste en aplicar los procesos técnicos archivísticos a los documentos históricos que conforman nuestro patrimonio documental para su preservación y difusión.

Población beneficiaria:

La población en general.

Resultado esperado:

Aumentar el número de bienes patrimoniales documentales restaurados que se encuentran disponibles al público de 1,398,649 en el 2022 a 1,501,605 en 2024 a fin de promover la cultura dominicana.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2024 se puso a disposición de la población dominicana y el público en general 1,520,881 documentos de valor histórico restaurados para su consulta, lo cual reflejó un resultado de un 101% de cumplimiento de acuerdo con lo programado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
406,957,511.00	546,966,368.38	425,614,834.47	78%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5834 - Preservación y difusión de documentos históricos disponibles para la población en general según los procesos técnicos y culturales de archivo	Cantidad de documentos disponibles al público	1,501,605	184,770,058.99	1,520,881	185,086,988.17	101%	100%

Desvíos de los productos:

El desvío negativo del 22% en el cumplimiento financiero del programa se produjo por procesos pendientes que no se ejecutaron, tales como: la obra para solucionar el drenaje pluvial exterior de la sede central y el depósito intermedio en Haina; servicios de impresión de libros; adquisición de un elevador de carga; finalización de la readecuación del Archivo Regional en Santiago de los Caballeros; instalación de control de acceso; llenado y sustitución del sistema de supresión de incendios; estudio de vulnerabilidad estructural del Archivo Regional en La Romana; y la adquisición de aires acondicionados, equipos informáticos, papeles especiales y herramientas ferreteras, así como la obra para reparar ventanas y readecuar una oficina en la sede central.

En cuanto al cumplimiento de las metas físicas y financieras del producto, no se presentan variaciones significativas.

Logros de los productos:

Durante el 2024, se brindó asesoría a 73 instituciones del Sistema Nacional de Archivos y se emitieron 1,289 certificaciones a colaboradores del sector público y privado. Se adquirió un inmueble en San Francisco de Macorís para la habilitación del archivo regional Cibao Nordeste. Asimismo, se publicaron 33 libros sobre la historia dominicana, elaborados a partir de investigaciones basadas en documentos conservados en la institución.

Como parte de las mejoras en la infraestructura tecnológica, se realizaron inversiones destinadas a optimizar el servicio al ciudadano y se instalaron paneles solares con el propósito de reducir el consumo eléctrico. Además, se celebró la undécima Feria del Libro de Historia Dominicana, dedicada al abogado Wenceslao Vega y centrada en La historia del derecho, con la participación de más de 5,000 asistentes.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar un análisis cada trimestre del resultado de la ejecución física y financiera, para de ser necesario reprogramar dentro del plazo establecido.	01/04/2025 - 04/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover e incentivar el desarrollo y sostenibilidad de la industria cinematográfica dominicana, coordinando y regulando la ejecución de políticas públicas, impulsando la internacionalización de la industria local.

Visión:

Ser un referente nacional e internacional en gestión eficiente de servicios, institucionalidad y transparencia, contribuyendo al crecimiento y sostenibilidad de la industria cinematográfica de RD.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.

Objetivo(s) específico(s):

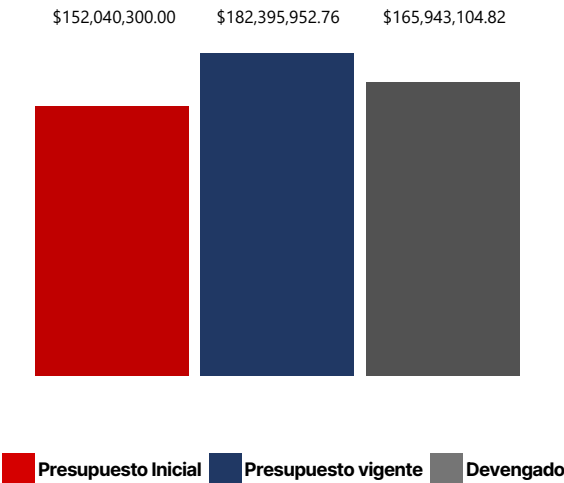
2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)

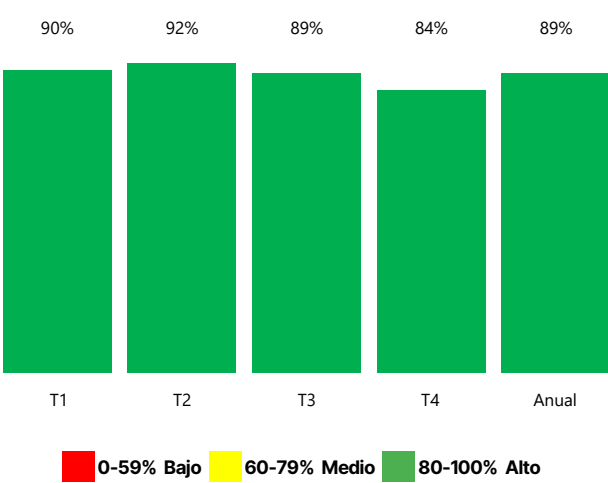
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y promoción cinematográficas

Descripción del programa:

Este programa consiste en la administración de los incentivos fiscales creados por la Ley Núm. 108-10 promoción y difusión de las bondades que ofrece la República Dominicana propiciando así el desarrollo de una industria nacional del cine, posicionando el país como el destino ideal de locaciones para producciones nacionales y extranjeras.

Población beneficiaria:

Agentes o sectores de la industria de cine nacional y cualquier persona natural o jurídica que participe o intervenga en la industria cinematográfica, en sus procesos creativos, artísticos, autorales, técnicos o correlacional directamente con esta industria cultural.

Resultado esperado:

Incrementar la producción de obras cinematográficas y audiovisuales nacionales y extranjeras en la República Dominicana de 60 en el 2020 a 120 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se realizaron 98 obras cinematográficas y audiovisuales en la República Dominicana, con 41 proyectos extranjeros y 57 nacionales, lo que representó un aumento del 63.33% respecto a 2020. Sin embargo, el resultado no se alcanzó al 100% debido a la incertidumbre generada por la propuesta de eliminación de incentivos fiscales para la producción nacional, lo que afectó tanto la producción nacional como internacional. Durante el año, el sector cinematográfico logró un consenso para proponer medidas de autorregulación, incluyendo la resolución que suspendió temporalmente la emisión de Certificados Provisionales de Nacionalidad y permisos de rodaje, lo que redujo el número de proyectos en el último trimestre.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
152,040,300.00	182,395,952.76	165,943,104.82	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5840 - Capacitación y asesoría al público general en las áreas cinematográficas	Personas capacitadas y asesoradas	1,802	8,141,849.58	2,122	5,614,883.94	118%	69%
5843 - Emisión de permisos, certificaciones y validación de proyectos de cineastas y personal técnico	Permisos y certificaciones emitidas	3,325	13,834,183.00	2,558	14,010,758.39	77%	101%

Desvíos de los productos:

El desvío del 9% en la ejecución del programa se debió al reajuste del calendario de culminación del proyecto de remodelación de la sala de la Cinemateca Dominicana, cuya finalización fue pospuesta para 2025, retrasos en procesos de compras de bienes y servicios, así como la sustitución del encargado del área de capacitación y formación de la Dirección General de Cine (DGCINE). A pesar de la ejecución por debajo de lo programado, logramos mantener un nivel de servicio óptimo y eficiente para nuestros usuarios.

El producto 5840 registró una sobrejexecución en las metas físicas debido a la incorporación de actividades adicionales, destacándose las charlas realizadas en el marco de la Feria del Libro. Además, se desarrollaron iniciativas bajo acuerdos de colaboración con entidades formativas, tales como INFOTEP, UNAPEC, Escuela de Arte Dramático, Gobelins Paris, etc., lo que permitió beneficiar a un mayor número de personas de lo programado inicialmente.

Por su parte, el producto 5843 presentó un desvío en la meta física relacionado principalmente con medidas implementadas para reducir la duplicidad de certificados, como fueron 1). Se unificaron todas las categorías de un registro en la categoría del personal técnico, creativo y artístico un mismo certificado documento, lo que resultó en una disminución en la cantidad de certificaciones emitidas. Se implementó la Resolución CIPAC Núm. 2024-340, que establece la interrupción temporal de la emisión de nuevos Certificados Provisionales de Nacional (CPND) para proyectos que se acogen a lo estipulado en el artículo 34, y Permisos Únicos de Rodaje (PUR) para proyectos aplicables al artículo 39 de la Ley Núm. 180-10 y sus modificaciones, lo cual afectó en la cantidad de emisión de certificados.

Logros de los productos:

Al cierre del año 2024, se lograron importantes avances logros institucionales, resaltando: 1) Consenso del sector cinematográfico nacional, para proponer y lograr la aprobación de medidas tendentes a una autorregulación con el propósito de un crecimiento sostenido y armónico y uso eficiente de los recursos del Estado, a través de la emisión de una Resolución CIPAC Núm. 2024-232 "Estableciendo un tope presupuestario a las obras cinematográficas de género "Documental", 2)Resolución CIPAC Núm. 2024-259 "Estableciendo un tope

presupuestario a las obras cinematográficas de género “Ficción”, que se estén acogiendo al incentivo fiscal contemplado en el Art. 34 de la Ley Núm. 108-10, 3) Resolución CIPAC Núm. 2024-339 “Modificando la Resolución Núm. 2021-134 de fecha 26 de octubre de 2021, mediante la cual se aprueban requerimientos para inclusión de validación de inversión de la partida de “supervisión de Proyectos” en los presupuestos de proyectos cinematográficos acogidos al incentivo establecido en el artículo 34 de la Ley Núm. 108-0, 4) Resolución CIPAC Núm. 2024-340 “Estableciendo la interrupción temporal de emisión de nuevos Certificados Provisional de Nacional (CPND), para proyectos que se acojan a lo estipulado en el artículo 34 y Permiso Único de Rodaje (PUR) para proyectos que aplicarían al artículo 39 de la Ley Núm. 180-10 y sus modificaciones.

Lanzamiento del primer portal web institucional de la “Cartografía Nacional”, con el fin de facilitar la planificación logística para productores y locadores y también promover la diversidad geográfica de la República Dominicana como destino fílmico ideal para la producción cinematográfica y audiovisual.

En el 2024, la Dirección General de Cine fue reconocida por el Ministerio de Administración Pública (MAP) con la Medalla de Plata por nuestra gestión enfocada en la innovación, la mejora en los procesos y la calidad en el servicio.

50 cineastas dominicanos apoyados a través de las convocatorias para eventos internacionales, alineadas a las “Acciones de apoyo al posicionamiento internacional de agentes y proyectos cinematográficos” que creó la DGCINE para garantizar la participación de agentes y proyectos cinematográficos dominicanos en eventos internacionales, logrando como resultado que se han apoyado 23 cineastas en colaboración con mercados y festivales y 27 cineastas dominicanos apoyados con boletos aéreos, hospedaje y/o acreditación sumando un aporte económico total de RD\$2,943,697.08, entre los beneficiados de estas acciones de apoyo, destacamos que la República Dominicana logró un hito histórico en el prestigioso Festival Internacional de Cine de Berlín (Berlinale), con la película “Pepe” dirigida por Nelson Carlo de los Santos Arias, producida por Tanya Valette y Pablo Lozano. Dentro de la Selección Oficial de Competencia, el largometraje de Nelson Carlo de los Santos Arias, “PEPE”, ganó el Oso de Plata a mejor Dirección.

Logramos 2,558 emisiones, distribuidas de la siguiente manera: 1,815 certificados de SIRECINE, 205 Permisos único de rodaje, 137, certificados provisionales de nacionalidad dominicana, 35 certificados definitivos de nacionalidad dominicana, 66 internamientos temporales de equipos, 311 permisos locaciones.

El departamento de Formación y Capacitación trabajó en estrecha colaboración con instituciones del sector privado y organismos internacionales para llevar a cabo un total de 56 actividades formativas, beneficiando a 2,122 personas. Esto contribuyó al fortalecimiento de capacidades en la industria cinematográfica dominicana y fomentó la colaboración entre los grupos de interés.

A través de la Cinemateca Dominicana, se han ejecutado setenta y tres (73) programas de difusión (festivales, muestras y ciclos de cine), libre de costo, impactando más de 2,003,564 personas. Además, con el objetivo de recuperar la Sala de Cine Agliberto Meléndez, que estuvo fuera de funcionamiento por 8 años, se iniciaron en 2024 los trabajos de remodelación gestionados a través del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED), con proyección de finalización para el tercer trimestre de 2025. Además, se gestionaron fondos de la Cancillería francesa, a través de la embajada de Francia, para la adquisición de un proyector destinado a dicha sala.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Rediseñar las herramientas para medir los logros de las metas institucionales, automatizar la recolección de datos, definir indicadores clave de desempeño y crear visualizaciones interactivas, permitiría obtener información en tiempo real, facilitar la toma de decisiones y evaluar de manera continua el progreso.	Segundo Trimestre
2. Realizar nuevos acuerdos de colaboración con entidades formativas para ampliar las oportunidades de capacitación del capital humano en la industria, con el fin de mejorar las habilidades y competencias, y así potenciar el desarrollo y crecimiento del sector.	01/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Somos el organismo nacional de normalización, metrología y evaluación de la conformidad que, apoyada en las buenas prácticas internacionales y con personal competente, impacta positivamente la industria y la ciudadanía en general.

Visión:

Ser el referente de la calidad a nivel nacional e internacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

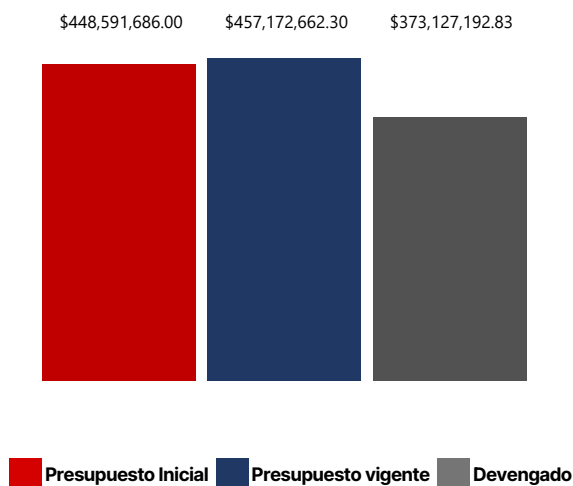
3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)

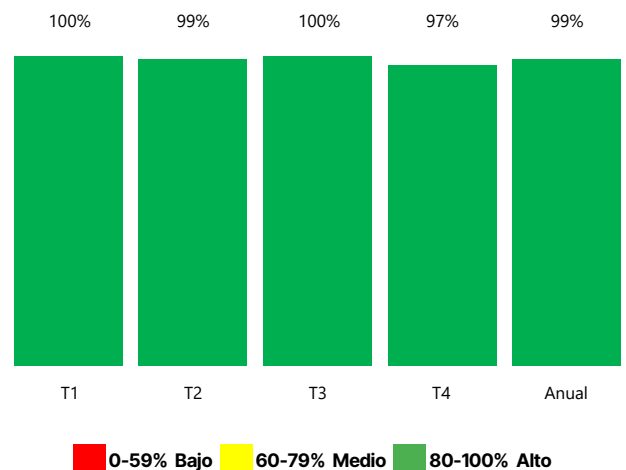
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Servicios de normalización, evaluación de la conformidad y metrología legal e industrial

Descripción del programa:

Coordinar y planificar la creación, revisión, aprobación, oficialización y publicación de las Normas Técnicas Dominicanas (NORDOM). Además, ofrecer servicios de evaluación de conformidad, incluyendo certificación de productos y procesos acreditados bajo la norma ISO/IEC 17065:2012 y certificación de sistemas de gestión con entidades acreditadas internacionalmente en normas como ISO 9001, ISO 14001, ISO 22000, entre otros. También brindamos servicios de inspección en aduanas y puertos de instrumentos de medición para garantizar su cumplimiento con las normas establecidas. En la rama de metrología legal e industrial, se brindan servicios de verificación, ensayo y muestreo en el uso e instalación de instrumentos de medida sometidos al control del Estado y que cumplan con el certificado de aprobación de modelo de los reglamentos técnicos básicos, así como las calibraciones periódicas contra patrones trazables al sistema internacional de unidades en ramas como electricidad, temperatura, masa y flujo.

Población beneficiaria:

Sector empresarial, usuarios nacionales e internacionales, entidades gubernamentales.

Resultado esperado:

Mantener el cumplimiento de acciones propuestas en los planes de normalización, evaluación de la conformidad, metrología legal e industrial en un 95% para el 2024 en beneficio de toda la ciudadanía en general.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del 2024 fue alcanzada la meta de mantener el cumplimiento de acciones propuestas en más de un 95%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
446,120,686.00	454,701,662.30	371,030,185.76	82%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6560 - Personas físicas y jurídicas reciben servicios de evaluación de la conformidad	Cantidad de certificados de Evaluación de la Conformidad (DEC) emitidos	2,104	30,039,576.00	2,114	29,942,616.05	100%	100%
6561 - Grupos de interés adquieren Normas Técnicas Dominicanas (NORDOM) de comercio y desarrollo industrial	Cantidad de normas entregadas a comercios, industrias y ciudadanía en general	1,283	36,204,832.00	1,276	36,128,576.15	99%	100%
6563 - Usuarios de los servicios de normalización, evaluación de la conformidad y metrología acceden a capacitaciones técnicas	Cantidad de beneficiarios de capacitaciones técnicas	487	7,400,000.00	505	6,622,019.92	104%	89%
7794 - Personas físicas y jurídicas reciben servicios de metrología legal, industrial y científica	Cantidad de servicios de metrología legal realizados	57,918	68,350,034.00	58,320	65,646,368.97	101%	96%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del producto 6563 de un 11% por debajo de lo programado se debió a que expedientes relacionados a mantenimiento de vehículos y alquiler de fotocopadoras se quedaron a nivel de compromiso debido a situaciones internas de la institución. Por otro lado, algunos proveedores no presentaron las facturas correspondientes antes de finalizar el año.

Los productos 6560, 6561 y 7794 no presentan desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

En el año 2024 fueron emitidos 2,114 certificados relacionados a las normas: ISO/IEC 17065: 2012 de acreditación de productos, procesos y

servicios; ISO 9001 para la gestión de la calidad; ISO 14001 de sistema de gestión ambiental y; ISO 22000 para la gestión de la seguridad alimentaria; así como, certificaciones de inspección de materiales de construcción e instrumentos de medición importados en aduanas y puertos. Fueron entregados 1,276 Normas Técnicas Dominicanas (NORDOM) a la ciudadanía y se capacitaron a 505 personas por medio de talleres, cursos y diplomados en metrología legal e industrial. Además, se realizaron 58,320 servicios de metrología legal, industria y científica a distribuidoras, empresas comerciales, comercios de combustible, entre otros.

Para el cumplimiento de estas acciones se destinó un presupuesto de RD\$141,994,442.00, de los que se ejecutaron RD\$138,339,581.09, es decir un 99%.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Expandir el alcance de las acreditaciones mediante la creación de nuevos esquemas de evaluación de la conformidad para aumentar la capacidad de servicio al sector industrial.	Primer Trimestre
2. Incrementar los servicios brindados por la institución mediante la automatización y digitalización de los procesos siguientes: - La inclusión en el portal web institucional de una plataforma para expandir los cursos y capacitaciones técnicas online. - Digitalización de la entrega de certificados con código QR de cursos y talleres sin que tengan que ser impresos y con vigencia ilimitada en el portal web. - Uso de nuevas herramientas de Office 365 a través de Microsoft project y plataforma digital Odoos para el monitoreo y seguimiento automatizado de los resultados de indicadores del Plan Estratégico Institucional (PEI). - Llenado automatizado de las solicitudes de servicios de calibración y homologación de equipos importados de metrología industrial y científica a través del portal web.	Primer Trimestre
3. Fortalecer las alianzas internacionales que apoyen al desarrollo científico en el país, tanto en la normalización como en la metrología legal e industrial mediante los siguientes: - Acuerdo 2025-2028 con la Unión Europea, la Comunidad del Caribe (CARICOM), la organización Regional de Normas y Caridad de la CARICOM (CROSQ) y, el Instituto Nacional de Metrología de la República Federal de Alemania (PTB), para la donación al Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) de equipos altamente científicos que permitan habilitar nuevos laboratorios de metrología en el país. - Alianzas a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) con la Agencia de Cooperación Internacional de Turquía (TIKA) para recibir donaciones de equipos altamente científicos para crear nuevos laboratorios industriales de trazabilidad en magnitudes que todavía no existen en el país.	Primer Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Respalda la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), además, asegurar que los servicios ofrecidos por las entidades acreditadas mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida su competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellas.

Visión:

Ser el organismo nacional de acreditación, con reconocimiento de la competencia técnica, a nivel nacional, regional e internacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

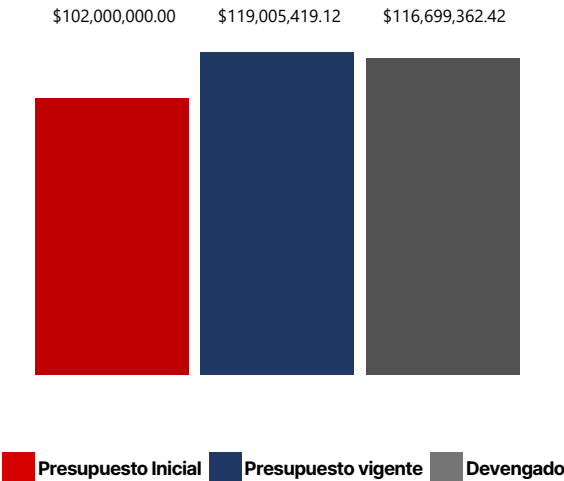
3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.

Sub-Capítulo: 01 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)

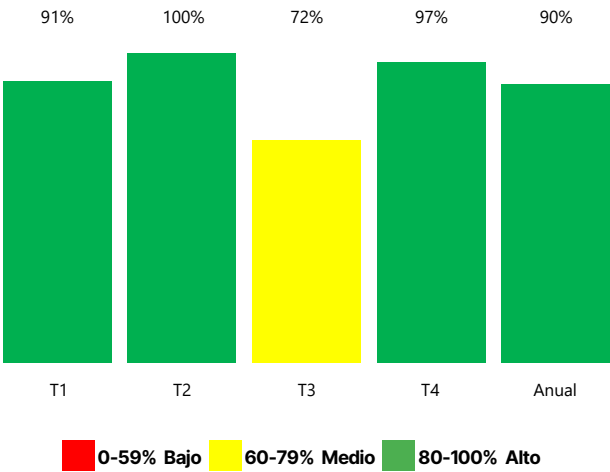
Unidad Ejecutora: 0001 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Acreditación de los organismos evaluadores de la conformidad

Descripción del programa:

Consiste en desarrollar las acciones inherentes al reconocimiento formal y evaluación de las competencias técnicas de los organismos de evaluación de la conformidad en la República Dominicana y otorgarles la acreditación según las normativas internacionales.

Población beneficiaria:

Estructura productiva nacional y consumidores.

Resultado esperado:

Aumentar la cantidad de acreditación de la competencia técnica de los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) de 2 en el 2022 a 6 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

La institución entregó 07 nuevas acreditaciones, a los Organismos de Evaluación de Conformidad de 6 que fueron programadas en 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100,000,000.00	117,005,419.12	114,992,736.82	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6259 - Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo	Cantidad de acreditación otorgada	9	101,406,611.03	7	114,992,736.82	78%	113%

Desvíos de los productos:

El desvío del 13% en la ejecución del presupuesto anual se atribuye principalmente a tres factores clave: la cancelación anticipada de la cuenta por pagar correspondiente al alquiler del edificio donde se encuentran las instalaciones del ODAC, la erogación de una compensación extraordinaria anual al personal de la institución, y el pago adelantado de seis meses de alquiler de parquesos.

Por otro lado, el desvío del 22% en la ejecución física se debió a que, durante el primer trimestre, en el proceso de evaluación por parte del organismo evaluador de la conformidad, no fue posible contratar los servicios de un experto técnico. De manera similar, en el tercer trimestre, no se pudo otorgar la acreditación programada debido a que no se completaron algunas actividades fundamentales del proceso de acreditación.

Logros de los productos:

La institución entregó siete (07) nuevas acreditaciones, a los Organismos de Evaluación de Conformidad, Laboratorio de balística instituto nacional de ciencias forenses (INACIF), Laboratorio nacional de referencia calidad de agua Ing. Marco Rodríguez, Instituto nacional de aguas potables alcantarillados (INAPA), Laboratorio de servicios analítico Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria IIBI, Atlantic Caribbean Packaging lab S.R.L., Laboratorio Yeal Calibraciones S.R.L., División verificación de volumen, Departamento de Metrología Legal, Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y al Laboratorio de Calibración TDP dominicana.

Estas acreditaciones buscan fortalecer la presencia del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) en el mercado nacional, ampliando su alcance en la acreditación de organismos que evalúan la conformidad en áreas críticas como:

- Ensayos de comparación de proyectiles, casquillos y cartuchos de armas de fuego.
- Análisis físico-químico en aguas.
- Análisis microbiológicos.
- Análisis de alimentos.
- Calibración de equipos en diversas magnitudes, como masa, temperatura, dimensional, entre otras.

Durante el año 2024, el ODAC realizó nueve (09) evaluaciones in situ en diversas áreas, incluyendo laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, organismos de inspección, organismos de certificación, sistemas de gestión, y organismos de verificación y validación. Estas evaluaciones garantizan que los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados mantengan la competencia técnica por la cual se les otorgó la acreditación, en cumplimiento con el programa anual de acreditación.

Además, se realizaron testificaciones de dos (02) nuevos evaluadores, ascendiendo a evaluadores líderes. Las testificaciones fueron realizadas por evaluadores líderes cualificados de Costa Rica y Colombia. Este ascenso fortalece la infraestructura de calidad, sumando tres evaluadores líderes nacionales, incluyendo la primera evaluadora líder de la República Dominicana.

Asimismo, se mantuvieron dos (02) acuerdos multilaterales (MLA/MRA, por sus siglas en inglés), mediante los cuales el país sigue siendo parte activa de los organismos regionales e internacionales de acreditación en América, Europa, África y Asia.

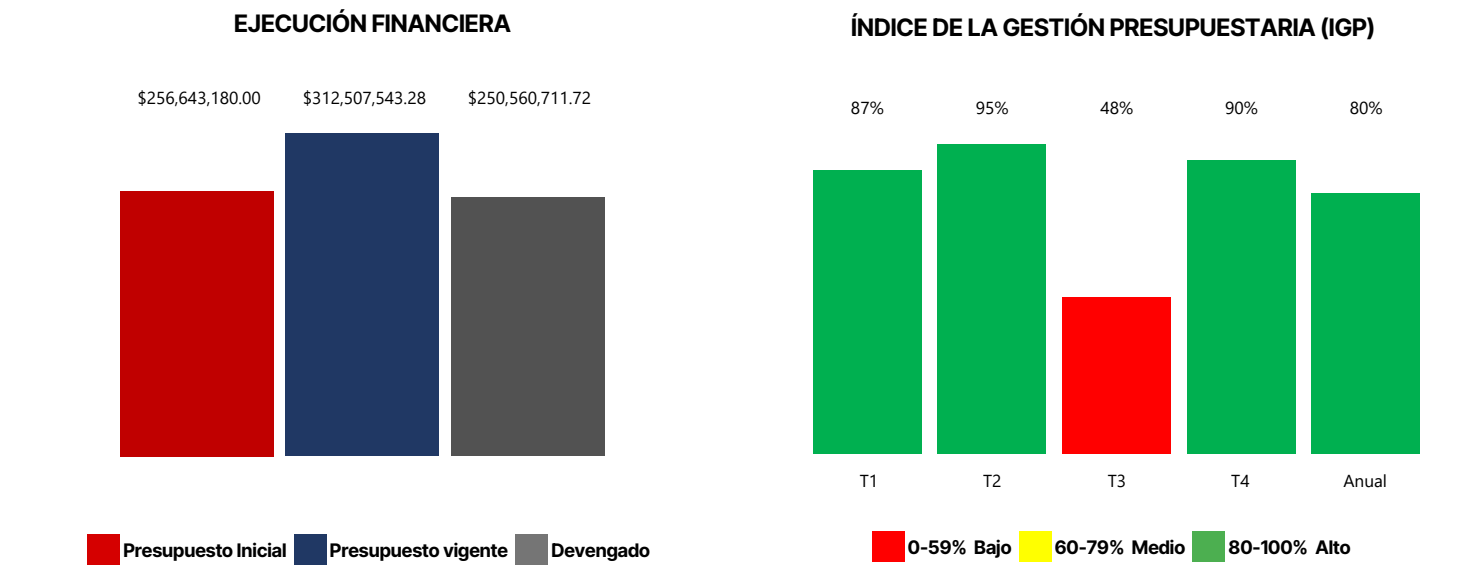
El Sistema de Gestión de Calidad, basado en la Norma ISO/IEC 17011:2017, fue mantenido con éxito.

Finalmente, se logró el lanzamiento de la primera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, como parte del esfuerzo continuo por mejorar la transparencia y la calidad del servicio.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un módulo informático para la gestión de la acreditación.	Segundo Trimestre

Capítulo: 5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	
I. ASPECTOS GENERALES	
Misión:	Ejecutar de forma eficiente los objetivos de la Red Nacional Alimentaria (RENA) a través de infraestructuras comerciales que agreguen valor de forma significativa en la logística de comercialización de productos agrícolas de calidad, con altos niveles de higiene e inocuidad para asegurar la accesibilidad de alimentos a la población.
Visión:	Ser la entidad gubernamental líder en desarrollo de la cadena de suministros agropecuarios, maximizando la Red Nacional Alimentaria con excelencia en la gestión, fomentando la competitividad comercial, la alimentación saludable, transparencia e inocuidad para satisfacer la demanda local e insertar parte de la producción local en el mercado extranjero.
II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO	
Eje estratégico:	3. DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
Objetivo(s) específico(s):	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.
Sub-Capítulo: 01 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	
Unidad Ejecutora: 0001 - Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario	
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO	



A partir del **tercer trimestre (T3)** del **2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA	
Nombre programa:	11 - Gestión y regularización de mercados agropecuarios
Descripción del programa:	Diseñar y ejecutar políticas para el desarrollo de la Red Nacional Alimentaria (RENA), dentro de la cual se prioriza el funcionamiento las unidades alimentarias de la misma.
Población beneficiaria:	Población en general.
Resultado esperado:	Fortalecer mediante capacitaciones, auditorías y operaciones de higiene e inocuidad la cadena de suministros de productos agropecuarios para los productores y operadores agropecuarios en mercados populares del país de 7,620 en el 2023 a 8,233 en 2024.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se realizó un total de 5,515 capacitaciones, auditorías y operaciones de higiene e inocuidad de suministros de productos agropecuarios para productores y operadores agropecuarios en mercados populares del país. Este resultado no se alcanzó en su totalidad debido a una programación inadecuada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
256,643,180.00	312,507,543.28	250,560,711.72	80%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7780 - Operadores de la Red Nacional Alimentaria con normativas técnicas, capacitación y gestión de la inocuidad regularizados	Cantidad de productores y comerciantes regularizados	8,232	272,728,863.60	5,515	250,560,711.72	67%	92%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa y del producto, por debajo de lo programado, se debe a diversos factores. Algunos pagos a proveedores por bienes y servicios correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2024 quedaron pendientes. Asimismo, la obra de extensión o ampliación de la nave destinada a los productores no fue culminada en el transcurso del año. El 20% del presupuesto no ejecutado quedó comprometido en estas obras en proceso.

En cuanto a la ejecución física, se registró un desvío del 33% por debajo de lo programado. Este desvío se debe a que no se realizó el registro correspondiente al tercer trimestre de los 249 productores y comerciantes regularizados. Considerando esto, la ejecución total sería del 70%. El 30% restante de la desviación se atribuye a que las capacitaciones fueron pospuestas, pero no se reprogramaron adecuadamente.

Logros de los productos:

En el 2024, se realizaron labores para el reforzamiento de relaciones nacionales e internacionales con la finalidad de mejorar el alcance de las metas obtenidas. Mercados Dominicanos de Abastos Agropecuarios (MERCADOM) recibió a la embajadora de la República de El Salvador en República Dominicana, Dania Elena Tolentino, quien estuvo acompañada del consejero económico, Iván Quezada, con la finalidad de establecer un corredor de comercio entre ambos países para fortalecer la colaboración en el intercambio de productos agropecuarios y otros vinculados al sector agroalimentario.

Igualmente, en un esfuerzo colaborativo, MERCADOM y la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia de la República (PROPEEP), formalizaron un acuerdo de cooperación interinstitucional. Mediante este acuerdo, MERCADOM otorgará espacios físicos del Merca Santo Domingo al PROPEEP en calidad de préstamo para ser usados específicamente para gestionar, recibir, almacenar y despachar materiales de construcción destinados al remozamiento de viviendas.

Por último, se inició el proceso de conformación y aprobación de la Carta Compromiso al Ciudadano en MERCADOM. El primer paso para el logro de esta fue su presentación oficial ante los colaboradores de la institución, con el propósito de darles a conocer su importancia y sensibilizarlos acerca del valor que este documento tiene en la mejora de los servicios públicos. Esta iniciativa forma parte de la estrategia institucional para fortalecer la calidad y transparencia de los servicios que ofrece, colocando al ciudadano en el centro de sus acciones.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Habilitar una oficina de servicio al cliente para manejo de quejas, objeciones y sugerencias de visitantes y trabajadores del Merca Santo Domingo y así lograr un mayor acercamiento con la ciudadanía.	Primer Trimestre
2. Acondicionar las instalaciones eléctricas del área de comida de la nave de productores del situado.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Articular, gestionar e impulsar políticas y estrategias público-privadas que mejoren la competitividad de la República Dominicana, contribuyendo a incrementar la calidad y productividad de los sectores involucrados.

Visión:

Ser una institución sostenible, líder en el ámbito de la competitividad de la República Dominicana y referente regional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

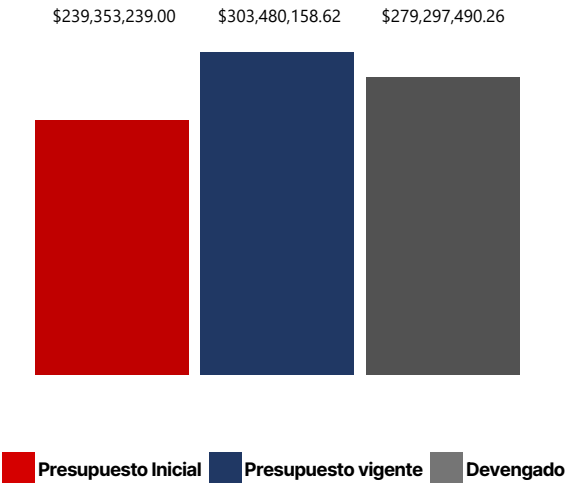
3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

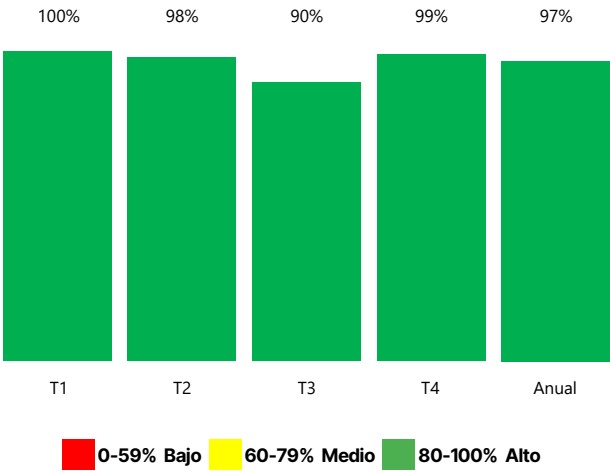
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento de la productividad y la competitividad empresarial

Descripción del programa:

El programa consiste en poner en marcha un proceso participativo para la concertación de políticas y estrategias y gestión efectiva de la política de competitividad del país, con la finalidad de contribuir a elevar los niveles de productividad y competitividad del país. En ese sentido, el programa incluye procesos de elaboración, articulación y coordinación de planes y estrategias de competitividad, apoyo a la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de estos planes y estrategias. Dentro de los principales productos se destacan la elaboración y difusión de la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC) y las propuestas de acciones, reformas y medidas para el incremento de la productividad y competitividad del país.

Población beneficiaria:

Instituciones públicas, sector productivo, productores y empresarios del país.

Resultado esperado:

Incrementar el número de trámites simplificados y transformados digitalmente, partiendo de los 157 trabajados en el período 2020-2022; para así intervenir 100 nuevos trámites para finales de 2023, y otros 50 para el año 2024. De esta manera, se alcanzará una meta global de al menos 300 trámites intervenidos por el Programa Burocracia Cero. Esto último con la finalidad de incrementar la productividad y competitividad del país, de acuerdo con la Estrategia Nacional de Competitividad.

Avances del resultado esperado:

Para 2024, se logró simplificar y digitalizar 39 trámites de alto impacto en 19 entidades públicas. La meta de 50 trámites no se alcanzó debido a varios factores externos y técnicos, como la complejidad en la recolección y validación de datos con las entidades involucradas, la identificación de requerimientos adicionales durante el proceso de simplificación, y la dependencia de terceros para implementar ciertos cambios, lo que generó demoras.

Sin embargo, a pesar de estos desafíos, los 11 trámites restantes se encuentran en una fase avanzada y se proyecta su conclusión para los primeros meses de 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
239,353,239.00	303,480,158.62	279,297,490.26	92%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5852 - Sectores público y privado disponen de políticas y estrategias para la mejora de la productividad y competitividad en República Dominicana	Número de informes de monitoreo de competitividad elaborados y difundidos	20	283,480,158.62	20	279,297,490.26	100%	99%

Desvíos de los productos:

El desvío negativo en la ejecución financiera del programa fue del 8%, resultado de la adición de RD\$ 20,000,000 de pesos dominicanos al presupuesto programado durante el último trimestre del año. Debido a los tiempos establecidos para los procesos de compras y al calendario de cierre del sistema financiero definido por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), así como a los procedimientos requeridos por los órganos rectores, como la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y el Ministerio de Administración Pública (MAP), no fue posible concluir estos procesos ni devengar los fondos dentro del período correspondiente.

Por otro lado, parte de la desviación financiera se debió a retrasos en la entrega de productos o servicios contratados y a demoras en la aprobación de procesos de pago, entre ellos:

- Adquisición de equipos informáticos: Los equipos no fueron entregados dentro del plazo establecido, lo que impidió su devengado.
- Servicio de consultoría contratada: El proveedor no completó el último producto requerido, por lo que el pago correspondiente se realizará en 2025.
- Pago de sobresueldo aprobado por el MAP al personal de apoyo del programa Burocracia Cero: A pesar de contar con la aprobación, la modificación presupuestaria no fue autorizada, lo que impidió efectuar el pago en 2024.

Logros de los productos:

Durante el 2024, Se elaboraron 20 informes de monitoreo de competitividad. entre los cuales destacan los siguientes:

- Informe de Riesgos Globales, elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es analizar los principales riesgos que afectan a la República Dominicana desde la perspectiva de los empresarios.
- Informe sobre los Desafíos Económicos del Cambio Climático en la República Dominicana, cuyo propósito es informar a los actores económicos y sociales, así como a los responsables de la formulación de políticas, sobre los riesgos y costos asociados al cambio climático en la economía nacional.
- Índice Nacional de Productividad (INP): Se produjeron cuatro informes de este índice, elaborados por el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) con datos del Banco Central de la República Dominicana (BCRD). El objetivo de estos informes es cumplir con la misión de incrementar la productividad en los sectores productivos, mediante la estimación de los niveles de productividad laboral en los distintos sectores económicos. Además, miden la productividad total de los factores de la economía dominicana, con el fin de servir de guía para la formulación de políticas.
- Reporte de avances en la ejecución de la Estrategia Nacional de Competitividad (ENC): Este informe da seguimiento a las 14 reformas y 75 propuestas de acción que conforman la ENC.
- La República Dominicana: Pasado, presente y futuro (Presentación del panorama macroeconómico y evolución competitiva): Este informe ofrece una visión general sobre el desarrollo económico de la República Dominicana desde la década de 1980 hasta la actualidad, así como sus perspectivas futuras. Además, se elaboró la presentación "Panorama y perspectivas macroeconómicas 2022-2026", que ofrece un análisis global, regional y nacional del período señalado.
- Informe sobre consulta pública a gremios empresariales y ciudadanos sobre regulaciones, trámites y servicios más burocráticos: Este informe tiene como objetivo identificar, en colaboración con el sector privado y la ciudadanía, cuáles son las regulaciones y trámites más burocráticos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Capacitar el personal en la planificación, presupuestación y gestión de los procesos de compras y adquisidores.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar la igualdad de derechos y la eliminación de toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad, a través del ejercicio de la rectoría.

Visión:

Ser referente en la definición y conducción de políticas públicas, para el aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad; valorada positivamente y reconocida por la sociedad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

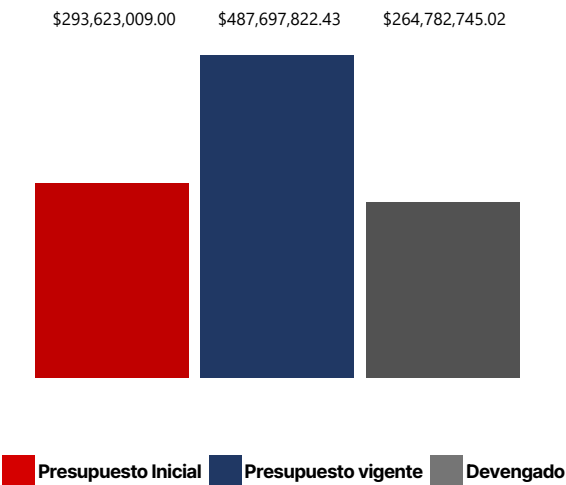
2.3.6 Proteger a las personas con discapacidad, en particular aquellas en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)

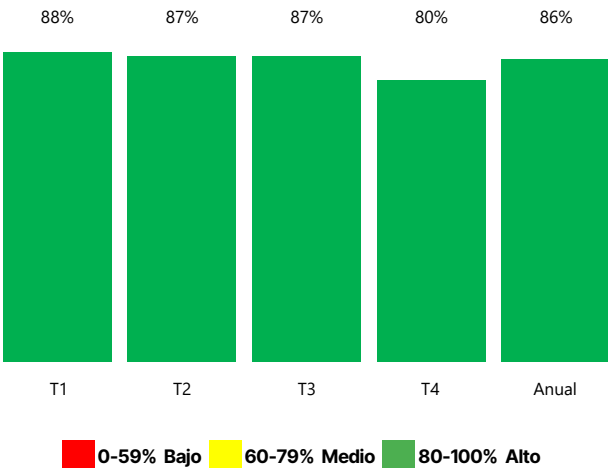
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACITADOS (CONADIS)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Inclusión social de personas con discapacidad para mejorar la calidad de vida de las personas

Descripción del programa:

Este programa prevé la promoción de los procesos de inclusión que son necesarios para adaptar los entornos y los recursos para atender las necesidades de las personas con discapacidad. La inclusión plena de las personas con discapacidad es un proceso que asegura que todas las personas tengan las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en todos los ámbitos de la vida (económico, educativo, social, político, entre otros) en igualdad de condiciones.

Población beneficiaria:

Población con discapacidad en general, haciendo énfasis en personas con discapacidad de escasos recursos, instituciones públicas y privadas que prestan servicios directos a la población.

Resultado esperado:

Incrementar las asesorías técnicas a entidades públicas y privadas en materia de inclusión y discapacidad de 192 en el 2022 a 250 en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del período, se logró una ejecución de 249 asesorías, lo que representa el 99% de lo programado. Estas asesorías se llevaron a cabo de manera integral, abarcando aspectos clave como la sensibilización en el trato digno, el uso adecuado de la terminología, la accesibilidad, la inclusión laboral y la inclusión educativa. Estos esfuerzos refuerzan el compromiso institucional con la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
155,487,209.00	349,562,022.43	126,646,945.02	36%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7721 - Personas con discapacidad reciben apoyo para la protección e inclusión social	Número de personas beneficiadas	9,420	33,611,577.36	8,835	15,298,540.77	94%	46%
7722 - Instituciones públicas, privadas, municipios y ASFL reciben asesoría y formación para la inclusión plena de las personas con discapacidad	Número de instituciones públicas y privadas asesoradas y formadas	301	29,383,078.00	249	29,593,383.81	83%	101%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del programa, así como la del producto 7721, se vio afectada por diversos factores. Uno de los principales fue el retraso en la entrega de bienes y servicios, los cuales no se recibieron dentro de los plazos previstos. Dado que la entrega se realizó de manera fraccionada y los pagos pendientes de 2023 se ejecutaron en 2024, esto generó un impacto en la planificación presupuestaria. Como consecuencia, parte de los procesos de compras se registraron como cuentas por pagar para el año 2025.

Además, el proceso de consultoría para el desarrollo de la plataforma automatizada del Sistema Nacional de Valoración se llevó a cabo bajo el programa Burocracia 0, lo que no implicó gastos adicionales para la institución. Por otro lado, las unidades de valoración no fueron instaladas, ya que se tiene previsto su establecimiento en las unidades del Servicio Nacional de Salud (SNS), aunque hasta la fecha no se ha firmado el convenio necesario.

En cuanto a la ejecución física, esta estuvo un 6% por debajo de lo programado debido a que la entrega de dispositivos de apoyo, que se había previsto para el tercer trimestre, sufrió demoras. La recepción de los dispositivos adquiridos en 2023 se retrasó hasta el cuarto trimestre, momento en el que comenzó su distribución a nivel nacional.

El producto 7722 tuvo una ejecución física de un 17% por debajo de lo programado, debido a la cancelación y reprogramación de asesorías, talleres y convivios. Cabe resaltar que este producto es a demanda. Algunas instituciones que originalmente iban a recibir estos servicios modificaron sus agendas, y varias capacitaciones deportivas fueron canceladas debido al proceso de cambio de gestión institucional durante el año. Es importante destacar que en el presupuesto existían partidas destinadas al desarrollo de sistemas o compras de insumos que mejoraban el proceso de entrega del servicio, pero que no impactaron el alcance de la meta física.

Logros de los productos:

Durante el año 2024, 522 personas con discapacidad físico-motora recibieron dispositivos de apoyo, mientras que 8,252 personas con discapacidad obtuvieron certificaciones de discapacidad a nivel nacional. Además, se lanzó la plataforma informática del Sistema Nacional de

Valoración, Certificación y Registro de Discapacidad. Un total de 60 personas con discapacidad recibieron asistencia legal.

En cuanto a la inclusión, 249 instituciones públicas, privadas y Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) recibieron asesorías en temas de inclusión laboral, inclusión educativa, accesibilidad y trato digno. También se llevaron a cabo 163 talleres y charlas sobre trato digno a las personas con discapacidad desde un enfoque de derechos, beneficiando a 6,125 personas capacitadas.

Asimismo, 160 personas representantes de 55 instituciones públicas y privadas participaron en los cursos virtuales de la Academia CONADIS. Se realizaron 5 talleres de capacitación para las ASFL, destacando el taller sobre "Transversalización de Género en Proyectos de Asociaciones Sin Fines de Lucro".

En cuanto a la lengua de señas, se ofrecieron 400 horas de interpretación en diversas actividades y se entregaron 260 ejemplares del Diccionario Oficial de Lengua de Señas a diversas entidades, personalidades e instituciones académicas con representación nacional. Además, 11 portales web de diferentes instituciones estatales fueron evaluados en temas de accesibilidad.

Se realizaron 20 asesorías en materia de inclusión laboral y educativa y se atendieron a 1,850 personas en las 63 jornadas de inclusión social. En cuanto a las alianzas, se firmaron 5 convenios con CONAPE, Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC), Alianza Discapacidad por Nuestros Derechos (ADIDE), Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y la Fundación Francina Hungría.

Finalmente, se realizaron 2 convivios deportivos en Barahona y Mao, 3 capacitaciones en materia de deporte adaptado y paralímpico, así como varios talleres estratégicos, entre ellos el Taller Estratégico Sectorial CONADIS con Enfoque a la Subvención 2025, el Taller sobre Calidad de las Evidencias sobre la Rendición de Cuentas, el Taller "Trabajemos Juntos por la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad" y los Talleres de Concientización Ciudadana "Trabajemos Juntos".

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Fortalecer la coordinación entre las diferentes áreas de la organización con el objetivo de identificar y abordar las prioridades de manera anticipada, asegurando una planificación más eficiente y una respuesta oportuna a las necesidades y desafíos que puedan surgir.	Segundo Trimestre
2. Establecer un sistema de reportes periódicos de ejecución que permita monitorear y analizar de manera constante el avance de los proyectos, con el fin de identificar de forma temprana tanto las subejecuciones como las sobreasignaciones de recursos, lo que facilitará la toma de decisiones oportunas para corregir desviaciones y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.	01/04/2025 - 31/12/2025
3. Establecer e implementar un sistema de alertas tempranas que permita identificar posibles desviaciones o riesgos con antelación, de manera que se puedan realizar los ajustes necesarios en la ejecución de proyectos y actividades antes del cierre del periodo fiscal, garantizando así un control más efectivo y el cumplimiento de los objetivos establecidos.	01/04/2025 - 30/09/2025
4. Prevenir los retrasos en los procesos de compras y contrataciones clave, implementando procedimientos más ágiles y eficientes que aseguren la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios, de modo que no se vean comprometidas las actividades de ejecución y se cumplan los plazos establecidos para el desarrollo de los proyectos.	01/03/2025 - 30/09/2025

Misión:

Fortalecer, estimular y orientar al sistema nacional de generación, validación, difusión y evaluación de la adopción de tecnología agropecuaria y forestal.

Visión:

Ser la institución líder del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales reconocida nacional e internacionalmente por la transparencia de sus procesos y la búsqueda de la excelencia.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

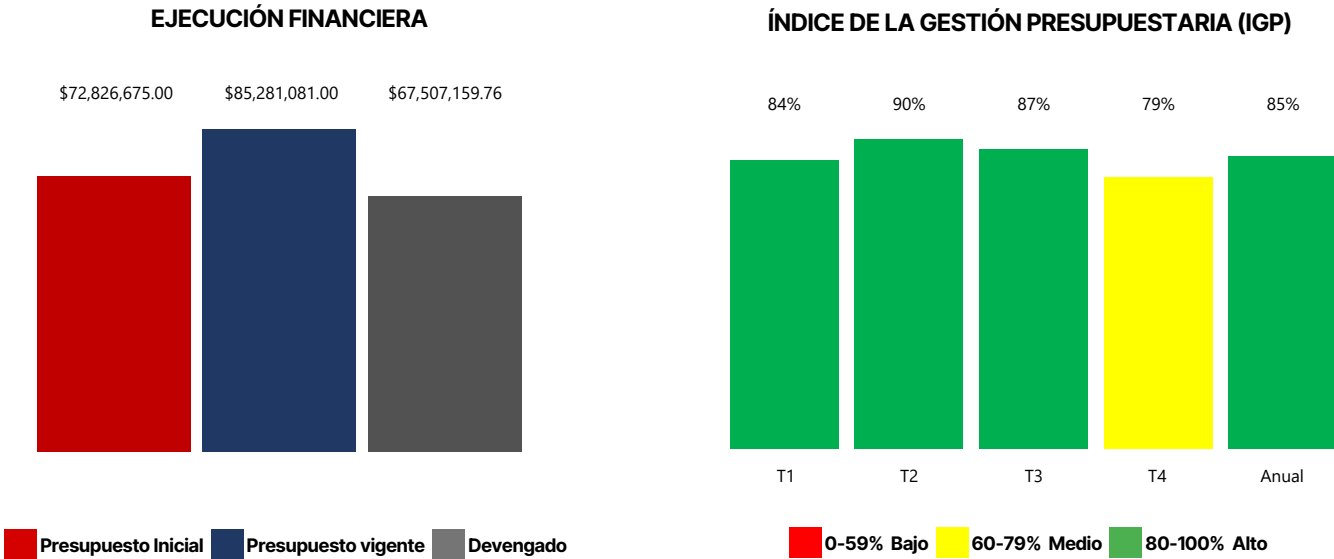
Objetivo(s) específico(s):

3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuestas a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)

Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Desarrollo de políticas para el fomento de las investigaciones tecnológicas agropecuarias y forestales

Descripción del programa:

Consiste en la creación de conocimiento mediante la transferencia a técnicos y productores líderes, de las tecnologías generadas y/o validadas por el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF), para la competitividad del sector. El programa plantea la definición de políticas públicas agropecuarias y forestales, de manera que se puedan priorizar soluciones puntuales a las deficiencias de gestión en las cadenas agroproductivas.

Población beneficiaria:

Cadena de valor del sector agropecuario y forestal (agricultores, procesadores, exportadores, comercializadores, y la población en general consumidora de bienes y servicios).

Resultado esperado:

Aumentar las cantidades de socializaciones de los documentos de políticas públicas emitidos, con los tomadores de decisiones y los grupos de intereses de 0 en el 2022 a 10 en el 2024.

Aumentar el financiamiento de investigaciones de generación y/o validación en rubros agropecuarios y forestales de 0 en 2022 a 10 en 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024 se realizaron 9 socializaciones de los documentos de políticas públicas emitidos, con los tomadores de decisiones y los grupos de intereses. No fue posible alcanzar las 10 planificadas debido a temas institucionales que impidieron la realización de una de las actividades.

Se logro realizar 17 financiamiento de investigaciones de generación y/o validación en rubros agropecuarios y forestales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
72,826,675.00	85,281,081.00	67,507,159.76	79%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7349 - Sector agropecuario y forestal reciben políticas públicas de investigación para el desarrollo del sector	Documentos de políticas públicas emitidos	12	8,785,474.00	9	6,928,626.67	75%	79%
7350 - Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de generación de tecnologías agropecuarias y forestales	Proyectos de generación y/o validación de tecnologías financiados	14	33,314,578.00	17	27,533,065.59	121%	83%

Desvíos de los productos:

El desvío negativo de 21% del cumplimiento financiero del programa se debió a varios factores. En primer lugar, el gestor contratado para los proyectos financiados por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo no presentó la certificación de impuestos al día en dos ocasiones. Además, la Contraloría General de la República rechazó un contrato de compra de vehículo por no coincidir con la autorización presidencial.

También, no se realizaron investigaciones programadas en rubros como maíz, banano y ambiente protegido, debido a la disponibilidad de recursos remanentes del año anterior, lo que afectó la planificación financiera.

Por otro lado, algunas obras de infraestructura no se ejecutaron por restricciones presupuestarias, y la compra de un vehículo licitado y adjudicado fue cancelada por la Contraloría.

Producto 7349: en su ejecución física, presentó una desviación negativa de un 25%, actividades de socialización no ejecutadas. La ejecución financiera, por su parte, presenta un desvío negativo de un 11%, logrando ejecutar el 79% del presupuesto programado. debido a las mismas causas que impactaron el cumplimiento financiero del programa.

Producto 7350: en su ejecución física, presentó una desviación positiva de un 21%, debido a la realización de cuatro investigaciones adicionales no programadas sobre el cultivo de habichuelas. Estas investigaciones fueron financiadas en parte con el saldo remanente del 2023, en respuesta a solicitudes de técnicos y productores del Valle de San Juan ante el ataque agresivo de plagas de insectos. La ejecución financiera, por su parte, presenta desvíos negativo de un 17%, logrando ejecutar el 83% del presupuesto programado. debido a las mismas causas que impactaron el cumplimiento financiero del programa.

Logros de los productos:

Durante el 2024 se llevó a cabo socialización y aprobación final, por parte del comité ejecutivo del CONIAF, del documento Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales de la República Dominicana 2023-2032, el cual establece las prioridades de investigación del sector para los próximos diez años.

Durante la socialización del borrador de la política, participaron 363 personas (261 hombres y 102 mujeres) en diversas provincias: Santo Domingo (48), Higüey (84), Neyba (48), San Juan de la Maguana (32), La Vega (32) y Cotuí (119). Como resultado, por primera vez el sector agropecuario y forestal cuenta con un documento que orienta la investigación en el área, cuya difusión nacional está programada para iniciar en 2025.

Asimismo, se instalaron y ejecutaron 17 parcelas de validación y demostración para la transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales, beneficiando a 393 técnicos extensionistas (332 hombres y 71 mujeres) en distintas provincias:

- Elías Piña: 16 beneficiarios, con investigaciones en aguacate y café.
- Bahoruco: 89 beneficiarios, con parcelas de plátano y mango.
- Dajabón: 27 beneficiarios, con investigación en yuca.
- Barahona: 13 beneficiarios, con capacitación en cacao artesanal y parcelas de aguacate y café.
- Higüey: 72 beneficiarios, con parcelas de arroz y batata.
- La Vega: 88 beneficiarios, con parcelas de vegetales orientales.
- San Juan de la Maguana: instalación de cuatro investigaciones en habichuelas, no previstas en la planificación 2024.
- Hato Mayor del Rey: 30 beneficiarios en capacitación sobre chocolate artesanal.
- Azua de Compostela: 58 beneficiarios, con investigaciones en yuca.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Iniciar convocatoria para la presentación de propuestas de transferencia tecnológica, optimizando la programación y ejecución de proyectos de inversión pública.	Primer Trimestre
2. Establecer un calendario trimestral de difusión y divulgación de la Política Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales de la República Dominicana 2024-2033, dirigido a investigadores, tomadores de decisiones, técnicos y productores del sector agropecuario y forestal.	10/02/2025 - 28/02/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Generar el conocimiento geológico nacional, almacenarlo, actualizarlo y difundirlo para el bienestar de la sociedad, además conocer el patrimonio geológico del país, que es un derecho y una obligación del Estado.

Visión:

Ser el organismo líder en producir información actualizada sobre las características geológicas básicas del territorio nacional y de los procesos que condicionan su formación, para propiciar el uso responsable de los recursos naturales y del territorio, sobre la base de una infraestructura de información de las Ciencias de la Tierra.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.2. Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

Objetivo(s) específico(s):

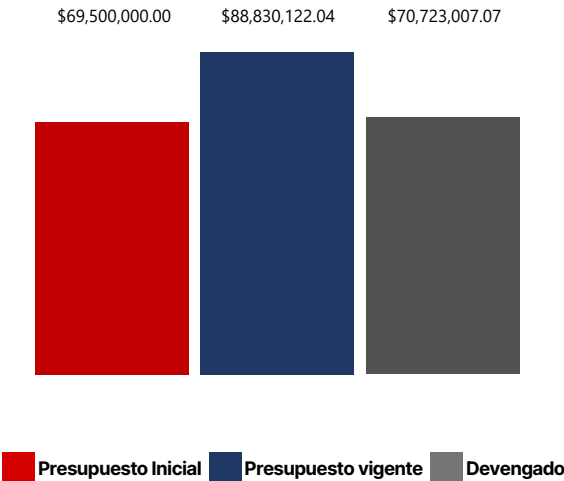
4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.

Sub-Capítulo: 01 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

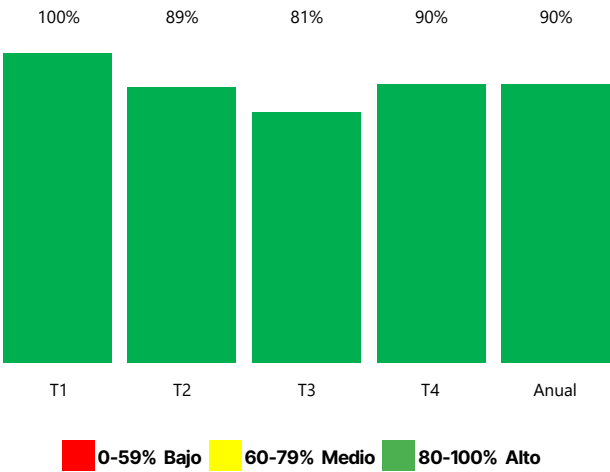
Unidad Ejecutora: 0001 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Investigación y estudios geocientíficos

Descripción del programa:

Tiene como objetivo generar información básica para las ciencias de la tierra (Geocientífica) a través de la creación, actualización y registro de diferentes tipos de datos geoespaciales, como la geomática, la cartografía geológica, los recursos minerales, la geomorfología, la sismicidad, los tsunamis, las aguas subterráneas, la geofísica, la geología regional y local, junto con sus correspondientes memorias explicativas. Utilizando esta información como base, el Servicio Geológico Nacional (SGN) elabora diversos estudios científicos de amenazas y riesgos para alertar tanto a las instituciones que utilizan esta información como a la población en general.

Población beneficiaria:

Instituciones técnico - científicas, la población en general y sociedad civil.

Resultado esperado:

Mantener los estudios geocientíficos de 7 en el 2022 a 7 para el 2024 para beneficio de las instituciones y la población en general.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2024, se elaboraron ocho (8) informes geocientíficos dirigidos a instituciones técnico-científicas, la población en general y la sociedad civil, superando en un 14% la meta programada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
69,500,000.00	88,830,122.04	70,723,007.07	80%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5942 - Ciudadanos reciben estudios geocientíficos en condiciones favorables	Número de estudios geológicos realizados	7	24,085,642.00	8	23,635,195.25	114%	98%

Desvíos de los productos:

El programa 11 - Investigación y estudios geocientíficos presentó un desvío del 20% en la ejecución financiera respecto al presupuesto vigente, debido principalmente a retrasos en los procesos de compra. La adquisición del equipo geocientífico Suricat (acelerómetro - velocímetro) no se realizó, ya que dichos equipos deben ser comprados a proveedores internacionales, lo que prolongó el proceso y no permitió completar la compra a tiempo. Asimismo, el proceso de compra de estaciones de divisiones modulares, un contenedor tipo oficina y un receptor GPS no se ejecutó, ya que el cronograma de tiempo disponible no fue suficiente para llevar a cabo dicho proceso. Por otro lado, se cumplió con las metas físicas en un 114%, lo que implicó un desvío del 14% respecto a lo programado para el año 2024. Se habían programado siete (7) informes geocientíficos, pero se realizaron ocho (8), ya que se incluyó un informe adicional sobre el proyecto tierras raras en la Reserva Fiscal Ávila, el cual no estaba previsto en la programación inicial. En cuanto a la ejecución financiera, se alcanzó un 98%, por lo que no se registró un desvío significativo respecto al presupuesto total programado para el producto 5942 en 2024.

Logros de los productos:

Para el año 2024, se completaron ocho (8) informes geocientíficos, los cuales se detallan a continuación:

- Informe sobre tipologías constructivas en Jimaní.
- Informe sobre las concentraciones de flúor en aguas superficiales y subterráneas en el suroeste de la República Dominicana.
- Informe de avance del proyecto Reserva Fiscal Ávila.
- Informe de cartografía de lineamientos para la identificación de las manifestaciones hidrotermales en el eje volcánico Yayas de Viajama-Constanza, República Dominicana.
- Informe de recursos geomáticos en el municipio de Guayabal.
- Informe de avance sobre los depósitos de bauxita en la Reserva Fiscal Minera Ávila.
- Informe de análisis de estabilidad de la vía principal que atraviesa Barahona.
- Informe técnico sobre la viabilidad de un sistema de alerta temprana en el río Jayaco.

Para la realización de estos informes, se programaron recursos económicos por un monto de RD\$24,085,642.00, de los cuales se utilizaron RD\$23,635,195.25, logrando un 98% de cumplimiento financiero.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Adquirir los equipos de investigación científica necesarios para la realización de aforos y estudios de geología marítima, tales como el Suricat (Acelerómetro-Velocímetro), receptor GPS y una lancha especializada, con el objetivo de mejorar la precisión en la recolección de datos y análisis en campo.	Cuarto Trimestre

2. Diseñar e implementar programas de formación y desarrollo dirigidos al personal, enfocados en el fortalecimiento de habilidades y competencias clave. Además, establecer mecanismo para el traspaso de conocimiento y contenido relevante a los compañeros de trabajo, asegurando la transferencia efectiva de aprendizajes y la continuidad de los procesos.

Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir con la salud de la población y satisfacción de los usuarios a través de la provisión de los servicios públicos de salud organizados en redes integradas.

Visión:

Ser reconocidos por la población como una red efectiva y con calidad en la provisión de servicios integrales de salud, mediante una atención humanizada y eficaz.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

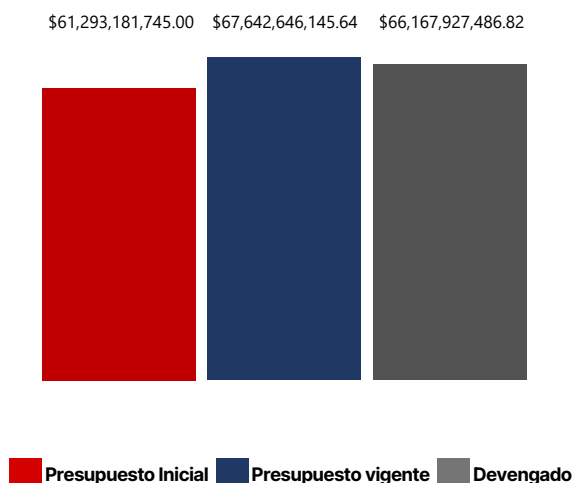
2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

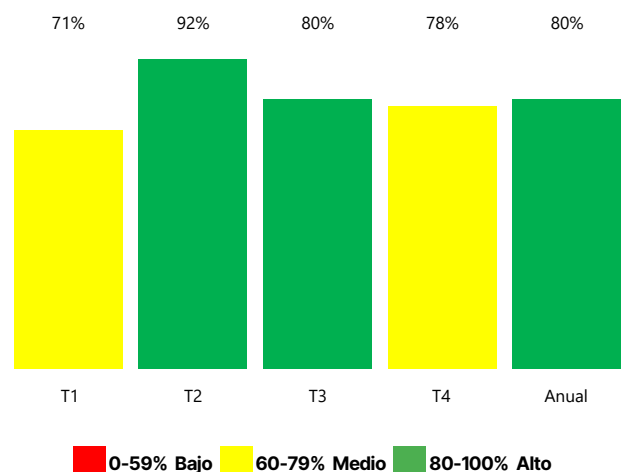
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel de atención

Descripción del programa:

Provisión de servicios de salud del primer nivel de atención como puerta de entrada al sistema sanitario fundamentado en la estrategia de atención primaria, que permita fortalecer las intervenciones que propicien la disminución del riesgo y daño a la salud, así como el control de las enfermedades de la población, mediante un enfoque de promoción y prevención, desarrollando una capacidad resolutoria que oriente las acciones al logro de los resultados y el alcance de las metas relacionadas con cobertura y equidad.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones ofertadas en los centros de primer nivel de atención a la población asignada, en un 5% para el año 2024, respecto a las 11,519,630 asistencias proyectadas en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del 2024, se han registrado 9,851,410 atenciones en el primer nivel de atención, lo que representó un avance del 81.0%, del cumplimiento con relación a la meta de 12,095,612 establecidas en el 2024.

Aunque se realizaron remozamientos y equipamientos de los Centro de Atención de Primer Nivel en las diferentes regiones del país, los pacientes siguen migrando a centros de servicios de salud especializados afectado con esto el logro de la meta.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
8,917,395,306.00	9,651,491,927.23	9,636,175,711.27	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6265 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región el Valle	Número de atenciones ofertadas	879,853	12,950,729.00	835,079	10,917,392.52	95%	84%
6269 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Valdesia	Número de atenciones ofertadas	624,624	18,868,799.00	651,706	17,440,856.51	104%	92%
6281 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Enriquillo	Número de atenciones ofertadas	788,550	12,063,188.00	658,863	11,301,433.22	84%	94%
7874 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Norte	Número de atenciones ofertadas	1,268,348	30,830,677.00	1,071,927	24,138,488.40	85%	78%
7875 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Sur	Número de atenciones ofertadas	791,816	21,314,062.00	786,097	18,713,685.17	99%	88%

7876 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Nordeste	Número de atenciones ofertadas	589,689	15,618,856.00	679,377	15,138,965.12	115%	97%
7877 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Yuma	Número de atenciones ofertadas	613,441	15,377,844.00	606,654	1,266,585.08	99%	8%
7878 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Noroeste	Número de atenciones ofertadas	856,617	17,622,515.00	798,117	15,579,605.02	93%	88%
7879 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Higüamo	Número de atenciones ofertadas	682,208	32,136,333.00	523,808	37,833,635.90	77%	118%
7880 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Ozama	Número de atenciones ofertadas	3,304,946	57,153,137.00	3,239,782	51,425,371.42	98%	90%

Desvíos de los productos:

Los productos 6265, 6269, 7875, 7877, 7880, no presentaron diferencias considerables en la ejecución de la meta física. La baja ejecución de la meta de los productos 6281, 7874, 7878 y 7879 se atribuyó a factores claves que afectaron directamente el cumplimiento de las metas programadas, entre los que se destacaron: migración y/o actualización de los datos de los servicios del primer nivel de atención (CPN) a un PBI (Power BI) con mayor alcance, este proceso implicó ajustes técnicos que impactaron temporalmente la continuidad de los reportes y registros; y las intervenciones en la infraestructura de los centros de primer nivel de atención, las cuales limitaron temporalmente la operatividad de los centros provocando el desplazamiento de la población hacia otros centros especializados. Algunos de los establecimientos CPN intervenidos fueron: Pedernales 3 y 4, Fondo Negro (Barahona), Batey Santana (Bahoruco), Las Palomas, Laguna Salada (Valverde), y CPN de Cañongo (Dajabón).

El cumplimiento por encima de un 100% del servicio 7876 se vio impactado por la incorporación a la red de centros de primer nivel de atención (CPN) remozados en la provincia de Duarte. Siendo estos: centro de primer nivel de atención Aguayo, centro de primer nivel de atención Las Taranas, centro de primer nivel de atención Naranjo Dulce, centro de primer nivel de atención vista al valle. Esta integración fortalece la cobertura y calidad de los servicios ofrecidos en la red de atención primaria, contribuyendo a una mayor capacidad resolutive y al mejoramiento de los indicadores de salud en la región.

La desviación del 87% del presupuesto anual asignado a los productos del programa estuvieron influenciadas por el bajo desempeño financiero de los productos 7880, 7877, 7878, 7875, 7874, 6281, 6269 y 6265 afectados por diversas variables externas e internas como fueron: entrega tardía de documentación por parte de los proveedores (facturas con comprobantes fiscales gubernamentales, certificados actualizados de pago de impuestos y comprobantes de pago de la TSS - Tesorería de la Seguridad Social). Así como también, retrasos en la ejecución de procesos de compras servicio de mantenimiento, adquisición de mobiliario, adquisición de insumos odontológicos, adquisición de medicamentos y retrasos en el registro de contratos. Sin embargo, el presupuesto vinculado al programa no presentó variaciones considerables.

Logros de los productos:

Durante el 2024, los establecimientos de primer nivel brindaron diferentes tipos de atenciones, los cuales arrojaron los siguientes resultados:

- Región del Valle: 420,903 (50%) consultas generales, 24,538 (3%) consultas odontológicas, 1,535 (0.2%) consultas de fisioterapia, 1,322 (0.2%) consultas de psicología, 67,342 (8%) emergencias atendidas, 64,857 (8%) visitas domiciliarias, 43,584 (5%) procedimientos odontológicos,

2,466 (0.3%) fisioterapia, 2,920 (0.3%) electrocardiograma, 7,554 (1%) pruebas de Papanicolau, 9,746 (1%) sonografías, 5,878 (1%) radiografía, 184,134 (22%) pruebas de laboratorio.

- Región Valdesia: 388,422 (59%) consultas generales, 17,240 (3%) consultas odontológicas, 769 (0.1%) consultas de fisiatría, 5,233 (1%) consultas de psicología, 22,384 (3%) emergencias atendidas, 22,850 (3%) visitas domiciliarias, 13,416 (2%) procedimientos odontológicos, 8,245 (1%) fisioterapia, 561 (0.1%) electrocardiograma, 6,810 (1%) pruebas de Papanicolau, 11,014 (2%) sonografías, 8,579 (1%) radiografía, 150,424 (23%) pruebas de laboratorio. También inicio de operaciones de los centros de primer nivel de atención Rosa Nova en Peravia, Najayo al medio en Palenque y La Pared en Haina.

- Región Enriquillo: 342,447 (52%) consultas generales, 11,936 (2%) consultas odontológicas, 131 (0.02%) consultas de fisiatría, 307 (0.05%) consultas de psicología, 58,401 (9%) emergencias atendidas, 103,861 (16%) visitas domiciliarias, 10,427 (2%) procedimientos odontológicos, 623 (0.1%) fisioterapia, 1,811 (0.3%) electrocardiograma, 3,942 (1%) pruebas de Papanicolau, 5,078 (1%) sonografías, 1,150 (0.2%) radiografía, 119,742 (18%) pruebas de laboratorio.

- Región Cibao norte: 717,722 (67%) consultas generales, 23,451 (2%) consultas odontológicas, 1,781 (0.2%) consultas de fisiatría, 7,800 (1%) consultas de psicología, 30,634 (3%) emergencias atendidas, 32,033 (3%) visitas domiciliarias, 31,399 (3%) procedimientos odontológicos, 5,522 (1%) fisioterapia, 1,802 (0.2%) electrocardiograma, 9,009 (1%) pruebas de Papanicolau, 12,059 (1%) sonografías, 4,945 (0.5%) radiografía, 195,552 (18%) pruebas de laboratorio.

- Región Cibao sur: 459,888 (58%) consultas generales, 20,024 (3%) consultas odontológicas, 579 (0.1%) consultas de fisiatría, 3,463 (0.4%) consultas de psicología, 6,696 (1%) emergencias atendidas, 22,958 (3%) visitas domiciliarias, 34,655 (4%) procedimientos odontológicos, 8,317 (1%) fisioterapia, 6,076 (1%) electrocardiograma, 6,305 (1%) pruebas de Papanicolau, 21,189 (3%) sonografías, 6,854 (1%) radiografía, 190,077 (24%) pruebas de laboratorio.

- Región Cibao Nordeste: 373,639 (55%) consultas generales, 28,349 (4%) consultas odontológicas, 1,450 (0.2%) consultas de fisiatría, 4,187 (1%) consultas de psicología, 29,471 (4%) emergencias atendidas, 25,562 (4%) visitas domiciliarias, 59,858 (9%) procedimientos odontológicos, 5,276 (1%) fisioterapia, 841 (0.1%) electrocardiograma, 5,703 (1%) pruebas de Papanicolau, 10,894 (2%) sonografías, 10,050 (1%) radiografía, 123,521 (18%) pruebas de laboratorio. Otros puntos que favorecieron el logro de este servicio fueron el fortalecimiento de la estrategia HEARTS en los centros de primer nivel de atención y a las intervenciones en la captación temprana de usuarios con hipertensión y diabetes, así como en jornadas de detección temprana de cáncer.

- Región Yuma: 401,593 (66%) consultas generales, 4,960 (1%) consultas odontológicas, 365 (0.1%) consultas de fisiatría, 5,970 (1%) consultas de psicología, 30,691 (5%) emergencias atendidas, 10,751 (2%) visitas domiciliarias, 9,963 (2%) procedimientos odontológicos, 2,143 (0.4%) fisioterapia, 3,206 (1%) electrocardiograma, 5,574 (1%) pruebas de Papanicolau, 15,354 (3%) sonografías, 5,476 (1%) radiografía, 111,973 (18%) pruebas de laboratorio.

- Región Cibao noroeste: 406,229 (57%) consultas generales, 14,228 (2%) consultas odontológicas, 247 (0.03%) consultas de fisiatría, 885 (0.01%) consultas de psicología, 19,668 (3%) emergencias atendidas, 94,653 (13%) visitas domiciliarias, 29,480 (4%) procedimientos odontológicos, 3,460 (0.5%) fisioterapia, 1,555 (0.2%) electrocardiograma, 5,741 (1%) pruebas de Papanicolau, 10,052 (1%) sonografías, 4,963 (1%) radiografía, 124,835 (17%) pruebas de laboratorio. También se realizaron actividades claves, tales como jornadas odontológicas y de detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles; así como de detección temprana de cáncer de mama, próstata y cérvix.

- Región Higuamo: 298,263 (54%) consultas generales, 9,023 (2%) consultas odontológicas, 1,271 (0.2%) consultas de fisiatría, 2,440 (0.4%) consultas de psicología, 29,869 (5%) emergencias atendidas, 15,535 (3%) visitas domiciliarias, 9,396 (2%) procedimientos odontológicos, 5,134 (1%) fisioterapia, 1,733 (0.3%) electrocardiograma, 3,369 (1%) pruebas de Papanicolau, 2,191 (0.4%) sonografías, 2,528 (0.5%) radiografía, 170,300 (31%) pruebas de laboratorio. Fortalecimiento de los servicios ofrecidos para la captación temprana de usuarios con enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión arterial, detección temprana de cáncer) y la ampliación de la cartera de servicios de salud de los centros de primer nivel del Servicio Regional de Salud.

- Región Ozama: 1,186,283 (37%) consultas generales, 160,266 (5%) consultas odontológicas, 5,633 (0.2%) consultas de fisiatría, 58,070 (2%) consultas de psicología, 142,930 (4%) emergencias atendidas, 22,480 (1%) visitas domiciliarias, 347,484 (11%) procedimientos odontológicos, 17,132 (1%) fisioterapia, 16,088 (0.5%) electrocardiograma, 36,955 (1%) pruebas de Papanicolau, 58,652 (2%) sonografías, 26,190 (1%) radiografía, 1,157,754 (36%) pruebas de laboratorio.

Para esto se dispuso del 99.8% del presupuesto vigente vinculado al programa ascendente al monto de RD\$ 9,636,175,711.27.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados

Descripción del programa:

Provisión de servicios de salud como complemento a las intervenciones realizadas en los establecimientos no autogestionados, a fin de garantizar un servicio integral y continuo, implementando planes de desarrollo para contribuir a la articulación y efectividad de los servicios de atención en salud con calidad en los diferentes niveles.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones de salud en los establecimientos no autogestionados a la población asignada, en un 3% para el año 2024, respecto a las 34,595,146 atenciones proyectadas en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Al finalizar del 2024, se han registrado 36,087,866 atenciones en los establecimientos no autogestionados de salud, lo que representa un avance del 1.28%, respecto a las a 35,633,000 del 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
39,368,161,233.00	37,618,811,669.75	37,378,134,131.41	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6275 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Valdesia	Número de atenciones ofertadas	3,026,558	108,217,448.00	2,932,601	143,318,138.50	97%	132%
6288 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Enriquillo	Número de atenciones ofertadas	2,029,518	114,149,127.00	2,210,608	155,855,400.74	109%	137%
6290 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región el Valle	Número de atenciones ofertadas	2,019,278	97,636,803.00	2,119,247	135,949,712.64	105%	139%
7882 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Cibao Norte	Número de atenciones ofertadas	7,757,828	349,855,404.00	8,182,685	408,205,746.73	105%	117%
7883 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Cibao Sur	Número de atenciones ofertadas	3,782,681	104,068,319.00	3,646,754	147,444,010.96	96%	142%

7884 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Cibao Nordeste	Número de atenciones ofertadas	2,266,693	97,708,278.00	2,364,138	142,910,150.24	104%	146%
7885 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Cibao Noroeste	Número de atenciones ofertadas	1,661,787	109,831,661.00	1,847,720	115,896,204.99	111%	106%
7886 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Yuma	Número de atenciones ofertadas	1,411,460	167,984,218.00	1,384,446	144,237,426.05	98%	86%
7887 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Higüamo	Número de atenciones ofertadas	2,151,573	145,291,365.00	2,216,143	129,653,685.44	103%	89%
7888 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados en la región Ozama	Número de atenciones ofertadas	9,303,367	1,291,351,954.00	8,983,748	758,671,493.29	97%	59%

Desvíos de los productos:

Según los parámetros establecidos a los fines de este informe, las variaciones presentadas de los servicios 6275, 6290,7882,7883, 7884,7886, 7887, 7888 no son significativas.

La sobrejecución de las metas físicas de los productos 6288 y 7885 fue el resultado de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura y la ampliación de los servicios en centros especializados. Entre las principales iniciativas que impulsaron este desempeño destacan: remozamiento y equipamiento integral de los siguientes hospitales: Hospital Provincial Dr. Elio Fiallo, en la provincia de Pedernales, Hospital Julia Santana, en el municipio de Tamayo, Hospital Teófilo Gautier, Hospital Municipal de Galván, en la provincia de Neyba, Hospital Municipal de Tamboril, en Santiago de los Caballeros; junto con la expansión de su cartera de servicios, incorporación de nuevos servicios de diagnósticos especializados, incluyendo: PSA total: para la detección de cáncer de próstata, CA-Total: para la detección de diferentes tipos de cáncer, pruebas tiroideas (T3, T4, TSH libre), hemoglobina glicosilada: para el control de diabetes, tiempos de coagulación: para evaluar trastornos de la coagulación.

En general, los fondos destinados al cumplimiento de los productos fueron agotados en un 88% afectado principalmente por el bajo desempeño presentado en los productos 7888, 7887 y 7886 resultado de retrasos por parte de los proveedores en la entrega de la documentación necesaria para procesar los pagos correspondientes a los compromisos adquiridos. Entre los documentos pendientes se incluyen la certificación de impuestos al día, el pago de la TSS y facturas con comprobantes fiscales gubernamentales. El presupuesto del programa fue ejecutado en un 99% por lo cual no mostró cambios relevantes según su presupuesto vigente.

Logros de los productos:

Al cierre del año evaluado, los establecimientos especializados de salud no auto gestionados mostraron un desempeño físico de un 101% en relación con la 35,410,743 atenciones por tipo de servicios programadas.

- En la región Valdesia, se realizaron 563,261 (19%) consultas especializadas, 592,616 (20%) emergencias atendidas, 1,550,050 (53%) pruebas de laboratorio, 170,009 (6%) imágenes diagnósticas procesadas, 36,453 (1%) hospitalizaciones, 16,679 (1%) cirugías efectuadas y 7,045

(0.2%) partos atendidos.

- Los establecimientos de la región Enriquillo arrojaron 208,880 (9%) consultas especializadas, 390,014 (18%) emergencias atendidas, 1,455,623 (66%) pruebas de laboratorio, 111,639 (5%) imágenes diagnósticas efectuadas, 21,382 (1%) hospitalizaciones, 18,186 (1%) cirugías realizadas y 6,229 (0.3%) partos atendidos. Además de la expansión de los servicios de detección oportuna y tratamiento del cáncer de próstata, en el marco del programa nacional de detección oportuna de cáncer de mama, cervicouterino y próstata.
- En la región el Valle se llevaron a cabo un total 320,412 (15%) consultas especializadas, 359,156 (17%) emergencias atendidas, 1,188,139 (56%) pruebas de laboratorio realizadas, 176,717 (8%) imágenes diagnósticas, 27,835 (1%) hospitalizaciones, 42,108 (2%) cirugías realizadas y 6,645 (0.3%) partos atendidos.
- No obstante, los auto gestionados del Cibao Norte ofrecieron 1,610,917 (20%) consultas especializadas, 710,163 (9%) emergencias atendidas, 4,917,247 (60%) pruebas de laboratorios realizadas, 783,225 (10%) imágenes diagnosticas, 78,055 (1%) hospitalizaciones, 79,743 (1%) cirugías y 11,091 (0.1%) partos atendidos, también la expansión de los servicios de detección temprana y tratamiento del cáncer de próstata, mama y cérvix, así como realización de jornadas odontológicas y jornadas médicas especializadas, como la participación en Expo Amaprosan 2024 en la provincia de Santiago, donde se atendieron emergencias, consultas médicas generales, servicios odontológicos y se entregaron medicamentos a los visitantes. Asimismo, se llevó a cabo una jornada de colecistectomía laparoscópica en el Hospital Cabral y Báez de Santiago.
- La región Cibao Sur mostraron evidencias de la realización de 515,883 (14%) consultas especializadas, 431,974 (12%) emergencias atendidas, 2,405,133 (66%) pruebas de laboratorio, 242,007 (7%) imágenes diagnosticas, 30,919 (7%) hospitalizaciones, 18,945 (1%) cirugías, 5,628 (0.2%) partos atendidos. Para la región Cibao Nordeste la oferta fue de 343,947 (15%) consultas especializadas, 478,516 (20%) emergencias atendidas, 1,375,954 (58%) pruebas de laboratorio, 125,360 (5%) imágenes diagnosticas, 20,708 (1%) hospitalizaciones, 17,863 (1%) cirugías, 4,569 (0.2%) partos atendidos.
- En la región Noroeste se ofrecieron 317,288 (17%) consultas especializadas, 222,409 (12%) emergencias atendidas, 1,125,368 (61%) pruebas de laboratorio, 147,835 (8%) imágenes diagnosticas, 16,854 (1%) hospitalizaciones, 18,743 (1%) cirugías, 4,110 (0.2%) partos atendidos, fortalecimiento de las capacidades de los equipos clínicos y de diagnóstico para el manejo de muestras y resultados de pruebas de CD4 y carga viral de VIH. Mientras que los centros de la región Yuma ofrecieron un total de 287,459 (19%) consultas especializadas, 285,195 (18%) emergencias atendidas, 830,703 (54%) pruebas de laboratorio, 86,354 (6%) imágenes diagnosticas, 44,633 (3%) hospitalizaciones, 8,390 (1%) cirugías y 7,156 (0.5%) partos atendidos.
- Para la región Higüamo los datos registrados fueron de 409,309 (18%) consultas especializadas, 382,655 (17%) emergencias atendidas, 1,168,021 (53%) pruebas de laboratorio, 224,305 (10%) imágenes diagnosticas, 17,909 (1%) hospitalizaciones, 11,121 (1%) cirugías y 5,230 (0.2%) partos atendidos. Por último, en la región Ozama se ofrecieron 1,593,153 (18%) consultas especializadas, 930,645 (10%) emergencias atendidas, 5,318,000 (59%) pruebas de laboratorio, 874,037 (10%) imágenes diagnosticas, 100,432 (1%) hospitalizaciones, 152,568 (2%) cirugías, 21,050 (0.2%) partos atendidos.

De los recursos inicialmente formulados por un monto de RD\$ 39,368,161,233.00 fueron retirados RD\$ 1,749,349,563.25, quedando para la ejecución del programa un total de RD\$ RD\$ 37,378,134,131.41 utilizando de estos un 99%.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud en los establecimientos auto gestionados, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones de salud en los establecimientos autogestionados para la población asignada en un 15% para el año 2024, respecto a las 4,949,868 atención del año 2023.

Avances del resultado esperado:

Al término del 2024, se registraron 5,097,857 atenciones en los establecimientos autogestionados de salud, lo que representó un 89.56% de cumplimiento respecto a la meta de 5,692,348. La diferencia entre la ejecución y la meta se debió, en parte, a la rotación del personal del área de estadísticas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
70,085,862.00	49,385,024.15	44,897,747.00	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6714 - Personas acceden a servicios de Rehabilitación Mental Centro RESIDE	Número de atenciones ofertadas	9,894	73,738,591.00	7,835	44,897,747.00	79%	61%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera del producto se vio afectada debido a que, hasta el momento, los recursos se gestionan desde la Dirección Central del SNS a través de un fondo de anticipo financiero, esta situación se mantendrá hasta que el nuevo personal administrativo complete su inducción en la gestión de recursos económicos mediante el uso del SIGEF, con el cual se espera optimizar estos procesos en el corto plazo.

El servicio 6714 se vio afectado por factores internos, específicamente por el subregistro de los servicios debido a la rotación del personal encargado. Esta problemática derivó de la carencia de recurso humano especializado en la gestión y procesamiento de datos estadísticos, lo que restringió la capacidad de registros precisos de la producción de servicios.

Logros de los productos:

Producto 6714, se ofrecieron 1,275 (16%) consultas de enfermería, 33 (0.4%) consultas de medicina familiar, 782 (10%) otras consultas, 2,339 (30%) consultas de psicología, 1,720 (22%) consultas de psiquiatría, 18 (0.2%) consultas de servicio social, 843 (11%) servicios de enfermería, 825 (11%) terapias ocupacionales. En la desagregación por sexo los resultados fueron 2482 hombres y 5353 mujeres atendidos en diferentes tipos de servicios. Estos datos pueden ser consultados a través del enlace <https://repositorio.sns.gob.do/tableros-dinamicos/produccion-de-servicios/>

Los fondos utilizados para la ejecución del producto ascendieron a RD\$ 44,897,747.00 representado el 61% del presupuesto programado para esto.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 16 - Provisión de servicios de salud bucodental en la red pública de servicios de salud

Descripción del programa:

Provisión de servicios de salud bucodental, tanto en el primer nivel de atención, como en el nivel especializado de la Red.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Contribuir a la mejora de la salud bucal de la población pasando de un Índice CPO-D (dientes careados, obturados, perdidos) de 90.2 a 86.1 para el 2027.

Avances del resultado esperado:

Sin medición para el año evaluado.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,506,010,522.00	2,152,600,123.32	2,018,425,621.92	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7890 - Personas acceden a servicios odontológicos integrales	Número de atenciones brindadas	43,200	63,996,778.00	44,436	14,780,961.48	103%	23%
7891 - Personas reciben capacitaciones sobre la salud bucodental	Número de capacitaciones y charlas realizadas	136	25,408,894.00	196	771,314.98	144%	3%

Desvíos de los productos:

El desempeño físico del producto 7890 no presenta desvíos significativos. Mientras que el producto 7891, presenta una sobrejexecución atribuible a intervenciones y acciones colaborativas, como intervenciones en comunidades enfocadas en ampliar la cobertura de los servicios odontológicos, donaciones de insumos y materiales gastables que fortalecieron la capacidad operativa de los equipos de trabajo, esfuerzo conjunto de los equipos de odontología de la Dirección Central de Servicio y los Servicios Regionales de Salud. Estas acciones fueron impulsadas para garantizar servicios de salud bucal de calidad a los usuarios de la red pública.

La ejecución financiera de los productos fue impactada por retrasos administrativos en los procesos de adquisición de material gastable e insumos dentales, y adquisición de materiales educativos y kit de higiene bucal a ser distribuidos en las capacitaciones.

Logros de los productos:

El producto 7890 asistió a 44,436 usuarios a los cuales les realizaron colocación de prótesis dentales, realizaron profilaxis, exodoncias, restauraciones clase I, recubrimiento pulpar y otros procedimientos dentales, con los cuales lograron fortalecer las acciones del programa restableciendo sonrisas, llevado a cabo desde la Dirección de Odontología de la sede y los equipos de los Servicios Regionales de Salud a nivel nacional.

El servicio 7891 ofreció 196 charlas y capacitaciones desarrolladas en diversas escuelas y comunidades de la geografía nacional, promoviendo el correcto cepillado de niños, niñas, adolescentes y adultos, con el objetivo de fortalecer las acciones del programa escuela y comunidad libre de caries. Entre los lugares impactados por este producto se encontraron: Azua, Elías Piña, Santiago, San Cristóbal, San José de Ocoa, Santo Domingo Este, Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Barahona, San Pedro de Macorís, Peravia, la Vega, Espailat, hnas. Mirabal, Valverde, Monte Cristi, la Altagracia, María Trinidad Sánchez, Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel, Monte Plata, Independencia, Puerto Plata y la provincia Duarte.

Del presupuesto programado a estos servicios por un monto de RD\$ 89,405,672.00 se dispusieron de un total de RD\$ 15,552,276.46 para un cumplimiento porcentual de un 17%.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 41 - Prevención y atención de la tuberculosis

Descripción del programa:

Contempla la prevención y atención de la tuberculosis a través de intervenciones e iniciativas asociadas a fortalecer el sistema de vigilancia, la disminución de los factores de riesgo, la distribución de nutrientes y el cuidado especial en la salud mental de la población priorizada. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, el Programa Supérate y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Pacientes TB con factores de baja adherencia.

Resultado esperado:

Disminuir la incidencia de la tuberculosis de 37.4 casos reportados por cada 100,000 habitantes en 2019 a 35.0 casos reportados por cada 100,000 habitantes en 2024.

Avances del resultado esperado:

El resultado preliminar de la tasa de incidencia de la tuberculosis para 2024 fue de 39.0 casos por cada 100 mil habitantes. Durante 2024, se reforzó la estrategia de búsqueda activa de casos en poblaciones vulnerables (privados de libertad, migrantes, contactos de casos, etc.) y se aumentó la cobertura del diagnóstico, lo que tuvo como consecuencia una mayor detección y provocó una tasa de incidencia mayor a la meta programada. Sin embargo, el aumento en la detección de casos y su tratamiento permitiría cortar la cadena de transmisión y, posteriormente, disminuir la tasa de incidencia de la enfermedad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
244,171,832.00	244,171,832.00	217,924,006.50	89%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7401 - Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben DOT domiciliario en regiones priorizadas	Número de pacientes TB sensible y TB MDR que reciben DOT domiciliario	1,123	116,894,935.00	1,450	107,358,766.11	129%	92%
7402 - Pacientes TB reciben paquete de salud mental en regiones priorizadas	Número de pacientes TB que reciben paquete salud mental	7,070	44,684,907.00	9,705	34,686,389.76	137%	78%

Desvíos de los productos:

Los servicios 7401 y 7402 lograron la ejecución física superior a lo programado, debido a las intervenciones implementadas desde nivel central en coordinación con los diferentes servicios regionales, destacándose: visitas domiciliarias a pacientes con tuberculosis para abordar el estigma y la discriminación en el entorno familiar, así como para dar seguimiento a la adherencia al tratamiento. También se asignaron metas individuales a los colaboradores, mejorando con esto la estrategia para la realización de las visitas de manera oportuna. Además, se realizaron capacitaciones en actualización de los protocolos establecidos para el tratamiento del paciente, se recibió auditoría externa del programa, lo que permitió la revisión de los procesos y la identificación de mejoras, para el logro de los resultados asociados a los indicadores del programa.

La ejecución financiera lograda del programa en un 89% con estos recursos se cubre la nómina del recurso humano especializado que interviene en el logro de los objetivos del programa, de igual modo estuvo afectada por retrasos en los expedientes de adquisición de bienes y servicios, así como también dilatación del proceso de reclutamiento y selección del recurso humano faltante, de igual forma demoras en los pagos en sobresueldos y viáticos. Este cumplimiento económico es similar al desempeño financiero mostrados en sus productos de un 89%, impactados por las mismas razones.

Durante el 2024 se realizó una auditoría al programa, con resultados positivos, fruto de esto se incluyó para el 2025 el reforzamiento de los mensajeros para los laboratorios, así como el mantenimiento de los equipos de pruebas G-neXpert y las certificaciones de las cabinas.

Logros de los productos:

Durante el 2024, el programa presupuestario de Atención y Prevención a la Tuberculosis fue evaluado externamente por el consultor Rafael Gómez, con las colaboraciones del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (COSEFIN), el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), la Cooperación Alemana y el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana.

Bajo los productos del programa, se efectuaron talleres dirigidos al personal de salud de los servicios regionales Valdesia y Este, con el objetivo de capacitar al personal médico de salud involucrado, según los diferentes niveles de actuación en la actualización de los documentos existentes para el abordaje clínico y programático de la Tuberculosis, VIH y Diabetes Mellitus. En estas jornadas fueron capacitados 268 profesionales de la salud.

Se entregaron kits a los promotores del programa en los 9 servicios regionales de salud, con el objetivo optimizar las labores de los promotores mediante la entrega de materiales de trabajo. Fue monitoreada la implementación de las aplicaciones tecnológicas para el seguimiento a las estrategias de adherencia del programa (DOT domiciliario y paquete de salud mental) en el hospital San Bartolomé del Servicio Regional de Salud (SRS) Enriquillo (Bahoruco), y en el hospital Dr. Antonio Musa en el SRS Este (San Pedro de Macorís), con el objetivo de visualizar el avance en el módulo de registro de resultado.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 42 - Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA

Descripción del programa:

Consiste en contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad en las poblaciones vulnerables y de mayor riesgo al VIH y aumentar la expectativa de vida de las personas que viven con el VIH en la República Dominicana, de manera sostenible. A través del programa se realizan intervenciones de prevención y educación, diagnóstico e inserción al servicio de atención integral a poblaciones clave de mayor riesgo al VIH/SIDA. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA) y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Pacientes que viven con VIH/SIDA.

Resultado esperado:

Disminuir los nuevos casos de VIH de 4,200 en 2021 a 3,040 en 2024.

Avances del resultado esperado:

El resultado esperado para 2024 contemplaba una reducción en los nuevos casos de VIH en un 27.6% con respecto a 2021. Según la última estimación disponible, en 2021 hubo 4,200 nuevos casos de VIH; que, al comparar con 2024, donde se estima que hubo 4,209 nuevos casos, se observa un incremento de 9 casos.

También debe considerarse el cambio en la tasa de incidencia por cada mil habitantes, puesto que esta no se ve afectada por los ajustes que se realizan en la calibración. En este caso, el país ha pasado de tener 0.44 casos de VIH por cada mil habitantes en 2020 a 0.38 casos por cada mil habitantes en 2024. Estos datos son preliminares, la información oficial se reporta en el mes de mayo luego de que se aprueba el ejercicio de estimaciones nacionales.

Así mismo, hay que aclarar que las estimaciones históricas se recalculan cada año (proceso denominado "calibración") por la naturaleza del cálculo del indicador. Por lo cual, deben utilizarse los datos obtenidos en la misma medición para que los valores de cada período sean comparables entre sí. Por esta razón, la línea de base y la meta varían cada año según se obtienen nuevas estimaciones.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100,000,000.00	100,000,000.00	82,580,739.04	83%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7805 - Pacientes viviendo con VIH/SIDA en abandono reincorporados al tratamiento antirretroviral (TARV) en regiones priorizadas	Número de pacientes en abandono reincorporados al tratamiento según estrategia de recuperación	4,925	54,158,324.00	5,744	44,727,236.36	117%	83%
7806 - Pacientes viviendo con VIH/SIDA activos en TARV en seguimiento psicológico en regiones priorizadas	Número de pacientes en TARV que reciben intervenciones psicológicas de acuerdo con las estrategias para mejorar la adherencia al tratamiento	9,700	25,716,737.00	9,013	20,057,182.22	93%	78%

Desvíos de los productos:

La sobrejexecución del producto 7805 fue a la acción del equipo comunitario el cual realizó intervenciones para reincorporar estos pacientes al tratamiento ARV y al seguimiento de los pacientes privados de libertad a través de los equipos de salud del programa.

Para el 7806, el cumplimiento mostrado se tribuye a que aún persiste en los pacientes con esta condición de salud el temor de ser rechazados y discriminados, pese a los esfuerzos realizados de promover una participación activa y comprometida de los pacientes en la toma de decisiones, en la administración de la terapia antirretroviral, haciendo un enfoque integral no solo en favor de la adherencia al tratamiento, sino que también al manejo adecuado de la salud mental de los pacientes, con el objetivo de mejorar su bienestar general.

El cumplimiento financiero en ambos productos afectados por procesos de compras iniciados y que se recibieron a final de año y en el primer trimestre 2025, por lo que no se vio reflejada la ejecución en 2024, no impactó el logro de que la meta física del producto 7805, debido a que el equipo de campo pudo realizar las visitas comunitarias para la recuperación de pacientes, a pesar de carecer de dichos insumos. El equipo se mantuvo trabajando con sus metas físicas individuales, a pesar de no contar con todas las herramientas, lo que hizo posible el resultado.

La ejecución financiera lograda del programa en un 83% estuvo afectada por retrasos en los expedientes de adquisición de bienes y servicios, así como también dilatación del proceso de reclutamiento y selección del recurso humano faltante. Este cumplimiento económico es similar al desempeño financiero mostrados en sus productos de un 81%, impactados por las mismas razones.

Logros de los productos:

Durante el 2024, a través de los productos del programa se continuo con seguimiento exhaustivo de los pacientes privados de libertad. También se expandió la implementación del formulario de psicología para la adherencia al tratamiento antirretroviral y digitadas en el módulo del mismo nombre en el Sistema de Registro Nominal de Atención Integral (SIRNAI) a nivel nacional, lo que facilitó la recopilación de datos actualizados sobre los pacientes que accedieron al plan de acción. Esta expansión permite identificar y analizar los factores que influyen en la adherencia, optimizando así las estrategias de intervención y mejorando la atención integral que brindamos a los usuarios. Además, se incorporaron estrategias de sensibilización y capacitación del personal de salud en estas instituciones, con el objetivo de mejorar la calidad de atención y asegurar que se respeten los derechos de los pacientes. Para esto, fueron invertidos RD\$ 82,580,739.04.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 43 - Detección oportuna y atención al cáncer

Descripción del programa:

Prevé la detección oportuna y atención al cáncer a población de riesgo, a través de intervenciones e iniciativas vinculadas a la reducción de tasa de prevalencia de cáncer de mama y de cérvix en las mujeres y disminución de la tasa de prevalencia de cáncer de próstata en el caso de los hombres. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

- Reducir la incidencia del cáncer en mama de 110 casos por cada 100,000 mujeres de 40 años o más en 2022 a 109 casos por cada 100,000 mujeres de 40 años o más en 2024.
- Reducir la incidencia del cáncer cervicouterino de 19 casos por cada 100,000 mujeres de 25 a 65 años en 2022 a 18 casos por cada 100,000 mujeres de 25 a 65 años en 2024.
- Reducir la incidencia del cáncer de próstata 113 casos por cada 100,000 hombres de 40 años o más en 2022 a 112 casos por cada 100,000 hombres de 40 años o más en 2024.
- Mejorar la esperanza de vida de los niños diagnosticados y tratados con cáncer infantil a 13% de niños diagnosticados con leucemia, tumor de Wilms o cáncer cerebral que han sobrevivido 4 años o más en 2024.

Avances del resultado esperado:

Los datos son proporcionados por el Servicio Nacional de Salud (SNS) y estarán disponibles a partir del segundo trimestre del 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
400,303,339.00	400,303,339.00	156,869,489.96	39%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7807 - Pacientes en seguimiento reciben diagnóstico de lesiones de alto grado	Porcentaje de pacientes con diagnóstico de lesiones de alto grado o superior	98	79,162,992.00	178	44,136,348.87	182%	56%
7808 - Personas reciben tamizaje en los distintos tipos de cáncer priorizados	Porcentaje de la población objetivo tamizada	71	321,140,347.00	169	112,733,141.09	238%	35%

Desvíos de los productos:

La ejecución física de ambos productos sobrepasó su programación con creces, gracias a la realización de un gran número de operativos que permitieron tamizar y diagnosticar un mayor número de personas. Se usó la estrategia combinada de ofrecer otros servicios de salud, para atraer a más población. Las jornadas realizadas también fueron impulsadas por los meses conmemorativos de cáncer de mama (octubre) y cáncer de próstata (noviembre), con alta demanda de instituciones y empresas para llevar este tipo de actividad de detección a sus instalaciones. La actualización del sistema de reporte permitió que fueran incorporados al sistema estadístico datos pendientes que no

habían sido registrados.

Fue posible alcanzar este nivel de producción física con menos recursos de los programados debido a que parte de los recursos fueron cubiertos con insumos existentes desde la Unidad Ejecutora del nivel central y donaciones recibidas, con el fin de agilizar la implementación mientras se completaban los procesos de compras. Otras causas de la baja ejecución financiera de los productos que pueden mencionarse son:

- Retrasos en los procesos de compra de equipos necesarios para realizar pruebas y proporcionar los diagnósticos correspondientes.
- Falta de ejecución de los costos adicionales asociados con el incremento de jornadas y la expansión planificada del programa hacia nuevos hospitales, la cual no se completó según se tenía previsto debido a remodelaciones en varios centros hospitalarios.
- Retraso en la habilitación de servicios.
- Retraso en la contratación del personal asignado a ofrecer los servicios del programa.

Logros de los productos:

A través del programa 43 se han logrado tamizar, diagnosticar y darle seguimiento a más de 9,880 pacientes en los diferentes centros hospitalarios del país como son: Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval, Dr. Luis Morillo King, Dra. Evangelina Rodríguez Perozo, Instituto Nacional del cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez, Jaime Mota, Juan Pablo Pina, La Altagracia de Alta especialidades, Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Nuestra Sra. de la Altagracia, presidente Estrella Ureña entre otros. Disponiendo para esto de RD\$156,869,489.96 de los fondos presupuestados para el cumplimiento de los productos.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 44 - Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años

Descripción del programa:

Detección oportuna y atención al déficit auditivo en niños hasta 5 años

Población beneficiaria:

Niños de 0 a 5 años en los centros de provincias priorizadas.

Resultado esperado:

Mejorar la calidad de vida percibida por el niño y sus familiares en las dimensiones de salud física, salud psicológica, relaciones sociales y ambiente.

Avances del resultado esperado:

Este resultado esperado será medible al cabo de 5 años tras la implementación del programa.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100,000,000.00	100,000,000.00	58,122,845.91	58%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7809 - Niños reciben tamizaje auditivo	Número de niños con tamizaje auditivo realizado	30,672	66,637,379.00	26,578	54,589,568.30	87%	82%
7810 - Niños con algún grado de hipoacusia reciben diagnóstico	Número de niños que poseen diagnóstico de algún grado de hipoacusia	1,349	30,543,821.00	3,769	950,749.60	279%	3%

7811 - Niños con déficit auditivo reciben tratamiento oportuno	Número de niños con déficit auditivo que reciben tratamiento (medicamentos y/o dispositivos auriculares)	207	2,818,800.00	467	2,582,528.01	226%	92%

Desvíos de los productos:

En general, la ejecución financiera de los productos se vio mermada por la demora en distintos procesos como, la contratación de personal médico (otorrinolaringólogos, logopedas, etc.), los ajustes y/o adecuaciones de los espacios previstos para ejecutar el programa en los centros de salud, la adquisición de equipos de sistemas de diagnóstico (audiómetro, timpanómetros, cabinas, etc.) y compra de insumos y materias para las pruebas diagnósticas.

La ejecución física del producto 7809 se vio afectada por la imposibilidad de establecer el programa en otras maternidades como se tenía previsto. En tanto, los productos 7810 y 7811 presentaron un cumplimiento físico superior a lo programado, ocasionado mayormente por los cambios realizados en el sistema y el desarrollo de un dashboard que permitió captar de forma más efectiva y en tiempo los datos del diagnóstico inicial de los recién nacidos que no pasan la primera prueba, disminuyendo con esto el subregistro de la información.

Logros de los productos:

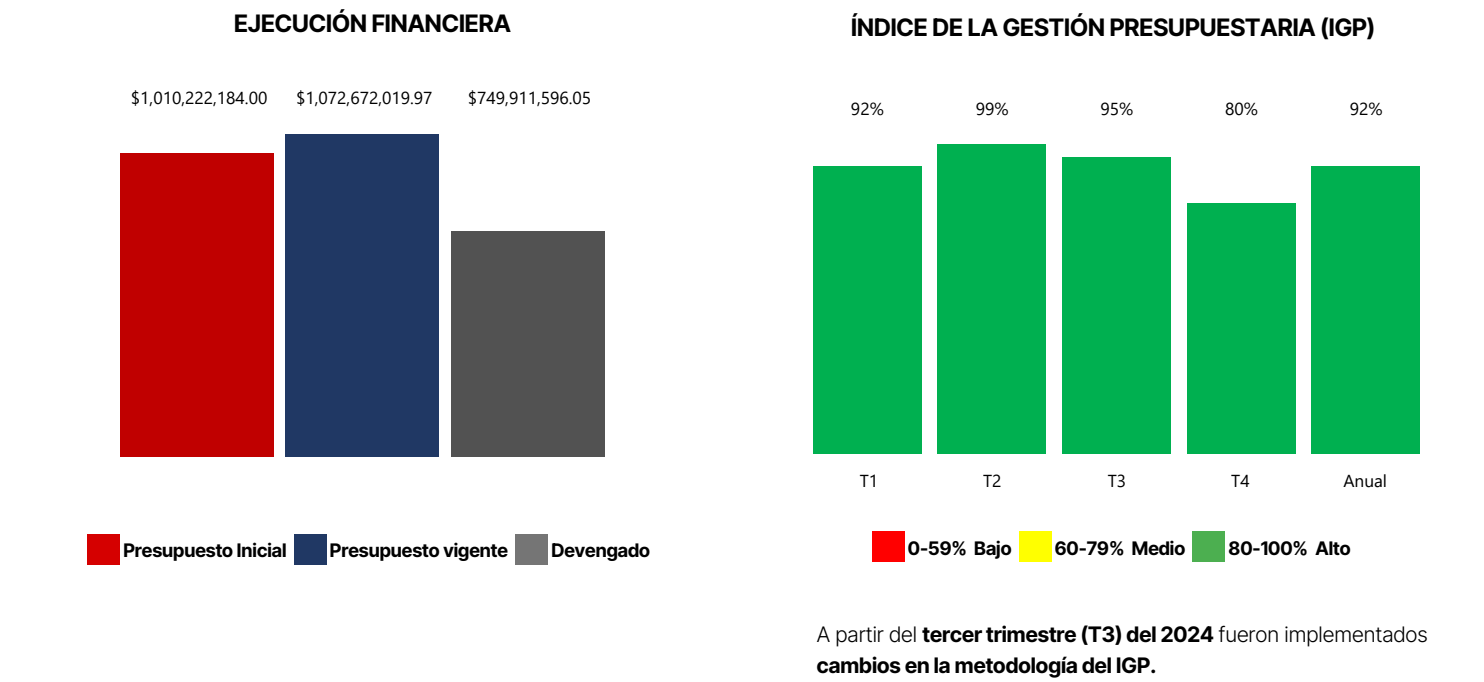
- Tamizaje auditivo 26,578, cubriendo el 97.46% de los 27,269 recién nacidos registrados en los hospitales públicos de la red del SNS del programa.
- Se incorporó al programa el Hospital Materno Dra. Evangelina Rodríguez, se instalaron cuatro nuevas cabinas de audiometría en hospitales clave como son: Robert Reid Cabral, Hugo Mendoza, San Lorenzo de Los Mina y Dr. Arturo Grullón, fortaleciendo la capacidad del sistema para identificar y tratar problemas auditivos desde el nacimiento.
- El logro más importante es que los niños con déficit auditivo identificados a través del tamizaje recibieron un tratamiento oportuno, lo cual es clave para su desarrollo. Al detectar problemas de audición a tiempo, se pudo garantizar que los niños fueran derivados a los servicios adecuados, como audífonos, terapias del habla u otras intervenciones necesarias. Este tratamiento temprano ayuda a prevenir retrasos en el desarrollo del lenguaje y otros aspectos del desarrollo cognitivo y social del niño.

Además, se trató oportunamente aquellos que tuvieron alguna infección, evitando que estos pudiesen padecer sordera por esta causa. La meta física del producto 7810 fue superada, debido a que se aplicaron mejoras en el proceso y el sistema, que permitió evidenciar y registrar los casos que desde la primera evaluación arrojan un diagnóstico de hipoacusia por no pasar las pruebas. Esto en principio, aunque se realizaba, no existía un dashboard que permitiera visualizarlo, sino que se reportaba manualmente, por lo que el dato que se tenía no era al instante. Ahora el dato para el reporte de este indicador, está en línea.

La programación de RD\$ 100,000,000.00 de los cuales fueron ejecutados un total de RD\$ RD\$ 58,122,845.91 hicieron posible mostrar avances en los servicios vinculados en este programa.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Gestionar programas de formación técnica orientados a fortalecer las capacidades del personal en la gestión y ejecución eficiente de los recursos asignados, humanización y calidad de los servicios para el personal de salud.	31/12/2025
2. Establecer un monitoreo continuo del mantenimiento preventivo de la infraestructura y los equipos, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y optimización de las inversiones realizadas.	Primer Trimestre
3. Fortalecer el sistema de información para que permita la generación de datos estadísticos confiables y oportunos con contribuyendo a la toma de decisiones estratégicas basadas en evidencia.	01/01/2025 - 31/12/2025
4. Implementar tecnologías de la información y comunicación en el sistema de salud, a fin de mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los servicios.	01/01/2025 - 31/12/2025



Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6309 - Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General de Especialidades Dr. Vinicio Calventi	Número de atenciones ofertadas	596,914	748,767,879.49	591,664	749,911,596.05	99%	100%

Desvíos de los productos:

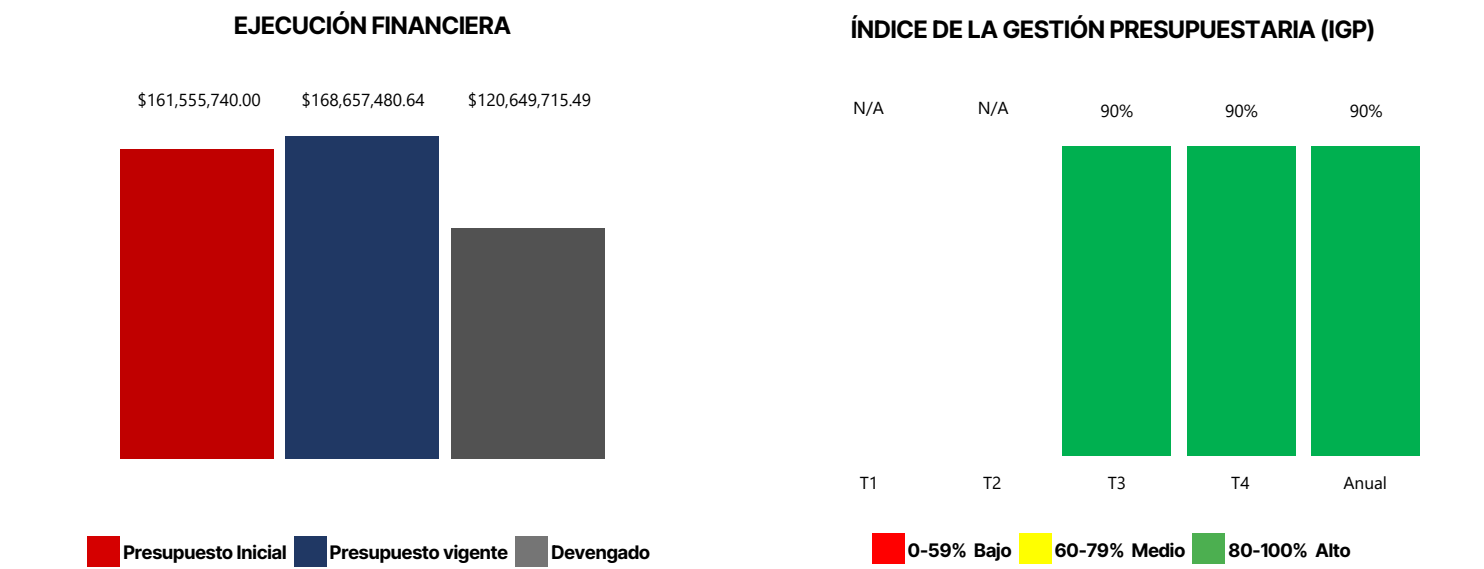
El producto no presentó desvíos significativos en el cumplimiento físico financiero. El desvío de 30% en la ejecución presupuestaria del programa se debió a una combinación de factores internos y externos, lo que resultó en una ejecución por debajo de lo inicialmente proyectado como meta para 2024. Entre los factores que contribuyeron a este desvío se encuentran retrasos en proyectos de infraestructura y mantenimientos, causados por factores internos como falta de recaudo y factores ambientales. Además, hubo una disminución en la demanda de los servicios quirúrgicos y de hospitalización debido a retrasos en el cumplimiento del contrato de uno de los suplidores del servicio de aire acondicionado. Como resultado, el área quirúrgica experimentó un retraso de aproximadamente dos meses para retomar sus actividades habituales, ya que los quirófanos no pueden operar sin la debida climatización. Además, algunos equipos médicos y de imágenes, como el tomógrafo, estuvieron fuera de funcionamiento. Por último, un impacto de rayo en uno de los edificios del hospital provocó un cortocircuito en varios aparatos médicos y afectando directamente el área de tecnología por el daño ocasionado a equipos informáticos. Esto provocó una caída del sistema de facturación y contabilidad que se extendió por aproximadamente un mes y resultó en una pérdida de datos.

Logros de los productos:

En 2024, se registró un incremento en las cirugías pediátricas, de cuatro (4) a ocho (8) cirugías mensuales, en promedio. Se atendieron alrededor de 150 recién nacidos prematuros y de bajo peso en el programa de retinopatía, y se incorporó la terapia electroconvulsiva a la unidad de psiquiatría. Durante el año, también se abrió la residencia médica en emergenciológica y en la unidad de cuidados críticos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar mejoras en los procesos administrativos del área de facturación, créditos y cobros, mediante observación y reingeniería del proceso.	Primer Trimestre
2. Adquirir equipos informáticos con la finalidad de cubrir las necesidades presentadas en el hospital.	Primer Trimestre
3. Completar la climatización del área de quirófanos en colaboración con el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED).	01/01/2025 - 31/12/2025
4. Gestionar la donación de equipos médicos por parte del Servicio Nacional de Salud (SNS).	01/01/2025 - 31/12/2025



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Provisión de servicios de salud especializados Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como en intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones en salud en los establecimientos autogestionados de la ciudad sanitaria para la población asignada en un 10% para el año 2024, respecto a las 1,776,066 atenciones proyectadas en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Al término del 2024, se registraron 1,776,325 atenciones en los establecimientos auto gestionables de la ciudad sanitaria, lo que representó un 90.92% de cumplimiento respecto a la meta de 1,953,673. La diferencia entre la ejecución y la meta se debió a que el centro materno-infantil de la ciudad sanitaria aún no ha entrado en funcionamiento por razones externas al Servicio Nacional de Salud (SNS).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
161,555,740.00	168,657,480.64	120,649,715.49	72%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7897 - Personas acceden a servicios de salud en el centro especializado de atención ambulatoria Dr. Nelson Astacio	Número de atenciones ofertadas	218,900	161,555,740.00	248,817	120,649,715.49	114%	75%

Desvíos de los productos:

El producto 7897 mostró un cumplimiento físico mayor a lo programado, dado que en este centro se concentran las atenciones ambulatorias que se ofrecen en la Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar. Además, la cartera de servicios ofrecidos a la población fue fortalecida y ampliada, incluyendo los servicios de laboratorio y cirugía.

El cumplimiento financiero del producto se vio afectado debido a que una parte del presupuesto asignado fue ejecutada a través de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) en la modalidad de anticipo financiero. El monto ejecutado de RD\$120,649,715.49 correspondió al pago de nómina del personal y adquisición de insumos necesarios para la operatividad del centro.

Logros de los productos:

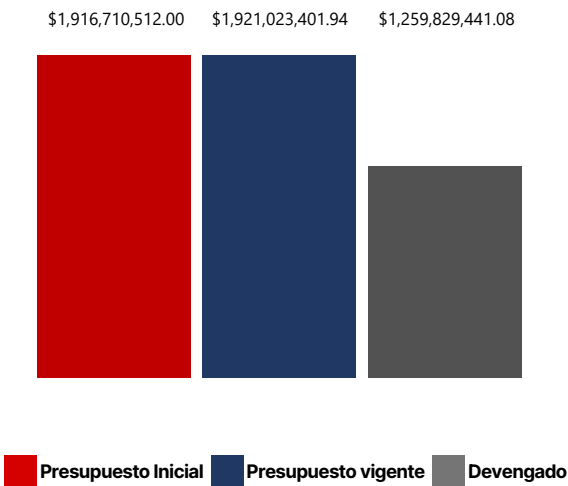
Durante 2024, se realizaron un total de 158,125 (64%) consultas especializadas, 44,096 (18%) pruebas de laboratorio, 45,474 (18%) imágenes diagnósticas y 1,172 (0.5%) cirugías. Un total de 187,128 personas del sexo femenino y 61,739 del sexo masculino recibieron atenciones hospitalarias en el centro. Fueron incorporadas nuevas pruebas en el área de laboratorios, como CA 125, CA 19-9, CA total, entre otras.

El monto ejecutado por la institución fue de RD\$120,649,715.49, para un cumplimiento de un 75% en comparación con la programación financiera.

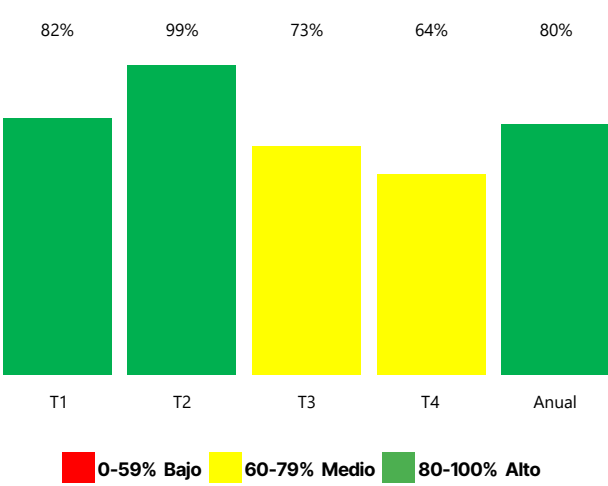
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Capacitar al personal sanitario y administrativo a fin fortalecer sus competencias y habilidades.	01/01/2025 - 31/12/2025

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud en los establecimientos auto gestionados, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones de salud en los establecimientos autogestionados para la población asignada en un 15% para el año 2024, respecto a las 4,949,868 atenciones proyectadas en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Al término del 2024, se registraron 5,097,857 atenciones en los establecimientos autogestionados de salud, lo que representó un 89.56% de cumplimiento respecto a la meta de 5,692,348. La diferencia entre la ejecución y la meta se debió, en parte, retrasos en procesos internos, así como debilidades en el registro oportuno de los datos.

Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,916,710,512.00	2,037,500,460.00	1,259,829,441.08	62%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6348 - Personas acceden a servicios de salud especializado general en el Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	Número de atenciones ofertadas	360,000	1,916,710,512.00	655,497	1,259,829,441.08	182%	66%

Desvíos de los productos:

La subejecución financiera del programa fue el resultado de recursos limitados, debido a las bajas tarifas de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

La sobrejecución física del producto tuvo su origen en los procesos necesarios para mejorar la producción de servicios. La apertura de las nuevas áreas (materno infantil y clínico-quirúrgico) fue la causa principal del aumento de la cartera de servicios, así como la reapertura de la oferta regular de especialidades médicas y el aumento de las consultas, cirugías, imágenes e internamientos.

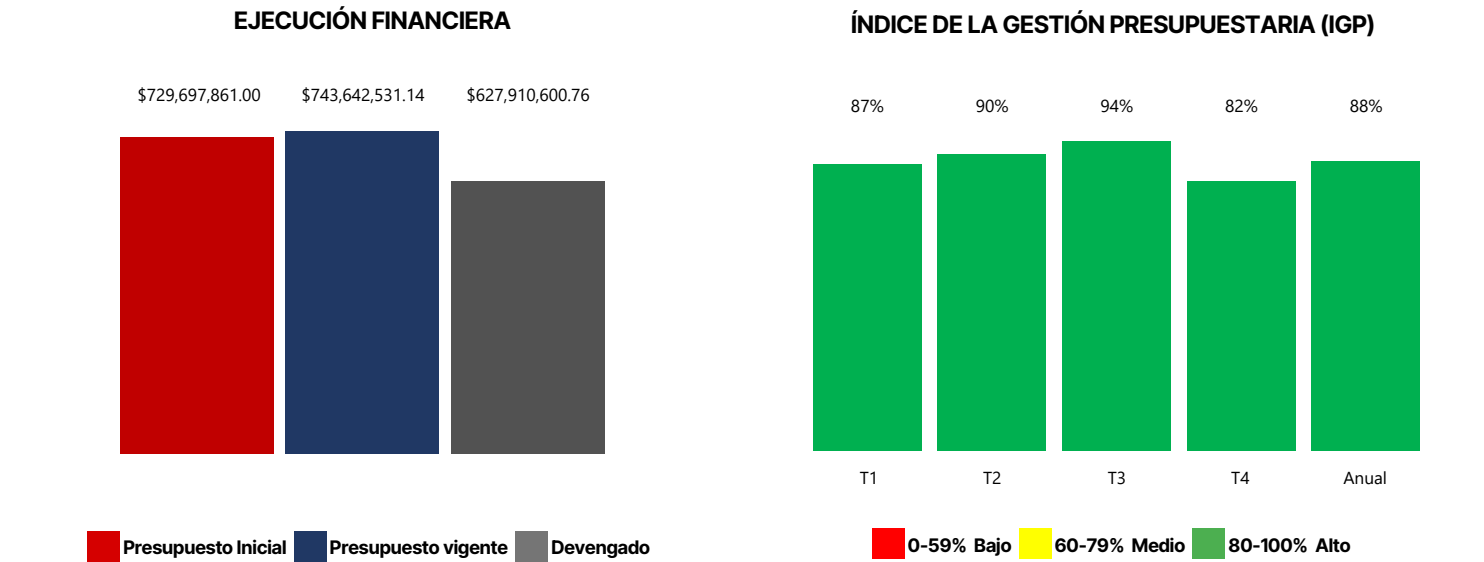
En cuanto a la meta financiera, presentó una ejecución acorde a los recursos financieros disponibles y a la no realización de reprogramaciones de las metas financieras.

Logros de los productos:

En 2024, se brindó un total de 655,497 servicios a los pacientes, incluyendo consultas con especialistas y procedimientos quirúrgicos. Durante el periodo, se incrementaron los servicios, siendo la causa principal la apertura de las áreas materno infantil y clínico-quirúrgico. Estos servicios beneficiaron a la población en general.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Continuar con la capacitación del personal en la captación oportuna de nuevos usuarios, destacando la importancia de brindar un trato más humano y elevar los niveles de servicio y atención a los pacientes.	01/02/2025
2. Adquirir equipos médicos con el objetivo de mejorar y ampliar la oferta de servicios. Estos nuevos equipos permitirán incorporar, entre otros, una sala hemodinámica, cistoscopia, angiotac y espirometría.	03/03/2025
3. Fortalecer la gestión de reclutamiento y selección del personal, incluyendo camilleros, personal de limpieza y personal de seguridad.	03/03/2025
4. Remodelar y ampliar la unidad de pie diabético.	30/07/2025
5. Incrementar la cobertura del "Plan de concientización y publicidad efectiva" para dar a conocer a la población los servicios ofrecidos y aumentar la confianza, incentivando el acceso a dichos servicios.	01/02/2025



Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6310 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Juan Bosch	Número de atenciones ofertadas	347,490	686,896,632.00	433,909	627,910,600.76	125%	91%

Desvíos de los productos:

El desvío financiero, tanto del programa como del producto, se vio afectado y fue causado por la postergación del aumento salarial. Aunque los fondos estuvieron disponibles desde enero, la aprobación por parte de las instituciones pertinentes, como el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Servicio Nacional de Salud (SNS), se recibió en junio y se implementó de manera gradual. Además, hubo retrasos en los ingresos por parte de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) debido a un proceso de embargo retentivo emitido por un proveedor del centro. También se presentaron demoras en las auditorías de ARS SENASA en el segundo y tercer trimestre, lo que afectó los ingresos.

La ejecución física obtuvo un 25% por encima de la meta programada, como resultado del aumento en la cantidad de cirugías debido a la reparación de las máquinas de anestesia. Así mismo, se expandió el catálogo de servicios, lo que permitió aumentar la demanda.

Logros de los productos:

Los logros para el periodo fueron significativos, alcanzando un total de 433,909, con 66,761 consultas, 6,594 emergencias, 295,255 pruebas de laboratorio, 53,860 estudios de imágenes, 3,379 hospitalizaciones y 8,060 cirugías realizadas. Además, se percibieron otros logros del producto, tales como:

Durante el periodo, se realizaron varias mejoras y adquisiciones en distintas áreas del centro. Se llevaron a cabo cambios de plafón en las habitaciones de internamiento para mejorar la infraestructura. Además, se logró un aumento en el presupuesto, lo que permitió incrementar los sueldos de los empleados.

En cuanto a los equipos médicos, se puso en funcionamiento los arcos en C, dos sonógrafos, tres ventiladores para el área de UCI y un desfibrilador para el área de emergencia, con el fin de mejorar la atención de los pacientes. También se adquirió una nueva máquina para el área de laboratorio, especializada en electrolitos, y se implementaron nuevas tecnologías para análisis de gases arteriales, virus cuantitativos y cualitativos, vitamina D, toxoplasmosis e influenza.

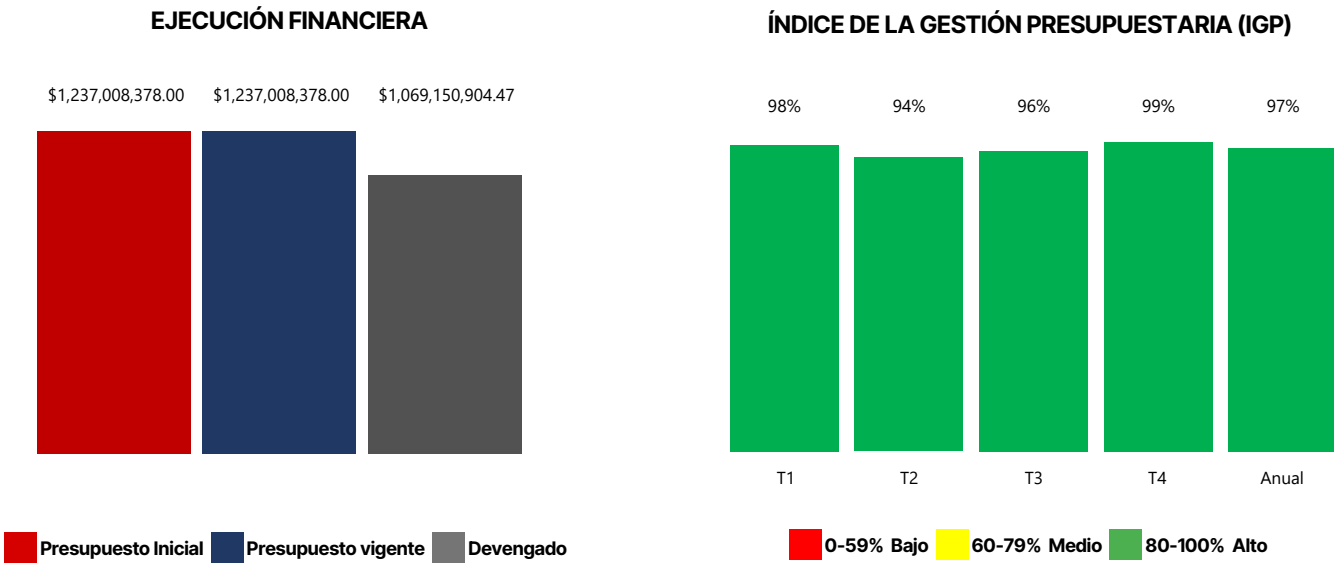
Además, se repararon diecisiete monitores de signos vitales en las áreas de Emergencia, Quirófanos y UCI, lo que contribuyó a optimizar la vigilancia de los pacientes. Por último, se llevaron a cabo reparaciones en cinco máquinas de anestesia, garantizando su correcto funcionamiento en los procedimientos médicos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Remozar la unidad de odontología para aumentar los ingresos.	01/01/2025 - 31/08/2025
2. Adquirir equipos adicionales para mejorar el servicio en los departamentos de fisioterapia y gastroenterología.	01/01/2025 - 31/12/2025
3. Fortalecer el seguimiento a los departamentos involucrados en la elaboración del expediente clínico, con el objetivo de detectar y corregir errores que puedan generar glosas.	01/01/2025 - 31/12/2025
4. Adquirir ventiladores nuevos para mejorar la atención en áreas críticas.	01/01/2025 - 31/12/2025
5. Comprar o reparar un nuevo autoclave para la esterilización de materiales de osteosíntesis.	01/01/2025 - 31/12/2025
6. Reparar las máquinas de endoscopia y colonoscopia para asegurar su funcionamiento óptimo.	01/01/2025 - 31/12/2025

Unidad Ejecutora: 0006 - HOSPITAL TRAUMATOLOGICO DR. NEY ARIAS LORA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población General.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones de salud en los establecimientos autogestionados para la población asignada en un 15% para el año 2024, respecto a las 4,949,868 atenciones proyectadas en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Al término del 2024, se registraron 5,097,857 atenciones en los establecimientos autogestionados de salud, lo que representó un 89.56% de cumplimiento respecto a la meta de 5,692,348. La diferencia entre la ejecución y la meta se debió, en parte, retrasos en procesos internos, así como debilidades en el registro oportuno de los datos.

Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,237,008,378.00	1,237,008,378.00	1,069,150,904.47	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6350 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	Número de atenciones ofertadas	879,575	1,105,063,566.00	940,572	1,069,150,904.47	107%	97%

Desvíos de los productos:

Para el año 2024, se programó un presupuesto RD\$1,237,008,378.00 de los cuales fueron ejecutados RD\$1,069,150,904.47 para un cumplimiento del 86%. Esto debido a que se tenían programadas la contratación de personal, sin embargo, no fue posible completar las vacantes disponibles.

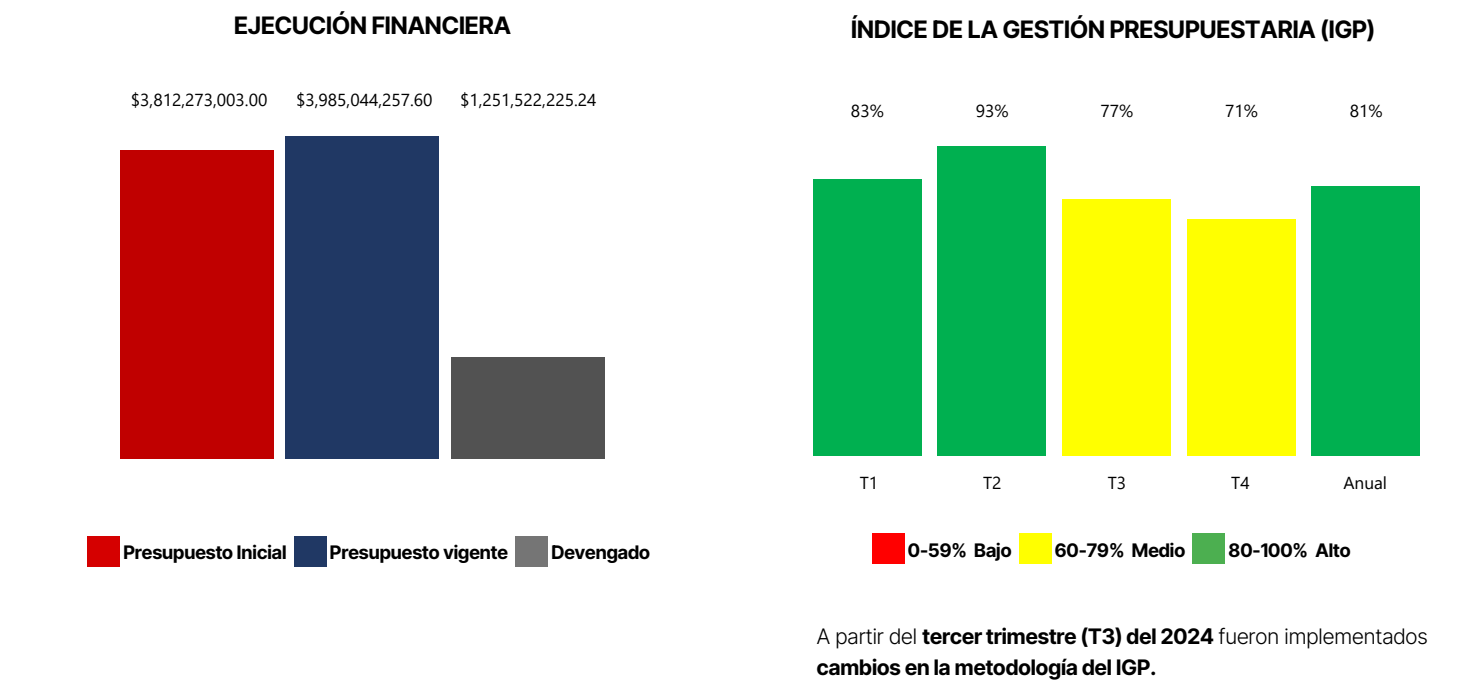
Por su parte, la ejecución física del producto estuvo un 7% por debajo de la meta programada, como resultado del aumento en el flujo en las áreas de consultas externas, emergencia, hospitalización, destacándose en especial las áreas de ortopedia y neurocirugía. Además, el área quirúrgica experimentó un notable crecimiento, con 36,067 cirugías realizadas, gracias a una mayor capacidad operativa y el compromiso de las unidades médicas. Los 612,384 estudios de laboratorio y 159,232 estudios de imágenes reflejan una mejora en nuestra capacidad diagnóstica, resultado de la incorporación de nuevos equipos.

Logros de los productos:

En 2024, el hospital logró los siguientes hitos: obtuvo el primer lugar en el Ranking Nacional de Hospitales del Servicio Nacional de Salud (SNS); alcanzó el primer lugar en el Cumplimiento de Indicadores de Calidad en Hemodiálisis; y mantuvo deuda cero durante cuatro años consecutivos. Además, se realizó la investidura de los primeros subespecialistas en cirugía de columna, artroscopia, reconstrucción ósea y fijación externa, e inició el programa de residencia en neurocirugía y ortopedia. Se firmó un acuerdo con el Hospital Juan Bosch de La Vega para la docencia y entrenamiento en cirugía de pelvis y acetábulo. También se puso en funcionamiento la unidad de estudios endoscópicos y se realizaron remozamientos en el área de Patología. Se logró un 98% de satisfacción entre los usuarios externos y la tasa de infección hospitalaria se mantuvo en 0.5%. Finalmente, se puso en marcha la Unidad de densitometría ósea.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Aumentar la producción y facturación de los servicios de imágenes y laboratorio mediante la realización de actividades de promoción en la zona, en los Centros de Atención Primaria (CAP) y hospitales.	01/01/2025 - 31/12/2025
2. Fortalecer las actividades de capacitación al personal a través de acuerdos con universidades y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).	01/01/2025 - 31/12/2025
3. Realizar acuerdos bilaterales con hospitales de segundo nivel para el intercambio de servicios.	01/01/2025 - 31/12/2025
4. Incorporar nuevos programas de residencias médicas.	01/01/2025 - 31/12/2025
5. Implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).	01/01/2025 - 31/12/2025



Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6311 - Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia	Número de atenciones ofertadas	731,812	1,702,307,251.78	579,277	1,251,522,225.24	79%	74%

Desvíos de los productos:

El desvío del programa, así como del producto en las metas físicas y financieras, se debió a la salida de equipos médicos críticos que se encontraban en mantenimiento, reparación o proceso de reemplazo, ya que su vida útil había terminado, como los de radioterapia, ciclotrón e imágenes. Además, la rotación de personal en departamentos clave, como facturación, reclamaciones y cuentas por cobrar, provocó retrasos en los procesos para la ejecución de fondos. Adicionalmente, el desabastecimiento de medicamentos citostáticos y controlados, esenciales para la administración de quimioterapia a los pacientes, también contribuyó a los desvíos.

Logros de los productos:

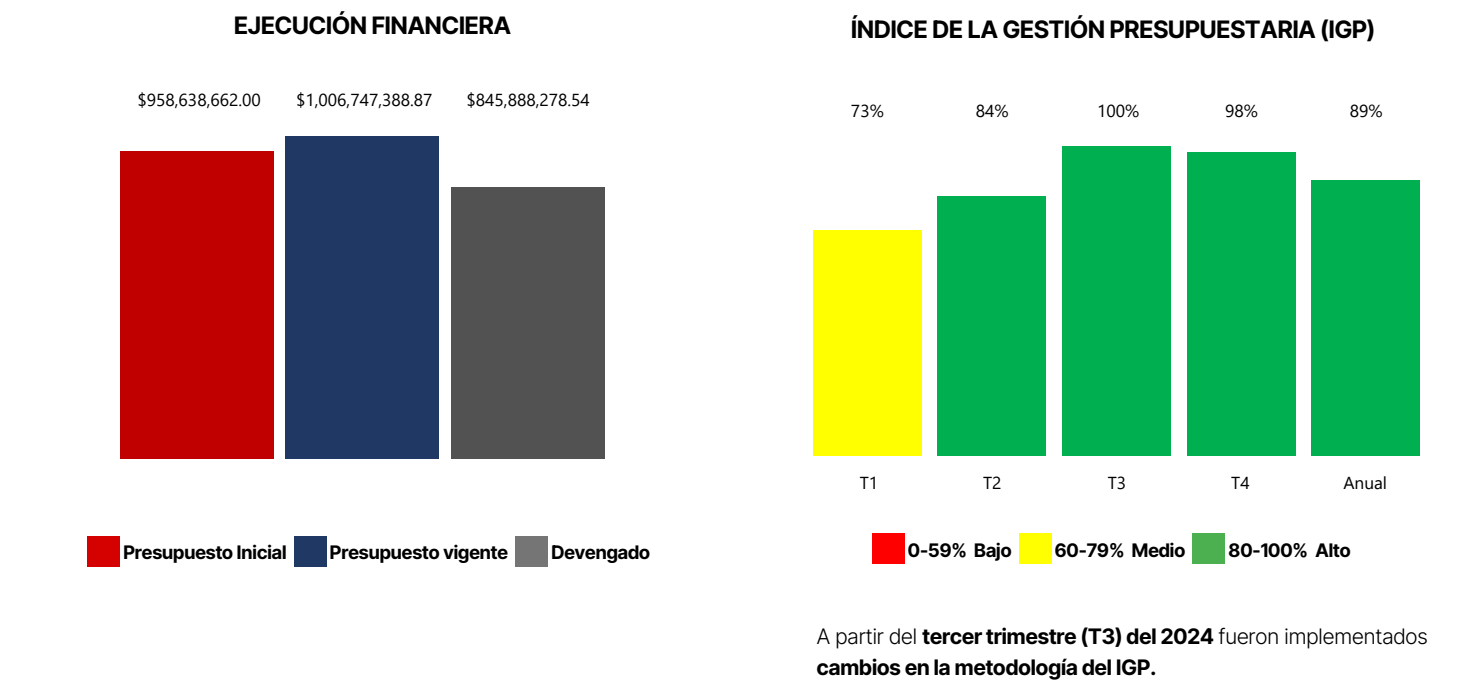
Durante 2024, se realizaron diversas acciones importantes para fortalecer los servicios de salud. En el primer trimestre del año, fue inaugurada a unidad de oncopediatria, se incorporó el servicio de conización de asa en el consultorio, se amplió el hospital de día para quimioterapia, habilitando cubículos adicionales y mejor equipados, y ampliando el espacio disponible. Además, se renovó la licencia de habilitación hospitalaria y se lanzó la guía farmacoterapéutica, contribuyendo a mejorar los servicios ofrecidos.

Se abrieron nuevas plazas para residencias médicas oncológicas, incluyendo oncología pediátrica, imagenología oncológica intervencionista, manejo paliativo (clínica del dolor) y urología oncológica, todas avaladas por la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

Por tercer año consecutivo, se realizó una jornada médica para la detección oportuna de cáncer de mama y cérvix, en colaboración con el Gabinete de Políticas Sociales. Esta jornada brindó asistencia a aproximadamente 200 mujeres de zonas vulnerables del país, incluyendo comunidades como Los Mameyes, Sávida, Canta la Rana, Los Tres Brazos, Los Mina, la Zona del Dique de la Ribera del Ozama, San Vicente, Los Rosales y Villa Carmen de Santo Domingo Este.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Crear acuerdos institucionales con universidades para la rotación de internado en las áreas clínicas y quirúrgicas, entre ellas la Universidad Dominicana O&M y la Universidad Iberoamericana (UNIBE).	31/12/2025
2. Gestionar la donación por parte del Servicio Nacional de Salud (SNS) de un tomógrafo, resonador y torres de laparoscopias.	31/12/2025
3. Fortalecer el servicio de otorrinolaringología mediante un acuerdo de cooperación con la Fundación Otorrinos por un Mundo Mejor (FOMUME), ampliando la cartera de servicios del área con nuevos servicios como otología y neuro-otología, cirugía endoscópica y avanzada de nariz, cirugía endoscópica de base de cráneo anterior y lateral, cirugía oncológica y reconstructiva de cabeza y cuello, entre otros.	31/12/2025



Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6312 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Pediátrico Dr. Hugo de Mendoza	Número de atenciones ofertadas	565,840	872,205,741.00	536,902	845,888,278.72	95%	97%

Desvíos de los productos:

La ejecución financiera estuvo un 21% por debajo del presupuesto vigente, a causa de una sobreestimación de los fondos de recursos propios, debido a la previsión de una epidemia de dengue similar a la ocurrida en 2023, la cual no se materializó. Sin embargo, cabe resaltar que los recursos del fondo general fueron ejecutados en un 99.96%.

Por otro lado, el producto no presentó desvíos significativos con respecto a las metas programadas.

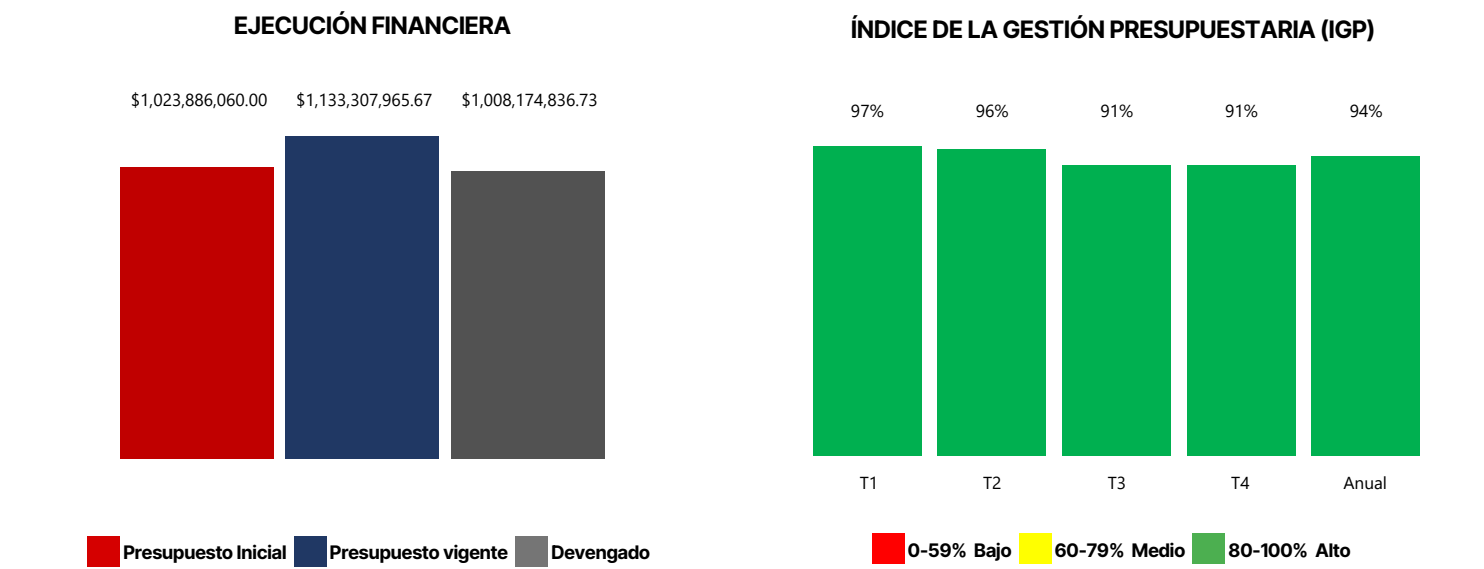
Logros de los productos:

En 2024, se brindó un total de 536,902 servicios y atenciones; distribuidos en 138,613 consultas, 19,561 emergencias, 294,140 pruebas de laboratorio, 62,336 pruebas de imágenes, 17,061 hospitalizaciones, y 5,191 cirugías.

Además, el hospital recibió un reconocimiento del Ministerio de Administración Pública (MAP) como modelo de excelencia en el sector público, firmó un acuerdo con organización Hope Walks para impulsar el tratamiento del pie equino varo en la República Dominicana, y lanzó la tercera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano. También recibió el reconocimiento como mejor desempeño hospitalario otorgado por el Servicio Nacional de Salud (SNS) y realizó la XI Jornada Científica.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Instalar un sistema informático único que permita la integración de todos los servicios, con el fin de mejorar la captación y calidad de los datos para un reporte oportuno, confiable e integrado con la parte administrativa y financiera. Esto permitirá, además, tomar decisiones que eficienten la gestión del centro.	31/01/2025



A partir del **tercer trimestre (T3)** del **2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud en los establecimientos auto gestionados, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones de salud en los establecimientos autogestionados para la población asignada en un 15% para el año 2024, respecto a las 4,949,868 atenciones proyectadas en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Al término del 2024, se registraron 5,097,857 atenciones en los establecimientos autogestionados de salud, lo que representó un 89.56% de cumplimiento respecto a la meta de 5,692,348. La diferencia entre la ejecución y la meta se debió, en parte, a retrasos en procesos internos, así como debilidades en el registro oportuno de los datos.

Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,023,886,060.00	1,133,307,965.67	1,008,174,836.73	89%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6351 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar	Número de atenciones ofertadas	821,993	1,104,179,683.32	783,178	1,008,174,836.73	95%	91%

Desvíos de los productos:

El programa presentó un desvío del 11% debido a la combinación de una adición de fondos para cubrir la nómina que se ejecutaba con recursos propios y a la disminución de la nómina ocasionada por salida de personal. La ejecución financiera estuvo un 9% por debajo de la meta programada, ya que no se realizaron las reprogramaciones correspondientes. Además, se registró una baja en las hospitalizaciones durante el periodo, debido a que algunos centros cercanos, que se encontraban cerrados por remodelaciones, volvieron a brindar sus servicios, lo que afectó los ingresos del hospital. Como resultado, se tomó la medida de no adquirir los insumos necesarios debido a la baja en los servicios.

La ejecución física no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

En 2024, se propusieron reducir las muertes maternas del centro en un 40% respecto a las 6 muertes registradas en 2023, logrando una disminución del 67%, con sólo 2 muertes maternas reportadas. En cuanto a las muertes neonatales, se planteó una disminución del 2% respecto a las 279 muertes del año anterior, y se logró una reducción del 17%, registrando 232 muertes en 2024.

Además, se alcanzó un 95.28% de las atenciones programadas, brindando un total de 783,178 servicios. De estas, se realizaron 121,102 consultas de las 128,560 programadas, 26,434 atenciones a emergencias médicas, 15,977 hospitalizaciones, 46,109 imágenes médicas y 573,556 pruebas de laboratorio. Las glosas (es decir, la negativa de un pago por parte de un plan de salud a un hospital o clínica) se redujeron a un 1.95%.

En términos financieros, se alcanzó un 91% del gasto programado, logrando una reducción del 94% en la deuda inicial, que al cierre de 2023 era de RD\$129,610,241.64, y al final de 2024, se redujo a RD\$8,106,937.38.

El programa "Madre y Recién Nacido Bien Cuidado" alcanzó un cumplimiento del 94.9%, mientras que la transparencia institucional logró un 100% de cumplimiento. La satisfacción de las usuarias alcanzó un 98.8%. La Carta Compromiso al Ciudadano fue certificada con una puntuación de 98, otorgando vigencia por 2 años.

Se desarrolló el programa de prevención de la ceguera y la sordera en niños prematuros, realizando más de 1,465 evaluaciones oftalmológicas y auditivas. Además, se digitalizaron las imágenes del área de sonografía y se realizaron consultas ocupacionales semanales.

En cuanto a la formación, se abrió el programa de residencias médicas, con especialidades en ginecología y obstetricia, anestesiología, y la subespecialidad de neonatología. Finalmente, se incluyó una máquina de diálisis en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de adulto, mejorando así la capacidad de atención.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar el protocolo de atención post parto en relación con las hemorragias, asegurando la vigilancia en las dos primeras horas cada 15 minutos y en la tercera hora cada 30 minutos.	01/01/2025 - 31/12/2025

2.

Crear políticas claras para el control de los bienes asignados a los colaboradores y establecer que, al momento de cese de sus funciones o traslado a otro puesto, deben devolver, mediante inventario, todos los bienes que tenían a su cargo, a través de un acta de descargo de responsabilidad de bienes de uso personal.

31/03/2025 - 28/11/2025

3.

Implementar, por parte de las autoridades competentes, un reporte e informe de supervisión para validar las condiciones del almacén.

01/04/2025

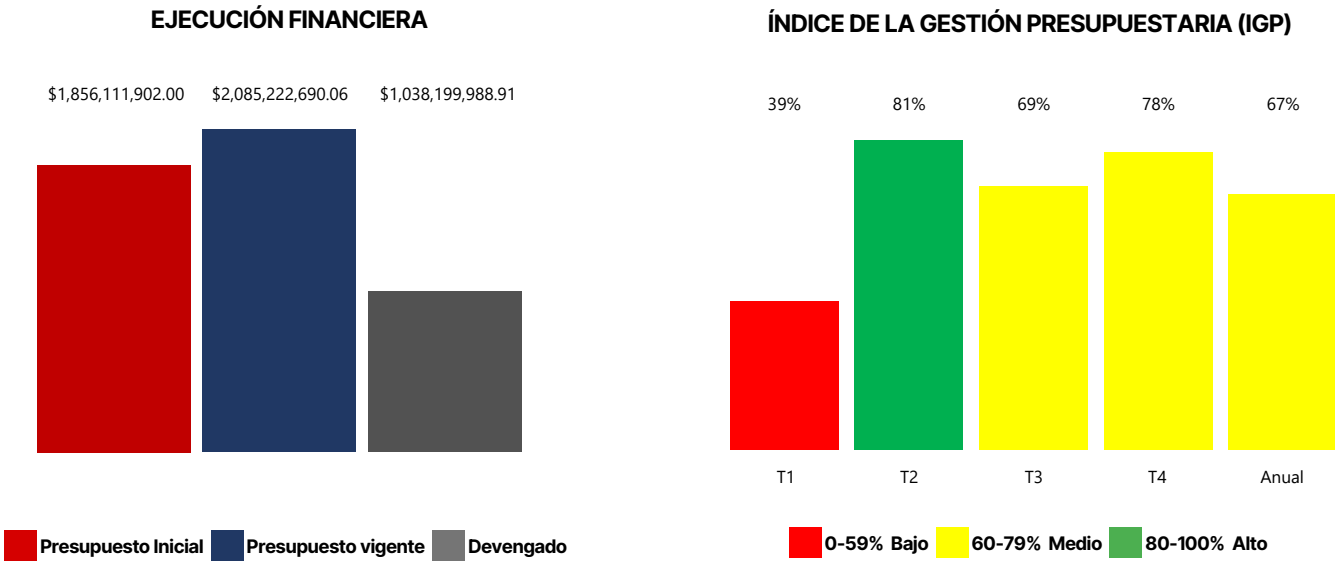
4.

Conformar el Comité de Gestión Patrimonial, según lo establecido por la normativa vigente dictada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y el Servicio Nacional de Salud (SNS).

01/04/2025 - 30/09/2025

Unidad Ejecutora: 0010 - CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLÓGICO Y DE TRASPLANTE (CECANOT)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,856,111,902.00	2,085,222,690.06	1,038,199,988.91	50%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6719 - Personas acceden a servicios de salud cardio neuro-oftalmológico y trasplante	Número de atenciones ofertadas	569,032	1,104,834,286.39	782,771	1,038,199,988.91	138%	94%

Desvíos de los productos:

El desvío del 50% en la ejecución del presupuesto anual se debió a un error en la estimación del presupuesto. Específicamente, la proyección fue significativamente más alta de lo necesario a causa de un fallo en la metodología de estimación y de la inclusión de adquisición de equipos médicos complejos para los quirófanos de neurocirugía, que resultó en que los recursos agregados no fueran agotados.

Es importante destacar que, a pesar de no haber utilizados el presupuesto proyectado en su totalidad, la ejecución física excedió la programación establecida en un 38% debido a la alta demanda de los estudios diagnósticos de oftalmología como tomografía de coherencia óptica (OCT), angiografía fluoresceínica (AFG), prueba del lente intraocular (IOL), imágenes convencionales (radiografía, tomografía, sonografía, entre otros), así como también al aumento de los usuarios del servicio de laboratorio luego de su ampliación.

La causa de la desviación de un 6% en la meta financiera se debió a la suspensión de servicios quirúrgicos por oportunidades de mejora en la infraestructura.

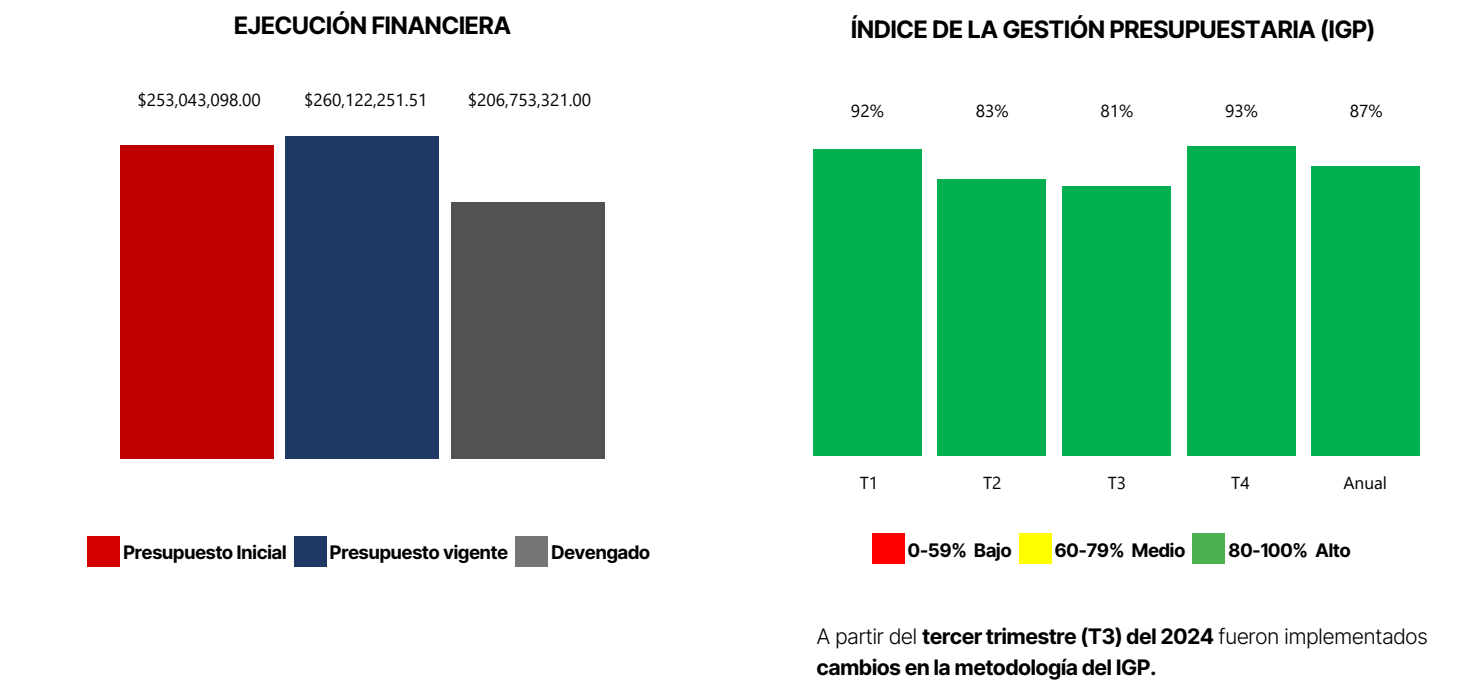
Logros de los productos:

Durante el año, se realizaron 782,771 atenciones de distintas índoles. Específicamente, se ofrecieron 19,308 consultas externas (2.47%), 11,195 emergencias oftalmológicas (1.43%), 10,937 cirugías (1.40%), 5 trasplantes (córnea y renal) (0.001%), 52,015 estudios diagnósticos (6.64%), 682,631 pruebas de laboratorio (87.21%), 455 procedimientos de hemodinamia (0.06%) y 6,225 hemodiálisis (0.80%).

Para estos servicios se programaron recursos económicos por un monto de RD\$1,104,834,286.39, de los cuales fueron utilizados un total de RD\$1,038,199,988.91 para un 94% de cumplimiento financiero.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar un sistema de turnos para eficientizar el tiempo de atención al usuario y aumentar la producción de servicios con la ampliación de la cartera para las áreas de laboratorio y estudios diagnósticos.	01/01/2025 - 30/12/2025



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Provisión de servicios de salud especializados Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como en intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Usuarios del Servicio Nacional de Salud que requieren estudios diagnósticos de imágenes médicas como apoyo a la atención en salud.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones en salud en los establecimientos autogestionados de la ciudad sanitaria para la población asignada en un 10% para el año 2024, respecto a las 1,776,066 atenciones proyectadas en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Al término del 2024, se registraron 1,776,325 atenciones en los establecimientos auto gestionables de la ciudad sanitaria, lo que representó un 90.92% de cumplimiento respecto a la meta de 1,953,673. La diferencia entre la ejecución y la meta se debió a que el centro materno-infantil de la ciudad sanitaria aún no ha entrado en funcionamiento por razones externas al Servicio Nacional de Salud (SNS).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
253,043,098.00	260,122,251.51	206,753,321.00	79%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6720 - Personas acceden a servicios de salud diagnósticos e imágenes	Número de atenciones ofertadas	171,300	253,043,098.00	196,122	206,753,321.00	114%	82%

Desvíos de los productos:

La ejecución física estuvo un 14.49% por encima de la meta programada, como resultado del aumento de la demanda tras la incorporación de nuevos estudios a la cartera de servicios, como los estudios de fluoroscopia, y a la reapertura del laboratorio clínico.

El desvío financiero de un 18% por debajo fue causado por pagos que quedaron pendientes al cierre del año, como incentivos de rendimiento individual e incentivos de aseguradoras de riesgos de salud (ARS).

Logros de los productos:

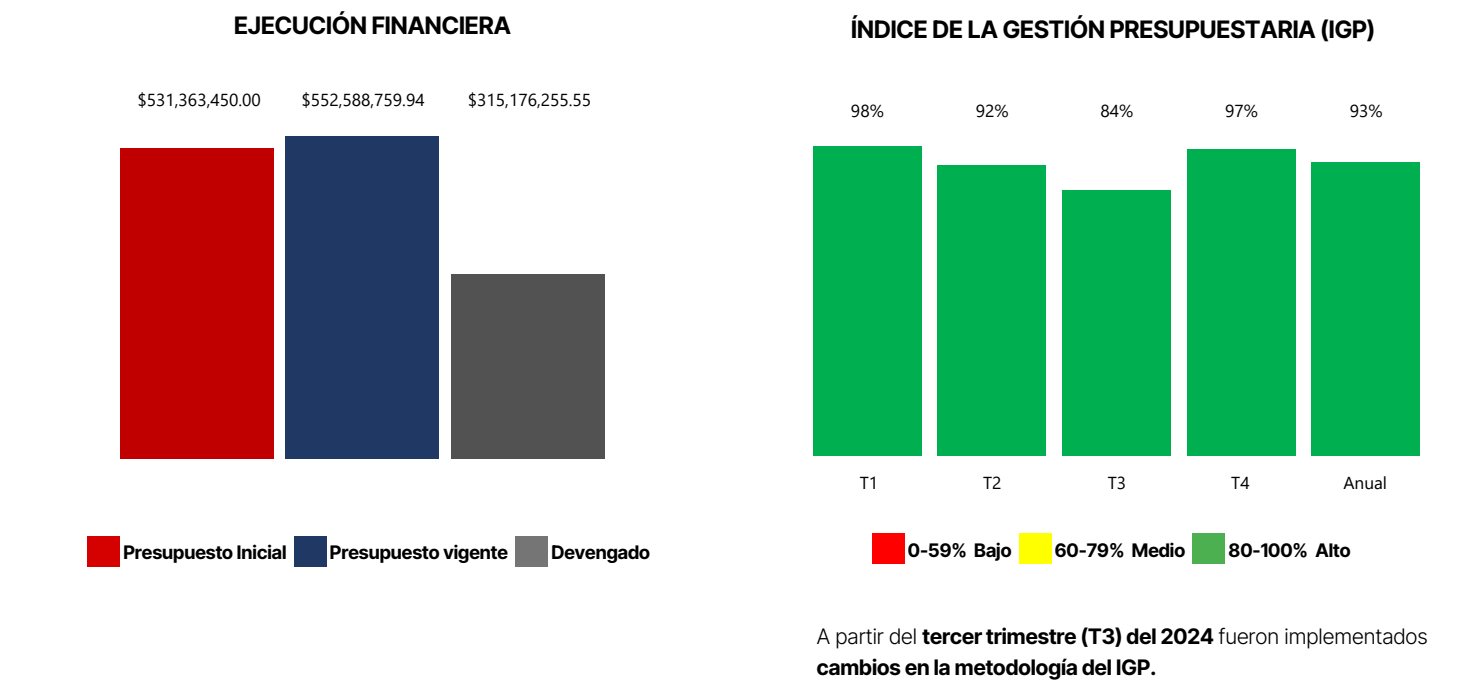
Las operaciones del laboratorio clínico de CEMADOJA iniciaron en 2024 con un total de 102 estudios, diversificando así la cartera de servicios de la institución y, por consiguiente, ampliando su visibilidad en el mercado y mejorando la sostenibilidad financiera. Durante el año, se brindó atención a cerca de 156,573 personas del sexo femenino y 61,580 del sexo masculino; así como a 411 extranjeros.

También se incorporaron nuevas aseguradoras como la ARS Amor y Paz (ASEMAP), completando con ello una cobertura de un 99%. A la par, se realizaron innovaciones como la puesta en funcionamiento del servicio de ecocardiograma, siendo contratado un médico cardiólogo para dichos fines. Igualmente, se procedió a efectuar el servicio de sonografía especializada (Doppler carotideo, Doppler arterial y venoso y perfil biofísico) durante los sábados, siendo estos ejecutados en su mayoría de lunes a viernes.

Lo anterior requirió recursos económicos por un total de RD\$206,753,321.00, para una ejecución de 79% en relación con el presupuesto de RD\$260,122,251.51.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Promover la diversificación de la cartera de servicios con la aplicación de anestesia a la población pediátrica y a personas de edad avanzada, que se encuentra a la espera de aprobación de la renovación de la certificación de habilitación por parte del Ministro de Salud Pública.	Segundo Trimestre



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud en los establecimientos auto gestionados, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población en general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones de salud en los establecimientos autogestionados para la población asignada en un 15% para el año 2024, respecto a las 4,949,868 atenciones proyectadas en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Al término del 2024, se registraron 5,097,857 atenciones en los establecimientos autogestionados de salud, lo que representó un 89.56% de cumplimiento respecto a la meta de 5,692,348. La diferencia entre la ejecución y la meta se debió, en parte, retrasos en procesos internos, así como debilidades en el registro oportuno de los datos.

Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
531,363,450.00	552,588,759.94	315,176,255.55	57%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6349 - Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General y Especializado Nuestra Señora de la Altagracia	Número de atenciones ofertadas	310,000	260,000,000.00	347,146	315,176,255.55	112%	121%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria del programa se vio afectada por una sobreestimación de los fondos propios, cuya captación efectiva fue menor a lo estimado inicialmente. Esto se debió, en parte, a que el hospital estuvo cerrado por remozamientos. Así mismo, se adicionaron fondos de años anteriores, los cuales no fueron ejecutados en su totalidad.

La ejecución física del producto fue de 310,000, alcanzando una ejecución de 347,146, lo que representó un 112% de cumplimiento. Este desvío fue el resultado de la incorporación o reapertura de los servicios, ya que el centro estuvo intervenido durante casi un año, por proceso de remodelación de áreas, lo que suscitó un aumento en la cantidad de personas que visitaron el centro. Se brindaron atenciones médicas a 31,682 extranjeros, 31,351 pacientes utilizaron el servicio de imágenes y 218,895 pacientes fueron atendidos en el laboratorio clínico.

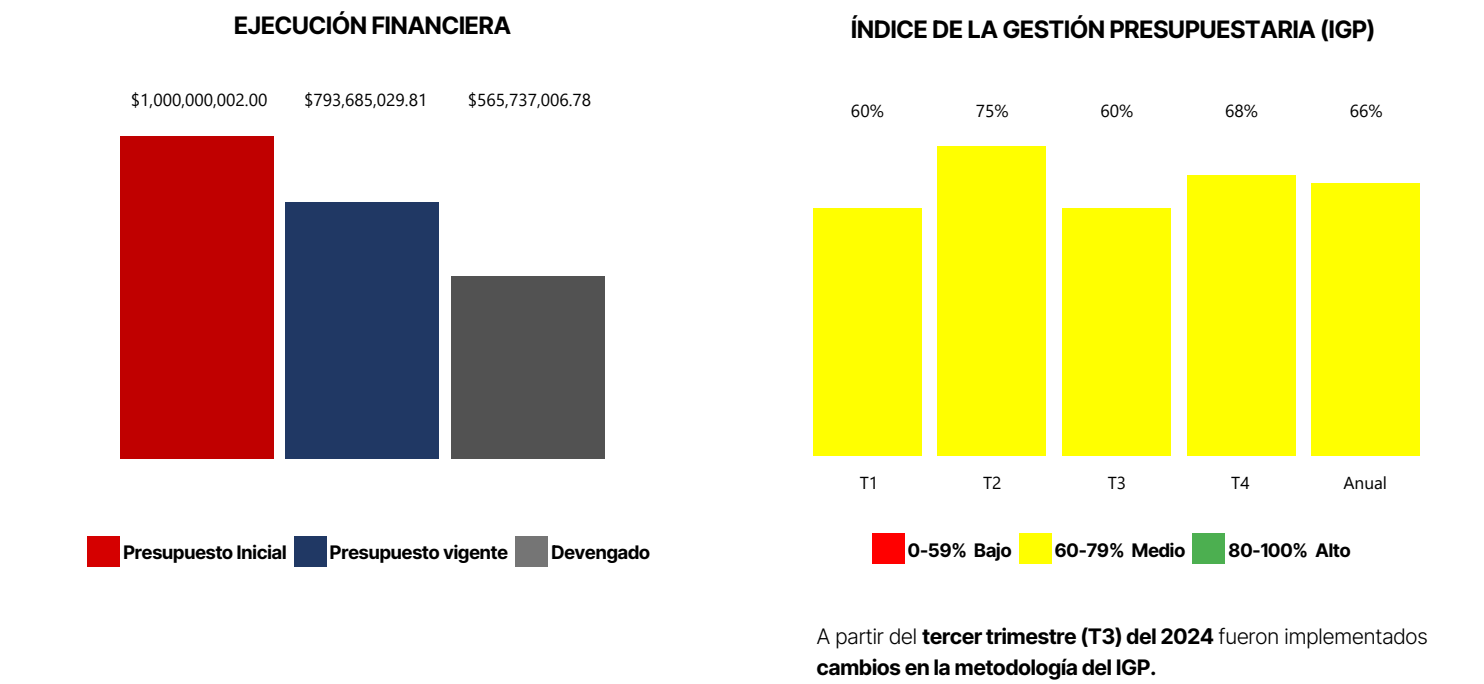
Con respecto al desvío financiero, se realizó un pago por concepto de reparación de tomógrafo. Además, se adquirieron reactivos e insumos para el laboratorio clínico, y pruebas químicas y de hematología. Además, se efectuaron pagos correspondientes a procesos de compras que quedaron pendientes del último trimestre de 2023. La gestión para el pago de los incentivos de ARS no fue completada al cierre del año y fueron programados para el primer trimestre de 2025.

Logros de los productos:

El remozamiento total del hospital fue completado en 2024, tras un año de intervención, y se renovó la licencia de habilitación como hospital. Además, se completó el cuarto año del programa de promoción de residencias médicas en las especialidades de anestesia, medicina familiar y emergencias. También se lanzó la guía farmacoterapéutica, un manual diseñado para el buen uso y la racionalización de los medicamentos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Disminuir la estadía de pacientes (días cama), utilizando la preparación desde emergencia, agilizando los procesos de imágenes y electrocardiogramas, con el propósito de que el paciente esté listo para ser intervenido cuando llegue a hospitalización.	Segundo Trimestre
2. Gestionar cooperación internacional para la instalación de un software de gestión hospitalaria, que permitiría al centro ofrecer respuestas rápidas y eficaces a los usuarios.	Segundo Trimestre
3. Crear un comité de atención al usuario con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y garantizar una atención eficiente y satisfactoria para los usuarios del centro.	Segundo Trimestre
4. Actualizar el tarifario de servicios y medicamentos, involucrando a las aseguradoras de servicios de salud, para asegurar la adecuación de los costos y la cobertura adecuada para los usuarios.	Segundo Trimestre
5. Realizar operativos en el centro para reducir la lista de espera quirúrgica, con el objetivo de agilizar los procesos y permitir que los pacientes estén listos para ser intervenidos quirúrgicamente en el menor tiempo posible.	Segundo Trimestre
6. Fomentar reuniones de los comités hospitalarios (bioseguridad, prevención y control de infecciones asociadas a la atención de la salud (IAAS), y calidad), con el fin de dar seguimiento y asegurar la prestación de servicios de salud de alta calidad a la población.	Segundo Trimestre



IV. PROGRAMA

Nombre programa: 15 - Provisión de servicios de salud especializados Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como en intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones en salud en los establecimientos autogestionados de la ciudad sanitaria para la población asignada en un 10% para el año 2024, respecto a las 1,776,066 atenciones proyectadas en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Al término del 2024, se registraron 1,776,325 atenciones en los establecimientos auto gestionables de la ciudad sanitaria, lo que representó un 90.92% de cumplimiento respecto a la meta de 1,953,673. La diferencia entre la ejecución y la meta se debió a que el centro materno-infantil de la ciudad sanitaria aún no ha entrado en funcionamiento por razones externas al Servicio Nacional de Salud (SNS).

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,000,000,002.00	793,685,029.81	565,737,006.78	71%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6717 - Personas acceden a servicios de salud en gastroenterología	Número de atenciones ofertadas	748,810	19,379,950.00	719,423	00.00	96%	0%

Desvíos de los productos:

El producto 6717 no presentó desvíos significativos en la ejecución física.

El cumplimiento financiero del producto fue de 0% debido a que el presupuesto asignado fue ejecutado a través de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) en la modalidad de anticipo financiero. Durante 2024, el equipo administrativo y financiero del hospital estuvo en proceso de adquirir las competencias necesarias para gestionar el presupuesto institucional a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

El monto ejecutado en general por la institución fue de RD\$565,737,006.78, correspondiente al pago de nómina del personal.

Logros de los productos:

Al cierre del periodo, se ofrecieron 41,858 (6%) consultas especializadas, 8,740 (1%) atención de emergencias, 616,776 (86%) pruebas de laboratorio, 51,215 (7%) imágenes diagnósticas, y 834 (0.1%) hospitalizaciones.

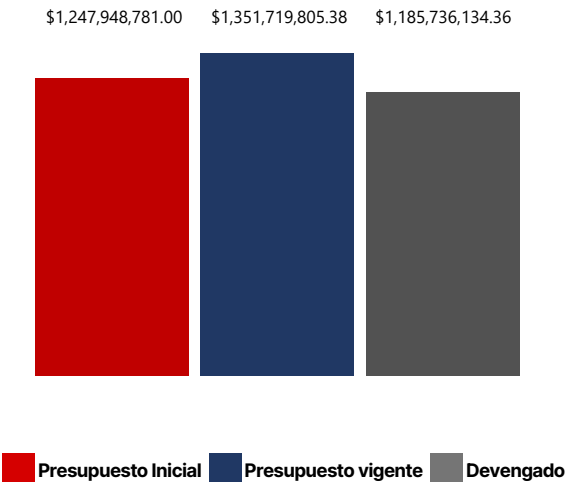
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Completar el proceso de reclutamiento del personal sanitario y administrativo, garantizando las competencias del recurso humano.	01/01/2025 - 31/12/2025

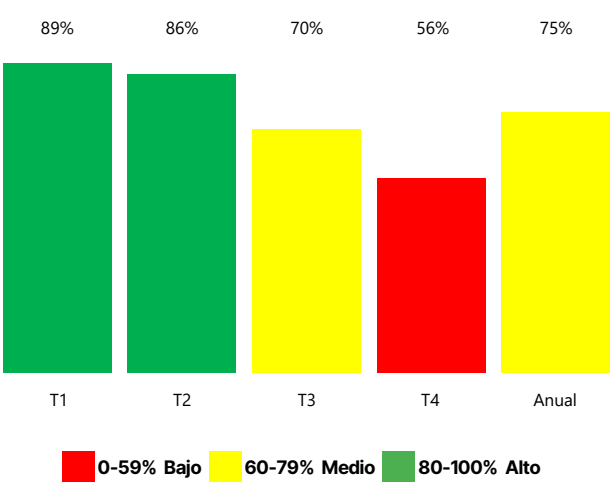
Unidad Ejecutora: 0014 - HOSPITAL MATERNO-INFANTIL SAN LORENZO DE LOS MINA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 40 - Salud materno neonatal

Descripción del programa:

El Programa Presupuestario orientado a Resultados (PPoR) de salud materno neonatal brinda servicios de atención durante el embarazo, parto y puerperio a las gestantes atendidas en las maternidades y centros de salud pertenecientes a esta iniciativa y dirigidos por el Servicio Nacional de Salud. Con esto, se espera una disminución de las morbilidades, lo que lleve consigo a una reducción permanente en la mortalidad materna y neonatal en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Gestantes, puérperas y niños menores de un año.

Resultado esperado:

- Reducir la mortalidad materna de 90.7 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos en 2019 a 87.7 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos en 2024.
- Reducir la mortalidad neonatal de 15.7 muertes neonatales por cada 1,000 nacidos vivos en 2021 a 14.7 muertes neonatales por cada 1,000 nacidos vivos en 2024.

Avances del resultado esperado:

De forma preliminar, el Ministerio de Salud Pública estima que la razón de mortalidad materna en 2024 fue de 89.6 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos. Este resultado representa un avance respecto a la línea base de 2019, aunque no fue alcanzada la meta propuesta para 2024, dado que se prefiere un valor menor del indicador. La tasa de mortalidad neonatal, calculada preliminarmente, fue de 7.3 muertes neonatales por cada 1,000 nacidos vivos, habiendo alcanzado la meta planteada para el año.

A la fecha de este informe, los datos para el cálculo de ambos indicadores se encontraban en procesamiento. Por tanto, estas cifras preliminares pueden variar cuando se computen los resultados oficiales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,247,948,781.00	1,351,719,805.38	1,185,736,134.36	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7395 - Gestantes reciben servicios de consulta prenatal de calidad	Número de gestantes que reciben consulta prenatal según normas y ficha de cumplimiento del conjunto de actividades a cumplirse en chequeo prenatal	29,576	21,403,389.00	24,346	88,998,789.72	82%	416%
7398 - Gestantes y puérperas reciben diagnóstico oportuno y tratamiento preventivo de sepsis neonatal	Número de gestantes con pruebas de detección de estreptococos del grupo B y tratamiento oportuno	1,079	29,834,657.00	3,393	175,510,228.86	314%	588%

7454 - Gestantes, puérperas y niños menores de un año reciben acompañamiento	Número total de visitas domiciliarias de acompañamiento a gestantes, puérperas y niños menores de un año realizadas durante el embarazo, puerperio y primer año de vida	6,268	1,107,000.00	1,728	1,016,157.00	28%	92%
7812 - Gestantes reciben servicio de atención al parto (normal y complicado)	Número de gestantes con condición normal y complicada que reciben atención según normas y fichas de cumplimiento de conjunto de actividades a cumplirse en parto, parto y postparto	8,990	38,851,866.00	6,250	120,982,000.82	70%	311%
7813 - Neonatos (0-28 días de nacidos) reciben servicio de atención oportuna (normal y complicados)	Número de recién nacidos normal y complicados que reciben atención	8,943	8,206,351.00	6,234	41,140,743.81	70%	501%

Desvíos de los productos:

Los servicios brindados a través de los productos 7395, 7454, 7812, 7813 presentaron baja ejecución por diferentes factores que afectaron el logro de la meta programada, entre estos la disminución de la demanda y limitantes en los registros de los datos (principalmente los referentes al producto de acompañamiento). Aun así, se realizó la gestión necesaria para fortalecer dichos servicios, y adquirir los insumos y materiales necesarios, asegurando un servicio oportuno y de calidad a los usuarios.

El producto 7398, en cambio, presentó una sobrejecución debido a una mayor cantidad de pruebas diagnósticas necesarias para la detección temprana y tratamiento oportuno de la sepsis neonatal, además del fortalecimiento del servicio respecto al apego a los protocolos y al monitoreo y seguimiento continuo desde de la Dirección Materno-Infantil de la sede central.

El desempeño financiero de los productos 7395, 7398, 7812 y 7813 tuvo una sobrejecución respecto al presupuesto programado, causada por ajustes presupuestarios que resultaron de ingresos adicionales en el organismo financiador 121, los cuales no fueron reprogramados en los tiempos establecidos. Estos fondos fueron utilizados para la compra de medicamentos, incubadoras de transporte, lámparas LED, lápices de electrocauterio, brazaletes pediátricos, laptops, tables, mantenimiento de equipos e infraestructura, adquisición de insumos y material gastable.

El programa, en general, agotó el 88% de su presupuesto vigente, teniendo una variación de un 12% provocada principalmente por algunos pagos que no fueron completados antes del cierre del año y procesos de compras declarados desiertos como fue el de la adquisición insumos tecnológicos, que, además, impactó directamente el cumplimiento financiero del producto 7454.

Logros de los productos:

En la ejecución del programa, para el año evaluado se realizaron:

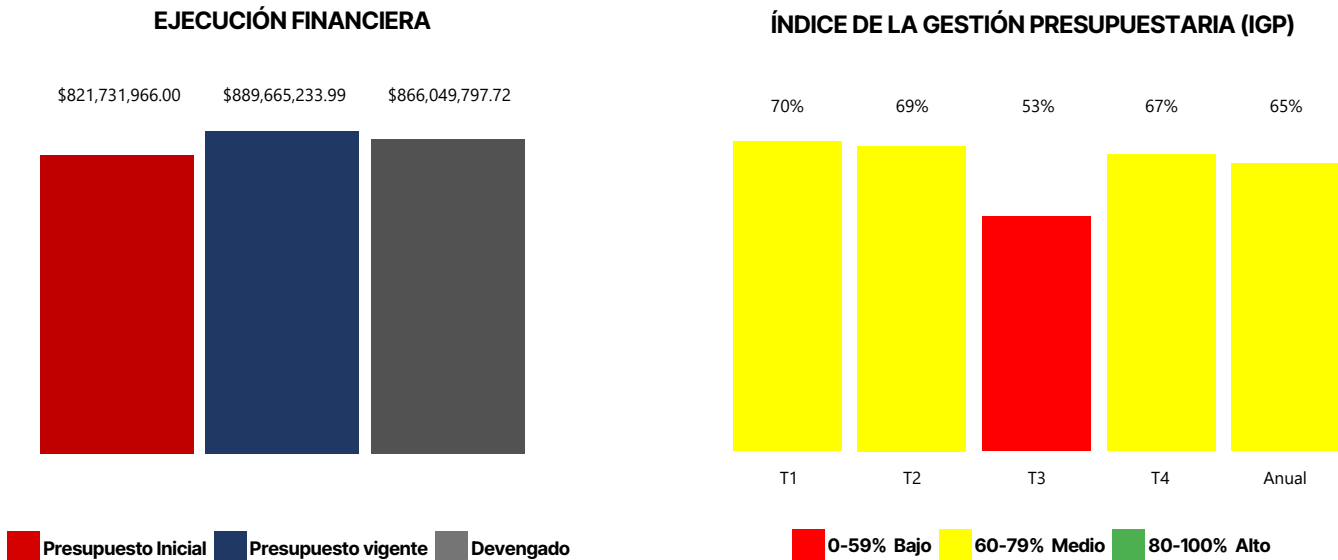
- 21,424 (88%) consultas prenatales a mujeres adultas, 2,922 (12%) consultas prenatales a mujeres adolescentes, 3,393 pruebas diagnósticas (hemocultivo) para la detección temprana de sepsis neonatal; 1,728 visitas domiciliarias y de acompañamiento a gestantes, puérperas y niños menores de un año.
- En lo referente a los partos, se realizaron: 2,967 (47%) partos vía cesárea, 3,283 (53%) partos vía vaginal, destacando el porcentaje mayor en este último. Así como 5,004 (79%) asistencias a nacidos vivos, 469 (7%) prematuros, 696 (11%) bajo peso y 32 (0.5%) malformaciones.
- El personal de estadísticas fue capacitado para garantizar la precisión en la recopilación de información.
- Seguimiento oportuno a las embarazadas e ingreso al Sistema Informático Primer Nivel Atención (SIPNA).

Para esto se dispuso de un total de recursos económicos de RD\$1,185,736,134.36.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Optimizar la recopilación, registro y análisis de datos estadísticos, y fortalecer las capacidades del personal administrativo para mejorar la toma de decisiones en salud materno-neonatal.	01/01/2024 - 31/12/2025

Unidad Ejecutora: 0015 - HOSPITAL UNIVERSITARIO MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA
III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 40 - Salud materno neonatal

Descripción del programa:

El Programa Presupuestario orientado a Resultados (PPoR) de Salud Materno Neonatal brinda servicios de atención durante el embarazo, parto y puerperio a las gestantes atendidas en las maternidades y centros de salud pertenecientes a esta iniciativa y dirigidos por el Servicio Nacional de Salud. Con esto, se espera una disminución de las morbilidades, lo que lleve consigo a una reducción permanente en la mortalidad materna y neonatal en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Gestantes, puérperas y niños menores de un año.

Resultado esperado:

- Reducir la mortalidad materna de 90.7 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos en 2019 a 87.7 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos en 2024.
- Reducir la mortalidad neonatal de 15.7 muertes neonatales por cada 1,000 nacidos vivos en 2021 a 14.7 muertes neonatales por cada 1,000 nacidos vivos en 2024.

Avances del resultado esperado:

De forma preliminar, el Ministerio de Salud Pública estima que la razón de mortalidad materna en 2024 fue de 89.6 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos. Este resultado representa un avance respecto a la línea base de 2019, aunque no fue alcanzada la meta propuesta para 2024, dado que se prefiere un valor menor del indicador. La tasa de mortalidad neonatal, calculada preliminarmente, fue de 7.3 muertes neonatales por cada 1,000 nacidos vivos, habiendo alcanzado la meta planteada para el año.

A la fecha de este informe, los datos para el cálculo de ambos indicadores se encontraban en procesamiento. Por tanto, estas cifras preliminares pueden variar cuando se computen los resultados oficiales.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
821,731,966.00	889,665,233.99	866,049,797.72	97%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7814 - Gestantes reciben servicios de consulta prenatal de calidad	Número de gestantes que reciben consulta prenatal según normas y ficha de cumplimiento del conjunto de actividades a cumplirse en chequeo prenatal	57,169	24,503,700.00	36,772	14,712,847.75	64%	60%
7815 - Gestantes reciben servicio de atención al parto (normal y complicado)	Número de gestantes con condición normal y complicada que reciben atención según normas y fichas de cumplimiento de conjunto de actividades a cumplirse en parto, parto y postparto	10,863	1,387,341.00	7,595	1,322,940.42	70%	95%
7816 - Gestantes y puérperas reciben diagnóstico oportuno y tratamiento preventivo de sepsis neonatal	Número de gestantes con pruebas de detección de estreptococos del grupo B y tratamiento oportuno	1,304	11,648,655.00	1,831	13,451,518.18	140%	115%
7817 - Neonatos (0-28 días de nacidos) reciben servicio de atención oportuna (normal y complicados)	Número de recién nacidos normal y complicados que reciben atención	9,936	11,835,752.00	7,640	9,973,358.02	77%	84%

7818 - Gestantes, puérperas y niños menores de un año reciben acompañamiento	Número total de visitas domiciliarias de acompañamiento a gestantes, puérperas y niños menores de un año realizadas durante el embarazo, puerperio y primer año de vida	7,262	2,860,067.00	385	1,755,167.46	5%	61%

Desvíos de los productos:

Los productos 7814, 7815, 7817 y 7818 mostraron baja ejecución física debido a factores externos que influyeron en la baja demanda del servicio. Gran parte de las asistencias ofrecidas se realizaron a usuarias extranjeras que, por lo regular, no asisten con oportunidad en busca de la asistencia a su estado de salud, lo que resulta muchas veces en complicaciones para la madre al igual que para el recién nacido. Sumado a esto, existe un subregistro que limita la correcta evidencia del avance y los trabajos hechos, principalmente en el servicio de acompañamiento a niños menores de un año.

El producto 7816, en cambio, presentó una sobrejecución debido a una mayor cantidad de pruebas diagnósticas necesarias para la detección temprana y tratamiento oportuno de la sepsis neonatal, además del fortalecimiento del servicio respecto al apego a los protocolos, y al monitoreo y seguimiento continuo desde de la Dirección Materno-Infantil de la sede central.

El desempeño financiero de los productos 7814, 7815, 7817 y 7818 tuvo una subejecución respecto al presupuesto programado, causada por la baja ejecución de los servicios de cada producto, demoras en procesos de adquisición de bienes y servicios, y en la transferencia de conocimientos al personal involucrado en temas administrativos y financieros. Mientras que, la sobrejecución del producto 7816 encontró su causa en la mayor compra de insumos farmacéuticos para las pruebas de laboratorios superando con esto la estimación del gasto realizada.

El programa, en general, agotó el 97% de su presupuesto vigente, de los cuales fueron distribuidos entre sus productos RD\$41,215,831.83. Es bueno señalar que la maternidad de la Altagracia inició sus funciones como unidad ejecutora en el 2024, con el acompañamiento de la sede central del Servicio Nacional de Salud. En el transcurso del año se presentaron algunos inconvenientes en la ejecución de los recursos vinculados a los productos que conllevó a su traslado al producto de acciones comunes del programa. De este modo, los recursos financieros fueron usados para el pago de nómina, adquisición de suministros y equipamiento.

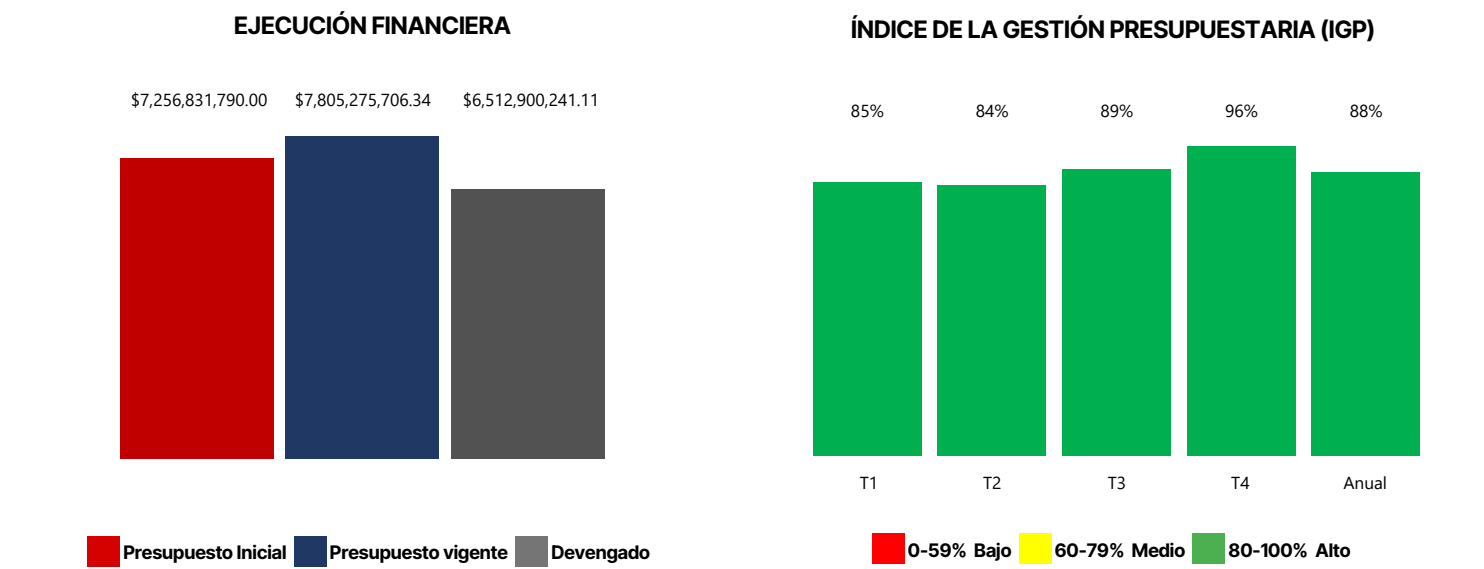
Logros de los productos:

- A través de este programa se realizaron:
- 28,966 (78.8%) consultas prenatales a mujeres adultas, 7,806 (21.2%) consultas prenatales a adolescentes, 1,831 (hemocultivo) pruebas diagnósticas de sepsis neonatal, y 385 visitas domiciliarias de acompañamiento a gestantes, puérperas y niños menores de un año.
 - Con relación a los partos, se realizaron: 4,447 (58.6%) partos vías cesáreas, y 3,148 (41.5%) partos vía vaginal. Así como 5,682 (75%) asistencias a nacidos vivos, 729 (10%) prematuros, 1,137 (15%) bajo peso y 16 (0.02%) malformaciones.
 - Se impartieron capacitaciones a los equipos de trabajos y monitoreo continuo a los establecimientos y área funcional.
 - Seguimiento oportuno a las embarazadas e ingreso al Sistema Informático Primer Nivel Atención (SIPNA).

Se dispuso un total de RD\$866,049,797.72 para brindar estos servicios.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Optimizar la recopilación, registro y análisis de datos estadísticos, y fortalecer las capacidades del personal administrativo para mejorar la toma de decisiones en salud materno-neonatal.	01/01/2024 - 31/12/2025



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 14 - Atención de emergencias médicas

Descripción del programa:

Garantizar la prestación de servicios de atención prehospitalaria y traslado sanitario de manera oportuna a la población que lo requiera.

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura de servicios de atención a emergencias extrahospitalarias expresado en relación al incremento porcentual anual a los traslados dispensados a toda la población en un 9.2% en 2024 (560,081) con relación al 2022 (512,942).

Avances del resultado esperado:

Al cierre del período, se logró un total de 614,614 asistencias extrahospitalarias, lo que representó un incremento del 19.8% en comparación con 2022 y un 9.7% por encima de la meta proyectada para 2024. Este resultado reflejó una mejora significativa en la capacidad de respuesta y cobertura del servicio, optimizando los tiempos de atención y beneficiando a una mayor cantidad de ciudadanos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
7,256,831,790.00	7,805,275,706.34	6,512,900,241.11	83%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7898 - Población que accede a servicios de atención prehospitalaria	Número de personas atendidas en el servicio prehospitalario	594,394	1,572,549,491.00	557,355	1,252,856,715.57	94%	80%
7899 - Población que accede a servicios de atención interhospitalario y traslado sanitario	Número de personas atendidas en el servicio interhospitalarios	39,288	426,230,106.00	57,259	489,678,495.03	146%	115%

Desvíos de los productos:

El desvío del programa del 17% se debió a que, en el principal contrato (alquiler de ambulancias), el proveedor se demoró en la emisión de las facturas de los meses de octubre, noviembre y diciembre, lo que ocasionó que esos pagos, correspondientes al 2024, no se ejecutaran durante el año y se trasladaran al 2025.

El producto 7898 tuvo un desvío en la ejecución financiera del 20% con respecto a lo programado. Esto se debió a la incorporación de saldos del año anterior al presupuesto 2024, lo que permitió realizar pagos de procesos correspondientes al primer trimestre. Sin embargo, algunos retrasos en la emisión de facturas por parte de los proveedores y el cumplimiento de contratos aún en proceso afectaron el flujo de pagos, impidiendo alcanzar el 100% de ejecución financiera. En cuanto a la ejecución física de este producto, se alcanzó un 94% de lo programado. La disminución respecto al objetivo se debió principalmente a la falta de personal y al mantenimiento correctivo de varias ambulancias.

La ejecución financiera del producto 7899 superó lo programado, alcanzando un 115%, debido a la incorporación de fondos de años anteriores. Esto permitió cubrir pagos de procesos previstos para los primeros meses de 2024, lo que incrementó la ejecución financiera. Además, se realizaron pagos de procesos contractuales que no podían fraccionarse a lo largo del año, como los seguros y la adquisición de mobiliario, lo que contribuyó a este aumento. En cuanto a la ejecución física, se alcanzó un 146% respecto a lo programado, gracias a la adquisición y puesta en marcha de 14 nuevas unidades de ambulancias, lo que amplió significativamente la cobertura de atención interhospitalaria a nivel nacional. Además, se realizó una jornada de sensibilización con los centros de salud, lo que incrementó la demanda de traslados interhospitalarios.

Logros de los productos:

Durante el 2024, se realizaron 557,355 atenciones prehospitalarias, distribuidas de la siguiente manera: 223,488 en la región metropolitana (40%), 39,974 en la región Valdesia (7%), 102,398 en la región Norcentral (18%), 32,225 en la región Nordeste (6%), 10,918 en la región Enriquillo (2%), 68,313 en la región Este (12%), 33,582 en la región El Valle (6%), 9,032 en la región Cibao Occidental (2%) y 37,426 en la región Cibao Central (7%).

Asimismo, se realizaron 57,259 atenciones interhospitalarias, debido al incremento en la demanda de los servicios por parte de la población, distribuidas de la siguiente manera: 17,182 en la región metropolitana (30%), 5,019 en la región Valdesia (9%), 8,375 en la región Norcentral (15%), 6,107 en la región Nordeste (11%), 2,398 en la región Enriquillo (4%), 7,091 en la región Este (12%), 2,999 en la región El Valle (5%), 4,800 en la región Cibao Occidental (8%) y 3,287 en la región Cibao Central (6%).

Se logró un aumento en la capacidad de respuesta, ya que en este periodo se adquirieron 25 unidades adicionales de ambulancias para fortalecer y expandir los servicios de respuesta: 9 unidades en Santo Domingo, 1 en San Pedro de Macorís, 4 en Barahona, 3 en Duarte, 2 en Samaná, 1 en San Juan, 1 en San Cristóbal, 1 en Dajabón, 1 en Sánchez Ramírez, 1 unidad en Espaillat y 1 en Monseñor Nouel. Con estas adquisiciones, se alcanzó un total de 545 unidades de ambulancias básicas y avanzadas, además de 113 Unidades de Respuesta Inmediata (URI), para la dispensación de los servicios de traslado extrahospitalarios a nivel nacional en las provincias de cobertura.

Un total de 9,272 profesionales de salud de los servicios de emergencias fueron capacitados en guías, procesos, procedimientos y protocolos asistenciales de emergencias extrahospitalarias, colaborando en el desarrollo de las competencias de conocimiento del personal asistencial de la DAEH y mejorando sus destrezas y habilidades para el manejo de los casos de emergencias de salud.

Además, se capacitaron a 2,944 colaboradores en competencias blandas, tales como: humanización de los servicios, inducción a la

administración pública, logística integral, trabajo en equipo, inteligencia emocional, entre otros, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio, fomentar un entorno de trabajo más eficiente y colaborativo, y potenciar el desarrollo personal y profesional de los colaboradores. En total, se invirtieron 1,306 horas de capacitación durante el periodo.

Se fortaleció la capacidad de evaluación, respuesta y preparación para enfrentar, superar y mitigar posibles adversidades ante riesgos, y se realizaron las actividades pertinentes, incluyendo la asistencia a 1,054 ciudadanos durante el Operativo Semana Santa 2024 y 52 ciudadanos durante el Operativo 2024.

La Dirección servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias (DAEH), implementó iniciativas innovadoras para fortalecer la gestión interna. El programa “Cinco Minutos con el Director” permitió a los colaboradores expresar inquietudes directamente al titular de la institución, promoviendo soluciones inmediatas. Con “Director por un Día”, coordinadores operativos, logísticos y regionales tuvieron la oportunidad de dirigir la institución junto al director, fomentando liderazgo y participación en la toma de decisiones. Además, el programa “Sin Aviso” incluyó visitas no programadas a bases operativas por parte del titular para evaluar sus condiciones y atender necesidades, con intervenciones iniciales en San Cristóbal, Peravia y María Trinidad Sánchez, planificándose su expansión a nivel nacional.

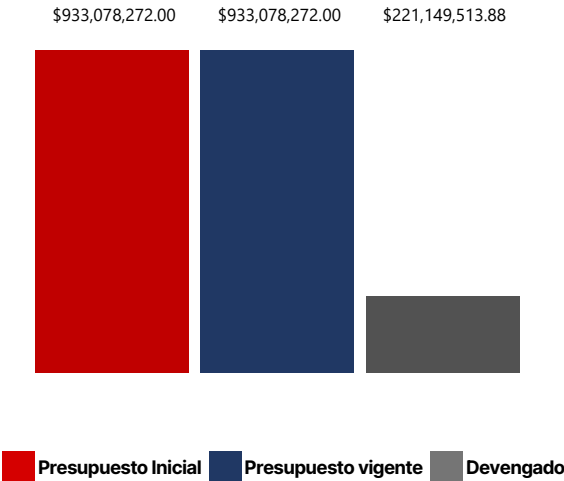
V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar una reingeniería de los procesos financieros para efectuar los pagos en los tiempos estimados, en los casos que sea necesario. Esto se logrará mediante la realización de un diagnóstico de los procesos actuales para identificar cuellos de botella y demoras en los pagos, y coordinando con las áreas responsables para mejorar la planificación financiera y la disponibilidad de fondos.	Primer Trimestre
2. Implementar la estrategia de seguimiento directo a los proveedores para la tramitación de los expedientes, mediante la designación de responsables de seguimiento para cada etapa del proceso de pago.	01/01/2025 - 30/11/2025
3. Monitorear el presupuesto en la medida que se vaya ejecutando la programación y en caso de ser necesario realizar ajustes y reprograma, mediante el ajuste de la planificación financiera en función de la ejecución real y de las prioridades emergentes.	01/01/2025 - 30/11/2025
4. Implementar la iniciativa de eficientizar la dotación de la red de transporte con la adquisición de 120 nuevas ambulancias (básicas y avanzadas) para fortalecer las operaciones de atención prehospitalaria y traslado de pacientes en todo el territorio nacional, garantizando una respuesta más rápida, eficiente y oportuna ante emergencias médicas.	03/03/2025

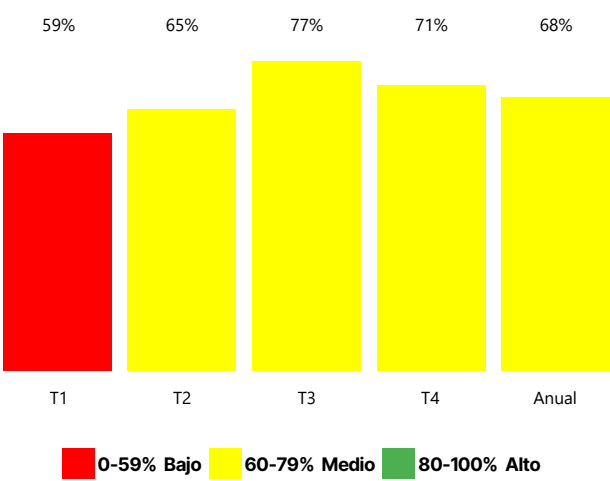
Unidad Ejecutora: 0017 - CENTRO CLÍNICO DOCTOR MARIO TOLENTINO DIPP

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

Descripción del programa:

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud en los establecimientos auto gestionados, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos, hospitalización, en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializadas (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

Población beneficiaria:

Población general.

Resultado esperado:

Aumentar las atenciones de salud en los establecimientos autogestionados para la población asignada en un 15% para el año 2024, respecto a las 4,949,868 atenciones proyectadas en el año 2023.

Avances del resultado esperado:

Al término del 2024, se registraron 5,097,857 atenciones en los establecimientos autogestionados de salud, lo que representó un 89.56% de cumplimiento respecto a la meta de 5,692,348. La diferencia entre la ejecución y la meta se debió, en parte, a la rotación del personal del área de estadísticas.

Este resultado es compartido con otras unidades ejecutoras.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
933,078,272.00	933,078,272.00	221,149,513.88	24%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7902 - Personas acceden a servicios de salud especializados en el Hospital Clínico Quirúrgico Dr. Mario Tolentino Dipp	Número de atenciones ofertadas	330,084	933,078,272.00	344,629	221,149,513.88	104%	24%

Desvíos de los productos:

El producto 7902 no presentó desvíos significativos en la ejecución física.

El cumplimiento financiero del producto fue de 24% debido a que el presupuesto asignado fue mayormente ejecutado a través de la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) en la modalidad de anticipo financiero. Durante 2024, el equipo administrativo y financiero del hospital estuvo en proceso de adquirir las competencias necesarias para gestionar el presupuesto institucional a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

El monto ejecutado por la institución fue de RD\$221,149,513.88, correspondiente al pago de nómina del personal. Además, es necesario señalar que este centro fue inaugurado el 21 de agosto del 2023, iniciando sus operaciones de forma escalonada, incluyendo el reclutamiento del personal, mientras se completaba el equipamiento y habilitación del hospital.

Logros de los productos:

A través del producto 7902, se realizaron 50,278 (15%) consultas especializadas, fueron atendidas 30,089 (9%) emergencias, se realizaron 233,067 (68%) pruebas de laboratorio, 28,638 (8%) imágenes diagnósticas, 1,962 (1%) hospitalizaciones, y 576 (0.2%) cirugías. Más de 36,350 personas del sexo femeninos y 13,947 masculinos fueron atendidos en el centro de salud. Además, desde el segundo trimestre del

año, los servicios de laboratorio clínico y consulta externa presentaron un incremento en la demanda.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Capacitar al personal sanitario y administrativo a fin de fortalecer sus competencias y habilidades.	01/01/2025 - 31/12/2025

Misión:

Contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la regulación, producción y administración de las políticas y acciones de las áreas de geografía, cartografía y geodesia para apoyar los procesos de planificación, protección del medio ambiente y gestión de riesgos.

Visión:

Ser una institución líder en tecnología geoespacial que produce y distribuye información altamente fidedigna, disponible para toda la ciudadanía dominicana.

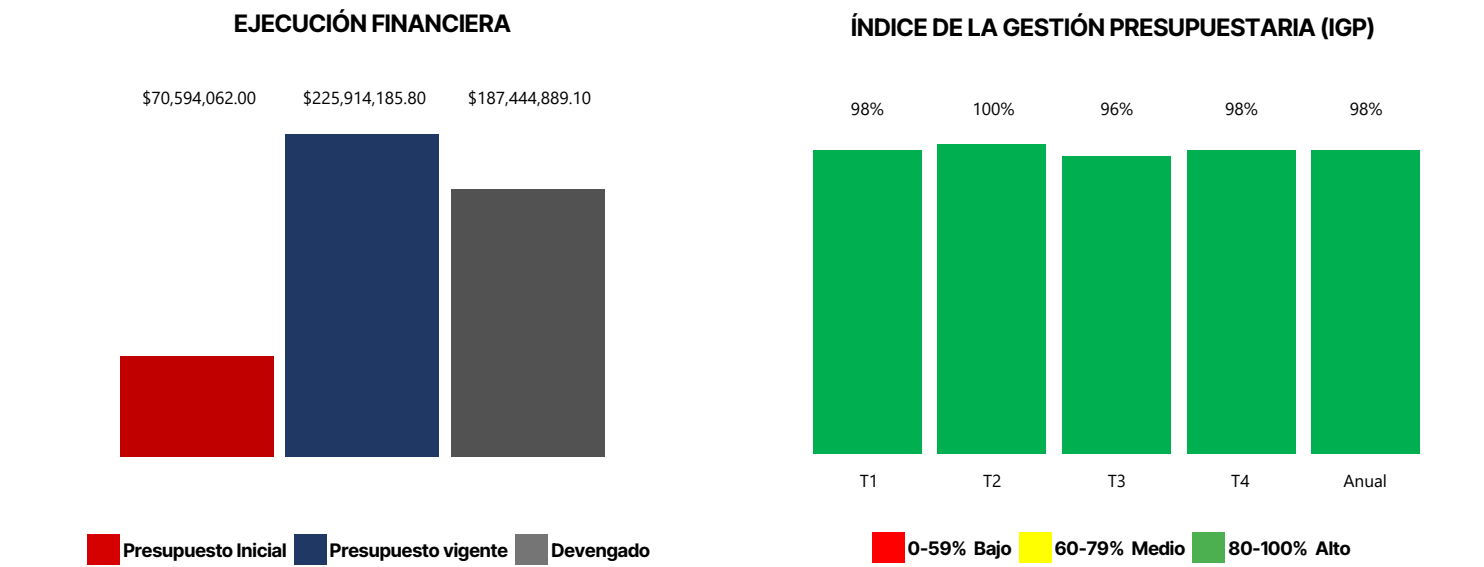
II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo general: 4.2. Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

Objetivo(s) específico(s):

4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regular, producir y coordinar la geografía, cartografía y geodesia a nivel nacional

Descripción del programa:

Consiste en la generación y disposición para toda la ciudadanía de información geoespacial veraz y actualizada, a través de la producción de mapas, hojas topográficas, capas cartográficas, imágenes satelitales y cartografía temática, capacitaciones, desarrollo de investigaciones, asesoría técnica y publicaciones.

Población beneficiaria:

Instituciones públicas y privadas, ciudadanía en general.

Resultado esperado:

Incrementar en un 20% en el año 2024 las informaciones producidas y compartidas con la ciudadanía, sobre geografía, cartografía y geodesia nacional a 194 en relación con las 146 generadas en el 2022.

Avances del resultado esperado:

En el año 2024 se estableció la meta de incrementar en un 20% la producción de las informaciones producidas por el instituto, la cual logramos con 194 datos generados a través del Catálogo de Servicios que contempla nuestra Carta Compromiso al Ciudadano, la Plataforma de Capacitación Virtual en materia de generación de información geoespacial y la ejecución del proyecto de Levantamiento de la Cartografía Base de la República Dominicana, además de otros proyectos institucionales ejecutados en el 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
70,594,062.00	225,914,185.80	187,444,889.10	83%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6747 - Instituciones públicas y ciudadanía en general disponen de información geoespacial actualizada y precisa	Cantidad de informaciones y formaciones brindadas en materia geoespacial	194	70,594,062.00	194	187,444,889.10	100%	266%

Desvíos de los productos:

La sobrejexecución que presenta el producto 6747 se originó por la adición de fondos para la contratación de los servicios de levantamiento del proyecto Cartografía Base de la Región Sur de la República Dominicana, bajo el código núm. 14682 en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y a fondos de años anteriores. Sin embargo, las metas programadas no fueron actualizadas. Considerando el presupuesto vigente del programa, el cumplimiento financiero sería de 83%. En cuanto a la parte física, el producto no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

En el año 2024, el Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell (IGN-JJHM) respondió a todas las solicitudes de información externas, así como a las programadas previamente en su Plan Operativo Anual (POA). En total, se generaron 194 informaciones geoespaciales.

Se impartieron diecisiete (17) capacitaciones en la aplicación de código abierto del Quantum Geographic Information System (QGIS), que permite la creación, visualización, análisis, edición y publicación de información geoespacial. Estas capacitaciones beneficiaron a un total de 652 participantes de diversas instituciones que solicitaron el servicio. En cuanto a los avances de proyectos, se presentaron 28 informes correspondientes a los proyectos institucionales programados en el POA, con avances trimestrales de acuerdo con la ejecución. También se elaboraron 63 mapas en respuesta a solicitudes de asistencia recibidas por la Dirección de Cartografía, tanto de otras instituciones como de la ciudadanía en general. Además, se generaron 13 informes de delimitación territorial realizados por el Comité Interinstitucional de Trabajo de Límites Geográficos, a partir de solicitudes recibidas por la Dirección de Cartografía y del Congreso Nacional.

Se llevaron a cabo 57 rectificaciones de capas cartográficas de límites políticos-administrativos, a través del Comité Interinstitucional de Trabajo de Límites Geográficos. A esto se sumaron las capas geomorfológicas generadas en 31 provincias, el Distrito Nacional y a nivel nacional, así como en 26 provincias de la región norte y suroeste, y 11 cabeceras provinciales y/o áreas priorizadas de la región suroeste. Por otro lado, se realizaron 16 rectificaciones de límites geográficos a través del Comité Interinstitucional de Trabajo de Límites Geográficos.

En cuanto a otros logros misionales, se desarrolló el Nomenclátor Geográfico de la República Dominicana, una plataforma tecnológica diseñada para contener los identificadores geográficos a nivel nacional de provincias, municipios y distritos municipales. Este servicio es parte esencial de las infraestructuras de datos espaciales y es fundamental para identificar y ubicar elementos en un mapa. También se llevó a cabo la certificación de 43 Estaciones de Operación Continua (CORS), visitándose 15 estaciones distribuidas en 7 provincias de la región suroeste. Además, se verificaron e instalaron dos CORS del Registro Inmobiliario en las provincias de Higüey y Santiago, con el objetivo de

asegurar la calidad y precisión de los datos geoespaciales; estas estaciones se integraron a la red pública para ser utilizadas por el público general.

Con relación al levantamiento de la cartografía base de la República Dominicana para la región suroeste, se generaron nuevas series cartográficas a escalas 1:25,000 y 1:5,000. Entre los avances logrados, se generaron ortoimágenes a partir de imágenes satelitales de las 11 provincias y el Distrito Nacional, así como capas vectoriales en formato shapefile de las mismas provincias y 213 hojas topográficas a escala 1:25,000. Además, se generaron capas vectoriales de 11 zonas urbanas priorizadas y 57 hojas topográficas a escala 1:5,000. Como resultado, se puso a disposición de la ciudadanía, mediante la plataforma web de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Dominicana (IDERD), el Mapa Político Administrativo oficial de la República Dominicana 2023.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Optimizar el acceso y la disponibilidad de la información geoespacial para la ciudadanía y el sector público, a través de elaborar mapas municipales y provinciales de las regiones norte y suroeste de la República Dominicana. Esto permitiría agilizar los tiempos de respuesta en las solicitudes de elaboración de mapas y mejorar la eficiencia de los servicios brindados a la ciudadanía, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Carta Compromiso y promoviendo un manejo más eficiente de la información geoespacial.	Cuarto Trimestre
2. Fortalecer la capacidad técnica y operativa del personal mediante la implementación de programas de formación especializada, dirigidos al personal del Instituto Geográfico, lo que permitiría mejorar la atención a la ciudadanía, optimizar los procesos internos y fortalecer la gestión de proyectos institucionales, contribuyendo así a una mayor eficiencia y efectividad en los servicios brindados.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Gestionar la rectoría nacional de la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, en Ordenamiento, Planificación y Educación vial, coordinando con todas las instituciones competentes, y generando en el estado, el enfoque integral necesario para la transformación del sector, requerido para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.

Visión:

Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con respeto al medio ambiente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s):

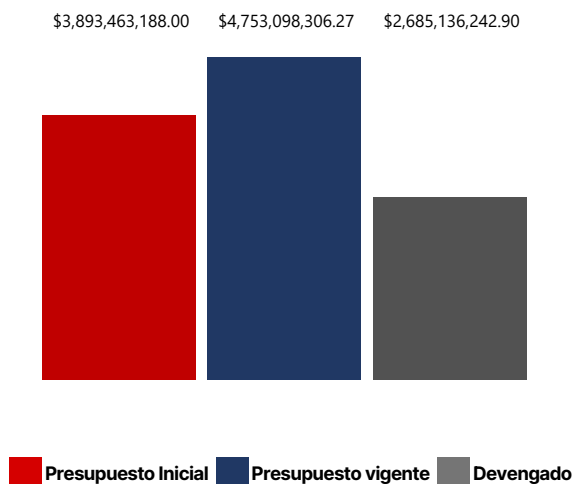
3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

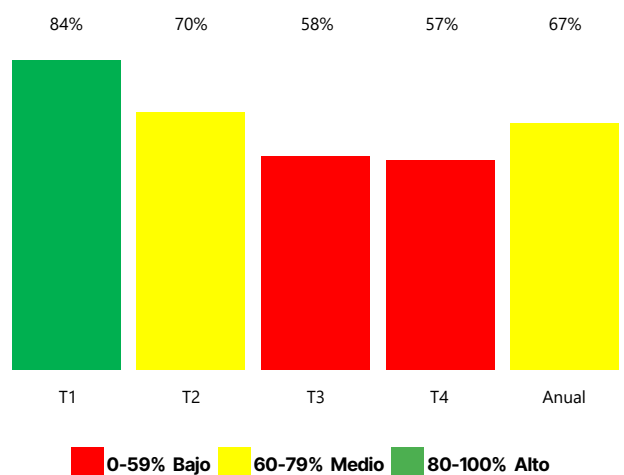
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP.**

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Transporte y tránsito terrestre

Descripción del programa:

Gestionar la regularización del tránsito y el transporte terrestre a través de la expedición de las licencias de operaciones de transporte de carga y transportes de pasajeros.

Población beneficiaria:

Empresas y operadores de transporte.

Resultado esperado:

Aumentar el ordenamiento y la regulación de transporte de carga y de pasajeros, incrementando las licencias de operaciones de transporte de pasajeros y los permisos de circulación de transporte de cargas de 94,637 en el año 2022 a 100,000 para el año 2025.

Avances del resultado esperado:

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) ha avanzado significativamente en la regularización del transporte terrestre, logrando la emisión de 108,720 licencias de operación para transporte de carga. El alcance de la meta fue de 90.60%, con relación a la meta anual de 120,000 establecida para 2024. En cambio, la emisión de licencias para transporte de pasajeros alcanzó un 20.83%. Se emitieron 25 permisos de los 120 planificadas para el año.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
250,000.00	250,000.00	141,235.00	56%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6916 - Prestadores de servicio reciben licencias de operación de transporte de pasajeros	Licencias de operación entregadas	120	120,000.00	45	95,935.00	38%	80%
6918 - Prestadores de servicios reciben permisos de operación de transporte de carga	Permisos de circulación entregados	120,000	100,000.00	108,715	00.00	91%	0%

Desvíos de los productos:

El programa tuvo una ejecución presupuestaria de 56%. Asimismo, los productos presentaron subejecución financiera debido a que los gastos relacionados con estos fueron cargados al programa institucional de "Actividades centrales". Las solicitudes de insumos para las operaciones de las áreas técnicas fueron gestionadas directamente a través del almacén central. El área financiera adjudicó los procesos de compras al programa de "Actividades centrales". Tanto a nivel físico como financiero, los ajustes en la programación no fueron efectuados.

El producto 6916 registró una ejecución física en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) del 38%, reflejando un 62% por debajo de lo programado. Sin embargo, la ejecución real alcanzó un total de 25 licencias de operación, lo que representó una ejecución del 20.83%. La diferencia entre los valores registrados y ejecutados se debió al proceso de validación de datos realizado en el segundo trimestre del 2024, cuando se detectaron errores en la digitación de la meta física ejecutada de este producto. Durante el periodo, se trabajó en la integración de los requisitos exigidos para el otorgamiento de las licencias, cuya emisión por parte del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) quedó condicionada hasta completar dichos requisitos, con una persistencia de expedientes en proceso de complementación y depuración.

Por su parte, el producto 6918 presentó un desvío físico inferior al programado en un 9%, debido a la reducción en la demanda de este servicio.

Logros de los productos:

En 2024, se emitieron 108,720 licencias de operación de transporte de carga y se realizaron 10,474 inspecciones técnicas vehiculares, garantizando el cumplimiento de los estándares de seguridad y regularización del parque vehicular. En cuanto al transporte de pasajeros, se emitieron 25 licencias de operación. Además, se identificaron expedientes rezagados como parte del proceso de depuración administrativa.

El INTRANT realizó operativos enfocados en la obstrucción de vías y el apoyo al programa "Parquéate Bien" junto a la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT). Esto redujo la congestión vehicular en el Distrito Nacional, fiscalizando 2,287 vehículos. Además, se realizaron 522 fiscalizaciones a operadores sin licencia, emitiendo actas de infracción administrativa para garantizar el cumplimiento normativo.

Fue reactivada la Mesa Técnica Interinstitucional Público-Privada como espacio de diálogo y cooperación entre el sector público y privado, lo que permitió la formulación de estrategias conjuntas para el control y regulación del acceso de vehículos pesados a la Zona de Acceso Restringido (Zona ZAR).

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Seguridad vial integral y movilidad sostenible

Descripción del programa:

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) está encargado por mandato de la Ley Núm. 63-17 de gestionar diversas actividades relacionadas con la seguridad vial. Entre ellas se incluyen la capacitación de ciudadanos en las normas y reglamentos de tránsito con el objetivo de modificar su comportamiento, la emisión de permisos de conducir, la realización de inspecciones técnicas vehiculares, y el diseño, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos relacionados con la movilidad y la sostenibilidad.

Población beneficiaria:

Conductores, empresas y público en general.

Resultado esperado:

Aumentar el desempeño de los conductores de vehículos de motor y la seguridad vial, medida por las renovaciones y cambios realizados en las licencias de conducir llevándolo de 621,617 para el año 2022 a 800,000 para el año 2025 con la implementación y diseño de corredores; asesoría y diseños de planes de movilidad a gobiernos locales.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se emitieron 883,153 licencias de conducir, lo que reflejó una creciente demanda y una mayor eficiencia en la gestión del servicio.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,802,542,316.00	2,802,542,316.00	1,761,416,027.85	63%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5879 - Ciudadanos reciben licencia de conducir	Número de licencias emitidas	750,001	1,486,094,355.77	883,153	1,345,832,270.90	118%	91%
6919 - Conductores reciben inspección técnica vehicular	Inspecciones técnicas realizadas	11,500	50,000.00	7,706	46,462.50	67%	93%
6927 - Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al servicio de la ciudadanía	Número corredores integrados al sistema de transporte público	5	500,000,000.00	0	375,000,000.00	0%	75%

7927 - Población recibe cursos, talleres y formación vial	Conductores, peatones y usuarios de transporte masivo beneficiados con educación vial	130,000	100,000.00	149,375	99,172.50	115%	99%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria se vio afectada por retrasos en los procesos internos de compras, particularmente en la elaboración de especificaciones técnicas, publicación, evaluación técnica-económica y adjudicación. Algunos procesos de compras fueron declarados desiertos o cancelados, mientras que otros quedaron en proceso al finalizar el año. Como consecuencia, también fueron afectados afectaron la planificación y materialización de los proyectos, impidiendo el cumplimiento total de las metas previstas.

La subejecución financiera de los productos 5879 y 6919 se debió principalmente al apoyo presupuestario de otras instituciones públicas y al patrocinio de entidades cooperantes para el desarrollo de diversas acciones ejecutadas por la institución. Además, las actividades formativas en educación vial y capacitación del personal técnico se realizaron en las instalaciones del INTRANT y del club del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), lo que redujo los costos en traslados, logística y alquiler de locales.

En relación con el producto 6927, el desvío del 25% se debió a que no se procesó la transferencia de capital desde el MOPC hacia el INTRANT en la fecha hábil establecida para los libramientos, quedando pendiente la ejecución de RD\$125,000,000.00. Por su parte, el producto 7927 no presentó desvíos significativos, alcanzando un cumplimiento del 99%.

La sobrejecución física del producto 5879 se atribuyó al incremento en la renovación y emisión de licencias de conducir, impulsado por las acciones de fiscalización y control del cumplimiento de las normativas de tránsito. Esto generó una mayor afluencia de usuarios en busca de regularización documental, lo que resultó en un excedente en la ejecución física del producto.

Para el producto 6919, el desvío negativo del 33% respondió a que la inspección técnica vehicular (ITV) estuvo restringida a inspecciones visuales a operadores de transporte de distintos sectores, mientras avanzaba la formulación de la iniciativa vía alianza público-privada (APP) para su implementación y fortalecimiento.

El producto 6927 no registró avances físicos durante el periodo evaluado, ya que las actividades ejecutadas se enfocaron en diseños preliminares necesarias para la implementación de los corredores. Estas acciones, aunque fundamentales para el proyecto, no se reflejaron como resultados finales, al tratarse de subproductos o insumos intermedios dentro del proceso de planificación y preparación. El cumplimiento del producto dependía de la finalización de estas etapas previas.

Por otro lado, la sobrejecución del producto 7927 estuvo influenciada por la implementación de acciones formativas en educación vial en instituciones educativas en colaboración con el Ministerio de Educación (MINERD), como parte de una estrategia para integrar la educación vial en el currículo académico. Además, el incremento en la emisión de licencias de conducir contribuyó a la ampliación y fortalecimiento de las acciones formativas en seguridad vial, garantizando que los nuevos conductores adquirieran los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para el cumplimiento de las normativas de tránsito.

Logros de los productos:

En 2024, un total de 149,375 personas recibió capacitación en educación y formación vial. Asimismo, se emitieron 883,153 licencias de conducir. En materia de seguridad vial escolar, se implementaron 20 entornos escolares seguros y se evaluaron 173 centros educativos, fortaleciendo la enseñanza de normas de tránsito desde edades tempranas.

En noviembre, el presidente de la República firmó el Pacto Nacional por la Seguridad Vial, un acuerdo destinado a renovar el compromiso de los distintos actores involucrados e integrar nuevos sectores estratégicos para potenciar los esfuerzos gubernamentales en la mejora de la seguridad vial. Mediante el Decreto núm. 656-24, se declaró de alto interés nacional esta temática y se instruyó la formulación participativa del Plan Nacional de Seguridad Vial 2025-2030. Este proceso incluyó mesas de trabajo, talleres y consultas, que iniciaron en diciembre de 2024 y están programadas hasta junio de 2025. Como parte de la socialización del Pacto, se realizaron más de 50 encuentros con distintos actores a nivel nacional, quienes tuvieron la oportunidad de presentar propuestas para el fortalecimiento de la seguridad vial.

Las campañas de concienciación, como "Usa el Caco", y el programa de conducción y sobriedad, impactaron a más de 1,600 personas (639 motociclistas y 961 ciudadanos), promoviendo una cultura de movilidad segura. Además, se desarrollaron iniciativas de orientación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía, en alineación con los proyectos de implementación de la Ley núm. 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana. Entre las campañas de sensibilización a la población ejecutadas en 2024 se encuentran "Conciencia por la vida", "Peatón, ¿Cuáles son tus deberes como Peatón?", "Transporte Interurbano ¿Cómo Utilizarlo?", "Respetar los semáforos puede salvar tu vida", "Comienza el porvenir", y "¡El futuro comienza hoy!". También se realizaron campañas de regresos a clases, abordando temas sobre cómo deben movilizarse los usuarios de manera segura, el compromiso conjunto de la seguridad vial, el uso correcto del cruce peatonal, entre otros.

En cuanto a la infraestructura vial, se realizó el levantamiento de paradas en los corredores Núñez de Cáceres, Winston Churchill y Charles de Gaulle, con el propósito de reducir obstrucciones en los recorridos y mejorar la señalización. Asimismo, durante 2024 se diseñaron:

1. Fases y simulaciones del modelo de transporte para la implementación de corredores eléctricos de OMSA (Fases A, B y C).
2. Plano de paradas del Corredor Duarte en Santiago de los Caballeros.
3. Corredores La Guáyiga (alimentador de la Línea 2 del Teleférico de Santo Domingo), Hípica y La Pista.

Desde el Centro de Control de Transporte Público se monitorearon las operaciones de los corredores implementados, gestionando la recopilación estadística de datos operacionales, como kilometraje y despachos, así como la demanda de dichos servicios. Además, se realizaron ajustes en los recorridos del corredor Núñez de Cáceres para ampliar su cobertura, conforme a las necesidades actuales de los usuarios. Se supervisaron los indicadores de calidad del servicio, según las normativas establecidas por el INTRANT, y se actualizaron los mapas del Sistema Integrado de Transporte de Pasajeros (SITP), con modificaciones en los perfiles de los corredores 27 de febrero, Independencia, Ecológica, Kennedy, Lope de Vega y Tiradentes.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Agilizar y mejorar los procesos de emisión de licencias de operación desde la dirección Jurídica y las áreas técnicas.	Segundo Trimestre
2. Coordinar internamente el registro correcto de los gastos operacionales en la ejecución presupuestaria.	Segundo Trimestre
3. Revisar la distribución del presupuesto 2025 y analizar cómo deberá asignarse el presupuesto de cada producto en la formulación presupuestaria 2026. El objetivo será distribuir correctamente el presupuesto del programa "Actividades centrales" en los distintos objetos del gasto.	Segundo Trimestre
4. Clasificar las solicitudes de las áreas desde almacén, permitiendo que el área financiera identifique adecuadamente los gastos y realice la apropiación correspondiente.	Segundo Trimestre
5. Revisar y/o ajustar los formularios internos necesarios para garantizar una adecuada planificación y ejecución presupuestaria.	Segundo Trimestre

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Somos el coordinador nacional del sistema contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que recopila, analiza, procesa y proporciona información al ministerio público y autoridades competentes para proteger la integridad de la República Dominicana.

Visión:

Ser la Unidad de Análisis Financiero modelo a nivel nacional e internacional por la excelencia en la gestión del procesamiento de información, de manera objetiva y oportuna, haciendo uso de tecnología de última generación, en la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que contribuye a la seguridad nacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

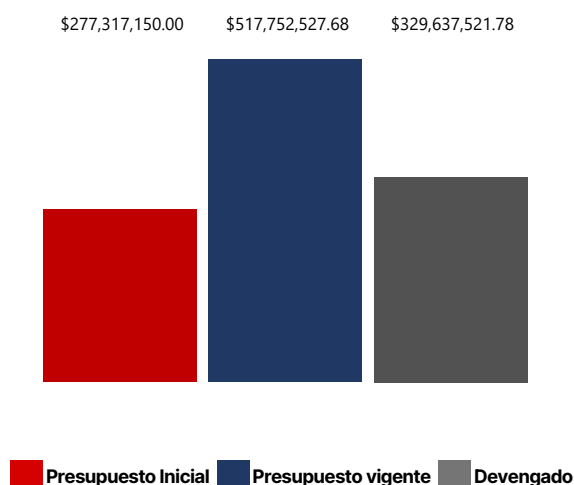
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

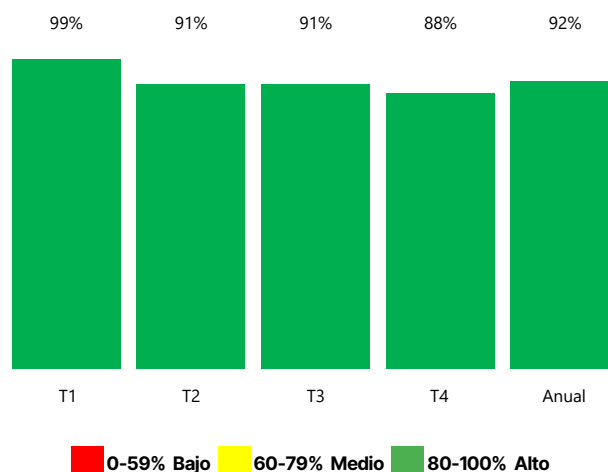
Unidad Ejecutora: 0001 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Coordinación nacional e internacional y prevención del sistema contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Descripción del programa:

Este programa consiste en la recopilación, análisis, procesamiento y gestión de información al Ministerio Público y autoridades competentes para proteger la integridad de la República Dominicana, en términos contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Población beneficiaria:

Público en general.

Resultado esperado:

Aumentar un 5% la efectividad del sistema, procesando una mayor cantidad de información, al responder los requerimientos realizados por las autoridades competentes de un 85% en el año 2022 a un 90% en el año 2024 y mantener las cantidades de acciones formativas dirigidas a los actores del sistema para el año 2024 en relación con el año 2022.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2024, se elaboraron y despacharon 510 informes de inteligencia financiera de los 524 programados, lo que equivale a un cumplimiento para el año de 97.33%. Este resultado representó un incremento en la efectividad del 108.44% en comparación con lo esperado. Durante el año, se llevaron a cabo 87 actividades formativas orientadas al fortalecimiento del sistema de prevención, detección y persecución del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Estas capacitaciones estuvieron dirigidas a autoridades competentes, sujetos obligados y público en general, alcanzando un porcentaje de ejecución del 103.57% con respecto a la meta programada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
273,317,150.00	506,911,527.68	319,136,360.07	63%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6471 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva	Cantidad de informes de LA/FT elaborados	524	40,176,449.00	510	35,902,979.59	97%	89%
6472 - Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM	Cantidad de acciones de prevención para cumplimiento de estándar realizadas	84	14,143,869.00	87	13,634,904.42	104%	96%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa presentó un desvío negativo del 37% respecto al presupuesto vigente, debido a la incorporación de fondos adicionales provenientes de saldos de períodos anteriores. Esta adición incrementó el presupuesto institucional, afectando la planificación y ejecución financiera.

Producto 6471: en su ejecución financiera, presentó una desviación negativa de un 10.64%, ocasionado por la rotación de personal en la dirección de análisis y la falta de técnicos especializados. La ejecución financiera, por su parte, no presenta desvíos significativos, logrando ejecutar el 97%.

El producto 6472 no presenta desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Durante 2024, el producto 6471 generó 510 informes de inteligencia financiera dirigidos a las autoridades competentes para fortalecer la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. Estos informes incluyeron inteligencia financiera, asistencias técnicas, estudios sectoriales, análisis estratégicos y reportes estadísticos.

Se elaboraron tres estudios sectoriales y 39 informes para las autoridades, de los cuales 35 evaluaron la calidad de los reportes emitidos por los sujetos obligados, complementados con 3,296 retroalimentaciones sobre reportes aprobados o en corrección. Los cuatro informes restantes analizaron movimientos transfronterizos de efectivo para mitigar riesgos en las fronteras dominicanas.

Adicionalmente, la Unidad de Análisis Financiero (UAF) elaboró 362 informes de inteligencia, de los cuales 77 fueron espontáneos y 285 de asistencia técnica (AT). Los informes espontáneos analizaron 128 personas (96 físicas y 32 jurídicas), mientras que el 92.20% de las 295 solicitudes de AT recibidas fueron atendidas. De estas, el 62.03% provinieron del Ministerio Público, el 21.69% de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y el 16.27% de otras entidades como el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), el Ministerio de Defensa y la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI).

En el ámbito internacional, la UAF recibió 45 solicitudes de cooperación que involucraron a 265 personas (143 físicas y 122 jurídicas), respondiendo al 86.67% de estas. Además, remitió espontáneamente 18 informes a otras unidades de análisis financiero extranjeras, analizando 22 personas (15 físicas y 7 jurídicas). A su vez, la UAF solicitó 16 cooperaciones internacionales sobre 121 personas, con una tasa de respuesta del 87.50%.

En cuanto al movimiento transfronterizo de efectivo, se registraron 18 declaraciones de transporte de montos superiores a US\$10,000 o su equivalente en otras monedas, sumando ingresos en dólares, euros y pesos dominicanos.

Respecto al producto 6472, se ejecutaron 87 actividades formativas enfocadas en la prevención, detección y persecución del LA, FT y PADM, con un cumplimiento del 103.57% de la meta física. Estas incluyeron 49 eventos, como foros, charlas, cursos, talleres y congresos, organizados por la UAF o en colaboración con terceros. Las 38 actividades restantes consistieron en la producción y difusión de material educativo dirigido a sujetos obligados, autoridades competentes y grupos de interés.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Mejorar las compensaciones y beneficios para equilibrar el nivel de riesgo al que está expuesto el personal de la unidad y reducir el índice de rotación.	01/03/2025 - 28/11/2025
2. Desarrollar un plan de crecimiento profesional para fortalecer la fidelización del personal y disminuir la rotación.	01/04/2025 - 12/12/2025
3. Implementar y poner en marcha el software de inteligencia financiera I2 para mejorar la eficiencia operativa de la dirección de análisis, así como la seguridad y conectividad con sus pares.	01/04/2025 - 30/10/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar procesos competitivos, eficientes, transparentes y confiable; a través de la promoción, estructuración y regulación de alianzas público-privadas, para contribuir al desarrollo social y económico de la República Dominicana.

Visión:

Ser un referente internacional en la aplicación de las mejores prácticas de alianzas público-privadas que garanticen el desarrollo social y económico del país.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo general: 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

Objetivo(s) específico(s):

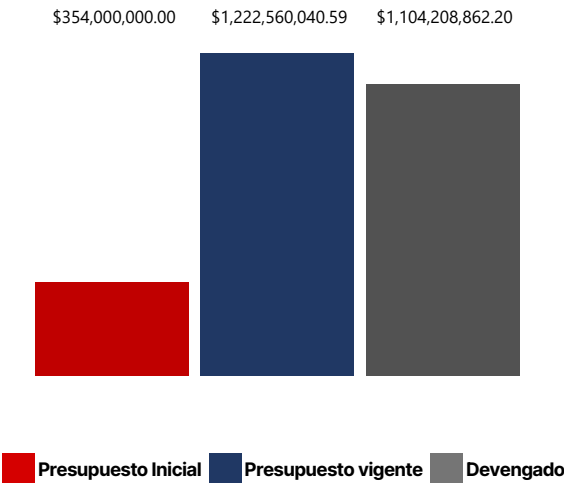
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

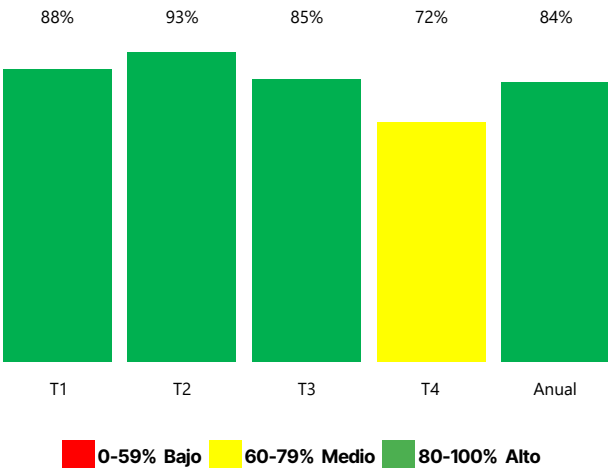
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Promoción estructuración y regulación de alianzas público-privadas

Descripción del programa:

Su función es promocionar, estructurar, regular y supervisar los proyectos de infraestructura, bienes, y servicios de interés social, que se planifiquen y desarrollen en la República Dominicana bajo la modalidad de Alianza Público Privado (APP), velando por el cumplimiento de la Ley Núm. 47-20 y mitigando los riesgos, mediante la regulación y fiscalización de los agentes públicos y agentes privados.

Población beneficiaria:

Instituciones del Sector Público.

Resultado esperado:

Aumentado en 1 las resoluciones del Consejo Nacional de Alianzas Público Privadas autorizando firma de contrato durante el 2024.

Avances del resultado esperado:

El logro del resultado se vio afectado debido a que el 23 de mayo de 2024 se llevó a cabo el proceso competitivo de selección de adjudicatario para la Autopista del Ámbar y Circunvalación Santiago. Después de agotarse el tiempo para la recepción de ofertas, quedó evidenciado que ninguno de los agentes privados habilitados presentó una propuesta. El 29 de mayo de 2024, el proceso competitivo fue declarado desierto mediante la resolución CNAPP No. 04-2024, ya que no se presentaron ofertas. En dicha resolución, se ordenó al director ejecutivo de la Dirección General de Alianzas Público Privadas revisar y examinar nuevas alternativas de reestructuración financiera del proyecto, así como cualquier otro aspecto que considerara necesario, con el objetivo de determinar un esquema de viabilidad adecuado para relanzar el proceso competitivo de selección de adjudicatario relacionado con esta iniciativa.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
354,000,000.00	421,760,040.59	304,208,862.20	72%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6656 - Instituciones públicas reciben autorización para firmar contratos de alianzas público-privadas	Cantidad de promociones realizadas que generan alianzas público-privadas	15	69,279,836.00	14	51,995,945.83	93%	75%
6657 - Sociedad gestora e instituciones públicas con regulación y supervisión durante la ejecución de los contratos	Cantidad de proyectos de alianza público-privadas con regulación y supervisión durante su ejecución	1	24,943,922.00	1	14,593,187.11	100%	59%

Desvíos de los productos:

El desvío del 28% en la ejecución del presupuesto anual de los productos se debe a una combinación de factores, internos como externos que han llevado a una ejecución menor de lo proyectado inicialmente para el periodo 2024. Uno de estos factores se debe a cambios de prioridades del Gobierno, lo que conllevó a poner en pausa la evaluación de iniciativas que afectaron varios componentes que impactaban la ejecución presupuestaria.

El producto 6656 mostró un desvío del 7% de la meta física debido a que el proceso competitivo para la selección de adjudicatario del proyecto de construcción, operación y mantenimiento de la autopista del ámbar quedó desierto, ya que ninguno de los agentes privados habilitados presentó una oferta. Los recursos destinados para la promoción de esta iniciativa no fueron utilizados. Además, se canceló el contrato de consultoría externa para el análisis y evaluación de la iniciativa Tren Metropolitano de Santo Domingo, lo que derivó en un desvío del 25% en la meta financiera de este producto.

El Producto 6657 tuvo un desvío del 41% en la meta financiera, derivado de las acciones destinadas al proceso competitivo declarado desierto y a las acciones programadas que no se llevaron a cabo, las cuales estaban destinadas al apoyo a la evaluación de la iniciativa pausada tren metropolitano de Santo Domingo. Por otro lado, la parte física no presentó desvíos significativos.

Logros de los productos:

Al cierre del año evaluado, obtuvimos un cumplimiento de un 94% de las metas físicas programadas. Durante el periodo 2024, se encontraban activas 13 iniciativas en el Banco de Proyectos conforme a sus diferentes fases, cuatro (4) de las cuales están actualmente en la

fase de análisis y evaluación, para pasar a ser posteriormente procesos competitivos acordes con la promoción, estructuración y regulación de alianzas público privadas que contribuirán al desarrollo social y económico de la República Dominicana. Además, en fase adjudicada está una (1) iniciativa que se encuentra en proceso de PreConstrucción, y una (1) que pasó por el proceso competitivo, sin embargo no fue adjudicada porque no se recibieron ofertas. Adicionalmente, se avanzaron en las diferentes etapas el análisis y evaluación de 4 iniciativas APP tendentes a ser declaradas de interés público o pasar al proceso competitivo de selección de adjudicatario. En este sentido, se continuó con la supervisión del proyecto adjudicado APP Conversión del Puerto Duarte en Arroyo Barril en Terminal de Cruceros logrando el hito de la obtención de la licencia ambiental del proyecto, emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Durante ese mismo mes se presentaron parcialmente los diseños técnicos del proyecto, conforme a lo establecido en el contrato de Alianza Público Privada, para su correspondiente aprobación o no objeción por parte de la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM). Como resultado tangible de la dedicación y el esfuerzo llevado a cabo para promocionar y posicionar el modelo de Alianzas Público Privadas de la República Dominicana, fuimos galardonados en la categoría de Promotor del Sector Público en el Segundo Lugar en los prestigiosos Premios Internacionales P3 Awards 2024, apoyados por las actividades que durante este año realizamos como son: Siete (7) capacitaciones impartidas elevando las capacidades técnicas de 629 personas en APP, Tres (3) Convenios interinstitucionales firmados para la promoción e impulso de las APP en República Dominicana, Tres (3) Participaciones en Foros económicos, de infraestructura y APP para Promover las APP en el país, Una (1) Organización del 2do Foro Internacional de APP en la R.D. junto al CLDP y la USAID con 25 prestigiosos expertos expositores nacionales e internacionales.

Para el desarrollo de estos productos, se programaron recursos económicos por un monto de RD\$94,223,758.00 de los cuales fueron utilizados un total de RD\$66,589,132.94 para un 71% de cumplimiento financiero.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Modificar la Ley de Alianzas Público-Privadas con el fin de mejorar los procesos de estructuración de proyectos y de enfrentar adecuadamente los desafíos inherentes a las APP.	31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Propugnar el desarrollo e implementación del seguro agropecuario, para universalizar la protección del sector productor dominicano, ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.

Visión:

Ser el organismo estatal especializado y confiable que garantice la sostenibilidad del sistema del seguro agropecuario, estimulando la modernización y la garantía de una continuidad en el ciclo de productividad, entregando a los productores un instrumento de protección.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

Objetivo(s) específico(s):

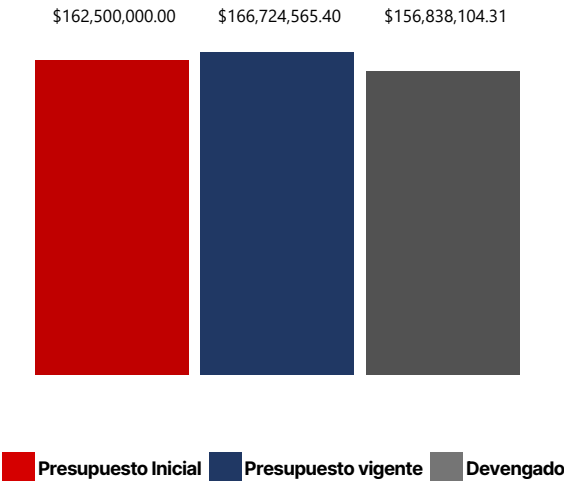
3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS

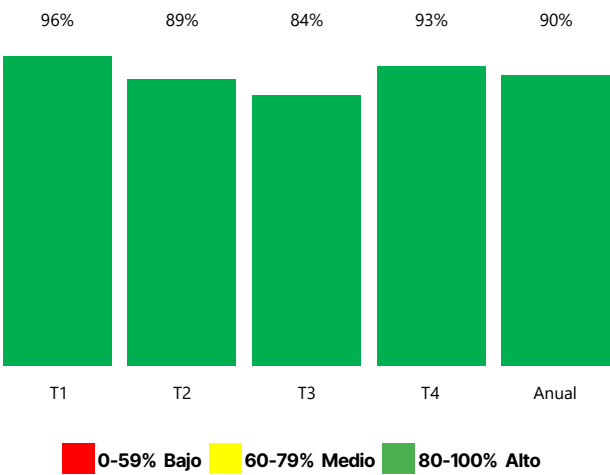
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCIÓN GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración del subsidio para el seguro agropecuario

Descripción del programa:

Administración y pago de hasta un 50% del subsidio a la prima del seguro agropecuario, así como la promoción y capacitación sobre el uso del seguro agropecuario.

Población beneficiaria:

Productores agropecuarios.

Resultado esperado:

Mantener el número de productores agropecuarios beneficiados a través del subsidio al seguro agropecuario en 4,200 para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Fueron beneficiados 3,559 productores con el seguro agropecuario.
La explicación del por qué no fue alcanzada la meta, se encuentra en el apartado de desvíos de los productos.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
162,500,000.00	166,724,565.40	156,838,104.31	94%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7742 - Productores agropecuarios y forestales con subsidio al seguro agropecuario	Número de productores con subsidios	3,950	166,724,565.40	3,559	156,838,104.31	90%	94%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa de un 94% se debió a que en los procesos de compra CCC-CP-2024-0001 y CCC-CP-2024-0002, los contratos fueron adjudicados por un periodo de un año para los proveedores. Como los concursos se realizaron en el segundo trimestre del 2024 y ambos finalizan en el primer trimestre año 2025, el total de los fondos no fue consumido en 2024. Por otro lado, se tenía prevista la contratación de personal, pero los concursos públicos quedaron desiertos.

El desvío físico del producto 7725 de un 10% por debajo de lo programado, respondió a que la cantidad de productores beneficiados depende de las tareas de tierra que cada uno asegure. Cada trimestre se destina un monto determinado para subsidios y, como el monto subsidiado para cada productor está sujeto a la cantidad de tareas que aseguren, mientras más tareas tengan, menos productores serán beneficiados.

con relación a la subejecución financiera de un 6%, la justificación se corresponde con la explicación del cumplimiento financiero del programa.

Logros de los productos:

Al cierre del año 2024 fueron alcanzados los logros siguientes:

- Se beneficiaron a 3,556 productores con el pago del 50% de la prima al seguro.
- Se capacitaron a 247 personas a través del diplomado sobre seguro paramétrico impartido por facilitadores asignados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de forma gratuita.
- Recibieron capacitación 2,731 productores sobre beneficios, usos y ventajas de utilizar el seguro agropecuario.
- Fueron capacitadas 157 personas con el taller "Generación de programas de aseguramiento y tecnología para su operación y seguimiento" con el apoyo de la Asociación Latinoamericana para el desarrollo del Seguro Agropecuario (ALASA) y Protección Agropecuaria Compañía de Seguros (PROAGRO).

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Solicitar las proyecciones de productores a las aseguradoras para que sean considerados en las metas físicas programadas.	Primer Trimestre

Misión:

Garantizar servicios de Atención Integral de Calidad a niños y niñas, desde la gestación hasta los 4 años y 11 meses y 29 día, con la participación de las familias y comunidades, articulando el funcionamiento de redes de servicios con entidades públicas y privadas.

Visión:

Ser un referente nacional por la calidad de los servicios prestados a los niños, niñas y sus familias mediante la articulación de políticas públicas a favor de la niñez que nos permiten ser reconocidos como una institución eficaz y eficiente.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

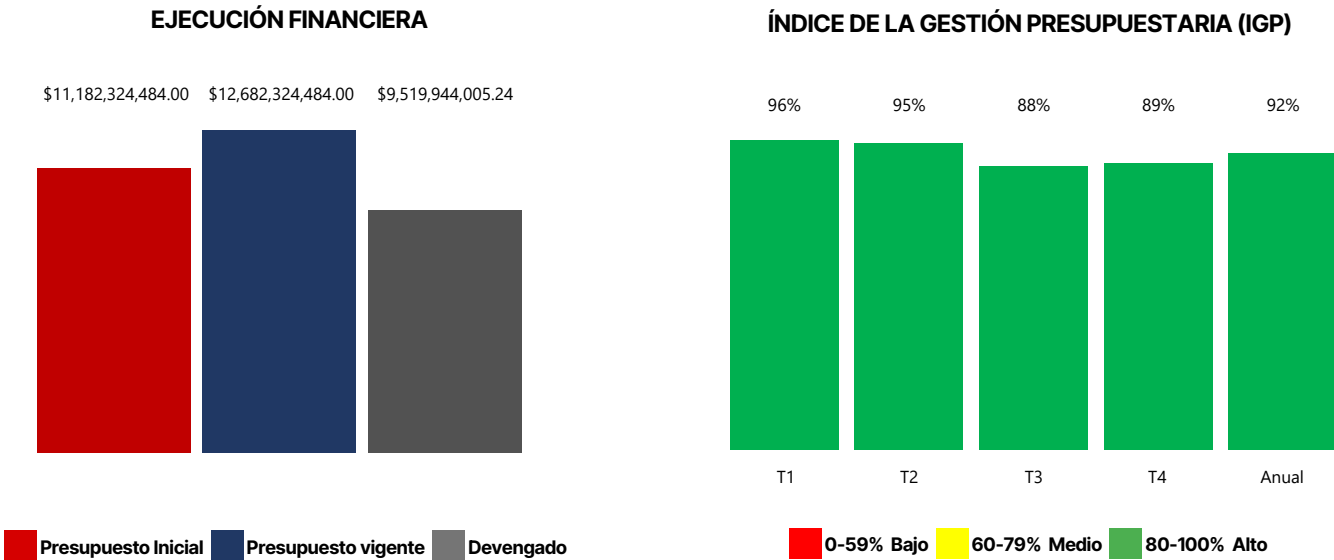
Objetivo(s) específico(s):

2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)

Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 22 - Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses

Descripción del programa:

La implementación de este programa busca brindar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para niños y niñas de entre 0 y 4 años y 11 meses en la República Dominicana. El objetivo es promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y proteger a los niños y niñas, así como aumentar el porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses con un desarrollo infantil esperado, a través del desarrollo de sus dimensiones y competencias, para fomentar su desarrollo integral e inclusión social.

Población beneficiaria:

Niños y Niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días.

Resultado esperado:

Incrementar el porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años 11 meses y 29 días con desarrollo infantil esperado de 82% en 2019 a 85% en 2024.

Avances del resultado esperado:

Para el año 2024, un total de 44,430 niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días, recibieron los servicios de atención integral, que incluyeron estimulación temprana y el desarrollo de sus competencias según su rango etario. Según la evaluación realizada en julio de 2024, el indicador mostró un avance del 91.10% de los niños y niñas con un desarrollo infantil esperado, superando en un 7.18% la meta planificada. Este resultado refleja un aprovechamiento más eficiente de los recursos y un fortalecimiento de las intervenciones, lo que ha tenido un impacto directo en el bienestar de los niños y niñas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
11,182,324,484.00	10,476,169,054.49	9,521,513,799.06	91%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7821 - Niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días reciben atención de acuerdo con su condición de discapacidad	Número de niños y niñas con señales de alertas en el desarrollo que son atendidos	1,500	278,620,649.14	2,451	230,090,652.56	163%	83%
7822 - Niños y niñas reciben servicio de educación del primer ciclo nivel inicial	Tasa neta de cobertura del primer ciclo del nivel inicial de niños y niñas de 0 a 2 años	3	1,002,846,690.47	4	808,642,184.39	133%	81%
7823 - Niños y niñas reciben servicio de educación del segundo ciclo nivel inicial	Tasa neta de cobertura del segundo ciclo del nivel inicial de niños y niñas de 3 a 4 años, 11 meses y 29 días	7	1,531,768,624.47	6	1,266,178,152.23	86%	83%
7824 - Niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días en los CAIPI reciben alimentación de acuerdo al requerimiento calórico y nutricional de su edad	Número de niños en los CAIPI que reciben alimentación de acuerdo con el requerimiento calórico y nutricional de su edad	45,337	1,065,132,873.04	47,181	863,953,957.35	104%	81%

7825 - Familias reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral	Cantidad de familias de niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días en CAFI que reciben al menos el 70% de las visitas domiciliarias programadas en el periodo de un año	100,000	2,334,172,520.67	112,447	2,140,417,338.14	112%	92%
7826 - Comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y las niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días	Número de comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables	125	48,246,225.94	117	32,874,108.84	94%	68%

Desvíos de los productos:

La ejecución del presupuesto anual del INAPI alcanzó un 91 %, reflejando un desvío del 9 % debido a diversos factores internos y externos. Entre las principales causas destacan el retraso en la entrega de contratos de materiales gastables, insumos de sanitización y artículos para salas y oficinas, así como la adquisición tardía de materiales didácticos. Asimismo, algunos proveedores incumplieron las especificaciones contractuales, entregando productos no acordados en la ficha técnica, lo que impidió su recepción. La entrega tardía de facturas también afectó la programación de pagos. Además, se presentaron retrasos en el reclutamiento de personal, debido a la demora en la aprobación de contrataciones, lo que impactó la ejecución de las partidas asignadas.

A pesar de estos desafíos financieros, el INAPI garantizó la continuidad de sus servicios, asegurando atención integral a los niños y niñas de sus centros y fortaleciendo el acompañamiento a familias y comunidades.

El producto 7821 registró una sobrejecución del 163% respecto a la meta física programada, resultado de la implementación de diversas estrategias, entre ellas los levantamientos realizados por el equipo técnico multidisciplinario y la recepción de más de 3,170 notificaciones de casos a través del Sistema de Gestión a la Primera Infancia (SIGEPI), lo que permitió identificar nuevos beneficiarios. Asimismo, la ampliación de la cobertura de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAPI) fue un factor clave para superar la meta establecida.

Por otro lado, la ejecución financiera presentó una subejecución, ya que no se aplicaron las mejoras salariales previstas para distintos grupos ocupacionales, a pesar de contar con la no objeción del Ministerio de Administración Pública (MAP). Esto se debió a la evaluación de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), que proyectó una reducción del techo presupuestario para 2025, lo que impediría la sostenibilidad del ajuste salarial y resultó en la subejecución de estos fondos.

En cuanto al producto 7822 registró una sobrejecución del 114 % respecto a la meta física programada, impulsada por la apertura de nuevos centros de servicios en las modalidades CAPI C y CAPI N, lo que permitió atender a un mayor número de niños y niñas. Con la puesta en marcha de estos centros, se implementaron estrategias de estimulación temprana orientadas al desarrollo motriz, socioemocional, del lenguaje y cognitivo en niños y niñas de 0 a 2 años, a través de actividades diseñadas para potenciar su crecimiento integral. Sin embargo, la ejecución financiera presentó una subejecución, atribuida a dificultades en el proceso de reclutamiento del personal idóneo, debido a la especificidad de los perfiles requeridos y a demoras en la aprobación por parte de los órganos rectores. Estas limitaciones impactaron la asignación de recursos en este componente.

Cabe resalta que el producto 7823 presentó una subejecución del 86.96 % con respecto a la meta física programada. Esta situación se debe principalmente a la expansión del Ministerio de Educación (MINERD) en la educación inicial, especialmente en el nivel de 3 a 5 años, lo que ha transformado significativamente el panorama educativo. La oferta de servicios gratuitos por parte del Estado ha generado un aumento en la matrícula del MINERD, atrayendo a numerosos padres y reduciendo la demanda en nuestros centros. En 2024, la matrícula en este nivel creció un 10 %, provocando una disminución proporcional en la población atendida por nuestra institución.

En cuanto a la ejecución financiera, también se registró una subejecución, atribuida a dificultades en el proceso de reclutamiento de personal idóneo para los diferentes puestos requeridos, así como a demoras en las aprobaciones por parte de los órganos rectores. Adicionalmente, la ejecución presupuestaria se vio afectada por la no ejecución de montos programados en materiales y suministros, debido a retrasos en la entrega de contratos relacionados con materiales gastables, artículos para salas y oficinas, materiales didácticos, insumos y herramientas.

Mientras que, el Producto 7824 alcanzó un 104 % de la meta física programada, sin presentar desviaciones significativas en su ejecución. No obstante, se registró una subejecución financiera debido al incumplimiento de varios proveedores en la entrega de insumos esenciales, como alimentos, utensilios de cocina y material sanitario. Estos retrasos afectaron la ejecución total del presupuesto destinado a materiales y suministros, lo que, a su vez, provocó demoras en la recepción de facturas y en el procesamiento de los pagos correspondientes.

En cuanto al producto 7825 registró una sobrejecución del 112 % con respecto a la meta física programada. Este resultado se debe a la implementación de acuerdos interinstitucionales, los cuales permitieron ampliar el número de acompañamientos a las familias beneficiarias. Gracias a esta estrategia, se superó la meta establecida para el cuarto trimestre. Sin embargo, en términos financieros, este producto presentó una subejecución, ocasionada por dificultades en el reclutamiento de personal, retrasos en la entrega de contratos de materiales y suministros y demoras en la formalización de contratos de alquiler, lo que impactó la contratación de algunos servicios.

Finalmente, el Producto 7826 registró una subejecución del 94 % con respecto a la meta física programada. Este resultado se debió principalmente a la baja participación de las familias en los centros CAFI, lo que ralentizó la implementación de la Estrategia de Comunidad Acompañada.

En cuanto a la meta financiera, también presentó una subejecución, ya que, si bien la institución tenía aprobadas mejoras salariales para distintos grupos ocupacionales con la no objeción del MAP, estas no pudieron aplicarse. La razón fue que la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) evaluó una reducción en el techo presupuestario para 2025, lo que implicaba recursos insuficientes para sostener el nuevo esquema salarial, generando así la subejecución.

Logros de los productos:

Al cierre del año evaluado, se obtuvieron diversos logros en los productos, entre los cuales destacan los siguientes:

- Atención a la primera infancia acorde con su condición de discapacidad: 2,451 niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días recibieron atención acorde con su condición de discapacidad a nivel nacional. Además, en 2024 se atendieron 3,170 notificaciones relacionadas con diversas condiciones, como trastornos auditivos, visuales, del lenguaje y del espectro autista.
- Apoyo y fortalecimiento: Se entregaron dispositivos de apoyo, como sillas de ruedas y andadores, y se fortaleció el equipo en territorio mediante formaciones y talleres. También se elaboraron guías y materiales de apoyo para padres y personal, y se realizaron visitas de acompañamiento en diversas regiones para garantizar una atención adecuada.

En educación inicial:

- Se logró un avance del 3.85% en la prestación del servicio educativo del primer ciclo del nivel inicial, beneficiando a 21,366 niños y niñas de 0 a 2 años. Este avance se alcanzó mediante estrategias de estimulación temprana que favorecieron el desarrollo motriz, socioemocional, del lenguaje y cognitivo.
- En el segundo ciclo del nivel inicial, se registró un avance del 6.13%, con 23,064 niños y niñas de 3 a 4 años, 11 meses y 29 días recibiendo educación. Esto les permitió acceder al currículo escolar y desarrollar competencias fundamentales para su edad.
- Expansión del servicio: Se abrieron 19 nuevos centros de servicio, ampliando la cobertura del Sistema de Atención Integral a la Primera Infancia y beneficiando a 4,160 niños y niñas a nivel nacional. De ellos, 2,239 recibieron atención en el primer ciclo y 1,921 en el segundo. Asimismo, 3,327 familias fueron impactadas.

Los nuevos centros se abrieron en diversas regiones:

- Zona Metropolitana: El Cristal, Alma Rosa, Mirador del Este, San Felipe, Colinas del Marañón y Ciudad Juan Bosch III.
- Monte Plata: Yamasá.
- San Cristóbal: Piedra Blanca, El Puerto, 80 Casitas y UASD – San Cristóbal.
- Región Norte Occidental: Valverde (Buenos Aires y Tito Cabrera), Dajabón (La Bomba) y Santiago (Rosa Gómez de Mejía).
- Región Norte Oriental: Castillo (Duarte), Ercilia Pepín y Gaspar Hernández (Monseñor Nouel y Espaillat, respectivamente).
- Región Sur: Villa Esperanza (San Juan).

En alimentación y salud:

- 47,181 niños y niñas en los CAIPI recibieron alimentación adecuada, cumpliendo con los requerimientos calóricos y nutricionales correspondientes a su edad.
- 34,644 niños y niñas fueron afiliados al Régimen Subsidiado de SeNaSa.

- Se realizaron 243 jornadas odontológicas, beneficiando a 36,792 niños y niñas y a 29,792 familias.
- Se inauguraron 24 nuevas salas de lactancia materna, alcanzando un total de 106 a nivel nacional, lo que representa el 57.29% de las 185 salas existentes en el país.

En acompañamiento a familias y comunidades:

- 112,477 familias recibieron servicios de acompañamiento bajo el modelo de atención integral.
- Se llevaron a cabo 1,103,597 visitas domiciliarias.
- Se expandieron las estrategias en 18 centros de servicios CAFI, pasando de 4 a 6.
- El INAIPI inauguró 7 nuevos centros de atención integral, beneficiando a 1,866 niños y niñas, en colaboración con la UASD y otras organizaciones.
- Se articuló con el Ministerio de Educación el Protocolo de Transición 2024, asegurando cupo para 44,517 niños y niñas egresados al grado de Preprimario.
- Se identificaron 12,508 niños y niñas y 564 embarazadas en las regiones Sur, Este, Norte Oriental y Metropolitana.
- Participación comunitaria: Se acompañó a 121 comunidades en la formulación y ejecución de acciones para crear entornos favorables para la infancia. Además, se conformaron 112 Comités de Padres, Madres y Tutores, reduciendo el ausentismo familiar en la educación de los niños y niñas en los CAIPI y CAFI, fomentando el voluntariado y la veeduría social, e impulsando la participación de las familias en la implementación de la Política Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Identificar señales de alerta en el desarrollo en los niños y niñas incluidos en los servicios.	31/12/2025
2. Realizar los procesos inscripción para garantizar la cobertura de los niños y niñas de 0 a 2 años de los Programas a nivel nacional de acuerdo al rango etario.	31/12/2025
3. Realizar proceso de inscripción para garantizar la cobertura de los niños y niñas de 3 a 5 años de los Programas a nivel nacional de acuerdo al rango etario.	31/12/2025
4. Realizar articulaciones con las comunidades para la creación de entornos seguros y de protección.	31/12/2025
5. Implementar el Sistema de Medición de Desarrollo Infantil Dominicano (SIMEDID) en las redes de servicios.	30/09/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promover e incentivar el mecenazgo cultural para el desarrollo y sostenibilidad del sector cultural en todas sus expresiones, coordinando y regulando la ejecución de políticas públicas y privadas que permitan financiar la actividad cultural en todo el territorio nacional, asegurando transparencia, equidad y excelencia en la gestión.

Visión:

Ser un referente nacional e internacional en la gestión del mecenazgo cultural, destacándose por la eficiencia, la institucionalidad y la transparencia, contribuyendo al crecimiento y sostenibilidad de artistas, gestores y organizaciones culturales de la República Dominicana.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.

Objetivo(s) específico(s):

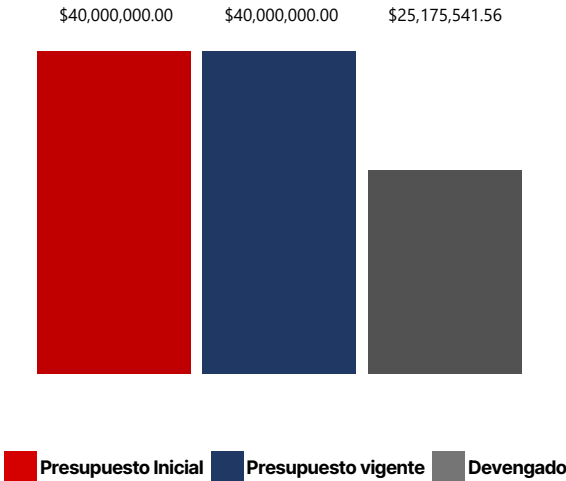
2.6.2 Promover el desarrollo de la industria cultural.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCION GENERAL DE MECENAZGO (DGM)

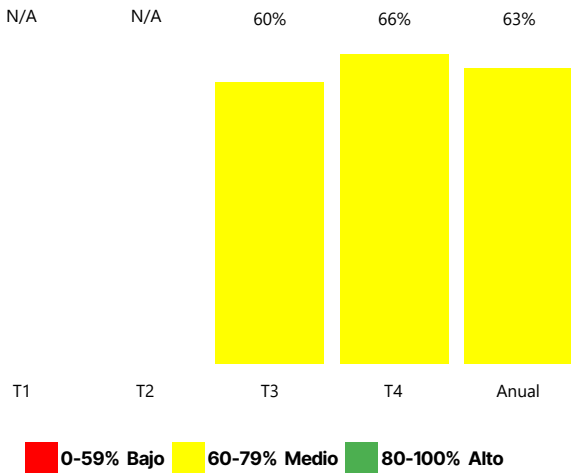
Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCION GENERAL DE MECENAZGO (DGM)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Fomento y promoción de proyectos de interés cultural para la nación

Descripción del programa:

Consiste en estimular la creación, gestión, gerencia y administración de proyectos culturales, orientados al fomento, innovación y modernización del sector cultural, fortaleciendo la formación de las capacidades técnicas de los gestores culturales, para aumentar las actividades que contribuyan a desarrollar la industria de la cultura en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Gestores culturales del sistema nacional de cultura de la República Dominicana.

Resultado esperado:

No disponible.

Avances del resultado esperado:

No disponible.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
40,000,000.00	40,000,000.00	25,175,541.56	63%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7923 - Gestores culturales reciben asistencia técnica para la elaboración de proyectos culturales	Cantidad de gestores culturales recibiendo asistencia en elaboración de proyectos culturales	150	6,000,000.00	150	00.00	100%	0%
7924 - Beneficiarios y/o gestores culturales reciben certificaciones para proyectos de interés cultural	Número de certificados emitidos	100	1,500,000.00	100	00.00	100%	0%
7925 - Proyectos culturales certificados con supervisión y evaluación	Cantidad de proyectos culturales evaluados	55	30,000,000.00	60	21,630,000.00	109%	72%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria del programa se vio afectada por proyectos de interés cultural en ejecución, pagos retroactivos de servicios personales, y servicios y cuotas a organismos internacionales que quedaron pendientes al finalizar el año. El saldo restante será utilizado para completar los pagos correspondientes durante el siguiente año fiscal. Además, los procesos burocráticos relacionados con otras instituciones gubernamentales se vieron retrasados, dada la reciente creación de Dirección General de Mecenazgo (durante 2024). Esto provocó retrasos en la ejecución financiera de los productos en general y de los proyectos culturales en particular.

El producto 7925 presentó una desviación en el cumplimiento físico de un 9% por encima de lo programado debido a la ejecución de la evaluación y supervisión de todos los proyectos culturales registrados en el Fondo Solidario de la Cultura (FOSAC). En cuanto a los productos 7923 y 7924, no se presentaron desviaciones en su ejecución con relación a lo programado.

Logros de los productos:

Al cierre del 2024, la Dirección General de Mecenazgo recibió más de 120 proyectos para ser evaluados, de los cuales el Consejo de Mecenazgo certificó 100 proyectos como de interés cultural, para ser trabajados mediante la Ley núm. 340-19. Debido a las vicisitudes con dicha ley, la Dirección General de Mecenazgo, conjuntamente con el Comité Nacional de Mecenazgo (CONME), decidió apoyar 30 proyectos adicionales mediante el Fondo Solidario de Apoyo a la Cultura (FOSAC), en cumplimiento con las formalidades estipuladas por la Ley núm. 340-19 y el Decreto núm. 558-21.

Se certificaron 100 proyectos como de interés cultural para la nación, entre los cuales se destacan: el Festival de Monólogo "Maestra Lucia Castillo" de la Fundación Arte y Cultura Raíces, Proyecciones de Cine al Aire Libre en la provincia de Puerto Plata "Luces de Puerto Plata" y "Donde todo inició" del Sr. Allen Campos, el proyecto Impacto Cultural Capotillo 24 del Sr. Andrés Mejía Yopez, entre otros.

Asimismo, se evaluaron y supervisaron los proyectos apoyados por el Fondo Solidario de Apoyo a la Cultura (FOSAC), como el 15º Festival Internacional de Teatro para la Infancia y la Juventud de la Fundación Teatro CUCARA-MACARA, "Un nuevo enfoque educativo-cultural del entorno social a través de la fotografía" de la Sra. Luz Tamara Valdez, y los proyectos "Sanando las Raíces", "Diálogos de Saberes" y

"Escuelas Vivas de Formación Multicultural" de la Sra. Soraya Franco, entre otros.

Se brindaron asistencias técnicas a todos los proyectos de interés cultural por diversas vías, algunas de las cuales pueden ser cuantificadas, como los talleres, capacitaciones y correos electrónicos. Otras asistencias no son fácilmente cuantificables, como las visitas presenciales de los beneficiarios para realizar consultas o solicitar ayuda, así como las asistencias telefónicas. Entre las vías cuantificables, se destaca un taller realizado en las instalaciones de la Dirección General de Mecenazgo, en el que se abordaron temas como "Cultura Viva", "Temas Administrativos de los Proyectos Culturales", "Sistema de Información de Mecenazgo (plataforma)" y "Cómo trabajar el Plan de Monitoreo y Seguimiento de la Dirección General de Mecenazgo". En dicho taller participó al menos un integrante de cada proyecto, ya sea de forma presencial o virtual. Personalidades como Bohechio Polanco, del proyecto "Promoción y difusión de las artes escénicas y espectáculos folclóricos", y la Sra. Rosa Angélica Rodríguez, del proyecto "Conoce los Museos de RD", entre otros, formaron parte de este evento.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Alinear las herramientas de planificación, como el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), con la programación y ejecución anuales, para asegurar el cumplimiento físico y financiero de los productos.	Primer Trimestre
2. Analizar las desviaciones físicas y presupuestarias de informes previos para identificar oportunidades de mejora y establecer medidas correctivas.	Primer Trimestre
3. Brindar formación y asesoría a los técnicos del área de Planificación y Desarrollo.	Segundo Trimestre
4. Garantizar que todos los organismos institucionales del Estado que intervienen en los procesos de la Dirección General de Mecenazgo conozcan los productos y servicios que brinda la institución, para evitar los atrasos en los procesos gubernamentales que afectan directamente el desarrollo de los procesos internos.	01/07/2025 - 31/12/2025

Misión:

Coordinar y facilitar todas las actividades relacionadas con la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células y fomentar una cultura de donación en República Dominicana, acorde con las normas establecida.

Visión:

Facilitar con equidad y calidad, el acceso al trasplante de órganos, tejidos y células a todos los pacientes que lo requieran a nivel nacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

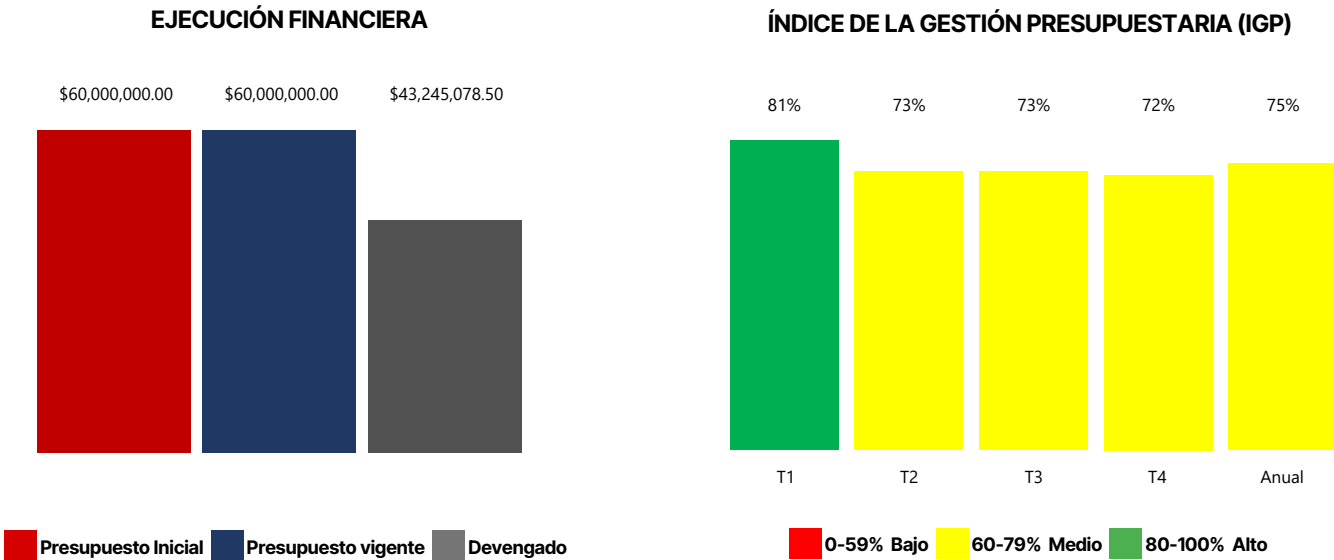
Objetivo(s) específico(s):

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRANSPLANTE (INCORT)

Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE TRANSPLANTE (INCORT)

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Aumento de la donación de órganos y tejidos para trasplante

Descripción del programa:

Coordinar y facilitar todas las actividades relacionadas con la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células y fomentar una cultura de donación en República Dominicana, acorde con las normas establecidas.

Población beneficiaria:

Personas que desarrollan enfermedades terminales, ya sea por lesión irreversible de un órgano vital u otras patologías, sin que tratamientos habituales.

Resultado esperado:

Aumentar la donación efectiva y trasplantes coordinados para pasar del 20.61% del año 2022 al 22.67% en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024 se alcanzó un 25% de donación efectiva y trasplantes coordinados. Este año se destaca la mejoría en la actividad de donantes siendo un récord país, con un total de 24 donantes fallecidos.

La tasa de donantes por millón de población subió a 2.24 pmp (por millón de personas) en el 2024, en comparación al año 2023 que fue de 0.75 pmp. La tasa de trasplantes también subió de 9.72 pmp de 8.04 pmp, reportada en el año 2023.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
60,000,000.00	60,000,000.00	43,245,078.50	72%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7940 - Pacientes con necesidad de trasplante con la coordinación para donación y trasplante de manera oportuna	Porcentaje de personas trasplantadas en lista de espera	23	300,000.00	25	84,637.86	110%	28%
7941 - Especialistas de la salud reciben capacitación y formación continua en materia de donación y trasplante	Cantidad de personal de salud capacitado	2,180	1,522,222.22	2,439	696,549.38	112%	46%
7942 - Ciudadanía recibe orientación e información en materia de donación y trasplante	Cantidad de personas capacitadas	139,000	2,201,200.00	188,245	2,162,882.29	135%	98%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa alcanzó el 72 %, lo que evidencia un desvío negativo del 28 %. Este resultado se vio afectado por diversos factores, entre ellos la adquisición de activos a través del portal de compras públicas y la contratación de vacantes pendientes, procesos que no se completaron dentro del plazo establecido, impactando así la planificación presupuestaria.

Producto 7940: en su ejecución física, presentó una desviación positiva del 10 %, debido a dos donaciones adicionales a las previstas. La ejecución financiera, en cambio, registró una desviación negativa del 72 %, atribuida a la detención del proceso de impresión en formato de copia triple química, de los formularios de no objeción para la donación de órganos por parte de los médicos legistas, según el proceso acordado con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF). El cual, a su vez, va acompañado de la realización de y talleres de trabajo.

Producto 7941: en su ejecución física, presentó una desviación positiva del 12 %, debido al aumento en la participación de especialistas de la salud interesados en capacitarse en temas relacionados con la donación y el trasplante de órganos. Sin embargo, la ejecución financiera registró una desviación negativa del 54 %, atribuible al proceso cancelado de los formularios. Asimismo, quedaron suspendidos los trabajos con el Servicio Nacional de Salud (SNS) para el desarrollo del Plan de Acción para la intervención en hospitales priorizados, que incluía un taller de trabajo con el equipo directivo de dicha entidad.

Producto 7942: en su ejecución física, presentó una desviación positiva del 35 %, debido a la incorporación, durante el tercer trimestre del año, de nuevos canales de difusión de información sobre donación y trasplante, lo que permitió alcanzar a un mayor número de personas del previsto. En cuanto a la ejecución financiera, no se registraron desvíos significativos, logrando una ejecución del 98 % del presupuesto programado.

A pesar de la baja ejecución financiera de los productos, esto no afectó la sobrejecución física, los cuales se lograron mediante la participación de los involucrados, la creación de una red de apoyo basada en el trabajo colaborativo y el uso de tecnologías accesibles. Además, la sensibilización generada impulsó una mayor cultura de donación durante el año 2024.

Para garantizar la coordinación oportuna de donaciones y trasplantes, se emplearon medios telefónicos y el sistema de lista de espera. El Instituto Nacional de Coordinación de Trasplante (INCORT) estableció alianzas estratégicas con diversas instituciones, hospitales, universidades y escuelas con el objetivo de impartir capacitaciones. Gracias a esta colaboración, en 2024 se optimizaron los recursos financieros, evitando gastos en alquiler de salones y servicios de catering para dichas actividades.

En cuanto a la participación en el Programa Máster Alianza, correspondiente a una beca internacional, el becario seleccionado logró integrarse oportunamente en el programa. Sin embargo, el expediente de pago está en proceso de gestión durante 2025, ya que no se completó antes del cierre de sistemas en 2024.

El uso de plataformas digitales, como redes sociales y videos, permitió alcanzar una audiencia amplia. La creación de contenido informativo y testimonios inspiradores contribuyó significativamente al éxito de esta iniciativa. Asimismo, la participación de influencers y personas clave en la causa amplificó el alcance de las campañas.

En relación con la caminata “Unidos por la Donación de Órganos y Tejidos”, más de 500 personas, entre adultos, adolescentes y niños, formaron parte del evento. Además, se contó con el patrocinio de 14 organizaciones del sector público y privado, lo que fortaleció el impacto de la actividad.

Logros de los productos:

Durante el 2024, los centros que realizaron trasplantes de órganos fueron: el hospital general Plaza de la Salud (HGPS), el hospital Metropolitano de Santiago (HOMS), la Fundación Baquero, Centros de Diagnóstico y Medicina Avanzada y de Conferencias Médicas y Telemedicina (CEDIMAT) y Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante CECANOT. En total, se llevaron a cabo 104 trasplantes de órganos, distribuidos de la siguiente manera:

- Riñón: 61 trasplantes
- Hígado: 1 trasplante
- Páncreas: 0 trasplantes

La distribución de los procedimientos por centros trasplantadores fue la siguiente:

- 59 % realizados en el HGPS
- 36 % en el HOMS
- 3 % en la Fundación Baquero
- 2 % en CEDIMAT
- 1 % en CECANOT

Respecto al perfil de los pacientes trasplantados, el 76 % correspondió al sexo masculino y el 24 % al sexo femenino. En cuanto a los trasplantes de tejidos, se registraron 142 implantes de córneas. Además, se estableció un récord nacional con 24 donantes por fallecimiento en un solo año. En trasplantes renales, se alcanzaron 41 procedimientos, la segunda mayor cantidad registrada, superando los 42 trasplantes de 2019.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar proyecciones más realistas, basadas en datos históricos y tendencias actuales. Además, prever posibles contingencias o situaciones imprevistas que puedan afectar el presupuesto, como cambios en las políticas gubernamentales o en los costos de insumos médicos.	28/02/2025
2. Implementar un sistema de seguimiento periódico (mensual o trimestral) para detectar desviaciones tempranas y tomar acciones correctivas de manera oportuna.	31/03/2025

3. Revisar cada rubro presupuestario para identificar posibles áreas de reducción de costos sin afectar la calidad de los servicios, como negociar mejores precios con proveedores u optimizar la logística interna.	31/03/2025
4. Implementaremos un sistema de comunicación interdepartamental para mejorar y asegurar que todos los involucrados estén alineados en las metas y el uso de los recursos.	30/04/2025
5. Establecer un sistema de comunicación interdepartamental para asegurar que todos los involucrados estén alineados con las metas y el uso de los recursos.	30/04/2025
6. Documentar y registrar incidencias para fortalecer las explicaciones, asegurando que sean detalladas y permitan al evaluador comprender las causas de los desvíos.	31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Contribuir a elevar el nivel de vida del servidor público y de las personas de escasos recursos económicos, diseñando, estableciendo y desarrollando programas de servicios sociales y de asistencia, así como, velar por la seguridad y el bienestar, realizar obras y servicios de mejoramiento social, con carácter no especulativo.

Visión:

Ser conocida como la institución dominicana líder en programas y proyectos sociales que satisfagan las necesidades de la sociedad dominicana, avalados por su impacto, indicadores económicos y sociales y por las fuentes de financiamiento para la ejecución de los mismos.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivo(s) específico(s):

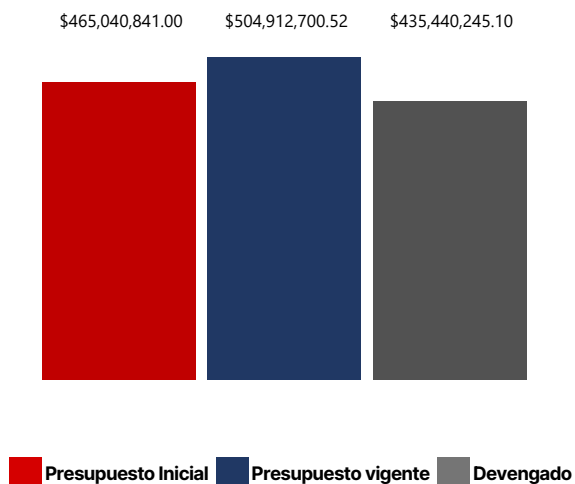
2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DE AUXILIOS

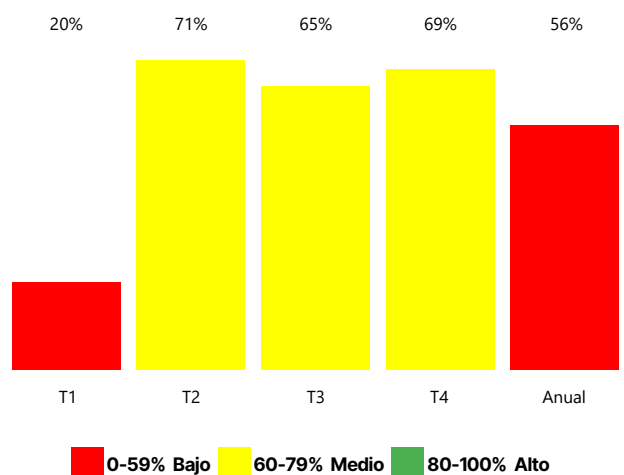
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DE AUXILIOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Acceso a bajo costo de los servicios para el público en general

Descripción del programa:

Bajo la cobertura de este programa la institución brinda soluciones sociales a bajo costo para personas categorizada como vulnerables. Entre los servicios que ofertamos se encuentran aquellos de índole médico y odontológico, así como los funerarios a través de las capillas INAVI las cuales están distribuidas en diferentes puntos del país. Sobre este último, acotamos que puede ser obtenido en forma directa a través de la adquisición de una póliza de seguro que le cubre el servicio funerario en caso de fallecimiento de unos de sus beneficiarios.

Población beneficiaria:

Servidores públicos, privados y el público en general.

Resultado esperado:

Mantener la cobertura de servicios médicos y odontológicos a ciudadanos/as en condiciones vulnerables en un 85% para el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante 2024, la cobertura alcanzada en los servicios médicos y funerarios fue de 79%. Esto equivale a 11,329 beneficiarios del total planificado de 14,293 personas.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
58,577,000.00	63,582,237.90	53,639,582.45	84%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6242 - Ciudadanos reciben servicios funerarios	Ciudadanos atendidos	3,030	57,214,236.00	3,839	53,167,657.97	127%	93%
6244 - Personas reciben servicios médicos y odontológicos	Personas asistidas	11,263	1,700,000.00	7,490	471,924.48	67%	28%

Desvíos de los productos:

La ejecución presupuestaria del programa refleja un desvío negativo del 16%; mientras que, los productos 6242 y 6244 presentaron un cumplimiento financiero con desvíos de 7% y 72%, respectivamente. Estos desvíos fueron causados, en parte, por procesos de compra no ejecutados en su totalidad debido al vencimiento de los plazos en el periodo presupuestario 2024. En el caso del producto 6244, se algunos insumos necesarios para la prestación del servicio fueron suministrados como donación por el Ministerio de Salud Pública (MSP), en el marco de un acuerdo interinstitucional.

La sobrejexecución física del producto 6242 fue ocasionada por la inclusión de servicios que no habían sido considerados en informes previos durante los últimos trimestres. En cambio, la subejecución física del producto 6244 se debió a que la unidad ejecutora permaneció fuera de servicio para los usuarios por inconvenientes institucionales durante los primeros seis meses del año.

Logros de los productos:

Durante el 2024, las áreas de servicios y seguros funerarios beneficiaron a 3,839 personas mediante la prestación de servicios funerarios y la devolución correspondiente a los afiliados del seguro funerario. Esto permitió favorecer a un gran número de familias, quienes accedieron al servicio a un costo inferior en comparación con las tarifas del mercado. Asimismo, 7,490 personas recibieron servicios como consultas médicas y odontológicas, planificación familiar, programas de vacunación contra la influenza, la hepatitis B, la difteria y el tétanos, entre otros.

Por otra parte, las prestaciones por cesantía, invalidez y seguro de vida, así como las reclamaciones por seguros funerarios, constituyeron uno de los aspectos más dinámicos del INAVI. En el transcurso del año, un total de 4,311 personas fueron beneficiadas bajo estos conceptos.

El INAVI mantuvo un estándar del 100% en todos los atributos comprometidos, según el monitoreo de la carta compromiso al ciudadano durante el periodo enero-noviembre 2024. Esta evaluación fue realizada y destacada positivamente por el Ministerio de Administración Pública (MAP) el 24 de octubre de 2024.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Mejora de la calidad de vida de personas de escasos recursos

Descripción del programa:

La naturaleza de este programa son las asistencias en enseres y ayudas económicas a personas de escasos recursos con la finalidad de provocar un cambio en su calidad de vida. Esto lo logramos con las entregas directas de útiles escolares, efectos del hogar, medicamentos, equipos deportivos, materiales de construcción, componentes médicos menores, ayudas económicas, entre otras.

Población beneficiaria:
Personas de escasos recursos o en condiciones vulnerables.

Resultado esperado:
Incrementar los beneficios entregados a las personas de escasos recursos en un 15% para el 2024.

Avances del resultado esperado:
Durante el 2024, se incrementó los beneficios entregados a las personas de escasos recursos en un 60%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
47,147,674.00	76,807,958.50	55,926,072.93	73%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7356 - Personas de escasos recursos con implementación de política social	Personas beneficiadas	27,936	47,147,671.00	16,759	55,926,072.93	60%	119%

Desvíos de los productos:
El cumplimiento financiero presenta un desvío negativo del 27%, atribuido a la falta de finalización en algunos procesos de compras y contrataciones debido a inconvenientes institucionales.

En cuanto a la ejecución del producto, el desempeño físico tuvo una desviación negativa del 40%, ya que la cantidad prevista de personas beneficiadas no pudo alcanzarse debido a dificultades logísticas dentro de la institución y las metas no fueron reprogramadas. Sin embargo, a pesar de no cumplir con la meta de beneficiarios, se produjo una sobrejexecución financiera, ya que se destinaron más recursos de los planificados para atender a las personas que sí pudieron recibir los beneficios.

Logros de los productos:
Durante el año 2024, se realizaron entregas de asistencia social que beneficiaron a miles de familias. Fueron entregadas 9,915 unidades de juguetes, 13,272 unidades de artículos del hogar, 7,680 unidades de útiles escolares, 7 unidades de equipos médicos, 618 unidades de canastillas, 12,618 unidades de materiales de construcción, y 2,533 subsidios de ayudas económicas. Estas acciones reflejan el compromiso con el bienestar de la población, garantizando el acceso a recursos esenciales para las familias en situación de vulnerabilidad.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Reestructurar la planificación para mejorar la eficiencia y efectividad de los programas.	Primer Trimestre
2. Implementar reuniones periódicas de seguimiento y usar herramientas de gestión de proyectos que permitan visualizar el progreso de cada fase del programa.	24/02/2025
3. Cumplir con la programación financiera y ejecutar el presupuesto asignado dentro del tiempo y de acuerdo con las previsiones establecidas al inicio del ciclo de planificación.	01/04/2025 - 31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

Visión:

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

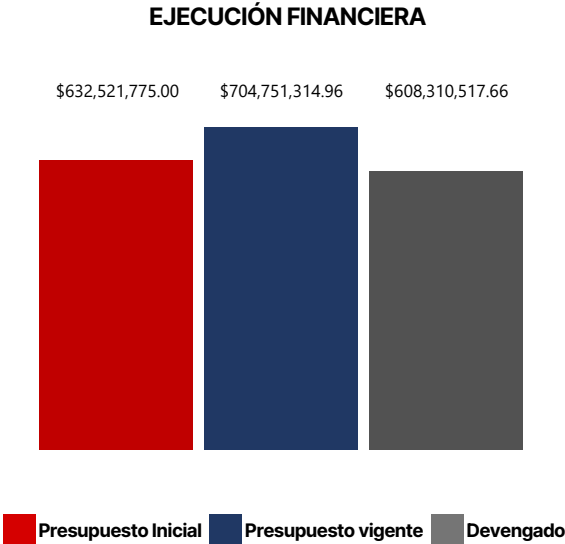
Objetivo(s) específico(s):

2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.

Sub-Capítulo: 01 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Unidad Ejecutora: 0001 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Supervisión y fiscalización del sistema dominicano de pensiones

Descripción del programa:

Tiene el objetivo de resguardar los derechos previsionales de los afiliados y beneficiarios del Sistema Dominicano de Pensiones, vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y contribuir al fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema Previsional Dominicano, a través de su regulación, supervisión, estudio y fiscalización.

Población beneficiaria:

Los afiliados y beneficiarios del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP).

Resultado esperado:

Mantener el 85% de las supervisiones y fiscalizaciones del Sistema Dominicano de Pensiones en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del año 2024, los procesos de supervisión y fiscalización del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), que integran la revisión de los trámites de solicitudes de beneficios (Pensiones por Discapacidad, Pensiones por Sobrevivencia y de Beneficios por Ingreso Tardío), auditorías de procesos operativos de las AFP, así como la supervisión y revisión de la calificación de riesgo de los instrumentos financieros, mantuvo la meta planteada de 85% y superó la misma con un 31% de ejecución.

Lo anterior, permitió resguardar los derechos de los afiliados y beneficiarios del SDP, que, al corte del 31 de diciembre de 2024, cuenta con 5.31 millones de personas afiliadas, para un incremento de 5.4% con relación a la misma fecha del año anterior. En el mismo orden, el número de cotizantes alcanzó la cifra aproximada de 2.22 millones, obteniéndose así una densidad de cotizantes de 41.8%.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
632,521,775.00	704,751,314.96	608,310,517.66	86%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7351 - Afiliados y beneficiarios al Sistema Dominicano de Pensiones con supervisión de los trámites de solicitudes de beneficios	Número de solicitudes de beneficiarios revisadas	5,400	29,206,440.00	7,944	28,165,630.00	147%	96%
7352 - Administradores de fondos de pensiones con auditorías de procesos operativos	Cantidad de auditorías, revisiones y evaluaciones realizadas	35	57,694,680.00	35	56,302,736.00	100%	98%
7353 - Administradores de fondos de pensiones con supervisión y revisión de la calificación de riesgo de los instrumentos financieros	Cantidad de autorizaciones de instrumentos financieros realizadas	222	58,552,080.00	224	52,377,944.00	101%	89%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa alcanzó un 86%, lo que representa una desviación del 14%. La subejecución del programa se debió a la no ejecución de varios proyectos y adquisiciones programadas para el período, pese a estar debidamente presupuestadas. Entre ellas se incluyen: la terminación del nuevo edificio para Educación y Atención Previsional, la remodelación del edificio principal de la SIPEN y la adquisición de mobiliario, equipos de cómputo y de oficina para complementar ambos inmuebles.

Respecto a la ejecución física de la supervisión de los trámites de solicitudes de beneficios al Sistema Dominicano de Pensiones (producto 7351), se superó la meta establecida en un 47%. Esta variación responde al volumen de solicitudes recibidas de las Administradoras de

Fondos de Pensiones (AFP), el cual superó la proyección realizada (se trabaja en función de la demanda). El personal del área de Beneficios realizó un esfuerzo significativo para revisar la totalidad de las solicitudes. En cuanto al cumplimiento financiero, este producto no presenta desviaciones significativas.

En relación con las auditorías de procesos operativos programadas (producto 7352), tanto la ejecución física como la financiera se encuentran alineadas con lo presupuestado, sin desviaciones relevantes.

Por otro lado, en la supervisión y revisión de la calificación de riesgo de los instrumentos financieros (producto 7353), la ejecución física no muestra desviaciones significativas. No obstante, el cumplimiento financiero refleja una desviación del 11% por debajo de la meta, debido, en parte, a ajustes en la ejecución de cuentas de nómina, donde el gasto real fue inferior a lo presupuestado para las direcciones a cargo de este producto. Adicionalmente, la Dirección de la Secretaría Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión solicitó la contratación de un 'Abogado Especialista en Normativa Financiera' para el año 2024, cuya incorporación se materializó el 1 de noviembre, lo que impactó la ejecución dentro del período presupuestario. Sin embargo, este ajuste no afecta el cumplimiento de los objetivos establecidos para el producto, ya que mantiene el cumplimiento físico esperado y se enmarca en las previsiones normales de ejecución presupuestaria.

Logros de los productos:

Respecto a los afiliados y beneficiarios al Sistema Dominicano de Pensiones (producto 7351), de las metas programadas para el año 2024, se planificó realizar 5,400 supervisiones de las solicitudes de los afiliados y sus beneficiarios al Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), las mismas incluyen solicitudes de Pensiones por Discapacidad, Pensiones por Sobrevivencia y de Beneficios por Ingreso Tardío, de las cuales se brindó asistencia y respuesta ciudadana a 7,944 solicitudes, sobrepasando la meta establecida en 47%. Para este producto fue asignado un presupuesto de RD\$29,206,440, ejecutándose un total de RD\$23,276,717, equivalente a un 80% de cumplimiento.

Durante el referido período, el sistema previsional benefició 1,360 personas con pensiones por discapacidad y otorgó 1,517 pensiones de sobrevivencia, las cuales benefician a 2,968 personas. Asimismo, se otorgaron 913 pensiones por vejez. Como parte de las actividades de relevancia, fueron revisados 2,964 pagos realizados a los beneficiarios de pensiones por sobrevivencia y 1,360 pagos a pensionados por discapacidad. Del mismo modo, fueron emitidas un total de 1,360 Certificaciones por Discapacidad (373 correspondientes a discapacidad parcial y 987 a discapacidad total).

Asimismo, en concordancia con el Control Operativo (producto 7352), al corte del 31 de diciembre de 2024, se planificó realizar 35 inspecciones a los procesos operativos de las AFP, tales como Supervisiones de las Cuentas de Capitalización Individual (CCI), Entregas de Estados de Cuenta de las AFP, Revisiones de Estados Financieros de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Inspección a Entidades Supervisadas, entre otras, cumpliendo la meta anual establecida al 100%. Dentro de los procesos de supervisión de administración de Cuentas de Capitalización Individual, se encuentra la autorización de reactivación de aquellas cuentas que fueron cerradas por devolución de saldo por ingreso tardío, herencia o sobrevivencia, y que luego recibieron un nuevo aporte o se individualizó un aporte rezagado. Al corte del 31 de diciembre se recibieron y autorizaron 4,383 solicitudes de reactivación de Cuentas de Capitalización Individual (CCI).

Fue implementado el proyecto de Automatización de Evaluación y Certificación de los Promotores de las AFP, con el objetivo de eficientizar, simplificar y mejorar el referido proceso; asegurando así el cumplimiento de lo establecido en el marco regulatorio de la ley núm. 87-01 en su art. 91, el art. 47 del Reglamento de Pensiones y la resolución núm. 479-24 en su art. 14, donde quedan establecidos los requisitos mínimos para el desempeño de las funciones de los promotores. Tras llevar a cabo este proceso, como parte de la transformación digital que está realizando la SIPEN, fue evaluado de manera satisfactoria un primer grupo de 112 promotores, siguiendo los más altos niveles de seguridad y mejores prácticas. Esta iniciativa tiene como objetivo optimizar la calidad y eficiencia del servicio que los promotores de las AFP ofrecen a los afiliados, contribuyendo así a la consecución del objetivo estratégico de la Superintendencia de Pensiones: Asegurar la protección y el acceso a los derechos de los afiliados y beneficiarios del Sistema Dominicano de Pensiones.

En ese mismo orden, fijamos una meta de 222 supervisiones y revisiones de calificación de riesgo a los instrumentos financieros aprobados (producto 7353), comprendiendo la Supervisión de la Valoración y Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones, así como la Supervisión de Gabinete de las Inversiones y de la valoración y límites de inversión de los Fondos de Pensiones. Se efectuaron 224 revisiones y calificaciones de riesgos, para un cumplimiento de un 101%. Del mismo modo, la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI) logró gestionar la aprobación 17 nuevas emisiones de instrumentos financieros de oferta pública como alternativas de inversión para los fondos de pensiones, ascendentes a un monto de RD\$140,364.46 millones, contribuyendo con la diversificación del portafolio de inversión de dichos recursos.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Coordinar de manera oportuna el seguimiento trimestral de la ejecución financiera de los productos. Esto con la finalidad de identificar previamente los desvíos que se pudieran producir considerando la programación anual indicativa de los mismos.	20/12/2025

2. Revisar periódicamente los ajustes realizados a la programación de planes, programas y proyectos, a fines de acortar brechas en caso de que se generen cambios que pudieran afectar la planificación respecto a la programación de los productos.

20/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar a la población la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales en condiciones de calidad, equidad y sostenibilidad, actuando en representación del Estado Dominicano en la regulación, supervisión, conciliación y arbitraje, así como en la formulación de propuestas técnicas.

Visión:

Ser una institución líder en la garantía del derecho de la población a la protección en salud y riesgos laborales, en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

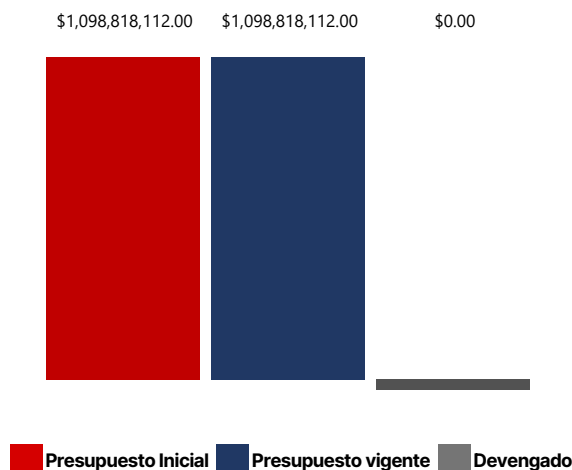
2.2.3. Garantizar un sistema universal, único y sostenible de seguridad social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.

Sub-Capítulo: 01 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL

Unidad Ejecutora: 0001 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Supervisión y regularización de los servicios de salud

Descripción del programa:

Este programa tiene la responsabilidad de proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS) y al Seguro de Riesgos Laborales (SRL), así como vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).

Población beneficiaria:

Ciudadanos dominicanos y extranjeros que residan legalmente en el país.

Resultado esperado:

Incrementar el número de afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS) de 97% en el 2022 a 99% en el 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el año 2024, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISARIL) realizó acciones de mejora en las prestaciones del Plan Básico de Salud y fortaleció el sistema de regulación, supervisión y fiscalización del Sistema Dominicano de Seguridad Social, con el propósito de incrementar la afiliación de la población legalmente residente en el país al Seguro Familiar de Salud de 97 a 99%. Al final del periodo se alcanzó una afiliación de 97.7% de la población, lo que representa un cumplimiento de 98.7% con respecto a la meta programada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,079,538,112.00	1,458,068,359.75	1,135,803,837.00	78%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6345 - Ciudadanos con protección en los servicios de salud y riesgos laborales	Porcentaje de ciudadanos afiliados al seguro familiar de salud	99	1,098,818,768.00	98	1,135,803,837.00	99%	103%

Desvíos de los productos:

Con respecto a las metas programadas, el producto 6345 no presenta desvíos significativos en su ejecución física y financiera, con un cumplimiento de 98.73% y 103.4%, respectivamente. Sin embargo, en función del presupuesto vigente del programa, se observa una ejecución de 77.90% debido al incremento y ajuste del presupuesto como resultado de las inversiones que se realizan para proyectos y el excedente acumulado de años anteriores.

Logros de los productos:

Al cierre del año 2024, el Seguro Familiar de Salud (SFS) alcanzó una afiliación de 10,552,960 personas a través de los diferentes regímenes vigentes (contributivo, subsidiado y planes especiales de pensionados y jubilados), lo que representa el 97.7% de la población total estimada del país, correspondiente a 10,795,677 (según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Así mismo, se alcanzó una afiliación de 2,450,111 trabajadores en el Seguro de Riesgos Laborales (SRL).

Este resultado es fruto diferentes acciones, que incluyen:

1. La implementación del proceso de traspaso digital en el Régimen Contributivo, según lo que establece la Resolución 258-2023, permitió el procesamiento de 22,848 solicitudes a través de una nueva plataforma digital.
2. Las mejoras a las prestaciones del Plan Básico de Salud (SFS), mediante la aplicación de la política de desinversión para el SFS, la actualización de las coberturas, y la realización de onces (11) evaluaciones de tecnologías sanitarias para el tratamiento de diferentes condiciones.
3. La asignación de una inversión adicional de RD\$1,640 millones para reducir al 3.2% los aportes de los pensionados y jubilados al Seguro Familiar de Salud (SFS), a fin de garantizar coberturas adicionales aprobadas por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y ampliar la red de prestadores de servicios de salud (clínicas, laboratorios y centros diagnósticos) en todo el país.
4. El incremento de los aportes per cápita mensuales de los planes especiales de servicios de salud para pensionados y jubilados, con lo cual se aumentó la cobertura ambulatoria de medicamentos de RD\$8,000 a RD\$12,000 anuales, se incluyeron nuevos procedimientos médicos y se actualizó la lista de medicamentos esenciales.

Para la realización de las acciones descritas, se programaron recursos económicos por un monto de RD\$1,098,818,768.00, de los cuales se utilizaron RD\$1,135,803,837.00, lo que corresponde a 103.4% de cumplimiento financiero.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Realizar una reclasificación de las cuentas presupuestarias e incluir una cuenta de inversión para que las inversiones no se reflejen como parte del presupuesto de gastos y se pueda reportar el cumplimiento financiero conforme a la realidad institucional.	31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar protección social, solidaria, suficiente y oportuna contra los riesgos de vejez, discapacidad, sobrevivencia, enfermedad, maternidad infancia y riesgos laborales, procurando el mayor impacto social, económico y de calidad de vida de la población beneficiaria, cumpliendo con las normas establecidas.

Visión:

Ser un Sistema de Seguridad Social universal, dinámico y sostenible que garantice la prestación de los beneficios y servicios con calidad, eficiencia, transparencia y equidad.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

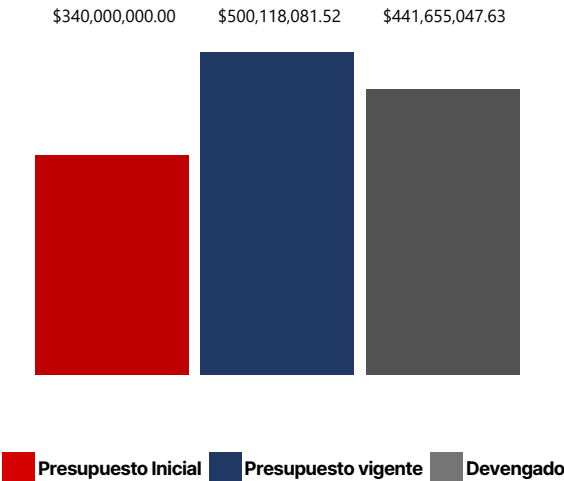
2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.

Sub-Capítulo: 01 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-

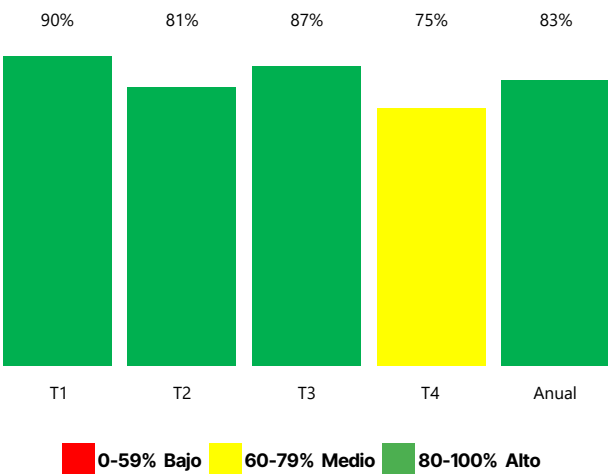
Unidad Ejecutora: 0001 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Regulación del Sistema Dominicano de Seguridad Social

Descripción del programa:

Garantizar el derecho a salud de calidad para todos los dominicanos y dominicanas, priorizando el primer nivel de atención, basado en un modelo preventivo más que curativo; así como mejorar la calidad de los servicios de salud, reducir las tasas de mortalidad materna e infantil, mejorar los indicadores asociados a las enfermedades infecto-contagiosas.

Población beneficiaria:

Población en general afiliada a los Seguros del SDSS (Seguro familiar de Salud (SFS); Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS); Seguro de Riesgo laborales (SRL).

Resultado esperado:

Mantener para 2024 el desarrollo gradual del SDSS, a través de la emisión de políticas, normativas y convenios que convergen en el sistema, así como la emisión de dictámenes médicos en un 98% de conformidad con los planes y objetivos que permitan garantizar la oportuna y adecuada provisión de los beneficios a la población.

Avances del resultado esperado:

En 2024, el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) alcanzó un 97.6% de conformidad en la emisión de dictámenes médicos, respaldados por el Sistema de Gestión Integrada, según las encuestas de satisfacción aplicadas a los afiliados. Sin embargo, no se logró la meta del 98% debido a la falta de afiliación de un segmento de la población que no cuenta con documentos de identidad. Además, los fallecimientos y nacimientos no declarados han dificultado la actualización de la base de datos, lo que impidió alcanzar el porcentaje previsto.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
337,100,000.00	497,218,081.52	438,899,419.29	88%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6658 - Personas físicas y jurídicas reciben resoluciones de políticas, normativas y convenios aprobados	Porcentaje de resoluciones ejecutadas durante el período	75	7,600,000.00	107	11,269,006.32	143%	148%
6710 - Empresas administradoras de riesgos reciben servicios de evaluación, calificación y notificación del grado de discapacidad	Porcentaje de dictámenes notificados durante el período	83	18,074,194.18	135	28,048,875.00	163%	155%

Desvíos de los productos:

El cumplimiento financiero del programa alcanzó una ejecución del 88%. Esta subejecución se debe a que no se completó el pago del inmueble adquirido en 2021, cuya ejecución estaba presupuestada para 2024. Adicionalmente, la subejecución está vinculada a una demanda laboral que aún se encuentra en proceso de resolución.

En cuanto al producto 6658, su ejecución física muestra un cumplimiento del 143%; no obstante, la ejecución real fue del 107%. Esta discrepancia se debe a la ausencia de programación física durante el primer trimestre. El desvío del 7% responde al incremento en las comisiones de trabajo, derivado de la incorporación de siete recursos de apelación.

En términos financieros, la ejecución refleja un cumplimiento del 148%, cuando en realidad fue del 113%. Al igual que en la ejecución física, esta diferencia se debe a la falta de programación en el primer trimestre. El desvío del 13% en la ejecución financiera está relacionado con el aumento en los costos por resolución ejecutada, específicamente debido al pago de dietas a los miembros de los consejos.

Respecto al producto 6710, su ejecución física reportada es del 163%, cuando la realidad fue del 126%. Esta variación se debe a la falta de programación física en el primer trimestre. El incremento del 26% responde al aumento significativo en la recepción de solicitudes para evaluaciones médicas, impulsado por campañas de difusión en redes sociales y el fortalecimiento del método de recomendación personal entre los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), lo que superó la demanda estimada en función de la oferta disponible. También se destacan mejoras en el ambiente físico para optimizar el flujo de trabajo y garantizar condiciones seguras y confortables.

En cuanto a su ejecución financiera, se observa un cumplimiento del 155%, cuando la realidad fue del 127%. Al igual que en la ejecución física, esta diferencia se debe a la falta de programación en el primer trimestre. El desvío de 27% está vinculada a un incremento en los costos

operativos, ocasionado por el aumento en la cantidad de dictámenes emitidos.

Logros de los productos:

En 2024, el CNSS emitió 134 resoluciones de impacto ciudadano, derivadas de los insumos generados en las sesiones de trabajo de las comisiones permanentes.

La Comisión Permanente de Salud (CPS) aprobó importantes incrementos en beneficios y coberturas para mejorar la calidad de vida de los afiliados. Entre las medidas adoptadas, se destaca el aumento del monto máximo de las pensiones, que pasó de 620.39 a 8,000 pesos dominicanos (RD\$), beneficiando a más de 20,000 servidores públicos. Asimismo, la cobertura de medicamentos ambulatorios se incrementó en un 50 %, pasando de RD\$8,000 a RD\$12,000 anuales por afiliado, mientras que la cobertura de medicamentos de alto costo para el tratamiento del cáncer se elevó de RD\$1,000,000 a RD\$2,090,000. Adicionalmente, se transfirieron RD\$85,340 millones de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) a los prestadores de servicios de salud, fortaleciendo el acceso a tratamientos y atención médica.

Por su parte, la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversión (CPFel) impulsó iniciativas clave en materia de inversión y regulación. Se incluyeron valores titularizados en las inversiones de los fondos de pensiones, conforme a la Resolución No. 584-02, lo que beneficiará a 4.5 millones de afiliados. Además, se modificaron normativas sobre infracciones y sanciones en el Seguro Familiar de Salud (SFS) y el Seguro de Riesgos Laborales (SRL) mediante la Resolución No. 584-03. También se aprobó la extensión de la cobertura del Fondo Nacional de Atención Médica por Accidentes de Tránsito (FONAMAT) hasta febrero de 2025, impactando a más de 3.5 millones de afiliados, según la Resolución No. 593-02. Asimismo, se garantizó la continuidad de los subsidios por maternidad, lactancia y enfermedad común para más de 89,000 afiliados, conforme a la Resolución No. 603-03.

Todas estas medidas fueron posibles gracias al trabajo conjunto de diversas instancias, incluyendo la Comisión Permanente de Reglamento (CPR), la Comisión Permanente de Riesgo Laboral (CPRL), la Comisión Permanente de Pensiones (CPP), la Comisión Especial de Reglamento (CE-RA) y otras comisiones especiales, cuyo aporte ha sido fundamental en la implementación de estas mejoras.

El Convenio Multilateral Iberoamericano permitió gestionar 13,862 solicitudes en la División de Gestión de Solicitudes por Convenios Internacionales, relacionadas con pensiones por jubilación, viudedad e incapacidad, entre otras. Asimismo, se procesaron 1,439 solicitudes de certificados de legislación aplicable, beneficiando a trabajadores migrantes en España.

En cuanto a la evaluación y calificación de expedientes, se analizaron y dictaminaron 5,901 casos en un plazo de 15 días, representando un incremento del 13 % respecto al mismo período de 2023, cuando se procesaron 5,159 expedientes. Esto equivale a un promedio mensual de 233 expedientes evaluados y calificados por discapacidad. Además, se notificaron 3,344 casos a las entidades receptoras, lo que representa un aumento del 11 % en comparación con los 2,989 casos notificados en 2023.

El CNSS logró la digitalización total de los procesos de Evaluación Médica de la Discapacidad mediante el Sistema de Gestión de Beneficios (SIGEBEN), lo que permitió reducir los gastos operativos en más de un 90%.

Además, la reestructuración integral de la Dirección de Evaluación Médica de Discapacidad (DEMD) optimizó la gestión del servicio, reduciendo en un 65 % el tiempo de respuesta y agilizando la notificación de dictámenes, superando la meta establecida en el marco normativo. A través de este proceso, los afiliados pueden completar todos los trámites en una única visita y continuar el proceso de manera virtual, con la opción de recibir su dictamen en formato digital y físico. Esta mejora ha eliminado desplazamientos adicionales, generando ahorros en transporte, tiempo y mayor conveniencia para los beneficiarios.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Implementar auditoria internas de procesos para monitorear el cumplimiento y desempeño de calidad.	16/01/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad a nuestra población afiliada, a través de una administración efectiva de riesgos comprometida socialmente.

Visión:

Ser la aseguradora de riesgos de salud de referencia nacional, con reconocimiento internacional, de mayor fidelización, preferencia y valoración por los usuarios.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

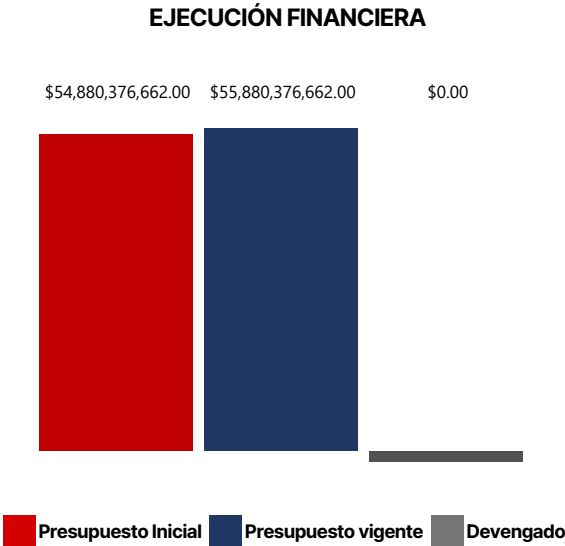
Objetivo(s) específico(s):

2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.

Sub-Capítulo: 01 - SEGURO NACIONAL DE SALUD

Unidad Ejecutora: 0001 - SEGURO NACIONAL DE SALUD

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Gestión de atención al usuario de afiliación y salud

Descripción del programa:

Consiste en garantizar el derecho a servicios de salud con calidad para todos los dominicanos y dominicanas, a través de la gestión eficiente del riesgo en salud, asegurando un crecimiento sostenido de la cartera de afiliados y una cultura de excelencia en la atención de la población usuaria y prestadores.

Población beneficiaria:

Población dominicana.

Resultado esperado:

Aumentar la cobertura universal de aseguramiento en salud de la población de un 97% en el año 2023 a un 98% para el año 2024.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024, se logró aumentar el número de afiliados activos en los diferentes regímenes en 1.01% (7,588,153) con relación a 2023 (7,528,828). Estos afiliados reciben servicios de salud con la garantía de cobertura descrita en el Catálogo del Plan Básico de Salud (PDSS), asegurando así la satisfacción de nuestra población afiliada.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
51,456,653,158.00	51,456,653,158.00	51,456,653,158.00	100%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
3198 - Afiliados al plan especial transitorio de pensionados y jubilados del Estado	Cantidad de afiliados a plan transitorio de pensionados y jubilados	110,684	34,325,810.00	105,628	32,757,896.00	95%	95%
5621 - Usuarios atendidos en los centros de atención del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	Cantidad de usuarios atendidos en los centros de atención y servicios	3,533,999	892,888,860.00	6,905,376	1,744,690,166.00	195%	195%
5622 - Afiliados al régimen subsidiado del Seguro Familiar de Salud (SFS)	Cantidad de afiliados al régimen subsidiado	6,089,246	19,395,222,000.00	5,717,259	18,210,384,676.00	94%	94%
5623 - Afiliados al régimen contributivo al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	Cantidad de afiliados al régimen contributivo	1,716,875	624,882,205.00	1,765,266	642,494,829.00	103%	103%
5624 - Afiliados en los regímenes de servicios de salud con eventos cubiertos	Cantidad de eventos cubiertos	98,857,785	30,510,176,750.00	111,663,774	34,462,450,088.0	113%	113%

Desvíos de los productos:

El aumento en la demanda de los usuarios en los centros de atención y demás puntos de servicio impulsó la ejecución del producto 5621, casi duplicando la programación física y financiera inicial. Este crecimiento puede ser atribuido tanto al incremento de la cartera de afiliados subsidiado, que alcanzó los 2.3 millones acumulados desde 2020, como a la mayor afluencia de usuarios a los centros de atención y a la necesidad de garantizar la prestación del servicio dentro del tiempo establecido.

En el marco del producto 5624, se programó la cobertura de 98,857,785 eventos de salud a nivel nacional, alcanzando un cumplimiento del 113% con la ejecución de 111,663.774 eventos. Este logro fue posible gracias al fortalecimiento del sistema de autorizaciones médicas, la optimización de los requerimientos presenciales y digitales, y la contratación de nuevos prestadores de servicio.

El producto 5622 alcanzó un 94% de ejecución en términos físicos y financieros, quedando ligeramente por debajo del 100% esperado a causa de varios factores:

1. La afiliación al régimen subsidiado se mantuvo estable en 5.7 millones de afiliados dentro del Seguro Familiar de Salud (SFS). La incorporación de nuevos afiliados se vio limitada por problemas de documentación en la Junta Central Electoral (JCE) o residencia en el extranjero. Además, con el crecimiento y desarrollo del país, se espera una reducción progresiva del régimen subsidiado y un aumento del

contributivo.

2. Otro desafío fue el déficit mensual de RD\$200 millones en la dispersión de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), lo que llevó a solicitar un ajuste de cápita (prima de seguro) en la sesión de Consejo Nacional del Seguro Nacional de Salud (COSENASA) del 6 de diciembre de 2024. En este sentido, se ha instado a acelerar dicho ajuste con base en estudios actuariales que garanticen la sostenibilidad del sistema.

3. Por último, la Presidencia de la República ha establecido como meta fortalecer la clase media y mejorar las condiciones de vida en los próximos cuatro años, lo que contribuirá a una reducción aún mayor del régimen subsidiado.

Los productos 3198 y 5623 no presentan desvíos significativos en su desempeño físico y financiero.

Logros de los productos:

Para el 2024, SeNaSa mantuvo esfuerzos continuos orientados a garantizar la permanencia de los productos 3198, 5622 y 5623, así como a fomentar la captación de nuevos afiliados mediante un monitoreo activo y acciones estratégicas de inclusión social a nivel nacional. Este enfoque buscó preservar y fortalecer el impacto positivo en el acceso a la salud, beneficiando a la población.

Entre las iniciativas implementadas, destacan las jornadas de afiliación realizadas a nivel regional y nacional, así como los convenios interinstitucionales y alianzas estratégicas, que han permitido cerrar brechas en afiliación y cobertura en salud de acuerdo con el Plan de Seguridad y Salud (PSS). Durante este periodo, se logró impactar a más de 16,000 afiliados mediante la ejecución de 474 jornadas de salud enfocadas en promoción y prevención, facilitando el acceso a los servicios cubiertos en salud.

En el marco de estos programas, se promovieron y fortalecieron los regímenes Subsidiado, Contributivo, SeNaSa Cuida de Ti y los programas de dispensación de medicamentos. Además, se inauguró una nueva oficina en Puerto Rico y se ampliaron dos oficinas satélites, consolidando la presencia institucional y la capacidad de atención.

La cobertura se extendió a toda la geografía nacional, a través de prestadores de servicios de salud (PSS) públicos y privados. Esto permitió ampliar los centros de atención de primer nivel en los regímenes Subsidiado, Contributivo y Pensionado, con la incorporación de 35 nuevos centros de atención y disponibilidad de especialistas que garantizan una atención integral.

Adicionalmente, se fortalecieron los productos 5621 y 5624 mediante la ampliación de las coberturas y el desarrollo de programas de prevención y promoción incluidos en el catálogo del Plan de Servicios de Salud (PDSS), en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 87-01. Actualmente, SeNaSa cuenta con 86 Prestadores de Servicios de Salud (PSS) en la red preferencial distribuidos en las regiones 0, I y II, reforzando su compromiso con el acceso universal a la salud.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Continuar identificando nichos favorables para la cartera del Régimen Contributivo y consolidación de los canales de servicios.	31/12/2025
2. Continuar con el monitoreo de la cartera del Plan Pensionados y Jubilados, dando seguimiento a los acuerdos y resoluciones de las entidades competentes.	31/12/2025
3. Promover e incorporar los afiliados activos en los regímenes en los programas de promoción y prevención, como parte de la cultura de salud.	31/12/2025

Misión:

Resguardar el derecho de las personas a la seguridad social en todas las etapas de la vida, a través de la promoción, información, educación, monitoreo, ejerciendo la orientación y defensa de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Visión:

Ser la entidad referente en el desarrollo de un modelo integral de atención ciudadana, cultura y educación en seguridad social, para el reconocimiento, acceso al derecho universal y constitucional de la población dominicana a la seguridad social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

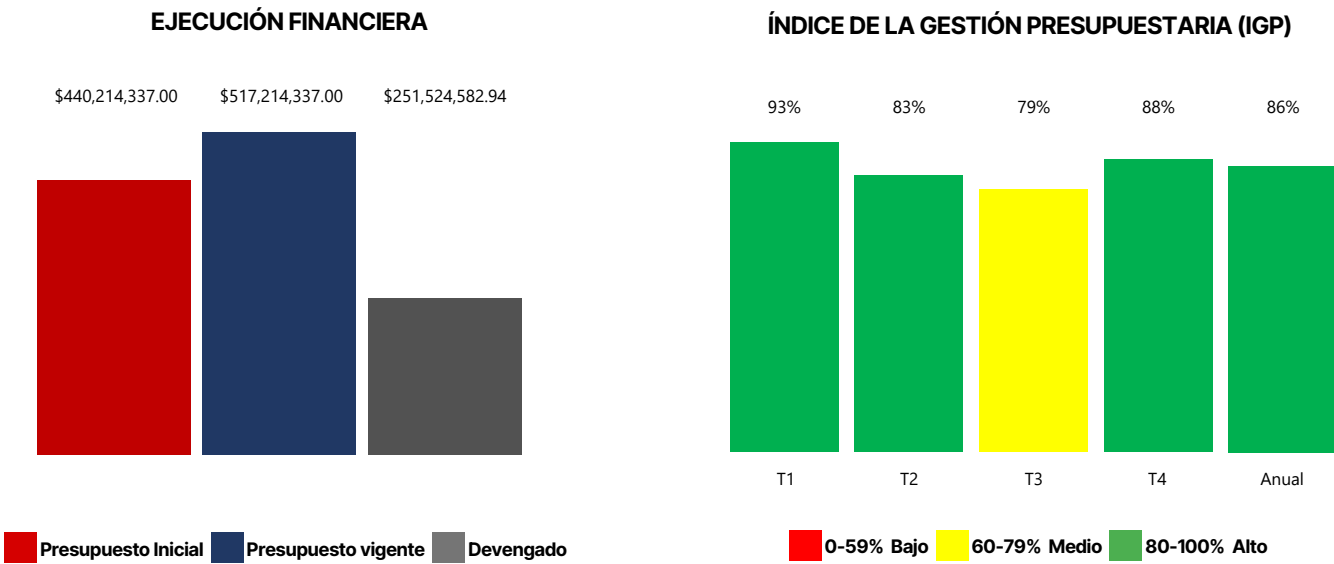
Objetivo(s) específico(s):

2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.

Sub-Capítulo: 01 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS

Unidad Ejecutora: 0001 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO



A partir del **tercer trimestre (T3)** del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Promoción del SDSS y defensa de los afiliados

Descripción del programa:

A través de este programa buscamos promover el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) e informar a los afiliados sobre sus derechos y deberes, recibir reclamaciones y quejas, así como tramitarlas y darles seguimiento hasta su resolución final, asesorar a los afiliados en sus recursos amigables o contenciosos, por denegación de prestaciones, mediante los procedimientos y recursos establecidos por la presente ley y sus normas complementarias; realizar estudios sobre la calidad y oportunidad de los servicios de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), y difundir sus resultados, a fin de contribuir en forma objetiva a la toma de decisión: y por último, medir la calidad y oportunidad en la entrega de prestaciones e informaciones a los afiliados a la seguridad social.

Población beneficiaria:

Todos los afiliados al SDSS y población en general.

Resultado esperado:

Incrementar las quejas y reclamaciones resueltas de la población afiliada al SDSS de un 83% en el año 2023 a un 84% en el año 2024.

Incrementar el nivel de conocimiento de la población sobre sus derechos y deberes en el SDSS de un 77% en el año 2016 a un 92% en el año 2024.

Avances del resultado esperado:

La Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) resolvió el 84% de las quejas y reclamaciones presentadas por los usuarios. Este porcentaje corresponde a las quejas que fueron procedentes o que pudieron ser gestionadas internamente ante otras instancias del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Hasta el cierre del 2024, no se logró avance respecto al objetivo de incrementar el nivel de conocimiento de la población sobre sus derechos y deberes en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), cuyo objetivo era pasar del 77% en 2016 al 92% en 2024.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
439,014,337.00	516,014,337.00	251,289,284.54	49%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6703 - Personas físicas y jurídicas reciben servicios de orientación, asesorías y defensa legal del SDSS	Cantidad de personas físicas y jurídicas asistidas	1,523,000	61,135,022.00	1,239,899	53,637,267.76	81%	88%
7763 - Personas físicas y jurídicas reciben promoción, capacitación y difusión sobre el SDSS	Cantidad de actividades de promoción, capacitación y difusión realizadas	325	60,384,480.00	324	31,537,484.75	100%	52%
7764 - Prestadoras de servicios del SDSS reciben monitoreo de la calidad de los servicios	Porcentaje de prestadoras de servicios de salud monitoreadas a través de la realización de encuestas a afiliados al SDSS	250	5,905,342.00	260	4,412,144.48	104%	75%

Desvíos de los productos:

La subejecución del 51% en el cumplimiento financiero del programa se debió a retrasos en la contratación de personal y a que las campañas publicitarias de promoción no fueron realizadas a tiempo. Parte de estas campañas se ejecutarán en el año 2025.

El producto 6703, relacionado con las asistencias a personas físicas y jurídicas, presentó un desvío físico del 19% por debajo de la meta programada. Este desvío fue principalmente el resultado de la disminución de la demanda de este servicio durante el último trimestre del año, independientemente de las novedades del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) o de las necesidades de información de los usuarios. Este fenómeno escapó al control del programa, ya que dependió de factores externos, como el prolongado periodo electoral, las

lluvias de fin de año y las festividades navideñas. Así mismo, el producto presentó un desvío financiero del 12% por debajo de la meta programada, debido a que en los primeros trimestres no se realizaron ni imputaron gastos, debido a retrasos en la contratación de personal para el área de orientación y defensoría, así como a la adquisición oportuna de bienes de apoyo para la prestación del servicio.

Por otro lado, el producto 7763, correspondiente a las actividades de promoción, capacitación y difusión, presentó un desvío financiero del 48% por debajo de lo programado. Este desvío se debió principalmente a que la campaña publicitaria de promoción del SDSS se llevó a cabo en los meses de noviembre y diciembre, lo que resultó en que la ejecución del presupuesto se reflejara en el primer trimestre de 2025.

En cuanto al producto 7764, relacionado con el monitoreo de las prestadoras de servicios de salud, presentó un desvío financiero del 25% por debajo de lo programado. Este desvío ocurrió debido a que no se ejecutó el estudio de opinión previsto para 2024 por problemas técnicos en los procesos de compras y contrataciones públicas.

Finalmente, los productos 7763 y 7764 no presentaron desvíos significativos en su ejecución física.

Logros de los productos:

En el año 2024, un total de 1,239,899 personas físicas y jurídicas recibieron orientación, asesorías y defensoría legal, lo que representó un 81% de la meta programada para el periodo. El 97.61% de las asistencias ofrecidas (1,210,311) fueron sobre información y asesoría legal y un 2.39% (29,588) fueron sobre servicios de defensoría legal (quejas y reclamaciones atendidas). El 38% (463,947) de las asistencias en información y asesoría legal fueron ofrecidas a través de la oficina central y los Punto GOB que operan en Megacentro (Santo Domingo Este), Las Américas (Santo Domingo Este), Sambil (Distrito Nacional), Occidental Mall (Santo Domingo Oeste), y Colinas Centro (Villa Mella). El 62% (746, 364) fueron ofrecidas a través de las 15 oficinas provinciales y el Punto GOB de Santiago, cubriendo alrededor de 95 municipios.

El 27.89% (8,254) de los servicios de defensoría legal fueron ofrecidas en la oficina central y los Punto GOB que operan en Megacentro, Las Américas, Sambil, Occidental Mall, y Colina Centro. Las 21,334 (72.11%) quejas y reclamaciones restantes fueron atendidas a través del Punto GOB Expreso de Santiago y de las 15 oficinas provinciales, cubriendo alrededor de 95 municipios. El 54% de las asistencias fueron del género femenino y el 46% del género masculino.

Por otro lado, se realizaron 325 actividades (192 charlas, 7 talleres, 39 operativos de orientación y 87 reuniones con encargados de recursos humanos de empresas e instituciones públicas), representando un 100% en relación con las 325 actividades que fueron programadas para el año. Fueron beneficiados 6,329 personas, de las cuales el 58% (3,684) fueron del género femenino y el 42% (2,645) del género masculino, incluyendo 1,922 adultos mayores, que recibieron orientación e informaciones sobre el SDSS. Estas actividades fueron realizadas en el Distrito Nacional y las provincias de Santo Domingo, Monseñor Nouel, Santiago, San Cristóbal, La Vega, San Francisco de Macorís, Samaná, Valverde Mao, San Pedro de Macorís, La Romana, Samaná, Higüey, Bávaro, Azua, San Juan de la Maguana, Barahona, Independencia y Bahoruco.

En cuanto a las prestadoras de servicios de salud (PSS), 260 PSS recibieron monitoreo a través de la aplicación de encuestas, lo que representó un 104% en comparación con la meta programada en el periodo, que fue de 250.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Actualizar y fortalecer la plataforma tecnológica que responda a las necesidades de innovación para la mejora de la atención al usuario.	01/02/2025 - 01/10/2025
2. Crear una aplicación informática móvil y de escritorio que permita una relación de comunicación permanente con cada uno de los usuarios y contribuyentes del sistema.	01/05/2025
3. Continuar con los avances de la implementación a nivel nacional del proyecto "Ya no estás solo, la DIDA 24 horas contigo", un programa innovador creado para proteger y defender el derecho de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).	01/01/2025
4. Actualizar y fortalecer el data center del centro de cómputos para garantizar el almacenamiento y procesamiento de datos para la continuidad de los servicios y la gestión de información importante, dado el crecimiento de la institución.	01/02/2025 - 01/10/2025
5. Ejecutar el acuerdo de colaboración con el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS) sobre la implementación de políticas del sistema de ciberseguridad para resguardar y proteger la información importante que genera la institución, sobre todo la base de datos de los afiliados.	01/01/2025 - 01/06/2025

6. Ampliar la cobertura de servicios con la creación de nuevas oficinas provinciales, puntos de información en prestadoras de servicios de salud públicas y privadas, y en los puntos GOB *462 de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).	01/02/2025 - 01/12/2025
7. Concluir los trabajos de simplificación de trámites para la automatización y mejora de procesos que serán implementados de manera interactiva en la nueva plataforma de servicios en línea, con especial énfasis en los cuatros servicios seleccionados para el programa Burocracia cero.	01/02/2025 - 01/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Promovemos el bienestar de los trabajadores gestionando la prevención y protección de los riesgos laborales, apoyados en la promoción e investigación, con un personal comprometido con la excelencia.

Visión:

Contribuir al desarrollo de la sociedad al impactar positivamente en la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas con una gestión innovadora.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

Objetivo(s) específico(s):

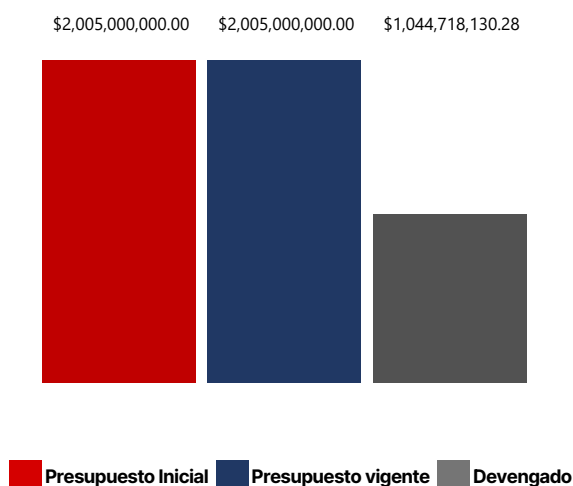
2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Sub-Capítulo: 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

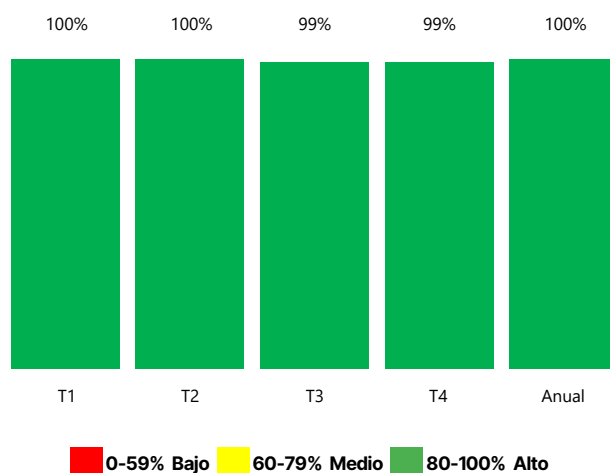
Unidad Ejecutora: 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social

Descripción del programa:

Brindar servicios de salud a los afiliados que sufran accidentes laborales y/o enfermedades profesionales, conforme a lo establecido en la Ley 87-01. Además, proporcionar a las empresas e instituciones la atención necesaria para garantizar un entorno laboral seguro, complementado con programas educativos enfocados en la prevención de riesgos en el ámbito laboral y el fortalecimiento de los procesos productivos.

Población beneficiaria:

Afiliados SDSS y empresa del sector.

Resultado esperado:

Garantizar que el 97% de los casos calificados reciban sus prestaciones económicas y en especie tras haber sufrido un accidente de trabajo y/o enfermedad profesional.

Avances del resultado esperado:

En 2024, se garantizó que el 136% de los casos calificados recibieran sus prestaciones económicas y en especie tras haber sufrido un accidente de trabajo y/o enfermedad profesional.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,005,000,000.00	2,005,000,000.00	1,044,718,130.28	52%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6707 - Afiliados calificados con incapacidades médicas acceden a prestaciones económicas del SDSS	Porcentaje de incapacidades médicas pagadas	97	37,130,652.00	112	37,130,652.00	115%	100%
6708 - Afiliados calificados acceden a prestaciones en especie del SDSS	Porcentaje de autorizaciones otorgadas	97	59,153,800.00	153	59,153,800.00	158%	100%
6709 - Empresas reciben servicios de educación y evaluación sobre riesgos laborales	Porcentaje de satisfacción de la actividad educativa	94	11,673,928.00	97	11,673,928.00	103%	100%

Desvíos de los productos:

La baja ejecución presupuestaria del programa responde a diversos factores, específicos a cada categoría de gasto. En el caso de las remuneraciones y compensaciones, la institución contempló la contratación de nuevo personal y un incremento salarial del 20%; sin embargo, estas acciones no pudieron ejecutarse completamente debido a las restricciones impuestas por el plan de austeridad presidencial. Asimismo, en el área de contrataciones de servicios, se realizaron pagos esenciales relacionados con la seguridad social y la administración de bases de datos, los cuales fueron gestionados a través de transferencias y cargos directos. Además, se presentaron errores administrativos en la asignación de recursos para publicidad en vallas y banners, así como en la adquisición de aire acondicionado, lo que afectó la ejecución presupuestaria.

En cuanto a materiales de oficina e informática, la acumulación de inventario y los retrasos en solicitudes hicieron innecesarias las compras relacionadas a esto. De igual manera, la compra de equipos tecnológicos sufrió demoras debido al tiempo requerido por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) para su aprobación. Finalmente, la cancelación del proceso de remodelación y adecuación de oficinas, ordenada por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) mediante el acto administrativo Ref. MONITOREO-019-2024, impidió la ejecución de otros procesos complementarios, como estudios de suelo y adquisición de mobiliario, lo que impactó significativamente la distribución del presupuesto planificado.

Los productos 6707 y 6708 presentaron una sobrejecución del 15% y 58%, respectivamente, en relación con lo programado. Esto se atribuyó al incremento de los accidentes laborales y/o enfermedades profesionales a nivel nacional. El producto 6709 no presentó desvíos significativos en su ejecución.

Logros de los productos:

Se logró garantizar el pago de prestaciones económicas mediante la cobertura de 81,829 incapacidades médicas a los afiliados con accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Además, se cubrieron 141,779 autorizaciones de prestaciones en especie para servicios

de salud a los afiliados con accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a nivel nacional.

Asimismo, se impartieron 1,390 actividades educativas a nivel nacional, enfocadas en la gestión de la reducción de riesgos para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Estas actividades dinamizaron los aspectos esenciales para promover una cultura de prevención de riesgos laborales, con el fin de que las empresas e instituciones cuenten con espacios de trabajo más saludables y seguros. Estas actividades impactaron directamente a 32,497 trabajadores de diversas empresas e instituciones.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Simplificar y automatizar los servicios ofrecidos, e implementar encuestas de satisfacción para los afiliados que reciben prestaciones, con el fin de mejorar la experiencia del usuario, medir el impacto de los servicios en su calidad de vida, avanzar hacia una gestión más innovadora y transparente, y, en general, fortalecer el sistema integrado de gestión para garantizar transparencia y eficiencia en los servicios.	31/12/2025

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:
Administrar la información y gestionar los recursos financieros del SDSS, de forma oportuna, eficiente y transparente.

Visión:
Ser una entidad moderna, vanguardista y accesible, con un modelo de autogestión seguro e innovador, y altos estándares de excelencia institucional, reconocida por el manejo transparente de sus operaciones y sus recursos.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 2. DESARROLLO SOCIAL

Objetivo general: 2.2. Salud y seguridad social integral.

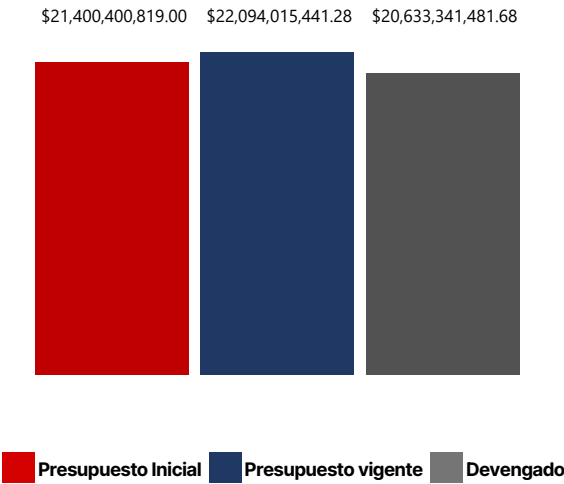
Objetivo(s) específico(s):
2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Sub-Capítulo: 01 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

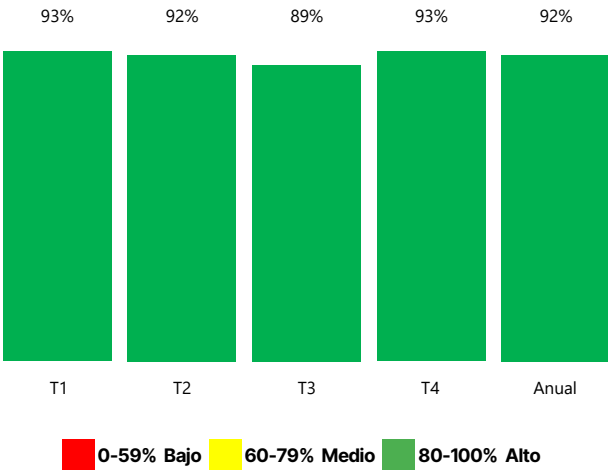
Unidad Ejecutora: 0001 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Gestión de la tesorería del Sistema Dominicano de Seguridad Social

Descripción del programa:
Contribuir al desarrollo continuo y la universalidad, registros oportunos y servicios con altos criterios de innovación, buenas prácticas gubernamentales y estándares de calidad a fin de garantizar el acceso, la oportuna y adecuada provisión de los beneficios a la población afiliada, así como la sostenibilidad financiera del Sistema del Sistema Dominicano de Seguridad Social SDSS.

Población beneficiaria:
Ciudadanos y residentes legales afiliados a la Seguridad social.

Resultado esperado:

Mantener la eficiencia en un 100% de los mecanismos de recaudación, distribución y dispersión de los aportes de las partes interesadas y de los afiliados al Sistema Dominicano de la Seguridad Social al 2024, velando por el cumplimiento oportuno y veraz del reporte de las obligaciones de los empleadores (reducción de la cartera de morosidad), así como el aumento de al menos un 10% en recaudo sostenible y la reducción sustancial de las brechas de comportamientos irregulares (revisión de comportamiento de empleadores y dispensa, criterios de auditoría) que atenten contra la sostenibilidad del fondo del cuidado de la salud del SDSS, garantizando la cobertura en los servicios de salud a 10,800,000 afiliados aproximadamente, cuya distribución será de 46.7% en el régimen contributivo y 53.3% en el régimen subsidiado para llegar a la universalidad, que en comparación con el periodo 2022 ascendía a 10,425,000 afiliados distribuido en 55.2% el régimen subsidiado y de 44.8% en el régimen contributivo en el año 2022.

Avances del resultado esperado:

Durante el 2024, logramos un nivel de eficiencia en las recaudaciones de un 96.46%, logradas mediante la gestión de las cobranzas y la sensibilización a través de los canales de difusión de información disponibles para que los empleadores cumplan sus obligaciones, logrando un crecimiento del 11.2% respecto a 2023, alcanzando un monto superior a RD\$210 mil millones, fortaleciendo así la sostenibilidad financiera del Sistema y garantizando la cobertura de los seguros que benefician a millones de dominicanos. Se procesaron 8,339 casos de fiscalización en toda la geografía nacional, se realizaron 194 cargas de Notificaciones de Auditoría, las cuales ascienden a un monto de RD\$88.4 MM, encontrándose el 65% en estatus pagado, alcanzando un crecimiento de los afiliados de 99,211 lo que representa un crecimiento de 0.95% y se destaca la inclusión de 265,608 dependientes adicionales, entre los que se encuentran padres, suegros y mayores de 21 años sin discapacidad.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
820,428,000.00	1,277,442,622.28	985,254,960.18	77%

Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7333 - Fiscalización de registro del Sistema Único de Información y Recaudo	Cantidad de auditorías realizadas a empleadores y unidades receptoras de fondos	1,613	109,778,918.00	1,159	101,709,151.09	72%	93%
7334 - Sistema Único de Información y Recaudo con disponibilidad 24/7	Índice de disponibilidad del SUIR para la gestión eficiente de los servicios al empleador y partes interesadas	392	136,054,716.00	393	114,140,392.94	100%	84%
7335 - Gestión del recaudo de los aportes de los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social	Índice de recaudación de los aportes a la seguridad social	380	47,190,450.00	392	44,578,925.19	103%	94%

Desvíos de los productos:

El desvío financiero negativo del programa se atribuye a la asignación de ingresos extraordinarios recibidos a finales de 2024 para la adquisición de equipos de respaldo fuera de línea, por un monto de RD\$120,000,000.00. Debido a la naturaleza del proceso de adquisición, el cual requiere una licitación pública, este no ha sido completado y continuará en 2025 como parte de los procedimientos iniciados en 2024 que no pudieron concluirse en el periodo correspondiente.

La ejecución física de este producto presentó una desviación negativa del 28% debido a la derogación, en 2022, de la resolución 471-02 del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), la cual otorgaba dispensas a los empleadores. En 2024, la reactivación de esta resolución generó un aumento significativo en las solicitudes, las cuales requieren plazos específicos de respuesta. Cabe destacar que la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), como entidad operativa del Sistema Dominicano de Seguridad Social, debe ajustar sus actividades conforme a las disposiciones que se emiten. El incremento en la demanda generó una acumulación de trabajo que no pudo ser atendida oportunamente debido a la capacidad instalada del área de fiscalización externa, lo que obligó a un reajuste en el plan de auditoría.

La ejecución financiera de los productos 7333, 7334 y 7335 presentó un desvío negativo debido a que no se logró completar las contrataciones planificadas y a retrasos en procesos administrativos. Un ejemplo de ello fue la implementación de la carrera administrativa, junto con la salida de personal crítico en el área tecnológica. Estas plazas continúan disponibles, lo que ha impactado la capacidad operativa del área.

En cuanto a la ejecución física de los productos 7734 y 7735 no se presentaron desvíos significativos.

Logros de los productos:

Durante el 2024, se capacitó a más de 4,000 ciudadanos en el uso del Sistema Único de Información de Registro (SUIR), lo que representa un total de 14,496 horas/hombre, con el objetivo de reducir las brechas en el reporte y pago de los aportes a la seguridad social. Además, se implementó el software TeamMate (software de gestión de auditoría que ayuda a los auditores a administrar los procesos de auditoría interna), mejorando la precisión y eficiencia en la revisión de los datos financieros y operativos, lo cual reforzó la fiscalización externa. En este sentido, se suscribieron más de 700 acuerdos de pago con empleadores en mora, generando ingresos adicionales por RD\$230 millones.

Asimismo, se presentaron 54 denuncias ante la Procuraduría General de la República por presuntos fraudes cometidos por empleadores en perjuicio de los afiliados al Seguro Familiar de Salud del régimen contributivo. También se logró reducir la elusión a través del levantamiento masivo de dispensas y nóminas de 333 empleadores. Como resultado de las auditorías realizadas, se identificaron 348 Números de Seguridad Social (NSS) duplicados o repetidos a lo largo de varios periodos, lo que generó pagos adicionales por un total de RD\$3 millones.

En el ámbito de innovación, se desarrolló un modelo predictivo de fraude de vanguardia, con el objetivo de salvaguardar los recursos frente a posibles amenazas. Además, se implementó el sistema NETBOTZ (sistema de monitoreo y gestión de la infraestructura de TI de una empresa) para proporcionar visibilidad en tiempo real y alertas sobre el estado del centro de datos (datacenter), optimizando la eficiencia operativa y reduciendo costos y riesgos. También se adoptó el sistema SIEM-SOC Cyrebro (sistema de mando centralizado de ciberseguridad online que permite integrar todos los eventos con monitoreo estratégico, inteligencia proactiva de amenazas y respuesta rápida a incidentes.), con el fin de fortalecer el monitoreo de ciberseguridad.

Para llevar a cabo estas acciones, la ejecución financiera fue de RD\$985,254,960.18.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Seguir actualizando los procedimientos institucionales para ajustarlos a las nuevas responsabilidades adquiridas como institución autónoma, reflejando la gestión operativa enmarcada en el cumplimiento de dichas funciones.	31/12/2025
2. Redefinir la producción física conforme al nuevo marco legal y la forma de medición, acorde a la información disponible y los procesos de ejecución físico-financieros.	Segundo Trimestre
3. Fortalecer la plataforma tecnológica con la automatización del servicio de registro de empresas y acuerdos de pagos.	31/12/2025
4. Adquirir el equipo de respaldo fuera de línea para la recuperación inmediata de los servicios en caso de ataques cibernéticos.	31/12/2025

Anexo 1. Listado de instituciones no incluidas en el informe.

Unidades ejecutoras que no remitieron el informe de autoevaluación
0206.01.0004- Instituto Nacional de Educación Física
0220.01.0005- Dirección General de Cooperación Multilateral
5128.01.0001- Universidad Autónoma de Santo Domingo
5178.01.0001 - Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidades ejecutoras que remitieron informes de autoevaluación que no cumplieron con los lineamientos para su publicación
0203.01.0003- Dirección General de Comunidades Fronterizas
0204.01.0004- Consejo Nacional de Fronteras
0213.01.0001- Ministerio de Turismo
0401.01.0001- Junta Central Electoral
5131.01.0001- Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

Anexo 2. Tabla de cumplimiento físico financiero de otros servicios dirigidos a cambio climático en 2024

Unidad ejecutora/ Programas / Productos	Unidad de medida	Cumplimiento físico	Cumplimiento financiero
Jardín Botánico Nacional			
11 - Preservación y exhibición de la flora del país			
6712 - Biodiversidad con producción de plantas de especies endémicas y nativas amenazadas	Número de plantas producidas	96%	112%
6713 - Ciudadanos sensibilizados sobre la conservación de la biodiversidad de la flora dominicana	Número de ciudadanos clientes sensibilizados	90%	115%
Museo de Historia Nacional			
11 - Estudio y conservación de la biodiversidad			
5867 - Investigaciones científicas sobre fauna, geología y paleobiología	Número de investigaciones realizadas	90%	108%
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales			
11 - Conservación de la biodiversidad			
7906 - Ciudadanos con acceso a áreas protegidas para realizar actividades ecoturísticas	Número de visitantes a las áreas protegidas	88%	107%
7907 - Ecosistemas evaluados y monitoreados	Número de monitoreos de ecosistemas	100%	52%
7910 - Áreas protegidas con vigilancia y control	Número de áreas protegidas con vigilancia	104%	87%
12 - Manejo sostenible de los recursos forestales			
6826 - Ecosistema forestal con superficie reforestada	Hectáreas reforestadas	51%	124%
7909 - Bosques forestales con protección contra incendios, tala y enfermedades y plagas forestales	Bosques forestales con mecanismos de protección (Km2)	335%	83%
13 - Manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas			
7911 - Empresas de minería no metálica reguladas	Número de empresas que cumplen con el PMAA aprobado	133%	44%
15 - Prevención y control de la calidad ambiental			
6028 - Gobiernos locales con asistencia técnica para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal	Número de ayuntamientos con asistencia técnica	133%	64%
6830 - Personas físicas y jurídicas reciben autorización ambiental para proyectos y actividades	Número de autorizaciones ambientales emitidas	99%	66%
6831 - Empresas e instituciones públicas y privadas con asistencia técnica para implementación de acciones consumo y producción sostenible	Cantidad de empresas e instituciones con asistencia técnica recibidas	100%	48%
7914 - Personas físicas y jurídicas con autorización para manejo de residuos sólidos	Número de personas físicas y jurídicas con autorización para manejo de residuos sólidos	65%	39%

Unidad ejecutora/ Programas / Productos	Unidad de medida	Cumplimiento físico	Cumplimiento financiero
Oficina Para el Reordenamiento del Transporte			
23 - Acceso y uso adecuado del servicio de transporte			
5872 - Usuarios reciben servicios de transporte ferroviario	Cantidad de pasajeros	100%	86%
ECO5RD			
26 - Implementación de estrategias y acciones para la economía circular y gestión de residuos sólidos			
7865 - Espacios de disposición final con intervención, normalización e infraestructura adecuada en gestión de residuos sólidos	Cantidad de sitios de disposición final mitigados, normalizados y construidos	0%	15%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas de SIGEF.

Nota: Porcentaje de cumplimiento se basa en el promedio de cumplimiento de los trimestres contemplados.

Anexo 3. Tabla de cumplimiento físico financiero de otros servicios dirigidos a Equidad de Género en 2024

Unidad Ejecutora / Programas / Productos		Unidad de Medida	Cumplimiento físico	Cumplimiento financiero
0201.02.0001 - Gabinete Social de la Presidencia				
12 - Protección social			1%	74%
7928 - Mujeres adolescentes y adultas acceden a servicios de atención integral	Cantidad de mujeres reciben servicios de atención integral		1%	86%
7929 - Personas participan en actividades comunitarias para prevención de violencia contra la mujer, embarazo adolescente y la promoción de salud sexual y reproductiva	Cantidad de personas sensibilizadas en actividades comunitarias		0%	62%
0201.02.0007 - Programa Supérate				
12 - Protección social			125%	59%
6934 - Hogares en situación de pobreza reciben servicios de cuidados	Número de hogares identificados elegibles para la provisión de cuidados especializados		125%	59%
0209.01.0001 - Ministerio de Trabajo				
12 - Libre ejercicio de los derechos laborales en el sector formal privado			239%	111%
6812 - Actores socio-laborales sensibilizados en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral	Número de trabajadores y empleadores sensibilizados en igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral		239%	111%
0210.01.0001 - Ministerio de Agricultura				
12 - Transferencia de tecnologías agropecuarias			167%	37%
7771 - Mujeres rurales involucradas en actividades agropecuarias	Cantidad de mujeres incorporadas a las actividades agropecuarias		167%	37%
0215.01.0001 - Ministerio de la Mujer				
13 - Prevención y atención a la violencia de género e intrafamiliar			176%	363%
5952 - Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	Cantidad de mujeres víctimas de violencia atendidas		95%	113%
6849 - Personas sensibilizadas y capacitadas sobre una vida libre de violencia	Número de los hombres y mujeres que han sido sensibilizados y capacitados		349%	478%
7710 - Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	Número de personas atendidas		83%	498%

Unidad Ejecutora / Programas / Productos	Unidad de Medida	Cumplimiento físico	Cumplimiento financiero
5103.01.0001 - Consejo Nacional de Población y Familia			
11 - Investigación, planificación y asesoría de la población y familia		70%	38%
7329 - Hombres y mujeres sensibilizados mediante jornadas de capacitación para contribuir con la disminución de la violencia intrafamiliar, equidad e igualdad de género	Número de hombres y mujeres sensibilizados	62%	42%
7330 - Personas capacitadas y sensibilizadas de provincias en condiciones de pobreza sobre prevención y orientación en salud sexual reproductiva	Número de personas capacitadas y sensibilizadas	77%	34%
5180.01.0014 - Hospital Materno Infantil San Lorenzo de los Mina			
40 - Salud materno neonatal		314%	588%
7398 - Gestantes y puérperas reciben diagnóstico y tratamiento oportuno preventivo a sepsis neonatal temprana	Número de gestantes con pruebas de detección de estreptococos del grupo B y tratamiento oportuno	314%	588%
5180.01.0015 - Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia			
40 - Salud materno neonatal		105%	105%
7815 - Gestantes reciben servicio de atención al parto (normal y complicado)	Número de gestantes con condición normal y complicada que reciben atención según normas y fichas de cumplimiento de conjunto de actividades a cumplirse en parto, parto y postparto	70%	95%
7816 - Gestantes y puérperas reciben diagnóstico oportuno y tratamiento preventivo de sepsis neonatal	Número de gestantes con pruebas de detección de estreptococos del grupo B y tratamiento oportuno	140%	115%

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Notas: 1. Fecha imputación del 1 de enero 2024 al 16 de enero 2025. 2. Porcentaje de cumplimiento se basa en el promedio de cumplimiento de los trimestres contemplados.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO

